

X 9 - 43

14346







HISTORIA GENERAL

DE LAS
INDIAS OCIDENTALES;

ò
DE LOS HECHOS
De los Castellanos en las Islas, y Tierra firme
del Mar Oceano,

ESCRITA
POR
ANTONIO DE HERRERA

CORONISTA MAYOR DE SU Magestad,
DE LAS INDIAS Y DE CASTILLA.

EN OCHO DECADAS.

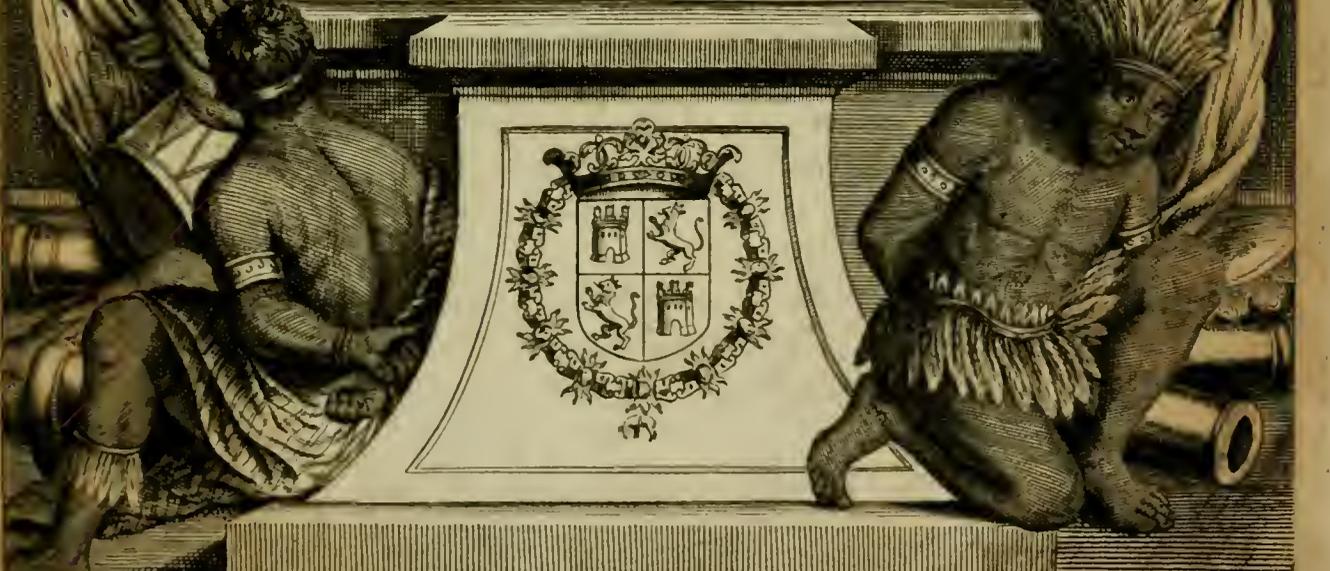
SIGUE A LA ULTIMA DECADA

LA
DESCRIPCION DE LAS INDIAS
POR EL MISMO AUTOR.

TOMO QUARTO,

QUE CONTIENE LAS DECADAS
SEPTIMA Y OCTAVA.

Nueva Impression enriquecida con lindas Figuras
y Retratos.



EN AMBERES,

Por JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Mercader de Libros. M.D.CC.XXVIII.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

LECTURE NOTES

BY

FRANK W. STEIN

PHYSICS DEPARTMENT

UNIVERSITY OF CHICAGO

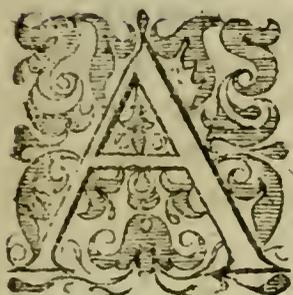
CHICAGO, ILL.

1960

39623
A DON LUY S
DE VELASCO,

MARQUÉS DE SALINAS,
Presidente del Real y Supremo Consejo
de las Indias.

Antonio de Herrera Coronista de su Magestad, y Mayor
de las Indias.



Las murmuraciones, de que pocos se librarón, algunos quisieron satisfacer; otros no hizieron casi dellas; las primeras que úvo contra mí fueron. 1. Que para escribir esta Historia, deviera aver estado en las Indias. 2. Que no hablo en ellas de las Islas de Canária. 3. Que no deviera quedarme en el año de 1554. Y porque es mejor disgustar à los detractores escribiendo, que à los buenos callando, sin afectar las alabanzas de nadie, ni espantarnos con las vituperaciones, procurando de servir à Dios sin temor de los hombres, porque la divina Magestad quebranta à los que procuran agradar à las gentes. 1. A lo primero digo, que él que hizo tal oposición, aunque estuvo en Nueva España, tampoco vió todas las Islas del mar Oceano, ni la Tierra firme de las Provincias del Perú, ni otras muchas, ni Livio Tacito, Dion, ni otros vieron todas las tierras de que tratáron. 2. A lo segundo, quanto no hablar en la Historia de las Islas de Canária, aunque es verdad, que son el passo para las Indias, mucho antes que se descubriessen, estívan possydas de la Corona de Castilla, y de Leon, como lo refieren los Coronistas Castellanos, y otros, y se verá muy cumplidamente en el libro de los Ilustres Varones, que tengo escrito. 3. Y el aver acabado la Historia de las Indias en el año de 1554. fue, porque en él se pacificaron, y sossezaron del todo los rumores del Perú, y porque en los años siguientes no úvo tantos successos, que se pudiesse continuar por la orden de las Decadas annualmente; y porque aviendo escrito los otros successos, desde este año en mi Historia General del mundo, del tiempo del invictissimo Rey nuestro Señor Don Felipe II. el Prudente, hasta el año de 1598. que su Magestad passó à mejor vida, de donde los Escritores, que adelante fueren, podran tomar luz, no me pareció proseguir la dicha orden: pero de que sirve el hablar con malicia, ni retorcer el

sentido de las cosas , ni concitar el animo de los que menos saben , mostrandoles en lo que se a faltado : consideren bien la diligencia desta Historia , confieranla con otras , y no aprovando en otros lo que repruevan en mi , entiendan , que la virtud , y el vicio consisten en las cosas , y que no se mudan con el autor : y pues que del murmurar no se sigue sino cansarse trabajando , devrian acordarse , que facilmente se corrige el que siempre piensa que a de morir.

Y porque V. S. Illustrissima a regido todos los Reynos destas Indias Ocidentales por espacio de 23. años , siendo Virrey y Lugarteniente desta Corona con tan gran exemplo de todas las virtudes , especialmente de la prudencia , y justicia , y que aora los Gobierna ; mediante la presencia del Real , y Supremo Consejo de las Indias , à V. S. Illustrissima , como tan experimentado ministro , y Cavallero de tan ilustre ; y alta sangre remito el juyzio destas calumnias ; porque como siempre fue justo , y pio , mostrara à quien no lo entiende , quanto se engañan los que destes trabajos de veynte años no hazen la cuenta ; que merecen , ni consideran , lo que an costado à su autor.

A DON FRANCISCO DE TEXADA,

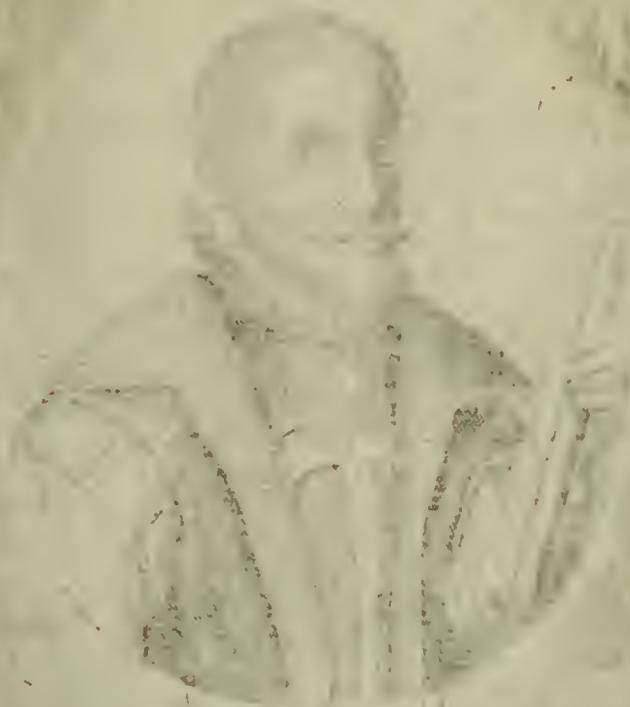
y Mendoza del Real , y Supremo Consejo de las Indias ;
Comissario desta Historia.

Antonio de Herrera Coronista de su Magestad ,
y Mayor de las Indias.



Stando ya impressas las primeras quatro Decadas de la Historia General de las Indias , su Magestad , y su Real Consejo me mandaron , que las continuasse , y yo entendi , que este mandamiento me devia animar , y obligar mas , que atemorizarme las lenguas maldicientes. Y en fin , por mas que la Hydra silve he acabado las otras quatro : porque me pareció , que es menos dificultoso el obedecer , que negar , aunque me he puesto antes a peligro de caer , que de levantarme , siendo costumbre de los embidiosos , tener por digno de reprehension quanto se escribe , mordiendo en publico lo que ocultamente leen , juzgando en orros , lo que ellos no saben hazer , queriendo beber antes del arroyo turbio , que de la fuente clara. Entre las otras cosas que dixeron , es , que las tablas Geograficas de la Descripcion de las Indias no estavan bien , y por esto se cometió al señor Licenciado Armenteros del Consejo Supremo dellas , que lo examinasse , y aviendo hecho junta de Cosmógrafos , y con ellos el que hizo esta oposicion , confesó , que en la sustancia cosmógrafica eran ciertas : pero que el artifice que las hizo , deviera ser mas primo , y curioso ; y como tampoco en esto no me ofendió , tomè animo , y con el que V. M. me a dado , como Comissario desta Historia , la llevè al cabo , sin respeto , ni miedo , considerando , que muchos que pretenden ser doctos sin estudio , no conocen ; que nada se puede saber sin maestro , ni doctrina : la de V. M. sus grandes partes , ingenio , y universal conocimiento de todas materias , mediante la comission que tuvo del Consejo para darme asistencia , y favor , me a sido de tanto fruto , y provecho , que conformandome en todo con el parecer de V. M. he procurado de ser , à lo menos , breve en las palabras , y largo en las sentencias : y pues Dios a querido , que venciendo dificultades , y padeciendo tormentas aya llegado con la nave al puerto , yo le suplico , que con su animo generoso prosiga en esta proreccion , y merced , hasta que yo consiga lo que devo esperar de mis trabajos , y de su animo generoso , guarde , &c.

SUMARIO





HISTORIA GENERAL
DE LAS
INDIAS OCIDENTALES,
E S C R I T A
P O R
ANTONIO DE HERRERA;
Coronista Mayor de su Magestad de las
Indias, y de Castilla.
DECADA SEPTIMA.

S U M A R I O
DESTA DECADA.

Pedro de Valdivia va prosiguiendo los descubrimientos del Reyno de Chile. El Obispo de Plasencia embia navíos al Perú por el estrecho de Magallanes. El Adelantado Hernando de Soto anda por la Florida con su exercito, y tiene muchas batallas con aquellos Indios fieros, è indomitos, y por su muerte su Campo determina de salir à la mar del Norte, y es seguido de multitud de Indios por el río grande, y al cabo sale à la mar, y aporta à nueva España. Don Pedro de Alvarado, yendo con armada para descubrir por la mar del Sur, salió contra los Indios de la nueva Galicia, y murió en una retirada, y su muger doña Beatriz de la Cueva muere desastradamente en una tempestad de la ciudad de Santiago de Guatemala. Don Antonio de Mendoza Viréy de nueva España pacifica los Indios de la nueva Galicia, y sus naos van descubriendo por la mar del Sur hasta hallar el Cabo Mcudocino. Ruy lopez de Villalobos entra en las Islas de Poniente, y lo que passò con Portuguéses. Alvar Nuñez Cabeça de Vaca va por Governador de las provincias del rio de la plata, y los descubrimientos que hizo, y successos que tuvo, y los de otros Governadores despues dél. El Capitan Francisco de Orellana entra por la mar del Norte, descubriendo el río de las Amazonas. El fin de la trabajosa jornada de la Canela de Gonçalo Pizarro. Entrada de Diego de Roxas, y Felipe Gutierrez. Cosas del Nuevo Reyno de Granada, Popayan, Santa Marta, Venezuela, Guatemala, Nicàragua, Honduras, Veragua, visita del Consejo de las Indias. Jorge Robledo va descubriendo en las provincias que llaman de abaxo. Vaca de Castro llegado al Quito, y aviendo juntado exercito, se va acercando à don Diego de Almagro, y él mismo haze el oficio de Capitan General. Don Diego de Almagro sale en campaña: nace division entre sus Capitanes, y juran de serle fieles. Lope de Ydiazquez, y Diego Nuñez de Mercado tratan de paz y conciertos, y al cabo se dà la batalla en Chupas, y don Diego queda vencido, y despues preso, y muerto. Vaca de Castro en saliendo de los cuydados de la guerra provee muchas cosas para el buen gobierno, y buen tratamiento de los Indios. El Rey ordena las nuevas leyes, y embia por executores dellas à Blasco Nuñez Vela Viréy del Perú, al Licenciado Tello de Sandoval, y al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz; y el sentimiento que estas leyes causaron en las Indias, y las rebueltas que se levantaron. Llega el Viréy al Perú, prende à Vaca de Castro, mata al Factor Yllan Suarez. Declárase Gonçalo Pizarro contra el Viréy, y la Audiencia le prende, y le embia à Castilla; y Gonçalo Pizarro entra en la ciudad de los Reyes, llamandose general Governador. Sale contra el Viréy, que aviendose soltado se fué al Quito, y juntando gente bolvió contra Pizarro. Hernando Machicao entra en Panamá, usando de muchas tiranias, y crueldades. Retírase el Viréy desde la ciudad de san Miguel al Quito. Vále siguiendo Gonçalo Pizarro hasta Pasto: y el Viréy, aviendose reforçado en Popayan, va en demanda de Pizarro con fin de pelear con él, y Pizarro embia con su armada à Pedro de Hinojosa à Panamá. Vaca de Castro apórtò à Lisboa, y llegado à Castilla le mandan prender.

Armada
Castellana
seguida de
los Indios.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que Vaca de Castro sale del Quito, y las causas porque mandò bolver al Adelantado Belalcaçar, y la desconformidad entre Peralvarez Holguin, y Gomez de Tordoya.

Hallandose Vaca de Castro en la to con el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, y ciento y véynte buenos soldados,
Aut. de Herrera Decada VII. A

dos, sabiendo, que le acudia con su gente el Capitan Pedro de Vergara, que andava en los Bracamoros, y que le aguardavan Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, con la que tenían: determinò de salir de aquella ciudad, dexando por Governador en ella à Hernando Sarmiento.

Yo quisiera, que esta historia pudiera tratar de batallas de poder à poder, presas de fortalezas, y ciudades, estratagemas, y muchos de los hechos militares, que suceden en justas guerras; como los que ordinariamente se ven en Europa; porque como estos deleytan, y dan gusto, fuera mejor admitida y recebida de lo que sera, viendo en ella tantas deslealtades, desobediencias, crueles homicidios, con infinitos robos, y otros delitos: que aunque la memoria de ellos aprovecha, para que aborreciendo la posteridad la infamia que se sigue de tales obras, se incline à la fidelidad, à la constancia, à la fortaleza, y à las demas virtudes que hazen al hombre glorioso: y aunque se avran de referir casos varios y atroces, discordias, y civiles sediciones, adonde parecieran de Lugar-tenientes Reales presos, y privados de su autoridad: los Tribunales, Ministros, y Oficiales de la Corona aniquilados con la Real jurisdiccion, y la justicia oprimida y usurpada: cinco guerras civiles. los hombres embravecidos unos contra otros con inhumana ferocidad, y al cabo el Principe con prospero fin. Para ello me da mucho animo, que escrivo en tiempo tan felice, que se puede sentir, y dezir lo que se quiere con toda libertad, como lo pide la historia, espejo de verdad, y madre de sabiduria.

Partiò primero del Quito el Adelantado Belalcaçar à descubrir con véynte cavallos, por ser tan gran soldado; conocido y respetado de los Indios, por aver conquistado aquella tierra: y de camino los iba mandando, que proveyessen al Campo de vitualla, y ellos lo hazian de buena voluntad. Y llegado à Tomebamba se vieron con él los Capitanes Diego de Mora, Barrientos, y otros soldados que iban à juntarse con Vaca de Castro, y con ellos iba el Capitan Francisco Nuñez de Pedroso, à quien desterraron de la ciudad de los Reyes; quando los de Chile hizieron matar à Francisco de Chaves. Y por ser culpado en la muerte del Marqués don Francisco Pizarro, iba à procurar el perdón, y como se topò con el Adelantado, se encomendò à él, el qual le diò un cavallo, y guias, aconsejandole, que sin darse à conocer, se metiesse en su Governacion de Popayan, porque allí no tendria de quien temer. No passò esto tan secreto, que no llegasse à noticia de Vaca de Castro, el qual solicitado de Lorenzo de Aldana, que estava notado de

las causas tan livianas, con que dexando la vieja amistad del Adelantado Almagro, se passò à los Pizarros, y de otros. Reprehendiò, por el caso al Adelantado, y ordenò à Hernando Sarmiento, que quedava en el Quito, que prendiesse al Capitan Francisco Nuñez: y aunque lo procurò, no le pudo aver. Con esta ocasion Lorenzo de Aldana, que era enemigo de Belalcaçar, y que tenia la oreja de Vaca de Castro, y otros le dixeron, que al Adelantado no le avia pesado de la muerte del Marqués, y que avia dicho, que don Diego hizo bien, en vengar la muerte de su padre, de lo qual tomò tanto enojo Vaca de Castro, que no obstante, que dello no avia cierta prueba, le quiso mandar bolver de Tomebamba: pero temiendo, que le siguiessen muchos soldados de los que llevaba, lo disimulò por entonces, aunque de mala gana, y prosiguiendo su camino la buelta de la ciudad de San Miguel, cada dia le acudia mas gente, por lo qual desseava ocasion para despedir al Adelantado. Y aviendo entrado en San Miguel, dexando ordenado lo que convenia, llegó à los aposentos de Carrochamba, adonde le aguardavan los hijos del Marqués con la muger de Francisco Martinez de Alcantara, à los quales Vaca de Castro visitò, y consolò, ofreciendo de castigar à los homicidas de su padre, y restituirlos en sus bienes. Y aqui se llegó una esquadra de arcabuzeros, que le embiava el Capitan Pedro de Vergara para seguridad de su persona, con aviso; que con la demas gente que tenia, saldria adelante à juntarle con él, y casi en este tiempo avia llegado un Carreño gran andador à la ciudad de los Reyes, vestido como Indio, al qual Vaca de Castro embiò con la cédula Real, para que le recibiesse por Governador, como lo hizieron.

En el campo de Peralvarez Holguin se levantò fama, en sabiendo, que Vaca de Castro avia llegado à la ciudad de San Miguel, y que se acercava, que la gloria de quanto se avia hecho, en juntar aquel exercito, y tomar la voz del Rey, se devia à Gomez de Tordoya, y este por ser cuerdo lo dissimulava, y Peralvarez Holguin mostrava dello sentimiento: y como con esto tuvieron lugar los chismeros, y reboltosos, encendieron de tal manera la embidia de Peralvarez, imponiendole, en que echasse del Campo à Gomez de Tordoya: porquè atribuyendole quanto bueno se hazia, no escureciesse su honra, que mandò al Capitan Castro, que le prendiesse, aunque era Maestro de Campo, y otro dia con sus armas, cavallos, y criados se salìo de los quarteles, y fuè

Vaca de Castro manda prender al Capitan Francisco Nuñez.

Qui nescit simulare, & dissimulare, nescit imperare. Scot. 68.

Vaca de Castro llega à San Miguel, y vé à los hijos del Marqués Pizarro, y lo que los ofrece.

Invidia es llaga del alma.

Invidia nec jura sanguinis nec natura conjunctio- nis, nec amicitia fœdera respicit. Scot. 923.

en demanda de Vaca de Castro. Y porque Garcilasso era su Primo hermano, tambien mandò Peralvarez Holguin, que se fuesse del exercito, y entrambos figuraron el mismo camino, y arrepentido Peralvarez de lo hecho, escrivio à Tordoya, que se bolviessè, dandole grandes disculpas, y respondiò, que él no iba, sino à juntarse con Vaca de Castro, con quien le dava su palabra, que le sería buen amigo, y no quiso bolver, considerando, que no se vence la invidia, sino con la ausencia.

Vaca de Castro viendose con la guarda de los arcabuzeros del Capitan Vergara, y con la gente que se le avia juntado, y que le aguardavan Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, aviendo sabido, quanto avia passado, ordenò à Lorenzo de Aldana, que dixesse de su parte al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que al servicio del Rey cumplia, que se bolviessè à su Governacion: porque quedando aquellas Provincias açadas, hazia falta su persona: y aviendole acudido tanta gente, ya parecia, que podia ir seguro. Este recado, holgaràn muchos, que no le embarraràn con Aldana, por la poca amistad que hazia à Belalcaçar, el qual respondiò, que él fué llamado, y iba de muy buena gana à servir à su Magestad, y que bolverse desde allí, sería grande mengua suya, que suplicava à su señoría no lo permitiessè. Vaca de Castro proveyò auto, en que declaravà, que porque aquello convenia al servicio de su Magestad, mandava, que lo cumpliessè, donde no, que no le tendria por leal servidor del Rey, ni que en él avia la fidelidad de vasallo, ni el merito de averle hecho su Governador, y ordenò à un Secretario, que en su posada se le notificassè à solas, sin que nadie lo entendiessè. Mucho sintiò Belalcaçar esta determinacion, y luego mandò à su gente que se apercibiesse, para ir toda con él à Vaca de Castro. El Secretario viendo tal movimiento, se adelantò, y avisò à Vaca de Castro, el qual previnò con diligencia à los Cavalleros, que con él estavan, y à los arcabuzeros, para lo que pudiesse suceder: porque temiò, que siendo Sebastian de Belalcaçar hombre de gran pecho, le hiziesse alguna violencia.

CAPITULO II.

De lo que el Adelantado Belalcaçar dixo à Vaca de Castro, en razon del sentimiento, que tuvo de no dexarle ir à servir al Rey.

Legado el Adelantado à la presencia de Vaca de Castro, le dixo con voz triste, que estava maravillado, como aviendole mandado ir en servicio del Rey, haziendolo él con toda voluntad, le man-

dasse bolver hasta que se acabasse la jornada, y don Diego quedasse castigado del açamiento que avia hecho: porque si antes desto se bolvia, sería contra su reputacion: pues se pensaria, que se dudava de aquella fé tan entera, que en él siempre úvo, y avia de aver, para servir al Rey, y à tan principal Ministro en su nombre. Vaca de Castro le respondiò, que no dudava, de que siempre se uviessè mostrado leal servidor del Rey, y que como de tal avia confiado de su persona en la Governacion que tenia, y que jamas dél otra cosa creyera, si mediante informacion no le uviéra constado, que él, y los suyos avian dado favor al Capitan Francisco Nuñez de Pedroso, para que se escapasse: para que no fuessè castigado de la culpa que tenia en la muerte del Marqués, y que allende desta avia dicho, que don Diego avia hecho bien, en vengar la muerte de su padre, y que por estas causas, y porque sabia, que los Capitanes de arriba tenian la voz del Rey con buen exercito, le avia mandado, que se bolviessè à su Governacion, y que de nuevo se lo amonestava, pues tenia que hazer en ella, no estando aun todos los naturales pacificos, y él no le avia ya menester, por la mucha gente que tenia. El Adelantado con todo comedimiento le replicò, que en aquello le tratava como Letrado: porque no avia cosa mas usada entre soldados, que darse escape unos à otros, y favorecerse, quando, mostrando respeto à la justicia, se apartavan della, y que él no avia salido de su Governacion para vengador de la muerte del Marqués, sino para assistirle, sirviendo al Rey en castigar à los que no le obedeciessen: porque muy bien padecian division la vengança de don Diego de Almagro, y el servicio del Rey, pues no podia negar, que à todo el mundo en ley humana pareceria bien, que el hijo vengasse la violenta, è injusta muerte del padre, y que no por aver dicho esto, que lo avian dicho infinitos, se avia de entender, que era sospechoso en el servicio del Rey. Dicho esto, quisiera mucho passar adelante: pero Vaca de Castro no quiso, y por esto replicò, que pues de aquella manera le apartava de su compania, le suplicava hiziesse de manera, que fuessè con la menor nota, que fuessè possible, de su reputacion: y Vaca de Castro prometió de escrivir al Rey, que el Adelantado Belalcaçar se bolvia por la necesidad, que avia de su persona en la Governacion de Popayan: y porque en el Perú avia bastantes fuerças, para lo que era menester, aunque lo cumpliò al revès, como es ordinario de Ministros, quando en todo caso quieren salir con la suya. Y publicò allí, que el Adelantado era hombre de dias, y que por no darle trabajo, que-

Gomez de Tordoya, y Garcilasso se van del campo de Holguin.

Vaca de Castro ordena al Adelantado Belalcaçar, que se buelva.

Debent utri que parti accepi esse, & chari, illi qui idonei conciliatores partium reperiuntur.
Scor. 86.
Vaca de Castro provee por auto, que se buelva Belalcaçar.

Belalcaçar que replica segunda vez.

1541.
Vaca de Castro no cumple à Belalcaçar lo prometido.

ria, que se bolviessè à su Governacion, adonde llegó à salvamento con la gente de Cali, y la demas que avía llegado. No pareció bien à los que entendieron el secreto deste negocio, esta demonstracion, que hizo Vaca de Castro con hombre tan señalado, y tan antiguo servidor del Rey, como era Belalcaçar: porque demas de hazerlo por consejo de su enemigo, ya parecia; que Vaca de Castro iba mostrando alguna passion, pues dava à entender, que iba mas à castigar la muerte del Marqués que à pacificar las Provincias: però escusayale; con que no la queria vengar, sino castigar y hazer baxar las armas reduziendolas à toda quietud. De todo esto, y lo demas; y que Vaca de Castro se juntava con Alvarado, y Holguin se tenía ayisó en el exercito de don Diego, de que se iba defabriendo, y desconfiando de algun medio, con que esperava componer sus cosas; y las de sus amigos, porque hasta entónces no eran tantos sus delitos; que no pudiera aver alguna composicion, y quando de su autoridad no quitara las varas à los Alcades de la ciudad de los Reyes, no avía hecho cosa que mereciesse nombre de traydor, ni de alçado, como se vió en Xauxá; adonde Juan de Rada escusó el pelear con Peralvarez Holguin, que sin duda quedarà vencido: porque la intencion de los Almagros fué desde el principio buscar medio, como fuessen perdonados del homicidio. Pero Vaca de Castro ponderava mucho este delito, diciendo, que era muy grave, aver muerto à un Governador Real, y digno de exemplar; demonstracion, y castigo: y por esto dixeron, que tomó el camino de las armas, aunque se puso en mucho riesgo, lo qual ponía en cuidado à don Diego de Almagro, y en desesperacion, considerando las desgracias, y desdichas, que de seguir la guerra, le podían suceder.

Don Diego de Almagro desconfia de hallar medio de concierto.

Mens humanæ sapè imminens malum præsentis. Scot. 78.

CAPITULO III.

Que Vaca de Castro se juntó con Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, y no da à nadie el cargo de Capitan general.

Vaca de Castro responde à Alvarado, y à Holguin.

EN los aposentos de Cayambe llegaron los mensageros de Peralvarez Holguin y de Alonso de Alvarado, y Vaca de Castro respondió à sus cartas, agradeciendo la buena voluntad que avían mostrado al servicio del Rey, encargandoles la conformidad entre ellos, y el buen tratamiento de los naturales. Y ya en este tiempo avían llegado los despachos de Vaca de Castro à todas las partes; adonde los avía embiado, y fueron obedecidos, y todas las justicias estavan por el Rey, salvo en algunas partes, por don Diego, que facil-

mente (según parecia) se pudieran soste-
gar con mandar à las tropas, que se fue-
ran à sus Provincias, hasta que lueran
llamados: porque unos por la ambicion
de mandar, y autorizarse: otros por
adquirir meritos con el Rey: otros por
enriquezerte en aquellas turbulencias:
y otros por tener lugar de executar sus
rancores; y passiones avían tomado las
armas, y eran los que irritavan à los
Almagros, para que hiziesen lo que
muchos juzgaron, que no imagina-
van.

Gente del Perù aparejada para rebueltas.

Llegado Vaca de Castro al valle de Xayanque, acudieron don Alonso de Montemayor, y Vasco de Guevara à servirle, y allí estava Pedro de Vergara con su gente de los Bracamoros, con el qual recibió mucho contento, y platicó con don Alonso de Montemayor; y Vasco de Guevara, sobre lo que avía pasado en los Reyes. Y como con Vaca de Castro iban muchos del vando de los Pizarros, le dixeron que no se fiasse destes dos Cavalleros, porque fueron grandes amigos del Adelantado don Diego de Almagro: pero otros advirtieron, que fuera mas provechoso, si Vaca de Castro dexando las armas; con sagacidad è industria llevara à sí à entrambos vandos; conformandolos; y mostrandose neutral; como hizieron algunos grandes Capitanes: Anibal conservando en su exercito tanta diversidad de naciones conformes: y Gonçalo Fernandez de Cordova à Colonas, y Urminos, con ser tan contrarios. Y los soldados de Pedro de Vergara, viendose rotos, y despedaçados, como soldados que avían andado en entrada, y siendo hombres de pundonor y valerosos, acostumbra-
dos à padecer; estimando en mas la verguença que avían de passar, quando se viesien con los otros soldados luzidos, con quien se avían de juntar, que la propia necesidad, pidieron à su Capitan algun socorro, y Vaca de Castro, como iba inclinado à las armas de buena gana, los mandò socorrer con diez mil pesos, con que se adereçaron, y fueron contentos, y desseosos de exercitarse en su oficio, no viendo la hora, que verse con los enemigos, y quando se oía algo de paz, era notable cosa quanto les pesava.

Plura moderatione, quam vi composuerat. Tac. Ann. 12.

Soldados del Capitan Vergara gente de pundonor.

Miles paci ut plurimum inimicus. Scot. 66.

Llegado Vaca de Castro à Truxillo, bien quisiera descansar de los trabajos padecidos en tan largo camino: pero el estado de las cosas, y el camino que él tomava, para componerlas, no le dava lugar. Y era su consejero Lorenzo de Aldana, à quien deseava hazer Maesse de Campo: pero llegando allí Gomez de Tordoya, y Garcilasso enten-

entendido lo que passava , y que Garci alvarez Holguin era hombre ambicioso , y amigo de mandar , y que corría peligro qualquiera mudança , ò novedad , que con él se hiziesse , aunque recibíó pena , úvo de mudar de parecer , y de salir con brevedad de Truxillo. Tratòse del camino , que avían de llevar , proponían algunos la yda à los Reyes , con que mostraría neutralidad , que era lo que hasta entonces mas convenía : y si fuéra necesario seguir la guerra , se podía desde aquella ciudad subir bien en orden à Xauxa , y mandar que Holguin , y Alvarado fuéssen allí con sus fuerças : pero Vaca de Castro se determinò de ir à los exercitos , y juntarse con ellos , y dexando en Truxillo por Governador al Capitan Diego de Mora , se fué al valle de Santa , desde donde tomò el camino para subir la tierra.

Llegado el Governador Vaca de Castro à Santa con buena provision de vitualla , se començò à subir la tierra , por el camino de Moro , y Quizquis , y passò su trabajo de vascas y vómitos , como los demas que van por aquella mutacion de ayre , y llegado al lugar de Tozas entendió , que entre Alonso de Alvarado , y Gomez de Alvarado úvo palabras , y que Gomez de Alvarado íva à buscarle , y quando entendió , que llegava , mandò à su secretario , que le notificasse , que so pena de la desgracia del Rey se bolviessè à la obediencia de su Capitan ; de donde sin licencia se avía apartado , y luego llegó el Provincial fray Tomas de san Martin , de la Orden de santo Domingo , con quien Vaca de Castro holgò mucho , por ser persona venerable , y de quien se tenía grande opinion en aquellos Reynos. Hallandose ya el Governador en Guailas muy cerca de Guaraz , los del exercito ívan , y venían à la Corte del Governador , y como acontece entre soldados , unos ívan contentos , y otros descontentos : y aqui tuvo lugar la vieja costumbre de las chismerias , y zizañas del Perú , porque dixeron al Governador , que Peralvarez Holguin estava sospechoso , y con intencion de no acudirle , ni reconocerle , si no le sustentava en el cargo que tenía : à Peralvarez Holguin dezían , que Vaca de Castro , por las cosas de que le avían informado Gomez de Tordoya , Garcilaso , y otros , mostrava muy agena voluntad de gratificarle el gran servicio , que al Rey avía hecho , y aconsejavanle , que no se despossesiesse del lugar que tenía , ni le entregasse las vanderas , y con esta diversidad de nuevos avisos y discursos , en todas partes avía

confusion y perplexidad , porque cada uno hablava , y juzgava contornie à la passion buena , ò mala , que tenía. Y Vaca de Castro comunicò con el Provincial , lo que passava , y que su pensamiento no era dexar à Peralvarez en el lugar que tenía , pues no era cosa decente , que siendo el Governador por el Rey , y aviendose de hallar por su persona en la batalla ; si los enemigos la dieffen , otro tuviesse el cargo de Capitan general , y que assi mismo pensava dar el cargo de Maesre de Campo à Lorenço de Aldana. Al Provincial pareció , que convenía embiar à Peralvarez personas de confianza , que le persuadiesen , que se conformasse con aquello , y luego embió à Lorenço de Aldana , gran amigo y pariente de Peralvarez , para que hiziesse este oficio , y acabasse con él , que le entregasse el exercito , y se descargasse del cargo , pues por facultad de su Magestad era el dicho Vaca de Castro el Governador , y que le prometía de gratificarle los servicios que al Rey avía hecho , y que despues de su persona en el exercito nadie tendría mas preéminente lugar , que el dicho Peralvarez , y quiso que con Lorenço de Aldana fuesse Diego Maldonado el vezino del Cuzco , los quales se partieron dando grandes esperanças , de que Peralvarez Holguin no haría sino aquello , que mas conviniessè al servicio del Rey. Llegados al exercito , representaron à Peralvarez la sospecha que se tenía de su persona , y le persuadian , que no escureciesse la glòria , que tenía de aver tan bien servido al Rey , con no conformarse con el Governador , pues le ofrecía , que sería en el exercito la segunda persona , con lo qual Peralvarez se contentò , de hazer lo que se le pedía , y entregar à Vaca de Castro el exercito , porque le aconsejaron sus amigos , que hiziesse de grado lo que no podía escusar. Y en este tiempo Vaca de Castro mañosamente íva caminando para juntarse con Alonso de Alvarado , y estando en el campo de Alvarado llegó el Capitan Peralvarez de Camporedonde de parre de Peralvarez Holguin , y trás él fué el mismo Peralvarez , al qual recibio muy bien Vaca de Castro , y ofreció , que el Rey le haría grandes mercedes , y él le honraria , y quedando amigo de Gomez de Tordoya , y Garcilaso se bolvió al exercito no muy contento , porque quisiera (como algunos dixeron) que fuérra razon : que le declarara por Capitan general. Al cabo de tres dias determinò el Governador de ir con todos los que allí estavan al campo de

Vaca de Castro no quiere , que nadie , sino él tenga la superioridad del exercito.

Peralvarez Holguin determina de conformarse con Vaca de Castro.

Mox desolatus aliorum discessione , imminentem necessitatem sponte prevenit , Tacit. Annal. 1. fol. 48.

Vaca de Castro se entrega del exercito de Peralvarez Holguin.

Consejo à Vaca de Castro de ir à los Reyes.

Vaca de Castro determina de ir à juntarse con Holguin , y Alvarado.

Chismerias y zizañas se usavan mucho en el Perú.

Ubi magna vigent factiones , non pro rei veritate , sed proprio affectu impulsæ plerumquè judicant. Scot. f. 22. ann. 1.

1541.

Peralvarez , para tomar possession , y en él fué recebido con mucha salva y alegría , abatiendo las vanderas , como à principal superior , y Peralvarez le entregò de su mano el estandarte Real , y dixo , que le entregava el exercito , con el qual avia puesto freno à los tiranos : Vaca de Castro le recibì , y diò las gracias , y el estandarte à Rodrigo de Campo su Capitan de la guarda , y començò à exercitar el oficio de Capitan general por su persona , en que se juzgò aver acertado , por escusar invidias y competencias , que uviéra entre aquellos Capitanes . y aqui se quedará Vaca de Castro , por tratar de otras cosas .

CAPITULO IV.

De lo que hizo Pedro de Valdivia despues del llegado à Chile.

HAllandose Pedro de Valdivia en los Charcas , adonde era vezino , y tenia repartimiento , pareciendole , que por lo que avia servido à los Pizarros en la batalla de las Salinas , adonde fué Maese de Campo de su exercito , le tenían obligacion , y labiendo , que el Marqués don Francisco Pizarro avia alcanzado del Rey aquella conquista , viendo que en ella no se hazía nada , la pidió al Marqués , y se la diò , y como queda dichò , fué à ella con la gente que pudo , que serían poco mas de 150. Castellanos , y llegado à lo primero del Reyno de Chile , que es el valle de Copayapo , que significa sementera de Turquesas , porque ay un cerro de muchas dellas , y buenas , aunque por la abundancia son poco estimadas , no quiso poblar en él , no embargante , que es el mas fértil de todo el Reyno , porque se dan cañas de mayz tan altas como lanças , y las mayores mazorcas son como de media vara , y las menores de una quarta , y no cogen mas del mayz , que han menester , lo demas se dexan en las cañas , y porque no tornen à brotar , tuerzen el peçon de la Mazorca , y le queda alli , acude à mas de trecientas hanegas por una , y todas las demas cosas que en este valle se siembran de las legumbres y frutas , assi de las naturales , como de las de Castilla se dan muy buenas , y en abundancia . Riegase de un río pequeño , que baxa de la sierra , y corre véynte leguas por el valle , y entra en la mar en una baya , que sirve de puerto , adonde los navíos pueden surgir , y està la baya , y el valle en véynte y seys grados Australes , que se entiende al Sur de la linea Equinocial , y desde este valle al puerto y valle que dizen del

Guasco ay tréynta y cinco leguas , y va la costa al Sur , quarta al Suduésste , y està este valle del Guasco en véynte y nueve grados , es una baya , y puerto , en el qual entrà un río pequeño , que baxa del Leste de la sierra nevada , con el qual se riegan las heredades , y es casi tan fértil , como el de Copayapo . En este valle , y en los otros ay cantidad de perdizes , y ovejas monteses , y ardas ceniziéntas , que son lindos pellejos para aforros : y la causa porque Pedro de Valdivia passò adelante al segundo valle , y no quiso poblar en este , se entendiò que fué , porque si le dexava pacifico , quedava la puerta abierta , para que se bolviessse la gente que llevava , como quien considerava bien las necessidades que se padecen en las primeras fundaciones de pueblos , y assi passò al valle de Guasco , al assiento que los naturales dizen Mapocho , adonde fundò à veýnte y quatro de Hebrero la ciudad de Santiago de la Nueva Estremadura catorze leguas de la mar , adonde ay un puerto , aunque pequeño . Al mismo tiempo que Valdivia començò à fundar la ciudad de Santiago , hizo un fuerte para la defensa de la gente : porque conociò , que los naturales eran hombres de valor , aunque desde su principio fué con maña , y blandura , pacificandolos : y assi le dieron la obediencia . Y aviendo los Indios sustentado la paz algunos meses , tuvieron sus pláticas secretas , sin que se les diessse ocasion , y determinaron de matar à toda la gente Castellana , que con sigo llevò Valdivia : y por ser el sitio llano , y comodo para los cavallos , y por tomar las fuerças Castellanas divididas , acordaron , que no se hiziesse el acometimiento , sino quando Pedro de Valdivia salia (como lo usava) à dar buelta à la campaña con la cavalleria .

Era Pedro de Valdivia hombre muy experimentado en las guerras de Europa ; y demas desto muy vigilante , y por su diligencia alcanzò à entender la conspiracion , y prendiò algunos señores , y los metiò en el fuerte , y no por esso dexò de salir al campo con sesenta soldados , à correr el río de Cachapoal , que dista catorze leguas de Santiago , y viendo los Indios la ocasion , sin respeto de los presos acometieron el fuerte , en cuya defensa avia quedado el Capitan Alonso de Monroy Teniente de Pedro de Valdivia , el qual siendo avisado de sus espías , que le iban à sitiar , despachò en seguimiento de Pedro de Valdivia , que le alcanzaron à ocho leguas de camino , y respondiò , que serían nuevas de Indios , y que no quería de dexar su camino , y que si todavia fuesse cierto , que apretassen los puños , que lo mismo haría

Valle del Guasco en Chile , su altura , y fértilidad .

Santiago de la Nueva Estremadura , y su fundacion .

Valdivia sabe la conjuracion que se haze contra él .

Valle de copayapo de Chile muy abundante .

Altura del valle de Copayapo en Chile .

Sexus muliebris , si licentia adsit , sævum , ambiciosum , potestatis avidum . Tac. 3. Annal. fol. 228.

haría él. Los Indios no perdieron tiempo, porque dieron sobre el fuerte, y pelearon desde el amanecer hasta la noche. Entretanto que se peleava, doña Ynes Suarez, porque los Indios no se llevassén à los Caziques presos, sin orden de nadie tomò una hacha de partir y con ella los matò à todos (atrevimiento extraordinario, pero cuedad, ya otras vezes vista en mugeres.) Lo que mas ofendiò à los Castellanos en este sitio, fueron los cercados ò corrales, que tenían hechos de rama, y madera en los solares, que à cada uno avia cabido en la division de la ciudad, adonde los Indios en tropas se hazian fuertes, porque los cavallos no los podían ofender allí. Y por esto fué notado Valdivia, de que siendo tan gran soldado, no hizo explanada al fuerte. Acordaron los Castellanos de desamparar el fuerte, y juntos en un esquadron salir à lo raso, y ponerse en un pedregal llano del río, que passa junto à la ciudad, y assi salieron, llevando en medio à doña Ynes, con todos los Indios de servicio, y criaturas. Los Indios, visto lo que los Castellanos avian hecho, salieron à la campaña, quemando sus rancherías: y vista la ocasion, los acometieron los cavallos, y los vencieron, quedando muchos muertos, y los Castellanos contentos: porque quando las cosas suceden bien, no fatiga el trabajo.

Doña Ynes mata à los Caziques presos.

Castellanos de Chile desamparan el fuerte.

Quando res prosperè ce-
dunt, labor
nos non sati-
gat, sed su-
mus inde fessi.
Scot. 92. ann.
i.

Valor, y constancia de los soldados Castellanos de Chile en todo genero de trabajos.

tenimientos, como despues de mucho padecer, y trabajar, al cabo sintiendo, como hombres de sangre y carne, la desnudez de sus cuerpos, y lo demas, y no viendose esperança de remedio, ni socorro, aunque Valdivia con prudencia, y gloria luya, lo sustentava todo, y ellos le avian defendido su fuerte, y su reputacion de los enenigos, comenzaron pláticas de bolver al Perú, sin sufrir mas aquellas amarguras dificultosas, para vivir siempre en ellas. Penetrado el negocio por el Governador, que estava constantissimo en su proposito, y que el trato se pensava efetuar con matarle, mandò juntar el Regimiento, lo color de tratar, que le diessen titulo de Governador, porque él que tenía del Marqués don Francisco Pizarro no era, sino de General de aquellas Provincias, y con esta ocasion tomaron los principales de la conjuracion, para dezir, que Pedro de Valdivia estava alterado. Y avien-dolos prendido, recibida informacion de lo uno y de lo otro, hizo justicia dellos: porque si conocieran el peligro, que trae con figo la tardança en semejantes casos, fueran mas diligentes: con que todo quedò fosegado, y de allí adelante usò del nombre de Governador, consintiendo, que le llamassen Señoria, y siempre dava noticia de todo lo que passava al Rey, y al Marqués don Francisco Pizarro, pidiendo, que le socorriessen, acreditando la tierra, con afirmar, que era buena, y rica, y la noticia de lo de adelante, y siempre fué procurando, de pacificar los Indios, especialmente los del valle de Chile, los quales, despues de muchas diligencias le dieron la obediencia, como cabeça de los demas valles: y con esto començò à labrar las minas de Quillota, porque ya era tanta la autoridad, que Pedro de Valdivia tenía en la tierra, procediendo en las cosas de la guerra con valor de soldado, y en las de la paz con prudencia de buen Governador, que ya los Indios holgavan de tratar con él, y en ninguna manera desseavan la guerra.

Salieron tan buenas estas minas de Quillota, que por el mucho oro, que se sacava dellas, para que la gente estuviessé segura, como quien conocía la naturaleza liviana de los Indios, hizo en ellas un fuerte y le guarneciò de soldados, y diò orden en labrar una fragata en el río, para embiar por mar al Perú, è intentò lo mismo por tierra, embiando tréynta de à cavallo, hasta el valle de Guasco, con orden, que el Capitán Monroy, con otros seys, passasse al valle de Copiapo, y de allí al Perú, que era cosa de mucha dificultad,

1541.

Magna laus est Ducis in exercitum periculo actem, usque ad vitam exitum sustentare, sicut & multum eum è manibus inimicorum omni conatu eripere. Scot. 94. ann. 1.

Valdivia descubre la conjuracion de los de Chile.

Minas de Quillota en Chile.

CAPITULO V.

Que Pedro de Valdivia fosega una alteracion de los Castellanos de Chile, y la señora del valle de Copiapo salva la vida à los Castellanos presos.

Buelto Pedro de Valdivia de su jornada, hallò quemados los edificios, y en particular le pesò mucho del daño de los bastimentos, porque avia prelupuesto de morir antes que desamparar aquel Reyno: y bolviendo à repararle, se metiò en él, y procurava de bastecerle con mas largas corredurias, andando siempre à las manos con los enemigos, padeciendo sobre esto él y la gente, con grande constancia, muy grandes necessidades, comiendo ratones, y chicharras, que son como langostas, y legumbres de poca sustancia, procurando sembrar el grano, que hallavan, con sus propios cavallos, uncidos como bueyes por ser la tierra llana, fértil, y muy aparejada para dar frutos, y toda de riego. Y aunque estos soldados no eran negligentes en pelear, ni perezosos en hazer el oficio de labradores, ni impacientes en comer tales man-

1541.

Valdivia
embia à
Monroy al
Perù.Monroy
preso de los
Indios de
Chile.Monroy, y
sus compa-
ñeros libra-
dos de la
muerte por
una India
en Chile,

rad, por lo que se avia de caminar, y muy peligrosa, y para dar fama à la tierra, y acreditarla de mucha riqueza de oro, mandò hazer seys pares de estriberas de la gineta, con los hierros de las cinchas, pretales, y cabeçadas de oro, que llevassen por aderezo de sus fillas, para poner codicia en la gente para ir à estas Provincias: pero sucediò, que los Indios del valle de Copiapo cautelosamente acometieron al Capitan Monroy, estando aparejando para passar el desierto de Atacama, y le mataron los cinco compañeros, y él, y Pedro de Miranda se pusieron sobre lo cavallos en cerro; y salieron huyendo por el valle à unas sierras de arena, heridos de muchos flechazos, y siguiendolos un Capitan; llamado Coteo con cien flecheros, como ívan heridos, y los cavallos se cansaron, y no llevaban ningun recaudo para el desierto, los alcançò; y bolviò al valle, y presentò, atadas las manos atrás, à un Cazique principal del valle, que tenía por muger à una India, heredera de todo el valle, porque allí se hereda por las madres, y en siendo casadas, el marido gobierna.

Teniendo ya para matar à los dos Castellanos presos, milagrosamente nuestro Señor moviò el animo de la Cazica, y apiadandose dellos, se levantò, y con sus manos los desató, y hizo llevar agua, con que los mandò lavar la sangre de las heridas, y dio à beber de su brebage, haziendo ella primero la salva, como es su costumbre, y los dixo, que no temiesen, que no avían de morir, de lo qual Pedro de Miranda, que entendía la lengua, la diò muchas gracias, y luego llegó el Indio Capitan, que los avia preso, y los dixo, que no temiesen, porque la señora de todos ellos, con lo que avia hecho, avia mandado, que no los matassen. Seys meses estuvieron estos dos Castellanos en este valle: dixo el Capitan Monroy al señor del valle, que se mostralle à andar à cavallo, y inoigò dello, y andava con otros en los cavallos, que tomaron, y el Cazique traía una lança, y una espada desnuda delante dél, y su guarda de flecheros, y Monroy, y Miranda à cavallo con otro Castellano, que se llamava Casco, que desde el tiempo de don Diego de Almagro andava entre los Indios, y juzgando el Capitan Monroy (que era Cavallero cuerdo) que de qualquiera manera convenía salir de entre los Indios, y de aquel cautiverio, aliende de que por la inconstancia de aquella nacion no tenía la vida segura, fué pensando como podía cobrar

libertad, y quando le pareció tiempo, yendo à cavallo con el Cazique, cerrò con él, y con un cuchillo pequeño le dio algunas heridas por las espaldas, de que cayò, aunque no murió en quatro meses. Pedro de Miranda arremetió con el Indio, que llevaba la lança, y se la quitò, y tambien la espada al que la llevaba. Los otros Indios, atonitos del caso, huyeron, Miranda, y Monroy se bolvieron à Casco, que caminasse por donde no le matarian, y llevandole delante, fueron al camino del despoblado.

CAPITULO VI.

Que presigue lo que Pedro de Valdivia hazia en Chile, y una breve descripcion de aquel Reyno.

AL tiempo, que Monroy, y Miranda salían del valle, quiso ayudarlos Dios con que una India, que atravesava de un pueblo à otro, llevaba un carnero cargado con unos sacos de mayz tostado, y tomando los sacos en los arzones passaron el despoblado, que tiene noventa, ò cien leguas: y llegados à los valles de Atacama; que estavan de guerra, torcieron el camino à la parte de la cordillera nevada, y llegaron con mucho trabajo al assiento de las minas de Porco, adonde descansaron; y se proveyeron de lo que avían menester, y fueron à buscar al Governador Vaca de Castro: el qual considerando, quanto importava, que se conservasse lo ganado en el Reyno de Chile, ayudò mucho al Capitan Monroy, y le acomodò de lo que úvo menester, para que pudiesse levantar gente, y con sesenta soldados bolviò à Chile, que fué el primer socorro, que tuvo el Governador Valdivia, sin el qual no se pudiera conservar, y por la fama, que derramò el Capitan Monroy de la mucha riqueza de la tierra, acudiò el Capitan Juan Bautista de Pastena, que llevó en un navio ropa, y otras cosas, que en aquella sazón fueron de momento, y luego le embiò el Governador à descubrir toda la costa del Norte, y bolviò con buena relacion de lo que avia.

Con el fuerte, que Pedro de Valdivia avia hecho en las minas de Quillota, se sacava mucho provecho, y tenía puesto allí à Gonçalo de los Rios, para que recogiesse el oro. Y los Indios cautelosamente le llevaron una olla de granos de oro por muestra, diziendo, que darían mucho de aquello: y acudiendo los Castellanos à ver el oro, se descubrieron muchos Indios flecheros, y mataron à los soldados mal recatados, solo

Monroy, y
Miranda
llegan al Pe-
rù.Minas de
Quillota ri-
cas en Chi-
le.

CAPITULO VII.

Que prosigue la descripcion del Reyno de Chile.

solo Gonçalo de los Rios, y un Negro horro, llamado Juan Valiente, se escaparon en cavallos en cerro. Y teniendo el Governador aviso del caso, y que los Indios le avian quemado la fragata, que tenia casi acabada, fué con cinquenta soldados, y levanto una casa fuerte en el valle de Quillota, que es en el mismo de Chile, y la guarneciò de soldados, y con algunos castigos que hizo, bolviò à pacificar el valle, continuando en la labor, y beneficio de las minas.

Y aunque la orden, que se ha llevado en esta Historia ha sido pacificar las Provincias, y saber los secretos dellas, y poner despues sus descripciones; por la mucha fama que corre del Reyno de Chile, aunque sea mudando estilo, se dara en este lugar alguna noticia de aquella tierra toda la que llaman Chile; y por su propio nombre Chille, por un río, que està en el propio vallè, assi dicho, desde el tiempo de los Ingas, que de alli llevaron mucho oro: todo el Reyno està dentro de la Zona, que los antiguos llamaron desierta, que se ha hallado poblado de Indios blancos, y està situado en las riberas de la mar del Sur, que se incluye entre su costa, y la del Reyno de la China, el qual mar comienza en la tierra, que llaman Aurea Querfoneso, que se dize Malaca, que nõ està lexos de las Islas de los Malucos; y acaba en la costa de Chile, y en la del Perú, que es toda una, y este mar tiene de largo Leste Oeste dos mil y cien leguas, desde Chile hasta la costa del Reyno de la China. Todo el dicho mar, sus riberas; y tierras caen en la demarcacion de la Corona de Castilla, y de Leon, y todo lo demas, que està por descubrir en este mar, desde la linea Equinocial, hasta el Polo Antartico, que es el Polo del Sur; assi mismo pertenece à la Corona de Castilla, que es tanto espacio de agua, y tierra, quanto se incluye desde Calicut, hasta el río Marañon, Leste Oeste por la linea Equinocial, y desde Calicut, y Marañon; hasta el Polo del Norte, que diametralmente cae esta tierra, que està por descubrir, pies con pies con la otra, que se dixo, que se incluye entre Calicut, y el río Marañon, y Polo del Norte, que es un triangulo de mar y tierra, que tiene de Leste Oeste, por la linea Equinocial, dos mil trecientas y setenta y dos leguas; y del Norte Sur mil y quinientas y setenta, cinco leguas Castellanas, y adonde se han hallado tantas Islas pobladas, se colige aver cerca dellas otra grande tierra.

YA se dixo, que comienza la primera poblacion deste Reyno de Chile en el valle de Copiapo, y desde aqui corre su costa hasta el estrecho de Magallanes al Sur Suduèste, que ay desde este valle, hasta el estrecho quatrocientas y setenta y dos leguas Castellanas, en el

medio de estos dos extremos, que es la Provincia de Guadalauquen, se poblò la ciudad de Valdivia; dos leguas de la mar, un río arriba, en quarenta grados Australes escasos: y porque està en medio del Reyno, se regularà desde ella lo que tarda el Sol en llegar desde el Meridiano de Sevilla, hasta el Meridiano de la ciudad de Valdivia, que sòn cinco horas y un tercio de otra: y assi, quando es medio dia en Sevilla, es en Valdivia las seys horas y dos tercios de la mañana; y es menester, que passen las cinco horas y un tercio para ser acá medio dia, que serà entonces en Sevilla las cinco horas y un tercio de la tarde. Està Valdivia al Suduèste de Sevilla en mapa plano mil y novecientas y setenta leguas Castellanas, medidas sobre agua y tierra por el ayre, y cae el opòsito de este Reyno diametralmente sobre tierras de la especieria de Portugal, en el Meridiano, que passè en la Isla Trapobana, y el cabo de Camori, en el qual Meridiano al Norte de la linea Equinocial, en la poblacion, que estuviere desde véynte y siete grados Setentrionales, los hombres que alli habitaren están pies con pies con los que viven en Chile: y los que habitaren en quarenta y quatro grados hasta tréynte y siete al Sur, de lo mas Occidental de la nueva Guinea, estaràn diametralmente pies con pies con los que viven en Castilla, y como nõ està descubierto, nõ se sabe si es agua, ò tierra: pero save-se, que cae en la parte de la demarcacion de la Corona de Castilla, y en el opòsito dicho de Castilla, y que està al Oeste de Chile mil y setecientas leguas.

En este Reyno comienza el Verano en Setiembre, el Estio en Deziembre, el Otoño en Março, y el Invierno en Junio: de manera, que allà es Invierno quando en Castilla es Verano, por estar Chile de la otra vanda de la linea Equinocial, y assi sòn al rebés sus cosechas, siguiendo sus tiempos Siembran las cevadas en Março, el trigo en Abril: y en Mayo otras: ponen arboles de barbados, como membrillos, perales,

Chile comienza en el valle de Copiapo.

Valdivia ciudad, està en el medio del Reyno de Chile.

Invierno es en Chile, quando en Castilla el Verano.

Antipòdas de Chile quales sòn.

Plantas, y frutas se dan en Chile.

Indios de Chile que man la fragata del Governador Valdivia.

Situacion de Chile.

1541.

Plantas, y
frutas se dan
en Chile.Verano es
en Chile
quando es
Invierno en
Castilla.Clima de
Chile.Maná de
Chile.Tierra de
Chile por-
que es hu-
meda.

perales, ciruelos, duraznos, y rosales en Junio, y en Agosto, y se podan viñas, y árboles, y se siembran legumbres, linos, y anís, y otras cosas tales: y los Indios siembran en Setiembre papas, en Octubre maíz, en Noviembre cogen su teca, que es como avena, que comen: en Diciembre se cogen cevadas, en Enero, y Febrero los trigos, en Marzo y Abril las frutas, y uvas, membrillos, granadas, y otras semejantes. El mayor día del año es allá el de santa Lucia, y el menor el de san Bernabé, al contrario de Castilla; y los caniculares por Mayo: tienen siempre el Sol á la vanda del Norte dellos, quando son las doze del medio día; y así mismo siempre las sombras de sus cuerpos al Sur, al contrario de Castilla; y la causa es, que los de Chile estan de la otra parte de la Torrida Zona, y en Castilla estamos desta parte della, y el Sol siempre camina dentro della.

Está la tierra de Chile en tercero, quarto, y quinto clima: y así la parte, que cae en tercero clima, tiene el día, y la noche, quando mas crecen treze horas: y la parte, que cae en el quinto clima, tiene catorze, algo mas, al contrario de Europa: y así como en España, por subir el Sol á su Auxa, nunca viene á ser la mayor noche tan grande como el mayor día: en Chile por el contrario, por baxar el Sol al opuesto de su Auxa, nunca viene á ser el día, que mas crece, tan grande como la mayor noche. Y el calor de Chile es mayor que el frío, porque la tierra Austral, que es de la otra parte de la línea Equinocial, no es tan fría como la Setentrional, como se vé, en que los Indios casi desnudos pueden sufrir; el frío sin riesgo de la vida: y nunca caen rayos, ni se oyen truenos, ni ven relampagos; y en algunos valles por sus tiempos cae tan gran rozio, que se quaxa, y coge como pan de azucar, y es tan saludable, que lo llaman Maná.

La humedad de aquella tierra es tal, que todo el año se sustenta la yerva verde, y los mas árboles del monte retienen la hoja, y así comen verde los cavallos todo el año, y pelechan por Agosto y Setiembre: los pastos, montes, y pelquerías de mar, y ríos son comunes á todos por orden Real: á los caminantes de una parte á otra de lo poblado se da de valde de comer: las frentes de los naturales son bellas, deve de ser por la grande humedad de la tierra: los Indios han medrado con los Castellanos, porque andavan desnudos, y agora tienen mucho ganado, de cu-

ya lana se visten; y comen carne: son jugadores, y pagan bien: usan jugar á la chueca, desafiandose una parcialidad á otra y no miran en que aya numero desigual: las mugeres tambien juegan. No avia en Chile Caziques: y aunque en esta Historia se usa deste nombre, tomase por los parientes mayores á quien resperan por ser mas ricos y poderosos: pero no los tributavan, solamente los obedecían para la guerra, y vengança de sus passiones, y no por esso adquirían dominio. Y quanto á las frentes bellas, se ha visto en los hijos de Castellanos, quando las amas son Indias. Hasta tierra de tréynta y quatro grados riegan las sementeras con azequias, desde tréynta y quatro grados arriba, ázia el Sur, se crian con las lluvias; hasta tierra de véynte y tres grados Australes corre siempre el viento Sur, porque todo el año va de aquella parte, y de véynte y tres grados arriba, ázia el estrecho, corren tres vientos: Sur de Verano, y algunos dias, que son claros el Norte de Invierno, y algunos otros dias, que llueve con él, y el Oeste; quando cessa el Norte, y algunas vezes lleva grandes aguazeros, y es travésia en la costa, y con su fuerza tiene á los árboles ladeados, y peynados, ramas, y hojas. Comiença á caer el rozio á prima noche, y no como en Castilla, que no cae sino de media noche abaxo. En el estrecho de Magallanes se halló, que Norvesteava la aguja de marear media quarta de viento los azeros della, sobre los quales estava rectamente sentada la flor de lis, y á sabiendas se puso así para saber la verdad acerca de lo dicho. Y esto baste por aora quanto á Chile.

Vientos,
que reynan
en Chile.

CAPITULO VIII.

Del suceso de las tres naos del Obispo de Plasencia, que embió al Perú por el estrecho de Magallanes.

Procuravase en este tiempo de abrir la nevegacion para el Perú por el estrecho de Magallanes: proque presupuesto, que se hallava mas larga, parecia mas convida, por escusar los trabajos, y gastos del mar del Norte al del Sur, passando aquella trabajosa angostura de la tierra, ó ismo, desde Nombre de Dios á Panamá, por lo qual hizieron los assientos con el Rey, que se an visto, don Pedro de Mendoza, y Simon de Alcazova Sotomayor, y otros, y no aviendo sucedido como se desseava, se resolvió don Gutierre de Vargas, Obispo de

Don Guti-
erre de Var-
gas, Obis-
po de Pla-
sencia em-
bia naos á
las Indias.

de

de Plasencia, de armar tres navios, bien pertrechados de gente, y bastimentos, y todo lo demas, que era menester para tan larga navegacion, y partiendo de Sevilla, à cargo de Alonso de Camargo, por Agosto del año passado de mil y quinientos y tréynta y nueve, à diez y nueve de Enero del año de mil y quinientos y quarenta, cerca del estrecho tomaron el Sol en cincuenta y un grados y un tercio, à diez leguas de tierra, à vista della, y fondaron en quarenta braças arena prieta; y en véynte del dicho tomaron el Sol à vista de tierra, una legua fuera de la tierra del cabo de las Virgines, y tomòse en cincuenta y dos grados y un tercio, y fondaron en véynte braças Roca con Burgallao: en véynte del dicho començaron à embocar el estrecho, y à legua y media de la entrada fondaron en un banco de ochenta y nueve braças con Burgallao, como habas, corrían al Leste, y al Norvéste, y hasta que llegaron à véynte, y à véynte y cinco braças de arena prieta, y tanto, que fueron tan adelante como la punta de la tierra delgada, que sale del cabo de las Virgines, vieron en tierra una Cruz muy alta, que podia aver una legua, y mas adentro desta Cruz vieron una ensenada, que dura dos leguas, y de alli descubrieron una punta de tierra al Oeste, quarta del Norveste, desde donde corre la tierra al Oes Norveste obra de seys leguas, y al cabo dellas hallaron un estrecho, que no pareció, que tenía mas distancia que tres quartos de legua, la qual angostura dura dos leguas de largo, y va Nordeste, y Suduésste, y en él corren mucho las aguas. A los véynte y dos del dicho se perdió la nao Capitana à la salida de este estrecho, y se salvò la gente. A los véynte y siete las otras dos naos bolvieron à acometer, y embocar la boca del estrecho, la una passò, y como queda dicho, llegó bien maltratada al puerto de Arequipa en el Perú con Alonso de Camargo: la otra, que íva mas trasera, à dos leguas de la boca le diò tanto contraste, que la hizo arribar à Popabia, y corrió hasta el cabo de las Virgines. A los véynte y nueve tornò à provar de embocar para tomar la gente de la Capitana, y surgiò, por ser el viento contrario, y calma. A los tréynta y uno les diò tanto viento Susuésste, que era travesía en la costa, y por la mucha mar se quebrò la amarra, y se hizieron à la vela, y anduvieron bordeando; y quando fué de dia, se hallaron tan metidos en tierra, que estuvieron en punto de cortar los mastiles:

pero abonanzò el tiempo, y corrieron à quatro de Febrero del año de mil y quinientos y quarenta ázia ocho, ò nueve. Islas, pareciendo, que entre ellas (segun mostrava la carta) avía canales, y todas limpias, sin ningun baxo: y à medio dia vieron, que la tierra era toda una, y anduvieron à la vela todo aquel dia, sin poderla doblar, y sobre tarde vieron toda la tierra cercada, y tuvieron por buen consejo surgir aquella noche en un arenal, y despues se hizieron à la vela, y anduvieron de una vanda y otra, hasta abraçar la tierra, que demorava al Sur.

Abraçada la tierra, que corre Leste Oeste, y toma, una quarta de Norveste, y Sueste, y haze muchos rios, y braços al Sur, que entran mucho por la tierra, en los quales nunca pudieron entrar, y assi corrieron por dentro desta ensenada, hasta que vieron par la parte de Les Nordeste un braço pequeño, que tenía un quarto de legua por la tierra adentro, el qual fueron corriendo Popabia, y fueron cerca dél: y conociendo, que Dios hazía milagro por ellos, cortaron el mastil mayor, y corrieron con el trinquete por el braço adentro, hasta ver el fin, en el qual avía poco fondo, y era arena limpia, adonde por ser el mar llano, y la nao ir muy passo, encallaron, y alli estuvieron trabajando ocho dias, hasta los catorze, que diò tanto viento, y mar, que entraron mas adentro, y à este puerto llamaron de las Zorras, porque avía muchas en él. Pareció toda aquella tierra rafa, sin ninguna arboleda, muy ventosa, y demasíado fria, porque nieva mucho. Avía muchos patos de la montaña, y de la marina, y lobos marinos, en que avía cuero de tréynta y seys pies de largo: y à la redonda desta tierra ay muchas Islas pequeñas, y muchos baxos, y por todos ay muchos braços de mar, que entran mucho por la tierra adentro, y no dura el Verano mas de quatro meses, y en Mayo comiença la fuerça del Invierno, y nieva hasta fin de Deziembre. Y aqui estuvo esta nao seys meses, y aderezada, y tomada agua, y leña, acordaron de bolver à Castilla. Partieron à véynte y quatro de Noviembre deste puerto de las Zorras, con viento Nordeste, y bonanças, y el dia de san Andres les diò tanto Norveste Oeste, que se entraron en un puerto, que era todo cercado à manera de un muelle, y es bueno para invernar qualquiera nao, que quisiere passar el estrecho con leña, agua, y buen abrigo, y ay ocho, ò nueve leguas hasta la boca del estre-

1541.

Navegacion trabajo-
fa de las naos del Obispo de Plasencia.

Naos del Obispo de Plasencia hallan el estrecho de Magallanes, y passà una.

Nao del Obispo de Plasencia buelve à Castilla.

1541. estrecho. De aqui partieron à tres de Diciembre con buen tiempo Sur, y Sueste, y fueron corriendo con viento largo, hasta que se hizo el viento Suduèste, y con él corrieron dos dias à buscar la Tierra firme de parte del Norte. A los cinco tomaron el Sol en quarenta y nueve grados y un sexto de grado. A los seys corrieron con mucho tiempo Sueste; y Sueste; travesia en la costa: y la noche siguiente hizo el viento al Sur, que los durò ocho dias. En tréynta del dicho vieron las Islas de Christoval Xaques, que estan à la boca del rio de la Plata, que hallaron en tréynta y cinco grados; poco mas. En primero de Enero tomaron el Sol en tréynta y cinco grados, y à los seys en tréynta y quatro; y aqui pareció, que corrían las aguas mucho à la boca del rio de la Plata; y anduvieron en estas corrientes con calma hasta los diez del mes, sin hazer viagé. A los onze del dicho tomaron el Sol en tréynta y quatro grados; y el otro dia en tréynta y uno; y el siguiente en veynte y ocho, y desta manera prosiguiendo; llegaron à salvamento à Castilla. Y con esta esperiència; y otras se fuè cada dia mas conociendo la grande dificultad de aquel passage del estrecho de Magallanes, y acomodandó el passo de Nombre de Dios à Panamá, ordenando siempre el Rey, que se asegurasse el puerto de Nombre de Dios de los Cossarios, ya que no se podía escusar, que fuesse por alli la contratacion del Perú. Y de la nao que pasó el estrecho se tratarà adelante.

Nao del Obispo de Placencia llega à Castilla.

Estrecho de Magallanes dificultoso de passar.

CAPITULO IX.

Que los Cossarios Franceses hazian muchos daños, durante la tregua, y lo que respondió el Rey de Francia al Embaxador de Portugal, y que el Adelantado de Canaria va à la Governacion de S. Marta; y del nuevo Reyno.

A La fama de las riquezas, que venian de las Indias, eran muchos los Cossarios, que salían de Francia; è de Inglaterra, y el Rey iba proveyendo en lo que convenia, assi para escusar las presas, que hazian; como para asegurar aquellas costas, especialmente la de Tierra firme: y demas de la fortaleza, que se mandava hazer en Nombre de Dios, se tratava de hazer otra en la poblacion de nuestra Señora de los Remedios, del Cabo de la Vela; por la riqueza de la pesqueria de perlas, que allí se avia nuevamente descu-

bierto: pero à los oficiales Reales, que allí residian, no parecia, que avia necesidad: porque desde el Cabo de la Vela hasta el rio de la Hacha, que son diez y ocho leguas, es tierra llana, y baxa, sin piedra, y sin agua, y sin sitio comodo para ella: y que bastavan algunas piezas de artilleria ligeras, que se pudiesen mudar facilmente, de las quales, por ser la tierra rasa con la mar, los navios de los enemigos podian ser ofendidos sin reparo. Avia Geronimo Lebron, desde que entendió, que el Adelantado de Canaria don Alonso Luys de Lugo, bolvia por Governador de santa Marta, y del nuevo Reyno, ido à la Española, y dexado la Governacion al Obispo, que era don Juan de Angulo, el primero que tuvo aquella Iglesia, el qual pretendiendo, que el Cabo de la Vela caia en el distrito de santa Marta, fuè à la ciudad, y sin embargo de los requerimientos de los oficiales Reales, abrió la caja Real, y se hizo pagado de mil y quinientos pesos, que dixo se le devian de su Obispado, con lo qual, y otras diferencias, que avia entre las Governaciones de santa Marta, Venezuela, y Cartagena, todo aquello andava inquieto: pero lo que mas lo deffassossegava, eran los Cossarios, que hazian muchas presas, y avian robado à Burburata, pueblo à sesenta leguas de la ciudad de Coro, la costa arriba de la Tierra firme.

Fortaleza no parece que se haga en el Cabo de la Vela.

Don Juan de Angulo, primero Obispo de santa Marta.

Cossarios hazen mucho daño en la costa de Tierra firme.

El Rey, hallandose en Talavera, embió à Francia à Diego de Fuentmayor su criado, por consulta del Consejo de las Indias, para que con la asistencia del Embaxador, que era un Cavallero Borgosón, procurasse, que se recogiesen los Cossarios, y se restituyessen las presas, que se avian hecho, atento, que por ser en tiempo de la tregua, que corría entre España, y Francia, se devian restituir. Y aunque sobre esto se hizieron diligencias, y el Embaxador del Rey de Portugal tambien las hazia; por otros robos hechos à Portugueses, no solamente no aprovechava, pero antes desto Jaques Quartier avia salido del puerto de san Malo, en Bretaña, y avia ido à las tierras de la demarcacion de la Corona de Portugal, è invernava en ellas, y el Capitan Robert Val estava de partida con ocho, ò diez navios; para ir à robar à las Indias Ocidentales; y para impedir las navegaciones de los Castellanos, y contratacion de Portugueses, se labravan muchos navios en Normandia. Y aunque el Embaxador de Portugal habló al Rey de Francia Francisco Primero, sobre ello, representandole, que todo era contra la paz, que con Portugal se tenía. Respondió, que

Diego de Fuentmayor va à Francia à procurar, que se recojan los Cossarios, y se restituyan las presas.

Embaxador de Portugal habla al Rey de Francia sobre los Coffarios , y lo que responde.

él entendía seguir sus conquistas , y navegaciones , que de derecho le competían , como à los otros Principes de la Christianidad , y que quería conservar amistad , y buena inteligencia con algunos Principes de las Indias. Desta respuesta tan libre se infirió , que el Rey de Francia no tenía intencion de conservar la paz , sino que quería entremeterse en las cosas de las Indias Orientales , y Occidentales , para inquietar las Coronas de Castilla , y Portugal: y por esto pareció , que se debía romper el designio del Capitan Robert Val , y que se podía hazer facilmente : porque aunque avía trabajado mucho en bastecer los navios , no iban bien en orden , sino con mucha falta de lo que avían menester , allende de la poca experiéncia que tenía de la navegacion , y que castigando à este , los demas perderían el animo de hazer estos viages.

Muchas cosas se proveyeron para el remedio desto , y entre otras se comenzó à tratar de hazer en Sevilla armada de Averías , y se dió aviso à los Governadores de las poblaciones de la costa de Tierra Firme , para que estuviessen sobre aviso , para que no recibiesen ofensa : y aunque se avian dado los despachos al Adelantado Alonso Luys de Lugo para el Gobierno de S. Marta , porque no acabava de salir , se le mandò , que luego fuesse , y que so pena de diez mil ducados no se detuviessse en las Islas de Canária mas de tréynta dias : y de mas de muchas ordenes , que se le dieron , porque no le guardava en la Provincia de Santa Marta lo que tocava à hazer esclavos , el Rey le mandò , que so graves penas no le hiziesen , aunque los Indios fuessen tomados en guerra justa : y desto , para que mejor se cumpliesse , se dió noticia à todas las justicias. El Adelantado , por poner mayor diligencia en el servicio del Rey , embió adelante à Juan Benitez Pereyra por su Teniente , con orden , que no parasse hasta el nuevo Reyno ; y caminando por el rio arriba , murió de enfermedad.

Llegado el Adelantado à S. Marta , se detuvo poco , porque pasó luego à Bogorà , adonde fué pacificamente recibido , y comenzó à gobernar con poca satisfacion de los Castellanos , y de los naturales , y porque el Adelantado , y don Pedro de Heredia , Governador de Cartagena pretendían , que la villa de Santa Cruz de Mopox , que nuevamente avía poblado el Licenciado Santa cruz , que en Cartagena avía gobernado , como juez de residencia , caía en su distrito : porque se iba echando de ver de la importancia , què avía de ser la navegacion del rio grande , en cuyas riberas la dicha villa està situada : el

Ant. de Herrera Decada VII.

Rey , por escusar diferéncias , mandò , que cada uno estuviessse en la possession de lo que hasta entonces tuviessse , sin que ninguno hiziesse cosa de hecho , y que embiassen à la Audiencia de Panamá los titulos , y derechos , que cada uno pretendía , para que le hiziesse justicia.

El Adelantado de Canária , aconsejado , que para la navegacion del rio grande estaria bien una poblacion en la Provincia de los Malebueys , que descubrió el Licenciado Santacruz , ordenò à Gonçalo Perez , Justicia mayor en Santa Marta , que la hiziesse , el qual embió à entender en ello al Capitan Francisco Enriquez , y la fundò junto à un Pueblo de Indios , que tenía el nombre de la Provincia , aunque los Castellanos le llamaron el pueblo del Barbudo : porque el Cazique tenía barbas , cosa , que no tienen en general los Indios , sino los viejos , que les salen algunos pelos ralos , y canos. Hallò Francisco Enriquez mucha dificultad en assentar este pueblo , porquè la gente era belicosa , y no llevaba mas de cincuenta Castellanos , y allí procurò , de valerse de la industria , halagando los Indios , y acariciandolos , con darlos hachas de cortar , sal , y otras cosas dellos muy estimadas , y aun con todo esto no servían , sino en lo que querían : y los Castellanos se entretenían , porque hallavan en la comarca muestras de oro , y con todo esto el pueblo no se conservava , sino acudiera despues el Capitan Manjarrès , desde Santa Marta , que hizo de veras obedecer à los Indios , aunque fieros , y belicosos.

Llegado el Adelantado don Alonso Luys de Lugo à Santa Fé de Bogorà , hallandose en la Provincia de los Múfos , y Colimas , el Capitan Luys Lancharo à quien el Licenciado Ximenez de Quelada avía embiado à pacificarla con quarenta soldados , y no se atreviendo , à detenerse mucho en ella con tan poca gente , por ser aquellos Indios muy guerreros , y Caribes , atravesando la tierra , fué à salir à los Panches , y pasando por Velez , que es de los Moxcas , como tréynta leguas de tierra muy aspera de Arcabuco , fué à dar aviso de lo que tenía entendido de aquella Provincia al Adelantado , el qual embió al Capitan Martinez con ciento y setenta soldados , y entrò por la parte de Velez , como seys leguas , y fué tan grande la resistencia de los Indios , que le echaron fuera de su Provincia , con perdida de algunos soldados , y en las refriegas , que con ellos tuvo Machin de Oñate no pudo retirarse como los otros , y cayò en

Pueblo del Barbudo se funda en la ribera del rio grande de la Magdalena.

Panches Indios del nuevo Reyno muy belicosos.

1540.

Máchin de Ouate mara, y hiere con una espuela gineta mas de sesenta Indios Panchés.

Et quamquam transverso oculo, adversum os in hostem intendit, nequid prelium omisit, donec desertus à suis caderet.
Tac. ann. 3. Scot. 216.
Hernando de Valdes va à reconocer el río grande, para asegurarle.

manos de los Indios: y aviendo perdido la espada peleando, estando muy herido, aumentando su corage, con una espuela gineta matò, è hirió mas de sesenta Indios, antes que cayò, como lo afirmaron muchos años después los mismos naturales, y que pretendían tomarle vivo. Entrò después el Capitan Hernando de Valdes con otros docientos soldados, y tambien le hizieron retirar. Acabada esta rêtirada, porque con ventaja se iba conociendo la importancia del río grande, y que convenia asegurar sus riberas, que cada dia mas se conocia, y facilitava por lo qual se esperaba por este río una grande contratación. El Adelantado ordenò al Capitan Hernando de Valdes, que fuesse à reconocer el río, y viesse, que orden se tendria, para lo que se pretendia, de manera, que de los Indios no se recibiesse el daño, que de ordinario hazian à los que subian, y baxavan por él.

CAPITULO X.

Que prosigue lo que en el año de quarenta, y de quarenta uno y hazia en la Florida el Adelantado Hernando de Soto.

Juan de Anasco, con los tréynta cavallos con que el Adelantado Hernando de Soto le mandò ir desde Apalache à Hirriagua à llamar al Capitan Calderon; para que se fuesse à juntar con él con la gente, que avia quedado en aquella tierra, avia llegado à passar el río de Ocali, y convino hazer una balsa para passarle, porque le hallò muy crecido, y aunque se dieron mucha priessa en hazerla, los Indios del lugar los sintieron, y salieron à ellos por ambas partes de la ribera: por la una peleavan onze Castellanos con los Indios, y por la otra quatro, y entre tanto la balsa hazia viajes, llevando los capotes, las fillas, y la ropilla que tenían, y como ívan saliendo del río, se juntavan con los que peleavan, para dar lugar à los que quedavan para passar: y acabado este peligroso passo, acordaron de ir al lugar, porque Juan Lopez Cacho, el soldado, que en el passo del río padeciò gran trabajo, se avia elado, y estava como una estacua, sin menear pié, ni mano, y los Indios, pensando, que el numero de los Castellanos era mayor, se defendieron mientras ponian en salvo à las mugeres, y à los niños, y luego desampararon el lugar: los Castellanos hizieron quatro fuegos en la plaza, arrojaron con todos los capotes al

enfermo, dieronle una sola camisa limpia, que avia entre todos, y enjugaron la fuya, y las fillas, y lo demas: proveian las alforjas de comida, y mientras comian diez cavillos, los otros estavan con los frenos: uno de los que rondavan sintiò à media noche un gran etquadron de Indios, todos cavalgaron, y pusieron à Juan Lopez (que ya se hallava mejor) bien arado en su cavallo, y otro le llevaba de la rienda, y començaron à caminar de tan buen passo, que al amanecer avian andado mas de cinco leguas, seguian su camino à media rienda por las tierras pobladas, y de passo por las despobladas. Al seteno dia, que salieron del exercito, adoleciò Pedro de Atiença, y en pocas horas, desde que sintiò el mal, falleciò encima de su cavallo: hizieronle la sepultura con las hachas de partir, que llevavan, y le enterraron con mucho dolor, y pena de todos los compañeros. Y aviendo este dia caminado casi véynte leguas, llegaron à la grande cienaga, que hallaron muy crecida, pararon aquella noche à la orilla della, haziendo buenas lumbres, y el dia siguiente començaron à passar, y los cavallos por el gran frio rehusavan la entrada en el agua, y al cabo de dos horas de porfia, à palos y fuerza entraron los de Juan de Anasco, y de Gonçalo Silvestre, y de los otros ninguno quiso passar, estando sus dueños atormentadas sus carnes, y negras del agua, del frio, y del trabajo de quatro horas: al fin, llegado el medio dia, con la templança del Sol, los cavallos començaron à passar, con tanto consuelo de los que tan quebrantados tenían sus cuerpos, y sus animos con lo que tanto les avia costado. Passaron aquella noche con buenos fuegos, y otro dia, llevando delante los cavallos del muerto, y del enfermo, anduvieron tres leguas, y la noche siguiente durmieron en un llano con la orden acostumbrada, y à poco mas de salido el Sol passaron por el pueblo de Urribarracuxi, y caminaron quinze leguas, è hizieron noche tres leguas antes del pueblo de Mucozo, y otro dia, caminando con su acostumbrada diligencia, hallaron rastro de cavallos, y en una laguna señales de lexia, y de ayer lavado en ella, con que se regozijaron mucho, y los cavallos se alentaron, oliendo el rastro de los otros, y este fué gran contento para los Castellanos, porque temian, que el Capitan Calderon, que avia quedado con los quarenta cavallos, y ochenta infantes, se avria ido à Cuba; à los Indios los avrian muerto, con que

Castellano de la Florida enfermo, muere encima de su cavallo.

Castellanos de la Florida passan con gran trabajo el río de Ocali.

Castellanos de la Florida como curan à Juan Lopez enfermo.

Castellanos llegan à la marina con gran contento suyo.

estos

estos soldados quedaran muy confusos , y en gran peligro.

Llegaron à vista de Hirrihiagua à puerto de Sol aviendo andado aquel dia onze leguas , que fué la menor jornada. Salía entonces del pueblo la ronda de à cavallo , y Juan de Añasco , y sus compañeros con grande algarada : à la grita salió el Capitan Calderon , y todos se recibieron con grande alegría. Tardaron estos valerosos hombres onze dias en el camino , y uno ocuparon en el passo de Ocali , y otro en la cienaga grande , y perdido solo un compañero. Sabido por Mucozo la llegada de Juan de Añasco fué à verle , y le llevo el cavallo del muerto , porque descansado le avia dexado en un prado , y la silla en un arbol , y los Indios la llevaban à cuestras , porque no la supieron poner. Quiso saber Mucozo nuevas del Adelantado , y del exercito , y dixo , que le pesava , que todos los Caziques no tuviesen su voluntad. Tratose luego de la buelta , y porque avia mucho bastimento , çapatos , y vestidos , de todo lo qual el Governador , como era rico avia hecho mucha provision , determinaron , que se llevasse à casa de Mucozo , para que allí estuviesse guardado , y ordenaron , que los dos bergantines fuesen costeano , hasta la baya de Aute , que el mismo Juan de Añasco avia descubierta , y dexado señalada , quando por mandado del Adelantado fué desde Apalache à descubrir al Sur.

Pasados siete dias , en que se entendió en aperebirse para el camino , Juan de Añasco salió en los bergantines en demanda de la baya de Aute , y el Capitan Calderon comenzó à caminar para Apalache , llevaba setenta cavallos , y cinquenta infantes : porque los demás fueron en los navíos. El segundo dia llegó à Mucozo , adonde pasó buena noche con el Cazique tan amigo , llegaron à la cienaga grande , sin que les úviessse sucedido mas desgracia , de aver un Indio muerto el cavallo à Gonçalo Silvestre de un flechazo , que por los pechos le llegó à los intestinos , y cayó sin dar un passo , tan fieros son aquellos tiros , y los Indios tan diestros , que se vió , poner quatro doblezes de malla en un cesto , y tirar à prueba un Indio , y pasarle de claro , por lo qual los Castellanos dexaron las finas cotas , y usaron los escaupiles , colchados de algodon , para hombres y cavallos , que hallaron mejores , que la malla. Siguiéron su viage por la Provincia de Acuera , à las mayores jornadas que pudieron , dando los cavallos à ratos à los infantes para ayudarlos. Llegaron à Ocali , y le hallaron despoblado , proveyeronse de

comida , y passaron el río sin resistencia , entraron despues en Ochile , y atravesaron la Provincia de Vitacucho , y llegaron al río de Ossachile , y le passaron , y refrescaron en el lugar , que hallaron desierto , y sin peligro llegaron à la cienaga de Apalache , aviendo caminado en paz ciento y tréynta y cinco leguas.

En la cienaga de Apalache fueron acometidos de los Indios , y mataron el cavallo de Alvaro Fernandez Portugués , y derribaron diez infantes , que passavan en ancas de cavallos , y acudieron à matarlos en el agua , y úvo una brava refriega sobre socorrerlos : y aviendo un Indio de gran cuerpo , y muy empenachado , tirado en un momento dos flechas por la puente à Gonçalo Silvestre , de las quales se reparó con un repostero , y acudiendo en su socorro Anton Galban con una ballesta , que aunque fué de los que cayeron en el agua , no la perdió , apestó al Indio à los pechos , y le mató , con que cesó la furia de los Indios , por el agua , por la puente , y por el monte. Quedaron los Castellanos aquella noche en un sitio raso , que se hizo quando pasó el exercito : otro dia caminaron por un monte espesso , y quatro leguas por un claro , siempre seguidos , y fatigados de los Indios , y en lo raso se alojaron porque los heridos ívan con mucho afan. En anocheciendo fueron acometidos de grande multitud de Indios , que toda la noche los inquietaron con flechazos , y grita , llamandolos ladrones , vagamundos , amenazando de acabarlos , y hazer los quartos , y otras injurias. En siendo de dia caminaron , y llegaron al arroyo , que pasó el exercito con dificultad , y le hallaron nias fortificado , y defendido que primero , acordaron de acometer las trincheras , unos peleando , otros cortando las ataduras de los maderos , y al fin quiso Dios darlos vitoria , y salieron à lo raso , caminando de espacio , por los muchos heridos , y con trabajo , por las grandes cargas que los davan los Indios , y al cabo à puesta de Sol llegaron à Apalache , adonde murieron diez , ó doze de las heridas , y entre ellos Andres de Meneses , soldado valiente , y señalado. Los bergantines llegaron à la baya de Aute , sin que sucediesse cosa notable , y el Adelantado embió à Juan de Añasco dos compañías de infantes , y cavallos , para que le asegurasse el camino hasta Apalache , adonde llegó à salvamento.

1541.

Capitan Calderon camina 135 leguas en paz.

Refriega de los Castellanos con los Indios Floridos

Castellanos son perseguidos de los Indios hasta Apalache.

Mucozo , Cazique Florido huelga con la llegada de Añasco , y de sus compañeros.

Capitan Calderon va en demanda de Hernando de Soto.

Fortaleza de los arcos de los Indios Floridos.

1541.

CAPITULO XI.

Que aviendo invernado el exercito de Hernando de Soto en Apalache, salió continuando su descubrimiento.

Hernando de Soto embia à Diego de Maldonado a reconocer con bergantines la costa de la mar.

Estava el Adelantado Hernando de Soto con gran contento, por aver recogido à esta gente, y verle con mayores fuerças, y luego mandò à Diego Maldonado, natural de Salamanca, que dexando su compañía de infanteria à Juan de Guzman de Talavera, fuesse costeando con los bergantines al Poniente cien leguas, y bolviessse dentro de dos meses, con relacion de todos los puertos; calas; y puntas, que uviessse reconocido: y aviendolo hecho, refirió, que à setenta leguas de Aute dexava un hermoso puerto, llamado Achufi, y llevó dos Indios, que en el mismo puerto avia tomado: ordenòle, que passassse à la Havana con los mismos bergantines à visitar à su muger doña Isabel de Bovadilla, y que publicasse en Cuba (para que se estendiesse por las Iilas) el descubrimiento de aquel buen puerto, y de la buena tierra, para que la gente se inclinasse à poblar, y que bolviessse al puerto de Achufi dentro de tres meses. Hizo Diego Maldonado su viage, y cumplió muy bien con su comission, porque era hombre de mucho cuydado.

Indio de Apalache valentissimo hombre.

Indio que hiee à siete soldados.

Sucedio en Apalache, que andando Juan de Anasco à cavallo por las calles con otros, con solas las espadas, con proposito de no salir mucho fuera del lugar, por el gran peligro de los Indios de aquel campo, acertò à salir armado, y con lança Estevan Pegado Portugués, natural de Yelbes, y en saliendo del lugar vieron un Indio, y una India, que cogian frisoles del año pasado; la muger se cortò en viendo los cavallos. el hombre la tomò en brazos, y la llevó al monte, y dexandola en salvo, bolvió à cobrar su arco y flechas, y acometio à los de à cavallo, que eran siete, los quales (por su valentia) no se quisieron matar, y unas vezes atrópellandole, cayendo, y levantando, y los Castellanos diziendo, que se rindiesse, tuvo tanto animo, que hirió à todos los siete cavallos, à unos en la barriga, y à otros en las piernas, y aviendo gastado las flechas, diò con el arco tan gran golpe à Estevan Pegado encima de la celada, que le aturdiò, è hizo saltar la sangre, y no queriendo mas usar misericordia con èl, de un golpe de lança por los pechos le matò, quedando todos admirados del corage del Indio. Todo el tiempo, que el A-

delantado invernò en Apalache, se informò de la tierra, que avia àzia el Poniente, por donde desseava continuar su descubrimiento, y entre algunos Indios se tomò uno de diez y siete años, criado de mercaderes, que entravan por la tierra, que dixeron, que podia haber mas de aquello, que de le Adelantado desseava, y este se conformò con otro, que dixo, que por la parte, que el Adelantado señalava, avia andado treze, ò catorze jornadas, y que en una Provincia, dicha Cosachiqui, avia oro, plata, y perlas, con que el exercito estava contento, y desseava, que se llegasse el tiempo para salir al descubrimiento.

Entretanto salieron veinte cavallos, y cinquenta infantes para llevar mayz de un pueblo una legua de Apalache, y la centinela, que guardava mientras se cargava el mayz, dixo, que descubria un Indio, sabo à él Diego de Soto, valiente moço, sobrino del Adelantado, el Indio con grande ligereza procurò salvarse, pero viendo, que le alcançava el cavallo, se subió en un arbol, y tirò una flecha, y acertò à dar al cavallo entre la cincha, y el codillo con tanta fuerça, que trompicando el cavallo quinze, ò veinte passos, cayò muerto. Saliò en seguimiento de Diego de Soto otro valiente soldado, llamado Diego Velázquez de Cuellar, y viendole caydo; se diò mayor priessa; y passando por el arbol le tirò otra flecha, y diò en el codillo, y tambien cayò; los dos Cavalleros con las lanças quisieron tomar al Indio pero contento con su fuerete se salvò en el monte. Otras muchas fueretes destas se hazian cada dia, mostrando los Indios su animo y destreza, y procuravan matar antes à los cavallos, que à los hombres, por el daño que dellos recebían. Otro dia Simon Rodriguez de Marvan, y Roque de Yelbes Portugueses, salieron à coger fruta verde, y pudiendo tomar la de los cavallos, se apearon, y subieron en los arboles. Vistos por los Indios, fueron sobre ellos; Roque de Yelbes se echò del arbol, y tomò su cavallo, y un Indio le tirò una flecha, con el harpon de pedernal, y le diò por las espaldas, y le passò à los pechos una quarta, de que cayò muerto. A Simon Rodriguez no dexaron baxar del arbol, sino que allí le flecharon, y atravesado de tres flechazos cayò muerto, y en un momento le abrieron con grandissima facilidad la cabeça, y le sacaron el casco: à Roque de Yelbes no pudieron, porque acudiò gente: y era su costumbre no cortar la cabeça à los que matavan, sino el casco de la cabeça, para traerle por trofeo en el brazo del

Hernando de Soto tiene noticia de la riqueza de la provincia de Cosachiqui.

Indio Florido haze dos buenas fueretes en dos Castellanos, y los mata los cavallos.

Indios Floridos matan à dos Portugueses, que cogian fruta.

Indios Floridos por que no cortavan las cabeças à los muertos, sino los sacavan los cascos.

del arco. Muy belicosos parecieron estos Indios de Apalache, fuertes, y de grande estatura: y como las vezes, que fueron à pelear con los Castellanos barba à barba no ganavan nada, andavan por los bosques, y por el campo haziendo grandes fuertes.

CAPITULO XII.

Que el exercito de Hernando de Soto sale en campaña en la Florida.

Siendo ya tiempo de salir à la campaña, començò el exercito à caminar àzia el Norte, y à tres jornadas se alojò en un lugar, que estava en una península, que hazía una cienaga de cien passos de ancho, que tenía puentes de madera para salir à todas partes, y el sitio era alto, desde donde se descubrían muchos pueblos y aviendo estado aqui dos dias, que todo era de la Provincia de Apalache, salieron sin orden cinco alabarderos de la guarda del General, y dos soldados, y à penas estuvieron docientos passos del exercito, que dieron sobre ellos los Indios, y al arma, y vozera de los Indios salió gente, y por presto que lo hizieron, hallaron flechados, y muertos à los cinco alabarderos, y à un soldado, dicho Andres Moreno, atravesaron con una flecha, y al cabo murió. El otro, dicho Francisco de Aguilar, hombre fuerte, quedò vivo; porque se defendió mejor, aunque con dos heridas. Quando llegó el socorro ya los Indios eran idos, que serían más de 50. Salido el exercito de la Provincia de Apalache, entrò dos jornadas en la de Atalpahà, hallòse desamparado el primer pueblo, aunque se prendieron sey5 Indios, que avían quedado à echar la gente fuera, porque eran Capitanes. Preguntaron con mucho denuedo: Vosotros que queréis paz, ò guerra? Respondió el Adelantado por el intérprete, que no quería guerra, porque iba de passo, y que el mayor daño; que los podía hazer, era el bastimento. Respondieron, que para aquello no era menester prenderlos, que los tratarían mejor que en Apalache, y mandaron criados Indios à passar la palabra, para que todos acudiesen à servir à los Castellanos, y los llevaron à otro mejor lugar, adonde acudiò el Cazique à confirmar la paz, que se guardò bien en tres dias, que allí se detuvieron.

Salido el exercito deste lugar, caminò diez jornadas Norte Sur por la ribera de un río arriba de tierra fértil, y gente domestica, con quien se mantuvo la paz començada: entraron en la Provincia dicha Achalaqui, pobre;

Ant. de Herrera Decada VII.

estéril, y mal habitada, con pocos Indios moços, los viejos cortos de vista, y muchos ciegos; caminòse à priesa por salir desta tierra, llegòse à Cofachi, y entre otras cosas, diò el Governador al Cazique de Achalaqui dos puercos, hembras y machos, para que criasse, y lo mismo hizo al de Atalpahà; y con otros hizo lo mismo, porque metiò en la Florida mas de trecientas cabeças deste ganado, que multiplicaron mucho, porque no los matavan, por la abundancia de comida, que se hallava en la tierra. Usava Hernando de Soto, antes de entrar en una Provincia, avisar al señor della, y ofrecer paz, por quitar el temor, que se tenía à gente tan estraña, y porque siempre llevò proposito de usar mas de blandura, que de rigor. Y aviendo embiado su embaxada al señor de Cofachi, la admitiò, y salió à recibir al exercito, y à todos diò aposento de su mano, y aqui descansaron cinco dias, porque el señor lo quiso, y úvo abundancia de todo: porque la tierra era fértil, y la gente domestica. Palsò el exercito à otra Provincia de un hermano deste Cofa, que se llamava Cofaqui, y salió à recibir al General con mucha gente luzida, adereçada de plumages, y ricas mantas de martas, y otras buenas piéles, y alojado el exercito, el Cazique fué à otro pueblo, adonde avía mudado su casa, por desembaraçar aquel para el exercito.

CAPITULO XIII.

Que Hernando de Soto se hallò perdido en un despoblado, padeciendo hambre, y al cabo se descubrió un lugar, y despidió el exercito de Indios, que le acompañava.

EL cazique Cofaqui bolviò otro dia, y ofreció Indios de guerra, y bastimento para passar un despoblado de siete jornadas, hasta Cofachiqui, y luego parecieron quatro mil Indios de carga, y otros tantos de guerra. Proveyòse mucho mayz: porque este bastimento es en todas las Indias como en Europa el trigo: llevavan muchas frutas secas, y no hizieron provision de carne, porque no tenían, sino de la que matavan caçando. El Adelantado viendo tan grande junta de gente, estava muy sobre aviso, como hombre de guerra, para lo que pudiesse suceder, porque naturalmente era prudente, y avía passado por todos los grados de la milicia. Y el Cazique dixo à un Capitan, à quien encargava su exercito, que pues sabia la antigua enemistad, que tenía con los de Cofachiqui, no perdiesse la ocasion, con la compa-

B ;

1541.

Hernando de Soto da puercos à los Indios para criar.

Cazique de Cofachi en la Florida admite la paz, que le ofrece Hernando de Soto.

Mayz en las Indias es como en Europa el trigo.

Is est optimus Dux, & Princeps, qui per omnes laborum gradus vitam suam iransigendo, ad fastigium, tandem evectus est. Scot. 38. ann. 1.

nia,

Indios Floridos maran cinco alabarderos de la guarda del Governador; y à otros.

Exercito Castellano entra en la Provincia de Atalpahà.

Paz se haze entre Indios, y Castellanos.

1541.

Caziques ó señores Floridos, como davan el cargo de General.

ña, y espaldas de aquellos valientes Castellanos, y tomasse dellos la mayor vengança que pudiesse. El Indio, quitandose una manta de pieles, con una espada de madera de dos manos, que es la insignia de Capitan General, hizo algunas levadas, y con muchas, y buenas razones dixo al señor lo que pensava hazer en su servicio, el qual se quitó una rica manta de martas, que se juzgó, que valdría en Castilla mas de mil ducados, y la puso à su Capitan General. Y esto de dar la capa, ó el plumage, era el mayor favor, que los señores hazían. La noche antes de la partida sucedió, que el moço Indio, que sin ser bautizado llamavan Marcos, y el otro, que dió noticia de la Provincia de Cofachiqui, que tampoco era bautizado, y le llamavan Pedro, y ya andavan tan domesticos entre los Castellanos; como si fueran dellos, dieron à media noche muy grandes voces; diziendo, que matavan à Pedro; el exercito muy presto se puso en armas; y hallaron à Pedro temblando, y dixo, que el demonio con muchos compañeros, y criados le dixo, que le mataría, si guiava à los Castellanos, adonde los avía prometido; y que le avía arrastrado, y dado tantos golpes, que si no entrarán à socorrerle dos Castellanos, se uvièra muerto, y que pues el demonio grande avía huydo de los dos Christianos, pedía, que le bautizassen, que quería ser Christiano como ellos.

Indio florido maltratado del demonio pide el bautismo.

Visto que no era fingido, porque le hallaron muy acardenalado con tolonrones, è inchazones, el Adelantado le entregó à los Sacerdotes, para que hiziesen lo que les pareciesse, que en aquel caso mas convenia, y estuvieron toda la noche con él, y le bautizaron, y otro dia caminando el exercito, le llevaron à cavallo, porque estava molido. Caminavan los dos exercitos de por sí, el Indiano iba con vanguardia, y retaguarda, y la gente de carga en medio con maravillosa orden, y de noche alojavan apartados, y con guarda. A la tercera jornada que salieron de Cofaqui, entraron en el despoblado, y caminaron por él otras seys de tierra apazible, y entre otros passaron dos ríos grandes y furiosos, los quales vadearon, haziendo con los cavallos un muro de un cabo al otro del río, adonde quebrava la furia del agua, que era grande, y assiendo, y arrimandose à los cavallos, passaron todos sin peligro. Al setimo dia Indios, y Castellanos se hallaron muy confusos: porque se acabó el camino grande que avían llevado y sin saber adonde avian de ir, se hallaron perdidos en aquel desierto. Hernando de Soto dixo al General de los Indios, que como era posible, que en ocho mil hombres que traía,

Exercitos Castellano, è Indiano se hallan muy confusos.

no uvièsse alguno que los sacasse de aquel trabajo: y que aviendo tenido guerra perpetua con los de aquellas Provincias; no supiesse adonde se hallavan. Respondió, que nunca jamas ninguno llegó allí, y que sus guerras no avían sido de poder à poder, sino en las pesquerías de aquellos ríos y monterías, adonde encontrandose, se mataban, y cautivavan, y que por aver sido superiores los de Cofachiqui, los suyos no llegavan allí, y que por esto no conocían la tierra; y que si sospechava alguna malicia, supiesse que ni su señor, ni él, que se preciavan de hombres de verdad, tal cosa jamas imaginarian; y que si se quería assegurar, romasse los rehenes que quisiesse: y que si no bastava esto, le entregaría su cabeça, y à todos sus Indios, para que se las cortasse; quando hallasse cosa fea.

Satisfacion que da un Indio à Hernando de Soto.

CAPITULO XIV.

Que continua lo que passava en el exercito de Hernando de Soto en el despoblado.

EL Adelantado se satisfizo con la buena razon del Indio, y llamaron al moço Pedro, que tambien avía perdido el tino, porque avía cinco años que no anduvo por allí. Caminaron lo que quedava del dia, por donde hallaron mas abierto el monte, sin tino, ni camino, y llegaron à un gran río, que no se podía vadear, lo qual causó mayor angustia: porque no llevando bastimento para mas de siete dias, no avía comida para mientras se hazían balsas para passar el río. El dia siguiente el Adelantado embió quatro quadrillas: las dos por el río arriba, y abaxo à descubrir: las otras dos por la tierra, con orden que bolviessen dentro de cinco dias con lo que hallassen. Fuéron estos Capitanes Juan de Añasco, Andres de Basconzelos, Juan de Guzman, y Arias Tinoco: fué con Juan de Añasco Patofa, que assi se llamava el General de los Indios, que no quiso quedar holgando: y fué tambien el Indio Pedro: con cada quadrilla fueron mil Indios, para que derramados por los montes hallassen algun camino. Los Indios de carga saltan por la mañana con sus armas, y bolvían à la noche con rayzes y yervas de comer, aves, y animalejos, y algunos con pescado, y lo partían con los Castellanos: pero todo era poco, y aviendo passado tres dias, y no se pudiendo llevar tanta hambre, mandó el Adelantado que se matassen algunos puercos, y se dieffen ocho onças de racion, de lo qual se repartía con los Indios, aunque era acrecentar la hambre, la qual con gran exemplo passava Hernando de Soto, y el mismo exercito con grande paciencia:

Hernando de Soto embia quatro quadrillas à descubrir la tierra.

Exercito Castellano padece hambre.

porque

CAPITULO XV.

Que el exercito de Hernando de Soto llegò à la provincia de Casabiqui , y la multitud de perlas , que en ella hallaron , y que passò à otra Provincia.

ALas voces de los dos Indios acudieron seys de buena presencia en una canoa guiada de otros , y salidos à tierra , estando el Adelantado sentado en una silla , que siempre se llevaba , para hazer recibimientos con autoridad , como lo requería la costumbre de los Indios , llegaron à él , è hizieron una reverencia al Sol , otra à la Luna , y la tercera al Adelantado : lo primero que le dixeron , fué : Señor , quieres guerra , ò paz ? Mandò al interprete , que dixesse , que paz , y que no pedía mas de la comida , y que perdonassen la pesadumbre , que les dava por ella. Respondieron , que aceptavan la paz , pero que quanto à la comida les pelava , que por una grande pestilencia que avian tenido , avía poca , y que eran vasallos de una señora moça por casar , y que bolvierian à darla cuenta dello , y à penas podían aver dado la embaxada , quando se vieron entoldar dos grandes canoas , y que en la una se embarcavan siete ò ocho mugeres , y en la otra los seys Indios . Esta era la señora , y llegada adonde Hernando de Soto estava , se sento en un assiento que la llevavan , y despues de algunos cumplimientos dixo , que la pelava de la necesidad que avia en aquella tierra de bastimentos , pero que tenía dos casas de deposito con bastimento , para socorrer à los necessitados , y que ofrecía la una , y rogava , que la dexassen la otra : porque en otro pueblo tenía dos mil hanegas de mayz , y las daría , y para el apolento desembaraçaria su propia casa , y la mitad del pueblo , y si quería , que le dexaría todo. Respondiò el Adelantado con muy buena gracia y cortesía , dandola las gracias , y diziendo , que con lo que ella le quisièssè dar estraría contento : y mientras el Adelantado hablava , la India se íva quitando una sarta de perlas que traía al cuello , y la diò al interprete Juan Ortiz , para que la diese al Adelantado , diziendo , que no la ofrecía de su mano , por guardar la honestidad de muger. El Adelantado se levantò , y con grande cortesía la recebiò , y la presentò un rubi , que llevaba en el dedo , con que quedò establecida la paz , y la India se fué , quedando todos admirados de su hermosura y buen termino. Passò el

Nihil eorum , que Princeps , etiam in extrema & secreta domus parte agat , latere homines potest.
Scot. 102.

Capitan Juan de Añasco halla viatalla.

Patofa General de los Indios mata muchos de sus enemigos.

Exercito Castellano llega al pueblo del bastimento.

Hernando de Soto despide el exercito de los amigos.

porque su General no hazía cosa , que de todos no fuesse vista y aprovada. Y no ay duda , sino que es impossible , que nada , que haga un General , por secreto que sea , se pueda encubrir. Seys dias caminaron las compañías que salieron à descubrir , las tres no hallaron nada , Juan de Añasco que fué río arriba , hallò un pueblo assentado en la ribera de su lado , que aunque pequeño tenía grande cantidad de viatalla , y el río arriba descubrieron muchas poblaciones , y sementeras. Con la buena despacharon quatro cavallos al exercito , con muchas mazorcas de Zara , y unos cuernos de vaca , sin saber , de donde se uviéron , porque hasta entonces no vieron vacas. El General Patofa , y sus Indios la primera noche que durmieron en el pueblo , matavan quantos Indios podían aver , y los quitavan los calcos de la cabeza , y robaron el templo , que servía de enterramiento , adonde tenían lo mejor de sus haziendas , y este pueblo era de la Provincia de Cofochaqui. El dia siguiente à medio dia pareciò mejor conlejo , bolver al exercito , y no estar allí con peligro de algún acometimiento. Descubierta esta Provincia los Indios de Patofa hizieron de secreto grandes daños en ella : porque salian sin ser sentidos de los Castellanos , por lo qual llegado el exercito al lugar , y bueltas las compañías que avian ido à descubrir , acordo Hernando de Soto de despedir à los Indios amigos , no le pareciendo bien , que nadie debaxo de su nombre , y sombra recibiesse daño : y con buenos presentes que diò al General , y à los Capitanes , se bolvieron contentos , y proveydos de viatalla para el despoblado. Fué caminando Hernando de Soto por tierra fresca , y bien proveyda , hallando los lugares despoblados , por las muchas muertes que avian hecho los Indios amigos. Al cabo de tres dias , por no caminar à ciegas , embio al Contador Juan de Añasco con treynta cavallos , para que reconociesse la tierra , y le llevasse la mayor noticia della que pudiesse. Salio poco antes que anocheçiesse , y à poco mas de dos leguas oyò ladrar perros , y llorar niños , y vieron lumbres , y apercebiendose para tomar algun Indio , hallaron , que el lugar estava de la otra parte del río , que seguían , pararon en un desembarcadero de canoas , y aviendo comido , y descansado los cavallos , pareciò , que era bien tornar à dar cuenta al Adelantado de lo que avian hallado , el qual fué con cien cavallos , y cien infantes à reconocer el lugar , y Pedro , y Marcos los dos Indios Christianos llamaron à ciertos Indios que huían à dar noticia de lo que avian visto.

Indios Floridos de la señora grande Cazica aceptan la paz de los Castellanos.

Señora grande Cazica va à Hernando de Soto.

Señora grande Cazica da muestra de honestidad.

1541.

Ejército de la Florida pasa el río.

Honestidad de una señora India.

Caso extraño de un Indio Florido, que se mató.

Adelantado Soto embia à visitar una señora Indiana.

Perlas en grande cantidad se hallan en la Florida.

ejército en ballas y canoas, y se ahogaron al passar quatro cavallós, alojaronse todos en la mitad del lugar, e informandose el Adelantado de la tierra; hallo, que era fertilissima, y que la madre de la señora estava doze leguas de allí retirada como viuda: y aunque la hija embió por ella, para que viessé aquellas gentes estrañas, y su manera de vivir; y lo demás; no solamente no quiso ir; pero reprehendió à la hija, por la liviandad de aver recibido à gente no conocida, y el Governador embió à Juan de Añasco con tréynta de à cavallo con un principal; para rogarla, que fuesse allí.

Y aviendó caminado algunas leguas se sentaron à comer debaxo de un arbol, y estando muy pensativo el Cavallero Indio, se quitó la manta de martas, que llevava, y fué sacando una à una las flechas del carcax; que eran de Carrizo admirablemente labradas, con casquillos de huesos de venados de tres puntas; y espinas de pescados emplumadas en triangulo; y era el arco teñido de un betun de color, que parece esmalte: la postrera flecha que el Indio sacó, era de casquillo de pedernal, como punta y cuchilla de daga, y viendo; que los Castellanos estaban embevecidos; mirando el primor de las flechas, con la de pedernal se cortó la garganta, y cayó muerto, y los Indios de servicio dixeron, que no podían creer, que lo uviessé hecho, sino por parecerle, que llevava à viuda embaxada fuera de su gusto. Y siguiendo su camino, dixo à Juan de Añasco uno de los compañeros, que ívan ciegos en demanda de una muger, que se avía dicho, que huyendo dellos, se íva à esconder à otra parte, y que pues el Adelantado estava apoderado de la hija, no avía menester à la madre, y que pues siendo tampoco ívan en peligro, era mejor bolver al exercito: y pareciendo bien este consejo, dieron la buelta. Passados tres dias bolvió el Adelantado à embiar véynte Castellanos en dos canoas por consejo de la hija en busca de la madre con un Indio, que se ofreció de guiarlos río arriba, adonde estava, y acordandose; que los dos moços Christianos avían dicho, que en aquella Provincia avía mucho oro y plata, hallaron cantidad de cobre de color muy dorado; y grandes planchas de margarita, que tomadas en las manos no pesavan, y se deshazían como tierra, y con esto los dos moços se pudieron engañar. Hallaronse tanta cantidad de perlas, que era admiracion, y la señora dió licencia, para que fuesen à una casa que tenían por sagrada, por ser enterramiento de la gente noble, y que tomassen las per-

las que avía, y las de otro templo cerca del lugar, que era enterramiento de sus antepassados, adonde hallarian mucha cantidad.

Para gozar desta liberalidad, quiso el Adelantado, que se aguardasse la buelta del Contador Juan de Añasco: y buuelto halló arrimadas por el templo cajas de madera, adonde estavam puestos los cuerpos de los defuntos: porque como aquellos templos ò casas no servían de otra cosa, no se les dava nada del mal olor. En unas cestas texidas de caña avía grande cantidad de perlas y aljofar, y ropa de hombres y mugeres de camuzas y pieles: los oficiales Reales en breve tiempo pesaron con una romana véynte arrobas de perlas. Mandó el Governador, que no tratasse de embarçar el exercito con cargas; pues bastavan un par de arrobas para embiar à la Havana, y saber la fineza y quilates: porque las demas allí se estarían: con todo esto los Oficiales le rogaron, que pues estavam pesadas, se contentasse, que las llevassen, y lo tuvo por bien, y dió à los Capitanes sendas almuerças dellas; para que hiziesen rosarios, porque eran gruesas como garbanços. Fueron à otro pueblo llamado Tolomeco, y en lo alto fronteró del palacio estava un templo ò casa, y hallaron muy grandes madejas de perlas y aljofar colgadas, y otras en arcas; y mucha ropa, como la sobre dicha muy fina, y avía en aposentos al rededor del osario, que es su mas propio nombre, grande cantidad de picas, con hierros de cobre, que parecían de oro, porras, bastones, y hachas dello, arcos, flechas, rodela, y paveses. Trataron los Oficiales de la Real hacienda de sacar el quinto Real, para que de lo demas se hiziesse, como al Governador pareciesse: pero dixo, que allí se estava, para siempre que lo quisiesen, y trató de caminar adelante, y se despidió de la señora de Cafachiqui, y por la falta de bastimentos se dividió el exercito en dos partes, la una íva con el General, la otra encomendó à Baltasar de Gallegos, y caminando la buelta de la Provincia de Chalaque. Otro dia à medio dia se levantó tan grande tempestad de vientos contrarios, y relampagos, con piedras tan gruesas como huevos de gallina, que à no favorecerse de los arboles, perecieran muchos. Al sexto dia llegaron al valle de Xuala de tierra apazible al Nor Nordeste, y tratandose del río grande de Cafachiqui, dezían los marineros, que les parecia, que era el que en la costa de la mar del Norte llamavan Santa Elena, y segun la cuenta de quatro leguas por jornada, se hallava, que des-

Perlas en cantidad de véynte arrobas se hallan.

Armas de grande en abundancia se hallan en esta Provincia de la Florida.

Ejército de la Florida va à la Provincia de Chalaque.





El Adelantado Hernando de Soto,

de Apalache hasta Xuala avía caminado aquel exercito docientas y setenta leguas, que con las ciento y cincuenta desde la baya del Espiritu Santo hasta Apalache eran quatrocientas y diez leguas. Hallaronse en la Provincia de Cofachiqui muchos Indios forasteros esclavos tomados en guerra, de los quales se servían en las labores del campo, y otras cosas tales: y para que no se pudiesen huyr, los traían cortados los calcañales, y algunos niervos de las piernas, y así andavan coxos. Uvo gran desseo de aver à la señora

viuda, por averse entendido, que tenía seys cargas de perlas por agujerear, porque las que lo estavan, perdian la virtud, porque hazian los agujeros con agujas de cobre ardiendo. Esta relacion, y lo que adelante se vera, diò en el supremo Consejo de las Indias un Frayle Menor, y el Obispo de Cordova don Paulo de Laguna, Presidente del Consejo, le mandò dar véynte ducados de limosna, por suplicacion mia, y el Religioso dixo, que la traía de Mexico, adonde la escriviò uno de los Capitanes, que se hallaron en esta jornada.

1541.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que aviendo caminado el exercito de Hernando de Soto quatrocientas y diez leguas por la Florida salió de Cofachiqui, y llegó à la Provincia de Tascaluza.

Quinze dias descansò el exercito en el valle de Xuala, que es de la señora de Cofachiqui, aunque Provincia separada: porque avía abundancia, y para que engordassen los cavallos, y luego caminò el exercito un dia por buena tierra, y cinco por una sierra deshabitada, aunque apazible, con muchas arboledas, aguas, y pastos, que tenía véynte leguas de travesía. Ivan por orden de aquella señora quatro Cavaleros: para que dixessen al señor de Guaxalè, que hiziesse buen tratamiento à los Castellanos, donde no que le denunciassen la guerra, y yendo caminando un infante llamado Juan Terron natural de Alburquerque sacò de unas alforjas un saquillo de perlas gruesas por agujerear, y de buen color, y las diò à uno de à cavallo que no las quiso, diziendo, que las guardasse, porque el General quería embiar à la Havana, y podría hazer, que con ellas le comprassen cavallo, con que podría redimir el trabajo de andar à pie, visto que no las quería, las derramò: porque el cuydado, y peso dellas inquietavan su animo, y otros las cogieron, de que le peso despues, porque se juzgò, que en Castilla valian seys mil ducados. Quatro dias se deruvo el exercito en Guaxalè, y en cinco llegó à Ychiahá pueblo asentado en una Isla de mas de cinco leguas de largo que hazía un río, è informandole el General de las Provincias: como siempre hazía, Ichahà le dixo, que tréynta leguas adelante avía minas de metal amarillo, y embiò luego à Juan de Vilalobos de Sevilla, para que las reconociesse, y à Francisco Silvera, y este Cazique presentò al Adelantado uría grande sarta de perlas gruesas, que si no estuvie-

ran agujereadas con fuégo, fuéran de muy gran valor: y porque el Adelantado mostrò estimarlas en mucho, dixo el Cazique, que en el enterramiento de sus passados avía muchas, que si le davan gusto, se las llevasse en buena hora. El Adelantado le diò piezas de raso, y terciopelo, con que el Cazique se tuvo por bien pagado. Mando, que otro dia fuesen à pescar al río las conchas de las perlas, y presto bolvieron las canoas con grande cantidad dellas, mandò hazer mucho fuego, y echandolas en las brasas se abrían, y hallavan las perlas entre la carne, y su natural color salía ofendida del fuego. Un soldado tomò algunas hostias, y las hizo cozar, y dixo que comiendo la carne, casi le quebràra los dientes una tan grande como avellana, presentòla al Adelantado para su muger, porque era clara y muy perfeta: no la quiso sino que se aprovechasse della, para comprar cavallos, y por la buena voluntad del soldado mandò, que de su hacienda se le pagasse el quinto Real, y se tasò en quatrocientos ducados. Era Hernando de Soto liberal, y conocía bien à los soldados, y sabía los modos de tenerlos gratos, porque en el comer, y en el vestir, y en el padecer, no se diferenciava dellos: bolvieron, los que fueron à las minas, diziendo, que eran de cobre, y que la tierra era fértil, y avian sido bien tratados.

Salieron los Castellanos de Ychiahá, y llegaron à Acoste, cuyo señor los recibió con mal semblante, y por la arrogancia de los Indios, tuvieron perdida la paciencia, para romper con ellos, pero el Adelantado lo estorvò, por conservar la paz que avía llevado

Perlas se pescan en el río de Ychiahá.

Dici non potest, quantum valeat ad concilianda vulgi studia, eodem tegmine & vestitu indui Principem, quo illud induitur. Scot. 59. lib. 1. ann.

Exercito de la Florida à Acoste, y entra en la Provincia de Coza.

Quidam Philosophus cogitando, quo modo dispensaret unum talentum, illum abiecit, inquiens, se nolle, quietem animi iam levis lucri causa perdere. Scot. 93. ann. 1.

1541. desde Apalache. Otro dia anduvieron los Indios mas áfables , y dexandolos contentos , el Governador passó el río , y entrò en la Provincia de Coza muy poblada , grande y fértil , adonde fué recebido el exercito de paz , y caminò por ella cien leguas bien proveído , y hospedado. Llegado à Coza , salió el Cazique à recibir al Governador con mil Indios empenachados , y con ricas mantas de pieles. Era el pueblo de quinientas casas à la orilla de un río , adonde estuvieron regalados , y comiendo un dia el señor con Hernando de Sotò , le rogò , que invernalle en su Provincia , que era mejor tierra , que la que avia pasado , y poblasse en ella. Agradeciòselo mucho , y dixo , que tenía necesidad de saber lo que avia lexos de la costa de la mar , para la contratacion , y recibir plantas y semillas , y que primero quería acabar de reconocer las Provincias ; y despues recibiria aquella merced. Y avièdo estado allí doze dias , mas por gusto del señor , que por necesidad del exercito , salió el General en busca de la mar : porque desde muy atrás llevava este intento , caminando con hazer una buelta lunada por la tierra , para salir al puerto de Achusi , cinco jornadas anduvo hasta Talisse pueblo fortificado de trinchéas de madera , y tierra , en la frontera del señor Tascaluza enemigo de Coza , y por amedrentarle , fué hasta allí con los Castellanos. Acudiò un hijo de Tascaluza de diez y ocho años tan alto , que ningun Castellano le llegava al pecho , y ofreciò la amistad de su padre. Recebiò Tascaluza à Hernando de Sotò asentado à su utança en una silla con mucha gente en pié , y aunque llegavan los Capitanes Castellanos à hazerle reverencia , nadie se movía , hasta que llegó Hernando de Sotò , que se levantò , y salió véynte passos à recibirle. Era este mas alto que su hijo , que parecia gigante , de lindo talle y cara. El exercito fué bien alojado y tratado , y se partiò dentro de dos dias , y quiso ir con el Adelantado el señor Tascaluza , y mandò , que se le adereçasse un cavallo à la brida , y porque le pudiesse llevar , se tomò un rozin de carga del Governador , y puesto en él no levantava un palmo los pies del suelo , y no por gordo , que no renia vara de pretina , ni viejo , pues no passava de quarenta años.

Llegaron à un lugar que estava fortificado ; passaron el río con trabajo , por el mal recado de balsas : alojaronse en un llano , y faltando Juan de Villalobos , y otro Castellano , se sospechò , que eran muertos , porque preguntando por ellos à los Indios , respondian con arrogancia , que si se los avian dado à guardar à ellos. Con esta sospecha embiò el Adelantado à

Gonçalo Quadrado , à Xaramillo de Zafra . y à Diego Vazquez de Barcarrota , hombres de recado à reconocer à Mavila , legua y media de allí , adonde , so color de mejor servir el exercito , se dezía , que el Cazique avia mandado juntar mucha gente ; con orden de aguardarle en aquel pueblo. Bolvieron los reconocedores , diciendo , que en el camino no avian visto nadie , pero que Mavila era lugar fortificado , y que otro tal no avian visto en aquella tierra. Iva el Adelantado de vanguardia con cien cavallos ; y ciento y cinquenta infantes , y con él Tascaluza : el Adelantado caminò con diligencia , y llegó à las ocho de la mañana . el exercito iba mas de espacio con ocasion de la paz : el lugar tenía ochenta casas , aunque en cada una cabía mil hombres , estava en un llano , cercado de maderos hincados , y otros atravesados con paja larga , y unas quebradas , y tierra con que se hinchian los huecos , de manera que parecia muralla , ò pared enluzida con llana de albañir , y à cada ochenta passos avia una torre , adonde podían pelear ocho hombres , y avia muchas saeteras con dos puertas ; y en medio del lugar avia una grande plaça , adonde llegaron el señor Tascaluza , y el Adelantado , y en apeandose , dixo Tascaluza al interprete : En esta casa se aposentarà el Governador con los que quisiere , y en esta otra la cozina ; para los demas fuera del pueblo ay ramadas , y ranchos apercebidos : el Governador dixo , que llegado el Maesse de campo haria el alojamiento , y Tascaluza se entrò en una casa , adonde avia mandado juntar à sus Capitanes , para matar à los Castellanos , como de atrás lo traía pensado. Tratòse entre ellos , si sería bien tomarlos divididos , antes que el exercito acabasse de llegar , prevaleciò el parecer , de que los dexassen juntar , y los acometiesen con alguna ocasion , y que quando no la uviesse , se hiziesse de hecho , para lo qual estava escondida en las casas mucha gente vassallos , y comarcanos , à quienes avia ofrecido parte de los despojos. Y estando adereçada la comida Juan Ortiz el interprete fué à llamar à Tascaluza , no le dexaron entrar à darle el recado , dixerónle , que luego salia , y solicitando Juan Ortiz para que fuesse , salió un Indio muy feroz , diciendo : que quieren estos descomedidos à mi señor ? mueran estos vellacos , que no ay quien los sufra , y à penas lo úvo dicho , quando le pusieron en las manos el arco , y echandose al cuello la manta que llevava , encará à ciertos Castellanos , que estavan en la calle : pero Baltassar de Gallegos , que acertò à hallarse à un lado de la puerta , le diò una cuchillada por encima del ombro izquierdo , que le

Hernando de Sotò embia à reconocer à Mavila.

Inimicorum consilia providere debet cautus dux exercituum , ut illis obviam ire , & providere sibi possit. Scot. 73. ann. 1.

Fortificacion de Mavila lugar del señor Tascaluza gigante.

Exercito de la Florida como caminava y que desigña. Llegava el Adelantado Sotò.

Tascaluza gran señor en la Florida como recibe à Hernando de Sotò.

Tascaluza señor Indio era gigante.

Tascaluza ordena de matar à los Castellanos.

Tascaluza comienza à executar la intencion de matar à los Castellanos.

le abrió hasta la cintura.

CAPITULO II.

Que Tascaluza quiso matar , y prender à los Castellanos , y la batalla , que con él tuvieron.

EN el punto que el Indio referido à quien matò Baltassar de Gallegos , ya quedava la alarma , salieron de las casas mas de siete mil hombres , que de buelo llevaron à los Castellanos , que estavan en la calle principal , hasta echarlos fuera del pueblo. Baltassar de Gallegos en aviendo hecho la suerte que hizo , un Indio moço le tirò seys , ò siete flechas en un momento , y como estava armado , no le hizo mal , y luego con el arco le diò tres , ò quatro golpes en la celada , que le descalabro : pero de dos estocadas le matò : Los Castellanos , que mejor maña se dieron , corrieron à tomar sus cavallos , que tenian atados fuera del lugar , otros los cortaron los cabestros , ò riendas , porque los Indios no los flechassen ; los que no pudieron salirse , los dexaron atados , y los Indios los flecharon , y acudieron à tomar el bagage que avia llegado , y estava por aquel llano , aguardando alojamiento , y se lo llevaron , los que pudieron cavalgar ; con otros que avian llegado , arremetieron à los Indios que peleavan con la infanteria . é hizieron lugar , para que se pudiesen recoger , y una tropa de cavallos con otra de infantes cargaron tanto à los Indios , que los metieron por el pueblo , y queriendo entrar por la puerta , fué tanta la piedra , y flecheria que tiraron , que convino apartarse con que pudieron salir los Indios con tanto impetu , que llevaron à los Castellanos mas de docientos passos , sin bolver espaldas , porque en aquello consistia su salud , bolvieron à cargar à los Indios , y los hizieron retirar hasta el lugar , no acercandose à la muralla , y desta manera perdiendo , y ganando tierra se peleò , aviendo heridos , y muertos , entre los quales fué uno don Carlos Enriquez Cavallero de Xerez de Badajoz , casado con la sobrina del Adelantado , aunque no falleció luego. Los Indios conociendo , que en la campaña les iba mal , se recogieron al pueblo , y cerrando las puertas peleavan de las murallas. El Governador se apeò , y mandò , que se apeassen algunos de à cavallo , y que con rodélas acometiesen al pueblo , y una tropa de docientos soldados apretaron con la puerta , y à golpes de hachas la rompieron , y entraron con gran daño , y péligro :

otros dando grandes golpes en la enmaderada caía la mezcla , y el barro , y descubiertas las concavidades de los maderos , y las ataduras , subían por ellas ayudandose unos à otros , socorriendo à los que avian ganado la puerta. Los Indios viendo à los Castellanos dentro del pueblo ; que tenían por inespugnable , peleavan desesperadamente , y ofendían de los terrados , y azuteas de las casas , por lo qual las pusieron fuego. Entrado en el pueblo en que Hernando de Soto mostrò valor , é industria de excelente Capitan , bolvió à tomar cavallo , y con él Nuño de Tovar , y apellidando à Nuestra Señora , y al Apostol Santiago , siendo el primero cerrò con un esqaron de enemigos en la plaça , alanceando à muchos à una , y otra mano , y al tiempo que Hernando de Soto le abalanzava para tirar un golpe de lança , le dieron un flechazo por el arzon trafero , y le acerrò en lo poco que descubria desarmado entre las corazinas , y el arçon , y aunque tenía cota de buena malla , la flecha la rompiò , y le entrò por la nalga , y por no desanimar la gente peleò herido con la flecha , lo que duro la batalla , sin sentarse en la silla . ; à Nuño de Tovar dieron otro flechazo en la lança , que la atravesaron por medio junto à la mano , sin que la hasta se hendiesse , y cortada la flecha sirvió la lança . El fuego de las casas crecía , y en los Indios (como eran muchos) hazía gran daño , y como no podían salir de las casas , porque los Castellanos se lo estorvavan , perecían en ellas ; durò la batalla hasta las quatro de la tarde , que conociendo los Indios su flaqueza , echaron fuera las mugeres , que peleavan con lanças , espadas , y partefanas , de las que los Castellanos avian perdido , y otras con flechas , con la misma destreza , que sus maridos ; y otras con piedras , ofreciendose varonilmente à la muerte. Los primeros del exercito , que iban marchando , sin pensamiento de lo que passava , oydo el rumor de las trompetas , y caxas , y la vozeria , dieron alarma , para que el exercito se diessè priessa , y llegaron al ultimo quarto de la batalla. Diego de Soto Cuñado de don Carlos Enriquez , sabida la desgacia , dexò el cavallo , y con una rodela entrò en lo mas reñido de la batalla , y peleando como valeroso Capitan le dieron un flechazo en un ojo , que le salió por el colodrillo , y cayò luego , y murió otro dia , sin que le pudiesen quitar la flecha. Muchos Indios con grande ligereza salieron por la muralla al campo , y allí intentaron hazer rostro , y fueron alanceados.

Castellanos acometen à Mavila , y le entran por fueiça.

Hernandò de Soto valiente Capitan.

Debet dare Princeps exemplum ceteris , cum rem memorabilem aliquam aggreditur , Scot. 90. ann. 1.

Hernando de Soto peleado herido.

Fuego crece en el lugar de Mavila.

Mugeres Floridas de Mavila pelean como los hombres. *In faminis saepe praclara virtutum exempla conspicuntur. Scot. in Tac. lib. 2. hist. 772.*

Diego de Soto Capitan muere en la batalla.

Tascaluza amenaza la batalla con los Castellanos.

Batalla entre Indios Castellanos.

132.

ceados. Llegado el exercito , aunque de los de à cavallo no avian entrado mas del Adelantado , y Nuño de Tovar hasta doze de à cavallo arremetieron à un esquadron de hombres , y mugeres , que todavia peleava en la plaza , y presto se desbarataron , y con esto se acabò la batalla à puesta de Sol , aviendo durado nueve horas dia de San Lucas.

CAPITULO III.

De lo que hizo Hernando de Soto despues de la batalla con Tascaluza.

MAndò el Adelantado enterrar los muertos , porque esta es una caridad : que aùn à los enemigos no se deve negar , y ordenò , que se diese recado à los heridos , de los quales murieron algunos por falta de cura , y estas heridas eran las que forçosamente avia de curar cirujano , porque de las otras (que eran infinitas) no se hazia caso : no avia para las heridas grandes vendas , ni hilas , ni medicinas , ni el azeite que se avia reservado para los enfermos , porque todo esto que ivá en el bagage , y la comida con la ropa para abrigarse del frio de la noche lo tomaron los Indios , y lo metieron en el lugar , adonde se quemò , y así el mayor consuelo que aquella noche tuvieron , fueron suspiros , dolores , y angustias , y en tanta necesidad los mienos heridos llevaban à los otros à las ramadas , y buscavan paja para hazerles cama , abrian los cuerpos de los Indios , para curar las heridas con el unto , otros quitavan las camisas à los compañeros muertos , y davan las súvas para hilas , porque los de heridas ligeras se curavan con pedaços de paño de las calças , ò de los sayos , otros desollavan los cavallos muertos , para que los enfermos comiesen la carne en lugar de gallinas : otros hazian la guarda , para que los enemigos no los tomassen desapercibidos. Desta manera se valieron aquella noche , y se tardò quatro dias en curar los heridos , de los quales murieron treze por no averse podido curar ; quarenta y ocho murieron en la batalla , y los diez y ocho dellos heridos de flechas por los ojos , ò por la boca , porque los Indios sintiendo armados los cuerpos , tiravan à la cara , y otros véynete y dos perecieron despues por mal recado de cura , y falta de medicinas : de manera , que murieron en esta batalla ochenta y tres Castellanos , y

quarenta y cinco cavallos , que no fueron menos llorados , que los hombres , porque en ellos consistia toda su fuerza.

En los principios desta batalla , quando los Indios reuraron à los Castellanos mas de docientos passos , salió del pueblo un infante Castellano , y diò una grande cayda , y aunque se levanto , bolvió luego à caer muerto , sin golpe , ni herida. Mendez Rodriguez Cavallero Portugués , aviendo peleado en su cavallo , y hecho cosas señaladas , en acabandose la batalla se apeò , y se quedó como una estatua sin hablar , y sin herida , ni golpe , y falleció dentro de tres dias. De los Indios segun la cuenta murieron de hierro , y fuego onze mil , porque fuera del pueblo se hallaron casi quatro mil , y entre ellos à Tascaluza el moço. Las calles del pueblo estaban llenas de cuerpos muertos , que se juzgaron ser mas de tres mil : el fuego se hizo cuenta , que consumió en las casas quatro mil , y mas , porque en sola una casa perecieron mil , porque aviendo comenzado el fuego por la puerta los ahogò. Quatro leguas al rededor del lugar , saliendo los Castellanos à correr la campaña , hallaron muchos muertos con heridas. El cuerpo de Tascaluza no se hallò , y se tuvo por cierto , que se quemò ; el qual desde el primero dia que tuvo noticia de los Castellanos , pensò en lo que hizo. Las mugeres que escaparon , dixeron , que quexandole los Indios de Taliesse , porque su señor los mandava llevar las cargas de los Castellanos , los dixo Tascaluza , que no tuviesen pena , que presto se los daria por esclavos , y confirmaron el trato sobredicho , y dixeron , que eran forasteras , y que avian ido alli con sus maridos llamados de Tascaluza , con promessas de darlos capas de grana , seda , y joyas para sus bayles , y los cavallos Castellanos , y à ellos mismos por esclaves , y que todas las mugeres casadas , y solteras fueron , porque las certificaron , que despues de la muerte de los Castellanos verian unas fiestas muy solemnes , que se avian de celebrar al Sol su gran Dios en hazimiento de gracias de la vitoria , que los avia de dar. Otra lastima úvo mayor para los Castellanos , que se les quemaron hasta tres hanegas de harina de trigo , y un poco de vino , y los calizes , y ornamentos de sacrificar , cosa que les causò grandissimo dolor , y desconuelo , y luego hizieron ornamentos de camuza , y compusieron un altar , y se

Castellanos muertos en la batalla de Tascaluza.

Muertes e trañas succedidas à de soldados en este caso de Tascaluza.

Floridos quantos mueren en la batalla de Tascaluza.

De hostes quidem sepulturam invenerunt, Tac lib. 1. ann.

Angustia de los Castellanos con la falta de cura , y de ropa en la Florida.

Castellanos de la Florida como se remedian en la grande necesidad en que se hallan.

Tascaluza que prometia à la gente que llamò contra los Castellanos.

Castellanos congojados por aver perdido el recado de la Missa.

se vestia el Sacerdote, y dezía la Miffa fin confagrar, y predicavan, y desta manera lo passaron, hasta que se vieron en tierras de Christianos.

CAPITULO IV.

Que los Castellanos salieron de Mavila, y llegaron à Chicoza, adonde tuvieron otra batalla con los Indios.

EN quinzé dias, que estuvieron en Mavila, que tal era el nombre del pueblo, salían à la campaña, y hallavan abundancia de comida, y de véynte Indios que se tomaron, entendieron, que no avía quien tomasse atmas, porque los valientes avían muerto en aquella batalla. Aqui se tuvo avilo, que Diego Maldonado, y Gomez Arias andavan descubriendo por la costa, y penò el Adelantado assentar pueblo en Achusi, para la contratación de otro, que tenía intento de poblar véynte leguas la tierra adentro, lo qual le impidiò el parecer de algunos, que tomando esperiècia de la batalla de Mavila, y de la fuerça de los Indios de la Florida, dezían; que eran pocos Castellanos, y no bastavan à domar Indios tan belicosos, ni era justo ponerse en notorio peligro, sin esperança de premio, pues en aquella tierra no avía minas, ni en tanto espacio della que avían caminado, las avían descubierto, porque ya se vía, que no dexavan su propia naturaleza, fértil, y abundante, quanto qualquiera otra de Europa, para ser labradores como hizieron los barbaros Serentriónales, por salir de su esterilidad. Estas cosas causaron mucha confusión à Hernando de Soto, porque se hallava aver gastado toda su hazienda, y porque si llegava à la marina le parecia, que la gente le avía de desamparar, y el no tenía fuerças para hazer otro exercito, acordò, de se meter la tierra adentro, y como hombre desabrido, porque se le cortava el hilo de la esperança, que tenía de domar aquellas fieras naciones de la Florida, è introducir en ella la santa Fé Cathòlica, no acertò desde entonces en cosa ninguna. Estando pues los enfermos para caminar, salió de Mavila; anduvo tres jornadas por buena tierra, entro en la Provincia de Chioza, adonde no le quisieron de paz, los Indios desamparando el pueblo defendían el passo de un río muy hondo, y con grandes barrancas, y en poco tiempo parecieron mas de ocho mil, que embarcandole en diversas tropas passavan en sus canoas, y hazian acometidas: pero Hernando de Soto mandò hazer fossos adonde se escondian los ballesteros, arcabuzeros, y rodeleros, que en saliendo los Indios los davan por las espal-

Ant. de Herrera Decada VII.

das, y à dos vezes (como les iba mal) no salieron mas.

Considerando, que no se hallava remedio para aprovecharse de los Indios, se hizieron dos grandes piraguas con secreto, y al cabo de doze dias las sacaron del monte tiradas de cavallos, azenulas, y de los mismos Castellanos, y con ruedas que pusieron debaxo, las echaron en el agua una mañana, antes que los Indios lo sintiessen, y metiendo en cada una diez cavallos, y quarenta arcabuzeros, y ballesteros, por mucha priesa que se dieron en passar el río fueron sentidos de quinientos Indios, que corrían el campo, los quales con gran alarido avilaron à los otros, que acudieron à defender el passo, y aunque todos heridos, porque desde la barranca los flechavan à terrero, llegaron à la orilla, la una barca llegó al desembarcadero, la otra decayò, y convino hazer fuerça en volver à aquel lugar por la altura de las barrancas; de la primera barca salió el primero Diego Garcia, hijo del Alcayde de Villanueva de Barcarrota, el segundo Gonçalo Silvestre, à quien yo conocí en esta Corte, los quales à cavallo como salieron, valientemente arremetieron à los Indios, y los llevaron apartandolos del desembarcadero mas de docientos passos, y quatro vezes entraron, y salieron en ellos, sin ser socorridos, porque se avían embaraçado, y no se davan maña en desembarcar; al fin salieron quatro de à cavallo, de manera, que ya eran seys, à la quinta arremetida los soldados de à pie todos heridos se metieron en un pueblo que allí estava. El Adelantado passò en en el segundo viage con sesenta soldados, y viendo los Indios, que ya los Castellanos eran muchos, se retiraron à un fuerte que tenían, desde donde salían à escaramuzar: pero los cavallos los lançeavan, y à la noche desampararon el alojamiento.

Deslizieron los Castellanos las piraguas, y guardaron la clavazon, y passaron adelante, y en quatro jornadas llegaron à Chicoza, lugar de buen asiento entre arroyos, con muchos arboles de fruta; acordaron de quedar allí lo que restava del Invierno, aviendo recogido el bastimento que se púdo, y hecho ranchos, y fortificadose; casi dos meses estuvieron en este lugar con quietud, corriendo los cavallos el campo para buscar vitualla, y à los Indios que prendían se dava luego libertad, dandolos cosillas, y regálos, y embiandolos con presentes à los señores, rogandolos, que acudiesen al lugar, y ellos respondían con otros presentes de frutas, dando esperança de ir à ver al Governador, y poco despues començaron los Indios à tocar cada no-

Castellanos de la Florida diligentes, valientes, è industriosos.

Castellanos de la Florida peleando passan un río, y los Indios lo defienden.

Castellanos de la Florida llegan à Chicoza.

Hernando de Soto trata bien à los Indios de Chicoza.

Castellanos porque no quieren poblar en la Florida.

Just. lib. 40. multa de fertilitate Hispania.

Floridos de Chioza resisten à los Castellanos, y al cabo pierden.

1541. che alarma, y quando les pareció, que tenían desvelados à los Castellanos, fueron tres escuadrones como à media noche con todo silencio, y en estando à cien passos del exercito, con grande grita, y rumor de sus caracoles, è instrumentos de guerra, se descubrieron con machas de una yerba, que meneada arde mas que paja, y con fortijuelas della puestas en las flechas encendieron fuego en el pueblo, por ser las casias cubiertas de paja. Los Castellanos no admirados, ni espantados deste repentino assalto, cada uno acudió a su posta, y el Adelantado fué el primero armado de celada, y elcaupil, porque siempre dormía vestido, como en la guerra lo usa siempre la nacion Castellana, y en su cavallo, y con lança, y adarga le siguieron otros diez cavallos, y aunque siguieron otros muchos, y tambien infantes, por tener delante el fuego, no podían salir à pelear, y con todo esto esforçadamente passando por entre el fuego, y otros à garas salieron, y el primero que mató Indio aquella noche; fué el Adelantado, porque adonde conveña menear las manos, dava de tí maravilloso exemplo. Algunos Castellanos acudieron a la enfermeria, y salvaron algunos enfermos, otros perecieron, y algunos cavallos por averlos atajado la furia del fuego por el rézio viento que corría, lo qual puso tanto espanto à cincuenta soldados, que salieron huyendo, y Nuño de Tovar à voces los hizo bolver, y juntandose con treinta del quartel de Juan de Guzman, adonde aun no avia llegado el fuego con el Capitan Andrés de Basconcelos, y otros quatro de à cavallo cerraron con los enemigos, y los hizieron retirar, por donde mas apretada andava la batalla. Hernando de Soto deshecho de herir à un Indio que sobre todos se aventajava, se abalanzó tanto sobre el, que se llevó trás sí la silla, y cayó entre los enemigos: pero luego fué con valor socorrido, y con diligencia sacado, y puesto à cavallo, bolvio de nuevo à pelear.

Los Indios provando con mucho daño suyo las lanças, y espadas Castellanas, viendo el impetu que hazían, y rábria con que peleaban afoxaron, y se fueron llamando unos à otros, y cargando los Castellanos bolvieron las espaldas, siguiendolos, quanto el resplandor del fuego los pudo ayudar. Mando el Adelantado tocar à recoger despues de averse peleado en esta repentina, y temerosa batalla dos horas. Mueron quarenta Castellanos, y cinquenta cavallos, los réyate dellos quemados: el ganado porcuno tambien se quemó, salvo alguno que pudo salir por entre los palos de un corral, adonde estava encerrado: vieronse tiros de fle-

chas finísimas, así en los hombres, como entre los cavallos, y particularmente uno, que atravesó un cavallo por ambas tablillas de las espaldas, pasada la flecha quatro dedos de la otra parte, que aunque se avian visto otros grandes, este se tuvo por grandísimo, y causó mucha admiracion. Acordó el Adelantado de mudar alojamiento à Chicacolla, por ser mejor sitio para los cavallos, que era una legua de allí, y aviendole fortificado, entendieron en hazer fillas, lanças, rodellas, y vestidos de camuça, porque quantos tenían, se lo avia quemado el fuego, y allí passaron lo que les quedó del Invierno con grandísimo trabajo, por la falta de ropa, sendo los frios muy grandes.

CAPITULO V.

Que el Adelantado salió de Chicoca, y ganó por fuerza el fuerte de Aribama, y passó el rio grande, llegó a Casquin.

EL Adelantado quitó el cargo de Maestre de campo à Luys de Moscoso, y le dió à Baltasar de Gallegos, diziendo, que fino uviera avido de cuydo en las ramadas, los Indios no llegaran tan cerca sin ser sentidos, poniendo el exercito en peligro. Los Indios conociendo, que avian maltratado à los Castellanos, bolvieron desde à pocos dias sobre ellos: pero por la mucha agua que cayó se les mojaron las cuerdas de los arcos, y se bolvieron, y esto contó un Indio que fué preso, y despues cada noche acodian à tocar alarma, y siempre dexavan alguno hendo, sin que aprovechase ir los cavallos à correr el campo quatro leguas al rededor, y aunque bolvia, diziendo, que no hallavan Indios era cosa espantosa la diligencia con que caminavan este espacio de tierra, y ivan à inquietar. Con estos trabajos, y desvelamientos, sin tener para el reparo del fino, fino vestidos de camuça de la tierra, estando todos descalços, passaron hasta fin de Março. que se determinaron de salir de aquella tierra, y à quatro leguas andadas, los corredores bolvieron, diziendo, que avian descubierto un fuerte, adonde podía aver como quatro mil hombres: Quiso el Adelantado reconocerle, y dixo à los soldados, *que convenia ochar de allí aquellos enemigos, porque de otra manera, saliendo toda la noche en diversas tropas los flecharian, y acabarian, antes de que para la conservacion de la reputacion que avian adquirido entre tantas naciones, y Provincias, era necessario no passar adelante, sin vencer aquel lugar, porque no se entendiese, que se dexara por flaqueza, y que pues los Indios eran tan orgullosos, que*

Floridos de noche acometen à los Castellanos.

Hernando de Soto en todo dava buen exemplo.

Debet dare Principis exemplum virtutis, cum eum memorem alicuiquam aggressur. Scot. po. lib. anr. 1.

Batalla muy reñida con los Floridos de Chicoca.

Hernando de Soto se ve en gran peligro.

Castellanos muertos en la batalla de Chicoca.

Flecbazos de los Floridos mortiferos.

Hernando de Soto acaba de Invernarse en Chicacolla.

Floridos segunda vez quieren acometer à los Castellanos.

Castellanos de la Florida salen de Chicoca.

Hernando de Soto persuade à los soldados que emprendan el fuerte de Aribama.

lo avian de juzgar assi, passando adelante sin mostrar el acesumbrado valor Castellano, se dispusessen, como tan valientes soldados, à sobrepujar aquel impedimiento, pues no era el mas peligroso, que avian pasado. Llamavase el fuerte Alibamo, y era quadrado de quatrocientos passos cada lienço, y las puertas tan baxas, que no podia entrar hombre de à cavallo por ellas, y los maderos hincados, y entretexidos como en Mavila.

Para ganar el fuerte ordenò el Adelantado, que los Capitanes Juan de Guzman, Alonso Romo de Cardenola, y Gonçalo Silvestre con tres companias de buenos soldados, llevando de vanguardia los mas bien armados, acometiesen las puertas, y estando para arremeter, los Indios que hasta entonces avian estado quedos, echaron fuera mil hombres muy empenachados, y pintados cuerpos, y caras con diversas colores, y con gran corage arremetieron, y derribaron à Diego de Torres de Burgos, y à Diego de Castro de Badajoz, que iban de vanguardia, y en lugar de los caydos, pasaron de la segunda hilera Francisco de Reynoso de Astorga, y otro; de la segunda compania derribaron à Luys Bravo de Xerez, y de la tercera à Francisco de Figueroa de Zafra, y pocos dias despues murieron los tres destos de las heridas, que fueron en los muslos. Los Castellanos por no dar mas lugar à los Indios que gastassen mas flechas, cerraron con ellos, y los llevaron hasta las puertas, y con gran valor, y determinacion se entraron mezclados con ellos, y acordandose de las passadas injurias, sin darles lugar à poner las flechas en los arcos, (aunque en esto los Indios eran prestissimos,) con las espadas hazian en ellos grandissima carniceria como se puede pensar, que seria en hombres desnudos, que viendo su perdicion, se echaban por las murallas, y davan en manos de los cavallos, que los alanceavan: otros à nado procuravan de salvarse por un rio que estava à las espaldas del fuerte, y un Indio que se quedò fuera de la muralla llamò à Juan de Salinas, y le desafio, y aunque un companero le dixo, que aguardasse, que le haria escudo con la rodela, no quiso, por tener por cosa vergonçosa ir dos à uno, tiraronse à un tiempo, el Castellano atravesò al Indio su jara por el pecho de que cayò luego, el Indio flechò al Castellano por el pescueço, y fuè muy alegre de aver muerto à su enemigo. Una vanda de cavallos passò el rio, y alanceò à muchos, y en todos los muertos se juzgò, que eran dos mil.

Faltò en este tiempo la sal à los Castellanos, que los puso en notable necesidad, y los dieron unas calenturillas

Aht. de Herrera Decada VII.

lentas, de que algunos morian, y hedian luego los cuerpos de tal manera, que à cincuenta passos no se podian llegar à ellos, aprovecharonse de quemar una yerva, que mostraron los Indios, y hecha ceniza nojavan en la lexia, como en salsa lo que comian, y hallaron, que esto los preservava. Passavase gran trabajo en entenderse con los Indios, porque desde Juan Ortiz convenia passar por treze, y catorze interpretes, por la diversidad de las lenguas, y las mugeres de la tierra à dos meses que andavan con los Castellanos los entendian. Salidos de Alibamo, à tres jornadas al Norte, llegaron à Chisca, junto à un rio, que llamaron el grande, por ser el mayor de quantos hasta allí avian visto; prendieron la mayor parte de la gente deste lugar, porque los tomaron descuydados, algunos se salvaron en la casa del señor, que estava en un cerro, adonde no se podia subir, sino por escaleras, era viejo, y estava enfermo, y con todo esso se levantò, y baxava por la escalera amenazando de muerte à los Christianos: pero las mugeres, y los criados le detuvieron, y porque el sitio para los cavallos no era bueno, y no se podian revolver, allende de que la costumbre de Hernando de Soto era de llevar las cosas por bien, por convenirle assi en aquella tierra, con mucha blandura, y discrecion ofrecia la paz, y ya en menos de tres horas se avian juntado mas de quatro mil Indios; úvo entre ellos diversos pareceres, porque la ferocidad de sus animos, y el deseo de cobrar las mugeres, è hijos, y el sentimiento de verlos en agenas manos, los inclinava à la guerra: pero los mas cuerdos dixeran, que era mejor convertir aquel mal en bien, y mayor cordura hazer paz, porque con ella cobrarían lo perdido, escusarían muertes, y el daño de los mayzales, que ya estavam maduros, y prevaleciendo este parecer, se aceptò la paz, con condicion, que los Castellanos no subiesen à la casa del señor, donde no. que la romperían; los presos fueron restituydos, y tambien lo saqueado, y los Castellanos proveydos de viatalla.

Aviendo descansado seys dias en este lugar por amor de los enfermos, y dexando al Cazique muy amigo, anduvo el exercito quatro dias, hasta hallar un embarcadero, porque todas las orillas del rio eran cerradas de monte, y con altas barrancas, y aunque de la otra parte se mostraron para defender el passo mas de seys mil Indios con muchas canoas, pareció, que en todo caso convenia passar. Otro dia llegaron quatro Indios, y hecha su adoracion al Sol, y

1541.

cen, y la falta se conoce en los muertos.

Floridos tienen diversidad de lenguas.

Castellanos llegan a Chisca.

Consejo de los Floridos de Chisca sobre el hazer guerra, ò aceptar la paz con los Castellanos. *Semper prudens debet ea, qua casus offert, in sapientiam vertere: Et ex malo bonum capere. Scor. 45. in lib. 1. ann.*

Castellanos buscan el passo por el rio grande.

Floridos salen del fuerte de Alibamo, y acometen à los Castellanos.

Batalla de los Castellanos con los Indios Floridos de Alibamo.

Batalla singular entre un Florido y Juan de Salinas, que fuè el desafiado.

Castellanos tienen falta de sal, y por ello adole-

1541.

Embaxada
de un Cazi-
que Florido
à Hernando
de Soto.

Floridos
dexan la de-
fenta del
río grande.

Casquin
señor en la
Florida aco-
ge bien à
los Castella-
nos.

à la Luna , y reverencia al Adelantado, dixeron , que de parte del señor de aquella Provincia adonde se hallavan , ivan à darle la buena llegada , y à ofrecerle su amistad. Hernando de Soto los respondió muy bien , y quanto allí estuvo fuè proveydo : pero el señor nunca pareció , escusandose con la poca salud ; y esta paz se entendió , que se hizo por escusar el daño de las mieses , que estavan para cogerse. Al cabo de quinze dias ya estavan acabadas dos grandes piraguas para el passo del río , adonde recibian molestia de las canoas de los Indios de la otra parte ; que era diferente Provincia , porque subiendo , y baxando desembraçavan los arcos : pero los Castellanos con la astucia de los fossos en tierra , adonde se escondian , los herian , y mataban , y ojeavan , y hazian buenas suertes. Cabían en las piraguas ciento y cinquenta infantes , y tréynta cavallos ; y à vista de los Indios las subieron , y baxaron à vela , y remo , los quales espantados de aquellas grandes máquinas , viendo , que no podian defender el passo , le dexaron. Passado el río , y caminadas quatro jornadas , en unos cerros altos ; descubrieron un lugar de quatrocientas casas en la ribera de un río , con muy grande campaña de mayzales , y diversas frutas , adonde los Castellanos fueron bien recebidos , y el Señor , que se llamava Casquin , embió à hazer ofrecimientos. Aqui descansaron seys dias , y fueron por la ribera arriba , hallando tierra abundante , y muy poblada , hasta el lugar del Señor , que acogió el exercito de buena voluntad.

CAPITULO VI.

Del milagro que Dios hizo en Casquin por los Castellanos ; y necesidad grande que padecieron , y lo que passaron , hasta que pareció à Hernando de Soto que devían invernar.

Después de tres dias que estuvo el exercito en Casquin , el señor fuè al Governador , y le dixo : (aviendo hecho reverencia al Sol , y cortesia al Governador ,) que èl sabía , que tenía mejor Dios que ellos , pues con tan pocos le dava vitoria contra tantos , que le rogava , le pidiesse , que lloviesse por sus campos , porque padecían por falta de agua. Respondió : Que aunque todos aquellos Christianos eran pecadores , suplicarían à su Dios usasle de su acostumbrada misericordia , y mandò hazer luego una muy grande Cruz , y ponerla en un cerro , adonde todo el exercito (salvo una tropa que quedó en guarda de los quarteles) fuè devotamente en pro-

cession , y el Señor con algunos Indios. Cantavan los Clerigos , y frayles las Letanías , respondían muchos soldádos : llegados à la Cruz se dixeron muchas oraciones de rodillas : y de dos en dos adoraron la Cruz con muy grande devocion , estando de la otra parte del río mas de véynte mil almas , mirando lo que los Christianos hazian , levantando gran alarido , de quando en quando , como pidiendo à Dios que los oyese , y bolvieron al quartel cantando Psalmos , y queriendo la divina Magestad usar de tu misericordia , mostrò à aquellos Infieles , que oía à los que con humildad , y devocion le llamavan , y que su celestial favor asistia à estos Christianos , y à media noche començò à llover , de tal manera , que los Indios quedaron muy contentos , y los Christianos dieron à Dios muchas gracias por la merced que los hizo. Passados nueve dias partieron de allí acompañados del Señor , que llevava muchos Indios que proveyesen en los desiertos de agua , y de leña para los cavallos. Llevava tambien cinco mil Indios de guerra , porque la tenía con otro Señor , y pensava valerle de la ocasion de los Castellanos , y despues de tres dias de camino , tardaron en passar una cienaga , y passada con trabajo , al tercero dia llegaron à vista de Capahà , lugar , que por ser frontera de Casquin , estava fortificado con un foso de quarenta braças de ancho , y diez de fondo , con agua que llevavan tres leguas del río grande por un canal. Rodeava el foso las tres partes del lugar , y la quarta estava fortificada con una palizada muy alta de gruesos maderos.

Quando el Señor Capahà descubrió à sus enemigos , pareciendole , que estava desaperebido , en una Canoa se fuè al río grande , à una Isla que tenía fortificada , y le figuieron muchos , y los demas perecieron à manos de los Casquines , que quitavan à los muertos los cascós de la cabeça , para llevar à su tierra por troféo ; saquearon el lugar , cautivaron mucha gente menuda , y en particular à dos hermosas mugeres de Capahà , fueron al enterramiento de sus passados , y le deshizieron , y pisaron los huesos de aquellos cuerpos , y cobraron los cascós de las cabeças de sus naturales , que allí estavan guardados , colgados en señal de vitoria. Todo lo qual passò antes que llegasse Hernando de Soto , à quien desta enemistad nunca dixo nada Casquin , y quemara el enterramiento , y el lugar , sino juzgara , que avía de pesar al Adelantado , el qual sabida la fuga de Capahà , le embió à ofrecer paz con Indios pre-

Milagro que hazè Dios por las humildes , y devotas suplicasiones de los Castellanos de la Florida. *Quis caelestis favor, & quadam in Vespasianum inclinatio numinum ostenderetur. Tac. lib. 4. hist.*

Castellanos de la Florida llegan à Capahà.

Castellanos hazen pro-
cession sup-
plicando à
Dios por
agua.

Hernando de Soto quería dar la paz à Capahà, no la quería. Los Castellanos y Casquines comieron en la Isla de Capahà. Los Floridos Capahàs injurian à los Casquines y auyen. Capahà Señor Florido, pide la paz à los Castellanos.

fos: pero no la quiso, sino vengarse de sus enemigos. Casquin sabido, que el Adelantado se apercebía contra Capahà, le rogò, que se detuviese hasta que llegasen sesenta Canoas, que por el río grande iban de su tierra, que para la guerra de la Isla eran necessarias, y entre tanto el Adelantado no cesava de ofrecer la paz à Capahà, salio el exercito, llevando una frente de una milla, talando los Casquines las heredades, y de camuino hablaban con algunos de los suyos, que allí estaban cautivos: y aunque coxos, porque los cortaban los niervos, porque no se huyesen, y desta vez cobraron libertad. Llegados à la Isla, la hallaron fortificada con palenques de gruessa madera, y por otra parte la maleza de çarças, y monte impedía la entrada, y andar por ella. Mandò el Adelantado, que docientos soldados en véynte Canoas, y los Casquines en las demas procurasen de tomar piè en la Isla: al llegar à tierra se ahogò Francisco Sebastian valiente soldado, de Villanueva de Barratorra; por querer ser el primero en saltar. Peleòse tambien que los Castellanos ganaron el primer palenque, de que mugeres, y niños tuvieron tanto miedo, que levantaron grandissimo alarido, y la resistencia del segundo palenque fuè muy grande, porque consistía en ella la salud de todos los defensores, adonde se peleò fuertemente, llamando los Capahàs à los Casquines, vellacos, diziendo, quando tuvistes vosotros animo de llegar aqui? iranse los Estrangeros, y lo pagaréis. Desto cobraron los Casquines tanto miedo, que sin que bastasen las amenazas de su señor, se huyeron en las quarenta Canoas, y le llevaran las otras véynte, si dos Castellanos que quedaron en guarda de cada una, no las defendieran à golpe de espada.

Los Castellanos viendose desamparados de los Indios, y sin cavallos, se fueron retirando, y queriendolos seguir los enemigos, no lo consintió Capahà, pareciendole buena ocasion para conseguir la paz de que no avía hecho caso, y otro dia embió quatro Indios sin hazer caso de Casquin, pidieron al Adelantado la paz, y licencia para que Capahà le viesse, holgò dello, escusandote con que èl no avía querido aceptar la paz: vino Capahà, y todos se fueron al pueblo. Otro dia por la mañana llegó Capahà con cien Indios muy galanes, y antes de ver al Governador fuè al enterramiento de sus passados, levantò los huesos con sus manos, y besandolos los ponía en las arcas. Llegado à Hernando de Soto se

Ant. de Herrera Decada VII.

recibieron con grandes comedimientos, y por gran rato platicaron de cosas de la tierra, de que Capahà dio muy buena razon, aunque moço de véynte y seys años, y luego se bolvio à Casquin, y le dixo: Ahora estaràs contento, que viste lo que nunca imaginaste, agradeçelo al poder destos Christianos: pero ellos se iran, y nosotros nos entenderemos; ruego al Sol, y à la Luna, que nos den buenos temporales. El Adelantado advertido de lo que avía dicho Capahà, sin dar lugar à que respondiesse Casquin, dixo: Que no avía llegado à sus tierras, para dexarlos en mayores enemistades, sino en paz, y con otras buenas razones, que el Adelantado dixo, aceptò Capahà la amistad, y comieron con èl, y en acabando, se le restituyeron las dos mugeres presas, y holgò Capahà con ellas, y las presentò al Governador, y porque no las aceptava, dixo, que las diessè à quien quisiere, porque con èl no avian de quedar, y assi las recibió. Juzgòle que lo hizo Capahà, por no estimarlas, aviendo estado en poder ageno.

CAPITULO VII.

Que continua lo del capítulo precedente en las cosas de la Florida, y la necesidad grande que padecian por falta de sal.

LA falta de la sal era grandissima en el exercito, y ocho Indios de los que andavan en èl, dixeron, que à quarenta leguas avía mucha, y de aquel metal, que llamavan oro: embió el Adelantado con ellos à Hernando de Silvera, y à Pedro Moreno, con orden de notar todas las particularidades de la tierra por donde passasen. Bolvieron al cabo de onze dias con seys cargas de sal de piedra como cristal, naturalmente criada, y una carga de fino cobre, y la tierra, por donde passaron, dixeron, que era estéril, y mal poblada. Acordo el Adelantado de bolver à Casquin por caminar al Poniente, porque desde Mavila avía andado al Norte por apartarle de la Mar. Descansaron cinco dias en Casquin, caminaron cinco Jornadas río abaxo, llegaron à la Provincia de Quiguare, y en un pueblo dos jornadas dentro della, sin causa se huyeron los Indios, bolvieron desde à dos dias, y el Señor pidió perdon, y en esta autencia los Indios hirieron à dos Castellanos, y el Adelantado lo dissimulò, porque como Capitan sabio en todo se governava con mucha razon, y consejo, salieron al septimo dia de Quiguare, y al quinto

1541.

Capahà se ve con Hernando de Soto, y lo que dize à Casquin.

Sal haze grande falta a los Castellanos.

Cobre fino se halla en la Florida.

Sed in bello gerendo adhibenda est ratio, et consilium: ut hostes superes. Scot. 887. in hist. 3.

1721. llegaron à la Provincia de Colima siempre el río abaxo, adonde fueron recibidos de paz, y toparon con otro río, y viendo la arena azul la provaron, y hallaron salada; echaronla en agua, y la estregaron; y colada el agua se coziò al fuego, y convirtiò en buena sal, y con el regozijo de aver hecho sal, comieron tanta algunos, que murieron diez. Salidos desta Provincia, que llamaron de la Sal, en quatro dias entraron en Tula por despoblados, llegados à un pueblo, salieron hombres, y mugeres à pelear, y forçados se retiraron: y los soldados se entraron con ellos; y los mataron, porque nadie se quiso rendir, y entrando Francisco Reynoso Cabeça de Vaca en una casa; salieron à él cinco mugeres, que estavan arrinconadas, y le ahogaran, sino entraron à caso dos soldados, que para sacarle de sus manos, convino matarlas à todas.

Sal como
la hazen los
Castellanos.

Mugeres
Floridas
matavan à
Reynoso,
si no fué
recorrido.

El Adelantado embiò quadrillas de cavallos à reconocer la tierra, y los Indios que tomavan se echavan en el suelo, diciendo, *O me mata, ò me dexa*; y de nada querían dar relacion. Hallaronse cueros de vacas bien adobados, sin que jamas se pudiesse entender, de donde los traían, y tambien avia otros buenos cueros adobados. Quatro dias despues dieron los Indios sobre los Castellanos antes del dia con silencio por tres partes, apellidando con grande furia el nombre de Tula, para conocerse: y los Castellanos llamavan el de la santissima Virgen, y del Apòstol su abogado, porque jamas se vieron en tanto aprieto: peleavan los Indios con grandes bastones rábiosamente, cosa hasta entonces no vista en la Florida: durò esta cruel batalla hasta salido el Sol con tanta porfía, y ansia de los Indios por vencer, que entre los Castellanos no se mirava en pundonores, ni en preeminencias, porque à los de menos consideracion se dava el primer lugar, quando era menester. Los Indios se retiraron, y los Castellanos no los siguieron, quedaron algunos heridos, y muertos quatro. Y andando los Castellanos, como lo usan, mirando los muertos, y los grandes golpes de lançadas, y cuchilladas, se levantò un Indio de entre los muertos, y corriendo à él Juan de Carrança, el Indio le diò tal golpe con un hacha de armas que úvo de los Castellanos, que le partiò la Rodela, è hiriò en el braço, llegó Diego de Godoy de Medellín, como à hombre desnudo, y tambien le dexò inhabil de pelear: cargò sobre él con la misma confianza Francisco de Salazar; y el Indio se le

Floridos de
Tula aco-
meten à los
Castellanos.

*Equos de hirc
orsus à suis,
legatorum
tribunorum-
quò, nulla
ambitione;
fortissimo
cuiquò bella-
tori tradit,
ut hi, mox
pedes in ho-
stem invade-
rent. Tac. 1.
ann.*

Florido se
defiende
de tres Ca-
stellanos
valerosa-
mente.

metiò debaxo de una enzina; y desde el cavallo le tirava de estocadas, salio el Indio, y diò tal golpe à dos manos sobre la cerviz, que cayo luego. Llegò el quarto Castellano, que era Gonçalo Silvestre natural de Herrera de Alcantara, y acometiendole el Indio con un golpe, Gonçalo Silvestre, como mas recatado que los otros, le huyò el tiro, y con su espada le diò de revés en la frente, y baxando por el pecho le llevó la mano izquierda. acercen por la muñeca, el barbaro se arrojò à herir al Castellano de encuentro en la cara, pero apartando la hacha con la rodela, como quien haze caso de su enemigo, metiò la espada por baxo, y de revés con una cuchillada le cortò por la cintura todo el cuerpo, en que mostrò buen braço, y destreza en el cortar. El Governador con muchos soldados fuè à ver el Indio muerto por su valentia, y por el golpe de Gonçalo Silvestre; el qual el año de mil y quinientos y setenta estuvo en Madrid, y muchos le conocieron, y trataron por la fama de diestro, y valiente soldado.

Gonçalo
Silvestre
haze gran-
de fuerre
con un Flo-
rido valien-
te.

Al cabo de véynte dias salieron los Castellanos de Tula, con sola una India que quiso ir con Juan Serrano de Leon, y un muchacho con Christoval de Mosquera de Badajoz. En dos dias llegó el exercito à otra Provincia dicha Vitangue: hallaron el pueblo desamparado, y siempre los Indios davan molestia, y porque el asiento del lugar era bueno, y estava cercado, y avia comida para hombres y cavallos, y el invierno estava adelante, y entrava riguroso, acordò el Adelantado de parar allí.

Castellanos
salen de
Tula, y van
Vitangue.

CAPITULO VIII.

Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca haze asiento con el Rey, para ir à gobernar el ryo de la Plata, y la larga navegacion que tuvo.

AViendo el Rey entendido la muerte de don Pedro de Mendoça, que bolví del río de la Plata: y no teniendo ninguna noticia de que Juan de Ayolasuvièsse buelto de su entrada: considerando la confusion, en que se devían de hallar aquellos Castellanos, deseava embiar algun recado para la conservacion de aquella tierra. Ofreciòse en esto Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, (que andava en la Corte buelto de su cautiverio de la Florida) de servir en esta empresa, y gastar en ella ocho mil ducados, llevando vestidos, municiones, basti-

Alvar Nu-
ñez Cabeça
de Vaca ha-
ze asiento
con el Rey
para el río
de la Plata.

bastimentos , cavallos , y lo demas de que aquella gente padecia , para ayudar à la conquista , y poblacion de la tierra , y el Rey aceptò su ofrecimiento , para en caso que no fuesse buelto Juan de Ayolas , o fuesse muerto , porque aviendo dexado don Pedro de Mendoça por su heredero , en virtud de la capitulacion que con èl se hizo , le tocava el gobierno : y que pareciendo Juan de Ayolas , fuesse Cabeça de Vaca su Teniente. Diosele titulo de Adelantado , y en las demas cosas se capitulò con èl conforme à la costumbre. Mandose , que no uvièssè Letrados , ni procuradores , porque la esperiècia avia mostrado , que en las tierras nuevamente pobladas , se seguian muchas diferèncias , y pleytos por su causa. Que los Repartimientos de tierras quedassen perpetuos à los dueños que los uvièssen polleydo cinco años enteros. Que los Castellanos pudiesen tratar , y contratar con los Indios. Que los vezinos que quisèssen , pudiesen venir à estos Reynos. Que en los pueblos eligièssen Alcaldes ordinarios. Que por quatro años no se executasse à nadie por deudas Reales. Que se hazia merced à los vezinos del derecho del Almojarifazgo por diez años. Que las apelaciones vinièssen al Consejo. Que los juezes recusados , tomassen acompañados conforme à la ley. Que no se impidiesse à nadie escribir , ò embiar al Rey. Que en las causas criminales de que se apelasse para el Consejo , se guardasse el derecho comun , y leyes destos Reynos. Y que en las causas civiles de dos mil pesos , y desde arriba se otorgassen las apelaciones. Que los usos de los rios fuesen comunes. Que se pusiesse todo recado en los bienes de los Difuntos , para lo qual se diò instruccion de como se avia de hazer. Que ningun Governador echasse cavallo à yegua. Que de ninguna criança por cinco años se pagassen mas derecho de medio Castellano. Que no se pagasse quinto Real , fino de oro , y plata. Que se diesse exydos. Que de los Tenientes se pudiesse apelar al Governador General , y que los Alcaldes ordinarios pudiesen conocer de casos de Hermandad.

Aviendo Alvar Nuñez recebido sus despachos se fuè à Sevilla , y comprò dos Naos , y una Caravela , proveyo de bastimentos , municiones , y marineros , y con quatro cientos soldados bien armados partiò de la Baya de Cadiz , à dos de Noviembre del año pasado de 1540. y al cabo de muchos trabajos llegò à la Isla de Santiago de Cabo verde , adonde proveyo lo que era menester , partiò , y despues de muchas dificultades , y for-

tunas llegò à véynte y nueve de Março deste año , à la Isla de Santa Catalina , que està en 27. grados escasos , adonde sacò véynte y seys cavallos que llevaba , de quarenta , que avia embarcado para que se rehiziesen del trabajo de viage , y allí acudieron Fray Bernardo de Armenta de Cordova , y Fray Alonso Lebron de Canaria , Religiosos Franciscos , que avian andado predicando à los Indios de la Tierra firme , y por Mayo embiò una Caravela con el Contador Felipe de Cazes por el río de la Plata , para que viesse lo que avia en el pueblo de Buenos Ayres , que don Pedro de Mendoça fundò , y por el mal tiempo no pudo entrar en el río , y se bolvió à la Isla de Santa Catalina , adonde acudieron en un batel nueve soldados , que iban huydos de Buenos Ayres , por los malos tratamientos de los Capitanes de la Provincia , de los quales supo , que bolviendo Juan de Ayolas de su entrada al Puerto de la Candelaria , adonde avia dexado sus Navios , que es en el río Paraguay , le avian muerto los Indios , y que en la ribera del mismo río ciento , y véynte leguas mas abaxo del Puerto de la Candelaria , estava fundada la ciudad de la Assuncion , en conformidad de los Indios Carios , en la qual residian la mayor parte de los Castellanos , que estaria trecientas y cinquenta leguas de Buenos Ayres , y que èl que governava era Domingo de Irala , y que los oficiales Reales , y los Capitanes hazian muy malos tratamientos à los Indios , y à los Christianos , y que por esto avian hurtado aquel batel , y se iban à dar cuenta al Rey del mal estado de aquellas Provincias. Viendo pues Cabeça de Vaca la dilacion de su llegada , tratò con el Fator Pedro de Orantes de buscar modo para ir por tierra , y le embio à descubrir la con algunos Castellanos , è Indios , y al cabo de tres meses bolvió a la Isla de Santa Catalina , diciendo , que avia atravesado grandes sierras , y montañas , y tierra muy despoblada , y llegado al Campo , adonde comienza la tierra poblada : por esta dificultad , y por aviso de los naturales , embio à descubrir el río de Itabucù , véynte leguas de Santa Catalina , por donde dezian , que se podía entrar en la tierra poblada.

Descubierto el dicho Río , con la mejor gente que tenia , y con los véynte y leys cavallos , y las yeguas que avia embarcado , llevando con sigo los dos Religiosos Franciscos , partiò para descubrir aquella tierra , y llegar , quanto antes pudiesse à Buenos Ayres , que fuè à ocho de Octubre , dexando con la gente que quedava à Pedro Estopiñan Cabeça

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca con sus condiciones haze un tratado con el Rey para el río de la Plata.

Mercedes concedidas à los Castellanos del río de la Plata.

Ordenanças para el río de la Plata.

Alvar Nuñez sale de Sevilla , y llega à Cabo verde.

Juan de Ayolas muerto por los Indios.

Assuncion ciudad del río de la Plata quando se fundò.

Alvar Nuñez va por el río de Ytábacù a Buenos Ayres.

1341. de Vaca; para que en los Navíos se fuesse à Buenos Ayres. Caminando el Governador Alvar Nuñez por el río de Itabucú; con docientos y cincuenta arcabuzeros, y balleteros, pasó en diez y nueve dias grandes trabajos, atravesando muchas montañas, y haziendo grandes talas para abrir camino, y acabados los bastimentos, en los dichos diez y nueve dias, fueron tan dichosos, que descubrieron las primeras poblaciones, que dizen del Campo, adonde hallaron el Señorío de Aniri, y à una jornada, el dominio de Cipoyay; y luego el Tocanguazu, y todos recibieron bien al exercito, y proveyeron de bastimentos, y el Governador los dava camisas, y cosas de Castilla con que los dexava contentos. Llamam à esta gente Guaranies, siembran, y cogen mayz dos vezes al año y siempre cazabi, crian gallinas, y patos de Castilla, y tienen en sus casas muchos papagayos: comen carne humana, son guerreros, y vengativos, y à esta tierra llamó Alvar Nuñez la Provincia de Vera.

Alvar Nuñez halla la tierra del río de la Plata.

Alvar Nuñez va caminando por la tierra de los Guaranies.

Alvar Nuñez trata bien à los Indios, y le acogen bien.

A dos dias de Deziembre llegó al río de Yguazú; que quiere dezir agua grande. otro dia con gran trabajo passaron el río de Tibagi, que por estar enlofado, los cavallos resbalavan, y por la mucha corriente la gente se assiò de las manos unos à otros para passarle, siempre hallavan Indios de paz que proveían bien de bastimentos, lo qual procedía de la buena gracia con que Alvar Nuñez tratava con ellos, y presentes que los dava, de tal manera, que corría la fama por la tierra, con que los naturales perdían el temor. Otro dia llegó un Indio Brasil, Christiano llamado Miguel, que iba de la Ciudad de la Assumcion à su tierra, del qual tuvo mucha noticia del estado de los Castellanos de aquella Ciudad, y este Indio de su voluntad quiso bolver guiando al Governador à la Ciudad de la Assumcion, por lo qual despidió à los Indios de la Isla de Santa Catalina, para que se bolviessen à sus casas con dadivas de camisas, y otras cosas, con que se fueron contentos.

CAPITULO IX.

Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, va descubriendo por tierra la buelta de la Ciudad de la Assumcion, y llegó al río de Paraná, que es el de la Plata.

Y Porque los soldados que Cabeça de Vaca llevaba eran visoños, y como en las Indias dizen Chapetones; y la con-

dición de los Indios es tal, que de qualquiera cosa se escandalizan, de que podía resultar mucho daño: mandò à los soldados, que con ellos no contratasen, ni fuesen à sus casas, ni lugares; sino los que ivan en la Compañia, que entendian la lengua, y que estos solos comprasen, y no otros, y como en aquella tierra hasta entonces no se avian visto cavallos, admirados los Indios de ver tales animales, los sacavan gallinas, miel, y otros bastimentos, porque no se enojasen. Con el cuydado que llevaba Alvar Nuñez, y alojando fuera de los pueblos, acudían à el los Indios con sus mugeres, e hijos con grande confianza, y de muy lexo ivan con bastimentos, solo por ver cosa tan nueva como los cavallos, y los Christianos. Salìo de un Pueblo un señor de los Guaranies con toda su gente muy alegre à recebir los Castellanos, llevavan miel, gallinas, patos, harina, y mayz, y con los cuchillos, tijeras, y otras cosas que los davan, quedavan muy contentos. A siete de Deziembre llegaron al río Taqueari, en cuya ribera està el pueblo Abangobi, adonde hallaron buen acogimiento, y como Alvar Nuñez ivà con particular cuydado de dexar los Indios contentos: corría la fama de un lugar à otro del buen tratamiento, y assi en todas partes era tal el recibimiento. Llegado à otro pueblo llamado Tocanguzir, reposò un dia, porque la gente iba fatigada, y aqui tomaron los Pilotos la altura, y se hallaron en véynte y quatro grados y medio, apartados un grado del Tropico, y toda esta tierra era muy alegre y fértil, de grandes campañas, ríos, y arboledas, cinco dias se anduvo sin hallar poblado, en que se passò gran trabajo por los muchos ríos, y malos passos, y tal dia úvo, que se hizieron diez y ocho puentes, en ríos y cienagas, passaron tambien grandes sierras, y muy asperas montañas, cerradas algunas vezes de arboledas de cañas muy gruesas, que tenían agudas puas, y de otros arboles, que para poderlos passar, ivan siempre delante véynte hombres cortando, y abriendo camino, y era tanta la maleza que no vían el cielo. Passado este desierto, llegaron à un pueblo de la generacion de los Guaranies, adonde con gusto, y plazer fueron recibidos, y proveyeron de los mismos bastimentos, y batatas, harina de piñones, y frutas, y en aquella tierra ay muy grandes pinares, y tan gruesos los pinos, que quatro hombres assidos de las manos no los pueden abraçar,

Alvar Nuñez se govierna bien con los Indios.

Cavallos quando entraron en las provincias del río de la Plata.

Alvar Nuñez manda tomar la altura à los Pilotos, y se halla en 24. grados y medio.

Alvar Nuñez passa gran trabajo en un despoblado.

y son

y son muy altos, y derechos, los piñones como bellotas, su cascara como de castaña, y en favor desieren de los de Castilla. Los Indios los cogen, y hacen harina para su mantenimiento. Ay muchos puercos, y monos, y acontece, que los monos derriban las piñas quando las estan comiendo, acuden los puercos à comerlas, y entre tanto estan los monos en los pinos, dando grandes gritos.

En el referido lugar acordò Alvar Nuñez de reposar algunos dias, conbidado del buen tratamiento, aunque esto era muy dañoso para los soldados, porque con el reposo, y comiendo mucho, les davan calenturas, y no era assi caminando, y exercitándose, y sucedia, que los enfermos à dos jornadas sanavan con el exercicio: y conociendo esto, con la esperiència se desengañaron del pensamiento que tenían, que el Governador no holgava de su descanso. El mismo dia que salieron deste lugar, llegaron à un río muy caudaloso, y de grandes corrientes, y avia en su ribera muchas arboledas de cedros, y aciprises, y otros arboles, y en el passage deste río se tuvo muy gran trabajo, y los tres dias siguientes passaron por lugares de la misma generacion de los Guaranies, de los quales fueron bien tratados, de manera, que la gente era bien proveyda. Es toda esta tierra muy alegre, de muchas aguas, y arboledas: todos siembran mayz, y otras semillas, y batatas de tres maneras, blancas, amarillas, y coloradas, muy sabrosas: crian patos, y gallinas: y sacan mucha miel del grueso de los arboles. Passada esta buena tierra, fuè caminando por montañas, y cañaverales muy espessos, y en los cañutos destas cañas hallavan gusanos blancos, largos, y gruesos como el dedo, y la gente los comía fritos, porque salia dellos mucha manteca, y en los mismos cañutos hallavan mucha agua tan sabrosa, que la gente se holgava con ella: y desta manera passaron la hambre del despoblado, en el qual atravesaron dos grandes ríos, que corrían al Norte: y otro dia sin hallar poblado, fueron à dormir en la ribera de otro gran río: el siguiente dia passaron por buena tierra, y de buenas aguas, con mucha caça de puercos monteses, y venados, que la gente con alegría y passatiempo mataba. Quatro dias passaron por poblaciones de los mismos Guaranies apaciblemente, y con buena provision de vitualla: y porque los dos padres Franciscos se adelantavan, y tomavan la vitualla de los Indios, y la repartían à la gente inutil que los seguían, y aviendo sido avisados, que no lo hiziesen, los

soldados se quisieron amotinar por el daño que recebían, por lo qual el Governador quiso apartarlos de la Compañia, de que se enojaron tanto los Religiosos, que tomaron otro camino: pero passados algunos dias, Alvar Nuñez los hizo recoger de un lugar de Indios por salvarlos del peligro que llevavan. Passaron en quatro dias muchos rios y arroyos, y otros malos passos de grandes sierras, y montañas de cañaverales, y cada sierra de las que passavan, tenía un valle de muy buena tierra, y un río, y muchas fuentes, y arboledas: y à causa de estar esta tierra debaxo del Tropico, ay en ella tantas aguas, y estos dias ivan caminando al Oeste.

Todavía se caminava por entre estos Guaranies, que andan desnudos en cueros, que acudieron bien con bastimentos, y mostraron gran temor de los cavallos, y los davan de comer temblando. Llegaron à un gran río de la banda del Oeste en véynte y cinco grados, en cuya ribera avia un buen pueblo, y segun se entendió, todo el río es muy poblado, y rico de sembrados, y crianças de gallinas, patos, y otras aves, con mucha caça de puercos y venados, dantas, perdizes, codornizes, y sayfanés, miel, y frutas diversas, y grandes pesquerias en el río. Desde este río, que se llamava Piqueri, embió el Governador dos Indios à la ciudad de la Assumcion, avisando à los Oficiales Reales, como íva, y aqui dexò dolientes catorze Castellanos del trabajo del camino, muy encomendados à los Indios, para que en estando buenos los encaminassen. Toda esta generacion de los Guaranies es comedora de carne humana, son amigos de Christianos, y la tierra es fértil y graciosa, y aparejada para ingenios de açucar, y con muestras de minas de plata. Ocho jornadas de despoblado anduvieron hasta topar con el río de Iguazú, que es el primero que passaron al principio de la jornada, quando salieron de la costa del Brasil, corre del Este à Oeste: no ay en él poblacion, y aqui se entendió, que este río entra en el de Parana, que llaman de la Plata, y que alli mataban los Indios à los Portuguéses, que Martin Alfonso de Sosa embió à descubrir aquella tierra, por lo qual Alvar Nuñez se embarcò en ciertas canoas, que comprò de los Indios con ochenta hombres, y fuè por el río abaxo, ordenando que la otra gente, y los cavallos fuesen por tierra hasta el río de Parana: y porque hallaron un salto que da el río por unas peñas muy altas, y el agua cae con tã gran golpe, que se oye de muy lexos, y la espuma por la grande fuerça sube dos picas en alto, fuè necesario

1541.

Río de la Plata buena tierra por estar debaxo del Tropico.

Alvar Nuñez embia aviso à la ciudad de la Assumcion.

Parana es el río de la Plata.

Parana tiene un gran salto por lo qual llevan las barcas por tierra media legua.

ares
ndes y
chos
ones que
bastimen-
entre
Indios.

ercicio
provecha
ucho à los
ldados.

uaranies
acion del
o de la
lata tienen
uena tier-
l.

Castellanos
comen gu-
anos con
a propia
manteca.

Castellanos
de Alvar
Nuñez se
querian
amotinar
por el mal
gobierno de
dos frayles.

1541. cessario salir de las canoas , y llevarlas por tierra media legua , hasta passar el salto , en que se passo muy gran trabajo. Bueitos à embarcar , llegaron al rio de Paraná , y à un tiempo los que ívan por tierra , y hallaron muchos Indios de la misma generacion , empenachados , almagrados , y pintados de muchas maneras , con sus arcos y flechas , y en esquadron , muy temerosos y confusos , pero Alvar Nuñez , como quien bien conocía la naturaleza de los Barbaros ; con mensages y presentes los soslegò , y truxo à su amistad , por escusar inconvenientes , de tal manera ; que los Indios ayudaron mucho en el passo del rio Paraná ; el qual passage se hizo facilmente , juntando dos y tres canoas para mayor seguridad. Era este rio por donde le passaron , más ancho , que tirò de ballesta muy hondable ; y con mucha corriente ; y haze grandes remolinos por la grande corriente y hondura. No se ahogò mas de un Castellano , porque se hundió una canoa , y la corriente se le llevó ; sin que inas pareciesse , y esto passò hasta el fin deste año en el viage de Alvar Nuñez.

Alvar Nuñez passa el rio Parana.

CAPÍTULO X.

Que la armada de don Pedro de Alvarado sale à su descubrimiento , y estando para embarcarse en ella , le llamaron para el socorro de Guadaluja , por el alçamiento de los naturales.

Marquès del Valle viene à España. *Principes neminem patiantur subditorum nimis honoribus augeri. Scot. in Tac. 32. lib. 1. ann. Nuño de Guzman condenado por su residencia en mucho dinero.*

CON la noticia que se avía tenido de los descubrimientos de fray Marcos de Niza , aunque inciertos , y de Francisco Vazquez de Coronado , como don Antonio de Mendoça Viréy de Nueva España no quiso alçar la mano dello , por la pretension del Marquès del Valle , de que à él pertenecía , como Capitan General de Nueva España , se fuè à Castilla , para assentar este negocio con el Rey (no queriendo acabar de defengañarse , que los Principes nunca quieren sublimar tanto à nadie que puedan sospechar de su grandeza) y rematar otras pretensiones , y ya que se hallava en la Corte , hizo diligencias , en que se viesse la residencia de Nuño de Guzman , de quien tantas ofensas avía recebido , y le condenò en muchos millares de ducados. Y en este tiempo se platicò con el Marquès , sobre si convenía mudar una legua ò dos mas el puerto de la vera Cruz , por escusar tantas muertes de gentes , assi por el mal temple de la tierra , como por el peligro del puerto ; en lo qual hasta estos tiempos no se tomò resolucion , y entonces fuè proveído por primer Obispo de Chiapa don Juan de Arriaga. Y como el A-

delantado don Pedro de Alvarado era tambien pretendiente del descubrimiento de la costa de la mar del Sur à Poniente , y del viage desde Nueva España à las Islas de la especería , y llevó desde Castilla hecho assiento con el Rey , y con figo à los Capitanes Andrés de Urdaneta , y Martin de Illares , que avían estado muchos años en las Islas de Tidore , y las demas de la especería , y militado en ellas , y mucho recado de gente , municion , y vitualla , y otra , de que se proveyò en Canaria , y en la Isla Española , en derramandose la nueva de lo que avía descubierto fray Marcos de Niza , tomò mas animo para executarla , y suplicò al Rey , que por las buenas nuevas que avía de aquella tierra nuevamente descubierta , no mandasse alterar la capitulacion ; que con él tenia hecha , porque avía sabido , que otras personas pedían aquella conquista , y esto dezía por el Marquès del Valle. Finalmente el Adelantado adereçò doze navíos de alto borde , uno de remos de véynte bancos , y otro de treze , y con mucha provision de vitualla , y municiones : embarcò en ellos mas de ocho cientos soldados , y ciento y cincuenta cavallos con mucha provision de municion , y vitualla , y pertrechos de guerra , y muchos Indios de servicio , sin embargo de las contradiciones que el Obispo le hizo , para que no los sacasse de su naturaleza. Y dexando la armada à punto , mandò , que le fuesse à esperar en algun puerto de la costa del Reyno de la Nueva Galicia , y por tierra fuè à Mexico , à verse con el Viréy don Antonio de Mendoça , para tratar de la forma destes descubrimientos , y haziendolos con su conformidad , informarse bien de lo que avía hecho fray Marcos de Niza , y Francisco Vazquez de Coronado , y proseguir su jornada con el parecer del Viréy.

Entretanto que esto passava , sucedió en el Reyno de la Nueva Galicia , que los Indios de los pueblos de Suchipilá , Apozol , Xalpa , y otros del distrito de la villa de Guadaluja , como hombres indómitos , Chichimecas gente barbara y feroz , por no pagar los tributos à sus señores , aunque tassados con mucha moderacion , se alçaron , dexando las calas y sementeras que tenían , y se subieron en las cumbres de las sierras , que llaman Peñoles. En el primero , en que se hizieron fuerte , fuè él de Mixtan , y el segundo Nuchirzlan , y el tercero Acatique , y el quarto Cuina. Sabido el alboroto por los vezinos de Guadaluja , y Compostéla , queriendo poner remedio en ello el Capitan Christóval de Oñate , que era Teniente del

Don Juan de Arriaga primer Obispo de Chiapa.

Armada de don Pedro de Alvarado para la costa de Nueva España en la mar del Sur.

Don Pedro de Alvarado va à Mexico à tratar con el Viréy.

Alçanse los Indios del distrito de Guadaluja.

Gover-

Governador por Francisco Vazquez de Coronado, juntò hasta quarenta soldados de à cavallo, y otros tantos de à pie, y algunos Indios de paz, y saliò de Guadalajara, y fuè al Peñol de Mixtan, y procurando pacificar aquella gente hizo las posibles diligencias: y despues todos los requerimientos convenientes por medio de interpretes, Frayles, y legos, y como gente cruel, y de ninguna razon mataron à un Religioso Francisco, que con mucho amor, y caridad los ofrecia la paz, y el perdon, y aviendo dado su fé, de que se querian pacificar, y obedecer, quando les pareciò, que con este seguro los Castellanos estavan mas descuydados, una mañana al quarto del alva, baxaron hasta quinze mil, y furiosamente dieron sobre los Castellanos: y aunque no estavan descuydados, los apretaron de manera, que los hizieron bolver las espaldas, quedando muchos muertos, y muchos Indios amigos, y todos los negros que llevaba Christoval de Oñate. Retirados los que se escaparon à Guadalajara, avisaron à Mechoacan, Colima, y à Zacatula, la Purificacion, Compostéla, y à otros pueblos de Castellanos, y de los mas cercanos se recogieron hasta cincuenta de à cavallo; con los quales fueron los Capitanes Juan de Alvarado, don Luis de Castilla, Christoval de Oñate, y otras personas de cuenta à la villa de Guadalajara. Y aviendo estado allí como quinze días; supieron de Indios amigos, que Tenamastle, y don Francisco señores de Muchistlan con otros muchos pueblos, se avian juntado para ir sobre Guadalajara.

Los que estavan recogidos en Guadalajara, teniendo esta nueva por cierta y pareciendoles; que eran pocos para resistir à tantos Indios, sabiendo, que el Adelantado don Pedro de Alvarado aviendo negociado con el Viréy en Mexico, se hallava ya en la costa de la mar en los pueblos de Avalos hasta véynte leguas de allí aguardando tiempo para embarcarse en su armada; y seguir su viáje, le dieron aviso de lo que passava. Y juzgando, que era bien socorrer en aquel peligro, como era Cavallero honrado, y naturalmente amigo de acudir à los grandes peligros y ocasiones, por no dexar perecer aquella gente, y que se siguièsse tan gran daño, como sería perder aquella Provincia, con grande parte de la gente que tenía de à pie, y de à cavallo, se partiò luego, y passò en un día y una noche la barranca de Tonalá, que era camino de tres días; así por la aspereza de la tierra, como del río, el qual es todo poblado de Indios Zacatecas. Y llegado à Guadalajara, aviendo discurrido con los Capitanes; que allí

se hallayan, pareció, que no era bien aguardar à los Indios en Guadalajara: porque era darles mucho animo y reputacion, hazer con ellos guerra defensiva, sino irlos à buscar, y llegado con toda la gente que sacò de Guadalajara al pueblo de Muchistlan, hallò, que los Indios se avian recogido à la sierra, y estando alojados en este lugar, embiaron diversos mensajeros, rogandolos con la paz, y prometiendolos el perdon, y buen tratamiento, y permaneciendo en su rebellion, dererminaron de combatir el Peñol, no obstante que era alto, empinado, y muy dificultoso, y la gente que le defendia era mucha, y obstinada, demas de ser hombres bien dispuestos, robustos, y grandes flecheros, y tiradores de dardos, ò varas tostadas, à los quales se tiene mucho temor en toda la tierra, por ser Chichimecas crueles y bestiales, que sacrifican niños, sacandoles el coraçon, abriendo el pecho con navajas de pedernal, y comen los cuerpos.

CAPITULO XI.

Que el Adelantado don Pedro de Alvarado va sobre los Indios alçados de la nueva Galicia, y en una retirada murió por grande desgracia.

Visto que los Indios rebeldes no hazian caso del perdon, que se les concedia, considerando el Adelantado, y los demas Capitanes, que quando dexassen allí aquellos rebeldes, era perder reputacion, y darles avilenteza, para desvergonçarse mas, ordenaron al Capitan Falcon, que con cinco mil Indios Mechoacanes, cuyo Capitan era un Cavallero Indio llamado don Pedro, y cien infantes Castellanos, arremetiesse al Peñol: pero que no lo hiziesse antes de ver cerca los cavallos; y siendo el Capitan Falcon demasiado animoso, sin esperar los cavallos subiò al Peñol. Y quando se viò en lo alto; aunque se le dixo, que estava en peligro, y que aguardasse los cavallos, no quiso; sino temerariamente passar adelante; pudiendose contentar, con aver llegado à ganar aquel puesto; y siendo los Indios en gran numero, y no viendo cavallos, aguardaron, que subièssen bien arriba, y quando les pareciò, que era tiempo, salièron con buena orden, y tomaron el passo por dos partes à los Castellanos, y Mechoacanes, y los cerraron de manera, que no los pudiendo socorrer los cavallos forçosamente se uvièron de retirar, y por la desorden de Falcon fuè el primero que cayò muerto con otros siete y ocho soldados, y algunos Indios, y fuèra mas,

1541.

Don Pedro de Alvarado determino de acometer à los Indios alçados.

Chichimecas hombres crueles y bestiales.

Pedro de Alvarado determino de combatir à los Chichimecas.

Proprium hoc est animi temerarij & audacis, ut etsi prima capta non proveniant,

tamen non desistat, sed majora aggrediatur & molietur.

Scot. in Tac. 2 An. 146.

Capitan Falcon arremetere contra los Indios alçados, y por no guardar la orden muere, y otros muchos.

si la retirada no se hiziera bien: y no contentos desto los rebeldes, baxaron à lo llano, adonde si el tiempo humedo y lluvioso no tuviera la tierra empantada y lodosa, quedaràn castigados: pero por esta causa no pareció à los Castellanos de darles batalla: y assi se fueron retirando hasta una estancia ò quinta (como dizen en Portugal) llamada al Agualicà del termino de Guadalupe, siguiendo siempre los Indios hasta un río; de la otra parte del qual ay una subida tan aspera, que no se puede subir à cavallo, y es necesario, que los cavallos vayan de diestro. Y quedando el Adelantado de retaguarda, un cavallo, de los que iban adelante, cayó, y rodando topò con el Adelantado, que como iba armado, y ya era hombre pesado, no pudo huir el encuentro del cavallo, que le tomó, y diò tan gran golpe en los pechos, que dentro de tres dias murió. Los Indios no pasaron el passo, antes desde él, pareciendoles, que avian hecho mucho, en hazer retirar à sus enemigos, se volvieron à su Peñol.

Con esta desgraciada muerte del Adelantado su armada se deshizo, parte volviendo à Guatemala, y quedandose mucha de la gente en aquella tierra. El Viréy que supo el caso, sintiendolo, como era razón, por ser este Cavallero tan principal, y gran soldado, como se ha visto en el discurso desta historia, embió à mandar al Licenciado don Francisco de la Cueva, à quien avia dexado el Adelantado en su lugar, que tuviese el gobierno, hasta que otra cosa el Rey mandasse, el qual desde que supo esta muerte, fuè dando orden, que las Provincias se governassen por una Audiencia.

Esta nueva, assi como alterò mucho à doña Beatriz de la Cueva señora de grande calidad, muger del Adelantado, inquietò à los Oficiales Reales de la Provincia de Honduras, porque no estando acostumbrados à servir debaxo de tan principal Ministro, como el Adelantado, que los iba à la mano en sus acostumbradas estorsiones, escribieron al Rey, que convenia dividir aquellas Governaciones, y que no era servicio suyo, que estuviesen juntas, y negando la obediencia à don Francisco de la Cueva, eligieron por Governador al Teleréo Diego Garcia de Celis: tanto puede en aquellas Indias la hinchazon de los Oficiales Reales, y no solamente los Indios rebeldes se ensobervecieron con la muerte del Adelantado: pero de nuevo se rebelaron otros, que fueron los de la Purificacion en la costa de la mar del Sur, y finalmente todos los demas de aquella parte, sin que quedassen mas de doscientos de Guadalupe, adonde no avia

fino cincuenta cavallos con los Capitanes Francisco de Godoy, Christoval de Oñate, don Luis de Castilla, y Juan de Alvarado.

Don Antonio de Mendoça sabida la desgracia, conociendo la soberbia que los Indios avian de tomar por ella, despachò el Capitan Anuncibay con sesenta cavallos, el qual caminando con buena diligencia, entrò en los Chichimecas, y fuè à los terminos de Xalisco por camino seguro, y llegó à Guadalupe: y sabido por los Indios el socorro que avia entrado, se alborotaron, y alzaron los pocos pueblos que quedavan en el Reyno, y acordaron de ir sobre Guadalupe hasta quinze, ò diez y seys mil dellos, cuyo Capitan General era Tenamastle, y su Teniente don Francisco Indio natural de Nuchistlan, y caminando en tres tropas, como gente diciplinada, haziendo el daño possible en la campaña. Quando llegaron cerca de Guadalupe, hizieron los esquadrones ordenados, conforme nuestra diciplina, por hileras de siete hombres en cada hilera, cosa nunca vista entre Indios, especialmente en Nueva España. Iban todos en carnes, conforme à su costumbre con sus arcos, y flechas, y cada esquadron llevava los penachos de diferentes colores. En la vanguardia iban los flecheros, y de trás los tiradores de dardos, con porras, y espadas cortadoras de pedernal. Lo primero que hizieron, fuè envestir una casa fuerte, adonde los Castellanos estavan: y aviendo porfiado como dos horas, perdieron el corage, y resfriaron la furia, porque les faltava la arte de combatirla, aunque no el animo.

CAPITULO XII.

Que el Viréy don Antonio de Mendoça se resuelve de ir en persona contra los Indios alzados.

Visto por los Capitanes Castellanos, que los rebeldes afloxavan, y que ya estaban cansados de pelear, porque muchos estaban heridos, acordaron que saliesen el Capitan Anuncibay, y Juan de Alvarado à dar en ellos con cincuenta cavallos, y que quedasse el Capitan Christoval de Oñate con los demas en guarda del fuerte, y salidos los referidos Capitanes hizieron muchas acometidas, y muchas vezes entraron, y salieron en los Indios, sin poderlos romper por la multitud dellos: pero al cabo de mas de una hora, no pudiendo resistir à los cavallos, fueron rotos, y volviendo las espaldas, se entravan en las arboledas y fementeras, para defenderse de los cavallos, por lo qual no se pudo seguir

Don Antonio de Mendoça embia socorro à Guadalupe.

Indios alzados van sobre Guadalupe.

Chichimecas, y Indio de la tierra pelean con milicia ordenada. *Nihil tam ignarum Barbaris, quam machinamenta, et astus oppugnationum. Tac. 11 Ann.*

Capitanes Castellanos rompen à los Indios, y huyen.

Don Pedro de Alvarado muere.

Doña Beatriz de la Cueva siente mucho la muerte de don Pedro de Alvarado su marido. Oficiales Reales de Honduras quieren separar aquella Governación.

seguir, mucho la vitoria, aunque quedaron muertos mil Indios, y muchos presos, de los quales se entendiò, que toda la tierra estava alçada y confederada, y que tenian por cierto, que bolverian à intentar la presa del fuerte, para echar à los Castellanos del Reyno. Desta vitoria se diò aviso al Viréy don Antonio de Mendocça, el qual desde el principio, desta rebelion, haziendo prudentemente el caso della, que el negocio requeria, se determinò de ir en persona à Xalisco, por matar aquel fuego, y porque le avian avisado, que los Indios de Mechoacan traian inteligencias con los de Tlascala, para rebelarle, y aunque desto no úvo cierta prueva, todavia quando aquellos barros no fuéran reprimidos, era cosa facil atreverle à passar adelante, y poner mayor alboroto en aquellos Reynos: porque estos Chichimecas hombres barbaros y atrevidos, de qualquier buen sucesso toman animo y corage, y se atreven mas. Este nombre Chichimeca es lengua Mexicana, compuesto de perro, y de loga, porque chichi, quiere dezir perro, y mecatl, significa loga, como si dixesen perro de trailla, y entre ellos no todos se llaman deste nombre: porque ay muchas diferencias de naciones, lenguas, y apellidos dellos, pero todos son en una manera salvages, y bestiales, andan desnudos, sin cubrir, mas de las partes vergonçosas, y las mugeres se cubren desde el ombligo à la rodilla con cuertos de venados, no viven en pueblos, ni labran las tierras, aunque las tienen muy buenas y fértiles: sustentanse de caça de venados, conejos, y liebres, y de savandijas, y frutas silvestres, como son tunas, mezquites, y panales, y de las vacas, que los Castellanos han llevado: que pueden hurtar. Son crueles salteadores y ladrones, sus armas, son flechas, y arcos, en que son muy diestros, y no usan yerva ponçoñosa. Estos se juntaron con los pueblos alçados de Xalisco, y porque son grandes ladrones, y amigos de hazer saltos, al principio hazian la guerra con mucho temor, y se juntavan muchos contra un solo Castellano, pero con el tiempo se han hecho mayores ladrones, mas olados, y siempre procuran de acometer en malos pasos, en tierras dobladas y pedregosas, dificiles para los cavallos, y quando les sucede bien, que por la mayor parte es por el descuydo de los Castellanos, usan de increyble presteza en el robar, y de tanta crueldad con los que cautivan, que raras vezes dexan à nadie con la vida, y desvellandolos las caras y cabeças estando vivos, y à las mugeres matan despues de averse aprovechado

de ellas, y quando estando emboscados salen, es con tanta furia y vozeria, que turban à hombres, y cavallos, y à esta turbacion, ayuda à saber, que si son vendidos, nadie ha de quedar con la vida, y todos estos daños han sucedido, por no se aver hecho caso dellos en los principios.

Vagos primum, & latrociny, suos ad pradam, & raptus congregare. Tacit. ann. 2.

CAPITULO XIII.

De la destruccion de la ciudad de Santiago de Guatemala, y muerte de doña Beatriz de la Cueva muger del Adelantado don Pedro de Alvarado.

Cada uno puede considerar el sentimiento que tendria, doña Beatriz de la Cueva, hija, de la casa de los señores de Bedmar, de la muerte del Adelantado don Pedro de Alvarado su marido, que sucediò por el més de Março deste año, y hallandose con mucho desconsuelo, la sucediò cosa, que à todos causò grande admiracion, y fué que aviendo sido muy grandes las lluvias deste tiempo; particularmente lloviò en la ciudad de Santiago de los Cavalleros de Guatemala todo el Jueves, y Viernes, antes de los diez dias del més de Setiembre deste año que fué Sabado. y à dos horas de noche cargò tan grande tormenta, de lo alto de un Bolcan. que esta encima de la ciudad, y tan repentinamente con infinita agua que llevaba grandissimas piedras y mucha madera, y arboles, que entrando por la ciudad derribava las paredes de las casas enteras: en la del Adelantado el agua, antes de llegar las piedras, entrò con grandissima furia, y fuése, que dos Capellanes se echaron por una ventana de su aposento, ò que el agua los sacasse, aportaron medio muertos en la plaça, y quiso Dios, que como estava cerca la casa del Obispo, fueron remediados. No quedava ya en casa del Adelantado ningun hombre, porque el agua los avia muerto, y echado, y quedava sola doña Beatriz de la Cueva con sus criadas, y como oyeron el ruydo, dixeron, que el agua llegava à la camara, adonde dormia, levantòse en camisa, llamo à las criadas, y entrose con ellas en una capilla, que avia hecho nuevamente, y subiòse encima del altar, llamando à Dios, y abraçòse con una imagen de nuestra Señora, teniendo con sigo una niña, hija del Adelantado, y yendo la grande fuerza der agua, y multitud de piedras que llevava à dar derechamente à la misma capilla: del primer golpe cayò toda sobre las que dentro estavam, y allí acabaron, encomendandose à Dios. A caso doña Leo-

Tempestad grande en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Doña Beatriz de la Cueva entrose el Oratorio.

Doña Beatriz de la Cueva muere en el oratorio.

Viréy don Antonio de Mendocça va à la guerra de Xalisco.

Chichimecas que significan, y sus costumbres.

Chichimecas que arman usan.

Chichimecas bestiales, y crueles.

1541. nor de Alvarado hija del Adelantado, y Juan de Alvarado, y doña Francisca, hija de Jorge de Alvarado, y otra su hermana menor, y Francisca de Molina con otras dos donzellas estavan fuera del apolento, y quando ívan à su llamamiento, tomòlas el agua en el camino, y llevòlas con las paredes del jardin de la casa, y con los naranjos, como quatro tiros de ballesta fuera de la ciudad, pero como hasta entrar la furia de la corriente, y avenida del agua en la Ciudad, íva su fuerça unida, y entrada se derramò por ella en el campo. Ya ño llevaba tanta furia, por lo qual doña Leonor tuvo lugar de hazer pié en unas yervas y maderos, hallandose à la sazón un muchacho en un ranchito cerca de allí, y conociendola, fué tan comedido, que à cuestras la sacò gran trecho hasta una casa; adonde la dexò, y las otras se salvaron, por las casas, echando las cordeles; con que las sacaron. Con doña Beatriz murieron onze mugeres, los Indios, y Indias que perecieron dentro de casa, fueron muchos: la casa del Adelantado como està en medio de la plaça en lo alto, no padeciò mas de lo que se ha dicho. En las dos partes de la ciudad cayeron todas las casas, y se assolaron con la tierra y arena, que llevaba el torrente, y algunas fueron llevadas enteras gran trecho. Murieron seyscientos Indios; y muchas casas quedaron sin herederos; porque murieron padres, madres, è hijos.

Alvaradas como se salvaron de la tempestad.

Gente que pereció con doña Beatriz de la Cueva.

Gente que se salvò milagrosamente de la tempestad.

Muertes y desgracias sucedidas en Guatemala.

Anton de Morales Escrivano, oyendo la grande tormenta; echò à su muger, è hijos por una ventana, y à sí mismo; quiso Dios, que la muger se salvasse, y un niño de seys semanas; otro de cinco años, y otro de dos. A los mas chiquitos llevó el hilo del agua, y fueron à parar gran trecho; y à la mañana se hallaron vivos, el de cinco años se hallò en una casa de Espinar, en un corredor, que pareció milagro, aver podido llegar allí, y estuvo hasta que amaneciò, y en sacandole se cayò toda la casa. En la de Bartolome Sanchez murieron todos, salvo un niño, que hallaron de trás de una puerta, casi enterrado. Muriò la muger de Francisco Lopez el Regidor con dos hermanas della, y los negros, y quantos avía, sin escapar mas dél solo, y jurò, que teniendo una viga atravesada sobre él, y su muger, llegó un negro muy alto, que le pareció, que era Morales, y le rogò, que le quitasse aquella viga; y se la quitò livianamente con una palanca; y la dexò caer sobre su muger, de lo qual muriò. Y

afirma, que viò ir al negro por la calle adelante, como si estuviera enjuta, lo qual era imposible, porque avía en ella mas de dos estados de cienago. Muriò una hija de Alonso Martin Grando, abraçada con quatro hijos, y assi fué enterrada.

CAPITULO XIV.

De los daños que hizo este gran diluvio, sucedido en la ciudad de Santiago de Guatemala.

EL Licenciado don Francisco de la Cueva, que hazía oficio de Governador, oydo el rumor, estandose desnudando, se bolvió à vestir, y tomò una lança, pensando, que era questión, y salió à la sala, y hallò todo el patio cubierto, y acordandose de doña Beatriz de la Cueva, corrió à la ventana de la calle, y viò, que el agua llegava à ella, y no pudo subir, y temiendo, que la casa cayera sobre él, salió à los corrales, y hallòse metido en el cieno hasta la cintura, que no pudo ir adelante, ni atras, y al cabo salió, y viò un bulto, y hallò, que era un cavallo anegado, y subióte encima dél, y allí estuvo hasta la mañana. Pereció toda la gente, y cavallos de su casa, y fué la tempestad tan repentina, que no úvo lugar de focorrerse unos à otros, y quando començava, entrò Juan Perez de Ardon en casa del Obispo, y le dixo, que se saliese fuera, y respondiò, que no era tiempo sino de focorrer à doña Beatriz de la Cueva, y mandò tomar hachas, y salió de casa, y como llevaba pantuflos, pidió çapatos, y entretanto que se los traían, creció el agua, y no pudo passar, y si passara, pereciera, y demas de los muertos úvo muchos que se salvaron quebrantados piernas y braços, de los cuales algunos murieron despues.

Licenciado don Francisco de la Cueva como se salvò.

Obispo de Guatemala se salva, por tomar unos çapatos.

La ciudad quedò destruyda, y la gente tan amedrentada, que la quiso dexar, creyendo, que las casas al primer temblor caerían, allende de que las muchas piedras, y tan grandes, que quatro pares de bueyes no las movieran, que ívan, por el agua como corcho; el cieno, madera, y arboles la tenían tan súzia, que parecía imposible limpiarla. Un Cavallero de Salamanca, llamado Alvaro de Paz, con un Castellano fué à focorrer à doña Beatriz, y llegando con mucho animo, y porfia cerca de las ventanas, la grande tempestad los arrebatò, y llevó gran rato, de mane-

Diluvio de Guatemala grandissimo.

Alvaro de Paz sale maltratado del diluvio.

Vaca que orama por la tempestad de Guatemala.

manera , que salieron muy maltratados , y pensaron perecer. Hallóse el apolento adonde dormía doña Beatriz entero , porque solo aquel quedó de toda la casa , y si se estuviera queda , se salvara , pero ella se fué à su Capilla à encomendar à Dios. Francisco Cava acometiò muchas vezes à entrar con un cavallo en casa del Adelantado , y como no pudo , se apeò , y llegó hasta el aposento de doña Beatriz , y no la hallò , y afirmò , que à la entrada , una vaca que tenía medio cuerno , y una loga en el otro arremetiò à él , y que dos vezes le tuvo debaxo del cieno , de manera , que pensò morir , y en la plaça se viò , que esta misma vaca no dexava pasar à nadie , y muchas otras , y ganados con temor de la tempestad , y grandes bramidos se fueron à la ciudad. Esta misma noche , por la parte de Levante de la ciudad , à tres tiros de ballesta della , salio del propio Bolcan al mismo tiempo otra tempestad con mucha piedra , y madera , que assolò quanto hallò delante , muriendo muchos Indios , y ganados : y si las dos tempestades acertaran à caer juntas no quedara hombre vivo en la ciudad , el siguiente dia mandò el Obispo , que se juntasse el pueblo , y se hizo una Procecion , y se cantaron las Letanias en la Iglesia ante el Altar Mayor con mucha devocion , y el Obispo hizo un razonamiento al pueblo consolandole , y y dandole animo , y dixo : Que à los buenos avía llevado Dios à su gloria , y à los vivos avía querido avisar , para que fueren tales , que en ningun tiempo te-

miessen la muerte : encomendò al pueblo , que ayunasse Miercoles , Viernes , y Sabado con oracion , y se hizieron Proceciones en estos dias : y porque à la razon estava el pueblo con mucho luto , por la muerte del Adelantado don Pedro de Alvarado , y se hazian sus honras , siendo tantos los muertos , y los llantos por ellos , el Obispo dixo al pueblo : Que no era tiempo de llorar por los muertos , sino de hazer oraciones à Dios. Hizo quitar los lutos , y que la gente se alegrasse , pues ninguna tristeza bastava para tan grande perdida : y mando , que se quitassen los paños negros de la Iglesia. Para lo qual tambien le moviò el considerar , que con tan grande tristeza , y descaecimiento podrian los Indios entrar en algun pernicioso pensamiento , de manera , que se levantasse alguna trabajosa inquietud , y assi tenían muy buena , y diligente guarda. Aunque todos los Señores , y Caziques de la comarca acudieron à ofrecer su ayuda en lo que fuese necesario , y à mostrar pena , y sentimiento por tan grande desgracia. Luego se entendió en hazer una rancheria en el Campo , para vivir , hasta que se començasse à reparar el pueblo , en el qual se perdieron muchas , y muy buenas cosas , y muchas riquezas , y el Rey favoreciò en todo lo que fué menester à esta ciudad , para que quanto antes se pudiesse restaurar , con exempciones de tributos , y ayudas de dinero , y otras gracias con que los vezinos se tuvieron por muy contentos.

1541.

Obispo de Guatemala que provée en la necesidad del pueblo.

Duodecim celebres Asia urbes collapsa, centies sex tertium sollicitus Caesar, & quantum arario, aut fisco pendebant, in quinquenni-um remisit. Tac. ann. 2.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Que Vaca de Castro presenta sus provisiones , y es recebido por Governador , y Capitan General del Perú.

Año. 1542.

ENtrado el año de mil y quinientos y quarenta y dos que Vaca de Castro se avía juntado con las fuerças de Alonso de Alvarado , y Holguin , el qual se avía contentado de renunciar al oficio de Capitan General , aunque se le conociò sentimiento de ver arbolado el estandarte , que Vaca de Castro llevaba , y no el fuyo : porque pensò , que Vaca de Castro le haría su Teniente para el gobierno de las armas. Aviendo mandado juntar los Capitanes , Cavalleros , y personas principales del exercito , cada uno en lugar , conforme à su calidad , estando él en una tarima

de tres gradas en alto , cubierta de terciopélo , con una silla de terciopélo , arrimado à ella sin sentarse , dixo , que dava à Dios muchas gracias , porque despues de aver passado santos trabajos , leuvièsse llevado allí , adonde vía juntos tantos Cavalleros , y personas , en los quales maravillosamente resplandecía la lealtad , que al Rey mostravan , contra los , que apartados de su servicio , avían tomado las armas , y pues que mediante su ayuda esperaba castigar à los desobedientes , assi confiava , que el Rey gratificaria muy bien à cada uno sus servicios , y él en su nombre baria en ello lo que pudiesse , como verían

Vaca de Castro habla a los Capitanes , y personas principales del exercito.

8342.

Exercito
Real recibe
por Governador à Vaca de Castro.

Eloquencia ca
est vis, ut
omnes fuerit
erant cautos,
Et providos
permoveat;
deniq; auto-
ritatem ma-
ximam illi
qui eam rec-
te exercet, pa-
riat et acqui-
rat. scilicet in
Tac. Hist. 3
fol. 846.

D. Diego
de Almagro
entra en la
Guamara:

Martin Car-
rillo mata à
Baltanas, y
fué la per-
dicion de
Jos Alma-
gros.

Christoval
de Sotelo
funde artil-
leria, y la-
bra armas
en el
Cuzco;

con efecto. Y que aunque por los traslados de la provision Real, que se embiaron, avian visto la autoridad de Governador, que el Rey le dara, todavia le parecia necesario, que allí se viesse la cedula original, para que con mayor fundamento le recibiesen por Governador y Capitan General. Y dandola al Secretario, mandò, que la leyese; y leyda, movió esta oracion, hecha segun el tiempo, y el lugar, à que se levantò grande vozzeria, diziendo: Viva el Rey, y que le aceptavan por Governador y Capitan General. Con esto se fué à su apotento, y ordenó, que pues allí avia personas de todas las ciudades, se juntasen los de cada una de por sí, è hiziesen Cabildo, y por auto le recibiesen por Governador; y Capitan General.

Don Diego de Almagro, llegado à Guamangua, fué bien recebido de los vezinos; que allí avia dexado Peralvarez Holguin, porque no los hiziesse ir con él. Martin Carrillo, que por ausencia de Christoval de Sotelo, que avia ido al Cuzco, hazia oficio de Maestre de Campo, llevando preso à Baltanas por cosas livianas, y saliendo sus amigos à defenderle; don Diego empuñò la espada, diziendo, que no impidiesen el hazer justicia à su Maestre de Campo, el qual, reniendole en su tienda, por que llegó el Capitan Juan Balsa, mandò à un negro, que le mataste, y assi lo hizo: y porque Baltanas era amigo de Christoval de Sotelo Martin Carrillo temiendo, se arrimò à Garcia de Alvarado, diziendo, que no se podia sufrir el Imperio de Christoval de Sotelo, que como él Alvarado era orgulloso, è inquieto, bastò esto para desaffosegar su animo, y luego, se fué à Arequipa, y don Diego al Cuzco, adonde se le hizo gran recibimiento. Acudiò luego Diego Mendez con el oro, y plata, que avia recogido en las minas de Porco, y otras partes, con lo qual Christoval de Sotelo, con buena orden iba recibiendo soldados, y aperteciendo todo lo demas, que convenia, y fundiendo artilleria, y aunque Pedro de Candia se avia ofrecido de servir à don Diego: porque seys pieças, que se fundieron, salieron tres vezes erradas, no obstante, que las escusas que dava, parecian suficientes, se sospechò, que artificialmente lo hazia, para entretener, y embarazar. Labronse muy buenos arcabuzes, buenas fillas de armas, arzonadas de plata, cobre, hierro, y oro, como cada uno podia, lanças, coseletes de plata, y morriones, y celadas Borgoñonas, y lanças de ristre, para una compania de

tréynta y cinco hombres de armas, que pensavan llevar.

Entendiendose en el Cuzco en esto, les llegó aviso, que Vaca de Castro se avia juntado con Alonso de Alvarado, y Peralvarez Holguin, y despues de varios consejos, se resolvió, que se embiasse embaxada à Vaca de Castro, requiriendole, que no tomasse armas contra ellos, sino que hiziesse su oficio de Governador, por que esperavan la orden del Rey, de la qual no pensavan apartarse un punto, y aguardando à que bolviessse Garcia de Alvarado de Arequipa, don Diego mandò juntar à los Capitanes, Cavalleros, y personas principales, y los dixo lo que se contiene en el siguiente capitulo.

CAPITULO II.

De lo que don Diego de Almagro dixo à los Capitanes, y personas principales de su exercito, y el juramento, que hizieron, de no desampararle, y la division, que començò entre los Capitanes Almagros.

COmencò don Diego de Almagro à hablar à los Capitanes, diziendo, que por la fidelidad, que su padre tubo al Rey, y la autoridad con que en aquel Reyno estuvo, y por no apartarse del amor; que al servicio Real tenia, le dieron aquella desastrada muerte, que à todos era notoria: y que demas desto, muchos de los presentes avian passado, juntamente con él, las calamidades, y trabajos, de que bien se podian acordar, por la crueldad de don Francisco Pizarro, que fueron tantas, y tales, que muchas vezes, por salir de aquellas desventuras, desseed la muerte, que el Marqués tratava de darle: por lo qual, y por vengar la de su padre, le avia prevenido. Y que porque nadie pensasse, que aquello tenia que ver con el servicio del Rey, en el qual pensava permanecer, ni que se entendiesse, que el tratar del gobierno era cosa de su deservicio, pues que aviendo dado à su padre el del nuevo Reyno de Toledo, y él se lo avia renunciado; con facultad del Rey, que para ello tenia, los rogava, que oyessen las provisiones, que traxavan dello, porque su intencion no era apartarse en nada de lo que por ellas el Rey le concedia, sino entrar en la possession de lo que sus enemigos le avian usurpado, para servir al Rey, y hazer à todos el bien, que tenia obligacion: y que assi los suplicava, que no le desamparassen, basta ver lo que el Rey mandava: porque Vaca de Castro no llevara poderes para quitarle la Governacion, si ya no fuesse tan ambicioso, que ampliando sus comissions, quisiesse hazer lo que no se le mandava (como parecia que iba mostrando) pues se avia juntado

Don Diego de Almagro, lo que dize à sus Capitanes, y soldados.

juntado con sus enemigos , so color de que avia levantado bandera por el Rey , por sus particulares fines , y intereses.

oldo los de Chile deturman de o defamar a don Diego de Almagro.

et observantia est hinc terentis oratio , tota spirituum , & confidentia lenitasque innocentiam , & probitatem in orante clarè indicant Scot. in Tac. lib. 6. ann. fol. 371.

Juramento de los Almagros de defender à D. Diego.

Garcia de Alvarado nombre inteligente.

Christoval de Sotelo Capitan prudente.

Civile bellum , arma subditorum in Principem mota , aut inter se. Lips. 6. polyt. cap. 1.

Leydas las Reales provisiones , y dicho lo referido con mucho afecto , demas de aver holgado todos , de ver la razon , con que les parecia , que justificava su demanda , se encendieron mucho en la determinacion , de no defampar aquel moço , en quien les parecia , que resplandecia el valor , y virtud del padre que tenían muy presente : pareciendoles , que aquel moço avia hablado con mucho espíritu , y confiança , de donde inferían su inocencia y bondad. Y diziendo grandes males del Cardenal Loaysa , cuya hechura dezían , que era Vaca de Castro , siendo , como eran todos soldados , animosos , experimentados , robustos , y de gran valor , con mucha constancia propusieron , de seguir lo comenzado , y para mayor firmeza , en un cadahalso con un Altar le juraron todos los Capitanes , y soldados , sobre Cruz , y Missal por Governador , y superior , y de defenderle contra toda persona , hasta morir , y el dicho don Diego de pagartelo , y repartirlos los provechos , y Encomiendas de aquellos Reynos.

Garcia de Alvarado salió por Lunaguana , y recogiendo por todo aquel camino las armas , y cavallos que hallo , entrò en Arequipa , y matò à Montenegro , y uso de grandes intolerancias . no quedando genero de avaricia , que no exercitasse , y bolvió de Arequipa. Aviendo sabido Christoval de Sotelo la muerte sucedida en Guamanga de Baltanas , y la confederacion que Martin Carrillo , y Garcia de Alvarado avian hecho contra él : como el estado de sus cosas no requería division entre ellos ; procurò de disimularlo , y Garcia de Alvarado con menor prudencia , llevado de la passion , contradezia la elecion , que Christoval de Sotelo avia hecho de Juan Gutierrez Maraver para Capitan de la gente del Cuzco , y dezía , que no se avia de sufrir. Governava Sotelo las cosas de la guerra , teniendo gran cuydado , en que los soldados viviessen en el Cuzco con regla , y no diessen à nadie pesadumbre , ni à los Indios tomassen lo que era suyo. Sucedió , que dos soldados , llamados los Machines , entraron en casa del Capitan Gabriel de Rojas , y mataron à un soldado , y tomaron lo que pudieron : y pareciendo à Christoval de Sotelo , que este era gran delito , assi por el homicidio , como por la injuria hecha à Gabriel de Rojas , persona de mucha autoridad , que aunque no se mostrava parcial de nadie , viviendo el Cuzco como vezino era respetado : y porque como persona honrada , y

de juyzio iba procurando , que este movimiento de los de Chile no pareciesse guerra civil ; hizo tanta diligencia , que úvo à las manos à los Machines , y luego mando confessar para castigar el delito. Acudieron muchos à don Diego para que lo remediasse : pero (aunque moço) dixo , que Christoval de Sotelo hiziele su oficio , Garcia de Alvarado , y el Capitan Sauzedo fueron à Christoval de Sotelo à pedir , que los perdonasse. Llegò primero Sauzedo , y no lo aviendo podido conseguir , a grandes voces le dixo , que miralle bien lo que hazía , porque aquellos soldados eran sus amigos , y le lo avian de pedir por justicia , Christoval de Sotelo respondió , que se fuesse à su posada , porque si no , le pondría adonde presto avia de poner à los otros : y luego se juntò Sauzedo con Garcia de Alvarado , y llamo a la puerta , y no le abrieron , y Sotelo , acabada la informacion , mando ahorcar al uno de los soldados , de que quedò Garcia de Alvarado muy sentido.

CAPITULO III.

Que Garcia de Alvarado matò à Christoval de Sotelo , estando enfermo.

Sentido Garcia de Alvarado de la muerte del soldado à lo qual se allegava la primera emulacion , y mala voluntad , hablava mal de Sotelo , y confederandose con el Capitan Rodrigo Martinez , Martin Carrillo , Juan Rodriguez , y otros , gastava con los soldados , especialmente con los que fuè on de Francisco de Chaves , que de su muerte estavan sentidos de Christoval de Sotelo , culpandole de causador della . Y hallandose enfermo Christoval de Sotelo , en presencia de muchos que le visitavan , dixo sobre estas cosas , que ni de Garcia de Alvarado , ni de los suyos se le dava nada. Y sabido por Garcia de Alvarado , determinò de matarle : y andando à cavallo por la ciudad con algunos amigos , se encontro con él Capitan Juan Balla , y le dixo , que fuesen à ver à Christoval de Sotelo , pues estava malo : y à todos despidió Garcia de Alvarado , salvo à Juan Garcia de Guadalcanal , y à Diego Perez Bezerra sus grandes amigos. Entrados en el aposento de Christoval de Sotelo , que estava en la cama , despues de algunas pláticas , dixo Garcia de Alvarado , que porque avia dicho muchas cosas en su perjuyzio : que le diese satisfacion. Respondió , que ni estava para responderle , ni darle satisfacion , porque segun le tratava el mal , estava fuera de su juyzio. Juan Balla dezía , que por amor de Dios no se tratasse de aquello , porque no era

Christoval de Sotelo quiere castigar el delito de los Machines soldados.

Christoval de Sotelo Capitan amigo de justicia.

Garcia de Alvarado determina de matar à Christoval de Sotelo.

Garcia de Alvarado entra en casa de Christoval de Sotelo.

1542.

tiempo ; y se levantò para irse , y lo mismo hizo Alvarado : y bolviendo Christoval de Sotelo sobre si , no aviendo en casa ningun criado , ni amigo , aunque solia aver muchos , à voces llamó à Garcia de Alvarado , y dixo : *No me acuerdo de aver dicho nada de vos , ni de los Alvarados : pero si algo he dicho , lo vuelvo à dezir , porque siendo quien soy , no se me da nada de los Alvarados.* Garcia de Alvarado con mucha ira dixo : Juro à Dios , que os he de matar , y echò mano à su espada , saltò de la cama Sotelo , y Juan Balsa se abraçò con Alvarado ; Sotelo entrò en su recamara , y no hallò , sino una espada , y una capa , y entrando Alvarado , un criado de Sotelo arremetiò à él , y le tenia : pero saliò de sus manos , y le hiriò en la cabeça , y se fué para Sotelo , y tirandose algunas estocadas y cuchilladas , quedando guardando la puerta algunos amigos de Alvarado , subiò Juan Garcia de Guadalcanal , y cargò sobre Sotelo , y le matò , teniendole assido Juan Balsa , y esta muerte fué la total perdicion de don Diego : porque , ò con las armas , ò con el consejo este Cavallero , que era gran soldado , y muy cuerdo , le ayudara mucho.

Garcia de Alvarado y sus amigos matan juntamente à Christoval de Sotelo.

Muerte de Christoval de Sotelo fué la perdicion de los Almagros.

Scelus nefandum est , sub specie amicitiæ socium capere , & postremo interficere. Scot. 115. ann. 2.

Don Diego de Almagro se turba mucho por la muerte de Sotelo.

Mucho alboroto úvo en el Cuzco por esta muerte , porque de soldados viejos y nuevos era Christoval de Sotelo muy estimado , y la mayor parte , con gran sentimiento , fueron al aposento de don Diego , queixandose de Garcia de Alvarado , por aver entrado en casa del enfermo à desassoslegarle , so color de visitarle en su enfermedad , y juzgandolo por grande ofensa , y engaño al amigo : y pedian justicia , llamando el caso traycion , y traydor à Juan Garcia de Guadalcanal. Juan Balsa luego fué à don Diego , à darle cuenta de lo que passava , el qual se hallava muy turbado , porque la sobervia de Garcia de Alvarado passava tan adelante , que le queria matar tambien à él , y alçarse con el Campo : y aunque el moço mostrò animo , en querer luego prender à Garcia de Alvarado , aconsejaronle , que se entrasse en casa de Pedro de Oñate , desde donde se mandò tocar al arma , para ir desde allí à combatir la posada de Garcia de Alvarado : pero Felipe Gutierrez , y otros Cavalleros le aconsejavan . que no lo hiziesse , porque Alvarado tenia muchos amigos , y que qualquier escandalo sería en su daño , y con todo esso quiso executar su proposito : y porque Martin Carrilló , aunque no tenia officio de Maestre de Campo ; andava por la ciudad , ordenando , que nadie ; so pena de la

vida saliesse de casa. Don Diego , vista la tibieza con que era seguido , muy triste se fué à su posada , y Garcia de Alvarado , sobervio de ver , quan à su gusto avia sucedido todo , procurava mas amigos , y le iba acudiendo gente. Don Diego , triste por la muerte de tan gran soldado , y desconsolado por no verle con fuerça para castigarla , se estava en su casa , adonde despues de muchas consultas , parecia à los Capitanes , que no era tiempo de andar en vandos , y divisiones , teniendo los enemigos à la puerta , juzgando por grande deldicha suya , que no se conservasse entre ellos la concordia , que siempre avian tenido , y pusieron treguas entre Garcia de Alvarado , y don Diego , el qual astutamente embiò à dezir à Garcia de Alvarado , que no saliesse de su casa , porque no convenia. Garcia de Alvarado con mucho desprecio respondió , que haria lo que mandasse. No cessava el alboroto de la ciudad , ni el moço don Diego dexava de pensar en su animo , como podría castigar à Garcia de Alvarado , de manera , que otros tomassen exemplo ; y él quedasse seguro , y por consejo de sus mas confidentes , hizo Capitan General à Juan Balsa , y diò la compañia de Sotelo à Diego Mendez , que no era amigo de Garcia de Alvarado.

Don Diego de Almagro siente mucho no poder castigar à Garcia de Alvarado.

Malum extremum est discordia rebus turbatis , & in extremum discrimen adductis. Scot. 326. ann. 4.

Don Diego de Almagro haze Capitan General à Juan Balsa.

CAPITULO IV.

De la fingida reconciliacion de don Diego de Almagro , y Garcia de Alvarado , y que le hizo su Capitan General.

CONsiderando muchos , quanto les convenia la conformidad , trataron de reconciliar à don Diego , y à Garcia de Alvarado , procurando , que se dexassen à un cabo los odios particulares , y que se atendiesse al bien publico : y Alvarado , acusado de sus culpas , pedia , que don Diego le hiziesse su Capitan General , y diesse su peder para gobernar el exercito : porque de otra manera , no fiaria su persona de palabras , y que de aquella manera estaria seguro , y le serviria lealmente. Don Diego luego le embiò la provision , aviendolo comunicado con Juan Balsa , y con otros , pareciendoles , que aquella era mejor ocasion , para darle su castigo : y porque no iba en la patente poder para quitar , y nombrar Capitanes , la rasgò delante de quien la llevaba , diziendo palabras feas contra don Diego , y que no era hombre , à quien se avia de dar el poder limitado : y pareciendole , que lo devia de impedir Juan Balsa , tratò de

Est boni , & prudentis civis , privata odia publicis utilitatibus remittere. Scot. 25. ann. 1.

Garcia de Alvarado hombre sobervio , y trata de matar à Juan Balsa.

de matarle , y le embiò à rogar , que le tuessè à ver à su casa. Juan Balsa, como cauteloso , luego diò en la sospecha , que Alvarado podía tener del por la limitacion de la patente , y pensò de facarle por engaño de su polada , para que don Diego le pudiesse matar , fué à ella , y començò Alvarado con grandes sentimientos de don Diego à encarecer la queixa , que tenia , de que se estimasse en mas la muerte de Sotelo , que su vida , y que no se agradeciesen sus servicios y trabajos , diciendo , que él no estava à tiempo de mudar fortuna , ni quería negar la amistad de don Diego : y que si le embiava la provision , como la pedía , le tendria tan en su servicio , como hasta entonces avia estado : y creyendo , que Juan Balsa le avia de responder defabridamente , para tener ocasion de matarle : pero como él , que bien avia entendido el intento , astutamente , para mejor en gañarle , le dixo , que avia sido descuydado de don Diego , y del escrivano , y que à todos importava tanto tenerle por General , que luego mandasse escrivir como quisiessè la patente , que se la llevaria firmada , porque para solo el avia renunciado aquel oficio , como quien entendia hazer el provecho de todos. El Alvarado , ciego de la ambicion , dixo à Juan Balsa , que supiesse , que le avia mandado llamar para materle : pero que su buen termino le avia movido à tenerle siempre por amigo verdadero , y que le rogava , le hiziesse llevar la provision , y diesse à entender à don Diego , que era su fiel amigo y servidor. Buelto Juan Balsa , y referido à don Diego lo que passava , sus mayores amigos le aconsejavan , que diesse la patente à Alvarado , y le mataste , porque de su amistad ya no avia que fiar , y dél haria lo mismo que de Sotelo : pero el moço , que tenia gran pundonor , no quería , juzgandolo por menoscabo : pero finalmente se la embiò à Alvarado , como la pedía , y se tuvo por contento , y salio de su casa bien acompañado , y la patente se pregonò con trompetas en la ciudad del Cuzco.

CAPITULO V.

Que Pedro de Sanmillan hizo un combite en el Cuzco , y en el mataron à Garcia de Alvarado.

NO por lo hecho con Garcia de Alvarado , dexava de aver sospechas , in las voluntades se asseguravan : los amigos de Garcia de Alvarado le aconsejavan , que mataste à don Diego , y saliesse de cuydado , y fuesse por don-

de le pareciesse à buscar à Vaca de Castro , y acomodarle con él. Garcia de Alvarado , hombre inconstante , y de mucho animo , no dexava de oyr el consejo. Hallavase en el Cuzco Pedro de Sanmillan , culpado en la muerte del Marqués , antiguo Conquistador , hombre prodigo , y gastador , porque avia dado à soldados mas de ochenta mil pesos , y dando la norabuena del oficio à Garcia de Alvarado , le combido muy de proposito à comer , aceptò el combite , y dixo , que aparejasse para el dia que quisiessè , pues allí se podrían reconciliar muchos , que no estavan conformes , y que quería combidar à don Diego tambien. Dixòle , que en passando esto , Garcia de Alvarado , advirtió à sus amigos , que avian de matar à Diego Mendez , Alonso de Saavedra , Diego de Hozes , y à Juan Gutierrez Maraver , y à otros amigos de Christoval de Sotelo , y al mismo don Diego de Almagro , y que hecho esto , podrían embiar à dar la obediencia à Vaca de Castro , y pedirle alguna conquista , y descubrimiento , adonde pudiesen ir con aquella gente. Aviendo tomado este acuerdo con los conjurados , que no eran pocos , Garcia de Alvarado le fué à don Diego de Almagro , y le suplicò se hallasse en el combite de Sanmillan , y todos los Capitanes , para que se holgassen. Don Diego bien conoçió , que Alvarado no iba con buena fé : pero aceptò el combite , y trato con sus amigos la buena ocasion , que se aparejava para matar à Garcia de Alvarado : por que quitando de delante aquel espiritu inquieto , todos quedarian unidos , y su fuerça seria mayor , y mas segura : y conformes en matarle , se conjuraron para hazerlo Diego Mendez , Juan Balsa , Juan Gutierrez Maraver , y Diego de Hozes , y otros , todos hombres de gran esfuerço , y dispuestos para qualquiera empresa. Comiosè el dia por la mañana , todos con gran regozijo , y avian de cenar , que era el tiempo para quando todos se guardavan para executar su proposito. Don Diego echosè en la cama , fingiendo de estar mal dispuesto , y mandò à Martin Cote , que aquella noche hiziesse la guarda , y embiò con su Alferez cincuenta arcabuzeros. Llegada la hora de cenar , Garcia de Alvarado embiò à llamar à don Diego , dixo , que no se hallava bien dispuesto , pero que iria con todo esto por amor dél , como quiera que estuviesse : y pareciendo à Garcia de Alvarado , que era mala criança , no ir à acompañar à don Diego , dixo à los que con él estavan , que eran hartos , que fuesen à

1542.
Amigos de Garcia de Alvarado le aconsejan que mate à D. Diego.

Garcia de Alvarado acuerda de matar à don Diego de Almagro.

Virtus unita magis operatur , aiunt Philosophi , sic in exercitu , qui milites essent validi , si simul incumberent. Scor. 349. ann. 4.

Don Diego de Almagro concierta de matar à Garcia de Alvarado.

Juan Balsa responde astutamente Garcia de Alvarado

sed Pompeium imagine facis , sed Epidum specie amicitia conceptos. Tacit. l. 1. ann.

Don Diego de Almagro moço de mucho pundonor.

1542

Martin Carrillo avisa à Garcia de Alvarado que le quieren matar.

Juan Balsa comete à Garcia de Alvarado.

In arduis negotijs summam totius rei consistere in opportunitate temporis capiendâ, quod prudentis est officium Scot. 69. ann. 1. Muerte de Garcia de Alvarado.

Occidere palam, ignoscere, non nisi fallendo licet. Tac. 1. Hist.

acompañar al Governador.

Baxando por la escalera topò con Martin Carrillo, y diziendole, que iba perdido, le detuvo; llevaba una buena cota, y espada, y puñal, y dixo: Quien me avia de matar à mi? vamos, no tengáis miedo, que ninguno llevó. Martin Carrillo le bolvió à importunar, y llegado à la puerta de don Diego, se turbò como viò tantos arcabuzeros, pero como le hizieron salva sin balas passo adelante. Acabado de pasar, los arcabuzeros cargaron con balas, y en entrando por la puerta de la camara con tres o quatro amigos de D. Diego, preguntando por él, su Capitan de la guarda, Juan de Guzman, cerrò la puerta, y la apretò porque no entrassen mas, y D. Diego se levantò de sobre la cama, diziendo: Ea Cavalleros, vamos à cenar. Preguntò lue Garcia de Alvarado: Que mal ha tenido V. Señoría? y al punto que respondía, que ya no era nada que bien podría cenar, saltò Juan Balsa: y conociendo, que aquella era la oportunidad mas à proposito, para lo que desseavan, se abraçò con Garcia de Alvarado, y le dixo: Séd preso por el Rey, faltò don Diego, y dixo: No preso, fino muerto, y le diò una herida en la cabeça, y luego le dieron los otros muchas cuchilladas, y estocadas, con que cayò muerto, diziendo: Valgame Dios, que es de mis amigos? Y como la intencion de don Diego no era, fino de matar à este, perdonò à todos los otros, que luego le fueron à besar las manos, y ofrecerle à su servicio, porque rodo quedò con mucha quietud. Sería Garcia de Alvarado de véynte nueve años, sobervio, y presumptuoso, de gentil disposicion, y muy valiente. Fué saqueada su casa, y no se habló mas dél. Y con estos accidentes se conocían los frutos de las sediciones, que son perfidias, crueldades, robos, muertes, y engaños.

CAPITULO VI.

Que Vaca de Castro comencò à hazer officio de Capitan General, y llegó con el exercito à Xauxa.

AViendose Vaca de Castro hecho recibir por General Governador, y exercitando cuerdamente el officio de Capitan General, por quitar emulaciones entre muchos, diò patentés suyas à los milmos Capitanes, y oficiales, que las tenían, que eran personas dignas, y aptas para ellos, y no convino mudar, por escusar disgustos, y rumores. Y nombrò por Maesè de Campo à Peralvarez Holguin, de que no recibió mucho placer, porque quisiera ser General, y por-

que entendió, que hazía Alcalde mayor al Licenciado Leon, y que el officio de Maesè de Campo no se estendia, fino por lo que tocava à la guerra, se quexava, y dezía, que tenía su pago en lo que avia hecho. Vaca de Castro le embió a dezir, que pues era Cavallero, atendiese à servir al Rey, y que usando del cargo que tenía, tomasse ciertas lanças, y fuesse Capitan dellas: y aunque le diò una compañía de cavallos à Gomez de Tordoya, no quiso servir, fino con sola su persona, por la diferencia con Peralvarez Holguin. Faltavan picas, y embiaron à labrarlas à Xauxa, y pareciendo, que convenía ocupar aquella Provincia, fué à ello con alguna gente Diego de Roxas. Tratavale lo demas, que se avia de hazer, y parecía, que forçosamente se avia de ir à los Reyes à butcar dinero para pagar à los soldados, y levantar mas gente, y para esto embiaron tambien à la ciudad de san Miguel à Peranzurez de Campo redondo, para prender à un vezino, llamado Santiago, que se avia mostrado por don Diego, y que sequestrados sus bienes, y tomado el mucho dinero, que dezían que tenía, bolviesse con eilo. Vaca de Castro se fué à los Reyes, por conocer la importancia del negocio, y que para ello su presencia seria muy provechosa, y mandò, que el Campo se fuesse à Xauxa.

Llegado Vaca de Castro à los Reyes, se le hizo gran recebimiento, y se diò priessa en buscar dinero, y levantar nueva gente de la de à cavallo: nombrò por Capitan à Gomez de Alvarado, y de los infantes à Juan Velez de Guevara. Llegado el Campo à Xauxa, se acordò, que Diego de Rojas passasse à Guamanga, y levantasse un fuerte, y aguardasse allí: Peranzurez en san Miguel prendió à Diego de Santiago, y le tomò diez y ocho mil pesos, y bolvió à los Reyes, y porque en el puerto del Collao estava un galeon, y otros quatro navios, nombrò Vaca de Castro à Juan Perez de Guevara por Capitan dellos, y le ordenò, que los guarneciesse, y tuviesse à punto para lo que se pudiese ofrecer, y se bolvió à Xauxa à juntarse con el exercito. El Capitan Diego de Rojas llegado à Gaumanga, supo, que don Diego estava en el Cuzco, y que en aquella ciudad desseavan servir al Rey: y queriendo salir de Xauxa, y pasar adelante, porque Peralvarez Holguin no quiso dar ciertos Indios de carga à Alonso de Alvarado, le desafiò por una carta, y no rehusando Peralvarez el desafio: porque entrambos eran hombres terozes, y desseosos de gloria,

Præcipuum belli consilium optimos Ducem diligere, & exercitui præficere. Scot. 759. hist. 1.

Picas se embia à labrar à Xauxa.

Vaca de Castro va à la ciudad de los Reyes à hazer provisiones para la guerra.

Diego de Rojas va à levantar un fuerte en Guamanga.

Vaca de Castro buelve al exercito.

Feroces semper sum: decoris avidi. gloriam enim solam præ oculis habent. Scot. 793. hist. 2.

Vaca de Castro nombra oficiales del exercito.

Peralvarez Holguin descontento de Vaca de Castro.

gloria , estando en esta inquietud , Vaca de Castro lo supo , y antes que los amigos del uno , y del otro lo entendiesen , llamó à Alonso de Alvarado , y le tuvo con ligo , y embio à pedir la carta de desafío à Peralvarez , que dixo , que no mirasse en aquello , porque la avía ralgado , y porfiando Vaca de Castro , la embio hecha pedazos , y se dio tan buena maña , que los hizo amigos , y con esto salieron de Xauxa.

El valle de Xauxa llamaron los Castellanos assi , porque fué su primer asiento en el Tambo de Atunxauxa : los del valle se llaman la nacion de los Guancas , estan tréynta y seys leguas de Lima : el que le pacificò fué el Marqués don Francisco Pizarro : es tierra mas fria que caliente : tiene Verano , è Invierno : es el valle de nueve leguas de llano , y en partes de ancho una mas y menos : passa por él un caudaloso río , que sale de la laguna de Chinchacocha que no da provecho de riego , ni pescado : los pastos de los ganados son en los altos : es abundante de comidas de mayz , trigo , papas , y otras legumbres : criante gallinas de Castilla , ovejas , vacas , y puercos : la caça que tienen son venados , vicuñas , guancos , zorros , leonzillos , perdizes , y vitcachas , que son como conejos : la gente es de buen entendimiento , è inclinada à sus labranças : antes que fuessen sugetados de los Ingas peleavan los de una banda del río con los de la otra por adquirir tierras , y dominio , y despues de sugetos à los Ingas , aprendieron su Religion y su policia : el habito es como el de los otros , salvo que se diferencian en lo que traen en las cabeças de las otras naciones : tienen minas de plomo , plata , y cobre.

CAPÍTULO VII.

Que don Diego de Almagro sale con su exercito del Cuzco en demanda de Vaca de Castro , y desde Bilcas van Lope de Ydiazquez , y el Factor Mercaderado a tratar medios de paz.

Muerto Garcia de Alvarado , don Diego hizo llamar à don Baltasar de Castilla , y à Martin Carrillo , y los habló d.índoles grandes satisfaciones à cerca de la muerte de Alvarado , instando , que juzgassen , si aviendo llegado su soberbia à punto de quererle matar , podía hazer otra cosa : y que menos ellos estavan seguros , segun avía penetrado en su animo la crueldad , y la ambicion , pidiéndolos , que no le desamparassen , y fuessen sus fieles amigos , pues como verían , lo que él tuviesse , para ellos lo quería . Muy bien le respondieron , y prometieron su amistad , y luego se començó à tratar de

lo que se avía de hazer : y para tomar lengua de Vaca de Castro embiaron à Aguirre con diez de à cavallo à Guamanga . Los Indios mataron à Aguirre , que se desmandò de sus compañeros , y à ellos los cortaron el camino , de manera , que no pudieron bolver atrás , y llegaron à Guamanga , adonde fueron presos y muertos . Este caso avisò mucho à don Diego , para mirar por si , y solicitava , que se aperciesse la gente , y por sospechas prendiò à Martin Carrillo , y à otro vezino del Cuzco , que como hombres de la dotrina de Garcia de Alvarado , no sossegavan . Don Diego escriviò à un Cavallero , vezino de Arequipa , gran amigo de su padre , para que le avisasse , que haría de los dos presos , dizen , que le respondiò , ni dexarlos , ni llevarlos : pero dexolos en el Cuzco , è hizo su Teniente de la ciudad à Juan Rodriguez Barragan : y estando la artilleria à punto , y encavalgada , salieron del Cuzco à Xaquixaguana , y entendido , que Pedro Picon , Alonso Diaz , y Juan Martinez se querian pasar à Vaca de Castro , fueron sentenciados à muerte , y se executò , diziendo don Diego que le pesava en el alma dello , porque no se podía escusar por el exemplo . El Inga Mango , sabido lo que passava , como aborrecia tanto à los Pizarros , avisò à don Diego , que Vaca de Castro estava en Xauxa , y que en Guamanga tenia gente , y que allí le saldria à hablar . Con estas nuevas se mandò , que nadie fuese à ve , ni saliesse à correr , pues tenían abundancia de vitualla , y que una buena compania fuese siempre con el bagage . Estos eran tan valerosos soldados , que quando no les faltaran Juan de Rada , y Sotelo , acometerian qualquier gran hecho .

Aviendose juntado todos los de Chile en Xaquixaguana , determinaron de salir de allí con mucha conformidad : porque el castigo de los tres referidos avía sossegado qualquier movimiento , allende de la buena voluntad , y amor , que tenían à don Diego . Caminavan con grande orden de guerra , las jornadas no eran grandes , alojavan con gran tiento , y desalojavan con mucha vigilancia , tenían siempre buena plaça de armas , con muchos cuerpos de guarda , para no ser tomados en descuydo : no comían en las tiendas , sino en publico , las viandas eran comunes . y entre todos llevavan grande conformidad : los Capitanes , y Cavalleros hazian muy bien su oficio , y exercitavan la gente , que aunque muy buena , pareciéndoles , que era poca , respeto de las nuevas , que tenían de Vaca de Castro . Tuvieron su Consejo , y acordaron , que era bien pasar la puente de Apurima , para dar à entender à Vaca de Castro , que le ívan à buscar , y ponerle

Don Diego de Almagro embia a reconocer à Vaca de Castro.

Don Diego prende a Martin Carrillo.

Don Diego de Almagro sale del Cuzco.

Proinde summa prudentia est uendum in insligendis panis : cum transfiant in exem. plum. Scot. 244. ann. 3.

Orden de caminar de los de Chile.

Consejo de los de Chile de ir à los Charcas.

Vaca de Castro com...
pne la di...
fencia en...
Alvara...
o , y Hol...
in.

Xauxa val...
porque...
i llama...
y su ca...
lad.

de...
ma a...
nd...
Rev...
col...
es...
erra

go...
es...
ntar...
re en...
mar

ca de...
o bu...
exer...

on Diego...
Almagro...
bla à los...
nigos de...
rcia de...
varado.

mas...
se...
re...
no...
m...
m...
m...
m...

42. ponerle con esto en temor: y que pasada la puente, tomassen el camino de los Charcas; delviando, y dando tiempo a la grande fuerza de Vaca de Castro, pues que en esta dilacion se podría ofrecer coyuntura, con que se aventajassen, el qual se entendio, que fué sano consejo, si le supieran executar. Passaron pues la puente de Apurima, y alojados en Curagua-xi, llegó un Clerigo de Lima, llamado Marqués, y dixo, que no temiesse de dar la batalla à Vaca de Castro: porque demas de no ser tanta su gente, como se dezia, iba mal armada, y falta de lo demas, que para la guerra convenia.

Soldados de Chile mueren el buen consejo de ir a los Charcas, y van a buscar a Vaca de Castro.

De pueris ardorem militum Caesar. Tacit. ann. 1.

Soldados de Chile se confirman en la opinion de buscar à Vaca de Castro.

Vaca de Castro dize, que vaze Juan Balsa, a tratar con él.

Lope de Ydiaquez y Diego Nuñez de Mercado van de parte de don Diego à Vaca de Castro.

Con este aviso tomaron animo, y Martin de Bilbao con sus compañeros porñaron, que pues estavan tan cerca de Vaca de Castro, le fuessen à buscar, en lo qual vino don Diego: y como algunos Capitanes estavan en el primer parecer, y davan para ello razones, el negocio se puso en disputa, y se concluyó, que fuessen à Guamanga, y buscasen à Vaca de Castro; y peleassen, hallando buena ocasion, pues que en la gente se conocia muy buena voluntad, y mucho animo: por lo qual ordenaron, que el Padre Marqués publicasse por el exercito la mala orden, que avia en el Campo de Vaca de Castro, y hecho dixò Missa, y jurò por la Hostia, que avia consagrado, que avia dicho la verdad, con que todos se alegraron, y caminaron la buelta de Andaguaylas, cuyo Cazique, que le llamava Basco, avia levantado los bastimentos, y tenia provision de Vaca de Castro para matar à qualquiera de los de Chile, que hallasse. Y como no era tiempo de entender en castigo de Indios, salieron de allí, embiando al Licenciado de la Gama, y à otros à Vaca de Castro con embaxada, para tratar de acuerdo, à lo qual respondió Vaca de Castro, que fuese à ello Juan Balsa, y otro de los principales, con quien se pudiesse tratar.

Ya en este tiempo avia llegado D. Diego à los aposentos Reales de Bilcas, desde donde pareció, que para mayor justificacion se embiasse de nuevo embaxada à cerca del concierto, y que don Diego escribiesse à Vaca de Castro, y tambien los Capitanes del exercito: y para llevar estas dos cartas hizieron eleccion de Lope de Ydiaquez, persona de mucha prudencia y credito, y de Diego Nuñez de Mercado, la sustancia de las quales era: *Que se avia maravillado, que una persona tal, que iba à pacificar aquellos Reynos, se favoreciesse de los que los avian a'borotado, y juntandose con ellos, llevasse adelante el intento de los Pizarros, que fué quitar à su padre lo que el Rey le avia dado por sus grandes servicios, de que fueron siem-*

pre como malignos, embidiosos: y porque los Mensajeros, que avia embiado con algunos capitulos, no bolvian, aviendose de nuevo ofrecido de ir à tratar de componer este negocio, por el servicio del Rey, Lope de Ydiaquez, y Diego Nuñez de Mercado, como personas desapasionadas, y que se dolian de los daños, que recibian los Indios, y de los que ellos hazian a los Christianos, pues ultimamente avian muerto, y robado a diez, que con lo que tenían se iban pacificamente a Castilla, se remitia à ellos, suplicando, que considerasse, que con mano armada le iba a buscar, aviendose juntado con sus enemigos. Todo lo demas eran justificaciones, ofrecer la obediencia, representar agravios, y daños, que se recrecian en el Reyno por aquellas disensiones, y pedir, y afirmarse, en que fuese mantenido en lo que por facultad Real su padre le avia dexado. Los Capitanes en su carta mostravan sentimiento, por que Vaca de Castro, despues que entro en el Reyno, no avia dellos hecho caso, como de vassallos del Rey, sino que los avia dexado desamparados: afirmavan el desseo, que tenia de la paz, y la pedian, para escusar tantos males, como de lo contrario se avian de seguir: y dezian, que no sabian como andando entre sus enemigos se podia hazer, que se apartasse dellos, y como persona neutral diese alguna corte, ofreciendo, de sugetarse à la razon, y à la justicia. Mostravan ser ofendidos del rigor, con que contra ellos procedia, ayudado de sus enemigos. Llamavanse leales servidores, y vassallos del Rey, ofrecian obediencia, pedian paz, y protestavan, que no se procurando, y dando medio en ella, serian los daños, y muertes, que resultassen, à cargo de Vaca de Castro. Y estas cartas fueron escritas en Bilcas, à quatro de Setiembre.

Capitanes del exercito de don Diego de Almagro, lo que escriven à Vaca de Castro.

CAPITULO VIII.

Que Vaca de Castro salió de Xauxa en demanda de don Diego de Almagro, y se fué à poner en el llano de Chupas, por impedir, que don Diego no pasase à la ciudad de los Reyes.

AViendo Vaca de Castro conformado las disensiones de algunos de sus Capitanes, y proveydo el exercito de armas, y de lo que avia menester, salió de Xauxa, llevando el estandarte Real el Capitan Rodrigo de Ocampo, con fin de meterse en Guamanga, adonde Diego de Rojas avia hecho un fuerte, y como en todo el Reyno se dezia, que se avia de dar batalla, se hazian devotas plegarias à Dios, encomendando la causa de Vaca de Castro: y en los Reyes, temiendo de los de Chile, embarcavan sus haciendas en los navios. Hallandose Vaca de

Temor grande, que avia en los Reynos del Perú por el movimiento de armas que avia.

de Castro en Porcos, le llevó aviso de Diego de Rojas, que don Diego estava en Bilcas, con que todos se alteraron, y solicitaron el camino: y en Viña supieron, que don Diego baxava de Bilcas para meterse en Guamanga, y acordado, que ocupassen esta ciudad, antes que don Diego, caminavan con grande desorden, de tal manera, que el enemigo los pudiera romper. Finalmente entraron en Guamanga, y se aloxaron, y don Diego avia partido de Bilcas, por lo qual sacaron el exercito fuera à la parte Bilcas, y tratandole de lo que se avia de hazer, aviendose acordado, que fuessen personas à reducir à don Diego, y ya que estavan escribiendo las cartas para él, y para algunos Capitanes del exercito, llegaron Lope de Ydiaquez, y el Fator Mercado, y dadas las cartas, y referida la embaxada, y que la sustancia de las peticiones de don Diego era, que los unos, y los otros deramassen la gente, y Vaca de Castro se retirasse à los Reyes, como Governador de la nueva Castilla, y don Diego al Cuzco, hasta tanto, que el Rey otra cosa mandasse. Vaca de Castro llamó à Consejo, y aviendose mucho conferido sobre el caso, se resolvió, que à don Diego, y à los Capitanes se respondiessen con mucha blandura, insistiéndole, en que se embiasse à Juan Balsa para tratar de acuerdo, y que por rehenes darian à Alonso de Alvarado, y con esto bolvieron Lope de Ydiaquez, y Mercado, remitiendose Vaca de Castro también à ellos, el qual desleando reconocer el Campo enemigo, embió à Juan Garcia Camarilla en habito de Indio, con cartas para algunos, de quien confiava. Y los de Chile, partido Lope de Ydiaquez, tambien embiavan Corredores; fué entre otros Juan Diente, buen soldado, y gran caminador, y por unas sierras de nieve se subió por lo alto de un collado para descubrir, si alguno iba de àzia Guamanga, y viendo à Juan Garcia, aunque pensó, que era Indio, baxó à él. Juan Garcia, que tambien avia visto al Castellano, juzgando, que era enemigo, rebolvió por otro muy aspero sendero. Caminó Juan Diente, que era mas ligero, y le alcanzó en una cueva, adonde se avia metido, y allí le prendió, y llevó al Campo: y con tormentos confesó, que iba por espia, y las cartas, que llevaba de Vaca de Castro, y le mandaron ahorcar, y primero afirmó con juramento, que Vaca de Castro tenia mil y cien hombres de guerra, y que le pesava, que los de Chile se perdiessen, y con todo esto no bastó para perdonarle.

La declaracion de Juan Garcia ningun espanto puso à los de Chile, aunque

no eran mas de quinientos y cincuenta, antes con gran esfuerzo y constancia pedian la batalla, sino se concertava la paz: y aunque Juan Garcia, Pedro Lopez de Ayala, y Diego Perez Bezerera, amigos de Garcia de Alvarado, se avian huydo, no perdian su vigor. No supieron Lope de Ydiaquez, ni el Fator Mercado, que Juan Garcia Camarilla iba con cartas de Vaca de Castro al Campo de don Diego, porque no lo confintieran. Llegados pues à Bilcas, mostrado el seguro Vaca de Castro, y el ofrecimiento de los rehenes y visto, que entre las condiciones, que Vaca de Castro pedia, sacava, que se deshaziessse el Campo, y que le fuessen entregados Martin de Bilbao, Sanmillan, Diego de Hozes, Juan Rodriguez Barragan, Martin Core, y los otros, que fueron en la muerte del Marqués, y que à Don Diego se le haria bastante merced en nombre del Rey: y que Juan Balsa fuessse à Guamanga à determinar lo que le avia de hazer: juzgando, que poniendose la cosa en negocio, se podría conseguir lo que se desseava, pues muchas vezes se vence mas con los mensageros, y tratadores, que con las armas. Tuvieron su Consejo, y mediante el buen parecer de Lope de Ydiaquez, y del Fator Mercado, despues de muchas porfias, estando acordado, que perdonando à los homicidas del Marqués, fuessse Juan Balsa à Guamanga, y en todo se hiziesse lo que Vaca de Castro quisiessse. Pareció una carta de un yerno de Pedro de Candia, en la qual le persuadia, que falseasse la artilleria, y hiziesse servicio al Rey, pues al cabo serian vencidos, y dados por traydores. Esta carta le dió un Indio, y preguntòle, quien la avia leydo: dixo, que los Corredores: y temiendo de alguna cautela, se fué adonde se hazia el Consejo, y mostró la carta, y faltó poco, que Lope de Ydiaquez, y Mercado no perdiessen las vidas, que exandose todos de ser engañados, pues por una parte se tratava de paz, y por otra se procedia con ellos con engaños, y cautelas: y todos juraron de morir, ó vencer, y mandaron à los mensageros, que se bolviessen, y que dixessen, que pues de aquella manera procedian, que aparejassen las manos. Lope de Ydiaquez y Mercado no vieron la hora, que salir de entre aquella gente rabiosa. Salidos del Campo, don Diego, que por sus buenas partes, y buenas inclinaciones de todos era amado, mandó llamar toda la gente: y aunque era de buen juicio, y entendimiento, todavia en tiempo de tanta necesidad, mostrando

Constantia in milite, virtus maxima, & praclarata. Scot. 880.

Vaca de Castro, que pide à don Diego para que se haga la paz.

Esti manu, & armis bel- la praecipue geruntur, tamen & nuntiorum, & epistolarum usus, aliquando illis pravalet in victoria acquirenda. Scot. 879. histor. 3.

Lope de Ydiaquez y Mercado se ven en peligro con los de don Diego, y por qué causa.

Soldados de Chile, porque no quieren la paz, y se resuelven de vencer, ó morir.

Lope de Ydiaquez y Mercado van à Vaca de Castro.

Lope de Ydiaquez y Mercado vuelven con la respuesta de Vaca de Castro.

Juan Diente prende à Juan Garcia Camarilla, y le ahorca.

1542.
Don Diego de Almagro, amado de los de Chile, que los dice.

Nullus est melior eloquentia magister quam necessitas, qua imperitissimis etiam hominibus, et rationes persuadendi, efficacissimas suppeditare potest. Scot. 16. ann. 1.

Don Diego de Almagro, que promesas haze a los de Chile.

Mors misera non est, cum mors non velit. Senec.

Campo Real tiene grande tempestad en el campo de Chupas.

elegancia, fuerza en hablar, dixo assi: Señores, amigos, y tan leales compañeros, afirmo, que bien conocia, que ninguno de los estava olvidado de los meritos, liberalidad, y valor del Adelantado su padre, y de lo mucho que los amava, y que fue el principal escalon, por donde subieron los Pizarros, en pago de lo qual, ingrata, y cruelmente le quitaron la vida: y que despues por el desuydo, y remission de Castilla se deuvo la justicia, que de mano del Rey aguardavan, y que por entender (como era publico) que el juez, que se embiava, era mas para acrecentar sus trabajos, y desconfuete, que para hazer justicia, por aver sido promovido de mano del Cardenal Loaysa, notable favorecedor de los Pizarros, y muy apassionado por ellos, quiso Dios mover sus animos, y mostrar sus ceteros juicios, despues de tanto aver aguardado la justicia, que el Marqués pagase con su muerte la vida, que el, y el trabajo del hermano quitaron a su padre: y que pues Dios quiso poner en ellos tanto esfuerzo, y vazerlos varones sufridores de grandes trabajos, los podia muy asertuosamente, que nadie le faltasse en aquella ocasion, que la fortuna les representava para defender sus vidas, y sus honras con las armas, y que por tanto saliesse de aquel sitio, para mostrar a sus enemigos, quienes eran: y que si Dios no fuisse servido de hazerles merced de la gloria y de la victoria que esperavan, no podian perder la fama de su valor, vendiendo sus vidas a tal precio, que otro ninguno se determinasse de comprarlas. Y que pues las cosas avian llegado a tal punto, que Vaca de Castro no era juez del Rey, sino de los Pizarros, promeria al soldado, que le llevasse cabeza de vezino, el repartimiento que recibiesse, y que si el muerto fuese casado, se le daría tambien la muger. No úvo bien acabado don Diego de hablar, quando todos los soldados, alzando las manos derechas pedian la batalla, ofreciendo de morir por él, y con él de buena gana, y de tenerlo a buena dicha, y levantandose el Campo, fueron a Pemacacha, sitio fuerte, adonde acordaron de descansar, y aguardar, hasta saber, que Vaca de Castro avia salido de Chupas, para pelear en Sachabamba, adonde avia disposicion para aprovecharse de la artillena: pero imprudentemente dexaron este acuerdo, y se fueron a dar otro dia en sus enemigos, o entrarse en Guamanga.

El Governador Vaca de Castro, aviendo sabido, que don Diego era salido de Bilcas, temiendo, que podria ir a los Reyes por el camino de Guaytará, acordó, que se mudasse el Campo a la llanura de Chupas, y aquella noche tuvieron tan grande tempestad de agua, truenos, y nieve, que pensaron perecer, y amaneciendo con dia

claro y sereno, Vaca de Castro echó gente a la campaña, que saliesse a reconocer.

CAPITULO IX.

Que los exercitos de Vaca de Castro, y don Diego de Almagro se fueron acercando, y la declaracion que hizo Vaca de Castro, dando por traydores a los del exercito de don Diego.

EN la coyuntura referida llegaron Lopez de Ydiaquez, y Mercado, y dieron cuenta de lo que avia pasado, y del peligro, en que se avian visto, y que aquella gente desesperada no querian, sino abrir camino para sus intentos, y pretensiones con las armas: y llamado luego el Consejo, Vaca de Castro dixo: Que bien sabian las diligencias, que se avian hecho con don Diego, y sus complices, para evitar derramamiento de sangre, y que por lo que el padre de aquel moço avia servido al Rey, avia deseado, que no se perdisse, y que no aviendo querido gozar de la clemencia del Rey, no solo quiso matar a los Emlaxadores: pero estirvió carnas muy desbonestas, y acra tova con gran furor, e increyble codicia de mandar, a ocupar el Reyno, lo que en ninguna manera se avia de consentir, assi por el servicio del Rey, como por la grande calamidad, que caeria en la tierra: y que para que romassee animo aquel exercito determinava no dar por traydores a don Diego, y a sus valedores, y campo franco para lo que fuesse hallado en su exercito. Peralvarez Holguin, Alonso de Alvarado, Diego de Roxas, Nuño de Castro, el Sargento mayor, Francisco de Carvajal, y otros, respondieron: Que ellos no sabian nada de los Derechos, que él ordenasse lo que fuesse justicia, que le seguirian: y luego mando, que con caxas, y tromperas publicamente se leyessse la sentencia, inserta la ley. 3. tit. 19. de la 2. Partida, en la qual eran dados por traydores todos los del exercito enemigo, sino se ponian en obediencia dentro de seys dias, y le publico tambien la franqueza de todos los despojos de los que eran declarados por rebeldes: porque adonde no ay premio, no ay voluntad, y mucho mas entre soldados, a los quales no detienen las heridas, ni muertes, adonde piensan, que ay provecho. Para esta declaracion se dixo, que Vaca de Castro no tuvo poder Real, y sobre si la devia hazer, o no, úvo disputas: pero ya que llevo las cosas a tal trance, qualquiera diligencia para vencer era necessaria. En este tiempo el Campo de los de Chile estava a una legua de Vaca de Castro, y altercavan en su

Vaca de Castro lo que dice el Consejo del exercito.

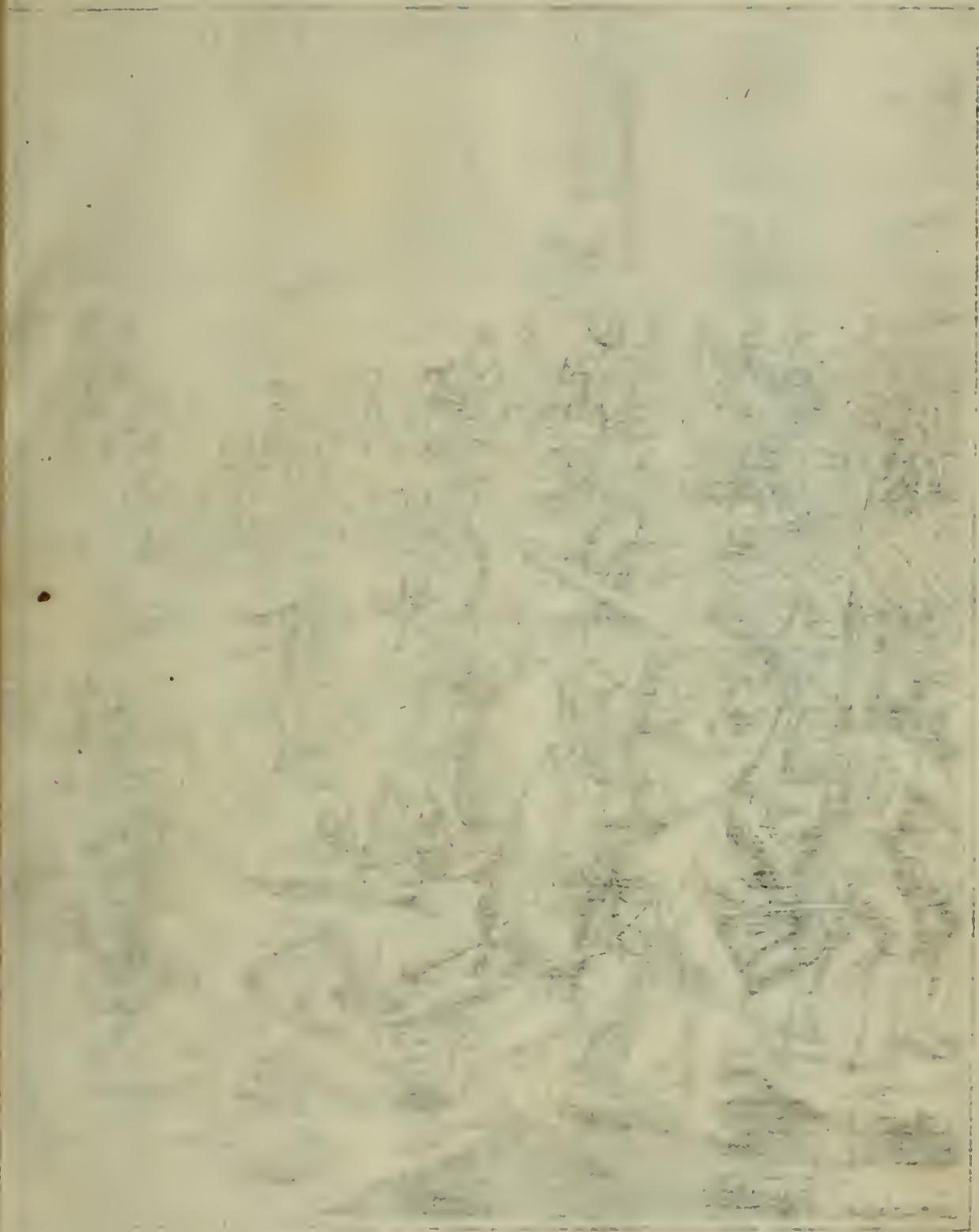
Respuesta del Consejo a Vaca de Castro.

Vaca de Castro declara por rebelde el exercito de los de Chile.

En vulnera, et sanguis arid: dicitur grada pensantur. Scot. 948. Histor. 4

Conse-

Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint text at the bottom right corner of the page, possibly a signature or a date.



Batalla de Chupas muy sangrienta de Vaca de Castro, y Don Diego de Almagro, la victoria se declara por Vaca de Castro.

Consejo, sobre ir derechamente à buscar à sus enemigos, y muchos lo pedían: pero otros dezían, que mas facilmente se podía conseguir la vitoria, yendo à salir à la loma de Chupas, y rebolviendo sobre la mano derecha, entrarse en Guamanga, porque ocupada, se avía de ver Vaca de Castro en tanta falta de virtualidad, que forçosamente avía de rebolverse à buscarlos, y ellos ya tendrían asentado su Campo, y afeftada su artillería, de manera, que sería facil cosa desbaratarlos: y que si caminando, los siguiessse Vaca de Castro, que rebolviessse, y le diessse batalla, porque la dilacion en ninguna manera convenía à don Diego, ya que no quiso tomar el consejo de ir à los Charcas: porque andandose tan cerca de Vaca de Castro, era negocio peligroso, pues el fervor de su gente, en la qual en aquel punto podía mas la esperanza, que el miedo, con las diligencias, que hazía Vaca de Castro para llevarlos à su servicio, necessariamente se avía de resfriar.

Con el referido consejo, pensaron los de Chile levantar su Campo à la segunda guarda de la noche, y entrarse en Guamanga. Los de Vaca de Castro estaban alojados en el valle de Chupas, y avía una legua de subida hasta lo alto de la sierra, y los Corredores se acercaron tanto, que vieron el Campo de don Diego de Almagro, y contaron todas sus vanderas, que eran blancas, y aviendo tenido algunas platicas con don Baltasar de Castilla, y con otros, se bolvieron à dar aviso de lo que avían reconocido. Vaca de Castro mandò, que luego saliesse el Capitan Nuño de Castro con cien arcabuzeros, y procurasse de ocupar lo alto de la sierra: y en seguimiento del Capitan Castro fallò Peranzurez de Camporeondo con su compañía de cavallos, y ganaron lo alto de la sierra, luego parecieron los corredores de don Diego, y reconocieron lo que estava ocupado, y caminando Vaca de Castro, siendo ya dos horas despues de medio dia, llamó el Consejo, y se tratò, si sería bien pelear luego, ò aguardar al siguiente dia, ò diferir mas la batalla. Unos fueron de parecer, que no se peleasse, hasta ver, como se ponía el enemigo, y conocer su desinio: otros dezían, que se dexasse aquel sitio, y caminassen à ponerse à la frente del enemigo, porque estaría en su mano tomar lugar fuerte y acomodado para pelear: otros querían, que no se dilatasse la batalla, mas de hasta el dia siguiente, pues en tales tiempos quando se pierde una coyuntura, se cobra tarde. Y Alonso de Alvarado tenía esta opinion, porque la gente estava con buen desseo:

finalmente se acordò, que se peleasse; y Vaca de Castro lo aprovò, y encargò à todos el servicio del Rey, y representò, quanto les iba en conseguir la vitoria, si bien consideravan la crueldad de sus enemigos, à los quales en todo caso convenía poner freno, porque los malos no castigados, siempre se hazían peores. Menos se descuydavan don Diego, y sus Capitanes, los quales de nuevo avían tenido otras consideraciones, sobre executar sus desinios, y viendo, que ya no podían sin dificultad entrar en Guamanga, pues tenían à la frente à sus enemigos. Se resolvieron ellos tambien de pelear, y don Diego con esta determinacion iba diziendo à los soldados: *Que mirassen, que nunca avía dexado, ni dexaría la obediencia de su Rey, y que no era este el punto de la batalla, sino escapar las vidas de la crueldad y soberbia de sus enemigos, y assegurarlas, y que entendiesse, que el vencedor sería el leal, y el vencido el traydor.* Y era cosa notable de ver aquellos cerros cubiertos de mugeres, y hombres naturales, de los que seguían los Campos, - à unos pensando de ver à sus amos en aquel terrible passo, dando grandes ahullidos, y derramando muchas lagrimas, y à otros holgando dello, como teniendolo por vengança de los males recibidos, y de la libertad perdida.

CAPITULO X.

De la batalla que tuvieron en el Valle de Chupas Vaca de Castro, y don Diego de Almagro.

EL dia siguiente que fué sabado en la tarde à diez y seys de Setiembre, como aplaçado para rematar esta causa, los de Chile, no aviendo disminuydo en sus animos un punto su acostumbrado corage, ni la voluntad con que se ponían, y entravan en la batalla, porque raras vezes se viò, que la aficion de los soldados fuessse tal, como la destos por su Capitan, y amigo. Sacaron su artillería, que eran diez y seys piezas pequeñas y medianas, y las plantaron, adonde les pareció mejor: la cavalleria pusieron en dos esquadrones, con el uno iba don Diego, y su General Juan Balsa, y con el otro los Capitanes Sauzedo, y Diego Mendez, y los cuernos destos dos esquadrones, que no eran iguales, tenían los Capitanes Diego de Hozes, y Diego Mendez, Martin de Bilbao con la infanteria estava detrás de la artillería, y Martin Cote Capitan valentissimo iba por sobrefaliente con los arcabuzeros. Aviendo sacado los que eran menester para las mangas del esquadron, el estandarte pusieron con la cavallería, que llevava

1542.

leal, y luego, y él lo aprueva.

Scelesti cum vident scelera sua impunita esse, ferocius efficiuntur, & majora animo volunt. Scot. 285. ann. 4.

Consejo de don Diego tambien se resuelve de dar la batalla, y lo que dezía à los soldados.

Indios que están à la mira de la batalla.

Exercito de don Diego como iba otdenado.

1542. don Diego con algunos cavalleros , y los principales eran Juan Tello , Juan Fernandez de Angulo , Martin de Oydo- bro , don Baltasar de Castilla , Juan Or- tiz de Zarate . Pantoja , Pedro de Oña- te , Juan de la Reynaga , y otros . Pe- dro de Candia estava con los artilleros , para disparar , quando se le mandasse : el Sargento mayor Suarez , hombre bien entendido en la guerra , acudia à todas partes , ordenando lo que convenia : en las frentes de la cavalleria avian de llevar hombres de armas , y todos estos serian quinientos y cincuenta hombres valero- sos , y de animo invencible , entre los quales avia muchos Cavalleros y hijos- dalgos de singular virtud , y de mucha esperiència de guerra . Entretanto que esto passava Vaca de Castro hizo otro razonamiento à la gente , para mas tenerla en fé , cuya lustancia fuè : *Que con- siderassen , que peleavan por el Rey como fieles , y que hiziesen como tales contra los que estavan declarados por traydores , pues su gloria , y su premio seria cierto , allende de que vencer à enemigos valerosos , era valor extraordinario , y digno de tales personas .* Mandò luego à Lope Martin soldado valiente , que en su cavallo fuesse à recono- cer , y bolviò , diziendo adonde estava puesta la artilleria de don Diego , por lo qual mandò el Sargento mayor Francisco de Carvajal , que la gente marchasse mas à la mano derecha , guiandola el delan- te de todos , diziendo gracias , y avien- do escogido el sitio que avian de tener , se mandò , que Peralvarez Holguin , Go- mez de Alvarado , Peranzurez de Cam- poredondo , y Garcilaso estuviessen en un esquadron con sus companias de ca- vallos , y en otro el estandarte Real , que llevaba Christoval de Barrientos , y el Capitan Alonso de Alvarado con su com- pañia , y la vanguardia del esquadron de la infanteria tomaron los Capitanes Pedro de Vergara , y Juan Velez de Guevara , y el Capitan Castro llevaba los sobresa- lientes , y serian todos passados de sete- cientos soldados , y entre ellos avian cien- to y setenta arcabuzeros . Vaca de Cas- tro armado en blanco con ropa de bro- cado sobre las armas , y en un gentil ca- vallo morzillo quisiera ponerse en uno de los esquadrones de la cavalleria de vanguardia , pero no se lo consintieron los Capitanes . Embiò luego à dezir à Alonso de Alvarado , que le embiasse véynte cavallos escogidos : respondiò , que no lo permitiessa , porque en una batalla de véynte mil hombres , véynte de à cavallo podian dar la vitoria : y aunque Vaca de Castro entendiò , que Alvarado tenia razon , replicò , y em- biò à ello su Capitan de la guarda , y sa- lieron Lorenço de Aldana , Gomez de

Rojas , Alonso de Mesa , Francisco de Godoy , Diego Maldonado , el Licencia- do Leon , Antonio Navarro , Sebastian de Merlo , Christoval de Burgos , Nico- las de Ribera , Diego de Agüero , y otros hasta los véynte , con los quales , y con otros amigos y criados tenia una tropa de quarenta buenos cavallos , y bien arma- dos , para acudir adonde conviniessa .

CAPITULO XI.

Que continua , como passò la batalla de Chu- pas de Vaca de Castro con los de Chile .

A Viendose acercado los unos à los otros llegaron à disparar la arcabu- zeria , y los de Chile dezian : *Viva el Rey , Almagro* , los otros dezian : *Viva el Rey , Vaca de Castro* : y todos apellidavan el Apostol Santiago , Peralvarez Hol- guin arremetiendole su cavallo à los ene- migos , cayò muerto de dos arcabuzacos , y tambien el Capitan Ximenez , Go- mez de Tordoya tambien fuè mal heri- do , y començandose à travar la batalla , el Capitan Sauzedo mandò à Pedro de Candia , que mudasse la artilleria à otro puesto , pareciendole , que por allí se descubria mejor un lado de los enemigos : y aunque el Sargento mayor Suarez diò voces , que no se mudasse , porque eran perdidos , no aprovechò , y fuè su perdi- cion , porque solo un tiro fuè de pro- vecho , haziendo mucho daño en los de Vaca de Castro , los otros passavan por alto , lo que no fuèra , si estuvieran quedos : finalmente la cavalleria arreme- tiò una contra otra , y cayò muerto Mar- tin de Oydobro soldado principal , y valiente de los de Chile , y se peleava con valor , Antonio de Robles fuè derri- bado , y se levantò , y fuè à la artilleria , y hiriò à uno della , y Pedro de Candia cessò en disparar mas pieças , y avisado don Diego , de que en la artilleria avia traycion , fuè à Pedro de Candia , y le matò , y an- dava con valor mas que de moço , ani- mando su gente , diziendo , que la espe- rança consistia en la virtud , y que la sa- lud dependia de la vitoria . A Garcia de Melo llevaron un braço , y fuè à Vaca de Castro , y le dixo , que porque no fa- vorecia à los suyos ? y arremetiò solo Diego de Agüero , y fuè à pelear . Los esquadrones de la infanteria ivan ya ca- ladas las picas , y peleavan valientemen- te , y dizen , que descansados pararon para alentar , y ya se acercava la noche , y los Capitanes Diego de Hozes , y Sau- zedo por el cuerno de Alonso de Al- varado , apretaron valientemente , y pren- dieron algunos , y començaron à gritar vitoria . Pedro de Vergara fuè à socor- rer à Alvarado , y aunque animava sus solda-

Vaca de Ca- stro habla à la gente de su exercito.

Exercito de Vaca de Ca- stro como va ordena- do.

Vaca de Ca- stro armado en blanco con ropa de brocado.

Vaca de Ca- stro pide véynte ca- vallos à Alonso de Alvarado y lo que responde.

Batalla de Chupas muy sangrienta.

Causa de la perdicion de los de Chile.

Don Diego de Almagro muestra gran valor

Soldados de Chile gritan vitoria

foldados; diziendo, que los de Chile eran pocos, y afloxavan, Francisco de Carvajal gritava: *Verguença, verguença Cavalleros del Cuzco*: y con su cavallo arremetiò à los enemigos, y lo mismo el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, y se le mataron, y salió del, y se puso entre la infanteria. Ya avia muchos muertos, y la artilleria no era de provecho: à la parte de Alvarado sus foldados andavan flacos, y don Diego de Almagro, fué por esto, ò porque creyò aver vencido, gritava *Vitoria*, y dezía, *prender, y no matar*. Vaca de Castro reconociendo la necesidad en que se hallava Alonso de Alvarado, arremetiò con su tropa, y fué de mucho provecho, y causa de la vitoria, aunque murió della Montalvo, y Christoval de Burgos perdió un brazo, y otros muchos quedaron heridos, y peleandose réziamente, se començò à conocer, que prevalecía mas el numero, que el valor, y ya era puesto el sol: y don Diego, y sus Capitanes se esforçavan de resistir, y al cabo aviendo hecho lo ultimo de potencia, faltando antes la fortuna, que el animo, fueron vencidos; y declarandose la vitoria por Vaca de Castro, un mancebo llamado Geronimo de Almagro teniendo en poco la vida, y en mucho el ser vencido, à grandes voces dezía: *A mi, que yo maté al Marqués*: y con esto se estrellò en sus enemigos, y matò à uno que atrevidamente se le puso delante, diziendo, que aora vería, que no saldría de balde de sus manos, y al cabo muchos le mataron à él: lo mismo dezía Martin de Bilbao, y tambien murió. Declarada la vitoria los Indios, y negros matavan à los que haltavan vivos, y la crueldad tuvo mucho lugar: porque los rendidos eran acuchillados, denostados, y maltratados de los vencedores, cosa barbara y cruel, afligir al afligido. Don Diego de Almagro, y Diego Mendez huyeron la buelta del Cuzco, y luego los vencedores saquearon el Campo, y quedo deshecho para siempre el bando de Chile: y los que se hallaron en esta batalla demas de los nombrados, fueron Pedro de los Ríos, Lope de Mendieta, don Pedro Portocarrero, Gaspar Rodriguez de Camporedondo, don Pedro de Portugal, Pedro de Hinojosa, don Alonso de Montemayor, Alonso de Mendoza, Diego Centeno, Filipe Gutierrez, don Martin de Guzman, y Vasco de Guevara. Vaca de Castro muy alegre de la vitoria mandò, que los Sacerdotes fuessen à confessar los heridos, y que fuessen curados con mucho cuydado, y que se tratasse de dar sepultura

Ans. de Herrera Decada VII.

à los muertos: porque la piedad es grátissima à Dios, y à los hombres, y que se buscassen los matadores del Marqués, y por ser ya muy de noche, no se tratava sino de robar: y Vaca de Castro quito, que luego se diessen gracias à Dios, por tanta merced, que fué muy grande, porque si perdiera esta batalla, èl conociò bien lo que en ello le iba.

1542.

Primum extruendo tumulum caespitem possit, gravissimo munere in defunctos & presentibus doloris socius. Tac.

CAPITULO XII.

De lo que proveyò Vaca de Castro despues de la batalla de Chupas.

FUÈ cosa de grande compassion oír la noche, despues de la batalla, los gemidos de los heridos, viendose acabar por el dolor de las heridas, y otros por la crueldad de los Indios, que los despojavan, y matavan a los que se iban à salvar en las espessuras de los bosques. Gomez de Alvarado no quedò herido, pero diòle luego tan grande enfermedad, que murió en Bilcas: Gomez de Tordoya tambien murió de la herida, murieron de ambas partes en esta batalla docientos y quarenta Castellanos, y algunos dizen mas: Vaca de Castro en sabiendo que estavan presos, Pedro de San Millan, Martin Carrillo, y Francisco Cornado los hizo matar, y à Juan Tello en virtud de la sentencia contra ellos dada, y con una tropa de cavallos embiò la buelta de Guamanga à Diego de Rojas, para que prendiessè a los que se iban à salvar en aquella ciudad, y luego se fué con el exercito à ella, y nombrò por juezes de comission, para lo que tocava à proceder contra los vencidos, por tela de juyzio à los Licenciados Antonio de la Gama, y Leon, y al Bachiller Guevara. Y con los referidos, y los que se justificaron despues, serían todos hasta tréynta, la mayor parte Capitanes, y oficiales, con que pareciò, que quedava castigada bastantemente aquella alteracion, aunque à muchos pareciò, que fué demasiado el rigor, porque otros fueron desterrados, y embiados à Nueva España, y alcanzandose con el navio, se fueron à Panama, y se presentaron en la Audiencia, y alegando, que pelearon con estandarte Real, y que no hizieron cosa, que pudiesse tener nombre de rebellion, ni tuvieron jamas intencion de deservir al Rey, sino defender sus vidas de la violencia, que dezian de Vaca de Castro, entretanto que el Rey respondía à lo que don Diego avia escrito, à que estavan prestos de obedecer. Fueron dados por libres, y la Audiencia diò aviso al Rey de la vitoria, en que Vaca de

Vaca de Castro embia à Guamanga, à prender los escapados de la batalla de Chupas.

Audiencia de Panamá da por libres à los que desterrò Vaca de Castro, y por que causas.

Exercitos de Vaca de Castro y Almagro pelean.

Vitoria se declara por Vaca de Castro.

Nec mea securus ridebis mea funera vider. Claud.

1542. Castro usó poca diligencia : porque la supo por muchas vias , antes que llegasen sus cartas.

Guamanga muda el nombre, y se llama San Juan de la Victoria.

Vaca de Castro derrama la gente del exercito.

Signa qua hostibus in acie auferimus, suspendi Dijs debent in gratitudinem victoriae eorum munere part. Scot. 87. ann. 1.

Vaca de Castro va al Cuzco.

A Guamanga mandò llevar los cuerpos de los que de su parte murieron , para darlos sepultura , y à los otros mandò enterrar en una Ermita , que mandò hazer en el lugar de la batalla ; à invocacion de nuestra Señora de la Victoria , y à Guamanga permutò , que como antes se llamava San Juan de la Frontera ; se llamasse de la Victoria , y diò aviso à todas las ciudades del Reyno del vencimiento , para que estuviesen con sosiego . Y porque entendió , que don Diego iba la buelta del Cuzco , despachò à Garcilaso con una vanda de cavallos , para que le prendiese , y tuviese el gobierno de aquella ciudad en nombre del Rey : y porque ya no avia necesidad de tanta gente de guerra ; y de tenerla junta ; no se podia seguir ningun bien , allende de la dificultad de vitualla , que podia suceder , parecio à Vaca de Castro , que era conveniente dividirla , por lo qual ordenò al Capitan Vergara , que se bolviesse à su conquista de los Bracamoros ; y assi lo hizo ; en estando sano de las heridas que recibió en la batalla : al Capitan Juan Perez de Guevara , que estava en los Reyes ; ordenò , que entrasse en la Provincia de Moyobamba , y poblasse : y aunque acudieron luego à pedir licencia , para que pudiesen navegar los navios , que estava detenidos en la costa , no la quiso dar , con que muchos recibieron perjuizio . Y aviendo celebrado las obsequias por los muertos con grande pompa , mandò , que las vanderas , y estandartes ganados en la batalla , se pusiesen en la Iglesia , y dexò en Guamanga à los referidos Licenciados , para proceder en las cosas de la justicia contra los alterados , se fuè al Cuzco , porque se entendia , que don Diego (como se ha dicho) llevava aquel camino , à quien (segun se entendió) holgara de recoger Mango Inga en Viticos , porque diò muy grandes muestras de averle pesado de su desgracia.

CAPITULO XIII.

De algunas particularidades de la ciudad de Guamanga , y su distrito.

DE la fundacion desta ciudad de Guamanga se ha dicho en su lugar, la Provincia se llama Vilcas, y està en medio de las ciudades del Cuzco , y los Reyes , el temple desta ciudad es tan apazible , que no da pesadumbre el calor , ni el frio : à prima noche , y al alva ay algun sereno , aunque no da pena , casi

todo el año està claro el cielo , reyna mas el viento Sur , y algunas vezes el Norte , ay en la comarca paramos frios , y despoblados , que sirven de pastos de ganados , y valles calientes , adonde ay arroyos , y arboledas , à ocho leguas està una tierra nevada todo el año , de la qual , y de su cordillera sale un viento delgado que causa catarrros , aunque no demasadamente , toda su jurisdiccion es tierra doblada , y confina con los Andes , que estan diez y ocho leguas de la ciudad àzia el Oriente , passa por junto à ella un buen arroyo , de donde se saca un azequia de agua para el servicio de las casas y huertas . Y aunque la Provincia se puede llamar estéril de agua , todavia se da bien el trigo , y el mayz , y arboles de Castilla , y alfalvez , y viñas , aunque tienen inconvenientes de yelos , granizos y neblinas . Los naturales son de mediana estatura , algo morenos , de ingenio poco levantados , inclinados à poquedades , flematicos , y perezosos : tanto que es necessario , que las justicias los compelan à trabajar para su provecho , son cautelosos , maliciosos , y de poca caridad entre si mismos , son amigos que los traten verdad , y poco inclinados à tratarla ; las mugeres hazen los vestidos y comidas ; y ellos siempre querian andar en sus borracheras , tienen diferentes lenguas , porque cada parcialidad habla la suya : aunque todos hablan la general del Cuzco . Està Guamanga situada en treze grados de la altura del polo , y han notado , que desde quinze de Octubre hasta en fin , el sol no haze sombra ninguna à medio dia , ay en el distrito algunas fuentes notables , en una heredad de Pedro de Ribera entre unas peñas ay una fuente de muchos caños , unos tibios , y otros mas frios , adonde se bañan los enfermos de humores gruesos y farna , y mugeres que no han parido , con este baño se han hecho preñadas , y con esta agua se riega una heredad de viñas y frutas de Castilla , y se da bien . A diez leguas de la ciudad en un paramo ay otra fuente caliente , adonde se bañan enfermos de divertos males , especialmente del francés , y sanan : à legua y media nace en una quebrada otra fuente muy caliente , adonde sanan llagas viejas , farna , y otros males , y sudan dentro de la misma agua .

Cogese tambien en este distrito la coca , yerva de que se tiene tanta noticia , y de que los Indios tanto usan , ay miel de abejas muy buena , dantas que son como terneras , monos , culebras grandes , que llaman bobas , vivoras , arañas ponçoñosas , mosquitos y hormigas , los rios de los Andes tienen pescado , y algunos cangrejos grandes , y es la tierra muy

Naturaleza de los Indios de Guamanga, y su tierra.

Baños salubres junto à Guamanga.

Coca yerva estimada se coge en tierra de Guamanga.

CAPITULO XIV.

Del fin de la jornada de Gonçalo Pizarro, y la prision de don Diego de Almagro.

muy lluviosa: y quanto à aves ay papagayos, guacamayos, pavas, palomas torcazas, tortolas, perdizes de tres ò quatro maneras, tordos, zorçales, y otras aves de la tierra muy galanas, y de diferentes colores, gallinas, aguilas, neblies, gargas, cuervos, y patos de agua: ay muchas yervas saludables, y una ponçoñosa, que llaman Mio, que comiendola los ganados mueren. Ay leones, osos, y algunos tigres, venados y tarugas, que son como venados, carneros de la tierra menores que camellos, y vicuñas que tienen la fina lana, zorros, y el animal de la pestilencial orina; que hiede à tiro de arcabuz, y no sale jamas el hedor de donde toca; y penetra los sentidos de los hombres, de manera que causa calenturas en algunas: ay gallinas de Castilla, ovejas, cabras, vacas, burras, è yeguas, muchas minas de oro, plata, azogue, cobre, hierro, y plomo, y mineros de açufre, y piedra iman. En esta jurisdiccion estan las minas ricas de Guancavelica, que son de agozue, ay muchas canteras de marmoles de diferentes maneras, duros y blandos, ay salinas admirables, y una que parece cosa milagrosa de un cerro, que quanto del cortan, tanto crece. Esta ciudad es del Arçobispado de los Reyes, ay tres Iglesias parroquiales, un monasterio de Dominicos, que fundò fray Geronimo de Villanueva, y otro de Franciscos, estan instituydas tres Cofradias de la vera Cruz, del santissimo Sacramento, y de la Concepcion de nuestra Señora, que son de Castellanos, y otra Cofradia de Indios tambien de la Concepcion de nuestra Señora, y los negros otra Cofradia de san Antonio, y este mismo cuydado de institucion de Cofradias, y fundacion de muchas Capellanias ha avido en todas las otras ciudades de aquellos Reynos, con que se escusarà de referirlo mas vezes: ay tambien otro monasterio de la Orden de la Merced, que fundò fray Sebastian de Castañeda, y un monasterio de Monjas de la Orden de santa Clara, que fundò Antonio de Ebre à su costa, y metiò en el cinco hijas, y le dotò de su hacienda, y ha crecido con exemplo de grande virtud y recogimiento. Ay tambien un hospital para curar los naturales Indios de los mejores de aquellos Reynos, que se sustenta con renta y limosnas, y en estas Iglesias, monasterios y hospital, ay muchos jubiléos è indulgencias concedidas por los sumos Pontifices: de manera que ya Dios en aquellas partes es servido y ensalçado con tanta devocion y lustre, como en qualquiera parte de Europa.

Minas de oro, y plata, y otros metales en tierra de Guamanga. Minas de azogue de Guancavelica.

Devociones, y obras pias en la ciudad de Guamanga.

Bolviendo à Gonçalo Pizarro, de quien ha mucho que no se habla, desde que quedava con su exercito padeciendo en su descubrimiento grandissima necesidad, y hambre, y desde que el Capitan Orellana se apartò del, y siguiò el viaje, que quedarè ferido. Estando pues suplicando à Dios todos los de aquel Campo, que los deparasse algun camino para salir à tierra de Christianos; oyda la relacion de los dos Castellanos, que avian oydo en la canoa por el río arriba, y que avian visto aquella grande sierra, para salir à ella con toda brevedad, como lo pedian sus grandes trabajos, determinò Gonçalo Pizarro de bolver con la gente el río arriba, y aviendo caminado diez jornadas, desmontando el camino, y abriendole à fuerça de braços, llegaron, adonde dexaron teñal los que anduvieron por el río, y desde allí mandò à Juan de Acosta, que con algunos soldados fuesse à reconocer un pueblo; de que los Indios davan noticia, Juan de Acosta con diez rodeleros hallò el pueblo en un alto bien fortificado, y à los Indios con propósito de no acoger à los Castellanos, antes los dieron una terrible carga con gran alarido, y aunque hirieron à Juan de Acosta, y à otros dos, haziendo como buenos Castellanos, sin impedimento de la flaqueza de la hambre, ni del cansancio del camino, forçaron à retirar à los Indios con mucho daño suyo, y se entraron con ellos en el lugar, y con mucho contento hallaron grande cantidad de vitualla. Gonçalo Pizarro con muerte de ocho Castellanos llegò adonde estava Juan de Acosta, y la gente se restauo de sus angustias y desventuras, y aunque este fuè gran alivio y consuelo por entonces; quedavan por andar muchas jornadas por un gran desierto para salir à la parte, que ya echavan de ver, que era el Quito. En fin haziendo buen animo en tanta desventura, y aflicion, conformandose con su calamidad, comenzaron à caminar, y acabandose presto la vitualla, ivan por aquellos despoblados, llevando los enfermos lo mejor que podian en los pocos cavallos que los avian quedado, no dexando perro, ni cuero de silla, ni otra cosa que no comiessen; y passados tales y tantos trabajos y angustias, quales en ningun descubrimiento se padecieron, aportaron al pueblo de la Coca, por donde entraron, siendo cosa lastimosa verlos descal-

Gonçalo Pizarro buelve el río arriba descubriendo.

Castellanos de Gonçalo Pizarro peleando, ganan un lugar, y hallan bastimento.

Castellanos comen por la hambre cosas nunca oydas.

1542.

cos, rotos, y desfigurados. Y quiso Dios, que los Indios los recibieron de paz, y dieron de lo que tenían, y aviendose reparado diez dias, porque entendieron, que podían salir al Quito por mas corto camino del que llevaron: fueron por él atravesando muchos y muy hondos ríos con puentes y balsas, que por fin de sus incomportables trabajos era forzoso, que hiziesen; y en el passage de un solo río tardaron quatro dias; por ser furia rapidissima.

Cometa que afirman, que vieron los de Gonçalo Pizarro, y lo que le pronósticaron.

Mox patuit brevis confirmatiis, & falsi, veraque quam obscuris regerentur. Tac. Ann.

Provisión que Gonçalo Pizarro llevó a la entrada:

Constantia est rectum & immotum animi robur, non elati excessibus, aut fortuitis non depressi. Lips. de constan. lib. 1. cap. 4. fol. 8.

Gonçalo Pizarro dize, que no devieran admitir en el Perú à Vaca de Castro, y por que.

En este tiempo afirmaron muchos; aver visto una grande cometa en el cielo, y los mas creyeron, que avia de suceder alguna grande mudança en el gobierno, y Gonçalo Pizarro publicamente dixo, que en sueños le parecía; que un dragon le sacava su corazón, y le despedaçava, y dizeñ, que Juan de Villegas, que se preciava de Astrólogo, le certificò, que hallaría en el Perú muerte la cosa que más quería: y aunque en España han tenido à los Astrólogos por habladores, y prometedores de vanidades, y usado de echarlos fuera, con todo esto los oyen; y tratan. En fin salieron estos soldados à los terminos del Quito, aviendo perecido en la jornada de hambre las dos terceras partes de doscientos y quarenta soldados Castellanos; que entraron, con aver llevado cinco mil puercos, trecientos cavallos y azefnilas, muchos perros, muchos carneros y ovejas, que todo se comió, y perdió. Entrado Gonçalo Pizarro en las tierras del Quito supo la muerte de su hermano: porque la persona que le fuè à buscar de parte de Vaca de Castro, no le hallò, y hizo tan notable sentimiento, que aunque el Governador Hernando Sarniento embió muchos cavallos, para que no entrassen él, y los que con él iban, no quiso sino entrar en la ciudad con todos à pie, descalços, desnudos, consumidos, affigidos, y flacos, que era cosa lastimosa, y por otra parte maravillosa de ver aquellos hombres desfigurados, negros, y desformados, que aún comprarlos à los muy fieros Gitanos, era hazerlos hermosos. Finalmente Gonçalo Pizarro entrò en el Quito triunfando del valor y sufrimiento, y de la constancia, recto è inmutable vigor del animo, pues hombres humanos, no se halla, aver tanto sufrido, ni padecido tantas desventuras. Començò luego Gonçalo Pizarro à dar muestras de lo que despues hizo, porque condenava el aver admitido por Governador à Vaca de Castro, diziendo, que

la governacion le pertenecía por muerte de su hermano, y como aun no se sabía en el Quito la vitoria de Chupas, luego se dispulo para ir à Vaca de Castro.

Don Diego de Almagro viendo perdida la batalla, tratò de salvarse, y como antes lo avia pensado, determinò de irse al Inga Mango, y no pareció, que tomava mal consejo, si Diego Mendez que se le juntò, no le persuadiera, que era bien ir al Cuzco à proveerse de herrage, movido del afeto de ver à una amiga que tenía en aquella ciudad, y aunque don Diego conociò el peligro, lo hizo por gozar de la compañía de Diego Mendez. Entrados en el Cuzco, adonde aun no se sabía el suceso de la batalla, don Diego sollicitava la salida, pero volando la nueva, se entendió, y prendieron à Juan Rodríguez Borregan; que governava la ciudad por don Diego, y sabido, que avia salido del Cuzco, le siguieron Rodrigo de Salazar, Juan Gutierrez Maraver, y otros, y en el camino de Yucay le alcançaron, y prendieron por el mal consejo de Diego Mendez: mucho se sintió la desgracia deste moço por el amor del padre, y por él mismo: pero assi lo quiso su hádo, y es hádo el regirse todas las cosas de los hombres por una cierta destinacion y providencia divina, y rematarse debaxo de un necesario, è inmutable exito, que es la voluntad de Dios.

Garcilaso en entrando en el Cuzco començò à governar con los poderes que llevaba de Vaca de Castro, el qual en saliendo de Guamanga, parò en los edificios de Bilcas, y despachò al Capitan Pedro Anzures de Camporedondo à Castilla à dar cuenta al Rey de la vitoria, y de lo demas sucedido, y del estado, en que quedavan las cosas, en que fuè mas negligente de lo que le conviniera: à Pedro de Puelles embió à poblar à Leon de Guanico, y aqui lupo, que Juan de Vargas natural de la Higuera, juntò à Fregeñal, avia prendido à Yllatopa famoso Capitan de Mango, que fuè de grande importancia, para la quietud de aquellas Provincias, y por derramar à los soldados embió à Juan Porcel con algun numero dellos, para ver, si en los Bracamoros se podia hazer alguna poblacion. Llegado Vaca de Castro à Limatambo, tuvo aviso de la prision de don Diego de Almagro, y aqui llegó el Capitan Monroy, que venía de Chile, à pedir socorro, y luego le despachò, de manera, que presto pudo bolver à Pedro de Valdivia, que se hallava en mucho aprieto.

Don Diego de Almagro, porque fuè al Cuzco.

Don Diego de Almagro es preso. Hádo que cosa es. *Fatum aliud non est, quam dictum & jussum divinum. Lips. de constan. lib. 1. cap. 19. fol. 45.*

Vaca de Castro embia al Rey à Pedro Anzures.

Juan de Vargas prende à Yllatopa.

LIBRO CUARTO.

1542.

CAPITULO I.

Que Vaca de Castro entrò en el Cuzco , y lo que provexo à cerca de la libertad con que hablava Gonçalo Pizarro.

ENTRÒ Vaca de Castro en el Cuzco con muy folene, y pompolo recibimiento, como quien avia vencido una batalla tan importante para el Rey, y para la quietud de aquellos Reynos: tratavase Vaca de Castro con mucha grandeza assi en los ornamentos de su casa, como en el vestir de su persona, y criados, con que diò à sus emulos causa de murmurar, y calumniar, diziendo que era muy largo en aprovechar à los suyos, y que aplicò à sí el provecho de la coca, deviendo tocar à todos: peio estas cosas sean verdad, ò no, en lo que concernía à proveer lo conviniente para el buen gobierno espiritual, y temporal, siempre anduvo muy vigilante ministro, acudiendo à todo con la devída autoridad, y reputacion del nombre Real, y de la justicia. Fuè à la prison, y quiso ver à don Diego de Almagro, al qual, y tambien à Diego Mendez, y à Juan Rodriguez Borregan, y à otros presos, dixo, que con que consejo se avian movido à emprender una locura tan grande como rebelarse à su Rey, y hazer cosas tan féas, y fuera de orden. El moço don Diego le respondiò, *que ni èl, ni los que se le juntaron tuvieron jamas pensamiento de rebelarse al Rey, antes juzgavan siempre, que andavan en su Real servicio, y obediencia, y que para tomar à su cargo el gobierno tuvo bastante recado con el nombramiento de su padre, hecho en virtud de la provision Real, que para ello tuvo, y que tampoco tomara las armas, si los que primero usaron dellas, no le obligaran à ello, y bolviendo Vaca de Castro à reprehender lo hecho se despidiò dellos, diziendo: Que no obstante, que por la sentencia general estavan condenados à muerte, quería que pudiesen su justicia, y que por ella fuesen libres, ò condenados, conforme à como se hallasse por derecho, aunque Gaspar Rodriguez de Camporedondo, y su hermano Pedro Anzures, privados de Vaca de Castro, y sus parientes siempre le solicitaron, que le cortasse la cabeça, de que él estava muy congojado, y temeroso.*

Ya avia comenzado Vaca de Castro, como se ha dicho, à dividir la gente, embiandola à diversas partes, y à los que no podían caber repartimientos, y se ocupavan en las poblaciones, y conquistas ayudava con cavallos, y otros socorros, para que fuesen contentos, y se

pudiesen sustentar, y por la noticia que se tenía de las Provincias por donde corre el gran río de la Plata, que estan à la partè Ocidental, haziendo la fama mayores sus riquezas de lo que eran, muchos deseavan aquella conquista, creyendo desde que el Capitan Pedro Anzures hizo la entrada en lós Chunchos, que aquel río tenía su nacimiento en la laguna de Bombon, y que formava sus braços principales de los ríos de Apurima, y Xauxa. El Capitan Diego de Rojas, y Felipe Gutierrez pidieron à Vaca de Castro esta empresa, y porque juzgò por de gran inconveniente tener ociosa, y valdía tanta gente feroz, y atrevida, usada à las licencias militares, y mucha della descontenta, de muy buena gana se la diò, y favoreciò à quantos à ella quisieron ir, con armas, y cavallos, y dineros, y nombrò à Felipe Gutierrez por Capitan General, à Diego de Rojas por justicia mayor, y por Maesse de campo à Nicolás de Heredia, y en echar fuera esta gente hizo como el buen medico, que con las sangrias cura las enfermedades que nacen en los cuerpos pletericos, para que por su plenitud no se ahoguen, y ordenò à estos Capitanes, que saltando Felipe Gutierrez, sucediesse Diego de Rojas, y que saltando este, tuviesse su lugar Nicolás de Heredia, los soldados como supieron que Diego de Rojas íva en esta jornada, acudieron de buena gana, porque le tenían por buen Capitan, y queriendo Vaca de Castro repartir lo que en la tierra estava vaco, porque de todos era muy deseado, mandà à quatro conquistadores los mas experimentados, que con juramento le informassen de los servicios, y meritos de los pretendientes, y mediante esta informacion le hizo, con obligacion de doctinar à los Indios en las cosas de la Fé, no olvidando en ello à los suyos. Tuvo tambien particular cuydado del buen tratamiento de los naturales, castigando à los que hazían lo contrario, moderò la gente de servicio, que se llevaba à los descubrimientos, teniendo respeto à la que avia perecido en las guerras.

Gonçalo Pizarro luego saliò del Quito con pensamientos mas levantados de lo que conviniera, y caminando à los Reyes supò la viteria de Chupas, y se holgò, por el castigo de los culpados en

Vaca de Castro da la entrada del río de la plata à Felipe Gutierrez.

Nam isdem fluvius in finibus ubiorum habebatur per otium aut levia munia.
TÁC. I. ANN.

Vaca de Castro como hizo el repartimiento.

Vaca de Castro de que es calumniado.

Vaca de Castro habla à don Diego de Almagro.

Vaca de Castro acomoda à los que han servido.

1542. la muerte de su hermano. En los Reyes hablava con demasiada libertad, diziendo, que le competía la Governacion del Reyno, que era el mismo assiento que tomo don Diego de Almagro: que era grande la ingratitude del Rey, por aver dado poder para ello à Vaca de Castro, à quien avian hecho nial de recibir en la ciudad de los Reyes, y en las demas. Estas cosas, que sin recato se platicavan entre sus amigos, comoviendo à unos por desseo de novedades, y à otros por estar usados à vivir, y andar en alteraciones; llegaron à noticia de Vaca de Castro, que como vigilante Governador embiò à mandar à Gonçalo Pizarro, que luego fuesse al Cuzco, juzgando ser cosa mas segura tenerle en su presencia; y ordenò al Bachiller Juan Velez de Guevara, que fuesse à la ciudad de los Reyes, para impedir alborotos, y castigar defacatos, y sediciones, procurando de tener aquella ciudad en quietud. Gonçalo Pizarro obedeciò, y Vaca de Castro mandò à Gaspar Rodriguez de Camporedondo, que de secreto tuviesse gente apercebida, porque era su Capitan de la guarda; para lo que pudiesse suceder.

Vaca de Castro llama à Gonçalo Pizarro.

Vaca de Castro manda poblar los tambos para el servicio de los caminantes.

Vaca de Castro embia à los Charcas à hazer una poblacion al Capitan Gabriel de Rojas.

Nisi si cupido dominandi cunctis affectibus flagrantior est.
Inc. ann. 15.

En este mismo tiempo considerando Vaca de Castro la descomodidad con que se caminava por el Peru, y los inconvenientes que dello resultavan, que todos eran en mucho daño, y perjuizio de los Indios hizo una ordenança de gran provecho, y fuè que todos los Caziques, y Encomenderos mas cercanos à los tambos, ò aposentos de los Ingas, que estavan en los caminos Reales, los tuviesse poblados, y proveydos de lo que convenia para el aviamiento de los pasajeros, y caminantes, de manera, que por falta de vitualla, y de lo que uviessen menester, no tuviesse causa de acudir à los Indios, y con esta ocasion mal tratarlos, y esto ordenò con tales penas, que se cumplì puntualmente, y fuè para todos de gran provecho. Salida esta provision de la poblacion de los tambos, mandò al Capitan Gabriel de Rojas, que fuesse à hazer una poblacion de Castellanos en los Charcas, porque siendo hombre de gran credito, le seguiria mucha gente, y porque el mas sano medio para escusar alborotos en el Reyno, era dividir aquellos soldados arrogantes, y deseosos de cosas nuevas, especialmente despues que Gonçalo Pizarro avia buelto al Reyno, y se entendia, que con excessivo desseo de mandar, hablava con libertad, procurando amigos, y ganando voluntades con aquellos mediòs, con que facilmente se atraen los noveleros, è inquietos, de los quales muchos le provocavan, y animavan à no sufrir injusticias, ni sin razon, y

esta causa no la fundava con mas derecho, que el mançebo don Diego de Almagro, como se dixo.

CAPITULO II.

Que Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas salieron à su descubrimiento, y la discordia que quisieron poner entre ellos.

Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas con las ayudas que los hizo Vaca de Castro, y dineros que gastaron, presto pusieron à punto ciento, y setenta soldados de à pie, y de à cavallo, para su entrada con lo demas que era menester, y nombraron por Alferes General à Hurtado, y para que los soldados se juntassen, saliò Diego de Rojas con setenta soldados al valle de Xaquana à esperar à Felipe Gutierrez. Llegado Diego de Rojas à este valle, los Indios noveleros, habladores, y mentirosos, le dixerón, que tenian nueva de muchas riquezas de la parte del rio de la Plata, y que allí andavan Castellanos, y avian visto grandes crianças de gallinas de Castilla. Con estas nuevas se determinò de dexar el camino que avian pensado de tomar àzia Chile, que es la parte Oriental, y tomò la otra. Antes que llegasse Felipe Gutierrez, algunos de los que ivan llegando adonde estava Diego de Rojas, por congraciarse con èl, le dezian, que Felipe Gutierrez por verse absoluto en el mandar, llevava intencion de quitarle la vida. Diego de Rojas como persona prudente no diò credito à esto, aunque le pesò de oyrlo, conociendo, que siempre embidian los que se hallan en mas baxo estado, y son importunos, y estubo con algun recato, y pareciendo à los que con èl estavan, que perdian tiempo, esperando à Felipe Gutierrez, le persuadian, que començasse la entrada, y finalmente lo hizo con quarenta soldados, dexando la demas gente à cargo de Diego Perez Bezerra, y escrito à Felipe Gutierrez, que se diese mucha priesta, y ordenado en confianza al Capitan Pedro Lopez de Ayola, que procurasse de entender el animo de Felipe Gutierrez, y le avisasse.

Diego de Rojas camina à la parte Occidental de su entrada, deviendo ir à la Oriental.

Chifmerías de soldados muy perjudiciales.

Discordia que procuran poner entre Felipe Gutierrez y Diego de Rojas.

Partido Diego de Rojas, passò los Andes por muy asperos caminos, y entrò en la Provincia de Tacuman, que tenia quatro leguas de travésia, y Chiquana, de donde avia partido, quedava cinquenta leguas atras. Los naturales sabida la entrada de los Castellanos, se ausentavan de temor. Atravesada esta Provincia de Tacuman, llegò Diego de Rojas al pueblo de Capayan, cuyo señor saliò con mil, y quinientos Indios

Diego de Rojas que mata en los Indios de las tierras que descubren.

Indios, cargados de alguna paja con sus armas, y llegados à Diego de Rojas les mando hazer con la paja cierta señal, para que los Castellanos no passassen adelante, ni entrassen en la tierra, que ellos de muchos siglos atrás poseían, donde no, todos serían muertos. Diego de Rojas dixo al Cazique, que aquellos Christianos ívan de tierras adonde se adorava à un solo Dios criador del cielo, y de la tierra, y obedecían à un Rey, y que si ellos se querían conformar con esto, serían amigos, donde no, que no se podía escusar la guerra hasta vencerlos, y compelerlos à esto; maravillavante los Indios de la ligereza de los cavallos, y de su estrañeza, y no respondiendole mas de ir cercando à los Castellanos, reprehendiendolo Diego de Rojas al señor; respondió, que los suyos eran mal criados, que no le querían obedecer: pero como Capitan prudente luego puso mano à las armas, y lo mismo sus soldados, y començando à herir en los desnudos, se pusieron en huyda: pero Diego de Rojas mandò cessar, porque arrepentido el señor de lo hecho, ofrecía la obediencia.

Diego de Rojas comienza à castigar à los Indios, y los recibe à obediencia.

Esparcida la fama deste hecho por las comarcas, pensavan, que en los Castellanos avía alguna deidad, pues que no siendo mas de quarenta eran tan temidos. Assentada la paz con el señor de Tacuiman, pareció à Diego de Rojas temeridad penetrar en Provincias tan pobladas con quarenta cavallos, y assi tenía à los soldados en mucha disciplina, y reprehendía à los que inconsideradamente excedían de su orden, y al cabo por consejo de todos bolvieron à Tuiguana, desde donde embió à Francisco de Mendoça, para que llevassè toda la gente que avía dexado en Chiquana, y porque llevó diez cavallos estava Diego de Rojas con cuydado: pero passavalo bien, porque avía grande abundancia de gallinas, patos, y guanacos, y otros bastimentos. Los Indios holgaran de matar à los Castellanos: pero ellos estavan con tanto cuydado, que no se atrevían, y esperavan à ver en que parava su estancia en aquella tierra. Son estos Indios de cuerpos bien dispuestos, visten mantas grandes de lana, y de Verano otras de pluma muy galanas, las mugeres andan desnudas salvo de la cintura abaxo, que van cubiertas con faldones no largos, traen los cabellos crecidos, peynados, y tendidos; comen mayz, y carne de sus guanacos, y ovejas, son grandes echizeros, ni piensan que ay mas de nacer, y morir, aborrecen la sodomía, y la causa porque los Ingas no señorearon mas gente que esta por aquella parte, fuè, porque pusieron su

Diego de Rojas no passa adelante por la poca gente con que se halla.

cuydado en conquistar las Provincias Equinociales, que son las de ázia el Quito, por la grande noticia que tenían de su mucha riqueza, y assi no tuvieron estos Indios otra cosa con los lugas, sino una perpetua paz con obligacion de guardar esta frontera, para que por ella no entrasse ninguna gente de guerra.

1542.

Provincias Equinociales son las del Quito, y sus comarcas.

CAPITULO III.

De lo demas que passava entre Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas.

Francisco de Mendoça à quien embió Diego de Rojas à Felipe Gutierrez à dar cuenta de su entrada, le hallò en Totaparo, que salido del Cuzco caminava al exercito, y avierdole dado cuenta de la resolucion de Diego de Rojas, y de su entrada, y de lo que avía hallado, solicitando su llegada, no faltò quien avitò à Felipe Gutierrez de lo que avían dicho à Diego de Rojas, para que mirasse por si, porque no le marasse: pero era hombre cuerdo, y buen Christiano, y fuesse, haziendo, ò no haziendo caso del negocio, dixo publicamente, que se diessen priessa para llegar adonde estava Diego de Rojas su compañero, pues debaxo de su orden avian todos de militar, como Capitan tan experimentado en la guerra de las Indias, assi en Nicaragua, y otras partes, como en el Perú, y que no plugiessè à Dios, que él diessè credito à las chismeras de soldados enemigos de paz, y de quietud. Pero Lopez de Ayala visto el buen termino de Felipe Gutierrez, le comunicò quanto avian dicho à cerca desto à Diego de Rojas, por lo qual se determinò Felipe Gutierrez de escribirle, dandole cuenta de su yda, y de todo lo que despues de su partida avía sucedido, certificandole, que le tenía por señor, y amigo verdadero, y que desseava verse con él, para ser su inferior, rogandole, que no creyessè à traydores chismeros, los qualés no se podían nióver con otro animo, sino de deshazer aquella jornada. Estas cartas embio con el mismo Pedro Lopez de Ayala, y con Pablo de Montemayor, y Alonso de Zayas, à los qualés se remitiò en lo demas, y porque Diego de Rojas avía llevado la gente de Chiquana, y andava pacificando la Provincia de Tucama, Pedro Lopez de Ayala, y los demas passaron peligro: pero en fin llegaron en salvo al pueblo de Capaya, adonde hallaron à Diego de Rojas, el qual recibió contento con la seguridad, y confianza de Felipe Gutierrez, advirtiendo en vivir con recato con los que acerca dél andavan, que suelen ser los mayores enemigos, y mas dañosos.

Felipe Gutierrez hombre de bien.

Felipe Gutierrez que escribe à Diego de Rojas.

Diego de Rojas se asegura de las sospechas de Felipe Gutierrez.

Verè nulla sunt occultiores insidias, quam quae latent in simulatione officij. Scot. in Tit. 925. b. 3. 4.

Los

1542. Los Indios que avían estado muy cuydadosos, para que los Castellanos se saliesen de su tierra; visto que no solamente se estaban quedos: pero que acudia mas gente, determinaron de alçar los bastimentos, y esto hizieron con tanta diligencia, que en pocos dias no se hallavan, sino los mayzales, que estaban en berça. Esta grande necesidad obligo à Diego de Rojas, à salir à buscar comida, y mandò à Pablo de Montemayor; que fuè à Felipe Gutiérrez, para darle aviso de lo que passava, y que le parecia, que hiziesse alto, hasta que le avisasse aver hallado la comida, que los Indios avían escondido. Con este aviso los del canipo de Felipe Gutiérrez hablaban libremente, diciendo, que Diego de Rojas avía hecho mal, de meterse por aquella parte, pues estava determinado de ir ázia Chile, y fueron tantas las murmuraciones, que Felipe Gutiérrez temió de algun motin, por lo qual temiendo; que le matassen los soldados con la nueva de la hamore, especialmente hallandose en el camino que iba à Chile; acordò de no publicar lo que Diego de Rojas escribía, sino ir de largo à juntarse con él, teniendo por menos mal la hambre; que una sedición, adonde le quitassen la vida, y no pudiendo Diego de Rojas hallar ninguna vitualla, tuvo noticia de una Provincia llamado Concho, y con presta determinacion para remedio de la hambre se fuè à ella, y entrò sin resistencia, por estar los Indios muy acobardados de los cavallos, y hallò lo que deseava, por lo qual le pesò de aver avisado à Felipe Gutiérrez, que hiziesse alto: pero como se avía resuelto de caminar, ya estava cerca, y luego se juntaron todos con gran contento.

Soldados de Felipe Gutiérrez, que dizen à Diego de Rojas.

Juntanse Felipe Gutiérrez, y Diego de Rojas.

CAPITULO IV.

Que en los Reyes no quisieron recibir al Bachiller Juan Velez de Guevara, y lo que hizo en Leon de Guanuco el Capitan Pedro de Puelles, y la noticia que se tiene del destrito desta ciudad.

Bolviendo al Bachiller Juan Velez de Guevara, à quien el general Governador Christoval Vaca de Castro embió à la ciudad de los Reyes, para escusar alguna comocion en aquella ciudad, adonde la presencia de Gonçalo Pizarro parecia que movía nuevos humores, aviendo hecho diligencia en el camino, llegò à tiempo, que Gonçalo Pizarro avía salido para la ciudad del Cuzco, llamado (como se dixo) del Governador Vaca de Castro. Juan Velez

de Guevara presentò las provisiones en el Cabildo, para que le recibiesen por Teniente de Governador, y Capitan de guerra, de lo qual el Factor Yllan Suarez de Carvajal, el Tesorero Alonso Riquelme, y el Contador Juan de Caceres muy sentidos, dezian publicamente, que aviendo entre ellos personas de mucha calidad, y muy zelosos del servicio del Rey, Vaca de Castro les avía hecho agravio en embiar persona de fuera de la ciudad, que los governasse, y ran adelante passò este sentimiento, que no quisieron adnutir à Juan Velez de Guevara, y le quebraron la vara, y echaron del Regimiento, y acusados de su conciencia, echaron de ver, que Vaca de Castro era ministro experimentado, que sabia bien administrar justicia, y la queria en todo caso mantener en reputacion, temiendo de su severidad, el Contador Juan de Caceres, que fuè el mas culpado, en una nave, que partiò à la sazón se fuè à Panamá, y los demas vivían con gran cuydado, porque tuvieron aviso; que Vaca de Castro se avía otendido mucho de aquel menoscupio, y mala voluntad; y que en su tiempo, y lugar lo avía de castigar severamente.

Molestava tanto la tierra el tirano Ylla Topa viviendo el Marquès don Francisco Pizarro, que no podían los Indios de aquella comarca estar con seguridad; embió à Gomez de Alvarado, para que hiziesse frontera al tirano poblado en Guanuco una ciudad, que llamó Leon, y aviendo tenido algunos rencuentros con los naturales, dizen, que porque no se le acudia con lo que avía menester para sustentarla, se despoblò, quando el levantamiento general del Perú, y aunque algun tiempo despues la restaurò Pedro Barroso, fuè de proposito à poblarla el Capitan Pedro de Puelles por orden del Governador Vaca de Castro, y lo pudo hazer, porque hallò que Juan de Vargas, y otros Castellanos de los que andavan en aquella frontera, se avían dado tan buena maña, que prendieron à Yllatopa como se dixo. El sitio desta ciudad es bueno, y se tiene por muy sano, por la grande templança de las noches, y mañanas. Cogen trigo, y mayz en grande abundancia, dánle viñas, crianle higueras, naranjos, cidros, limones, y otras diversas frutas, de las que se han llevado de Castilla, y ay muchas, y buenas frutas de la tierra, y grandes plantanales, y todas legumbres Castellanas, de manera, que todo esto ha ido en tanto crecimiento, que el pueblo es bueno, y abundante, porque tambien se crian por los campos cantidad de vacas, cabras, yeguas, y otros ganados, ay muchas perdizes,

Gonçalo Pizarro va al Cuzco llamado de Vaca de Castro.

En la ciudad de los Reyes no quieren admitir por Teniente à Juan Velez de Guevara.

Si concedatur impunè sperni Principem, necessario sequitur ejus exitium, nam duo venena principum sunt omnium Principum, contemptus, et odium. Scot. 67. ann. 1.

Pedro de Puelles pobla à Leon de Guanuco.

Leon de Guanuco y su comarca tierra abundante.

tórtolas, palomas, y aves de rapiña, comoalcones, y otras tales: en los montes ay algunos leones, y osos muy grandes, y otros animales, y por la mayor parte de los pueblos del deslrito desta ciudad atravieslan caminos Reales, y avía depósitos, y aposentos de los Ingas muy bastecidos. En lo que llaman Guanúco avía una casa Real de admirable edificio, y era cabeça de las Provincias comarcanas à los Andes, y junto à ella avía templo del Sol, con numero de Virgenes, y ministros, y fuè tan grande cosa, que de ordinario avía para su servicio tréynta mil Indios, y aqui acudían todas las Provincias de la comarca con los tributos: fuè muy valiente la gente desta tierra, y entre ellos mismos, antes que fuessen sojuzgados de los Ingas, se dieron muy crueles batallas por livianas causas, y para la guerra tenían fortalezas en las cumbres de los cerros, y quanto à la Religion, tenían templos, adonde hazían sacrificios, y oían respuestas del demónio, que se comunicava con los que para aquello estavan señalados: creían la inmortalidad del alma, y en sus enterramientos metían mugeres, y criados, como en las demas partes de aquellos Reynos, teniendo por grande felicidad, ir juntamente con su marido, ò señor à servirle en el otro mundo, y encerrados en aquellas grandes bóvedas, que para esto hazían, se estavan esperando la espantosa hora de la muerte, y assi les parecía, que èl que mas presto passava desta vida, antes iba à verse en la otra con su señor, ò marido, y avía entre estos Indios muchos agoreros, y que se preciavan de conocer lo que significavan las señales de las estrellas. Los Conchucos, la grande Provincia de Guailos, Tamàra, y Bombon, son deste deslrito de Leon, tierras fertilissimas de mantenimientos, con muchas rayzes gustosas, y provechosas, y ay tan grande cantidad de ganado de ovejas, y carneros, que no tenían cuenta; sus casas eran de piedra, cubiertas de paja, los hombres traen en la cabeça sus cordones, y señales para ser conocidos, y no se ha sentido entre esta nacion el vicio abominable, y en toda la tierra ay grandes minas de plata.

CAPITULO V.

De lo que hizo Jorge Robledo en los descubrimientos de las Provincias, que llaman de Abaxo.

Queda dicho, que aviendo entrado el Adelantado Belalcazar en posesion de la Governacion de Popayan, y escluydo à Pascual de Andagoya, me-

dante los despachos Reales, Jorge Robledo le diò obediencia, aunque con algunas protestaciones, hasta que informado el Rey de la verdad proveyese otra cosa; en lo qual pareció, que Robledo mostrò poca prudencia, porque siendo Capitan puesto por Lorenço de Aldana, y confirmado por Pascual de Andagoya, no parecía que por aver pacificado alguna tierra en lo que era deslrito de la Governacion de Popayan adquiría derecho para salir de la sujecion del General Governador; puesto por el Rey, de que no dexò de tomar algun resabio Belalcazar, juzgando que este modo de Robledo, era premisa de querer pretender, que se dividiese aquella Governacion, so color de que èl avía descubierto aquella parte adonde se incluyen la ciudad de Cartago, y Provincias de Quimbaya, Carràpa, Pucàra, Paucùra, Arma, y otras, y tambien se dixo, como el Adelantado Belalcazar se bolvió à Popayan muy sentido de Vaca de Castro, porque le uvièse juzgado por parcial de don Diego de Almagro, y finalmente quiso saber el estado en que Jorge Robledo traía la pacificacion de las tierras adonde andava, porque este solo Capitan era èl que por entonces mas trabajava con los Indios: el qual desde que hizo el dicho reconocimiento al Capitan Pedro de Ayala como persona de Belalcazar, se partiò para la Provincia de Pucàra, adonde se recogieron los tributos para los señores que tenían depositados aquellos Indios, y con ochenta infantes, y véynte cavallos que llevaba hizo lo mismo en Paucùra, desde donde embiò un Capitan con quarenta hombres de à pie, y de à cavallo, que passando las sierras nevadas, viesse si avía camino para el valle de Arby, y luego embiò al Capitan Vallejo, y à Alonso de Villacreces à Cartago à saber, que avían llevado los mensageros, que fueron al Adelantado Belalcazar con el Capitan Pedro de Ayala, porque siempre andava temeroso del.

Los que fueron al valle de Arby bolvieron, diziendo, que muchos dias passaron por despoblados de las sierras, y que despues dieron al quarto del alva en un lugar del valle, y tomaron algunos Indios, y que por los muchos flecheros que cargaron se uviéron de retirar por no llevar cavallos, los quales por la mucha fragosidad de las sierras no pudieron llevar por ellas. Bolvieron tambien los mensageros que Robledo embiò à Belalcazar, el qual ofrecía de socorrerle con mas gente para continuar la jornada. Visto, que por la dificultad de las sierras no se podían atravesar, fuè costean-do la Cordillera hasta la Provincia de Arma,

1542.

Imprudencia de Jorge Robledo, y principio de su perdicion.

Jorge Robledo que haze con los Indios de su conquista.

Tréynta mil Indios entendían en el servicio del templo del Sol de Guanúco.

Ceguedad de los Indios quanto à los enterramientos.

Minas de plata en la Provincia de Leon de Guanúco.

1542. Arma, y aunque embió à llamar à los señores, no acudieron mas de dos, uno viejo con barbas largas, y canas, cosa en aquella tierra no vista, y otro moço gentil hombre, que llevaba pintada la cara de amarillo, azul, y negro, y el cuerpo untado con resina de arboles de bien olor, y por cima con unos polvos, que llaman bixa, que los Indios usan para defensa del Sol, porque aprietan mucho las carnes. Llevò el viejo por presente una olla de oro, y el moço una vara larga con muchos platillos de oro colgado. Esta es tierra muy aspera, y en ella se despeñaron algunos cavallos, y los Indios hazian algunos saltos, y tomaron ciertos Indios del servicio de los Castellanos, à los quales luego matavan, y echavan à cozer, ò assavan en barbacoas.

Arma tierra aspera y Indios comedores de carne humana.

Zermefana Provincia alçada.

Jorge Robledo embia à descubrir el río grande de la Madalena.

Salido de Arma, fuè à los pueblos de la Pasqua, y al que llaman Blanco, y pacifico à los Indios que andavan alçados, y visto, que no se podían atravesar las sierras tan poco por aquella parte, caminò Jorge Robledo con su gente quinze leguas por un despoblado, y diò en una Provincia llamada Zermefana, que hallò alçada, y aunque se tomó algun oro, y prendieron muchos Indios, aviendolos hablado con buena gracia, y dado libertad todos acudieron de paz, y desde allí embió à Juan de Frades con algunos soldados, para que descubriese el río grande, y hallò ciertos pueblos, cuya gente se echò en el río, y se passò de la otra parte, y con algunos presos, y cantidad de algodón, bolviò: con lo qual holgaron, porque serviò de hazer armas defensivas. Passò Jorge Robledo al pueblo de las Peras, y tambien hallò à la gente puesta en armas, y porque no admitían la paz, embió al Alferéz Alvaro de Mendoça con algunos infantes, porque siendo la tierra muy aspera, no podían ir cavallos, y dando en el lugar, cautivò algunos: à la buelta descubrió el Alferéz, hasta quatro mil Indios, que llevavan cordeles para atar à los Castellanos, y sus pedernales, para despedaçarlos, y ollas para cozerlos, pero hablandolos Jorge Robledo por los interpretes, aceptaron la paz, y diò libertad à todos los presos. Esta tan grande diligencia de Jorge Robledo, y el riesgo en que se ponía en intentar tan grandes descubrimientos en tierras de gente tan barbara, y feroz, con tan pocos soldados, fuè atribuydo à su ambicion, como lo mostrò despues, pareciendole, que obligava con ello al Rey, à darle lo que descubriese en Governacion, todo por salir de la suge-

cion de otro, lo qual fuè al cabo su peticion.

CAPITULO VI.

Que prosigue Jorge Robledo en el descubrimiento de las tierras, y Provincias, que en el Perú llaman de Abaxo, ò Equinociales.

Y Aviendo tenido noticia, que al pie de la sierra avia ciertos pueblos, Jorge Robledo embió à Juan de Frades con doze soldados para que descubriese el camino, y à pocas leguas hallò un lugar, y aviendole sentido los naturales, se juntaron mas de mil, y èl se hizo fuerte en lo alto de una peña, y assegurandolos por medio de un interprete, maravillados de la estrañeza de la gente, porque nunca vieron Castellanos. Llegò à èl un principal con una Corona de paja, sutilmente labrada, y muy empenachado, y embixado, y aviendo perdido parte del miedo, despues de aver hablado con el interprete, llamò à otros, y llevaron à los Castellanos mucha comida, y el siguiente dia se fueron con ellos adonde estava Jorge Robledo, el qual informado de lo que avia, fuè à su pueblo, que llamaron de la Sal, porque se hallò mucha à manera de panes de azucar, algo morena, y hecha de fuentes saladas. Y aviendo pacificado esta Provincia, embió Robledo à Geronimo Luis Texelo con alguna gente de à piè, y de à cavallo, para que por un Abra, que la Cordillera de las Sierras Nevadas hazia, la passasse: lo qual hizo, y diò (salido el Sol) sobre un valle adonde estava un pueblo, y aviendole descubierto tocaron al arma, y salieron como mil Indios, que pelearon con los Castellanos, que eran doze cavallos, y véynte infantes, de los quales quedaron seys heridos, y los Indios no menos maravillados de la estrañeza de los hombres, que de su valentia finalmente huyeron, y los Castellanos se entraron en el pueblo, y Texelo avisò à Jorge Robledo de lo que passava. Bolvieron los Indios en mayor numero otro dia, y pelearon como hora y media, y al cabo huyeron tan castigados, que no bolvieron mas. Eran sus armas dardos de palmas tostados, y macanas de palma, hondas, y estolicas, que son varas que se tiran encaxadas en un palo de dos palmos, y con aquel la arrojan, y va mas furiosa que una flecha. Llegò en esto Jorge Robledo, porque supo que avia abundancia de comida de mayz, frisoles, conejos, perros mudos, y frutas, y esta provincia se llama Aburra, y los Castellanos la llamaron el Valle de San Bartolome.

Jorge Robledo prosigue su descubrimiento.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Aburra.

En

En esta Provincia se ahorcaron algunos Indios con sus propias mantas, y en la posada de Jorge Robledo estando casi ahorcados dos, les cortaron las mantas, y los preguntaron, que por que lo hazian: y respondieron, que espantados de ver los gestos, barbas y trages de los Castellanos, y segun afirmaron los Religiosos, esto era por engaño del demonio. Muchos infantes y cavallos se embiaron por mas de véynte dias à descubrir à la parte del río grande, y à otras, siempre en demanda del Valle de Arbi: y viendo Jorge Robledo, que todo era despoblado, salió dia de san Bartolome de aquella Provincia de Aburra, y bolvió à passar las Sierras Nevadas, y al cabo de seys dias de desiertos, dieron en el río, cuya baxada hallaron muy fragosa: descubrieron un pueblo, adonde avia tan altos panes de sal, como la estatura de un hombre: baxaron à otro pueblo, adonde tomaron mucha cantidad de ropa de algodón muy galana, con que se vistieron los soldados, y del Cazique se entendió, que adelante avia tierra muy rica, y muy poblada, y sepulturas con mucho oro, y dixo à Robledo, que avia tantos Indios, como yervas en el campo, y que si quería ir allà, le daría guias.

Jorge Robledo embia al Capitan Vallejo à descubrir, y lo que halla.

Embió al Capitan Vallejo con quarenta soldados, para descubrir algo desto: y al cabo de ocho dias que anduvieron por sierras tan frias, que pensaron perecer, dieron en un río, cuya hondura era tan grande, que à penas se divisava lo que avia abaxo, y ponia espanto ver la multitud de peñascos, y el ruydo del agua por entre ellos, y avia por puente un arbol de ochenta pies de largo, y mas grueso que seys hombres por el cuerpo, y estava echado sobre una peña, y desde allí adelante unos bexucos texidos, que son como mimbres de Castilla, de tres palmos de ancho con barandas de lo mismo, adonde llevavan assidas las manos, y no pudiendo passar los cavallos, los dexaron, y à dos leguas toparon otra buelta, que hazia el río, y otra puente de bexucos, y pasada, à dos leguas dieron en ciertos bohíos, adonde la gente se púo en defensa: y aviendolos ganado, desde lo alto descubrieron grandes valles, y muchas poblaciones, y en pocas horas oyéron gran rumor de bozinas, y atambores, y víeron diversas tropas de gente, por lo qual los Castellanos acordaron de retirarse à la puente, y por poco no llegaron antes los Indios à cortarla, para lo qual llevavan hachas de pedernal, y con todo esto cargaron, de manera, que por ser la puente angosta, no podían passar sino de uno en uno, mataron con sus flechas à Juan de Torres, y à otro, por que le echaron de la puen-

Indios matan à Juan de Torres, y toman vivo otro Castellano.

te abaxo haziendola dar muy grandes váybenes de una parte à otra, y como el río íva muy furioso, y avia muchas peñas, no se púo valer, y los Indios le tomaron vivo.

1542.

CAPITULO VII.

Que continua el descubrimiento del Capitan Jorge Robledo.

EL Peligro del passo de la puente fué grandissimo por la multitud de los Indios que cargaron, y por su mucha flechería, y porque demas de los muertos, quedaron los mas heridos, porque al passo de la puente los Indios tiravan à terrero: la causa de la muerte de Juan de Torres fué, porque aviendose quedado un Castellano entre los Indios, de puro valiente quiso bolver à socorrerle, y no aviendo hecho poco en salvar tan gran peligro, llegaron à la otra puente, adonde avian dexado los cavallos, y luego murieron otros dos Castellanos de las muchas heridas, confesandose con otros por falta de Clerigos, y desde allí se dió aviso al Capitan Robledo, para que embiasse los negros para llevar los heridos, y comida, porque de allí no podían passar de otra manera, y comían entretanto de los cavallos que se avian despenado. Los Indios quedaron tan maltratados, que tambien holgaron de no seguir mas à los Castellanos. Y el Capitan Robledo, luego embió comida, y à los negros para los heridos, y hizo las obsequias por los muertos, y los hizo dezir muchas Missas, y estandolas diziendo, llegó el Castellano, que se avia quedado vivo entre los Indios, quando no púo passar la puente, de que quedaron todos maravillados, por aver certificado, que quedava de manera, que no podia escapar: y este dixo, que al tiempo que los Indios derribaron de la puente à Juan de Torres, se embevieron tanto en cargar sobre él por tomarle, y tan grande el plazer, saltos, y visages que hizieron por ello, que no le echaron de ver, con lo qual tuvo lugar de ponerse de debaxo de una peña, adonde estava tan mal cubierto, que era imposible, segun los muchos Indios que andavan por allí, que dexassen de verle, y que como se avia devotamente encomendado à la Virgen, nuestra Señora de Guadalupe, tenia por cierto, que ella le avia salvado, y que se echò rodando por unos peñascos abaxò, adonde se le cayò la espada, y la Rodela, y que era tan gran el temor, y plazer, que llevava, que no sabia de sí: y que echò por una tierra muy alta, y atinò al camino que los Castellanos llevavan con gran hambre, y que llegado adonde se despenaron

Juan de Torres por que es valiente muere.

Castellanos de Jorge Robledo le piden socorro.

Indios plazer por la presa de Juan de Torres.

Nuestra Señora de Guadalupe favorece à un Castellano que se encomienda à ella.

1542. peñaron los cavallos, dava saltos de plazer como loco, dando gracias à Dios, pareciendole que ya estava en salvo, y porque le fatigava la hambre, hallò un pié de un cavallò, y royendole se avía sustentado con él, hasta aquel lugar, hallando mas gusto que si fuera capon.

Jorge Robledo habla à sus soldados. *Apud populum validior est semper, qui ei res ipsi accipere suadet. Scd. 83. Ann. 1.*

Jorge Robledo oyda la relacion del Capitan Vallejo, quiso con toda la gente entrar en aquella Provincia, de que avía murmuraciones; diziendo, que era llevarlos à la manifesta muerte, por lo qual los habló Robledo, representandoles la honra, y su pobreza; la vileza que harian en bolver atrás; la necesidad con que avian de vivir siempre, cosa desventurada para hombres honrados, y que pues él, que tenia de comer en su casa, por solo su provecho, se ponía en peligro, que à lo menos animosamente passasen adelante por otro camino menos fragoso, y peligroso, y que no hallandose, él se conformaría con lo que à todos pareciesse. Fué acordado, que fuesse Alvaro de Mendoza à buscar camino, y no le hallò, sino tierra muy aspera y dificultosa, y mucha tierra despoblada; salvo algunos Bohíos, adonde se hallava comida; y algunos campos de albahaca, la oja mas ancha que la de Castilla. La gente, visto el mal recado para la entrada que Robledo desseava, le hizieron requerimientos; para que la dexasse; pues eran necessarios para ella quatro cientos hombres por lo menos, y que hazer lo contrario era temeridad, y ponerse en notorio peligro, y no les faltò razon, porque ya iba mostrando este Capitan el fin con que emprendía tantas cosas: y Robledo, vista la razon de los soldados, se conformò con ellos, y determinò de passar el rio en balsas de cañas gordas, que se hizieron, atadas con bexucos, y ocho dias se tardò en passar, porque no avía mas de doze nadadores, cosa necessaria para la guerra, y los que no sabían nadar, tomavan dos cañas gruesas como un mulo, y atavanlas por las puntas, y en medio se merian tres, ò quatro personas, y tornavan à atarlas por las otras puntas, y ellos en medio: un nadador delante, y otro de tras guiavan las cañas, que no dexavan hundir à los que ivan en ellas: y con todo esso el passage fué tenido por demasiado temerario, y atrevido, y Jorge Robledo con esto salió del cuydado en que estava, por aver metido aquellos soldados en parte de donde no renían la retirada segura, y pagò muy bien esta invencion al que la diò, por la obligacion que tenia de dar buena cuenta de los que con tan buena voluntad, le avian seguido.

Ad alium exemplum habent à Duce milites; cum illum vident profusa cupidine, et insigni temeritate pradiant.

Passage del rio grande que haze Jorge Robledo.

Passado el rio, no se pudo seguir por la ribera, y se uviéron de atravesar lo mas muy agrias, adonde se despeñaron dos cavallos que dieron carne por algunos dias, y desde un cerro alto se descubrió una Provincia que llamaron Curume, cuyos naturales se pusieron en defensa ayudados de la aspereza de la tierra, poniendose en sitios dificultosos: pero Robledo se diò tan buena maña, que entrò en la Provincia, y hizo diversas diligencias, para estar en ella de paz, y viendo que los Indios atrevidos, è insolentes no hazian caso della, sino que amenazavan, que avian de comer à los Castellanos dexando los Cavallos por no ser la tierra para ellos, diò por dos partes sobre mucho numero de Indios que estavam rancheados, y matò, y prendió à muchos, y por los interpretes supo de los presos que adelante avía muchas Provincias, y que con ellas tenian guerra, y que se comian unos à otros, y aviendolos dado à entender, que esta era grande bestialidad, y que devian conocer à un solo Dios, y otras cosas à este proposito; los soltó, y pidió, que fuesen amigos, donde no; que los haría guerra, y ellos prometieron de bolver con todos los otros Señores.

CAPÍTULO VIII.

De los trabajos que Jorge Robledo, y su gente passavan en su descubrimiento.

Passados Algunos dias que no bolvian los Indios, Robledo embió al Capitan Vallejo, con algunos soldados, que prendió, à mucha gente: y preguntando à ciertos de los que primero avian sido presos, porque no querian paz? Respondieron, que el Señor era poderoso, y no quería ser amigo de Christianos: y determinado de passar adelante, hallando gran inconveniente en la falta que avía de herrage, porque sin cavallos ivan con manifesto peligro, por lo qual juntados, y cosidos muchos borzeguies, y plegados, se pusieron sus arquillos, y de unos tablones en que los Indios se asentavan, hizieron paradas, y de unos arboles blandos se cortaron dos maderos, y hizieron quatro partes acanalados por medio, y juntados, y apretados, y calafateados con algodón, uno con otro, se hizieron los fuelles, y de una olla de cobre se hizieron los cañones que entravan en el fuego, y de una pala de hierro se hizo la tovera, y quando todos pensavan que el trabajo saldria vano, porque no avía maestro, salieron bien los fuelles, y foplavan bien:

Conducit multum Duci exercitus, illos qui pro se apud hostes in pericula se conjecerunt, curari: & omnibus viribus eriperi. Scotus. Annal. 1.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Curume.

Indios que comen carne humana.

Jorge Robledo entra en la provincia de Curume.

Herrage ha-
en los Ca-
stellanos
or estraña
manera, y
on suma
diligencia.

bien : pero el mal fué , que no avia quien hiziesse clavos , y un Castellano que era puñalero los acertò a hazer , y las herraduras de cadenas , y estribos de hierro : con esta ayuda , que tuvieron por muy grande , salió Robledo con quarenta soldados de à pie , y de à cavallo de la Provincia de Curume , y dexò al Capitan Alvaro de Mendoça en ella , y dentro de dos dias entrò en otra Provincia dicha Hebexico , adonde los naturales , por la noticia que tenian de los Castellanos , estavan amontados de sus casas , y andavan en grandes vandas por los campos armados , amenazando , y passando una sierra , el Capitan Robledo los llamó , y le acerco uno temblando , espantado de ver à los Castellanos , y aviendole asegurado con lo que se le dixo se fué , y Robledo por ser noche se quedó allí.

Otro dia acudieron Indios , diciendo engañosamente , que los Castellanos caminassen , que los tenian comida , y procediendo Robledo con recato , llegó à un valle muy poblado , y descubrió una grande tropa de hasta quatro mil Indios , sin otros que andavan por los altos tocando atambores , gritando temerosamente : y acercandose los Castellanos al mayor esquadron , que estava en un llano , procurò el Capitan con las lenguas , que llevaba , de persuadirlos la paz , y viendo , que no aprovechava , y que dos Indios que devían de ser los mas valientes , salían , y entravan en su esquadron , y parandole hazían visages , burlandose de los Castellanos. Jorge Robledo visto el atrevimiento , mandò à Pedro de Barrios , que en su cavallo , con un pretal de cascavales , llevando un perro de ayuda de traylla , fuésse à espantar aquellos dos Indios , los quales como de cosa temerosa huyeron , como galgos , y porque estava cerca una peña muy alta , desde lo alto , y de tràs della otros Indios hazían visages , y monerías , el de à cavallo se acercò todò lo que pudo , y soltó el perro , y tomò un Indio , con que desde entonces anduvieron con mas respeto , procurando siempre Robledo de traerlos à la paz , y como sus diligencias no eran de fruto : embió à Pedro de Matamoros con algunos soldados , y aviendo prendido ocho , ò diez , Robledo los predicava la paz : y ellos respondían , que sus señores no la querían , y con todo esso los soltó , y mandò poner una grande Cruz en una loma , y pasó à otro valle , adonde assi mismo la gente andava de guerra : y porque la intención de Robledo era , no dexar nada por descubrir de lo que tenia noticia , y hallando dificultad en el passo de una sierra , acordò de tomar otro camino ,

Ant. de Herrera Decada VII.

y en una quebrada le salieron à preguntar ciertos Indios : que buscava , y que pretendía en aquella tierra , que se fuesse della. Respondió , que la tierra era del Rey de Castilla , y que quería quedar , y poblar en ella. Replicaron , que si avían ellos hecho aquellos Bohíos , y plantado aquellos arboles , para dezir que la tierra era de aquel Rey , que se fuesen , donde no , que los comerían à todos : y davan grandes gritos , por la mucha gente que avia acudido. Robledo les dezía , que obedeciesen , y pusiesen la Cruz en la loma , adonde la avian quitado , donde no , que los avia de matar à todos : y otro dia con grande maravilla de los Castellanos , pareció la Cruz puesta en su lugar , y Robledo le bolvió a Curume , y determinò de hazer otra entrada à otra parte con cincuenta soldados , porque viendo que sus descubrimientos le sucedian dichosamente con tan pocos soldados , aumentava su ambicion. Los Indios de Curume , sintiendo los pocos que avian quedado , una noche los quisieron quemar en su quartel : pero fueron sentidos por la buena diligencia con que se guardavan , y assi salvaron el peligro , y porque començava à faltar la vitualla , los que avian quedado con Alvaro de Mendoça , que nõ eran mas de véynte y tres estavan con gran cuydado.

CAPITULO IX.

Que el Capitan Jorge Robledo poblò à Antioquia , y pasó à Uraba.

LA Hambre obligò à los que avian quedado con Alvaro de Mendoça à salir la buelta del río grande à buscar comida , y de camino se encontraron con una grande vanda de Indios , con los quales uviéron de pelear , y quedaron heridos casi la mayor parte , aunque con tres , ò quatro ballestas que llevavan , hizieron mucho daño à los Indios , y cobraron tantò miedo , que despues andavan con menos orgullo , y oladía , porque como encaravan , aunque fuesse una espada , pensando que era ballesta , huían , y en soltando ívan à buscar la laeta , como perros de muestra , para ver lo que era , todavía huyeron los Indios , y los Castellanos tomaron algun bastimento , aunque se les despeñò un soldado , y se hizo mil pedaços. por que la tierra es tan fragosa , que es menester andar con gran tiento por ser muy resbaladera , y sierras pobladas. Jorge Robledo passada la sierra , entrò en la Provincia de Penco , adonde por el aviso de los de Curume , no parò hombre con hombre , y descubrió tambien las Provincias de Purrito , y Guaramy . y pasó una sierra con peligro de perder to-

Indios di-
zen à Jorge
Robledo ,
que se vaya
de la tierra.

Jorge Rob-
bledo buel-
ve à la Pro-
vincia de
Curume.

Res secunda
acrioribus sti-
mulis ani-
mum explo-
rant : quia
miseria tole-
rantur , sali-
citate cor-
rumpimur.
Tac. hist. 1.

Indios tie-
nen gran
miedo à
las ballestas
de la gente
de Roble-
do.

Indios de
Hebexico
no quieren
a paz.

E 142.

dos los cavallos, y bolvió à Hebexico, adonde le acometieron los Indios, y otro dia al quarto del alva embio al Capitan Vallejo, y à Antonio Pimentel, que dieron en ellos, y mataron muchos, y bolvió à la loña de la Cruz, adonde estuvo cercado tres dias, porque le tenían tomados todos los passos, y porque cada dia crecía la gente, y se dificultava mas el passage de una montaña, Jorge Robledo tomo por el espediente de passarla de noche, con el mayor secreto que pudo: y quando llegó à lo alto, adonde estava de guarda un esquadron muy grande de Indios, maravillados de ver à los Christianos contra lo que pensavan, huyéndo dexaron el passo libre, y Robledo se juntò con Alvaro de Mendoza, despues de véynte dias que anduvo en este descubrimiento.

Jorge Robledo camina de noche por la multitud de los Indios.

Llegados todos al sitio de Hebexico, adonde primero avian estado, Jorge Robledo, juzgando, que para sus desiniòs avia hecho hartos descubrimientos, propuso, que poblaffen allí una ciudad, y teniendolo todos por bien, porque ya andavan cansados de trabajar, y pelear, se mandò recoger vitualla para sustentarse, entretanto que se hazian sementeras, y aunque en esto úvo dificultades, porqué fué menester ganarla con la lanza. Fundada la ciudad, que se llamó Antioquia, en nombre del Rey y del Governador Sebastian de Belalcazar, se nombraron por Alcaldes al Capitan Mendoza, y à Diego de Mendoza, y por Regidores al Capitan Vallejo, Juan de Busto, Francisco de Avendaño, y Francisco Perez Zambrana. Repartieronse los solares, tierras, y estancias, y viendo, que todavia los Indios andavan de guerra por las lomas, y avia dos meses que no querian paz, aunque mucho le les rogava con ella, y que ya se atrevian à llegar à la ciudad. El Capitan Robledo ordenò à Vallejo, que con quatro soldados diessè sobre un pueblo que llaman de las Guamas, y dando en él una hora antes del dia, los Indios (que no estavan descuydados) salieron con muchos hachos de paja, y con la luz pudieron los Castellanos pelear con ellos, y con muchas muertes desbaratarlos, y mataron à un Señor que le dezía Ziraburrúco: desamparado el lugar, los Castellanos tomaron mucho oro, y ropa de algodón, y muchos presos, con los quales se retiraron, aunque con trabajo, por los Indios que cargavan. Dixoles Robledo, que les hazia aquel mal, porque no querian la paz. Respondieron, que los Señores no la querian, y ellos si, porque tréynta y quatro léguas de allí avian llegado à Nori, y Bunitica otros Castella-

Jorge Robledo pacifica las Provincias descubiertas.

nos, y no querian recibir daño, y esto dixeran por la que Juan de Badillo hizo los años passados. Asseguròlos Robledo, que no recibirían mal, y soltólos, con que se pacificò la Provincia: y por esta vitoria se dieron gracias à Dios, y se hizo procession, y cantò vna Missa en el lugar, adonde se puso la Cruz en el Cerro alto, y porque la Provincia de Pequi, no se quería pacificar, embio à ella à Antonio Pimentel con una buena tropa de gente, y con el castigo que hizo en ellos con la ayuda de los perros se sofegaron, y fueron de mucho provecho los perros, por ser aquella tierra tan fragosa, que no podian andar cavallos, y tenía tanto conocimiento que dellos temblavan los Barbaros, porque fué cosa maravillosa, que conocian los Indios amigos, y enemigos.

Antonio Pimentel pacifica la Provincia de Pequi.

Perros bravos nocen à los Indios amigos, y enemigos.

CAPITULO X.

Que poblada Antioquia, Jorge Robledo determinò de salir a la mar del Norte, y fué preso en Urabà.

Jorge Robledo aviendo poblado à Antioquia, à Cartago, y à Santa Ana de Anzerma, pareciendole, que podia pretender merced del Rey, y servirle sin ser sujeto à nadie, teniendo grande invidia de Belalcazar, y otros; que dezian, que no eran mas benemeritos que él: dixo, que quería bolver à Cartago, y que le diessen tréynta hombres para su compañía, y desta dissimulada proposicion usò para encubrir su afeto, porque le respondieron sus amigos, que era mejor irse con doze hombres à Cartagena, y bolver desde allí à Cartago, que quitarles la gente que tenían entre tantos enemigos. Y siendo esta respuesta à su proposito la acceptò, porque su pensamiento era irse à Castilla, à pretender, que aquello que avia descubierto le le diessè en Governacion. Partió pues para Cartagena à ocho de Enero deste año, y salió à los valles de Nori, y à la Provincia del Guaca, tréynta leguas de Antioquia, y luego en dos dias à las sierras de Abibe: y salidos dellas con muy gran trabajo, perdieron el camino, porque avia seys años que persona no avia andado por él, y estava muy cerrado de monte, y caminando al Poniente, un negro ladino conociò un río, que entrava en el grande del Darien, y porque ya padecian hambre, trataron de matar los cavallos, y assar la carne, y en barbacoas, y en balsas salir por el río à la mar del Norte, y pareciendo à Robledo cosa peligrosa por si fuessè sentido de los Indios, continuò su camino, porque del desmontar estavan quebradas las espadas, y los machetes, y no llevaban

Invidorum sermè semper insaufus & infelix est finis. Scot. 564. anno. 14.

Jorge Robledo parte para Cartagena.

armas,

CAPITULO XI.

1542.

Que Jorge Robledo va preso à Castilla, y don Pedro de Heredia à Panamá, y las rebueltas, que uvo sobre la ciudad de Antioquia.

Jorge Robledo en viendose preso, entendiendo que el Adelantado don Pedro de Heredia quería entrar, à ocupar la poblacion de Antioquia, y lo que avia por aquellas comarcas descubierta, y pacificado, ordenò à Pedro de Zieza de Leon, que fuesse à dar cuenta à la Real Audiencia de Panamá, de los intentos del Adelantado Heredia, para que se escusasse el rompimiento que podia suceder por ello con el Adelantado Belalcaçar, aunque mas era por su interese, segun los fines que llevaba. Pedro de Zieza llegó à Panamá, y cumplió con su comission, y bolvió à Popayan, y hallò muy sentido al Adelantado Belalcaçar de los defunios que llevaba à Castilla Jorge Robledo, y por averse ido sin su licencia, dexando la gente, y lo demas que tenía à su cargo. Este Pedro de Zieza es él que escribió la historia de las Provincias del Quito, y Popayan con mucha puntualidad, aunque (contra lo que se deve esperar de los Principes) tuvo la poca dicha, que otros en el premio de sus trabajos: don Pedro de Heredia con el pensamiento que se ha dicho aviendo embiado, à Castilla à Jorge Robledo, salió de San Sebastian mediado el mes de Março deste año, y llegado à la ciudad de Antioquia, le requeriò Antonio Pimentel, que à la fazon era Alcalde, que pues en aquella ciudad vivian en quietud, y que ellos la avian fundado, y era su Governador el Adelantado Belalcaçar, le pedian, que no los inquietasse, y se bolviessse à su Governacion. Lo que à esto respondiò, fué prender à Antonio Pimentel, y à los Regidores, y se declaro por Governador, diziendo, y protestando, que demas de ser aquello, lo que mas convenia al servicio del Rey, le tocava por sus titulos y provisiones. Alvaro de Mendoça con algunos otros vezinos no queriendo consentir esta violencia, se salieron, y à pocas leguas se encontraron con Juan Cabrera, que era Lugar teniente del Adelantado Belalcaçar en aquellas Provincias, y iba à prender à Jorge Robledo, por las sospechas que tenían, de que quería venir à Castilla, à pedir las en Governacion, como ya se ha dicho. Juan Cabrera oydo lo que passava, se diopriessa, y llegó à Antioquia à tiempo que don Pedro de Heredia avia

Pedro de Zieza va à dar noticia à la Audiencia de Panamá de la entrada que quería hazer el Adelantado Heredia.

Fine anni C. Lutorium Priscum equitem Romanum post celebre carmen, quo Germanici summa destituerat, pecunia donatur à Cesare. Tacit. 3. Ann.

Adelantado Heredia ocupa à Antioquia.

Imperandi aviditas detorquet sensum, & significationem in hominibus, & que sunt vitia pro virtutibus interpretantur. Scot. 731. hist. 1.

armas, y porque la hambre fatigava à los Indios de servicio, y no avia mayz, mataron un cavallo, y fueron caminando à priessa, mientras durava, y pareciendo que descubrian rozas de mayz, escarvando con una caña, hallaron tres granos de axi fresco, que en Castilla llaman pimienta de las Indias, con que todos se alegraron, pareciendo, que estaban cerca de poblado, y caminando mas adelante oyeron papagayos, y luego descubrieron una roza de mayz seco demas de cien hanegas, cosa para ellos de grande alegria, porque ivan desfallecidos, y las bocas llagadas de comer yervas, que no conocian, y proveydos con este mayz que comian tostado; al cabo de ocho dias dieron con un Indio, que pescava, y porque su lengua no se entendia, dezia, *San Sebastian, San Sebastian*, señalando con la mano al pueblo, que estava quinze leguas de allí en la culata de Urabà que avia poblado en el distrito de Cartagena el Adelantado don Pedro de Heredia, acudieron luego otros Indios con sus arcs, y la yerva ponçoñosa embuelta en unas ojas, porque no se les mojasse, y porque conocieron à Juan de Frades, que avia andado por aquella tierra le fueron à abraçar, llamandole por su nombre, y proveyeron de gallinas, mayz, y frutas. Llegaron pues estos Castellanos muy destrozados al pueblo de san Sebastian de Buena vista, adonde era Governador el Capitan Alonso de Heredia hermano del adelantado, el qual maravillado, que tan pocos Castellanos uviessen tenido animo de passar por tierras tan asperas, y peligrosas de Indios, bravos, y ferozes, en lugar de hazer buen tratamiento, à estos hombres los prendiò, y desvalijò, y quitò el oro que llevavan: y acudiendo luego el Adelantado su hermano hizo processo, especialmente contra Jorge Robledo; pretendiendo, que la poblacion de Antioquia caia en la juridicion de Cartagena, y que se la avia usurpado, y le embiò preso à Castilla, y aunque la venida de Castilla era conforme al desseo de Robledo, todavia no quitiara venir en nombre de preso: por otra parte el Adelantado Belalcaçar no sentia bien que Jorge Robledo sin su licencia uviessse desamparado la conquista, y la Provincia, y la nueva poblacion, aunque fuesse con el titulo de bolver à Cartago, y en suma le declaró por desertor de su oficio, y de lo que tenía à su cargo.

Aht. de Herrera Decada VII.

Jorge Robledo haze matar un cavallo para comer.

Jorge Robledo tiene lengua de Sebastian de Buenavista.

Jorge Robledo llegó à San Sebastian, y es preso con sus compañeros.

Jorge Robledo viene preso à Castilla.

1542. embiado alguna de su gente, à pacificar un lugar, y con todo esto determinò de resistir à Juan Cabrera, el qual valerosamente entrò en la ciudad, y prendiò al Adelantado Heredia, y en este rencuentro tuvo algunos heridos: y porque pareciò al Capitan Juan Cabrera, que Antioquia no estava bien entre aquellas asperas sierras, la passò junto à un río, que passa por el valle de Nore, adonde aora està, y dexando por Governador à Isidro de Tapia, que segun creo, era de los de Cuero de Tapia de Madrid gente noble y antigua, dio buelta à Cali, y hallò, que don Sebastian Belalcaçar avia ido à Cartago, adonde le fué à buscar con el preso Adelantado Heredia, al qual remitió à la Real Audiencia de Panamá, paraquè le castigasse por usurpador de agena jurisdiccion, y le embiò por la mar del Sur.

Juan Cabrera muda à Antioquia à otra parte.

Isidro de Tapia de los de Cuero Tapia de Madrid gente noble.

Arma la funda el Adelantado Belalcaçar.

Adelantado Heredia buelve sobre Antioquia, y la toma.

Madroñero buelve à cobrar à Antioquia por Belalcaçar.

Non mos, non jus deterrima qua que impunè, ac multa honesta exiit suere. Tacit. anno. 3.

con otros algunos à Cali, y confirmò el repartimiento que primero avia hecho. Todo esto sucedia por la avaricia de los Governadores, y por las discordias y passiones de los vezinos, y por ella passaron muchas perdiciones y violencias.

CAPITULO XII.

De lo que sucediò al Capitan Hernan Perez de Quesada en un descubrimiento que hizo desde el nuevo Reyno de Granada.

Quando el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada salió del nuevo Reyno de Granada, para venir à Castilla, dex en el gobierno, hasta que otra cosa el Rey proveyesse, à su hermano el Capitan Hernan Perez de Quesada, como queda dicho, y aviendo el Rey confirmado en la Governacion de Santa Marta, y nuevo Reyno al Adelantado de Canaria don Alonso Luis de Lugo por la capitulacion hecha con su padre, quando llegó al nuevo Reyno, hallò, que estava ausente el Capitan Hernan Perez de Quesada, el qual aviendo tenido noticia que à las espaldas de unas sierras, que se descubrian al Poniente del nuevo Reyno, avia grandes riquezas de oro, plata, y piedras esmeraldas, por no ser tenido por floxo, ni dexar de ser estimado por codicioso, porque esta misma noticia se tenía por la parte del Perú de la governacion de Belalcaçar, y de Venezuela, salió à primero de Setiembre del año passado de 1541. del nuevo Reyno con docientos y setenta Castellanos, y poco menos de docientos cavallos, y los demas pertrechos y provisiones, para la jornada convenientes, fué forçoso atravesar al principio della un paramo muy trabajoso de frio, cienagas y anegadizos, que tendria cinquenta leguas, en el qual se quedó alguna gente de servicio, y hasta véynete y cinco cavallos. Passado este paramo llegaron à un valle, llamado de nuestra Señora, adonde se proveyeron de alguna comida, de la qual ya llevaban falta: passado el valle caminaron por la cordillera de la sierra cinquenta leguas al Sur, camino que avia andado Jorge de Espira Governador de Venezuela, porque por lo llano es la tierra muy anegadiza: passado este camino començaron las prolixas montañas, y à correr la sierra al Poniente, y al principio destos montes se diò en una generacion de Indios llamados Macos, que es la mejor poblacion de lo que se anduvo, aunque no es mucha ni rica.

Hernan Perez de Quesada sale del nuevo Reyno à descubrir.

Valle de Nuestra Señora passa la gente del nuevo Reyno.

Y por-

Y porque desde el valle de Nuestra Señora no avian hallado comida, pararon allí ocho dias, entraron luego en el río de Papamene, que es otra generacion de Indios Guaipis, que dezian tener contratacion con la gente de la tierra que se buscava, y fueron tales las nuevas, que dieron animo à la gente para continuar sus trabajos. Aportaron à otra nacion de gente llamada Chiques, comedores de carne humana, tierra algo poblada y doblada, nueve jornadas caminaron por ella, hasta el río Bermejo, de donde se bolvió Jorge de Espira, que está quinientas leguas de la mar del Norte.

Pasado este río començaron à entrar en nueva tierra, y las guias dixeron, que no la conocían, y porque era tierra asperissima, se embió à descubrir lo llano, y la sierra por otras partes, y por ninguna le halló salida, sino un camino que subía à la sierra de Tagaeza, que era la misma, que siempre avian llevado por maestra. Tréynta leguas caminaron por este fragoso camino con alguna necesidad de comida, y porque no se pudo proseguir convino volver à tomar los trabajosos llanos, por los quales anduvieron mucho tiempo sin hallar mas bastimento, que unas pocas rayzes, abriendo con sus braços los caminos, y aviendo tal dia, que convino hazer diez ò doze puentes.

Faltando la comida, y aumentando estos terribles trabajos, començaron los soldados à enfermar de golpe, y morir algunos, y desta manera llegaron à un pueblo, que dixeron del sacramento, y allí truxeron los descubridores muestras de la canela que sale por el Quito, y quando pensaron, que esto era señal de algun alivio tras las angustias passadas, fué el principio desde allí de sus mayores trabajos, porque adonde se cria aquella especie, ò lo que es, no se puede imaginar, quan inhabitable tierra es de cienagas, tremedables, y ríos sin genero de comida, y destes arboles que llaman de canela, ay grandissima cantidad, y duran quarenta leguas, y aqui murió mucha gente de hambre, y en este espacio de tierra passaron algun trecho de sierra, que llamaron de los Palenques, por ser los Indios (aunque pocos) muy belicosos: salidos desta tierra, fueron à una poblacion que llamaron de la Fragua, adonde passaron dos poderosos ríos, y tuvieron algunos encuentros con los Indios, y porque la gente iba muy fatigada, y hallaron alguna comida, convino descansar dos meses en este lugar, en los quales se buscò camino, y vistó, que no se hallava, y que estaban encarcelados en a-

quellas montañas, uviéron de volver à un río, que avian pasado, no pudiendo ir por él que avian ido, porque las grandes crecientes avian empantanado la tierra. Llegaron por este río à un valle dentro de las sierras, que se llama de Mocoa, adonde se tomaron algunos Indios, que por la buena noticia que davan de lo de adelante, fueron à descubrirlo por la misma sierra, y Hernan Perez de Quesada con lo demas de la gente, siguiendo, hallaron una nacion que aguardava en los passos mas peligrosos y en las partes, adonde los cavallos no podían ser de provecho, con este trabajo siempre peleando, figuieron su camino con muy grande noticia de una tierra, que llamavan Achibichi, y entrados en ella con incomportables trabajos, se hallaron en el valle de Cibundoy, que es en el termino de la villa de Pasto, de la Governacion del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, aviendo andado desde la entrada de la Provincia de los Macos hasta el dicho valle docientas leguas de Arcabuco tierra aspera, pobre, desierta y anegadiza. Murieron en esta jornada ochenta Castellanos, y los demas salieron flacos, y enfermos y fué maravilla, que no perciesen todos segun las angustias y trabajos que padecieron; murieron ciento y diez cavallos, y casi toda la gente de servicio. Durò esta jornada desde donde salieron estos Castellanos, hasta entrar en el valle de Cibundoy, un año y quatro meses, y desde la entrada de los Arcabucos corre la sierra el Sur hasta el valle de Cibundoy, y esta corrieron por la otra parte, y desta otra estan las poblaciones de Guacacillo, Popayan, y Pasto, desde donde el Capitan Hernan Perez se bolvió al nuevo Reyno de donde salió, admirandose quantos entendieron esta larga y peligrosa jornada, que estos fortissimos soldados no se uviessen en tanto tiempo amotinados, y llevassen los trabajos con tanta constancia.

CAPITULO XIII.

Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca llegó a lo ciudad de la Assuncion, y fué en ella recebido, y lo que hizo en la governacion.

EL Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca despues de tan larga y trabajosa navegacion, como queda referido, que tuvo desde Castilla hasta la Isla de Santa Catalina, y despues de aver caminado tantas leguas por tierras del río de la Plata, que segun afirmaron muchos fueron trecientas, aviendo llegado al río de Paraná, y aviendole

Gente del Nuevo Reyno entra en la tierra de los Indios Chiques Caribes.

Valle de la Canela se halla noticia dél, y es tierra trabajosa.

Gente del nuevo Reyno muere mucha de hambre en valle de Canela.

Castellanos del nuevo Reyno salen con Hernan Perez de Quesada à la tierra de Pasto.

Hernan Perez de Quesada buelve al nuevo Reyno.

Fortes & magnanimi viri, sicut semper erga Principes suos fidem servans constanter, sic etiam eam intrepidè apud hostem conferunt. Scot. 744. hist. 1.

1542.

Alvar Nuñez va à la ciudad de la Assuncion.

passado, sintió, mucho, que los Capitanes, que estaban en la ciudad de la Assuncion no le uviessen embiado dos bergantines, que los avia embiado à pedir, para llevar los enfermos y fatigados de tan largo camino, y en esta duda no teniendo por seguro el detenerse allí, determinò de hazer balsas, y embiar en ellas el río de Paraná abaxo los enfermos, encomendados à Indios amigos. Embarcados 30. enfermos con 50. arcabuzeros y ballesteros, que los guardassen, Alvar Nuñez con la demas gente, aviendo tomado allí la altura en 24. grados, començò à caminar nueve jornadas, que le quedavan hasta la ciudad de la Assuncion, siendo de los Indios muy bien tratado y recibido. En el camino topò à un Castellano, que iba embiado de los de la ciudad, à saber dél, porque puesto que avian recebido las cartas; no creian, que nadie iba à socorrer sus necesidades, que eran grandes, y mucho mayores despues de aver des poblado à Buenos Ayres, que era adonde los navios de Castilla, avian de tener algun reparo. Llegò pues Alvar Nuñez à la ciudad de la Assuncion à los onze de Março deste año, siendo cosa notable; que algunas leguas antes salian al camino muchos Indios con bastimento, dandole la norabuena de su llegada en lengua Castellana, y algunos tan ladinos, que parecia averse criado en Castilla. La ciudad està assentada en la ribera del río Peraguay en véynte y cinco grados de la vanda del Sur, fué recibido con singular contento de los Capitanes, y de toda la gente Castellana, que se admirò, como uviessè tan pacificamentè caminado tantas leguas por entre Indios. Presentadas las Reales provisiones ante Domingo de Irala, que hazia oficio de Governador, y de los Oficiales Reales, que eran el Veedor Alonso de Cabrera natural de Loxa, y el Contador Felipe de Carceres de Madrid, y Pedro de Orantes, Fator de Bejar, fué recibido por Governador, y le dieron obediencia, y entregadas las varas de la justicia, las quales diò à quien le pareció. Despues de tréynta dias que llegò Alvar Nuñez à la ciudad de la Assuncion aportaron à ella las balsas del río de Paraná, y dixeròn, que en catorze dias, y noches fueron seguidos y combatidos de docientas canoas de Indios enemigos, mudandose à vezes para pelear con grandissima orden, y llevando ciertos garfios, para travar las balsas, con tanta grita y vozeria que atronavan el mundo, y que con todo esso no úvo mas de véynte heridos, y que les valiò mucho la grande corriente del río, porque no hazian mas que gobernar las balsas, para no dar en tierra,

Assuncion ciudad del río de la Plata en véynte y cinco grados.

Cabeça de vaca toma possession de su cargo.

Castellanos son perseguidos de Indios por el río Paraná, y ayudados de otros.

y salvarlas de los remolinos del río, y que caminando con este trabajo, salió à ellos un Cazique llamado Francisco, que se avia criado con Christianos, y los fué à socorrer en sus canoas, y los llevó à su pueblo, que estava en una Isla, y los defendió con muy buena voluntad con la ayuda de la gente de la Provincia: estos Castellanos se salvaron, porque los enemigos no los siguieron mas, y allí se curaron, y mataron la hambre. Y porque todas las naos de Castilla derrotadas avian de ir à tomar puerto en Buenos Ayres, y convenia para la conservacion de aquellas Provincias, que hallassen recado, embiò con dos bergantines, y la gente que le pareció, à poblar aquel puerto, desde el qual hasta la Assuncion ay trecientas y cincuenta leguas río arriba de peligrosa y trabajosa navegacion, y estos partieron à mediado Abril, y luego entendió en tratar de la pacificacion de los naturales, y mandò juntar los sacerdotes que avia, y los que llevó, à los quales mandò públicamente leer los capitulos de una carta acordada del Rey, adonde encarga la conciencia à los Religiosos, sobre el buen tratamiento de los Indios, y los proveyò de vino y harina para sacrificar, y repartió los ornamentos, que para ello llevaba de Castilla.

Et hoc hodie videmus luce clariss Galliam suis met viribus concidere. Scot. 939. hist. 4.

Cabeça de vaca embia à poblar à Buenos Ayres.

Alvar Nuñez encamina las cosas de la Religion.

CAPITULO XIV.

De lo que iba haciendo el Governador Cabeça de vaca en el río de la Plata.

NO passararon muchos dias despues de llegado este Governador, que los pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de hombres perniciosos, y que en todas estas Indias so color de la Real hacienda usaron de muchas insolencias, y queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mandò llanar à los Indios sujetos, y delante de los Clerigos y Religiosos los hizo un parlamento, amonestandoles el oír con atencion y amor à los sacerdotes para el enseñamiento de la Fè Cathólica, de la qual dependia el bien del alma, y buen tratamiento suyo, certifiçandoles, que esta era la voluntad del Rey, y el mayor cuidado que tenia: encargandoles assi mismo el apartarse de comer carne humana: y ellos respondieron: que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestava, y que siempre serian fieles. Esta nacion de los Guaranies se entiende por su lengua con todas las otras de las Provincias del río de la Plata, engordan los cautivos en guerra, para comerlos, y los hazen grandes regalos, y quando ya està à punto, comiençan las fiestas, y los bayles, y de la misma manera que se dixo, que

Nihil potest gloriosius evenire Principi in hac vita, quam Regium, & aulam refer tam habere optimorum & virtute praedictorum virorum. Scot. 548. ann. 14. Cabeça de vaca habla à los Indios.

Pauca cum difficultate subiguntur gentes, qui servire consueverunt: sed semper cum libertate vixerunt, his difficillimè superantur: & superati, in fide difficilium retinuerunt. Scot. 940. Hist. 4.

que lo usan los Brasiles , le comen con grandes cantares y fiestas. Los Agazes del río Paraguay es nacion de grandes cuerpos , y valientes , andan en canoas hechos costarios por el río , ni siembran , ni labran , y toda la guerra hazian à los Guaranies , para rescatar comida con los cautivos : los Castellanos tuvieron guerra con ellos , y despues asentaron paz , y la rompieron. Y sabida la llegada de Cabeça de Vaca , temiendo la guerra , embiaron tres principales , y con buenas condiciones se hizo la paz , siendo el principal capitulo , que los Agazes que estavan entre los Guaranies , se quedassen , si quisiessen , y que los que de su voluntad quisiessen ser Christianos , no se lo estorvassen. Otra nacion llamada los Guaycurùes avían hecho la guerra à los Indios vasallos del Rey , y ocupado sus tierras , y pesquerias y aviendole quereliado dellos los principales Indios ; que eran Christianos , el Governador mandò receber informacion , y provado el caso los embiò à requerir con los Padres fray Bernardo de Armenta , y fray Alonso Lebron , y con Francisco de Andrada Clerigo , para que restituyessen lo usurpado , y diessen obediencia al Rey , dexassen la guerra , y oyessen à los Predicadores , donde no que los harian la guerra. Fueron los Religiosos acompañados de cinquenta soldados ; y dentro de ocho dias bolvieron ; afirmando aver hecho sus diligencias ; y que no solamente los Guaycurùes no querían obedecer , pero que usaron de las armas , y mostraron algunos soldados las heridas. El Governador pareciendole , que no se devía dilatar el castigo de tanta insolencia , mandò apercibir docientos arcabuzeros y ballesteros , y doze cavallos , y con ellos salió de la Assuncion à doze de Julio , y fué al lugar de Zaguay en la ribera del río , que era de un Indio Christiano llamado Lorenzo Mormocen , adonde estavan juntos muchos millares de Indios Guaranies , que se avían apercibido para la guerra que se hazía en su favor ; muy bien armados y adereçados. Llegados los bergantines , y docientas canoas para passar el río , se començò el passage , y se acabò dos horas despues de medio dia.

Passado el río embiaron espías , à saber lo que hazian los Indios Guaycurùes ; y bolvieron con relacion , de que no tenían noticia del passage , y que andavan caçando con sus mugeres , y familias , por lo qual se determinò de irlos siguiendo hasta que asentassen pueblo , para tomarlos à todos : y porque pareció , que para alcançarlos convenia caminar de noche , por ser la luna muy clara , atravesandose un tigre , los Indios se

alteraron , y pensando los Castellanos que era contra ellos , tambien levantaron rumor y dispararon muchos arcabuzos , y dos dellos alcançaron en la ropa del Governador , que se sospechò fuesse trama de Domingo de Irala , para matarle , y bolver al gobierno de aquella tierra , que antes que Alvar Nuñez llegasse , tenia , el qual puso tanta diligencia , que conformò à los unos , y à los otros y fosegò el rumor. Llegò luego una espia con aviso , que los Guaycurùes avían asentado pueblo , y caminando à ellos , que estavan tres leguas , llegaron antes de amanecer , y oían sus atambores y cantares que dezian , que fuesen à ellos todas la naciones del mundo , porque aunque eran pocos , eran mas valientes , y eran señores de la tierra , y de los venados , y de todos los otros animales de los campos , y de los rios , y pescados que andavan en ellos , y queriendo amanecer , descubrieron el bulto de la gente , y las cuerdas de los arcabuzes , y dixeron : *Quien sois vosotros , que osáis venir à nuestras casas ?* Respondió un Castellano , que sabía su lengua , y dixo : *Yo soy Hector (que assi se llamava) y vengo à hazer vengança de los Batates , que vosotros matastes :* replicaron : *Vengáis en mala hora , que tambien avra para vosotros , como úvo para ellos ,* y arrojaron los tizones del fuego à los Castellanos , y fueron à tomar las armas. Los Indios Guaranies no avían arremetido , ni osavan , y antes se uviéran huydo , si no fué por verguença de los Castellanos : el Governador avía encomendado las pezezuelas de artilleria à don Diego Barba , y la infanteria al Capitan Salazar , y echados los pretales de los cascaveles à los cavallos , dieron el Santiago , y en esta arremetida se espantaron los Indios de los cavallos , pero con todo esso pelearon valerosamente , porque son muy grandes hombres , ligeros y valientes , y ninguna nacion los venció jamas , sino los Castellanos : prendieronse hasta quatro cientos hombres , y muchachos , y mataronse muchos. Y porque los Guaranies tienen por costumbre de bolverse à su tierra con sola una pluma , que tomen de sus enemigos , convino retirarse , llevando gran aviso , porque no los mataassen , porque los enemigos acudían à hazer saltos en ellos. A la buelta hizieron grandes caças de venados , maravillandose mucho los Indios , que los cavallos fuesen tan ligeros que los pudiesen alcançar.

542.
Alvar Nuñez Cabeça de Vaca fosegaa el rumor de su Campo.

Alvar Nuñez sospecha mal de Domingo de Irala.

Cantares de los Indios Guaycurùes.

Batalla de los Castellanos con los Indios Guaycurùes.

Guaranies que costumbre tienen , en aviendò peleado.

Cabeça de Vaca haze paz con los Indios Agazes.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca sale à la guerra contra los Indios Guaycurùes.

8542.

CAPITULO XV.

Que el Governador Cabeça de vaca buelva à la Assuncion, y haze obedecer à los Indios Yaperùes, y el castigo que hizo en los Agazes.

Con la referida vitoria bolvieron al Paraguay, adonde avian dexado los bergantines y canoas, y passado el rio, y llegados à la ciudad de la Assuncion, hallaron, que Gonçalo de Mendoça, que avia quedado en el gobierno con docientos y cincuenta Castellanos, tenia presos à seys Indios de los Yaperues, que es nacion que no labra, ni cria, y son grandes corredores, y refugio; que estos Indios dixeron, que los de su nacion avian sabido, que se hazia guerra à los Guaycurues, por lo qual estavan atemorizados, y deseavan ser amigos de los Castellanos, y ayudar en aquella guerra, y que sospechando; que esto era traycion, los avia detenido, y hablando Alvar Nunez à cada uno de por sí, los presentò rescates, y dio buenas palabras, y ofreció de tenerlos por amigos, con que no hiziesen guerra à los Guaranies, vasallos del Rey, con que se fueron contentos. Dixo assi mismo, que los Agazes, con quien se avia hecho paz, avian ido; durante la ausencia del Governador, con mano armada contra la ciudad, y conociendo, que eran sentidos, se retiraron, y dieron en las labranças y caferias de los Indios Christianos, y se llevaron muchas mugeres, y cada noche ivan à saltear y robar, y se avian huydo las mugeres que avian dado en rehenes, y aviendo dado cuenta à los Religiosos, à los Oficiales Reales, y à los Capitanes deste rompimiento de paz, todos fueron de parecer, que se les hiziesse cruel guerra, y assi lo firmaron: Hecho esto, mandò parecer ante sí à todos los presos de los Guaycurues: y dixo, que la voluntad del Rey era, que ninguno de aquellos fuesse esclavo, por no se aver hecho con ellos las diligencias, que se requerían, y que los que los tenían en su poder, los guardassen bien, y no escondiesen ninguno, y embió con uno dellos à llamar à los principales de su nacion, diziendo, que queria assentar paz con ellos. Dentro de quatro dias bolviò con hasta véynte dellos, y assentados sobre un pie, como lo acostumbra, dixeron, que ellos avian tenido guerra con los Guaranies, Imperues, Agazes, Guataes, Naperbes; y Mayayes, y otras muchas naciones, y que à todos los avian vencido, y que pues avian halla-

do, que los Castellanos eran mas valientes, ivan à sujetarse à ellos. El Governador les respondió, que él era ido allí por orden del gran Rey de Castilla, à procurar, que fuesen Christianos, para que se salvarien, y à mantenerlos en paz, y que si ellos se apartavan de hazer guerra à los Guaranies sus amigos, los tendria por tales, y los bolveria todos sus prisioneros. Respondieron, que desde entonces davan la obediencia al Rey, y prometían de ser amigos de los Guaranies, y acudirían à la ciudad con bastimento, y à hazer lo que se les mandasse. Assentada la paz se fueron con sus prisioneros muy contentos, y siempre de ocho à ocho dias acudieron à contratar, y rescatar infinitos dellos con mucha alegría, y nunca rompieron la paz, y fueron muy buenos amigos.

Desde à pocos dias que se fueron los indios Aperiues, bolvieron muchos dellos à la ribera del Paraguay, el Governador embió canoas, que los passassen, y llegando delante del Governador, se sentaron sobre un pie, como gente de paz, segun su costumbre, y dixeron, que por aver sido vencidos los Guaycurues, ellos, y otras muchas naciones estavan temerosos, y que querian paz con los vencedores, y sujetarseles, y que para ello llevaban ciertas hijas suyas, las quales, rogavan al Governador, que recibiesse en rehenes. Respondió el Governador, que el Rey de Castilla le avia embiado, para dar à entender à todas las naciones lo mucho que les cumplia ser Christianos, como los Religiosos se lo enseñarian, y que haziendo esto, y siendo amigos de los Guaranies, los defenderia de sus enemigos, y podrían venir à contratar à la ciudad, como hazian los Guaycurues, y recibió los rehenes y la obediencia que le dieron, con que se fueron muy contentos: y porque à todos dava siempre cascaveles, hachas de cortar, tijeras, cuchillos, agujas, y otras cosas tales, tambien los diò à ellos, porque Cabeça de Vaca como varon de prudencia y esperiencia, procurava domar aquellos Barbaros por bien, antes que por armas: y aviendo despachado à estos Aperiues, pareció, que era bien determinar el caso de los Agazes, y visto el processo, y la instruccion Real, y todo considerado por los Religiosos, Oficiales Reales, y Capitanes, se conformaron en que justamente se les devia hazer la guerra, y que fuesen ahorcados hasta doze ò catorze, que estavan presos como se hizo, pues fueron presos salteando, y robando.

Guaycurues Indios valientes hazen paz con los Castellanos.

Yaperues que naciò en.

Religiosos dan parecer, que se haga la guerra à los Agazes.

Cabeça de vaca suelta à los Indios Guaycurues que tenia presos.

Aperiues van à Cabeça de vaca, y lo que dizen.

Cabeça de vaca suelta doxo en persuadir los Indios que sean Christianos

Prudentes, et experientia pleni un plura moderatione, quam vi componunt. Scot. 473. ann. 12.

CAPITULO XVI.

Que el Governador Alvar Nuñez embia à Domingo de Irala con tres vergantines à descubrir por el Paraguay arriba.

EStando las cosas (à lo que parecia) en quietud en la Assuncion, embiò el Governador otro socorro con dos vergantines, cargados de vitualla, y gente, à cargo del Capitan Gonçalo de Mendoza à la ciudad de Buenos Ayres: y porque entendió que no sollevava el animo de Domingo de Irala, propúso à los Religiosos, y Capitanes, que sería bien, para cumplir con la orden del Rey, embiar por la tierra adentro à hazer alguna entrada, y descubrimiento de tierras pobladas: y pareciendo à todos, que luego se devia executar. Para mejor hazerlo, eligió al Capitan Domingo de Irala, juzgando por buen consejo, tener ocupado, y apartado de si à este hombre ambicioso, inquieto, y usado à mandar, y diòle buenas palabras, honrandole, y prometiendo de socorrerle, y de representar al Rey sus servicios, y diòle tres vergantines, y noventa Castellanos, bien proveydos de vitualla para tres meses y medio, con orden de subir por el Paraguay, y ver si en la ribera del río avia algunas poblaciones, de donde tomar relacion de lo que dentro de la tierra avia, y con ellos embiò ciertos Indios Guaranies Christianos, hombres escogidos, para que con tres Castellanos entrassen descubriendo por la tierra, y bolviessen con relacion muy puntual de lo que hallassen. Partieron los vergantines à veynte de Noviembre, y dentro de ocho dias avisaron, como desde el puerto de las piedras, setenta leguas mas arriba de la Assuncion, avian partido los tres Castellanos con gran numero de Indios: dentro de véynete dias bolvieron los tres Castellanos à la ciudad de la Assuncion, y dixeron, que despues de aver caminado con los Indios, que serian ocho cientos, como quatro jornadas, ivan poniendo fuego por todos los campos por donde passavan, lo qual era de gran aviso para los enemigos: y que demas de ser esto contra la costumbre de los que van à descubrir, el Capitan de los Indios, que se llamava Aracare, iba diziendo, que se bolviessen, que los Christianos eran malos: y que viendo, que se bolvían, y los dexavan defamparamos, ellos tambien acordaron de bolverse.

Sabido el suceso del descubrimiento, quatro Indios principales Christianos ofrecieron de hazer la entrada, dandose-

les quatro Castellanos, y agradeciendoles el Governador de su buena voluntad, juntaron mil y quinientos Indios, y por agua, y por tierra subieron al puerto de las piedras, y caminaron tréynta dias por tierras despobladas, passando mucha hambre, y sed: y aviendo perdido el tino, y no sabiendo por donde avian de caminar, determinaron de bolverse, comiendo yervas, y beviendo el zumo dellas. Llegaron à la Assuncion muy flacos, y trabajados, aviendo recibido mucho daño del Indio Aracare, el qual con mano armada avia salido à matar à los que ivan en servicio del Rey, por lo qual se hizo processo contra él, y sentenciado à muerte, fué ahorcado. Y en este tiempo llegaron quatro vergantines, que el Governador avia embiado al río de Paraná, à socorrer los Castellanos, que ivan en la nao, que embiò desde la Isla de santa Catalina, y Pedro de Estopiñan Cabeça de Vaca afirmó, que por estar despoblado el puerto de Buenos Ayres, avia padecido toda la gente mucho trabajo, y avia estado en punto de perderse, assi de hambre, como por la guerra de los Indios, y que por la hambre se avian ido véynete y cinco soldados al Brasil, y que si tan presto no fuéran socorridos, perecieran todos, pues despues de llegado el socorro fueron acometidos, y heridos cinco, ò seys soldados: y que el pueblo de Buenos Ayres no se pudo fundar, à causa de ser Invierno, y que el ayre, y el agua se llevavan las tapias.

CAPITULO XVII.

De lo que passava en las Governaciones de Santa Marta, Popayan, Guatemala, Nicaragua, Honduras: y que el Rey mandò visitar el Consejo de las Indias, y hazer una armada de Averías, y Diego Gutierrez fué à la pacificacion de Veragua.

AVia puesto en cuydado al Rey la demasiada licencia de los Governadores, y juezes de residencia de las Indias, los quales confiados en la mucha distancia, y en verse tan apartados del Rey, procedian, como si no uviéran de dar cuenta de sus obras: y en esta ocasion casi en un tiempo llegaron queexas, contra el Adelantado de Canária, por la manera de proceder, que tenia en la Governacion del nuevo Reyno, guardando poca justicia, y juntamente se avian quexado los Oficiales Reales del Cabo de la Vela, porque antes de subir al nuevo Reyno, fué adonde estavan, y por fuerça les tomó grande cantidad de perlas, para hazerle pagado de cierto dinero, que se le mandava

1542.
Quatro Indios, y quatro Castellanos del río de la Plata van à descubrir, y se buelven.

Buenos Ayres necesario en el río de la Plata.

Quexas al Rey del Adelantado de Canária.

Señ in primis per artes druelle eos, ac disjunge, in quoque da verba, offer blanda, falte, potiusquam cedas. Lib. Poly. 6. cap. 4.

res Castellanos del río de la Plata por se buelven de su descubrimiento.

1562. dava librar à cuenta de un crédito , que tenía del salario del Adelantado de Canaria su padre , librado en la caja Real de la Governacion de santa Marta : y aunque los Oficiales Reales le requirieron , que no lo hiziesse , y le protestaron , que aquello no era de santa Marta , como iba con mano armada , no le pudieron resistir , allende de que se reputava por culpa del Adelantado ; el aver saqueado los Cofrarios à santa Marta , por averle llevado toda la gente al nuevo Reyno ; dexando aquello à mal recaudo.

Diferencias por la ciudad de Antioquia.

Quejas contra Rodrigo de Contreras ; Governador de Nicaragua.

Vaca de Castro , que le ordena el Rey , rememoro de su rigor.

Las diferencias , que se an referido , que passavan entre el Adelantado don Pedro de Heredia , y Sebastian de Belalcázar ; y Pascual de Andagoya , por la ciudad de Antioquia , y por el rio de S. Juan ; tambien parecieron mal. La relacion , que se tenia del mal gobierno de la Audiencia de Panamá , y el poco zelo de la justicia , y de castigar delitos assi mismo pedia remedio : y juntamente las quejas , que avia , y los clamores contra Rodrigo de Contreras ; Governador de Nicaragua : y en particular pareció muy mal , que aviendo don Antonio de Mendoca , Virrey de nueva España , proveydo , que el Licenciado don Francisco de la Cueva tuviesse el Gobierno de don Pedro de Alvarado ; hasta que otra cosa ordenasse , y aviendo luego embiado à gobernarle al Licenciado Alonso Maldonado , Oydor de la Real Audiencia de Mexico , con orden de incorporar en la Corona Real los Indios , que el Adelantado tenia , pues era muerta su muger doña Beatriz de la Cueva. Y aunque en Guatemala recibieron à Alonso Maldonado , los de Honduras no quisieron , antes nombraron por Governador al Veedor Diego Garcia de Cellis , diciendo , que aquella Governacion era separada de la de Guatemala , y de la jurisdiccion de Mexico , porque en ella nunca hasta entonces dexò de aver sediciones , y desobediencias. Assi mismo obligavan mucho las quejas , que de todas las Provincias acudían de los Oficiales de la hacienda Real , que lo color della todo lo inquietavan , y exercitavan passiones , ambicion , y avaricia , como siempre se a dicho : allegavase à esto la suspension de animo con que se estava en Castilla , por las inquietudes del Perú , y temian , que el rigor de Vaca de Castro no causasse algun movimiento , que diesse mucho en que entender , por lo qual el Rey le escriviò , encargandole , que assi en la administracion de la justicia , como en la execucion della , y de todas las otras cosas , que se le avian encomendado , las proveyesse sin respeto de persona

particular de acá , ni de allá ; ni de deudo suyo , y que solamente tuviesse consideracion à no poner en ninguna cosa mas fuertes remedios de lo que pedia el delito , y de la obligacion , que tenia al servicio Real , y à hazer el officio de buen Governador : porque demas de ser aquello conforme à la confianza , que dél se tenia , el Rey se tendria por muy deservido de qualquiera falta , que uviesse : y que avifasse de todo lo que en aquellas Provincias se ofreciesse. Esto se escrivió tan apretadamente à Vaca de Castro , por lo que avian publicado los Almagros , que iba hablando por la parte de los Pizarros , lo qual , y las recusaciones de jueces , en la causa destes , movió tambien el animo del Rey para poner algun remedio en su Corte , aunque mientras de mas lexos viene la fama , mas encarece las cosas : y con todo esto se determinò de cometer al Licenciado Juan de Figueroa , del Consejo , y Regente de Napoles , que despues fué Presidente de Castilla , que entendiesse en visitar el Consejo de Indias , porque los Religiosos Dominicos , que encargavan mucho al Rey la conciencia en lo que tocava al buen tratamiento de los Indios , imputavan al Consejo de alguna omision en esto , y otras cosas , respeto de que para acudir à todo lo que era del servicio de Dios , siempre se hallò grande voluntad en el Rey , y sobre ello se tenían muchas Juntas de Ministros , y Religiosos , cuyas resoluciones avian de parar en la visita del Regente Figueroa , que era uno de los de la misma Junta. Y para el remedio de los excessos arriba referidos , para una parte se embiavan Visitadores , y en otras se ponían Audiencias , teniendolo por mejor gobierno , que el de los Governadores. Y se davan ordenes muy precisas , y convenientes para escusar los abusos , que necessariamente suelen nacer en Provincias nuevamente adquiridas , adonde se dissimulan cosas , que en otros Reynos no se pueden tolerar.

Quanto à los Cofrarios , eran tantos , que para la guarda de la costa , y seguridad de los navios , que acudían de las Indias , y de otras partes , se mandò hazer una armada de Averias , y el Rey nombrò al Tesorero Francisco Tello por juez dellas , y se embiò otra armada à las Indias , y por Capitan della à Martin Alonso de los Rios , para que truxesse el oro y plata , que estuviessse recogido del Rey , y de particulares , y uviesse de limpiar de Cofrarios las Islas de Barlovento , y la costa de Tierra firme : y à todas las poblaciones de las marinas se diò aviso , como el Rey de Francia avia

Caveat judex . Princeps & quicumque habet jurisdictionem , non gravior sit remedijs , quam delicta requirunt , commensuranda est poena delicto. Scot. 223. ann. 3.

Mos est fama cuncta qua ex longinquiniciantur in majus vulgare , & credere. Scot. 237. ann. 3.

Visita del Consejo de las Indias . comete al Licenciado Juan de Figueroa.

Multa ceduntur , tolerantur initio fastis Principatu qua postea convenient. apparent Scot. 224. ann.

Armada Averias contra Cofrarios.

Delfin va sobre Perpiñan.

Rey de Francia rompe la tregua al Emperador.

avía rompido la tregua, que tenía con esta Corona, en confianza de las fuerzas del Turco, y de la ayuda, que le dava por mar: y que avía embiado con gran exercito al Delfin su hijo à siciar la villa de Perpiñan, saqueando, y quemando los lugares de aquella comarca, y que assi mismo se avía tenido aviso, que salieron de Bretaña, y Normandia tréynta y cinco navíos, para robar las naos de las Indias, como otras vezes lo intentaron: y se ordenò à Martin Alonso de los Ríos, que pareciendole, que su armada no era suficiente para llegar à batalla con los enemigos, tomasse la gente, y pertrechos que uviéssse menester, y se juntassen con él otros navíos, de manera que se assegurasse. Y tambien se le ordeno, que llegando à las Islas de los Azores, y hallando, que no podía pasar sin peligro, se estuviéssse quedo, y avisasse con algun navío ligero, para que se le embiasse ayuda.

Tomòse este año assiento con Diego Gutierrez, para que conquistasse, y poblasse la tierra, que en la Provincia de

Veragua quedava para el Rey desde la baya de Zarabàro, hasta el Cabo del Camaròn en el río grande, incluso de mar à mar, y de las Islas, que uviéssse en el parage de la dicha tierra en la mar del Norte, y con que no llegasse con quinze leguas à la laguna de Nicaragua, y à esta tierra nombraron la Provincia de Cartago: y con que no entrasse en los límites, y terminos de las otras Provincias, que estavan encomendadas à otros Governadores, ni à cosa, que estuviéssse poblada, ni repartida por otro qualquier Governador: y con que Hernan Sanchez de Badajoz, que avía entrado en aquella Provincia, por un assiento, que con él avía tomado el Dotor Robles, Oydor mas antiguo de la Real Audiencia de Panamá, sin orden, ni comission Real, saliesse de la dicha Provincia. Y aunque Diego Gutierrez poblò un lugar, à quien llamó Cartago, en la costa de la mar del Sur, no tuvo mejor dicha, que Felipe Gutierrez, quando el año de mil y quinientos y tréynta y cinco fuè à poblar à Veragua.

Nicaragua se nombra la Provincia de Cartago.

Diego Gutierrez assienta con el Rey la poblacion de Veragua.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

De la jornada, que hizo el Viréy don Antonio de Mendoça, por la rebelion de los Indios de la nueva Galicia.

Don Antonio de Mendoça, Viréy de nueva España, vista la general alteracion de los Indios del nuevo Reyno de Galicia, y la sobervia, que avian tomado con la muerte del Adelantado don Pedro de Alvarado, considerando, que es cosa ordinaria à los que intentan novedades, adquirir honra, y reputacion, y aumentar fuerzas, quando sus atrevimientos les suceden bien: haziendo el caso, que era razon, de tal negocio, determinava de ir en persona, y para ello mandò apercebir à los Indios de Tlascala, Cholula, Guaxocingo, Tepeaca, Tezucos, y otros. Ordenò, que todos hiziesssen armas ofensivas, y defensivas, de las que ellos usavan, y diò licencia à los Caziques, y principales, que comprassen cavallos para ir en ellos, y que usassen de armas Castellanas, y assi se proveyeron de lanças, lançones, dalles, espadas, puñales, celadas, cascós, y otras armas tales, y juntados cincuenta mil Indios, hizieron una hermosa muestra, porque salieron muy galanes, y lucidos, no sin murmuracion de algunos, que representavan ser grande inconveniente, armar los Indios, y usarlos à las armas Castellanas, diziendo, que no era bien introducir semejante novedad.

Ant. de Herrera Decada VII.

Saliò pues de Mexico à ocho de Octubre, con trecientos cavallos de gente Castellana, entre los quales ivan muchos Cavalleros, y Capitanes, y personas señaladas, especialmente Agustín Guerrero, Cavallero de Alcaraz, que hazía officio de Teniente General, persona de prudencia, y de esperiècia, don Luys de Castilla, Juan Guerrero de Luna, Íñigo Lopez de Anuncibay, Miguel de Ludeña, Angel de Villafañe Salzedo, Alonso Davila, Francisco de Olivera, Pedro de Medinilla, Francisco Cerezo, Peralmindez, y otros: ivan ciento y cincuenta infantes arcabuzeros, ballesteros, y rodeleros, y por su Capitan à Urbaneta: y en Mechoacan se detuvo, aguardando à que la gente acabasse de llegar; desde Mechoacan llegó à Tazucalca, adonde parten terminos los Mechoacanes, y Chichimecas; desde aqui se anduvieron tres jornadas de despoblado, hasta Acuyana, adonde estava un fuerte peñol de enemigos: y aviendoseles hecho muchos requerimientos, para reduzirlos à paz y quietud, confiando en el gran socorro que aguardavan, no quisieron obedecer, por lo qual se mandò, que la infanteria ganasse una trinchea, que llamavan

Don Antonio de Mendoça sale à la guerra de Xalisco.

Don Antonio de Mendoça manda combatir el primer peñol.

G. mavan

sum rerum ovatoribus rima ansa feliciter succedunt, magam inde acciunt, & sumam, & celebratam. asuper auunt vires. tot. 939. 154.

Don Antonio de Mendoça que perceivingientos ha para la guerra de Xalisco.

1542. mavan entonces albarrada , que es un reparo , que ponen en aquellos peñoles , y que si no uviéssse resistencia se subieffen , llevando en su compañía véynte mil Indios : pero no úvo defensa , y assi passaron quatro albarradas , restava la quinta , y quando los enemigos vieron que se acometia , bolvieron las espaldas , y aviendolos tomado el passo , los Indios amigos los degollaron ; y prendieron à todos. Una vanda de cavallos se avía mandado , que subieffe trás la infanteria en ganando la segunda albarrada , y lo hizieron muy bien , porque lo alto de la tierra , ò peñol era llano , y comodo para cavallos , y este fue el primer peñol , que se ganò , adonde lo hizieron muy bien los Indios amigos , à los quales mandò el Viréy , que pues no se permitian esclavos , entregassen los presos para hazer justicia dellos.

Acabada esta faccion , partiò el exercito , llevando mucha orden , y castigando à los que hazian mal en la campaña , y se llegó à otro pueblo , llamado Acatique , siete leguas del passado , en la misma barranca del río grande , y hallo à los enemigos fortificados en otra tierra , ò peñol : y asentado el exercito , y hechos los requerimientos acostumbrados por medio de los Religiosos Franciscos , y de los interpretes , respondieron los rebeldes , que si dentro de quinze horas no les llegava socorro , se rindirian , y baxarian al pueblo à pagar los tributos devidos , y visto , que el termino se passava , y que los rebeldes dilatavan la obediencia , mandò el Viréy , que les plantassen tres cañones pedreros , y aviendoles tirados hasta quinze , ò diez y feys tiros , baxaron algunos principales , y la señora del pueblo , llevando cruces en las manos , y por el respeto de la santissima insignia , don Antonio de Mendoça , olvidado del desacato , en aver aguardado la artilleria , los admitio , y perdonò su rebelion , mandando , que quieta y pacificamente vivieffen en el pueblo. Otro dia se partiò el exercito , y en el camino avía otro peñol en la barranca de Tonalá , el qual los Indios delampararon , viendo el exercito , y se fueron el río arriba , y figuiendolos se prendiò la mayor parte , y no quiso don Antonio de Mendoça darlos por esclavos , sino por Tamemes , para que sirviesse durante la guerra. Avía desde aqui al peñol de Nuchitzlan doze leguas , y otras tantas de Guadaluaxara : y porque en este consistia la fuerça de la guerra , ordenò el Viréy , que la gente Guadaluaxara se fuesse à juntar alli con el exercito ; y que no llegasse antes , porque no sucedieffe alguna desgracia : porque el Viréy era en todo muy diligente , y bien advertido : y como sus co-

stumbres eran buenas , era bueno su gobierno , porque tenia las tres cosas , que se requieren en un buen Ministro , Bondad , Mansedumbre , y Prudencia. Los Capitanes de la gente de Guadaluaxara , que eran Juan de Alvarado , Christoval de Oñate , y Yñigo Lopez de Anuncibay , midieron tan bien el tiempo con el camino , que llegaron al mismo punto que el exercito.

Tria ergo, ut breviter ab solvam, requiruntur in Ministro, probitas, benevolentia, & prudentia. Scot. 148. ann. 3.

CAPITULO II.

Que continua lo que hazia el Viréy don Antonio de Mendoça en la jornada , que hizo à la nueva Galicia.

REpartidos los quartéles , y aloxado el exercito , en que era muy diestro el maesse de Campo General Agustín Guerrero , en dos dias no pareció enemigo , por lo qual se mandò plantar la artilleria , y con algunos tiros despertaron , y parecieron muchos , y como vieron tan gran exercito , con mayor diligencia atendieron à fortificarse , y sobre quatro albarradas , ò trincheas , que tenían hechas en aquella altura , y aspereza , como era mucha gente , presto levantaron otras dos : porque aunque barbaros , la necesidad los enseñava à ser maestros para su provecho. Hizieronse los requerimientos en la forma acostumbrada , y los Religiosos los rogavan , que obedecieffen , y escufassen el peligro , y los interpretes se lo persuadían : y permaneciendo en su obstinacion , respondieron , que ellos eran señores de toda la tierra , que era suya , y que querían morir por su defensa y libertad. Mandò el Viréy hazerles algunas acometidas , por ponerlos temor , pero no se hallò en ellos ninguno , y entretanto se hizieron muchas mantas de madera , para que los que avían de subir por aquella aspereza , fuesse cubiertos de las muchas piedras que echavan. Al octavo dia de la llegada del exercito ; bien de mañana començò à jugar la artilleria , y brevemente abrió dos trincheas , y los soldados quisieron arremeter à la tercera , porque en ella hizieron los enemigos alguna defensa , y porque la infanteria era poca , y mucha la cavalleria , la qual en aquella guerra no era de mucho provecho , como lo fue siempre en todas las Indias , adonde la nobleza Castellana por la mayor parte peleava à cavallo , mandò el Viréy , que quedando doze cavallos en cada compañía , todos los demas se apeassen , y tomassen espadas y rodela , y mediante la presençia del Viréy , y el buen animo , que dava à la gente , se ganaron dos trincheas ; quedava la ultima , que demas de ser peligrosa , se hizo mas dificultosa porque

Agustín Guerrero es diestro en el oficio de Maesse de Campo General.

Sitian el fuerte de Nuchitzlan.

Don Antonio de Mendoça perdona à los rebeldes de Xalisco.

Don Antonio de Mendoça no da por esclavos à los Indios.

Don Antonio de Mendoça manda apear la cavalleria.

Don Antonio de Mendoça con su respectiva mueve a los soldados a pelear.

porque la gente, con el demasiado desseo de entrarla, se dividio en muchas partes, y acudiendo don Antonio de Mendoça à provéer lo que convenia, hallò ciertos soldados, que comían à placer, pensando que la fuerça era entrada, y con libertad soldadesca le ofrecieron tu comida, respondiò, que mientras se peleò contra infieles, nunca los de su casa se acordaron de comer; con que los moviò à tanta verguença, que acudiendo estos, y los demas con gran valor, asistiendo el Viréy, que aunque los Indios hizieron grande defensa, se ganó la ultima trinchea, à la qual se llevaron dos pieças menores de artilleria, con mucha industria, y trabajo, y con ellas se batiò à la gente, que se retirò à la altura de aquella tierra, con que los fueron echando de aquel sitio, y juntamente con ellos peleando, hasta que el primero, que allí puso una vanderá, fué el Capitan Inigo Lopez de Anuncibay. La matança, que hizieron los Tlascaltecas, Mexicanos, y Zarascos en los Chichimecas fué grande, y fué mayor, si don Antonio de Mendoça no pusiera mucho cuydado en escusarla: por que dezía, que el castigo queria que fuese con el tiempo, y no precipitoso. Y con todo esto; sin los que se pudieron escapar, fueron ocho mil los muertos y presos, los quales el Viréy declaró por esclavos, siendo de catorze años arriba, y los repartiò entré la gente, aviendo hecho justicia de algunos viejos. Y aunque los Religiosos no quisieran la esclavitud de los Indios, y la contradixeron, diziendo, que por derecho eran libres, y otras muchas razones, especialmente alegando la voluntad del Rey; don Antonio de Mendoça dixo, que no se podía escusar por el exemplo: y porque aquella nacion naturalmente eran ladrones, y homicidas, y avian cometido muy atrozes delitos, y los cometerían cada dia mayores, si no eran escarmentados.

Caminò luego el exercito à Suchipila, ocho leguas de allí, adonde estava el peñol, llamado Mixton, que fué el principio del alçamiento, y rebellion de toda la tierra, y antes que llegasse el exercito, embiò el Viréy à Francisco Maldonado con dos compañías de cavallos, y mandò, que fuese con el Atenamaxtle, señor de Nuchiztlan, y de la mayor parte de la tierra, que era prisionero: porque aviendose ofrecido de pacificarla, hablasse à los rebeldes los quales, en sabiendo que allí estava Atenamaxtle, salieron à hablar con él, y finalmente baxaron à habitar los llanos, y lo mismo hizieron todos los otros peñoles, con que aquella rica Provincia

ant. de Herrera Decada VII.

quedò pacífica: aviendo en esto mostrado don Antonio de Mendoça valor y clemencia, pues no fué menos diligente en acudir à las necessidades, que prompto en perdonar. Y aviendo ya casi dos años, que avia salido de Mexico, bolvió contento, y vitorioso, y atendió al gobierno loablemente: y entre otras buenas cosas, que en aquella tierra estableció, fué el Concejo de Mesta, por lo mucho que el ganado avia multiplicado, y se iba aumentando: y se nombraron Alcaldes con jurisdiccion, por escusar los hurtos de ganados, fraudes, y delitos, que se hazian cada dia, y oy dia tienen sus Consejos, y Juntas dos veces al año, con las mismas leyes, y ordenanças, que en Castilla.

Xalisco, y nueva Galicia se pacifican por el valor de don Antonio de Mendoça.

Don Antonio de Mendoça instituye Consejo de Mesta en Nueva España.

CAPITULO III.

Del viage, que hizieron dos navios, que embiò don Antonio de Mendoça à descubrir la costa de la mar del Sur, desde nueva España.

MENOS se descuydava don Antonio de Mendoça de las cosas de la mar, porque no obstante, que los navios, que avia embiado à descubrir la costa de nueva España, de la parte del Sur, avian padecido mucho; queria en todo caso saber lo que avia adelante, y para ello mandò apercebir dos navios, y nombrò por Capitan dellos à Juan Rodriguez Cabrillo Portugués, persona muy platica en las costas de la mar. El un navio se nombrava san Salvador, que era la Capitana, y el otro la Vitoria; iba por Piloto mayor Bartolome Ferrer, y tambien por Piloto Bartolome Fernandez, y por Maestres Antonio Carrera, y S. Remo. Estando pues estos navios à punto, salieron del puerto de Navidad à véynte y siete de Junio deste año à medio dia, y amanecieron en el Cabo de Corrientes, en véynte grados y medio; Viernes à tréynta, corriendo la costa, se hallaron en véynte y dos grados y un tercio. Domingo à dos de Julio se hallaron en véynte y quatro grados largos, y reconocieron el puerto del Matqués del Valle, que llaman de la Cruz, que es costa de la California. A ocho del dicho se hallaron en véynte y cinco grados, que es la punta de la Trinidad. Miercoles à diez y nueve descubrieron un puerto, que es buen reparo, que llamaron de la Madalena, en véynte y siete grados, y hizieron aguada. A véynte de Agosto se hallaron en el Cabo del Engaño, en tréynta y un grados. A catorze de Setiembre fueron à surgir à un Cabo, que llamaron de la Cruz, tierra fondable,

Juan Rodríguez Cabrillo va à descubrir por la mar del Sur.

Navios de don Antonio de Mendoça que llegan à la costa de la California.

Libertas, natura etiam mutis animalibus est data, jure enim naturali, omnes liberos nascuntur. Scot. 940. hist. 4.

1542. alta, y pelada; que está en treinta y tres grados. Martes à diez de Octubre descubrieron unos pueblos de Indios mantos, con quien contrataron, que llamaron los pueblos de las Canoas, porque tenían muchas, y están en treinta y cinco grados y un tercio, y aviendo navegado poco en algunos dias, por las demasiadas bonanças; el Miercoles à diez y ocho del dicho llegaron à una punta luenga, que haze Cabo, y por ser luengo, como galera, le llamaron el Cabo de la Galera; está en treinta y seys grados y medio; y por el viento Noroeste fresco fueron la buelta de la mar, y descubrieron dos Islas, la una de ocho leguas de costa Leste Oeste, y la otra quatro, en esta descubrieron un puerto pequeño muy bueno. hallaronlas muy pobladas: y esta gente, y toda la de la costa de atrás vive de pesquerias, y hazer cuentas de huesos de pescados, para rescatar con la gente de la tierra firme; y estarán diez leguas del Cabo de la Galera; correse Oeste, quarta al Noroeste. En ocho dias, que en este puerto estuvieron; fueron bien tratados de los Indios; los quales andan desnudas, y traen las caras pintadas, à manera de axedrez, y à este puerto llamaron de la Possession.

Puerto de la Possession.

Miercoles à véynte y cinco salieron con bonança deste puerto de la Possession con viento Sudueste, y el siguiente dia los dió el Sur, y Sudueste, con aguazeros, y neblina, y se vieron en aprieto, por ser travésia, y por estar cerca de la costa, y ser brava. Viernes, Sabado, y Domingo à véynte y nueve anduvieron con contrastes de todos los vientos con mucho trabajo. Lunes, y Martes à treinta y uno tuvieron aguazeros, y terrazon. Miercoles primero de Noviembre, à media noche, yendo del bordo de la mar, los dió mucho viento Noroeste, que no los dexava llevar palmo de vela, y volvieron al Cabo de la Galera, que era buen abrigo para este viento. Y Jueves à dos del dicho se fueron al puerto de Sardinias, arribando quarenta leguas de tierra muy poblada, y de buena gente: y de un lugar de cerca deste puerto entraron los principales en el navío, y baylaron al son de un tamboril, y una gáyta de los Castellanos, y durmieron dentro, y entretanto los bateses tomaron agua, y leña, y sus casás eran grandes, à dos aguas, como las de nueva España, y sus enterramientos los tenían cercados de tablas. Llamavan Sejo à esta Provincia, comían vellota, avellana, y pescado: dixerón, que adelante avía gente vestida.

Indios de la costa del Sur de nueva España baylan al son de un tamboril y gáyta.

CAPITULO IV.

Que prosigue el descubrimiento de los dos navios de don Antonio de Mendoça por la mar del Sur.

SAbado à los onze fueron costeando con Sueste, y siempre iban buscando el río de nuestra Señora, y no le hallavan, y à una grande cordillera de sierras muy altas; de muchas arboledas, à la qual llamaron las sierras de san Martin, y están en treinta y siete grados y medio, y al reinarte dellas al Noroeste, haze un cabo, que está en treinta y ocho grados, y le pusieron el Cabo de Martin, y à quatro horas de noche començò à cargar el viento en el Sueste, y en el Sudueste, con aguazeros, y ferrazon, y tanta mar, que los comía, y al Alva cargò tanto, que no podían correr, sino con poca vela à proa, y por la mucha mar, viento, y ferrazon se perdió el un navío del otro; y el un navío alijò todo lo que llevaba sobre cubierta; porque la tormenta era muy grande: y en la Capitana, viendose en grandissimo trabajo, echaron un romero à nuestra Señora del Rosario, y la bendita Madre de piedad, por su misericordia los favoreciò con un poco de bonança. Y Lunes à treze del dicho fueron à la buelta de tierra, en busca del otro navío, y la noche estuvieron al reparo, por no dexar de ver todo lo que avía, y buscar algun abrigo, y adonde fuesen, ò tomar tierra. Sale un cabo fuera à la mar, muy arbolado de altissimos pinos, y le llamaron Cabo de Pinos, y tomando el Sol, se hallaron en quarenta grados, y mas al Noroeste, de donde reconocieron mas de quinze leguas de costa, toda tierra alta, y costa de Noroeste Sueste, y Miercoles à los quinze fueron corriendo la costa con el viento Noroeste, y hazía tanto frio, que no se podían valer, y descubrieron todas las sierras nevadas, y à la tarde descubrieron el otro navío, y le hallaron muy fatigado, y como no tenía puente, avía alijado todo lo descubierta, y hazía mucha agua. Y el Viernes à diez y seys llegaron à una ensenada grande, que parecia puerto, y la llamaron baya de Pinos. Y à los diez y ocho fueron buscando puerto, descubriendo unas sierras nevadas, con un Cabo, que sale dellas, que llamaron Cabo de Nieve, en treinta y ocho grados y dos tercios, y toda la tierra y costa tiene una calidad, que quando vienra Noroeste, es toda clara, sin celage; ni otra cosa ninguna: y desde los treinta

Voto de los marineros de la nao de don Antonio de Mendoça à nuestra Señora del Rosario.

Castellanos de don Antonio de Mendoça llegan à quarenta grados.

ta y siete grados y medio , hasta los quarenta es costa de Norueste Sueste , y por no hallar puerto , uviéron de ir à la Isla de la Possession , que es una de las de san Lucas , y entraron en ella Jueves à véynte y tres de Noviembre , y por fer buen puerto adobaron el navío pequeño , y le pusieron à monte , que se íva à fondo.

En el referido puerto estuvieron hasta el fin de Deziembre , por el rézio tiempo , con mucho frio y nieve, hasta junto à la mar , agua del cielo , y ferrazon , y continuando el temporal deshecho de Sudueste , avia tanta refaca, con estar en puerto cerrado , que acaecía estar tres, y quatro dias , que no podian ir à tierra. Finalmente, Viernes à diez y nueve de Enero , del año siguiente de mil y quinientos y quarenta y tres , con grandes trabajos llegaron al puerto de Sardinias , de donde salieron à catorze de Hebrero , y Lunes à véynte y seys del dicho fueron à una punta , que haze cabo , al qual llamaron Cabo de Fortunas , por las muchas , que corrieron estos dias , y està en quarenta y un grados , desde véynte y siete de Hebrero, hasta Jueves , primero de Março corrieron una grandissima fortuna , y mas la noche deste dia , y quando amaneciò dieron gracias à nuestra Señora , y à su bendito Hijo , por averles escapado de tan escura , y terrible noche ; porque el dia no se siente tanto la tormenta : y aviendo aclarado el tiempo , à primero de Março tomaron el Sol en quarenta y quatro grados , con tanto frio , que se elavan : y Sabado à tres bolvieron à reconocer el Cabo de Pinos , y por el viento rézio uviéron de ir à la Isla de la Possession , adonde llegaron à los cinco , y por la mucha rebentazon de la boca del puerto , fueron al abrigo de la Isla de san Sebastian , de la vanda del Suluéste , y la noche desapareciò la Capitana , y en cinco dias corrieron docientas leguas con los papahigos de los trinquetes , y ya no avia que comer, sino vizcocho podrido , y se dava una libra de racion. Jueves à ocho del dicho salieron del puerto de san Sebastian en busca de la otra nao , y toda la gente hizo requerimientos , para que se bolviessen à nueva España , pues no avia ya que comer : y porque tenían razòn, dieron la buelta buscando su conserva , y la toparon en la Isla de Cedros, à véynte y seys del dicho : y Sabado à catorze de Abril llegaron al puerto de Navidad de tornaviage tristes , por ayer muerto en el su Capitan Juan Rodriguez Cabrillo de enfermedad , hombre bueno , y muy platico de la navegacion , y para la desta costa dixeron estos marineros , que son necesarios navios grandes , de docientas toneladas , muy rézios , y bien aparejados de velas , jarcia , y amarras , y que las velas sean de Castilla : porque las de la tierra à cada passo se rasgan , y que lleven mucho bastimento , y que no vayan Indios , porque en el viage no son de provecho , y comen la vitualla : y finalmente estos navios llegaron à quarenta y quatro grados.

CAPITULO V.

Del viage , que hizo à las Islas de Poniente el Licenciado Ruy Lopez de Villalobos , por mandado del Viréy don Antonio de Mendoça.

Aunque don Antonio de Mendoça estava con cuydado de descubrir toda la costa del Sur desde nueva España , tambien la tenia de abrir la navegacion de nueva España à las Islas del Poniente , cosa , que mucho el Rey deseava , y para ello nombrò por Capitan à Ruy Lopez de Villalobos , el qual con dos naos , una galera , y dos parages bien proveydos de gente de mar , y guerra , y bastecidos de vitualla , y de lo demas , que para tales navegaciones se requería. Partió del puerto de Juan Gallego , en la nueva España , y costa del Sur , dia de Todos Santos deste año , y andadas ciento y ochenta leguas . en altura de diez y ocho grados y medio , llegaron à dos Islas despobladas , doze leguas la una de la otra ; à la primera llamaron santo Tome , y à la otra la Añublada , y ochenta leguas mas adelante hallaron otra Isla , y la pusieron por nombre Rocapartida : y navegadas sesenta y dos leguas mas , con algunas zozobras de requestas , y tiempos , descubrieron un Archipiélago de Islas baxas , todas de arboledas , y con mucha dificultad se tomò en una dellas puerto , porque son muy hondables , de manera , que à tiro de arcabuz no se les hallò fondo . y son pobladas de gente pobre , y de poca policia , y al tiempo que surgieron en una , que llamaron San Estevan , se saliò huyendo la gente por otra parte , quedandose escondidas véynte y cinco mugeres en lo mas espesso de la Isla , dieronseles rescates , y se les hizo buen tratamiento. Tomada agua , saliò la armada deste Archipiélago , al qual llamaron el Coral , por las muestras que dello hallaron. Dia de los Reyes del año siguiente , andadas tréynta y cinco leguas , passaron por otras diez Islas , de la frescura de las otras , por lo qual se les puso por nombre los Jardines , y la altura de todas

Ruy Lopez de Villalobos sale de nueva España para las Islas de Poniente.

Ruy Lopez de Villalobos sale del Archipiélago del Coral.

Tormenta grande, que passan los navios de don Antonio de Mendoça.

Navios de don Antonio de Mendoça se hallan en 44. grados.

Navios grandes necesarios para la navegacion de la mar del Sur.

1542.

Ruy Lopez de Villalobos pierde su galera.

Navegación de Ruy Lopez de Villalobos.

Ruy Lopez descubre la Isla, que llama Cefarea por su grandeza.

das es de hueve à diez grados : y aviéndolo andado cien leguas al Poniente, les dió una tormenta tan grande, que pensaron perecer, y al fin perdieron la galera, cosa que mucho sintieron : porque para los fines que llevaban, entendian, que avia de ser de gran provecho. A los diez de Enero, aviendo andado cincuenta leguas adelante, en altura de diez grados, passaron por una Isla hermosa, y al parecer poblada, y no surgieron en ella, y salieron en paraos Indios, que hazian la señal de la Cruz, y se les entendiò, que dezian en Castellano : Buenos dias Matalotes, por lo qual la llamaron la Isla de los Matalotes, treinta y cinco leguas al Poniente, passaron à otra Isla mayor, y la dixeron de los Arrazifes, por los muchos que avia.

A dos de Hebrero, en una baya, que llamaron de Malaga, en altura de siete grados, estuvo la armada surta un mes, y en ella quiso poblar Ruy Lopez de Villalobos, y no lo hizo, porque pareció el asiento mal sano, tomòse la possession por la Corona de Castilla, y la pusieron por nombre Cefarea Caroli, por parecer, que la quadrava el nombre, por su grandeza, porque boxa trecientas y cincuenta leguas, y ponen del puerto de la Navidad en nueva España, hasta esta Isla mas de mil y quinientas leguas.

Aviendose porfiado diez dias en salir desta baya, con intento de ir al Norte, à la Isla de Mazaguà, por causa de los tiempos contrarios, y corrientes, se tomò la buelta del Sur, y aviendo costado sesenta leguas por Cefarea, vieron dos Islas apartadas de la grande para el Sur quatro leguas, y pareciendo à Ruy Lopez, que hasta saber mejor las cosas de la tierra, era bien assentar en una dellas : embiò à tratar pazes, y aceptandolas, fuè la armada à surgir en la una, que se dize Sarragan, y luego pareció averse los Indios arrepentido : porque estaban puestos en armas, y aunque fueron importunados, que vendiessen bastinientos, no quisieron, y haziendo con ellos todos los cumplimientos, que pedía la razon, Lunes, à dos de Abril, se acometiò el pueblo, y se ganó, y no fueron seguidos, por pensar traerlos à la paz. Fueron heridos algunos Castellanos, de los quales murieron seys, y esta Isla, que nombraron Antonia, tendra seys leguas en torno, con quatro pueblos, y toda la gente se recogió en un peñol muy agrio, el qual pareció, que convenia ganar, aunque estava muy fortificado de palizadas, y otras defensas, y aunque hizieron resistencia, y echavan made-

Ruy Lopez acomete à los Indios de Sarragan, que llamaron Antonia.

ros, y piedras grandes por la sierra abaxo, se les gano, y los dexaron huyr sin darlos alcance, porque siempre se pensava, en foflegarlos, aunque ellos desampararon la Isla, y se passaron à Cefarea. En el peñol, se hallò mucha porcelana, mucho almizque, ambar, algalia, menjuy, estoraque, y otros olores de pastillas, y azeytes, que mucho usan, que compran de los que van à Mindanao à las Islas Filipinas. Hallaronse algunas muestras de oro, y un pedaço de malla de oro de boton pasado, y no se hallò mas, porque todos los naturales de aquellas Islas acostumbra de tener enterrado en los montes quanto tienen. Recogido el despojo, el General pidió el septimò, y una joya, qual él quisiese escoger, y se le concedió. Y los Oficiales del Viréy luego pidieron sus partes, lo qual escandalizó à los soldados, diziendo, que no era justo, que se pagassen derechos à dos Generales. Pidiòse tambien el quinto para el Rey: Respondió el General, que se pagaría del oro, plata, y pedrería: pero que de lo demas no se avia de pagar quinto. Mandò Ruy Lopez de Villalobos, que todos sembrassen mayz, para que no faltasse bastimento: y aunque los soldados dezian, que no eran labradores, ni era su oficio, sino de pelear, por lo qual estavan muy prompts, y que mas querian morir en la guerra peleando, que en aquella Isla de habirbre. Dezía Ruy Lopez, que él no iba à mas que descubrir el viage, y hazer un asiento, donde no entendia de parecer por falta de comida, como por descuydo se vía acontecer muchas vezes en la guerra, que cada uno mirasse por sí, y que con treinta hombres que le quedassen daría cuenta de aquella armada: y que él fería el primero en hazer las sementeras, y los soldados obedecieron, y el mayz se sembrò, y nació bien, y ellos lo passaron mejor porque la obediencia es la basa de todo bien.

Pelean en aquellas Islas con alfanques, dagas, lanças, azagayas, y otras armas arrojadizas, arcos, y flechas, y zebatanas, y todas con yerva, y en la guerra se firven della, y de otras ponçoñas. Las armas defensivas son escaupiles de algodón hasta los pies, corseletes de madera, y de cueros de bufano, coraças de cañas, y palos duros, pavéles, que los cubren todos, celadas de duro cuero: y tienen alguna artilleria menuda, y algunos arcabuzes. No saben tratar verdad, ni la paz, ni amistad les impide, que no hagan qualquier vellaqueria, quando ven

Ambar, y otros olores y cosas aromaticas que se hallan en Sarragan.

Derechos del Capitan General que se piden à los soldados de la armada de Villalobos.

Et experientia vidimus aliqua loca, & oppida ob penuriam commettuum, in hostium manu devenisse: qui eis alioquin numquam possent.
Scot. 946. hist. 4.

Soldados de Ruy Lopez de Villalobos no quieren ser labradores.

Armas ofensivas y defensivas de las Islas de Poniente.

Hambre
estrema de
os soldados
de Ruy Lo-
pez comen
muchas in-
mundicias.

la suya. Y teniendo asentada la paz con la gente desta Isla, para que bolviessen à poblarla, y hechas las ceremonias, que es sangrarle del pecho, ò del braço, y beber la sangre en vino; los que la hizieron, se arrepintieron, y no la quisieron guardar: y porque no fuè bastante la sementera, llegaron estos Castellanos à tanta necesidad, que no avia cosa que no les satisfaziessè por delicado manjar, como eulebras, lagartijas, ratones, perros, y gatos, y otras tales savandijas, y yervas, y hojas de arboles, y frutas, que de su operacion no tenían noticia, de la qual hambre, y ponçoña murió mucha gente.

CAPITULO VI.

De lo que Ruy Lopez de Villalobos íva haziendo en las Islas de Poniente.

AViendo sabido Ruy Lopez de Villalobos, que podia remediar su necesidad, si el señor de Mindanao fuèssè su amigo, que es cincuenta leguas de Cefarea, por ser Isla muy abundante, embió à Bernardo de la Torre con cincuenta Castellanos en un navio, con muchos rescates, y mercaderías, y aviendo llegado à surgir à la boca de un río grande, adonde estava una buena poblacion, mostraron holgarle con su llegada, y uno dixo ser criado del señor, que se llamava Sarriparra, y aviendo dado algunas cosas à la gente, para tenerlos contentos, la respuesta fuè, que quando mas descuydados estavan los del navio, salieron à ellos ciertos paraos, y los acometieron, y no hizieron poco los Castellanos en salir de sus manos: y como estas pazes no uviéron efeto, y en Cefarea no querían dar bastimentos, Ruy Lopez fuè en demanda de Sanguin con un navio, y una galera, ò fusta, que està tréynta leguas de Sarragan, con ciento y cincuenta soldados; en la mitad del camino hallò cinco Islas pequeñas, la una poblada, los naturales se hizieron fuertes en un peñol alto, cercado de la mar, que no se podia llegar à èl, sino con los bateles, y aviendo pedido, que por sus dineros los dièssen bastimentos, no queriendo, acordaron de emprender el peñol, y en quatro horas lo entraron, y no queriendo rendirle, murieron todos los defensores, salvo las mugeres, y muchachos, à los quales dexaron en su libertad, y con el bastimento que hallaron se volvieron à Sarragan, pensando perderse en el camino, por una grande tormenta, y acordaron de despachar un navio à nueva España, con aviso de lo que se avia hecho, el qual

partió luego, y embiaron la galenta a unas Islas, que llamaron despues Filipinas, para que comprasse bastimentos.

Partidos los dos referidos navios, llegaron tres paraos de las Islas de los Malucos, y en ellos algunos Portugueses, con una carta de don Jorge de Castro, y un requerimiento, que contenia, *que todas aquellas Islas eran del Rey de Portugal, y que no hizieressen guerra à los naturales, porque los defenderia: y que si por caso Ruy Lopez íva derrotado, lo dixesse, que en Cefarea le haria provecer de bastimentos, cosa, que èl no podia hazer (como se supo despues) porque los de aquella Isla no eran sus amigos.* Ruy Lopez respondió à la carta, y requerimiento, que el llevaba orden del Rey de Castilla, que nõ tocasse en las Islas del clavo, que se llaman de los Malucos: pero que para entrar en todas las demas, que caen en la demarcacion de la Corona de Castilla, llevaba poder. Ya en este tiempo la hambre tenia muy fatigada à la gente, y si no fuèra por el arroz, que tomaron de unas sementeras de Mindanao, todos perecieran, para lo qual fueron 50. hombres, con el Maesse de Campo Francisco Merino, y con el Tesorero Juan de Estrada la primera vez, adonde murió Francisco Merino peleando; y la segunda vez fuè don Alonso Manrique: y por muerte de Francisco Merino el General hizo Maesse de Campo à Yñigo Ortiz de Retes. Los Portugueses de los Malucos bolvieron con otra carta y requerimiento, como el primero, y se les respondió lo mismo, y se fueron, llevando hurtado un marinero, y se fueron costeando la Isla Cefarea, persuadiendo, que no vendiessen bastimentos à los Castellanos, y ofreciendo su ayuda contra ellos.

En esta tan grande necesidad, bolvió con algun bastimento el navio, que fuè à las Filipinas, con el qual, y el arroz tuvieron algun remedio, y conociendo, que el asiento que tenían era muy malo, y que padecían de comida lo que se ha visto, acordaron de irle à las Filipinas, à la Provincia de Abuyo, de donde tenían nuevas, que era abundante, y que los naturales los desleavan: y en una nao grande, y dos bergantines, que avían hecho, y otros navichuelos de la tierra, se fueron, y el tiempo fuè tan contrario, que se uviéron de entretener con mucha hambre en una baya de Cefarea, adonde bolvió la galera, que avia ido à buscar que comer, refiriendo, que al tiempo, que con mucha paz rescataban vitualla, avían muerto onze Castellanos, y los demas ívan muy flacos, y fatigados: y siendo ya la hambre tal, que no comían mas de quatro onzas de arroz

1543.

Islas Filipinas.

Requerimiento de los Portugueses à los Castellanos, y su respuesta.

Portugueses persuaden à los Indios contra los Castellanos.

Castellanos se van à las Filipinas.

Sarriparra
o quiere
dar basti-
mento à los
Castellanos.

Mindanao
Isla grande,
y de mala
gente.

1543. cada día, y no aviendo desta ración para mas de diez dias, acordaron de ir à una lila pequeña, de que no tenían noticia, y si no la pudiesen tomar, à Zamaso: pero las corrientes los llevaron à un pueblo; dicho Zagala; que es del Rey de Gilolo, y acaeció, que al tiempo que llegaron à esta Provincia; que llaman Costa de Moro; los Portugueses hazian guerra à unos pueblos del Rey de Gilolo; y luego embiaron à requerir à Ruy Lopez, que no saliese à tierra. Respondió, que le hiziesen dar bastimento; y que se iría à las Filipinas: pero no solamente no lo dieron, sino que amenazaron à los Indios si lo daban. Llegò en esto aviso del Rey de Gilolo à Ruy Lopez, avisandole, que se guardasse de los Portugueses; porque hazian armada contra él; y que al mismo Rey avian ofrecido la paz, porque no diese bastimento à los Castellanos, y que el Rey ofrecía de darlos; y prometía su amistad, por lo qual Ruy Lopez le embió à Matias de Alvarado, para que concertasse unas vistas; las quales se tuvieron, y el Rey dixo; que su antecesor diò la obediencia al Rey de Castilla, por lo qual siempre los Portugueses le hizieron guerra, y que él la quería dar; y concertaron de ir à Gilolo, aviendo acordado, que daría bastimento, y lugar en que hiziesen una fortaleza, y lo mismo ofrecian los de Zamaso.

CAPITULO VII.

Que Ruy Lopez de Villalobos se concerta con el Rey de Tidore, y lo demas que à los Castellanos sucedió en aquellas Islas de Poniente.

Llegados à Gilolo, se hizieron dos cascas; adonde desembarcaron lo que iba en la nao, y el Rey tomó mucha parte dello à los precios que se concertò, y dixo à Ruy Lopez, que tomasse su fuerza, y pudiese en ella su gente, y artilleria, y la defendiese como fuerza del Rey de Castilla, y que él lo avía hecho hasta allí, y le avían muerto sobre ellos mas de seys mil hombres los Portugueses, y entonces se pasó à los Castellanos Pedro de Ramos, natural de Trasmiera, que era de los que passaron en aquellas partes en la armada, que llevó de Castilla fray Garcia de Loayza, y con grande fé, y constancia jamas quiso ganar sueldo el tiempo que estuvo con Portugueses, y dixo, que aunque le mataran, no lo tomara, y sabía bien la lengua, y era bien quisto de los naturales. Visto que la tierra de Gilolo era pobre de bastimentos, Ruy Lopez embió à Pedro de Ramos con embaxada al Rey de Tidore, que avía sido amigo de Castellanos, pidiendole, que los ayudasse con ellos por sus dineros: y porque diò algunas excusas, que no contentaron, Ruy Lopez embió à Matias de Al-

varado con un requerimiento à Terrenate, porque el Rey de Gilolo estava muy sospechoso de los Castellanos; por asegurarle, y porque le avía pedido el mismo Rey, que embiasse à pedir al Rey de Tidore la artilleria, que tenía de los Castellanos; que los años passados dexaron en su poder: porque sospechava, que dexando à los Castellanos, se concertaría con los Portugueses. En este tiempo iván y venían paraos de Terrenate à Gilolo, que causava grande sospecha à los Castellanos, porque de aquello no podían esperar, sino su perdicion; y desde à pocos dias el negocio se puso de manera, que el Rey de Tidore, à quien rogavan, fué en persona à rogar à los Castellanos, que se fuesen à su Isla, y que los daría de comer, porque los Portugueses tratavan de prenderle, rezelandole, que llamaría à los Castellanos.

Ruy Lopez, entendido el deseo del Rey de Tidore, y las causas que le movían, como la voluntad era gobernada de la necesidad, aceptò con condición, que no se avía de hazer guerra à los Portugueses; ni quitarles su contratacion del clavo, y el Rey de Tidore con esta ocasion se casò con la hija del de Gilolo. Mucho sintieron los Portugueses esta confederacion de los Castellanos, y los dos Reyes: pero como ellos tuvieron la culpa, tuvieron de callar. Y viendose Ruy Lopez de Villalobos remediado de la hambre, embió por los dos bergantines, y gente, que tenía en las Filipinas, pareciendole, que era bien tenerla toda unida, y para esto nombrò à Garcia de Escalante Alvarado; y embió con él à Pedro de Ramos, y algunos Castellanos en dos paraos, que diò el Rey de Gilolo, que son navios, que aunque no tienen cubierta, cabe mucha gente en ellos: y comenzando à caminar, fueron à los Celebes, y à la Isla de Sacio, à Sangnil, à la Nuza, à Candengar, y por la costa de Cesarea, un Indio Christiano, que tomaron en Candengar, les iba mostrando los pueblos, y dixo, que la tierra adentro era sana, y de muchos bastimentos. Llegaron à Sarragan, que se avía tornado à poblar, y en la baya de la Resurreccion hallaron una carta del Padre San Estevan, Prior de los Agustinos, en que dezía, que iba en busca de Ruy Lopez de Villalobos con él un bergantin, y que le avían muerto quinze soldados en aquella Isla, saliendo à buscar de comer: y que en el pueblo de Tendaya, y en las Filipinas quedavan véynte y un Castellanos de paz con los Indios, porque el otro bergantin se avía perdido en la baya del río de Tendaya, adonde se ahogaron diez hombres, y que el calaluz se avía perdido en el río de Abuyo, porque le tomaron los Indios por traycion, despues de

Rey de Tidore se quiere favorecer de los Castellanos.

Castellanos van à las Filipinas.

Paraos, que navios son.

Portugueses amenazan al Rey de Gilolo si dá vitualla à los Castellanos;

Rey de Gilolo llama à los Castellanos;

Rey de Tidore acoge bien à los Castellanos.

Pedro de Ramos passa à los Castellanos à Tidore.

Quidam jussu Vitelij interfectum de fide, constantiaque eadem tradiderunt. Tac. ann. 3.

1542.

Bernardo de la Torre va à Nueva España, y fu su viage.

aver hecho con ellos amistad, de los quales quedavan cinco cautivos. Tambien hallaron otra carta de Bernardo de la Torre, que iba à nueva España, y dezía, que avía arribado, por aver partido tarde, y que él llevaba los véynete y un Castellanos, que el Padre San Estevan avía dexado en Tendaya, y que los avía rescutado, y que iba en busca de Ruy Lopez de Villalobos. Y aunque parecía, que con esta relacion no renian para que passar adelante, costeando à Cefarea llegaron à Mazaguà, para saber si avían passado navíos à Zebù, y en Brio hallaron dos Castellanos en la playa, que dixeron, que alli estaban cinco de los diez y ocho que ívan con el Padre Prior, y que navegaron hasta las Islas de Taláo, tréynta leguas del golfo de Zamáto, y que una tormenta los engolfò, de manera que en trezé dias no vieron tierra, y bolvieron à Tendaya, adonde estaban los demas Castellanos con el Prior, y fray Alonso de Alvarado, y que los Indios los tratavan bien, y recogidos los cinco Castellanos, pagando lo que avía comido, fueron à Tendaya, y recogieron aquellos Castellanos, y à los Religiosos, y con el bergantin se fueron costeando la Isla de Abuyo, y entendieron, que en ella avía Castellanos del tiempo de Magallanes, à que acudieron à ella Chinos, y comprar oro y pedrería, y de alli fueron à Sarragan, y dieron à entender à los Indios las causas, porque los hizieron guerra, y ellos se arrepintieron dello, y se ofrecieron por vasallos de la Corona de Castilla. Y desde alli fueron à la Isla de Panquisare, y el señor que se llamava Bambù Seribù les rogò, que le ayudassen à tomar un pueblo, con quien tenía guerra, y lo tuvieron por bien, con que se diesse por vasallo del Rey de Castilla, y dexasse predicar la Fé Cathólica, y holgò dello, y aviendolo prometido, fueron al lugar, y le ganaron, aunque quedaron heridos algunos Castellanos con yerva, que sanaron con la contrayerva, y de aqui fueron à Tidore, adonde hallaron el navío San Juan, que del viage que hazía à Nueva España avía arribado.

daya à tomar bastimentos, y saliendo de alli, vieron en altura de véynete y seys grados una Isla pequeña, y a véynete y seys leguas adelante otras dos que estan Norte Sur, con las Islas de los Ladrones, y adelante otras tres, que la una es un bolcan, que por tres parres echa fuego. Y à diez y ocho de Otubre se hallaron los Pilótos setecientas y cincuenta leguas andadas de camino de linea recta, y en altura de tréynta grados elcafos, y alli les diò tanto temporal de Norte, que los hizo arribar por ser el navío pequeño, y llevar sentidos los arboles, y no poder sufrir la mucha mar que hazía, y en treze dias bolvieron à Tendaya, por la vanda del Norte, y surgieron en una baya grande y bien poblada, buen puerto para navíos, y hallaron mucho bastimento de arroz, puercos, y aves, y la gente es bien dispuesta, y trae oro en orejeras, gargantillas, y algunas cadenas labradas, y en los dientes, y los naturales dixeron, que era tierra de mucho oro: y un señor llamado Herein fuè tres vezes al navío, y llevaba sobre su persona mas de mil pesos de oro, y los esclavos de su barco con collares de oro, y passaron à otro pueblo, cuyo señor se llamava Macahandála, y alli les hurtaron la barca, y prendieron à otro señor llamado Turis, para que se la hiziesse bolver, el qual fuè en el hurto della, y acabado esto, determinaron de ir en busca de Ruy Lopez de Villalobos, y dexando la vanda del Leste, fueron por sotavento, y navegando por aquella costa, vieron muchas Islas y pueblos: y à tres de Enero de mil y quinientos y quarenta y quatro fueron à un pueblo, cuyo señor se llamava Sicabatuz, y alli acudieron tres paraos de guerra, y començaron à despender la birazon y municion de flechas que llevavan à los Castellanos, à defenderse, y al cabo se apartaron los paraos, y el navío fuè à Tendaya por la otra vanda, y de alli à Sarragan, y al passar de un estrecho que se haze entre unas Islas que se llaman de Santa Clara, se uviéran de perder en unos baxos, y costeando à Cefarea, una corriente les hizo dar en una Isilla de dos leguas de box, de donde salieron Indios capeando al navío, y fuè tan grande la corriente, que no la pudieron tomar, y los levò sobre Sanguin. Y aviendo andado algunos dias con calmas, bolvieron al Sur los tiempos, con los quales fueron à Sarragan, y no hallando à los Castellanos, tomaron un arbol para trinquete, y otro para bauprés, porque los llevavan quebrados, y los Indios de la Isla mataron al Contramaestre, estando

Navegacion del navío San Juan que va a Nueva España.

Arribada del navío San Juan à Tendaya.

Sarragan ofrece vasallage al Rey de Castilla.

Arribada del navío San Juan que iba à Nueva España.

Navío de San Juan va à Tendaya.

CAPITULO VIII.

De lo que sucedió al navío San Juan que iba à Nueva España, y la suspension de armas que hizieron los Castellanos, y Portugueses.

PARTIÒ el navío San Juan de Sarragan para Nueva España à véynete y seys de Agosto deste año, y fuè à Ten-

1543. do en tierra adereçando las velas, y desde aquí fueron al río de Abujo, y no hallando los Castellanos, fueron à Tendaya, y hallaron à los véynte y un Castellanos, que los Indios los davan de comer, y los sacaron, pagando lo que avian comido, y bolvieron à la baya de la Resurreccion, adonde hallaron las cartas que dexò Ruy Lopez, y la del Prior que avia pasado nueve dias antes por allí, y en quatro dias tomaron los Malucos, y surgieron en Gilolo, y supieron, que Ruy Lopez estava en Tidore, adonde fueron, y entendieron en adereçar el navio, para bolver à Nueva España.

todos estuviessen apercebidos, y que avisava, que contra ellos se levantarian las Islas de Bandà, y Anbon, y otras de Maluco, y la costa de Moro, y se pondrian en la proteccion de Castilla. Ruy Lopez dixò, que trataria con el Rey de Tidore, y responderia, y aviendo sabido Jordan de Fletes desta embaxada, fuè à verse con Ruy Lopez, y desembarcando en Tidore, persuadia al Rey, que no ayudasse à los Moros, y le ofrecia presentes y rogava à Ruy Lopez, que todos fuesen buenos amigos, el qual respondiò, que por su parte guardaria puntualmente la amistad que tenia asentada, como hasta entonces lo avia hecho, y con esto se fuè Jordan de Fletes: y el mensagero del Rey de Gilolo, por las visitas de los Capitanes, sin aguardar respuesta se fuè.

Visitas de Jordan de Fletes, y Ruy Lopez de Villalobos.

Véynte y un Castellanos rescatados en Tendayz.

Navio San Juan llega à Tidore.

Castellanos hazen suspension de armas con Portugueses.

Condiciones de la suspension de armas entre Castellanos, y Portugueses.

Portugueses piden ayuda à los Castellanos contra el Rey de Gilolo.

Satius est mori, quam fidem exuere, nam grave est fidem fallere. Scot. 54. ann. 1.

Aviendo en este tiempo cumplido el termino de la Capitanía de don Jorge de Castro, fuè Jordan de Fletes por Capitan de los Malucos por el Rey de Portugal, con el qual se hizo una suspension de armas, con condicion, que ningun Portuguès fuèssè à Tidore, ni conversassen Portugueses con Castellanos, y que el clavo se les venderia, como primero, como ellos no fuesen à comprarlo, y esto mientras los Reyes de Castilla, y Portugal, ò los Viréyes de Nueva España, y de la India otra cosa mandassen. Y aparejado el navio, partiò para nueva España à diez y siete de Março de mil y quinientos y quarenta y cinco años, y luego llegó el Contador Jorge Nieto de una entrada que hizo con sesenta Castellanos en doze paraos, y con gente de Tidore à una Provincia dicha Zuma en la Isla de Gilolo, y à otra dicha Guevé, porque tomaron ciertos Castellanos que ivan de Zamáfo à Tidore, y bolvieron descalabrados, y porque la nao que avia quedado en Gilolo, no se podia adereçar, la vendieron à los Portugueses, en seyscientas caxas de clavo, y la querian, para embiar à la India. Jordan de Fletes mediante una carta, pidió à Ruy Lopez de Villalobos, que le ayudasse con su gente, para hazer guerra al Rey de Gilolo, porque desseava destruirle, antes que le llegassen los navios de Maláca, y aviendo juntado à los Capitanes, y Oficiales Reales, todos convinieron, en que ni la fé devida al Rey de Gilolo, ni la amistad hecha de Portugueses permitian que tal ayuda se les dièssè, antes al contrario, y que sobre esto estavan prestos de poner sus vidas: porque no era conforme à la reputacion de hombres Castellanos, faltar à nadie de su fé, y palabra.

Al mismo tiempo embiò el Rey de Gilolo un Cavallero, à dezir al Rey de Tidore, y à Ruy Lopez, que pues se acercava el tiempo de la llegada de las naos de Portugueses, era bien, que

CAPÍTULO IX.

Que Jordan de Fletes ofrece vitualla à los Castellanos, y no la aceptan por las condiciones con que la dà, y que arribò segunda vez el navio que partiò à Nueva España, con gran desconuelo de los Castellanos.

Y Do Jordan de Fletes, juntò Ruy Lopez à los Capitanes y Oficiales Reales, y pidió su parecer sobre las demandas del Rey de Gilolo, y del Capitan Portuguès, y despues de aver mucho platicado, se resumieron, en que se devia de pedir alguna hazienda, para assegurar su sustento, por si los Moros se levantavan, y se lo quitavan: porque no dandoles vitualla los Portugueses, era forçoso recibirla de quien la dièssè, y con esta resolucion fuè Bernardo de la Torre à Terrenate, à lo qual respondiò Jordan de Fletes, que si los Castellanos, dexando à Tidore, querian ir à Terrenate, les ayudarian con sus coraçones, y haziendas, y que avian de estar en el puerto de Talangame, ò en una Isleta, y no conviniendo esto, se quedò assi, y el Portuguès por poner en sospechas al Rey de Tidore, le avitò de lo que se trataba, y Ruy Lopez juzgando, que era bien visitar à Jordan de Fletes, pues el avia ido à Tidore, fuè à Terrenate contra la voluntad del Rey, y de todos los Castellanos, de lo qual sospechò el Rey, y se començò à fortalecer, por si passalle adelante el concierto con los Portugueses, y para deshazer esta sospecha, jurò en los Evangelios en presencia de los Religiosos Agustinos, que no tenia hecho concierto con los Portugueses, ni tal por el pensamiento le avia pasado, ni le haria sin comunicacion del Rey.

Castellanos no aceptan el ofrecimiento de los Portugueses.

Ruy Lopez va à Terrenate.

Adere-

Adereçada la nao San Juan bolvió à partir para Nueva España, y estando todos con grande esperança, que navegava bien, y que don Antonio de Mendoza los avía de socorrer, despues de quatro meses y medio de navegacion, bolvió à Tidore con gran desconuelo de todos. Iva por Capitan del Yñigo Ortiz de Retes, y lo que le sucedió en este viage fuè, que aviendose hecho à la vela en Tidore, tomò las Islas de Talào, y por los vientos contrarios estuvo alli ocho dias. Jueves à onze de Junio tomò la altura en grado y medio à la vanda del Norte: Martes à diez y seys del dicho llegaron à un Archipelago de Islas de donde salieron muchos paraos à flechar el navío, y la gente era negra, y en estas Islas se perdió, algun tiempo antes, un navío del Marquès del Valle, cuyo Capitan era Grijalva, al qual mataron los marineros del mismo navío, y hasta aqui los sirvieron los Vendavales, y hallaron la Brisa. Passadas estas Islas vieron otra muy grande, y de hermoso parecer, por la qual costearon docientas y tréynta leguas por la vanda del Norte, sin la poder ver cabo: y Miercoles à diez y siete se tomò el sol en dos grados de la vanda del Sur, muy cerca de la Isla grande, y à los véynte surgieron en ella, y tomaron agua, y leña; y la pusieron por nombre la Nueva Guinea, la gente es tan atezada, como la de Guinea; y bien dispuesta. En otra Isla pequeña estuvieron treze dias, no dandoles lugar à salir los malos tiempos, y corrientes, salieron con tiempo fresco de Norveste, y corrieron, apartandose de la tierra, y Viernes à diez de Julio cargòles el tiempo en la Brisa, y perdieron de lo andado quarenta leguas, y surgieron en la Isla grande. Miercoles à los quinze, estando el navío en calma, salieron muchos paraos, y començaron à flechar el navío, y en tirando un verso del navío, se fueron. Martes à véynte y uno se tomò el sol en tres grados junto à quatro Islas; que llamaron de la Madalena, y descubrieron otras cinco al Leste. Martes à véynte y ocho se les escafo el viento, e hizieron otra buelta à la Isla grande, corriendo al Sueste, y al Sur, y el Miercoles bolvió el tiempo al Sur, y luego tornò à escassear, y llegaron à una Isla que llaman la Caymana: anduvieron en calma hasta el fin del mes, y bolviendo el viento Sabado à primero de Agosto les etcafo, y cada hora se les mudava. Miercoles à doze de Agosto surgieron en otra Isla en una baya, que era abrigo de la Brisa, y con las corrientes descayeron quarenta leguas. Vista tanta diversidad de vientos, dixo el Capitan, que seria bien buscar la na-

vegacion por la vanda del Norte, y que si por caso no pudiesen navegar aquel año, que buscassen una Isla, adonde pudiesen invernar, pues veían, que por causa de aquella tierra grande no se podían meter en altura de la parte del Sur, pues no se podía acabar de costear, y ver el postrero.

A la referida proposicion del Capitan Yñigo Ortiz de Retes los Pilòtos, y marineros respondieron, que devían de arribar à los Malucos, porque les parecia, que ya era tarde, para aver Vendavales: el Capitan lo contradecía, porque no era pasado el tiempo, que los Vendavales solían ventar, y aquel dia hizieron la buelta del Norte, para ir en busca de aquella navegacion, y bolviòles la Brisa, y à diez y nueve vieron dos Islas baxas, y de alli salieron muchos paraos, y combatieron el navío, no se queriendo aparrar, aunque les hazían mucho daño, hasta que les faltò su municion de flechas, varas, y piedras: era la gente blanca, bien dispuesta, y animosa en pelear, y este dia tomaron el sol en un grado y un cuarto, de la vanda del Sur. A los véynte y siete dixeron los marineros al Capitan, que estaban descontentos, viendo, que de su trabajo no sacavan fruto; y dando su parecer por escrito, que se devía arribar, aunque los pùso por delante el inconveniente de la arribada, úvo de conformarse con ellos, y arribaron à las Islas de Mo, y porque las corrientes los echavan muy abaxo. Sabado à tres de Otubre arribaron en la Isla de Tidore, y siempre los tiempos fueron en los Malucos bonanças, y calmas, y el viento Sueste, y Sur; y los cielos siempre corrieron de la Brisa muy rézios, por donde parecia, que los tiempos, con que navegaron de la Brisa, echavan de si tan rézio los cielos, por mar à que no dexavan recalar otro tiempo, y despues que el navío surgiò en Tidore, ventaron bien los Suduèstes, y los Oèstes, y Oesnorvestes, tan rézio; que arrancaron muchos arboles, y derribaron casas, y los cielos ívan de los mismos vientos, y estos tiempos duraron desde mediado Otubre hasta fin de Diciembre, que ventaron los Norvestes.

CAPITULO X.

De lo que Jordan de Fletes requiriò à los Castellanos: su respuesta, y que los Portugueses levantaron la suspension de armas con los Castellanos.

ARribado el navío Jordan de Fletes Capitan de los Portugueses, embiò un Escrivano con tres requerimien-

navío del
Marquès
del Valle
pierde.

Navío de
Nueva
España arri-
ba à Tido-
re.

la llamada
Caymana.

1542.
Requerimientos de Portugueses à Castellanos.

ros: el uno para el General Ruy Lopez de Villalobos: el segundo para los Oficiales Reales: el tercero para todos los soldados, cuya sustancia era, que fuesen à Terrenate, atentò, que el navio no avia podido navegar à Nueva España, y que el Padre fray Geronimo de San Estevan le avia dicho, que no acudiendo socorro de Nueva España para Mayo, todos irian à ser sus soldados. Respondiòsele, que esta demanda avia hecho don Jorge de Castro, y que lo mismo se le respondia, y que el Padre San Estevan no tuvo comission, ni poder, para hazer tal ofrecimiento. Y porque ya en este tiempo se avian huydo à los Portugueses véynte soldados Castellanos, y tres Clerigos, el Rey de Tidore estava sospechoso, viendo que los Portugueses ivan en sus paraos, à sofegar, y llevarse los soldados, y que Ruy Lopez no lo remediava; ni se apercibia para la defensa: por lo qual mandò llamar à la plaça à todos los Castellanos, y representò las persecuciones padecidas por averse dado por vasallo de la Corona de Castilla, desde el tiempo de Magallanes, y fray Garcia de Loaisa, y el servicio que agora avia hecho en recogerlos, yendo perdidos, que por tanto los rogava, que no le desamparasen, y que si los que se huyeron, lo hizieron por la poca racion, que se les dava: bien sabian su necesidad, y que no podia mas, y que con todo esto, aunque vendiesse sus hijos, se esforçaria de dar mas, y que caso que no azudiesen navios de Nueva España, él se ofrecia con los Oficiales Castellanos que avia, de hazer una nao suficiente, para descubrir el camino de Nueva España, y que pues de su voluntad avia ayudado à don Jorge de Castro, à hazer una nao demas de trecientos Toneles, mejor lo haria agora, para el servicio del Rey, y provecho suyo, y luego mandò llevar allí quarenta patolas de seda, para que dellas se diese la racion doblada, à todo lo qual no le respondiò Ruy Lopez, sino que era tarde. En este tiempo surgieron en la Isla de Terrenate tres fustas, y dixeron, que quedavan atrás tres naos, y que iba por Capitan desta armada Portuguesa Hernando de Sosa, de Tabora, y que llevaba ciento y cincuenta soldados, y luego embiò à dezir Jordan de Fletes, que iba aquella armada, y que rogava à Ruy Lopez, que antes que llegasse, començassen à tratar algun partido: respondiò, que pues era él que esperavan persona de tanta calidad, que aguardassen, y dixo al Rey de Tidore, que sería bien fortificarle,

y se començò à hazer con gran contento de los Indios, y otro dia fuè el Vicario de Terrenate, y dixo, que Jordan de Fletes alçava la suspension de armas, porque no sabia lo que queria hazer el Capitan, que se aguardava, y bolvió otro dia el Vicario, y nadie supo lo que tratava con Ruy Lopez, porque à nadie dello dava cuenta, de que mucho pesava à los Castellanos, que en todo caso querian, que defendiesen al Rey de Tidore, pues lo avia acogido en tanta necesidad, y era vasallo de su Rey.

Portugueses levantan la suspension de armas con los Castellanos. *Eorum, qui tuas partes sequendo incommoda ab hostibus patiuntur, semper debes curam habere, et res suas ab hostibus propulsare.* Scot. 84. an. i.

CAPÍTULO XI.

De lo que Ruy Lopez de Villalobos propone à los Castellanos, para salir de la necesidad, en que se hallavan, y lo que se responden.

LA armada Portuguesa, que iba de la India, surgiò à véynte y dos de Octubre en el puerto de Talangaine, y Ruy Lopez embiò à dezir à las personas, con quien tomava parecer, que sería bien embiar à Hernando de Sosa, à saber, si guardaria la tregua que se cumplia dentro de quinze dias, y lo que se dezia: pareciò à Jorge Nieto, y à otros, que como no se fuesse à mas que esto, que no le perdía nada: otros lo contradixeron hasta ver, como se ponian las cosas, y la intencion de los Portugueses, y con todo esto Ruy Lopez escribiò à Hernando de Sosa, sin que nadie viesse la carta, y con ella embiò à Bernardo de la Torre, y bolvió otro dia, y dixo à Ruy Lopez en presencia del Contador Jorge Nieto, y de Garcia de Escalante Alvarado, que allí le dava la respuesta del Capitan Portugués, el qual le rogava, que no uvièssse de por medio mas cartas, sino que se viesse quanto antes adonde mandasse. El Contador Jorge Nieto, y Escalante le dixeron, que no avia embiado à tratar lo que se avia acordado, y que no les parecia, que fuesse à ninguna cosa, sino que embiasse persona, pues tenia muchas suficientes, porque no convenia proceder de manera, que diese ocasion de sospechas, ni de desacatos; ni concertar ninguna cosa, sin el parecer de todos, pues al cabo todo se avia de saber. Respondiò, que pues estava concertado, y lo avia embiado à dezir à Hernando de Sosa, que no se podia hazer otra cosa, y que no queria llevar à nadie con sigo: hablò Ruy Lopez al Rey de Tidore, y le dixo, que se queria ver con Hernando de Sosa, rogòle, que no lo hiziesse, y que sería mejor tratarlo por terceros, y con todo esto porfiò en las vistas.

Ruy Lopez escribe al Capitan Portugués, y lo que responde.

Contradizen los Castellanos à Ruy Lopez las vistas con Portugueses. *Qua occultari nequeunt illa ne suspitionem enim de te augent, et dsmnum acquiras.* Scot. 950. hist. 4.

Otro

Rey de Tidore habla à los Castellanos.

1543.

Ruy Lopez habla à los Castellanos, y lo que le responden, y quieren, que se pida a los Portugueses.

Otro dia vénte y cinco de Octubre Ruy Lopez llamó à toda la gente, y dixo, que él quería ir à tratar algun assiento de paz con Hernando de Sosa Tabora Capitan del Rey de Portugal, que le dixessen lo que les parecia, que devia de capitular, y acordaron: Que se devia de pedir suspension de armas, de la misma manera que las dos naciones Castellana, y Portuguesa la guardavan, para no tener enemistad. Los Castellanos que alli estaban, tenían de su parte la causa muy justificada, como por los escritos se veria, y que no aceptando esto, se pidiesse la suspension por tiempo limitado, para embiar aviso de lo que passava al Rey, ò à Nueva España, y que no lo queriendo admitir se pidiesse navio con bastante provision para salir de alli, y volverse à Nueva España, sin ser constreñidos, ni forçados à entregarse à otra nacion, ni Hernando de Sosa lo devia proponer à gente Castellana, y que jurarian, que no pudiendo navegar para Nueva España, no entrarían en las Islas de los Malucos, ni en otra parte perteneciente à Portugueses, sino fuesse abastecerse, y que darian rehenes para pagar el navio, y los gastos, y que assi mismo perdonassen, y asegurassen al Rey de Tidore, y à sus vassallos, para en ningun tiempo ofenderle, ni agraviarle, pues lo que hizo fué, por ser los Castellanos vassallos del Rey, y que negando Hernando de Sosa lo referido, y queriendo hazer guerra, se requiriesse, que no la hiziesse, porque no los sacando de la necesidad, que los metió en las Islas de los Malucos, no podían salir dellas y que sacarlos, para llevarlos por la India, era tenerlos en mayor necesidad, y que haziendo los Portugueses la guerra, se devian defender, para lo qual se ofreció la mayor parte, diciendo, que estaban aparejados para morir por la honra de la nacion Castellana, y de sus amigos, y bien hechos: Y este parecer fué dado en escrito, y firmado, y aunque otros dieron pareceres à parte, todos venían à ser de una misma sustancia.

CAPITULO XII.

Que Ruy Lopez de Villalobos se concertò con los Portugueses contra la voluntad de los Castellanos, y el requerimiento que le hizieron.

Ruy Lopez de Villalobos fué el siguiente dia à verse con Hernando de Sosa, y cada uno llevó à tres Cavaleros con sigo, y Villalobos llevó à Quitil Rade hermano del Rey de Tidore, y passadas algunas cortesias, los dos Capitanes se passaron à un parao con el Padre San Estevan, y hablaron en secreto, y

Ano. de Herrera Decada VII.

despues dixo Hernando de Sosa, que no queria hazer nada, sin comunicarlo con sus compañeros, que por tales tenía à todos los de la armada, y Ruy Lopez dixo à los suyos, que avía dado los capitulos que le dieron, y que otro dia se tendria la respuesta. Fueron luego à Tidore Francisco Nuñez Portugués, y el Padre San Estevan, y Ruy Lopez llamó à Escalante, y le dixo, que no aviendo querido el Capitan Portugués aceptar los capitulos, que se le dieron ordenados por todos, él avía dexado otros, cuya sustancia era: Que les llevassen por la India, y les diessen à todos embarcacion para Castilla, y que lo avía concedido, y lo mismo embiado à dezir à todos y Jorge Nieto, Escalante, y Bernardo de la Torre fueron à rogar à Ruy Lopez, que no hiziesse nada, sin parecer de todos, pues le avian tanto obedecido, y en nada avian excedido de la buena disciplina militar, no tratando de nada sin su voluntad: y que no era bien, dar lugar à lo contrario, porque el dia que le viesse entregado à Portugueses, no le estimarian. Respondió, que no le hablassen mas en ello, porque estava concertado: bolvió Garcia de Escalante à Ruy Lopez, y le dixo, que advirtiesse, que toda la gente le quería hazer un requerimiento, por lo mucho que avía sentido, que uviésse hecho concierto sin parecer de nadie, y úvo muchos soldados, que ofrecieron al Rey de Tidore, de quedarse à servirle, si los queria dar de comer, hasta que de Nueva España tuviessen orden de lo que avian de hazer y porque Ruy Lopez avía dicho al Rey, y à Quitil Rade su hermano, que les cumplia tomar el seguro, que los Portugueses les ofrecían, estavan suspensos, y la gente de la Isla importunava al Rey, que aceptasse el ofrecimiento de los Castellanos, los quales, vista la obstinacion de Ruy Lopez, aviendose juntado todos, y platicado sobre el caso, fueron à la posada de Ruy Lopez, y le hizieron un requerimiento, cuya sustancia era: *Que Jorge Nieto, Nofre de Arevalo, Garcia de Escalante Contador, Veedor, y Factor, don Alonso Manrique, Gonçalo de Avalos, Bernardo de la Torre, y Pedro Ortiz de Rueda en nombre de todos los soldados, dezian, que aviendo el dicho Ruy Lopez tratado cierto acuerdo en contrario de unos capitulos, que se le avian dado para ello en conformidad de todos, no les pareciendo cumplidero al servicio del Rey, ni à su honra, especialmente en tiempo de tan poca necesidad, pues tenían al Rey de Tidore, que se ofrecía de sustentarlos un año dos y tres, y de fabricarles una nao, para volverse à las tierras de su Rey, à darle cuenta de lo que tanto importava à su servicio, como el descubrimiento que avian hecho de aquellas nuevas tierras, sin ir por las agenas, de las quales no se sabia, quien podría escapar, y que pues no*

Capitulos que Ruy Lopez propone à los Portugueses, para concertarse.

Disciplina militaris jus requirit, ut nihil ab exercitu agatur, nisi coram, & presente Imperatore
Scor. 37.
ann. 1.

Desconformidad entre los Castellanos, y Ruy Lopez de Villalobos.

Requerimiento de los Castellanos à su Capitan Ruy Lopez de Villalobos.

H haziendo

1543. haciendo novedad, aseguraban los navíos que pedían llegar de Nueva España, de que Portugueses los echassen à fondo como se entendía, que estaban determinados de hazer para lo qual llevaban aquella armada tan pertrechada, y podían sacar de cautiverio los muchos Castellanos, que estaban por aquellas Islas, pues al presente no avía cosa que les moviesse à hazer concierto con tan poca reputacion, le suplicavan, y si necesario era, le requerían en merito de lo mucho que le avían obedecido; padeciendo tantos trabajos, no se apartasse de la voluntad de todos, ni hiziesse nada por la suya sola; donde no, que ellos quedavan descargados con este requerimiento; y con otros muchos pareceres, que le avían dado de toda la culpa, daño, è perjuizio, que en este caso se les pudiesse poner, y pedir; y que protestavan, que todo corriessse sobre su persona y honra, pues quería contra la voluntad, y parecer de tan buenos Cavalleros y soldados seguir la suya tan perjudicial, à lo qual Ruy Lopez dixo, que respondería; y pidió traslado.

Otro dia véynte y ocho de Octubre fué avisado Ruy Lopez, que murmurava la gente de mar; porque no se embiava el navio, pues los tiempos eran buenos, y Garcia de Escalante le ofreció de ir en él à Nueva España, dandosele aderegado, pues no faltava recado para ello, y que despachado el navio, podría hazer mejores conciertos: respondió, que daría el navio, con que Garcia de Escalante hallasse gente para él, y bolvió diziendo, que hallava Piloto, y marineros, y soldados que irían con él de buena gana: respondió, que no los creyessse, porque al tiempo del efeto no harían nada. Y importunado por el navio segunda vez, se resolvió en no darle, diziendo, que alterava los conciertos hechos con los Portugueses: y à primero de Noviembre Martin de Ilares Fator del Viréy don Antonio de Mendoça, le hizo otro requerimiento en conformidad dél de arriba, y no dió mas respuesta, de que lo oía, y en este tiempo fué à Tidoro Francisco Nuñez Portugués con dos seguros: el uno para el Rey: y el otro para Quitil Rade su hermano, y estando en la posada de Ruy Lopez, para tomar los seguros, entraron Nofre de Arevalo Veedor, y Bernardo de la Torre con algunos soldados, y le dixeron, y suplicaron, que no diessse los seguros, hasta responder à los requerimientos. Respondió: Que no hazía al caso, y bolviendose al Rey le suplicaron, que lo suspendiesse, porque no le cumplía, y sobre ello passaron algunas palabras entre Ruy Lopez, y Bernardo de la Torre, el qual le dixo, que hasta ponerle en Castilla le podría acatar por su superior: pero que alià entendiesse que le avía de seguir, y que quando más no pudiesse, se lo demandaría por su persona. Respondió: Que

Martin de Ilares haze otro requerimiento à Ruy Lopez de Villalobos.

era largo delafio, y que advirtiesse, que à él que era su superior no se avía de pedir nada con terminos alterados, ni desacatados, y que él sabía mejor lo que convenia al bien de todos, y al servicio del Rey; tambien dixerón à Francisco Nuñez, que te fuesse à su posada hasta que se conformassen los soldados, y lacaron al Rey por la mano. Ruy Lopez les mandò, que saliesen de su casa lo pena de muerte, y quedò hablando con el hermano del Rey, importunando, que tomassen los seguros, y al fin el Rey los tomò, y ofreció de destruir la fortaleza de Tidore, y Villalobos diò al requerimiento la siguiente respuesta.

CAPITULO XIII.

De lo que Ruy Lopez de Villalobos respondió al requerimiento que le hizieron los soldados Castellanos; y la replicà de los soldados.

Ruy Lopez de Villalobos, aviendo considerado lo que devía responder al requerimiento y protestacion de los soldados Castellanos, dixo; *Que bien sabian, que tenían orden del Rey para no entrar en las Islas de los Malucos, ni tocar en cosa perteneciente à Portugueses, y que aunque juro de cumplirlo con lo demas contenido en sus instrucciones, hasta el presente dia tenía justa disculpa por la necesidad de la hambre; y no aver avido aparejo, para salir de aquella tierra sin agena ayuda, y porque tampoco se esperaba, que en aquellas Islas llegassen las cosas à menos, aviendo siempre estado en un ser, sin aumentar culpa à culpa, sino era sola la de la entrada, que como cosa que no se podía escusar, passavan el tiempo con el menos perjuizio de la tierra, que era possible, y que por tanto avía esperado tanto tiempo hasta entonces, que avía embiado por socorro à Nueva España, y que bien sabian, que dos vezes avía intentado de salir de allí, y ellos se lo avían estorvado, diziendo que no sacaria la gente sino para Nueva España, y que lo que ahora le obligava, y movia à salir de los Malucos, era el temor de Dios, porque todas las muertes de Christianos, y lo demas que sucediesse por su causa en daño de terceros, era contra lo que devían hazer los buenos Christianos, y que el estar allí, era contra el mandamiento de su Rey, el qual se quebrantava de presente mas, que hasta entonces, porque ya parecería querer sustentar sus particulares opiniones, teniendo en poco el Real mandamiento, dando à entender, que el Rey holgava de su estada allí, y que estava claro, que ya en aquellos negocios no pecarian de ignorancia, pues estaban en tal punto, que haciendo lo que los soldados querian, caerían en todo aquello, y que él era obligado à la honra, y bien del Viréy, y que por esto siempre avían publicado, que le destruían en entrar en aquella tierra, aunque fuesse forçado de necesidad porque siempre se diria, que él lo avía manda-*

Desideria milium, & subditorum ad Principem non sunt ferenda per turbas, & seditionem, Scot. 36. añ. 1.

Villalobos, responde al requerimiento de los soldados.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Que el Governador Vaca de Castro consulta sobre la muerte de don Diego de Almagro , y que se exerciò en él.

Bolviendo à las cosas del Perú , aùn-
que el General Governador Vaca
de Castro , avía dicho al mancebo don
Diego de Almagro , y à los demas pre-
sos , que no obstante , que estavan con-
denados à muerte , por la sentencia gen-
eral , que se avía pronunciado , los que-
ría mandar oyr de justicia : con lo qual
parecía que se dava alguna esperança de
vida à los complices , y al principal ,
porque se entendía , que Vaca de Cas-
tro no tenía gana de darles la muerte
à sangre fria , y que holgava de dissi-
mular con él como moço. Como Gas-
par Rodriguez de Camporedondo and-
ava muy cerca dél , como su pariente ,
y era enemigo de don Diego ; le solici-
tava , para que le justificasse , y lo
mismo hizo el Capitan Pedro Anzures
de Camporedondo su hermano , antes
que se partiesse para Castilla. El moço
temeroso de la vida con desseo de sal-
varla , mandò à un page suyo , que con
mucho secreto comprasse un par de ca-
vallos ; y que à cierta hora se los tuvies-
se en el río que passa por el Cuzco , con
fin de irse à Viticos con el Inga Mango.
La compra de los cavallos hecha por
mano de un page , no la tratava con el
secreto que convenía ; y los que lo
entendieron , lo avisaron à Vaca de Cas-
tro , y aunque no le pareció gran indicio
la compra de los cavallos , para assegu-
rar mejor el preso , mandò , que lo sa-
cassen de las casas de Hernando Pizarro
adonde estava , y le llevassen à la posada
de Gabriel de Rojas , para que alli se guar-
dasse con mayor cuydado.

Y considerando bien Vaca de Castro
sobre este caso , porque por su parte no
le faltasse à lo que tenía obligacion , y
potque don Diego tenia muchos enemi-
gos , que asseguravan el delito , y las
consequencias dél ; acordò de ponerlo
en consulta , sin querer hazer nada
por su parecer , y para ello juntò
los mayores Capitanes , de mas credi-
to , y autoridad , y propuesto el caso
ordenò al Capitan Gabriel de Rojas ,
antiguo conquistador de grande pruden-
cia , y estimacion , que hablasse , el qual
dixo assi.

Quien considerare los largos servicios ,
que el Adelantado don Diego de Alma-
gro hizo à la Corona Real con incom-
parable amor , y volunrad , y lo mucho

que trabajò en la pacificacion destes Rey-
nos , la liberalidad usada con toda la
nacion , socorriendo , y ayudando à
grandes , y pequeños en sus necessida-
des con larga mano : la fé tambien guar-
dada en la compañía , y amistad de los
Pizarros , y su ingratitud en privarle
de la vida contra lo capitulado , con-
certado , y jurado , por solo quitarle
de delante , no podra negar , que sera
justissima toda honrada memoria de su
persona , y devida toda gratitud , y re-
conocimiento à sus cosas , especialmen-
te à su hijo ; y quien bien quisiere pon-
derar la dureza del Marqués don Fran-
cisco Pizarro , en aver dexado padecer
à este moço , desamparandole , (como
se viò) y tambien à los amigos de su
padre , pues con aver servido tanto co-
mo otros à quien hizo grandes bienes , y
diò muchos premios , los dexò llegar à
tal punto de miseria , que demas de o-
tras necessidades es publico , que se hal-
lavan en Lima doze Cavalleros en una
casa , y por no tener mas de una capa
entre todos , convenía , que los otros
quedassen encerrados , quando el uno
salía ; hallarà , que en estas Indias , a-
donde aora es toda riqueza , y abun-
dancia , parece , que se podía perdonar
qualquiera desesperacion con la lastima
de las muchas desventuras , y persecu-
ciones que se dexaron padecer à estos
soldados de Chile , y aunque no basta
escusa para nada , que tenga olor de des-
obediencia ; todavia por tan justas con-
sideraciones se devría dar lugar à la clem-
encia , y misericordia : ni tampoco se
puede dexar de confessar , que siendo
este moço de tan poca edad , ningun
feo movimiento procediò de su animo ,
fino de los inducidores , que le toma-
ron por escudo , y color de sus insol-
encias , y atrevimientos , por lo qual
sería tanto mas justa la compassion , que
se le devría de tener : pero juzgando
por el contrario los accidentes lastimo-
sos , y dolorosos , que causaron las pas-
sadas alteraciones , la preciosa joya de
la paz , y su dulçura , y el servicio que
se haze à Dios en conservarla ; no avien-
do para ello mejor medio , que sacar el
mal de rayz ; no veo como lo pueda
contradezir , el que conoce la multi-
tud de animos inquietos , que ay en
estas partes , que están deseando nove-
dades ,

Vaca de Cas-
tro no tu-
vo pensamien-
to de ma-
tar à Alma-
gro.

ventura in-
terribus ve-
iam mere-
ur, & in
illo atatis lu-
rico potius
icendum est
erata proce-
ere ab im-
rudentia ,
uam à ma-
tia, vel ne-
nitia. Scot.
6. ann. 1.

parecer de
Gabriel de
Rojas sobre
la muerte
de Almagro
moço.

1543.

*Volent pravi
homines uti
obtentibus
publicis ad
vindictandas
proprias, &
privatas si
multares Scot.
in Tac. fol.
608.*

*Mucianus
Vitelij filium
interfici ju-
bet, mansu-
eram discor-
diam obser-
vens ne ferti-
na belli ressin-
xisset. Tac.
lib. 4. hist.*

Don Diego
de Almagro
sentenciado
à muerte.

dades, unos por ambición; otros por avaricia, y muchos por vengança, para executar sus atectos con rebueltas, y turbacionès, y que representandoseles la ocasion, no la perderan; tomando à este moço por su cabeça; y con su nombre acostumbrados à rapiñas, incendios. homicidios; y adulterios; y à todo género de pecados, lo an de poner todo en perdicion debaxo de pretexto de razon; y de justicia, para aniquilar el fruto de la predicacion del Evangelio; para que el Rey pierda su estado, la sangre de la nobleza Castellana, y de todos se acabe de derramar; los Indios se cónsuman; y en sustancia lo trabajado en estas Indias, y todo se confunda; y sin respeto divino, y humano todo sea angustias, y afficiones, como nos lo an mostrado las esperiencias passadas. Pues si se quiere embiar à este moço al Rey, dirá; que en lugar de aliviarle de cuydados, se los damos: por lo qual siento, que anteponiendo el bien publico al particular se quite la ocasion, y totalmente se confuma esta simiente de discordias.

Grande inquietud se conoció en los que siguieron à los Pizarros; por lo que Gabriel de Rojas tocó en ellos: pero cómo fué à parar en lo que se ha visto, no úvo movimiento ninguno, sino que levantandose Gaspar Rodriguez de Camporedoño, para hablar, por estar junto à Gabriel de Rojas, Vaca de Castro no le lo permitió; juzgóse, que por tenerle por mal afeto à don Diego de Almagro, y ordenó, que dixesse Alonso de Alvarado, que aunque no era mas amigo suyo, era hombre de buen félo, y conciencia, y finalmente salió de aquella junta, que don Diego de Almagro devía morir por la salud de la Republica. Con esta resolucion, diziendo Vaca de Castro, quan malo era el oficio de castigar ajenos vicios condenó à muerte à don Diego de Almagro, y

aviendo oydo la sentencia, dixo, que apelava para el Rey, y para la Audiencia de Panamá. Respondiósele no aver lugar la apelacion, y haziendo sus protestaciones, bolvió à dezir, que pues de hecho le davan la muerte, citava à Vaca de Castro para ante el juyzio del cielo, adonde todos serian juzgados sin passion. Passadas estas, y otras razones se confesó, mostrando siempre animo de varon, y no de moço de ran poca edad, y con gran fer, y gravedad, quando le llevavan à justiciar, iba con los ojos puestos en un crucifixo con mucha devocion. Dezía el pregón, que se hazía justicia dél por úsürpador de la justicia Real, y porque se levantó en el

Reyno tiranicamente, y dió batalla al Estandarte Real, y otras cosas sobre lo que por él, y sus valedores avía sido hecho; y estando aparejado el verdugo para matarle sobre un repostero en la plaza, dixo, que pues moría en el lugar adonde degollaron à su padre, y le avian de enterrar en la sepultura adonde estava su cuerpo, que le echasen debaxo, y luego pudiesen encima los huesos de su padre, y para matarle, quisieron ponerle un velo delante de los ojos: pero dixo: que no hiziesse mas de mandar al verdugo, que hiziesse su oficio, y à él dexarle aquel poco de tiempo que tenía de vida, para que pudiesse gozar de ver con sus ojos la imagen de nuestro Salvador, que allí estava, y al fin se porfió con él, y contra su voluntad le fueron tapados los ojos, y tendido en el repostero recibió la muerte con generoso animo: fué su cuerpo sepultado en el Monasterio de la Merced en el mismo enterramiento del padre, de la manera que lo avía pedido. Era este Cavallero de medianò cuerpo, de edad de véynte, y quatro años poco mas, muy virtuoso, y entendido, valiente, y gran hombre de à cavallo, de condicion liberal, amigo de hazer bien, tenía grande esperança dél, si viviera, aunque no le faltavan algunos vicios de los que generalmente no carecen los mas hombres de las Indias, en todas las quales fué generalmente amado, y peso de su muerte. Gaspar Rodriguez de Camporedoño, à los que se hallaron presentes à la muerte de don Diego preguntó, si le avian oydo dezir, ser digno, y merecedor de aquel castigo, porque por su mandado avía sido muerto el Marqués don Francisco Pizarro, lo qual hazía, porque si lo uviéramos dicho, se justificava mas esta muerte, pero nadie confesó averlo oydo, y desta manera se acabó don Diego de Almagro, y con él su vando.

CAPITULO II.

De lo que Vaca de Castro proveyó en el Perú, despues que salió de los cuydados de la guerra.

AViendose Vaca de Castro desembarcado del Cuydado de don Diego de Almagro, atendió al cumplimiento de lo que el Rey le mandava por sus instrucciones, assi en lo tocante à lo Espiritual, como en lo temporal. Primeramente púso mucha diligencia en la conversion de los Indios, y por sus amonestaciones se bautizó el Inga Paullo hijo de Guaynacava hermano de Mango, y se llamo Christoval, como Va-

Animo esforçado con que muere don Diego de Almagro.

Muerte de don Diego pesa generalmente à todos.

Cautela de Gaspar Rodriguez.

Vaca de Castro como provee lo que el Rey le mandó.

mandado sin que ninguna excusa bastase, y le pidirian todos los daños que ellos uviessen hecho, y el Viréy se los avia con mucha razon de pedir à él: que le hizo oménage, de hazer al contrario de lo que avia sucedido, y que como sabian, ninguna tierra de las que avian visto, le convenia que poblaffen, y que por tanto en el ultimo navio arribado, le avia escrito, que no hiziese mas gasto, que para embiar por ellos; y que demas de lo dicho, por lo que les convenia salir de alli, era, por el agradecimiento de las buenas obras que el Rey de Tidore les avia hecho, por las quales, pues no podian dar otras tales; ni dello avia esperança, era bien que le excusassen su perdicion, y gastandole su hacienda, que no le hiziesen añadir pecado à pecado, pues un dia, ò otro le avian de dexar, y porque siempre los Portugueses avian de ser en aquellas partes los mas poderosos, convenia atender con tiempo à lo de la honra, siendo la principal de todos los hombres la de Dios, y de su Rey, que consistia en guardar sus mandamientos, sin tomar colores, ni dar interpretaciones, para que se pueda entender mas de lo que se vé à la letra escrita, sin mezclar con lo general cosa particular, y assi cumpliendo con la honra de su Rey, no dava lugar para hablar en los pundonores, y daños que cada uno queria significar por suyos, y que no avia prision tan brava, ni afrenta que pudiesen imaginar, que todo no fuese mayor honra suya, haziendolo por no deservir à Dios, y à su Rey, y que antes se perderia la honra con mal nombre, si negando la razon debaxo de titulo de libertad, y de honras particulares, fuesen contra lo que se ha dicho, y que à lo que se dezia, que ellos no trataban sino de su defensa, y que por tanto no caian en los casos referidos, respondia: Que la defensa no culpada era la justa, y avia defensas propias, que no se permitian, y eran merecedoras de pena, y de castigo, y que siendo los Portugueses requeridores del mandamiento del Rey, cuyos vassallos eran, harian lo que devian en obedecer, especialmente no aviendo en aquel caso perdida de hacienda, ni de honra: y que pensar que porque ellos estuviesen alli, el Rey avia de entrar en animo de ocupar à los Malucos, era fuera de toda razon, pues tenian alli ordenes en contrario: antes era cosa vergonzosa, que juzgassen, que quatro hormigas, que alli estaban, hazian algo al caso para su poder, y grandeza, y que el socorro de Nueva España seria un navio, y no una armada, pues no avia ido aviso de lo que passava: antes como se sabia, tenian la buelta de las Islas de los Malucos à Nueva España por incierta, por lo qual no osavan ir à ellas, y quando fuesen, no seria mas de un navio, cuyo socorro no podia bastar para sustentarse, y que quanto al parecer que algunos tenian, que era mas hon-

roso sustentar la guerra hasta mas no poder, que hazer partido aventajado, dezia, que la guerra se avia de hazer por mandado de su Rey, y no contra él, y que quando bien la quisiesen hazer, so color de necesidad natural, no la podian sustentar, como lo podian echar de ver en la estrema falta que padecian de todas las cosas necesarias, pues el lenguaje comun era tratar de hambre, y de pobreza estrema, y que aunque no los mantenía sino el esperar respuesta de Nueva España, para bolver à ella, con todo esse eran los descontentos muy grandes, viendo passar la vida sin esperança de galardón, el qual no avia para que aguardar, sino mucho mal, pues los Portugueses tentan de su parte à Dios, y al Rey, por donde no les podia suceder mal por ninguno que hiziesen à los Castellanos, y no teniendo socorro del Rey, ni de Nueva España, como no le tendrian, devian pensar, que los Portugueses al cabo querian gozar de la libertad de vencedores, y que pues esto era assi, se determinassen de cumplir lo capitulado, como cosa asentada por su superior, porque ya vian la impossibilidad de poder cumplir el Rey de Tidore el ofrecimiento de la nao para bolver à Nueva España, y el rescate de los Castellanos presos en las Filipinas mejor se haria sin guerra, que con ella.

Oyda la respuesta de Ruy Lopez, se bolvieron à juntar todos los Castellanos, y despues de aver mucho conferido, fueron à su posada, y le dixeron: Que ellos avian pedido à los Portugueses, que los sacassen de la estrema necesidad, que allí los avia llevado, y que pues no lo avian hecho, podian, por remediar su perdicion, estar alli, sin perjuyzio de la contratacion de los Portugueses. hasta bolverse à Nueva España, para cuya buelta los Portugueses uvieran ayudado de buena gana, si el dicho Ruy Lopez no les uviera acometido con los partidos de irse de alli por la india, y que se remetian à un juramento, que avia tomado à la gente, en lo que tocava al punto de aver intentado de salir de alli; y que era publico, que el Rey de Gilolo ofrecio su fortaleza à los quatro Castellanos, que fueron à una guerra que los embio, y à otros sesenta con que iba Jorge Nieto à otra parte ofrecio su persona, y su tierra, como vassallo del Rey de Castilla, y que pues las buenas obras deste Rey los avian salvado sus vidas, y lo mismo avia hecho con todos los Castellanos, que à él avian aportado, y no estava averiguado, que Gilolo perteneciese à Portugueses, por lo qual era desservicio del Rey darles derecho, que no tenian, è ingratitud desamparar à un vassallo de su Principe, y bien hechor de aquella gente; para lo qual era bien, que se acordasse del juramento que con el Rey de Gilolo hizo en nombre de la Corona de Castilla, para se le cumplir, por lo qual, todos le suplicavan, y requerian, que mandasse,

Replica de los Castellanos à Ruy Lopez de Villalobos.

1543.

5. Que los del Consejo guarden todas las leyes, y ordenanças de estos Reynos; especialmente las hechas para los del Consejo Real, Audiencias, y Oydores de estos Reynos, à cerca de no recibir dado, presentado, ni prestado de litigantes, y negociantes; ni escrivan cartas de recomendacion à las Indias.
6. Que el Presidente y Oydores del Consejo se abstengan de entender en negocios particulares, para que esten mas desocupados, para entender en las cosas de la Governacion; solamente se an de traer al Consejo las residencias; y visitas; que fueren tomadas à los Oydores; y personas de las Audiencias, y que las que se tomaron à los Gobernadores; se vean, y sentencien en las Audiencias; cada una en su distrito.
7. Que el Consejo tenga siempre muy grande atencion sobre todo lo de la conservacion; buen gobierno, y tratamiento de los Indios, y de saber como se cumple, y executa lo que està ordenado; para la buena governacion de las Indias, y administracion de la justicia; porque los Indios an de ser tratados como personas libres; y vassallos Reales.
8. Que los del Consejo platicuen algunas vezes sobre saber, en que parte de la Corona ser aprovechada en cosas de las Indias.
9. Que importa mucho el cumplimiento de lo que està ordenado, y se ordenare al descargo de la Real conciencia, para lo qual a de tener el Procurador Fiscal cuydado de inquirir, y saber, como se cumple, y avisar dello al Consejo, para pedir execucion en los que nõ lo cumplieren, y avise al Rey, quando no se hiziere.
10. Que en las Provincias del Perú, resida un Viréy, y una Audiencia Real de quatro Oydores Letrados, y sea la residencia en la ciudad de los Reyes, por ser la parte mas convenible, porque de aqui adelante no a de aver Audiencia en Panamá.
11. Que se ponga otra Audiencia en los confines de Guatemala, y Nicaragua, en que aya quatro Letrados Oydores, y uno dellos Presidente, y que sea Presidente el Licenciado Maldonado Oydor de Mexico, y que esta Audiencia tenga à su cargo la governacion de las dichas Provincias, y sus adherentes, en las quales no a de aver Gobernadores; si otra cosa el Rey no mandare.
12. Que de todas las causas criminales, que penden, y pendieren en las quatro Audiencias de las Indias, conozcan, y sentencien las dichas Audiencias en grado de vista, y revista, y la sentencia sea executada, sin que aya mas grado de apelacion, ni suplicacion, ni otro remedio.
13. Y Para escusar gastos à los queuviessen de venir en seguimiento de pleytos Civiles al Consejo por apelacion de las Audiencias, el Presidente, y Oydores dellas conozcan dellas, y las determinen en vista y revista, y que la sentencia que por ellos fuere dada en revista, sea executada, sin que aya mas grado de apelacion, excepto quando la causa sea de valor de diez mil pesos de oro, y desde arriba, y en tal caso se pueda suplicar segunda vez ante la persona Real.
14. Que los jueces à quien se cometierte la causa de segunda suplicacion; la determinen por el mismo processo; sin admitir mas provanças, ni nuevas alegaciones.
15. Que las Cartas, Provisiones, y otras cosas que se despacharen en las Audiencias, se libren por titulo, y sello Real, para que sean cumplidas, y obedecidas, como cartas firmadas del nombre Real.
16. Que en todo lo que aqui no va declarado, se guarden las ordenanças que estan dadas, y las de las Audiencias de Granada, y Valladolid, y los capitulos de Corregidores, y juezes de residencia, y las leyes, prematicas, y ordenanças de estos Reynos.
17. Que las apelaciones que se interpusieren de los Gobernadores, adonde no ay Audiencia de aquel distrito, y que se guarden en este caso las leyes de estos Reynos, que no permiten que aya segunda suplicacion.
18. Que las Audiencias puedan embiar à tomar residencia à los Gobernadores, y qualesquiera justicias de su distrito, y que con brevedad las embien al Consejo, para que en él se determinen: pero que todas las otras residencias que se tomaren à las justicias ordinarias, se sentencien en las dichas Audiencias; y que por esto no se entienda que los del Consejo no puedan embiar à tomar residencia à los dichos Gobernadores, quando les pareciere que convenga.
19. Que las Audiencias tengan particular cuydado del Buen tratamiento de los Indios, y como se guardan las ordenanças hechas en su favor, y castiguen los culpados, y que no se de lugar en los pleytos entre Indios, y con ellos se hagan pleytos ordinarios, si no que sumariamente se determinen, guardando sus usos y costumbres.
20. Que por ninguna causa de guerra, ni otra, ni solitudo de rebelion, ni rescate,

1543

Egent Principes ministris acribus quando ministerio acri opus est Scor. 148. ann. 2.

ca de Castro, y unos buenos hombres sus criados se hizieron Religiosos, y à manera de Hermitaños andavan por el Collao enseñando la Doctrina Christiana à los Indios: y demas desto Vaca de Castro hizo poner muchas escuelas para este efeto, con gran cuydado, de que fuesen à ellas los hijos de los Caziques. Institud muy buenas ordenanças para la libertad de los Indios, y buena governacion, mediante las quales, fueron descargados de muchas extorsiones que avia permitido la licencia de la guerra. Quitò los holgazanes, y valdíos, y prohibió erranchear, con lo qual se recogieron muchos Indios à poblar el Cuzco, y otros lugares, y se cultivaron los campos, y asseguraron los caminos.

Assi mismo recogió à los hijos del Marqués don Francisco Pizarro, y procuró aver las hijas de Guaynacava, que eran vivas, y à dos que halló hizo recoger con otras dos de Atahualpa, y las mandò enseñar la Doctrina Christiana, y bautizar, y las casò con Cavalleros Castellanos. Reformò los Repartimientos que le parecieron superfluos, y demasitados. Señalò limites à los Obispados. Llevò Pilotos para verificar el sitio en que estava el Cuzco, sobre que se levantaron tantas rebueltas. Sequestro los bienes del Marqués don Francisco Pizarro; hasta que se pagasse lo que devia al Rey, y a particulares personas. Ordenò, que se cassen muchos Castellanos. Proveyò, que los Indios de la tierra no baxassen à los llanos; por el daño que les resultava con la mudança del temple. Prohibió los juegos excessivos. Restituyò à los Indios muchas heredades que les tenían usurpadas, y púto orden en el juzgado de las mercancias, porque hasta entonces ninguna avia. Con las sobredichas ordenes, mediante el cuydado que Vaca de Castro púso en executarlas con severidad, cessaron las libertades de los soldados. Vivian los Indios en sosiego, y començaron à provar el beneficio de la justicia, y los soldados aprendían à obedecerla y estimarla, con lo qual los pueblos estavan muy contentos, y aquella Republica començava à florecer, y assi lo escrivieron al Rey la ciudad del Cuzco, la villa de la Plata, y otras Comunidades, suplicandole, que los dexasse por Governador à Vaca de Castro, como persona que procedía con rectitud, y que ya entendía el Gobierno de aquellos Reynos: y demas de lo referido, no se descuydò, en averiguar los fraudes, que se entendía, que úvo en la administracion de la Real hacienda, y como tocava à los oficiales Reales, que tenían excessivos repartimientos, tomaronlo asperamente, de que sucedieron algunos atrevimientos,

que mostravan principios de grandes inquietudes, y todo lo remedio con prudencia, y brevedad, lo qual se túvo en mucho en aquella ocasion, que à un vivía la memoria de la libertad, con que se avia estado en aquella tierra hasta entonces, porque aquella gente Castellana, amostrada à proceder sin freno, por omision de los Governadores, y por la ocasion de las guerras civiles, era indomita: y en suma Vaca de Castro mostrò, que la pena, y premio conservan las Republicas, y que los Principes tienen necesidad de Ministros asperos, y que sepan serlo, quando es menester; y tambien disimular: porque aun no tenía olvidado el atrevimiento de la ciudad de los Reyes, y guardava el castigo para su lugar, y tiempo.

CAPITULO III.

Que Gonçalo Pizarro entrò en el Cuzco, y se fué à los Churcas.

Caminando Gonçalo Pizarro la buelta del Cuzco al llamamiento del General Governador Vaca de Castro, acompañado de algunos de los soldados de la jornada de la Canela; y de otros que se le avian juntado, siempre hablaban de cosas passadas, lisongeando, è incitando à Gonçalo Pizarro, à estimar su persona, no sufrir indignidad, ni agravios, conocer la buena fortuna, que Dios le avia dado, y aunque todo era bien recebido de su grande ambicion, estos soldados amigos de sediciones para mandar, y enriquezarse en ellas, le avivaban, diciendo, que aviendo sido recebido en el Quito por Governador por el nombramiento de su hermano, lo devia conservar, y procurar la Governacion de todo el Reyno, porque de otra manera sería tenido por hombre de poco animo, y que estimava en poco la ocasion que Dios le ofrecía, para premiar à sus amigos, y engrandecer su persona, con lo que le pertenecía de derecho. Con estas cosas acordaron todos de matar à Vaca de Castro, para sin impedimento quedar con la Governacion para lo qual se conjuraron, y hallandose presente Villalva (juzgando esto por cosa abominable) quando púdo, se adelantò y avisò à Vaca de Castro, el qual de su condicion vivaz, y vigilante, comunicado el negocio con las personas mas confidentes, se determinò, que en la guarda de su persona se pudiesse mejor recado, y que llegado al Cuzco Gonçalo Pizarro, pues alli podía aver quatro cientos hombres bien armados, quando se sintiesse, que intentava novedad, de presto se procurasse de averle à las manos, y sin dilacion se le cortasse.

Gonçalo Pizarro hombre ambicioso.

Conjuracion para matar à Vaca de Castro.

Ordenanças para la libertad de los Indios.

Reformacion de los repartimientos.

Reformaciones de los repartimientos que se hazian en la Vaca de Castro.

Reformaciones de los repartimientos que se hazian en el Perú por el Governador Vaca de Castro.

1543.

se la cabeça ; para no dar lugar à ningun movimiento. Llegado en esto Gonçalo Pizarro cerca del Cuzco , le dieron algunas cartas en que le avisavan , que mirasse por su persona , porque Vaca de Castro le avia de matar. Con este aviso habló con Juan de Acosta , y con otros , y concertaron , que matassen à Vaca de Castro , quando hiziesse cierta señal. Entrando en la ciudad le salieron à recibir algunos amigos , y como ya era publico lo que avia descubierto Villalva , Gonçalo Pizarro afirmava , que mentía Villalva , y este lo sustentava , nombrando siempre à los conjurados , algunos de los quales huyeron viendo el negocio entendido. Gonçalo Pizarro fué à ver à Vaca de Castro ; y hallò à la puerta ; y en sala buena guarda de arcabuzeros , y alabarderos , y à don Martin de Guzman , con orden de no dexar entrar sino à Gonçalo Pizarro solo. Recibiòle Vaca de Castro con grandes demostraciones de Cortesia , y amor , y con grande dissimulacion , y demostraciones de confiança le tratò muy familiarmente , y discurrió con él sobre aquella trabajosa entrada que avia hecho en busca del vallè de la Canela , juzgando , que con este hombre lleno de sobervia convenia proceder con mansedumbre , y engañarle con todo genero de afabilidad ; y ultimamente por manera de Consejo le dixo ; que asegurasse su animo , y viviesse con quietud.

Vaca de Castro recibe bien à Gonçalo Pizarro:

Qui facinorosum decipere vult , simulet conscientiam , pollicetur maria , & montes , hoc enim modo ipse credens , incautum precipitabitur , Scot. 149. ann. 2.

Vaca de Castro manda à Gonçalo Pizarro que salga del Cuzco.

Mediis remedijs primi motus consistere , Tac. 14. ann.

Y porque no cessavan las chismerias diciendo , que Vaca de Castro le queria matar , y à Vaca de Castro que Gonçalo Pizarro tratava de hazer lo mismo dél. Vaca de Castro aviendo comunicado esto con mucho secreto solamente con Gabriel de Rojas , y con Alonso de Alvarado , les pareció ; que atento que aquel movimiento aun tenia ligero principio , luego convenia remediarle , y Vaca de Castro mandò à Hernando Pizarro mediante auto que pronunciò por ante escrivano , que le fuesse à los Charcas , adonde era vezino , y allí estuviesse sin hazer juntas de gentes , que fuessen causa de rumor , so pena de traydor , y perdimiento de sus bienes. Notificado este mandamiento ; por no dexar crecer , y aumentarse el escandalo , saliendo Vaca de Castro de su casa le llegó à hablar Gonçalo Pizarro , y con generoso animo mandò apartar la guarda , diciendo : que adonde estava el señor Gonçalo Pizarro no la avia menester , el qual mas honrado , y desvanecido , obedeciò , y se fué à vivir à la villa de la Plata , adonde tenia mas renta que el Arçobispo de Toledo. No sabia como mejor definir el buen acuerdo que tuvo en este caso Vaca de Ca-

stro , sino con que la dissimulacion contiene en sí un no lé que de aparente virtud , que participa algo de la prudencia , Reyna de todas las virtudes morales , de la qual no saben aprovecharse los ignorantes , y grosseros , sino los cuerdos y sagazes , que conocen los tiempos , las ocasiones , y la naturaleza de los hombres con quien tratan : de donde se sigue , que rotalmente es necessaria para la vida humana , porque no siendo los hombres de yqual bondad , no se puede , ni se deve tratar con cada uno de una misma manera , porque podria unas vezes perjudicar à si mismo , y otras à otros.

Dissimulacion es parte de la prudencia , y no saben todos usar della.

CAPITULO IV.

Que va por Visitador de algunas Provincias de las Indias el Licenciado Armendariz , y que se tuvo aviso en España de la muerte de don Francisco Pizarro , y se declaró lo que resultò de la visita del Consejo de Indias.

Entretanto que lo referido passava en el Perú . en Castilla se platicava en el remedio de los abusos que passavan en las Indias , como en Republica nueva , y apartada de su Principe , porque prevalecian la avaricia , la arrogancia , y otros vicios por la omision de los Governadores , en lo qual instavan mucho los Religiosos de la orden de Santo Domingo , y representavan al Rey que los oía bien la necesidad que avia de autorizar la justicia , base , y fundamento de todo bien. Assi mismo se continuava la visita del Consejo de Indias , que hazia el Regente Figueroa , y destas diligencias se iba conociendo algun fruto , porque se diò comission al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz , para visitar , y tomar residencia en las Governaciones de Santa Marta , Nuevo Reyno de Granada , Cartagena , Popayan , y el Río de San Juan : y aviendo ya llegado à Castilla la nueva de la muerte del Marqués don Francisco Pizarro , se començò à platicar de embiar persona de autoridad , con nombre , y poderes de Viréy , como antes se avia penlado , y fundar una Audiencia , y Chancilleria Real en la Ciudad de los Reyes , y se iba mirando en elegir una persona à proposito para Viréy , que con severidad executasse las ordenes que se ivan proveyendo , para reformar los muchos excessos , que como se ha dicho , referian los padres Dominicos , poniendo al Rey en conciencia el breve remedio dellos , entre los quales eran los principales , el padre fray Bartolome de las Casas que fué despues Obispo de Chiapa , fray Juan de Torres , fray Matias de Paz , fray Pedro de Angulo , y por otro

Principem prudentem debere per multas aures audire Scot. 206. ann. 7.

Miguel Diaz va por Visitador à las Indias.

Fray Bartolome de las Casas , y otros Religiosos instar por el remedio de abusos de las Indias.

rescate, ni de otra manera no se pueda hazer esclavo Indio alguno, sino que sean tratados, como vassallos Reales de la Corona de Castilla, pues lo son.

21. que ninguna persona se pueda servir de los Indios por via de naborias, ni de otro modo alguno contra su voluntad.

22. Que las Audiencias, llamadas las partes, sin tela de juzio, sola la verdad sabida, pongan en libertad à los Indios, que fueron esclavos, si las personas que los ruyeren no mostraren titulo como los poseen legitimamente, y que las Audiencias pongan personas de diligencia, que hagan la parte de los Indios, y los paguen de penas de Camara.

23. Que los Indios no se carguen, si en alguna parte no se pudiere excusar, sea la carga moderada, sin peligro de su vida, y salud, y que se les pague su trabajo, y lo hagan voluntariamente.

24. Que ningun Indio libre se lleve à las pesquerias de las perlas, so pena de muerte contra su voluntad, y que el Obispo, y juez de Venezuela, ordenen, que los esclavos, y negros que andan en la pesqueria, se conserven sin peligro de muerte, y que si le uviere, cesse la pesqueria.

25. Que los Virreyes, Governadores, sus Tenientes, Oficiales Reales, Prelados, Monasterios, Religiosos, Hospitales, y Cofradias, Casas de Moneda, Tesoreria, y Oficiales de la Real hacienda no tengan Indios encomendados, y que los que tuvieren, luego sean puestos en la Corona Real, y que aunque digan, que quieren dexar los officios, y quedar se con los Indios, no les valga.

26. Que à todas las personas que tuvieren Indios, sin tener titulos, sino que por su autoridad se han entrado en ellos, se los quiten, y pongan en la Corona Real.

27. Y porque se a entendido, que los repartimientos dados à algunos son excessivos, las Audiencias los reduzgan à una honesta, y moderada cantidad, y los demas se pongan en la Corona, sin embargo de qualquiera apelacion: y que en particular se reformen en Nueva España los muchos Indios, que algunos tienen; y à los primeros Conquistadores, que no tienen repartimientos, se les den entretenimientos en los tributos de los Indios que se quitaren.

28. Que mereciendo los Encomenderos ser privados de sus repartimientos, por los malos tratamientos hechos à los Indios, se pongan en la Corona Real, y en lo del Perú; allende lo susodicho, el Virrey, y Audiencia se informen de los excessos hechos en

las cosas sucedidas entre los Governadores Pizarro, y Almagro, para embiar al Rey relacion dello, de las personas principales que notablemente se hallaren culpados en aquellas revoluciones, y los quiten luego los Indios, y los pongan en la Corona Real.

29. Que por ninguna via, ni causa, ningun Virrey, Audiencia, ni otra persona pueda encomendar Indios, por ninguna via, ni en ninguna manera, si no que en muriendo la persona que tuviere los dichos, sean puestos en la Corona Real: y que las Audiencias embien relacion de la calidad de los Indios, y de los servicios del muerto, para proveer lo que convenga, y que si entretanto pareciesse, que convenia dar à la muger, è hijos algun sustentamiento, lo puedan hazer las Audiencias de los tributos que pagaren los Indios.

30. Que las Audiencias tengan mucha cuenta, que los Indios que se quedaren, y vacaren, sean bien tratados y dorrinados en las cosas de nuestra santa Fè Catholica.

31. Que los Virreyes, y Audiencias prefieran en las provisiones de Regimientos, y aprovechamientos à los primeros Conquistadores, y despues à los pobladores calados.

32. Que no se oyan pleytos sobre Indios ni con Indios que estan en la Corona, sino que qualquiera cosa que sobre esto se pidiere, se remita al Rey.

33. Que para que en los descubrimientos no aya mas desordenes, no se pueda ir sin licencia, por mar, ni por tierra, y que de la tierra que descubriere no lleve Indios esclavos, sino tres, ò quatro para intérpretes, yendo de su voluntad, so pena de muerte, y que no tome nada de los Indios, sino fuere por rescate, y à vista de la persona que la Audiencia nombrare, y que se guarde la instruccion que la Audiencia diere, y que en todas las partes tome posesion, y las alturas.

34. Que el descubridor dé à la Audiencia relacion de lo que uviere hecho, para que la embie al Consejo, y se le encargue la poblacion, si fuere para ello, y lleve à cada descubrimiento dos Religiosos, que si quisieren quedarse en lo descubierto lo puedan hazer.

35. Que ningun Virrey, ni Governador se entremeta en descubrimientos.

36. Que las personas con quien se a tomado assientos, guarden lo contenido en estas ordenanças, so pena de suspension de sus cargos, y perdimiento de las mercedes hechas, y que las Audiencias den à los descubridores las instrucciones que les parecieren convenientes, para que mas justamente hagan los des-

1543. descubrimientos, y los Indios sean bien tratados.

37. Que los que estan descubriendo, hagan la rassaçion moderada de los tributos que an de pagar los Indios, teniendo atencion à su conservacion, y con el tal tributo se acuda al Encomiendero, de manera, que los Castellanos no tengan mano, ni entrada, ni poder con los Indios, ni mando alguino, ni se firvan dellos por via de naborias, ni de otra manera alguna en poca, ni en mucha cantidad, ni aya mas de gozar de su tributo, y que entre otras cosas esto se ponga en la capitulacion de los Descubridores:

38. Que los pretendientes de mercedes por servicios hechos à la Corona, manifiesten en las Audiencias lo que entienden suplicar al Rey, para que la Audiencia se informe de la calidad de la persona, y de lo que pretende, y embie la informacion cerrada al Consejo con su parecer, para que se tenga luz de lo que conviene proveer.

39. Que los Indios de las Islas de San Juan, Cuba, y la Española no paguen tributos Reales; ni personales, ni mixtos, durante la Real voluntad, y que se les den personas Religiosas, que los instruyan en las cosas de nuestra santa Fé Catholica.

Todo lo sobre dicho es lo que pareció que convenia proveer para reducir las cosas à un buen gobierno, lo qual no pudo ser antes, porque mucho es imposible que se dexen de sufrir en los principios de un Reynado nuevamente adquirido.

CAPITULO VI.

Que las referidas leyes se publicaron, y se mandò à los Presidentes de la Española, y los condes, y al Visitador Miguel Diaz de Armendariz; que las executassen.

Determinadas las ordenanças luego se mandaron imprimir, y con voz de pregoneros, y trompetas fueron manifestadas en Sevilla, y se entendió en proveer las personas convenientes para la execucion dellas: para la Isla Española, y su distrito, se encomendaron à la Real Audiencia, para donde fué proveydo por Presidente el Licenciado Alonso Lopez Cerrato, que estava tomando residencia, y Oficiales de la Española, con orden de embiar luego à tomarla à las justicias de las Provincias de venezuela, la Margarita, Cubagua, y Golfo de Paria.

El Licenciado Miguel Diaz de Armendariz fué proveydo por Visitador y Juez de residencia de las Provincias de

Santa Marta, Nuevo Reyno, Cartagena, Popayan, y Rio de San Juan, y se le cometió la guarda, y cumplimiento dellas, à las quales llamaremos nuevas leyes: porque assi las nombraron comunmente, y se les ordenò, que las hiziesen publicar en las dichas Provincias, y las executassen puntualmente, y sin exceder, se cumpliesen. Al Licenciado Miguel Diaz se mandò, que comenzasse la residencia por una de las dichas Provincias, qual mejor le pareciesse, y que entretanto que iba à las otras, procurasse de tener aviso de lo que passava en ellas, y que siempre estos ministros se fuessen informando de los excessos hechos por los Castellanos, procurando de saber en tiempo de que Capitanes, y Justicias fueron cometidos: Que constando que el Governador de alguna Provincia, avia hecho bien su oficio, le bolviesen las varas, y pareciendo culpado, le embiasen al Rey personalmente, ò por Procurador, segun la calidad de las culpas: que demas de la residencia que se avia de tomar à Pascual de Andagoya de la Governacion del rio de San Juan. se la tomasse Miguel Diaz del tiempo que se entremetió en los pueblos de la Governacion de Popayan. Encargavaseles mucho, que procurassen, que los naturales viviesen en toda paz y amistad de los Castellanos, aviendo personas Religiosas que ayudasen este proposito, y les diesen à entender la voluntad que el Rey tenia, que viviesen en libertad Christiana como sus vassallos, y lo que en su favor avia mandado proveer: porque el principal intento del Rey era, embiarlos à las dichas Provincias, para execucion de las nuevas leyes, y de las demas provisiones dadas para el buen tratamiento de los Indios, especialmente en lo tocante à su libertad y conservacion, y que no se les llevassen tributos demasados, salvo en los contenidos en las rassaçiones, que conforme à las leyes se avian de hazer, y que para major ver, si se guardavan, avian de estar advertidos en visitar por sus personas lo mas que pudiesen las dichas tierras, y castigar los excessos que hallasse: y que para hazer mas ciertos à los naturales de la voluntad Real, luego juntassen los Caciques, y los Indios principales, y en lugar publico por medio de fieles interpretes se lo declarassen, y como iban à executar, y que tuviessen por cierto, que para adelante avian de ser tratados, y mirados como vassallos libres, como lo verian por la obra, y que si alguno pretendiesse agravio, le defagraviassen, e hiziesen justicia.

Que tuviessen particular cuydado en que en todos los pueblos de los Castellanos

Licenciado Armendariz execute las nuevas leyes en la tierras de su comission.

Instrucion al Licenciado Armendariz para su comission.

Multa conceduntur, & tolerantur in initio fastigij principatus, qua postea inconvenientia apparent. Scot. 224. ann. 3.

Alonso Lopez Cerrato Presidente de Santo Domingo.

Principes debent adire omnia loca Imperij: multa enim mala hinc evitantur. Scot. 230. ann. 3.

nos se enseñasse la doctrina à los Indios, aviendo para ello personas, lugar, y horas señaladas, rogando à los Caziques, que embiasen sus hijos, è Indios, y que favoreciesen à los Religiosos, y Eclesiasticos, y tuviesen cuydado de la fabrica de las Iglesias, y Monasterios: que para obviar, que entre los Indios no uviéssse libros de mala doctrina, se avía mandado generalmente, que no se llevasssen libros à las Indias, y que procurasssen de estar advertidos de tomar los que allà uviéssse de mal exemplo, y que se informasssen del fruto que avian hecho los Religiosos de santa Marta, y Cartagena en la instruccion de los Indios, y edificacion de los templos, y otras obras piadosas, y viesssen lo que en ello convenía proveer, y que aora se avía proveydo por Obispo de Cartagena à fray Francisco de Benavides, y por Obispo de Santa Marta, y del nuevo Reyno à Fray Martin de Calatayud de la Orden de San Geronimo de España, con los quales se les encargava, que tuviesssen muy buena correspondencia, porque mejor se hiziesse el servicio de nuestro señor. Que por no aver Obispo en Popayan, ni en el río de San Juan, estava aquello encomendado al Obispo de San Francisco del Quito: que viesse Miguel Diaz, si avía alguna falta, y si de la vida, y honestidad de los Clerigos convenía dar aviso al Obispo, paraque lo remediasse, y que mirasse en que pueblo de Popayan se podría assentar una Iglesia Cathedral, pues parecia cosa muy conveniente, por estar aquella Provincia muy apartada del Quito. Que se informasse, que Religiosos, y Monasterios avía en la Provincia de Popayan, y que procurasse, que se hiziesse los que fuessen menester para la instruccion y conversion de los Indios, y que no aviendo bastante numero de Religiosos, lo avisassen, para que le embiasen, y assi mismo Clerigos, para el servicio del culto divino, y que viesse los autos del Consejo, y del Licenciado Lorenço de Paz Oydor de Panamá, con lo tocante à las diferencias entre los Adelantados Belalcaçar y Andagoya, sobre los límites de sus Governaciones, y lo assentasse de manera, que no uviéssse desafossiegos: que se pudiesse todo buen recado en los bienes de los defuntos, y tomassen cuenta à los tenedores, para que los herederos no fuessen defraudados.

Al Licenciado Maldonado Presidente de la nueva Audiencia de los confines, que avía de residir en la ciudad de Gracias à Dios, por estar en confin de Guatemala, y Nicaragua, se embiaron las nuevas leyes, para assentallas, para la

qual se nombraron por Oydores al Licenciado Ramirez, al Licenciado Diego de Herrera, y al Licenciado Tomas Lopez, con facultad de tener jurisdiccion sobre la Provincia de Honduras, Chiapa, Yucatan, y Cozumel: y porque despues pareció, que las tres ultimas caían mas lexos, quedaron debajo de la Audiencia de Mexico.

Y se le ordenò, que embiasse al Licenciado Ramirez à tomar residencia al Dotor Robles Oydor de la Audiencia de Panamá, porque no la aviendo podido acabar el Licenciado Vaca de Castro, dexò ordenado à los otros Oydores, que entendiesssen en ella, y no lo hizieron, y los que se tenían por agraviados, lo pedían: y porque por las nuevas leyes se mandava, que no uviéssse Governador en Nicaragua, y el Fiscal avía puesto aculacion contra Rodrigo de Contreras. porque siendo Governador de aquella Provincia, salió diversas vezes de su Governacion con gente de à pié y de à cavallo, y fué à la parte de Costa rica, y al delaguadero, y otras tierras comarcanas, adonde hizo grandes excessos, assi contra Castellanos, como contra Indios, como constava por las provanças nuevamente hechas en plenario juyzio, y se ordenò al Presidente Maldonado, que embiasse al Licenciado Diego de Herrera, que tomasse residencia al dicho Rodrigo de Contreras, y le proveyò por Obispo de Nicaragua à fray Antonio de Valdivieso, por muerte del Obispo Mendavia. A todos estos Prelados, y Ministros se encargò y mandò por escrito, y de palabra, que en la administracion de la justicia sin ira, ni misericordia, de la misma manera que el Rey lo hiziera: y que por lo que dellos confiava, avía hecho eleccion de sus personas.

CAPITULO VII.

Que el Rey proveyò al Licenciado Francisco Tello de Sandoval para Visitador de Nueva España, y executor de las nuevas leyes.

PAra lo que tocava à Nueva España, porque en aquellos Reynos las nuevas leyes se executasssen con mayor calor, y la intencion del Rey absolutamente era descargar su conciencia, y hazer todo aquello que un Cathólico Principe deve en el buen gobierno de sus vasallos, pareció, que convenía embiar persona de cuydado y autoridad, con particular orden, de tener con don Antonio de Mendoça, que era Viréy en aquellos Reynos toda union y conformidad, como persona de tantos meritos, y

Que el Licenciado Ramirez tome residencia al Dotor Robles.

Que el Licenciado Herrera tome residencia à Rodrigo de Contreras.

Ea est vera Principis laus sine miseratione, sine ira in justitia servanda, se obstinatum et clausum exhibere, ne quo affectu corrumpatur.
Scot. 210. ann. 3.

ie no se ven libros a las dias.
ay Francisco de Benavides O. po de Cartagena.
ay Martin de Calatayud O. po de Santa Marta.
Que se asiste a la Iglesia Cathedral de Popayan.
Irra p. Principis in illud curam religionis, et E. semper habere, et d. gentes quae a divinum cum, et p. aem per se in perfectior. 163. a. 2.
Ce se componen las diferencias en Belalcaçar, y Andagoya.
Presidente, y Oydores de la nueva Audiencia de los confines.

1543.

buenas partes, y aunque se le avia de dar orden de visitarle, no era porque de tan buen ministro no se tuviese entera satisfacion; sino porque el Rey queria, que aquel juyzio de la visita y residencia se fuesse introduziendo en los cargos de las Indias; por ser en tierras tan remotas. Hizose eleccion del Licenciado Francisco Tello de Sandoval del Consejo supremo de las Indias: y aunque se temia, que seria imposible, que uviessse concordia entre el Viréy Ministro supremo, y Francisco Tello, al qual se davan tan grandes poderes, la confianza que se tenia de la prudencia de entrambos, hizo; que no se creyessse, que avia de aver diferencia ninguna, y assi la primera facultad que se dió à Francisco Tello, fué de visita de los Oydores de la Real Audiencia, y Chancilleria de Mexico, y Oficiales della, y de suspender el Oydor, y Oficial que hallasse culpado; y al Viréy se escrivio que informasse al Visitador de lo que le pareciesse convenir, para que hiziesse bien la visita; y le diessse todo favor para ella; y à él se le ordenò, que primeramente se governasse con toda libertad; sin apassionarse por nadie, como à un Ministro del Consejo del Rey convenia; y que entendiesse, como cada uno de los Oydores, y Oficiales Reales de justicia, y hacienda avian hecho sus oficios: y como se avia avido don Antonio de Menoça en las conquistas que hizo; y si guardò las instrucciones que en ellas se le dieron, y las provisiones, y cédulas, que à él avian ido dirigidas: y si avia hecho agravios à algunas personas, y porque se avia dicho, que el Viréy, y los Oydores avian impedido à algunas personas, que no escriviesen al Rey, ni al Consejo, ni avisassen de las cosas de aquella tierra, y que se avian derenido las cartas, que de acá se les escrivian (cosa que fué muy perniciosa en los primeros tiempos que se descubrieron las Indias) que se informasse, y hallandose ser assi, hiziesse cargo en la visita dello à los culpados, y proveyessse, que para adelante dexassen escrivir libremente à todos. Que siendo el Rey informado, que conuenia, proveer algunas cosas necessarias para el buen tratamiento de los Indios, y à su governacion, y à la administracion de la justicia, con mucha deliberacion, y acuerdo mandò hazer sobre ello ciertas ordenanças, y porque despues pareció, ser conveniente declarar, y añadir algunas cosas en algunas dellas, y acrecentar otras de nuevo, mandò hazer ciertas declaraciones, y otras nuevas ordenes en beneficio de los Indios, de las quales declaraciones se dió provision, insertas

en ella, dirigida al Presidente, y Oydores de Nueva España, para que las hiziesen guardar, y cumplir, ordenandole, que luego que llegasse à Nueva España, se executassen, que por tanto con mucho cuydado convenia ver lo que en esto se avia hecho, y como se avia cumplido.

Y porque en reconocimiento de tan grande merced, como Dios avia hecho al Rey, en hazerle señor de tantas, y tan grandes Provincias, se tenia por muy obligado, à dar orden, como los naturales le sirviessen, y conociesen, por la gloria de su santo nombre, y bien de sus almas, y que pues por su prosperidad y enlaxamiento de su Corona Real era de creer, que Dios avia puesto aquellas tierras debaxo de su Corona, le mandava, que ante todas cosas luego se informasse, si estava dada orden, como en todos los pueblos de Nueva España se enseñasse la doctrina Christiana à los naturales, y quien los bautizasse, y administrasse los Sacramentos, y porque el principal fruto que en lo de la conversion se avia hecho, fué por los Religiosos, trabajasse con los Provinciales de las Ordenes, que se hiziesen Monasterios en las Provincias, y partes, adonde viesse; que avia mas falta de doctrina, encargandolos mucho, que pues siempre avian zelado el servicio de Dios, y salud de aquellas animas, tuviessen desto especial cuydado, teniendo mas respeto en el asiento de los Monasterios, y à la doctrina de los naturales, que à la consolacion, y contento de los Religiosos, y siendo la principal governacion espiritual de aquellas partes esta, que estava encargada à los Prelados, desseava el Rey saber, si della tenían el cuydado que era menester, y ponian la diligencia que devian, y que de ellos se informasse, como passava, para que aviendo descuydo, se remediasse. Y porque en los principios de la fundacion de aquella nueva Iglesia, cada dia se ofrecieron, y ofrecian dificultades y cosas que requerian nueva deliberacion, y remedio, y este se hallaria mas facilmente, quando por mas personas se buscase, procurasse, quando estuviesse en Mexico, que se juntassen alli los Prelados, y los encargasse, que entre ellos confriessen, y tratassen lo que conviniesse proveer por la buena governacion de sus Obispos, y se les diessse todo favor por el Viréy, y Audiencia, y que teniendo entendido, que el principal fruto de la conversion seria por manos de los Religiosos, y seria tanto mayor, quanto ellos estuviessen en conformidad, y se tenia por cierto, que de qualquiera discordia entre ellos, se avia de seguir escandalo

Instrucion quanto à la doctrina, y ensenamiento de los Indios.

Edicti loci esse potentiam & concordiam, arduum est. Scot. 276. ann. 4.

Instrucion à don Francisco Tello de Sandoval.

Don Francisco Tello de Sandoval que comissiones lleva à Nueva España.

Que se hagan Monasterios en las Provincias.

Que se haga junta de Prelados en Mexico, y de Religiosos.

que entre Religiosos se escusen las diferencias.

escandalo entre los naturales, è impedimento en la conversion, procurasse de soslegar qualesquieras diferencias que uvièssè entre las Religiones de aquellas partes, con intervencion del Viréy, y de la Real Audiencia. Y que por aver mandado, que se hiziesse un Colégio en Mexico para moços Indios, adonde aprendiesen la Gramatica Latina, Logica, y otras ciencias, viesse el Colegio, y el fruto que en él se hazia, y aquello computiesse, para que se pudiesse conseguir el bien, que se pretendia: y que assi mismo se avian hecho en Mexico, y otras partes, casas para recoger Indias donzellas, para dotrnarlas en la santa Fè Cathólica, y enseñarlas, à saber regir sus casas, quando fuesen casadas, lo qual se tenia por importante al servicio de Dios, y bien de los naturales, desseava mucho el Rey, que tal obra fuesse en aumento, y que por tanto se informasse, si las tales casas estavan con el devido decoro, recogimiento, y honestidad, y si se seguia el provecho que se desseava, donde no, lo remediasse, y avisasse: y que assi mismo procurasse, que la buena obra de la casa que se hizo, para el recogimiento de las niñas mestizas se conservasse y llevasse adelante.

breve del papa, para que el Rey pueda estender, y acortar los límites de los Obispados.

Que en la junta de los Prelados presentasse el Breve que llevaba, que de su Santidad avia impetrado Juan de Vega señor de Grajal Embaxador del Rey en Roma, porque todas las vezes que al Rey, y à su Consejo pareciesse, que se deven estender, ò acortar los límites de los Obispados de las Indias se queda hazer, de la manera, y segun pareciere, que conviene para el buen regimiento y administracion dellos, y para escusar diferencias entre los Prelados; porque quando se suplica à su Santidad, que erija algun Obispado, ò le divida, no se puede embiar cierta relacion de los límites, que deve de tener, para que su Santidad los declare, y señale en la Bula de la erecion, porque muchas vezes conviene variar y mudar los límites, para su mejor governacion espiritual, y que presentado el Breve platicassen sobre lo que pareciesse proveer en ello, y avisasse al Rey, y que tambien se le dava otro Breve, para que los Religiosos de la Orden de santo Domingo, que andavan ocupados en la conversion, pudiesen comer carne, porque muchas vezes acontecia, andar en partes, que no hallavan huevos, ni cosas que comer, y padecian estrema necesidad, y gran trabajo. Que pues llevaba facultad, usasse del oficio de Inquisidor, durante el tiempo que estuviesse en Nueva España, porque era justo, que por todas vias se pudiesse cuydado en el servicio de Dios. Que al Viréy, y à la Audiencia se orde-

Ant. de Herreras Decada VII.

nava, que le dieffen todo favor para ello: que tratasse con el Viréy, que no se predicassen Bulas en pueblos de Indios, hasta que estuviessen mas instruydos en la Fè Cathólica. Que no parecia conveniente, que Mexico se dividiesse en parróquias, hasta que estuviesse mas poblada, pues avia tres Monasterios, è Iglesia Cathedral. Que pues era muerto el Obispo de Tlascala, y estava presentado para aquel Obispado el Licenciado Talavera, le llevasse en su passage, haziendole toda honra, como merecian sus buenas partes. Que tratasse con don Antonio de Mendoça, que pues la criança de la seda estava ya en tanto aumento, se pagasse el diezmo della. Que en todas maneras se guardasse la ordenança de la cobrança, de los bienes de los difuntos. Que se viesse, y considerasse bien la manera, que se podría tener, para que los Indios pagassen los diezmos Eclesiasticos: que no se permitiesse venir Indios à estos Reynos, ni se consintiesse paliar de unas Provincias à otras. Y aunque don Antonio de Mendoça se presuponia, que avria guardado bien lo que tocava, à no hazer los Indios esclavos, ni herrarlos, sino que se rompiesen los hierros, procurasse de entender, si en ello avia auido alguna omision, porque esto era la voluntad del Rey, que inviolablemente se guardasse en todas las Indias: Que en llegando diese aviso à todas las Provincias sujetas à la Audiencia de la visita, para que acudiesen à pedir justicia, y que entregasse luego al Oydor Tejada la comission que llevaba, para que fuesse à tomar residencia à Francisco Vazquez de Cornado Governador de la Nueva Galicia, porque se tenia relacion, que tratava mal à los Indios: Que se informasse del estado, en que se hallava un muelle que se avia mandado hazer en el puerto de San Juan de Ulua, para la seguridad de los navios. Que el tiempo que residiesse en Nueva España, entrasse en la Audiencia, y en los acuerdos, como persona del Consejo, y que entendiesse en todo lo que allí se tratasse, y tuviesse voz y voto: Que pues veia, quan encarecidamente le avia dicho el Rey de palabra lo que desseava, que las nuevas leyes se pusiesen en execucion, hiziesse en ello lo que de su persona se confiava, juntamente con el Viréy, y la Audiencia, à quien se ordenava, lo que en esto convenia, que hiziesen: porque de lo contrario se le avia de pedir muy estrema cuenta, pues sabia, que en no aviendo guarda y observancia de leyes, no avia Reyno que permaneciesse, ni cosa que no fuesse en total perdicion. Estos son los despachos, que se dieron al Licenciado Francisco Tello de Sandoval, y las comis-

1543.

El Licenciado Talavera Obispo de Tlascala.

Que no vengan Indios a estos Reynos.

Que no ay esclavos.

El Oydor Tejada tome residencia à Francisco Vazquez de Cornado.

Encargafele la execucion de las nuevas leyes.

Qua Oppiji quondam, aliji què legibus constructa nunc vinclis exolutis domos, fora jam & exercitus regerent. Tac.

1545. fiones que llevó, el qual se embarcó en San lucar, y se hizo à la vela, à réynte y tres de Noviembre deste año, y lo mismo hizo el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz.

CAPITULO VIII.

Que fué nombrado Blasco Nuñez Vela por Viréy del Perú, y los Oydores de la nueva Audiencia, y las ordenes, que se les dieron, y que se tomasse residencia, à Vaca de Castro.

Aunque en el tiempo que estas cosas passavan en Castilla, Vaca de Castro tenía las del gobierno del Perú en quietud, y con aver embiado à residir en los Charcas à Gonçalo Pizarro, y vivir Vaca de Castro con cuydado, no parecía, que avia ningun movimiento: las alteraciones passadas del Perú, los vandos, el estar aquella gente Castellana usada à vivir en libertad, y ser prompta, para emprender qualquier atrevimiento, parecia, que en todo caso convenia assentar las cosas de la justicia de aquellas partes, en forma que tuviesse mas autoridad, y fuerza, para ser temida, y administrada con mayor rectitud, para que fuesse obedecida, y respetada. Por lo qual el Rey acordò, quo se embiasse Viréy, y una Audiencia, que residiesse en la ciudad de los Reyes, como està dicho; y porque en los principios desta forma de gobierno, convenia, que la eleccion de la Cabeça fuesse tal, que sin ningun respeto atendiesse al bien publico, y à executar las nuevas leyes. especialmente en los Reynos del Perú, adonde eran mas necessarias, y la libertad de los hombres avia tomado mayor pie. Fueron propuestos para esto Blasco Nuñez Vela, don Antonio de Leyva, y el Mariscal de Navarra, y el Rey se inclinò à Blasco Nuñez Vela Cavallero de Avila, del qual tenia esperiencia, que le avia servido con puntualidad y amor en muchas cosas, y à la sazón era Veedor general de las Guardas de Castilla, cargo que siempre han tenido Cavalleros ilustres, y de grande confianza, y el dicho Blasco Nuñez era gran cortesano, de gentil cuerpo, preferencia y parecer, gran hombre de à cavallo, y sobre tobo buen Christiano, de ingenio sincero, y condicion severa, y aviendole el Rey mandado llamar, le declarò su voluntad, y lo que dél confiava, encargandole mucho la religion y honra de Dios, y la justicia, diziendo, que con estos fundamentos, demas de que no se podia errar en nada, se hazian los hombres gloriosos, cosa que se devia anteponer à

todos los bienes y riquezas del mundo, y que procurasse mostrarle severo castigador de pecados, para que nadie presumiesse, que por no hazerlo, los disimulava, y sufría, y despues desto le habló en la execucion de aquellas nuevas leyes, ordenandosele muy apretadamente, pues que se tenía opinion, que dellas dependia la conversion de los Indios, y su buen tratamiento, que era lo que mas se desseava, porque se tenían por justificadas y necessarias, y aun dellas le dixo que dependia la quietud de aquellos Reynos, y esto le certificò, que era lo que mas desseava, en que le haria notable servicio, y que para aquello avia hecho eleccion de tu persona, y que por ser los negocios muchos, y grandes, avria menester ayuda, se avia dado orden en instituir una Audiencia con quatro Oydores, que se nombrarian luego. Y aunque fué cosa cierta, que Blasco Nuñez Vela no holgò de la jornada, porque no quisiera dexar à su muger, y à sus hijos. Respondio, que pues avia nacido con obligacion de servirle, haria lo que le mandava, y con esto quedò proveydo por Viréy, y Capitan General del Perú, y presidente de la nueva Audiencia, y luego se proveyeron, y publicaron los Oydores, que fueron el Licenciado Cepeda, el Doctor Liffon de Tejada, el Licenciado Juan Alvarez, y el Licenciado Ortiz de Zarate, y nombraron por Contador de cuentas à Agustin de Zarate, porque se avian de tomar à todos los Teloreros, y Oficiales del Perú, y del Reyno que llaman de Tierra firme, con facultad de dar finiquito à particulares. A los Oydores se ordenò, que tuviesse su antigüedad, como aqui van nombrados, y que assi votassen, y despachassen, y que fuesse con el Viréy, y assentassen la Audiencia en llegando, y que el sello Real, que estava en la Audiencia de Panamá se llevasse à la ciudad de los Reyes y que para que entrasse con la devida autoridad, saliesse la justicia y Regimiento de la ciudad buen trecho fuera de ella à recebrirle, y que fuesse puesto en una caja encima de una mula, ò de un cavallo bien adereçado, cubierta la caja con un paño de oro, ò de seda, y que el Viréy, y el Obispo de la ciudad le llevassen en medio con toda veneracion, como està en costumbre de hazerse en todas las Audiencias Reales destos Reynos, y que con esta orden, fuesse hasta ponerle en la casa de la Audiencia, y quando los Oydores fueron à besar la mano al Rey, los encargò la buena inteligencia y conformidad con

Ego verò multasopes viro, ac praesertim Principi pulchriores, honestioresquè censeo, quam virtutem, & justitiam. Xenophon.

Magna negotia magnis adjutoribus egent.

Blasco Nuñez Vela acepta el cargo del Perú.

Oydores que van à la nueva Audiencia del Perú.

Sello Real como ha de entrar en Lima.

In bene constituta dominatione justum est, ut omnia publica negotia, privatorum maximè trañentur apud Senatum. Scet. 278. ann. 4.

Vaca de Castro unne al Perú inquietud.

Personas propuestas para Viréy del Perú.

El Rey elige por Viréy del Perú à Blasco Nuñez Vela.

El Rey habla à Blasco Nuñez Vela.

Pietas & justitia honestes Dii sunt.

Qui non verè, peccare eum possit, jubet...

Blasco

Blasco Nuñez , y los dixo , que el principal fundamento del buen gobierno de las Provincias del Perú avia de ser aquella Audiencia , y que por tanto la avia mandado instituir , y que assi los encargava , que mirassen mucho por la justicia , y en todo guardassen las leyes , y que confiava , que lo harían , pues entre otros los avia elegido por hombres que lo sabían bien hazer.

Entendióse luego en hazer despachos , y fué la sustancia de los que se dieron á Blasco Nuñez , que viesse las instrucciones y provisiones , que se dieron al Licenciado Christoval Vaca de Castro , y las executasse en todo lo que no lo estuviesen : que procurasse de llevar muchos Religiosos : que no permitiese , que ningún Castellano , ni otra persona comprase de los Curacas ó Caziques Indios de los que tuviessen sugeros , porque absolutamente entre Castellanos , y naturales se quitava el uso de los esclavos : que los Indios del Perú que estuviesen en otras tierras , se bolviessen á ellas : que procurasse de reduzir al servicio del Rey á Mango Inga , que todavía andava levantado , para escusar muertes de Indios , y que obedeciendo , le perdonasse , y otorgasse las libertades , y franquezas que le pareciese , haziendole todo buen tratamiento , para que la tierra estuviese en quietud , y los naturales viniessen quanto antes al conocimiento de nuestra santa Fé , y se dio al Viréy carta para Paulo Inga hermano de Mango , agradeciendole lo mucho , y bien que avia servido al Rey , y el buen animo que siempre mostro , significandole la voluntad , que el Rey tenía de honrarle , y hazerle merced : y al Viréy se mandó , que lo hiziese , favoreciendole en todo lo que se le ofreciese. Dieronsele tambien cartas para todas las ciudades y villas de Castellanos de los Reynos del Perú , agradeciendo lo que avian servido con Vaca de Castro en aquellas rebueltas , y avisando de la resolucion de embiar Viréy , y Audiencia , por aver parecido , que assi convenia , para el noblecimiento de aquellos Reynos , aumento de la santa Fé Cathólica , instruccion , y conversion de los Indios , y á la sustentacion , poblacion ; y perpetuidad de la tierra , para que mejor ellos mismos la pudiesen gozar con toda paz y concordia , dando lugar , á que las leyes , y las buenas costumbres hiziesen su oficio , para el bien de todos. Dieronse tambien cartas para véynte y quatro personas particulares , agradeciendoles la fidelidad , con que avian servido , y el trabajo que en las alteraciones passadas avian tenido , como el Rey por relacion de Vaca de Castro lo avia sabido , encargandoles , que continuassen en su lealtad , ofrezciendo ,

Ans. de Herrera Decada VII.

que dello se rendría memoria , para honrar sus personas , y que no embargante que por muerte de Diego de Alvarado leguía la causa contra los Pizarros don Alonzo Enriquez , el Fiscal avia talido á ella , y se avia recebido á prueba , con termino de dos años , para hazer sus provanças de las Indias , lo qual íva cometido al Licenciado Zarate , y que ordenasse , que en ello se usasse de toda diligencia : y esto se hizo , por sossegar los animos de los muchos apassionados de los Almagros.

Cartas del Rey que se dan al Viréy , y para veinte y quatro personas.

CAPITULO IX.

Que el Rey escrivie á Vaca de Castro la provision del Viréy , y de la nueva Audiencia , y ordena , que se buelva á Castilla.

Q uanto á Vaca de Castro dióse una carta al Viréy para él , en que le agradecia , y tenía en servicio el gran cuidado , y diligencia , que avia puesto en la pacificacion , y quietud de los Reynos del Perú , y le dezía , que por muchas causas , y consideraciones avia acordado , de mandar proveer una Audiencia , y Chancillería Real en las Provincias del Perú , que residiese en la ciudad de los Reyes , y que por concurrir en Blasco Nuñez Vela las calidades convenientes , y ser tan fiel criado , y fervidor de su Magestad , le avia proveydo por Viréy , y Capitan General de aquellas Provincias , y Presidente de la Real Audiencia , y que esta manera de gobierno mandava poner en aquellas Provincias , pareciendole , que estaban seguras , despues que con su valor avia deshecho las alteraciones , y las avia asegurado , que le encargava , como persona que estava mas informado de las cosas de aquella tierra , y de lo que en ella convenia proveer , le avilasse , y advirtiese de lo que le pareciese , para que mejor pudiese entender la governacion de las Provincias , y administracion de la justicia , y atender á la provision , y despacho de las cosas del servicio de Dios , bien , y poblacion dellas , y de los naturales : y que hecho esto , se podría bolver á Castilla á residir en el Consejo , y á informar al Rey de las cosas de aquellas partes : y que si por algunas causas se detuviese algunos dias en aquellas Provincias juntamente con el Viréy , y Oydores , se ocupasse en poner en orden , y razon la Audiencia : y que las vezes , que le pareciese , entrasse , y presidiese en ella , á proveer , y determinar las cosas , que se ofreciesen , y que tuviese voz , y voto : en lo qual , y en el asiento , y en todas las otras cosas , y preeminencias , que alli se requieren , prefiriese á los Oydores , como hombre del Consejo : y que diese su residencia con sus tenientes ; y Oficiales del tiempo

Lo que el Rey escrivie á Vaca de Castro.

Sed cum Princeps est potentis securus , debet abolere omnia , & dare jura , quibus in pace , & cum Principe usantur subditi. Scot. 223. ann. 3.

Vaca de Castro que se buelva á Castilla.

Vaca de Castro prefiriera en la Audiencia de los Reyes.

Blasco Nuñez Vela que despachos lleva.

El Viréy que avia de hazer con Mango Inga.

Paulo Inga sirvió mucho al Rey.

Quando in civitate regnat discordia , non servatur mos , non jus , sed deterrima quaque impunitè , ac multa honesta existio sunt. Scot. 223. ann. 3.

1543.

Fray Juan de Solano Obispo del Cuzco.

que tuvo la Governacion, siendo oydo por procurador, porque no se dilatasse su buelta à estos Reynos. Y fué en esta ocasion presentado para Obispo del Cuzco fray Juan de Solano, aunque no pasó esta vez.

Y aviendo el Viréy tomado sus despachos, se fué à Avila à componer sus cosas, de donde se partio brevemente, con aparato de mucha grandeza, llevando con sígo à Francisco Velazquez Vela Nuñez su hermano, à Diego Alvarez de Cueto su cuñado, y à otros Cavalleros. Llegado à Sevilla, adonde estavan ya los Oydores, passaron juntos à San Lucar à embarcarse, llevando el Viréy orden para ser Capitan General de la armada, en que avia de passar, así por el respeto que à su persona se devia, como porque ya era platico de las cosas de la navegacion.

Que el Viréy sea General de la armada.

Que se pregonen la residencia de Vaca de Castro.

Estando los Oydores en San Lucar, llegó un despacho del Rey, que contenía, que entendiendose por muchas cartas, que avia quexosos de Vaca de Castro, de agravios, que dezian aver recebido dél, y era justo; que los agraviados alcançassen justicia, y se supiesse; como Vaca de Castro; y sus Oficiales avian usado sus officios, en llegando tratassen de su residencia, y la mandassen pregonar, porque entre otras muchas cosas; de que era notado; eran las principales; que avia encomendado Indios à criados suyos, y à otras personas; que no avian servido, dexando de darlos à los benemeritos. Y que se informassen de la orden, que avia tenido en el tratamiento de los Indios, y si avia castigado el mal, que se les avia hecho. Y si era verdad, que se les avia permitido, que se vendiesen las Encomiendas de Indios, y avia pasado las renunciaciones, no teniendo poder para ello; y que tenia diversos aprovechamientos, y avia puesto en su cabeça muchos Indios, que avian vacado, y tenido suspensos, sin proveer à muchos, llevandose los tributos, que avian rentado, y que avian tenido grangerias de minas, y echado en ellas Indios, que le sacassen oro y plata: porque nunca faltaron calumniadores à nadie, por muy recto que fuesse, y estos procuravan de encubrir su odio con falsos, è inventados delitos.

Quejas contra Vaca de Castro.

Sed à Sentio falsis criminibus privatum odium regente. Tac. ann. 2.

CAPITULO X.

De lo mal, que tomaron en las Indias las nuevas leyes, y lo que trataban sobre ellas.

Entretanto que lo referido passava en Castilla, aviendo llegado à las Indias el aviso de la publicacion de las nuevas leyes, y muchas cópias impresas dellas, causaron grande turbacion, y sentimiento, y avia juntas, y con-

gregaciones, hablando cada uno mas, y menos modestamente, con forme à su naturaieza: pero todos de conformidad mostravan, que se les hazía agravio, è injusticia, en particular por la ley treynta, que tratava, que despues de la muerte de los Conquistadores, Pobladores, y vezinos de la tierra, los repartimientos que tuviessen, fuesen puestos en la Corona, y quitados à sus mugeres, è hijos: y por la ley véynte y nueve, que tratava, que à todas las personas, que uviessen sido participantes en las passiones entre Almagros, y Pizarros, se les quitassen los Indios, que tuviessen, y fuesen incorporados en la Corona: y por la véynte y seys, que dize, que à todos los que tuviessen cargos de Governadores, y Tinientes, y Oficiales Reales, Iglesias, Monasterios, Prelados, y Hospitales, se les quitassen los Indios; y así mismo aplicados à la Corona: y por la venté y quatro ley, que los Indios no pudiesen cargarle, ni servir en minas, sino fuesen libres, dezian, que aquella no era provision; conforme à la remuneracion, que esperavan de tantos servicios, hechos à la Corona; con tanto derramamiento de su sangre, peligro de sus vidas, padeciendo trabajos de hambres, y otros incomportables, quales jamas vassallos sufrieron, y padecieron, por engrandecer, y ensalçar la Corona de su Principe, sin que jamas uviéssse avido pensamiento de deslealtad: porque si los de Chile tomaron armas, no fué para tiranizar al Rey su Real dominio, sino para su defensa, y que en ninguna manera avian de permitir la execucion de aquellas leyes, sino procurar, que se suspendiesen, y se oyéssse la suplicacion, pues que el Rey, aunque lo avia mandado con buena intencion, avia sido mal informado.

Sentimiento de los del Perú, por las nuevas leyes.

Ley 30. y ley 29. y otras, aborrecidas de los Conquistadores.

Lo que se dezía en el Perú, contra las nuevas leyes.

Este sentimiento principalmente se mostrò en la ciudad de los Reyes, adonde avia animos inquietos: y los del Regimiento nombraron à Alonso Palomino, Alcalde de la ciudad, y à don Antonio de Ribera, para que fuesen al Cuzco, adonde se hallava el Governador Vaca de Castro, para darle cuenta del general sentimiento, y alboroto que avia, y del comun desseo de suplicar de las ordenanças. Hallaron à Vaca de Castro muy indignado contra el Regimiento de aquella ciudad, porque no admitió por su Teniente al Bachiller Juan Velez de Guevara. Y como ya se tenia nueva de la eleccion del sucessor, porque no se puede tanto en un interreyño, pasó aquello con una reprehension, aunque avia embiado mandamiento, para que pareciesse ante él personalmente

Ciudad de los Reyes embia persona à Vaca de Castro.

el Factor Yllan Suarez, y los demas Oficiales Reales: y ordenò, que primero embiaffen al Rey cien mil pelos de oro, que en aquella ciudad estavan recogidos de sus Quintos. Y porque los Oficiales Reales del nuevo Reyno de Toledo siempre avian insistido en la pretençion del Adelantado don Diego de Almagro, que la ciudad del Cuzco caia en su distrito, para exercir en ella sus officios; el Licenciado Vaca de Castro, aviendo hecho en ello algunas diligencias, declarò, que la ciudad del Cuzco caia en la Governacion de la nueva Castilla, que era la parte de los Pizarros, con quinze leguas mas adelante à la vanda Oriental. Y aunque no faltò quien dixo, que acabò con esto de mostrar su inclinacion à los Pizarros, la verdad fuè, que pues no quitava, ni dava derecho à nadie, y ambas Governaciones estavan ya por el Rey, ni otro interesse avia, que él de los Oficiales Reales, cuya codicia era la que instava por esta declaracion, tuvo fin à defarraygar con ella la memoria de las pretençiones de los Almagros para la entera quietud. Señalò límites al nuevo Reyno de Toledo, en que entraron la ciudad de Arequipa, y las riquissimas Provincias de los Charcas, y Collao.

Vaca de Castro, oyda la comission de los vezinos de los Reyes, y que le hablaron con alguna alteracion, procurò con mucha prudencia de fofegarlos, y ordenò, que el Regimiento del Cuzco se juntasse en su Cabildo, y viesfen las nuevas ordenanças, y que aviendo conferido sobre ellas, le dixessen lo que les parecia. Estos Regidores fueron don Martin de Guzman, Garci Lasso, Juan Julio de Oxeda, Diego Maldonado, Juan Velez de Guevara, y Hernando Machicao: los quales dixeron, que pues aquel caso era en perjuyzio de tercero, y el Rey por aquellas leyes los mandava desposseer, sin ser oydos, de lo que por antigua costumbre estavan en possession, desde el primero dia que se descubrieron las Indias: lo qual, demas de averlo adquirido con su sangre, tenia ya fuerza de ley, no era justo, que se executasse, sino que se suspendiesse. Vaca de Castro, oyda esta determinacion, aunque bien conociò, que este era un principio claro de inquietud, los dixo, que no hablassen con ira, porque lo que su Magestad mandava, le avia de obedecer, y cumplir, como mandamiento de su Rey, y señor natural, mas por no dexarlos sin alguna esperança: porque el darla en tales casos es de prudentes: añadiò, que se fofegassen, porque llegado el Viréy, podría ser, que ororgasse la suplicacion para delante del acatamiento Real, y que entretanto no serian des-

posseydos, con que sagazmente quietò los animos de todos los interesados.

CAPITULO XI.

Que Vaca de Castro procurò divertir el sentimiento grande de los del Perú, y diligencias que para ello hizo.

PAssadas las cosas dichas, se supò, que el Alcalde Palomino, don Antonio de Ribera, Hernando Machicao, y Cermeno escribieron à Gonçalo Pizarro, persuadiendole, que se mostrasse por todos defensor, y que todo el Reyno seria con él para ayudarle, y con esto se bolvieron à la ciudad de los Reyes, y todos se bolvian à él por sus grandes riquezas. Vaca de Castro, que siempre en las cosas mas arduas juntava los mas cuerdos y principales, para conferir con ellos, porque vio, que la alteracion era grande, y que convenia divertir la mañosamente con alguna moderacion, ò esperança de remedio, con su parecer embió mensageros à todas las ciudades, y villas del Reyno, para que se juntasen, para platicar, y tratar de embiar Procuradores à Castilla. Francisco de Carvajal, vezino del Cuzco, que fuè Sargento mayor en la batalla de Chupas, hombre de edad madura, y de claro ingenio, y de grande estimativa, dixo à Vaca de Castro, que en premio de lo que le avia servido, le suplicava, que le diese algun favor, porque él se queria venir à Castilla, y le prometia de representar al Rey quanto desservicio le le avia de seguir de la execucion de aquellas nuevas leyes. No pareciò mal este ofrecimiento à Vaca de Castro, ni al Regimiento del Cuzco: porque Carvajal era muy dorado de prudencia humana, aunque Gabriel de Rojas entendiò bien su fin, que era apartarse de las revoluciones, que se le figurava, que avian de suceder en el Perú, como escarmentado de las passadas. Y pareciò tambien, que encontrando en el camino al Viréy, le podría persuadir, que las cosas no se hallavan en el Perú en el estado que se pensò, quando se hizieron las nuevas leyes, por lo qual convenia, proceder con suavidad: porque de otra manera los negocios estavan para rebentar en una grande sedicion, pues no avia nadie, à quien en poco, ò en mucho no tocassen las nuevas leyes: y los de menos saber eran los mas furiosos, y todos dezian, que era fuerte caso, que los hombrés; cansados de servir, y trabajar en continuos peligros (sin aver recebido de la Corona otro premio, que él que possieian, aviendo con su sudor y sangre puesto en ella tan gran Imperio) estavan desesperados, y mucho mas quando consideravan, que muertos ellos, sus

Multis magnitudo pecunias sapè malo vertit. Scot. 379. ann. 4.

Francisco de Carvajal procura que Vaca de Castro le dexen venir à Castilla.

Gabriel de Rojas entendiò el fin de Francisco de Carvajal.

Conquistadores como fundavan su sentimiento.

1543.

*Qui ob ino-
gram judicij
reus à pra-
vis, vera à
falsis, nefci-
unt distin-
guere. Tac.
34. ann. 1.*

*Notable
sentimien-
to de la gente
del Perú.*

*Ad venale
verbera. &
vulnera. di-
ram byemem,
exercitae
astatos, bel-
lum atrox,
aut ferilem
pacem sem-
piterna. Tac.
ann. 1.*

*À i tropéba:
vulgus di-
versis incita-
mentis. Tac.
ann. 1.*

*Neq. Pifo
quanquam
capra felus
cadebant,
omisi tuis-
sima à
praesentibus.
Tac. ann. 2.*

*Vaca de
Castro
manda usar
de rigor
con los atre-
vidos.*

*Elefas multa
dicendi arte,
non per sedi-
tionem, &
curbas desi-
dera mili-
tum ad
Caesarem fe-
renda ait.
Tacit. Ann. 1.*

mugeres, y sus hijos avian de quedar privados de lo que tan caro les avia costado, y puestos al alvedrio de un Viréy, que conoceria mal à los que avian merecido; y otro Viréy despues mucho menos; y el tercero à ninguno. Y como la ordenança veynte y nueve tratava de quitar los Indios à quantos se avian hallado en las passadas alteraciones, cada und puede juzgar, que no aviendo ninguno, que por una, ò otra parte no uviéssse entrado en ellas, quanto aumentaria al tumulto. No se vían, sino juntas, y corrillos, hablando con desesperacion, è ira; unos despojando sus cuerpos, mostravan las heridas; otros clamando al cielo, estendían los braços, y las piernas mancos de los excessivos trabajos, padecidos en los descubrimientos; otros le vían medio asidos; y sacriñcados de mano de los Indios, y con sus carnes despedaçadas de las heridas de las flechas con yerva, a donde avian peleado con Indios, que la usavan. En suma todo era angustias, quejas, lamentaciones. y aún amenazas; y passara muy adelante la desverguença desde luego: porque el vulgo andava ayrado, incitado de secreto de algugos malignos; si la esperança, que se persuadieron; que podían tener del remedio, con la diligencia que hizo Vaca de Castro, no uviéra sido freno para ello: porque abiertamente dezian, que la Corona ningun derecho tenia à los Reynos, sino él que ellos le avian dado con su sangre, y desta manera el atrevimiento cada dia ganava fuerza. Y Vaca de Castro, persona de gran animo, y rico de expedientes, desseando hazer lo que à su oficio competia, ò à lo menos entregar al Viréy aquellas Provincias pacificas, mandò à Diego de Silva, y à Juan Velez de Guevara, Alcaldes del Cuzco, que saliesen por la ciudad, y que à qualquiera, que desfacatadamente hablasse del Rey, le ahorcassen de hecho, sin aguardar informacion: porque en tales casos nunca fué bueno estar quedo, sino obrar algo, que adquiriera reputacion. Salieron por la ciudad, avisaron à sus amigos de la orden, que tenian de Vaca de Castro, y la publicaron, para que nadie pretendiesse ignorancia, y con buenas palabras, y amenazas sossegaron por entonces el rumor: porque tambien valiò mucho la autoridad de Vaca de Castro, y su eloquencia y artificio en tratar, y representar el delito, que se comeria en dexar la reverencia, y acatamiento, que se devia à su Rey, y señor natural. Y Francisco de Carvajal se partiò del Cuzco para el efeto dicho, y llevò cartas, para que en la ciudad de los Reyes escriviéssse con él al Rey, declarando al Regimiento la licencia, que Vaca de Castro le avia dado para venir à Castilla.

En nueva España, adonde tambien llegò el avito de las nuevas leyes, fué mucho el sentimiento, pero no le hablava tanta libertad, aunque la gente no era menos prompta para qualquier desfallosiego: porque la presencia del Viréy don Antonio de Mendoça, y la justicia, que en aquellos Reynos tenia mayor fuerza, à grandes, y pequeños tenia en freno, y con todo esso don Antonio de Mendoça juzgò convenir el expediente, de dar lugar à que embiasen procuradores al Rey.

En nueva España es igual el sentimiento, y menos la desverguença que en el Perú.

CAPITULO XII.

Que murió Diego de Rojas, y lo que sucedió à Felipe Gutierrez en su descubrimiento.

ENTretanto, que las cosas referidas passavan en Castilla, y en el Perú, y otras partes, los Capitanes Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas, luego que se juntaron, platicaron en lo que avian de hazer, y acordaron, que fuesen descubriendo todas las Provincias que pudiesen, porque si acertassen à dar en el río de la Plata, pues se tenia noticia, que sus riberas estavan muy habitadas de diferentes naciones, en ellas podrian poblar. Y estando en esta determinacion, entendieron de los Indios, que catorze leguas mas adelante al Poniente estava la Provincia de Mocaxuca; aunque no le hallaria agua en el camino, y como nada ponía dificultad, ni temor à esta milicia de las Indias, acordando de ir à ella, porque la gente de servicio no padeciesse, mandaron hazer currones de cueros de ovejas para llevar agua, y caminando parte del dia, y de la noche, las guias perdieron el tino, y uviéron de hazer alto: otro dia de mañana continuaron su camino, y por ser tan excessivo el calor, por averse acabado el agua, muchos perecieron, y perecieran todos, si Dios nuestro Señor no los socorriera con una grande lluvia, con la qual, haziendo hoyos en tierra, se ayudaron. Los Indios de aquella Provincia, sabido que iban los Castellanos, la desampararon, y hallandola deshabitada, no sabian que hazer, hasta que las espías de los Indios los avisaron, que los Christianos eran pocos, y confiados en su numero, hasta seys cientos dieron en la gente de servicio de los Castellanos, y al arma salieron los cavallos, y despues los infantes, y aviendo peleado buen rato, los Indios maltratados no pudiendo resistir, huyeron, maravillados de la fortaleza de los Christianos, y con todo esso avisaron à toda la comarca, juzgando, que la multitud venceria à los pocos; y como Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas querian descansar en el lugar (adonde estavan) algunos dias, hasta

Felipe Gutiérrez, y Diego de Rojas determinan de entrar hasta el río de la Plata.

Agua del cielo con que los Castellanos socorren su necesidad.

hasta tener aviso de la tierra que avia adelante , pudo tomarlos alli el exercito de los Indios, el qual llegando con grande furia , y confianza en la yerva ponçoñosa de sus flechas , començaron la batalla tan reñida , y porfiada , que se conoció ser verdaderamente la voluntad de Dios , que su santissimo nombre en estas tierras se conociesse : porque quando no fué su amparo , tan pocos Christianos no pudieran resistir : ni en este dia , ni en otros dos , que pelearon con tantos Indios furiosos , fuertes , y rabiolos , por no venir en sujecion , ni perder su libertad. Y en esta ocasion se portaron valerosamente estos dos Capitanes ; assi en animar à su poca gente , y confirmarla en su fortaleza , como en dexar aquellos enemigos bien escarmentados. Finalmente los Indios bolvieron las espaldas , quedando herido Diego de Rojas en una pierna , de una pequeña herida , de que no hizo caso : pero como era con yerva , crecía el mal ; y una muger , que servía à Felipe Gutierrez , le fué à curar , y como el mal le apretava , los criados de Diego de Rojas le persuadieron , que à instancia de Felipe Gutierrez le avia aquella muger atolligado , por lo qual bevi grande cantidad de azeyte : y sabido por Felipe Gutierrez , jurava , y afirmava , que tal cosa nunca cayó en su pensamiento , y defendía su inocencia , y dezía , que à nadie pesava tanto como à él de perder tal compañero. Diego de Rojas , viendo se cercano à la muerte , pidió à Felipe Gutierrez , que en su lugar pusiesse à Francisco de Mendoza , à quien amava como à hijo. Felipe Gutierrez respondió , que no embargante , que por la instruccion de Vaca de Castro , que mandava ; que saltando uno de los dos , governasse el otro , lo haría por complazerle ; y con esto murió Diego de Rojas , natural de Burgos , Cavallero honrado , esforçado , y liberal , y compañero , en los trabajos de los soldados. Para esta yerva ponçoñosa se hallo la contrayerva , que fué gran remedio para la gente de guerra.

tierrez determinò de llegar à la Provincia de Tiluna , adonde hallaron bastante recado de vitualla : y defengañados todos , de que en aquella tierra avia yerva , y que della era muerto Diego de Rojas , Felipe Gutierrez pretendiò , que Francisco de Mendoza fuesse inferior , diziendo , que las ordenes no permitian igualdad : pero como Francisco de Mendoza tenia mayor numero de amigos , le ofrecieron de sustentarle en el cargo : y Felipe Gutierrez ávo de tener por bien de conformarse con él , y assi se escularon las inquietudes , aunque no se aseguraron los animos : porque aviendo llegado à las poblaciones del río , Felipe Gutierrez bolviò al mismo intento , diziendo , que un exercito no era bien governado por dos cabeças , y de aqui levantaron algunos , que quería marar à Francisco de Mendoza , por lo qual andava como asombrado , y con mucha guarda.

Felipe Gutierrez , dexando el alojamiento en aquel lugar , à cargo de Sotomayor , con gente vuelta salio à descubrir , y llevò con sígo à Francisco de Mendoza , y hallo la tierra llana , y muy poblada en cincuenta leguas que anduvo , passando muchos rencuentros con los Indios : y como despues desto no se hallava poblado , si Felipe Gutierrez porfiava en pasar adelante , los soldados murmuravan , diziendo , que si desde el principio se uviéra tomado el camino al nacimiento del Sol , uviéran hallado ricas , y buenas tierras , adonde poblar , y que no se dava maña , ni tenia prudencia para governar la conquista. Francisco de Mendoza , no perdiendo la ocasion , fomentava el motin , y con sus amigos fué à la tienda de Felipe Gutierrez , que estava descuydado de tal atrevimiento , y so color de que le quería matar , le prendiò , y echò una cadena , y le robaron quanto tenia , y le quisieron matar : pero Francisco de Mendoza no lo consentiò , el qual bolviendo al alojamiento , le ocupò , y se hizo jurar por General de toda la gente , y luego prendiò al Maeste de Campo Nicolas de Heredia porque en virtud de la comission de Vaca de Castro no pretendiesse ser el legitimo Governador , y Capitan de aquel exercito , y con tréynta de à cavallo embiò à Felipe Gutierrez , con otros seys amigos , que tenia por sospechosos , la buelta del Perú , y dexandolos en parte peligrosa , con mucho riesgo de sus vidas , aportaron al Cuzco. Y Felipe Gutierrez no pensò aver hecho poco : porque escapar de quien tiene poder de hazer mal , es ventura.

Sospechas entre Felipe Gutierrez , y Francisco de Mendoza.

Cum Respub. inter duos distribitur , nunc rebus novandis pulcherrima datur occasio. Scot. 941. hist. 4.

Murmuraciones de los soldados contra Felipe Gutierrez.

Prision de Felipe Gutierrez.

Francisco de Mendoza usurpa el cargo de General.

CAPITULO XIII.

Que continua lo que el precedente , y que Francisco de Mendoza usurpò el exercito , y se hizo Capitan dél.

AVia salido antes de la muerte de Diego de Rojas de aquel sitio Pedro Lopez de Ayala con quarenta cavallos , y caminando àzia Oriente por tierras desiertas , y secas , sin hallar resistencia , y llegando al río de Soconcho , descubrió grandes poblaciones por ambas partes del río , y bolviò à dar razon , y Felipe Gu-

Viendose

Batalla muy peligrosa de Castellanos , e Indios vencida por milagro.

Discant Duces exercitum , omnia sua agenda se , per quæ centi gloriam confirmant , & hoc memoria adis terrent Scot. 41. hist. 4.

Diego de Rojas muere de la herida con yerva.

Hallase la contrayerva para curar las heridas.

1543.

Prudentis est se aptare temporibus.
Scot. 102.
ann. 1.

Juan Garcia va descubriendo y da en el Reyno de Chile.

Francisco de Mendoza va descubriendo al Sur.

Viendose Nicolas de Heredia preso ; y con peligro de la vida , como hombre sabio se conformò con el tiempo ; y jurò por Superior à Francisco de Mendoza , el qual embiò à Juan Garcia , que con algunos cavallos fuesse à descubrir à zia las espaldas del valle de Copayapo : que es en el Reyno de Chile , en que se ocupò tres meses ; y hallò poblaciones , y grande noticia de riquezas adelante. No hallò en muchas partes otro pan , que de algarrovas , avia muchas ovejas de la tierra : y faltando el herrage ; se bolvió à Francisco de Mendoza , el qual avia salido por otra parte ; y no avia descubierto cosa buena , por lo qual se determinò de ir por el camino ; que avia tomado Felipe Gutierrez , y porque diò en grandes tremedales , se arrimo à una cordillera de sierras , que atravieffa aquellas llanuras , y diò en muchos pueblos , y arroyos , que nacen de aquellas sierras , y aviendo descubierta ochenta leguas , y hallando tierra poblada con mucho bastimento , fué rebolviendo por la tierra , y una noche , estando alojados en un lugar , pensando los Indios tomarlos descuydados , pusieron fuego al lugar , y si no fué por su vigilancia , se quemaran , y con todo esto perecieron algunos cavallos , y mulas , y se perdió ropa , porque el fuego fué muy furioso. Partió de allí Francisco de Mendoza la buelta del Sur : porque la cordillera , que avia descubierta , llevaba aquel rumbo : y caminadas ocho jornadas , parecióle , que sería mejor , que él fuesse delante descubriendo con sesenta soldados , y assi lo hizo , dexando à Nicolas de Heredia , que le siguiessse con la otra gente.

CAPITULO XIV.

Que se quemò la ciudad de la Assuncion en el río de la Plata , y que el Governador Alver Nuñez Cabeça de vasa subió descubriendo por el río Paraguay.

Assuncion ciudad del río de la Plata se quema.

A Quarto de Hebrero deste año , tres horas antes del dia , se encendió fuego en una casa pagiza de la ciudad del la Assuncion , en el río de la Plata , y por la fuerça del viento el fuego pasó muy adelante , creyendo los Castellanos , que era hecho por Indios : no se salvaron mas de docientas casas , en las demas se les perdió el ganado , el bastimento , y los vestidos : porque el Governador en viendo el fuego mandò tocar al arma , y por esto se salvaron las armas , y averiguòse , que el fuego sucedió por descuydo de una India de servicio , y los Castellanos que-

daron destruydos , y luego fabricaron sus casas de tapias por mayor seguridad. En esto bolvió Domingo de Irala con tres vergantines , que llevó al descubrimiento del Paraguay , y refirió , que avia llegado à tierras de los Indios Cacoves , labradores y criadores de gallinas , y que avia entrado la tierra adentro tres jornadas ; y le pareció buena , y que viò muestras de oro , y plata : y que por aver llegado el dia de los Reyes à aquella tierra , la avia puesto por nombre el puerto de los Reyes : y aviendolo comunicado con los Religiosos , y Capitanes , y Oficiales Reales , à todos pareció , que se hiziesse entrada por el puerto de los Reyes , atenta la relacion de Domingo Irala , por lo qual el Governador Alvar Nuñez embiò à Gonçalo de Mendoza con tres vergantines à buscar bastimento à los Guaranies , con orden , que se los pagasse , y los hiziesse buen tratamiento. Llegado Gonçalo de Mendoza al puerto de Giguy ; estando recogiendo el bastimento ; entendió de los interpretes , que dos Indios poderosos se avian alçado , è impedían à los amigos , que no diessen bastimento , y que él con la gente de los vergantines quedava padeciendo hambre. Comunicada la carta de Gonçalo de Mendoza con los Religiosos , Capitanes , y Oficiales , y el capitulo de la Real instrucion , que trata sobre hazer guerra à los Indios , à todos pareció , que siendo requeridos los enemigos , y no aceptando la paz , se les hiziesse guerra ; para lo qual Alvar Nuñez bolvió à embiar al Capitan Domingo de Irala con quatro vergantines , y en ellos ciento y cincuenta soldados , para favorecer à los amigos , y castigar à los enemigos. En llegando hizo sus requerimientos , y protestaciones , y no aprovechando , se començò la guerra , con la qual fueron los Indios muy apretados , y con esto , y con presentes , que se dieron à muchos principales , se asentò con ellos la paz : porque Alvar Nuñez queria , que en todo caso se obedeciesse al Rey , en lo que tocava à procurar , que se escusasse la guerra con los Indios , el qual dezía siempre , que no era de hombres de bien , moverse à la guerra por su provecho , sino por la razon , y por la justicia : y con esta paz se pudieron cargar los bastimentos para la entrada por el puerto de los Reyes , y los vergantines se ivan alistando.

Estando los vergantines apercebidos para la entrada , que todos avian aprobado , los Oficiales Reales secretamente induxeron al Comissario fray Bernardo de Armenta , y à fray Alonso Lebron su compañero , para que se bolviessen à la

co a de la mar , y truxessen ciertas cartas

Entrada de los Castellanos del río de la Plata por el puerto de los Reyes.

Domingo de Irala va à hazer guerra à los Indios Guaranies.

Alvar Nuñez procura traer à los Indios à la paz por bien.

Si non ipso honesto moreretur ut vini optimi , sed utilitate aliqua , atque fructibus , calidissimus non boni. Scot. 86. ann. 1.

tas al Rey, adonde dezian, que Alvar Nuñez ufava mal de la Governacion, por impedir esta entrada, y descubrimiento, y porque le querian mal, por aver desagraviado à la gente, de muchas tiranias, que con ella ufavan, de que luego que llegó el Governador à la tierra se querellaron todos los soldados ante él, y en particular de un tributo, que avian echado por su interese, que llamavan quinto. Y como este Governador avia reforzado muchos abusos, y iba à la mano a estos Oficiales de la Real hacienda, y se vian fugerados, y puestos en obediencia, quanto el Governador hazia, bueno, ò malo, todo lo atribuian à mala parte, y buscavan modos, por informar en Castilla lo que les pareciesse. Quando Alvar Nuñez lo vino à saber, por el secreto con que lo hizieron los Frayles, ya eran idos, y embiò trás ellos, y los alcançaron con muchos Indios, è Indias Christianos de diferentes personas, que con ellos se ivan: y avida informacion del caso, el Governador mandò prender à los Oficiales Reales, y cometiò la causa à un juez; y estando para ir à la entrada, llevò los dos Oficiales Reales con figo, sobre fianças, y à los otros dos dexò en la ciudad suspendidos de los oficios, hasta que el Rey proveyesse lo que fuesse servido. Y estando todo à punro para la entrada, Alvar Nuñez mandò señalar quatro cientos soldados arcabuzeros, y ballesteros; los docientos se embarcaron en los diez vergantines, y los otros con doze cavallos fueron por tierra hasta el puerto de Guaybiaño, y con ellos el Fátor Pedro Dorantes, y el Contador Felipe de Caceres: y con esto partiò Alvar Nuñez, dexando en la ciudad en su lugar al Capitan Juan de Salazar de Espinosa con docientos, y mas soldados arcabuzeros, y ballesteros, y seys buenos cavallos.

El dia de N. Señora de Setiembre salio del puerto con los diez vergantines, y ciento y véynte canoas, en que ivan mil y docientos Indios de guerra muy galanes, y empenachados, y con planchas de metal resplandecientes en la frente que hazian buena vista, y ellos dezian, que quando peleavan, el resplandor cegava à sus enemigos. Y al cabo de algunos dias de navegacion llegó esta flota al puerto de Guaybiaño, que es adonde acaba la nacion de los Indios Guaranies, y otro dia llegó al puerto de Itabitan, y hallò à los que avia embiado por tierra, y allí se embarcaron todos, y los cavallos tambien, y navegaron por el río arriba con mucho contento, pescando, y saliendo à caça, adonde mataban venados, y otras sal-

vaginas. A 12. de Octubre llegó la flota al puerto de la Candelaria, por donde entrò Juan de Ayolas y adonde le mataron à traycion, con 80. Castellanos, estando esperando à Domingo de Irala, que le fuesse à llevar con los vergantines, porque los Indios conocieron su flaqueza: y aqui se tomò la altura, y se hallò en 21. grados, menos un tercio.

CAPITULO XV.

Que Alvar Nuñez Cabeça de vaca va continuando el descubrimiento del río Paraguay.

Llegados al sobredicho puerto, parecieron seys Indios Paraguaes, y preguntaron, si aquellos Christianos eran de los que otro tiempo avian andado por alli, y respondiendole, que no, fué uno à hablar con Alvar Nuñez, y dixo de parte de un Indio principal de aquella tierra, que desleava ser su amigo, y que tenia guardado todo lo que avia tomado à Juan de Ayolas que serian hasta sesenta y seys cargas, que llevaban los Indios Chances, que eran planchas, braçales, coronas, hachetas, y bafijas pequeñas de oro y plata: Alvar Nuñez le dixo, que certificasse à su señor, que le perdonava lo passado, y sería su amigo, y con algunos relicates, que le diò, se fué, ofreciendo, que su señor acudiria otro dia. Passados quatro dias, que los Indios no acudian, la lengua, que llevaba el Governador, le dixò, que no aguardasse, porque le engañavan, para entre tanto retirarse, y ponerse en salvo, y que los siguiesse, que los alcançaria. Al cabo de ocho dias que navegaron, descubrieron el rastro de los Paraguaes, y hallaron la ribera del Paraguay muy arbolada de diversos frutales, y de cañafistolos, que comian Castellanos, è Indios, y aviendo dividido la flota en dos partes él se adelantò con la una à la tierra de los Guaxarapos, y por no alborotarlos con tanto rumor, dexò con la otra à Gonçalo de Mendoça, que le fuesse siguiendo, llegado à la tierra de los Guaxarapos, salieron algunos, y se tratò con ellos de paz, y se mandò tomar la altura en un río, que va de la parte del Brasil, y desagua en el Paraguay, y se hallò en diez y nueve grados y un tercio. La gente desta tierra, quando las aguas deste río Paraguay estan baxas, se acerca à la ribera para gozar de las pesquerias, y quando comiençan las crecientes, que son por Enero, se recogen la tierra adentro, por que las aguas crecen seys braças en alto encima de las barrancas, y se estienden la tierra adentro por los llanos mas de cien leguas, y esto es cada año quando

Oficiales del río de Plata tininos, y motinados

Imper omnia recte, & acta nostra b emulis in verius tractantur. Scot. 1. ann. 1.

Alvar Nuñez prende los Oficiales del río de la Plata.

Domingo de Irala sale à la entrada por orden de Alvar Nuñez.

Llega la flota al puerto de la Candelaria.

Hallase noticia de Juan de Ayolas.

Indios Paraguaes engañan à Alvar Nuñez.

Alvar Nuñez entra en el río Paraguay.

Crecientes del río Paraguay à ciertos tiempos del año.

1543.

quando el Sol parte del otro Tropico, y viene al nuestro, que está sobre la boca del río del oro, y los naturales, quando llega el agua encima de las barrancas tienen apercebidas sus canoas, con fogones, y se van con la creciente del agua adonde quieren, y allí guisan de coimir quatro meses, que dura la creciente, y saltan en las tierras; que quedan descubiertas, y caçan las salvaginas, que van huyendo del agua, y en cobrençando à menguar las aguas, se buelven à las barrancas del río, y queda grandissima cantidad de pescado muerto; que causa mal olor.

Paraguay quanto dura su creciente.

Pescado del Paraguay; que sana de lepra.

Río Paraguay, y sus Cofas.

A esta gente dexò Alvar Nuñez de paz y contenta; porque son salvages, y salteadores, como hombres de frontera. Yendo caminando por el río, llegaron à una muy grande corriente, que passa por entre unas peñas cortadas, y allí se comieron grandissima cantidad de pescados, que llaman Dorados, algunos de media arroba de peso, muy sabrosos; y gordos, y tan sanos, que bevido su caldo; sana qualquiera lepra, y larna. Y à veynte y cinco de Octubre llegaron à una division, que haze el río en tres braços, y el uno es una grande laguna; que llaman Río negro, y corre por la tierra adentro àzia el Norte. Los otros braços un poco mas abaxo se van à juntar, y mas adelante se hallò la boca de un río, que entra por la tierra adentro à la mano izquierda, à la parte del Poniente, adonde se pierde el remate del río Paraguay, à causa de otros ríos, y grandes lagunas, que en esta parte estan divididos con tantas bocas, que aunque los naturales andan siempre por ellos, con dificultad los conocen, y se pierden. Lllaman à este río, por donde entrò Alvar Nuñez, Yguatù, que quiere dezir, agua buena, y corre à la laguna, y como hasta entonces avia ido agua arriba, entrados en esta laguna ivan agua abaxo.

CAPITULO XVI.

De lo que iba haciendo Alvar Nuñez Cabeça de vaca en el descubrimiento del río de la Plata, y sus Provincias hasta el fin deste año.

EN la Boca del río, por donde entrò Alvar Nuñez mandò poner muchas señales de arboles cortados, y tres Cruces, para que los navios, que le seguían, no errassen la entrada. A ocho dias de navegacion dieron en unas sierrras, que estan en medio del río, peladas, y bermejas, altas, y redondas, como campana, adonde se entendió, que avia mucho metal; y no se hizo

cata; por no llevar recado: y porque generalmente iba la gente enferma. Y caminando por el río arriba, entraron por otra boca de la misma laguna, que tiene mas de legua y media de ancho, y salieron por otra boca de la misma laguna, y fueron por un brazo della, junto à la tierra firme, y desde allí se fueron à poner à la entrada de otra laguna, adonde tienen su asiento y pueblos los Indios Xacocias, Xaqueles, y Chanefes, que recibieron al Governador de paz, de que no placía mucho à su gente, porque al soldado siempre es la paz aborrecible: pero el Governador dezía, que con los pacíficos, y amigos eran resperados de las otras naciones: porque si todos eran enemigos, era imposible ir penetrando por aquellas tierras; ni conservarlas, y que por tanto convenia aprovecharse de la astucia, no mostrando flaqueza: Y para passar el puerto de los Reyes era necesario, que los vergantines alijassen, porque las aguas avian baxado: pero Castellanos, è Indios los passaron sin descargar, casi en ombros tiro y medio de arcabuz, que durò aquel baxio, y llegaron al puerto de los Reyes, adonde hallaron mucho numero de gente natural, que estava esperando, y recibieron al Governador con mucha alegría, el qual mandò, que luego se hiziesse una Iglesia para dezir Misa, y aviendo mandado poner una grande Cruz, tomò possession de aquella tierra, y se asentò el Campo, con particular cuydado que los Castellanos; ni los Indios forasteros no hiziesen daño à los naturales. Adonde està el puerto de los Reyes es tierra fértil, y abundante de mantenimientos, de mayz, caça, y pesqueria: los Indios son medianos de cuerpo, andan rodos desnudos, traen grandes agujeros en las orejas. Desde esta tierra se hallò idolatría en los Indios, porque adoran idolos de madera: y la tierra adentro se entendió, que los tenían de oro, y plata. Y aviendolos predicado, quemaron los idolos, aunque andavan medrosos del demónio: pero despues, que se dixo la primera Misa se asseguraron, y lossugaron. Y aviendose el Governador Alvar Nuñez bien informado de lo que avia la tierra adentro; para hazer su entrada, supo, que una generacion de Indios, llamados Xaraies, à los quales por tierra de mal camino se podia ir en cinco dias, y por el río en ocho, tenían plata, y oro, que avian de la tierra adentro, y eran labradores, y criadores de gallinas de Castilla, patos, y otras cosas. Y con esta relacion embió à Hektor de Acuña, y à Antonio Córrea, interpretes, con diez, ò doze Indios de la tierra, y los mandò, que

Naciones de Indios de las Provincias del río de la Plata.

Nam corum ope, & Clementia nostra fama, retinebimus in officio Provincias totas, quæ alioquin vi, & savitiam irruere, à nobis desciscere possent, & una cum hostibus nostris, se conjungendo, periculum ingens nobis facere.

Sobr. ann. 1.

Idolatría se hallò en los Indios de la comarca del puerto de los Reyes.

Xaraies Indios de las Provincias del río de la Plata.

hablaffen

hablaffen al principal de los Xaraíes, y diessen à entender la amistad que con él quería tener, y diòlos muchos rescates, que le dieffen, y los ordenò, que se informassen bien de las particularidades de la tierra.

Llegò el siguiente dia el Capitan Gonzalo de Mendoza con la otra parte de la armada que seguia, y dixo, que los Indios Guaxarapos, contra la fe de la amistad con ellos contrayda, sin causa alguna acometieron el vergantín, de que era Capitan Agustín de Campos, y mataron cinco Castellanos, y se ahogò Juan de Bolaños por salvarse: y estos Indios luego acudieron à los de la Provincia de los Reyes, à persuadirlos, que no guardassen amistad à los Christianos, porque no eran valientes, y tenían las cabeças tiernas, y facilmente los podrían matar. Desde à ocho dias que partieron, Hector de Acuña, y Antonio Correa bolvieron, diziendo, que avían caminado por tierras anegadizas, passando hambre, y sed, hasta que cerca las tierras de los Xaraíes se encontraron con tréynta Indios, que alegremente los recibieron, y dixeron, que su principal avía sabido su yda, y los llevaba de comer, y que fuera de los pueblos hallaron mas de quinientos Indios muy galanes, que los salieron à recibir, y al señor hallaron sentado en una red de algodón rodeado de mas de trecientos Indios en pie, el qual (mediante un interprete de la lengua de los Guaraníes) les dixo que fuessen bien llegados, y que desseava ver al Capitan de los Christianos, y ser su amigo, porque tenía buenas nuevas dél: y aviendo ellos hecho su embaxada, respondió, que holgava de la amistad de los Christianos, y la conservaría, con todas las buenas obras que los pudiesse hazer, y que de la tierra adentro no sabía nada, porque toda era anegadiza con las crecientes del río: pero que aquel Indio interprete avía entrado por la tierra, que se le llevassen, que él daría razon de lo que avía visto, y con esto se bolvieron.

CAPITULO XVII.

De lo que pasó en el río de la Plata hasta el fin deste año.

ESTOS Indios Xaraíes es gente de buena disposición, siembran mayz, y otras cosas, horadanse los labios, ellos labran, y siembran, y las mugeres lo cogen, y acarrean, y son grandes hilanderas de algodón. Con esta relacion, y la que diò el Indio, que embiò el señor de los Xaraíes, Alvar Nuñez determinò (con el parecer de los Religiosos, y principales) de hazer su jornada, y apercibiò para ello 300. soldados, arcabuzeros, y balle-

Ant. de Herrera Decada VII.

steros, y dexò en guarda de los vergantines 100. soldados, y 200. Indios, y por Capitan à Juan Romero. Cinco dias caminò Alvar Nuñez con su gente, abriendo siempre camino à braços con mucho trabajo, por los bosques, arboledas, y maleza de la tierra hasta un río de agua clara, pero caliente, adonde començò à desfatinar la guia, diziendo, que avía tantos dias, que por allí no avía passado, y que estava el camino tan cerrado de monte, que lo desconocía: pero llegaron luego 10. ò 12. Indios, que dixeron, que ellos se avían quedado à vivir en aquella tierra desde el tiempo de las guerras passadas, y que de lo de adelante no sabían nada: pero que en una casa allí cerca avía un Indio, que lo sabía, el qual traydo ante el Governador, dixo, que avría diez y seys jornadas hasta las tierras pobladas que buscavan: pero que los caminos estavan mas espessos, y cerrados de los que hasta allí avían llevado, por las muchas malezas que avía, y que de buena gana, aunque corriendo riesgo, porque le matarían los Indios de aquella tierra, iría guiando el exercito, porque sabía el camino.

El Governador llamò à los Religiosos, Capitanes, y Oficiales Reales; y referido lo que el Indio dezía, respondieron, que atento, que por mucho que se cortava, y trabajava en abrir el camino, no se descubría cada dia mas de un tiro de ballesta, y que faltava el bastimento, por el poco recado que en ello se puso, à causa de aver certificado la primera guia, que al quinto dia hallarían bastimentos en abundancia, y que aunque el Indio dezía, que eran diez y seys jornadas las que se avían de andar, podrían ser mas, que por tanto eran de parecer, que se bolviessen al puerto de los Reyes, adonde se podría tomar acuerdo de lo que se avría de hazer, y proveerse de bastimentos, y que si necesario era se lo requerían. El Governador, aunque dixo muchas razones en contrario destas, por complazer à la gente, que lo desseava, y porque no se le desfacatassen, pues siempre es bueno conservar la reputacion, y una pequeña centella suele levantar gran fuego, determinò de dar la vuelta, y embiò desde allí al Capitan Francisco de Ribera con seys Castellanos, y algunos Indios, y la guia que sabía el camino, para que le descubriessè, hasta llegar à Tapua, que era el principio de la tierra poblada que buscavan.

Buelto el Governador con su gente al puerto de los Reyes, le certificò el Capitan Juan Romero, que los Indios de la tierra, confederados con los Guaxarapos tratavan de matarlos, y tomar los baxelles, y que ya no llevavan bastimentos,

Guia de Alvar Nuñez de fatina.

Alvar Nuñez halla un Indio, que se ofrece de guiarle.

Dux nihil spernere debet, nam saepe à re levissima, maxima pendens momenta.
Scor. 148.
ann. 2.

Alvar Nuñez acuerda de retirarse, y dexar el descubrimiento començado.

Indios Guaxarapos rompen la amistad.

Buelven los que fueron de la tierra de los Xaraíes.

Alvar Nuñez entra descubriendo por la tierra.

1543.

*fus legio-
um apud
omnes,
etiam hostes
inviolatum
esse debet.
cor. ann. i.*

ni hazian la amistad que solian. El Governador ; viniendo à él algunos principales de la tierra ; los amonestò , que guardassen la fé dada ; y los seria buen amigo , donde no , que los haria la guerra : y aunque sivo pareceres , que los hiziesse ahorcar para escarmiento de otros ; el Governador dixo ; que aunque aquellos faltavan à la palabra , y à la fé , él no queria faltar à la suya , y ellos prometieron de ser fieles , y que se apartarian de la confederacion de los Guaxarapos ; y dandolos bonetes , y otras cosas se fueron contentos.

El Governador , viendo que entrè Indios , y Castellanos tenia alli mas de tres mil hombres ; y que faltava la vitualla ; porque no avia para mas de doze dias , mandò llamar à los principales de la tierra ; y les pidió bastimento , los quales dixerón ; que no lo tenían : però que à nueve leguas de alli lo darían por rescates los Indios Arrianicociés ; que tenían mucho. Y aviendo los Clerigos , Religiosos ; y Capitanes Reales , y los Oficiales dado parecer , que por escusar la muerte de tante gente , se devia entrar à buscar vitualla : y que quando no la quisiessen dar por rescates , se podia tomar por fuerza ; y sobre ello , si necessario fuesse , hazer la guerra. El Governador embiò al Capitan Gonçalo

de Mendoça con ciento y véynte Castellanos , y sesenta Indios flecheros à buscar bastimento , con muy precisa orden , de no hazer à nadie injuria , si no fuesse ; no lo pudiendo escusar : porque esto era muy conforme a la voluntad del Rey : y por el rio arriba embiò al Capitan Francisco de Ribera à los pùeblos de los Xaraies para el mismo efeto , y con la misma orden. Gonçalo de Mendoça hizo saber al Governador ; que los Arrianicociés estavan de guerra , y que no solamente negavan la vitualla : pero que con grandes braverias amenazavan ; y que no aviendo querido dar oydos à nada de lo que los embiò à dezir , recibieron tanto espanto , por solos dos Indios que vieron derribar con arcabuzes , que se fueron à los montes , sin querer entender una palabra , aunque se hizo mucha diligencia , para que entendiesen que se queria la paz con ellos , y que entrandò en sus casas hallò mucho bastimento , y que de nuevo los embiò à rogar , que bolviessen à sus casas , por que los queria por amigos , y avian respondido , que no querian , y que avian embiado à llamar à los Guaxarapos , y Guatos , para que los fuesen à dar ayuda. Y esto passò en el rio de la Plata hasta el fin deste año.

Gonçalo de Mendoça va à buscar bastimentos.

Francisco de Ribera va à los pùeblos de los Xaraies.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

Que el Adelantado Hernando de Soto , aviendo invernado en Vitangùe , Provincia de la Florida , prosiguiò su descubrimiento.

Y Bolviendo al Adelantado Hernando de Soto , que casi en fin del año de mil y quinientos y quarenta y uno quedò invernado en Vitangùe , Provincia de la Florida , adonde andava descubriendo , serà necessario referir lo que desde entonces le sucediò. Salido el exercito Castellano de Tùla , en dos dias llegò à la Provincia de Vitangùe , caminò por ella quatro dias , recibiendo mucha molestia de los naturales. Alojòse en un pueblo , que avian desamparado , que era bueno , y con abundancia de comida , y yerva para los cavallos. Por lo qual acordò de invernar alli , no aviendo los Indios querido aceptar la paz , por mucho que se les rogò , è importunò , antes quando los Castellanos salian à caça de venados , y conejos , que los avia muy buenos , y corços , tiravan los Indios muchos flechazos , estando emboscados. Nevò mucho el Invierno , y por tener

buena provision de leña , bastimentos , y regalos de buenas frutas , dixerón , que nunca estuvieron tan bien acomodados.

Viendo pues el señor de aquella Provincia , que los estrangeros se detenian en ella mas de lo que quisiera , pensò en echarlos della , y para esto embiò recados al Governador , dando à entender , que le queria ver , y los mensageros llevavan orden de notar el assiento del exercito ; su orden , su cuydado y su vigilancia , y de que manera podria ser acometido : y los Castellanos en esto ningun recato tenían , porque à todas horas , aunque fuesse de noche , eran admitidos los mensageros : y entrando el Adelantado en sospechas , mandò , que no fuesen de noche , y porque no guardavan la orden , reprehendia , porque no escarmentavan à los Indios : y porque porfiò un Indio en querer entrar de noche , siendo de centinela Bartolomè de Argote , natural de Astorga , diò al In-

Adelantado de Soto in-
vierna en
Vitangùe.

Bartolomè de Argote soldado de valor.
dio

Sarius est mori, quam fidem exuer. Scot. 54. ann. 1.

Princeps debet esse summa severitatis, & munificentia, hoc est, pravos, & scelestos rigore omni punire: bonos, & virtute pradios, honoribus, & premijs prosequi. Scot 66. ann. 1.

Obediencia fundamenta Principal de la militia.

Exercito del Adelantado Soto sale de Vitanguè.

Diego de Guzman no parece en el exercito.

Diego de Guzman jugò quanto tenia.

Difficilius est resistere voluptati, quam ira. Aristot.

Diego de Guzman se halla averse quedado con los Indios.

dio insolente una cuchillada, con que le matò luego. El Adelantado publicamente alabò este hecho, y le honró mucho, diziendo, que en mas estimava la obediencia deste soldado en executar su mandado, que si le prendiera al Cazique: porque la fuerça de la militia no consistia en otra cosa, mas que en esta, con que cobró opinion de hombre de valor, que antes no tenia.

Passavan desta manera el Invierno: y mandando à un Capitan, que fuesse con algunos cavallos à correr el Campo, y à llevar algunos Indios de servicio, bolviò con pocos; y saliò otro, y tampoco llevò muchos. Saliò el Adelantado con cien cavallos, y ciento y cinquenta Infantes, y anduvo véynte leguas hasta la Provincia de Naguatèx, que es muy poblada, y dando al quarto del Alva en un lugar, se bolviò con mucha gente presa. Y siendo ya el mes de Abril deste año, pareciendo, que era tiempo de caminar, salio el exercito del alojamiento de Vitanguè, y en siete dias fué al principal pueblo de Naguatèx por tierra fértil, y sin resistencia, y allí se detuvo diez y seys dias con abundancia, de vitualla. Pasados los seys dias destes, llegaron mensageros del señor; escusandose de no aver aguardado al Adelantado, ofreciendo de servirle, y él los despidiò con grata respuesta. Otro dia llegaron quatro Cavalleros con quinientos hombres de servicio, y dixeron, que ívan à servir al Adelantado, embiados de su señor, que iria luego, y proveyeron bien de todo: pero el señor no pareció. Y salidos de aquel alojamiento, andadas dos leguas, echaron menos à un Cavallero de Sevilla, llamado Diego de Guzman, que siempre se tratò muy bien, y era muy apacible, aunque muy apassionado del juego, y haziendose pesquifa, se hallò, que el dia antes avia jugado quanto tenia, y las armas, y un cavallo morzillo muy bueno, y una India moça, y hermosa; y que todo lo pagò muy bien, salvo à la India, que dixo, que la daría dentro de cinco dias, de lo qual se sospechò, que por la verguença del juego, y amores de la India se avia ido à los Indios. Por lo qual el Adelantado pidiò à los quatro Cavalleros de Naguatèx, que le bolviessen aquel soldado, donde no, que los detendría à ellos; embiaron à saber dél, y hallòse, que con su India, que era hija del Cazique, se avia ido à él, y le tenían bien tratado, y él dezía, que no quería bolver: uno de los quatro Cavalleros pidiò à Hernando de Soto, que teniendo en prendas à los tres, le dexasse ir à saber, porque Diego de

Guzman no quería bolver, y que para esto le diese una carta, pues no parecia cosa conforme à razon, que ellos perdiesien su libertad, por la fealdad de uno, que negava su patria, y delamparava su vandera, y su Capitan.

CAPITULO II.

Que el Adelantado Hernando de Soto íva continuando su jornada por la Florida.

EL Adelantado mandò, que Baltassar de Gallegos, que era amigo de Diego de Guzman, y de su tierra, le escriviessse, aseando lo que avia hecho, y pidiendole, que hiziesse, como quien era, en bolverse, y que se le restituyrian sus armas, y cavallo, ò se le darían otras: el Indio fuè, llevando un recaudo para el señor de grandes amenazas, si no restituya aquel Castellano: bolviò el Cavallero à tercero dia con la misma carta, y en ella escrivò, con carbon el nombre de Diego de Guzman, el qual dezía, que estava determinado de no bolver, y que el Cazique dezía, que no avia hecho fuerça à aquel hombre; para que se quedasse, ni era justo, que se la hiziesse, para que se bolviessse, antes holgaría, que muchos como aquel se quedassen con él, y los haría buen tratamiento, y que si por esto quería matar aquellos quatro, y destruyrle su tierra, que como hombre poderoso hiziesse lo que quisiesse. Viendo el Adelantado la obstinacion de Diego de Guzman, y la razon del Indio, despidiò contentos à los quatro Cavalleros con buenas palabras, y presentes, y siguiò su camino, poniendo el vicio del juego aquel Cavallero en tal estado (y vicios avra, mientras uviere hombres) y al cabo de cinco jornadas saliò de Naguatèx, entrò en la tierra de Guacanè, gente feroz y belicosa, que nunca quiso paz con los Castellanos, los quales salieron en ocho dias della, hallando en todas las casas Cruces de palo, lo qual se entendiò aver procedido de lo que Alvar Nuñez, y sus compañeros enseñaron en otras Provincias, de donde passò à esta, y se avia estendido esta devocion en otras muchas. íva Hernando de Soto muy deseoso de poblar, porque no se perdiessse el fruto de tantos trabajos padecidos en aquel descubrimiento, porque ya le faltava la mitad de la gente, y cavallos, y para esto íva buscando el rio grande, arrepentido, de no aver poblado en Achusi, como lo tenia pensado, considerando, que si le moría, todo quedava perdido, y quería hazer una poblacion en un buen sitio de aquel rio, y echar por él dos bergantines, que saliesien à la mar, y diesien aviso en todas las Provincias de las

Baltassar de Gallegos escriviò à Diego de Guzman.

Cazique que respondiò sobre el caso de Diego de Guzman.

Diego de Guzman no quiere bolver con los Castellanos.

Devocion de Alvar Nuñez, y sus compañeros se estendiò por la Florida.

Hernando de Soto desea poblar en la Florida.

1543.

Indias de las grandes tierras que quedavan descubiertas.

Y caminando à grandes jornadas con este intento, se atravesaron siete Provincias grandes sin parar, y algunas fértiles: y porque no se passasse el verano antes de llegar adonde desleavan, y sin que aconteciesse cosa de momento en ellas, porque en unas eran recibidos bien, y en otras procuravan de escusar la guerra, viendo el exercito disminuído, y entrando en otra Provincia dicha Anilco, anduvieron tréynta leguas por ella, hasta de llegar à un pueblo de 400. casas con grande plaza, adonde estava el palacio del Cazique sobre un cerro, hecho à mano en la orilla de un río, tan grande como el de Sevilla, y el Cazique estava delante del pueblo con mil y quinientos hombres aguardando, pero en acercandose los Castellanos bolvieron las espaldas, sin tirar flecha, y passaron el río en balsas y canoas, llevandose la gente menuda, aunque quedo alguna en poder de los Castellanos. El Adelantado embió muchos recados al Cazique, ofreciendo la paz, pero jamas quiso parecer, ni responder.

Salido el exercito desta tierra, y pasado el río sin contradicion, entrò en un despoblado de grandes montañas, y llegó à la Provincia de Guachacoya, y el primer pueblo que toparon, era la cabeça della, y estava en la ribera del río grande asentado sobre cerros: y en el uno estava la plaza del señor, que tomado en descuydo, porque no pudo ser avisado, porque tenia guerra con Anilco, y aunque quiso resistir, viendo que no aprovechava, passo toda su gente en balsas y canoas el río, con lo que de su hazienda pudo llevar. Esta guerra de las Provincias de la Florida no se la hazian unos à otros, por quitarse los Estados, ni peleavan de poder à poder, sino en las pesquerías, caças, y sementeras, y en los caminos, adonde mejor se podian tomar descuydados, y algunas vezes quemavan los pueblos, y se retiravan à sus tierras, y pareció, que era mas para el exercicio, y mostrar valentía, que por otra causa. A los prisioneros rescataban y trocavan unos con otros, y en otras partes los estropeavan en una pierna, y se servian dellos mas por sobervia, y vanagloria, que por el fruto que sacavan. El Cazique Guachacoya despues de tres dias que llegaron los Castellanos, sabiendo el mal acogimiento, que los de Anilco, los hizieron, no queriendo perder la ocasion, le embió quatro Cavalleros, y mucha gente cargada de fruta, y pesca, pidiendole licencia para verle dentro de

quatro dias, en los cuales siempre le embió à visitar, para conocer el semblante, con que le hallavan, y pareciendo, que tenia buena voluntad: porque no suele ser dificultoso, à quien lo quiere mirar, el conocer la agena indignacion, fuè acompañado de diez Cavalleros bien adereçados à su usança con sus armas, aforros, y penachos. Hernando de Soto le recibió muy bien, y le diò de comer, y à sus Cavalleros y en una grande sala del señor hablaron por medio de los interpretes de las cosas de la tierra, y en esto diò el señor un gran estornudo, y todos los Indios que estaban presentes, baxando à un tiempo las cabeças, y abriendo los braços le saludaron, diziendo unos: el tol te guarde: otros, sea contigo: otros, te engrandezca, y otras palabras semejantes.

CAPITULO III.

Que murió el Adelantado Hernando de Soto; y nombrò en su lugar à Luys de Moscoso, y lo que los Castellanos hizieron despues de su muerte.

Entre las demias cosas que se trataron en la platica de Hernando de Soto, y Guachacoya, desleando vengarse de su enemigo Anilco, le persuadia, que bolviessse à entrar à su Provincia, y le ofrecia ochenta canoas que irian por el río grande abaxo, hasta la boca del río de Anilco, por donde podrian subir, pues todo el camino de ambos rios no era mas de véynte leguas, y que los exercitos irian por tierra, y llegarían todos à tiempo. Hernando de Soto desleoso de reconocer bien la tierra, y hallar sitio para poblar entre aquellas dos Provincias, que le parecían bien, y para labrar sus vergantines, vino en ello, y luego se diò orden en la partida, y se ordenò al Capitan Juan de Guzman, que con su compañía entrasse en las canoas, en las cuales avian de ir quatro mil Indios, que en tres dias avian de llegar à juntarle en Anilco con el exercito de tierra, en el qual iba Guachacoya con dos mil Indios de guerra, sin los de carga. Llegaron todos à un tiempo y no pudiendo resistir Anilco, los Guachacoyas entraron en el lugar, y fueron matando, sin perdonar à sexo, ni à edad, y haziendo todas las destruycciones, y barbaras crueldades, que se pueden imaginar, deshaziendo las sepulturas, deramando, y pisando los huesos, quitando las cabeças de sus Guachacoyas, y otros troféos suyos, que los Anilcos tenian en memoria de sus victorias.

Her-

Exercito de la Florida llega a Anilco.

Provincia de Guachacoya enemiga de Anilco.

Guerra por que causa se la hazian los Floridanos unos à otros.

Guachacoya Cazique va à hablar à Hernando de Soto.

Indios Floridos com saludan a l señor.

Guachacoya ya persuadida à la guerra à Hernando de Soto contra Anilco.

Hernando de Soto va con Guachacoya à la guerra contra Anilco.

Calidades de Hernando de Soto.

Gravis, intentus, ferus, & sa- pius misericors, ubi officij satisfactum nulla ultra potestatis persona tristitiam, & arrogantiam excusat. Tac.

Hernando de Soto como le entierran.

Nulla major imago, aut pulchrior pompa in sumere alicujus magni viri exhiberi potest, quam laudes, & memoria virtutis ejus. Scot. 184. ann.

Hernando de Soto viendo tanto derramamiento de sangre , hecho con sombra fura , mandò tocar à recoger , y ordenò à los Castellanos , que echando fuera à los Indios , sin permitirles poner fuego , ni hazer otro daño , los hiziesen passar el río : pero no aprovechò , porque dexaron brasas entre las pajas de las cubiertas de las casas , con que presto ardio el fuego. Hernando de Soto se bolviò à Guachacoya , y dio orden , que se cortasse mas madera , para la fabrica de los vergantines , que se hiziesse clavazon , que se buscase resina , y aparejasse xarcia , porque en estando hechos , quería passar el río , à una Provincia dicha Quigualtaugui , muy fértil y poblada , adonde avia un pueblo de quinientas casas , aunque el señor nunca avia querido la paz , sino jurado por el sol , y por la luna , que avia de vencer en batalla aquellos ladrones vagamundos , y poner sus quarras en los arboles. Hernando de Soto le iba templando , y mitigando , unas vezes con palabras , y presentes , en que siempre uso de liberalidad con los Caziques , y sus Cavalleros : y con mucha paciencia lutrio sus barbaras condiciones , y templò sus furias , que le fué de gran provecho , para contervarse entre tantas naciones diferentes y feroces , governando su gente con tanta cordura , que quando no lo uvièra hecho assi , no pudiera aver durado tanto.

Andando Hernando de Soto embuelto en estos cuydados , le diò una calentura , que aumentando su fuerça , conociò , que era de muerte , por lo qual le confesò , è hizo su testamento , y como Cathòlico Christiano lo hizo con gran arrepentimiento de sus pecados , y por no dexar cosa , à que no acudiesse prudentemente , en presencia de todos los Capitanes , Cavalleros , y Oficiales del exercito , y personas mas principales , nombrò en su lugar à Luis de Moscoso de Alvarado , à quien la Provincia de Chicaza avia quitado el oficio de Maeste de Campo , y despues de aver loado su valor y su virtud , les mando , y rogò , que le obedeciesen , y respetassen como à su persona , hasta que el Rey otra cosa mandasse , y en su presencia le hizo jurar , encomendando à todos la union y conformidad , por ser el principal y unico remedio de la salvacion de sus vidas entre aquellas barbaras naciones. Acabado este auto de dos en dos , y de tres en tres habló à los principales del exercito , y despues à los soldados de diez en diez , y despidiendose dellos , los encargava la paz , y conformidad entre si mismos , y el servicio del Rey : y al setimo dia

Ant. de Herrera Decada VII.

de su enfermedad falleciò , conociendo à Dios con grande contricion de sus culpas , dando grandes muestras de Christianidad. Fué hijodalgo natural de Villanueva de Barcarrota , demias que mediano cuerpo , de tan buena gracia , que parecia bien à pié y à cavallo , en que era muy diestro , alegre de rostro , moreno de color , sufridor de trabajos , y valiente , y el primero en los peligros , con que dava gran exemplo à los soldados , fué el primer Castellano , que habló à Atahualpa ultimo Rey del Cuzco , era hombre afable , liberal , elemente en perdonar , severo en castigar , quando no lo podia escusar , y muy inclinado à dar gusto y contento , sin ofensa de la dignidad de su oficio , muriò en edad de 42. años , y aunque gastò cien mil ducados en esta jornada , no fué acumulador de tesòros , huio siempre malas compañías , y jamas mandò matar à nadie de su motivo.

El sentimiento del exercito por la perdida de tal Capitan fué muy grande , porque era por sus buenas partes muy amado , acordaron de enterrarle de noche , porque su muerte no llegasse à noticia de los Indios , y se perdièse de reputacion con ellos , y porque tampoco se supiesse su sepultura , porque no lo desenterrasen , è hiziesen las ignominias que solian à los cuerpos de los Castellanos muertos , le pulieron en un hoyo muy hondo en el campo , adonde los Indios avian sacado tierra para sus edificios , y otro dia echaron tama , que estava mejor , è hizieron algunas demostraciones , para que mejor se disimulasse , pero no por esto dexaron los Indios de alcançar à entender la muerte , y aun el lugar de la sepultura (tan cuydadolos y vigilantes andavan en todo) por lo qual acordaron de poner el cuerpo en lugar mas seguro , y con mucha dissimulacion sondaron el río , y hallaron , que la canal tenia diez y nueve braças de fondo , y un quarto de legua de ancho , y aviendo socavado una muy gruesa encina , le metieron en ella , clavando por encima suertes tablas , y llevandole à la canal , le echaron con muchas lagrimas en el río , y vieron , que se tué à fondo.

CAPITULO IV.

De lo que sucediò à los soldados de la Florida despues de la muerte de su General Hernando de Soto.

Acabado este funeral , mandò Luis de Moscoso juntar à todos , y estando cada uno en su lugar , conforme al grado que tenia , dixo : que les da-

Luis de Moscoso habla al exercito.

Hernando de Soto anda fabricar los vergantines.

etimi vello- est sua asentia ci- in officio utinere, ac imminen- sus periculus are, Scot. 105. lib. 4.

Hernando de Soto de- a en su lu- ar à Luys e Mosco

Hernando de Soto muere.

1543.

*Ad exerci-
tum verba
faciendo, ne
sint permix-
tum & con-
fusum dege-
re Scot. 53.
ann. i.*

va gracias ; por averle recibido por su caudillo, y que por no ser metecedor de lugar de tan gran Capitan ; y que por aver entre ellos tantos en quien estuviera mejor ; lo quisiera renunciar , si no pareciera , que estimava en poco la merced que se le avia hecho ; y la voluntad con que le avian aceptado , y que por ello de nuevo les dava muchas gracias : y que pues Dios le avia traydo al punto en que se hallavan ; mirassen lo que se avia de hazer , considerando su estado presente , que numero eran , las armas , y municion que tenian , la ferocidad y rabia de los naturales , para que se resolviese lo mejor , o siguiendo el intento del señor Hernando de Soto , o tomando otro espediente , que para qualquiera cosa estava muy prompto , y seria el primero con mucha voluntad de igualdad. De conformidad le respondieron , agradeciéndole su buen animo , y que de nuevo le davan la obediencia , y se remitian à él en todo.

Con la mudança de General se mudaron los animos de los soldados , y acordaron de desamparar lo que tanto les avia costado ; y con esta determinacion à los cinco de Julio caminaron la via de Poniente mas de cien leguas , à grandes jornadas ; por Provincias no fértiles , ni pobladas. Junto se con los Castellanos , quando salieron de Guachacoya , un moço Indio de diez y seys años y à quatro jornadas le echaron de ver , y sospechando que fuesse espia , el General le preguntò , quien era , y que buscava , dixo : que se avia huydo de Guachacoya , porque estando para morir un señor , que le avia criado , le eligieron para enterrarle con él : porque en aquella tierra se usava , enterrar con el señor mugeres , y criados. Y andadas las cien leguas llegaron à una Provincia llamada Auchè , adonde , porque fueron bien recibidos , descansaron dos dias , y supieron , que avia un gran despoblado de quatro dias que passar , y el señor les diò guia , y mantenimientos , y aviendo andado ocho dias por él , conócieron , que la guia los llevava engañados : y porque avia tres dias , que no comian mayz , y se sentia mucho la hambre , el General mandò echar un perro à la guia , que le diò una mala mano , y temiendo de la muerte , le dixo , que su Cazique le ordenò , que los llevasse por aquellos desiertos , adonde pereciesen , porque no se hallava con fuerças : para darlos batalla , y que le perdonassen , pues avia sido madado , ofreciendo de llevarlos dentro de tres dias à tierra poblada , caminando siempre à Poniente , y que quando no lo cumpliesse , le matassen.

Exercito de la Florida se defanman con la muerte de su General.

Y a guia lleva perdidos los Castellanos.

Guia ofrece de salvar à los Castellanos.

En lugar de admitir el ofrecimiento , dexaron , que los perros acabassen el Indio , y quedaron confusos , y en estrema necesidad : pero caminaron al Poniente tres dias comiendo yervas y al fin dellos descubrieron tierras pobladas , que aunque estériles , hallaron que comer ; y entre otras cosas carne de vaca , y pellejos frescamente desollados , aunque jamas los Indios mostraron las vacas , y caminando por esta Provincia , que dixeron de los Vaqueros , salio de un monte un Indio , y pensando ; que llevava recado de algun Cazique le dexaron llegar , encarò su flecha à cinco o seys soldados , que estavan juntos , los quales unos apartandose , y otras echandose en tierra , salvaron el peligro , pero la flecha llegò à unas Indias , que adereçavan de comer para sus amos , y palso à la una de claro en claro todo el cuerpo , y à otra diò en los pechos , y murieron ambas , tocòse al arma ; y el primero fué Baltassar de Gallegos , que alcançò el Indio , y antes de meterle en el bosque , le matò.

Y aviendo caminado el exercito por esta Provincia de los Vaqueros mas de treynta leguas ; descubrieron al Poniente grandes tierras ; y aviendo sabido por descubridores , y relacion de Indios , que eran tierras estériles , y despobladas , escarmentados de los trabajos passados , acordaron , que era lo mejor volver al río , y salir à la mar , y para hazer su viage supieron ; que si querian enarcar el camino por la mano derecha , irian por despoblados : y si por la izquierda , aunque era mas largo , llevarian tierra abundante. Eligieron este camino , y à grandes jornadas fueron la buelta de Medio dia , con cuydado de no dar ocasion à nadie de quejarse , y con todo esto los barbaros los davan molestia al salir de la Provincia de los Vaqueros , y cargandolos al passo de un arroyo hirieron à un soldado llamado San Jurgo Gallego , y passando unos calçones de malla , le atravesaron el muslo derecho , y passando la flecha las tejuelas , y bastos de la silla , llegò à herir el cavallo con dos dedos de flecha , que era de las comunes , que los Indios hazen de carrizo con la punta de la misma caña cortada al seigo , y tostada al fuego , alçaron de la silla al soldado , y por entre ella , y el muslo le cortaron la flecha , y le dexaron à beneficio de su cura : porque con azeyte , lana , y ensalmo avia hecho muchas admirables en esta jornada , y despues que se perdió el azeyte en la batalla de Mavila , no avia curado , ni à si mismo , aunque avia tenido dos heridas creyendo , que la cura no era de provecho sin azeyte y lana

Los Castellanos entran en la Provincia de los Vaqueros.

Atrevimiento notable de un Florido.

Castellanos determinan de salir à la mar.

Golpe de flecha nunca visto.

Trabajos
excessivos
de los Ca-
stellanos de
la Florida.

*Incedunt
maſtos locos,
viſuque ac
memoria de-
formes. Tac.
ann. 1.*

Castellanos
de la Flori-
da llegan al
río grande.

*Ex ſecunda-
rum, & am-
biguarum
rerum ſcien-
tia viri eva-
dunt in cer-
riſſi, & ided
remedia urri-
que fortuna
applicant.
Scot. 92.
ann. 1.*

Castellanos
invernan en
Aminoya.

y lana lúzia. Viendose pues en tanto tra-
bajo, por aver jurado de no llamar al
Cirujano, aunque se murieſſe, por no
ſufrir la crueldad de ſus manos, en lu-
gar del azeyte tomó unto de puerco, y
de la lana hilada de una manta vieja de
Indios, porque ya no avia entre los Ca-
stellanos camisa, ni coſa de lienço, y
al quarto dia estuvo ſano, y al quinto
ſabiò en ſu cavallo, pidiendo à todos
perdon, por no aver curado, dexando
perecer à muchos, creyendo, que la cu-
ra conſiſtia en la lana, y en el azeyte:
y que pues veía, que estava en las pala-
bras de Dios, dixo, que fueſſen à él,
que las enſeñaria à todos: era eſte hombre
caſto, buen Chriſtiano, temeroſo de
Dios, gran ayudador de todos, y curio-
lo en otras tales virtudes.

CAPITULO V.

*Que los Castellanos padecieron grandes traba-
jos, bolviendo al río grande, y de la
confederacion que muchos Caziques
hizieron contra ellos.*

VEynte dias caminaron los Castella-
nos por otras tierras, desde que
ſalieron de la Provincia de los Vaque-
ros, y pareciendole, que decaían mucho
de la de Guachacoya, adonde deſſeavan
bolver, endereçaron ſu camino à Levan-
te, con advertencia de ir ſubiendo al Nor-
deſte, y deſta manera llegaron à cruzar
el camino, que avian llevado à la yda,
pero no le conocieron, y quando llega-
ron à aquel paſſo, era ya mediado Setiem-
bre, y avian caminado tres meſes, deſ-
pues que ſalieron de Guachacoya, y aun-
que en todo eſte tiempo no tuvieron ba-
tallas campales, jamas les faltaron re-
batos de dia y de noche, recibiendo
mucho daño, porque perdieron mas de
quarenta ſoldados en ſolo eſte viage, y
demas de que los Indios flechavan à todos
los que ſe deſmandavan, y de noche en-
travan agatas en el quarrel, y arrastran-
doſe como culebras, flechavan, y ſe ſa-
lian ſin ſer viſtos de las centinélas, y
demas deſtos trabajos començò el invier-
no muy riguroſo de aguas, nieves, y
frios, y llegavan à los alojamientos mal
ſeguros, enlodados, y mojados, y con-
venía enbiar adelante quien los aſſegura-
ſſe, y ganar la comida con la ſangre.
Y úvo otro no menor trabajo, que cre-
ciendo los ríos, à cada paſſo convenía ha-
zer baſas, y puentes, para paſſarlos, de-
teniendoſe en algunos paſſos cinco y
ſeys dias, por el mal recado, y perpetua
contradicion de los enemigos, y al-
gunas vezes por no hallarſe la tierra para
repoſar, los de à cavallo ſe estavam en
ſus cavallos toda la noche, y los infan-

tes en el agua hasta la rodilla, con ſola
una ropilla de camuza, que ſervia de ca-
miſa, jubon, ſayo, y capa, ſiempre
mojada, que por maravilla ſe enjugava,
en piernas, ſin medias, çapatos, ni al-
pargates, y como à todo eſto ſe junta-
va el mal comer, y el canſancio, ado-
lecieron muchos ſoldados, è Indios,
de los que con ellos ívan, y tambien
paſò la enfermedad à los cavallos, y ya
morían hombres, y beſtias, un dia qua-
tro, ò cinco, y tal dia úvo, que lle-
garon à ſiete, y à penas con la prieſſa
de paſſar adelante tenían lugar de en-
terrarlos, y ſi lo hazian, quedavan à
medio cubrir: porque los mas fallecian
caminando, è ívan à pié, por ir los
cavallos enfermos, y los ſanos ſe reſer-
vavan para reſiſtir à los enemigos en ſus
contínos rebatos, y velarſe de noche y
de dia, y acudir à los cuerpos de guarda.

Con eſtos trabajos llegaron eſtos hom-
bres al río grande à los ultimos de No-
viembre, aviendo caminado en yda y
buelta treçientas y cinquenta leguas,
adonde murieron à manos de enemigos,
y de enfermedad cien hombres, y ochenta
cavallos, ſin los Indios de ſervicio,
que no lo fintieron menos por la grande
ayuda que en ellos tenían, y eſto faca-
ron del mal conſejo de caminar à Pon-
iente en demanda de Nueva Eſpaña,
por no ſeguir lo que el Adelanta-
do tenía determinado. Llegados con
gran contento al río grande hallaron dos
pueblos juntos de à docientas caſas, cer-
cados de un gran foſſo tacado del miſmo
río: determinaron eſtos valentiſſimos
hombres eſperimentados en vencer, y en
padecer, de ganar los lugares para inver-
nar en ellos, y aunque ya no eran mas
de treçientos y véynte infantes, y ſeten-
ta cavallos, los acometieron, y los ga-
naron ſin daño, porque los moradores
los deſampararon, por la relacion que
tenían de ſu valentía de las otras Pro-
vincias. Hallaron mucha comida, con
que ſe reforçaron, y con todo eſto mu-
rieron algunos de las deſventuras paſſa-
das, y entre ellos Nuño de Tovar, An-
dres de Balconzelos y el interprete Juan
Ortiz natural de Sevilla, no menos fiel,
y provechoſo con la lengua que con ſus
manos, acordaron de recogerſe al un pue-
blo, y fortificarſe, y en todo eſte tiem-
po no recibieron moleſtia de los Indios,
coſa que atribuyeron à la miſericordia de
Dios: llamavale eſta Provincia Aminoya,
y estava diez y ſeys leguas el río arri-
ba de Guachacoya, en cuya demanda a-
vian buelto, y hallandoſe convalericidos,
y ſiendo ya la menguante de Enero deſte
año, entendieron en cortar la madera pa-
ra labrar vergantines, de que avia buen
recado, y apercebir lo demas que era
mene-

Dura nota-
ble con en-
almo.

Enſalmo
paze nota-
bles curas.

Castellanos
de la Flori-
da yerran el
camino.

Floridos
moleſtan
mucho à los
Castellanos.

*Pramiſſo Ca-
cina: ut oc-
culca ſal-
puum ſeru-
aretur,
bonſeque &
aggeres hu-
mido palu-
dum, &
ſallacibus
ſampis impo-
neret. Scot.
89. ann. 1.*

1543. menester, y aqui dixo un Indio viejo que no pudo huir, que para que se detengan allí, porque aquel río crecía cada catorze años; y que aquel año avía de ser la creciente; de lo qual no hizieron caso, y al cabo conocieron, quan necesario es consejo, y que se deve buscar.

CAPÍTULO VI.

De la persecución que los Indios de la Florida hizieron à los Castellanos, navegando por el río grande.

Anilco ofrece amistad à los Castellanos.

Luego se publicó por toda la comarca la buelta de los Castellanos, y el señor de Anilco, porque los de Guachacoya no se favoreciesen dellos, embió embaxada à Luys de Moscoso, haciendo grandes ofrecimientos, y prometiendo amistad; llegó el Apù de Anilco; que assi llaman al Teniente general del señor, y presentó muchas frutas, y otras cosas, y docientos Indios; para que sirviesen, y embió la respuesta à su señor, y él se quedó con los Castellanos. También acudio el Cazique de Guachacoya; à confirmar la amistad con gran presente; y aunque le peso de ver allí à su enemigo, lo dissimuló; y cortada la madera para los vergantines; respeto de la gente que avía, pareció, que avian menester fiere, començose la fabrica, que durò los meses de Hebrero, Março, y Abril, y en todo este tiempo el señor de Anilco proveía de todo, hasta mantas para repararse del frio, y las nuevas guardaron para velas, y de las viejas hizieron estopas, para calafatear los navios: y estas mantas se hazen de una yerva como malvas, que tiene hebra como lino, y despues las dan las colores que quieren, y desto mismo hizieron cuerdas gruesas, y delgadas, para xarcia, escotas, y gumenas, y que lo que mas era de estimar, que el señor de Anilco, que acudia à todo, andava con grande voluntad entre los Castellanos, ayudandolos, por lo qual mostrò Guachacoya mucha embidia de la honra que hazian à Anilco.

Anilco ayuda mucho à los Castellanos, y Guachacoya tiene embidia.

Estava de la otra parte del río una grande Provincia abundante dicha Quiqualtanqui, cuyo señor era un moço belicoso y lobervio, y juzgando, que aunque los Castellanos hazian navios para irse, podrian bolver en mayor numero, acordò de matarlos, y para ello convocò gente de otras tierras, representando el daño, que de aquellos estrangeros les podia suceder, y aviendo hecho su confederacion, y començandose à apercebir para la guerra, embió embaxada de amistad, y ofrecimientos à Luys de Moscoso, para descuydarle, y advirtió à los confederados, que tambien ellos embiá-

ten embaxadas, y à todos respondió graciosamente: tambien combidaron à Anilco, que entrasse en esta liga, y avisò dello à los Castellanos. De Guachacoya no se supo, pero tuvieronle por sospechoso, porque no avisò dello: los conjurados siempre embiavan recados, y presentes, para tener noticia de lo que se hazia, y aunque advertian à los Indios, que no fuesen de noche, no aprovechava, y estando de centinela Gonçalo Silvestre al segundo quarto, siendo la luna muy clara, descubrió dos Indios armados, y empenachados, que por un arbol caydo, que servía de puente, passavan el foso, y que llegando al postigo, sin licencia se entravan, diò una cuchillada à uno en la frente, y sin perder el arco (aunque cayò) se levantò, y se fué huyendo, y el otro sin aguardar al herido, se metio en la canoa en el río, y se fué, tocando al arma à los tuyos. El herido no atinando al passo de madero del foso, se echò à nado, y passò, y llegado al río, diò voces, y acudieron à focorrerle: quando salía el sol, llegaron quatro Indios de parte de Quiqualtanqui, à pedir à Luys de Moscoso, que castigasse aquel caso, por ser contra la paz, porque aquel Indio herido era Cavallero. A media noche llegaron otros quatro con la misma demanda, diciendo, que el herido se quedava muriendo, y à la tarde otros quatro, afirmando que era muerto, diciendo, que se devia hazer publico castigo del que le hirió en menosprecio de todos. Respondió Luys de Moscoso con gravedad, y constancia, que ya estavan avisados, que no fuesen de noche, pues que dia eran recibidos con toda honra y amor, y que le pesava mucho de lo hecho, y que por ser conforme à las ordenes de su milicia, no lo podia castigar, ni se lo consentirian los toldados, aunque quisiese, que les rogava, que no por esto dexassen de ser amigos, y à todos los confederados pareció, que se dissimulasse aquella ofensa, porque tenian à Luys de Moscoso en mucha reputacion, y por hombre de animo invencible: pero que quanto antes se executasse lo acordado contra los Castellanos.

Anilco avisa à los Castellanos de una general confederacion, que se haze contra ellos.

Gonçalo Silvestre ataja à dos Indios Floridos, que van à elpiar.

Embaxada de Quiqualtanqui à Luys de Moscoso.

Respuesta del Luys de Moscoso al Cazique.

Magnum est inter adversa salvam conservare virtutis famam, fortitudinis enim animi est clarum indicium. Scot. 913. hist. 4.

CAPÍTULO VII.

Que la creciente del río deshizo por entonces la confederacion de los Indios contra los Castellanos, y se embarcaron, y los Indios los siguieron.

ERan ya los primeros de Março, y desseos de salir de aquella tierra, trabajavan con cuydado en el carbon, en las herrerías, y carpinterías, y los mas Cavalleros trabajavan mas, y los que

que no se amañavan à ello , buscavan de comer , caçando , y pescando , y tal vez se tomò con anzuelo , que sola la cabeça pesò quarenta libras. Los Caziques confederados se apercebían para la guerra , porque sabían la muerte de Hernando de Soto , la falta de los cavallos , la diminucion de la gente , y dos espías dixerón à unas mugeres , que tuviesen paciencia , que presto las sacarian del cautiverio en que aquellos ladrones vagamundos las tenían , matandolos à todos , y ellas lo dixerón à sus amos : las noches serenas se oía de la otra parte del río rumor de gente , y se vían fuegos apartados , que parecían de quarteles de gente : pero Dios nuestro Señor impidió este desinio de los Indios con una grande creciente del río , que començò à diez de Março , y aumentando se à los diez y ocho , andando los Castellanos en la procession , que la Santa Iglesia Cathólica celebra el dia de Ramos , (porque con todos sus trabajos no faltaron jamas à lo que devían à fieles ; y devotos Christianos) entrò el agua por las puertas del lugar , por donde en dos dias no se pudo andar sino en canoas , durò esta creciente en llegar à su punto quarenta dias hasta los véynte de Abril , porque de cada vanda se estendió el río mas de véynte leguas ; no viendose por toda la campaña sino las copas de los mas altos arboles , y cómo toda la tierra inundada se andava en canoas : durante el tiempo de la inundacion embiaron los Castellanos al Cazique Anilco véynte Castellanos en quatro canoas atadas de dos en dos , porque no se trabucassen con los arboles que estaban debaxò del agua , à pedir resina , mantas , y cuerdas que faltavan para acabar los barcones , y por cabo de los véynte soldados fué Gonçalo Silvestre al lugar de Anilco , que hallò asolado , aunque estava véynte leguas de los Castellanos , y entendió , que la inundacion passava otras cinco mas adelante.

El Cazique hablò con Gonçalo Silvestre , à quien tenía buena voluntad , porque le restituyò un muchacho su hijo , que avia andado con él en el viage trabajo que se hizo à Poniente , y entendía el language Castellano , y estava tan hallado , que de mala gana bolvió à su padre , y con el aparejo del interprete passò Gonçalo Silvestre muchas cosas con Anilco , y dixo , que Guachacoya jamas túvo animo , para poner los piés en sus tierras , y que con el favor de los Castellanos avia hecho muchas insolencias con los vivos , y con los muertos , sacando los cuerpos de las sepulturas , y hollandolos : pero que los Castellanos se irían , de quien sabía , que no avían en ello consentido , y se

desquitaría , y por esto se conociò , que favorecía tanto las cosas de los Castellanos , porque se fuesen , y presto diò à Gonçalo Silvestre todo lo que pidio. Los Caziques aunque con la inundacion se derramò su gente para acudir al remedio de sus casas siempre embiavan espías fo color de recados à Luys de Moscoso , el qual los íva dando la mejor satisfacion que podía , para entretenerlos , porque un poder grande , y unido , siempre se ha de temer. Quiso Dios que à los ultimos de Abril començò à menguar el agua tan despacio , que à los véynte de Mayo no se podía andar por las calles del alojamiento por el mucho lodo , que por andar descálços lo sentían en estremo , y este fuè el trabajo que mas los affigió , porque con las demas cosas se quemò el calçado que llevavan de respeto en la batalla de Mavila , y no por esto dexavan de procurar algun remedio , y como los çapatos que hazían , eran de piéles por curtir , y de camuza , en mojadole se hazían tripa. A fin de Mayo bolvió el río à su lecho , y los Caziques recogieron su gente , para executar su intento , de que avisò el Capitan de Anilco à Luys de Moscoso , con las señas entre ellos concertadas , siendo su fin matarlos , ò à lo menos quemarlos los navios , para detenerlos , y acabarlos con larga guerra , y ofreció para la defensa de los Castellanos ocho mil hombres exercitados , y temidos , y que si se quería retirar à su tierra , le assegurava , que allí no le osarian ofender. Mucho le agradeciò Luys de Moscoso tales ofrecimientos , y le dixo , que siendo su proposito irse por el río , no le parecia retirarse à la tierra de Anilco , ni menos aceptar la gente , por no dexarle en enemistad con sus vezinos , y que le certificava , que si Dios en algun tiempo le dava lugar , que no se arrepentiría de aver hecho al Rey de Castilla aquel buen servicio , y à aquella gente tan buenas obras , y le rogò , que se fuesse , porque estando allí no causasse sospecha à los enemigos. Muchos úvotan animosos , que quisieran , que Luys de Moscoso aceptara aquella gente , y que hiziera guerra ofensiva , y que con la gente de las mismas Provincias las venciera , y domara , para resolver despues con el animo mas quieto lo que les conviniera : pero el General conociò sus flacas fuerças , y no quiso fiarse tanto de Anilco.

A véynte de Abril començò la menguante del río.

Los Confederados quieren executar su confederacion.

Ofrecimiento de Anilco à los Castellanos.

Provinciarum sanguine Provincias vinci. Tac. 4. Hist.

CAPL

Confederados se aperciben contra los Castellanos

Creciente el río grande.

Gonçalo Silvestre va al Cazique Anilco.

Anilco lo que passò con Gonçalo Silvestre.

Anilco Ca que Flo lo lo que ze à Gon lo Silve e.

CAPITULO VIII.

1543.

Que los Castellanos de la Florida executan la determinacion de salir à la mar por el rio Grande.

Quatro dias despues llegaron en un mismo dia en diferentes horas los mensajeros de los confederados, y los recados de la misma manera que el Capitan de Anilco avia avisado, con intento de reconocer, y considerar el estado de las cosas de los Castellanos, y avientolos bien examinado, se tratò lo que se devia hazer con aquellos hombres, que venian con tanto fraude; y engaño, y aunque úvo pareceres, que se les diesen buenas palabras, como hasta entonces se avia hecho; prevaleció la opinion de castigarlos, para que sus señores supiesen, que se avia entendido su traycion debaxo de la fé, que tenían dada; porque assi podría ser, que se abstuviesen de executarla, y aunque eran muchos los Embaxadores, à solos tréynta cortaron las manos, y esto sucedió tan bien, que la liga se deshizo; y la gente se retirò à sus tierras: pero como de qualquiera manera desleavan executar su rabiá, pareciendolos, que serian mas poderosos en agua, que en tierra, pues los Castellanos no labravan mas de siete barcones, acordaron de juntar muchas canoas para seguirlos por el rio, quando se fuessen, procurando de hazer alguna fuerte en ellos; los Castellanos considerando, que su salud era salir de allí, se davan priessa en acabar los navios, y porque no avia clavazon para echar cubierta entera, cubrieron una parte de popa, y otra de proa para guardar la comida, y en medio echaron tablas fuertes; recogieron el mayz que pudieron, semillas, y otras frutas fecas, atocinaron los puercos que todavia se avian sustentado con tantos trabajos, y reservaron vivos diez y ocho, porque no tenían perdida la esperança de poblar en la marina, si hallassen recado: dieron à los dos Caziques amigos dos hembras, y dos machos à cada uno para criar; con la manteca de los puercos templaron la refina para brear los navios, y proveyeronse de canoas, para llevar tréynta y tres cavallos, que les avian quedado, y atadas una con otra, ivan bien en ellas, y cada navio llevaba otra por popa, y el dia de San Juan echaron al agua los vergantines, y dia de San Pedro ya estava todo à punto, llevando los navios, y canoas empavesadas con tablazon, y piéles por causa de las flechas, y despidiendote de Anilco, y de Guachacoya, los dexaron amigos, y rogaron, que des-

de allí adelante lo fuessen nincho.

Fueron nombrados por Capitanes de los navios Juan de Alvarado, y Christoval de Mosquera en la Almiranta: la Capitana llevaba Luys de Moscoso: Juan de Añalco, y el Fator Viedma llevaban à su cargo la tercera caravela: Juan de Guzman, y el Tesorero Juan Gaitan la quarta: y en la quinta ivan Arias Tinoco, y Alonso Romo de Cardenosa; Pedro Calderon, y Francisco Oforio llevaban la sexta: y Juan de Vega natural de Badajoz, y Garcia Oforio la septima, y nombraronse dos Capitanes para cada navio, porque quando el uno saliesse à tierra, quedasse el otro. Embarcaronse en estos navios hasta trecientos, y cinquenta Castellanos, y como tréynta Indios hombres, y mugeres en cada uno de su propia voluntad, diciendo, que àntes querian morir con sus amos, que quedar allí. El dia del señor San Pedro à puesta de Sol, Luys de Moscoso, que siempre tuvo cuydado de saber los intentos de los Indios, dixo à todos, que pues Dios avia querido, que uviesen conseguido su desseo en aver podido prevenirse para emprender aquella navegacion incognita, y los Indios estavan apercebidos para molestarlos, los pedía, y encargava; que en aquella guerra de agua mostrassen el valor que avian tenido en tierra, y que confiasen en Dios; que siempre assistia à los hombres fuertes, y los llevaria à salvamento; y comenzaron à navegar à vela, y remo, y assi fueron la noche, y luego el dia; y noche siguiente: pero el segundo dia amaneciò sobre ellos una flota casi mil canoas de los Confederados, y algunas tan grandes, que llevaban véynte y cinco remos por vanda, y sin los que remavan iba mucha gente en ellas de popa à proa con sus armas, y estas canoas mayores, que se juzgò que eran Capitanas, ivan teñidas una de negro, otra de azul, y otras de diferentes colores, y de la misma color de las canoas ivan teñidos los cuerpos, y los arcos de los hombres, que con los muchos, y varios penachos que llevaban en las cabeças, parecían bien; seguían à los Castellanos, y bogavan al són de sus cantares, que eran (segun que los interpretes declaravan) aquellos vagamundos estrangeros morían en el agua, y seran manjar de los pezes, engrandeciendole el valor de sus señores, y Capitanes, y aviendo los Indios reconocido la armada Castellana, dividieron su flota en tres partes, y se armaron à la ribera de mano derecha, y la vanguardia en esquadron largo, y angosto arremetiò à las barcas, y passandole de largo cortando el rio al sesgo, descargaron una grande ruziada de fle-

La liga de los Indios se deshaze, y por que causa.

Infinita sunt, qua prospicere debet Imperator, excruciatius, praecepit fraudes & dolos hostium aut evitare, aut alijs dolis superare, Scot. 949. Hist. 4.

Los Castellanos sollicitan su partida.

Provisiones que hazen los Castellanos de la Florida para su navegacion.

Castellanos se despiden de los dos Caziques, y los dexan hechos amigos.

Capitanes de los navios.

Navegan los navios de los Castellanos de la Florida.

Deos fortiores adeste. Tac. Hist. 4.

Flota de canoas que va siguiendo à los Castellanos.

Lo que los Floridos de zian en sus cantares contra los Castellanos.

chas,

chas, quedando muchos Castellanos heridos, sin que les aprovechassen las pavesadas, y rodelas, y de la misma manera passaron las otras dos tropas, y navegando siempre los vergantines, llegaron à emparejar con la primera tropa de las canoas, la qual arremetió haciendo lo mismo que primero, y tambien los otros dos esquadrones descargando su flecheria se pusieron en la ribera, y à la noche hizieron otra semejante acometida, pensando con esta forma de pelear consumir à los Castellanos. Los Castellanos, creyendo que avía de ser la batalla de manos, passaron gente à sus canoas: pero viendo que recibía daño en ellas, las recogieron en los vergantines, dexando los cavallos à la defensa de los paveses, y de las pieles con que iban cubiertos, y con esta forma de pelear fueron siguiendo diez dias recibiendo algun daño de las ballestas de los Castellanos, por que los arcabuzes se deshizieron para clavazon de los navíos, porque ya no eran de provecho, aviendoseles quemado casi toda la polvora en Mavila.

CAPITULO IX.

De lo que la Flota de los Indios hizo en seguimiento de los Castellanos.

PAssados los diez dias, los Indios retiraron su flota media legua de los Castellanos, y navegando siempre vieron un pueblo pequeño, y juzgando, que pues los dexavan, devían de estar cerca de la mar, porque les parecía, que avrían caminado docientas leguas, y mas por ir à vela, y remo, y el río iba siempre derecho; echaron cien soldados en tierra para tomar alguna comida, y sacaron ocho cavallos, para que se refrescassen, y pelear con ellos, si convinieste: los Indios del pueblo le desampararon, los Castellanos hallaron grande abundancia de comida de todas fuertes, y de canuza blanca, y teñida de todas colores, muchas mantas, y diversas piéles bien aderezadas, y un liston de finissimas martas de ocho varas en largo, y quatro tercias de ancho, guarnecido à trechos con sartas de perlas, y de aljofar como manogitos, puestos por buena orden. Esta pieza úvo Gonçalo Silvestre, que salió por Capitan de la gente, y pareció, que devía de ser Estandarte de guerra, o para bayles, y porque por los campos se via gente que se apellidava, y la flota de las canoas acudia à priessa, con la trompeta llamaron à los Castellanos, que se recogiesen, y por la furia de los enemigos, no pudieron dexar de desamparar

los cavallos, los quales tomaron los Indios, y despojando los de fillas, y frenos los dexaron ir por el campo, y los flecharon con grandissima fiesta, y regozigo y assi acabaron los cavallos con notable sentimiento de los Castellanos, los quales siguieron su viage, no guardando los Indios con su flota la orden passada, sino dividiendose en diversas esquadras, y sucedio, que una caravela no guardando la orden de las otras se quedó atras mas de cien passos, y los Indios en un instante cerraron con ella, y la abordaron, y las otras amaynaron, y la fueron à focorrer, y tardando algo, por ir contra la corriente, hallaron à los Castellanos defendiendose con las espadas, muy apretados de los Indios, que ya los entravan: pero con el focorro se retiraron, llevandose la canoa, que iba por popa con cinco cochinas de las que avían reservado para criar, y esto fué à los treze dias de la navegacion.

Siguiendo los Indios, procurando ocasion para hazer alguna fuerte. A los diez y teys un soldado temerario, llamado Estevañez natural de Villanueva de Barcarrota, hombre rustico, y grosero, y delvanecido de que en esta jornada avía ganado opinion de valiente, entrò en la canoa que su vergantin llevaba por popa, y con él otros cinco soldados, à quienes engañò, diciendo, que avía de hazer una hazaña, que fuesse nombrada, y para que los Capitanes le diessen licencia, dixo, que iba à hablar al General: apartados del vergantin arremetieron à los Indios gritando à ellos que huyen: el General visto tal desatino, mandò tocar las trompetas llamandole, y ordenò, que en las otras canoas saliesen algunos soldados por aquel hombre con proposito de ahorcarle, y serian los que fueron hasta quarenta, y entre ellos el Capitan Juan de Guzman, y un Cavallero dicho Juan de Vega, primo del Capitan deste nombre, sin orden, ni necesidad, porque no le lo mandaron, y los vergantines en este mismo tiempo amaynaron, y bogaron contra el agua para focorrer à las canoas; los Indios, que con su flota iban esparcidos de tal manera, que en un quarto de legua no se vía el agua, se detuvieron, y fueron algo atrás, por apartar las canoas Castellanas de los vergantines: Estevañez ciego en su temeridad viendo ciar à los Indios cobró mayor animo, y se diò mayor priessa en llegar, gritando mas que antes, con que obligò à las canoas que le seguían, que se apressurasen por tenerle; los Indios abrieron su esquadra, y se pusieron en forma de

1542.

Indios abordan una barca de Castellanos.

Locura de un soldado Castellano contra los Indios.

Indios de la otra como elevan con los Castellanos.

Castellanos sen à tierra, y lo que succede.

1343.

Muerte de
quarenta, y
ocho Ca-
stallanos
como passò.

Indios Flo-
ridos se re-
tiran de se-
guir à los
Castallanos.

Castallanos
descubren
la mar.

Río Gran-
de de la
Florida se
navegò o-
cho cien-
tas leguas.

Amenazas
de un Indio
à los Ca-
stallanos.

de luna, y quando vieron bien adentrò las canoas Castellanas, los del cuerno derecho las embistieron por través con tanto impetu, que las bolcaron, y pasando multitud dellas por encima se ahogaron los Castellanos, y al que se descubría le flechaban, y matavan con los remos, y assi perecieron quarenta y ocho, salvaronse quatro; Pedro Moron natural de la Isla de Cuba, que como grani nadador cobró su canoa, y en ella Alvaro Nieto de Merida, que como valiente soldado con la espada, y rodela pelò en la canoa contra toda la flota enemiga, y Juan Terron el que echò à mal las perlas, porque se cansava de llevarlas: los Indios figuieron todo aquel dia celebrando su victoria con grande algarada, y à los diez y siete dias desta navegacion al salir del Sol, aviendole adorado con grande bozeria, y estruendo de tamboriles, caracoles, y trompetas se retiraron, aviendo (segun pareció) caminado hasta aquel punto quatrocientas leguas, y hasta la mar se entendió, que fueron poco menos de quinientas.

CAPITULO X.

Que la flota de los Indios dexò de seguir à los Castellanos, y que salieron à la mar.

Los Castellanos viendo el río tan ancho, y que desde el medio à penas se descubría tierra, creyeron que estaban cerca de la mar, y aunque al parecer tenía quinze leguas de ancho, no osavan salir de la canal, por no peligrar, y con esta duda navegaron hasta el dia diez y nueve de su viage, que reconocieron la mar, y en una Isla poblada (por no saber en que parage se hallavan) acordaron de requerir los navios, y descansar tres dias de las continuas vigiliass: trataron quanto avrian entrado la tierra à dentro, y afirmaron, aver llegado hasta las primeras fuentes de aquel río, el qual tenía, adonde se fabricaron los navios diez y nueve braças de fondo, y un quarto de legua de ancho, y que considerando todo esto, desde el nacimiento del río avía hasta la mar ochocientas leguas, que fué todo lo que estos Castellanos entraron en la tierra de la Florida. Despues de tres dias que estuvieron aqui, vieron salir de unos juncales siete Canoas, iba en la primera un hombre como Gigante, atezado como negro de Guinea, que dixo desde la proa de su Canoa: Ladrones, que andáis por esta ribera inquietando las gentes? Salid luego por una de aquellas dos bocas deste río, sino queréis que os

mate, y quemé vuestros navios, y no os halle aqui esta noche, y se bolvió à los juncales, y viendo los Castellanos, que de quando en quando salian Canoas por entre los juncales, y se tornavan à esconder. Embiaron à Gonçalo Silvestre, y Alvaro Nieto, en sus Canoas con cien hombres, que llevavan diez y siete ballestas, y tres flecheros, porque la falta de los arcabuzes los obligo à usar de las armas de sus enemigos, en que ya eran diestros: y hallaron sesenta Canoas pequeñas, y apercebidas, embistieron con ellas, y del primer encuentro bolcaron tres, è hirieron muchos Indios, de los Castellanos quedaron algunos heridos, y aviendose huydo las Canoas le bolvieron à sus vergantines, y se fueron à Poniente en busca de Nueva España, llevando siempre à mano derecha la Florida, porque no sabían adonde estaban, ni llevavan aguja, ni carta de marcar, ni instrumento para tomar la altura. Navegaron todo el dia, y la noche por agua dulce del río grande: passaron otros quinze dias sin novedad, mas de que por falta de vasijas convenía tomar agua cada dia. Al cabo de quinze dias se hallaron en unos Ilotes, adonde avía tanto numero de paxaros marinos, con los nidos en el suelo, que no avía adonde poner los pies, y esta fué buena provisión, aunque la carne sabía à pescado. Otro dia salieron en una playa fresca, y arbolada à tomar agua, y los que mariscavan hallaron planchas de betun como pez, que devían de ser de alguna fuente. Con esta buena dicha acordaron de adobar los caravelones que hazían agua: en esto se detuvieron ocho dias, y templaron la pez con el grasso de puerco, que llevavan, y en este tiempo no parecieron mas de ocho Indios, à los quales dieron de lo que llevavan, y no preguntaron, adonde estaban, porque su desseo solo era verse en Nueva España. Siguieron su camino tierra à tierra, porque el Norte no los echasse à la mar, y porque se detenían, adonde avía buena pesqueria, porque otra comida no tenían, y deste manera navegavan, sin que el que mas presumía, supiesse adonde estaban, sino que les parecía, que siguiendo siempre aquel viage, si la mar no los tragava, al cabo llegarían à Nueva España.

Eran ya cinquenta y tres dias que avían salido del río, quando se levantò un furioso Norte, que (como siempre avían temido) los metía à la mar, las cinco caravelas pegandose mucho à tierra, buscavan algun abrigo: la del Tesorero Juan Gaytan, y la de Christoval de Mosquera, por no aver conocido

Castallanos
de la Flori-
da navegan
sin aguja
ni carta la
buelta de
Nueva Es-
paña.

Castallanos
aderezan
sus navios.

el tiempo passaron toda la noche grande tormenta por no alexarse de tierra, y hasta medio dia anduvieron con peligro de ser anegados: que vieron que los cinco navios iban en salvo por un estero arriba, y aunque forcejavan por seguirlas, no podian por ser el viento muy rezio, hasta que por no tener otro remedio, à las tres de la tarde bolvieron las proas al Poniente, y corrieron à la bolina, andando desnudos en cueros con unos pañetes, porque era tanta el agua que caia en las caravelas, que los trala medio anegados: unos echavan fuera el agua, otros mareavan las velas, y aviendo andado véyntre y seys horas en este trabajo, sin comer, ni dormir, porque el temor de la muerte no les dava lugar, à puesta de Sol vieron tierra, y un moço dixo, que conocia aquella costa, porque avia navegado dos vezes por ella, aunque no sabia que tierra era, y que una parte que parecia negra, era costa brava, y que continuava hasta la Vera Cruz, y que otra parte que blanqueava, era costa de arena limpia, y mansa, y que convenia antes de la noche allegarse à ella, porque si el viento los echava en la costa negra; no avia esperança de salvar las vidas.

CAPITULO XI.

Que los Castellanos de la Florida apórtan à Panuco de Nueva España.

Los Capitanes de la caravela adonde iba el moço, que refirió lo dicho, procuraron de dar à entender por señas lo que avia dicho à la otra caravela, y acordaron de zabordar en tierra, antes que llegasse la noche, y aviendo unos tomado sus armas para lo que se pudiesse ofrecer, y otros mareando las velas, y dando bordos à una, y otra mano, por no decaer sobre la costa negra, con gran trabajo antes que el Sol se pudiesse dieron en la costa blanca, y acercandose la caravela de Juan Gaitan, tocò en tierra. y como las olas eran tan grandes, quando la refaca bolvia à la mar quedò mas de diez passos fuera del agua: pero bolviendo las olas à combatirla, la trastornaron à una banda; saltaron muchos al agua, y por ambas bandas la tenian derecha, porque los golpes de las olas no la anegassen; otros la descargavan, y otros llevavan la descarga à tierra, con lo qual presto quedò ligera, y con la ayuda de los golpes del agua, facilmente la pusieron en seco, y la apuntalaron: lo mismo aconreció à la otra caravela, que diò en la costa dos tiros de arcabuz desta otra, y los Capitanes de la una, y de la otra se embiaron à visitar; y dieron

Ant. de Herrera Decada VII.

gracias à Dios por aver salido de tanto trabajo, aunque les dava pena no saber de las otras cinco caravelas, y acordaron de que se buscasen: pero viendose tan fatigados, no osavan nombrar à nadie para este nuevo trabajo, pues se avia de ir de noche treze, ò catorze leguas por tierra no conocidà, con manifesto peligro. En esta confusión se ofreció Gonçalo Quadrado Xaramillo de hazer la jornada solo, quando no uviéssse quien fuesse con el: pero Francisco Muñoz natural de Burgos se le púlo luego al lado, para acompañarle, y con sus espadas, y rodela, y un poco de mayz en unas alforjas à piè descargos començaron su camino à una hora de noche por la orilla de la mar.

La gente de las caravelas durmiò à quella noche en ellas con buena guarda, y otro dia embiaron tres cuadrillas de à véyntre soldados à reconocer la tierra, con orden de no alejarse, por si uviésssen menester locorro; las dos cuadrillas que fueron por la costa; presto bolvieron con inedio plato de varro blanco del que se labra en Talavera, y con cascós descudilla de la Loza de Malaga, con que se alegraron. Gonçalo Silvestre que entrò por la tierra, à un quarto de legua descubrió unos Indios que pescavan en una laguna, y andando con recato, por no ser descubiertos, vieron, que dos Indios cogian fruta de un arbol, y puestos en cerco, arrastrando como lagartos, fueron à tomar los Indios, y quando estuvieron cerca, arremetieron à ellos, y con todo esso se les fuè uno nadando por la laguna: el Indio preso à voces, dezía, *Bresos*, los Castellanos sin mirar en ello, porque no acudiesse gente, tomaron dos cestillas de fruta con un poco de mayz, que hallaron en una choça, un pabo, un gallo, y dos gallinas de las de Castilla, y un poco de conserva de maguey, y con el Indio bien assido caminaron, preguntando adonde estavan: pero siempre repetia *Bresos*, y por mala pronunciacion alguna vez *Bedos*, y queria dezir, que era de un Castellano llamado Christoval de Bresos. Llegados à la costa hallaron la fiesta que se hazia con el plato, y las escudillas rotas: pero quando vieron las gallinas, y lo demas, davan saltos, y brincos, y se bolvian locos de placer: un Cirujano, que avia estado en Mexico, mostrò al Indio las tixereras, y dixo, que son estas? Respondió, tiselas, con que conocieron, que estavan cerca de Mexico, y levantavan en braços à Gonçalo Silvestre, y le hazian mil fiestas. Preguntaron al Indio, que tierra era aquella, dixo, que de Panuco, y que las caravelas avian subido à la ciudad por el río, que estava diez leguas, y que era

1543.

Otra caravela da en tierra, y no faben nada de las cinco.

Gonçalo Quadrado, y Francisco Muñoz van en busca de las cinco caravelas.

Gente de la Florida sale à tierra à reconocer adonde se halla.

Gonçalo Silvestre prende à un Indio.

Castellanos se alegran de verte en tierra de Nueva España,

Tormenta que pade- en los Castellanos de a Florida.

Castellanos de la Florida en peligro de anegarse.

Una barca de los de la Florida da en tierra.

1542. vasallo de Christoval de Brézos, y que una legua de alli estava un Cazique, que sabia leer, y escribir, y que le llamaria, dieronle algunas cosas; y dentro de quatro horas bolvió con el Cazique; y ocho Indios cargados de gallinas, mayz, pescado, y frutas, y tinta, y papel, y escribieron al Governador de Panuco avisando de lo que passava.

CAPITULO XII.

Del buen acogimiento, que don Antonio de Mendoça hizo à los Castellanos de la Florida. y como se dividieron, y quedo deshecho aquel exercito.

Los dos que fueron en busca de las cinco caravélas las alcançaron, y se holgaron de saber que las dos estavam en salvo; y luego llegó la carta que confirmando su contento; y en espacio de ocho dias se juntaron todos desnudos, descalços, cubiertas sus carnes de camuzas, pieles de leones; osos, y otros animales; que mas parecían brutos, que hombres. El Governador de Panuco los trato bien, y aviso al Viréy don Antonio de Mendoça, y le ordenò, que se los embiasse, dandoles buen aviamiento, y tras esta orden llegaron quatro azemilas cargadas de camisas, alpargates, y otras cosas; con confervas, y medicinas: pero ellos llevaban demasiada salud, y los cuerpos bien habituados à trabajos. Succedió entre estos fortissimos soldados, que viendo las labranças, y forma de vestir, y otras cosas de Panuco, acordandose de la fértilidad de la Florida, de la riqueza de las maras, y diversas pieles; y grande cantidad de perlas, que avian dexado se quexaban de sus Oficiales Reales por no aver seguido la opinion de Hernando de Soto en poblar, y embiar por el río Grande por socorro à la Havana y se encendieron de manera, que andavan à las manos, y los Oficiales Reales estuvieron escondidos, por no ser muertos en esta furia.

Súpo don Antonio de Mendoça esta discordia, y mandò, que fueren à Mexico, divididos en quadrillas; y desta manera se encaminaron, saliendo las gentes à los caminos à ver por maravilla tan estraños hombres, y con tal manera vestidos, porque no avian medrado de su primera figura, sino las camisas y alpargates: pero à todos admirava la robustez de los cuerpos, la figura de los rostros y barbas defemejadas, el habito de fieras; y otras cosas que mostravan bien la hambre, trabajos, y miserias padecidas. Entrados en Mexico; fueron hospedados, y vestidos, y re-

galados de los mas ricos de la ciudad por obra de don Antonio de Mendoça, en que mostro animo pio, y generoso: y porque se bolvieron à encender entre estos valerosos hombres las rebueltas de Panuco, y porque un Alcalde prendió à dos que se acuchillavan, el Viréy avocò à si las causas de todos estos soldados, y nõ quiso que otro ninguno fuese su juez, y porque sentían mucho las riquezas que avian dexado, dandoles pena la memoria dello; porque siempre los soldados mas que otros dessean sacar fruto de sus trabajos: el Viréy los apaziguava, y consolava, diziendo, que brevemente quería hazer aquella empresa, y los daria muy buenos sueldos, y ventajas, y entre tanto los acomodaria. Succedió que andando por la ciudad mientras se acabavan de hazer los vestidos; cubiertos de sus pellejos, un ciudadano dixo à Diego de Tapia, que como pequeno de cuerpo iba muy metido en sus pieles, que le daria buen salario, si le quería servir en una estancia que tenía de ganados: Respondióle, que se iba al Perú, adonde pensava tener mas de véynte estancias que si quería ir con él, le acomodaria en una, de donde presto bolvietie rico.

Estando ya vestidos; unos se bolvieron à Castilla, otros se quedaron en Mexico, otros se fueron al Perú, y otros se entraron en Religion, y fuè el primero Gonçalo Quadrado de Xaramillo, que tomò el habito de San Francisco, y desta manera se derramò esta milicia de valentissimos soldados, aparejados para qualquiera grande hazaña. Los Capitanes Diego Maldonado, y Gomez Arias, à quienes el Adelantado Hernando de Soto embió à la Havana, compraron tres navios, y con muchas armas, ropa, municiones, ganados, y simientes, y con todo lo demas, que era necesario para poblar, fueron al puerto de Achulí al plaço señalado, y no hallando à nadie, costearon à una mano, y à otra, y por entrar el Invierno se bolvieron tristes à la Havana. Y el año siguiente bolvieron à correr la costa, hasta llegar à tierra de Mexico, y à Nombre de Dios, hasta muy cerca de tierra de Bacallaos, y no hallando rastro de su General, bolvieron à la Havana. El año de 1542. salieron en la misma demanda, y despues de siete meses de navegacion, se bolvieron. En la Primavera deste año de 1543. porfiaron, queriendo morir en la demanda, hasta hallar à su General, juzgando, que si la tierra no avia tragado aquel exercito, alguna reliquia avia de salir à la marina: y buscando hasta el mes de Octubre, que con esta congoxa llegaron à la Veracruz, supieron como

Don Antonio de Mendoça trata bien à los soldados Floridos.

Soldados de la Florida de nuevo se alteran.

Soldados de la Florida espareidos.

Maldonado y Gomez Arias costean la Florida.

Don Antonio de Mendoça manda que los de la Florida vayan à Mexico.

Motin de los soldados Floridos.

mo la gente avía llegado à Mexico , y la muerte de su General , y con esto se bolvieron estos leales Cavalleros à la Havana , adonde con mucha razon fuè muy llorada de su muger , y de sus amigos. Llegò esta historia à manos del Obispo de Cordova don Pablo de Laguna , el qual siendo Presidente del supremo Consejo de las Indias le diò un frayle memor (como se ha dicho ,) y el Rey nuestro Señor don Felipe segundo de gloriosa memoria , mandò à Antonio Voto su guarda joyas , que me diessè todas estas batallas , y hechos militares de la Florida , que estaban figurados de colores , y se conformavan muy bien con estos escritos.

CAPITULO XIII.

Que los cossarios Franceses saquearon à Santa Marta , y Cartagena en la costa de Tierra Firme.

CEbados los Franceses del provecho que hallavan en el corso de la carrera destas Indias , cada dia multiplicavan los cossarios , y salian de la Rochela , y de otros puertos de Bretaña , y Normandia mas amenudo que primero , y à los diez y siete de Julio deste año llegaron quatro naos , y un patache à Santa Marta à medio dia , y de largo se entraron en el puerto , diziendo ; España , España , y el patache luego zabordò en tierra , del qual , y de las naos salieron presto en sus bateles mas de quatrocientos hombres armados de picas , arcabuzes , espadas , y rodelas : y aunque este assalto fuè muy repentino , todavía los vezinos de Santa Marta , juzgando , que no eran suficientes , para la defensa , con la mayor brevedad que pudieron se salieron à la campaña , hombres y mugeres , con el oro ; joyas , y lo mejor que la brevedad del tiempo les permitiò llevar. Los Franceses apoderados del lugar ; atondaron los barcos y canoas , que avía en el puerto , porque no diessen aviso por la costa , y le saquearon à su placer , en ocho dias que allí se detuvieron , levantaron vanderas de paz , y el Governador Manjares fuè à las naos à rescatar algunas picas de harina , tratòse del rescate del pueblo , y porque el Governador no lo quisò hazer , ò porque no tenia dinero , ò porque le pareciò ; que era indignidad , le quemaron , no se le dando mucho , porque siendo todas las casas de madera , por la abundancia que en aquella tierra ay della , parecia que la perdida no era mucha : pero fuè lo peor que se llevaron quatro piezas de artilleria de bronze , è hizieron gran daño en las

Ans. de Herrera Decada VII.

huertas , talando barbaramente los arboles : y como los Indios de la tierra vieron este destroz , y à los Castellanos en tan mal estado , tomaron las armas , y los acometieron : pero el Governador , y la gente lo hizo tan bien que los maltrataron , de manera que no bolvieron mas.

Partidos estos Franceses de Santa Marta ; fueron la costa abaxo à Cartagena , adonde llegaron à véynte y tres de Junio en la noche , y surgieron en el ancon , dos tiros de ballesta de la ciudad , y el siguiente dia al alva , llevando por guia un Corzo , que avía estado en Cartagena mucho tiempo ; entraron en ella , y la saquearon , mostrando el Corzo la casa del Governador don Pedro de Heredia , y de los mas principales. Prendieron al Obispo , y algunos pocos vezinos , porque la gente toda , sintiendo que entravan navios en el puerto , y dudando de que fuesen amigos se fuè al arcabuco , ò monte , que està cerca , y no padecieron , sino aquellos à quien no moviò el temor del peligro , y por esto hirieron en un brazo à un hijo del Governador , que se quilo defender , y el Governador con una pica tambien se puso en defensa : pero viendo , que no tenia remedio , se saliò por una ventana , y se fuè al arcabuco , desde donde ordenò à Juan de Reynaltes , que con una barqueta partiesse à media noche à dar avilo à Nombre de Dios. Saqueada la ciudad , en ocho , ò nueve dias que allí se hallaron estos Cossarios , y tomados quarenta y cinco mil pesos que avía en la caixa Real , dexaron al Obispo , y à los demas que prendieron , y se fueron à la Havana , adonde emprendieron de entrar , pero hallaron tan buena defensa , porque fueron sentidos con tiempo ; y dexando muertos quinze Franceses se bolvieron à embarcar sin daño de los de la Havana , y se metieron en la Canal de Bahama.

Cossarios Franceses entran en Cartagena.

Cartagena saqueada de cossarios Franceses.

Franceses cossarios emprenden à la Havana.

CAPITULO XIV.

Que el Licenciado Miguel Diaz , Tello de Sandoval , y el Viréy Blasco Nuñez Vela , llegaron à las Indias , y dieron principio à executar sus comissionses.

Y Siendo ya tiempo de hablar , en como usaron de sus ordenes y comissionses los ministros que el Rey embiò à executar las nuevas leyes : en llegando à Cartagena el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz entendiò en tomar la residencia à los oficiales Reales , y à executar las nuevas leyes , y aunque

Año.

1544.

Miguel Diaz de Armendariz llega à Cartagena.

Cossarios Franceses quean à Santa Marta.

Cossarios venian à Santa Marta. Indios de Santa Marta se rebelan contra los Castellanos.

1544.

Don Francisco Tello llega à Mexico.

Publicacion de las nuevas leyes en Mexico.

Hac est vera prohi aut ignavo admistrisera belli juvene Pifone quamquam fufcipendum bellum abnuifet. Tac. 2. an.

Alonso de Villanueva Regidor de Mexico habla à Tello de Sandoval.

allí úvo sentimiento , como los repartimientos no eran muchos , ni ricos , el negocio passò sin movimiento , ni alteracion. El Licenciado don Francisco Tello de Sandoval desembarcò en San Juan de Ulúa , à doze de Hebrero deste año , y luego que entrò en Mexico; el Viréy don Antonio de Mendoça la Audiencia Real , y otras muchas personas graves , y de mucha dotrina y esperiència le dieron à entender , que aunque aquellas leyes tocantes à los Indios tenían buen nombre ; llevavan muy grandes inconvenientes , y le propusieron muchas causas , por las quales no parecía servicio del Rey executar , à lo menos , las quatro , ò cinco dellas , de que estava suplicado ; y admitida la suplicacion : y echando el Visitador de ver la alteracion , y desfallofiego general ; que avía en la tierra con muchos clamores ; y quexas universales , y consideradas bien las causas que se le representavan , despues de aver mucho conferido , y comunicado con don Antonio de Mendoça , dilatò la publicacion de las leyes , desde los ocho de Março que llegò à Mexico , hasta los véynte y ocho del mismo , que pareció , que se pregonasen por convenir assi à la reputacion Real , y assistieron en Reales assientos publicos , el Viréy , el Visitador ; y la Audiencia , con acuerdo secreto de lo que pensavan hazer , pues la buena razon de Estado pide , que por obedecer al Principe , no se le ponga su Reyno en peligro , y aconsejarle lo bueno , es buena obra , y en todas maneras cumplir su voluntad : con esta publicacion se manifestó mas la afficion , y tristeza , de los que perdian su sustento , y el bien que gozavan : y juntandose el Cabildo de la Ciudad con muchos principales del Reyno , y de la Ciudad , y confiriendo en lo que devían hazer , acordaron , que se suplicasse de las leyes ante el Visitador , y que algunos dellos en nombre de todos fuessen à tratar dello , y uno de los elegidos , que se dezía Alonso de Villanueva , dixo assi : *Que desde el principio que se conquistaron aquellas nuevas tierras el Rey avía usado cometer los negocios , que à ellas tocavan à personas de su Consejo , hasta que se instituyò el de las Indias , adonde se despachavan los pertenecientes al publico , y privado interese , tomando en los casos arduos parecer de las personas mas esperimentadas , y que siempre se viò , que no dieron oydos antes trataron mal à los que por adulacion , y codicia proponian arbitrios , y novedades , y que los officios , y honras se proveian à quien resplandecía por antigua nobleza , y que tenía meritos de servicios , ò que era persona de tanta virtud , y prudencia , que se conocía por necessario*

en lo que era empleado , y que desta manera se governò hasta entonces conforme à las leyes , aumentandose siempre el interese Real , las poblaciones , y frutos de la tierra , con mucha policia espiritual ; y temporal , siguiendo en algunas cosas los modos , y formas de gobernar antiguas con los indios , y en lo que parecía conveniente introduziendo otras , porque jamas se hallò , que convenía mudar , ni alterar nada de golpe , y el Fisco iba siempre ayudando , y sustentando de su hacienda à los que avían servido , y no avían alcanzado manera de vivir , con particular cuydado de no imponer nuevos tributos , y que se pudiesen sufrir los viejos , sin que la avaricia de los Governadores ofendiesse à nadie , ni pusiesse demasado cuydado en confiscar bienes ajenos , antes se vía , que quando el Fisco tenía controversia con alguno , era el primero que se contentava de estar à derecho , y que con estos modos avían hasta entonces florecido aquellos pueblos , y se esperaba , que avían de ir en grande aumento , si sus pecados no lo impidieran , como se echava de ver con el nuevo accidente , movido à instancia , y peticion de algunos pocos Religiosos , que con escrupuloso zelo , y oculta ambicion , y desseo de arrogarse el Imperio de la tierra , ignorantes de lo que requieren los humores , y calidades del , avían persuadido al Rey , que tomasse aquella resolucion tan perniciosa , la qual , quando por otra causa no irritara los animos de toda la gente de aquellos Reynos , sino por saber , que en las juntas adonde se avía hecho , no avía intervenido nadie , que uviésse visto los irabajos , hambres , peligros , y sangre con que los Conquistadores avían comprado aquel Imperio para la Corona Real de Castilla , bastara para ponerlos en la grande desesperacion en que se hallavan , la qual era tanta , que ellos por el servicio del Rey , temerosos de algun escandalo , no avían podido excusar de representarlo , para que su Señoría considerasse bien , si convenia apretar aquel negocio , sino dar lugar à que lo que no se avía hecho en las juntas de la Corte , adonde se establecieron aquellas leyes se hiziesse por medio de personas embiadas por aquellos Reynos , que declarassen al Rey lo que convenia à su servicio , y le suplicassen , que de nuevo lo mandasse mirar.

El Visitador , como era cuerdo , y gran Letrado , respondiò blanda , y amorosamente , ofreciendo , que de buena gana pentaría en lo que le le proponía , y al cabo conociendo , que segun era mayor el numero de los que estavan en desesperacion , que de los que se arrimavan à la paciencia , era imposible , que aquel gran sentimiento dexasse de rebentar con alguna grande sedicion , y que era bueno gozar del beneficio del tiempo , y diferir el mal , porque en tales casos

Magni literati & eruditi viri meriti appellatur pacis decor. Sc. 268. an. 3.

la dilacion es provechosa: prudentemente se conformò con el parecer de las personas mas graves, y cuerdas, y en especial còn don Antonio de Mendoça, que desde que se supo esta novedad en Nueva España, procurò, honrando, y tratando bien à todos, como cosa necesaria para todo, persuadir, que no se desconfiassè de que el Rey (bien informado de lo que convenia à su servicio) miraria en el negocio conforme à su grande prudencia, y pondria el remedio conveniente; y se resolviò, que en nombre de los Reynos de Nueva España fueren al Rey los Provinciales de las ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustín, y Gonçalo Lopez, y Alonso de Villanueva por Procuradores, para suplicar de aquellas quatro, ò cinco leyes que tocavan à los Indios, è informar de las causas porque se devían reformar, y que entre tanto no se executassen, y que Tello de Sandoval entendiesse en su visita, y en lo demas tocante à su comission, con que se fosego la tierra, y prudentemente concediò por la necesidad, lo que no podia.

El Viréy Blasco Nuñez Vela, començò à navegar à tres de Noviembre desde Sanlucar, y à diez de Enero deste año llegò à Nombre de Dios, y hallò gente del Perú, que se venia à Castilla, y porque tuvo relacion, que traían cantidad de dinero de Indios vendidos, y echados à minas, comunicò con los Oydores la cédula Real, que llevaba, por la qual se le mandava, que castigasse à los que uviessen echado Indios à las minas, y aunque los pareció, que por tocar à tantos, no se podía executar. Aviendo bien visto, y considerado la cédula dixeron, que convenia que los Alcaldes de Nombre de Dios, embargassen aquellos dineros à instancia del Viréy, y assi se hizo con universal sentimiento, y mal consejo, pues parecia, que ya aquellos hombres se hallavan fuera del Perú, se pudiera dissimular con ellos, y no dar lugar à que corriesse la voz, que despertò los humores, y avivò las passiones antes de tiempo. El Viréy hecho este embargo, passò à Panamá adonde hallò al Licenciado Ramirez de Quíñones, Oydor de la Audiencia de los Confines que residia en la ciudad de Gracias à Dios, que tomava residencia à los Oydores de Panamá: el qual dixo al Viréy, que estava informado; que en aquella tierra avia muchos Indios de las Provincias del Perú, y porque èl estava muy ocupado, le suplicava, que para cumplir con la orden del Rey, que mandava, que todos los Indios que estavan fuera de sus Provincias, le pusiesse en libertad, pa-

ra que pudiesen bolverse à ellas si quisiessen, los mandasse parecer ante si, y que ordenasse à los Maestres de los navios embarcassen à los que se quisiessen bolver. El Viréy lo hizo assi, y mandò llevar al Perú à quantos dixeron que le querían bolver, que aunque la orden era muy justa, la execucion se juzgò, que la pudiera escusar en ocasion tan peligrosa, y esta fuè la segunda causa que alborotò los animos de los del Perú, y aviendose entendido en Panamá, que las nuevas leyes se sabian en el Perú, y que se ponía diligencia en traer los Indios en las minas, antes que llegasse el Viréy, con el zelo de remediar abusos se embarcò luego, llevando consigo el sello Real de la Audiencia de Panamá, para assentar la de los Reyes, y dexò orden à los Oydores, que otro dia se embarcassen, y le signiessen, y con buen tiempo presto llegò à Tumbez, adonde se detuvo algunos dias, aguardando à los Oydores, y alli supo, que la tierra estava alterada con la nueva de su yda, porque se sabia lo que avia ordenado en Panamá, y Nombre de Dios, sobre el embargo del dinero, y buelta de los Indios, y estando cenando (por fosegar à los que alli estavan) dixo, que sabia el alboroto que avia por la execucion de una cédula que tenia Vaca de Castro, para quitar los Indios, y haciendas à los que avian traydo Indios à las minas, y que pues Vaca de Castro siendo Governador lo avia hecho, no pensava executar nada hasta dar cuenta al Rey, para que proveyesse lo que fuesse servido.

CAPITULO XV.

Que continua la materia del precedente.

Mientras esto passava, Francisco de Carvajal (que como se ha dicho saliò del Cuzco con licencia de Vaca de Castro) avia llegado à los Reyes, y ido à posar en casa del Tesoréro Alonso Riquelme, y aviendo dado las cartas de Vaca de Castro en el Cabildo, propúso la utilidad que resultaria à todos de su venida à Castilla, à informar de la injusticia de aquellas nuevas leyes, y deservicio que con ellas el Rey recebia. Los del Regimiento le respondieron, que pues Vaca de Castro dezia, que sería presto en los Reyes, y èl era Governador, haria lo que quisiessè, en llegando, en lo que tocava à darle poderes para que lo tratasse en Castilla. Francisco de Carvajal muy ofendido desto, juzgando, que se le avia dado esta respuesta por tenerle en poco, determinò de aguardar à Vaca de Castro, al qual en

Viréy se embarca en Panamá para el Perú.

En la ciudad de los Reyes no apruevan la jornada à Castilla de Francisco de Carvajal.

Procuradores de Nueva España à que vienen al Rey.

Jusserat id Menius Carorum praefectus, bono magis exemplo, quam concessio jure. Tac. l. ann.

Viréy manda, que los Indios vuelvan à sus tierras.

1544

partiendo Francisco de Carvajal del Cuzco, habitaron Gaspar Rodriguez de Camporedo, Juan Velez de Guevara, Hernando Machicao, Cermeño, y otros, persuadiéndole; que se mantuviese en el gobierno, y no le dexasse, que todos le acudirían. Vaca de Castro respondió, que él avía determinádo de ir à los Reyes; para esperar la persona que el Rey embiava, y cumplir sus mandamientos, y luego dió orden en su partida. Algunos emulós de Vaca de Castro dixerón, avía escrito à Gonzalo Pizarro, que se declarasse por Governador general de los Reynos del Perú, y que casando con su hija vendría à Castilla, y procuraría que se le diese la Governacion del Nuevo Reyno de Toledo: pero esta carta nunca pareció, ni se halló, ni muchos lo creyeron: Porque entre las que se tomaron à Gonzalo Pizarro, se hallaron algunas de Vaca de Castro, en que le ordenava; que se estuviéte quedo, y no le moviessen los consejos, y alteraciones de gente inquieta, sino que dexasse al Viréy llegar, y hazer lo que el Rey le mandava.

Desde Tumbéz el Viréy escribió à las ciudades de San Francisco del Quito, Puerto Viejo, y Guayaquil avisando de su llegada, y del deseo que llevaba de mantener à todos en justicia, y que en estando en los Reyes, se asentaria la Audiencia Real, para dar satisfacion à los que se hallassen agraviados, y proveyó algunas cosas; que no dieron satisfacion, no porque fueren injustas, sino porque la libertad tenía entre los hombres de aquella tierra mucha fuerza, los quales por esto aborrecian ya el nombre de Viréy, y les pesava, que entrava con voz de hazer justicia con severidad, y no faltó quien advirtió al Viréy, que mirasse que las determinaciones publicas no avian de mirar siempre al provecho, y por lo que podía suceder, por todas las vias se davan priessa en enriquezerse, y por esto los mandamientos del Viréy, cuya sustancia era, que no llevassen tributos demasados à los Indios, que no les hiziesse fuerza, ni mal tratamiento, y otras cosas, que como eran reformation de excessos, les davan en rostro por lo mal que se dexa la costumbre. Salíó Blasco Nuñez de Tumbéz para la ciudad de San Miguel, y por dar exemplo, no permitió, que deudo suyo, ni cosa suya cargasse Indios, y llevaba su hacienda, y bastimento en azémilas con grande costa, y porque era imposible escusarlo, por entonces disimulo, que los cargassen con moderacion, no permitiendo que passasse de un Tambo à otro, y que se les

pagate cierta ralia que les puso concertada por jornal con los Indios con que iban contentos y aliviados. Llegado à San Miguel, halló la ciudad muy alterada, porque los que avian pasado por ella, dezian, que Blasco Nuñez entrava ahorcando: pero siendo alegremente en lo esterior recibido por Viréy, los soliegó, diziendo, que suplicasen de las ordenanças, y él mismo ordenó la suplicacion para aquietarlos: pero à los que le aconsejavan, que se suspendiesse la execucion, dezía, que no podía, porque era embiado para aquello, y aunque le dixo, que considerasse la calidad de los tiempos diferentes de lo que en Castilla se juzgavan, afirmó, que sin dilacion, ni remission lo avía de cumplir como al Rey lo avía prometido. Acudieron à la ciudad algunos Caziques, y pidieron su gente que estava en servicio de los Castellanos, y mando dar la libertad à los que se quisieron ir, y dixo à los Caziques; que la voluntad del Rey era tenerlos por vassallos, y no por esclavos, y que à ningun Castellano diessen sino lo devido, y que usassen de peso y medida, y porque Alonso Palomino, que allí estava, avía sido Teniente de Governador, para cumplir con la ordenança, que mandava, que se pudiesse en la Corona los Indios que tenían los Tenientes de Governadores, mando, que dando Alonso Palomino fianças de acudir con los frutos que llevasse de los Indios que tenía, se los tuviesse; hasta tanto que el Rey declarasse la duda que avía en esto, porque él entendía, que esta ordenança no trataba sino de los Governadores, y oficiales Reales, que tenían salarios, y eran propietarios de los Oficios, y no de los vezinos de la tierra, que servían los dichos oficios por impedimento, ó ausencia de los oficiales con su sustitucion, y assi fué, que el Rey mandó despues declarar esta ordenança, como Blasco Nuñez la entendía.

CAPITULO XVI.

Que el Regimiento de los Reyes embió à visitar al Viréy, y que Vaca de Castro deshizo la gente que tenía, y se fué à los Reyes.

EN Sabiendose en los Reyes, que el Viréy estava en la tierra, nombraron en el Regimiento al Fator Illán Suarez de Carvajal, y à Diego de Aguiero Regidores, y à Juan de Barberan Procurador de la ciudad, para que fuesse à visitarle, y con ellos fueron Pablo de Meneses, Lorenzo Estopiñan, Sebastian de Coca, Hernando de

Persuaden à Vaca de Castro que no dexé el Gobierno.

Emulós de Vaca de Castro, que dize contra él.

Cartas de Vaca de Castro à Gonzalo Pizarro que contienen

Blasco Nuñez que escribió desde Tumbéz à las ciudades del Perú.

Gente del Perú acostrumbrada à vivir libremente.

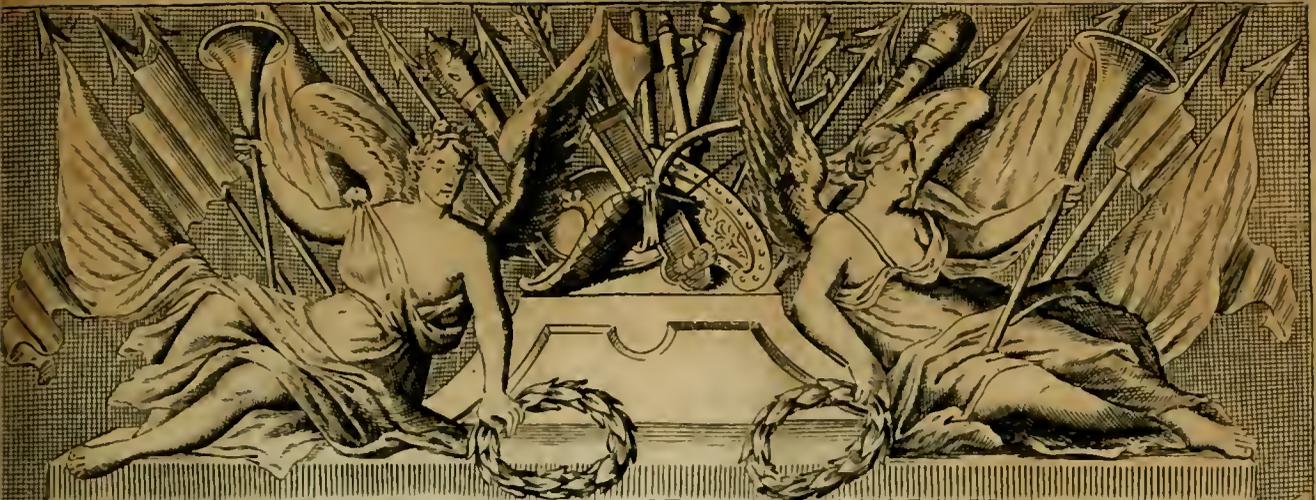
Blasco Nuñez da muy buen exemplo.

Blasco Nuñez soliegó la ciudad de San Miguel.

Discretè agendum est secundum conditionem temporum presentium, ne innovationibus occasio detur. Scot. 224 ann. 3.

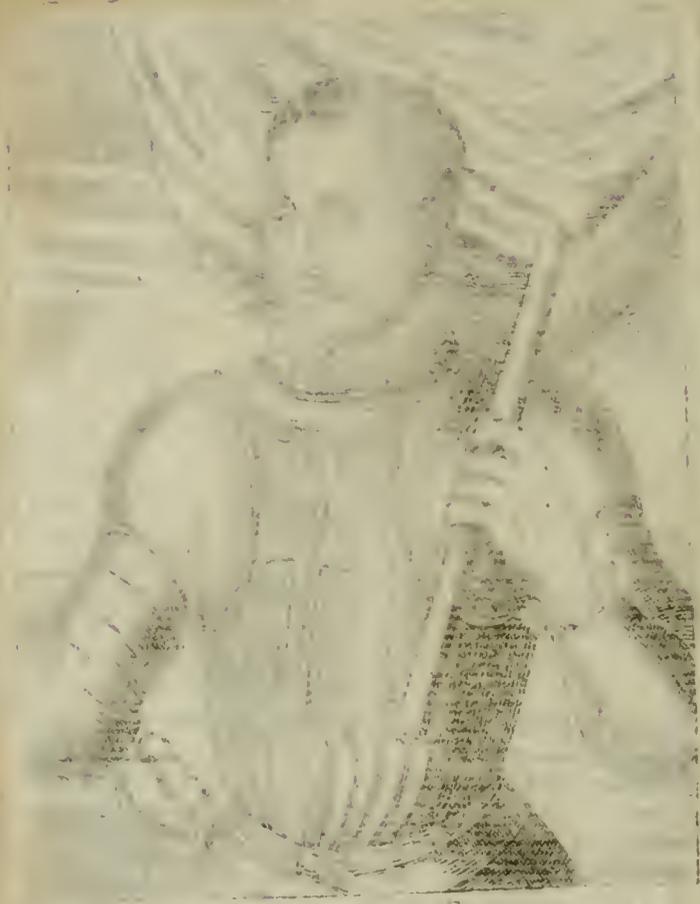
Blasco Nuñez dà libertad à los Indios.

Blasco Nuñez toma buen espediente en la interpretacion de la ordenança de tener Indios los oficiales Reales.



El Vi-rey Blasco Nunez Vela.





St. George on Horseback

La ciudad de los Reyes embia à visitar al Viréy.

de Vargas, Rodrigo Nuñez de Prado, y otros, y fray Egidio Religioso Dominicano que iba para el mismo efecto, embiado por el Obispo del Cuzco don Geronimo de Loayza. En el Apuesto de las Perdizes, diez leguas de la ciudad de los Reyes toparon un mensajero, que dixo llevar despachos del Viréy para Vaca de Castro, y para la ciudad, y el de la ciudad abrieron, y hallaron un traslado simple del titulo de Viréy, y una carta para Vaca de Castro, ordenandole, que no usasse mas del cargo, y que se fuesse à los Reyes: y à la ciudad escrivia, que le admitiessen por Viréy. Pareció à los dos Regidores que Barberan bolviessse à los Reyes, para llevar aviso de lo que se determinasse, y aviendose juntado el Tesorero Alonso Riquelme, y el Veedor Garcia de Saucedo, Juan de Leon, Francisco de Ampuero, Nicolas de Ribera el Moço Regidores, y los Alcaldes Palomino, y Nicolas de Ribera el Viejo, y avendo diferentes pareceres sobre recibir al Viréy, llamaron al Licenciado Esquibel, y por su consejo le admitieron, aunque la provision era simple, y el Licenciado Esquibel le fuè luego à Truxillo à juntarse con el Viréy, y los Regidores dieron aviso à Vaca de Castro de lo que passava, y le embiaron su carta: y el Licenciado de la Gama, que en los Reyes era Teniente de Vaca de Castro, le fuè à el, y luego se pregonò la provision de Blasco Nuñez, y dieron la vara de Alguazil mayor à Juan de Barberan, cosa hecha mas por escluyr à Vaca de Castro, pensando con esto adular à Blasco Nuñez, mas que por razon ninguna, pues el poder de Vaca de Castro no cessava, hasta la presentacion de los poderes Reales originales de Blasco Nuñez.

Vaca de Castro, aunque fuè aconsejado de irse à embarcar al puerto de Arica, y no verse con el Viréy, no quiso sino ir à los Reyes, llevando consigo la artilleria, armas; y municiones que avia en el Cuzco, y alguna gente, y aunque sobre esto úvo varios discursos el lo hizo, porque conociò la inquietud de la gente, y quan alborotada estava, y quiso quitar la ocasion de valerse della en la alteracion, que temia que avia de suceder, porque siempre comenzavan los rumores en el Cuzco: en Guamanga se le allegò alguna gente, desde donde passò à Xauxa, y allí entendió del Licenciado de la Gama, que el Viréy estava en el Perú, y que le avian recebido en los Reyes, y luego despachò à Pedro Lopez su secretario à visitarle, y recibió carta de la ciudad de los Reyes, en que le dezian, que derramasse la gente, pues ya no era Gover-

nador, y entrasse sin ella, adonde como à persona del Consejo del Rey, se le tendria el devido respeto. Illan Suarez, y Diego de Agüero llegaron à Guáura, pueblo diez y ocho leguas de los Reyes, adonde les dixeran algunos Castellanos, que el Viréy quedava cerca de Truxillo, y que iba quitando Indios, y executando las nuevas leyes. Illan Suarez mostrò pesadumbre desto, y Diego de Agüero dixo, que no queria passar adelante, y que si el Viréy le avia de quitar los Indios, que se los quitasse luego, el qual iba caminando, y dando à entender à los Indios que no eran vassallos de otros sino del Rey, y que los tributos que avian de pagar serian moderados. Llegado à Truxillo le recibieron con Pálio vestidos los Regidores de grana. El Fator Illan Suarez, y los otros Cavalleros desde la barranca se bolvieron; sin querer llegar adonde estava el Viréy.

Vaca de Castro recebida la carta del Viréy, y sabido que estava admitido en los Reyes, considerava, que el mal animo que se avia conocido que contra el mostrava, y la mala voluntad que en aquella ciudad algunos principales le tenian, le pondrian en peligro, allende de lo que perdía de su dignidad, y con todo esto por no faltar à lo que devia, determinò de entrar en la ciudad, y verse con el Viréy, y entender que ordenes llevaba del Rey para el, y aunque avia recogido aquella gente, y se avia armado, como quien bien sabia los humos de Gonzalo Pizarro, y la multitud de cartas, y ofrecimientos que de todas las partes del Perú le acudian, llamandole Protector, y defensor, desfurmò, y despidiò la gente, reservando aquello para quien tocava, que era el Viréy, y embió la Artilleria à Guamanga. Estava con Vaca de Castro Benito Suarez de Carvajal hermano del Fator Illan Suarez, y allí le llegó una carta de su hermano, en que le dezia, que pues ya no avia remedio, sino que les avian de quitar los Indios, especialmente à el, como à Oficial Real, que luego fuesse à los repartimientos, y sacasse todo el dinero que pudiesse, para irse à Castilla, y con esta carta iba una dexacion, que el Fator hazia de sus repartimientos en Rodrigo de Carvajal, Geronimo de Carvajal, y Juan Vazquez de Tapia. Benito Suarez leyò publicamente esta carta, que de todos fuè oyda con desden y rãbia: aunque los buenos bien entendieron, que aquel era un mal exemplo de un Oficial Real, que deviera ser el primero en obedecer los mandamientos Reales, y Benito Suarez luego se partiò, à executar la orden de su hermano, y este fuè el principio de la mala voluntad del Viréy

En Truxillo reciben al Viréy con pálio.

Vaca de Castro de termina de ir à los Reyes, y verse con el Viréy.

Carta de Yllan Suarez à su hermano, principio de la mala voluntad entre el, y el Viréy.

La ciudad de los Reyes duda de admitir al Viréy por una simple provision.

En la ciudad de los Reyes tratan de escluyr à Vaca de Castro.

Vaca de Castro por que sacò la gente, y artilleria del Cuzco.

1544. con el Fator: porque Antonio, y Juan de Leon le avisaron dello. Vaca de Castro con poca compañía se iba à los Reyes, y pareciendo, que el Cabildo no avia hecho bien en admitir al Virrey por un simple traslado de su titulo, y que devieran ver los poderes y despachos originales que llevaba, y que presentandolos preferencialmente, como se deviera hazer, fuera admitido; y obedecido, y que por tanto no avian espirado sus poderes, embió al Licenciado de la Gama, que era en aquella ciudad su Teniente, y en lo hecho no avia consentido, para que volviesse à tomar la vara, y exercitasse su oficio, y escribió à muchos de sus amigos, y à los que no eran sobre este caso, procurando en fin de entrar como Governador, y que como tal le hallasse en la ciudad el Virrey, à quien luego acudieron estas nuevas interpretadas siniebradamente, y en los Reyes no faltavan descòmedimientos y libertades, en hablar contra Vaca de Castro, descubriendose algunos, que antes se le humillavan.

deros los repartimientos se uniesen à la Corona Real, dixo, à grandes voces, que tal no se avia de consentir, sino perder las vidas antes de verlo executado, y lo mismo dixo por las otras que le parecían rigurosas, fuè grande el ruydo, y el tumulto, y todo era sospiros, agravios, quejas, amenazas, y sentimiento, y andavan como asombrados, discurriendo de una parte à otra, llamandose desdichados, y lo mismo era en todos los otros pueblos, adonde se tenia noticia de las ordenanças, y lo que peor era, que tratavan, como avian de defender lo que llamavan su possession, y que ocasion avian de tomar para ello.

Francisco de Carvajal visto, que en los Reyes no favorecían su venida à Castilla, como lo avian hecho en el Cuzco, como hombre de gran discurso, conocia las inquietudes, que en aquellas Provincias se aparejavan, y como escarmentado de otras tales, procurava de qualquiera manera salir de aquella tierra, y quisiera se embarcar en qualquier navio, pero todos los tenían embargados las justicias, hasta la llegada del Virrey, por lo qual no queriendo hallarse presente à ella, por la disposicion de los humores que corrían, y en todas maneras embarcarse, determinò de irse à la ciudad de Arequipa con su dinero, para embarcarse allí, adonde tan poco hallò embarcacion. Entrado Vaca de Castro en los Reyes, se aposentò en casa del Obispo, y por momentos llegavan nuevas de las cosas que hazia, y dezía el Virrey, haziendolas la fama mayores de lo que eran, y aumentando la ira, el aborrecimiento, y la pesadumbre. Ya estaban arrepentido de averle recebido por Virrey, diziendo, que no devieran revocar à Vaca de Castro, ni echarle de su possession por un simple traslado de la patente de Blasco Nuñez, el qual tampoco dezian, que avia de executar su oficio, sin aver primero assentado la Audiencia, como el Rey lo mandava, y hablaron à Vaca de Castro, el qual dixo, que la junta que avia hecho de gente, no fuè sino para tener en freno las Provincias de arriba, viendolas tan alteradas, y que vista su carta, y la del Virrey, la despidió, y entrò en aquella ciudad, como avian visto, que pues ellos avian sido tan súbitos en no dar lugar, à buscar el remedio al servicio del Rey conveniente, y à su provecho, suya era la culpa. Los Regidores, juntándose en Cabildo, embiaron à suplicar à Vaca de Castro, fuese à el, porque le querían restituir en el gobierno, y tratar de lo que convenia al servicio del Rey. Respondió con mucha

Alteracion general del Perú por las nuevas leyes.

Ira vehemens licet verba omittat, vindicta tamen occasionem non pratermittit. Sc. 31. ann. 1.

Francisco de Carvajal teniendo conocimiento de los rumores del Perú, procurava no hallarse en ellos.

CAPITULO XVII.

Del alboroto de la ciudad de Arequipa, y que Francisco de Carvajal procurava venirse à Castilla, y que Vaca de Castro entrò en la ciudad de los Reyes.

Quando Alonso Palomino, y don Alonso de Ribera fuéron al Cuzco, à representar à Vaca de Castro el agravio de las nuevas leyes de parte de la ciudad de los Reyes, considerando, que sería lo mismo en las ciudades de arriba, embió à Tomas Vazquez con una carta de creencia suya à la ciudad de Arequipa, y le ordenò, que de su parte dixesse, que ni por la execucion del Governador, ni por las nuevas leyes se alterassen, ni hiziesen novedad, pues que el Rey admitiria la suplicacion dellas, y que para ello embiassen Procuradores à los Reyes. Hallò Tomas Vazquez en la Iglesia mucha parte de los vezinos, y diò la carta, y declaró su comission, y mostrò un traslado de las ordenanças: fuè tan gran el movimiento de los animos de aquella gente, que lo que dezian, era fuera de toda razon, y con esta furia se tocò la campana, como si fuera recogendolos para algun hecho de guerra, y un vezino llamado Miguel Cornejo con el traslado de las leyes se subió en el pulpito, y en presencia de todo el pueblo; porque todos avian acudido al toque de la campana, leyò las ordenanças, y en llegando à la que dezía, que por muerte de los Encomen-

Vaca de Castro quiere entrar en los Reyes, como Governador, y que el Virrey le halle como tal.

Dum res dubia sunt, multi volunt esse socij tuae fortunae, sed si casus dabit, ut aliunde sibi opem aliquis ferat, omnes pariterim segregantur Scot. 210. ann. 3.

Vaca de Castro que escribe à las ciudades de arriba.

Alteracion de Arequipa, por las nuevas leyes.

Miguel Cornejo altera à los de Arequipa,

Arrepentimiento de los del Perú, por aver recebido el Virrey.

Respuesta de Vaca de Castro à los de la ciudad de los Reyes.

Replica de Vaca de Castro à los de la ciudad de los Reyes.

cha

cha constancia, que èl era Governador, hasta que no le constassen los despachos en contrario del Rey, y que ellos fuesen à tener Cabildo à su casa, y aunque úvo replicas, siempre estuvo en este proposito, y aun de castigar à algunos, però ya estaban las cosas tan adelante, que tuvo por mejor consejo el dissimular en aquel interreyno.

CAPITULO XVIII.

Que el Viréy salió de Truxillo, para los Reyes, y que Gonçalo Pizarro con animo de rebelarse fuè al Cuzco, y lo que allí intentò.

NO aviendo parecido à Vaca de Castro, que era dignidad suya, ir al Cabildo, interviniendo en conformar à los Regidores con èl, don Geronimo de Loaisa Obispo de la ciudad, ellos ordenaron ciertos capitulos, y los embiaron à firmar à Vaca de Castro, el qual con animo generoso no solo no quiso provarlos: antes dixo, que ni èl firmava tales capitulos, ni ellos, que eran inferiores, se devieran atrever à proponerlos, y con esto cessaron las pláticas del Cabildo con Vaca de Castro. Blasco Nuñez se estava en la ciudad de Truxillo, y allí hizo con Diego de Mora, que avía salido Teniente de Governador, lo mismo que en San Miguel con Alonso Palominò, y tambien contra Alonso Holguin, y diò à entender à los Indios lo que avía dicho à todos los de las tierras, por donde avía passado, y supòmas de proposito las alteraciones de la tierra, y que se platicava en los Reyes, de no recibirle, por lo qual los que le desseavan, solicitavan su llegada à la ciudad. Partido de Truxillo hallava en el camino alçados los bastimentos, y le ponian temores, que le querían matar, y en el Tambo de la Barranca, adonde hallò à los Cavalleros, que salieron de los Reves à recibirle, que le estaban aguardando, le dixeron, que avía llegado allí el Fator Yllan Suarez, y que avía dicho algunas palabras escandalosos, y en la parte, adonde se avía de assentar à comer, hallò un réculo que dezía: à quien me viniere à quitar mi hazienda, quitarle he la vida, y averiguòse quien lo avía puesto, y quando: y èl que le púto, dixo en su presencia un gran desacato, tuvole preso, para hazer justicia del; y mandado confessar, y por ser vezino de la tierra, y deshazer la opinion que del se tenía de riguroso, le perdonò, y úvo quien le dixo, que los rumores andavan tan vivos; que aprovecharía poco aquella mansedumbre: llegado à los Reyes fuè recibido con grande autoridad.

Entretanto que estò passava en los

Reyes, Gonçalo Pizarro se estava en un pueblo suyo llamado Chaque en la juridicion de la villa de la Plata en los Charcas, atendiendo à sacar plata, porque entonces se començava à descubrir el cerro de Potosí, y demas de muchas cartas, que como se ha dicho, le ívan de diversas partes, contando sus queexas, y lastimas por las nuevas ordenanças, llegó un criado de su hermano Hernando Pizarro, llamado Bustillo, embiado por don Antonio de Ribera, Alonso Palomino, Villacorta, Alonso de Toro, y otros, con cartas en que le rogavan, que fuesse luego à redimirlos de tan gran mal, como èl que se esperaba, y le embiaron las nuevas ordenanças: y aviendo leydo las cartas, y las ordenanças se alterò mucho, y dixo à todos los que estavam en la sala, que le avían llegado tan malas nuevas, que ni ellos las entenderían, ni èl se las sabría dezir, y arrojò las cartas, y ordenanças, paraque las viesien, y luego despachò à la ciudad de Arequipa, para que se detuviesse cierta cantidad de dinero y plata, que embiava à Castilla, y fuè à Porco, à recoger dinero. Un gran amigo que tenía con figo, con quien solía converter, viendole muy cuydadoso, dixo, que no le alterassen los apetitos agenos, ni se hiziesse cabeça en ningun movimiento, porque demas de que tarde ò temprano no faltava el castigo à los que ofendian à Dios, y à su Principe natural, era grande verguença, que quien avía dado aquel Imperio al Rey, tratasse de ponersele en rebueltas y trabajos.

En la villa de la Plata se vivía con mucha quietud, siendo Teniente de Governador puesto por Vaca de Castro Luys de Ribera Cavallero de Sevilla; honrado y cuerdo, y que con los Regidores, y todos los vezinos vivia con mucha conformidad: y llegado èl aviso de las ordenanças, y de la yda del Viréy, úvo gran alboroto, aunque en parte lo mitigò una carta de Vaca de Castro, diciendo, que no se inquietassen, ni alterassen, porque embiando Procuradores, para suplicar de aquellas ordenanças, el Rey pondría en ello remedio, de que dava grande esperança, y entrando en Regimiento el Governador, los Alcaldes Diego Centeno; y Antonio Alvarez, y los Regidores Lope de Mendieta, Francisco de Retamoso, Francisco de Tapia, y Pedro Alonso de Hinojosa, y aviendo entre ellos conferido, como gente prudente, y de animos quietos, y que se governavan con mucha igualdad, y concordia, acordaron de conformarse con el parecer de Vaca de Castro, obediendo con toda humildad los mandamientos Reales, y embiar à suplicar al Viréy, no executasse aquellas ordenanças,

1544.

Comiençan los alterados à desaffoslegar à Gonçalo Pizarro.

Sunt tua vincula, qua homines à male faciendo deterrent, religio, pudor, & paena. Sc. 85. an. 1.

Carta de Vaca de Castro fofsiega el alboroto de la villa de la Plata.

Bonum regimen in subiectis equalitate, & constantiam gignit. Sc. 51. Ann. 1.

Vaca de Castro no quiere firmar capitulos, que traen de ninguna alteracion.

Magnanimus egre alterius mandata perit. Scot. 49. ann. 1.

Blasco Nuñez sale de Truxillo.

Blasco Nuñez conoce los rumores de la tierra.

Blasco Nuñez se reporta, y dissimula un gran desacato.

1544. nanças , hasta que aviendo sido oydas por el Rey , y su Consejo las razones , que avia para ello , proveyese lo que fuese servido , y nombraron , para que fuesen à tratar esto con Blasco Nuñez à Diego Centenò , y à Pedro Alonso de Hinojosa , con orden de juntarse con los demás Procuradores de las otras ciudades , que fuesen à pedir lo mismo.

La villa de la Plata embia Procuradores à tratar con el Viréy.

CAPITULO XIX.

Que las inquietudes del Perú alteraron à Gonçalo Pizarro , y lo que hizo.

Confusion en que se halla Gonçalo Pizarro.

GONÇALO Pizarro en el pueblo de Chaque se hallava muy confuso , unas vezes determinava de estarse quedo , como Vaca de Castro se lo avia escrito , y no echarse à cuestras agena causa , porque demas desto , salio tan empeñado de la jornada de la Canela , que no pagarla lo que devia con cincuenta mil ducados. otras le parecia que siendo llamado de todos por defensor , era mostrar poco animo. y acordandose , que fuéra justo , que como sucesor , y heredero del Marquès su hermano , el Rey le nombrára por Governador , pues por su orden ya lo éra del Quito , le dava mucha gana de ir al Cuzco , y juntar soldados , y oponerse al Viréy. A esto le encendian las muchas cartas que de ordinario le acudian , las quales le provocavan a mayor ira , porque le importunavan , que aceptasse aquella émpresa por la comun libertad , y pues que era la persona , à quien mas tocava la proteccion de todos , no los desamparasse , condoliendose de la grande miseria y sujecion , en que eran puestos. y para mas commoverle , le dezian , que el Rey le mandava cortar la cabeça , y quitar los Indios , y à quantos se avian hallado en las passadas alteraciones , y que el nuevo Viréy se mostrava muy inclinado à las cosas de los Almagros. Gonçalo Pizarro persuadido de tantas amonestaciones sin tener persona de autoridad , que con valor , y verdadera amistad le persuadiesse , y aconsejasse : como naturalmente era hombre de poca prudencia , vencido de la ambicion , y de la ira , determinò de ir al Cuzco , adonde le pareció , que los muchos amigos que tenia , le dirian lo que mas le convenia , y à todos respondia , que de muy buena gana , por servirles , pondria su vida , y hacienda , y con toda la plata , que púdo recoger , se fué al Cuzco , con hasta doze , ò catorze criados , y Blas de Soto su hermano ; recibiendo siempre cartas de muchas partes , que le persuadian de tomar la voz por todos , y ante

Chismerias con que detassosse gan el animo de Gonçalo Pizarro.

Gonçalo Pizarro movido de ambicion se va al Cuzco.

todas cosas embiò à la ciudad de Arequipa à un soldado llamado Bazan , para que con gran secreto supiesse , si el Viréy estava ya en el Reyno , y adonde se hallava , y lo demas que del pudiesse entender , y que en caso que no hallasse nueva alguna del , passasse à lo mismo à la ciudad de los Reyes , y bolviessse con el aviso. Bazan bolviò de Arequipa , llevando por nueva , que el Viréy se hallava cerca de Truxiillo , y alcançò à Gonçalo Pizarro cerca de la laguna Titicaca , adonde se encontró con el Capitan Francisco de Almendras su gran amigo , el qual con dos sobrinos llamados Diego y Martin de Almendras iba en demanda de Gonçalo Pizarro , por aver tenido aviso , que iba al Cuzco , y divulgandose esta fama , salieron à el Gomez de Leon , Noguero de Ulloa , Hernando de Torres , y Francisco de Leon vezinos de Arequipa , y sus platicas fueron el rigor , con que el Viréy executava las ordenanças , sin dar lugar , à que se acudiesse al Rey por el remedio ; y fué cosa notable , que no uviéssse alguno , que pudiesse freno en el ambicioso intento de Gonçalo Pizarro , porque como el vicio haze al hombre dissoluto. la virtud le suele recoger , como lo hiziera en el , quando entre estos amigos , que le buscavan , uviéra alguno de contrariò parecer.

Assi mismo acudian soldados à Gonçalo Pizarro , porque avia muchos derramados por la tierra , y barruntavan la guerra para ellos provechosa , y se le ofrecian , mostrandose prompts para hazer lo que les mandasse , y el los respondia gratamente : yendo caminando , le llegaron cartas de Alonso de Toro , y Francisco de Villacastin vezinos del Cuzco , avisandole de lo que passava. En el pueblo de Ayabire , que es confin de los Collas hallò al señor deste pueblo , que era el referido Francisco de Villacastin , y à Tome Vazquez , que iba à las minas de Carabaya , y dexando su viage , se bolviò con el , y viendo , que las obras se conformavan con las promesas , que le avian hecho , iba alegre , y dezia algunas cosas indignas de obediente vasallo de su Rey , y luego encontró à Francisco Sanchez vezino del Cuzco , y à voces le diò la bien venida , y dixo , que sería muy justo ir à pagar à Blasco Nuñez el bien que llevaba con sus ordenanças. En los Collas encontró à Juan Ortiz de Zarate , y se escusò de seguirle , y no le dixo nada , porque descubrió , que no llevaba buena intencion. Era Governador en el Cuzco por Vaca de Castro Garcia de Montalvo , y sabiendo , que llegava , le salio à recibir con los Alcaldes. y el Regimiento con mucha alegría , persuadiendose , que no pretendia mas de ser Procurador general

Gonçalo Pizarro prosigue su camino al Cuzco.

Vanse juntando soldados à Gonçalo Pizarro , y mucho se le embian à ofrecer.

Principios de las alteraciones de Gonçalo Pizarro.

Juan Ortiz de Zarate , y otros no acuden à Gonçalo Pizarro.

general

neral del Reyno y esto aunque fueron avisados, que era mejor embiar à requerir à Gonçalo Pizarro, que no entrasse en la ciudad, pues en ella no tenia que hazer. Apofentado en sus casas muchos vezinos, que aborrecian, que aquel negocio se llevasse por armas, no le visitavan: pero otros le animavan à ello, certificandole, que no avia otro remedio, y que en ello ganaria grandissima gloria. Gaspar Rodriguez de Camporedondo, Hernando de Machicao, y Beltran del Conde, entendida la forma de proceder del Viréy, se dixo, que avian tratado, que fuesse escluydo, y echado de la tierra, porque no pudiesse executar las ordenanças, y que los Cabildos bolviesien à recibir à Vaca de Castro por Governador, y que salieron de los Reyes, con proposito de tratarlo en la ciudad del Cuzco, y con esto hizo Gaspar Rodriguez mucho daño à Vaca de Castro, sin que él tuviesse sabiduria dello, y tambien con aver de camino hecho quemar las picas, y otras armas, que avia dexado Vaca de Castro en Xauxa. Diego Maldonado, y Pedro de los Rios tambien se salieron de los Reyes, con fin de retirarse en la Provincia de Andaguaylas, echando de ver, que se aparejavan muchos escandalos, y alteraciones.

CAPITULO XX.

Que el Viréy entra en la ciudad de los Reyes, y en el Cuzco nombran à Gonçalo Pizarro por Capitan contra Mango Inga.

ESTANDO Gonçalo Pizarro en el Cuzco, adonde avia muchos ricos, y hallandose èl muy rico, y ocioso, que es el verdadero neutrimiento de todo mal, y siendo de su natural condicion ambicioso (passion que es mayor en los poderosos; porque tiene la honra por objeto) procurava ganar nuevos amigos, tratando con mucho amor y afabilidad, como fueren hazer los hombres, quando pretenden al contrario de quando se ven señores, que mandan con Imperio y libertad. Mostravase prudente, valeroso para ganar credito: usava de engaños, mentiras, dissimulaciones, y donativos, paraque haziendo con esto à los soldados pacientes, obedientes, y valerosos, se pudiesse aprovechar, y fiar dellos en aquella mudança de estado, que desseava, diziendo, que no queria nada para si, sino para el beneficio universal, y que por todos avia de poner todas sus fuerças; pero en la mayor parte de la gente no avia pensamiento de alteracion, porque los buenos hazian, paraque no la uviésse, sus diligencias, y entristeciendose mucho por

la tibieza que hallava, determinò de embiar à los Reyes à Ametcua su criado, para tener mayor noticia del estado de las cosas, y no tomar resolucion hasta su buelta, si ya no le recibiesen entretanto los del Cuzco por defensor, o Procurador general, que era la color que queria dar en el principio de su tiranía, y quando no sucediesse, queria bolverte à los Charcas. En esta ocasion llegó à la ciudad el Licenciado Benito Suarez de Carvajal; con quien holgò mucho, y en particular, porque él y otros hablaban mal del Viréy, y encarecian la severidad y dureza con que procedia. El Licenciado de la Gama, diziendo, que se iba à Arequipa, dexò escrita una carta al Viréy, en que prometia de estarle en sus repartimientos, y que nunca seria en deservicio del Rey, ni de su señoria, ni se hallaria en ninguna alteracion: pero no lo cumplió mas de quanto tardo en escribir la carta, porque se fué al Cuzco, y persuadia, que nadie fuesse à los Reyes, porque no hallarian misericordia, ni buen acogimiento en el Viréy, y afirmó à Gonçalo Pizarro, que conforme à derecho podia, como Procurador general, ir à suplicar de las ordenanças, aunque fuese con mano armada, y por el parecer deste Letrado, y de otros muchos simples engañados, siguieron à Pizarro, el qual con tanto mayor cuydado, y con la mitma dissimulacion, usando de los modos sobredichos, iba ganando los animos de todos para su tiempo y lugar.

Llegado el Viréy à los Reyes, le salieron à recibir el Obispo, Vaca de Castro, el Fator Yllan Suarez, Juan de Saavedra, Juan de Salas, Pablo de Meneles, y otros muchos Cavalleros, y despues de muchas cortesias le dixo el Obispo: *Que plugiera à Dios, que se uviéra dado mas priessa en lugar, porque la ira de aquella gente no uviéra tomado tanto pie, ni se uviéran ido tan desdeñados los vezinos del Cuzco, que avian salido de los Reyes, y que ante todas cosas juzgava por buen consejo, que se suspendiesse la execucion de las nuevas leyes, y que se avisasse al Rey el escandalo que avia causado el sonido dellas, y que supiesse, que estava muy aparejado para todo lo que conviniesse al servicio del Rey.* El Viréy respondió, que tal confianza tenia el Rey de su señoria, y no menos él, y que en quanto à las ordenanças, que se veria lo que conviniesse. Llegò el Fator, y le abraçò, porque Blasco Nuñez le conocia de la Corte del Rey, y le dixo, que le pesava, porque no le podia hazer bien ninguno, y el Fator se demudò con oír tales palabras: finalmente fué recebido con Pálio, llevando las varas los Regidores con ropas rozagantes, y con un arco triunfal en la entra-

Licenciado de la Gama inquieta à Gonçalo Pizarro. *Tirannus quia aliquod ingens malum introducere in civitate meditatur, id non statim aperit molitur. Scot. 101. an. 1.*

Viréy entra en la ciudad de los Reyes.

El Obispo de los Reyes aconseja al Viréy que se suspendan las leyes.

Ad vos major molis exhorta, quanto civitas opulentior, & comprimendi procul praesidium. Tac. ann. 3.

Principio de la rebellion de Pizarro.

5544.

Viréy Blas-
co Nuñez
entra en la
ciudad de
los Reyes.

El Viréy
dize, que no
pensava ha-
zer nada,
hasta la lle-
gada de la
Audiencia.

Los de la
ciudad de
los Reyes
avisan al
Cuzco, que
no avia
causa de
alboroto.

El Viréy
embia un
recado à
los del Cuz-
co con
Diego Cen-
teno.

*Pauca admo-
dum ut tra-
stata, quo ca-
teris quies
esset. Tac.
ann. 1.*

da de la ciudad, fuè à la Iglesia Mayor, adonde se cantò el *Te Deum Laudamus*, y desde allí à su posada, que era en las casas del Marqués don Francisco Pizarro: adonde se aposentò, se hallò puelto un retulo sobre la puerta de su camara, que dezía en Latin: *la santissima luz venga en ti*, y allí hizo una platica à todos, que pareció bien. Aposentado el Viréy trataron los Regidores que sería cosa conveniente, que uno dellos hablasse al Viréy, y acabasse de descubrir la intencion que tenía, y que ninguno lo haría mejor que el Tesorero Alonso Riquelme, el qual fuè à ello, y aviendo largamente discurrido, el Viréy le dixo, que no pensava hazer nada, hasta que llegassen los Oydores, y se fundasse la Audiencia, y aviendo holgado dello los Regidores, trataron, si sería bien embiar con este aviso al Cuzco, para que no sucediesse alboroto. Diego Centeno, Hinojosa, y Lope Martin, que ivan à los Reyes por Procuradores de Arequipa se toparon en el camino con Gaspar Rodriguez, y Machicao, y por las malas nuevas que les dieron de las cosas que hazía el Viréy, acordaron, que Hinojosa fuesse à dar cuenta de todo à Gonçalo Pizarro, y que Diego Centeno prosiguiesse su camino à los Reyes, y con el Lope Martin, à los quales recibió muy bien el Viréy, y les mostrò muy buena voluntad, y todavía quiso el Cabildo de los Reyes despachar al Cuzco, porque aquella ciudad no se alborotasse con la yda de Gaspar Rodriguez, y de Machicao. Y estando para partir à esto Lorenço Estopiñan, acordaron, que pues avia de bolver Diego Centeno, escriviesse con él, pues certificaría la buena voluntad, que el mismo avia visto en el Viréy, para hazer todo bien à aquel Reyno. Diego Centeno oyda la intencion del Regimiento, lo comunicò à Blasco Nuñez, el qual no solamente holgò dello: pero le diò sus provisiones, para que en su nombre las presentasse en las ciudades de Guamangà, y del Cuzco, y le recibiesse por Viréy, y le rogò, que de su parte dixesse à todos los vezinos, que entendiesse, que su yda (pues era en nombre del Rey) no avia de ser, para alborotarlos: partiòse Diego Centeno, y en Guamangà presentò las provisiones, y con las buenas informaciones que diò, fueron obedecidas, especialmente que assegurò, que el Viréy no quería usar de violencia, ni de fuerça en nada.

CAPITULO XXI.

De lo demas que passava en el Cuzco en estos movimientos.

LA tibieza de los vezinos del Cuzco en acudir à los desseos de Gonçalo

Pizarro, procedía de saber, que ya el Viréy estava en los Reyes, y avia tomado possession de su officio, y les parecía fuerte cosa ir contra los mandamientos Reales: porque los hombres de bien nunca procuraron sacar gusto, ni provecho del mal, por lo qual Pizarro reprehendía su propia ligereza, en averse movido por cartas de nadie, y determinò de bolverle à los Charcas, y estando para partir, llegó Gomez de Amescua, el que avia embiado à los Reyes, à saber lo que passava, y aviendose topado en Guamanga con Gaspar Rodriguez de Camporedondo, y Machicao, que ivan diciendo cosas muy asperas contra el Viréy, y las nuevas ordenanças, le informaron de todo, y sabiendo, que Gonçalo Pizarro estava en el Cuzco, mostraron de recibir mucho contento, è hizieron, que Amescua se bolviesse con diligencia, y le diesse cuenta de lo que ellos dezian, y le entregaron las cartas, que llevavan para Gonçalo Pizarro de algunos vezinos de los Reyes con grandes quexas, y sentimiento, ofreciendo de ayudar en que se echasse del Reyno al Viréy, si no dava lugar à suplicar de las ordenanças, suspendiendo entretanto la execucion. Bolvió Amescua, y vistas las cartas, y oydo lo que dezía, llamó à sus amigos Toro, y Villacastin, y se las mostrò, y quiso, que Gomez de Amescua refriessse, quanto Gaspar Rodriguez, y Machicao le avian dicho, con que se començò una nueva alteracion, y rumor en el Cuzco, que diò animo à Gonçalo Pizarro, para pedir, y procurar, que le nombrassen por general Procurador de todos, y por consejo de Toro, y de Villacastin lo instava, porque los malos olvidados de ser hombres van lexos de la verdad, y de la razon, y dezía, que no lo pretendía, sino para la comun defensa y bien universal, presupuesto, que el era en ello tan interesado, como todos sabían. Llegados Gaspar Rodriguez Machicao, y los otros al Cuzco, fueron luego à visitar à Pizarro, y le informaron de todo: y publicando la dureza del Viréy, en no admitir la suplicacion, afirmava, que en los Reyes le avian de prender, con que se aumentò mas el escandalo, y el movimiento, y en los corrillos, en las plazas, en las juntas, en las casas, y otras partes se tratava lo que devían de hazer: y cada dia se aumentava mas la indignacion, porque la fama siempre es mas cruel contra los hechos de los que gobiernan. Y por otra parte el moverse contra el Lugarteniente del Rey, parecia caso atroz, è indigno de tales, y tan fieles vassallos: pero quando consideravan, que desposseerse de lo que con su sangre avian adquirido, tenien-

Gaspar Rodriguez, y Machicao alteran la tierra, y desassossigan à Pizarro.

Gonçalo Pizarro pide, que le nombren por Procurador General en el Cuzco.

Gaspar Rodriguez, y Machicao causan grande alteracion en el Cuzco.

Atrociori semper fama erga dominantium exitus. Tac. 4. ann.

dolo por premio del gran servicio , que avian hecho à la Corona Real , agregando à ella sin sueldo , ni gasto fuyó tan gran Imperio , lo juzgavan por injustissimo , y no conveniente à fortissimos varones merecedores de toda estimacion , como ellos eran.

Continuavan los avisos y cartas de los Reyes , y de otras partes , clamando contra la porña de Blasco Nuñez , con que se acrecentava tanto la ira , y la furia , que no dava lugar , de tomar en el negocio ninguna templança , avivando , y moviendo los amigos. Francisco Maldonado , y Juan Velez de Guevara , juntamente con la solitud de Gonçalo Pizarro , cuyo animo sin discurso de lo venidero , ni de otra razon estava ya en todo oprimido de la ambicion , determinaron , de nombrarle por Capitan contra Mango Inga , porque à la verdad se dezia , que aprovechandose de la ocasion destas discordias , queria emprender al Cuzco : pero ello fuè artificio de sus amigos , y color con que engañaron al pueblo , y con la facultad de juntar soldados , y proveer de armas , començò à executar su desseo , que le metiò luego en otro , que fuè la pretension de que le nombrassen por Justicia Mayor , y Procurador general , y conociendo , que para conseguirlo , le importava mucho la presencia de Diego Maldonado , que llamavan el Rico , por ser Regidor perpetuo del Cuzco , y de Pedro de los Rios : aunque avian determinado de estarse retirados en Andaguaillas , sin entremeterse en estos movimientos , fueron tantas las importunaciones de Gonçalo Pizarro , y de sus amigos , que los llevaron à la ciudad con grande brevedad , entendiendo , que ninguna cosa les convenia mas para sus desinios , que hazer presto lo que querian.

CAPITULO XXII.

Que en el Cuzco nombraron à Gonçalo Pizarro por Procurador general , y Justicia mayor , y que se apercebia para la guerra.

Viendose Gonçalo Pizarro con la autoridad de la guerra contra Mango , acudiendo soldados de todas partes , con mas fuerça procurava conseguir su intento , con las nuevas , que de ordinario acudian , del rigor , con que el Virèy tratava , y unas vezes rogando , y otras reprehendiendo el poco animo , y remission de los del Cuzco , en procurar lo que les convenia , y otras discutiendo , y tratandò , pedia , que le nombrassen por Procurador general , pa-

Ant. de Herrera Decada VII.

ra ir à los Reyes à responder por todos , y suplicar de aquellas injustas ordenanças. Los Regidores , movidos por su interesse , por las estrañas diligencias de los amigos de Pizarro , y siendo ya mucha su autoridad , despues de aver mucho altercado , acordaron en su Ayuntamiento de dar poder à Gonçalo Pizarro , para ir à los Reyes , à suplicar de las nuevas leyes , con que soltò el freno de su animo , y declarò su tiranía : porque andando muy acompañado de soldados , sin recato ni miramiento , hablava , y dezia cosas muy conformes à lo que despues mostrò : y porque aun no le parecia , que el Imperio , que desseava , estava en su punto. Procuro , que Gaspar Rodriguez , Alonso de Toro , Tomas Vazquez , Cermeño , y otros sus mayores amigos procurassen , que fuesse nombrado por Justicia mayor. Los Regidores , oyda tal proposicion , arrepentidos algunos dellos de lo hecho dezian , que aquello era ya quererse alçar con el Reyno , y en ninguna manera lo quisieron hazer , por lo qual Gonçalo Pizarro artificiofamente dezia , que ni queria ser Procurador , ni Capitan de ciudad tan ingrata , y no por esso dexava de andar muy acompañado de gente armada , y no fosegando su animo , desseando verse en grandeza ; no siendo buen consejo procurar mudança de estado por su interesse , à los véynte y siete de Junio entrò en el Regimiento , è hizo dexacion de los officios de Capitan , y Procurador general , si no le nombravan por Justicia mayor , alegando , que assi convenia para el bien de todos , y que los amigos devian de ayudar à los amigos , sin ser llamados , ni requeridos , y ponerse à todo peligro.

Mucho se turbaron algunos de los Regidores por este pedimiento , y no sabian que hazer , viendo , que por una parte Gonçalo Pizarro desistia de los officios , que le avian dado , y por otra mostrava , que los soldados pedian , que fuesse Justicia mayor , los quales , estando delante de la casa de Ayuntamiento , hazian gran rumor , disparando los arcabuzes , con balas , y haciendo otras demostraciones de violencia , en que se vio , quan dañosa es qualquiera junta popular : y como los mas de los Regidores avian ido à calo acordado , los Alcaldes quisieron , que se vorasse la pretension de Gonçalo Pizarro. Diego Maldonado el rico pidiò tiempo para consultar con Letrado la facultad , que para este caso tenia como Regidor. Los Alcaldes Juan Velez de Guevara ; y Antonio Altamirano ; y los Regidores Francisco Maldonado , y Hernando Ma-

M

chicao

1544.

Regidores del Cuzco dan poder à Pizarro para suplicar de las nuevas leyes.

Gonçalo Pizarro procura ser nombrado por Justicia mayor.

Amicus certus in re incerta cernitur. Enni.

Regidores del Cuzco nombran à Gonçalo Pizarro por Capitan contra Mango.

Nihil in discordijs civilibus frivacione tutius , ubi fallo magis , quam consulto opus est. Tac. hist. 1.

1544.

Diego Maldonado de Olmos habla en el Cuzco à los Regidores.

chicao llanamente votaron , que Gonçalo Pizarro fuesse Justicia mayor. Diego Maldonado de Olmos, otro Regidor , tomò la mano , y habló en la manera siguiente: Señores , yo soy el primero , que reconozco las obligaciones ; que todos tenemos al señor Gonçalo Pizarro , y que siempre he estimado , y estimo en mucho sus meritos y valor , y que pondero ; y siento el agravio , que todos recibiremos con la execucion de las nuevas leyes , y la memoria que fuéra justo , que el Rey nuestro señor tuviera de la fé , y amor con que hemos unido à su Imperio tan poderosos Estados ; tan sin costa suya , y con tanto trabajo nuestro ; con solo el nombre de fieles subditos y el sentimiento ; que se deve tener , de que so color de piedad de los Indios , se quiera ; en lugar de la gratitud , que se nos deve , pagarnos con tan rigurosa determinacion , sin considerár ; que respeto de lo que estos naturales padecian en tiempo de su Gentilidad ; viven agora con demasado descanso ; y libertad contra lo que requiere , y pide su naturaleza , è inclinacion , como la esperiencia lo da bien à entender : y que quando convidierà oponernos à los mandamientos Reales ; por el modo ; que parece que se va introduciendo , à ninguno mas justamente padieramos elegir por nuestra cabeça , amparo , y protector , que al señor Gonçalo Pizarro : y que en tal caso fuéra bien , que todos sus amigos , y servidores le acudieramos , sin ser llamados , como dixo su merced. Pero señores , considerado ; que nadie deve acudir à obligaciones (sean quales fueren) imprudente , y ciegamente , ni favorecer , y acudir à su amigo , para precipitarle , y ponerle en peligro , y que hasta agora este agravio de las nuevas leyes , que tanto suena , y tanto nos altera , ni le vemos publicado , ni executado en esta ciudad. Ni que tampoco se deve presumir , que el Rey tiene cerrada la puerta para oír nuestras justas peticiones , y proveer , y remediar nuestros agravios , como Principe clemente , y grato : de manera , que nuestras mugeres , è hijos queden en perpetua pobreza , y miseria , en lugar del premio , que se deve à nuestros sudores , y derramamiento de sangre , que es lo que agora tanto nos solicita , inquieta , y conmueve , para (usando de las armas) oponernos à nuestro Rey y señor natural , alterando , è inquietando el reposo , en que se vive en esta tierra. Y pues que hasta agora no estamos sin esperança de remedio , de lo que dizen , que està proveido contra nosotros , ni nos vemos desposeydos de lo que tenemos , antes el recado , que el Viréy nos embió con Diego Centeno , es muy à proposito de nuestro desseo : y si conforme à ello no ay causa de alteracion , para que damos ocasion al señor Gonçalo Pizarro de inquietarse con este nombramiento de Justicia mayor , tan sin

necesidad , y fuera de lo que licitamente podemos hazer ? porque con ello con mucha razon darémos causa de ser culpados : porque trocamos la quietud con la alteracion , la paz con la guerra , y aun dirán que la fidelidad con la traycion : y que no persuadiendo , y aconsejando al señor Gonçalo Pizarro (que imitando à sus hermanos , espere toda honra , y grandeza de la mano Real y no se ponga en lo que le puede llevar à su perdicion , y à nosotros juntamente) somos incitadores de su movimiento. Las cosas de la fidelidad , quanto son de mucha estimacion , son muy delicadas y vidriosas : porque pensando , que se comienza por poco , se hallan los hombres , quando menos piensan , en grandes piélagos , de donde no pueden salir sin mucha infamia. Y pues avemos provado la diferencia de la paz à la guerra y quanta felicidad es gozar de lo que tanto nos ha costado con descanso y quietud , y las angustias , y desventuras , peligros , y otros males , en que se ven en tiempo de alteraciones los hijos , las mugeres , los parientes , y amigos ; para que se trata agora de renovararlo con esta novedad ? Yo , pudiera ser , que si no lo uviera provado ; me arrojara como los otros , pues por la mayor parte son los hombres amigos de cosas nuevas : pero considerando lo que ha de suceder , y las tribulaciones en que nos hemas de ver , como lo tenemos experimentado , doblada culpa se nos dara , y muy gran cargo se nos hará , si bolveremos à levantar rumores. Y por tanto yo soy de parecer , que estemos à la mira , con los animos muy sossegados , de lo que el Viréy hiziere , pues que , conforme à razon , sus ordenes han de venir à esta ciudad , y que entonces , todo visto , y considerado , nos governemos , segun que lo pidiere la necesidad , estando siempre con fin de no apartarnos del servicio , y obediencia del Rey ; ni olvidando à nuestros intereses , pues lo uno no repugna à lo otro. Y porque esta nueva pretension no muestra urgente necesidad , nos podremos ir en ella mas de espacio. Pero porque el señor Gonçalo Pizarro no entienda , que no le desseo servir , ni dexo de acudir à lo que tanto nombran bien comun ; (protestando , que no es mi intencion hazer novedad , ni turbar el reposo desta ciudad , ni del Reyno) digo , que no sabiendo , como no sé , lo que conio Regidor puedo hazer en este caso , concedo lo que , como tal , me es permitido , y no mas. Y este es mi voto.

En acabando Diego Maldonado de Olmos , dixo otro Regidor , dicho Juan Julio de Ojeda , que se conformava con él : y con todo esto , por ser mayor parte los votos en favor en Gonçalo Pizarro , se hizo auto , y quedó elegido

por

por Justicia mayor, y le recibieron el juramento de executar bien, y fielmente su oficio. Y se dixo, que los Licenciados Benito Suarez de Carvajal, Barba, Gama, y el Bachiller Guévara dieron parecer, que Gonçalo Pizarro podía, conforme à derecho, ir con mano armada al Viréy à suplicar de las nuevas leyes, con que fueron muchos engañados. Y Antonio Altamirano, reconocido del yerro, que hizo, por no firmar el auto se salio de Regimiento, y tambien Diego Maldonado el rico. Y luego salio de allí Gonçalo Pizarro con vara, y fuè obedecido por Justicia mayor, y publicava, que avía de hazer justicia, y no consentir agravios. Y el Capitan Cermeño, dando principio à la tiranía, fuè à casa de Diego Maldonado con una tropa de soldados, y le llevó à la posada de Gonçalo Pizarro, y hablandole ayradamente, le hizo firmar el auto, aunque con diferente rubrica: porque le dixeron al oydo, que si no obedecía le matarian, y lo mismo hizieron Antonio altamirano, Diego Maldonado de Olmos, y Pedro de los Rios, protestando en presencia de testigos en secreto, que lo házian por redimir el peligro de sus vidas, y que no se juntarian jamas con Pizarro. Y porque le aconsejaron, que para mayor justificacion de lo hecho, convenía, que Pedro Alonso Carrasco, Procurador general de la ciudad, dièsse petition, pidiendo aquella eleccion en nombre del pueblo. Y como conocía, que el Regimiento no tuvo autoridad, para hazerla, Carrasco no lo quiso hazer, y Gonçalo Pizarro le confiscò sus bienes, y temiendo de la vida, se metiò en la Iglesia, y no se teniendo por seguro en ella, estuvo dos dias escondido en casa de Alonso de Mesa, que tambien andava en peligro: y yendo una noche à visitar su casa, teniendole espiado los criados de Gonçalo Pizarro, que avía mandado, que le mataassen, le dexaron con tres heridas, pensando, que quedava muerto. Llegò en esto una carta del Fatór Yllan Suarez en cifra, à su hermano Benito Suarez, y segun que la interpreto, dezía, que porque se avían entendido en los Reyes algunos motivos de alteraciones en las Provincias de arriba, en ninguna manera se hallasè en ella, sino que luego se fuesse adonde él estava, para acudir al servicio del Rey, y dixo, que avía respondido à su hermano, que assi lo haría. Era Garcí Lasso uno de los Regidores del Cuzco, y no se avía hallado en la provision de Gonçalo Pizarro, por lo qual le embiò à dezir, que firmasè el auto, respondiò, que no

sabía, si lo podía hazer. Embiòsele el parecer del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, en que resolvía que lo podía hazer, y Garcí Lasso fuè al Regimiento, y dixo, que él era Regidor por ausencia de otro y que hazía dexacion del oficio, porque avía visto señales, en que parecia, que ya se tratava de començar la guerra.

Gonçalo Pizarro embiò luego à Pedro de Hinojosa à la ciudad de Arequipa para recoger armas, y gente, y llevar à Francisco de Carvajal, que aun se estava en Arequipa, desseoso de venir à España, dixose, que le pesò mucho, que le llamassen: porque, como quien avía temido estas revoluciones, y le pesava de hallarse en ellas, avía procurado de salirse del Perú, y que hizo mucha fuerça en no querer ir al Cuzco, escusandose con su mucha edad, y con los peligros pailados, diciendo, que estava determinado de venir à descantar à Castilla: però al fin determinò de ir con Pedro de Hinojosa: y aviendo sacado la gente, y armas que pudo, con buena cantidad de dinero, el qual se procurava por los de Gonçalo Pizarro en todas partes, se bolviò, sin aver hecho à nadie violencia, porque era Pedro de Hinojosa hombre muy compuesto, y amigo de razon, y con esto se acabò de quitar la mascara à la tiranía.

CAPITULO XXIII.

Que continua lo que passava en las alteraciones del Perú, y lo que hizo el Adelantado Belalcazar à cerca de las nuevas leyes.

Lorenço de Aldana estava en Xáulxa, adonde tenía sus Indios, y se avía retirado allí, por apartarse de inquietudes y rebueltas: y aviendo oydo lo que ívan diciendo Gaspar Rodriguez Machicao, y otros, y sabido lo que passava en el Cuzco, escriviò al Viréy, suplicandole anduviesse muy sobre aviso, y mirasè como procedía y conociesse aquellas gentes, pues de lo hécho podía inferir lo que avía de confiar de cada uno: porque aquellos eran manifestos principios de una sedicion, deseada, y procurada de gente perdida, y amiga de libertad que es la que siempre desea mudança de fortuna, pensando mejorarle con ella por su variedad; y assi la llama el vulgo ciega, sin razon, buena, mala, incierta, y mudable. Luego llegò aviso, de que ya estava nombrado Gonçalo Pizarro por procurador general, que diò contento à los vezinos de los Reyes, y el saber, que levantava gente, de lo qual se davan la nora buena unos à otros: de todo lo qual tenía el Viréy gran sentimiento, aun-

1544.

Garcí Lasso no quiere firmar el auto de la provision de Pizarro.

Macenas iterum anti quo me includere ludo, non eadem est aras, non mens. Horat.

Vetus causa bellandi, est profunda cupido imperij, & divisionum. Sallust.

Crimine ab uno disce omnes.

Fortuna como la llama el vulgo. Simulare & dissimulare, adeò proprium Principum existimatur, ut qui has partes exercere nesciverit, illum nec ad regnandum aptum esse multi opinantur. Scot. 24. ann. 1.

Capito infignior infamia fuit, quod humani, divini que juris sciens egregium publicum & bonas domi artes dishonestavisset. Tacit. ann. 3.

Multi praetextu publici boni Magistratum exercendo, sunt existios genitibus: serviendo in famiam, & pecuniam dominationibus, ac occasione. Scot. 227. ann. 3.

Pedro Alonso Carrasco herido.

1544. que con dissimulacion dezía , que no podía creer , que siendo Gonçalo Pizarro Cavallero , y hermano de quien tantó trabajò en descúbrir aquellos Reynos para la Corona Real , quisiessse ganar nombre de traydor : desseava mucho que llegassèn los Oydores para assentar la Audiencia ; pareciendolé que avía de fer un fortíssimo apoyo de su autoridad , y reputacion : desseò ir à la ligera al Cuzco , y se entendió , que fué buen consejo : pero como no avía nadie , que poco , ò mucho , no estuviesse tocado de la passion , y el odio , y la embidia pueden mucho entre la multitud , no le dieron lugar para hazer , lo que absolutamente remediará la sedicion.

Viréy def-
sea mucho,
que llegue
la Audien-
cia.

Ordenanças
nuevas lle-
gan à Po-
payán.

Scilicet pri-
mis motibus
debent provi-
dere Duces,
ne minima
cunctatione
vires tumul-
tuantibus
augeantur.
Scot. 348.
cap. 4.

Llegado à Cartagena el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz , y publicadas las ordenanças (como se dixo) embió copia dellas ; con una carta del Rey al Adelantado Sebastian de Belcazar , por la qual se le mandava , que las hiziesse pregonar , y executar en su Governacion de Popayan : y como ya se tenía nueva en aquellos pueblos de lo que passava en el Perú ; éstavan con él mismo alboroto , agüardando ; quando les avía de llegar tambien à ellos aquella triste nueva : y como se supo ; que la orden estava en poder del Governador , luego le sintieron gritos , lastimas , y desesperaciones , y juntamente aménazas. En Governador Sebastian de Belcazar , hombre temido , y respetado , considerando que en los príncipios consiste el verdadero remedio de las alteraciones y sediciones , mandò llamar luego ante sí al Regimiento , y à todos los verzinos de la ciudad de Popoyan , dixo , que no podía escusar la publicacion de las nuevas leyes , por cumplir los mandamientos Reales , porque como nunca avía desobedecido al Rey , menos quería mudar su costumbre en esta ocasion , ni en otra ninguna , siendo la joya mas preciosa , que los

hombres honrados podian tener , el obedecer à su Principe y que assi , como esta era obligacion natural de los subditos , era muy propia de los Principes , oyr sus agravios , y remediárlas , y que para dar lugar , y tiempo para ello , suspendería de muy buena gana la execucion , y permitiría , que fuesen los que señalássen , que era el verdadero camino para conseguir su desseò : pues nunca se viò , que subditos , que por malos modos quisiessen algo de sus Principes , dexassen de caer en notoria perdicion : y que pues ellos tenían tanta gloria que se podían loar de aver dado aquella tierra à su Rey , y ganadola para sí con tantos , y tan grandes sudores , peligros , y trabajos , para que la querían perder ; y ciegos en la passion , y en la imprudencia , poner en duda lo que tenían cierto y seguro , con tanta ruyna , è infamia suya , y de su posteridad , por no llevar el camino de la sumission , y humildad con su Rey , y señor natural.

Sebastian
de Belca-
zar habla à
los de Po-
payán.

Oydo lo que dixo el Governador , como la esperança es nutrimento del coraçon ; todos de buena gana , y de comun consentimiento se fofegaron , y trataron de embiar procuradores al Rey por todas las comunidades de la Governacion de Popayan. El Governador , que viò la gente fofegada , luego mandò publicar las nuevas leyes , las quales se pregonaron con la solemnidad acostumbrada , sin que uviéssse rumor , ni defassofiego ninguno. Y elegidos los procuradores , acudieron al Governador , y en forma judicial , con el devido acatamiento presentaron la suplicacion de las nuevas leyes , pidiendole y rogandole , que la admitiesse , y él lo hizo de muy buena gana , con que los rumores de aquella Provincia quedaron fofegados , y la tierra pacífica , y con aprovacion del Governador fué nombrado por todos Francisco de Rodas , para que viniesse à Castilla , à representar sus agravios.

Esperança
es nutri-
miento del
coraçon.

Francisco
de Rodas
Procurado
de Popa-
yan.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

Que el Viréy prendió à Vaca de Castro , y mandò hazer armada , y hizo llamamiento de gente , y el Obispo de los Reyes fué à hablar à Gonçalo Pizarro.

GONçalo Pizarro , viendose llamar de muchos de la ciudad de los Reyes , y que por muchas cartas , publicas , y secretas era persuadido , que fuesse à remediar las opressiones , que le representavan , que padecían , y à librarlos de aquel Viréy , à quien davan nombre de aspero , y riguroso , cada dia mas se íva zabullendo en la ceguedad , y empenando en su atrevimiento , con que descubría mas su natu-

raleza. Y para ir componiendo las cosas de la guerra , nombrò por Alferez general à Diego Maldonado el rico , el qual se escusò , y dio el oficio à Antonio Altamirano , natural de Hontiveros : hizo Maesse de Campo à Alonso de Toro , natural de Truxillo , y con gran cuydado sollicitava las provisiones de armas , y de municiones , y poco despues proveyò por Capitanes de Infantería à Diego de Gu-
miel

miel natural de Villadiego , y à Juan Velez de Guevara , natural de Malaga , y por Capitan de arcabuzeros à Cermeño , de Sanlucar de Barrameda , la artilleria diò à Hernando Machicao , è hizo Capitan de cavallos à don Pedro Puertocarrero. Llegò Diego Centeno al Cuzco con los despachos del Viréy: pero teniendo ya Gonçalo Pizarro oprimida la ciudad , se los tomó , temiendo , que si los vían los leales , se avían de conformar con ellos : entendiendo pues en las cosas de la guerra , ordenò à Francisco de Almendras su gran confidente , que con treinta arcabuzeros fuesse à la ciudad de Guamanga , y se apoderasse de la artilleria , que allí estava , y la llevasse al Cuzco , y hablasse de su parte al Regimiento , assegurandole , que su intencion no era sino procurar todo su bien. Llegado à la ciudad , el Governador , y los Regidores Diego Gavilan , y Juan de Berrio negavan la artilleria , y el Capitan Basco de Guevara , à cuyo cargo estava , se huyò , porque la tenía escondida adonde nunca se hallara : pero Francisco de Almendras , mostrando que no quería nada con los Regidores , diò tormento à algunos Indios , que descubrieron adonde estava la artilleria , y luego se la llevó. Y aqui se echò de ver lo mal que lo hizo el Regimiento de los Reyes en impedir à Vaca de Castro , que la metiera en aquella ciudad.

Gonçalo Pizarro ocupa la artilleria del Rey , que esta en Guamanga.

El Viréy siente mucho la perdida de la artilleria.

Viréy por que recibe enojo contra Vaca de Castro.

Viréy , manda publicar las nuevas leyes en la ciudad de los Reyes.

El Viréy à todos odioso , y él de todos sospechoso , estava en gran cuydado , viendo tantos movimientos , y mucho mayor se le diò el saber , que Gonçalo Pizarro estava apoderado de la artilleria , y mostrò gran enojo contra Vasco de Guevara , creyendo , que se la avía dado : y entendido , que por las nuevas , que avían publicado Gaspar Rodriguez de Camporedondo , y Hernando Machicao , avían sucedido aquellas comociones , por ser estos muy amigos de Vaca de Castro , juzgando , que dello uviéssse sido sabidor , le aborrecia , y jurava , que le avía de tomar residencia , y castigarle severamente. Y pareciendole , que todas aquellas asonadas se hazian por atemorizarle , y que no convenia à la autoridad Real , ni à la suya , mostrar flaqueza , acordandose de lo que al Rey avía prometido , no embargante , que avía dicho , que no usaria de las leyes , hasta que los Oydores llegassen ; viendo que tardavan , de repente las mandò pregonar. Triste fué para todos aquella voz del pregonero , à unos temerosa , à otros aborrecible , y à todos ponía en notable desesperacion y miedo , y no se vía en la ciudad de

los Reyes , sino llantos , y aullidos de mugeres , y maldiciones generales , con tan notable , y publico sentimiento , que parecia , que todos andavan desvanecidos , sin orden , ni concierto.

Este tumulto , y desafossiego , siendo conocido del Viréy , saliò à la sala de la casa adonde posava , y en presencia de la mucha gente , que allí estava , dixo , que diessen cien açotes à qualquier que dixesse , que Gonçalo Pizarro estava alçado , artificio de poco provecho , para con quien tenía su tiranía tan adelante , y que tanto avía procurado el estado en que se hallava. Iva cada dia Vaca de Castro à visitar al Viréy , fuesse por honrarle ; y dar exemplo à todos , ò por cumplir con la orden del Rey , en aconsejarle , y asistirle : y no pudiendo Basco Nuñez disimular el odio que le tenía , le mandò detener en un quarto de su posada , y ocho dias le tuvo preso allí , hasta que , à suplicacion del Obispo , que le representò la injuria , que se hazia à tan grave persona y del Consejo del Rey , y la reputacion , que en ello el mismo Viréy perdía , le mandò soltar : pero luego mandò pregonar que qualquier , que se hallasse agraviado de Vaca de Castro , acudiesse , que le haria justicia , y sofpechando , que de sus cosas no tratava bien , le hizo prender otra vez , y le embiò à un navio , donde mandò , que le tuviesse con buena guarda , llevando Vaca de Castro esta injuria con mucha tolerancia , que es una virtud , con que se sufren las cosas dificiles , y trabajosas : y otro dia mandò tambien llevar preso à otro navio à Lorenço de Aldana , como sospechoso de gran amigo de los Pizarros : pero preso le mandò soltar , y como ya el desafossiego penetrava el animo de todos , de todos sospechava , no le faltando razon , pues pocos avía despassionados , por lo qual juzgando , que para lo que se pudiesse ofrecer , era bien tener fuerças en la mar , ordenò , que se hiziesse armada , y nombrò por General della à Diego Alvarez Cueto su cuñado , y pos su Teniente à Geronimo Zurbano. Entendidos los apercebimientos de Gonçalo Pizarro , más propios para usar violencia , que para procurar suplicacion. El Obispo de los Reyes tratò con el Viréy , que él queria interponerse , y dar à entender à Gonçalo Pizarro el yerro en que estava , y la demanda tan fuera de razon , que emprendia , de que el Viréy recibíò mucho contento , y le diò palabra en secreto de passar por lo que concertasse , aunque en publico dixo otra cosa , porque todo estava ya en tanto peligro , que este parecia el mejor acuerdo : y assi partiò el Obispo con este

1544
Teniendo aquello por grande adversidad , de la qual esperavan grande discordia.
Scot. 96a.

El Viréy aborrece à Vaca de Castro , y le manda detener.

Viréy buelven à prender à Vaca de Castro , y prende à Lorenço de Aldana.

Viréy manda hazer armada.

El Viréy concierta con el Obispo de los Reyes que va ya à tratar con Gonçalo Pizarro.

1344. proposito, sin llevar orden, ni comission por escrito, à tiempo, que iban ciertos escrivanos à notificar à Gonçalo Pizarro las provisiones reales del Viréy, y requerirle, que dexasse las armas: finalmente partió el Obispo, yendo en su compañía D. Juan de Sandoval, Luys de Céspedes, Pedro Ordoñez de Peñalota, y los Clerigos Alonso Marquez, y Juan de Solá. En Yca topò con Pineda, que le dixo, que Pizarro avia salido del Cuzco, y que si iba por los llanos, le erraría, por lo qual se subió à la sierra.

Desde que se supo que Gonçalo Pizarro avia entrado en el Cuzco, los que tenían noticia de su mala intencion, persuadian al Viréy, que se armasse: pero él dezía, que el Rey no le avia embiado à hazer guerra à sus vassallos, sino à mantenerlos en justicia: pero quando se entendió, que Gonçalo Pizarro passava adelante en las provisiones de guerra, mandò despachar sus mandamientos por el Reyno, ordenando, que todos acudiesen à la Corte de los Reyes con sus armas, y cavallos, y no acudiesen à Gonçalo Pizarro, ni à sus adlierentes, so pena de traydores, y con todo esto no tenia intencion de hazer guerra, sino ponerlo en negocio, aunque Lorenzo de Aldana, y otros Cavalleros fieles, y cuerdos, le dezián, que lo mejor era defenderse con armas, y con amigos, los quales constantemente cumplirían con su fidelidad y con valor acudirían contra el enemigo. Y despues del Obispo, embió à Fr. Tomas de san Martin, de la Orden de S. Domingo, para que hablasse à Gonçalo Pizarro, y le apartasse de la locura, que emprendia, y ordenò al Secretario Pedro Lopez, que fuesse à notificarle las Reales provisiones, para que deshiziesse la gente y se reduxesse al servicio del Rey, y escusasse los daños, que de la guerra se esperaban, so pena de traydores, él, y los que le seguían y con él iba Simon de Alçate, para dar fe de la notificacion. Pidió Pedro Lopez al Viréy, que no publicasse la guerra, hasta que uviesse hecha el efecto, porque no le matassen, ò prendiesse.

CAPITULO II.

Que el Viréy se determinò de hazer exercito, Baltassar de Loaysa Clerigo va à tratar con él por algunos arrepentidos, embia à notificar à Pizarro, y à su exercito las provisiones Reales, y se las toman.

Los Oydores, aviendose embarcado en Panamá con sus mugeres, llegaron à Tumbes, adonde supieron las novedades del Perú, con muchas quejas contra el Viréy, y caminando por tier-

ra, sin el exemplo, que él les diò, cargando los Indios, y comiendo à costa agena, consolavan los quexolos, con dezir, que Blasco Nuñez era temerario, y que se fundaría la Audiencia, y se iría à la mano à sus desatinos, lo qual oía el vulgo con gusto, que holgavan todos, que entre ellos; y su superior no uviesse aquella loable conformidad, que de tantos bienes es el verdadero fundamento. Llegados à los Reyes, hallaron la ciudad en armas, y el Viréy los diò cuenta de todo lo que passava, y luego se diò orden en la entrada, y recebimiento del fello, como el Rey lo mandava, y en la fundacion de la Audiencia, y se començò à despachar, estando Vaca de Castro, que en ella avia de intervenir, preso en el navio, sin que los Oydores se moviesse à tratar nada dél, o por adular al Viréy; ò porque no querían en su consejo persona, à quien avian de respetar:

Al pnto, que el Provincial partía para el Cuzco, fué al Viréy un Clerigo, llamado Diego Martin, recién llegado de España, criado de Hernando Pizarro, y llorando, y afirmando, que Gonçalo Pizarro era hombre de bien, y bien acondicionado, y que era impossible, que si malos consejeros no le impulsiesse, que se alçasse. Ofreció, que dandole licencia para ir à él, le reduciría al servicio del Rey: y mostrò una carta, que algunos sospecharon ser fingida por la qual su hermano Hernando Pizarro le aconsejaba, que en ninguna manera se apartasse del servicio del Rey: y aunque el Viréy fué persuadido, que no dexasse ir aquel Clerigo; porque le conocían, y no era buen hombre: el Viréy respondió, que si malo era, mas daño podía hazer en los Reyes, que en el Cuzco, y assi fué con el Provincial, el qual pidió al Viréy provision, para que sossegandose Pizarro, fuesse en el Cuzco Teniente de Governador. Respondió, que pues estava alçado, no era bien darle tal provision: pero que le daría una cédula; firmada de su nombre, para que si se pudiesse en servicio del Rey, le haría Teniente de Governador en el Cuzco. Llegò Gonçalo Diaz de Pineda à los Reyes, y dixo, que si el Viréy hazía exercito, y lo sabían los del Cuzco, y los de las otras partes de arriba, le acudirían: y porque entendían, que no levantava gente, no osavan declararse contra Pizarro, con lo qual se solicitò el formar exercito, y el Viréy dilatava la execucion de las nuevas leyes, y publicava, que repartiría la tierra à los que sirviesse al Rey, y conformandote con el estado presente de las cosas, confirmò los Indios dados por Vaca de Castro, y proveyò muchos repartimientos, que vacaron, en personas benemeritas, aunque contra las

Oydores entran con mal principio en el Perú.

Facile vulgus diversis incitantibus commovetur: & ad deterimum quaquè se libenter applicat. Scot. 35. ann. 1.

Entrada, y recebimiento del fello Real en los Reyes.

Diego Martin Clerigo engaña al Viréy.

Gonçalo Diaz de Pineda aconseja al Viréy, que haga exercito.

El Viréy da repartimientos, y haze mercedes contra las nuevas leyes.

órdenes

Amigos del Viréy le persuaden; que haga exercito, y que responda.

El Viréy haze prevenciones de guerra.

Fortis, & magnanimi viri, sicut semper erga Principes suos fidem servant constant, sic etiam eam intrepide, apud hostem confitentur. Scot. 744. Hist. 1.

El Viréy por todas vias procura escusar la guerra.

ordenes Reales, y en este instante despachò al Rey, avisando de la alteracion de la tierra, y à él le avisaron, que aquel Clerigo iba al Cuzco, à tratar alguna inteligencia de los Oydores con Gonçalo Pizarro, porque en ellos ya avia penetrado mucho la ambicion, y deſſeo de mandar.

Muchos de los que avian ayudado el levantamiento de Gonçalo Pizarro, ò porque se reconocieron de su yerro, ò porque sentian mucho verle con tan gran imperio, embiaron à dezir al Viréy con un Clerigo, natural de Madrid, llamado Loayſa, que perdonandoles la culpa, que tenían, irian luego à su servicio. Destos fueron Diego Maldonado el rico, Diego Centeno, Gaspar Rodriguez de Camporedonde, el Maefse de Campo Alonso de Toro, y Pedro de los Rios, y para que fuese con mayor disimulacion, trataron, que Gonçalo Pizarro tuviese por bien, que fuese à los Reyes por espia, y con muchas cartas se partiò. Caminando en este tiempo al Cuzco el Obispo de los Reyes, y Francisco de Anpuero, y Pedro Lopez notificaron las Reales provisiones, en Guamanga, y siendo obedecidas, passaron adelante. En los Reyes el Viréy, y los tres Oydores, porque el Licenciado Alvarez aun no era llegado, tenían sus Consejos, y parecia à Blasco Nuñez, que se tomase el dinero del Rey, y se hiziese exercito: porque ya no via las cosas en terminos, que se contentassen con la suspension de las nuevas leyes, sino de tiranizar la tierra: y que entendia, que la suspension de la execucion (estando tan adelante la desverguença) no seria parte para moderarla; y que al gasto, para el castigo de los atrevidos, no avia para que tener respeto, pues al cabo sus haciendas lo avian de pagar. Y despues de aver mucho conferido, los tres Oydores fueron de parecer; que no se tratasse de armar, hasta ver en que paravan las diligencias del Obispo, y del Provincial, y el efeto que hazia la notificacion de las Reales provisiones, y en conformidad desto, estaban los Oydores determinados de hazer un requerimiento al Viréy, para que revocasse las leyes, el qual se conformò con ellos en quanto à no executarlas sino suspenderlas, salvo con los Governadores, y Oficiales Reales. En lo que tocava à la guerra, los dixo, que la razon pedia, que de todo se hiziese caso: porque de cosas muy pequeñas, solian sortir las grandes: ni que tampoco se avia de temer de todo: y que él que governava avia de ser tan constante, como prudente: y que aunque era cosa vergon-

çosa, que un atrevido se hiziese cabeça contra los mandamientos Reales, se determinava de emprender la guerra, arrepentido de no le aver determinado antes. Y ya conocia el Viréy, que los Oydores se tenían por perdidos, si Pizarro vencia; y por muy lugetos si él tenia vitoria, y con animo liberal, y prompto mandò sacar del navio el dinero, que estava embarcado para llevar al Rey, y se comencò de veras à levantar gente, y formar exercito, publicandose por todas partes la suspension de las nuevas leyes. Y esta determinacion acabò de confirmar la discordia entre el Viréy, y los Oydores, que fué causa de grandes males.

CAPITULO III.

De lo que sucediò al Viréy en determinandose de llevar el negociò por armas.

Determinado el Viréy de dar de mano à las armas, nombrò por Maefse de Campo al Capitan Diego de Urbina, soldado de esperiència, y bien conocido, y por Capitanes de cavallos à don Alonso de Montemayor de Sevilla, à Diego Alvarez Cueto de Avila, y à Gonçalo Diaz de Pineda Montañas: y eligiò por Capitanes de infanteria à Pablo de Meneses de Talavera, Martin de Robles de Melgar de Herramental, y Capitan de la guarda à Juan Velazquez Vela Nuñez, y Sargento mayor à Saavedra: y hecha la elecion, les dixo: *Que considerassen, quanto mas legitimos Capitanes eran, que los de Pizarro, pues eran del Rey, y para el servicio del Rey, y que hallandose él en Reyno, que no conocia, ni sabia de quien fiarse, hazia confiança dellos mas que de otros, por lo qual era doblada su obligacion: y que por tanto constava, que harian conforme à tan buenos Cavalleros, advirtiendo, que son los Capitanes en un exercito, como la anima y el entendimiento en el cuerpo, de donde deprnde la vida, y salud de todos: Respondieron, que las obras esperavan, que correspondieran de manera con su intencion, que no quedasse della frustrado. Y luego comencò à tocar caxas, y à poner en orden quanto convenia para la guerra, dandole pagas de trecientos, y quatrocientos peſos, valiendo los cavallos à quinientos, y seyscientos, y en breve estuvieron recogidos mas de quinientos soldados, avisando de todo à Gonçalo Pizarro D. Antonio de Ribera, y Alonso Palomino, y otros vezinos de los Reyes; y Amigos de Francisco de Cardenas desde Guaytara, y Juan de Sosa el Clerigo, que iba con el Obispo, desde Guamanga escriviò à Gonçalo Pizarro, que en lo començado*

1544.

Hinc conspirationes, conjuratioes, cades, direptiones, & pestes illa desertima, qua status omnes publicos, privatosquè labefactare solent. Scot. 1009. hist. 4.

El Viréy nombra oficiales de su exercito.

Platica del Viréy à sus Capitanes.

Sunt enim Duces in exercitu, ut mens, & anima in corpore: unde totius exercitus vita, & incolumitas dependet, Scot. 954. ann. 4.

Gonçalo Pizarro le avisan de lo que haze el Viréy.

Loayſa Clerigo va à tratar con el Viréy.

El Viréy quiere hazer exercito, y los Oydores lo contradizen.

Prudente determinacion del Viréy en lo tocante à las nuevas leyes. *Modo nihil spernendum, modo non omnia metuenda, ambignus pudoris, ac metus reputabat. Tac. ann. 2.*

1544

Libertades
de Religio-
sos en las
alteraciones
del Perú.

Francisco
de Almendra-
dras, que
ha de hazer
con el O-
bispo.

Pedro de
Puelles, que
ofrece á Pi-
zarro.

Gonçalo
Pizarro co-
mienza á
declararse
por tirano.

Vulgus ex
omnibus
Reip. curis
unam anno-
na ipse habet
ha indiget
ceteris vero,
nec discernit
nec tanti esti-
mat Scot.
962. hist. 4.

Vetus est mos
& per longa
saecula tradi-
tus pleb.
adulandi
quemcumque
Principem li-
centia accla-
mationum
& studijs
inanibus.
Scot. 712.
hist. 1.

mostrasse animo, y que el Viréy estava nial quisto, y que no se dielie credito al Obispo; porque le iba á enganar. Muchas desembolturas hizieron los Clerigos y Frayles, y puedè ser; que fuesen engañados de la sinceridad; con que mostrava Gonçalo Pizarro, que emprendia esta causa; con que empenò á otros muchos. Y en el Cuzco dixo un Religioso predicando; que avia pensado un gran remedio, y era que el Viréy viniessè á informar al Rey del estado en que estava aquella tierra, y que en el entretanto la governasse el muy magnifico señor Gonçalo Pizarro. Basco de Guevara; entendiendo la culpa, que se le dava, acudió á los Reyes; y aviendo dicho su razon; el Viréy la admitió, y le tuvo por buen Cavallero.

Aviado Gonçalo Pizarro que iba el Obispo, y que Francisco de Ampuero, Pedro Lopez, y los escrivanos iban á notificarle las Reales provisiones, ordenò al Capitan Francisco de Almendras, que avia parado en Abancay con la artilleria; que quitasse las provisiones Reales á los que se las iban á notificar: porque si á caso entravan, y se publicavan en el Cuzco, temia mudança en los que le seguian. Y tambien le ordenò, que procurasse de entender la intencion, que llevaba el Obispo. Y en este mismo tiempo escrivió al Capitan Pedro de Puelles, á quien Basco Nuñez avia confirmado el Corregimiento de Guanuco, y honrandole mucho en la ciudad de los Reyes, adonde fué á verle; que con la mas gente que pudiesse, fuesse á juntarse con él, por quanto avia sido elegido por Procurador general, y Justicia mayor, para suplicar de las ordenanças: y como el animo de Pedro de Puelles era en todo inclinado á novedades, y de falsos siegos, sin respeto de lo que avia ofrecido al Viréy, respondió, que no podía faltar á los Pizarros: pero que con todo esto le suplicava, que le avisasse, como, y de que manera le avian nombrado en el Cuzco, para que se supiesse determinar. Tenia Gonçalo Pizarro en esta ocasion trecientos y cinquenta soldados escogidos, y bien armados, y con cavalgaduras para todos: y dezia; que Dios encaminava sus cosas, pues que siendo sucesor de su hermano, y legitimo heredero, á él tocava la Governacion de aquellos Reynos, y ponía gran cuydado en ganar las voluntades de los soldados, con premios, y con dones, y á todos con tener mucha provision de vitualla, y dando grandes esperanças de riquezas, atraía á los principales, y á las ciudades con la promesa de libertad de tributos, y sujecion.

Y assi todos se le inclinavan, y se le ofrecian, y con publicas adulaciones le loavan, y ensalzavan.

Llegados á los Lucamanes los que iban á hazer la notificacion, salió á ellos con 30. arcabuzeros Francisco de Almendras, y con grande arrogancia dixo: Quien lleva las provisiones? Dixósele, que Pedro Lopez; assi dél, y llevole á una quebrada, diciendo, que como avia tenido atrevimiento de ir tan facilmente por camino tan peligroso? respondió, que no lo avia podido escular, por aversele mandado el Viréy: y aunque estuvo por matarle, todavia el respeto de las buenas obras, que dél avia recebido, le detuvo: pero con poca reverencia del Rey, y mucha desvergüenza; y atrevimiento le tomó las provisiones Reales, y reprehendió á Francisco de Ampuero; porque iba con tal demanda, y le dixo, que si no mirara, á que Gonçalo Pizarro, le queria bien, alli le matara: y aviendose informado de lo que passava en la ciudad de los Reyes, con grandes ruegos de Francisco de Ampuero los dexò bolver con una carta, que dió para el Obispo, en la qual dezia, que en ninguna manera passasse al Cuzco. Luego se toparon con fray Tomas de S. Martin, y con Diego Martin el Clerigo, que iban al Cuzco, adonde acudieron soldados de Condesuyo, y con ellos Navarro vezino del Cuzco. Tambien llegó en este tiempo Felipe Gutierrez, excluydo de su entrada, como queda dicho, el qual, y el Capitan Alonso de Caceres, sabidos los malos intentos de Gonçalo Pizarro, lo mejor que pudieron procuraron de salirse de la ciudad, y irse al Viréy: y porque se huyó del Cuzco por esta misma causa un mancebo, llamado Juan de Badillo, hijo de aquel Licenciado Badillo, que hizo aquel gran descubrimiento en las Provincias de abaxo, le ahorcaron, y esta fué la primera crueldad de los tiranos.

Tantum potest audacia,
& erga Principem odium, & contemptus Scot. 705. hist. 1.

CAPITULO IV.

Que Francisco de Almendras no dexa passar al Obispo al Cuzco: rebelanse los que iban á levantar gente por el Viréy. Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, y Garci Lasso se van al Viréy, y que se entiende el trato de Gaspar Rodriguez de matar á Pizarro.

Queriendo ya salir del Cuzco, Gonçalo Pizarro, mandò, que se tomasse el dinero de la caja Real, y pareciendo á los vezinos, que este era un gran desacato, y por no ser dello notados, pagaron de sus haciendas la cantidad,

Caja Real despojada por Pizarro.

tividad, que avia en la caja. En esto el Obispo se topò con los que bolvían despojados de las provisiones, y aunque le dixeron, que las cosas estaban muy quebradas en el Cuzco, y sin remedio, y por la carta casi el Capitan Almendras le amenazava, quiso continuar su camino, y llegado adonde estava Francisco de Almendras, con poca criança le dixo, que se bolviessse, que no avia de passar de alli. Respondiò el Obispo con mucha blandura, que mirasse, que se iba para hablar con el señor Gonçalo Pizarro, en lo que cumplía al servicio de Dios, y del Rey, y de su propio bien, y que incurria en grave descomunión, si le hazía aquella violencia. Ruplicò, que no conocía à otro, sino al señor Gonçalo Pizarro y, que si porfiava, le quitaría la mula, para que fuesse à pie. Determinòle de escribir una muy larga carta à Gonçalo Pizarro, en la qual en suma le rogava, y aconsejaba, que dexasse tan mala demanda, y derramasse la gente. *Hállòle la carta en el valle de Xaquixaguana. Respondiò, que en el Cuzco supo su yda, y que algunos Cavalleros, y Frayles de habitos blancos, y aun negros, le avian aconsejado, que no le dexasse entrar en el Cuzco, que él iba à los Reyes, y en el camino se verian, y ordenò à Francisco de Almendras, que procurasse entender, que coraçon tenia el Obispo: y passadas otras mensagerias, y cartas de una parte à otra, el Obispo se fué à Andaguaylas, y desde alli à Vramarca.*

Pareciendo al Viréy, que convenia usar de mayor diligencia, para que le acudiesse à tiempo la gente, que avia embiado à llamar de las villas, y ciudades, acordò de embiar Cavalleros que la solicitassen. Eligiò para la ciudad de Truxillo à Hernando de Alvarado, hermano de Alonso de Alvarado, el de los Chiachiapoyas, que se hallava en Castilla: y con aver prometido, que usaria de muy grande diligencia en llevar la gente, con la que levantò, por el camino de la tierra se fué à Pizarro. Embiò el Viréy al Tesoréro Manuel del Elpiner, con titulo de Capitan à la ciudad de Arequipa: pero no le dieron lugar de usar de su comission. Embiò à Guanuco à Geronimo de Villegas, para que Pedro de Puelles le embiasse la gente que tenia, y se quedasse, por la necesidad, que avia en aquella frontera de su persona: respondiò Pedro de Puelles, que le suplicava no le hiziesse tan grande atenta, como era mandarle quedar, en tiempo semejante, à guardar el pueblo; y embiò la lista de la gente, que era mucha, y buena, diziendo, que se partía luego à la ciudad de los Reyes: y aviendo dicho à Blasco Nuñez, que Puel-

les se iba à Pizarro, entrò à él, estando cenando, un Carvajal, que llamavan el Galan, y le mostrò una carta de D. Antonio de Garay, vezino del Cuzco, en que le escrivia, que le aparejasse buenas plumas, y otras cosas de guerra, que presto serian allí todos los de Guanuco, lo qual se entendiò, que se hizo para descuydar al Viréy, porque Pedro de Puelles pudiesse passar seguramente à Pizarro. Quando se supo cierto, que se iba à Pizarro, y con el Geronimo de Villegas, embiò à Vela Nuñez, que le lo estorvase con alguna gente, y si llegara à tiempo, lo hiziera, y el passò, salvo cinco, ò seys de Guanuco, que se bolvieron con Vela Nuñez à servir al Rey, y estos dixeron, que Puelles dixo muchas vezes, que conocia, que era grave cosa saltar à la fè, que se devia al Rey: pero que los negocios iban de manera, que no lo podia escusar, y si no fuèra por esta ayuda de Puelles, Gonçalo Pizarro se viera en trabajo.

Estos casos de Hernando de Alvarado, Arequipa, Pedro de Puelles, y Villegas comunicò el Viréy à los Oydores, y Capitanes, represen tando, quanto convenia el castigo, por el exemplo de otros, y pareciò que el Capitan Gonçalo Diaz de Pineda fuesse luego con una buena tropa de arcabuzeros à la puente del río de Xauxa, y Vela Nuñez, con alguna cavalleria, adonde sin duda alcançaria à Pedro de Puelles, y à Villegas, y los podrian romper, y prender. Y aviendo el Viréy encargado mucho à Gonçalo Diaz, y prometido, que como buen Cavallero, y Capitan haria su dever: iba por el camino tratando con Christoval de Torres, Juan de la Torre, Piedraita, Alonso Davila, y otros, que forma tendrían para rassarse à Gonçalo Pizarro, el qual salido del Cuzco, y alojado en Xaquixaguana, Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Garci Lasso, y otros Cavalleros, que se quedaron en el Cuzco, y no quisieron ir con él, pareciendoles, que no llevaba buena causa, platicaron en lo que devian hazer, y juntandose con ellos Geronimo Costilla, Soria, Pantoja, Manjarrès, Alonso Perez de Esquibel, con otros, que serian hasta tréynta, como Cavalleros leales, acordaron de dexar sus casas, y poniendose à qualquier peligro, sustentat la fè devida à su Rey, y tomaron el camino de Arequipa, para desde alli irse à juntar con el Viréy, y estos fueron los primeros, que como verdaderos, y fieles vasallos de su Principe, de su propia voluntad acudieron al Viréy. En Arequipa se les juntaron Luys de Leon, y Ramirez, y fueron al puerto de Quileca, que està catorze leguas, y procuraron, que los Indios los diessen balsas, para ir à la mar, por

Pedro de Puelles, y Geronimo de Villegas, se passan à Pizarro.

Grave est fides fallere, et est generosi animi proprium, perfidia mortem antepone. Scot. 54. annual. 1

Gonçalo Diaz de Pineda trata de passarse à Pizarro.

Esse sibi Vinctissimum Principem, pro quo fidem, et arma, usque ad supremum spiritum retenturos. Tac. hist. 4.

Francisco de Almendras no dexa passar adelante al Obispo del Cuzco.

El Obispo del Cuzco escribe a Gonçalo Pizarro y tu respuesta.

Hernando de Alvarado se passa à Pizarro.

En Arequipa no obedecen la comission del Viréy.

1543.

por no tener por seguros los caminos de los llanos, y de la sierra: pero no pudiendo continuar su viage, se embarcaron, y avisaron al Viréy de cómo quedavan en su servicio. Diego Centeno, y Gaspar Rodriguez de Camporeondo avisaron à Gonçalo Pizarro de lo que avian hecho los Rojas, y Garcí Lasso, y porque este caso commovió el animo de muchos para hazer lo mismo, arrepentidos de aver entrado en tan fea demanda, jurò, que si los avia à las manos, los avia de matar

CAPITULO V.

Que Gonçalo Pizarro haze su Maesse de Campo à Francisco de Carvajal, y passa adelante en su demanda.

Gonçalo Pizarro, aviendo estado algunos dias en Xaquixaguana, determinò de passar adelante, y porque desconfiava de su Maesse de Campo Alonso de Toro, con parecer de los Capitanes diò el oficio à Francisco de Carvajal, hombre de mucha edad, muy experimentado en la guerra, y de juyzio muy claro, y de buena estimativa: pero mas avaro, hasta la muerte, que la misma avaricia, y tan conócido; por la mucha sangre Castellana que derramò, que dél se hablarà mucho en estas cosas del Perú; en las cuales se passará de la brevedad, que requiere la Historia general, siguiendo la regla de la narracion de guerras civiles, que pide mucha particularidad. Gaspar Rodriguez de Camporeondo, Alonso de Mendoça, Diego Centeno, Villacastin, y los demas, que embiaron à los Reyes al clerigo Baltasar de Loaysa por el peidón, como una platica, y trato secreto entre muchos no se puede esconder largo tiempo, fueron descubiertos, añadiendo, que querían matar à Gonçalo Pizarro, y que era el autor Gaspar Rodriguez, de que mucho se turbò: y llamado Francisco de Carvajal, le diò cuenta del caso, y pidió su parecer, este respondió: Que desde que entrò Basco Nuñez en el Reyno, baruntò los alborotos, y movimientos, que avia de aver, y que por todas las vias, que púdo, procurò salir del Reyno, considerando, que en aquel negocio avia dos grandes extremos: el uno conforme à la razon, y el otro à la justicia. El de la razon era la que tenían los del Perú, en procurar la conservacion de lo que tan caro los avia costado. El de justicia, era la obediencia, que se devia à los mandamientos Reales, como de señor natural, y que desleando no ar-

rimarse al uno, ni al otro, procurò irse de la tierra, y que este desseo le durò quanto tardò en darle por amigo: y que supiesse, que si la demanda, que llevaba, se convertia en guerra, seria muy cruel, y su furor se estenderia por toda la tierra, como contagiosa pestilencia: y que aunque llegasse à batalla con el Viréy, y él quedasse vencedor, luego acudiria otro de Castilla con nuevas fuerças: y si quedava vencido, seria poca parte para rehazerse. Y que para esta dificultad, hallava un medio, que era irse el Viréy à Castilla, dexando assentada la Audiencia, para que governasse, perdonando lo passado, y no quitando à nadie su hacienda, y que el tiempo podria despues encaminar mejor las cosas: pero que sin mirar à nada de aquello, ya que avia, emprendido aquella demanda, mostrasse animo generoso, pues le tenia à él por servidor, y à otros valerosos Capitanes. Y que en lo que tocava à Gaspar Rodriguez, aun no era tiempo de mostrar crueldad sino mirar por sí, y que el otro no se fuesse, sin ser sentido, y tener paciencia, hasta que llegasse Pedro de Puelles: porque este hombre, demas de las otras calidades, era astutissimo, y dezia siempre, que no se devia temer de todo, ni de nada hazer poco caso. Oydo lo que dixo Francisco de Carvajal, Gonçalo Pizarro mandò à Pedro de Hinojosa, su Capitan de la guarda, que se tuviesse mucha cuenta con Gaspar Rodriguez, y en todas estas pláticas, y tratados no úvo nadie, que se atreviesse à proponer à Pizarro ningun medio de quietud, tan zambullidos andavan en la rebelion, aunque por otra parte vacilavan los animos de algunos, que ívan con Gonçalo Pizarro, assi por parecerles, que se negociava mejor con el Rey, llevandolo con humildad, como por ver, que Gonçalo Pizarro no tratava solamente de la libertad publica, sino de cosas de governacion, y que no tocavan à sus pretensiones, y que finalmente era usurpar el dominio Real: y considerando el mal fin, que todos avian de tener, si por caso el negocio, llegando à una batalla, quedassen vencidos, andavan muy affigidos, y tambien Gonçalo Pizarro andava confuso, juzgando, que sus fuerças eran pocas, si Pedro de Puelles no se juntava con él, y estuvo muy determinado de despedir la gente, y bolverse à los Charcas, para tratar desde alli algun medio con el Viréy. Alonso de Mendoça con mucho tiento persuadía à Gaspar Rodriguez, que matassen à Pizarro, por las muestras, que cada dia íva dando de tirano, y se ofrecia

Francisco de Carvajal, que con sejo da à Gonçalo Pizarro.

Et quamquam fortunam plerique pecuniosam ad senectatem pervenirent, mansit tamen prior animus. Tac.

Francisco de Carvajal toma el oficio de Maesse de Campo de Pizarro.

Gonçalo Pizarro di- ze à Francisco de Carvajal, como le quieren matar, y lo que responde.

Et verè illi tyranno, qui solum improbos, & sceleratos apud se habet, brevis enim corrumpit. Scot. 920. hist. 4.

Gonçalo Pizarro se halla muy confuso.

ofrecía de ser en ello el primero , y fueron à la tienda de Gonçalo Pizarro , con determinacion de executar lo , y él se les descubrió armado , con que dió à entender , que sabía la conjuracion y lo disimulava : siendo cosa muy cierta , que este Puelles aseguró sus cosas : porque quando no se juntara con él , ó Gonçalo Pizarro dexara la demanda , que llevava , ó Gaspar Rodríguez con sus amigos , ó otros le mataran.

CAPITULO VI.

Que Alonso de Mesa , y Diego Maldonado levantaron vandera por el Rey en el Cuzco , y la muerte del Inga Mango.

AViendo llegado à la ciudad del Cuzco las provisiones del Viréy , para que le acudiesse la gente de aquella ciudad . un clerigo , dicho Ortun Sánchez de Olave las fixó à la puerta de la Iglesia , y Diego Maldonado el rico , à quien Gonçalo Pizarro avía dexado por su Teniente en aquella ciudad , aunque estava remeroso del Viréy , por aver sido muy parcial del Marqués D. Francisco Pizarro en las diferencias con el Adelantado D. Diego de Almagro : y porque le imputavan (aunque sin razon) de la rebelion de Mango , esperando el perdon , que avía pedido al Viréy , aunque no era llegado , no obstante , que Gonçalo Pizarro estava cerca , propuesto todo respeto , mandò pregonar , que pudiesse libremente ir quien quisiere , à servir al Viréy , con que tomaron animo algunos soldados , con los quales salió à la plaça Alonso de Mesa , con una vandera en la mano , armado en su cavallo , gritando , *viva el Rey* , y como le acudieron pocos , se salió de la plaça , y anduvo por las calles , y tanto fué el alboroto , que se levantó contra él , que se guareció en el Monasterio de la Merced , y no teniendo alli por seguro , se fué à los depoblados en demanda del Viréy , sin aver hecho fruto su buena voluntad : por que es tan dificultoso libertar à un pueblo que quiere ser sugeto , como quitar la libertad al libre . Pocos dias despues Diego Maldonado levantò vandera por el Rey , creyendo , que el Viréy tenia fuerças , con que se conoció , que si las provisiones uviéran llegado antes , Gonçalo Pizarro hallara mayor dificultad para sus intentos .

El Inga Mango , siendo avisado de los movimientos de los Castellanos , juzgando , que le davan aparejo para ocupar el Cuzco , de donde sabía , que era salido Gonçalo Pizarro con buen numero de gente , y que era poca la que quedava en la ciudad , mandò , que un exercito de sus Indios saliese de Viticos , el qual entrò en el distrito del Cuzco , haziendo gran daño en Castellanos , è Indios , y

Diego Maldonado , para certificarse dello embió un criado , al qual mataron : por lo qual , visto que Gonçalo Pizarro avía llevado los cavallos , siendo este un fortissimo niervo para contra los Indios , mandò , que en las yeguas saliesen todos à cavallo à la plaça con sus lanças , hasta los Clerigos , porque supiesse Mango , que en el Cuzco no estavan à tan mal recado , como pensava , y que el Licenciado Antonio de la Gama fuesse hasta la puente de Apurima à resistir à los Barbaros , si los hallasse . Estavan con Mango en Viticos Diego Mendez , Francisco Barba , Gomez Perez , Cornejo , y Monroy , que aviendo seguido à D. Diego de Almagro , por no caer en manos de Vaca de Castro , y tratandolos bien Mango , se entrenian con él . Entendidas las novedades de la tierra , desseavan salir de aquel destierro , que aunque voluntario , le tenían por pesado . El Inga , llamando à parte à Diego Mendez , le pidió , que verdaderamente le dixesse , quien era aquel Capitan tan poderoso , que avía llegado à los Reyes , y si sería bastante à defenderse de Gonçalo Pizarro , y si quedaria por universal Governador de todo . Diego Mendez le respondió , que no solamente se defenderia dél , pero que podría castigarle , porque iba en nombre del gran Rey de Castilla , y que sería Governador en toda la tierra , por lo qual le pidió , que fuesse à tratar con él , que le perdonasse lo pasado , y que daria la obediencia al Rey , y estando en fillados los cavallos para ir con guias , por donde Gonçalo Pizarro no lo entendiesse , sucedieron tales pláticas con el Inga , que mandò matar à los Castellanos , los quales , como se hallavan con sus armas , y eran hombres valientes , hizieron mucho daño en los Indios , y Gomez Perez cerrò con el Inga , y le matò à puñaladas , y ellos fueron muertos de la multitud . Sabida la muerte de Mango , su exercito se retirò à los Andes , y el Licenciado Antonio de la Gama al Cuzco con algunos Indios presos .

Vela Nuñez , y Gonçalo Diaz de Pineda , que salieron con la gente de los Reyes , para atajar el passo en la puente de Xauxa à Puelles , y à Villegas , cosa , que enteramente , si lo hizieran como pudieran , cortara los desinios de Pizarro , y el hilo de su empresa . En llegando à Guayacheri , Gonçalo Diaz concertò con Christoval de Torres , Juan de la Torre , Piedrahita , Alonso Davila , y Jorge Griego , de matar à Vela Nuñez , y no lo osaron emprender , porque Alonso de Barrionuevo , Sebastian de Coca , Hernan Vela , y otros hombres no menos valientes , no se apartavan de Vela Nuñez Prosiguiendo su camino , en entrando en la sierra de Pariacaca roparon à Fr. Tomas de S. Martin , à Pe-

Mango Inga entra con exercito en las tierras del Cuzco.

Mango Inga lo que pregunta à Diego Mendez.

Mango manda matar à los Castellanos que estan con él.

Mango Inga muerto de los Castellanos.

Gonçalo Diaz de pineda trata de matar à Vela Nuñez.

Gaspar Rodríguez trata de matar à Pizarro.

Diego Maldonado se declara por el Rey.

Alonso de Mesa levanta la voz del Rey.

Mango intenta de ganar al Cuzco.

ro Lopez, y à los demas, que bolvían libres de las manos de Francisco de Al- mendras, como se ha dicho, y dixeron, que Pedro de Puelles, y Geronimo de Villegas ívan con la gente de Guanuco por el valle de Xauxa, à juntarse con Gonçalo Pizarro, y que avía passado la puente: y el Provincial (porque alguno de los que allí ívan, se lo devio de dezir) apartò à Vela Nuñez, y le dixo, que mirasse por su persona, porque algunos de los que llevava con sígo, le querían matar. Con este aviso Vela Nuñez dixo à Gonçalo Diaz, que pues Pedro de Puelles avía passado la puente no avía para que seguirle, y al mismo punto bolvió la rienda al cavallo, aunque llegados à la puente pudieran prender à Gomez de Solis, y otros que seguían à Puelles, por aver quedado atras: y en Guayacherry quisieron dormir; y Gonçalo Diaz, y sus amigos executar su proposito; pero Vela Nuñez no parò hasta los Reyes: Gonçalo Diaz desarmò, y quitò los cavallos à Ribadeneira, à Sebastian de Coca, y à Rodrigo Niño; porque no quisieron ir con él, y con sus compañeros tomò el camino de Guanianga, y alcançò à Pedro de Puelles, adonde trataron, que Gonçalo Pizarro fuesse Governador, y le llamassen señoría, y con el aviso de todo le embieron à Christoval de Torres, que le hallò en Andaguailas, y començò à usar desta adulacion, mediante el recado de Puelles, y de Villegas.

Vela Nuñez es avisado, que le quieren matar.

Gonçalo Diaz de Pineda se pasa à Pizarro.

Pedro de Puelles, y Pineda dan de llamar fenoria à Pizarro.

Vilis & fœda est adulatio, presertim mediata.

CAPÍTULO VII.

De la variedad que avía en los hombres de la ciudad de los Reyes, y la confusion en que esto ponía el Viréy, y que llegó allí el Clerigo Loaysa.

Con la fuga de Gonçalo Diaz, à quien el Viréy avía tanto honrado, conociò lo poco que avía que fiar en la gente del Perú, y esto era lo que más cuydado le dava, y por mostrar animo dixo, que no le dava pena, porque los traydores estavan mejor fuera de la ciudad: y aviendo mandado llamar à los Oydores, y Capitanes, diò cuenta del caso de Gonçalo Diaz de Pineda, y dixo, que si no avía lealtad, desde luego podrían ponerse en manos del tirano: pero que si en aquella guerra se avían de mostrar fieles los que quedavan, podrían esperar buen fin della, porque si Gonçalo Diaz y los que le siguieron, eran traydores, Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Garcilasso, y los que los seguían, eran fieles, que ívan à servir al Rey, como verían, que atenta la justicia de la causa, y lo que la traycion remuerde las conciencias de los buenos, cada dia harían

Viréy haze una plática à los Oydores, Capitanes, y personas principales.

otros muchos lo mismo: y aviendo todos respondido con ofrecimiento de estar constantes en el servicio del Rey, se acordò, que Diego Alvarez de Cueto con alguna cavalleria fuesse à Chincha, para asegurar à los Rojas, y à Garcilasso, que ívan à los Reyes: pero no se hizo; remiando, que no se fuesen algunos à Pizarro, tanta era la variedad, è inconstancia de la gente. Diòse la compañía de Pineda à Geronimo de la Serna natural de Carrion, de que se sintió mucho el Alferéz Manuel de Estacio, el qual sacò la vándera à la plaza, y la arrastrò, despedaçò, diziendo, que vándera de traydor no merecia menos, y él fué publicado por tal con voz de pregonero, y el Viréy ofreció al Alferéz, de darle otra compañía. Y aviendo tomado muestra à la infanteria, se hallaron mas de quinientos soldados; y para que se estuvièse con mas seguridad en la ciudad, mandò el Viréy à trinchear las calles: pero de poco servia, pues por la infidelidad de los de dentro no se podía vivir con quietud: porque por mucho que se procurava impedir, salían à menudo avisos à Gonçalo Pizarro de lo que passava en los Reyes, antes se le dieron al Viréy, de que en casa del Oydor Zepeda se trataban cosas contra el servicio del Rey, y que tambien avía poco que fiar de los Oficiales Reales, y que entre ellos se hazían juntas de noche, y que no fiasse de ningun favor, ni ayuda dellos, y à la verdad fuesse por echar al Viréy, y quedarle con el Imperio, ò porque le querían mal, no avía en ellos, ni se descubría ninguna de las virtudes pertenecientes à buenos ministros.

Llegò en esta coyuntura à los Reyes el Clerigo Baltassar de Loaysa, y con secreto diò cuenta al Viréy del estado que tenían las cosas de Pizarro, quando salió del Cuzco, y pidió el perdon para Gaspar Rodriguez de Camporedondo, Alonso de Mendoza, Alonso de Toro, Villacastin, Diego Centeno, y otros, pues no avían hasta entonces hecho cosa de momento, y le certificò, que quedavan con intencion de matar, ò prender à Gonçalo Pizarro, de que inadvertidamente se alegrò tanto el Viréy, que se juzgò, que Loaysa le avía llevado alguna buena nueva, y como le aborrecían, por parecerles, que no la voluntad, sino la necesidad le avía hecho suspender la execucion de las nuevas leyes, y descuydándose algunas vezes, dezía palabras, de las cuales les parecia, que podrían comprehender, que en pudiendo las avía de executar, y assi andavan cuydadosos de saber lo que dezía, y aun lo que pensava, y todo lo interpretavan à su modo. El Viréy determinò de despachar à Loaysa, y mandò à los Oydo-

Variedad, è inconstancia de la gente del Perú.

Gonçalo Diaz de Pineda publicado por traydor.

Triam requiruntur in ministro, be- nevolentia, è prudentia è præcipue debet curare è perficere que utilia sunt Prince- pi. Scot. 148 ann. 2.

Fàmquè H sliam invec- tum multi- tudo ingens jam in ur clandestini- catus celebr- bantur. To- ann. 2.

El Clerigo Loaysa habla al Viréy.

Apud civi- tem cuncta interpretan- tem. Tac. Hist. 4.

res,

res, que se diessé una provisión con mucho secreto, perdonando à quantos ivan en el Campo de Pizarro, salvo algunos notablemente culpados, que eran los Licenciados de la Gama, y Leon; Hernando Machicao, Francisco Sanchez, Francisco de Almendras, y Francisco de Cardenas: y otra, para que fuesse Capitan de toda la gente Gaspar Rodriguez de Camporedondo. Los Oidores, como no era esto à su modo, dixeron, que Loayza era un gran vellaco, y que no le devia creer: pero como llevaba negociacion verdadera, quito, que se le diessé el despacho, y escribiò algunas cartas à particulares, y saliò del Cuzco, y tràs él con algunos cavallos Diego Alvarez Cueto, para que nadie de los Reyes le siguessé.

CAPITULO VIII.

Que el Obispo de los Reyes se fué à ver con Gonçalo Pizarro, y las pláticas que entre ellos passaron.

SAbido el alboroto que Alonso de Mesa hizo en el Cuzco para que tomassen la voz del Rey, Gonçalo Pizarro embiò à su Sargento mayor, para que hiziesse algun castigo en los que se avían declarado contra él; pero no pudo, porque le prendiò Arias Maldonado, que tenià la voz del Rey, y tampoco fué de fruto esta demostracion, y soltaron al Sargento Mayor, que se bolviò à Gonçalo Pizarro, en cuya tienda entrò de noche Francisco de Almendras, y le dixo, que Gaspar Rodriguez de Camporedondo le queria matar, y aunque se alterò con este aviso, por consejo de Francisco de Carvajal le mandò que callasse, y que tuviesse mucha cuenta con él, mirando lo que hazia, y tratava, y que sobre todo no se le fuesse. Y conociendo Gaspar Rodriguez, ò sospechando, que Gonçalo Pizarro no le mostrava buena voluntad, por assegurarle, y entender su intencion, le dixo, que pues le avía prometido una compania de cavallos le hiziesse merced de darsela. Respondiòle, que era muy contento dello, y que ya estava hecho el estandarte, y luego caminò el exercito la buelta de Andaguaylas; adonde llegaron Luys de Chaves, y Christoval de Torres, à servir à Gonçalo Pizarro, y le avisaron, que Rodrigo de Puelles, y Pineda ya estavam en Andaguaylas; con que recibìo mucho contento: y el Sargento mayor Francisco Sanchez tambien llegò del Cuzco, y refirió lo que avía pasado. El Obispo don Geronimo de Loayza en sabiendo, que Gonçalo Pizarro estava en Andaguaylas se fué à verle, y recibìo con mucha cortesia, y del-

Ant. de Herrera. Decada VII.

pues de aver cenado, estando presentes Gonçalo Pizarro, su Capitan de la guarda, Pedro de Hinojosa, los Capitanes Diego de Guñiel, Cermeño, Alonso de Toro, Geronimo de Villegas, el Licenciado Leon. Dixo el Maestre de Campo Francisco de Carvajal, *que el señor General Gonçalo Pizarro, y todos los Capitanes, y Cavalleros de aquel felicissimo Campo se avían holgado con la venida de su señoría, y que por todos se avía acordado, que con su presencia entendiesen lo que mandava.* Respondiò el Obispo, que ya avía escrito el fin de su yda, y que ya era publico, que queria tratar de paz, para que sin juntas de gentes, ni movimientos de armas, se acordasse lo que pretendían, que era la suplicacion de las nuevas leyes, que se declarassen con él; y que diría lo que llevaba entendido del Viréy, y que sobre todo se llevasse el blanco à componer, y asientar las cosas de manera, que no fuesse el Rey dellervido, porque los Principes tenian siempre la espada desnuda en la mano, dada de Dios, para exercitarla publicamente en sus subditos que no vivian conforme à las leyes, por el comun exemplo.

Oyda la respuesta del Obispo replicò Carvajal, *que el fin del señor General, y de todos los que le seguían, era suplicar de las ordenanças, y embiar al Rey personas de autoridad, que le informassen de lo que convenia à su servicio,* el Obispo dixo à esto: *Que aquella suplicacion se pudiera hazer mejor, estando en el Cuzco, porque la manera que llevavan, era mas de resistencia, que de suplicacion, que se declarassen mas, que por ventura sin passar adelante, se tomaria en ello algun buen medio.* Replicò Francisco de Carvajal, *que el señor General, y aquellos Cavalleros querian quatro cosas del Viréy: La primera, que las leyes se suspendiesen, y se diessé lugar, à que fuesen Procuradores al Rey, y que para ello se avía de dar termino de dos años: La segunda, que se confirmasse al Reyno todas las mercedes hechas à los vezinos conquistadores, y que Blasco Nuñez se fuesse con los Procuradores à Castilla à suplicar al Rey lo tocante à las ordenanças, para lo qual le darían cantidad de dineros para sus gastos: La tercera, que en el entretanto que los Procuradores venían; y bolvián, Gonçalo Pizarro pudiesse estar en el Cuzco con la gente que le pareciesse, para la guarda de su persona, y que no viviessé otro Viréy, ni Governador, hasta tanto que el Rey respondiesse à los Procuradores: La quarta, que no se procediesse contra ninguna de las personas que se avían juntado con Gonçalo Pizarro.* Luego quisieron saber del Obispo, si tenia poderes, para tratar de

N negocio

Obispo de los Reyes responde à Carvajal.

Replica de Carvajal al Obispo de los Reyes.

Preteniones de los rebeldes.

Los notablemente culpados en la alteracion de Pizarro.

Gonçalo Pizarro es avisado que le quierén matar.

1543.

Los alterados piden al Obispo de los Reyes los poderes que lleva, para tratar con cierto.

Blasco Nuñez muy respetoso de la autoridad Real.

Non praesertim ab ijs, sed Germanicarum ducum, sed Tiberium Imperatorem violari. Tac. ann. 1.

Replica del Obispo de los Reyes à las proposiciones de Francisco de Carvajal.

negocio tan importante, y que los mostrasse, porque se avia sabido, que dixo Blasco Nuñez, que su Señoria no iba con su voluntad. Respondió, que era verdad, que lo dixo: pero que à su compañero Fray Francisco de San Vicente advirtió, averlo dicho de industria, porque no se pensasse que lo hazía de flaqueza, representando la persona Real, pero que supiesen, que iba por su ruego, y llevaba su palabra, y seguridad, para no salirse à fuera de lo que tratasse: y quanto al poder que no le llevaba por escrito, por las razones dichas, basta ver lo que pretendían, y que no convenía, que fuesen personas con poderes à tratar de parte del Rey con sus vassallos, quanto mas siendo Prelado, y persona tan conocida, y que asegurava la suspension de las ordenanças que pedían: la yda de los Procuradores: que no se procedería contra nadie, con que se deshiziesse la junta de la gente, y que el estar armado Gonçalo Pizarro en el Cuzco, no le sutria, ni era cosa, para hablar, por ser contra la reputacion Real, y manifesta violencia, y dar ocasion, à que la gente estuviesse siempre alterada, y los animos inquietos y que no era cosa decente tratar, que Blasco Nuñez fuesse à Castilla, porque sería un gran delacato à la Magestad Real, echarle su Viréy. Francisco de Carvajal dixo à Gonçalo Pizarro, que le parecia, que para responder al señor Obispo, juntasse el dia siguiente, à todos los Capitanes, y personas mas principales del exercito.

CAPITULO IX.

Que Gonçalo Pizarro determina de ir armado à los Reyes, dexando qualquier otro camino de quietud, para conseguir lo que se dezía, que pretendía, con los que le seguían.

Otro dia se juntaron todos, y úvo diversos pareceres, y porfias, y la menor parte propúso con cordura y prudencia, y la arrogancia, y la soberbia tenían mucho lugar; y lo que peor era, que la propia conciencia acusava à los que avergonçados de sus culpas, tenían de parecer delante de los que con virtud, y lealtad resplandecían, y finalmente se resolvió, que fuesen mano armada à tratar de la suplicacion y Gonçalo Pizarro fué à la tienda del Obispo, y le dixo, que aquellos Cavaleros se avian resuelto, en no tratar de medios por entonces, sino proseguir su camino à los Reyes, à tratar de la suplicacion: y que si otra cosa acordassen, se valdrian de su favor. El Obispo di-

Gonçalo Pizarro dió al Obispo de los Reyes, que quiere ir à los Reyes con armas.

xo; que porque todavia esperaba en otros, que le tomaría algun medio, le aguardaría en Guamanga: el Viréy nunca estuvo satisfecho, que el Obispo trataba sus cosas conforme à su desseo, y por esto dixerón muchos, que en esta comission no se úvo con mucha llaneza: no porque el Obispo dexasse de ser muy leal al servicio del Rey, sino porque desde el principio dixo, que la demandada sinceridad y claridad, con que Blasco Nuñez procedía, no era cosa conveniente con aquellos hombres del Perú, cuyo interesse y codicia los hazía ser varios, fingidos, y cautelosos: y por ser ricos emprendedores de qualquiera cosa fea. Legado al assiento de Chupas; adonde fué aquella cruel batalla entre Vaca de Castro, y el mancebo don Diego de Almagro, mostrando Francisco de Carvajal à Gonçalo Pizarro los lugares, adonde se peleó, y contando como fué, llegaron Pedro de Puelles, Gonçalo Diaz de Pineda, Francisco de Cardenas, Ontiberos, Piedraita, y otros, y en especial Juan de la Torre, valiente de la persona y excelente en toda crueldad, y congratulándose con Pizarro, unos le llamaban Governador, otros padre, y libertador del Reyno, y otros titulos de adulacion, que oía con grande vana gloria. Llegado el exercito à Guamanga ya muy reforçado con la gente de Pedro de Puelles, se alojó junto à la ciudad, adonde estava el Obispo, y fray Miguel de Oroñez, que ya era Provincial de los Dominicos, y el Comendador de la Merced que persuadían con muy vivas razones à Gonçalo Pizarro, que no passasse adelante, sino que embiasse personas al Viréy, y aviendo juntado su Consejo, no por las justas persuasiones de los Religiosos, que entre ellas se fundavan en la infamia de la nacion, que se causava à la antigua lealtad que tuvo à sus Reyes, sino en la nueva que avia, de que el Viréy tenía un gran cuerpo de gente, que les hazía estar con gran temor. Vinieron en embiar Procuradores al Viréy, y nombraron à Pedro de Hinojosa, y à otro: y estandose ordenando los poderes è instruccion, como ya estavam los mas dellos meridos en la soberbia y tiranía, que es contraria en todo à la Monarquia Real, quanto à su fin, y quanto à sus efectos, y no pretendían solamente la suplicacion de las leyes, mudaron de parecer, y el Obispo se fué à Chíncha, y supo en el camino la muerte del Fator Yllan Suarez de Carvajal, que se dira luego, y la prision del Viréy porque no menos fuerça tenía entre los que tenían nombre de fieles, que

Blasco Nuñez sospecha del Obispo de los Reyes.

Nihil boni sperari potest de illo, qui paupertatem praecipuum malorum credit, nam ut hanc effugiat, nulla non admittit scelera. Scot. 567. Ann. 14.

Puelles, Pineda, y otros rebeldes llegan à juntarse con Pizarro.

Rebeldes del Perú no quieren tomar medio para quietarse.

en

en los otros la ambicion y la avaricia. Y el Obispo à los doze de Octubre se fué à la ciudad, y Gonçalo Pizarro lo color de embiar Procuradores, para la suplicacion de las leyes, acabò con el Regimiento de San Juan de la Vitoria de Guamanga, que le diessè poder para hazerlo con mano armada.

Era el Viréy generalmente aborrecido, y Gonçalo Pizarro amado: porque del uno temian la justicia, y la reformation de la vida passada, libre, y defenfrenada, y del otro esperavan la conservacion del estado que tenian: y por esto estavan contentos todos, de que Gonçalo Pizarro se fuessè acercando à los Reyes, desde donde muy particularmente era avisado de quanto passava, especialmente de don Antonio de Ribera, Francisco de Ampuero, el Tesoréro Alonso Riquelme, el Contador Juan de Cáceres, y Francisco de Burgos, de los quales Gonçalo Pizarro supo de los despachos, que llevaba el Clerigo Baltassar de Loaysa, y que le convenia matar à Gáspar Rodriguez de Camporedondo. Los Oydores Zepeda, y Alvarez, por mucho que lo dissimulavan, se conociò dellos, que se desseavan, que se huyessè gente de los Reyes à Pizarro, y Zepeda le escribió, haziendole ofrecimientos, y moviendo la gente, para que se fuesse; y el Licenciado Rodrigo Niño por inteligencia de los dos Oydores. Una noche se huyeron don Baltassar de Castilla, Diego de Carvajal, Geronimo de Carvajal, Escobedo, Mexía, Pedro Martin de Sicilia, Juan de Baños, Rodrigo de Salazar, Juan de Valladolid, Marchena, Duran, y otros de menor estado, y caminando à toda priessa, llevavan proposito de quitar los despachos à Baltasar de Loaysa. Los dos primeros Carvajales, y Pedro Suarez de Escobedo, para salir sin ser sentidos del Fator Yllan Suarez de Carvajal su tio aguardaron, que durmiessè, y saliendo de su casa, à juntarse con los otros, toparon con un Truan llamado Mozquita, y no pudieron persuadirle, que se fuesse con ellos, aunque le porfiaron, antes corriendo à palacio del Viréy, à voces dezía, que se le huía toda la gente de la ciudad.

CAPITULO X.

Que el Viréy matò al Fator Yllan Suarez de Carvajal, y los Oydores se levantaron contra el Viréy, tomando las armas, para echarle de la tierra.

Las grandes voces del Truan despertaron à todos, y en particular al Viréy, à su hermano, y cuñado, y à los

Ant. de Herrera Decada VII.

Capitanes, y se tocò alarma, y luego se entendiò, que se avían ido Carvajales, y otros, y con este alboroto fueron à cata del Fator, que estava en su cama, y Vela Nuñez le dixo, como avía consentido, que sus sobrinos desamparassen el servicio del Rey? Respondiò, que no sabia nada, y que de aquellò estava muy inocente, fueron al Viréy, aviendo en la ciudad tan gran ruido, y confusion, que ya pensavan tener sober si à Pizarro. Llegado el Fator à la presencia del Viréy, que por otras causas le tenia ya por sospechoso y àpassionado, como hombre atribulado, y que ya andava con grandes congojas de animo; por ver, que la lealtad, y el respeto del Rey era menospreciado, y que no podìa servirle, como desseava, por no hallar la devida asistencia y fidelidad en los que professavan el Real servicio, dixo al Fator: *Como sois traydor, y han salido de vuestra casa los traydores, que me han puesto en condicion de perderme, y que el Rey sea deservido?* Respondiò el Fator: *que no era traydor, sino tan leal como él.* A este desacato respondiò el Viréy, que mentía, y à voces dixo, *maten, maten al vellaco,* y echando mano à la daga arrebatado de la ira (passion poderosa que tan àgena deve de los que representan tal Oficio) tuè à herirle, y los criados desembaynando las espadas cargavan sobre él, que ningunas armas tenia. Diego Alvarez de Cueto le defendía, diziendo al Viréy, que mirassè lo que hazía; pero ya el Viréy le avía dado dos, ò tres puñaladas, y los criados otras heridas, de que cayò sin defensa, diziendo: *valame Dios, y su Madre.* Mandò el Viréy que le echassen de los corredores abaxo, no considerando, que estava en su mano castigar aquel exceso con la de la justicia, sin usar de tal violencia con un Cavallero, y Oficial Real de tan grande autoridad, por muy justas causas que tuviesse, para tenerle por tocado de perfidia. Alonso de Castro, y Sebastian de Coca le tomaron en un repostero, y luego murieron: este caso diò mucho espanto à todos, y andavan aflombrados, temiendo que el Viréy hiziessè con ellos de hecho lo que avía executado en el Fator, con que creciò el aborrecimiento, y el odio que le tenian: porqué pareciò aquella accion muy contraria de la obligacion de un ministro suprenio, que avía de dar exemplo en hazer justicia, sin lastima, sin ira, mostrando constancia, para no dar en afectos perniciosos: porque la discrecion es madre de las virtudes: por que remite, y mitiga algo del rigor de las leyes, quando conviene. El Oydor Alvarez hizo luego la informacion, y declaró ser el Fator digno de aquella muer-

Blasco Nuñez porque andava sospechoso, y congojado.

Blasco Nuñez que di-zé al Fator Yllan Suarez, y que responde.

Matan al Fator Yllan Suarez.

Yllan Suarez de Carvajal es muerto en casa del Viréy.

Quam quod Tiberium sive miseratio-ne sive ira, obstinatum clausumquè vidit, nequè affectu per-rumpetur. Tac. Ann. 31

La ciudad de Guamanga da poder à Pizarro, para sus pretensiones.

En la ciudad de los Reyes, por que desleian à Gonçalo Pizarro.

Avisan à Pizarro que mate à Gáspar Rodriguez.

Oydor Zepeda ayuda la alteracion en la ciudad de los Reyes.

Gente que se passa à los rebeldes.

Truan no quiere ir à los Tiranos

1544.

En la ciudad de los Reyes desean mucho à Pizarro.

Studeant indices in observatione legum, se enim incapere vincula exsolvere, jam nec domus nec fora, nec urbes, nec exercitus manebunt.
Scot. ann. 3. 229.

Blasco Núñez da satisfacción de la muerte del Fator.

Gonçalo Pizarro manda matar à Felipe Gutierrez, y à otros.

Pelipe Gutierrez, y Arias Maldonado muertos.

te, no se moviendo à ello por buen gobierno, para sossegar el pueblo indignado, sino porque convino al mismo Oydor, el qual, y los otros no pensavan, sino en su negocio è interese, porque ya no avía memoria, ni pensamiento en guardar leyes, ni hazer justicia, que era su verdadero fin. La mala voluntad que tenían al Viréy, acrecentava el temor que dél tenían, y à esto seguía la ansia de ver à Pizarro en la ciudad: esto, y la color que davan injusticia al caso, diò mayor animo à los Oydores de atreverse à reprehender mas publicamente las acciones del Viréy, el qual embiò tras los huydos à don Alonso de Montemayor con treinta lanças, y mandò à Diego Alvarez de Cuento, à quien avía encomendado las cosas de la mar, que recogiese todos los navios, sin dar lugar, à que ninguno se fuesse, y que llevasse à ellos los hijos del Marqués don Francisco Pizarro, juzgando que pues las cosas iban tan mal, sería de algún provecho tener aquellas prendas. Otro dia despues de muerto el Fator, juntò el Viréy à los Capitanes, Oficiales, y vezinos, y les dixo, quanto le avía pesado de la muerte de Yllan Suarez, y que no temiesen, que esperaba en Dios, que Loaysa llegaría al Campo de Pizarro, y las cosas se trocarían, de que se concibió grande sospecha, y luego avisaron à Pizarro: y dixo mas, que él avía sabido, que no estaban satisfechos, en lo que tocava à las ordenanças, y aunque en ello tenían su firma, que bastava, para mayor seguridad les haría dar provision despachada por la Audiencia, de que tuvieron gran contentamiento, y trataron de pregonar esta provision con alegría.

En la ciudad de Guamanga avían prendido à Francisco de Orihuela, y le avían dado grandes tormentos, para que dixesse lo que passava en los Reyes, y declarando, que el Viréy tenía nul soldados, dixo Pizarro, *mientras mas Moros, mas ganancia*, y luego salió de la ciudad, y à una jornada embiò à Pedro de Puellas, para que matasse à Felipe Gutierrez, y à Arias Maldonado, los quales temiendo, que les avía de venir algun mal por una carta que Francisco de Cardenas escribía con Juan de la Reynaga à Pizarro, le rogaron, que la viesse abierta, y hallò que dezía, que paraque le dexava allí aquellos alborotadores, y Juan de la Reynaga la rompiò; pero llegó otra con un Indio, y por ella embiò Pizarro à Pedro de Puellas, el qual los diò gartote, y hizo sacar à la plaça de la ciudad con nombre de alborotadores. La muerte destos Cavalleros inocentes y fieles des-

consolò mucho à todos: los que huyeron de los Reyes alcançaron à Loayta, y le tomaron los despachos, salvo la provision de Capitan para Gaspar Rodriguez, y una carta que tratava de la muerte de Pizarro, y con todo esso hallaron una memoria de las personas que pedian el perdon. Don Alonso de Montemayor se dava priessa por alcançarlos, y prendiò à uno de los Carvajales, que se le avía cansado el cavallo: las inteligencias entre Pizarro, y los Oydores continuavan, aviendo sido el ministro dellas el Padre Fray Tomas de San Martin, porque como primero renía la parte del Viréy, despues se concertò con los Oydores, y tratava por ellos con Pizarro, el qual los dava à entender, que no quería mas de responder por el Reyno, y que el Viréy se fuesse à Castilla, y governasse la Audiencia, y ellos codiciosos del Imperio se persuadian, que assi avía de ser, y lo procuravan con las inteligencias que traían, y muy ofendidos, porque el Viréy los avía reprehendido, porque andavan muy acompañados, y contra la orden Real recibían presentes, y comían à costa agena, diziendo, que era contra la orden Real, y lo que se requería, para hazer justicia con libertad: de manera que en todo las leyes eran menospreciadas, y en nada tenían lugar, sino la codicia, y la ambicion.

Oydores de los Reyes tienen inteligencias con Pizarro.

Oydores porque dizen mal del Viréy.

Cavendum esse Magistratui, qui Rempublicam regit, ne leges spernantur: inde enim universa Imperij moles corrui. Scot. 246. ann. 3.

CAPITULO XI.

Que tres Oydores de la Real Audiencia de los Reyes conjuran contra el Viréy, y por que causas, y su intento.

Esta mala voluntad y ambicion de los tres Oydores, Zepeda, Alvarez, y Tejada, y la poca fe de la gente de los Reyes, y el arrepentimiento de la muerte cometida en el Fator moviò al Viréy, que en estos trabajos siempre mostrava fortaleza à pensar en los espedientes que mas convenían, y fuè uno el llevar la Audiencia à la ciudad de Truxillo, prometiendose, que allí tendría mas seguridad, y juzgando; que dando lugar à la furia de Pizarro, con el tiempo muchos se reconocieran, y bolverían al servicio del Rey, con que las cosas tomarían mejor camino, porque el lugar de aquella muerte parecia, que siempre tenía viva la memoria della, y comunicando este pensamiento con los Oydores: en el acuerdo le aprobaron; pero salidos de allí le negaron, diziendo, que el Rey mandava, que la Corte, y Chancillería Real estuviesse en los Reyes. Sobre esto de noche se hazían juntas en casa de Zepeda, y se tratava

Opus est homini fortis in rebus adversis durare mentem, et firmiter omnia excipere. Scot. 210. ann. 3.

Los tres Oydores de los Reyes conjuran contra el Viréy.

tratava de lo que se avía de hazer, y con parecer de sus amigos y huespedes acordaron de hazer un requerimiento al Viréy, para que dexasse la Audiencia en los Reyes, y se fuesse solo: destas juntas no sabía nada el Viréy, el qual con cuydado apercebía lo necesario. para salir à la campaña: pero los quatro Oydores, no queriendo en ninguna manera sufrir, que saliesse la Audiencia, tomaron esta por ocasion para discordar en todo del, y apartarse de su obediencia. Començaron luego à tener pláticas con gente que los ayudasse à resistir en ello al Viréy, y se les ofrecieron para ello Antonio de Robles, Martin de Robles, el Alférez Ramirez, el Alcalde Alonso Palomino, Nicolas de Ribera el viejo, el Contador Juan de Caceres, el Veedor Garcia de Sauzedo, el Tesoréro Alonso Riquelme, el Regidor Christoval de Burgos, Juan de Salas, Diego de Arguero, Pedro Navarro, Pedro Gutierrez, Juan de Barberan, Barrientos, el Licenciado Rodrigo Niño, Martin Pizarro, Francisco de Ampuero, Hernan Gonzalez, Geronimo de Aliaga, Pedro de Isafaga, Juan de Zepeda, Ventura Beltran, Diego de Silva, Bernardino de Valderrama, don Juan de Mendoça, y Diego de Urbina, con el favor destes, y de otros los Oydores determinadamente acordaron de no obedecer al Viréy en la ida de Truxillo, y compelerle, à que saliesse del Reyno, y acabar, que Pizarro derramasse la gente, y que fuesse Presidente Zepeda, entretanto que el Rey embiava otro Viréy. Y pareciendoles, que con la buena diligencia, que avía usado en buscar amigos el Capitan Martin de Robles, emprendieron los tres Oydores, Zepeda, Alvarez, y Lison de Tejada, de prenderle, y despacharon una provision en 17. de Setiembre, sin registro ni sello, porque le pusieron quitado de otra, y sin el Secretario, la qual en sustancia contenía, que la Audiencia no se moviesse, y que todos la defendiesse so graves penas: y ya con esto parecia, que faltava la dignidad y salud de aquel Estado, pues tambien se perdía, y disminuía el amor y union de los vasallos, que es su conservacion. Ordenado tan gran atrevimiento los tres Oydores pidieron al Viréy, que los diese algunos arcabuzeros, para la seguridad de sus personas, y aunque conocía, que le querían mal, no imaginando tal insolencia, mandò al Maestre de Campo, que se los diese, y aviendo requerido con la provision al Capitan Martin de Robles, à los diez y ocho de Setiembre por la mañana,

Ant. de Herrera Decada VII.

estando determinados los desta conjuracion de encastillarse en casa del Licenciado Zepeda, y aguardar à Pizarro, para echar à Blasco Nuñez del Reyno: passando por la puerta un soldado llamado Caxero, le llamaron, que entrasse, y no le contentando aquella junta se fuè al palacio del Viréy, y dixo al Capitan Serna lo que passava, y hallando durmiendo al Viréy, le despertaron, y contaron lo que passava, mandò al Capitan Pablo de Menefes, que juntasse su compañía, y el Sargento Mayor Blas de Saavedra, sin orden mandò tocar al arma: el Capitan Martin de Robles mandò poner su vándera en la casa de la junta, y toda la gente discurría por la Ciudad alborotada, diziendo, *viva el Rey*. Acudieron al Viréy, que ya estava armado, los Capitanes Pablo de Menefes, Serna, Alonso de Castro, Rodrigo Martinez de Prado, que fuè Maestre de Campo del Adelantado Almagro, el Sargento Mayor Blas de Saavedra, don Pedro de Portugal, Bernardino de San Pedro, el Secretario Pedro Lopez, Nicolas de Almazan, y los criados del Viréy, y gente de su guarda, y como las bocas de las calles, que salían à la plaça se avían fortificado. por causa de Pizarro, algunos de los de la parte de los Oydores las tenían tomadas, y à la gente que acudía à juntarse con el Viréy, dezían, *al Rey, al Rey señores à la posada del Licenciado Zepeda*, y como no entendían el trato, ivanse a ella, y queriendo ir el Viréy contra los Oydores, y dandole priessa el Maestre de Campo Rodrigo Martinez de Prado, apretando en que no los diese tiempo, don Juan de Mendoça, Alonso Palomino, Diego de Urbina, Hernando Sarmiento, y otros le hizieron, que se retirasse, engañandole con ponerle en consideracion el derramamiento de sangre que avría hasta ver, que querían los Oydores, y estando en la sala, le dixerón, que se entrasse en su aposento, porque los Oydores no pretendían, sino que se embarcasse. Los Oydores por otra parte muy turbados, y temerosos, trataron de hazerse fuertes en una torre, y mandaron proveer de vitualla: llegò Antonio de Robles, y dixo al Capitan su hermano, que si se encastillava, que su cabeça lo pagaría, que fuesse à la plaça, y salieron à ella todos, y con un padre Dominico, llamado fray Gaspar de Carvagal, embiaron à dezir al Viréy, que se embarcasse para España, y trás él entrò en su aposento Lorenço de Aldana, y se ofreció à su servicio, y el Viréy siempre se mostrava animoso, y quisiera salir a la plaça: pero los mas no le dexavan.

N 3

CAPIT.

Alborotos de la ciudad de los Reyes.

Rodrigo Marrinez de Prado aconseja bien al Viréy.

Los mayores amigos engañan al Viréy.

Los amotinados de la ciudad de los Reyes, que embaxada embiaron al Viréy.

Animo grande del Viréy.

*Tenebra ad
tissima sunt
ad concitan-
das sedition-
es, & idè
earum auto-
res semper
noctu eas ag-
grediuntur.
Scot. 34.*

ann. 1.
Los Oydores amotinan gente contra el Viréy.

Los Oydores levantan division en la tierra contra el Viréy.

Atrevimiento de los tres Oydores contra el Viréy

Los Oydores tratan de echar del Reyno al Viréy.

1544.

CAPITULO XII.

Que los tres Oydores de la Real Audiencia de los Reyes prendieron al Viréy.

IVA entrando la gente de los Oydores en la plaça, y si dexaran à Pablo de Meneses, su Alferéz Pernia, Vela Nuñez, Serna, Barrionuevo, Montalvo Rodrigo Martinez de Prado, y otros pocos, que cerraran con ellos, como lo querían hazer, sin duda que los hizieran huyr, aunque hasta las dueñas desde las ventanas animavan à la gente de los Oydores, diziendo, que fuesen contra el tirano. Entrados pues en la plaça, se dixo, que despacharon mandamiento para que el Alcalde Nicolás de Ribera el viejo, llevasse ante ellos al Viréy, y le embiaron à dezir con el Secretariò Aliaga, que le suplicavan, que se embarcasse, para ir à dar cuenta al Rey, de quan odioso era en aquella tierra, y los daños que saliendo della se escusarían. Fuè Aliaga, y se lo dixo, y estando muy turbado, sin saber lo que avía de hazer por la poca gente que tenía, y por la poca fe que hallava al servicio del Rey, Diego de Urbina hizo señas desde los corredores, para que fuesen los Oydores, porque la insolencia no dexasse de llegar à su punto, todos los soldados que tenían Vela Nuñez, Pablo de Meneses, y Serna de la parte del Viréy se passaron à los Oydores. Entrò en palacio el Capitan Robles, y el Alcalde Ribera armado, y otros con èl, y topando à Vela Nuñez amenazaron de matarle, y con trabajo se salvò; subieron à buscar al Viréy, y le dixeron, que tuèsse preso ante los Oydores, èl iba con buen animo, y à buen passo, y todos dezían, *viva el Rey*, y èl respondió, *viva por cierto, quien le mata*: y un insolente de un soldado le encarò un arcabuz, que fuè como querer dar la espada para que se mataste, à quien de buena gana la tomara, antes que ser traydor, y con todo esso pareció mal aquel hecho à muchos de los alterados. El Doctor Zarate inocente de lo que passava, fuè à la plaça, y viò à una parte à los Oydores, y por otra llevar en son de preso al Viréy, y llegando cerca de la Iglesia, dixo un criado de Benito Suarez de Carvajal, miren no se les entre en ella: fueron à èl los Oydores, y le dixeron, que à su misma persona convenía lo que se hazía: respondió, viòse jamas en Castilla prender el Alguazil al Corregidor, ni el Sacristan al Obispo? y desde alli le mandaron llevar à la posada del Oydor Zepeda, diziendo

el Oydor Zarate, desdichados de nosotros, que quedamos sin sombra, y pues que ya aqui no se vive bien, esta no se puede llamar ciudad: respondió el Viréy, mirandole à la cara, para que le cortastes vos las ramas, replicò Zarate, nunca tal hizo, ni nadie lo dirá con verdad, que he de ser leal al Rey hasta que muera; y con esto le mandò el Licenciado Zepeda, que se fuesse à su casa, y el Viréy supo, que Zarate no avía entendido en aquèl casò; el qual siempre dezía, que de que servía llamarse Letrados, pues que tan mal usavan de las leyes, las cuales al cabo serian para su castigo.

Manuel Destaciò Alferéz; que fuè de Gonçalo Diaz de Pineda, que arastrò, y despedaçò su vadera como de traydor, remaneciò con ella cofida en la plaça, diziendo, viva el Capitan Gonçalo Diaz, y otros dixeron viva Pizarro. Diego de Agüero, que este dia andava muy galan, sacò de Santò Domingo à Vela Nuñez, y preso le llevò à su casa: los Robles por sus passiones quisieron matar à Melchor Verdugo, si Lorenço de Aldana no le defendiera: la recamara del Viréy fuè saqueada; por las puertas de los vezinos avía muchas colaciones para los soldados, como si alguna grande batalla uvièran ganado, mostrando grande alegría con la prision del Viréy, tan ciegos estavan todos en su passion, y tan vencidos de sus afectos. Sebastian Sanchez de Merlo en su cavallo dava grandes carreras, y dezía, ea Cavalleros, que los amigos de Vaca de Castro hemos ganado la joya, vamos à la mar, y saquemos aquel buen viejo, y bolvera à ser Governador. Era cosa notable el general placer de todos, y como se abraçavan, y alborotados, y locos loavan aquel gran hecho. Los Oydores mandaron poner guardas al Viréy, tratandole con poca reverencia, con que dieron ocasion à muchos arrogantes, y atrevidos, que le dixessen algunas libertades, y todo lo passò con animo inconstante, sin mostrar flaqueza. El Oydor Zepeda (estando ya assegurada la persona del Viréy) hizo una plática à los otros Oydores indigna de ser referida, sino para memoria de atrevimiento nunca visto, cuya sustancia era, loar lo hecho, encarecer el servicio hecho al Rey, que se mandasse à Pizarro, que deshiziesse la gente, y entrasse en la ciudad con solos doze compañeros, por quedarse solo con todo el Imperio, y acordaron, que el Licenciado Alvarez entendiesse en las informaciones, que se avían de hazer contra el Viréy, y recibir sus descargos. Que Lison de Tejada,

Juez que excede de su comission no es juez sino persona privada, y usurpador de jurisdiccion Caval. Decis. us. Fici. Decis. 11. nu. 3. 3. 4. C. D. 25. num. 2.

Saquean la recamara del Viréy.

Constancia del Viréy en sus trabajos.

Plático del Oydor Zepeda à los otros Oydores.

Los Oydores se ardegan el gobierno.

Los Oydores embian à dezir al Viréy con Aliaga que se salga de la tierra.

Prision del Viréy Blas de Vela.

Et miles nomine Claudius striditum obtulit gladium, addito, acutiorum esse, solum id malum; moris, etiam furentibus visum. Tac. 1. ann.



Prision del Virrey Blasco Nuñez Vela,



jada , y Zarate librasen las cosas de justicia , y que Zepeda (como Presidente) entendiessen en las cosas de la guerra ; y hecho este acuerdo , con voz de pregonero fué publicado Zepeda , por Presidente , y luego nombrò à Martin de Robles por Capitan General ; à Antonio de Robles , su hermano por Mafesse de Campo , y que se alistasse la gente de guerra , y se tuviesen à buen recado à Pablo de Meneses , à Blas de Saavedra , y à los fieles otros presos , y desta manera se guardaron , y cumplieron por estos Oydores las ordenes Reales , y intrusiones hechas con tanto acuerdo , y trabajo , y esta es la cuenta , que dieron de sus personas y letras , cuya confianza los púso en tal lugar : y por Zepeda se conociò , que los sabios hazen lo que deslean , y los malos lo que apeteçen , y es digno de lastima , que entre los otros males que causan las sediciones , està en mano de qualquier hombrecillo facinoroso la destruycion , y afrentas de los mas illustres varones , y Capitanes.

CAPITULO XIII.

De lo que sucediò en la ciudad de los Reyes despues de la prision del Viréy Blasco Nuñez Vela.

Otro dia despues de la prision del Viréy , bolvio don Alonso de Montemayor , no aviendo podido alcançar à los Carvajales , y à los que ívan con ellos , y le mandaron prender con Juan de Guzman , Sebastian de Coca , y otros. Diego Alvarez Cueto , que estava en la mar , sabido el caso , mandò acercar los bateles à los navíos , y estava con cuydado. Los Oydores mandaron llevar al Viréy à la mar , para que Diego Alvarez Cueto restituyesse los hijos del Marqués don Francisco Pizarro , y cavalgando en un cavallo dixo al Licenciado Polo , que si aquellas leyes con que juzgavan , se aprendían en Salamanca ? respondiò , que se lo dixera si se hallarà en Valladolid , ò en Madrid , mas que alli no avía leyes. El Viréy como no le conviniessa hazer , sino lo que los Oydores querían , dixo à su hermano Vela Nuñez , que fuesse à las naos en una barca , y rogasse à Diego Alvarez Cueto , que entregasse à los hijos del Marqués , y las naos , porque en ello le íva la vida. Respondiò Diego Alvarez , que el Viréy estava muy engañado , porque en cobrando à los hijos del Marqués , que tanto desseavan los vezinos de los Reyes , y teniendo los Oydores las naos , le matarían , y que a Vela Nuñez aconsejava , que se quedasse en las naos , sino

quería que la necesidad le obligasse à ser traydor , como à otros buenos : lo qual hizo , teniendose por bien aconsejado. Vista la tardança , los Oydores dixeron al Viréy , que escriviessa à su cuñado , que hiziesse lo que le avían pedido , y como hombre preso , le escriviò , que le íva la vida , en que se entregassen los hijos del Marqués , y las naos , donde no , que alli le cortarían la cabeça. Esta carta llevo un criado del Viréy , y Cueto respondiò , que quando le diò el cargo de las naos , era Viréy , y que le dezían , que estava ya preso , que si tenia libertad , haría lo que le mandava , y que si estava preso haría lo que era obligado al servicio del Rey. Vista la respuelta , todos dezían , que eran mañas , y desenfrenada , y arrogantemente dezían cosas indignas de gente honrada : hizieronle que escriviessa segunda vez , diziendo , que mas tiempo era de mirar por su vida , que en punzoneros , y èl lo hizo , porque à lo que no le llevaba la razon . le induzia la necesidad. Cueto mandò à su Almirante Geronimo Zurbano , que en un batel bien armado fuesse al Viréy , y hablando con èl à solas , viesse lo que mandava , y fino que se bolviessa : Zurbano dixo à voces , que quería hablar à solas al Viréy : respondieronle , que no le darían lugar à ello , y como aquello oiò , les dixo , que eran mas traydores , que Pizarro , y enemigos del Rey , y su servicio , y mandò disparar unos versos que llevaba , por alto , por amor del Viréy , y todos se abaxaron , sino èl , que estuvo con animo , y gravedad , de varon fuerte , no mostrando flaqueza ninguna exterior , como siempre avía estado , y viendo los Oydores , que no avía remedio de aver la armada , se bolvieron à la ciudad aviendo intervenido con ellos à todo en un cavallo , y con la lança en la mano el Contador Agustín de Zarate.

CAPITULO XIV.

Que los Oydores determinan de embiar el Viréy à Castilla preso , y à dar cuenta al Rey de lo que avía pasado en el Perú.

Estavan muy persuadidos los tres Oydores , que aviendo echado al Viréy , ellos quedarían con la Governacion , y que Gonçalo Pizarro (pareciendoles , que otra cosa no pretendía) se bolvería à los Charcas adonde tenia su casa : però era diferente su pensamiento , y los vezinos de los Reyes en todo se querían conformar con èl , y le davan priessa que llegasse , y èl que no le escrivia , pensava que cometía delito. Los Oydores

Prudente respuesta de Diego Alvarez Cueto.

Geronimo Zurbano llama traydores à los Oydores , y por que causa. Animo notable del Viréy en sus trabajos. Princeps debet esse abstrusus, & tristissima quaque; occultare, ut Virg. Spem. vultu simulat, praeiudicium alium corde dolorem, Scot. 41. ann.

Vecinos de los Reyes llaman à Gonçalo Pizarro,

In seditionibus hoc contingere solet, ut nisi illa ab initio compescantur adeo exardescant, ut unius ducte vice, multi esurgant, Scot. 39. ann. 1.

Llevar al Viréy à la mar.

Notable dicho del Viréy, y respuesta del Licenciado Polo.

Respuesta de Diego Alvarez Cueto al Viréy sobre entregar los navíos.

544. deseando verse libres del embaraço del Virèy, estando en su acuerdo mandaron llamar à fray Gaspar de Carvajal, y le ordenaron que fuesse à confesarle, el Religioso les dixo, que mirassen bien lo que hazian, dixeron: id padre, porque sin remedio ha de morir: pero ellos no querian sino atemorizarle, para que Cueto diese la armada, y à los hijos del Marqués, porque por ellos clamavan en la ciudad, y los Oydores pensavan lisongear à Gonçalo Pizarro con ellos. El Religioso le hallò passeando en una sala, y le diò el recado: el Virèy con esforcado animo, y sin demudarse; dixo, es cierto que estos Bachilleres mandan; que me confiesse? pues passeandome confesarè, porque no vean los que lo miran que lo hago; y assi se confesò; y el Religioso bolviò à los Oydores; y dixo, que no se queria confesar. Tratòse de bolver à la mar, diziendo; que daría tal seña à fray Gaspar de Carvajal, que se entregassen los navios; y los hijos del Marqués: fuè Fray Gaspar con una sortija del Virèy; y despues de muchas pláticas, dixo Cueto, que no daría los navios, y que la mayor honra que podia luceder, al Virèy, era que por servicio de su Rey le mataassen traydores: Importunando el frayle à Diego Alvarez, echò en tierra à los hijos del Marqués, à don Antonio de Ribera, y à su muger, à tiempo, que ya los Oydores eran idos à la ciudad, y dixo, que con los navios se iría à un ancon, y que entregandole al Virèy los daría.

Viendo Diego Alvarez Cueto, que los Oydores eran bueltos, fuè al navio adonde estava el Licenciado Vaca de Castro, y le diò cuenta de lo que passava, y dixo, que pues era del Consejo del Rey, y avía gobernado aquellos Reynos, se ponía debaxo de su mano, y se queria guiar por su parecer. Vaca de Castro le respondiò graciosamente, y aceptò la proteccion que le dava, y le dixo, que pues no avía marineros para las seys naos, que alli estaban, ni las podían defender, echassen à fondo las tres, ò las quemassen, y con las otras tres se fuesen la costa abaxo, hasta ver en que parava el Virèy, y quemados los tres navios fueron la brelta de Gaúra (de lo qual avisaron al Virèy) y que desde alli despacharian à Geronymo Zurbano à Castilla, para que diese cuenta al Rey de lo que passava. Desto tuvieron gran enojo los Oydores, y mandaron, que de los navios quemados, y de otros barcos se armassen, y aderezassen algunos, que fuesen trás los tres navios, pues no llevando vitualla los tomarían: fuè con ellos don Ju-

an de Mendoça, y Ventura Beltran; y llegados à Gaúra levantaron una verdadera blanca, y con este seguro fuè Vela Nuñez en un batal, y contra la fe publica (que en tales casos inviolablemente se guarda, aun entre barbaros, por costumbre, y derecho de las gentes) sin sentirlo le prendieron, y contra su voluntad le hizieron escrivir à Cueto, que no desleavan hazerle daño; y que el Virèy sería presto alli libre, y lo afirmaron con pleyto omenáge, para agravar mas tan grande fealdad, y porque no uvièsse ningun genero de fe, y de verdad, que no fuesse corrompido. Visto por Vaca de Castro, y Cueto; que los marineros que tenían estaban con Vela Nuñez, y que sin ellos no podían ir à ninguna parte, acordaron de darse, y luego dieron aviso dello à los Reyes, poniendo en libertad à Vela Nuñez; y quedando don Juan de Mendoça en guarda de los dos presos.

Con la presa de los navios acordaron los Oydores de embiar el Virèy à Castilla, y que le truxesle el Oydor Alvarez; y para ello pidieron dineros à los vezinos de los Reyes, y dieron tres mil ducados, y pagaron seys mil ducados por los salarios del Oydor; porque no estaban hechas las informaciones, embiaron al Virèy à una Isla desierta de grandes secadales; adonde no ay fino agua de la mar, à una lengua del puerto, y por falta de bateles le metieron en una balsa de dos hazes de paja, ò júncia en la qual, para añadir pecados à pecados, le hizieron llevar à dos Indios, y porque no uvièsse insolencia, que no se usasse con él, porque el altivez, y sobervia tenían ya muy oprimidos los ministros, y consejeros de Pizarro, el Licenciado Rodrigo Niño era él que con algunos soldados de guarda llevaba al Virèy à la Isla, y todos passaron en aquellas balsas, desde donde le llevò à Gaúra, no aviendo usado con él mas criança, ni modestia, que los otros, y alli se viò el Virèy con Vaca de Castro, y entrambos Gobernadores de tan grandes, y ricos Reynos, y Lugartenientes de tan gran Rey estuvieron alli algunos dias con mucha indecencia, y necesidad, pues faltavan los platos en que darles lo poco que avía que comer, de que se diò culpa à la ligereza, arrogancia, ambicion, y avaricia, hijas de la desobediencia, vana gloria, y discordia.

Satius est mori, quam fidem exuere & hic illud Fer. 2. Aragonia Reg. Neapolitani. Malo mori, quam fadari. Scot. 54. ann. 1.

Vacade Castro y Cueto son presos.

Virèy es embiado à una Isla con gran peligro.

Virèy y Vaca de Castro se ven en miserable estado.

Los Oydores mandan al Virèy, que se confiese, porque ha de morir.

Pedro Alvarez Cueto pide consejo à Vaca de Castro.

Castilla, & loca, qua defendi nequeunt, incendere, & delere expedir, Scot. 937. hist. 4.

Los Oydores embian en seguimiento de Vaca de Castro, y de Pedro Alvarez Cueto.

CAPITULO XV.

Que el Oydor Alvarez sale de los Reyes para llevar a Virrey a Castilla, y le da libertad.

Legaron en este tiempo à la ciudad de los Reyes, Gabriel de Rojas; Gomez de Rojas, Guerci Lasso, y los demas fieles, que eran mas de 30. que iban a juntarse con el Virrey contra el tirano, y quando no le hallaran preso, por ser personas de buen consejo, y leales al Rey, los Oydores no pudieran salir con su intento, y estando los despachos à punto, Zepeda sollicitava, que el Oydor Alvarez se fuese, para informar en Castilla, antes que llegassen otros avisos, y partiendose con orden de hazer bolver à los Reyes à Vaca de Castro, a Vela Nuñez; y à Cueto; llegó à Gaura, y temiendo el Virrey, que le avian de atoffigar, fuè bien aconsejado en embiar à Cueto, que representasse al Oydor Alvarez la ocasion que se le representava para hazer al Rey señalado servicio, y que le perdonasse las ofensas hechas à su Real persona, pues por tales le avian de estimar los delacatos, y delcomedimientos hechos à su Lugarteniente. Alvarez respondió, que callasse, que él llevaba pensado lo que avia de hazer. Aquella noche fuè al navio, y en presencia de las personas de quien le podia fiar, pronuncio un auto, diciendo, que no embarcante que los otros Oydores le avian cometido, que truxesse à Castilla al Virrey con los despachos que se le avian entregado para presentarle a su Magestad, conociendo el delito que se avia cometido, le ponía en su libertad, para que como Virrey que era, hiziesse lo que fuesse servido, y le pidio perdon de lo que avia hecho, pues no se avia arrepentido tarde: antes era el primero en reconocer su culpa, y avia salido de los Reyes con esta intencion, y que al li tenía ciertos dineros, con los quales podria hazer gente, y salir à exercitar su oficio. El Virrey le agradeció su voluntad, y le prometio de no acordarse mas de lo pasado.

Y porque los Oydores avian mandado, que llevassen preso a los Reyes à Vaca de Castro, y los otros, trato con Vela Nuñez, y con Diego Alvarez Cueto, que se alçassen con el navio en que ellos estaban, y aunque iban en el tres deudos de Vaca de Castro, Hernan Mexia, Luis de Tapia, Alfonso de Vera, no llevavan mas de una espada, y con todo esto quisieron em-

prender el negocio, y tomando algunas lanças, los soldados dixeron, que estuviessen quedos, que los entendían. En fin ellos le concertaron, y bolvieron a juntarse con el Virrey, con quien ya iban dos navios, y solo à Vaca de Castro bolvieron à los Reyes en el fuyo, llevando este trabajo con grande paciencia, que va siempre acompañada con la virtud, y es propria de los nobles, valerosos, y virtuosos y sabido el calo, fuè grande la alteracion general, y particular en la ciudad, en especial de Zepeda, que como hombre ya fuèra de todo juicio conocimiento, ateva sobre manera lo hecho por el Oydor Alvarez, pareciendole, que no aviendo de competir por el Imperio fino con Pizarro, le quedava ya otro enemigo. Don Alonso de Montemayor, y Pablo de Meneses, y los que estaban presos en los Reyes (juzgando que se han de considerar los tiempos venideros, y acomodar se a la voluntad de los Reyes, sufriendo qualquier ministro suyo) pensaron emprender à los Oydores; y embiar por el Virrey, temiendo por cola vergonçosa, que en tantas divisiones no vvièse quien bolvièsse por la autoridad Real. Trataron el negocio con Pernia, Barrionuevo, y Montalvo, para que viesse de juntar con ellos algunos amigos: ellos hablaron à Aguirre Juan Velazquez, Blas de Saavedra Sebastian de Coca, Estopiñan de Figueroa, Juan de Guzman, Talavera, Soria, Geronimo Costilla, y à otros, los quales lo oyeron de buena gana, y se ofrecieron de poner sus personas, y vidas, por el buen fin del negocio, y pensando el Capitan Pablo de Meneses que no le faltaria don Hernando de Cardenas, pareciendole, que este necho era el que para con el Rey podia dar mayor lustre a qualquier Cavallero, pues era tanto de su Real servicio sustentar al que representava su Real nombre en el lugar, y dignidad que le avian puesto, el Cardenas luego lo dixo à Ventura Beltran, que como natural de Medina del Campo acudia mucho à Zepeda que era de Tordefilas, y luego se lo manifesto, y tambien un Clerigo, porque entre los Eclesiasticos tambien estava corrompida toda buena costumbre, y disciplina virtuosa. Mando Zepeda tocar alarma, y dixo, que avia grande traycion en la ciudad: algunos de los conjurados fueron presos, y llevados à la carcel, y mandò dar tormento a don Alonso de Montemayor, Montalvo, Barrionuevo, y Pernia, y porque parecia, que por ser Barrionuevo muy buen soldado, y de gentil presencia, y que en él se fundava principalmente el hecho, le sentenció à hazar quartos; con lo qual quedò des-

1544.

Vaca de Castro buelve p esto à los Reyes.

Sentimiento en la Ciudad de los Reyes por la libertad del Virrey.

Pablo de Meneses trata de prender à los Oydores y de restituir al Virrey.

Hernando de Cardenas descubre el trato de Pablo de Meneses.

Zepeda descubierta el trato de Pablo de Meneses corta la mano à Barrionuevo.

El Oydor Alvarez pone al Virrey en libertad, y le pide perdon.

Virrey puesto en libertad.

destiecha esta conjuracion ; siendo cosa cierta , que de mil conjuraciones , como la esperiència lo ha mostrado , pocos han salido libres ; y pesando de su muerte à muchos : el Capitan Ramirez con muchos soldados pidió la vida à Zepeda , y la otorgò , y con todo esto le sacaron à la plaça ; y le cortaron la mano derecha con privacion de sus Indios , y perdimiento de quanto tenía , porque hasta los tiranos acostumbraron siempre tener por justa qualquiera diligencia , y execucion para su conservacion , y por esto escondidamente se salieron algunos de la ciudad , por no vivir adonde podían mas los hombres , que las leyes.

CAPÍTULO XVI.

Que Gonçalo Pizarro se iba acercando à los Reyes con su exercito , y que los Oydores le embiaron embaxada con Agustín de Zarate.

ro , le aconsejasse , que obedeciese , y en carta particular se lo amonestavan , por escusar su perdicion , de manera , que ya contendían dos tiranos. Muerto Gaspar Rodriguez , se supo en el campo la muerte del Fator , la prision del Viréy , y todo lo demas que avía pasado , y acabaron de llegar quantos se avían huydo de los Reyes , con que acabò Gonçalo Pizarro de perder el temor que llevaba , de que la mayor parte de la gente del Cuzco le avía de desamparar , y le pareció , que su pretension estava mas fundada ; y para mostrar el contento , le mandaron tocar las trompetas , y hazer demostraciones de alegria , todos los que algo eran , acudieron à congratularse con él , ensalzando su nombre ; diciendo , que Dios hazía sus cosas , que las avían de ver muy prosperadas ; y à él en alto estado , y otras lisonjas tales , que de buena gana oía .

Congratulacion con Pizarro por la prision del Viréy , y otras tales lisonjas.

Gonçalo Pizarro acabados los cumplimientos ; y norabuenas , mandò juntar los Capitanes , y aviendose platicado gran rato sobre lo que se avía de hazer , atento , que por la desconformidad que avía entre los Oydores ; el Reyno no podía ser bien gobernado , se propúso ; que pues el Rey avía dado facultad al Marqués don Francisco Pizarro , para que nombrasse Governador despues de sus dias , y por su testamento estava nombrado Gonçalo Pizarro , à él competía de Justicia la Governacion : con todo esso por entonces no se resolvió nada , y este es el mismo caso , y la misma pretension en que se fundava el moço don Diego de Almagro. Otro dia se bolvieron à juntar , yendo marchando , y afirmavan , que el gobierno (atenta la declaracion del Marqués) competía à Gonçalo Pizarro , y sabido que el Licenciado Zepeda estava en armas , se ordenò , que aunque el Viréy estuviese preso , no se dexasse de estar en el Campo con gran cuydado , y por averse entendido la demanda , que llevavan Agustín de Zarate , y don Antonio de Ribera , porque à cada momento era Pizarro avisado de lo que passava en los Reyes , mandò à Geronimo de Villegas , que fuese à Xauxa , y diesen orden en hazer picas , y polvora , y allí aguardasse à Zarate , y le quitasse los despachos , y dexasse passar al amigo don Antonio de Ribera. Partido Geronimo de Villegas con 25. arcabuzeros , llegaron Gomez de Solís , Villalobos , y Bonifaz con quinze soldados de los Chiachiapoyas , que ívan à servir à Pizarro. Luego que fué preso el Viréy , rogaron los Oydores à Lorenço de Aldana , que fuese à Pizarro , y pues era su gran amigo , le per-

Proponele en el Campo de Pizarro , que se haga Governador del Perú.

Pizarro embia à quitar los despachos à Agustín de Zarate.

Et mille qui conjurationes inierunt , si exempla repetantur , paucissimi incolumes evaserunt. Scot. 922. Hist. 4.

Nam ut quis astrictior acustator , velut sacrosanctus erat , levius ignobiles paenis afflicebantur. Tac.

Prenden à Gaspar Rodriguez , y à Centeno.

Pizarro manda que dexen à Alonso de Mendoza.

Matán à Gaspar Rodriguez de Campore-dondo.

Zepeda embia à Agustín de Zarate à requerir à Pizarro que dexé las ar-

AViendo Gonçalo Pizarro sabido los ratos que se han referido , que traía Gaspar Rodriguez de Campore-dondo ; por medio de los muchos chismeros ; y avisadores que avía , avido su consejo con sus mayores confidentes , sin aguardar à Pedro Martin de Sicilia , que llevaba preso al Clerigo Loaysa , mandò à su Alguazil mayor , que prendiese à Gaspar Rodriguez , y al Sargento mayor Francisco Sanchez , y que uviéssse à las manos à Alonso de Mendoza : y à Francisco de Carvajal ordenò , que prendiese à Centeno : fué preso Gaspar Rodriguez ; y úvo opiniones ; que por ser Cavallero honrado , y de muchos amigos ; que temían aquel tranze , si se pusiera en defensa con solo echar mano à la espada , pusiera à Pizarro en grande confusion : preso Centeno , no queriendose dexar prender Alonso de Mendoza , se fué corriendo à Pizarro , y le dixo , que pues no avía hecho cosa en su ofensa , que porque le mandava prender ? ordenò , que le dexassen : luego mandaron dar garrote à Gaspar Rodriguez , cosa que mucho atemorizó casi à todo el Campo , por estar tocado de su culpa , si tal se puede llamar. Era muy galan , y amigo de sus amigos , no muy prudente , aunque de afable condicion , era de los Enriquez de la casa de Mazuelas , gente de antigua nobleza , fué siempre determinable , y esto le diò la muerte. Y bolviendo à Zepeda , mandò , que con la provision para que desarmasse la gente Gonçalo Pizarro , y entrasse privadamente en la ciudad , fuese el Contador , Agustín de Zarate à notificarla , y en su compañía don Antonio de Ribera , para que como tan gran amigo de Pizar-

persuadiesse , que derramasse la gente , y le dieron una carta , para que la entregasse en manos de Pizarro. En entrando en el Valle de Xauxa , como el Maefse de campo Carvajal topo à Lorenço de Aldana , luego le quiso cortar la cabeza , porque se comió la carra que llevava. Pizarro sabido el aprieto en que estava , embió à mandar à Carvajal , que no le mataste , y segunda vez embió esta orden , porque se conoció en el Campo una general turbacion por este caso , pareciendo , que nadie tenia la vida segura. Mucho pesó à Carvajal de obedecer , diziendo , que Aldana no era bueno para amigo , ni para temerle. Passado este trance , llegó à Pizarro , y le recibió bien , y aviendo tenido con él algunas pláticas , se quedó con los Indios que poseía en Xauxa , porque no quiso ver exercitar crueldades à Francisco de Carvajal.

CAPITULO XVII.

De lo que en estas alteraciones passó en la Villa de la Plata , y que el Contador Agustín de Zarate llegó à Gonçalo Pizarro , y lo que determinó.

ERa Governador de la Villa de la Plata Luys de Ribera , puesto por Vaca de Castro , y en ella se hallavan todos muy sentidos de Diego Centeno , y Pedro de Hinojosa , à los quales avian embiado por procuradores al Viréy , porque no avian buelto à darles razon de lo que avian negociado , aunque se pusieran en todo peligro : y en esta sazón les llegó una de las provisiones que el Viréy avia embiado por el Reyno , haziendo llamamiento de gentes , y vista la provision , el Governador Luys de Ribera llamó à los Regidores que se hallavan en la villa , que eran Antonio Alvarez , Lope de Mendieta , y Francisco de Retamoso , y se la mostró , y platicaron sobre lo que se devia de hazer , porque ya tenían mucha noticia de las obras de Gonçalo Pizarro , y acordaron de que en todo caso se devia acudir al servicio del Rey , y de no echarse à cuestras ninguna mancha de infidelidad , y que para hazer saber esta tan loable determinacion à los vezinos , el Governador Luys de Ribera los mandasse juntar en la Iglesia , y aviendolo hecho , los habló en la forma siguiente : *Señores , ya saben los avisos que se tienen en esta villa , de como Gonçalo Pizarro ha usurpado el titulo de justicia mayor del Cuzco , con nombre de Procurador general , dando à entender , que se mueve para el bien de todo el Reyno , y que para ello ha tomado las armas : y yo visto tales principios , y lo que en su nombre se ha comenzado à executar , no*

puedo sino darle nombre de tirano , pues se ha puesto en conseguir ambiciosamente tales officios , (que ni él puede tener , ni nadie sino el Rey , ò su Lugarteniente se los puede dar) por medio de pláticas , y tratos ilicitos , y que con un pestifero principio se porta en todo insolentemente , disimulando latrocinios , y hurtos manifestos , composiciones acerbissimas y amargas , disponiendo de los bienes Reales , y comunes , anulando las buenas ordenes , y costumbres antiguas , confiscando bienes , y titulos à las personas benemeritas , sublimando à los indignos , desterrando à los buenos , persiguiendo à los fieles , y cuerdos , y conservando à los ignorantes , manteniendo en reputacion à los infames , y dando libertad à los viciosos : en suma anteponiendo el vicio , la maldad , la ignorancia , la deshonra , y la passion , al bien , à la honestidad , à la virtud , à la prudencia , à la honra , y à lo justo en todo. Y por lo dicho no avra nadie , por poco que sepa , que no juzgue , que como usurpador del mando , y del dominio , no solo es indigno de tenerlo , y de usarlo : pero que sin pecado puede ser muerto por qualquiera persona , à quien Dios inspirasse para executar , por que toda buena razon nos enseña , que siendo el tirano cruel , injusto , y enemigo de todos , justissimamente pueden todos pelear contra él , y procurar con su muerte librarle de su atroz tiranía , pues tal es esta , porque ni guarda justicia , ni piensa en ello , es corruptible , ciegame con la ira , y la passion , obra insolentemente defendiendo à sus adherentes , que todos son ya delinquentes , y malhechores , y oprimiendo à los leales favorece à los escandalosos , y aborreciendo las leyes , determina las cosas por su juyzio , y de sus crueles ministros , sin clemencia , ni genero de humanidad , porque ya no trata sino de muertes , de prisiones , de grillos , y cadenas , y acerbissimos tormentos. Pues siendo esto assi , yo no hallo que tenemos otro remedio , para conservar el nombre de fieles , y escusar de dar en las manos del tirano , sino echarnos à la parte mas sana , que es el servicio del Rey , y pues no se puede evitar el peligro sin peligro , aventurarlo todo , porque es imposible que siguiendo la justicia , (que justicia es acudir à nuestras obligaciones) dexemos de conseguir nostros honrados deseos , y si todavía fuere Dios servido , que muramos en tal demanda , à lo menos acabaremos gloriosos militando por nuestro Rey y señor , y en esta villa permanecera para siempre el precioso nombre de lealtad tan estimado de todos los buenos.

En acabando de hablar el Governador , primero los Regidores , y luego los vezinos protestaron de no apartarse del servicio del Rey , ni juntarse con el tirano por ningun caso , y lo juraron , y levantaron la vandera Real , aunque no faltaron aficionados à Pizarro , y sabiendo que llegava un mensagero

Villa de la Plata levanta vandera por el Rey.

Francisco de Carvajal quiere matar à Lorenço de Aldana.

Lorenço de Aldana se queda en Xauxa.

Luys de Ribera à los vezinos de Plata.

1544.

*Ne cum li-
ranno quis-
quam epu-
lanti gratia
accumbat
mensam,
aut eandem
vescatur da-
pem. Accius
Atre.*

Villa de la
plata que
responde à
Pizarro.

Villa de la
plata que
gente embia
à servir al
Viréy.

Vecinos de
la plara van
à Arequipa.

Agustin de
Zarate se
vé con
Gonçalo
Pizarro.

Agustin de
Zarate re-
fiere su em-
baxada en el
Consejo de
Pizarro.

gero con cartas suyas para la villa sa-
lió Antonio Alvarez; y se las tomó, y
el Regimiento acordó de escribirle, amo-
nestandole, que se apartasse de tal deman-
da: rogandole, que lo que tocava à la
suplicacion de las nuevas leyes; lo guias-
se con humildad, porque desta manera le
assistirian; y no de otra. Y para cumplir
con el mandamiento, y provision del Vi-
réy, con buenas armas y cavallos, el Go-
vernador Luys de Ribera, Antonio Alva-
rez; Lope de Mendieta, Francisco de
Retamoso, Hernando de Castillo; que
iva por Alferéz desta leal Compañia,
Francisco Negral, Alonso de Camargo,
Francisco de Tapia, don Gomez de
Luna, Juan de Villanueva; Lope de
Mendoza, Diego Lopez de Zuñiga;
Alonso Perez de Castillejo; Pedro
de Vivanco; Hernando de Aldana,
que eran los vecinos, de la villa, y los
demas à cumplimiento de treinta lanças;
eran soldados gente valerosa, y escogida,
y no fueron mas, por no dexar à mal re-
cado la villa, que quedó à cargo de Luys
Perdorno Regidor: y llegados à la Provin-
cia de los Carangues; se juntó con ellos
Juan Ortiz de Zarate, y otros quatro sol-
dados: y luego que entraron en el pueblo
de Hilabe en el Collao, toparon un men-
sajero de Arequipa; y abiertas las cartas
por saber lo que avia entendieron la pris-
ion del Viréy, que Pizarro se acercava
à los Reyes, y traía trato con los Oydores,
con todo esto, quisieron llegar à
Arequipa, adonde se confirmaron estas
nuevas, y con mucho dolor suyo enten-
dieron las muertes de Felipe Gutierrez;
Arias Maldonado y Gaspar Rodriguez de
Camporedondo.

Geronimo de Villegas quitó los des-
pachos à Agustin de Zarate. y le detuvo,
y pasó don Antonio de Ribera à Pizarro,
el qual muy sentido de lo que le escribían
los Oydores, dezía, que le querían en-
gañar aunque se flossè con la relacion,
que don Antonio de Ribera le hizo, afir-
mandole, que el Licenciado Zepeda era
enemigo del Viréy, y que si tenia gente
de guerra, era para su seguridad. Llega-
do Pizarro à Pariacaca, adonde estava
Agustin de Zarate muy medroso, llamò-
le Pizarro, y se anduvo paseando con él,
informandole de quanto quiso saber: y le
dixo, que no declarasse à nadie la su-
stancia de su embaxada, ni le alborotasse
el Campo. Prometiòselo, y togòle, que
no permitiese, que se le hiziese mal tra-
tamiento: pues avia ido forçado de los
Oydores, aunque à la verdad no úvo
fuerça, porque de muy buena gana acep-
tò la comission. Aviendo llamado Gon-
çalo Pizarro à los de su Consejo, y refe-
rida la comission de Zarate, pareció,
que le llamassen: embiaron por el ocho
arcabuzeros, y fué temblando, pensan-

do que le quería matar, y por orden re-
finó su embaxada: y dizen, que habló
poco y mal. Ordenaronle, que bolvies-
se a los Oydores, y los dixesse, que a-
quel exercito avia salido del Cuzco, a-
compañando al señor Gonçalo Pizarro, y
que no era justo dexarle solo, ni que se
deshiziese, y que todos irían à los Reyes,
y dexadas compuestas; y ordenadas las
cosas, se bolverían à sus casas, porque su
intento no era, sino la suspension de las
nuevas leyes, y porque tambien llevaba
Agustin de Zarate orden de ofrecer à Pi-
zarro el Gobierno de Guamanga; y de
las Provincias de arriba, no quisieron
responder nada à ello.

CAPITULO XVIII.

*De la respuesta que llevó Agustin de Zarate
à los Oydores, los quales despacharon pro-
vision de Governador General
à Gonçalo Pizarro.*

DEspachado Agustin de Zarate se bol-
vió à los Reyes, con una carta, fir-
mada de Francisco de Carvajal, Hernan-
do Machicao, Juan Veléz de Guevara,
don Pedro Puerto Cartero, Pedro de
Hinojosa, Pedro Cermeño, Pedro de
Puelles, Geronimo de Villegas; Gon-
çalo Diaz de Pineda; Diego Gumiel,
y Francisco Maldonado, en lo qual se re-
mitían à Agustin de Zarate, diciendo
que con él avian comunicado lo que al
servicio de Dios, y del Rey convenia,
que se le diese credito. Ya era llegado à
los Reyes el Obispo, y en llegando el
Contador Zarate, los dos Oydores Zepe-
da, y Lison de Tejada fueron à casa del
Oydor Zarate, para oyr la respuesta del
Contador el qual dixo: Lo que yo entien-
do que quiere Gonçalo Pizarro, y sus
Capitanes, es ser Governador general
desde el Quito hasta los Charcas, y si se
lo contradixeren, mataros, y poner las
ciudades à saco. Mandaron, que assen-
tasse aquello en el libro del acuerdo, di-
xo: Que no lo haria, porque era ley vi-
va, y Gonçalo Pizarro le mataria, que
quando conviniere, daria cuenta dello, y
viendo, que no era seguro compeler à
Zarate pasaron por su respuesta, y avien-
do llegado al puerto la nao en que esta-
va Vaca de Castro, pareciòles hazer lo
que antes devieran, pues tuvieron tiem-
po, que era tomar su parecer. Fué
à ello el Licenciado Lillon de Tejada,
pidiòle, que dixesse, si para evitar mu-
chos males, sería bien dar la Governacion
à Gonçalo Pizarro. Respondió, que
el negocio era importante, y que con-
venia pensarlo bien, y que lo miraría,
y aunque bolvió el Licenciado Tejada à
hablarle, nunca Vaca de Castro quiso dar
parecer

Agustin de
Zarate
buelve à lo
Reyes.

Cantador
Zarate de-
clara à los
Oydores
lo que qui-
re Pizarro

*Levis est do-
lor, qui
capere con-
siliium potest.
Senec.*

Tejada Pi-
de parece
Vaca de
Castro.

parecer en aquel negocio , pues segun la corrupcion de todo , juzgava que nada bueno sería de provecho , ni por esso trataron de darle libertad , ni encaminarle à Castilla.

Hallavale contento Gonçalo Pizarro , pareciendole , que no le podía faltar la Governacion , y muy hinchado con la dulçura del mandar : era su principal consejero Francisco de Carvajal soldado de Italia de grande esperiencia , de agudo ingenio , pero muy avaro , y cruel , y menospreciador de toda virtud , y dezía , que atendiese à su negocio , sin piedad , ni misericordia , porque no era tiempo de otra cosa , y que hiziese buen coraçon , y se aparejasse para lo que sucediese , pues las cosas grandes no se podían emprender sin peligro , y que pues le ívan sucediendo prosperamente , se apoderasse una vez del Gobierno , y que apoderado se vería despues lo que convendría hazer adelante , que pues Dios no les avía dado facultad de adivinar , aquello era el verdadero acertar : porque ya estava la desvergüença en tal punto , que no tenían por infamia faltar à la fidelidad , por acrecentarse Llegado el exercito à Pachacama , quatro leguas de la ciudad salieron muchos vezinos à congratularse con Pizarro , el qual desde Guamanga admitía , la Señoría , y ordenò , que Francisco de Carvajal fuese à ella à prender , y matar los vezinos del Cuzco , que allí avían acudido à servir al Viréy , y que entrando de noche , llevando por guia para saber sus posadas , à Antonio de Robles los triviése à las manos , y que Pedro de Puelles le fuese haciendo espaldas con algunos cavallos y bolviessè con aviso de lo que avía. No pudo Francisco de Carvajal ir tan secreto , que Gabriel de Rojas , Gomez de Rojas , Garci Lasso , y otros Cavalleros no lo entendiesen , y dixose , que Francisco de Carvajal , como amigo de los Rojas , industriosamente , íva en alta voz preguntando por ellos , y assi se salvaron : pero dudase , que en tan feroz espiritu triviessè conocimiento de amistad. Entrado en la ciudad prendió à Joachin de Florencia , à Pedro del Varco , à Manjarrès , à Luys de Leon , y à Pedro de Saavedra hombres muy honrados , y que mucho avían servido al Rey. Manjarrès se salvo por dos mil ducados de oro que diò à Carvajal en dos pedaços. Luys de Leon por ruegos de un hermano suyo , que andava en servicio de Gonçalo Pizarro , y saliendo de la ciudad hizo ahorcar à los otros tres de un arbol al punto que amanecía sin ningun genero de misericordia , poniendoles unos retulos que dezian por amotinadores , aviendoles robado sus haciendas con las de los Rojas , tio , y sobrino , y las de Garci

Lasso , y Benito Suarez de Carvajal , y de los demas que se huyeron. Gran espanto púso este caso en la ciudad , y a todos causò notable angustia ver muertos sin culpa tan buenos hombres , y de tal atrocidad inferían las afliciones venideras , porque tambien conocían el cruel ingenio de Carvajal , y el malo , y perverso animo que íva descubriendo. Llegò con la cavalleria Pedro de Puelles , y entrando en la ciudad , viò al Licenciado Zepeda armado con una cota de malla muy pensativo , y ya con gran arrepentimiento de lo hecho , juzgando lo que ía por malos principios. Bolviòse Pedro de Puelles à Gonçalo Pizarro , aviendo dicho muchas vezes : Viva el Gobierno de Gonçalo Pizarro , el qual quíso las haciendas de los muertos , y sola la de Pedro del Varco valiò cien mil ducados.

CAPITULO XIX.

Que en una junta que se tuvo en los Reyes , votaron , que se diese la Governacion del Perú à Gonçalo Pizarro , y la alegría que por ello tuvo.

EL Licenciado Zepeda viendo frustrado de la esperança que avía impresso en su animo , que la Audiencia avía de gobernar el Reyno , y que Gonçalo Pizarro no desarmava , y que ya se hallava cerca de la ciudad , y que todos le acudían : las crueldades que usava : las haciendas que usurpava : el menosprecio en que todos tenían aquella Real Audiencia , y que en suma Gonçalo Pizarro se íva metiendo absolutamente en el gobierno , hallandose muy confuso , y temeroso , no aviendo hallado socorro en el consejo de Vaca de Castro , porque no quíso participar en tantas ligerezas , sino estarle en su prision. Junto à don Geronimo de Loaysa Obispo de los Reyes , don Juan de Solano Obispo del Cuzco , don Garci diaz Arias Obispo del Quito , fray Tomas de San Martin , el Contador Agustín de Zarate , el Tesoréro Riquelme , el Veedor Salcedo , el Contador Caceres , con los Oydores Liffon de Tejada , y Zárate , y propùlo el arrevimiento , y desvergüença que passava , y como los de Gonçalo Pizarro , por su mandado , avían cometido las muertes de aquellos hombres tan honrados , y otros insultos , y que de la misma manera quería tiranizar el gobierno de aquellos Reynos , que dixessen lo que les parecia , que se devía proveer , segun la apretura , y estado en que se hallavan : y como la mayor parte de los desta junta en ninguna cosa menos pensavan por entonces , que en el servicio del Rey , despues de aver mucho ponderado sus pocas fuerças , y los animos de los de la

1544b
Non est novum, ob ingentem formidinem, maxima perpetrari flagitia sole-re. Scot. 97. ann. 1.
In malo ingenio avaritiam, superbiam, cetera que occulta mala patefaciunt. Tac.
Zepeda arrepentido de lo hecho.

Zepeda haze un Consejo para proveer sobre el caso de Gonçalo Pizarro.

Non hodie nec heri hoc fieri incipere, sed semper accidisse, ut infirmior potentior subjaceat. Tucid.

Francisco de Carvajal, y sus calidades, que aconseja à Pizarro. Non sit sine periculo, facinus magnum, & memorabile. Terent.

Si in secundis rebus bonam quoque mentem darent. Dicitur, non est solum qua evenissent, sed etiam qua evenire possent, reputamus. Liv.

Francisco de Carvajal ombre cruel y av...

1544. ciudad totalmente inclinados à Gonçalo Pizarro, concluyeron, que pues no avia con que resistir, y era forçoso, y conveniente, que el inferior cediesse al mayor, saliesse de aquel peligro con dar la Governacion à Gonçalo Pizarro, como hiziesse pleyto omenage de dexarla, quando el Rey le lo mandasse: y todos lo firmaron en el libro del acuerdo, salvo el Oydor Zarate, que pidió por testimonio que firmava de miedo, y lo mismo dizen; que hizo Zepeda, y luego se despachò provision en forma, dada so el sello Real; à véynte y uno de Noviembre.

Obispos, y Oydores salen de los Reyes à dar la norabuena à Pizarro.

Pizarro entra en Lima.

Semper veniant, qui tecum malum & bonum conjunctum habeant, & tecum commune interesse, ut vulgo dicitur. Scot. 39. ann. 1. Vaca de Castro se alça con el navio adonde estava preso, y se fuè à Panama. Pandere debet sinum semper vir fortis, & veniente occasione occurre. Scot. 731. hist. 1.

Despachada la provision, proveydo el Governador por los que ninguna autoridad tenían, y echado el legitimo Lugar-teniente Real, y sabido, que el Campo estava cerca, úvo grande alegría, y los tres Obispos salieron à ver al Governador; y con ellos los dos Oydores Zepeda, y Tejada, y en aviendole dada la norabuena, estuviéron en secreto muy gran rato con él. Luego entrò triunfante en la ciudad con el exercito en batalla, que sería de seys cientos buenos soldados de à piè, y de à cavallo, y bien armados, con mas de dos mil Indios de carga, y le recibieron los Regidores; y hizo su juramento, y diò fianças, y luego tocaron las trompetas. y se disparò la artillería, y úvo mucha alegría. Aconsejaronle, que prendiesse à los Oydores, pero no quiso; antes hizo mucha amistad al Licenciado Zepeda, y todavia fuéron presos Gabriel de Rojas, Gomez de Rojas, Diego de Silva, Benito Suarez de Carvajal, el Capitan Alonso de Caceres, y sus vidas passaron mucho riesgo, porque Pizarro los mandò matar, pero tantos rogaron por ellos, que los perdonò: y desde entonces úvieron de hazerse comunes en los peligros, porque no ay otro remedio, para assegurar de los tiranos, y él holgava de traer à los tales à su opinion. En el puerto no avia mas de un navio; en el qual (con mucha miseria y trabajo) estava preso Vaca de Castro, al qual avisaron que Gonçalo Pizarro le queria mandar matar, porque no quiso dar parecer, que se le dicsse la Governacion, y descubriendo su intento à Garcia de Montalvo, tuvo tal industria, por escapar el peligro que con animo fuerte se alçò con el navio, y se fuè à Panama, de que mucho pesò al tirano, porque pensava valerle de aquel navio; para embiarle bien armado en seguimientto del Viréy.

En todas las ciudades, y Villas del Reyno se supò luego la provision de Gonçalo Pizarro, y no se pude encarecer el sentimiento que úvo, representandose los insultos, y violencias que avian de padecer, y en particular los que

por el Rey mas se avian declarado, como se entendió luego, porque Gonçalo Pizarro desterrò al Capitan Balco de Guevara, à Luys de Leon, y à Alonso Perez de Esquivel. Diego Maldonado el Rico, teniendo la muertè por cierta, porque levantò vadera por el Rey, no hallò mejor remedio, que irse à echar à los piès del tirano, porque tambien la avaricia de Carvajal le incitava por las riquezas destè, el qual caminava para los Reyes à prièssa, teniendo esto por su remedio.

Estava triunfando Gonçalo Pizarro en los Reyes: però no sin cuydado, porque el desseo de saber del Viréy era grande, y el entender; quien no era su amigo no era menor; que es passion de tiranos: el Capitan Diego de Gumiel aviendo platicado por via de discurso con Martin de Robles el castigo que se podia esperar de lo que se avia hecho contra el Rey, fuè acuchado, y aunque era de los que siguiéron à Pizarro, le dieron garrote, y sacaron de un Monasterio al Maeste de campo Rodrigo Martinez de Prado, è hizieron lo mismo del, porque siguiò al Viréy, el qual llegado à Tumbes, pensando en lo que convenia hazer para restaurar la Real autoridad, tuvo su consejo: à unos parecia, que fuèssè à Panama, y que alli le acudiría gente de Nicaragua, y de toda la Tierra firme, con que podria bolver sobre los tiranos: otros dezian, que esto era muy lexo, y que las fuerças que de alli podria sacar eran pocas, y que mejor sería irse al Quito, adonde sería ayudado de las Governaciones de Popayan, y Nuevo Reyno, allende de que estando en el Quito, era estar en el Reyno, y en su propia jurisdiccion, y distrito, adonde le podrian acudir gentes del Perú, que para el desconuelo, y opression en que se hallavan, era conveniente, que tuviesse quien los recogiesse: y tanto apretò en esto Hernando Sarmiento, que le hizo dexar el saludable consejo de ir à Panama, adonde pudiera hazer armada, y siendo señor de la mar, lo fuèra de tierra tambien; y finalmente se resolviò de ir al Quito, adonde embiò al mismo Hernando Sarmiento, que alli era vezino à dar cuenta del estado en que se hallava, y de la ocasion, que à los de aquella ciudad se ofrecia, de mostrarse leales al Rey, y en Tumbes alcanzaron al Viréy don Alonso de Montemayor, el Capitan Geronymo de la Serna, y Lerma huydos de los Reyes, con los quales se consolò mucho, aunque sintió que Gonçalo Pizarro se tratasse ya como absoluto, que es la propia calidad del tirano.

Cuydado de Gonçalo Pizarro.

Qui sub Tiranno vivunt, de illo, nunquam nisi necessario, & paratissime loqui. Scot. 103. ann. 1.

Diversidad de pareceres sobre lo que avia de hazer el Viréy en Tumbes.

El Viréy se resuelve de ir al Quito.

CAPITULO XX.

Que los rebeldes embian à Machicao en seguimiento del Viréy , que avia llegado à Tumbes , van à socorrerle los del Quito , y su retirada hasta esta ciudad.

Legado Hernando Sarmiento al Quito , y presentadas las cartas del Viréy , y referido todo lo que passava , se condolieron mucho de su estado , y trabajos , y sintieron los desfacatos contra el Rey , y la poca reverencia con que se trataba su servicio , y ofrecieron de acudir al Viréy con sus vidas , y haciendas : y sacado el Estankarte de la Ciudad ; el Capitan Rodrigo de Ocampo , Diego de Ocampo , Diego de Torres , Sancho de la Carrera , Londoño , y Martin de la Calle , Alonso de Castellanos , y otros , que en todos sería una compañía de tréynta lanças ; fueron à juntarse con el Viréy ; el qual tambien avia embiado à Puerto viejo , y à San Miguel , de donde acudiò Gomez de Estacio à juntarse con èl con algunas lanças , y de Puerto viejo salió en una nao Bartolomé Perez à lo mismo. Llegada esta gente , el Viréy se animò mucho , pareciendole , que no avia perecido en todo la fidelidad.

Como en los Reyes prevalecían las armas , y Gonçalo Pizarro en nada quería , ni compañía , ni ayuda en el mandar , acordò de deshazer la Audiencia , para que en nada quedasse rastro de los mandamientos , y voluntad Real , por reducir el Gobierno à la forma del tiempo del Marquès su hermano , que avia poca justicia : y por consejo de los suyos , por deshazer del todo la Audiencia Real , y porque no uvièsse rastro de observancia de leyes , tratò con los Oydores , que uno dellos viniesse à Castilla , à dar cuenta al Rey de lo que avia pasado , y que las Provincias quedavan quietas , y bien gobernadas : hizose para ello elecion del Licenciado Liffon de Tejada , y aunque de la mala gana , úvo de aceptar , porque via su vida en peligro , y se le dieron dineros para el viage. Tambien despachò Gonçalo Pizarro à Francisco Maldonado à Castilla , con el qual escriviò al Rey sus grandes servicios , y trabajos en las conquistas , y que los vezinos del Perú le avian forçado para que se mostrasse su defensor , y que yendo à la duplicacion de las ordenanças , hallò que los Oydores avian prendido à Blasco Nuñez , y à èl avian nombrado por Governador , y que por escusar escandalos avia aceptado el cargo , el qual usaria con rectitud , y le serviria como leal vassallo. Escriviò à Hernando Pizar-

ro su hermano , y à otras personas , y hizo que escribiesen los oficiales Reales , y el Regimiento de la ciudad de los Reyes embiò los poderes que le dieron la ciudad del Cuzco , y Guamanga , y hechos los despachos , se entendió , que el Viréy estava en Tumbes , por lo qual en el Consejo , adonde ya se avia metido de todo punto el Licenciado Zepèda , se acordò , que fuesse Machicao à matarle , ò echarle del Reyno , y porque no avia navío , mandaron crecer con madera un barco de pescadores , y con alguna gente tomando el primer navío seguir Tejada , Maldonado , y Machicao el viage.

Estando adereçando el barco , llegó un vergantin de Arequipa , con el qual y con el barco bien armado salió Machicao , de quien se tratara en su lugar. Diego Maldonado el Rico aviendo caminado muy à priessa , porque las espías de Carvajal no le hallassen , en llegando à los Reyes , acompañado de los mas principales fuè à echarse à los piès de Pizarro , Carvajal íva trás èl , pidiendo una foga , diziendo : Que era un traydor , y que merecía la muerte : pero tantos cargaron , pidiendo la vida en aguinaldo , por ser dia del nacimiento de nuestro Salvador , que la otorgò. Alonso de Mesa tambien se viò en gran aprieto , y algunos tejos de oro que diò , le salvaron la vida. Acudían de las ciudades à dar la norabuena à Pizarro con grandes lisonjas , respeto , y reverencia , sin memoria de su Rey natural , antes hablando cosas feas , y mal sonantes. No se entendía en los Reyes , sino en fiestas y regozijos , y en especial por el casamiento de un hermano de Pizarro con hija del Oydor Zarate , que dixerón se hizo contra su voluntad. Pareciò por entonces , que pues el Viréy se hallava en Tumbes , convenia poner recado en las ciudades , para lo qual embiò Pizarro con sus poderes por Governadores al Quito à Gonçalo Diaz de Pineda : à San Miguel à Geronimo de Villegas : à Truxillo à Hernando de Alvarado hermano de Alonso de Alvarado : à Alonso de Toro al Cuzco : à Francisco de Almendras à la Villa de la Plata : à Arequipa à Pedro de Fuentes : à Guamanga à Francisco de Cardenas : à Leon de Guanuco à Diego de Carvajal : à los Chiachiapoyas à Gomez de Alvarado , y à estos que eran sus mas confidentes se les dieron sus despachos , y gente à Pineda , y Villegas para resistir al Viréy , y orden à Francisco de Almendras , para que en llegando à la villa de la plata , cortasse la cabeça à Luis de Ribera , porque avia sido fiel al Rey , y lo mismo à Juan Ortiz de Zarate.

1544.

Hernando Machicao va en seguimiento del Viréy.

Diego Maldonado el Rico se vé en peligro de la vida.

Alonso de Mesa escapò por el oro que diò.

Gonçalo Pizarro embia Governadores à todas las ciudades del Perú.

Los del Quito determinan de ayudar al Viréy.

Gonçalo Pizarro embia al Rey à dar cuenta del estado de las cosas del Perú.

una minuuta, & minor, & sunt, quos gliscit, & scot. 163. ann. 3.

Liffon de Tejada , y Francisco Maldonado elegidos para venir al Rey.

1544.

CAPITULO XXI.

Que la leal compañía de los vezinos de la villa de la Plata se dividió para su seguridad, y que Machicao sale de los Reyes, y lo que hizo.

Gonçalo Pizarro lle-
va los Ro-
jas, y à otros
principales à
su amistad:

Confusion
grande de
los vezinos
de la Plata
que ívan à
servir al
Viréy.

Francisco de
Almendras
hombre
cruel.
*Tria sunt
precipua
capita, ob
que homines,
praesertim
seditiosi tra-
dunt sua,
instinctus,
impetus, &
avaritia. Scot.
735. hist. 1.*

Y Aunque la crueldad tenía tanto lugar entre los tiranos, todavía reconociéndose Gonçalo Pizarro, que le convenia mostrar alguna equidad; para no atemorizar en todo la gente, y que la mucha libertad fuele deshazer un dominio por ser personas tan principales; y de quien mayor cuenta se hazia; Gabriel de Rojas; Gomez de Rojas; Garcilasso, Benito Suarez de Carvajal, Alfonso de Cazeres; y otros; determinò obligarlos mas, pidiendolos, que fuesen sus buenos amigos, y lo tuvieron por buena dicha, viendo sus vidas cada dia en peligro ellos, y se lo prometieron. Diego Centeno viendo, quan rotas andavan las cosas del servicio del Rey; tuvo forma para alcançar licencia de Pizarro para irse à los Charcas, y con él fuè Ribadineyra, don Pedro de Portugal tambien se bolvió al Cuzcò.

Luys de Ribera; y aquellos fieles y honrados Cavalleros de la villa de la Plata, que con aquella leal compañía de cavallos ívan à servir al Viréy, muy tristes, y confusos quedaron, quando supieron su prision, y que Pizarro avia usurpado la Governacion, y deshecho la Real Chancilleria, y que avia proveydo por Governador en su villa à Francisco de Almendras, hombre de su natural cruel, impetuoso, sin ser capaz de razon, ni de buena inclinacion, y sobre manera codicioso, el qual llevaba orden de matar à Luys de Ribera, Francisco de Tapia, Lope de Mendieta, y Francisco de Retamoso, cuyo delito no fuè mas de aver cumplido con la lealtad à su Rey natural devida, pareciendoles, que la ambicion, y soberbia de los Oydores furiosamente los avia arrebatado, porque quando aguardaran la llegada destes, y estuvieran las cosas en ser, quando llegó Gabriel de Rojas, y los otros, y muchos fieles, que pudieran llegar, bastantissimos fueran, para poner freno à los rebeldes, y mostrarlos la frente. La confusion destes afligidos Cavalleros era grande, y la angustia de sus vidas los desconsolava, no haziendo caso de sus riquezas, y no hallavan camino para juntarse con el Viréy, sino mil embarazos por las dificultades de los caminos, y por la diligencia de los rebeldes, que tenían tomados todos los passos. Acordaron en fin de dividirse, porque estando juntos era mayor el peligro, Luys de Ribera se

metió entre los barbaros: Juan Ortiz de Zarate, y Lope de Mendieta se fueron por otro camino: Francisco de Tapia, Alonso de Camargo, Francisco de Retamoso, y Pedro de Bibanco fueron à los Reyes à hazer experiencia de la clemencia del tirano, otros se bolvieron à la Plata, convertida la gloria, y la alegria que llevaban de ir à servir à su Rey en amargura, y tristeza incomparable, Francisco de Almendras topò en el camino à los que ívan à los Reyes, y los hizo bolver, prometiendo de no hazerles mal, por la intercession de su amigo Diego Centeno, que íva con él.

Bolviendo à Machicao, hombre sobre modo cruel, y cobarde, à quien Pizarro avia hecho Capitan de la mar, salió con treinta soldados mal aderezados del puerto de los Reyes con el Oydor Lison de Tejada: y Francisco Maldonado en Truxillo con mucha alegria ocupò una nao de mercaderes, y embarcò quinze soldados desarmados, y discurriendo por la costa, supò en Paita, que el Viréy estava en Tumbes, desde donde despachò à Castilla à Diego Alvarez de Cueto à dar cuenta al Rey de todo lo que avia pasado, y nombrò por su General à su hermano Vela Nuñez, y con alguna gente le embió à reducir la ciudad de San Miguel, que avia tomado la voz del rebelde, y luego le dixerón, que avia salido Machicao de los Reyes muy pujante, y que por la costa ívan contra él quatro cientos soldados, y estando en pensamiento por estas nuevas embió à llamar à su hermano con desinio de dexarle en el Quito, y embarcarse en una nao, que allí estava para Tierra firme, con el doctor Alvarez, y Juan Ruyz de Vergara, para reforçarse en Panamá, y rebolver contra los rebeldes: pero las nuevas de las muchas fuerças de Machicao, y las importunaciones de los del Quito, le hizieron mudar de proposito, y determinado de ir al Quito, parecieron las velas de Machicao, que causaron algun alboroto en la gente del Viréy, creyendo, que al mismo tiempo avian de llegar por tierra Pineda, y Villegas con los quatro cientos soldados que dezian, y todos quisieron tomar el camino del Quito: pero Blasco Nuñez en ninguna manera queria sin ver la cara al enemigo. Machicao salió de noche en tierra con quinze arcabuzeros, y mando, que encendiesen muchas cuerdas para hazer mayor muestra, y tuvo dicha de dar en una centinela de Vela Nuñez, que estava de guarda en un puesto con doze cavallos, de la qual supò, que el Viréy tenía poco menos de trecientos hombres, y

Los fieles y
leales de la
villa de la
Plata con
mucha an-
gustia se
dividen.

Machicao
sale del
puerto de
los Reyes.

El Viréy
embia à su
cuñado à
Castilla, à
dar cuenta
al Rey de lo
que passava
en las In-
dias.

Machicao
sale à tierra
con quinze
soldados.

con

El Viréy se
retira al
Quito.

con este aviso se retirò, y tambien Vela Nuñez, por lo qual determino el Viréy, por parecer de todos, de recogerse al Quito, dexando orden à Bartolomé Perez, que se quedasse en el navio, que estava en Tumbes, hasta ver lo que hazia Machicao.

CAPITULO XXII.

Que el Viréy llega al Quito, y que en aquella ciudad fuè bien recebido, y Machicao llegó à Panamá.

Siendo ya casi de noche, descubrió Bartolomé Perez los navios de Machicao, y creyendo, que passaria de largo, levantò las velas, y navegò dos leguas la costa abaxo, y bolvió à surgir. Machicao al amanecer fuè sobre el navio, y por la calma, y no tener artilleria le tomò, y robò, y estando para dar garrote à Bartolomé Perez, el Oydor Tejada, y Francisco Maldonado le alcançaron la vida. Entretanto el Viréy, y los que tenia, iban mas que de passo, por causa de Machicao, que no llevaba mas de quarenta soldados, el qual con quinze arcabuzeros en un bergantin fuè à Tumbes. Remordido el Viréy de su propia reputacion, dixo, que era verguença ir de tal manera, sin saber, que fuerças tenia el enemigo, y embió à Estacio, para que le reconociesse: y en el camino topò un mercader que le dixo, que Machicao íva perdido, que no llevaba sino véynte ò tréynra hombres: con este aviso bolvió Estacio, y dixo, que Machicao tenia quatro cientos soldados, con que todos se dieron priessa en caminar, y se perdió una buena ocasion; porque en ninguna parte faltavan traydores. Passò adelante Machicao muy sobervio, por saber la retirada del Viréy, y por lo bien que hasta entonces le avia sucedido su viage, y topando con un navio, en que íva el Bachiller Perez, le prendió, y robò, y descubriendo luego el navio de Juan de Illanes, fuè à tomarle; pero dando todas las velas se escapò, y tomò puerto en Calango, y embió à su Capitan Marmolejo con algunos arcabuzeros, para que robasse à Puerto Viejo, como lo hizo, y prendió à Santillana Corregidor del Viréy, y soltó à Martin de Olmos, Juan de Olmos, y à Diego Pizarro. Y buelto Marmolejo con ellos, y lo robado, quiso Marchicao ahorcar à Santillana; pero à ruego de los soldados lo dexò, y sabiendo, que el Doctor Alvarez se hallava, proveyendo algunas cosas en la Culata, embió à el, el qual se salvò, huyendo, y la Culata fuè robada.

Al Quito avia llegado don Alonso de Montemayor, y los que ívan en se-

Ant. de Herrera Decada VII.

güimiento del Viréy Gaspar de Montoya, Pedro Gutierrez de los Rios, y otros, y el Tesorero Alonso Rangel con buena parte de oro de los quintos Reales, porque en este año se hallaron tan grandes minas de oro, que en poco menos de un año se sacaron un millon, y docientos mil ducados. El Viréy, y su gente caminavan con trabajo, por la aspereza de los caminos, y falta de virtuala, porque comian yervas, en que mostrò el Viréy mucho ser, y valor, animando, y estorçando la gente, aunque de alguna començava à tener sospecha, y en particular de Estacio, que se quedó atrás, y conñava de Rodrigo de Ocampo, à quien avia hecho Maesse de Campo, y passando increybles trabajos por cienagas, pantanos, tierras, y nieves, llegaron à Tomebamba repartimiento de don Alonso de Montemayor; adonde los Caziques, è Indios de la tierra socorrieron muy bien al Viréy, y à su gente, con que restauraron la hambre, y trabajos, y poco despues llegó don Alonso de Montemayor; con los que ívan con el, y juntos fueron al Quito, desde donde el Viréy llamó gentes; è hizo provisiones.

El primero que diò aviso en Panamá de las alteraciones del Perú, fuè Geronimo Zurbarano, que passò luego à Castilla con despachos del Viréy, fuè el segundo Diego Alvarez Cueto, su cuñado, y dixo, que el Viréy quedava en Tumbes rehaziendose, y que no estava determinado de irse allí, ò al Quito, y que entendia, que Pizarro embiaría algun Capitan contra aquella ciudad, que mirassen por si, y se previniesse, y luego passò à Castilla. Los del Regimiento de Panamá acordaron tomar el consejo; y levantar gente de guerra para su defenfa, y en esto llegó Vaca de Castro con su navio alçado, y los aconsejó, que se apercebiesse para la defenfa; porque sin duda embiaría Gonçalo Pizarro sobre ellos, y los persuadiò, que socorriesse al Viréy, y le ayudasse en la grande necessidad, en que se hallava y luego se partiò para Castilla: porque como quien conocia las desventuras, que avian de alcançar à Tierra firme, no quiso detenerse un punto en ella, y lo mismo les aconsejó el Contador Juan de Guzman, y luego nombraron por Capitan à un Juan Vendrell, y determinaron de armar un galeon con la artilleria que llevó Vaca de Castro en su navio, y con otra, para echar à fondo los navios enemigos, que acudiesse, pero davanse poca priessa, aunque lo solicitava el Capitan Christoval de Peña, y Juan de Illanes, que dixo, que brevemente sería allí Hernando Machicao, el qual llegó

1544.

En este año se hallaron grandes minas de oro.

Valor y esfuerzo del Viréy.

El Viréy llega al Quito.

Los de Panamá comiençan à prevenirse contra los tiranos.

Vaca de Castro aconseja à los de Panamá, que se aperciban, y socorran al Viréy.

El Viréy embia à reconocer à Machicao.

Traycion de Estacio al Viréy.

1544. à las Islas de las Perlas, y tomó un bergantín, y aviendose escapado otro; con que ya tenía cinco velas, el qual dió aviso de su llegada; y juntandose el Regimiento, pareció, que sería bien embiar un barco à reconocer; si era Machicao el que iba con aquellas velas, y le escribieron una carta, y la embiaron con Luys Sanchez, el qual presto le topó; porque se iba acercando à Panama: y leyda la carra dixo, que no iba para mas de asegurar la mar, y que supiéssen que Gonçalo Pizarro su señor era Governador del Perú. Y para que el Oydor Tejada, y Francisco Maldonado pudiéssen ir à Castilla, à dar cuenta al Rey de lo que passava: pero que si los de Panama eran locos, que los mataría à todos, y saquearía la ciudad: y despues de muchas pláticas dió à Luis Sanchez una carta de Pizarro, y otra suya, y una provision de la Audiencia; y llegado à Panama dixo, que no le parecía, que Machicao llevaba mucha gente, y que devían ponerse en resistencia; porque conocía en la mala intencion, no faltando quien desviava este buen consejo, con dezir, que los soldados que estaban en Panama; pretendían passar al Perú, por lo qual no avía dellos que fiar. Luys Sanchez pidió, que le

diéssen su parecer por testimonio, afirmandose en dezir, que en aquel principio convenia poner remedio contra Machicao; porque si no lo hazian, aquella sedicion se avía de encender con gran daño de todos. La carta de Pizarro era en creencia de Machicao, la deste contenía ir, para abrir el comercio del Perú, y aquella ciudad, que por las tiranías que avía hecho el Viréy, todo estava oprimido; y que con trecientos cavallos de guerra, que llevaba, le avía desbaratado, y se avía huydo à Belalcaçar, para desde alli irse à Cartagena, y à Castilla, porque avía destruydo al Rey toda su hacienda, por lo qual la Audiencia le avía nombrado por Governador; y que le embiava para favorecer aquella ciudad, para que tuviesse su comercio libre con el Perú; y que convenia, que prendiéssen à Geronimo Zurbano, à Cueto, à Juan de Guzman, y à Vaca de Castro por alborotadores: y porque de sus informaciones resultarian grandes alteraciones al Rey, à quien iban à informar de la verdad el Oydor Lison de Tejada, y Francisco Maldonado, que alli estaban, y que si no hazian, lo que pedía, les haría la guerra, como à deservidores del Rey; por escusar mayores daños.

Carta de Pizarro à los de Panama.

In seditionibus hoc contingere solet, ut nisi illa ab initio compefcantur, adeo exarde/cant. Scot. 39. ann. 1.

Los de Panama escriben à Machicao, y fu respecta.

LIBRO NONO.

CAPITULO I.

De lo que passava en los Reyes, entretanto que Hernando Machicao andava por la mar del Sur.

ENTretanto que Hernando Machicao iba haziendo lo que se ha dicho, se avía de tal manera acabado en los Reyes la Audiencia Real que ya no avía rastro della, ni de justicia, y todo era confusion, robos, y muertes, sin dexar de executar todo genero de crueldad, y de avaricia, los hombres andavan atonitos, y affombrados, no osavan hablar, ni fiarse los amigos de los amigos, ni aun pensar en el nombre Real, porque ya avía llegado à tal, que al que imaginava, que pentava en el servicio del Rey, inhumanamente le quitavan la vida, y assi unos atendían à callar, y estos eran los que mas peligro corrían: otros aculavan, y llevavan parlerias y chimerias, estando en mano de los mas ruynes la destruycion y muerte de los mejores: otros lisongearvan, aprovando lo que se hazía con mil titulos y adulaciones, exaltando al tirano, bendiziendole, llamandole libertador, y general defensor, valeroso Capitan, y dichofo Governador, y Gonçalo Pizarro desvanecido con estas, y otras tales cosas disponía de todo libremente, usando

grandes liberalidades, y amenazava, diciendo que el Rey le avía de confirmar aquel cargo, y dar libertad à su hermano Hernando Pizarro, que aun se estava preso en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, y donde no, que se alçaría con el gobierno, y llamaría Franceses en su ayuda, y con esto se davan priesa en labrar todo genero de armas y municiones, y todo esto se dixo, que iba fundado en avisos, que le llevó de Castilla aquel Clerigo Diego Martin criado de Hernando Pizarro, que passó al Perú en el navio de los Oydores en habito de soldado, y era en esta ocasion mayordomo de Gonçalo Pizarro, y el que en todo disponía. Tratò con rodos los vezinos del Perú, que le acudieffen con la tercera parte de los tributos que davan los Indios: y lo concedieron unos de grado, y otros por fuerza, los quales se rassarón en docientos y cinquenta mil ducados cada año, para provisiones de guerra, demas de lo que se le dava, para los gastos de su persona, y guarda (que era mucho) allende de todo el oro y plata que tomò

In seditionibus deplorandum est, quòd in manu cujusque sceleratissimi hominum est, necem, & perniciem clarissimis viris, & ducibus parare. Scot. 39. ann. 1.

Gonçalo Pizarro está muy delvanecido.

Riqueza grande de Pizarro.

tomò del Rey, lo qual mandò distribuyr por sus libranças.

Demas de la provision del Governador que los Oydores le dieron, le despacharon otra, paraque todos los pueblos, vezinos, estantes, y habitantes le tuviesen por Governador, y Capitan general: acordò, que se hiziesen galeras en Arequipa, para correr toda la costa hasta Nicaragua, y Guatemala, y señorear toda la mar, diziendo, que si lo hiziera don Diego de Almagro el moço, no fuèra tan facilmente vencido, aunque se entendia, que no lo podrían hazer, como lo platicavan, por falta de muchas cosas, y solamente le podían aprovechar de los navios que iban tomando, y aquellos no serían de provecho, mas de quanto les durassen las xarcias y aparejos: porque no tenían adonde hazer otras. Desfizieron las marcas Reales de los quintos que pertenecian al Rey del oro y plata, y se mandò, que no se marcase, ni quintase ningun oro, ni plata, y que se contratase con ello, sin marcar, ni quintar, y que corriesse assi, por mostrar, que se permitia vivir en mayor libertad, con que ningun oro, ni plata saliesse de la tierra; porque les parecia, que con esto forçarían al Rey à capitular con ellos lo que pretendían. Estas, y otras muchas diligencias le hazian por Gonçalo Pizarro; para allegarse en el dominio; siendo lo principal dellas la crueldad: porque en todas partes no se tratava sino de matar, y derramar sangre, sin que uvièsse freno; ni temor, que lo estorvase: y tuvole por cierto, que si aquellos Castellanos tuvieran entre si conformidad, fuèra al Rey muy dificultoso reducirlos a su obediencia: porque la tierra en si tiene muy grande resistencia, y para su defensa estavan muy provechosos de armas, y municiones; pero estavan los animos muy divididos: muchos por el nombre de fieles à su Príncipe, que desseavan conservar: otros porque de mala gana se veían inferiores al que no tenían por su igual en calidad; otros por la descubierta tiranía, con que se procedia, pues ya aun el nombre del Rey procuravan de suprimir, viendo manifiestas señales en Gonçalo Pizarro de dominar con absoluto Imperio la tierra, negando al Rey la deuda sujecion: otros, porque la crueldad que se usava, espantava à las gentes, y las traía atemorizadas, sin ver que en nada se usasse poco, ni mucho de piedad, ni de clemencia, y assi se entendió, que si el Rey acudiesse presto con el socorro; sería facil el remedio; aunque se tenía por el mas eficaz el premio, y galardón, con que todos estavan firmes. A todo lo sobredicho se atrevió el tirano, porque como en el principio

le sucedieron bien sus cosas, ganó fama y reputacion, con que acrecentò sus fuerças.

CAPITULO II.

De la fundacion de la ciudad de la Serena en Coquimbo en el Reyno de Chile.

Porque no queden mas atrás otras cosas, que requiere esta general Historia, se passará à ellas. Hallandose en Chile el Governador Pedro de Valdivia, mas reforçado con el socorro que le llevó el Capitan Monroy, con la buena ayuda que le diò Vaca de Castro salió de la ciudad de Santiago con sesenta cavallos, y passò à la Provincia de los Parmacanes, y el gran río de Maule, poblaciones del Reyno Gueler, y Tata, y continuando adelante, hallava mayores habitaciones, con que conocía ser verdaderas las relaciones, que de aquella tierra se le avían hecho; para conforme à ellas intentar sus pretensiones, y assi determinò de arrimarle à la parte, que llaman Quilacura, adonde los naturales en mucho numero dieron una noche sobre el, y los resistió valerosamente, hasta vencerlos, aunque con perdida de algunos cavallos, que entonces valia uno mil pesos. Y enterado de las grandes poblaciones que avía en toda aquella tierra, bolvió à la ciudad de Santiago, y juzgando, que ya no era tiempo de tener à las espaldas cosa que no estuvièsse muy segura, y el passò abierto por mar y tierra, para quantos del Perú quisiesen ir à Chile, cuya riqueza se començava à estender por aquel Reyno, assi como primero no quiso fundar pueblo en el Valle de Capiopo, porque no se le bolvièsse la gente, aora por las dos razones referidas acuerdo de fundar la Ciudad de la Serena, dandole este nombre por su patria, alli cerca en el valle de Coquimbo como lo hizo en este año, que aunque fuè en la poblacion la segunda, es la primera yendo desde el Perú, à la qual llaman por otro nombre de Coquimbo; fundòla junto à la mar, tiene muy buen puerto, y una baya grande, y se desembarcan dos leguas del pueblo, va su costa al Sur, y està tréynta grados Australes, tiene el mayor dia deste pueblo catorze horas, que es à onze de Diciembre, y su mayor noche otras catorze, à onze de Junio, tiene un pequeño río, con que se riegan todos sus panes, y heredades, dandose todos generos de legumbres, frutas, y hortalizas, tiene buenas pesquerias para su sustento, carne, pan, y vino de su cosecha; y en su comarca ay mucho oro, y à siete leguas della està un cerro grande adonde de ordinario han sacado oro las cuadrillas;

Segunda provision de Governador à Pizarro.

Pizarro manda hazer armada.

Violencia de Pizarro para assegurarle.

Dificultad que avia, para vencer a los Castellanos del Perú.

Causas de la division de los animos de la gente del Perú.

Cum rerum rotatoribus prima causa illiciter succedunt, magnam inde acquirunt famam & celebritatem, & ingens vires.
cor. 939.
lib. 4.

Vitoria de Valdivia en Quilacura.

Cavallos valen mil pesos en Chile.

Fundase la ciudad de la Serena en Coquimbo.

Abundancia de la tierra de la Serena.

1544.

Ovejas de Chile de dos manceras.

y dan de jornal ordinario de medio peso hasta uno; tiene esta ciudad buenas tierras para sementeras, y muchas; en todo el Reyno de Chile ay un genero de ovejas mansas, y monteses de hechura de camellos, y mayores que las de Castilla, su cuerpo de una vara de largo comunmente, el cuello de tres quartas de vara, y mas altas que las de Castilla, el labrio de arriba hendido, con el qual espelen su espuma contra quien las enoja, no tienen corcoba como camellos, y su carne es un poco mas seca que la del carnero de Castilla, su pasto es yerva, sus colores son comunmente blancas, o negras, y algunas son zenicientas; las ovejas monteses son bermejas, un rubio aburielado claro, sus lanas son largas, blandas, lisas y lustrosas, y de mas precio que las lanas de las Castellanas, vale el vellon un ducado, y la oveja quatro y cinco, y la oveja Castellana doze reales, y cada vellon un real; desta lana de las ovejas de la tierra se hazen mantas que parecen de chamelote, lustrosas que las visten los ricos, enfrenahse en las orejas, en las quales hazen un agujero, y meten un cordel delgado como tomiza, del qual tirando, van adonde las quieren llevar, y lueltas corren mucho, y en especial las monteses, mas que un cavallo.

CAPITULO III.

Que prosigue en las particularidades de la tierra de la Serena en Chile.

Semilla que en Chile llaman Teca, que cosa es.

DAse, como se ha dicho, en este Reyno el trigo, la cevada, y el mayz, y otras muchas semillas, y en particular una que llaman Teca, la mas temperana que los Indios siembran, y cogen, siembrase en Hebrero, y Marzo, y cogenla en Noviembre, primero que la cevada, es como una yerva cevadilla de media vara en alto, casi como avena, su grano es como el del centeno poco menos, cogenlo antes que se seque, y en manojos le dexan secar al sol, y lo desgranar, y tuestan en arena caliente, y tostado le muelen en una piedra del tamaño de medio pliego de papel con otro rollo de piedra tan gordo como el brazo, que atraviesan encima, con la qual, como quien a sierra, se juega a dos manos con los brazos sobre la otra, que está debaxo asentada en llano, y en breve espacio muelen desta manera la semilla, y hecha harina la llevan de camino, y por doquiera para su sustento, y un celemin desta harina basta a un hombre, para ocho dias, desatandola con agua, beviendola, o comiendola a medio desatar.

Como se come la Teca.

Ay un genero de fruta de arboles

montesinos, que se cria desde los treinta y siete grados arriba, en las quales tierras generalmente la comen, y se llama Uvi en lengua de naturales, y los Castellanos la dizen Murtila, es colorada, y como una pequeña uva mayor que garbanços remojados, su hechura y color es como una granadeta, su sabor es agrio dulce, y al comer tiene gusto de uvas, sus granillos no se sienten al comer; como los del higo, su ollejo es como el de las uvas, su complexion es caliente y seca, dellas se haze un vino compuesto, que despues del de uvas es el mejor de todos los brevages, aunque sea el vino de palmas de la India Oriental, la sidra, la aloja, ni la cerveza, ni quantos medicinales escribe Andres de Laguna. Este vino es caliente, claro, sutil, y agradable al gusto, y estomago, consume los humos de la cabeça, y su calor calienta las orejas, sin subir mas arriba, y el estomago, echando el frio fuera, ayuda a la gana de comer, y no la quita jamas, no da pesadumbre a la cabeça, ni estomago, sufre otra tanta agua como vino, los que lo gustan, lo loan en favor, y color, tanto como el de uvas, su color es dorado y muy claro, y tan suave como el vino de Ciudad Real: como se haze poco, gastase dentro de ocho meses, y assi no se sabe quanto puede durar anejo: beneficiase con tanta limpieza y cuydado como el de uvas, tarda en hervir entre si, y sin fuego quarenta dias, haze assiento de lo superfluo en el suelo de la bafija, y lo liviano despidelo por la boca, rebosando, y tiense cuydado de espumarlo, como va hirviendo, y luego se trafiega en otras bafijas, claro, y hecho vinagre tiene mejor sabor que el de uvas, y mejor olor, porque lo hereda de la fruta, de que se haze, que es muy olorosa y suave.

El vino de Murtila que se haze en Chile, es muy saludable.

Vino de Murtila como se haze.

CAPITULO IV.

De lo que passava en las Provincias de Popayan, y Cartagena, y Nuevo Reyno, y de la fundacion de Tocaima.

EN las Provincias de Popayan, el Nuevo Reyno, y Cartagena estavan las cosas quietas, porque en las dos se avia admitido la suplicacion de las nuevas leyes: en Cartagena como los Indios de aquella Provincia no eran de mucho provecho, los Encomenderos no pensavan en hazer resistencia, y todos estavan a la mira de los sucessos del Perú. El Adelantado de Canaria don Alonso Luys de Lugo aviendo atendido en el tiempo de su Governacion mas a la avaricia, que al bien publico, se fuè a Castilla, no perdonando mas a la Real hacienda que a otras; con

Quietud en las otras Provincias de las Indias.

CAPITULO V.

De la Religion de los de la tierra de Tocaima, y otras particularidades della.

Quarto à la Religion, creen, que ay un solo Dios, no se casavan con nadie de su sangre, ni aun de su lugar, porque dezian, que todos eran hermanos, eran muy supersticiosos, y hechizeros, tenían preguntas, y respuestas con el demónio, y son grandes herbolarios, porque conocen yervas saludables, y otras venenosas, con que se suelen matar dissimuladamente, untan los cuerpos con el çumo de una fruta, que se convierte en negro, tan fino, que no se quita con nada hasta passados nueve dias. Cerca de Tocaima ay unos manantiales de azufre, y el barro del agua es muy aprovado para curar todo genero de serna, lepra, llagas, y empeynes, untandose con ello, y llavandose con el agua; ay en aquellos valles otros manantiales de agua lalada, que en lugar de ovas cria por encima un betume como brea, con que se calafestan las canoas: ay tambien unos baños entre dos arroyos de agua fria, adonde se podian curar de muchas enfermedades: en las sierras, (que son altissimas) ay todo el año nieve sin derretirse, y un bolcan, el qual suele rebenatar algunas vezes, y arroja sus cenizas ocho, y diez leguas: en los terminos desta ciudad ay muchas minas de oro, plata, cobre, y plomo; tienen los vezinos muchas frutas de la tierra, y de las de Castilla se dan bien uvas, melones, higos, naranjas, cidras, limones, y datiles: las parras de ordinario dan dos vezes al año, y si de industria las podan, tres vezes dan; sembróse un hueffo de datil, en cata de Antonio de Portillo, y en diez y ocho meses se comió fruta desta planta, que es cosa maravillosa, segun lo que tardan en Castilla, y de ordinario en dos años se comen datiles, danse las cañas dulces, y hazese buen açucar, y miel, cogese trigo en los lugares altos, y frescos, el mayz da dos vezes al año. Tienen ya mucho ganado bacuno, yeguas, y mulas, puercos, y cabras, el ovejuno no prueva bien, los tigres, osos, y leones hazen gran daño en los ganados: ay mucho palo santo que llaman Guayacan. Ay muchos materiales para labrar casas, y diferencias de maderos, que aunque estan muchos años debaxo del agua no se pudren: ay muchos cedros, y nogales con nuezes vanas: criase mucho añil natural sin beneficiarlo. El arbol

Religion de los panches, y otras cosas de su vida y usos, y manera de vivir.

Datil que dió fruta en 18. meses.

Con todo esto pareciendo, que en los Panches devía aver alguna poblacion de Castellanos para aquietaar aquella nacion fiera, y en la ribera del río de la Madalena otra para la seguridad de la navegacion al Nuevo Reyno, diò orden que se hiziesen; à los Panches embiò al Capitan Hernan Vanegas, Cavallero de Cordova, que despues fuè Mariscal, llevó muy noble gente, y muy honrada, y repartió la tierra, y à la villa se diò por terminos, y juridicion todo lo que al presente tiene la ciudad de Ybague, cuyo valle tambien descubrió Hernan Vanegas, y la Provincia de la Sabandija, Santaguada, Marquita, y la Vitoria; labraron las casas de cal, y ladrillo con buena madera de cedro; edificaron una Iglesia Parròquial, y un Monasterio de Santo Domingo; està assentada en la ribera de un gran río llamado Pati en un pequeño llano, que se haze en un valle cercado de altissimas sierras, el sitio del pueblo es enjuto, y sano, y el cielo alegre, y claro, no cae sereno, el temple es muy calido, y las mañanas son frescas, y este temple no se muda en todo el año, los Indios son bien dispuestos, y agestados, aunque tienen las frentes llanas, ò chatas, son valientes, y temidos de sus vezinos, comian carne humana, hasta que los Castellanos se la quitaron, dandoles à conocer tal bestialidad: son liberales, y partidos de lo que tienen, poco codiciosos de oro, y vengativos, grandes pescadores, y caçadores, muy sueltos, y ligeros, tiñense los dientes de negro con la hoja de cierto arbol, tenían en las puertas de sus casas las cabeças de los enemigos que matavan: las mugeres matavan las criaturas, dandose golpes con piedras, y bañando la barriga con cozimiento de ciertas yervas, por lo que aborrecían parir hijas, que se entendió, era persuasion del demónio: todos andan desnudos, y las mugeres solamente traen un pequeño lienço, que les cubre sus verguenças; usan çarzillos en las orejas, y narizes, y tartas en el cuello, y la cintura, tiñense los molledos de los braços, y las pantorrillas; los mas valientes Indios se horadan los labios, y traen en la cabeça plumas de muchas colores, tomanse mucho de su vino de mayz, y de las rayzes de la yuca, y batata, y de la piña, que es fruta como un mediano melon, verde, y amarilla, y su carne es muy blanca, y en el gusto agriodulce, y de buen fabor, distila en cortandola mucha agua, y nace en unos cordones, y tiene buen olor: su mayor regozijo es juntarse, muchos, y baylar, y beber hasta caer.

Hernan Vanegas va à los panchas y funda à Tocayma.

Ciudad de Ybague y su assiento.

Naturaleza de los panches, y sus costumbres.

que

544. que llaman Zeiba, dentro de doze horas se le cae la hoja, y la buélve à cobrar: veense muchas aves de rapina; como açores, gavilanes, aguilas, y cuervos, y las gallinazas, que limpian toda la carroña; y hediondez. Ay diversos paxaros de colores; que cantan, y son muy galanos; y ruysenores: muchos nicós, monos, hurones, ardillas, y comadrejas; y diversos animales, como venados, cervicabras; y conejos: liebres nunca se vieron: vénse viboras, culebras, y alacranes; arañas grandes; y venenosas; y la culebra del cascabel; que es muy ponçoñosa: y destos, y otros animales venenosos hazen los Indios una confecion que llaman la yerba coní que untan las flechas; y es tan vehemente; que al que hieren con ella muere dentro de véynte y quatro horas, sino lo remedian, hazen la esperiència en una vieja, ò en un perro, y si muere luego; la tienen por buena.

Arbol que en doze horas se desnuda, y se viete.

Usan los panches la yerba venenosa.

CAPÍTULO VI.

De la fundacion de la ciudad de san Miguel de las Palmas, y cosas del río grande.

Capitan Valdes primero poblador de la ciudad de san Miguel de las Palmas.

EL primero pacificador y poblador desta ciudad, y su comarca fue el Capitan Hernando de Valdes, el qual, baxando en un barco por el río grande del Nuevo Reyno de Granada, reconoció, que siendo conveniente la continuacion de la navegacion deste gran río, para la seguridad de los que subian, y baxavan por él, convenia hazer una poblacion, y aviendolo assi persuadido à Geronimo Lebron de Quiñones, que à la fazon governava en santa Marta, acordaron, que el Capitan Valdes bolviessse el río arriba, y pacificassse los Indios, que vivian en las barrancas del río grande, y en toda su costa, y lagunas, y estorvar el daño, que los Indios hazian. Salió pues el Capitan Valdes con quatro vergantines pequeños, y ochenta soldados, y tuvo tantos rencuentros con los Indios, que se úvo de bolver à santa Marta, y aviendo juntado nueve barcos, y docientos soldados, bolvió à la empresa, y aviendo llegado en el parage, adonde està la villa de Tenerife, sacaron los cavallos, y caminavan, dandose mano los del río con los que ívan por tierra, con grandissimo trabajo, abriendo el camino con sus brazos por las espessuras, y resistiendo al impetu, y fuerza de los Indios, que con verse acometidos por tierra (para ellos muy nuevo) dieron lugar à la pretension del Capitan Valdes.

Indios del río grande que canoas usavan,

Estos Indios del río grande usavan para sus guerras, y grangerías en el río, y en las lagunas de los barcos; llama-

dos canoas, de tréynta piés, y menos, de largo, y dos de ancho algo mas, de un solo madero: ívan vogando los Indios en pié, puestos en hilera, unos por una parte, y otros por otra; con los remos, à manera de palas de horno: en estas canoas, poniendo mas gente, de la que era menester para gobernarlas, peleavan los Indios, mostrando ferocidad en el primer impetu, y levantando grande vozeria. Los Castellanos, teniendo grande resistencia en los Indios, passaron quarenta leguas mas arriba del asiento de Tenerife, y en un sitio, que al Capitan Valdes pareció à proposito, pobló la ciudad de Santiago de Sompallon, dicha assi, por un pueblo de Indios; que estava cerca, y alli estuvieron, defendiendose de los Indios, hasta que el Adelantado de Canaria, D. Alonso Luys de Lugo, que por sacar la mejor gente, para llevarla con sigo al nuevo Reyno no pudiendo resistir los que quedaron à los Indios, desampararon el pueblo, y se fueron río abaxo; y algunos quedaron en Mopox, de la juridiccion de Cartagena.

Poblacion de Santiago de Sompallon.

Los Indios, por aver echado de alli à los Castellanos, quedaron tan usanos, que bolvieron à mayores robos de los que primero hazian por el río, cometiendo muchas muertes, y entre otras, subiendo el Capitan Francisco Enriquez, con su hermano Jorge Enriquez, y su cuñado Francisco Nieto, y diez Castellanos, con véynte y quatro negros, reconociendo con una canoa, adonde avria disposicion de parar, poco mas arriba de donde agora està Tamalameque, los Indios de las lagunas fallieron al barco, sin que de la canoa fuesen vistos, y le combatieron con tanta determinacion, que aunque los de dentro se defendieron bien, los mataron à todos, y se llevaron à la muger del Capitan, y se la dieron à un Cazique llamado Soloba, y luego murió de pesar, y robado el barco le rompieron. El Capitan, como no llegava el barco, bolvió, y halló el destrozo, y se fué à Mopox.

Indios del río grande matan la gente del Capitan Enriquez y se llevan su muger.

CAPÍTULO VII.

De la poblacion de Tamalameque, y cosas de aquella tierra.

EL hecho de los Indios del río grande, y otros muchos, nunca se castigaron, hasta que el Licenciado Miguel Diaz, juez de residencia en las Governaciones de Cartagena, Santa Marta, nuevo Reyno, Popayan, y río de San Juan, embió al Capitan Luys de Manjarrés, que con buena gente, y bien armada castigó à los Indios, y los paci-

Capitan
Luys de
Manjarrès
puebla à
Tamalameque.

pacífico, y poblò à Tamalameque, y en el sitio adonde la puso, estuvo seys años hasta que pareciendo, que convenia acercarse al rio, se pusieron en la barranca, adonde agora estan en temple caliente, porque la mayor parte del año corren vientos Sures, y algunas vezes Vendavales muy delabridos: y aunque la tierra es aspera, y doblada: ay grandes llanos, y disposicion para criar ganados, à lo menos vacuno: y estos llanos tienen muy cerrados bosques, y en las riberas del rio los ay grandissimos, y las crecientes de los rios son causa, que se hagan en los llanos grandes lagunas, en cuyas riberas habitan los naturales, y andan por ellas en sus canoas, y hazen grandes pesquerías, que es su sustento, y ay grande cantidad de pescado Manati, y de Caymanes. El Invierno viene à ser tan grande el rio, que adonde se junta con el de Cauca, tiene media legua de travésia, y su violencia es grandissima. No es la tierra frutifera, aunque se dan naranjos dulces, y agros, que llevaron los Castellanos, y muchos guayabos, que es fruta de la tierra.

Grandeza
del rio de la
Madalena.

Calidad de
los Indios
de las riberas
del rio
grande.

Una general enfermedad de viruelas, y sarampion se llevó mucha gente, la que resta es de ingenios cortos, y poco levantados, de inclinacion flematica, y quando no ocupan el tiempo en fiestas, y borracheras, lo gastan en dormir, y el tiempo de su cosecha son sus combites: porque pudiendoles bastar para el sustento de todo el año, sin consideracion gastan el mayz en sus banquetes, y fiestas, teniendo por costumbre, que el primero que coge, combida à los demas del lugar, adonde dura el beber de la chicha tres, y quatro dias, y haze efectos diferentes, unos llorando, y otros riendo; y otros como furiosos borrachos muestran la fuerça de aquel licor, y en el interin que beven, comen muy poco, y desta manera anda la rueda por todo el lugar.

Chicha bebida de los Indios, que los saca de juzyio.

Los Indios del rio, y de las lagunas se entienden: los de la sierra tienen diferente lengua, y no se entienden en nada. Està la ciudad de Tamalameque en altura de diez y ocho grados, tiene à santa Marta, de cuya Governacion, y Obispado es: està al Norvéste al valle de Uparal Leste: està por el rio sesenta leguas de santa Marta, y otras siete por tierra desde que se desembarcan: parte terminos con Tenerife, y Mopox, y con la villa del puerto nuevo de Ocaña. Tenian en tiempo de su Gentilidad señores, como agora los tienen, à los quales seguían en las guerras, que era el verdadero tributo, que les davan. Pintavanse los rostros de diversas maneras, y el que mas pinturas sacava, estava obligado à ser mas atrevido: y se untavan los cuer-

Altura de la ciudad de Tamalameque.

pos con bixa, para defensa del Sol, la qual es colorada: en los casamientos usavan pedir la muger à su padre, y pareciendo conveniente, se la entregavan, sin otra ceremonia: muerto el padre, sucedia en el señorío el hijo. Tenian uno por Sacerdote, muy reverenciado, el qual los hazia entender, que hablava con el diablo, y à este pedian, que rogasse por buenos temporales, por abundancia, y salud, y los curava en sus enfermedades, y dava à entender mil mentiras, con que los traía engañados. Un docto, y venerable Religioso Dominico afirmó, que persuadiendo à un Indio viejo, que se moría, que se bautizasse, le dixo, que hasta otro dia queria ver lo que le dezia su coraçon: y bolviendo el dia siguiente, el Indio le dixo, que luego que se fuè de alli, acudiò el diablo, y le amenazò, y açotò, y que por tanto no le queria enojar, ni ser Christiano. Tanto le importunò el Religioso, ofreciendole remedio para vencer, y ahuyentar al demónio, con que se libraría de aquella pena, que el Indio aceptò, y embiò por agua bendita, y se la dexò, y se fuè à dezir Missa, y à rogar à Dios por aquel alma. Otro dia de mañana el Indio llamó al Religioso, y dixo, que queria ser Christiano, porque el demónio era bellaco, que le amenazava, y huía quando el Religioso estava allí, y que le avía echado el agua; que le avía dado, y que se fuè llorando, como si le echara fuego, y que avía buuelto, y no pudo passar de donde alcanzò el agua, y el Sacerdote le Christianò, y siempre que iba fuera de su casa, llevava el agua, con que iba muy seguro. Esto le ha dicho para gloria de Dios, y para que se entienda, que estos casos son sin numero en las Indias, y que solamente de ellos se podría hazer un gran volumen, y sería mas propio de los Religiosos tratar dellos, que escribir Monarchias Indianas.

Costumbres de los Indios de Tamalameque.

Conversion de un Indio, que hizo un Religioso Dominico.

CAPITULO VIII.

Que el Capitan Francisco de Orellana hizo assiento con el Rey para el descubrimiento, y poblacion de la nueva Andaluzia, y el suceso de su jornada.

EL Capitan Francisco de Orellana que salió de la Provincia del Quito con Gonçalo Pizarro al descubrimiento del valle de la canela, representò al Rey, que aviendo venido por un gran rio abaxo à buscar comida para el exercito, la corriente le metiò por el rio mas de docientas leguas, de donde no pudo bolver, y que por aquella

necessi-

1544.

Francisco de Orellana pide al Rey el descubrimiento del río de su nombre.

Nueva Andalucía llaman à la Governacion del Capitan Orellana.

Condiciones del assiento, que toma el Rey con el Capitan Orellana.

necesidad, y por la noticia, que tuvo de la grandeza, y riqueza de la tierra, posponiendo su peligro sin interese ninguno, para servir à su Magestad, se aventurò à saber lo que avia en aquellas Provincias, y que aviendo hallado grandes poblaciones, por el deseo, que tenia de servir, y que la Corona Real fuesse acrecentada, y la gente de las dichas Provincias viniessse al conocimiento de la Santa Fé Cathòlica, queria bolver à acabar de descubrir aquella tierra, para lo qual se ofreciò llevar de los Reynos trecientos soldades, ciento de à cavallo; y docientos infantes, ocho Religiosos; y el aparejo, que fuesse menester para hazer barcas, todo ello à su propia costa. Y suplicò, que se le hiziesse merced de la Governacion de lo que descubriessse en una de las costas de aquel río. Y el Rey, teniendolo por bien, le hizieron con èl las capitulaciones acostumbradas, para lo qual se le dieron sus despachos; y la Provincia, que se le diò en governacion, se llamó la nueva Andaluzia, y al río dixerón de las Amazonas, y otros de Orellana: pero en particular se le púso por condicion, que no entrasse en las Islas del río, sino que embiasse Religiosos à tratar de paz à los Indios, para que los enseñassen las cosas de la Santa Fé Cathòlica, porque las Islas no entravan en su Governacion, y assi no avia de tratar con ellos sino por via de rescate, y que guardasse las capitulaciones hechas con la Corona de Portugal acerca de la demarcacion, y repartimiento de las Indias. Que el dicho Capitan, ni ninguno de los que con èl fuessen, no tomassen muger casada, ni hija, ni otra muger alguna de los Indios, ni se les quitasse oro, ni plata, algodon, plumas, piedras, ni otras cosas, sino fuesse rescatado, dandoles el pago en otra cosa, que lo valiesse: permitiendose, que quando se les uviessse acabado la comida, la pudiesen pedir à los Indios con rescate, de manera, que en ningun tiempo se les tomasse por fuerza, sino fuesse, quando todos los medios posibles se uviesssen tentado, porque estando en estrema necesidad, muy bien se puede tomar la comida adonde se hallare. Que en ninguna manera se hiziesse guerra à los Indios, sino fuesse defendiendose, con la moderacion que el caso requiere, antes se les diessse à entender, que el Rey embiava à aquella gente para los enseñar, y doctinar, y no à pelear, sino à darles conocimiento de Dios, y de la Fé Cathòlica. Que no llevassse Indios naturales de parte alguna, sino fuesse alguno para lengua, y no para otro efecto. Que como fuesse pacificando la

tierra, fuesse moderando la comida, que cada pueblo de Indios avia de dar, y la repartiessse entre los Castellanos, que poblassen la tierra, dandoles los provechos conforme à las nuevas leyes, de las quales se le dava traslado, en virtud de las quales se le mandava, que no diessse lugar à que ningun Castellano tuviesse Indios, ni los maltratasse, ni se les tomasse cosa alguna, y que les diesssen mucho lugar, y ayuda para ser Christianos.

Recebidos los despachos Reales, el Capitan Francisco de Orellana se fuè à Sevilla, y púto mucha diligencia en apercibirse, y à onze de Mayo deste año salió de Sanlucar de Barrameda con quatro navios redondos; y quatro cientos hombres de guerra fuè à la Isla de Tenerife, adonde estuvo tres meses, y en Cabo verde estuvo dos; y se le murieron noventa y ocho personas, y se le quedaron cincuenta, que no estavan para seguir la jornada. Y tomando su derrota para la costa del Brasil, le fueron los tiempos muy contrarios, y pereciera toda la gente, sino fuera por los aguazeros, de donde se socorrieron de agua: y con esta necesidad arribò el un navio con setenta personas, y onze cavallos, del qual nunca se supo: los dos navios, que quedaron, con los vientos Nortes ganaron lo que avian de caydo con los tiempos contrarios, y fueron à reconocer los baxos de san Roque, y tomando la costa en la mano, passaron à vista del Maraçon, y hasta cien leguas la costa abaxo en medio grado, dozè leguas à la mar hallaron agua dulce, y aquel dixo Orellana, que era el río por donde avia salido. Otro dia entraron en el río, y en dos Islas pobladas por su rescate hallaron comida, y rogaron al Capitan, que descansasse alli la gente, y los cavallos, que iba muy fatigada, y no quiso, diziendo, que la tierra era muy poblada. Subieron el río arriba con las dos naos, hasta cien leguas, y junto à unos Boios, adonde avia poca comida, pararon à hazer un bergantin, y alli se murieron cincuenta y siete personas. Al cabo de tres meses salieron con el bergantin, y una nao, porque deshizieron la otra para clavazon, y tablazon del bergantin: y aviendo andado véynte leguas, estando furto, la grande creciente de la marea los hizo rebentar un cable, por donde no se pudieron aprovechar de la nao, y dieron al traves con ella, y de la clavazon hizieron una barca, y hasta tréynta personas estuvieron dos meses y medio en hazerla.

Dase orden à Orellana, que guarde las nuevas leyes de las Indias.

Orellana con dos navios passa à vista del Maraçon.

Orellana dize, que halla el río de su nombre.

Mal principio de la jornada de Orellana.

CAPITULO IX.

CAPITULO X.

1548.

Que prosigue el descubrimiento del Capitan Francisco de Orellana, y su muerte.

Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de vaca se retiro à la ciudad de la Assumpcion, aviendo andado mucho por el rio de la Plata.

ENtretanto que se hazia la barca, se fuè Orellana à buscar el braço principal del río, y no le aviendo hallado en tréynta dias, bolvió, y tornò à salir, diciendo, que se hallava enfermo, y no podría aguardar à que se acabassè la barca, y bolvió à la punta de san Juan à buscar el braço, y que allí le hallarian. Los de la barca se dieron tan buena maña, que los Caziques de la tierra los davan de comer: y quando echaron la barca en el agua, se fuè con ellos un Cazique con seys Canoas, hasta las Islas de Marribuque, y Caritan, y allí se quedò el Cazique, y el de Marribuque los fuè à mostrar el camino, y subieron otras tréynta leguas, y hallaron tres braços del río principales; y despues pareció, que todo era un braço, que tendría doze leguas de ancho: y porque la barca hazia mucha agua, y faltava la gente de remo, y el rescate; viendo; que tan pocos no podian hazer servicio al Rey; acordaron de bolverse; y quarenta leguas antes de salir del río, hallaron un pedaço de tierra, que tuvieron por tierra firme; y era de muy grandes zabanas, y proveйда de sementeras, por medio de la qual iba un estéro de agua; que les pareció ir de tierra alta, y los Indios nombravan à esta Provincia Comao; y salieron de paz, y dieron mucho mayz, cazabi, batatas, y names, pescado; patos, y gallinas; y aqui se hallò un pavo de Castilla, y los soldados entravan seys leguas la tierra adentro, y llevavan por su rescate cien Indios cargados de comida, y allí se quedaron cien hombres, porque les pareció la tierra buena. Navegaron estos Castellanos por el río abaxo, hasta salir à la Margarita, adonde hallaron à la muger del Capitan Francisco de Orellana, la qual dixo, que su marido no avía acertado à tomar el braço principal del río, y que estando determinado de bolver à tierra de Christianos, por andar enfermo, ocupandose en buscar comida para el camino, le flecharon los Indios diez y siete hombres, y que desta congoxa. y de su enfermedad murió dentro en el río, y que ella, que siempre avía andado con él, avía buuelto allí en el bergantín, con la gente, que la avía quedado. Este río està de Norte Sur, la costa se corre del Este Oeste, tomada la altura por donde entraron, y por donde salieron, y pareció, que tenia de boca como cincuenta y siete leguas, y todo el río està lleno de Islas.

EN el Principio deste año bolvió el Capitan Francisco de Ribera, à quien el Governador Alvar Nuñez avía embiado à procurar vitualla, con una guia, y seys Castellanos, y llevo hasta Tapuaguazù, de donde la guia dezía, que començavan las poblaciones de los Indios de toda la tierra: y aunque los seys Christianos bolvieron heridos, toda la gente se alegrò, porque los tenían por perdidos, aviendose buuelto ocho Indios, de onze, que Ribera llevaba, de miedo de los peligros, que avían de passar. Dixo Francisco de Ribera, que desde el bosque, adonde se aparto del Governador, caminò véynete y un dias, sin parar, con tanta dificultad del monte, y malezas, que úvo dia, que no caminaron mas de una legua, y que siempre fuè al Poniente, comiendo venados, puerços, y Dantas, que los Indios matavan con las flechas: porque la caça era mucha, y la miel, que hallavan en lo hueco de los arboles, y muchas frutas silvestres, y que à los véynete y un dias passaron un gran río, adonde pescaron un sabroso pescado, à manera de savelo, y que luego dieron en huella fresca de Indios, y siguiendo el rastro, hallaron grandes hazas de mayz, y que los descubrió un Indio, que salió à ellos, que llevaba un gran barbote de plata en el labrio baxo, y orejas de oro, y tomó por la mano à Francisco de Ribera, y dixo por señas (porque su lenguaje no le entendían) que se fuessè con él, y llegando cerca de una casa de paja, y madera, las mugeres, y los Indios vieron, que sacavan lo que tenían, y lo llevavan al campo: y que de unas grandes tinajas, donde encerravan el mayz, sacavan planchas, hachuelas, braçales, y piezas de plata: y que aviendolos hecho sentar, los dieron de beber en unos calabazos de su vino de mayz, y que unos esclavos, que servían, dixeron que à tres jornadas de allí, con unos Indios, llamados Payzunoos, estavan ciertos Christianos, y le mostraron à Tapuaguazù, que es una peña muy alta, y grande y que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus arcos, y flechas: y porque el señor de aquella casa, que à ella los llevó, tomó sus armas, e iban, y venian mensageros, conocio, que tratavan de matarlos, por lo qual di-

Relacion que haze el Capitan Francisco de Ribera de su jornada.

Indios traían bien à los Castellanos de Orellana.

Los Castellanos de Orellana se retiraron de su descubrimiento.

Cien Castellanos se quedan en la ribera del río por parecerles buena la tierra.

La muger del Capitan Orellana à noticia de la muerte de su marido.

154

xo à sus compañeros , que se bolviessen por el mismo camino , porque le parecia , que allí no estavan seguros , y que poniendolo por obra , aunque era diziendo , que ivan à llamar otros Christianos , los cargaron mas de trecientos Indios , hasta meterlos en el monte , todos heridos , de donde no osaron los Indios passar , creyendo que avia otros Christianos , y que desde allí se bolvieron por el mismo camino , hasta el puerto de los Reyes , que serian setenta leguas : y que vió , que aquellos Indios , que se llamavan Tarapocociés ; tenían mucho bastimento , y criaban patos , y gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez niandó luego , que Gonzalo de Mendoza se bolviessse de la tierra de los Arriancosies , con la gente que con él estava , dexando con ellos asentada la paz. En esto toda la gente , que estava , en el puerto de los Reyes , començo à adolecer de calenturas ; lo qual procedia de averse dañado las aguas con la creciente del río. Los Indios Socorines , y Xaqueses , como vieron à los Castellanos enfermos , començaron la guerra , juntandose con los Guaxarapos , y una mañana cautivaron cinco soldados moços , que con algunos Indios Guaranes , nuevamente convertidos , avian salido à pescar ; y los llevaron à su lugar , y à todos los mataron , y despedaçaron , y comieron , e hizieron otros saltos ; y robos , de manera , que en diversas vezes mataron cincuenta y ocho Christianos , por lo qual , no queriendo restituir los que avian cautivado , ni nada de lo robado , ni abstenerse de la guerra , por mucho que fueron requeridos , determinó de declararlos por enemigos.

Llegó en este tiempo el Capitan Hernando de Ribera con el navio , con que fué à descubrir por el río , y por estar ya toda la tierra anegada , no se podia , ni hazer guerra , ni entrada à descubrimiento , porque durava la creciente de las aguas quatro meses. Acordó el Governador de retirarse , viendo que durava la enfermedad de la gente , y porque en cumplimiento de la Real instrucion , que prohibe , que no se puedan sacar Indios de sus naturalezas , no consintió el Governador , que del puerto de los Reyes se llevassen mugeres , ni hombres à la ciudad de la Assumcion. Començaron los Castellanos à quererle mal , lo qual no sucediera , si los permitiera toda licencia de vicios , y pecados , y contravencion de mandamientos Reales , porque mas nos dexamos persuadir el mal , que el bien , por nuestra mala naturaleza. Llegado à la ciudad à ocho de Abril , baxando en doze dias lo que subió en dos meses , con muy gran trabajo de

los saltos , y acometimientos de los Indios Guaxarapos , y de otros enemigos ; cuya defensa fueron los versos , porque la gente iba enferma. Halló , que el Capitan Salazar , que avia quedado por Governador , tenía juntos mas de véynte mil Indios ; y muchas canoas para ir por agua , y por tierra contra los Indios Agazes , los quales avian quebrado las pazes y hazian la guerra à los Christianos , y à sus amigos ; lo qual cesó por entonces.

Capitan Salazar quiere hazer guerra à los Indios Agazes.

CAPITULO XI.

Que los Oficiales Reales del río de la Plata amotinaron la gente , y prendieron al Governador.

A Quinze dias llegado el Governador à la Assumcion , teniendole mortal odio los Oficiales Reales porque los tenía en freno , sin dexarlos usar de la arrogancia , e imperio , que en todo querian tener , ni de la avaricia ; que fué muy comun à todos los Oficiales pecuniarios deste nuevo mundo ; por lo qual conjuraron contra él , y determinaron de quitarle el dominio ; caso atroz , y abominable , rebelarse contra el Ministro , que representa la persona Real , y para ello engañaron à la gente ; que avia quedado en la ciudad , dando à entender à todos , que los quería quitar sus Indios , y haciendas ; y repartirlas à los que bolvian enfermos de la jornada , y que siendo aquello muy grande injusticia ; no se devia permitir : y porque ellos querian requerir al Governador , que no lo hiziesse , y temian , que los mandaría prender , sería bien , que todos se armassen , y à la hora del *Ave Maria* , se recogiesen en dos casas , adonde se les avisaría lo que avian de hazer. Y como los de una ciudad son faciles para creer todo lo nuevo , quando es malo , vinieron en ello. Eran estos Oficiales el Veedor Alonso Cabrera , el Contador Felipe de Cazeres , Garci Vanegas , Teniente del Tesorero , y un Pedro de Oñate , criado del Governador , que los dió la puerta : y entrando con hasta doze hombres armados , estando enfermo en su cama , gritaron , diziendo à voces : *Libertad , libertad , viva el Rey* , y le prendieron , llamandole tirano , y otras injurias , y facandole à la calle , algunos de los que avian sido llamados , dixeron , que ellos no avian ido à prender al Governador , sino à requerirle : y sobre esto úvo buenas cuchilladas , y al fin le metieron en casa de Garcivanegas , y rogavan à los que le defendian , que no le soltassen , porque à todos cortaría cabeça ; y así le echaron grillos , y le pusieron guardas , y quitaron las varas à sus oficiales ; y los prendieron , y soltaron los presos de la carcel , y maltrataron à otros , y en nombre de los Oficiales Reales se echó bando , para que nadie

Civitas est facilis semper ad accipiendam , credendaquod omnia nova cum tristitia

699. hist. 1.

Alvar Nuñez preso en el río de la Plata.

Indios Socorines , y Xaqueses hazen la guerra à los Castellanos.

Alvar Nuñez determina de hazer guerra à los Indios Socorines , y Xaqueses.

Castellanos porque quieren mal al Governador Alvar Nuñez.

Semper ferè contigit , ut mala facilius persuadeantur , quam bona ob naturam nostram , qua sponte sua ad illa magis inclinat , & fertur. Scot. 39. ann. 1.

nadie anduviesse por las calles gritando por ellas, *libertad, libertad*: y hecho esto, fueron à su casa, y le tomaron las escrituras, y despachos Reales, y los procesos de las insolencias hechas por los mismos Oficiales, para embiarlos al Rey, y le desvalijaron, y saquearon la casa, valiendo mucho su hazienda, y en especial los diez bergantines que tenía. Otro dia, delante de las casas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la gente, y dixeron, que tenían preso al Gobernador, porque les quería quitar à todos sus haziendas, y usar de grandes tiranías, con que indignaron la gente, y nombraron por Teniente de Gobernador à Domingo de Irala, que ayudò mucho esta sedicion, porque les parecía, que siendo hombre de poca calidad, haría lo que ellos quiesiesen, y de la misma manera proveyeron todos los oficios en otras tales personas, usurpando absolutamente la Real autoridad ofendida con tan grande violencia hecha à su Lugar-teniente. Hecho esto publicaron, que querían hazer entrada por la misma parte que el Gobernador lo avía intentado, y buscar alguna plata, y oro, para embiar al Rey porque les perdonasse el delito que avían cometido: la gente no quiso contentir en esta entrada, antes clamava, que soltassen al Gobernador, por lo qual los Oficiales, y las nuevas justicias perseguían à los que se mostravan de la parte del Gobernador, y los traían acusados, y corridos despojandoles de sus haziendas, y con muchos malos tratamientos.

CAPITULO XIII.

Que los Oficiales Reales del río de la Plata embiaron preso à Castilla al Gobernador Alvar Nuñez Cabeça de vaca.

Los soldados que tenían la parte del Gobernador declarandose contre los otros publicamente los llamavan traydores; y como se íva reforçando la sedicion, estaban los Oficiales Reales, y sus valedores con las armas en las manos, y se fortificavan en sus casas, y barreavan las calles que ívan à ellas: visitando las justicias que avían puesto de su mano las casas cercanas, para que nadie se embolcasse en ellas; andavan los Oficiales tan alterados, que en viendo un corrillo de soldados, tocavan al arma, y entravan al aposento adonde tenían al Gobernador, amenazandole de muerte, si nadie se ponía en soltarle, aumentandose cada día mas el alboroto, y la passion entre la gente, temiendo los Oficiales, que tambien se aumentasse el numero de los

descontentos, por el atrevimiento de aver puesto las manos en el Gobernador Real, le hizieron firmar un mandamiento, para que notificandose à la gente, se sossegasse: pero no lo osaron hazer, pareciendoles, que era indignarla mas à los buenos, y dar mayor noticia de su atrevimiento: y porque supieron, que mas de setenta hombres de su parte se avían confederado de secreto con los de la parte del Gobernador, para sacarle de la prision, con una India que le llevaba de cenar, le escribían, rogandole, que les diese licencia, para ponerle en libertad, lo qual emprenderían, aunque les costasse las vidas; y que sino lo hazían, era porque sabían, que tenían quatro hombres apercebidos para darle de puñaladas, quando lo intentassen, que eran los tres dellos Garcivanegas, Andres Fernandez el Romo, y Hernando de Sosa. El Gobernador no lo quiso permitir, porque se hallava muy enfermo, y porque el peligro de su vida sabia que era ciertò; y principalmente, porque en conociendo los Indios la division de los Castellanos, se avían de unir contra ellos, y los acabarian; antes cueradamente mostrava de no enojarse contra aquellos, de quien vía, que no se podía vengar. Con la prision del Gobernador se perdiò totalmente la modestia, y respeto; y libre, y desenfrenadamente salía la gente por los pueblos de los Indios à tomarles lo que tenían sin pagar, haziendoles muchos malos tratamientos: y aunque se quexavan à los oficiales, y à Domingo de Irala, respondían, que no eran parte para remediarlo: y estos atrevimientos tan contrarios à las ordenes Reales dissimulavan, por tener la gente de guerra obligada, que de suyo ama la demasiada licencia, y libertad; lo qual fué causa, que gran numero de Indios Christianos se retiraron à los montes, adonde no podían ser dotrinados, por librarle de las molestias; y porque no eran menores las que la insolente justicia hazía à los mismos Castellanos: cincuenta, ò sesenta dellos, como aborridos se fueron en demanda de la costa del Brasil: y à otros que intentaron de salir de aquella opression, metiendose por la tierra adentro, prendieron, y mucho tiempo tuvieron en hierros, aviendoles desvalijado; y quitado sus armas y tambien prendieron à Rodrigo de Herrera, Antonio de la Escalera, y Luys de Miranda Clerigos; porque reprehendieron este hecho, y el aver dexado ir à la costa del Brasil al P. Fr. Bernardo de Armenta, y à su compañero, por la necesidad que avía en la tierra de Religiosos; y porque la inquietud de la gente no cessava, encruelciendose mas los tiranos con el temor y las sospechas, haziendo

Fieles del río de la plata tratan de soltar à su Gobernador.

Fieles del río de la plata, dissimulan las violencias hechas à los Indios.

Viola Principem, & Imperatorem, qui illius ministrum & magistratum injuria afficit. Scot. 56. ann. 1.

Alteracion en la ciudad de la Ascension del río de la Plata.

3745. diversas opresiones , amanecieron retulos en muchas partes ; que dezian : *Por tu ley , y por tu Rey moriras* , acabaron de perder la modestia , si alguna les quedava , y con increíble rigor prendian , atormentavan , açotavan , y ahorcavan , para descubrir , quien avia puesto los retulos : exercitando esta inhumanidad contra muchos inocentes , y particularmente à un Regidor llamado Pedro de Molina , natural de Guadix , trataron afrentosamente , porque llevando por Salvo conduto el nombre Real ; les requiriò , que soltasen al Governador , y no fuè poco que escapasse con la vida ; y desta manera se executava todo genero de inhumanidad , y licencia : porque se atrevieron à permitir à los Indios que comiesen carne humana de sus enemigos , estando ya persuadidos ; que esta era bestialidad , y usados à refrenarse della , cosa nefanda , y de mucho castigo digna ; y estas discordias tan perniciosas , en suma no procedian , sino de la ambicion , y desseo de mandar . dando siempre à entender , que su zelo era el servicio del Rey , y el bien de todos , porque nunca los tiranos suelen dar mal nombre à su tiranía . Siendo cada dia mayores los alborotos , y crueldades , para su sosiego , y tener mas libermente el dominio , acordaron Domingo de Irala , y los oficiales de embiar à Castilla al Governador con los processos que ellos avian hecho : pero entendiendo la gente , que esto era invencion , para dissimular la muerte ; porque no le aviendo visto en muchos meses , temian , que leuviessen muerto . Fuè tan grande la alteracion , que se contentaron los tiranos , que dos Sacerdotes , y dos Cavalleros le viesen , para sossegar la gente , y con todo esto se alteravan mas : pero vinieron en quietarse , con dezir , que ivan con él presos dos oficiales Reales , para dar cuenta al Rey de lo que passava ; el qual siendo dello servido , le podría mandar bolver . Embarcaronle en un bergantin de los suyos muy enfermo , y flaco , y de noche , y con todo esto à voces , dixo : Que dexava en su lugar , en nombre del Rey , al Capitan Juan de Salazar de Espinosa , y dello hizo testigos : por lo qual Garcivanegas , que hazia officio de Tesoréro , y era uno de los quatro oficiales tiranos , arremetiò à el con un puñal . jurando à Dios , que si al Rey mentava , le avia de passar . Embarcado el Governador , y con él los dos oficiales ; Alonso de Cabrera , y Garcivanegas , y Lope de Ugarte , que no fuè el menor perseguidor y alborotador à quien embiava à negociar

à la Corte Domingo de Irala . Yendo navegando por el río abaxo , prendieron al Capitan Salazar , y à Pedro de Estopiñan , Cabeça de vaca , y los embiaron en otro bergantin en seguimientto del primero , para que viniesen à Castilla . En la mar sobrevino una tormenta que durò quatro dias , y aviendo estado muchas vezes en peligro de perderse , el Veedor Cabrera , y el Teniente de Tesoréro Garcivanegas , reconocidos de sus yerros . y arrepenitidos de tan grandes pecados , teniendo por cierto , que aquella grande tormenta sucedia por aquella injusticia , usada con el Governador ; le quitaron los hierros ; y le besaron los piés ; y pidiendole perdon , le dieron libertad , confessando su inocencia , y los pecados de juramientos falsos , y otros enormes , de que avian sido causadores . Llegados à las Islas de los Azores , trataron con el Governador de la Tercera , que prendiese à Alvar Nuñez : porque quando passò con su armada por Cabo Verde para el río de la Plata robò las Islas : pero el Governador Portugués dixo : que su Rey no creia , que nadie à tal cosa se atreviesse ; y así se embarcaron en otro navio , y llegaron à Castilla bien presto , y à Valladolid à tiempo , que se mudava la Corte para Madrid ; y aunque pudieron informar lo que les pareció : el Obispo de Cuenca don Sebastian Ramirez de Fuenleal , que presidia en el Consejo de las Indias , que estava determinado de hazer en estos oficiales un notable castigo , murió luego , y con todo esto , en llegando el Governador Alvar Nuñez , desaparecieron , so color de ir à sus casas . Alonso de Cabrera enfermo en Loxa , perdió el juyzio , y estando sin el matò à su muger . Garcivanegas murió súpita , y desastradamente . A Lope de Ugarte no permitiò el Rey que bolviesse al río de la Plata , aunque mucho lo procurò . Al Governador diò el Consejo por libre , declarandole inocente , y sin culpa de las cosas de que le acusavan , aunque por buen gobierno , pareció no convenir , que bolviesse al río de la Plata , por no resucitar la memoria de sus ofensas , y de tantos escandalos : pero la ausencia del Rey , que se hallava fuera de estos Reynos , era muy dañosa , para que en los negocios de aquella Provincia , ni de otras no se pudiesen los prontos , y convenientes remedios , porque convenia consultarle muchas cosas . Fuè cierto , que don Sebastian Ramirez , como el que sabia bien los atrevimientos , è insolencias de los oficiales de la Real Hazienda de las Indias , dezia ,

Crueldades de los oficiales Reales del río de la plata.

Licenciosa vida de la gente del río de la Plata.

Simul aviditate imperandi , ipsa vitia pro virtutibus interpretabantur . Tac. Histor. 1.

Oficiales del río de la plata embian preso à Castilla à su Governador.

Oficiales del río de la plata de nuevo acusados à Cabeça de vaca.

Obispo de Cuenca don Sebastian Ramirez muere en Valladolid.

Alvar Nuñez es dado por libre en la Corte.

que

que no tenían remedio , fino era castigando sus delitos con sangre , y no con penas pecuniarias.

CAPITULO XIV.

Que Hernando Machicao entra en la ciudad de Panamá : el Viréy procura de juntar gente en el Quito , y sale contra los rebeldes , que estan en san Miguel.

Sabiendo Hernando Machicao , que se juntava gente de guerra en Panamá , no recibió turbacion , acordandose , que salió de los Reyes con dos barcos , y quinze soldados , y que el Viréy en Tumbez no le aguardò con docientos hombres que tenía ; y andando por entre las Illas de las Perlas ; animava su gente ; y à caso descubrió un navío que estava furto , y cargando sobre èl le tomó , y robò , y tambien à un bergantin , con que ya tenía quatro naos , y tres bergantines ; y pareciendole , que era armada para dar vista à Panamá ; acercandose al Puerto , viò que se hazía à la vela un navío que en el estava , mandòle seguir , y le tomó , y luego hizo ahorcar al señor del navío ; porque no quiso amaynar , y ahorcado le llevaba de la entena de su navío , con que puso gran temor , así à los navíos que estaban en el Puerto , como à los de la ciudad : Lo primero que hizo les pidió las velas , y timones à todos , y le obedecieron creyendo , que llevaba mucha gente en los siete navíos . Los de la ciudad de Panamá estaban confusos , y no quisieran fiarse de tiranos : hallavanse en esta razon en Panamá don Pedro de Cabrera , y su yerno Hernan Mexia , à los quales el Viréy avía desterrado del Perú , y bolvieran de buena gana en socorro del Viréy , y pudieran salir de Panamá antes que llegara Machicao ; si Juan de Illanes ; y Juan de Guzman se dieran maña para ello .

En la ciudad avia diferencias en lo que tocava à resistir à Machicao : porque unos desleavan su entrada en ella por sus fines ; y otros temían , que traía mas de quatro cientos hombres , por lo qual le fueron à hablar ; Pedro de Casaos ; Andres de Ariza , y otros , y le hizieron grandes ofrecimientos , y él à ellos . Pidióles nueve piezas de artilleria de las que llevó Vaca de Castro en el navío , y se las embiaron : y quando Machicao se viò con ellas , mandò à los Maestres de los navíos que avía en el Puerto , que se juntasen con él con toda su gente , para entrar en Panamá , lo qual cumplieron puntualmente con el temor del

Ans. de Herrera Decada VII.

Maestre ; que todavía tenía colgado de la entena , y con ciento y véynte que éstos eran , y hasta ochenta que él llevaba salió à tierra , y caminò a la ciudad , adonde avía mas de setecientos hombres . Los de Panamá , corridos , y afrentados del engaño con todo esso temblavan , y servían à Machicao , que se aposentò en casa de Andres de Ariza : y la canalla que llevaba començò à hazer insolencias , robos , y muchos , y grandes insultos , como es cierto en tales tiempos , y con Capitanes insolentes .

El Viréy , aunque fué bien recebido en el Quito , en pocos dias descubrió , que no holgavan todos con su preleucia , y prudentemente lo disimulava ; y por tener à los soldados alegres , les diò dinero , y dezía : Que no los engañassen con darles à entender , que con el gobierno del tirano avían de tener quietud , porque servir à tiranos , antes era miserable , y desventurada servidumbre . Acudiò en este tiempo al Quito , sabido que el Viréy estava allí , Francisco Hernandez Giron , vezino de Pasto , hombre valiente , y determinado , con cuya ayuda , se tomó muestra à la gente , y se hallaron docientos y setenta soldados de à pie , y de à cavallo . En esta razon llegaron al Quito con gran peligro , y trabajo Yñigo Cardo , Pedro Antonio , Alonso Vello , y Rosales , los quales con gran riesgo se salieron de la ciudad de los Reyes , y se huyeron en un barco de pescadores , dixeron , como Pizarro quedava recebido por Governador , y la Audiencia desecha ; y que avían salido sus Capitanes à las ciudades , para Governarlas en su nombre . Súpo el Viréy tambien en esta ocasion , que Juan Cabrera , Teniente de Sebastian de Belalcazar , tenía à punto algunos soldados para ir al descubrimiento de las Provincias del Dorado : despachò à Suer de Cangas , pidiendole , que se juntasse con él , encareciendole el servicio que en ello haría al Rey : y tambien escribió al Adelantado Belalcazar , dandole cuenta del estado en que se hallava , el qual estava entendiendo en la guerra contra los Indios de Carrapa , que estaban muy rebeldes ; y el Adelantado Belalcazar publicò , que dava licencia à quantos quisiessen ir à servir al Viréy ; y que si fuesen vezinos les serian conservados sus repartimientos : y aviendo acudido alguna gente al Viréy , nombrò por Teniente de General à su hermano Vela Nuñez , por Maesse de Campo à Rodrigo de Ocampo ; à don Alonso de Monte Mayor por Capitan de cavallos , por su Capitan de la Guarda à Diego de Ocampo , à Francisco Hernandez ,

Hernando Machicao se acerca à panamá con siete navíos.

Panamá está con gran temor.

En Panamá unos desleavan à Machicao , otros le quieren resistir.

Hernando Machicao entra en Panamá.

Nomine patris sapè vocatur miser servitus. Scot. 939. Histor. 4. Francisco Hernandez Giron , vezino de Pasto , acude al Viréy en el Quito.

El Viréy embia à llamar à Juan Cabrera.

El Viréy pide favor à Belalcazar ; y se le dà.

Belalcazar dà licencia , que puedan ir à servir al Viréy.

El Viréy nombra oficiales para su exercito.

1548.

andez , y à Juan Perez de Vergara por Capitanes de infanteria , de picas : à Geronimo de la Serna , y à Gaspar Gil por Capitanes de arcabuzeros , à Blas de Saavedra Sargento Mayor. Parecía al Viréy , que seria bien ir à Puerto Viejo , y aguardar allí la buelta de Machicao , y deshazerle : no pareció bien este consejo , sino estarle en el Quito hasta saber lo que Juan Cabrera respondía al llamamiento del Viréy ; porque si acudia , en viendose con quinientos soldados podía començar la guerra por donde quisiere : y porque el Viréy estava muy puesto en salir del Quito , se tratò de ir à la ciudad de san Miguel por ser puesto mas importante que Puerto Viejo.

CAPITULO XV.

Que el Viréy declara por traydores à los que siguen à Gonçalo Pizarro , y và caminando en demanda de los rebeldes.

A Vía se Embiado al Capitan Heredia à los Bracamoros à facar la gente que allí avía : pero prendiòle , y matòle Gonçalo Diaz de Pineda , que ya estava en los terminos de San Miguel con Hernando de Alvarado , los quales detuvieron à los soldados que salieron de los Bracamoros. El Viréy aviendo en el Quito hecho processo à muchos de los que seguían à Gonçalo Pizarro , con publico pregon los declaró por traydores , pareciendole , que viendose los buenos resplandecer en su fidelidad , se confirmarían mas en el servicio de su Rey : y embió à mandar à los Oficiales de la Real Hazienda de la Governacion de Popayan , dieffen de la caxa Real quinze mil pesos à Juan Cabrera para aderezar à los soldados , que avían de salir de la entrada. Determinado pues el Viréy de salir del Quito , y de ir ázia S. Miguel , los del Quito le dieron cincuenta mil pesos , sin muchos socorros , que hizieron à los soldados , con que se pusieron à punto : y mandò al Maesse de Campo Rodrigo de Ocampo , y al Capitan Francisco Hernandez Giron , que saliesfen con sus compañías , para juntarse con su hermano , que estava en la Provincia de los Purúaes , en los asientos de Riobamba. No estava el Viréy muy satisfecho del Maesse de Campo , porque en Tumbes , viendole en necesidad , como quien se la quería vender , le avía pedido la confirmacion de sus Indios , y que le alcançasse del Rey la perpetuidad dellos , y un Habito , por lo qual , sentido de tanta codicia , le dixo , que aunque estava apretado , no comprava los soldados , sino los escogía ; habló en secreto con el

Capitan Francisco Hernandez , para que con el Maesse de Campo anduviesse sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez , tuvieron orden de passar à Tomebamba , y luego salió el Viréy del Quito à quatro de Março deste año , y estando todos juntos ; se supo en la ciudad de S. Miguel , que el Viréy iba sobre ella , y los Capitanes Hernando de Alvarado , y Gonçalo Diaz de Pineda , y Geronimo de Villegas , que la avían de defender , estavam en Chinchichàra , nueve leguas della , con animo de oponerse al Viréy : pero Villegas , que era hombre agorero ; lo contradecía , y afirmava , que se perderían , y le creían : porque la esperança ; y el temor tienen tanta fuerça en los animos de los hombres , que aunque todos dizen mal de los agoreros ; y adivinos , pocos dexan de oyrlos ; y aun creerlos , y al cabo salen engañados. Y de dos esclavos , que se huyeron del Campo del Viréy , acabaron de entender , que iba sobre ellos , aunque no por el camino , que avía de llevar.

Derufose el Viréy mas de lo que quisiera en Tomebamba , por ciertas diferencias , que nacieron entre don Alonso de Montemayor , y el Maesse de Campo : y aunque avía dos dias , que salió Vela Nuñez , para proseguir la jornada , visto , que no se acabava de arrancar , le embió à llamar , y publicamente dixo , que se querfa bolver à Castilla , y dexar aquella demanda , pues por cosas tan livianas , sus competencias eran parte para descomponer el servicio del Rey , à quien daría cuenta , de la manera , que en aquel Reyno era servido. El Capitan Francisco Hernandez Giron con resolucion le dixo , que mandasse cortar la cabeça à quien no le obedeciesse , y no defamparasse el Reyno , estando tan rebuelto : demas de que à su autoridad no convenía. Salidos de Tomebamba , anduvieron siete , ò ocho dias con gran trabajo , por sierras , y ríos crecidos , por averse quedado la herramienta en Tomebamba , para allanar los caminos , por la remission del Maesse de Campo : y aviendo llegado à la Provincia de Ayavaca , se procurò tomar lengua de Gonçalo Diaz de Pineda , porque Yñigo Cardo de Portugaleta , que guiava el Campo , como platicò de la tierra , y fuè uno de los que se huyeron de los Reyes , dezía , que estava en Caxas , ò en Chinchichàra , y porque luego se prendiò à un Castellano , que certificò , que los Capitanes de Gonçalo Pizarro estavam en Caxas , mandò à Francisco Hurtado , natural de Murcia , que con algunas lanças fuesse à prender ciertos Castellanos ,

*Mox parvis
breve confini-
um artis ,
& falsi , ve-
raque quam
obscuris tege-
rentur. Tacit.
ann. 4.*

El Viréy determina de ponerse con su gente en san Miguel.

*Accessit Galba
vox pro Re-
pub honesta
ipsi anceps ,
egi à se mi-
litum , non
lmi. Tacit.
euj. 1.*

Resolucion con que Francisco Hernandez Giron habla al Viréy.

Viréy sale de Tomebamba.

lanos , que se entendía , que estaban en Guancabamba.

CAPITULO XVI.

Que Gonçalo Pizarro sale de los Reyes contra el Viréy.

Entretanto , que passava lo que se ha dicho en las Provincias del Quito , y que en ellas se estava rehaziendo el Viréy , aviendo tenido dello la nueva Gonçalo Pizarro , propúso à los de su consulta , que se tratasse lo que se avía de hazer. El Licenciado Zepeda dezía , que sin dilacion se avía de ir à buscar al Viréy , para prenderle , y matarle , pues que si aconteciesse restituírse en su dignidad , no avía que esperar clemencia de un hombre ofendido , y vengativo. Y aunque Francisco de Carvajal el Maesse de Campo entendió , que se fundava el parecer de Zepeda en el temor de lo que avía ofendido al Viréy : porque es mala razon fiarse de otro , à quien se aya hecho injuria , como quiera que desseava la guerra , le aprovò , insistiéndole en la prision del Viréy , aunque fuesse siguiéndole hasta el mar del Norte , pues que despues ellos buscarían sus formas , para que el Rey les perdonasse , y publicò , que à todos los soldados , que quisiessen salir contra el traydor de Blasco Nuñez (que en el Quito andava hecho tirano) se les daría paga. Assentaronse docientos y noventa , y se les diò la paga à trecientos , y à quatrocientos peños à cada uno , conforme à su calidad , y algunos à quinientos ; y à los que no querían dinero , se davan armas , y cavallos , lo qual parecia comprar , y no elegir los soldados , como dixo el Viréy à Rodrigo de Ocampo. Y en este tiempo era cosa notable el cuydado y diligencia con que Agustín de Zarate el Contador andava lisonjeando à Gonçalo Pizarro , alabando sus hechos y grandezas. Y un Religioso Dominicó le dixo , que advirtiesse como se hazía tan familiar de Gonçalo Pizarro ; porque los hombres tan poderosos tenían mas respeto à los que andavan mas apartados dellos.

Con la determinacion de salir en campaña , se diò cargo de Alferez general à don Antonio de Ribera , y à Gomez de Alvarado se avisò , que de los Chachiapoyas sacasse los soldados que pudiesse à Truxillo , para juntarse allí con el Governador , y proveydas otras cosas , se tratò de la persona , que avía de quedar en lugar de Gonçalo Pizarro en los Reyes , como cosa que tanto importava , y despues de aver

propuesto diversas personas , dieron en Lorenço de Aldana , por aver sido siempre tan confidente , y parcial de los Pizarros , y de su tierra , y él lo aceptò. Escribió Gonçalo Pizarro à todos los Governadores , dando aviso de su baxada al Quito contra el tirano de Blasco Nuñez ; encomendandoles la guarda de las ciudades , y que siempre tuviesse dineros de los repartimientos , porque los Encomenderos tenían obligacion de sustentar la guerra , pues se avía movido por lo que à ellos convenía. Luego se embarcò Gonçalo Pizarro en dos naos , y fué à Truxillo , adonde le recibieron con grande reverencia , y respeto , ofreciéndole todos sus personas , y haciendas , con que engrossò el exercito. Y aqui murió Francisco Sanchez , natural de Zamora , su Sargento mayor , muy congoxado de no poder seguir à Pizarro para mostrarle su fidelidad , y dixo , que ya que no lo podia hazer ; le quería dar un aviso , y era ; que despues de aver cargado los arcabuzes con polvora y pelota , echassen tres , ò quatro perdigones , porque no errassen el tiro , y diciendo estas , y otras tales oraciones , se fué à dar cuenta à Dios.

CAPITULO XVII.

De lo que Hernando Machicao haze en Panamá , y el fin que tuvo una conjuracion , que allí se hizo para matarle.

Bolviendo à Hernando Machicao , en aviendose aposentado en Panamá , despachò al Oydor Tejada , y à Francisco Maldonado para Castilla , y pidió , que le diessen la artilleria , que estava en la nao , que llevó Vaca de Castro , porque la nao , y ella era de Gonçalo Pizarro , y la quería bolver al Perú , y continuava en usar crueldades , y robos , y traía unas cuentas en las manos , no para rezar , sino para contar , como él dezía , los arcabuzes , y gente de guerra , que tenía : todo era deshonestidad , y luxuria , y oprimir los soldados à los mercaderes , tomándoles sin paga las granas , y sedas para vestirse , imitando en ello à su Capitan , que dezía , que aguardava dinero , de Gonçalo Pizarro , para pagar lo que tomava , con que muchos mercaderes quedaron destruydos. Mandò echar vando , que se assentassen los que quisiessen ir al Perú , y diò condutas à Martin de Olmos , Martin Perez , y à Marmolejo , con que allegò quinientos hombres por la libertad de la vida , que los concedía , y con la paga , que les diò de lo que robava à los mercaderes , y los que

Lorenzo de Aldana queda por Governador en la ciudad de los Reyes.

Francisco Sanchez , Sargento mayor de Gonçalo Pizarro , muere.

Vida licenciada de la gente de Machicad.

Zepeda , y Carvajal se conforman en ir à buscar al Viréy.

Agustín de Zarate lisonjea à Gonçalo Pizarro.

Expedis non ita intimum esse tyranno : nam plus sibi licentia in intimis assumit : fecus cum ijs , qui tam intimi non sunt.
Scor. 1016.
hist. 4.

1545. andavan por la mar, y por los montes huydos. De todos sus prosperos sucesos dio aviso à Gonçalo Pizarro, y de como estava apoderado de Panamá, y embió muchos traslados desta carta por el Reyno. Vistos tan grandes insultos, considerando don Pedro Lúys de Cabrera; Hernan Mexia, y el Capitan Christoval de Peña, que allí se hallavan, que si este tirano llegava con aquella gente, pertrechos, y riquezas, que avía robado, se reforçaría el Campo de Gonçalo Pizarro, y sería muy dificultoso al Viréy resistirle; acordaron de matarle; y para ello trataron con Andres de Ariza, y con el Corregidor Pedro de Calaos, que si les sucediese bien la muerte de Machicao, porque no uviéssse alboroto, saliesse con la vara, apellidando el nombre Real. Dos dias se estuvo persuadiendole el caso, ò porque no quería, ò por temor de Machicao, ò porque no creía, que se podría salir con ello. Asientada la conjuración, acordaron de participarla à Bartolomé Perez, Capitan de Machicao, por tenerle por hombre de bien, y amigo del servicio del Rey, y aviendo respondido, como se deseava, queriendo hazer cabeza de si mismo, dió cuenta dello al Capitan Antonio Hernandez, y à un valiente soldado, llamado Orduña, y à otros amigos, para que muerto Machicao, le nombrasen General de todos, è irse à buscar al Viréy: y todos, remordidos de su propia conciencia, holgavan de entrar en la conjuración. Estando todo concertado, el soldado, llamado Orduña descubrió el caso al Capitan Marmolejo, de Sevilla, Alférez general de la armada de Machicao, para que procurasse ocupar la armada; el Marmolejo, mostrando holgar dello, y ofreciendose ayudar el negocio, le preguntò, quienes eran los conjurados, nombrò à los Capitanes Bartolomé Perez, Antonio Hernandez, Santillana, el Alférez Caxero, y otros, y no dixo nada del Capitan Peña, ni de los demas: porque Bartolomé Perez dió à entender, que él solo era el que avía dias, que deseava la muerte de Machicao. Orduña dixo à Bartolomé Perez, y à Antonio Hernandez lo que avía tratado con Marmolejo, y les pesò dello, porque le conocían: y teniendo su peligro por cierto, estuvieron determinados de ir luego à matarle, y por inconvenientes, que se ofrecieron, no lo executaron.

Conjuración, que se trata en Panamá contra Machicao.

Principio del descubrimiento de la conjuración contra Machicao.

Incipiunt semper conjurationes ab obstrictione conscientia inter complices. Scor 982. hist. 4.

El Capitan Marmolejo descubre à Machicao, que le quieren matar.

Marmolejo no perdió tiempo en avisar à Machicao de lo que passava, pero no lo quiso creer, y poniendo Marmolejo, que él avía hecho lo que de-

vía al servicio de Gonçalo Pizarro; Machicao como no le iba en ello, sino la vida, dixo, que él pondría recado en su persona, y se armò luego secretamente, y fuè à casa de Bartolomé Perez, que se armava, para irle à matar, y le dixo con grande dissimulacion, que avía mandado el Capitan Martin de Olmos, que tocasse à recoger la gente, y que por no lo aver hecho se fuesse con él, que le quería sacudir. Bartolomé Perez que estava con Martin de Olmos, creyendo que era verdad, fuè alegramente con él, y desde la calle à voces llamó para el mismo efeto à Antonio Hernandez, y desde allí embió à dezir à Martin de Olmos; que aparejasse la mas gente, que pudiesse. Antonio Hernandez estando en casa de Martin de Olmos temiendo la muerte, que se le aparejava, tres vezes tuvo empuñada la espada, para matar à Machicao, y por falta de animo lo dexò, y aviendo llegado gente, fueron presos los dos Capitanes, que si fueran osados, allí le pudieran matar; y luego mandaron prender al Alférez Caxero; y à un hermano de Bartolomé Perez, à Orduña, el qual con Santillana huyò, porque fueron avisados. Luego mandò Machicao confessar à los presos, porque aviendo sabido, que muchos soldados se avian ausentado, temió de algun inconveniente, y fin que bastassen los ruegos de la Cleresia, y de los Religiosos, y de todo el pueblo, los hizo dar garrote; prosiguiendo siempre en sus luxurias, robos, y tiranías con extraño temor de toda la gente, sin que aquellos soldados arrogantes y furiosos, en lo que era robos, è insolencias contra Dios, y las gentes reconociesen respeto, ni obediencia à nadie.

Machicao haze mara à los conjurados.

Furens miles nullum cogitavit ducem, sed quisque sibi est autor. Scor. 897. hist. 3.

CAPITULO XVIII.

Que los Capitanes de Gonçalo Pizarro desamparan sus quarteles, el Viréy entra en San Miguel, Juan Cabrera trata de concierto con Montalvo de Lugo.

EL Viréy que iba caminando en demanda de la gente que tenía Gonçalo Diaz de Pineda, con intencion de tomar la ciudad de San Miguel, adonde era Governador por Gonçalo Pizarro Geronimo de Villegas, tuvo una alarma muy súpita, y toda la gente acudiò muy bien à ella: supòse, que avía procedido, de que saliendo seys cavallos de Gonçalo Diaz, para ir à reconocer à Guancabamba dieron en Hurtado, y los cavallos que llevaba, fueron presos, y di-

y dixerón , que Gonçalo Diaz , y Hernando de Alvarado estavan muy descuydados en Chinchichara , y bolviendo con los presos , pensándose en el Campo , que eran enemigos , se tocò alarma. El Viréy con este aviso mandò quedar el bagage , y à la ligera quíso , que las nueve leguas que avía hasta Chinchichàra , se caminassen con diligencia y à la ligera , no púdo ser tanta , que poco antes que llegasse , no fuesse sentido , de manera , que la gente de Gonçalo Diaz , y Alvarado tuvo tiempo de bolver las espaldas à toda priessa , desamparando el quartel y quanto tenían , salvo algunos de los que salieron de los Bracamoros , que quisieron aprovecharse de aquella ocasion que desseavan , para juntarse con el Viréy , y en esto parò la valentía de Gonçalo Diaz de Pineda , y de Hernando de Alvarado , y Gomez de Estacio. Y Gomez de Rojas fuè uno de los que quisieron huyr , y el Viréy le acogió bien ; y le mostrò buena voluntad , porque sabía , que andava forçado entre los rebeldes , y que se avía dividido de Gabriel de Rojas su tio , por no estar entrambos en un mismo peligro con el tirano. Robòse el quartel , y llegada la nueva à la ciudad de San Miguel , Geronimo de Villegas con su muger se huyo à la tierra. Entrò el Viréy en la ciudad , y permitió , que saqueassen las casas de Diego Palomino . Bartolome de Aguilar , Francisco Albarran , Juan Rubio , y la de Geronimo de Villegas , por ser bienes de traydores. En las demas casas no se tocò , y los vezinos le honraron ; y sirvieron mucho : los Capitanes rebeldes andando por los montes huydos murieron de hambre , en particular Hernando de Alvarado , y Gonçalo Diaz de Pineda comió ciertas yervas , con que acabò , rabiando.

El Téniente Juan Cabrera hallandose en Timaná súpo , que el Licenciado Miguel Diaz entendía en la residencia , y que avía de tomar cuenta à todos los que avían militado en las Governaciones de Popayan , y las demas , desseando apartarse lo possible deste encuentro , quería , entrar en lo mas interior de la tierra , adonde menos le alcançasse la fuerça de la justicia , y sabiendo al mismo tiempo la retirada de Tumbes del Viréy , y su estado , se le embió à ofrecer , pareciendo , que el ser leal es cosa preciosa , y que el servir bien à su Rey cubre muchos defectos. Avía primero Juan Cabrera embiado à los Capitanes Maldonado , y Diego Diaz de Herrera à tratar en el nuevo Reyno con Montalvo de Lugo que era Governador por el Adelantado de Canària , que desde Timaná , adonde se hal-

lava Juan Cabrera , pudiesse levantar gente en los pueblos del Nuevo Reyno , para entrar en las Provincias del Dorado , que era la tierra , donde desseava , que le hallasse la residencia , y ofrecía à Montalvo de Lugo buena hermandad y compañía. Montalvo de Lugo al principio no admiría el ofrecimiento , pareciendole ; que Juan Cabrera se le quería entrar mañosamente en su Gobierno , y poblar en él , y que se le passaría alguna gente descontenta : pero considerando que Miguel Diaz de Armendariz entrava riguroso , parecíale , que si tomava el camino de los del Perú , se libraría de su rigor , y para esto representava à algunos los robos y muertes cometidas , y el castigo que se temía , y persuadía ; que se juntassen con Juan Cabrera , que estava en el valle de Neiva con cien hombres de à pie , y de à cavallo , y que entrados en el Reyno , por la dificultad de los caminos , nadie los podría enojar , y que en el entretanto el Adelantado luego negociaría en la Corte la Governacion para Montalvo : y aviendo con esto levantado los animos de muchos , avía corrillos y juntas , y respondió à Juan Cabrera , que entrasse en el Reyno , que se quería juntar , y confederar con él ; pero Juan Cabrera , que era hombre despierto , no se quíso mover ligeramente ; porque tenía à Montalvo de Lugo por hombre cauteloso , y avía visto esperiencia dello , y le parecia , que era mayor seguridad , confiarle poco.

CAPITULO XIX.

Que Juan Cabrera se resuelve de ir à servir al Viréy Blasco Nuñez , y lo que el Adelantado Belalcaçar hazía contra los Indios de Arma , y Carrapa.

ESTando pensando Juan Cabrera en lo que le convenía , llegó Suer de Canguas , que era el mensagero , con quien desde el Quito el Viréy le embiava à llamar , con aviso que en Popayan se le diesse nueve mil pesos. Juan Cabrera , y quantos con él estavan , con promptitud y alegria se ofrecieron de ir à servir al Viréy contra los Pizarros , y en quarenta dias llegó à Popayan , adonde hallò à Carlos de Salazar , el mansagero que él avía embiado , à hazer su ofrecimiento al Viréy , y llevaba orden , para que los nueve mil pesos fuesen quinze mil , con los quales se adereçaron de vestidos , y no de armas , porque no las avía.

El Adelantado Belalcaçar andava en este tiempo contra Irruà Cazique de Carrapa porfiado en no querer paz , antes avía levantado à los de Picàra , y à los de Poço , pero estos amonestados del Adelantado ,

Confederacion entre Juan Cabrera , y Montalvo de Lugo.

Juan Cabrera , y su gente se resuelven de servir al Rey contra los Pizarros.

Multum interest , peditur , an sarcinis onustus , & illigatus sit exercitus.

Scot. 92. ann. 1. Gonçalo Diaz de Pineda , y su gente huye del Viréy.

Gomez de Rojas se queda con el Viréy.

Hernando de Alvarado , y Gonçalo Diaz de Pineda mueren de hambre.

3346. Adelantado , que le fuesen à servir dos mil dellòs en la guerra , lo aceptaron , con que los presos que tomassen , y los demas despojos fuesen suyos : Entrò Belalcaçar en la Provincia de Picàra , y hallò , que los Barbaros bien armados y sobervios con gran estruendo de sus atambores y vozinas , le aguardavan con poco temor de sus espadas , lanças , cavallos , y perros , ni de sus Indios , aunque valientes , y baxando el exercito por una ladera , los enemigos dieron en la retaguarda , y casi se llevaràn el bagage , si los Pozos que entendían la guerra de sus enemigos ; no acudieran al remedio , y allí prendieron cincuenta enemigos , que luego fueron como carneros degollados , y presto comidos. Esta dureza de los Picàras ; Carràpas , y de toda la Provincia de Arma , en menospreciar la paz , moviò al Adelantado à proponer de no salir della , hasta pacificarla con la guerra , la qual se hazía cruelissima , porque no embargante que eran tan vezinos los de Poço , que no estaban mas de una legua de la Provincia de Picàra , aquella barbara costumbre de comerse unos à otros , los incitava à exercitar su crueldad con atrevimiento extraño , porque demàs de la flechería usavan muy grandes lanças , y dardos , que furiosamente arrojavan ; por lo qual convenia , que mostrassen bien los Castellanos su vigoroso animo , y la fuerça de sus robustos , y exercitados cuerpos , como en diversas ocasiones lo hizieron , y en particular dos mancebos : el uno , Diego Gonçalez natural de Valverde : y Pedro de Zieza de León natural de Erena , viendo , que en una sierra estaban mil y quinientos Indios , la qual caía sobre el quartel de los Castellanos , y que desde allí los davan grita , llamandolos gallinas , vagamundos , ladrones , y otras tales injurias , subieron con sus espadas , rodela , y moiriones , por parte que no fueron vistos , y los acometieron de repente , y tal estrago hizieron en ellos , que atonitos bolvieron las espaldas.

CAPITULO XX.

Machicao sale de Panamá , Gonçalo Pizarro solicita el viage contra el Viréy.

Aunque indigno Hernando Machicao de que por sus insultos , enormidades , y notables vicios uviéssè memoria del , toda via para que esta infamia sea de algun freno à los hombres , no se puede escusar la noticia de sus grandes crueldades y vicios. Aviendo muerto à los Capitanes , y personas , de que se ha hecho mencion , y teniendo robada y oprimida la ciudad de Panamá , y à la gente mar-

chita y amedrentada , determinò de bolver al Perú , y aviendo embarcado en los navíos toda la artilleria de Tierra firme , y bastecidos , mandò embarcar la gente ; que serian como quinientos soldados ; y porque Gomez de Tapia no quiso dar un pequeño barco que tenia , para embarcarlos , le mandò prender , para ahorcarle : pero él se salvò , y salió Machicao del puerto con 26. velas grandes y pequeñas , con las de mercaderes que iban cargadas al Perú , y en Panamá , dieron gracias à Dios , de verse libres de aquel cruelissimo tirano. Los navíos que salieron de Nombre de Dios para Castilla , llegaron à salvamento : el Oydor Tejada murió en la mar , afligido su coraçon de aver intervenido en tan grandes locuras y desatinos : Francisco Maldonado , y Diego Alvarez Cueto passaron à Flandes , à dar cuenta al Emperador , de lo que passava en el Perú. Vaca de Castro aportò à Lisboa , de quien se hablarà adelante : Los mercaderes de Sevilla sabiendo , que Machicao robava sus haciendas , estaban con pena , y el Consejo de las Indias con gran cuidado , por aver sabido la prision del Viréy , y las alteraciones del Perú.

Estando Gonçalo Pizarro con gran contento en Truxillo ; aperciendose para salir contra el Viréy , teniendole en poco , por parecerle , que los Capitanes , que tenia en San Miguel , le avian de deshazer facilmente , le llegó aviso , que eran desbaratados , y que el Viréy avia entrado en San Miguel , y aunque con artificio mostrò hazer poco caso dello , ordenò al Maeste de Campo Carvajal , que saliesen de allí con diligencia , y que se ordenasse , que la gente que iba por la sierra à juntarse con él , baxasse à los llanos , y ordenò à los Gobernadores de las ciudades de arriba , que estuviesen con mucho cuidado , por si el Viréy quisiéssè revolver sobre el Cuzco , y Gomez de Alvarado con ochenta soldados de los Chiachiapoyas se fué à juntar con él ; y porque don Antonio de Ribera se bolviò à los Reyes , hizo su Alferrez general à Francisco de Ampuero.

Caminava Gonçalo Pizarro con quinientos soldados , y avia hecho Capitan à su hermano Blas de Soto , y por los aposentos Reales de los Ingas , por donde passava , era muy servido. Sabido por el Viréy , que Gonçalo Pizarro era salido de Truxillo , mandò à su hermano , que con véynte y cinco arcabuzeros fuesse al Valle de Motupe véynte y cinco leguas de Piurà , à ver si acudia gente de Pizarro. Llegado à Motupe prendiò à un soldado de Pizarro llamado Arguello , y à otro : hizo ahorcar à Arguello , y del otro súpo , que Pi-

Machicao sale de Panamá , y va al Perú.

Muere Tejada en la mar.

Vaca de Castro aporta à Lisboa. En Castilla se sabe la prision del Viréy , y alteraciones del Perú.

Gonçalo Pizarro sale , que el Viréy entrò en San Miguel.

Gonçalo Pizarro va en demanda del Viréy.

Acometimiento de los Picàras al Adelantado Belalcaçar.

Crueldad de los Indios Pozos , y Picàras.

Diego Gonçalez , y Pedro de Zieza de León valientes hombres.

zarro estava doze leguas de allí , desde donde diò la buelta , para avisar à su hermano. Dixose , que Vela Nuñez escribiò delde Motupe una carta à Pizarro , desafiandole de persona à persona para escuchar los debates y muerdes de gentes , y que Gonçalo Pizarro iba mostrando la carta , y burlandose del desafio.

Navegava en este tiempo Hernando Machicao la buelta de Tumbes , adonde tomò un navio de nueva España , que iba con gente , y cavallos para el Viréy , y sabiendo , que se hallava en San Miguel , pensò ir al Quito , y robar la ciudad , y bolver à tomár las espaldas al Viréy ; esto ponía en cuydado al Viréy : porque tener por una parte à Gonçalo Pizarro , y por la otra à Machicao , era de grande consideracion , y porque sus fuerças no bastavan para resistir , acordò de escribir à Machicao , ofreciendole el perdón del Rey , y grandes mercedes y acrecentamientos , si se reduzia ; pero el animo endurecido en rebelion y pecados atrozes , no le diò lugar de apartarse de seguir al tirano , porque se veía riquissimo , y muy temido , por las crueldades que avia hecho , y queria Dios , que con ser fiel , no escapasse el castigo justissimo por tantas culpas.

CAPITULO XXI.

Que el Viréy Blasco Nuñez se determinò de ir al Quito , y que un traydor se pasó à su Campo con fin de matarle.

EL Viréy aunque tenia aviso , que se acercava Pizarro , y que Machicao se hallava en la costa , estava confuso en lo que avia de hazer , y tocandose en esto una alarma , sus soldados salieron bien à ella , y dicen , que entonces le hurtaron la celada , y la lança , que nunca se pudo descubrir quien lo hizo , y teniendo su consejo con los Capitanes , à unos parecia , que convenia tubirse à la Provincia de Guancabamba , y caminando por el Real camino de la sierra , doblando las jornadas ir al Cuzco , desde donde llamando gente , podrian ir à buscar al enemigo : à otros parecia muy peligroso este consejo , por ser tan pocos , y estar todas las ciudades de arriba à la devocion de Pizarro , y que seria mejor bolver al Quito , adonde ya seria llegado el Capitan Juan Cabrera , que se sabia , que llevaba ciento y cinquenta soldados de à pie , y de à cavallo , y que llamando al Adelantado Sebastian de Belalcaçar con los Capitanes del nuevo Reyno de Granada , podria tener fuerças para dar batalla à los rebeldes.

El Viréy en esta diversidad de parece-

res se resolviò de bolver al Quito , aunque mucho quisiera verse con el enemigo , ò à lo menos saber que gente llevaba. Llegò en esta coyuntura à la ciudad de San Miguel un mancebo Portugués llamado Olivera , el qual con grande dissimulacion publicò , que iba huyendo de Pizarro , con gran deseo de servir al Viréy , el qual no dexò de tener grande sospecha de la promptitud con que este moço se le passava , por los pocos que lo hazian , y no le faltò razon , porque aviendo ofrecido al tirano , que daría de puñaladas al Viréy , el qual conociendo , que con su muerte era acabada la guerra , viendo el animo del Portugués , le ofreciò quatro mil ducados , si salía con la empresa , y fué tan grande la sospecha , que entrò en el coraçon de Blasco Nuñez , que mandò al Maesse de Campo Rodrigo de Ocampo , que le prendiessè ; y diessè tormento , para saber , à que efecto avia ido al Campo ; pero el Maesse de Campo fué tan remisso , que no lo hizo , y llamando ante sí al Olivera le preguntò , que gente llevaba Pizarro : dixo , que docientos arcabuzeros , cien picas , y docientas lanças. En esto se supò , que Pizarro estava seys leguas de San Miguel , y que iba con proposito de amanecer sobre la ciudad : y aunque estava ordenada la retirada , se dieron muy mala maña los Capitanes Reales en executarla : el Viréy como esforçado Cavallero quisiera mostrar la frente al enemigo , y pelear con él : porque nunca le faltò animo para ello , y para esto hizo una plática à la gente , ensalzando la gloria que se ganaria venciendo , ò muriendo en tan honrada demanda , como defender la reputacion y honra de su Rey , pues que como siempre los claros varones constantemente son fieles à su Principe , lo mismo hazen contra los enemigos. Y ordenando al Capitan Serna , que sacasse su compania , dixo , que no tenia sino seys soldados , de lo qual , y de otras flaquezas ; que este Capitan avia mostrado , y de algunas palabras que se le oyeron dezir , acerca de que gustara de andar con Gonçalo Pizarro , el Viréy le tuvo por sospechoso , y su Alferéz Chacon se mostrò promptissimo , è hizo lo que mandava el Viréy con roda la compania.

Viendo pues el Viréy , que no se escuchava la retirada al Quito , saliò de la ciudad de San Miguel , y Gonçalo Pizarro no sabiendo el camino que llevaba , dexando él que iba à salir à Caxas , fué à San Miguel , con lo qual el Viréy pudo andar tanto , que los enemigos no le atajaron el camino , poniendose delante , y haziendo noche en

El Viréy determina de ir al Quito.

Olivera Portugués va con animo de matar al Viréy.

El Viréy riene aviso de lo que piensa hazer Gonçalo Pizarro.

El Viréy quiere pelear con el enemigo , y habla à la gente.

Fortes & magnanimi viri sicut semper erga Principes suos fidem servant constantè , sic etiam eam intrepidè apud hostem consentiunt. Scot. 744. Hist. 1.

Alferéz Chacon prompto para pelear.

El Viréy se retira al Quito contra su voluntad.

Vela Nuñez desafia à Gonçalo Pizarro.

Machicao toma un navio de Nueva España , que va al Viréy.

Machicao se quiere apartar de la rebelion.

Qui savilla tyranni ministri existunt vult quidem omnes ex imperibus rivites , & contemendis mendendi. Scot. 3. Ann. 1.

Pareceres que el Viréy vaya al Cuzco , ò al Quito.

1545. el valle , para subir otro dia la sierra. Gonçalo Pizarro caminava con diligencia , no faziendo la salida del Viréy ; pero à tres leguas de la ciudad salieron los della , à darle la nueva. Los Pizarros desseando alcançar al Viréy , no quisieron entrar en la ciudad ; y se davan mucha priessa en caminar ; y los corredores usaron de tanta , que alcançaron el bagage del Viréy ; y tomaron alguno , y prendieron à Alonso Rangel Contador de la ciudad de San Miguel , y à otros : aunque los mas de industria se quedavan. Francisco de Carvajal mandò ahorcar al Contador ; y le dexò la vida por mil pesos que le diò. El Viréy viendo à los enemigos tan cerca , persuadía à los Capitanes , que llevando bien recogida su gente solicitassen el caminar , para salir à Caxas : porque el enemigo no les tomasse la delantera por la Provincia de Guancabamba , ò Ayavaca , y caminavan ; no haziendo cuenta del bagage : pero sin orden , y muy à la deshilada , y con cansancio y trabajo , por la aspereza del camino ; por lo qual muchos soldados se quedavan , sin que bastassen amonestaciones ; ni reprehensiones. El soldado Olivera iba siguiendo al Viréy , que por ser cuydadoso , no podia executar su proposito ; y aguardava ocasion.

CAPÍTULO XXII.

Que prosigue la retirada del Viréy desde la ciudad de San Miguel à la de San Francisco del Quito.

El Maesse de Campo del Viréy es sospechoso de traycion.

ERa muy clara esta noche , que durmiò el Viréy en la sierra , y aunque mandò à su Maesse de Campo , que solicitasse la gente , y pusiesse algunas centinelas : para que los enemigos no diessen en ellos , sin sentir , no lo hizo : dixole , que demas de que andava descontento del Viréy , recibì cartas de Pizarro , y entre ellas un mandamiento , para prenderle , lo qual se pudiera hazer por una via , ò por otra , por aver quedado el exercito del Viréy desguarnecido de cuerpos de guarda y centinelas , y sin ninguna orden de guerra. El exercito de Pizarro se alojò tres leguas mas adelante de San Miguel , y aviendo sabido Gonçalo Pizarro , que avía perdido el camino que llevaba el Viréy , llamò à consulta à su Maesse de Campo Francisco de Carvajal , el Licenciado Zepeda , el Licenciado Benito Suarez de Carvajal , Pedro de Puellas , Martin de Robles , Pedro de Hinojosa , Juan de Acosta , y à Silvera su Sargento Mayor , y proponiendo , que si el Viréy llegava al Quito , y se entrava en la Governacion de Popayapan , la guerra sería muy dificultosa , por ser tierra de

muchos ríos , y de poca vitualla. Después de aver mucho conferido , pareciendo , que convenía usar de toda diligencia , para prender , ò matar al Viréy , se acordò , que Carvajal saliesse con algunas lanças , y arcabuzeros : y que con su acostumbrada diligencia procurasse de dar sobre el Viréy , y deshazerle , y prenderle ; ò matarle. Entre muchos Cavalleros que iban forçados con el tirano , aunque tenían esperiència , de quan peligroso era el hablar , todavia se les hazia de mal , viendo al Viréy en peligro , hallarse en aquel tranze , y se tenían por desdichados , que fuesse su asistencia en aquel exercito , que exercitava la pura doctrina de rebellion , y no quisieran tener sobre si tal mancha : pero esperando en Dios el remedio , passavan su angustia con paciencia. Saliò Francisco de Carvajal , sin perder tiempo y caminando toda la noche , llegò à la sierra , y començò à subir por passos tan asperos , que poca gente se los pudiera defender. Poco mas adelante topò à un soldado llamado Castilla natural de Zamora ; del qual supo , que el Viréy estava cerca ; y ordenòle , que fuesse à dar aviso dello à Pizarro. Mas adelante alcançaron el bagage , el qual robaron , y prendieron algunos soldados : el Viréy aunque no tenía centinelas ; ni guarda alguna , no estava descuydado , y se avía armado , y cavalgado para solicitar la partida , y à este punto , que sería el alva , se hallavan los enemigos à uno ò dos tiros de arcabuz , y ya iban adelante los Capitanes Gaspar Gil , y Serna , que de enemigos se avían hecho amigos , y el soldado Olivera no se apartava un punto del Viréy.

Estando los enemigos tan cerca , un soldado dellos llamado Luys de Figueroa tocò alarma , y al ruydo se tocò una caixa , y se juntaron con el Viréy hasta ochenta soldados , quarenta picas , nueve arcabuzes , y los demas cavallos que se apearon , para pelear con sus lanças. El Viréy con gran animo bolviò el rostro à los enemigos , y con el su hermano , el Maesse de Campo , y Diego de Ocampo , y Francisco Hernandez Giron , todos Capitanes : el Maesse de Campo Carvajal mandò tocar una trompeta , y sus enemigos dixeron , que fuè antes , que el Viréy mandasse tocar la caixa , y que lo hizo con algun desinio , para dar lugar , à que el Viréy pudiesse huyr ; pero si esta fuè nota de cobarde , fuè injusta , porque este Carvajal nunca conociò miedo , y en todas las ocasiones de pelear , tomò siempre la vanguardia , y naturalmente era hombre , que confiava poco , con que acrecentava la diligencia. Reconocidos los unos à los otros , se arcabuzeavan , y aunque el Viréy fuè amonestado , que se retirasse , no quiso : antes dixo al Capitan de cobarde Fran-

Los Pizarros siguen al Viréy.

Muchos industriosamente desamparan al Viréy.

El Viréy por ser cuydadoso salva el peligro de Olivera.

*Misce te, cun-
junge, sed
cum hac lege
us appareat
sapientem et
bonum civem
initia belli
civilis in-
vium suscipe-
re: Lips. Pe-
lit. 5. 163.*

Soldado Olivera siempre ando cerca del Viréy.

Esfuerzo del Viréy que buelve la frente à enemigo.

Los Pizarros acuerdan , que Francisco de Carvajal salga à la ligera contra el Viréy.

Carvajal no puede ser notado de cobarde Fran-

CAPITULO XXIII.

1545.

Gonçalo Pizarro dudando de la fe de Machicao, le quita la armada, y Francisco de Carvajal continua el seguimiento del Viréy.

Francisco Hernandez: Sigáme, señor Capitan, mostremos la frente à estos traydores, que podra ser, que se sirva Dios, de ayudarnos: y llevando delante los nueve arcabuzeros, el Capitan Francisco Hernandez le dixo, que pues tenia lo alto, y el mejor sitio, que alli aguardasse, y no quiso sino ir adelante, su hermano Vela Nuñez fuè à dezirle lo mismo, y con animo prompto, y buen denuedo continuava en acometer à los enemigos. Francisco de Carvajal vista la determinacion del Campo Real se retirò, creyendo, que avia emboscada (para juntarse con Pizarro) al piè de la sierra, adonde ya se alojaba: el Viréy vista la súpita retirada del enemigo no pasó mas adelante, creyendo tambien, que avia emboscada, y prosiguiò su camino sentido de su Maese de Campo, por aver dexado el exercito en tanto peligro, sin guarda, ni centinelas, y llegando à la cumbre de la sierra muy fatigado, y hambriento, y mas sentido, de que su determinacion, y valor no le uivièssè sido de provecho en aquella ocasion: y allí se juntaron con èl su hermano, el Maese de Campo, y otros Capitanes, para determinar lo que se haria; porque siempre el Viréy quiso ir al Cuzco (cosa que se entendió, que fuèra muy acertada) pero todos se lo contradixeron, salvo los Capitanes Juan Perez de Vergara, y Francisco Hernandez Giron. Y visto, que le avian de seguir de mala gana, le conformò con la mayor parte, y propúso de ir al Quito: con esta resolucion, mostrando à todo pecho de varon fuerte y valeroso, dezia à los enfermos y fatigados: *que se quedassen, à los sanos rogava, que no le desamparassen, repitiendo, quan gloriosa cosa era, ser fieles à su Rey, y vil y fea para su decendencia ser traydores, y que la muerte era deuda natural, que los hombres avian de pagar, y que si esta sucedisse, haziendo lo que se devia, era vivir para siempre su fama, y que no avia cosa mejor, que morir en la felicidad; que tal era aquella, y que si todavia querian vivir, supiessen, que tambien viviria la infamia, cosa tan aborrecida de todos los buenos.* Y acabada esta platica comencò à caminar, y allí se quedò Pedro Muñoz vezino del Quito, pareciendole, que Gonçalo Pizarro avia de tener victoria, usando èl, y otros con el Viréy de ingratitud, que sigue à la imprudencia, y es guia de toda cosa fea.

BOlviendo à Machicao, que avia tomado la nao de Nueva España con cavallos, armas y soldados, diò aviso à Gonçalo Pizarro de sus prosperidades, y de la pujança que llevaba, y temiendo, que no se le alçasse, porque le pareció, que estava muy ufano y sobervio, ò porque devió de saber el ofrecimiento que le hizo el Viréy; porque es muy propio del tirano, ser sospechoso y tímido, embió à Pedro de Hinojosa, y à Martin de Robles à buscarle, el qual aviendo salido à tierra en Puerto Viejo, mostrando de querer ir al Quito, algunos soldados se concertaron de matarle, y con la gente irse al Quito, y tomar la armada por el Rey: y porque se deruvieron en ejecutarlo, lo alcançò à entender Machicao, y los prendió, y teniendolos para ahorcar, llegò don Juan de Mendoça en un navío, y por muchos ruegos suyos los otorgò la vida, y desterrò, y desde allí se fuè à Tumbes, adonde soñò, que le querían matar, y sucedió, que un galeon, en que iba el Capitan Martin de Olmos, enconrò por descuydo de los marineros de la nao de Machicao, el qual por esto dixo, que aquel era el sueño, y que el sueño era hermano de la muerte, y que echassen à fondo el galeon, y le tiravan sin misericordia: y por ruegos, y lágrimas de muchos, que clamavan por la gente, que estava dentro, se contentò de dexar el navío, y mandò ahorcar à la entena al Sargento de Martin de Olmos, al Maestre y al Piloto, y en Tumbes sacò la artilleria de los navíos, y la gente, y quanto tenia, y lo embió todo à los Reyes, y èl se fuè en seguimiento de Gonçalo Pizarro.

Buelto Carvajal adonde estava el exercito de Pizarro, sentido de aver perdido la ocasion de deshazer al Viréy, todos de comun consentimiento acordaron de seguirle; porque se iba al Quito, y les parecia, que le quitarían la gente, y forçarian à irse à Castilla por el mar del Norte, ò por el puerto de la Buenaventura, y esto con gran furor clamavan por adular al tirano, y como la multitud no perdona à nadie por illustre que sea, hablaban muchas descomposturas contra quien los dava tan manifesto exemplo de fidelidad y constancia. El Viréy avia llegado al valle de Caxas, y mandò al Capitan Francisco Hernandez Giron que tomasse la retaguarda, y que quedasse con èl el Capitan Serna con sus arcabuzeros, cuya flaqueza

Machicao sueña, que le quieren matar.

Sueño de Machicao.

Determinacion del Viréy.

Este caso de temer los unos de los otros sucedió en la batalla de Agra à los exercitos del Emperador, y de Mahometo Rey de Turcos: Y en Borgoña en Fontana Francesa à los Campos de don Felipe Segundo, y Enrique IV. Rey de Francia, año de 1594 ambos sucesos.

Multis claris & fortibus viris soles semper esse infelix virtus. Scors. 744. Hist. 1.

Por que causa dexa el Viréy de ir al Cuzco.

Viréy anima a sus soldados.

queza de ánimo, ya era à todos muy notoria. Gonçalo Pizarro se diò mucha priessa en passar la sierra, y llegado al valle de Caxas, hallò que avian desamparado al Viréy Geronimo Costilla, Lúys de Moscofo, y don Lope de Urrea, y algunos otros, de los quales entendió, que el Viréy iba caminando, y aunque por el mucho calor, por las armas, y aspereza de la sierra ívan cansados. Los Pizarros estando en su consultá, despues de diversos pareceres, se acordò que Francisco de Carvajal, y el Licenciado Benito Suarez con ciento y cincuenta lanças, y algunos arcabuzeros siguiesen al Viréy hasta desbaratarle. Luego lo hizieron, y por el camino tomavan cavallos, yeguas, mulas, negros y otras cosas que los del Viréy ívan dexando, y tanta era la codicia de los Pizarros por alcançar, y el cuydado de los del Viréy por caminar, que todos padecieron mucha hambre, porque no comían fino mayz tostado ni para otra cosa querían parar. Aqui pidió licencia al Viréy Christoval de Molquera para quedarse; diziendo; que desseava verse con Gómez de Alvarado su hermano, que iba con Pizarro; y se la diò generosamente, con harta nõta de ingrato, y el tal muestra no curarse de Dios, ni de la patria; ni de los amigos: y el Capitan Serna le rogò; que le alcançasse perdón de Pizarro; y queriendose apartar; dixo al Capitan Francisco Hernandez Giron, que no se íva por servir à Pizarro, ni por ver à su hermano; fino por no se hallar entre los del Viréy, quando executassen alguna grande traycion. Francisco Hernandez Giron le rogò; que le declarasse quien el autor; y tomándole la palabra, le dixo que Serna, y esto era lo del mandamiento que Pizarro avía embiado al Capitan Serna, para prender ò matar al Viréy, encargándole, que assi convenia por el bien del Reyno, por el qual se creyò, que se entendían Rodrigo de Ocampo, y el Capitan Gaspar Gil.

CAPITULO XXIV.

Del notable trabajo con que el Viréy se íva retirando, y los Pizarros alcançando.

EL dia que el Viréy salió del Apofento de Caxas, aviendo caminado mucho, el Maesse de Campo le dixo que hiziesse alto allí, y que se adelantaria à ganar la puente, porque no la quebrassen los Indios, ò otros. Vela Nuñez dixo que aquello era traycion que no hiziesse tal, porque si allí quedava sería muerto; ò preso, porque los enemigos estavan cerca, y proliguendo su camino, se preguntò por el Capitan de la guarda, y hallaron que avía pasado adelante con el

Maese de Campo, lo qual causò muy grande sospecha, y Vela Nuñez rogò al Capitan Francisco Hernandez Giron, que nõ se apartasse del Viréy, porque creía que los mismos; que andavan con el, tratavan de prenderle, ò matarle, y el lo permitio. En esto no parecia el soldado Olivera, y aviendo llegado à unos grandes Apofentos de los Ingas, adonde estavan aguardando el Maese de Campo, y los demas que se avian adelantado, le mandaron buscar, y le hallaron durmiendo, y allí dixo Francisco Hernandez Giron al Viréy lo que Christoval de Molquera le avía dicho, y ya en este tiempo llegava cerca el Capitan Juan de Acofsta con la vanguardia de Francisco de Carvajal, y avian quedado de retaguarda del Viréy don Alonso de Montemayor, y el Capitan Francisco Hernandez Giron, Vela Nuñez sospechoso del Maese de Campo; que urdia alguna traycion; le quiso dar de puñaladas: pero el Viréy se lo estorvò, porque no obstante que le davan muchas ocasiones, no quería que nada se hiziesse con violencia. A poco rato dixeron al Viréy, que ya llegavan los enemigos; el qual temerolo de traycion se fiava de pocos, y andava apercebido y recatado. El Maese de Campo preguntando por el Viréy, le dixeron, que avía pasado adelante, y mostrandose triste, le dixo el Capitan Francisco Hernandez Giron, que bien à la clara mostrava el Viréy no fiarle de nadie, y que no lo entendía, ni sabia de donde nacia aquella desconfiança, con que se turbo el Maese de Campo, y dixo, que se quería quedar à quebrar una puente, porque los enemigos no passassen. Los Capitanes don Alonso de Montemayor, Francisco Hernandez Giron y Juan Pérez de Vergara, alcançaron al Viréy hallandose todos fatigados de hambre y cansancio.

La condicion inconstante de Machicao movió à Gonçalo Pizarro à embiar à Pedro de Hinojosa, y à Martin de Robles à persuadirle, ya que quería ir al Quito; se diessse toda priessa en tomar la delantera al Viréy, y prenderle, ò matarle. Para divertirle con esto que no usasse de alguna ligereza, con orden à los dichos Capitanes que no le consintiesse entrar en el Quito, hasta que todos se juntassen. Tambien Gonçalo Pizarro embió al Capitan Zavallos, para que por caminos no usados entrasse en el Quito, con cartas para sus amigos, encargandoles, que por escufar la guerra que en el Reyno andava tan encencida, prendiesse al Viréy. Este Zavallos se

1545.

Realistas y Pizarristas padecen mucha hambre.

Christoval de Mosquera dexa al Viréy, y por que causa.

Christoval de Mosquera descubre la conjuracion de Serna.

Francisco Hernandez Giron dice al Viréy lo que entendió de Mosquera acerca de la conjuracion de Serna.

Pizarro que comissiona à Pedro de Hinojosa contra Machicao.

se topò con Machicao, y no le consintió passar adelante, diciendo que sería alborotar aquella ciudad. En esta ocasion Gonçalo Pizarro diò aviso à todas las ciudades de la felicidad con que caminava, y que seguía al Viréy que íva huyendo desbaratado, dexando las armas y cavallos y todo su bagaje, y que no bolvería à los Reyes hasta acabar la guerra, y siempre caminava con el mismo trabajo de hambre, cansancio, y malos caminos, que el Viréy, el qual fuè alcançado de Rodrigo de Ocampo que avía quedado à quebrar la puente. Y aqui dizen, que avisò al Viréy de las cartas y despachos que se llevavan al Capitan Serna, para executar lo que mandava Gonçalo Pizarro, acerca de matarle, ò prenderle, en que algunos escusan al Maesse de Campo que no tuvo culpa. Caminando pues, comiendo algunas yervas que cozían en las celadas, quando paravan à dar aliento à los cavallos, y passando una angostura de un valle, adonde verdaderamente mostraron grandissimo temor apretandose unos à otros, para salir quanto antes della. El Capitan Serna dixo à Francisco Hernandez Giron, Que haremos? el qual le respondió, que seguir al Viréy con lealtad, pues servimos en ello al Rey, y con esta angustia desbaratados, y en pequeñas tropas, llegaron à un lugar de los Lucamaes, y aqui aguardò el Viréy, à que se juntassen todos, y llegando nueva que los enemigos estavan cerca, se davan priesa à caminar, llevando el Viréy grande pena, de que su hermano íva enfermo, y de la flaqueza que mostraron muchos huyendo fuera de camino. por no pelear en ciertos mayzales, adonde el Viréy tuvo mucha voluntad de hazer rostro, juzgando, que si rompía la vanguardia de Carvajal, que llevaba Juan de Arosta, enteramente fuéa fuya la vitoria: pero faltava la fé, y el amor, porque el miedo, y la necesidad lo mudavan todo. Dixo el Maesse de Campo al Viréy, que parasse alli à comer, respondió, que no era tiempo de comer, replicò el Maesse de Campo, que no passaría adelante sin llevar comida, y que si queria que movería partido à Pizarro, que pagandole ochenta mil pesos que avía gastado del Rey, y otros cincuenta mil de su hazienda y de su hermano, se vendría à Castilla à dar cuenta al Rey del estado de las cosas del Perú.

CAPITULO XXV.

Que continua lo del precedente, y el Viréy entra en el despoblado de los Paltas y premia à los mas fieles que le siguen.

EL Viréy que ninguna diligencia publica ni secreta dexava para mejor, *Ant. de Herrera Decada VII.*

rar su fortuna vino con industria en el partido propuesto, para que el trato detuviesse à Pizarro, y el Maesse de Campo embiò à Montoya, y à Pedro Gutierrez à proponerlo, y desde à poco dixerón que el Viréy tuvo voluntad de matar à Rodrigo de Ocampo, y que lo dexo de hazer porque estava con muchos amigos. Gonçalo Pizarro íva siguiendo el alcance, y en Ayavaca prendiò Francisco de Carvajal, à Alonso de Sosa, Antonio Carrillo, à Montoya, y à Pedro Getierrez, que ívan con los conciertos y à otros, y algunos se escaparon à los montes: y el cruel de Carvajal sin dar lugar à que se confessassen, mandò ahorcar de un arbol à Gaspar de Montoya, à Brizeño, Valcazar, Rafa el Vela, y Salmeron. Rodrigo de Ocampo, Serna, y Gaspar Gil se avían quedado, y los Pizarros siempre seguían el alcance, y un soldado los dixo, que los enemigos estavan junto à ellos, y como lo oyeron se fueron à un monte, adonde estuvieron tres dias, y despues salieron en seguimiento del Viréy Serna, y Gaspar Gil, y tanto anduvieron, que le passaron delante, y aqui se ofrece una grande duda, que por una parte el Viréy dezía, que estos le querían desamparar, y por otra huían del enemigo mas que el, por lo qual mandò el Viréy, que nadie passasse adelante, sino que todos fuessen juntos. Pero Rodrigo de Ocampo, y el Capitan Diego de Ocampo se quedaron atrás. Gaspar Gil y Serna no quisieron obedecer: antes dieron de las espuelas à los cavallos, y se dixo que ívan à romper algunos passos, para que deteniendose el Viréy fuesse preso: por lo qual, y por las sospechas que dellos traía, y por otros malos indicios, determinò de hazerlos matar, considerando que le convenia mostrar alguna severidad para tener la gente en obediencia, y que no se pensasse que íva perdido de animo, y que por esto le le avían de atrever.

El Olivera en punto no se apartava del Viréy, aguardando ocasion para executar su intento, y tomando el Viréy uno de los cavallos que le parecieron mas alentados, fuè siguiendo à los Capitanes Serna, y Gaspar Gil, y topando al Capitan Francisco Hernandez Giron, le dixo, que le parecia, que le avían dicho, que los dos Capitanes ívan adelante à cortar los passos, respondió cortarselos primero à ellos, y alcançando à Serna, le dixo vuestra intencion se ha entendido, y pues tan mal avéis reconocido las honras que se os han hecho, poned vuestra anima con,

Q 2 Dios

1545.
Ansticia del Viréy en cyr el medio de concierto.

Francisco de Carvajal manda ahorcar à algunos.

El Maesse de Campo, Serna, y Gaspar Gil dexan al Viréy.

Desobediencia de Serna y Gaspar Gil.

El Viréy sigue à Serna y à Gaspar Gil,

Pizarro que escribe de sus victorias à las ciudades del Perú.

Maesse de Campo del Viréy le propone concierto con Pizarro.

Vere nunguam fides aut amor, metu ac necessitate, cuncta hinc illuc mutantur. Scot. 748. hist. 1.

1545.

El Viréy
haze matar
à Serna y
à Gaspar
Gil.

Dios ; porque vuestro fin es llegado. Serna se cortò , y mostrò poco animò ; y el Viréy le mandò matar. Alcanço luego el Viréy al Capitan Gaspar Gil , y le mandò apear , y que se encomendasse à Dios ; rogavale , y suplicavale con lagrimas le perdonasse ; y no aprovechando , le ofreciò de mostrarle adonde quedavan enterrados quatro mil pesos de oro : pero no aprovechando nada tambien fuè muerto. Prosiguiendo el Viréy su camino , hallò enteros los passos que temiò que le avian de romper. Los afligidos soldados que por el cansancio de los cavallos ivan à piè con terrible angustia ; por la persecucion de los enemigos , que ivan cerca ; y por la fatiga de la hambre , quando vieron los cuerpos de los dos Capitanes muertos en aquel camino ; quedavan aronitos ; y à la verdad el Viréy confuso , y afligido , y rodeado de mil tribulaciones , y con peligro de su vida , casi alcançado de un cruel enemigo , no sabia à que parte se bolver. Los otros Capitanes viendo al Viréy atormentado de terribles cuydados le dixeron ; que si los dos Capitanes muertos ; y Rodrigo de Ocampo embiaron à pedir perdon à Pizarro ; y tenían alguna mala intencion , que con sus vidas lo avian pagado ; que se alegrasse , que ellos le servirían fielmente. Entraron en el despoblado que està adelante de los Paltas trabajoso de rios , cienagas , y malos passos ; de donde no podían salir los cavallos y los honibres se quedavan muriendo de frio , y de mala ventura. El Viréy hombre anciano ; assi por la edad , como por la dignidad de la persona , era grande compassion verte en tan trabajoso y miserable estado ; sin tener con que cubrirse de las aguas , sino la barriga de su cavallo , ni que comer sino yervas , y hojas de arboles , ò algun pedaço de higado de los cavallos muertos : pero siempre llevaba semblante de varon esforçado y valeroso , dando exemplo de notable sufrimiento à sus soldados. Su hermano Vela Nuñez angustiado del dolor de un braço que llevaba quebrado , y apretado de calenturas , rogò al Viréy , que le dexasse morir en unos aposentos derribados que allí avía , pues no podia mas , y se quedò con algunos Castellanos , que le quisieron tener compania. El Viréy con don Alonso de Montemayor , Juan Perez de Guevara , Francisco Hernandez Giron , Sancho Sanchez Davila , Hernando Mexia , Hernan Sanchez Morillo , el Oydor Alvarez , Juan Rodriguez , el

Capitanes
del Viréy le
piden que
tenga con-
fiança de
ellos.

El Viréy
da exemplo
de valor y
esfuerzo à
sus solda-
dos.

Sargento Mayor Saavedra , fuè caminando hasta salir de aquel despoblado , adonde conociendo la fidelidad y constancia de los referidos , y de otros que le seguían , dixò que los queria dar repartimientos en premio de sus trabajos , y aunque algunos sospecharon que estas eran palabras , para confirmarlos en su opinion , honradamente lo cumpliò , en que mostrò que demas del sufrimiento ; constancia , y fortaleza no le faltava la virtud del agradecimiento y liberalidad.

El Viréy
salido del
despoblado
premia à
los fieles.

CAPITULO XXVI.

De la retirada del Viréy hasta Otavalo , adonde ballò à Juan Cabrera.

Salido el Viréy del despoblado , llegó à los Aposentos de Tomebamba , adonde fuè proveydo de virtuala , y acordò de descansar dos dias , aguardando à los que atrás quedavan. Llegò Diego de Ocampo Capitan de la guarda , y luego el Viréy le mandò prender ; sin que bastassen las escusas que dava , y despachò à Christoval de Funes , y à Alonso Cerdan , para que matassen à Rodrigo de Ocampo : pero encontrandole cerca de Tomebamba se bolvieron con el , y el Viréy le mandò prender , y ordenò al Viréy le mandò prender , y ordenò al Oydor Alvarez , que mirasse las culpas ; descuydos y omisiones del Maese de Campo ; y luego le mandaron confesar , y dieron garrote , y lo mismo mandò , que se hiziesse de Diego de Ocampo : pero los muchos ruegos le dieron la vida. Esta muerte del Maese de Campo parecia severa ; pero la severidad que parece digna de reprehension , es la inclemencia , ò crueldad que muchas vezes es necessaria , y en este caso el Viréy pareciò , que se justificava , porque cometiò al Doctor Alvarez , que oyesse à los muertos , como lo hizo. Gonçalo Pizarro caminava con el mismo trabajo por el despoblado , y Machicao por otro camino iba al Quitto , adonde pesava mucho de la buelta del Viréy à la ciudad , juzgando que retirandose la guerra en aquella Provincia , avian de padecer grandes daños y trabajos , y en la ciudad unos holgavan de mantener el vando del Rey ; otros deseavan à Pizarro , y otros estavan neutrales , esperando como se mostravan los unos y los otros. Llegò en esto Gomez de Estacio , y dixò que iba huyendo de Machicao ; y aviendo sabido de Indios , que

El Viréy
manda
matar à su
Capitan de
la guarda.

En el Qui-
to no gu-
stan todos
de la buel-
ta del Vi-
réy.

Gomez de Estacion pi- de gente en el Quito maliciosamente.

Francisco Hernandez Giron ac- queta el Quito.

El Viréy manda ha- zer justicia de Gomez de Estacio y otros de su opinion.

Juan Ca- brera va à buscar al Viréy.

que el Viréy iba desbaratado , pedía gente y armas para ir à socorrer al Viréy: pero su fin era levantarse con la ciudad , y apellidar el nombre de Pizarro. Diego de Torres natural de Oropesa , que era Alcalde , entendida la malicia de Estacio , contradezia que se le diese gente. El Viréy salido de Tomebamba , y caminando al Quito , supo los alborotos que hacia Estacio , y embió al Capitan Francisco Hernandez Giron , para que confirmasse à los vezinos en la voz del Rey. Llegò Francisco Hernandez Giron al Quito , y se diò tan buena maña que soslegò la ciudad , y assegurò à Estacio , y à sus amigos (que se quisieran huir) con dezirles , que entendía , que el Viréy no estava mal con ellos. Hernando Sarmiento natural de San Lucar , y Diego de Torres , y otros salieron à recibir al Viréy que dissimulò con ellos el sentimiento que tenía por ciertas cartas que se tomaron , quando junto à S. Miguel fueron desbaratados los Capitanes de Gonçalo Pizarro , è hizo Capitan de la guarda à Pedro de Heredia , el qual le dixo las tramas de Gomez de Estacio , y en llegando al Quito le mandò prender con Ojeda , y Carvajal , que en sus propositos eran participantes , y que el Oydor Alvarez recibiesse las informaciones , y pagaron con las vidas su traycion. El Viréy luego mandò , que se hiziesse provision de armas. Y Gonçalo Pizarro salido del trabajoso despoblado llegó à Tomebamba , y tomando ocasion de las muertes de Rodrigo de Ocampo , y de los dos Capitanes , representava à los suyos al Viréy por cruel , insisti- endo en que no confiassen de hombre tan ingrato , con que los indignava contra él. En este tiempo el Capitan Juan Cabrera se hallava en Popayan , y publicandose que el Viréy estava en San Miguel vitoriofo , se le juntaron muchos soldados : pero quando supieron su desastrada retirada , le dexaron : pero él con los suyos con diligencia le fué à buscar , y se encontrò con él en Orabalo.

CAPITULO XXVII.

De lo que passava en las Provincias de arriba , y de lo que en ellas hizieron Diego Centeno y otros Cavalleros en servicio del Rey.

ENTretanto que lo que se ha dicho passava en las Provincias de abaxo , en las de arriba no faltaron novedades : porque sabiendo en la villa de la Plata que Francisco de Almendras iba por Governador , Luys de Ribera , Antonio Al-

Ans. de Herrera Decada VII.

varez , Lope de Mendoza , y Juan Ortiz de Zarate , y otros se huyeron. Y llegando Francisco de Almendras los quitò los repartimientos , y los pasó en cabeça de Gonçalo Pizarro , y lo mismo hizo de los Indios de Lope de Mendoza natural de Merida , y por ruegos de Diego Centeno no le matò : pero salió desterrado , no por otra causa , sino por ser leal al Rey , y por la misma fin ninguna culpa matò à don Gomez de Luna. Esta muerte y otras tiranías que usava Francisco de Almendras , despartaron los animos de Diego Centeno , que era Alcalde , y de otros para tratar entre ellos , que era cosa vergonçosa y desdichada vivir tan sujetos à un tirano , como Francisco de Almendras , que estimava en poco matar à los hombres por cosas de poco momento , y que por su honra y seguridad le devian matar , y tomar la voz del Rey , como Cavalleros leales. En esta ocasion llegó aviso que el Viréy avia aportado à Tumbez , y que fué al Quito , adonde reforçado de gente , estava con fin de ir al Cuzco , para hazer la guerra à los Pizarros. Con esto se avivò mas el trato de matar à Francisco de Almendras , el qual aunque sabia que en la villa era malquisto , confiava mucho en la amistad de Centeno. Estando Francisco de Almendras para ir à Paria à vender los bienes de Pedro del Varco ; él que matò Carvajal en los Reyes , le dixo Centeno , que él queria ir à ello , y le rogò que pudiesse Lope de Mendoza , que estava desterrado , verse con él en Paria , y holgò dello , y que cumpliesse su destierro adonde quisiesse , como no entrasse en la villa de la Plata. Juntòse en Paria Diego Centeno con Lope de Mendoza , Camargo , Alonso Perez de Esquivel y Ribadineira , trataron que luego convenia , ir à sacar de sujecion la villa de la Plata , y juntar toda la gente que pudiesen para ir al Cuzco à assistir al Viréy , el qual (segun las nuevas que avian tenido) no podia estar lexos de aquella ciudad.

Concertados en la conjuracion , Diego Centeno escribió à Francisco de Almendras , rogandole , que por algunos dias diese licencia que Lope de Mendoza estuviesse en la villa de la Plata , y que luego bolveria à su destierro , y aviendolo tenido por bien , se fueron à la villa armados secretamente , y llevando los arcabuzes de caça. Francisco de Almendras , sabido que llegavan , los salió à recibir con alguna compania , la qual les causò alguna turbacion , sospechando , que el trato era descubier- to : pero como Almendras los recibió

Francisco de Almendras llega à la villa de la plata , y lo que haze en ella.

Diego Centeno conjura contra Francisco de Almendras.

Diego Centeno , Lope Mendoza , y otros concertan de matar à Francisco de Almendras.

Los conjurados entran en la villa de la plata.

1545. alegremente, y rogó à Lopè de Mendocça que le perdonasse, que por averlo mandado Gonçalo Pizarro le avia desterrado, y los combidó à todos à su casa, salieron de cuydado: Diego Centeno por no dilatar el negocio, considerando, que su bien consistia en la brevedad, habló à Luys de Leon natural de Plasencia, para que ganasse algunas voluntades. Y en esto desiste Chuquiabo, y Porco avisaron à Francisco de Almendras que se guardasse, porque de aquella union de Centeno y Lopè de Mendocça no le podia suceder bien, y aunque se turbó, aviendo sido asegurado de Centeno, à quien tenia por muy amigo; no pensó mas en el caso: però los conjurados acordaron que Diego Centeno fuesse à dezir à Francisco de Almendras; que los exercitos de Pizarro, y el Viréy avian peleado y vencido Pizarro, y que estando refiriendo esta nueva, entrassen los conjurados y le prendieffen, por escusar el rumor que en la villa se podria levantar. Entrado Diego Centeno, quando Almendras estava en su cama contando la nuevas, quando vió que ya estava allí los compañeros, como era Alcalde se abraçó con él, y le dixo, que fuesse preso por el Rey. Grande fué la turbacion de Francisco de Almendras en oír aquéllas palabras, y no pudo ponerse en resistencia por estar so-

lo, y desnudo. Preso Almendras; le llevaron à casa de Centeno, y prendieron también à Diego Hernandez criado de Pizarro, al qual luego ahorcaron; por muchos defacatos hechos y dichos contra el Rey: trataron de matar luego à Francisco de Almendras; pero no les pareció de usar de imperio, pudiendo hazerlo con las leyes, por no parecer tiranos; y sustanciado el proceso conforme, se le mandó que se confessasse. Los delitos y muertes que hizo, y se le provaron; fueron muchos; y en especial aver ocupado la artilleria de Guamanga, y delcerrajado la caja Real, y usurpado el tesoro; y la injusta muerte de don Gomez de Luna, y aunque con humildes, y lastimosas supplicaciones clamava, que teniendo compassion de doze hijos pequeños que tenia, y por la amistad y amor que avia tenido con Centeno le dexassen con la vida, cortando algun miembro de su cuerpo: però como era la voluntad de Dios que pagasse tantos y tan enormes delitos, y

Francisco de Almendras es avisado que se guarde.

Los conjurados prenden à Francisco de Almendras.

Francisco de Almendras es justiciado.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I.

De lo que passava en el Cuzco, y que Alonso de Mendocça procura de reducir al servicio del Rey à Alonso de Toro.

EN siendo justiciado Francisco de Almendras, se juntó el Regimiento de la villa de la Plata, y acordaron, que para acudir al servicio del Rey, y para su defensa se nombrasse justicia mayor, y Capitan General de aquella villa, y de comun consentimiento nombraron à Diego Centeno, el qual embió à llamar à Luys de Ribera, y à los demas que andavan huydos por montes y cuevas, y estendiendose la fama de lo que passava, acudia gente de la comarca à servir al Rey. Alonso de Toro, à quien Gonçalo Pizarro avia embiado por Governador del Cuzco, procurava los mas amigos que podia, conociendo, que así le convenia para su conservacion: pero como su gobierno era aspero y desabrido, en lugar de dar contento à los hombres, tenia los animos de la mayor parte muy irritados, y así començaron à conjurar contra él por diversas vias. Fué el primero

un Clerigo Bizcayno llamado Domingo Ruiz, con otros Bizcaynos, y Guypuzcanos, y no hallandose bastantes, para emprender el negocio abiertamente, porque Alonso de Toro andava siempre muy acompañado. El padre Domingo Ruiz y Juan de Cortaza por redimir aquella ciudad de tantas tiranias, acordaron de tirarle una jara, quando fuesse à visitar à la muger del Inga Paulo Topa, como muchas vezes lo hazia, y aunque se les ofreció muy buena ocasion, por averse puesto delante un Francisco Hernandez Aldon, el tiro salió en valde, y dió en una pared, y el tirano se fué contento, y los conjurados muy tristes: pero constantes en su proposito, propusieron de matarle à puñaladas, quando oyesse Missa, y como semejantes cosas quando con brevedad no son executadas se descubren. Alonso de Toro fué avisado, y no hizo

Diego Centeno justicia mayor de la villa de la plata.

Conjuracion en el Cuzco contra Alonso de Toro.

Tiran una jara à Alonso de Toro y no le aciertan mas

mas que desterrar al Clerigo, y à Juanes de Cortaza. En este mismo tiempo en el Cuzco Luys Alvarez criado de don Pedro Puertocarrero echava fama, que su amo llevaba poderes para ser justicia Mayor en el Cuzco por Gonçalo Pizarro, y dixo otras cosas, que llegadas à noticia de Alonso de Toro, le embiò à dezir, que no hablasse, porque le castigaria, y no aprovechando esta ni otras amonestaciones fuyas, le mandò dar garrote, sin querer ahondar, quien le avia puesto en aquello. Luego llegò don Pedro Puertocarrero al Cuzco con una cédula de Gonçalo Pizarro su amigo, para que intentandose novedades en el Cuzco, juntamente con Alonso de Toro castigasse los culpados.

Alonso de Mendoza hombre cuerdo que estava en el Cuzco, conociendo que el miserable estado del Reyno no podía permanecer, habló en secreto con Luys Garcia de Samiames gran amigo de Alonso de Toro, para que le persuadiesse que sirviesse al Rey, y aviendo hablado los tres, dixose, que Toro vino, en que si fuesse el Viréy, al Cuzco, por el camino de la Sierra le saldria a recibir con la gente que tuviesse, y que para entonces haria su Maesse de Campo à Alonso de Mendoza, y que no sucediendo esto, y no queriendo el Rey dar la Governacion à Gonçalo Pizarro, èl seria el primer contrario que tendria, y con esto se fuè Alonso de Mendoza al Collao, y ido, llegò don Pedro Puertocarrero, y porque se dezia, que llevaba provisiones para governar, Alonso de Toro le embiò à dezir, que las presentasse, y èl respondiò, que no iba fino à servirle, y que por las cartas de Gonçalo Pizarro entenderia lo que avia. Fuè avisado en esto que los Bizcaynos y Guipuzcanos tratavan de nuevo de matarle, y que uno dellos llamado Martin de Andia hablava con don Pedro Puertocarrero, Alonso de Toro le mandò llamar, y puso en el tormento, y confessadas algunas cosas le mandò matar, y desterrò à don Pedro Puertocarrero à los pueblos de su Encomienda.

Como Gonçalo Pizarro escribiò desde San Miguel à los Goverdadores de las ciudades que estuviessen à punto, por si el Viréy quisiesse rebolver por el camino de la Sierra. Alonso de Toro apercebía armas y pertrechos, y mostro que convenia en caso de necesidad romper las puentes de Apurima y Abancay, y llamò à Alonso de Mendoza, y à Lope Martin Portugués, y à Diego Ale-

man natural del Condado, embiò à la ciudad de San Juan de la Vitoria de Guamanga, à saber las nuevas que avia del Viréy, y luego facò la mas gente que pudo de la ciudad, entre la qual iban Diego de Silva, Tomas Vazquez, Pedro Alonso Carrasco, Juan Julio de Ojeda, Mazuelas y otros, que en todos serian ciento y tréynta de à pie y de à cavallo, y con ellos anduvo hasta la puente de Apurima, adonde acudio Alonso de Mendoza, y allí trataron de darse al Viréy. Pero aviendo estado ocho dias en Apurima, tuvo aviso de Chuquiabo de lo que passava en la villa de la plata, y que muerto Francisco de Almendras, se hazia junra de soldados para ir al Cuzco, y favorecer al Viréy. Esta nueva puso à Alonso de Toro en mucha confusion, y al cabo se determinò de hazer mayor llamamiento de gente: pero llegando cartas de Gonçalo Pizarro, en que avisava las prosperidades de Machicao, y la retirada y desbarate del Viréy, Alonso de Toro se bolviò al Cuzco, para resistir à Diego Centeno. Y aunque adonde andava Gonçalo Pizarro passavan las cosas con miedo y temor, en las otras partes avia algun sosiego hasta aora, que en estas Provincias de arriba, por la crueldad y grosseria, y mala digestion de Alonso de Toro, el sosiego se començava à enturbiar, siendo grande compassion, que tal ciudad y tales Provincias estuviessen debaxo del gobierno de hombre semejante.

1545.
Alonso de Toro sale con gente del Cuzco, y buelve à resistir à Diego Centeno.

Misera Provincia in qua jus Regium servili ingenio exercetur, & huic parera coacta est. Scot. 1044 histor. 5.

CAPITULO II.

Que Alonso de Toro sale del Cuzco contra Diego Centeno.

Con la determinacion que los de la villa de Plata tuvieron de tomar las armas por el Rey, nombraron por Maesse de Campo à Lope de Mendoza, por Alferes Mayor à Alonso de Camargo, y por Sargento Mayor à Hernan Nuñez de Segura, y mientras se apercebían Alonso de Toro no se descuydava, y à su instancia los del Cabildo del Cuzco escribieron à Centeno, que no entrasse en los terminos de su ciudad, y aseandole la muerte de Francisco de Almendras. Esta carta llevò Ortun Sanchez de Olavi Clerigo, y la diò à Diego Centeno en Chuquito, y no quisò aguardar: pero la respuesta fuè representar la ignominia de toda la nacion en aver echado el Lugarteniente del Rey, deshecho su Audiencia

Los Regidores del Cuzco que escriven à Diego Centeno.

Respuesta de Diego Centeno à los del Cuzco.

Don Pedro Puertocarrero que comission de Pizarro llevo al Cuzco.

Alonso de Mendoza procura de reducir à Toro al servicio del Rey.

Alonso de Toro destierra del Cuzco à don Pedro Puertocarrero.

Alonso de Toro haze apercebimientos contra el Viréy.

1545. Real, y admitiendo por Governador al tirano de Gonçalo Pizarro, dandole lugar para executar tantas muertes y robos contra el servicio de Dios y del Rey, y por consiguiente sus Tenientes y Capitanes; y en particular Francisco de Almendras, y que siendo aquellos Cavalleros de la villa de la Plata à su Rey leales, y por si mismos tan honrados, que sin mucha infamia suya no podían sufrir tanta veiguença, determinaron de sacudirle el yugo de aquella vil sujecion, bolviendo por la honra de su Príncipe y suya, porque à sus sucesores quedasse memoria de que nunca le fueron traydores, sino fieles subditos, para lo qual se avian juntado para irse al Viréy; y en nombre de su Rey obedecerle, y servirle y que pues ellos tenían la misma obligacion; lo hizieron assi, que sería el principal medio; para que el Reyno estuviesse en paz y quietud.

Alonso de Toro sale del Cuzco en demanda de Centeno.

Alonso de Toro aviendo hecho los apercebimientos que pudo, salió del Cuzco con docientos Castellanos, y con él Juan Julio de Ojeda, Diego de Silva, don Pedro Puertocarrero, don Martín de Guzman, Francisco de Villacastin, Tomas Vazquez, Alonso Carasco y otros muy indignados contra Diego Centeno, y haziendo burla de la empresa que avia tomado, y sabiendo que se hallava en Chuquito, parò en Hurcos tréynta dias, sin que le hiziesse otra diligencia por ninguna de las partes, salvo que Lope de Mendoza fué à buscar gente y cavallos à la ciudad de Arequipa para Centeno, y de ella se salió Pedro de Fuentes con tréynta lanças, para juntarse con Alonso de Toro, el qual determinò de aguardarle, y llegado, caminò la buelta de Aiabire, y por ciertas palabras mandò matar à don Pedro Portocarrero, y à Alonso Alvarez de Hinojosa, si todo el Campo con importunacion no se lo pidiera, y finalmente los desterrò. Diego Centeno estando enfermo en Chuquito, supo que le iba à buscar Alonso de Toro, y hallò que tenía ciento y setenta soldados, los véynete inútiles, y pocos arcabuzeros, y que en su Campo avia traydores que se carteavan con Alonso de Toro, y hallò que eran el Licenciado Barba, y Pedro de Sosa Clerigos, y aviendo tenido su Consejo, se acordò de bolver à la villa de la Plata, para procurar de reforçarle mas. Y en el desaguadero de la laguna Titicaca se le quedaron Juan Martiñez de Valenzuela, y Chinchilla, por juntarse con los rebeldes y otros. De manera que pasado el desaguadero, ya no tenía mas de ciento y tréyn-

In urgentis periculi tempore, omnes serè deserunt & amicum & Principem, cui prius, cum

ta soldados, por lo qual los habló, dando libertad de irse à los que de buena gana no siguiessen el glorioso nombre de fieles al Rey, y sin empucho con diversas escusas se le quedaron otros quarenta, porque es ordinario desamparar al amigo, quando no suceden bien las cosas, los que quando eran prosperas, le prometían mucho.

res erant prospera, pollicebantur velle se & fortunas & salutem pro illius incolamitate prodigere. Scot. 721. Histor. 1.

CAPITULO III.

De lo que passava en la Provincia de los Charcas entre Alonso de Toro y Diego Centeno, y lo que hazia Belalcazar en su Governation.

Alonso de Toro llegado à Chiquito, embiò à Tomas Vazquez al Cuzco, y à Pedro de Fuentes à Arequipa para tener aquellas ciudades à recado, y él determinò de seguir à Centeno, y porque conviene bolver al Adelantado Sebastian de Belalcazar, el qual viendo la pertinacia de los Indios de Picara en no querer la paz, diò licencia à los de Pozo que los hiziesse la guerra, fué tan barbara y cruel, que los vientres eran la sepultura de hombres viejos y moços, mugeres y niños, sin ninguna distincion; como fuesse hartar aquel bestial apetito. Los de Picara viendo su total perdicion, dezían, que ya que les comian sus bastimentos, no los destruyessen los que quedavan, y hazían grandes sacrificios, y llamavan à los de Paucora, y à otros en su ayuda, y determinavan de continuar la guerra. Belalcazar mudò alojamiento, y embiò à pedir obediencia à todos los señores de la Provincia de Arma, y sabiendose en la villa de Arma que el Adelantado se hallava en la Provincia de Picara, Francisco Moyano, Antonio Quintero, y otros Castellanos pidieron licencia al Alcalde Antonio Pimentel para ir al Campo, y llegados à la loma de Pozo, sin consideracion que la tierra estava de guerra, fueron à medio dia baxando la cierra, y siendo sentidos de los Indios, mataron à Quintero, y se le comieron con una yegua en que iba, y los otros con dificultad se escaparon. Visto por el Adelantado que los Indios no querían paz, pasó à la Provincia de Paucora, adonde era señor Pimanà, el qual retirandose à los montes, aunque se le embiaron muchos recados, para que aceptasse la paz, estuvo en la misma obstinacion que los otros, no queriendo sino la guerra, aunque con sus ojos vía su destruycion, y desta Provincia se fué el Adelantado à la villa de Arma.

Indios de Pozo muy carniceros.

Adelantado Belalcazar no puede pacificar Paucora.

Tornando à Alonso de Toro, que

iva

iva siguiendo à Centeno, sus correderes prendieron à Alonso Ruyz soldado de Antonio Centeno, y le le llevaron, y dél supo que estava en la villa de la Plata rehaziendo sus fuerças, y se dió priessa en seguirle. Centeno sabido que se acercava, de noventa y seys Castellanos que tenía, embió véynte lanças à reconocer el enemigo, y aviendolo hecho, bolvieron con el aviso que Alonso de Toro se hallava à seys leguas de la villa de la Plata, y juntandole los Capitanes para determinar lo que avían de hazer, acordaron de retirarse à la Provincia de los Chichas, hasta ver en que parava el Viréy, ò que nuevas avía de Castilla. Y bolviendo à tratar de lo que harían, finalmente se resolvieron de desamparar su villa y sus haciendas. Alonso de Toro embió trás ellos alguna gente de à cavallo que prendió à Francisco de Retamoso; y porque dixo, que Centeno podría rebolver y hazerles daño, no le siguieron, y Alonso de Toro le recibió bien, y entrò en la villa. Diego Centeno iba por el río de Pilcomayo para salir al camino de los Chichas, Alonso Ruyz so color que se avía soltado siguiò à Centeno, y reconocido como iba, bolvió à dar aviso à Alonso de Toro, el qual en cinco dias que estuvo en la villa de la Plata, se platicò sobre lo que se avía de hazer, y despues de muchas porfias, se acordò que fuessen à Diego Centeno el Vicario don Miguel Pizarro, y Diego de Silva para tratar de medios, pues todos eran amigos. Los mensageros alcançaron à Centeno, y propusieron que para escusar tantos trabajos y muertes, se bolviessen à la villa, y Centeno derramasse la gente, y estuviesen dos Alcaldes en la villa, uno por el Rey, y otro por el Governador que ellos dezían, y que se presentassen ante Alonso de Toro los culpados en la muerte de Francisco de Almendras, para que hiziesse justicia con clemencia, y que con esto dexaría libre la villa y se bolvería al Cuzco. Mucho sintieron estos que eran leales que Alonso de Toro quisiesse, que se igualasse la justicia de Pizarro con la del Rey: pero viendose en estado de grande calamidad, embiaron con los mensageros à Diego Lopez de Zuñiga, pidiendo que Alonso de Toro dexasse libre la villa y sus terminos, y se hiziesse suspension de armas, hasta que el Rey mandasse lo que fuesse servido; y sin aguardar respuesta desta embaxada profiguieron su camino. Alonso de Toro respondió à Diego Lopez de Zuñiga, que dixesse à Centeno, y à todos los

que con el ívan, que se acomodassen al tiempo, y conformassen con el, donde no, que los avía de seguir, y no dexar nadie a vida. Y visto que Alonso de Toro tenía mucha gente bien inclinada à Pizarro, y à el con muchas cavalgaduras para dar un gran alcance, aviendo conferido entre ellos, pareció, que pues no avía obligacion de cumplir à tirano palabra, que se le diese, era bien aceptar medios, mejorando lo que pudiesen los que Toro ofrecía, y ordenaron à Diego Lopez de Zuñiga que bolviessse, para assentar lo que tocava à los Alcaldes de la villa, y procurar, que no se hablasse en la muerte de Francisco de Almendras, y con todo esto profiguieron su camino à los Chichas, Provincia derramada, y de gente belicosa.

Indignado Alonso de Toro con lo que llevó Diego Lopez de Zuñiga, por parecerle que le engañava Centeno para entretanto que andavan los tratos: mando à su Maese de Campo Villacastin, que aperciesse ciento y cinquenta soldados de à pie y de à cavallo con los quales salió de la Plata à mucha priessa, y desde el valle de Totora embió à Alonso de Mendoza en seguimiento de Centeno con parte de la gente, y no le pudiendo alcançar, se bolvió, y pareciendo à Toro que ya poco enojo le podía dar Centeno, le bolvió à la villa. Entretanto aviendo quedado en ella su Maese de Campo, se conjuraron hasta diez y seys soldados de matar à Alonso de Toro, y llamar à Centeno, y llegado à la villa lo alcançò à entender, y ahorcò à un Temiño de Ciudad Real, la mayor parte dellos huyó, y à los que se prendieron no castigò. Ordenò à Villacastin, que con la mayor parte de la gente, fuesse à esperarle en Aiabire, y dexando por Governador en la villa à Alonso de Mendoza con cien lanças, y algunas picas y arcabuzeros, con acuerdo que si el Rey no diese la Governacion à Gonçalo Pizarro, el uno en el Cuzco, y el otro en la Plata tomassen la voz del Rey, se partiò para el Cuzco, dexando aquella tierra destruyda por su avaricia, y por la de sus soldados, à los quales disimulava todo genero de rapiñas.

CAPITULO IV.

Que el Viréy va à Popayan, y Gonçalo Pizarro llega al Quiso, y lo que allí hizo.

Gonçalo Pizarro salido de las sierras y despoblados, y llegado à Tomabamba, estando con cuydado, de que Machi-

1545

Diego Lopez de Zuñiga va à tratar con Toro de parte de Centeno.

Conjuración contra Alonso de Toro en la villa de la Plata.

Alonso de Mendoza queda por Governador de la villa de la Plata.

Alonso de Toro entra en la villa de la Plata.

Alonso de Toro ofrece medios de paz à Centeno.

1345.

Pedro de Hinojoja y Martin de Robles alcançan à Machicao.

Pedro de puellas haze officio de Maeste de Campo de Pizarro.

El Viréy quiere hazer rostro à Pizarro y muchos soldados se huyen.

El Viréy quiere despoblar al Quito,

Machicao (como hombre inconstante y arrogante) no hiziesse alguna novedad , le llegaron sus cartas , avisandole , que se hallava en un pueblo llamado Luisia , y que aviendo entendido que el Viréy estava en el Quito , iba caminando sobre él ; para desbaratarle y prenderle. Dixose , que Machicao llevaba proposito de rebolver sobre Pizarro , en caso que desbaratasse al Viréy , y alçarse con todo : pero los que sabian ; que Machicao era hombre cobarde , no creyeron , que tal pensamiento cayesse en su pecho. Alcançaronle los Capitanes Pedro de Hinojoja , y Martin de Robles en la Tacunga ; y aunque úvo entre ellos porfias y sospechas , acabaron con Machicao , que aguardasse. Gonçalo Pizarro con docientas lanças , y algunos arcabuzeros , salió de Tomebamba en seguimiento del Viréy , sin llevar fino algun mayz , y caminando con mala orden , llegó à juntarse con Machicao ; haziendo el officio de Maeste de Campo Pedro de Puellas ; porque Francisco de Carvajal estava enfermo , y estuvo Pizarro por mandar matar à Machicao ; por no aver dexado llegar al Quito al Capitan Zaballos , y porque aviendole embiado à mandar , que le aguardasse , no queria : pero representando sus grandes servicios se escapò : porque el temor que Pizarro tuvo de la inconstancia de Machicao era su mayor indignacion , y estando libre dél , se foflegò.

El Viréy aviendo llegado al Quito se apercebía , diziendo , que queria pelear con los rebeldes , y quando Gonçalo Pizarro no se diera tanta priessa , bien pudiera pelear con Machicao y vencerle. Pero aviendose juntado con Gonçalo Pizarro era cosa dificultosa. Embió quinze cavallos à tomar lengua de los rebeldes , y los mas vezinos del Quito estavam ausentes : los que avia en la ciudad desseavan à Pizarro , y con él tenían sus inteligencias , como por algun secreto juyzio de Dios era grande la infelicidad del Viréy , y por el contrario , grandissima la prosperidad de Pizarro , muchos soldados viendo que el Viréy queria hazer rostro al enemigo , se le huyeron , y passaron à él. Los corredores bolvieron con aviso , que los rebeldes estavam en la Tacunga , y llamando à Consejo al Oydor Alvarez , à su hermano Vela Nuñez , don Alonso de Montemayor , Francisco Hernandez Giron , y Juan Perez de Guévara , y aviendose tratado de despoblar al Quito , pareció , que ya que no se podía tener , no se dexasse yerma la ciudad , con todo esto mandò poner en la plaça un decreto , que todos los vezinos y moradores

de la ciudad saliesen à servir al Rey lo pena de ser avidos por infames y traydores , y quiso llevarle un hijo de Gonçalo Pizarro avido en una India , que se criava en el Quito. Diego de Ocampo andava temeroso , y desseava quedarse. El soldado Olivera tambien estava en la ciudad , y viendo que el Viréy se queria ir à Popayan , pareciendole , que ya no podría executar su intento , acordò de tocar una alarma falsa , para ver si con ella se le representaria alguna ocasion de executar su desseo , lo qual hizo un Domingo por la mañana , y se tuvo por tan cierta , que ya se pensava que los enemigos estavam en la ciudad. Los soldados unos acudieron al Viréy , otros à la puerta de la ciudad. Olivera poniendose junto , él le dixo : Metáse Vuestra Señoría en una casa , porque viendole los enemigos tan acompañado , no le conozcan , y le maten , con proposito de darle de puñaladas en entrando en alguna casa. Pero el Viréy le dixo , que no era tiempo de encerrarse , sino salir al Campo , y que tomasse su cavallo , y siguiesse , y se fuesse de allí. Pasada la alarma , se tratò de la partida , siguiendo de su voluntad al Viréy con sus mugeres Diego de Torres , Sancho de la Carrera , Castellanos , Pedro Martin Montañero , Londoño , Juan de la Rea , y algunos viejos y otra gente , que todos eran pocos. En esta lamentable y angustiosa partida , muchos afirmaron , aver visto por el ayre muchos Cometas , y que quadrillas de perros andavan por las calles , dando grandes y temerosos aullidos , y los hombres andavan assombrados y fuera de si. Poco antes de la partida llegó Juan Ladrillero , y diò aviso , que el Capitan Juan Cabrera quedava con su gente en Otavalo.

Salìo Gonçalo Pizarro de la Tacunga , y luego supò la muerte de Gomez de Estacio y de los otros , y que el Viréy iba la buelta de Popayan à favorecerse del Adelantado Belalcazar , y que llevaba su hijo , y jurò que le avia de seguir hasta el mar del Norte. Finalmente entrò en el Quito con mas de setecientos soldados , y luego aplicò para si la Provincia de los Canaris y Apofentos de Tomebamba , y diò repartimientos à muchos. Y los otros con el exemplo del superior , teniendose por vencedores , todo era ocuparse en quien mas podría robar. Y aviendo estado cinco dias en la ciudad , y proveydo algunas cosas , mandò tomar muestra al exercito , y embió soldados à tomar lengua , y ordenò , que se adereçassen los caminos hasta los Pastos,

Prodigios vistos en la ciudad del Quito.

Gonçalo Pizarro entra en el Quito.

CAPITULO V.

Que el Viréy llama al Adelantado Belalcazar, descubrese la traycion de Olivera, y Diego Maldonado el rico se vé en gran peligro de muerte.

Llegado el Viréy à Otavalò, hallò en aquel sitio à Juan Cabrera, y le hizo su Maese de Campo, y acordò de meterse en las Provincias mas cercanas. Olivera deseando salir con la empresa de matar al Viréy, viendo à Diego de Ocampo descontento, le descubrió su pensamiento, y le pidió ayuda para executar lo, porque como perfecto traydor era no menos atrevido que resolutivo. Diego de Ocampo se la ofreció: pero diò cuenta dello al Viréy, que se lo agradeciò, y dixo, que hazia como Cavallero. Luego se mandò prender à Olivera, al qual hallaron durmiendo, teniendo pensado de efectuar el dia siguiente el negocio: preso, dixo, que me maten si Diego de Ocampo no anda por aqui y ha glosado lo que passò con migo, y ganado por la mano, porque no quisè venir en lo que queria, que era matar al Viréy. Dado tormento, y averiguado el caso, viendo cierto su fin; ofreció, que executaria en Pizarro lo que avia determinado de hazer en el Viréy, y no dandole oydos, porque del malo no se ha de esperar nada bueno, fué ahorcado, y el Viréy partiò de Otavalò, y luego pareció un moço llamado Cabrera, que llevaba cartas de Gonçalo Pizarro para el Adelantado Belalcazar, en que le persuadia, que prendiesse al Viréy, pues era interese de todos, y sospechando que este soldado llevaba otra comission tal como la de Olivera, mandò al Maese de Campo Juan Cabrera, que le diesse tormento: pero diòsele tan floxo, que nada confesò, y de aqui partiò el General Vela Nuñez, con nombre de venir à Castilla con despachos de su hermano.

El Viréy en despachando à su hermano, embiò al Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla à llamar al Adelantado Belalcazar, para que fuesse à juntarse con el, y al nuevo Reyno embiò al Capitan Nieto, para que la persona que governava acudiesse con gente y armas. Llegado à Pasto, se alçaron todos los pueblos de los Indios à persuasion de Juan Marquez, hombre à quien para ello avia embiado el Viréy, y levantaron la vitualla, viendo que Pizarro era vencedor, porque tales son los Indios. En Pasto se tomò muestra, y hallose el Viréy con trecientos solda-

dos, y hizo Capitanes de cavallos à Francisco Maldonado, Hernando de Zepeda, y à Garcia de Bazan, y à Francisco Hernandez Giron por Capitan de todos los arcabuzeros. Gonçalo Pizarro consultava sobre ir cargando al Viréy, y no dexarle hasta echarle de la Governacion de Popayàn, y hallavase dificultad, por no ser aquella tierra tan proveyda de vitualla como era menester, y discurriendo en esto con Machicao, Guevara, y Cermeño. Llegò Diego Maldonado, y despues de aver dicho su parecer acerca dello, le dixo, que le suplicava considerasse las mercedes que Dios le avia hecho en sacarle vivo de la peligrosa y trabajosa jornada del valle de la Canela, y de averle puesto en tal estado, que avia levantado la gloria del nombre Pizarro, que del todo estava extinguido, y que este reconocimiento à Dios y al Rey mostrasse con embiar à darle cuenta del estado de las cosas, para mayor justificacion de su causa, porque nada de quanto se hazia valia, si no se tenia ojo à la conservacion. Gonçalo Pizarro le mandò callar, porque las cosas no se avian de guiar de aquella manera, y salido Diego Maldonado, se prosiguiò la platica de seguir al Viréy, y porque el Licenciado Rodrigo Niño escribiò aquella misma noche una carta de letra disfrazada, la qual casi contenia las mismas palabras que avia dicho Diego Maldonado, y la dexò en la cana de Gonçalo Pizarro, añadiendo, que devia suplicar al Rey que perdonasse lo pasado. Hallada y leyda la carta, Gonçalo Pizarro diò en que la avia escrito Diego Maldonado, y llamados à consulta Francisco de Carvajal, el Licenciado Zepeda, el Licenciado Benito Suarez, y otros, despues de aver visto la carta, pareció à todos que era motin, y que se devia rigurosamente castigar, y dicen que Obanbo, y el Capitan Cermeño afirmaron que era de Diego Maldonado, por robarle la hacienda que tenia. Preso Diego Maldonado, unos dezian, que se hiziesse inquisicion del negocio, otros que no avia para que, sino que luego le matassen, y destos era Francisco de Carvajal, y le quiso echar por una ventana: pero estorvòlo el Licenciado Benito Suarez, diciendo, no convenia dar la muerte à hombre tan principal, sino fuesse confesandolo por su boca, porque seria escandalizar y disgustar el pueblo, cosa que no les convenia. Fuè llevado à casa del Maese de Campo, y mostrada la carta, negò, y fueron embiados el Licenciado Zepeda, y el Capitan Martin de Robles, para assistir, porque Carvajal no le hiziesse alguna violencia como su enemigo: finalmente

El Viréy haze su Maese de Campo à Juan Cabrera.

Traycion de Olivera se descubre.

Diego Maldonado diè su parecer à Gonçalo Pizarro.

Gonçalo Pizarro manda prender à Diego Maldonado.

El Viréy embia à llamar à Belalcazar.

Carvajal dà tormento à Diego Maldonado.

1545. Rodrigo Niño confiesa aver escrito la carta à Gonçalo Pizarro.

Pizarro determina de seguir al Viréy.

Costo vero incuriam Senatu, arduus rerum omnium modus, ne contumax silentium, ne suspecta libertas. Tac. hist. i.

Garay es preso, y Francisco de Carvajal le cobra

fuè atormentado, y aunque no confesò, Carvajal le matara, si los dos asistentes no lo impidieran. Y estando la vida de Diego Maldonado en este riesgo, barruntando Machicão, y el Licenciado Leon, que el Licenciado Rodrigo Niño avía escrito aquella carta, cargaron sobre èl con los puñales, y le quisieron matar, pidió seguro de la vida, y asegurado, dixo que èl la avía escrito por el bien y servicio de Gonçalo Pizarro, el qual llamado à Diego Maldonado le pidió perdon, y desterrò à Rodrigo Niño, y por ruegos se quedò como de antes. En este trabajo se viò Diego Maldonado; por querer dar consejo à quien no se le pedía, y porque con el tirano el callar, y el hablar todo es peligroso. Determinado de seguir al Viréy fueron caminando hasta Otavalo; adonde supo que el Viréy estava en Pasto; y que salían corredores Reales à tomar lengua.

CAPITULO VI.

Que Gonçalo Pizarro sigue al Viréy hasta la villa de Pasto, y buelve al Quito.

Con el aviso de que salían corredores del Viréy, mandò Pizarro que saliesse el Maese de Campo Carvajal con algunas lanças à prenderlos, y aviendo caminado tres leguas, se descubrieron dos de à cavallo, y fuè à reconocerlos tin Martin de Garay, y à la retirada cayò su cavallo; y le prendieron, y pedía que le mataassen, y no le llevassen à la presencia del Viréy. Los descubridores de Carvajal dieron aviso, que Garay ivá preso, y echò los mejores cavallos que los alcançassen, y tanta diligencia usaron, que cobraron à Garay, y prendieron à uno de los dos de Blasco Nuñez; y sabido que estava en Pasto, Carvajal no pasó mas adelante; Gonçalo Pizarro prosiguiò su camino à Pasto, y el Viréy à popayàn. Alonso de Fuenmayor avía quedado con hasta quarenta soldados castigando à los naturales de tierra de Pasto, que se avían rebelado al Viréy: y por la remission del Capitan Fuenmayor, se passaron à Gonçalo Pizarro. El Viréy, aviendo encaminado el bagage; y la gente menuda à Popayàn con los vezinos del Quito, y sus mugeres; bolviò con noventa lanças, y quarenta arcabuzeros, para hazer rostro al enemigo, y ver si la fortuna le mudava la cara; y à lo menos, para entretenérle, y dar tiempo, que la gente sin alboroto pudiesse caminar à Popayàn, porque sin duda era Cavallero animoso, y le parecia mas seguro, y glorioso experimentar la fortuna, que dexandose po-

co à poco consumir, dar la vitoria al enemigo sin sangre, y sin peligro, porque en las cosas contrarias siempre se aumenta la dificultad contra el desdichado: pero el temor estava tan apoderado en los coraçones de toda su gente, que de mala gana le seguían; y encontrando al Capitan Garcia de Bazan, natural de Xerez de Estremadura, le dixo, que à su parecer, estaria Gonçalo Pizarro poco menos de una legua de allí; y porque le afirmaron, que avía otros caminos por donde se le podía pasar adelante, y tomarle las espaldas, úvo de dar la buelta, y caminar à Popayàn, hasta donde ay desde Pasto quarenta leguas.

Acercandose Gonçalo Pizarro à Pasto, descubriò seys cavallos, que avía dexado el Viréy, para que le llevassen aviso de lo que hazía; por lo qual pensò, que estava en Pasto, pero llegado à la villa, y no le hallando, le pesò, por parecerle, que la guerra se comenzava; por lo qual, ofreciendose el Licenciado don Benito Suarez de Carvajal de alcançarle, le diò ochenta lanças, y setenta arcabuzeros; con los Capitanes Juan Velez de Guevara, y Juan de Acosta, para seguir al Viréy, y diòse tanta priessa, que otro dia por la mañana se alcançò el bagage; y le tomaron muchas yeguas, potros; cavallos; puercos, y otras cosas, y baxando los Pizarros al río, para alcançar al Viréy, ivan tan fatigados de la sed, que aqui perdiò una buena ocasion de romperlos, si recogiera su gente, y los embistiera, porque se le avían quedado mas de cinquenta soldados, unos por robar, y otros decantados; con todo esto afirman muchos, que el Viréy puso en plática el revolver sobre los enemigos, aunque avían pasado el río, y que no le dexaron, diziendo, que venía todo el Campo de Pizarro, y que se perdería. Con todo esto, desde lo alto de la sierra mirava el Viréy con seys de à cavallo, como los enemigos muy fatigados de la sed, del calor, y del polvo baxavan al río, y aviendo tocado al arma, viò, que muchos dellos huyeron, por lo qual se quexava de su mala fortuna, que en todo le perseguía, pues sus mismos Capitanes mostravan tanta flaqueza en no quererle ayudar. Caminando pues, llegaron al valle de Patia con mucha hambre, matando cavallos para comer, y con no menor trabajo, y cansancio entraron en Popayàn, adonde se avía dicho, que los enemigos avían muerto al Viréy.

Buelto el Licenciado Benito de Carvajal à Pasto, y dado cuenta à Gonçalo

El Viréy camina à popayàn; y Pizarro llega à Pasto.

Benito Suarez de Carvajal va siguiendo al Viréy.

El Viréy quiere revolver sobre los rebeldes, y no le dexan.

lo Pizarro de lo que se avía hecho , y que el Viréy quedava en Popayan , se disputava sobre lo que devían hazer , à unos parecia , que le devían seguir hasta Cartagena ; à otros , que bastava lo hecho , pues le avían echado de su Governacion , concluyòse , que se bolviessen al Quito , y aqui tuvo aviso Gonçalo Pizarro de lo que passava en las ciudades de arriba , de la muerte de Francisco de Almendras , y elecion de Diego Centeno , cosa que le diò muy grande pena , y su animo , como de tirano , de continuo andava atormentado de varios pensamientos , y sospechas , y el sentimiento de la muerte de Francisco de Almendras fuè mayor , que por quantas desventuras passavan , y sucedian en aquellas Provincias ; à las quales , quando Dios levanta dellas su divina mano , están sugetas.

CAPITULO VII.

Que Gonçalo Pizarro embia por General de su armada à Pedro de Hinojosa , y el Viréy entra en Popayan.

AVia Gonçalo Pizarro muchas vezes tratado de assegurar lo de Panamá , y sus Consejeros se lo persuadian , diziendo , que pues la persecucion contra el Viréy avía sido tan grande , y la guerra se avía hecho con tanto atrevimiento , convenía pensar , que el Rey avía de poner remedio , y castigo en aquellos deshechos ; y que por tanto aquella puerta de Panamá era cosa necessaria tenerla à su devocion , pues por ella avía de entrar su perdicion , ò ella avía de ser su conservacion ; y porque para esto era necessaria una armada , tratavan de la persona à quien se avía de confiar. Hernando Machicao , codicioso de bolver , por usar de sus grandes crueldades , deshonestidades , y avaricias , procurava ser elegido , alegando los grandes servicios hechos , en aver ocupado aquella ciudad , y buelto con tanta gente , y armas , aviendo llevado tan poca , y aunque tiranos , no les pareció añadir pecados à pecados , sabiendo los insultos , muertes , robos , y asistinos que este hombre avía hecho en aquella ciudad ; por lo qual púso Gonçalo Pizarro los ojos en Pedro de Hinojosa , y le habló , y encomendò la fidelidad , significandole la importancia de la cosa , y encargandole la conservacion de la armada : y como Pedro de Hinojosa era hombre de bien , y le tenían en opinion de persona que mirava por su conciencia , el Licenciado Zepeda le dixo , que no atendiese à Christiandades , sino à la sustentacion de las vidas , y hazien- das , que se diese buena maña en el cargo que llevaba , pues en èl consistía su perdicion , ò salvacion.

Ant. de Herrera Decada VII.

Nombrò por Capitanes à Juan Alonso Palomino , y à Rodrigo de Carvajal , y por Alférez general à don Juan de Mendoza : Pablo de Menezes rogò à Hinojosa que le llevasse con sigo por salir de peligro , andando entre los mayores traydores , y lo mismo hizò don Baltasar de Castilla , hijo del Conde de la Gomera : y à Hernando Machicao , porque no quedasse descontento , le hizieron Capitan de infantería , y Pedro de Hinojosa se fuè à la Isla de la Puná , adonde estava la armada.

Llegado el Viréy à Popayan , fuè bien recebido , y aposentado , y algunos ivan tan medrosos , que huyeron véynte leguas mas adelante à Cali : pero cessò el miedo , en sabiendo , que el tirano se avía retirado al Quito. Aconsejavan unos al Viréy , que se fuesse à Cartagena , adonde mas facilmente se podria rehazer ; otros que passasse à Cali , pero no quiso salir de Popayan , antes embiò à Cali , y à otras partes diversas personas à hazer armas , y proveer de otras cosas necessarias para la guerra. Deseava tener respuesta del Adelantado Belalcazar , y del Nuevo Reyno.

En este tiempo Juan Ladrillero aconsejó à Vela Nuñez , que para ir à Castilla no se pudiesse en tan gran peligro , y trabajo , como era , ir à Carragena por Antioquia , sino que se fuesse al puerto de la Buena Ventura desde donde saldría à Panama. Gonçalo Pizarro fuè avisado , que el hermano del Viréy iba despachado à Castilla , y avisò luego à su General Pedro de Hinojosa , el qual se fuè à la Buena Ventura , y echando gente en tierra , se prendiò un hombre à quien Vela Nuñez embiava adelante , para reconocer si avía navíos de Pizarro , de este se entendiò , que Vela Nuñez estava cerca , y que llevaba con sigo à don Francisco , hijo de Gonçalo Pizarro ; al qual el Viréy embiava à Castilla. Con este aviso embiò Pedro de Hinojosa con algunos soldados al Capitan Juan Alonso Palomino , el qual se emboscò , y presto diò en sus manos Vela Nuñez , y quantos ivan con èl , y fuè robado el oro , y todo lo que se llevaba. Cobrado el don Francisco Pizarro , hijo de Gonçalo Pizarro , unos le llamavan Principe , otros Rey , y todos le besavan la mano , y con tantas prosperidades , y buena dicha todos en el Campo de Pizarro , y en la armada , y en todas partes andavan usanos , alegres , y triunfantes ; y el Capitan Juan Ladrillero , que se huyò , constreñido de la hambre , y perseguido de un Tigre úvo voluntariamente de irse à meter en las manos de los tiranos.

1545.
Pedro de Hinojosa , que Capitanes lleva à la armada. Pablo de Menezes , y don Baltasar de Castilla se van con Hinojosa , y por que causa.

El Viréy no quiere salir de Popayan , aunque se lo aconsejan.

Vela Nuñez dexa el camino de Carragena , y va al puerto de la Buena Ventura.

Juan Alonso Palomino prende à Vela Nuñez.

Juan Ladrillero se va forçado à los tiranos.

Gonçalo Pizarro se buelve al Quito.

Non una ac simplex calamitas occurrit uni urbi aut Provincia, cum ira Dei ob sua flagitia in eam deservit, sed plures ac innumera. Scot. 753. hist. 1.

Machicao procura de bolver à Panama.

Gonçalo Pizarro elige à Pedro de Hinojosa para General de su armada.

Benito Suarez que onsejo da Hinojosa.

CAPITULO VIII.

t 45.

De lo que hazía el Adelantado Sebastian de Belalcazar en la guerra de los Indios: y que Pedro de Hinojosa llega con la armada à Panamá.

EL Adelantado Sebastian de Belalcazar, viendo, que no podía traer de paz aquellas barbaras, y fieras naciones, y que la villa entre ellas estava en gran peligro, con parecer del Cabildo la mudò quatro ò cinco leguas de alli; à legua y media del río grande de la Madalena, y aviendo sabido, que Jorge Robledo avia alcançado del Rey titulo de Mariscal de Antioquia, y otras cosas en perjuyzio de la Governacion que tenia; estava muy defabrido, y mucho mas con la visita que desde Cartagena avia comenzado contra el, y contra otros el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz. En esta coyuntura llegó el Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla con el despacho del Viréy, y aviendole visto; y entendido lo que passava, y que al punto que recibia las cartas se devia de hallar en Popayan, determinò luego de acudirle, è ir à su llamamiento, y embiò à llamar al Capitan Rodrigo de Soria, que iba al descubrimiento de la tierra entre los dos ríos, y luego se puso en camino para Popayan; adonde se supò la prision de Vela Nuñez, de Saavedra, y Lerma, que causò mucho sentimiento; pero mayor fuè el de Cali: porque dizien-dose; que iban quatro cientos arcabuzeros de Pizarro à robar aquella ciudad; causò tanta turbacion, que ya tratavan de passar el río, y huirse à Cartago; por lo qual el Viréy embiò à don Alonso de Montemayor, y al Capitan Francisco Hernandez Giron con docientos soldados de los mejores, para assegurar la ciudad, y procurar en los passos asperos, y dificultosos romper à los enemigos. El Capitan Nieto, que fuè à pedir ayuda al nuevo Reyno, hizo poco fruto: porque el Licenciado Miguel Diaz, Visitador, todavia se estava en la Provincia de Cartagena mas embuelto en sus comodidades, y gustos de lo que conviniera à la comodidad de los tiempos: y aunque en aquella Provincia avia reduzido quatro pueblos de Indios, que estavan rebelados à nueve leguas de Cartagena, embiando contra ellos al Capitan Alonso Lopez de Ayala con cincuenta infantes, y doze cavallos, pareció à muchos, que pudiera escusar su detencion en Cartagena, y acudir à lo mas importante: porque se le avia dado orden de inquirir sobre los excessos del Adelantado don Alonso Luys de Lugo, y sus Oficiales, y de averiguar las quejas que avia del Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, y

de Hernan Perez de Quesada su hermano, y otras cosas; aunque lo que mas conviniera fuèra assistir desde alli al Viréy, como lo pudiera hazer: pero à el le pareció; que bastava embiar por su Teniente al nuevo Reyno à su primo Pedro de Orsua, cosa que no pudo hazer, por no estar recibidos; ni admitidos sus despachos, y provisiones; y aunque le obedecieron, los enemigos de Montalvo de Lugo, que era el Teniente que avia dexado el Adelantado, desseando que bolvièsse à gobernar, intentaron de matar à Pedro de Orsua, de donde nacieron algunas inquietudes, por lo qual el Capitan Nieto no pudo llevar socorro del nuevo Reyno, sino de algunos pocos soldados, que voluntariamente le quisieron seguir.

Llegaron en esto à manos del Adelantado Belalcazar las cartas que llevava aquel moço llamado Cabrera, à quien el Maese de Campo Juan Cabrera diò aquel flaco tormento; por las quales Gonçalo Pizarro rogava al Adelantado, que matasse al Viréy, por el bien comun, pues se hallava en su Governacion, encareciendole la gloria que con toda la nobleza, y militia Castellana de las Indias ganaria, pues la salud, y conservacion del bien, y haciendas de todos dependia de aquella muerte. El Adelantado Belalcazar en recibiendo estas cartas, sin aguardar à llevarlas el mismo, las embiò lealmente al Viréy, para que aquel Cabrera, que avia llevado tan mal intento fuesse preso (como lo fuè) y castigado en la vida.

El General Pedro de Hinojosa, aviendole sucedido bien la prision de Vela Nuñez, hermano del Viréy, se encaminò à Panama, y embiò delante al Capitan Rodrigo de Carvajal, para que procurasse de dar à entender à los de la ciudad el sentimiento que Gonçalo Pizarro avia tenido de los insultos, y opressiones hechas por Hernando Machicao; y que no solamente iba con fin de no enojar en nada à la ciudad; sino satisfacer los daños que en ella hizo Machicao. Era todavia Corregidor allí por el Rey, Pedro de Casaos, natural de Sevilla; y el Capitan Juan de Illanes hazia gente para el Viréy: como Rodrigo de Carvajal llevaba poca, no se atrevió à saltar en tierra; y aunque escribiò à sus amigos, causò grande alboroto, temiendo otro tanto de Hinojosa como de Machicao. El Capitan Rodrigo de Carvajal bolvió à buscar à Hinojosa, y le avisò del mal acogimiento que hallava en Panama: y aviendo platicado sobre ello con los Capitanes, acordaron, que las naos, que eran catorze, echassen de noche la gente en tierra, y dando de repente sobre la ciudad, la ocupassen: pero Hinojosa, considerando, que entrandose la ciudad de aquella manera,

Miguel Diaz de Armendariz embia por su Teniente al nuevo Reyno à Pedro de Orsua.

Gonçalo Pizarro pide à Belalcazar, que mate al Viréy.

Belalcazar avisa al Viréy, que Pizarro le pide, que le mate.

Pedro de Hinojosa escribe à los de Panamá.

Rodrigo de Carvajal no es bien acogido en Panamá.

Hinojosa no quiere hazer violencia à los de Panamá.

Belalcazar va de buena gana al llamamiento del Viréy.

El Viréy embia gente que asegure à Cali.

Miguel Diaz de Armendariz negligente segun las ocurrencias de los tiempos.

nera,

nera, sucederian mayores muertes, y robos de las que Machicao avia hecho, y que era mayor gloria suya conseguir lo que pretendia sin sangre, y sin daño de nadie: aborreciendo el nombre de cruel, y de tirano, dixo: Que aquella ciudad en nada era sugeta à la Governacion de Pizarro; y que los que en ella estavan no eran Moros, ni se maravillava, que se alborotasen como escarmentados de Machicao. Y llegada la armada al Puerto, embiò à dezir con un Religioso Dominicano, que se asegurassen de que no les haria ningun daño, y que dellos les dava su fé, y palabra como Cavallero.

CAPITULO IX.

Que Pedro de Hinojosa hazia diligencias para entrar en Panamá pacificamente.

EL Doctor Robles, Juan de Illanes, y Juan Vendrell eran de parecer, que se defendiessen, porque de la entrada de los Pizarros no les podia seguir provecho, sino mucho daño; Juan de Illanes tenia hasta noventa soldados, y Juan Vendrell como setecientos hombres de la ciudad, y buena artilleria: pero avia diversidad de voluntades, porque muchos querian dar lugar à los Pizarros, y otros estavan neutrales: pero los Mercaderes visto que se cerrava la contratacion para el Perú, sino se admitian los Pizarros, y que en ello recibian mucho daño, procuravan que fuesen recibidos. En nombre de Dios sabida la llegada de Hinojosa, nombraron por Capitanes à Juan de Zavala, y à Hernando de Carmona, y con la gente que pudieron aver los embiaron en ayuda de la ciudad de Panamá.

El Corregidor propúso en el Cabildo; que convenia, para que se hiziesse mejor la guerra, que le nombrasen por Capitan General, y hecho esto, nombraron por Maestre de Campo à don Pedro Luys de Cabrera, y por Capitan de cavallos à Hernan Mexia; y aunque los Capitanes Juan de Illanes; y Juan Vendrell conocieron, que eran mañas; y cautelas, uviéron de venir en ello.

Grande era la division que avia en Panamá, porque muchos, creyendo, que la armada del Perú iba cargada de tesoros, la deseavan: pero el Capitan Juan de Illanes, que tenia la parte del Rey, hablava libremente, por lo qual don Pedro Luys de Cabrera le quiso prender, y à Juan Vendrell, pero no pudo, porque se pusieron à recaudo.

El Frayle, y Rodrigo de Carvajal representavan en la ciudad la buena voluntad de Pedro de Hinojosa, para que le admitiessen; y aviendose platicado en el Regimiento, embiaron à Arias

de Azevedo, y Juan Fernandez de Rebolledo, para que de parte del Rey requiriesen al General Hinojosa, que dexasse la ciudad, y no la oprimiesse, y se fuesse à las Islas de las Perlas, adonde podia esperar la orden del Rey, y allí le proveerian de lo que uviessen menester. Hinojosa respondió: Que aviendo recibido en su ciudad à tan mal hombre como Machicao, se maravillava, que no le recibiesen à él, que no tenia tales mañas: con esta respuesta embiò con los de Panamá à Pablo de Meneses, y à Gaspar Mexia, para que hablassen con el Corregidor, y con el Regimiento; y diessen à entender, que de la entrada en la ciudad de Hinojosa, y de los suyos no avian de recibir ningun disgusto; y que aunque pudiera aver saltado en tierra, no avia querido hazerlo sino con su voluntad. Juan de Illanes habló con pablo de Meneses en secreto, y le pidió su parecer, respondiòle: Que él sabia, que la mayor parte de los de Panamá se avian de juntar con los de Pizarro; y que si él supiera, que fielmente avian de pelear por el Rey, que él se juntaria con ellos, mas que entendiesse, que de la misma manera que prendieron al Viréy en los Reyes, le avian de prender à él: y con todo esso Juan de Illanes jurò, que avia de morir, ò defender la entrada à Hinojosa con los que le quiesen seguir.

El Corregidor andava muy floxo, el Maestre de Campo, y Hernan Mexia tenian sus inteligencias con los Pizarros; Rodrigo de Carvajal hablava, y persuadia à la gente por los Pizarros; y Juan de Illanes, y Juan Vendrell, por la parte del Rey, la convocavan; finalmente, en la consulta se resolvió de no recibir à Hinojosa; y con esta respuesta (aunque comedida) se bolvieron sus mensageros; la qual se hizo mas para cumplir con el Rey, que por voluntad, que en la mayor parte uviesses de resistir: y Pedro de Hinojosa entendidas estas discordias, aunque pudiera entrar en la ciudad con armas, tomò mas animo para continuar la plática de conseguirlo de paz.

CAPITULO X.

Del concierto que úvo entre Pedro de Hinojosa, y los de Panamá: Gonçalo Pizarro embia à Francisco Carvajal à la guerra contra Centeno: y el Adelantado Belalcázar va al llamamiento del Viréy.

VIendo el General Hinojosa, que no bolvian sus mensageros, disparò

Hinojosa replica à los de Panamá; para que le admitan en la ciudad.

Juan de Illanes se determina de defender à los Pizarros la entrada en Panamá.

La mayor parte de los de Panamá desea à los Pizarros.

Procul dubio semper incruentia, & sine luctu victoria, & incruentia, & luctuosa an-reponi debet. Scor. 849. Nijl. 3.

Diversidad de opiniones en Panamá, para admitir los Pizarros.

Los de Nombre de Dios embian ayuda à Panamá.

En Panamá nombran Capitanes para su defensa.

Los de Panamá embian à requerir à Hinojosa, que no los oprima.

1545. una pieça, en señal de que bolviessen, sospechando, que se los detenían, y mandò salir toda la gente à tierra, mostrando, que quería entrar por fuerça en Panamá; y queriendo desembarcar en el Ancon, que està media legua de la ciudad, llegaron Pablo de Meneses, y Gaspar Mexia, y uno que iba por la ciudad, y entendida la respuesta que le dieron, dixo: Que ya no era tiempo; y finalmente sacò à tierra menos de trecientos hombres. Los de Panamá, visto lo que passava, se pusieron en armas, y tomò la manguarda el Capitan Juan de Illanes con noventa soldados, y Juan Vendrell llevaba trecientos de la ciudad, armados de picas, y arcabuzes; Arias de Azevedo estava con algunas lanças: Santillana tenía la artilleria puesta en la playa junto à san Francisco; tambien salieron los Capitanes de Nombre de Dios, y se fueron todos juntos à san Francisco. Juan de Illanes, y Juan Vendrell porfiavan, que saliesse al campo à pelear, porque la gente mal intencionada no se escondiesse en las casas, y viessen lo que hazia cada uno; el Corregidor Cabrera, y Mexia, dixeron, que iban à correr el campo, y llegaron à tener sus pláticas con Hinojosa, y trataron, que no se llegasse à rompimiento, pues dello no se serviria Dios, ni el Rey: los dos Capitanes, Illanes, y Vendrell avian hecho su esquadron de picas con mangas de arcabuzes, y reservado los que avian de escaramuçar; y Arias de Azevedo estava con buen semblante con los cavallos: y en esto llegaron Religiosos con una Cruz, cubierta con un velo negro, y con santas, y devotas palabras procuravan de escusar el derramamiento de sangre, el Corregidor Cabrera, y Mexia los embiaron à Hinojosa, que iba marchando con su gente, el qual, hincadas las rodillas en tierra adorò la Cruz, y con su exemplo todos los soldados; y aviendo oydo humanamente à los Religiosos, como quien sabia los amigos que tenía en la ciudad respondió: Que ya no era tiempo, ni de tregua, ni de retirada, y caminò à la playa por recibir cierta artilleria que le llevavan de las naos. Los de Panamá à instancia del Corregidor pedían concierto: Pedro de Hinojosa embió à don Baltasar de Castilla à dezirlos, que se apartassen de su temeridad, porque serían destruydòs, y que diessen para escusarlo algun medio. Saliò del esquadron Andres de Ariza, y fuè à Hinojosa, y trataron, que por aquella noche uvièssse suspension de armas, y se dieron rehenes, lo qual sintiò tanto el Capitan Juan de Illanes, que arremetiò à la artilleria para dispararla, y lo hiziera, fino le detuvieran, y el mismo sentimiento mostrò Juan de Azevedo, y Juan

Vendrell. La gente de Nombre de Dios se bolvió luego à su tierra, porque sus Capitanes tratavan con los del Perú. Finalmente, se concertò, que Pedro de Hinojosa pudiesse entrar en la ciudad con tréynta hombres, y no mas, los que èl quisièssse, y negociar en ella; y que su armada se fuesse à la Isla de Tabòga, que es cerca de Panamá, y que allí pudiesse adobar sus navios, y aguardar la que de Castilla fuesse, por espacio de mes, y medio; y que los de Panamá (por sus dineros) le proveyessen de lo que uvièssse menester. Con este concierto Hinojosa mandò recoger la gente à las naos, y los de Panamá le hablaron, y trataron con mucha cortesia, y le aposentaron en la ciudad, y diziendole, que se trataba de prenderle, ò matarle; aunque no lo creyò, todavia se hizo fuerte en la casa adonde posava, y poco despues, como buen Capitan, por quitar ocasiones de tumultos se fuè à sus naos, y presto se entendió, que aquel rumor, no fuè palabras.

Caminando al Quito Gonçalo Pizarro muy congojado por lo que passava en las ciudades de arriba, avida su consulta, teniendo aquel negocio por importante, se acordò, que el Maèste de Campo Francisco de Carvajal lo fuesse à soslegar, y castigar en particular à Diego Centeno, Lopè de Mendoça, Alonso Perez Castillejo, Alonso Perez de Esquibel, Luys de Leon, Juan Ortiz de Zarate, Luys de Ribera, y Antonio Alvarez, y los demas culpados: y recibidos los despachos, para que todos los Governadores de las ciudades proveyessen de dinero, gente, armas, y cavallos à Francisco de Carvajal, y le obedeciesse en quanto les mandasse, pues iba à castigar la liviandad de Diego Centeno, y otros, se púso en camino, llevando con sigo à Martin de Almendras, à Miranda, y Escobedo, y otros, que por todos eran doze que èl llamava los doze Apostoles. Ido Carvajal, aconsejavan à Pizarro, que se fuesse al Cuzco, porque su presencia soslegaria los rumores de las partes Orientales, y bastava, que quedasse en el Quito su fiel amigo Pedro de Puelles con alna gente; y como Pizarro no vino en esto, se propúso de bolver à entrar en la Governacion de Popayan, y perseguir al Viréy hasta prenderle, ò matarle: pero nada de lo uno, ni de lo otro se efetuò, antes se entendía en vivir como vitoriosos con regozijos, y passatiempos, exercitando muchas deshonestidades, y robando la tierra, quanto podían; y lo que acrescentò mas su victoria, y alegria, fuè la nueva que llegò de la prision de Vela Nuñez, de Saavedra, y Lerma, quanto diò pena al Viréy de la desventura en que se hallava su hermano.

Pedro de Hinojosa entra en Panamá por concierto.

Primis motibus populorum debent, providere duces, ne nimia cunctatione vires tumultuantibus augeantur. Scot. 348. ann. 4.

Gonçalo Pizarro embia à las provincias de arriba à Carvajal contra Centeno.

Omnia sunt prona vidobus, fortis enim est torrentis inste omnia secum trahit, nisi ei obstare videtur. Sc 890. Hist.

Pedro de Hinojosa, y los de Panamá hazen suspension de armas por una noche.

Llegò

Belalcázar llegó adonde está el Viréy.

El Viréy embia parte de su gente à Pasto.

Pedro Martin de Sicilia hombre cruel.

Diego Lopez de Zuñiga trata de matar à Lorenço de Aldana.

Apud tirannum clari & illustres natalibus principuè formidabiles sunt. Scot. 819. Hist. 2.

Llegò en esto à Popayan el Adelantado Sebastian de Belalcázar, y luego fu Capitan Diego Gutierrez de los Rios con la gente, con que mucho se animo el Viréy, el qual entendia en labrar arcabuzes, y armas de algodón, y de cuero de vaca: y como ya avía algunos dias que la gente de guerra estava en Popayan, y por reglada que sea, sus licencias no pueden dexar de canfar, acudiendo las queexas dello al Adelantado Belalcázar, como à Governador, hablò al Viréy, y le propúlo, que se embiasse parte de aquella gente à Pasto por aliviar à Popayan, pues en aquella villa, por la mucha abundancia de vitualla estaria mejor. El Viréy, desleando, quanto antes pudieffe, verse con los enemigos, aunque no tenia quatro cientos soldados enteros, vino de buena gana en ello.

CAPITULO XI.

De una conjuracion que se hizo en la ciudad de los keyes, para matar a Lorenço de Aldana, y que Pedro de Hinojosa bolviò à Panamá.

ENtretanto que lo dicho passava en las partes del Perú que llaman de abaxo, governava en la ciudad de los Reyes con mucha prudencia Lorenço de Aldana, siendo Alcaldes, don Antonio de Ribera, y el cruelissimo Pedro Martin de Sicilia, gran amigo del tiranò, que murmurava del acogimiento que Lorenço de Aldana hazia à los que huían de la crueldad de los otros Governadores de las ciudades; y se ívan à favorecer en aquella; y de la severidad con que procedia contra los que se atrevian à hablar mal del Rey, y aunque Aldana vivia con esta igualdad y modestia, y procurava, que en la ciudad se vivieffe con todo sosiego y paz: como todas las gentes tenian sus afectos: unos por la fé del servicio del Rey: otros por merecer, y mejorar su partido, y por ambicion, estos conjuraron de matarle, y era el principal Diego Lopez de Zuñiga natural de Salamanca; con fin de levantar vadera por el Rey; pero como Aldana era bien quisto; fuè avisado, y no hizo mas castigo; que desterrar à Diego Lopez de Zuñiga; y bolviendo à conjurar contra Aldana Juan Velazquez, Vela Nuñez que avía sido llevado à los Reves, y otros siendo presos por Pedro Martin de Sicilia, executò en ellos enormes y terribles crueldades: Y aunque Lorenço de Aldana por estas conjuraciones vivia muy recatado, Perucho de Aguirre, y otros soldados teniendo en poco la muerte, determinavan de arriscarse à matarle: y à nadie quisiera castigar Pedro Martin de Sicilia, mas que à Diego Lopez

Ant. de Herrera Decada VII.

de Zuñiga, y le pesò de la blandura, con que se úyo con èl Lorenço de Aldana: porque los tiranos de nadie temen mas que de los nobles. En Leon de Guanùco andava huydo Juan de Vargas, por temor de los tiranos, en Guamanga le estava con quietud: en Arequipa Pedro de Fuentes tenia la ciudad en sosiego.

En Panamá aunque muchos avian holgado con la paz, à otros pesava, de no averse aprovechado de las armas; pues la gente de Hinojosa era tan poca: al qual incitavan tambien sus soldados, para que ocupasse la ciudad, pues no avian ido a estar desterrados en aquella Isla, sino para alojarse en la ciudad, adonde algunos fueron mal tratados de palabra, de que se quexavan à Hinojosa, diziendo, que se quebrantava la paz, y que devia entrar con armas en la ciudad. Y como Gonçalo Pizarro le avía confiado àquella armada, para impedir los socorros del Viréy, y esperar, que provisiones ívan del Rey; queria hazerlo, sin derramar sangre. Respondia, que no sabia en que los de Panamá avian contravenido à la paz: pero viendo la grito, è instancia de los soldados, pidio su parecer a Pablo de Meneses, el qual le aconsejó; que para satisfacer à los soldados, embiasse una persona à Panamá, y súpieffe lo que passava. Hinojosa se bolviò à la gente, y dixo, que se soslegassen, que Pablo de Meneses íva à ver lo que passava, y buuelto haria lo que convinieffe. El Capitan Juan de Illanes no hallando aliento en la ciudad, para dar en la armada, como desleava, temiendo, que los Pizarros no le matassen, dexando en cobro la artilleria, se fuè al río de Chagre, y desde allí à Cartagena, aviendo mostrado mucha constancia, y lealtad al servicio del Rey. Salido Juan de Illanes don Juan de Mendoça, con otros soldados Pizarros que estavan en Panamá, se apoderaron de la artilleria; de lo qual avisò luego Pablo de Meneses a Pedro de Hinojosa, no le pareciendo, que era bien hecho.

Y siendo ya passado mes y medio, que los Pizarros avian estado en la Isla de Tabòga con voluntad del Corregidor Pedro de Casaos, se vino Hinojosa con todos sus soldados à la ciudad, adonde èl, y ellos fueron aposentados: y aunque Hinojosa procurava tenerlos en toda diciplina, siempre sucedian desordenes, y èl los mandava prender, y entregar al Corregidor; para que hizieffe justicia; de lo qual mostravan los de la ciudad tanta satisfacion (acordandose de las insolencias; vicios, y enormidades de Machicao) que le amavan, y con èl estavan contentos, y le proveían de lo

R 3

que

Soldados de Hinojosa desleean entrar en Panamá.

Hinojosa no quiere hazer daño en Panamá.

Juan de Illanes se sale de Panama.

Pizarristas se apoderan de la artilleria de Panamá.

Pedro de Hinojosa con toda su gente entra en Panama.

Pedro de Hinojosa bien visto en Panama.

1545. que avia menester abundante y alegremente. Y en esta ocasion llegò el Mariscal Jorge Robledo à Nombre de Dios, y sabiendo lo que passava en Panamá, diò la buelta à Cartagena, adonde ya se ponía en orden el Visitador Miguel Diaz de Armendariz, para passar à las Provincias de Santa Marta, y subir al nuevo Reyno de Granada, de donde era llamado, representando necesidad de su persona, y algunos Oficiales Reales avian baxado à solicitar su yda.

Jorge Robledo llega à Cartagena.

Miguel Diaz de Armendariz quiere ir al Nuevo Reyno.

CAPITULO XII.

De las provisiones que el Viréy hazía para la guerra en Popayan, y que sule contra Pizarro.

Con el parecer del Adelantado Sebastian de Belalcazar embiò el Viréy con algunas lanças al Capitan Zepeda, à ocupar la villa de Pasto, y hallandola desembaraçada se metiò en ella. El Viréy solicitava la fabrica de las armas, y las provisiones, y aparatos de guerra. desseo de bolver à tentar la fortuna con el enemigo, y tanto mas le aumentò este desseo la nueva que llegò, que Pizarro se avia salido del Quito, y dexado en su lugar à Pedro de Puellas; y pareciendole, que podía sacar de Popayan trecientos y setenta soldados, ordenò, que se apercibiesen, y mandò al Maese de Campo Juan Cabrera, que estava en Cali, que se fuesse à juntar con èl, y la misma orden embiò à Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitan de infanteria, y mandò al Capitan Garcia de Bazan, que con algunas lanças fuesse à pacificar el pueblo de las Guavas, que se avia rebelado, y que en acabando, se fuesse à Pasto: y porque segundo el aviso, que Gonçalo Pizarro avia salido del Quito, ordenò à Garcia de Bazan, que dexando lo del pueblo de las Guavas, se fuesse à Pasto, y diò priessa en salir con toda la demas gente de Popayan. Esta nueva de la salida de Pizarro del Quito era maliciosamente derramada por un Juan Marquez, el qual por orden de Pizarro estava en Tuca para este efeto, y avisar de lo que se entendiesse del Viréy, para lo qual tenia los Indios muy devotos. La gente del Viréy atedrentada de tan largas retiradas, y alcançes, y poco alegre de victorias holgava de la ausencia de Gonçalo Pizarro, cuyo nombre les era temeroso, pareciendoles, que contra otro qualquier Capitan podrian prevalecer. A esto se allegava el contento que se tuvo de los movimientos de los Charcas, hechos por Diego Centeno, que en esta coyuntura se entendieron, y el desabrimiento que por ello tenia Gonçalo Pizarro, cuya

El Viréy embia à ocupar la villa de Pasto.

El Viréy dessea afrontar al enemigo.

Juan Marquez hecha fama, que Pizarro ha salido del Quito.

Gente del Viréy medrosa.

Sobervia grande de Gonçalo Pizarro.

sobervia avia llegado à tal punto, que una minima cosa que no succediesse à su gusto, le dava enojo: porque con la ausencia del Viréy ya le parecia tener el absoluto dominio del Perú, de donde nacían lisonjas, y títulos vanos, y sobervios, que los que andavan con èl, le davan, los mas de miedo, con que encendían mas su ambicion, siendo dudoso y peligroso negocio el no hazerlo: y tambien el ser en ello demasado quanto seò: y de aqui procediò, que se platicò de embiar à Roma, à pedir al Pontifice, que entonces era Paulo Tercero, por investidura del Reyno, alegando la conveniencia que dello avia, para la conversion de los Indios, y otras razones vanas, que de suyo cayeron: porque muchos de los que seguían à Gonçalo Pizarro, iban contra su voluntad por salvar las vidas, y otros eran los que desde el principio se metieron con èl ignorantementè, creyendo, que no pensaría en mas, de como Procurador general bolver por el bien comun, que viendole despues tan metido en la tiranía, andavan muy arrepentidos, rogando à Dios por algun remedio, para verle fuera della, pues que desde el principio no se veían sino muertes, destierros, y semejantes males.

Neronem quoque & Drusum ipsdem Dijs commendavere, non tantò charitate juvenum, quam adulatione, quæ moribus corruptis pervinere anceps, si nulla, & ubi nimia est. Tac. hist. 4.

Vanidades inventadas para lisongear à Pizarro.

Ha sunt prima tyrannorum in ingressu tyrannidis facinora, ades, exitia & omnia similia mala. Scot. 807. Hist. 1.

Antes de salir de Popayan tuvo el Viréy su consejo con el Adelantado Belalcazar, Juan Cabrera, y otros, y todos fueron de parecer, que siendo cierta la retirada del Quito de Gonçalo Pizarro, no se podía escusar la salida de Popayan: y aqui dixo el Adelantado Belalcazar al Viréy, que aunque Vaca de Castro le avia afrentado, en no dexarle seguir sus vanderas, è ir sirviendo al Rey, quando iba contra don Diego de Almagro, no por otra causa, sino por averle referido su enemigo Lorenzo de Aldana, que avia dicho, que aquel moço hizo bien, en vengar la muerte de su padre, para que se entendiesse, que aquel caso particular no impedía à la fidelidad que èl tenia, y avia siempre de tener al Rey, pues podía bien ser fiel, y no parecerle mal, que el hijo vengasse la muerte del padre tan ingratamente dada, y contra lo asentado, y asegurado con tantos juramentos por Dios, y pleytos omenages à los hombres, èl queria seguir su fortuna, y mostrar, que siempre fuè leal al Rey, y lo avia de ser en rodos peligros: fuè caminando el Viréy hasta entrar en Pasto, sin tener aviso cierto de lo que passava en el Quito: porque aquel Juan Marquez era tan diligente servidor de Gonçalo Pizarro, que derramavan las nuevas que queria, y detenia, que no se dixessen las que al Viréy convenían: porque los Barbaros siempre figuen, y obedecen al vencedor, porque gustan mas de lo que es mas cruel.

Pareceres, que se salga de Popayan, en caso que Pizarro no esté en el Quito.

Adelantado Belalcazar se refiente de Vaca de Castro, y ofrece al Viréy, de servirle fielmente.

Qua sunt atrociora, eo sunt Barbaris leta. Scot. 96. Ann. 1. El Viréy llega à Pasto, y se halla confuso, por no saber de Pizarro.

Están-

Estando pues el Viréy muy confuso , no viendo verificada ninguna nueva de las que avia tenido , ni teniendo forma de tener avilo cierto de sus enemigos , se ofrecio un vezino de Pasto llamado Andres Gomez , de ir al Quito , y saber lo que passava , y por señas embiar el avilo con sus Indios : y ay quien dize , que este fuè confiado en un tio que tenia privado de Pizarro , y en la amistad de Pedro de Puellas , y que no fuè con zelo leal , sino de avisar à Pizarro de lo que hazia el Viréy , y aunque es verdad , que en esta turbacion de cosas muchos mazcavan con dos carrillós , como se suele dezir . Siempre se entendió , que Andrés Gomez desseo servir al Rey , porque à Gonçalo Pizarro no le faltavan muchos , y particulares avisos de los passos del Viréy .

CAPITULO XIII.

Que Vaca de Castro llegó à Castilla , y fuè preso , y de lo que se proveyò subida la alteracion de las Indias.

EN este tiempo avia llegado Vaca de Castro à Castilla , estando dada orden en todos los puertos , para que le prendiesen , y sequestrassen sus bienes , porque demas de lo mal que del avian informado sus emulos , echaron fama , que por medio de criados , y amigos traia docientos mil ducados , lo qual presto mostrò el tiempo como era : y desta manera le perseguia la fortuna , la qual no tiene lugar en el hombre sabio , porque aunque sea affigido de variedad de calos , no le sucede , porque sea aborrecido del Cielo , sino por causas ocultas , que no púdo alcanzar con toda su prudencia ; y al fin son justas : porque proceden de Dios ; que es justo . Aportò Vaca de Castro à Lisboa , y aunque el Embaxador Lope Hurtado tenia orden de hazerle prender , no lo hizo , teniendo respeto à la gravedad de la persona , y porque se iba él mismo à Castilla , por lo qual fuè reprehendido : y Vaca de Castro preso , y llevado à la fortaleza de Arevalo , adonde se mandò , que le hiziesen buen tratamiento , y comunicár , y servir de sus criados , y despues le dexaron andar por la fortaleza , con fianças de véynte mil ducados , y averiguada la hazienda que traxò de las Indias , antes se entendió , que vino pobre , y al cabo de doze años . que estuvo preso , no por culpa de los juezes , sino de la resolucion del despacho , salió con merced de Encomienda , y à servir su plaça del Consejo , guardandole su antigüedad , y en esto pararon los delitos de Vaca de Castro , y oy vive su hijo don Pedro Vaca de Castro dignissimo Arçobispo de Sevilla : porque nuestra naturaleza que es grandissima so-

bre las otras Deidades , muestra à los hombres la verdad , y la da gran vigor : y acontece , que con ser combatida de todos , aunque se armen contra ellas las invenciones , y persecuciones de muchas fuertes , no se sabe , como va penetrando en los animos de los hombres , mostrando su fuerça , pues que aviendo estado mucho tiempo sepultada , ella misma se descubre , y manifiesta la mentira y el engaño . Don Alonso Enriquez seguia el pleyto de los Almagros contra los Pizarros , y estando Hernando Pizarro preso en el castillo de la Mota de Medina del Campo , eran juezes de la causa el Doctor Escudero , y los Licenciados Alderete , Galarza , y Montalvo todos del Consejo .

Entendida en Castilla la alteracion del Perú , llegaron los Procuradores de Nueva España , y aviendose platicado mucho sobre todo : lo que pareció , se consultò al Rey , que se hallava en Flandes , y respondió , que oydos los Procuradores se ordenasse , lo que mas pareciesse conveniente al servicio de Dios , y bien de aquellos Reynos , con que mostrò el Key su buena intencion , y lo que conñava de sus fieles y prudentes Ministros .

Con esta respuesta se tratò de resolver lo que tocava à Nueva España : y fuè lo primero , mandar al Licenciado Sandoval , que pues ya tendria acabada la visita de la Real Audiencia de Mexico , se bolviessè à servir en el Real Consejo de las Indias : remedio oportuno , pues que quitando el executor de las leyes , se soslegavan los animos , que se inquietavan por ellas . Tambien llegaron los Procuradores de Popayan ; y otras partes , y el aviso de la prision , y foltura del Viréy , y como Gonçalo Pizarro avia usurpado la Governacion del Perú , deshecho la Audiencia Real , y de los demas atrevimientos è insolencias que hazia , y con cuydado se iba mirando en el remedio de todo : pero llegando despues otro aviso , que el Viréy se avia retirado al Quito , y que juntava fuerças para bolver contra el tirano , pareció , que por darle calor , y obligar à la gente , que dexasse à Pizarro , quitando toda ocasion de hazer lo contrario , se devia ordenar , como en efeto se hizo : que quanto à las nuevas leyes el Key revocava la ley que disponia , que ningun Viréy , Governador , ni otra persona pudiesse encomendar Indios , sino que en vacando , los pusiesen en la Corona Real . y que todo se quedasse en el estado que antes estava , quando se hizo la dicha ley , y en particular se mando à don Antonio de Mendoza , que no encomendasse Indios por nueva provision , ni renunciacion , ni traspassacion , ni permutacion , ni en otra manera , sino que solamente guardasse

1548
Verdad , y sus efectos.

Consultale sobre las alteraciones del Perú.

Cum Tiberrium anceps cura distraheret. Tac. Ann. 1.

Revocacion de la ley , de incorporar los repartimientos en la Corona ;

Andrés Gomez va al Quito , para saber de Pizarro y avisar al Viréy.

An inanam creditatem tempore ipso vaneferit fineret. Tac. An. 2.

Fortuna no tiene lugar en el hombre sabio.

Veritas est temporis filia , nam ipsa visus . & mora . contra , falsa festinatione , & incertis valescunt. Scor. An. 2.

Vaca de Castro sale de a prision.

1545. dafie esto, en lo que tocava à la fuceffion de los Indios en las mugeres, è hijos de los conquistadores y pobladores, como se hazia antes, que la ley se hiziesse, por virtud de las provisiones sobre ello dadas, y que esto guardasse para si, sin lo dar à entender à nadie.

Y porque en las nuevas leyes avia una que mandava, que para escufar vexacion y gasto à los naturales, todos los pleytos se acabassen en vista y revista en las Audiencias, si no fuesfen de tanta importancia, que no montassen menos de diez mil pesos de oro, y que en tal caso se admitiesse segunda fuplicacion: aora imoderando esta ley se reduzia esta suma à féys mil pesos; porque los que quiesfen consolarfe, con acudir al Rey, lo pudiesfen hazer. Y aviendose assi mismo mandado para el buen govierño de las Indias, y buen tratamiento de los naturales, que no se oyessen pleytos en las Indias sobre demandar Indios, ni sobre los que estavan incorporados en la Corona, por los inconvenientes que dello se avian seguido; fino que se remitiesfen las pretensiones, que sobre esto uviéffe al Rey, por la fuplicacion que sobre esta ley avian interpuesto los Procuradores de Nueva España, y otros efpresando muchas causas, por las quales mostravan, que no convenia guardarla, se mandò, que si alguno pretendiesse tener derecho à algunos Indios, que otro possyefse; pareciesse en la Audiencia de su distrito, y pusiesse demanda, y la tal Audiencia, sin embargo de lo contenido en la dicha ley; oyesse las partes, y dentro de tres meses diessen informacion de hasta doze testigos, y no mas, y luego cerrado y sellado el processo le embiassen al Rey sin otra conclusion, ni publicacion; para que el Consejo proveyesse justicia. Y con esta declaracion se mandò, que la ley se guardasse, y cumpliesse, y los Procuradores de Nueva España, y de las otras partes de las Indias, parecia, que con estas resoluciones renian satisfacion, y prometian el fofiego de sus Provincias; salvo del Perú, de donde ni avia Procuradores, ni esperança de quietud. Y en esta ocasion fuè provéydo por primer Obispo del Reyno de nueva Galicia en Nueva España don Pedro Gomez Maraver, Dean de la Iglesia Catedral de Guaxaca, y se mandò, que los Oydores de las Audiencias de la Española, y de los confines truxessen varas.

CAPITULO XIV.

De lo que sucedió en el río de la Plata, despues que salió de aquellas Provincias el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.

EN el Reyno de Chile no úvo cosa. En este año digna de memoria, si-

no que aviendo el Governador Pedro de Valdivia descubierto mucha parte de tierra, y hallandole tan grande y poderoso, que sus fuerças no bastavan, para ponerle en fugecion, íva recogiendo algun tesóro, para ir, ò embiar al Perú por soldados, armas, y cavallos, lo qual no pido executar, hasta el año siguiente, y entretanto repartió la tierra que tenia en obediencia en sesenta vezinos. En el río de la Plata, partido para Castilla el Governador Cabeça de Vaca, Domingo de Irala que usurpò el govierño, tomò los bienes de Cabeça de Vaca, y los repartió à las personas, de quien se pensava favorecer; porque estando en piè la diferencia que se ha dicho, para sustentarse en el govierño, tenia necesidad de amigos, y assi dissimulava, y muchas vezes permitia robos, opressiones, y muchos agravios que se hazian à los Indios: y porque estando la gente ociosa, conocia, que no la podia tener en quietud, ni sustentarse en el govierño. Y entendia, que trabajando, mereceria con el Rey, y le confirmaria el cargo, publicò, que queria hazer entrada, è ir à descubrir: Los Oficiales Reales, que à todo se oponian, se lo contradixeron; diziendo, que no convenia, que dexasse la tierra, hasta que el Rey embiasse Governador, y llegaron à requerimientos: de manera que de amigos que antes eran, ya estavan desconformes, porque entre sobervios nunca ay paz. Y porfiando Domingo de Irala, en que avia de hazer lo que quiesse, toda la gente se dividió en dos vandos con tanta passión, que dos ò tres vezes estuvieron para matarse. Esta division diò animo à los Indios para levantarse, juzgando, que facilmente con ella saldrian de fugecion, echando à los Castellanos de la tierra, sentidos de las injurias recebidas, causadas de la licencia que dava à los soldados Domingo de Irala, y assi lo pagaron algunos, porque los mataron, andando en estos passos: y porque no se desvergonçassen mas, pareció à Domingo de Irala de hazer la guerra à los alçados, para lo qual se ayuló de otras generaciones de Indios sus amigos, y úvo muchos robos, muertes è incendios.

Porfiando pues Domingo de Irala en hazer el descubrimiento, embió à Nuffo de Chaves Cavallero de Truxillo, y al Racionero Lezcano con quarenta soldados, à descubrir la tierra de los Mayas, con acuerdo de seguirlos con toda la gente que pudiesse, y de llevar todas las municiones y armas, para obligar à seguirle à los que se quiesfen quedar, por no verse en peligro de ser muertos.

Los

Modera-
cion de la
ley, que tra-
rava de la
segunda
fuplicacion.

Declaracion
de la ley
tocante à
pleytos so-
bre Indios.

Procurado-
res de Nue-
va España
se satisfacen
con la revo-
cacion de
algunas
leyes.

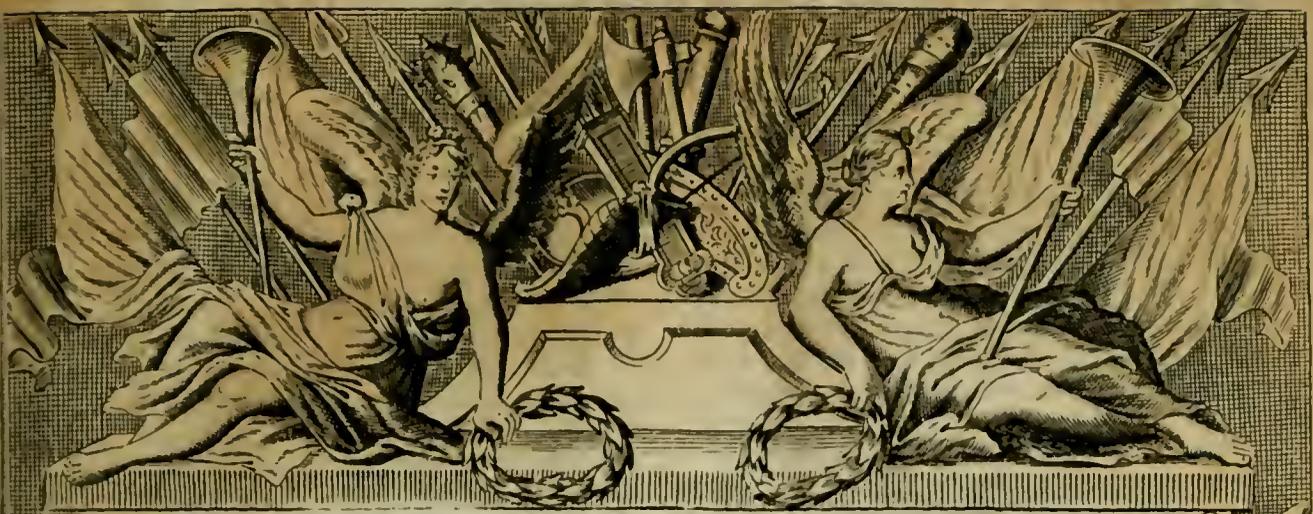
Don Pedro
Gomez
Maraver
Obispo de
Nueva Ga-
licia,
Que los
Oydores
traygan va-
ras.

Pedro de
Valdivia lo
que haze en
Chile.

Domingo
de Irala con
que artes se
mantiene
en el go-
viero del
río de la
Plata.

Division de
la gente del
río de la
Plata.

Domingo
de Irala de-
xa vivir li-
cenciosamen-
te à los
soldados.



*Pedro de Valdivia Governador
de Chile.*





Cum multis est potentior, prudentis est cedere; nec cum eo contendere. Scot. 969. hist. 4.

Domingo de Irala sale à hazer un descubrimiento por el rio de la Plata.

Los Oficiales Reales todavía resistían, y Domingo de Irala disimulava con los daños que los soldados hazían à los Indios; por tenerlos contentos, con lo qual traxo à los Oficiales Reales à punto, que viendole poderoso, se uviéron de conformar con él, y concertaron, que se hiziesse la entrada, para la qual salió con docientos y cincuenta soldados, y mucho numero de Indios, y fueron cien leguas por el río arriba, à entrar por la tierra de los Mayas, y dexò en su lugar en el pueblo à don Francisco de Mendoza, con el qual tambien úvo diferencias, pareciendo à la gente, que Domingo de Irala no tenía facultad, ni poder, para dexar Teniente, y que por tanto avían de gobernar los Alcaldes.

CAPITULO XV.

Que continua los sucessos del río de la Plata:

Domingo de Irala llega descubriendo hasta los confines del Peru.

Domingo de Irala dexando los bergantines, para que le aguardassen con sesenta soldados, caminò por la tierra, y con grandes alborotos, escandalos, y destrucciones llegó hasta los confines del Perú, desde donde embió quatro hombres por algunas cosas que avía menester, con orden que los esperarà tres meses: y entretanto tuvò con los Oficiales Reales, y otros muchos, grandes passiones, y tantas vezes llegaron à tomar las armas, que al cabo le hizieron desistir del cargo, y eligieron à Gonçalo de Mendoza, con presupuesto de bolverse à la Assumpcion, lo qual hizieron por otro camino con los mismos daños y escandalos, porque en aquella division Gonçalo de Mendoza era poco obedecido, y no podía llevar la gente con la regla, y recogimiento que convenia.

Oficiales Reales se conforman con Domingo de Irala.

Bueltos al puerto adonde dexaron los setenta soldados con los bergantines, supieron, que en la ciudad de la Assumpcion Diego de Abrego avía cortado la cabeza à don Francisco de Mendoza, y los Oficiales se conformaron con Domingo de Irala, y procuraron, hazerle elegir de nuevo por Governador, para que echasse del Gobierno à Diego de Abrego. Entrado Irala en la Assumpcion le fuè à ver Diego de Abrego, mostrandole el auto de la eleccion, que el pueblo en él avía hecho, para que le obedeciesse, y Domingo de Irala se le tomò, y le prendiò con algunos amigos suyos: pero ellos se soltaron, y se fueron à los montes, adonde anduvieron muchos dias, y pareciendole, que ya tenía el pueblo de su mano (por no dar lugar à nuevos rumores) contentia à los soldados rodo genero de licencia, vicios, y pecados, y al cabo acordò de ir al río de Parana, passando con la misma libertad que siempre por los pue-

Et principio lascivire milles, & discordare, pessimi cujusque sermonibus prabere auris,

blos: porque esta, que era muy grande, la que dava à los soldados, le parecia en todas partes necessaria, para conservarse en el Oficio: y en este camino ahorcò à onze ò doze mugeres viejas, diciendo, que ellas eran las que aconsejavan à los Indios, que fuessen sus enemigos. Y bueltos deste viage mandò echar vando, prohibiendo so graves penas, que nadie fuessè à las casas de los Indios; pero sus amigos y criados no le obedecian, y à un soldado ahorcò, por àver contravenido al vando.

1545.
domique luxum & ocium cupere, disciplinam & laborem aspernari. Tac. ann. 1.

Domingo de Irala va al río de Parana.

Domingo de Irala hombre cruel.

Visto por el Capitan Camargo, que era Procurador de los conquistadores, que la tierra se perdía, siendo los Indios por tantas vias maltratados, pidió à Domingo de Irala, que la repartiessè, porque sería el total remedio, y reparo de los Indios, teniendo quien los defendiesse, por lo qual le mandò prender, y dentro de quatro horas le hizo dar garrote juntamente con otro soldado su amigo llamado Miguel de Rucia, sin darlos lugar, para que se confesassen. Escandalizado el pueblo por tan extraño caso, por apaziguarle dixo, que quería repartir la tierra, con que se sossegò, y para el repartimiento embió à reconocerla, dividirla, y marcarla; y tomar razon della, que ellos llaman empadronar. Y aviendose detenido en esto los Comissarios tres meses, pareciendole, que la gente estava con quietud, no quiso hazer el repartimiento, y firvieron los padrones de saber las casas de los Indios, para embiarlos à robar. Y porque siempre llevaba adelante el pensamiento, de no estar mucho tiempo en una parte, conociendo, que esto era mayor seguridad suya, se fuè tréynta leguas de la Assumpcion río arriba, y dexò por su Teniente en la ciudad contra la voluntad de todo el pueblo al Contador Felipe de Cazeris, y primero quiso quitar las armas à algunas personas que tenía por sospechosas, las quales se fueron à los montes con Diego de Abrego, remiendo de la vida, con el exemplo del Capitan Camargo: y esto sucediò hasta el fin deste año.

Domingo de Irala sufre el maltratamiento de los Indios.

CAPITULO XVI.

De lo que passava en la governacion de Venezuela entre Juan de Carvajal, y los Belzares.

EN la governacion de Venezuela sucediò, que aviendo muerto el Governador Jorge de Espira, hombre honrado y buen Christiano, la Audiencia de la Isla Española proveyò la Governacion en el Obispo Bastidas, entretanto que los Belzares Alemanes embiavan persona à gobernar, conforme al assiento que con el Rey tenían, y el año passado que esto passò, despachò el Obispo à Felipe de

El Obispo Bastidas va à gobernar à Venezuela.

Uten

1545. Uten Aleman, persona bien acostumbra-
da, y de buenos desseos, para que sacasse
alguna gente de la Governacion, y fuesse
à descubrir: porque este era el entrete-
nimiento de estos soldados, y no lo hazien-
do, no tenían con que sustentarse. Par-
tido Felipe de Uten à su descubrimiento
con cien soldados à cavallo, el Obispo tu-
vo necesidad de ir à la Española, y dexò
repartidos los Indios, y por su Teniente
à Diego de Boiza, el qual se fuè presto à
Honduras, por delitos cometidos: y la
Audiencia nombrò por Alcalde mayor à
Enrique Rembol largo gastador de la ha-
zienda de los Belzares, el qual embiò un
Capitan à Cubagua, à levantar gente, y
con cien hombres que sacò, se rehizo al-
go la ciudad de Coro, que por las mu-
chas armadas que della salieron, estava
sin gente. Muriò en esto Enrique Rem-
bol, y governaron dos Alcaldes llamados
Bernardino Manso, y Juan de Bonilla;
que huyeron, por su mala administracion,
y poca justicia, que avían guardado, por
lo qual en este presente año la Real Au-
diencia proveyò por juez de Residencia en
la Margarita, y Venezuela al Licenciado
Frias, y por Governador de Venezuela
al Licenciado Carvajal Relator; y dete-
niendose el Licenciado Frias en la Mar-
garita; Juan de Carvajal fuè à Coro, y
aviendo estado allí tres meses, usando
grandes tiranías: porque aun no estava
olvidada esta mala doctrina, parte por fuer-
ça, y parte de grado sacò la mejor, y
mas gente, y robando à los que queda-
van, quanto tenían, se llevó el ganado
mayor, y menor, de que se sustentavan
los vezinos: y siguiò su camino por tierra
llana, dexando à una parte las montañas,
dando à entender à la gente, que la lleva-
va al Nuevo Reyno de Granada; adonde
hallarian mucho oro y plata, y venderian
sus ganados. Y llegado à Bariquizemeto,
en un assiento junto al río Tucuyo, apa-
rejado para ganados: parò, sin dexar, que
la gente se divirtiesse à parte ninguna, està
el dicho assiento de Tucuyo, que descu-
briò Nicolas Federman, en la Provincia
de Bariquizemeto, assi llamada, por el
río que por ella corre, que quando va de
avenida, lleva el agua turbia de color de
ceniza, que los Indios dizen Barizi, de
donde toma el nombre. Este assiento de
Tucuyo està cinco leguas mas acá de Ba-
riquizemeto, la comarca està poblada de
Indios, que es lo que llevó à Carvajal, à
ocupar aquel assiento, es todo sierras, y
la mayor parte de cavañas. Los Indios son
de nacion Cuibas, con grande diversi-
dad de lenguas: pelean con arcos, y
flechas, macanas, y piedras, es gente be-
licosa, y la mayor parte comen carne
humana, andan desnudos, y duermen
en el suelo, la tierra es aparejada, para

coger trigo, y darse viñas. Algunos de-
stos Indios de los Cuibas estan de paz; y
no dan sino mayz; porque no tienen otra
cosa. Está el Tucuyo en la Ribera del río
llamado assi; desde donde hasta el Nue-
vo Reyno ay ciento y cinquenta leguas,
las ciento de tierra llana, de mucha fer-
tilidad, y con muchos ríos que tienen
pescado, y ay mucha caça en la tierra de
venados, y de grandes manadas de puer-
cos monteses menores que los de Castilla,
que andan juntos quinientos mas y menos,
ay de travesía de montañas dobladas cin-
cuenta leguas.

El Licenciado Frias que entendió la
mala cuenta, que Juan de Carvajal dava
de lo que le avía encomendado, fuè à
Coro, y sabiendo, que estava alçado, y
que hazía muchos desatinos, quiso ir
contra èl, pero no se hallò con fuerças
bastantes: porque como quiera que las
mayores que tienen los tiranos, son la
libertad de vida, que permiten à su gente,
dissimulando (como se dixo atrás) robos,
y todo genero de insolencia, sin que en
nada se guarde orden, ni disciplina, por
esta causa tenía Carvajal la suya muy afi-
cionada, y era espermentada, y estava
bien armada: y serían como docientos
hombres, fuerças en aquellas partes de
no estimar en poco. Bolviendo pues à
Felipe de Uten, que avía salido, mucho
tiempo, avía de Coro à descubrir: un
Pedro de Limpas que avía ido con èl,
llegò una noche al assiento de Tucuyo,
y hablando con Juan de Villegas, le dixo,
que iba alçado con seys Christianos de
Bartolome Belzar, que era Teniente de
Felipe de Uten, y le rogava, que le al-
cançasse licencia de Juan de Carvajal,
para estar seguramente con èl. Y avien-
do conseguido lo que desseavan, relata-
ron todo lo sucedido en la jornada à Fe-
lipe de Uten, y que por aver llevado el
camino de Hernan Perez de Quesada, se
avían perdido: porque en una sierra per-
dieron todos los cavallos, que no esca-
paron sino ocho, y que iba delante Bar-
tolome Belzar, para passar, à Coro, à
dar aviso de lo sucedido en el viage, y
que llegados à Cariagua, que estava do-
ze leguas de allí, este Pedro de Limpas
se avía alçado con la mayor parte de la
gente, para irse à Cubagua, porque allí
se tomava el camino: y que viendo Bar-
tolome Belzar, el peligro que tenía en ir
à Coro, acordò de irse con Pedro de
Limpas, y que por averlos desbaratado
los Indios, matandolos tres cavallos de
quatro que llevavan, y à un soldado lla-
mado Alonso Polido, acordaron todos
de obedecer à Bartolome Belzar, y èl
los perdonò, y segunda vez el Pedro de
Limpas se bolvió à amotinar con los
seys soldados que llevaba.

Indios del
Tucuyo son
Caribes.

Tiranos
porque dar
licencia de
vida larga à
los solda-
dos.

*Iti sunt gra-
dus seditio-
num in exer-
citu: lascivi-
miles: discor-
dat: pessim-
cuique prabi-
aures: deni-
que luxum,
et otium en-
pit, labores, et
disciplinam
aspernatur.*
Scot. ann. 1

Pedro de
Limpas d
cuenta à
Juan de
Carvajal de
viage de
Felipe de
Uten.

Pedro de
Limpas
amotinado
contra Fel-
pe de Ute:

Audiencia
de la Espa-
ñola provée
à Frias por
juez de resi-
dencia en
Venezuela,
y à Carvajal
por Gover-
nador.

Licenciado
Carvajal sa-
le de Vene-
zuela con
gente.

Tucuyo en
que provin-
cia està.

1545.

Juan de Carvajal entendida esta nueva embio à Juan de Villegas en busca de Barrolome Belzar, y le topò junto à Barriquizemeto, y bolviò à embiar al mismo Villegas, para que buscasse à Felipe de Uten, y no le hallando, le dexò escritas dos cartas, avisandole, que Bartolome Belzar estava esperandole en el Tucuyo. Vistas las cartas Felipe de Uten pensò, que Bartolome Belzar le aguardàva allí con algun socorro: llegado à Barriquizemeto se topò con Juan de Villegas, y queriendo esperar su gente que avia dexado atrás, que serian como sesenta hombres, el Villegas no se lo consintió, diziendo, que si no quería ir, que el Governador que allí estava, que era Juan de Carvajal, iría por él con cincuenta cavallos: respondiò Felipe de Uten, que aquello no se avia de librar à lançadas, ni él iba à tener passiones, sino à hazer lo que fuesse servicio del Rey: fuè Uten con Villegas, conociendo que aquello ya era principio de alguna passion, y Carvajal le salió à recebir, y otro dia le combidò à comer, y despues con un Clerigo llamado Frutòs de Tudela, le embiò à dezir, que no fuesse à Coro, sino que se quedasse allí, y que lo haría bien con él, porque la intencion deste tirano era, tomarle la gente, para estar mejor armado, y apercebido. Y porque entrando con ella Felipe de Uten en Coro; no le hiziesse guerra, y castigasse sus locuras, y tiranías: porque ya se tenía nuèva, que iba de Castilla por Governador, y Juez de Residencia el Licenciado Juan Perez de Tolosa hombre severo, y amigo de justicia. Respondiò Felipe de Uten, que no daría buena cuenta de sí, si no bolvia à Coro, de donde salió, para parecer delante del juez, que se esperaba, y dar la demas razon, que conviniesse, y bolviendo Juan de Carvajal, à importunar, que quedasse allí; porque avia un valle, que podría descubrir, y sacar buena cantidad de oro, para embiar por gente, y cavallos à Cubagua, y à la Margarita, y que assi convenia al servicio del Rey. Respondiò, que si al servicio del Rey convenia, que quedasse, que lo haría, pero que avla de ser, dexandole embiar à Coro, para que se diesse cuenta al Rey de lo luçedido en su jornada.

CAPITULO XVII.

Que Juan de Carvajal contra la sé dada hizo matar à Felipe de Uten, y à otros.

EL dia siguiente Carvajal mandò echar vando con una caja, que pareciesen ante él los que avian llegado de la jornada con Felipe de Uten, el qual viendo esta novedad, llamó su gente, y con ella fuè à Juan de Carvajal, à quien hallò à la puerta de su casa; y le dixo, que avla poco menos de cinco años, que salió

de la ciudad de Coro, para hazer (por mandado del Rey) aquel descubrimiento, en el qual avia andado con muchos trabajos, y perdidas suyas, y de todos los que allí estavan: y que aora avia querido Dios, que llegasse perdido, no por su culpa, ni de sus soldados, y que pues llegavan destrozados, como veía, cumplía al servicio del Rey; que llegassen à Coro, para repararse; y dar cuenta de sí al Rey, à su juez, y à los Belzares, cuya era aquella Governacion. Dixò entonces Carvajal: seréis testigos, como dize, que esta Governacion es de los Belzares, porque ellos no tenían nada allí, sino el Rey. Respondiò Felipe de Uten, que primero avian embiado à su Magestad: replicòle Carvajal, que callasse, y no hablasse mas, y mandò à un Escrivano, que assentasse, que le mandava ir preso à su posada. Replicò Felipe de Uten, que assentasse, que apelava, y que él era el Governador de aquella tierra, y que contra ello no avia visto cosa ninguna, y al instante se asieron el uno al otro de los pechos, llamando el favor del Rey. Uvo gran rebuelta, y la gente los despartió, y apartados Felipe de Uten, y Bartolome Belzar cavalgaron, y se apartaron con sus soldados. Juan de Carvajal sacò los suyos, y los fuè à prender, y acercandose unos à otros, Bartolome Belzar arremetiò el cavallo, y diò tres golpes de lança à Carvajal, y si el cavallo tuviera fuerça, y no estuviera tan cansado y flaco del largo viage, aunque íva armado, le matàra, y aunque el tirano no íva herido, huyò à su casa, y quedò herido el cavallo de Bartolome Belzar de dos lançadas, y con esto se apartò la gente, y anocheiò.

Hizieron à Felipe de Uten ciertos requerimientos, para que despidiesse la gente: salióse luego del Tucuyo, y su gente; y hasta seys ò siete de los de Carvajal, y fuè à la Zabana de Quibore cinco leguas del Tucuyo, adonde se pusieron en orden, creyendo, que los avia de seguir Juan de Carvajal, pero no lo hizo, sino embiò à Juan de Villegas, Melchor Grusel, un Clerigo, y un Escrivano, para rogar à Felipe de Uten, que se hiziesen pazes, las quales se hizieron, con que sobre lo que passò acerca de querer Felipe de Uten passar à Coro, no se hiziesse processo, ni informacion, sino que libremente se pudiesse ir con su gente. Que se dièssè à la gente de Felipe de Uten todo lo que de su hazienda se les avia quedado en Tucuyo, y que Felipe de Uten restituyesse tambien lo que su gente viviesse llevado de los del Tucuyo. Que los soldados de Carvajal, que con Felipe de Uten se avian salido, pudiesen bolver libremente, si quisiesen. Que todos los que de su voluntad quisiesen quedar con Carvajal, se quedassen. Firmados, y

Felipe de Uten procura, que Juan de Carvajal le dexé bolver à Coro.

Diferencias entre Felipe de Uten, y Juan de Carvajal.

Conciertos entre Felipe de Uten, y Juan de Carvajal.

jura-

clipe de Uten llega Barriquizemeto.

Juan de Carvajal procura quitar à Felipe de Uten la gente que lleva.

1545. urados estos capitulos, Juan de Villegas afirmó, que todo lo que él asentasse, Juan de Carvajal sin saltá alguna lo cumpliría, el qual los firmò. Y aviendo Felipe de Uten caminado ocho jornadas la bueltra de Coro, en acabando de entrar en la sierra, llegó Carvajal con toda su gente, con el qual iban los que avian firmado los capitulos: y aviendo aguardado à tiempo; que estuviessen alojados, dieron sobre ellos, y prendieron à Felipe de Uten, y à Bartolome Belzar, por lo qual la gente viendose sin Capitanes, no úvo nadie; que tomasse armas. Carvajal luego hizo cortar la cabeça à Felipe de Uten, à Bartolome Belzar, à Gregorio de Placencia, y à Romero, y embió cincuenta hombres tras algunos, que se avian adelantado, aunque no los hallaron. Este hecho tan atroz sin causa, ni razon se conoció, que fué por crueldad de Carvajal, y por el temor que puesto Felipe de Uten en su Governacion, no rebolviesse sobre él. Llevava Felipe de Uten proposito de hazer tres pueblos: uno en el valle de Bariquizemeto: otro junto à los ríos grandes: otro en el pueblo que llaman de Nuestra Señora, y quería tambien poblar à Burburata, y despues irse à enterar de la noticia que tenía de los Indios Omegnos gente belicosa cerca del rio Marañon, que segun se creia, era lo que avia descubierto Orellana. Esta muerte fué muy sentida, porque Felipe de Uten era amado de los soldados, y gobernava bien y dulcemente, y el Licenciado Frias que à la sazón se hallava en Coro, ó que no tenía gente, ó que no le bastò el animo, para ir à castigar tan gran delito, pero aunque se dilata, por lo que Dios quiere, nunca permite, que à los malos les dexé de llegar el castigo; y se compensa la tardança con la gravedad del.

CAPITULO XVIII.

De como se poblò la ciudad del rio de la Hacha, y de lo que hizieron los cossarios Franceses en la costa de Tierra firme.

Llegaron al asiento de la costa de Tierra firme, adonde estava la granjería, y pesquería de las perlas cinco naos, y un patage de cossarios Franceses, y luego tomaron otras cinco naos y caravelas, que en el puerto estavan surtas, y avian llegado con mercaderías de Castilla, con las quales (que ya eran onze navios, y caravelas) se hizieron señores de la mar: y como ya era casi noche, los vezinos de la villa, ó asiento no pudieron hazer mas de poner en cobro la hacienda Real, que avia en la caja, y la de los particulares, para lo qual se úvo de ir mucha gente, quedando solos algunos, para defenderla. Otro dia echaron algunos soldados en un patage, para salir à tierra. Los vezinos procuraron de resistirle, por lo qual los

Franceses se bolvieron à su nao Capitana, que era de quatro gabias, y sacaron una vandera de paz, y de la villa se les respondió con otra; con esto fué à tierra el patage, y pidió rehenes, para tratar pazes, los de la villa viendose en poco numero, y con mal recado de artilleria, y municiones, y que los Franceses eran ya señores de la mar, por salvar las mercancias llegadas de nuevo, que importavan mas de quarenta mil ducados, tuvieron por bien de dar en rehenes al Alcalde Pedro Carreño, y al Alguazil mayor Pedro de Caliz. Luego se tratò de comprar à los Franceses setenta negros que llevavan; en esto se detuvieron seys dias en el puerto, y se llevaron quatro navios grandes, porque los demas rescataron sus dueños, y se fueron à Santa Marta, adonde ya estavan avisados, y si no lo fueran, tomáran de la caja Real, que se puso en cobro, mas de cien mil pesos, que avian acudido del Nuevo Reyno, y de otras partes, y por no verse los que estavan en este asiento en tan notorio peligro de quantos cossarios acudían, con acuerdo y voluntad de los vezinos se determinaron de mudarse al rio de la Hacha, adonde (allende de estar mas seguros) tenían el recado, que avian menester, de agua, y leña, que en el otro asiento les faltava. Y aunque en Santa Marta con el aviso que tuvieron, salvaron la mayor parte de sus haciendas, todavia estos cossarios hallaron que saquear, y el Capitan Manjarrés concertò, que no quemarian la ciudad, por mil ducados que los dió. De la misma manera molestavan los cossarios à los vasallos del Rey de Portugal; porque en esta ocasion tomaron un navio Portugués cargado de azucar, y otro de esclavos negros, los quales vendieron en Canaria por vino, y bastimentos, y lo que peor era, que todo quanto tomavan à Portuguéses, lo llevavan à Francia, y lo hazían declarar por bien tomado de sus juezes, y echavan la gente en galera, salvo las personas, de quien podían aver rescate, como tomados de buena guerra, y el Almirante, y el Consejo del Rey de Francia lo declaravan assi.

Y porque en este año se quexò el Alcayde del castillo de la Havana, que sien-do aquella forreza Real, no se hazía caso della, lo qual era indecencia, aviendo en ella vandera Real, se mandò, que todos los navios de armada, que allí llegassen, la hiziesen salva de la misma manera que se mandò, que hiziesen à la fortaleza de Santo Domingo en la Isla Española.

Assi mismo se mandò este año al Virèy de Nueva España para remedio de la poca regla que usavan los Indios, y los negros en beber, que prohibiesse el hazer vino de rayzes, y que no se consintiesse vender vino de Castilla à los esclavos negros.

Cossarios Franceses procuran entrar en la villa, y asiento de las perlas.

Cossarios Franceses dan sobre Santa Marta.

Cossarios Franceses no quemarian à Santa Marta por mil ducados que les dan.

Cossarios hazen grandes daños à Portugueses.

Salva manda el Rey que se haga à la fortaleza de la Havana.

Vino de rayzes que no se haga en Nueva España. Vino de Castilla no se venda à los negros en Nueva España.

Juan de Carvajal prende à Felipe de Uten, y al Belzar.

Tiranía notable de Juan de Carvajal.

El Licenciado Frias se atreve de ir contra Juan de Carvajal. *Lento enim gradu divina procedit ira, sed tarditatem supplicij gravitate compensat. Scot. 189. ann. 2.*

Cossarios Franceses llegan à la costa de las perlas.

CAPITULO XIX.

Que el Viréy Blasco Nuñez Vela determina, de ir à dar batalla al tirano: y Francisco de Carvajal va à las ciudades de arriba.

HAllandose el Viréy Blasco Nuñez Vela con su gente en la villa de Pasto; dado el estandarte Real à un vezino della llamado Ahumada, salió con su gente el primero dia deste año, mal avisado de lo que hazian los enemigos, por la mucha diligencia dellos que aunque con Pizarro andavan muchos buenos, y fieles, y con buena voluntad de servir al Rey, no podían mas, y eran muchos los malos, à quien la malicia, y la conciencia propia hazía mas malos; incurriendo de delitos en mayores delitos; pero dexando aqui al Viréy, sera necessario hablar de Francisco de Carvajal, cuyos hechos abominables y crueles son dignos de memoria, para que la aya deste pestilencial tirano, como es justo, que se tenga de qualquier bueno y virtuoso Capitan: porque los buenos se animen à bien obrar, y los malos se abstengan de mal hazer: Aviendo pues este hombre salido del Quito con orden de Gonçalo Pizarro, parà ir à sossegar los movimientos de las ciudades de arriba con sus doze compañeros llegò à la ciudad de San Miguel, y con sus terminos insolentes sacò dineros de los tristes vezinos para los gastos de la guerra. Passò al valle de Chimo, y entrò en la ciudad de Truxillo, adonde era Governador por el tirano el Capitan Pedro de Vergara hombre honrado, y desleoso de servir al Rey. Entrado Carvajal en Truxillo embiò una carta de Gonçalo Pizarro al Capitan Melchor Verdugo, que estava en Caxamalca, para que se fuesse à juntar con el, y seguirle à las Provincias de arriba: porque siendo, como era hombre noble, y soldado de fama, juzgavan, que le daría reputacion, si seguía su parcialidad, pero como nunca quisò ir contra el Rey: respondiò abiertamente à Carvajal, que no quería ser rebelde: è indignado desto Carvajal le embiò à prender; pero el se puso en salvo, y avisò à Pedro de Vergara, para que se juntasen, y prendiesen à Carvajal: pero hallando en ello Pedro de Vergara grandes inconvenientes, no se hizo, y aviendo el Maese de Campo Carvajal robado todo el dinero que pudo, con alguna gente que hizo, salió de Truxillo, y entrò en los Reyes, adonde muchos estavan temerosos deste perverso tirano: y unos de miedo: y otros de voluntad, todos se lisongeavan, y con alegria le recibian. Poco se detuvo este monstro en los Reyes, porque por una parte le parecia, que las cosas de la guerra no pedían dilacion, y por otra no quería, que la gloria de acabarla, se la llevasse Alonso de Toro. Andava escondido en esta fazon Perucho de Aguirre, y otros por los Carrizales, y Breñas, temiendo à Carvajal, y con un seguro los embiò

Ant. de Herrera Decada VII.

à llamar, para que le siguiessen. Con otro seguro de Aldana estava en los Reyes Antonio Alvarez, y aunque contra su voluntad, úvo de ir con Carvajal: y tambien Perucho de Aguirre, y los otros, que acudieron con el leguro. Solicitava Carvajal su partida con la ayuda de don Antonio de Ribera, y del Teforéro Riquelme, grandes parciales de Gonçalo Pizarro. Y aviendo nombrado por Alferez general à Martin de Almendras, y por Sargento mayor à Castañeda, y robado à quantos avía en la ciudad, à unos por bien, y à otros con amenazas, partiò para San Juan de Guamanga, y aqui dizen, que Lorenzo de Aldana perdiò grande ocasion: porque si alçara vadera por el Rey, fuèra perdido Carvajal; y por el consiguiendo todos los tiranos; pero sus amigos le desculpan, con que (caso, que el suceso fuèra siniestro) no tenía cavallería con que retirarse à la sierra.

En el río de Vinaca alcançaron à Carvajal cartas del Teforéro Riquelme, y de don Antonio de Ribera, y de otros de Lima, adonde le avisavan, que se guardasse; porque Perucho de Aguirre, Zambrana, Pineda, y Dionisio de Bobadilla iban conjurados, para matarle: y assi era, que llevavan intencion de efectuarlo, y acudir à Centeno. Dissimulò Carvajal el aviso, y entrado en Guamanga los mandò prender, y sin dilacion ahorcar à estos tres moços valerosos y fieles, y estando comiendo, mandò llamar à Dionisio de Bobadilla, y le diò las cartas, para que las leyese, con orden que nombrados los tres muertos callasse el nombre del quarto, quando topò con el suyo, se detuvo, y Carvajal le dixo, que no temiesse, que le quería dar la vida, para que adelante fuesen mejores amigos, porque le conociò por sugeto muy conforme à su condicion. Luego llegaron otras cartas con aviso, que la conjuracion de Perucho de Aguirre no era cierta, y que Melchor Verdugo se avía alçado en Truxillo por el Rey, y que temían, que iria à Lima. Carvajal holgò desta nueva, porque siendo Alonso de Toro su enemigo, y hombre de quien no podía hazer à su voluntad, de mala gana iba al Cuzco. Un Religioso se dixo, que se atreviò à persuadir à Francisco de Carvajal, que mitigasse algo de sus crueldades: y que le respondiò, que ya era viejo, y que avía de vivir poco, y no diò otra respuesta. Bolviò luego à los Reyes, y sacò algunos cavallos, y dineros que le dieron de miedo: y aqui supò que Centeno, y Lope de Mendoza avían salido de Cazavindo, adonde se avían retirado, y algo reforçados iban à los Charcas; y entendido el caso de Melchor Verdugo, estuvo para matar à Lorenzo de Aldana, por mas Governador que era, temiendole por sospechoso, aunque no hazía mas de lo que Carvajal hazía, y aqui se confirmò la buena ocasion que perdiò Aldana, para acabar à los tiranos.

1546.

Don Antonio de Ribera, y Teforéro Riquelme muy parciales de Pizarro.

Lorenzo de Aldana pierde grande ocasion de acabar à los tiranos.

Carvajal es avisado de una conjuracion contra el, y ahorca à los conjurados.

Melchor Verdugo toma la voz del Rey.

Denique nulla inposterum curi lacerare Imperium. Tac. Hist. 3.

Francisco de Carvajal buelva à los Reyes.

Francisco de Carvajal quiso matar à Lorenzo de Aldana.

Año. 1546.

Viréy sale de Pasto contra Pizarro.

Francisco de Carvajal haze insolencias en San Miguel, y en Truxillo.

Francisco de Carvajal pide à Melchor Verdugo, que se junte con él, y lo quiere.

Aulum reire in seditione, quam aggrederis, habere inquam partem liquem, nisi sit apud istos tuos magna auctoritate. cor. 88. m. 1.

Francisco de Carvajal entra en la ciudad de los Reyes.

CAPITULO XX.

De lo que Melchor Verdugo hizo en Truxillo, y Alonso de Toro en la villa de la Plata.

EL Capitan Melchor Verdugo en saliendo Francisco de Carvajal de Truxillo, fuè con seys foldados y criados à la ciudad para procurar algun dinero y gente, para acudir à Centeno, y quando no, con el dinero ir à Nicaragua, y Guatemala à buscar foldados, para ir à juntarse con el Viréy. Hallavase el Alcalde Pedro Gonçalez en el valle de Pacasmayo, y Verdugo pensò con industria prender algunos vezinos, à los quales, con un page embiava à llamar à su casa, y entrados los principales no los dexava salir, y luego llamò à todos los soldados que avian seguido al Viréy, los quales, y otros que se le juntaron, eran ciento y cinquenta, à los quales representò lo poco en que se tenia el servicio del Rey, y la honra que se les aparejava en acudir fiel y promptly à èl, y que supiesen, que de Diego Centeno, que avia tomado su voz en los Charcas, avría perpetuo nombre; y que èl queria por la sierra irse à juntar con el Viréy, por su soldado, por su compañero, ò por su Capitan, como ellos le quiesiesen, de lo qual se les avia de seguir grande honra; y mucho provecho, pues en tanta calamidad hazian al Rey tan notable servicio, porque no avria duda, sino que las haciendas de los rebeldes su Magestad las avia de dar à los leales; que le sirviesen, y aunque en las guerras civiles fuele ser el premio lo que mas lleva à los soldados, algunos vezinos se escusaron; y sabido en la ciudad, que Verdugo tenia presos à otros, Marcos de Escobar, hermano de Diego de Mora con otros véynte tomò las armas: Verdugo salìo à la plaça, y se las quitò, y bolviò adonde tenia los presos. El Alcalde Pedro Gonçalez (no embargante, que era muy servidor del Rey) acudiò con toda la gente que pudo à la ciudad à librar los presos, y llamò al Capitan Juan Perez de Guevara, que en san Miguel levantava gente para Pizarro. El Capitan Verdugo, vista la poca voluntad de los de Truxillo, y que iba contra èl Pedro Gonçalez, y que no le avia sucedido el primer desinio, se bolviò al segundo, que era de ir à Nicaragua, y con la mayor parte de dinero que pudo aver de grado, ò por fuerça, determinò de embarcarse en un navio que estava en el puerto, dexando grandes bienes, y riquezas que tenia por ser leal à su Principe. Los vezinos presos de Truxillo, sentidos de la cautela con que los prendiò, salieron contra èl con don Juan de Sandoval: pero ya era embarcado con tréynta y tres soldados, llevandose dos Religiosos Mercenarios apasionados de Pizarro, y que desembuelatamente dezian, y hazian contra el Rey, y algunos vezinos los mas escandalosos. Ido Verdugo, Juan Perez de Guevara se bolviò à san Miguel, y Pedro Gonçalez deramò la gente,

Melchor Verdugo levanta la voz del Rey en Truxillo, y habla à la gente.

Ex civili bello spem pramiorum ostendebat. Tac. ann. I.

Melchor Verdugo muda del desinio, de ir al Viréy.

Melchor Verdugo se va la buelta de Nicaragua.

Bolviendo à Alonso de Toro, que dexò en la villa de la Plata, y en el cerro de Potosi por Governador à Alonso de Mendoza, y se bolvia al Cuzco; como supò, que Carvajal iba con la Comission (que se ha dicho) de Gonçalo Pizarro, mandò à su Alferez General Juan Julio de Ojeda, que à toda priesa le siguiesse con el cuerpo de la gente, y èl con algunas lanças se adelantò al Cuzco, y allí entendiò la llegada de Carvajal à los Reyes, y à Guamanga, y el caso que en Truxillo intentò Melchor Verdugo.

Diego Centeno en este tiempo, no sabiendo lo que Diego Lopez de Zuñiga avia tratado con Alonso de Toro, acerca de los medios, que se proponian mas para mejorar el tiempo, que por voluntad que èl, y los suyos tuviesen de concertarse con los rebeldes, ordenò al Capitan Luys de Ribera, que con Martin de Arvieto, Juan de Santa Cruz, Francisco de San Estevan, y otros, fuesse à saber, que avia hecho Alonso de Toro, y adonde estava: y andadas algunas jornadas, supieron del alcance que les fuè dando Toro, y hallaron una carta suya, adonde referia todo lo que avia hecho, bolvieron à Cazavindo; y Centeno, y los que con èl estavan, determinaron de bolver à la villa de la Plata con noventa, y cinco hombres de à pie, y de à cavallo que tenian, y llegados al puerto de Calahoyo, se metiò en el valle de Picàya, y Ticonàya, adonde hizieron fragua, y adereçaron las armas, y el herrage; y como aquellos Indios estavan encomendados à Hernando Pizarro, y los administrava por èl un Pedro de Soria, hizo alçar los bastimentos, y puso à los Indios en armas, y mataron à tres Castellanos, que los iban à buscar, y que tambien avian muerto à otros quatro soldados de Alonso de Toro, que se iban à juntar con Diego Centeno, y llevado las cabeças à Pedro de Soria. Desde este valle fueron al puerto de Totora, que es en los Chichas, adonde reconocieron el sitio, adonde estuvo Toro quando los seguia. Luego llegaron à Paeca, y hallaron tres Castellanos, espías de Pedro de Soria, y de uno que prendieron supieron la buelta al Cuzco de Toro, y acordaron de ir à la villa de la Plata, y echar della à Alonso de Mendoza, natural de las Garrovillas, que se hallava à la sazón en el cerro de Porco con véynte lanças, el qual teniendo nueva, que Centeno se hallava cerca de allí, tomando consejo con sus amigos, juzgò, ser conveniente no bolver à la Plata, sino retirarse à la Provincia de Paria.

Alonso de Toro, sabido, que iba Carvajal, se va al Cuzco.

Centeno; y sus compañeros determinan de bolver à la villa de la Plata.

Alonso de Mendoza se retira de Porco à Paria.

CAPITULO XXI.

De lo que passava en los Charcas, y que el Viréy fuè à pelear con Gonçalo Pizarro, y llegò à la ciudad del Quito, y la orden que diò para la batalla.

SABIDO por Diego Centeno, que Alonso de Mendoza no bolvia à la villa de la Plata,

Plata, embió à ella à Lope de Mendoza con algunos soldados, para hazer provision de armas, cavallos, y gente, y con otros se púso en seguimiento de Alonso de Mendoza; al qual dexaron algunos soldados, para juntarse con Centeno, y aviendo mandado dar mayz à los cavallos, ordenò à Martin de Arviero, y à Juanes de Cortaza, que fuesen à descubrir, y toparon con Arjona, y Pedro Moreno, corredores de Alonso de Mendoza, que dixeron, que se hallava una legua de allí. Con este aviso Diego de Centeno solicitò el camino, y presto fuè sobre Alonso de Mendoza, y le tomò el bagage, y prendió hasta tréynta, porque en Porco se juntaron otros con èl; y se salvò con cinco, ò feys à uña de cavallo (como dizen.) En la villa entrò Lope de Mendoza con el favor de Antonio de Vega, y otros tréynta que andando huydos por los montes supieron la fuga de Alonso de Mendoza, y se entraron en ella, y recibieron à Lope de Mendoza, al qual mandò seguir Diego de Centeno à Juan Ortiz de Zarate; y prendió algunos, y entre ellos à Retamoso, que llevó con sígo à Centeno asegurada la vida.

Alonso de Mendoza, quando se viò en salvo; passada la puente del desaguadero de la Laguna Titicaca, diò aviso al Cuzco de lo que passava: Diego Centeno se fuè à la villa de la Plata, y mandò ahorcar à Vivanco, y à Juan Perez, espías de Pedro de Soria; y cortar la mano à Moreno el Corregidor, por traydores, y todos entendían en apercebirse para la guerra. Alonso de Toro, sabido lo que passava avisò à Pizarro, y à Carvajal, y ordenò à don Martin de Guzman, que estava en el Collao, que no consintiesse passar gente à juntarse con Centeno, y diò orden en ponerse à punto para resistirle, si por caso quisiessse baxar al Cuzco; y bolviò à escribir à Carvajal, llamandole contra Centeno, el qual luego saliò de los Reyes la buelta de Arequipa en demanda de Centeno; y llegado al valle de la Nasca, pareciendole, que devia ir al Cuzco, pues Toro le avía llamado, subió à los Lucanes. Alonso de Toro estava muy cuydadoso con la yda de Carvajal, porque era hombre de grande ambicion, y unas vezes pensava recibir à Carvajal con mucha honra, y otras, considerando, que avía de estar sugeto à él, proponía de matarle, y levantarse por el Rey, y aunque estuvo determinado de hazerlo, no lo deviò Dios de permitir, porque no gozasse de tanto beneficio, porque pagasse sus grandes culpas; y lo que se lo impidiò fueron los avisos que llegaron à la fazon de las prosperidades, y buena fortuna que en todo tenia Gonçalo Pizarro, y en particular la vitoria que tuvo en Añaquito; y assi determinò de salirle à recibir con alegría, y la gente armada, para que viesse, que estava apercebido, y concibiendo Carvajal sospechas dello, le

Ant. de Herrera Decada VII.

pensava de aver ido al Cuzco: pero viendo el buen acogimiento que le hizo Toro, perdió el temor, y sabido lo que passava de Centeno, solicitava su partida contra èl, y entretanto, por diversos caminos, robava quanto podía, y mandò prender à Hernando de Aldana, à Diego Alvarez, y à Gregorio Setiel, y prendiera à Diego Lopez de Zuñiga, si no se escondiera, y à otros si Alonso de Toro no le fuèra à la mano. El dia de Carnestolendas ahorcò à Pineda: y à los tres referidos presos mandò que se confesassen, y los hizo ahorcar primero dia de Quaresma, aviendolos coechado el oro que tenían, sin que aprovechassen los ruegos, y suplicaciones del Obispo y de los Religiosos; y finalmente saliò del Cuzco con doscientos, y cincuenta soldados de à cavallo, y arcabuzeros, y con èl Juan Julio de Ojeda, Gomez de Maçuelas Pedro Alonso Carrasco, y otros por sustentar sus vidas, mas que por complacer à este inhumano carnicero.

Bolviendo al Viréy, luego que saliò del Quito, tuvo èl aviso, que Andres Gomez le embió, de que Pizarro estava en aquella ciudad, y las fuerças que tenia; y con todo esto, con animo esforçado porque resplandecian en èl la nobleza, la honra, la paciencia, la afabilidad, y el animo, quiso ir à afrontarse con el enemigo, y provar la fortuna, diziendo à los soldados, que el tirano no estava en la ciudad, y prometiendoles grandes premios, y repartimientos: de su Maese de Campo Juan Cabrera no llevava mucha satisfacion; porque propuesto, que era hombre fiel, no sabia fino de la guerra de los Indios, y así iba el Viréy mostrando à los soldados como avian de pelear, y Juan Cabrera le suplicava, que le dexasse pelear à cavallo, que ofrecia de ser el primero que arremetiesse à los enemigos, y el Viréy dezía, que pues era Maese de Campo con una pica avía de pelear. Mandò en esto el Viréy al Capitan Zepeda, que con su compañia de cavallos fahesse à correr el campo; y como aquel Juan Marquez tenia tan tomados los passos, y tan avisados à los Indios, no pudo el Capitan Zepeda llevar ninguna noticia. Llegado el Viréy al puerto de Tùca, el Juan Marquez se retirò a Otavàlo, y avisò à Gonçalo Pizarro de lo que passava. El Viréy en Tùca quiso èl mismo dar à su gente la orden que avía de tener en pelear, que serian docientos infantes, picas, y arcabuzeros con ruyn, y poca municion de polvora, y ciento, y diez lanças. y por entender de camino, quando dava la orden, que animo tenia la gente, mandò à Sancho Sanchez de Avila, que llevasse una compañia de arcabuzeros en el cuerno derecho del esquadron de picas, y en el otro cuerno púso quinze arcabuzeros; y que el Capitan Francisco Hernandez Giron llevasse cincuenta arcabuzeros, para travar estarnuza: à la mano derecha del esquadron

S 2

Francisco de Carvajal entra con temor en el Cuzco.

Francisco de Carvajal sale del Cuzco contra Centeno.

El Viréy va determinadamente à pelear con Pizarro.

In Duce hac sunt maximè laudabilia, nobilitas, decor, patientia, comitas, animus. Scot. 122. ann. 2.

Numero de la gente que llevava el Viréy para pelear con Pizarro.

In explorandis militum animis, neq. mini, nisi sibiipsi, duccem credere oportet: nam Tribuni, & Centuriones sapius lata, quam verò nuntiant. Scot. 121. ann. 2.

man-

Centeno va siguiendo à Alonso de Mendoza.

Centeno tiene vitoria contra Alonso de Mendoza.

Centeno ahorca à las espías de los rebeldes.

Alonso de Toro se apercebe en el Cuzco para resistir à Centeno.

Centeno

1546. mandò que fuesse el Capitán Zepeda con su compañía de lanças, y en la otra Garcí Pérez de Bazan con la suya; y con el don Alonso de Montemayor. El Estandarte Real, que llevaba Ahumada; mandò, que fuesse con los de à cavallo; y con él con doze cavallos escogidos; y bien armados el Adelantado Sebastian de Belalcazar; y que el Maese de Campo Juan Cabrera con una partesana, ó alabarda fuesse delante del esquadron animando à la gente, y con esta orden salió de Tùca.

Ordena el Viréy su exercito para pelear.

CAPITULO XXII.

Que Gonçalo Pizarro haze una plática à sus soldados animandolos à la batalla, y que el Viréy va al Quito, y las causas porque lo hizo.

Semper est necessaria in exercitu speculatorum opera Scot. 121. ann. 2.

Cavalleros que andan con Pizarro, por que estan afligidos.

Nunquam magis anxia, et pavens est civitas, quam cum tiranno sevo degit congressu colloquia, nota ignotaque aures vitantur: etiam muta, et in anima reatum, et parietes circumspiciantur. Scot. 243. ann. 4.

Belalcazar anima à la gente del Viréy.

GONçalo Pizarro, que era avifado por momentos de todos los passos del Viréy, muy alegre dezía, que la fortuna le favorecía mucho, pues le llevaba à su enemigo à las manos, para ser castigado de la locura, que avía hecho en bolvér al Reyno. Los Cavalleros, que forçados, y oprimidos andavan con él, lo sentían mucho, conociendo el yerro que el Viréy hazía en arrojarle contra enemigo mas poderoso, y mas dichoso; y lo que mas les llegava à las entrañas era ver, que quando alguno se quistiera passar al Viréy, era imposible por estar tomados los passos, y vivirle con tanto recato, que el hermano no se atrevía à descubrir el pecho al hermano, ni sabían de quien fiarse porque las paredes les parecia que oían. Los amigos de Pizarro interpretavan algunas señales de Estrellas, que se vieron correr por el cielo en su favor; y à los hechizeros barbaros preguntavan el fin de la batalla. Mucha de la gente de Pizarro estava mal armada, aunque los soldados viejos lo estavan bien; y quando entendió, que el Viréy se acercava al Quito, hizo una plática à los soldados mal compuesta, y peor explicada: porque era hombre que sabía poco, y era la sustancia persuadirlos, que hiziesen su dever en tal ocasion, pues vían que el Viréy los íva à buscar: porque si los vencía, en todos haría grandes crueldades: poníalos por delante, que por su bien avía salido de los Charcas, dexando su hacienda, y sus comodidades. Esto dezía à los que eran vezinos, à los otros prometía grandes gratificaciones de repartimientos, y otras cosas, y todos le ofrecían de poner sus vidas por su servicio. El Viréy en Carangue, y no antes, supo que Pizarro, y Machicao estavam en el Quito, pero no por esto se perdió de animo: antes à grande priessa mandò caminar la buelta de Otavalo, adonde la madre de aquel señor le certificò la mucha gente que el enemigo tenía, lo qual causò alguna tibieza en la gente: pero el adelantado Belalcazar, por una parte los animava, y dezía, que no era cosa nueva vencer los pocos à los muchos, que no se des-

animassen, pues tenían la justicia, y la voz del Rey de su parte, que à los tiranos siempre fué temerosa; y por otra rogava al Viréy, que se detuviéssse allí dos dias, para que los cavallos descansassen, y se refinasse alguna polvora: pero el Viréy no via la hora que verse con el enemigo, temiendo algun daño de la dilacion.

Gonçalo Pizarro, que à todos significava, que el Viréy era vengativo; y que si vencia, avía de usar grandes crueldades en los vencidos, sabido por los corredores que estava cerca, mandò salir el exercito à la campaña, que era de trecientos, y treynta infantes picas, y ciento y cincuenta arcabuzeros, y ciento, y treynta lancas, y anduvo tres leguas hasta cerca de la subida de Guallabamba, para tomar un sitio alto.

Quando salió Pizarro del Quito, Rodrigo de Salazar le pidió licencia, para ir por sus armas à la Tacunga, y se la dió, y el dixo, que lo hizo por no pelear contra el Viréy, cuyos corredores llegaron al río de Guallabamba, y topandose con los de Pizarro les dezían, que se passassen al Rey, y no fuésssen traydores, respondían, que Gonçalo Pizarro era Governador del Reyno, y avía nueva en el Quito, que el Rey le embiava sus Provisiones, y que no querían servir al Viréy, hombre ingrato, cruel, y vengativo, ya privado del oficio, y que el Rey le mandava bolver à Castilla. Blasco Nuñez bien via el exercito enemigo, y el sitio que tenía para defendérle el passo del río, y la subida de la cuesta, por lo qual juntò à Consejo al Adelantado Belalcazar, al Maese de Campo Juan Cabrera, al Dotor Alvarez, à don Alonso de Montemayor, y à los Capitanes Francisco Hernandez, Sancho Sanchez de Avila, Rodrigo Nuñez de Bonilla, Zepeda, Bazan, y otros principales, y platicandose del assiento del enemigo, del passo que tenía tomado, de la forma de envestirle, sobre que se hallavan muchas dificultades. El Adelantado Belalcazar, dixo: Que el sitio del enemigo era muy fuerte, y la subida para acometerle muy aspera; por lo qual antes aventuravan à perderse, que à ganar nada, pues que siendo menos en numero (aunque mejores en valor) devían de buscar alguna ventaja para pelear; y que dos cosas se avían de procurar, la una de acercarse al Quito, para ver si Dios los ayudava con mover los animos de algunos à desamparar al tirano; y la otra ponerse en parte donde los tales sin peligro se les pudiessen passar, que tambien era propio para ello arriñarse à la ciudad; y que si este parecer contentava al señor Viréy, él (como quien sabía aquella tierra) por el mucho tiempo que en ella avía militado, le llevaría por camino, sin passar por donde estava Pizarro.

Pizarro saca su gente en campaña.

Corredores de ambos exercitos si topan, y lo que se dicen.

Observentur Duces exercituum edicere, ne exercitibus suis quisq. audent cum hoste colloqui absq. imperata prius Duce venia Scot. ann. 2.

Parece de Adelantado Belalcazar acerca de acometer el enemigo.

Fin de la septima Decada.

HISTORIA GENERAL
 DE LAS
 INDIAS OCIDENTALES,
 ESCRITA
 POR
 ANTONIO DE HERRERA,
 Coronista Mayor de su Magestad de las
 Indias, y de Castilla.
 DECADA OCTAVA.

SUMARIO
 DESTA DECADA.

EL Viréy del Perú, Blasco Nuñez Vela, bolviendo à buscar à Gonçalo Pizarro lle-
 ga con él à batalla en el Campo de Añaquito, junto à la ciudad de San Francisco
 del Quito: pierde la jornada, queda muerto y los rebeldes señores del Perú vencedores: y
 el Rey embia al Licenciado Pedro de la Gasca à sossegar estas alteraciones, y las or-
 denes que para ello se le dan, y Pedro de Hinojosa entra en Panamá con la armada
 de Gonçalo Pizarro. Guerra entre Diego Centeno, y Francisco de Carvajal en las pro-
 vincias de Arriba, y batalla que se dan en el Campo de Guarina. Sebastian de Belalca-
 zar prende al Mariscal Jorge Robledo, y le corta la cabeça. Lo sucedido à los solda-
 dos de la entrada, que fueron con Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia à las pro-
 vincias del río de la Plata, y lo demas que aconteció en aquellas partes, y cómo
 Nuflo de Chaves atravesó aquellas regiones, y salió à la provincia de los Charcas.
 Lope de Mendoza pelea en Poconà con Francisco de Carvajal, y al cabo se retira, es
 seguido, preso, y muerto. El Presidente Gasca llega à Panamá, y halla en aquella ciu-
 dad Pedro de Hinojosa con la armada de Gonçalo Pizarro, trata con él, y despues
 de muchas platicas le reduce con la armada al servicio del Rey. Gonçalo Pizarro embia
 mensageros à Castilla; y orden, para que requieran al Presidente, que no vaya al
 Perú: y en este tiempo se descubre la grande riqueza del cerro famoso de Potosi. El Pre-
 sidente, visto que Gonçalo Pizarro no haze caso de lo que le escribe, y que no quie-
 re obedecer; se apercibe para la guerra, y lo mismo haze Gonçalo Pizarro: y Loren-
 ço de Aldana va con seys navios à la costa del Perú à dar animo à los fieles; y Dic-
 go de Mora se declara en Truxillo por el Rey, y otros en diversas partes. Centeno
 tiene una grande vitoria en el Cuzco, y Pizarro sale de los Reyes con su exercito la buel-
 ta de los Charcas: desamparale mucha gente noble. Confederanse Centeno, y Alon-
 so de Mendoza, y van unidos contra Gonçalo Pizarro. El Presidente Gasca junta el
 Campo Real en el valle de Xauxa, y allí provée los oficios, y llega Valdivia. Sale
 contra Gonçalo Pizarro, y él sale del Cuzco, y van à darse batalla, y al punto de
 afrontarse el uno con el otro, se deshaze el de Pizarro, y es preso, y justiciado:
 y el Presidente reparte los Gobiernos, descubrimientos, y las Encomiendas à los bene-
 meritos: y dadas muchas ordenes para el buen gobierno, se parte para Castilla. Lo que
 passava en las provincias del río de la Plata, y el Licenciado Tolosa haze justicia del
 tirano Juan de Carvajal en la provincia de Venezuela. En el nuevo Reyno de Gra-
 nada se pacifican los Musos, y Colimas, y otras naciones, y sus costumbres, y fun-
 dase la audiencia Real en la ciudad de Santa Fé de Bogotá. Lo que sucede à quatro
 Religiosos Dominicos, que van à predicar à la Florida. El Presidente Gasca llega à
 Tierra firme, y se salva de los alterados que avian llegado de Nicaragua. Los de la
 ciudad de Panamá les dan batalla, y los rompen. Principio de las rebueltas del Cuz-
 co, y el Corregidor Juan de Saavedra prende à Francisco Hernandez Giron, y le em-
 bia à la Audiencia de los Reyes. En Chile Pedro de Valdivia haze muchas entradas; y su
 muerte, y el levantamiento de los negros de santa Maria, y Venezuela. Guerra de los
 Indios Chichimecas que haze en nueva España el Viréy don Luys de Velasco, y descubi-
 mientos de Francisco de Ibarra, y el Rey dà muchas ordenes para el gobierno espiri-
 tual,

1546. ual, y instituye la Audiencia de la nueva Galicia. La Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alonso de Alvarado à soffegar las inquietudes del Cuzco: y el Viréy don Antonio de Mendoza llega à Lima, y embia à gobernar à los Charcas al General Pedro de Hinojosa, y le matan; y se declara por rebelde don Sebastian de Castilla, matale Blasco Godinez; y usurpá el gobierno. Va Alonso de Alvarado contra él, y le justitia. Francisco Hernandez Giron publica su rebelion: sale con exercito del Cuzco, y va la buelta de los Reyes. La Audiencia Real ordga la suplicacion de las nuevas leyes. Hazze exercito, encomiendale à Pablo de Meneses, sale contra el tirano, y retirase con perdida, y mandase al Mariscal Alvarado, que con exercito salga contra Francisco Hernandez, alcançale en Chuquinga, y alli se dá la batalla que perdió Alvarado, y el tirano se encamina al valle de Tucay. Pablo de Meneses, reforçado el exercito, le va à buscar. Entra en el Cuzco, y pictrahita deshaze en Arequipa à Gomez de Solis, y Francisco de Silva se rebela en san Miguel de Piura. Francisco Hernandez entra en el fuerte de Pucará. El Exercito Real va sobre él: pelcan de noche, y Francisco Hernandez deshecho camina la buelta de las provincias de abaxo: es seguido, alcançado, preso, y justiciado; y con su exemplo se levanta una alteracion en Guatemala. Los conquistadores del Perú con que razones pretenden las Encomiendas en perpetuidad.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que el Viréy Blasco Nuñez Vela entrò en el Quito, lo que alli passo, y lo que dixo à los soldados animandolos para la batalla.

EL consejo que diò el Adelantado Belalcazar se executava con desinio de dexar à los Pizarros defraudados del suyo, y para ello se mandò, que el bagage del Campo Real se encaminasse la buelta dellos, y que los soldados se fuesen alargando, para hazer mayor frente, y mayor muestra, y no fuè este pensamiento fuera de proposito, porque si los contrarios dieran en el begage se perdieran. Gonçalo Pizarro con diligencia andava animando su gente, assegurando la vitoria, pues lo avian con quien siempre huyò, y con un Capitan imprudente, y mal afortunado, al qual parecia, que la fortuna, no solamente no favorecia, sino que totalmente le guiava à la infelicidad: y los ofrecia grandes premios. Llegada la noche en el Campo Real se tocò una caixa, y se dispararon algunos arcabuzes para defalumbrar al enemigo, y que pensasse que no se movian: y ivan caminando con silencio y trabajo, por la aspereza del camino. Y aunque pensaron llegar al Quito al amanecer, no pudieron hasta medio dia, que era lunes à diez de Enero con mucho canfancio. Y aunque por las estrellas avia soldados que sabian conocer las horas (como en tales ocasiones es necesario) la dificultad de muchos pasos, no diò lugar para hazer la diligencia que quisieran, y llegar al punto concertado. Quando el mesmo lunes supo Gonçalo Pizarro que el Viréy era ido por otra parte, echò algunos cavallos que le fuesen siguiendo, para entender su desinio. Entrado el Viréy en

el Quito hallò la ciudad desamparada de la mayor parte de la gente que se avia ausentado, hasta ver en que parava aquel negocio. Y passando el Viréy por una calle, saliò una donzella Castellana, y le hablò al oydo, dixose que le diò relacion de la gente que llevava Gonçalo Pizarro, y dixo: Valame Dios, es possible, que la contagion de la infidelidad aya inficionado à todo el Reynò, de manera que ni Clerigos ni Frayles nos digan verdad del enemigo! Y que llegado à la plaça, como no viò à nadie, dixo: O poderoso Señor, esta no es vuestra causa, como consentis que no aya ningun bueno? Salierton à el llorando algunas mugeres Castellanas, que le dixeron: Señor ha venido V. S. à morir, que Pizarro anda en el campo con 800. soldados, y estas buenas mugeres le dieron un pan, y medio rabano, y vino, porque era grande la hambre que tenia, y como oyò aquello, lo dexò caer, y alçò las manos al cielo, y los soldados se entravan en las calas à buscar comida, sin que los oficiales se lo pudiesen estorvar. El Viréy, aunque conociò su perdicion, animosamente se resolviò de afrontar al enemigo, y como buen Cavallero tomò su lança, y fuè à la Cavalleria, y despues à la Infanteria, y con demostracion de gran esfuerzo y valor, dixo; Cavallos hijos, dalgò que aqui estáis sirviendo lealmente à nuestro Rey, ya sabéis las muchas fuerças que tiene este tirano: no siento perder mi vida, que ha mucho tiempo que la tengo ofrecida al servicio del Rey, sino vuestro trabajo co-

El Viréy entra en el Quito.

Viréy se halla confuso por lo pocos fieles

El Viréy habla à los soldados.

mo tan leales, que siempre avéis seguido el estandarte Real, y para que por nosotros no paxse la calamidad que nos amenaza este enemigo, cobrad nuevas fuerzas, y acordaos de vuestros passados, mostrandoos varones esforçados, para que el enemigo vea lo poco en que le tenemos, y pues he venido à este trance en confianza de vuestra leal fé, y de vuestros brazos, hazed como quien sois, confiando en la razon que de vuestra parte tenéis, que nuestra nacion Castellana venció en nuestra patria infinitas batallas à los infieles, sin que uviéssse mas que uno contra véynte, y si no lo pensáis hazer, avisadme dello, para que piense en lo que mas convinieren. No úvo bien acabado de hablar, quando todos prontamente le dixeron, que querian pelear y morir antes que entregarse en las manos del tirano, y él se lo agradeciò, y ofreciò que si Dios le dava vitoria, los haria à todos muy ricos, como era razon, y buelto al Maese de Campo Juan Cabrera le dixo; que mirasse, de portarse como buen Capitan, con mucho tiento y cordura, porque le tenia por arriscado. En esta sazón llegaron los corredores de Gonçalo Pizarro à reconocer lo que passava, y él se lva acercando à la ciudad, y úvo quien aconsejó al Viréy, que con la Cavalleria se fuesse al Cuzco, porque seria su salvacion, y lo fuèra sin duda, porque en las Pròvincias de arriba avia muy buena gente, que con el desseo de servir al Rey se juntara al Viréy, y Gonçalo Pizarro no le pudiera seguir, porque tenia mucha falta de herrage. Un frayle Flamenco dixo muchos dias antes, que el que desamparasse al Quito se perderia, y pareciò à muchos, no por el del frayle, sino por la conveniencia que mostrava el estado de las cosas, que el Viréy devia tomar algun sitio fuerte, y estar en la defensa: pero èl saliò anintosamente à la campaña en la forma que se ha dicho, quedandosele algunos soldados, porque ya era fatal en este Cavallero la desgracia, siendo cosa cierta, que en la milicia puede mucho la fortuna, porque las guerras se hazen comunmente por tres causas: Que son, Eleccion, Necessidad, y Calo, y naturalmente se vé, que los efectos son por la mayor parte semejantes à la causa dellos.

CAPITULO II.

De la batalla de Añaquito entre el Viréy
y Gonçalo Pizarro.

ESTANDO Gonçalo Pizarro cerca del lugar que llaman el Campo de Añaquito, con parecer de sus Capitanes se

hizo un esquadron de cavalleria, que llevaba en medio el estandarte Real, con el Maese de Campo Pedro de Puelles, y Gomez de Alvarado, y luego otro de 50. lanças: las picas ivan en otro esquadron guarnecido de arcabuzeria. Juan de Acosta llevaba à su cargo los arcabuzeros, que avian de escaramuzar. Gonçalo Pizarro con todos los Cavalleros quedò en la retaguarda, y viendo Pedro de Puelles al exercito Real tan cerca, dixo en voz que fuè oydo, que se animassen, y aparejassen las manos, porque si perdian, ninguna seguridad, ninguna ayuda, ni remedio, ni confianza les quedava, y si vencian; supiesssen, que de la vitoria les resultava inmença gloria, fama eterna, amplísimos despojos, riquezas inestimables, el señorío y el imperio de aquellos grandes Reynos. El Viréy embió al Comendador Parraga Portuguès, Alonso de Arcos, y à otros à reconocer, y presto bolvieron, diziendo, que los enemigos estavan en el Campo de Añaquito. El Capitan Francisco Hernandez Giron con sus arcabuzeros fuè à ganar una barranca que le pareciò buen sitio. Y Gonçalo Pizarro viendo tan cerca al Viréy, mandò, que todos hiziesssen oracion y discursaria por todas partes, dezia à los soldados, que pues era llegado el dia, que desseavan, hiziesssen lo que devian, pues hazian su negocio, y èl no queria nada sino para ellos. En esto ya escaramuzaban Juan Acosta; y Francisco Hernandez Giron. El Viréy que viò mezclados los Arcabuzeros, bolviò à animar su gente llamando el favor de Dios, nombrando muchas vezes al Rey, por quien peleavan con el nombre de leales contra traydores, diziendo, que se acordassen de la gloriosa fama, que perpetuamente quedaria dellos, y de su lealtad. Finalmente Pizarro disponia su gente con la buena fortuna, y prosperos successos que avian tenido. Blasco Nuñez los representava siempre la honra, y la gloria de la fama; y ya en esta sazón caminavan los esquadrones, y el valeroso Sancho Sanchez Davila herido de un arcabuzazo, passò adelante con un montante en las manos, no lo hizieron assi Diego de Ocampo (que se saliò de la batalla) ni Zepeda ni Bazan, Ahumada, y Luys de Vargas que desamparando al viejo Viréy que peleava como moço Capitan, huyeron: en començandose à mezclar unos con otros, cayeron muertos Hector de Segura, Alonso Zamudio, y herido don Alonso Montemayor; Juan de Funes natural de Guadalajara se afrontò con Juan de Acosta y le hirió, Francisco Hernandez Giron animosamente peleava con sus arcabuzeros, y lo mismo hazian el Li-

Exercito de Pizarro como se ordena

Gonçalo Pizarro anima su gente.

El Viréy anima su gente.

Los del Viréy que huyeron de la batalla.

Soldados responden al Viréy. *Vis magna est in donis & muneribus, ad obtinendum aliquid ab altero.* Scor. 997. hist. 4.

Viréy mal ayudado de la fortuna.

CAPITULO III.

De lo que sucedió despues de la Batalla de Añaquito ; y muerte del Viréy Basco Nuñez Vela.

EL Licenciado Benito Suarez de Carvajal , que en este mismo tiempo andava con gran rumor y gran triunfo, dèsseso de gozar de la dulçura de la vengança , preguntando por el Viréy , dicen , que se le mostrò caydo un Sacristan de una Iglesia del Quito , que conociò las corazas que llevaba , otros que un Salinas , y llegando despues de conocido , y con el Pedro de Puelles ; aviendole absuelto un Clerigo llamado Francisco de Herrera , natural de las Brozas , que andava con zelo de Christiano y piadoso , confessando à los caydos , llegò (como se à dicho) el Licenciado Carvajal con Pedro de Puelles , y le dixo muchas palabras feás indignas de tan gran ministro Real , y de Cavallero tan honrado , y entre ellas ; que él era hermano de Yllan Suarez el Fator , à quien avía muerto , y que le avía de vengar , y queriendose apear del cavallo , se lo estorvò Pedro de Puelles ; diciendo , que era cosa asfrentosa ensangrentar sus manos , y por esto , mandò à un negro , que traía que le cortasse la cabeça , y en todo esto no se conociò flaqueza en el Viréy , ni habló palabra ; ni hizo mas movimiento que alçar los ojos al cielo , dando muestras de mucha Christiandad , y constancia. A esta muerte hecha à sangre fria , se añadió otra inhumanidad , que el negro no pudiendo llevar la cabeça deste varon famoso por la barba , hizo un agujero en el labio , y con un cordel la llevaba arrastrando delante de su amo , que muy alegre y triunfante iba por la ciudad , diciendo à todos lo que avía hecho , y mandò à un pregonero , que fuesse pregonando aquella justicia de aquel Cavallero por traydor , y poniendo la cabeça en la picota , porque afearon el caso à Pizarro , y el Capitan Juan de Olea natural de Villalpando à Pedro de Puelles , la mandaron quitar , y Olea , diciendo en alta voz , que aquel Cavallero murió gloriosamente , pues acabò en la batalla , la llevò à la Iglesia , y Basco Suarez natural de Avila tomò el cuerpo desnudo , y le diò sepultura . Tambien la dieron à Juan Cabrera , y à Sancho Sanchez Davila , el Oydor Alvarez escapò herido , à don Alonso de Montemayor mandò Pizarro , que luego le mataßen , y à ruegos è importunaciones de Saavedra , y porque se entendió , que estava herido

*Pessima illorum natura qui seviri-
am recentibus edis-
sanguine ex-
plent. Scot.
911. hist. 4.*

Juan de Olea afea la inhumanidad hecha con el Viréy.

Basco Suarez da sepultura al Viréy.

1546. licenciado Gallegos, y el Maese de Campo Juan Cabrera. Y el Capitan. Sancho Sanchez Davila , y vio tan mejorado su partido que gritò la vitoria : pero de una estocada cayò muerto ; y Juan Cabrera de un arcabuzazo , y el Licenciado Gallegos tambien , porque conociendo los tiranos que en aquella parte se yencia , cargò sobre ellos una grande tropa que los deshizo. El Viréy aviendo quebrado su lança ; y hecho maravillas , cayò aturdido de muchos golpes , y tambien el Adelantado Belalcázar , y aunque muchos de los leales de à cavallo (perdiendo este dicho nombre) huyeron , muchos honrados valerosamente peleavan. La Infanteria (aunque desabrigada de su cavalleria) mostrò constantemente la frente à los Pizarros , y rompiò algunas hileras de su cavalleria ; y jamas perdiò el animo , ni la orden ; hasta que siendo acometida por muchas partes , y rodeada , cayendo unos muertos , y otros heridos , el Campo quedò por el tirano. El Licenciado Benito Suarez de Carvajal à grandes voces iba diciendo , adonde està el traydor de Basco Nuñez ? Cerdan Alferez de Zepeda estava con su estandarte en la mano ; y Martin de Omos , Herrezuelo , y los dos Pinedas le dezian à voces ; dexa traydor el estandarte , y el respondía que no quería ; que era del Rey , y à grandes golpes le derribaron ; y el cavallo se fuè con el estandarte. Ahumada abatio el estandarte Real , y arrastrando se fuè huyendo ; y el Oydor Alvarez le dixo : A mal Hidalgo , que arrastras las armas Reales. Jorge de Alvarado , Campomanes , Bayon , Gaspar Mexia , Juan Delgadillo , Garcia de Torres , que eran de los leales , y otros estava heridos en el Campo. Francisco Hernandez Giron , y el Adelantado Belalcázar heridos , aguardavan la misericordia de algun amigo que los salvasse , siendo cosa lastimosa que los leales tengan necesidad del favor de los traydores. Muchos huyan , y muchos eran muertos , buscados de los que con ellos tenían particulares passiones , ò por mostrar crueldad. Los negros , y los Indios entendían en despojar à los caydos , y los acabavan de matar. Andavan muchos crueles y facinorosos conociendo los caydos , y à sangre fria los acabavan. Otros hombres de bien y piadosos los llevavan à curar y los salvavan , Pedro de Heredia , y Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitanes del Viréy fuera de tiempo se escaparon.

Sancho Sanchez Davila grita la vitoria por el Viréy.

Infanteria Real pelea valerosamente.

Vitoria de la batalla de Añaquito se declara por el tirano.

Cerdan valeroso Alferez.

Lachrymis fatigant , & extremum malorum , fortissimi viri proditoris epam invocantes Tac. 3. hist.

CAPITULO IV.

Que en Castilla se determinò de embiar al Perù al Licenciado Pedro de la Gasca, y los despachos que se le die un.

do de muerte le dexaron ; Francisco Hernandez Giron fuè defendido por Gomez de Solis, el Adelantado Belalcazar que se úvo en la batalla con su acostumbrada valentia, caydo de muchas heridas le levantaron Gomez de Alvarado, y Diego de Mora, y en entrando en la posada de Gomez de Alvarado, un enemigo suyo le quiso matar, y le diò otra herida en la frente, y luego acudiò Machicao para hazer lo mismo, como ministro de toda crueldad, que con razon, ni con humildad jamas se aplaca. Y sabido por Gomez de Alvarado, y otros acudieron à defenderle, y à pedir la vida à Pizarro, el qual la concediò por entonces à algunos otros huyendo se salvaron con peligro entre los barbaros, por no morir en manos de sus enemigos. El Capitan Diego de Torres, Sancho de la Carrera, y Hernando Sarmiento se acogieron al Santissimo Sacramento, y de alli fueron sacados y muertos, porque la crueldad jamas se aplaca, ni con respetos, ni con razones, ni con humildad, y siempre es inexorable. El Licenciado Zepeda en ninguna cosa quiso favorecer à su compañero el Oydor Alvarez, aunque inuy herido, antes afirman, que le hizo atosigar de que murió luego. Murieron en esta batalla que se diò à 19. de Enero de este año cincuenta hombres, y despues de rendidos los vencidos mataron mas de setenta, cosa bárbara. De los Pizarros murieron véynete, y si los que mostraron flaqueza en el Campo Real, pelearan, como los que constantemente mantenían la batalla (aunque el numero era menor) la pusieran en duda à los Pizarros, de los quales tambien úvo muchos que llorassen las muertes de parientes y amigos, y en sus mismas posadas se las tomavan de secreto por miedo del tirano.

Misera est semper latitia victoris in bello civili: nam eisdem intentoris videtur fore fructus, amici, & propinquus vulnera & mortem deslet. Scot. 795.

Adulaciones dichas à Gonçalo Pizarro.

Cuncta mortalium esse incerta & quanto plus adeptus est, tanto magis esse in lubrico. Scot. 100. Ann.

Fuè cosa notable, quanto prevalecia la adulacion, porque ensalzando el nombre Pizarro hasta las nubes, dezian, que él solo avia sido el merecedor de tan clara hazaña, venciendo al enemigo perturbador del publico sosiego de todos, conservando la libertad, que Dios y su bendita Madre eran con él por lo qual en todo tiempo le avia de servir, y poner sus vidas por él en todo peligro: llamavanle poderoso, dichoso, victorioso, excelente y valeroso Capitan, y afirmavan que el Rey no le quitaría la Governacion, de que mostravan infinita alegria, y demasiada soberbia, è hinchazon, no mirando quanciertas son las cosas de este mundo.

Conseguida la vitoria por los Pizarros en el campo de Anaquito, que fuè para los Reynos del Perù mas alegre que provechosa, la adulacion avia llegado à su punto, y no se tenia por contento el que passava un dia sin ver à Gonçalo Pizarro el qual se dava à plazereshonestos, sobervio con la felicidad, hizo matar à muchos, y en particular à Pedro de Frutos, por aprovecharle de su muger: y mandò al Capitan Juan Perez de Guevara, que fuesse à Pasto à prender algunos vézinos del Quito, que avian quedado alli, y recoger armas, y otras cosas que en aquel lugar avia dexado el Viréy. Llegado el Capitan Guevara à Pasto, huyó Martin de la Calle, fuè preso Francisco de Castellanos, y le ahorcò Gonçalo Pizarro, y mandò matar à Pedro de Heredia, à quien sus cuñados sacaron de la Iglesia, debaxo de seguro de Gonçalo Pizarro, y lo mesmo fuè de Alonso Bello. Y al cabo este tirano soltò el freno à sus malas costumbres, pareciendole, que avia acabado la guerra, y con esta prosperidad manifestó la avaricia, la soberbia, y todos los otros vicios, que estavan medio ocultos, porque tratava las cosas de las Indias como propias, y permitia à sus confidentes (que ya se avian hecho à sus costumbres, unos por el vicio, y otros por adulacion) quanto querían sin reservacion de justicia, honestidad ni verguença, è donde nacian rapiñas, invenciones, y acusaciones falsas para usurpar lo ageno, y tener toda vida licenciola, y al cabo lo pagaron. Antonio de Robles luego partiò à llevar la nueva de la vitoria à la ciudad de los Reyes, que se estendiò por todo el Perù, y por todas las Indias. Y en la Governacion de Popayàn estavan con cuydado, teniendo, que el tirano quisiesse ocuparla, y se apercebían para salvarse en las montañas. Gonçalo Pizarro mandò, que los Licenciados Zepeda, Carvajal, y el Maese de Campo Pedro de Puelles se juntassen, para ver si convendria despojar algunos lugares de la Governacion de Popayàn, ò dexarlo assi, y úvo quien quisiera que embiaran à ella à Hernando Machicao, para defender la entrada por alli en el Perù, y que matasse à Sebastian de Belalcazar, porque no les parecia, que se podían fiar,

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

Parecer de matar à Belalcazar.

por

1546.

Licenciado
Zepeda
contradize
el marar à
Belalcazar.

por tenerle por muy parcial del vando Real : Zepeda lo contradixo , con alegar que matando à los Governadores del Rey , y usurpando las Governaciones ; era confirmar enteramente la tiranía , y que para lo hecho hasta entonices avia escusas : pero que para aquello ninguná avia ; y por esto no se proveyò nada por entonices.

Al cabo de algunos dias , queriendo Gonçalo Pizarro hazer su amigo à Sebastian de Belalcazar , porque conocieron los de su consulta ; que los pueblos de la Governacion de Popayan no se pondrian debaxo de su obediencia , y que para forçarlos era menester mover nueva guerra en tierra aspera y fragosa , Gonçalo Pizarro dixo à Belalcazar , que le dava licencia para bolverse à Popayan , con los que allà avian salido , con que fuesse su Teniente Francisco Hernandez Giron ; porque tambien quiso obligar à este Capitan , que se mostrava hombre de animo levantado , y le diò algunos arcabuzes rotos , y dos arrobas de polvora , y entre las demas causas que movieron à Pizarro para hazer esta determinacion , fue que tuvo aviso que bolvia de Castilla el Mariscal Jorge Robledo , y que no le tornava bien , que ocupasse aquella Governacion , y que obligando desta manera à Belalcazar assegurava mejor aquella parte , y la tenia más à su devocion : dixole , que tambien le apretò con juramento de fiel amigo , y cien juramentos hiziera ; por verse fuera de las manos de tiranos , entre los quales como avia muchos que le perseguian , muchos le defendian , y loaban sus buenas calidades , y finalmente tuvo dicha en escapar. Despachado Belalcazar , mandò Pizarro que don Alonso de Montemayor y otros presos de los leales , fuesen desterrados à Chile , adonde embiava al Capitan Antonio de Ulloa con socorro para Pedro de Valdivia. En todas las partes del Perú se hizieron por esta vitoria grandes alegrías : pero los cuerdos y de animo leal , recibieron pena por el gran desacato hecho al Rey , y no tuvieron la guerra por acabada. Y entre las demas cosas que se tratavan en la consulta de Pizarro , era embiar procuradores al Rey , à dar cuenta de lo sucedido , y mostrar que siempre mantenian su obediencia como fieles subditos. Pusieron los ojos en Lorenço de Aldana , y mandaron hazer los poderes , dandole facultad en nombre de todos los Cabildos , y de las ciudades y villas de los Reynos del Perú , para obligarse à pagar los gastos hechos de la Real hacienda en la guerra , y fer-

Belalcazar
buelve à
Popayan
amigo de
Pizarro.

Alegrías se
hazen en el
Perú por la
vitoria de
Pizarro.

vir con gran teloro , como se les perdonasse lo passado , y dexasse la Governacion à Gonçalo Pizarro. Embiaronse las minuras de los poderes à Lorenço de Aldana , para que las embiasse à las ciudades de arriba ; para que las otorgassen. Y pareciendo à Gonçalo Pizarro , que no avia de que temer , y que en lo que tocava al premio de los soldados , no podria cumplir con tantos , mandò al Capitan Alonso de Mercadillo , que con alguna gente fuesse à las Provincias confinantes , y poblasse en Carrochabamba una ciudad que llamasse la Zarça. Al Capitan Porcel mandò ir à su conquista de los Bracamoros. Al Licenciado Benito Suarez de Carvajal nombrò por juez de todas las ciudad , y que luego fuesse à visitarlas , y que desde la costa embiasse un navio de vitualla à la armada que tenia en Tierra Firme Pedro de Hinojosa , y que con algun dinero llevasse el navio Juan de la Reynaga.

Pizarro de-
termina de
embiar pro-
curadores al
Rey , y eli-
ge para ello
à Lorenço
de Aldana.

Los Capi-
tanes Mer-
cadillo y
Porcel van
por orden
de Pizarro
à sus con-
quistas.

Benito Sua-
rez va à vi-
sitar las ciu-
dades del
Perú.

CAPITULO V.

De la diversidad de opiniones que tuvo en Castilla acerca del remedio que se devia de poner en las alteraciones del Perú.

Diego Alvarez de Cuetò , Gerónimo Zurbarano , Francisco Maldonado , y Vaca de Castro (como queda dicho) llegaron à Castilla , y el Oydor Lison de Tejada murió en la Canal de Bahama , destos se supò los alborotos y juntas de gentes del Perú ; y la prision del Viréy , y que la Audiencia quedava deshecha ; y el nombre Real desacatado ; estando aquellas gentes determinadas de librar por armas lo que con humildad devieran pedir à su natural Principe. Y aunque el Capitan Cuetò , y Francisco Maldonado avian pasado à Flandes à dar cuenta al Rey , en Castilla (adonde por su ausencia governava el Principe) se platicava del remedio , que se devia poner en tan grandes movimientos : porque à este punto ya se sabia , que el Oydor Alvarez avia dado liberrad al Viréy , y su retirada à la Governacion de Popayan , y lo que le avia seguido Gonçalo Pizarro , y que muy pujante se hallava en el Quito. Y aunque se conocia que tan grande rebelion era digna de todo castigo , avia en la forma dello diversidad de opiniones , y la mayor parte dezia , que se devia de usar de la fuerza , y hazer una notable demostracion , porque de otra manera la Real autoridad no quedava satisfecha. Otros (que no negavan esto , y miravan el negocio con mayor quietud de animo , representando

El Oydor
de Tejada
muere en
la mar.

Diversidad
de opinio-
nes sobre
el remedio
de las alte-
raciones del
Perú.

do



MISS ...



El Licenciado
Pedro de la
Gasca

dó los impedimientos que avía , para poder con seguridad y ventaja usar de la fuerza , y atender al castigo) proponían , que atentas las guerras de Franceses , el impedimiento de los Turcos , y otras cosas que traían à la Corona de Castilla cansada y afligida , por acudir à las voluntarias empresas del Rey , y obligaciones que se avían recrecido con la union de los Estados de Flandes , y otros , tenían por mas prudente consejo , procurar la pacificacion de aquellas Provincias por camino blando y suave , que no por guerra. Para lo qual ponían por delante muchas dificultades.

Primeramente dezían , que no siendo necesario menor numero de soldados que tres mil escogidos y bien armados , se avían de embiar por uno de quatro caminos : por Honduras à Nicaragua , ò Guatemala : por Nombre de Dios , y Panamá : por Santa Marta , ò Venezuela al Nuevo Reyno , y à la Governacion de Popayan , ò por el Estrecho de Magallanes. Del primer camino , que era el de Honduras à Nicaragua , y Guatemala , ni del segundo à Nombre de Dios y Panamá , que eran los mejores y mas prontos , no avía que tratar , pues siendo necesaria armada , para passar la gente al Perú por la mar del Sur , no la avía , allende de que el tirano era señor della , y pensar de hazerla , aunque fuese en la costa del Sur de Nueva España , era negocio largo , y que requeria mucho tiempo y gasto. El tercero camino desde Venezuela ò Santa Marta al Nuevo Reyno por tierra , ò por el río grande , y desde alli à la Governacion de Popayan , para entrar por el Quito , que avía de ser por tierra , era muy largo , y trabajoso , y adonde la gente con la mutacion del ayre , corría peligro de adolecer , y aunque caminasse en pequeñas tropas era imposible , que para tres mil soldados uviéssese vitualla , ni barcos por el río , demas de que la de la tierra para la gente , como no acostumbrada à ella , no haría buen provecho. El quarto camino era el del estrecho de Magallanes que demas de ser muy largo por ser muy peligroso , como ya lo avía mostrado la experiència : no avía para que ponerle en consideracion , por lo qual , aunque confessavan , que metiendo tres mil soldados en el Perú , adonde no se dudava de que irían de buena gana. Gonçalo Pizarro no podría resistir , y sería necesario , que dexasse la tierra , y se metiessse en los Andes ò se humillasse : pues que era imposible , que muchos de los que andavan con él , dexassen de acu-

dir al servicio del Rey ; por cancelar el nombre de rebeldes , y consiguiendo perdon conservar sus haziendas : se conformavan en el parecer de llevar este caso por maña y negociacion , pues le favoreceria la mesma razon , de que viendose muchos perdonados y asegurados , dexarian al tirano y procurarian la gracia del Rey , y prevaleciendo esta opinion , se fué pensando en sugeto à proposito ; que fuese persona de capa larga , prudencia , y destreza , de tal manera , que dél se asegurassen los del Perú , de que por ninguna causa avía de usar de las armas , sino que solamente llevaba fin de pacificar la tierra , bolviendola à la obediencia de su Principe , y componiendo el gobierno , de manera que se viviesse en paz y justicia : Para lo qual tambien era necesario renovar la Audiencia , embiando otros Oydores , pues eran mas necesarios hombres que ordenes ni leyes : porque las dadas eran muy buenas , y suficientes.

CAPÍTULO VI.

Que trata del despacho del Licenciado Pedro de la Gasca para los Reynos del Perú.

AViendose conformado los del Consejo , en que se guiasse , lo que tocava al sosiego del Perú , por via de negocio , y por mano de persona de letras y prudencia , se propusieron muchos sugetos dignos de semejante empresa , y despues de bien considerado , se hizo eleccion de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca , que fué colegial en S. Bartolome de Salamanca : de cuyo ingenio y prudencia se tenía grande prueba , y era del Consejo Supremo de la santa y General Inquisicion , y se hallava entonces en Valencia , ocupado en cosas del Santo officio : que no se pudieron confiar sino de persona de conocido valor , y confiando , que sabría gobernar este negocio , conforme à lo que se avía determinado , le mandaron llamar à la Corte , y dandole à entender la voluntad del Rey , y la importancia de jornada tan honrosa , promptamente la aceptò , y ofreció de servir de buena voluntad , y luego se entendió en hazer sus despachos y comissionses. Primeramente se resolvió , que se le diessse un poder muy bastante , para hazer , y ordenar , todo lo que le pareciesse convenir al servicio de Dios y del Rey , assi en la pacificacion , quietud y noblecimiento de aquellas Provincias , como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales , segun y como el

Opinion de
fotegar el
Perù con
blandura
prevalece.
Se novies
à
divo Augusto
in Germaniam
missum , plurà
consilio , per-
fecisse. Tac.
ann.

Licenciado
de la Gasca
elegido para
ir al Perú.

Quatro caminos se proponían para embiar exercito al Perú contra los tiranos.

Rey

1546. Rey lo podía hazer por su propia y Real persona; aunque este poder (que fuè muy amplo) se limitò por una instrucion secreta. Diòsele titulo de Presidente de la Audiencia Real, que en el Perú avía de aver, para que mas autorizadamente tratasse los negocios, y fuesse mas respetado. Diòsele facultad de perdonar à todas; y qualesquieras personas que uviessen delinquido en qualquier genero de delito; aunque fuese de lesa Magestad humana; no solo en los que se uviessen cometido antes de la data de los poderes; pero aun en los cometidos despues; y tambien en lo tocante à officio, y à la injuria y daño de las partes, pues esto de derecho, no solo en el fuero judicial; pero aun en el de la conciencia lo puede hazer el Príncipe, quando no se puede hazer paz de otra manera, como podía acaecer en este caso. Que pudiesse repartir los Indios que estuviessen vacos, ò vacassen por muerte, privacion, ò en otra qualquiera manera, y esto en caso que la tierra no estuviese enteramente pacífica, y que las personas à quien los encomendasse, los tuviesen de la manera que los tenían otros Encomenderos; para lo qual se le diò un poder particular. Que pudiesse gratificar à los que se señalassen en servicio del Rey, en la forma y manera que le pareciesse; y ponerles en sus despachos, titulos y palabras honoríficas. Y diòsele poder, para proveer Governaciones, Corregimientos; y otros officios vacos, y que vacassen, como no dièssse Governacion para nueva conquista. Y en la instrucion secreta se le mandò, que hiziesse estas provisiones hasta tanto que el Rey otra cosa proveyesse. Y que avisasse de las personas, y de sus calidades, para que el Rey hiziesse lo que fuesse su servicio. Que tratasse con los vezinos Castellanos, y naturales sobre lo que conveniesse ordenar, para la perpetuidad y bien de la tierra, y hazer en ello las ordenanças que le pareciesen convenientes al servicio de Dios y del Rey, bien y sosiego de la tierra, habitadores y naturales della, y hazerlas guardar en tanto que el Rey otra cosa mandasse. Y para quitar la materia que fuè principio y ocasion de las alteraciones, se governasse conforme à las revocaciones que el Rey avía mandado hazer de la ley de los repartimientos, y que no tocasse en otra cosa de las nuevas leyes. Que viesse todas las cédulas y provisiones que se cometieron à Blasco Nuñez Vela, y usasse dellas, y las executasse como viesse, que convenia al servicio de Dios y del Rey,

como si à el fuesen dirigidas. Diòsele largo poder, para hazer justicia, assi en causas civiles, como criminales de officio, y à pedimiento de partes, assi contra el Viréy, Governadores, y Justicias, que avian sido y eran, como contra qualesquieras otras personas, como en la persona del Viréy no executasse mas de para mandarle venir, si viesse que assi convenia, pacificada la tierra; y tomada residencia. Y porque en semejantes alteraciones concurrían siempre personas Eclesiasticas, en confianza de no ser castigados por ser essentos, eran los que mas desafossejaván, se ordenò, que se alcançasse breve del Pontifice para castigar los culpados. Y que entretanto echasse de la tierra à los perturbadores de la paz, è inquietadores del pueblo. Y tambien se escrivì à los Prelados, que los castigassen con parecer del Licenciado de la Gasca. Que pudiesse hazer guerra contra los que permaneciesen en desobediencia y rebeldía, y que procurasse de darlos à entender, que quando no aceptassen la gracia, se avía de venir al rigor. Y aunque se acordò, que no se avía de hazer la guerra hasta que el Rey lo mandasse, todavia parecia, que esta facultad aprovecharia para atemorizar, y para que la gracia se estimasse en mas, y la inercia que se les ofreciesse. Dieronle despachos para los Viréyes, Governadores; Audiencias, Pueblos, y particulares personas de las Indias, para que le obedeciesen, y diessen todo favor y ayuda de gente; armas, y de todo lo demas que pidiesse. Que pudiesse gastar à su alvedrio lo necesario de la Real hacienda, para la pacificación y administracion de justicia, con parecer de la Audiencia, ò dos de los della, juntamente con los oficiales de la hacienda. Que de todas las cosas sucedidas recibiesse informacion, y la embiasse al Rey. Y porque segun la indignacion que aquellas gentes del Perú mostravan contra Blasco Nuñez, y concepto que de su aspereza y condicion tenían, se podría creer, que con dificultad los rebeldes se querían reducir, ni deshazer sus gentes, si le viesen en la tierra, y pensassen que avía de bolver al cargo, parecia à algunos, que sería bien que en llegando el Licenciado de la Gasca, saliesse Blasco Nuñez de la tierra, y se embiasse con el Licenciado de la Gasca en su lugar un Cavallero sufrido y prudente, con quien los del Perú no tuviesen amistad, ni enemistad, para mantenerlos en igualdad y justicia, y que este (pacificada la tierra) quedasse por Viréy. Y aviendose embiado à

Poder à Gasca para hazer justicia.

Titulo de Presidente de la Audiencia Real del Perú al Licenciado Gasca:

Que Gasca puede dar repartimientos y hazer gratificaciones.

Instrucion secreta à Gasca.

Revocacion de la ley de los repartimientos.

Tunc decretò patrum permisa, Germanico Provincia qua mari dividuntur, májusquè imperium quoque adisset, quam his qui sorte, aut missu Principis obtinerent. Tac. ann. 2.

Facultad à Gasca para gastar lo necesario en cosas necessarias.

Parecer sobre salir de la tierra Blasco Nuñez, y que fuesse con Gasca algun Cavallero que pudiesse quedar por Viréy.

Flan-

Flandes estos despachos, el Rey los aprovò, añadiendo solamente que si (no embargante estas provisiones) Gonçalo Pizarro continuasse en su rebelion, el Licenciado de la Gasca, y los nuevos Oydores que se avian de embiar, no entendiesen en mas que en las cosas de la justicia, y dexassen à Blasco Nuñez utar de su Governacion, como viesse que conviniere, sin que tuviesse necesidad del parecer de la Audiencia, salvo en las cosas que era obligado por los poderes è instrucciones que levò, dandole todo favor y ayuda para ello, reservando al Licenciado de la Gasca, y à los Oydores el declarar, si Gonçalo Pizarro permanecia, ò no en la rebelion, con lo qual mostro el Rey, que no queria que Blasco Nuñez saliesse de la tierra, ni que de acá se embiasse otra persona en su lugar, y la estimacion en que tenia su persona, digna por cierto de un Rey agradecido al buen zelo de Blasco Nuñez, à la limpieza de su animo, y à los muchos trabajos à que se puso por el Rey, y à la comitanza con que acabò su vida tan honrosamente en la batalla.

CAPITULO VII.

De otras ordenes que se dieron al Licenciado de la Gasca.

DEmas de lo contenido en el precedente capitulo, se ordenò, que la ciudad de Panamá se pudiesse debajo de la superioridad de la Audiencia del Perú, para que estuvièssse con mayor cuydado y advertencia en lo que de allà se le embiasse à mandar. En quanto al salario del Licenciado de la Gasca, no úvo limitacion, sino que levò orden, para que los oficiales de la Real hacienda de Panamá y del Perú le proveyesen de lo que uviere menester. Diòsele una carta del Rey para Gonçalo Pizarro, ordenandole que en lo que tocava à la pacificacion de aquellos Reynos hiziesse como se confiava de su fidelidad, y que creyendo el Rey que en ella no avia avido falta, proveyò al Presidente, y la nueva Audiencia, y lo demas que del entenderia, lo qual se hizo porque de mejor gana aceptasse el perdon, y no entendiesse, que el Rey tenia enojo con él: porque en tal caso le convenia darle à entender, y assi mismo à los demas, que el Rey hiziera demonstracion con castigo, y al mismo tenor se escrivio à otros los mas principales. El Licenciado de la Gasca pidió, que se mandasse à Alonso de Alvarado (que à la sazón le hallava en la Corte) que fuesse con él, porque podia ayudar mucho en la paz, por el mucho credito

que en el Reyno tenia, y que en caso que se uvièssse de llevar la pacificacion por rotura, el dicho Alonso de Alvarado podia ser de mucho provecho, como lo fué en tiempo de Vaca de Castro, y que para esto convenia, que el Rey le honrrasse, y encomendasse mucho que en esta jornada le acompañasse y ayudasse en todo, porque prendandole desta manera, le tendria del mayor seguridad. Y aunque, quando se tratava deste punto, úvo parecer, que no se dexasse volver à las Indias à Alonso de Alvarado, porque en las primeras cartas de Blasco Nuñez, adonde avisava de algunos que no cumplian que estuvièssse en la tierra, ponía entre ellos à Alonso de Alvarado, y porque en algunas pláticas se avia mostrado amigo de Gonçalo Pizarro, y porque se avia sabido que escrivia aviles de acá juntamente con Barrientos, y por estar mandado que no se hiziesse, se embió un Alguazil desde Valladolid trás un criado suyo, que llevaba las cartas, y por embarracarse en prenderle en Coca, otro su compañero las enterrò en la cavalleriza, de manera que no se pudieron aver, y despues vino con ellas el mismo Alvarado, ofreciendo de mostrarlas, y porque estava preso en la Corte por requiritoria de las Indias, por cierto desafio que avia hecho, con todo esto por la instancia que hizo el Licenciado de la Gasca para llevarle con sígò, se permitió que fuesse, y se le hizieron mercedes, dandole titulo de Mariscal, para obligarle à servir, conforme à la confianza que el Licenciado Gasca del hazia.

Y porque pareció que podría convenir dexar los Indios que Gonçalo Pizarro avia encomendado, durante las alteraciones, à las personas que los tenían, à lo menos no aviendo partes que pretendiesen ser suyos, y aviendolas, convendria hazer allà justicia, à lo menos siendo la parte despojada por seguir al Viréy, lo qual sería defanimar à los que avian seguido la voz del Rey, pues que aviendo sido despoysado en las Indias, avian de acudir por el remedio à Castilla, y aunque estos dos casos estaban reservados al Rey, se remittieron à la prudencia del licenciado de la Gasca, para que en ellos hiziesse lo que viesse que convenia, y lo mismo se hizo en lo que tocava à las residencias, pues se juzgava, que llevandose intento de perdonar delitos passados, conviniere, ò dissimular del todo, ò dilatar, para quando las cosas estuvièssse asentadas, y lo mismo se le remittió en quanto à tomar informacion de la prision del Viréy, y de otros delitos: porque parecia podrían mover algun escandalo. Revocòse la ordenança que manda,

Orden del Rey favorable à Blasco Nuñez.

Pulchra est mors militis in acie per-euntis, cur-contrarijs vulneribus in hostem versus cadit. Scot. 907. hist. 3.

El Rey escribe con Gasca à Gonçalo Pizarro.

Gasca pide que vaya con él Alonso de Alvarado.

1540
Parecer que no vuelva a las Indias Alonso de Alvarado.

Alonso de Alvarado va à las Indias con titulo de Mariscal.

Comission à Gasca sobre quitar los Indios à los que Pizarro los dió.

1546.
Revocacion de la ordenança que trata de las informaciones de los Almagros y Pizarros.

Licenciado Yñigo de la Renteria Oydor de Lima.

Galca que haga justicia à Alonso de Mesa por los Indios que le quitò Pizarro.

Oydores de las Audiencias que traygan varas.

Hernan Vanegas buelve al nuevo Reyno.

Hernan Vanegas lleva titulo de Mariscal.

mandava, que la Audiencia se informasse de los excessos hechos en las cosas de don Francisco Pizarro, y don Diego de Almagro, y que se quitassen los Indios à los que se hallassen culpados. Porque pareció que la execucion desta ordenança era contraria à la paz y fosiiego, que se pretendia; segun los muchos que en los dichos excessos fueron culpados, y la parte que eran para aynda, à conseguir el fosiiego, ò impedirle, y esta revocacion fué muy conformè al tiempo y estado de las cosas. Proveyóse por Oydor de la Audiencia en la plaça de Lisbon de Tejada, que era muerto, al Licenciado Yñigo de la Renteria y mandose, que todos los Oydores truxessen varas, y al Licenciado de la Galca que oyesse à Alonso de Mesa vezino del Cuzco, natural de Toledo, y le hiziesse justicia, restituyendole los Indios que Gonçalo Pizarro le avia quitado, por aver lealmente seguido la voz del Rey. Esta es la sumia de los despachos y comissiones que se dieron al Licenciado de la Galca, haziendo del la confianza que se vé por ellos, el qual pidió, que en dexando aquellos Reynos pacificos, se pudiesse bolver à Castilla, y luego tratò de hazer su viage, porque las cosas estaban en estado que pedian diligencia, y el Rey se túvo por muy servido de los del Consejo por la buena resolucion que en todo avian tomado.

CAPITULO VIII.

De diversas cosas proveydas para algunas Provincias de las Indias.

AL Licenciado Cerrato Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, y à otras partes (como queda dicho) se avisò, para que la parte de las nuevas leyes que estava revocada, no se executasse: y esta vez se ordenò, que en todas las Audiencias los Oydores truxessen varas. Estava en la Corte Hernan Vanegas Cavallero de Cordova antiguo Conquistador en el nuevo Reyno de Granada, que avia venido por su procurador en este caso de las nuevas leyes, al qual se diò una carta acordada de la suceccion de los repartimientos de los Indios en las mugeres è hijos de los Conquistadores, y todo el despacho en conformidad del que llevaba el Licenciado de la Galca, en quanto à la revocacion de las nuevas leyes, y à él se diò titulo de Mariscal por la poblacion que hizo de Tocaima, y por otros muchos servicios. Y el Licenciado Gonçalo Ximénez de

Quesada, que en esta fazon andava en la Corte pleyteando con el Adelantado don Alonso Luys de Lugo, sobre ciertas cantidades de oro que le pedia, aviendose entendido mejor su valor y servicios; mandò el Rey, que aviendo hecho residencia por su procurador del tiempo que allí governò, el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, ni otro en su nombre se la bolviesse à tomar, al qual (porque en llegando Jorge Robledo à la Provincia de Cartagena con el título de Mariscal de Antioquia, se le dio de Teniente de Governador en Antioquia, Cartago, Arma, y Santa Ana de Anzerma) le embiaron una grande reprehension; y se le ordenò lo que se dira en su lugar, declarando que la ciudad de Antioquia caia en la Governacion de Popayan, con que el Governador de Cartagena dexò la pretension, de que era de la suya. Y en esta ocasion Juan de Vega señor de Grajal, que era Embaxador del Rey en Roma, presentò en su nombre al Pontifice para primero Obispo de Popayan al Maestro Juan del Valle. Y al Licenciado de la Galca se ordenò, que advirtiesse al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que dexasse la residencia del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, porque aviendose retirado el Viréy à su Governacion, parecia, que no convenia desfabrir aquel hombre, gran soldado, y poderoso en las Indias, y de quien (en aquella grande calamidad) el Viréy se avia ido à favorecer, porque aun hasta este punto, que serian los véynte y quatro de Agosto deste año, no se sabia su muerte con aver sucedido à diez y nueve de Enero.

En este mismo tiempo suplicò el Rey al Papa, que mandasse erigir las Iglesias Catedrales de Mexico, los Reyes, y Santo Domingo en Metropolitanas, y à los Obispos dellas por Arçobispos, dandoles toda la autoridad necesaria para el uso y exercicio de sus dignidades, y que mandasse embiar el Pálio à cada uno destes Arçobispos, porque importava mucho para el servicio de Dios, y buen gobierno espirital de las Indias, y descargo de su Real conciencia. Assi mismo se suplicò por un Breve, para que qualesquieros, Sacerdotes, ò Religiosos pudiesen manifestar sin caer en irregularidad, ni peligro alguno de conciencia, qualesquieros delitos que supiesen, tocantes à mal tratamiento de Indios, y que lo pudiesen hazer fuera de confession, haziendo los tales Religiosos, y personas eclesiasticas protestaçon, que por su dicho no se procediesse à effusion de sangre ni mutilacion

Gonçalo Ximenez de Quesada buelve à la gracia del Rey.

Reprehension del Rey al Licenciado Miguel Diaz.

Antioquia declara el Rey ser de la Governacion de Popayan.

Breve de su Santidad para que los confessores manifesten los malos tratamientos de los Indios, aunque los sepan en coafession

lacion de miembro , y que en los tales casos pudiesen ser testigos ; y dezir sus dichos , y deposiciones de oficio y à instancia de partes , sin caer en otra ninguna irregularidad ni en otro vicio ni defecto , los quales Breves eran sumamente necesarios , y que no los pudiendo despachar perpetuos , fuesse por tiempo limitado , durante la conversion è instruccion de los Indios . Y también suplicò à su Santidad , que pues las presentaciones de los Obispos de las Indias se avian hecho con intencion de que los Prelados estuviesen siempre en ellas sin hazer ausencia , para que los Indios fuesen mejor instruydos , lo qual no sería si estuviesen ausentes , por ir à visitar *Limina Apostolorum* , y no se podría conseguir el fruto de la instruccion , de que nuestro Señor sería mas servido , por lo qual , y por la grande distancia que ay de las Indias à Roma ; no podrían cumplirlo , concediesse Breve , por el qual tuliesse por escusados à los dichos Prelados presentes y futuros , dispensando con ellos .

CAPITULO IX.

Que el General Hinojosa ocupa à Panamá , y embia al Capitan Palomino en seguimiento de Melchor Verdugo .

Bolviendo à lo que passava en el Perú , entretanto que lo referido se tratava en Castilla . Aviendose ausentado de Panamá el Capitan Juan de Yllanes ; por el poco favor que hallò para el servicio del Rey en los de Panamá ; y con su ausencia aviendose apoderado don Juan de Mendoza la artilleria , viendo el General Pedro de Hinojosa , que avia espirado el tiempo de las treguas , y que de Castilla no parecia nueva ninguna , determinò de entrar con toda su gente en la ciudad , adonde se recibió contento , pareciendo que estando allí la armada acudiria mucho dinero del Perú , en que se enganaron : porque no embargante que Pedro de Hinojosa castigava bien los excessos de los soldados , y no matava à nadie , ni tomava à ninguno su hazienda , avia muchos robos , y los mismos Capitanes los hazian , procurando que no lo entendiesse el General . En este punto se tuvo aviso que melchor Verdugo avia llegado à Nicaragua , y que por comission de la Real Audiencia de los Confines levantava gente contra Pizarro , y aviendo tratado de lo que se avia de hazer , acordaron que el Capitan Juan Alonso Palomino fuesse en una nao à Nicaragua bien armada y proveyda

Ant. de Herrera. Decada VIII.

y procurasse de deshazer à Verdugo . Y para estar mas apercebido en Panamá nombrò por Capitanes à don Pedro Luys de Cabrera , à su yerno Hernan Mexia , Pablo de Meneses , Juan de Vargas hermano de Garcilaso , y ordenò , que don Pedro Luys de Cabrera con ciento y véynte soldados fuesse à ocupar la ciudad de Nombre de Dios , y guardasse aquel puerto de Verdugo , y de todos los que no siendo amigos quitiesen entrar en éi . Los demas Capitanes estavan en Panamá con sus compañías , adonde se tuvo aviso en esta sazón , que el Rey embiava al Licenciado de la Gasca à pacificar el Perú , y que confirmava la Governacion à Gonçalo Pizarro , al qual , pareció à Hinojosa de embiar à Juan Velázquez , Vela Nuñez , y à Blas de Saavedra con Martin de Alarcon natural de Truxillo , à los quales hasta este tiempo avia tenido presos en su armada .

Melchor Verdugo aviendo tocado en Puerto Viejo , quiso prender à Cardenas que allí governava por Pizarro , y escapandosele , passò à Nicaragua , y aviendo dado cuenta à la Audiencia de los Confines de lo que passava en el Perú , y la tiranía de Pizarro , pidió licencia para levantar gente para servir al Rey . En este tiempo llegó el Capitan Juan Alonso Palomino , y mandò quemar una nao en que avian llegado Diego Lopez de Zuñiga , Esquivel , y otros , que desterrò el Capitan Lorenzo de Aldana de la ciudad de Leon , salìo della un Alcalde llamado Viedma , para impedir que Juan Alonso Palomino tomasse tierra : pero ya lo avia hecho , y ido à un Estero adonde estavan algunas naos y cavallòs ; y quando los de Leon llegarbn , ya lo avia tomado , llevado al puerto , y se avia recogido en su nao : y los de Nicaragua sin ningun miramiento mas de su provecho , le vendian cavallos , y quanto queria , de que avisò Melchor Verdugo à la Audiencia , y embiò al Oydor Pedro Ramirez de Quiñones , para que proveyesse lo que al servicio del Rey pareciesse convenir . Pero Juan Alonso Palomino en proveyendole de lo que úvo menester , se bolviò à Tierra firme : y Melchor Verdugo levantava su gente en Nicaragua , con la qual , y con quatro barcos que hizo , salìo por el desaguadero de Nicaragua à la mar del Norte para ir à Nombre de Dios , llevando por Capitanes à Nuño de Guzman , y à Rodrigo de Esquivel .

1546.

Hinojosa nombra Capitanes en su armada.

En Panamá se sabe que Gasca va al Perú.

Hinojosa embia à Vela Nuñez y à otros al Perú.

Palomino quema en Nicaragua una nao del Perú.

Palomino se buelve à Panamá.

Melchor Verdugo va con gente por el Mar del Norte à Nombre de Dios.

Breve para que los Obispos de las Indias no vayan à Roma à visitar *Limina Apostolorum*.

Entrada de los soldados de Hinojosa en Panamá fué perjudicial.

1546.

CAPITULO X.

*Que Francisco de Carvajal salió del Cuzco,
y lo que hizo contra los que tenían
la voz del Rey.*

Entretanto que passava lo que se ha dicho en Tierra firme, y Nicaragua, Francisco de Carvajal saliendo del Cuzco, mandó dar dos cavallos y armas à Diego Dalva, porque con algunas excusas se quedava, y con diligencia llegó al pueblo de Ayabire, adonde halló al Capitan don Martin de Guzman, que por Alonso de Toro estava en la Provincia del Collao, y le dió véynte soldados que tenía, y el se quedó por mucho dinero que dió à Carvajal, y sabiendo Centeno que Alonso de Mendoza estava en Hilabe, embió tréynta de à cavallo, que le prendiessen: pero no se atrevieron à passar la puente del desaguadero, que se arma sobre hazes de paja, y sabido por Alonso de Mendoza, se retiró à Chuquito con onze soldados; adonde llegó Carvajal y le dió una compañía de Infanteria, y otra à Morales y à Castañeda, y à Juan Julio de Ojeda dió el estandarte que llamava Real. Hizo Maese de Campo à Dionisio de Bobadilla, Sargento Mayor à Baltassar de Zepeda hermano del Licenciado Zepeda, y con la gente que llevaba, y otra que le embió de Arequipa Pedro de Fuentes, ya tenía docientos y ochenta soldados. Diego Centeno aviendo usado de menor diligencia de la que pedía tan prompto enemigo como Carvajal, salió de la villa de la Plata con ciento y ochenta soldados, aviendolos pagado del dinero de la caja Real, y suyo, y de otros amigos, y caminando la buelta del Cuzco, sin saber nada de Carvajal, en Chayanta se juntó con él Luys de Ribera, despues de aver passado muy grandes trabajos, y en Paria determinó, que descansasse la gente algunos dias, para tambien saber alguna nueva de sus enemigos, y à nueve de Abril supo que Francisco de Carvajal le iba à buscar, y juntos Lope de Mendoza, Alonso Perez de Castillejo, Luys de Ribera, Retamoso, Ribadeneyra, y otros (para determinar lo que avian de hazer, porque tambien les avía llegado la nueva de la muerte del Viréy, y vitoria de Gonçalo Pizarro en Añaquito) acordaron, que pues en todos los Reynos del Perú no tenía el Rey de su parte declarados à otros, sino à ellos, y la fortuna favorecía tanto à Gonçalo Pizarro, è iba contra ellos tan cruel enemigo con mas poderosas fuerças, era

bien retirarse, pues estavan ciertos, que mucha parte de los que allí estavan se avian de passar à Carvajal, en descubriendo sus vanderas, allende de que tenían véynte soldados enfermos para poner esta determinacion en efeto, acordaron, que Lope de Mendoza bolviessse con los soldados que tenían por sospechosos à la villa, y que con los leales (que serian como noventa) aguardasse Centeno, hasta tener mas particulares avisos de Carvajal, para que en tal caso se bolviessen à juntar y tomar algun sitio fuerte adonde defenderse, ò retirarse à los Chichas hasta que Dios mejorasse los tiempos y el partido Real, pues que en las dificultades es bueno tiempo en medio.

Francisco de Carvajal iba en demanda de Centeno para acabar la guerra de arriba; y acudir à la ciudad de los Reyes, adonde pensava hallar à Gonçalo Pizarro, pues ya era acabada la guerra de abaxo. Y llegado al pueblo de Hayohayo, supo Centeno, que estava en Paria, y que tenía docientos soldados, y aunque de los de Centeno avía quien desleava passarse à Carvajal, muchos de los de Carvajal desleavan passar à Centeno; porque conocían que la voz del Rey avía de permanecer; y aqui dexaron à Carvajal diez soldados bien armados, y aunque toda la gente se entibió mucho con esta fuga, Carvajal no hizo sentimiento, antes se reía, y dezía, que lo avian hecho de cobardes, y que bolverían à sus manos. Tuvo Carvajal aviso, que en el Cuzco (sabido que Centeno estava en campaña) se hazía gente para socorrer à Carvajal, el qual escribió à Alonso de Toro, que no tenía para que moverse, pues su persona bastava, para mas que Centeno; à lo qual respondió Alonso de Toro asperamente, y desafiando à Carvajal; para quando se viesse. Carvajal que siempre tenía en poco à Centeno; y se burlava dél, Mandó marchar à priesa, para hallarle descuydado. Desde Caracollo cinco leguas de Paria se embiaron corredores, à reconocer à Centeno, y Carvajal fué siguiendo, y sabido de los corredores, que no se hallavan los de Centeno en forma de pelear, sino de retirarse, embió à otros, y él caminava, hasta que pudo descubrir à los de Centeno, y dixo, que aquellos mas tenían muestra de huir, que de pelear. Diego Centeno embió à Juan Ortiz de Zarate, Hernan Nuñez de Segura, Juanes de Cortaza, y à otro, con orden de seguir à los corredores del enemigo, y reconociendo la gente que llevaba, procurassen

Centeno y Lope de Mendoza y los demas fieles acuerdan de deshazer su exercito.

Francisco de Carvajal llega à Ayabire.

Centeno embia à prender à Alonso de Mendoza.

Francisco de Carvajal haze oficiales y Capitanes.

Centeno sabe que Carvajal va en su demanda.

Gente de Carvajal desea passarse à Centeno.

Francisco de Carvajal tiene en poco à Diego Centeno.

de saber su intencion, y el se fué retirando. Los corredores, como se conocian con los de Carvajal, hablaron con ellos, y se retiraron, y alcanzaron à Centeno media legua de Paria. Carvajal vista la retirada de sus enemigos se alojò junto à un arroyo, teniendo siempre (como Capitan experimentado) muchas rondas, cuerpos de guarda, y centinèlas, para que no le sucediesse defaltre, tomandole delcuydado.

CAPITULO XI.

Que pròsigue lo que passava en la guerra entre Francisco de Carvajal, y Diego Centeno.

Diego Centeno que avía parado media legua de Paria en una quebrada, sabiendo, que se avía alojado Carvajal, bolviò sobre él con sus noventa compañeros, para ver, si podría sacar alguna gente à Carvajal, y acertando à dar en un cuerpo de guarda adonde estava el Capitan Morales, huyò, diziendo, que los enemigos estavan alli, y que eran muchos. Francisco de Carvajal saliò luego al Campo, ordenando à su Maese de Campo, que formasse un buen y fuerte esquadron de picas. Centeno oyendo el rumor, que avía, poniendose en orden el Campo, siendo ya el alva, estando en parte, que le podían oyr, dezía, que desamparassen al tirano, y acudiesen al Rey, mirando por su honra, y se acordassen de la fidelidad, que le devían; pero como ya sabían la poca gente, que tenía, ninguno se moviò, y Centeno se retirò, y Carvajal echò tras él al Capitan Martin de Almendras, y sintiendo, que andava à las manos con Centeno, con su gente en orden marchava, y Centeno caminava la buelta de Chayanta, adonde ya le aguardava Lope de Mendoça, el qual sabido, que un Cuñado de Alonso de Toro, y otro soldado se querían passar à Carvajal, sin darles mas tiempo de para confessar, los hizo dar garrote la noche de la santissima Resurrecion de Nuestro Señor. Carvajal solicitava el passo, para alcanzar à Centeno, y llegados à puesto que podían jugar los arcabuzes, Diego Centeno con los mejores soldados hazía rostro en la retaguarda, y por aver andado aquel dia mas de diez leguas, el cavallo de Diego Centeno se cansò, por lo qual los enemigos ya pensavan tenerle en las manos: pero viendole en tanto peligro el Tesorero Espinel, Pantoja, Cortaza, y el Padre Domingo Ruyz valerosamente le

focorrieron, y pelearon tanto, que derribaron à Pedro de Soria, y à otro, y con sus cavallos le salvaron, y aviendo apeado un soldado llamado Vidal, para hazer fuerte con un arcabuz, no pudo tan presto ponerse à cavallo, que cargando sobre él le prendieron. Carvajal solicitava su gente, que caminasse, pero no podía por el cansancio, y Centeno ganava tierra, y siendo ya tarde, la noche los despartió, y Francisco de Zuñiga natural de Talavera, aprovechandose de la escuridad, se passo à Carvajal, desamparando à Centeno, el qual con mucho cansancio, y hambre llegó à juntarse con Lope de Mendoça, y Carvajal (aunque de noche) mandò à Alonso de Mendoça, que siguiesse el alcance, y él parò en aquel lugar que le tomò la noche sin tiendas, ni abrigo, y la pasó muy aspera de frio y nieves: y por no dexar de executar su crueldad, mandò atar de pies y manos al soldado preso, dicho Vidal, y desnudo pereciendo, y pidiendo la muerte, le hizo estar atormentado toda la noche. Vidal como su angustia era tanta para provocar à Carvajal, que le diese la muerte, le dezía, que era mal Christiano, cruel, inhumano, y él se reía: y llegado el dia, mandò à su Alguazil Cantillana, que le diese garrote, estando ya casi difunto.

Centeno, y los que con él ivan, viendose seguir del enemigo, acordaron, que era bien hurtarle el viento, bolver à Paria por el camino de Sacàca, y procurar de meterse en el Cuzco, adonde podría ser, que hallassen soldados para afrontar al enemigo, en lo qual emprendiera gran hecho, si no le faltàra la gente; pero luego se le huyeron los que no pensàra, como amigos de fortuna, que fueron Alonso Perez de Esquibel, Martin de Corrieta, Diego de Medina, Mazuelo, y otros, y con todo esso profugió su camino. Carvajal seguía con deseo de saber el desfinio de Centeno, porque de los que se le avían huydo unos dezían, que se iba à meter en los Andes, otros que al Cuzco, y esto creyò mas aquel curfado, y astuto Capitan, y pareciendole, que hallaría alli lo que deseava, acordò de seguirle, adonde fuesse, y assi lo hazía muy à la ligera. Centeno poco se detuvo en Sacàca, porque conocía la presteza del enemigo, y flaqueza en los suyos, y no la falta de su animo, le dava cuydado, que no avía de sucederle su desfinio. Carvajal sin bagage, por ir mas ligero, no parava de dia, aunque las

Diego Centeno, y Lope de Mendoça se juntan.

Inhumanidad de Francisco de Carvajal.

Dum res dubis sunt, multi volunt esse socij tuae fortunae, sed si casus dabit, ut aliunde sibi opem aliquis ferat, omnes paulatim segregantur. Scor. 210. ann. 3.
Diego Centeno que desfinios leva en su retirada.

Multum interest, expediatne an sarcinis onus est.

Retirada de Diego Centeno.

Diego Centeno rebuelve sobre Francisco de Carvajal.

Diego Centeno procura sacar la gente à Carvajal, y nadie se mueve.

Francisco de Carvajal va siguiendo à Diego Centeno.

Diego Centeno se vé en peligro, y es focorrido.

1546.

*Rara avis in
verris, nigro-
que similli-
ma cygno, est
fides.*

Quedaie la
gente à
Centeno.

Diego Cen-
teno corta
la puente
del defa-
guadero
de la lagu-
na.

Diego Cen-
teno embia
à tomar un
navio à
Arequipa-
para salvar-
se.

Diego Cen-
teno va
huyendo
para salvar-
se en Are-
quipa.

Confusion
de Alonso
de Toro,
por la nue-
va falsa de
la muerte
de Carvajal.

noches eran temerosas de frio, y tempestades, animando à los suyos, siempre caminava: y aunque tenía mas de ochenta años, llevaba mas vigor, que los moços. Llegado Centeno Paria, se le quedaron Giron, Villaroel, y otros amigos, y los que le avían dexado ya eran cincuenta. En Hayohayo dió mayz à los cavallos, y Carvajal supo allí, que Centeno estaría dos leguas de aquel pueblo; pero los hombres y cavallos ivan tan desechos y cansados, que quando Centeno se pusiera en alguna emboscada, tuviera una señalada victoria. Llegado Carvajal à Hayohayo hallò siete soldados de los que avían seguido à Centeno, y à todos los mandò ahorcar. Mas adelante se juntò con Carvajal Francisco de Retamoso, y por intercession de Alonso de Mendoça no le ahorcò, y los que se huían de Centeno, se ivan à los montes, por apartarse de aquella cruelissima guerra.

Passada la puente del defaguadero, Centeno (que ya llevaba poca gente) la mandò cortar, y aqui se le huyeron su Sargento mayor Hernán Nuñez de Segura, y Francisco de Tapia Alguazil mayor: y aqui tomò cartas de Arequipa para Carvajal, por las quales supieron, que en aquel puerto estava un navio con mercaderias para Chile, y acordò (con parecer de sus compañeros) de embiar al Capitan Diego de Ribadeneira con catorze arcabuzeros, para que le ocupasse, y en él se pudiesen ir adonde uviéssse voz del Rey, lo qual hizo Ribadeneira, como se le mandò. Y llegando Centeno à Chucuito, adonde estava don Martin de Guzman por Alonso de Toro, viendo, que les iba las vidas, se adelantò Lope de Mendoça, que era su amigo, y le diò à entender, que avía muerto à Francisco de Carvajal, è ivan à matar à Alonso de Toro: porque el alborote que desto se avía de seguir, ò Toro se levantaría por el Rey, ò à lo menos el rumor les daría lugar para salvarse: creyendo don Martin de Guzman lo que le dixo Lope de Mendoça, lo avisò al Cuzco, adonde se alborotaron mucho, y Centeno proseguía su camino à Arequipa, y Carvajal le seguía desleoso de acabarle la vida, y la guerra juntamente.

La nueva del desbarate de Carvajal entristeciò mucho à Alonso de Toro: porque Centeno era su enemigo, y para salir contra él no tenía gente, y el tomar la voz del Rey no le parecia, que bastaría para salvarse de la ira de Centeno. Y en esta angustia, faltándole la paciencia, para aguardar el segundo aviso, y la prudencia para te-

ner secreta la mala nueva, llamó à Tomas Vazquez, y à Luys Garcia de Samanes, y à Diego de Silva, y los mostrò la carta de don Martin de Guzman à tiempo que ya avía rumor en la ciudad, holgándose muchos, de que uviéssse novedad en las cosas. Y aviendo platicado con estos sus amigos sobre lo que se avía de hazer, acordaron de irse à los Reyes, adonde les parecia, que ya sería llegado Gonçalo Pizarro, y para ello mandò, que saliesse luego su muger, y otras dueñas, como mejor pudiesen, àzia la puente de Apurinia. Otro dia le avivò mas el rumor, y creyendo, que Diego Centeno con su exercito vencedor estaría cerca del Cuzco, salió Alonso de Toro de la ciudad con algunos amigos en seguimiento de sus mugeres. Salido Alonso de Toro se començò à robar, y saquear, y Martin de Salas, y Bautista tomaron varas de justicia, y llamándose Alcaldes, dezian, que Alonso de Toro, y otros eran traydores. Llegò luego otra nueva, diziendo, que la primera fué falsa, y que Centeno iba huyendo, con que úvo nuevo alboroto, arrepentidos de lo que avían hecho, los que trataron mal de Alonso de Toro, el qual no creyò luego el segundo aviso: pero defengañado volvió al Cuzco, è hizo ahorcar à Salas, à Bautista, y à Soto Mayor y à Hernando Diaz mandò cortar una mano, y à otros diò diferentes castigos.

CAPITULO XII.

*Que la gente de Diego Centeno se deshizo,
y lo que sucediò à los soldados de la en-
trada de las Provincias del río de
la Plata.*

Caminando Diego Centeno à salvarse, supo, que entre los pocos que le seguían, se tratava, de entrarle divididos en los montes, por no caer en manos del enemigo fiero è inhumano y procurò, que el Padre Domingo Ruyz los hablasse, para que en tanta necesidad no lo hiziesen, sino que se entrassen todos en el navio, para asegurarse, y conformándose en ello, caminaron la buelta de Arequipa, y Pedro de Fuentes temiendo de mayores fuerças, la desamparò. Centeno fuè al puerto de Quilca, adonde Ribadeneira avía de aguardar con el navio, y en el camino le alcanzaron Hernando de Silva, y Gomez de Leon, que ivan à hablarle de parte de Pedro de Fuentes, para que se detuviesse, dándole palabra, de alcanzarle perdon de Gonçalo Pizarro, y entretanto tenerle es-

*Dux debet
esse abstru-
sus, & tri-
stissima que-
què occultare.
Scor. 41.
ann. 1.*

Alonso de
Toro de-
termina de
desempara-
rar el
Cuzco.

Alboroto
en el Cuz-
co.

Alonso de
Toro haze
castigos en
el Cuzco.

Centeno
llega à Are-
quipa, y
Pedro de
Fuentes la
desampara.

condido

1546

condido y seguro. Respondió que no quería ponerle en la fé de tiranos, que no cumplían palabra: llegados à Quilca, se turbaron mucho por no hallar la nave, y la causa fué, que Ribadeneira no la hallando allí, pasó à Arica, y hallò dos navíos: el uno en la mar, y el otro en tierra, y del de la mar se apoderò con una estratagéma, y viendo, que llegava gente, sin mirar, si era Centeno, ò Carvajal, se fué al puerto de Quilca, y no llegó à tiempo; porque Centeno, y sus compañeros se avían escondido, el qual los rogò, que se dividiesen para salvarse, y constantemente por servicio de Dios, y del Rey llevassen aquella persecucion, conservando con tantos trabajos el nombre de leales, antes que darse al tirano; y no siendo mas de quarenta, con muchas lagrimas y tristeza se dividieron. El Capitan Lope de Mendoza, Luys Perdomo, y otros se fueron à los montes de ázia Pocomana, Diego Centeno, y Luys de Ribera se fueron à la Cueva cerca de Arequipa, adonde muchos dias estuvieron. Luys de Leon, y Alonso Perez de Castillejo con otros fueron àzia Guamanaga, Juan Ortiz de Zarate, el Padre Domingo Ruyz, y otros tomaron otro camino, queriendo vivir entre las fieras, y si conviniese, morir antes que ser traydores.

Ribadeneira ganado el navío fué à buscar los compañeros al puerto de Quilca à tiempo que llegava Carvajal, el qual sabido lo que passava, procurò con engaño tomar el navío, y no pudiendo, escribió à Ribadeneira, ofreciendole buen tratamiento, y dandole palabra de seguro, si quería salir: però él tuvo por mejor, no fiarse del carnicero, y sin aguja, ni carta despues de grandes hambres y trabajos le llevó Dios en salvo à la costa de Guatemala.

Francisco de Mendoza (de quien se dixo, que muerto Diego de Rojas; echò à Felipe Gutierrez, y se alçò con la gente) fué continuando el descubrimiento por diversas tierras, con admiracion de los barbaros; viendo en los hombres y cavallos cosas nunca vistas, y que les parecían divinas; però el poco numero les dava atrevimiento para acometerlos, y assi tuvieron muchos rencuentros, y entre otros saliendo de noche véynte soldados à recoger vitualla, llevando muchos cavallos para traerla, los hirieron, y mataron véynte y tres, aunque à ningun Castellano, però fueron los siguiendo hasta un fuerte que tenían hecho, de donde salió la gente, y prendieron algunos Indios, de los quales se entendió, que

no tenían otra creencia, sino la adoracion del sol, y de la luna, y que peleaban de noche por tener el favor della, y en las demas costumbres hallaron, que eran como los otros de las Indias. Y no llevando Francisco de Mendoza ninguna noticia del descubrimiento que hazia, aviendo caminado mucho al Oriente, supo, que si seguía aquella derrota, hallaría hombres como ellos. Y passadas véynte y cinco leguas en una Provincia dicha Yanoana, le dieron la misma noticia, y los naturales vestían cueros de animales pintados y labrados: y provocados del poco numero de los Castellanos los acometieron hasta mil y quinientos con su flechería, y pelearon un rato, hasta que maltratados de las espadas, lanças, y ballestas, y de los perros, se retiraron. Salidos los Castellanos desta tierra tanto anduvieron, que fueron à dar en el gran río de la Plata, adonde Sebastian Gaboto hizo aquella fortaleza, de que estos Castellanos recibieron gran contento, por aver sido los primeros que por aquella parte le uviessen descubierto, teniendo esperanza de dar en alguna tierra prospera y rica, y no embargante que Nicolas de Heredia quedava atrás; Francisco de Mendoza arriscadamente se determinò de ir el río arriba, para ver, que gente Castellana era la que le dezian, que estava poblada en aquel río, y los Indios que habitavan de la otra parte, acudían à vender pescado, mayz, y frutas, y conveniendole tomar lengua (porque los Indios recatadamente se estavam en sus canoas, y no querían salir à tierra) tuvo forma para prender dos por engaño, y dellos entendió, que el río arriba hallaría gente Castellana: però que no podría subir sin bergantines, por la dificultad del camino: y con todo esso anduvo treze jornadas, caminando por aquella parte; que tendría el río doze leguas de ancho. Y como no hallò poblacion ninguna, determinò de dar la buelta à la fortaleza de Gaboto. La gente que avía dexado atrás llegó à la Provincia de los Comichigones, adonde Nicolas de Heredia y Ruy Sanchez de Hinojosa acordaron de parar: porque hallaron abundancia de vitualla. Francisco de Mendoza acordò de dexar el río de la Plata, sin que le sucediese cosa notable, mas que desafiandose dos soldados; el uno matò al otro, y le prendió, y despues le cortò la cabeça en la Provincia de Yanoana. Llegado adonde su gente estava, diò la alegre nueva de aver hallado el río de la Plata, y prometiendo grandes riquezas, persuadia à la gente, que bolviessen descubriendo por el río arriba.

Indios que pelean con la luna, por tener su favor.

Castellanos de Felipe Gutierrez dan en el río de la Plata.

Francisco de Mendoza despues de doze jornadas andadas por el río de la Plata buelta ve atras.

Francisco de Mendoza acuerda de dexar el río de la Plata, y buscar su gente.

Centeno, y sus compañeros no hallan el navío que avía de tener Ribadeneira.

Centeno, y sus compañeros se dividen, por salvarse.

At ille moriturum potius, quam fidem exuere.
Tac. ann. 1.

Francisco de Carvajal llega à Quilca, y quiere tomar el navío de Ribadeneira.

Francisco de Mendoza anda en su descubrimiento de las Provincias del río de la Plata.

1546.

CAPITULO XIII.

Que prosigue lo que succedió à los soldados de la entrada del río de la Plata , que fueron con Felipe Gutierrez.

Nicolas de Heredia , à quien competía el cargo superior de aquella gente , porque Vaca de Castro en su instrucion assi lo mandava en defeto de Felipe Gutierrez , y de Diego de Rojas , que ya eran muertos (como queda dicho) tratava de cobrarle , y no le faltavan amigos , en particular un valiente moço llamado Diego Alvarez , y con él Pedro Barba , Bernardino de Balboa , y otros , los quales teniendo esta conjuracion secreta , estando Francisco de Mendoza solicitando la partida , para proseguir el descubrimiento del río arriba , le acometieron , y le mataron à puñaladas juntamente con su Mae de Campo Ruy Sanchez de Hinojosa . Y como el caso se concertò con secreto , y se tuvo ; y la execucion fué prompta y determinada , no úvo en el Campo alboroto , ni desorden : porque luego Nicolas de Heredia publicó las ordenes de Vaca de Castro , y mostrò , que los muertos eran usurpadores de la Real autoridad ; y tratò de ir descubriendo las Provincias del río de la Plata . Salidos de aquel lugar , sintieron falta de bastimentos , por estar los mayzes en verza , por lo qual bolvió atrás , à lo que Felipe Gutierrez , y Diego de Rojas avían descubierta , y llegó à la Provincia de los Diaguitas , y hallaron tambien , que los mayzes no estaban maduros , por lo qual el Cazique Lindo aconsejaba , que se quedassen allí tres meses , hasta que en la tierra uviéssse mantenimientos , que él se obligava de proveerlos de ovejas , avestruzes , y algun mayz . Este consejo à todos pareció saludable : pero no le queriendo aceptar Nicolas de Heredia , mandò à Pedro Lopez de Ayala , que con quinze cavallos fuesse à Soconcho catorze leguas adelante , y que reconociesse el mantenimiento , que avía . A Diego Maldonado embió à otra parte con otra tropa de cavallos , y él siguió su camino , conociendose claro ser verdad lo que Lindo avía dicho : porque ya se sentía la hambre , y la gente de servicio comía yervas , y rayzes , y adolecía , y desta manera anduvieron un mês . En esta grande necesidad (y por no perecer) llamó Nicolas de Heredia à los mas principales , y quiso saber el parecer de cada uno , y despues de aver mucho porfiado con la diversidad de opiniones que avía , porque muchos no quisieran de-

xar aquel descubrimiento imperfeto , dando traças para sustentarse entretanto , que el mayz se cogía : al fin prevaleció el consejo de bolver al Perù : porque Nicolas de Heredia lo deseava , como suele prevalecer el de los superiores , siempre que en los consejos descubren su afecto . Y caminando la buelta de aquella tierra hallaron en Tucuman abundancia de algarroba , y de mayz , por lo qual Nicolas de Heredia acordò de parar allí .

En este assiento se murmurava mucho , teniendo por mal , dexar lo descubierta , y considerando Nicolas de Heredia , que era poca honra suya bolver à passar la sierra , y entrar pobres en el Perù : mudò consejo , y teniendo noticia de la Provincia de los Nunis , embió à Diego Alvarez à ver , si avía bastimento . Por estas cosas ya era aborrecido Heredia de los soldados , los quales dezían ; que Francisco de Mendoza los governava mejor , y les pesava de su muerte : porque Heredia era cabeçudo , y no quería consejo , y el tornar al Perù lo sentían à par de muerte , diciendo , que bolviendo pobres , no tenían con que pagar las deudas que avían hecho , para entrar en aquella jornada , y que era cierta su muerte en las cárceles executados por los acreedores , por lo qual andavan desabridos y tristes . Bolvió Diego Alvarez , diciendo , que avía bastimento , y Nicolas de Heredia le hizo su Mae de Campo , y siguió su camino contra la voluntad de muchos , que fué principio de passiones y diferencias , de las quales resultaron muchos inconvenientes . Llegados à esta Provincia en el primer lugar hallaron poco bastimento , y menos en el segundo , por lo qual se acrecentò el descontento de la gente , y en particular porque echandose los soldados à la sombra de unos grandes arboles , eran tan ponçoñosos , que le les hinchavan las caras : y continuando el camino (hallando siempre poca comida) llegaron à la Cordillera , que està en medio de aquella tierra , y el Perù , de que pesò à Heredia : porque ya se le avía pasado la gana de bolver à aquella tierra ; pero otros que eran amigos de Francisco de Mendoza , y de Ruy Sanchez de Hinojosa , y los que estaban descontentos de Heredia , por darle pesadumbre , ya querían entrar en el Perù , y lo hizieran , si las nieves , y las crecientes de los ríos les dieran lugar , porque era por el mês de Hebrero deste año .

Nicolas de Heredia determina de bolver al Perù.

Nicolas de Heredia aborrecido de los soldados.

Soldados de la Entrada no quieren bolver al Perù.

Arboles ponçoñosos cuya sombra ofendía à los hombres.

Francisco de Mendoza es muerto à puñaladas.

Nicolas de Heredia no admite el consejo del Cazique Lindo.

CAPITULO XIV.

Que la gente de la entrada del río de la Plata se resolvió de salir al Perú.

AVivandose algo las disensiones desta gente de Nicolás de Heredia, dixeron al Maese de Campo, que Lope Sanchez de Valençuela, y Diego Perez Bezerra lo querían matar, y lo mismo dixeron à los otros, que quería hazer dellos Diego Alvarez. El Bezerra no se alterò, pareciendole, que no avía causa: Diego Alvarez lo creió, y andava siempre armado, y acompañado: Diego Perez Bezerra habló à Diego Alvarez, y le dixo, que no le parecía que avía, para que andar de aquella manera, y pues era Maese de Campo se uviéssse cueradamente, y si algunos alborotadores avía, que los matasse, que él le ayudaría: Diego Alvarez respondió doblada, y desabridamente, de que Diego Perez concibió mayor sospecha, y juntandose algunos Cavalleros amigos de Diego Perez, que eran los principales Gabriel Bermudez, Antonio Ruyz de Guevara, Diego Pantoja, y Gonçalo de Soto hablaron al Maese de Campo, y le rogaron apretadamente, que se declarasse, y que si alguno uviéssse delinquido, le castigasse, y andando de aquella manera, no diéssse ocasion à algun escándalo, que no se pudieffe remediar. Respondio, que sabía, que Diego Perez Bezerra le quería matar: y como estos Cavalleros conocían, que no tenía tal propósito, se lo afirmavan, y importunavan, que no lo creyessse, y porfiando en su opinion, se fueron tristes, viendo, que no se quería allegar à la razon, para sacar de rayz aquellas tramas: porque aunque Diego Perez era Cavallero; sabía poco, y era aparejado para qualquiera question; y Diego Alvarez era liviano, y cabezudo, sin quererse todas vezes sugetar à razon, y era Maese de Campo y valiente, y con muchos amigos. Los sobredichos Cavalleros viendo el negocio muy enconado, bolvieron à Diego Alvarez: y aunque le apretaron mucho por la paz, no aprovechava, y al cabo dixo, que vendría Nicolas de Heredia, que andava descubriendo, y haría justicia, è ya se hablava mas claro entre la gente, y se avían aumentado las sospechas. Llegò en esto Nicolas de Heredia, y hallando tan gran alboroto, procurò (aunque con grande remission) de saber la causa de aquel incendio, y con mayor tibieza dexò de purgar su Campo, de los que sembravan zizania, siendo ne-

cessario en tales casos con celeridad y feveridad cortar, y arrancar la rayz. Instando Diego Alvarez con Heredia, que se diéssse la muerte à Bezerra, y consultando sobre ello, y casi estando acordado: uno de los presentes dixo, que no lo consintiría; porque no tenía culpa. Sabido por Bezerra habló libre è imprudentemente, confiado en su valentia. Heredia despartado con esto, tomò el negocio mas de veras, è hizo amigos à Bezerra; y Alvarez, y sabiendo, que Gabriel Bermudez hablava mucho en la buelta del Perú, le embió à llamar, estando con sus amigos, los quales le quisieron acompañar, diciendo, que no fuesse solo, porque le quería matar; pero no quiso la compañía, y estando en la tienda hablando con Heredia; y el Maese de Campo, como era noche, pasó un soldado, haziendo gran ruydo con las armas talò el Maese de Campo, y se abraçò con él; y úvò gran ruydo, acudiendo inucha gente; sin que nadie dixesse, de donde avía procedido, por una parte se dava la culpa à Lope Sanchez de Valençuela, diciendo, que se avía encañillado en su tienda con muchos amigos armados: otros à Diego Alvarez, por andar siempre armado, y acompañado de noche, queriendo matar à Diego Perez Bezerra sin culpa, y avía muchas voces, y pocas razones, y al fin se sossegò, con tratar de la buelta del Perú contra la voluntad de los que lo contradexían. Nicolas de Heredia viendo, que Gabriel Bermudez, Pantoja, Bezerra, Valençuela, y otros muchos porfiavan en la buelta al Perú; dixo, que era imposible sustentarse en aquella tierra; y que bolviesse al Perú, con que no fuesse por camino no conocido, sino que se buscasse aquel por donde avían entrado, y como era invierno, y avía grande dificultad, por las agnas, frios y nièves, dezian, que eran escusas; y como los Indios afirmavan, que por allí avía camino (aunque aspero) visto, que la vitualla se acabava, se avía de emprender, è perecer.

Nicolas de Heredia aconsejando, que pues ya estavan determinados, de salir al Perú, fuesse por él de Tucuman: se lo contradixeron: porque en quatro meses no podían llegar, y sería acabarse, por lo qual algunos soldados se obligaron de descubrir el camino, que los Indios avían dicho. Nicolas de Heredia cueradamente se conformò con el parecer de los mas, y por escusar ruydos, por la division de los animos, tomò la vanguardia con Gabriel Bermudez, y sus amigos, y dexò en la retaguarda à

Dici non potest, quantum in exercitiis proficiat. Scot.

217. art. 3.

Nicolas de Heredia viene, en que maten à Bezerra.

Alboroto en el Campo de Nicolas de Heredia.

Nicolas de Heredia aunque contra su voluntad buelve, en que tornen al Perú.

Nicolas de Heredia se conforma con el parecer de los demas.

una

Diego Perez Bezerra habla à Diego Alvarez.

Diferencias entre Diego Perez, Bezerra, y Diego Alvarez.

Nicolas de Heredia nombre remiso.

1546.

Nicolas de Heredia sale à los llanos del Perú, è injustamente mata à Saavedra.

Nicolas de Heredia tiene noticia de las guerras civiles del Perú.

Soldados no quieren conocer à Nicolas de Heredia por superior.

Nicolas de Heredia es desamparado de muchos de sus soldados.

una jornada al Maese de Campo con los suyos : y desta manera sin mucha dificultad salieron à los llanos de Salta , por donde passa el Real camino de los Ingas , que va del Cuzco à Chile , y asentaron su Campo en un valle , sugeto à la villa de la Plata , adonde hallaron bastimento , y descansaron . Y porque aviendo dicho Nicolas de Heredia , que proveydo de lo que avia menester , avia de volver al descubrimiento , y le dixeron , que Saavedra natural de Logroño avia hablado sueltamente contra este parecer , se enojò mucho , y hablandole Saavedra , y dandole satisfacion , afirmando , que no avia hablado cosa en su desservicio , en su misma tienda , sin admitir excusa , y sin confesarle , le mandò dar garrote . Hecho esto , de que no tardò Heredia en pagar la pena : mandò ; que la gente se quedasse allí , entretanto que iba por socorro , y aunque contra voluntad de todos quedaron à cargo de Pedro Lopez de Ayala , y caminando Heredia , preguntando à los Indios por las nueyas del Perú , dixeron ; que Mango Inga avia salido por los montes con los Indios Cheriguanaes ; y con otras naciones negras , y avia muerto à todos los Castellanos que estavan en Chuquisaca , y tomandolo por burla , caminando algunos dias , cerca de Naguaca junto à un río , estavan Indios de guerra en sitio fueite adonde los cavallos no eran de provecho , y cayendo él de Diego de Torres natural de Alcalà , le tomaron , y cortaron la cabeça : más adelante un Indio les diò noticia del estado del Reyno , y de mano en mano los Indios les davan cuenta (aunque confusa) de las guerras civiles , por lo qual iban apercebidos , como hombres de guerra , y acordaron de llamar à Pedro Lopez de Ayala con la gente , que con él avia quedado , y le aguardaron en Sococha en la Provincia de los Chichas . Llegada la otra gente fueron caminando , y conociendo Heredia , que algunos se le querian apartar , los quitava las armas , y los cavallos . Los soldados dezian , que ya avia espirado su jurisdiccion , y que no la tenia , pues estavan en el Perú , y en el termino de la villa de la Plata , adonde governava él que le diò el poder , que era Vaca de Castro : Heredia respondia desabridamente , por lo qual los Principales determinaron de desampararle , y buscar al que en nombre del Rey governava el Reyno , y una mañana , sin poderlo estorvar Nicolas de Heredia , se salieron del alojamiento Pedro Lopez de Ayala , Gabriel Bermudez , Pantoja , Bezerra , Soto , Rengi-

so , con hasta sesenta soldados , y le dixeron , que se iban al Perú cansados de su imprudencia , y mal gobierno , à buscar la persona , que en nombre del Rey governava .

CAPITULO XV.

Que el Mariscal Jorge Robledo entrò en la Governacion de Popayán con poderes del Licenciado Miguel Diaz de Armendariz , y lo que hizo el Adelantado Belalcazar .

DExando desamparado à Nicolas de Heredia , como se ha visto en el precedentè capitulo , no conviene passar adelante , hasta ver lo que toca al Adelantado Sebastian de Belalcazar ; el qual ; salido del Quito , en Pasto nombrò por su Teniente al Capitan Francisco Hernandez Giron , como lo prometió . Allí supo Belalcazar , que el Juez Miguel Diaz de Armendariz avia proveydo por Governador de Antioquia , Arma , y Cartago à Jorge Robledo ; y dado mandamiento , para que so pena de mil castellanos el Adelantado dexasse aquellas poblaciones ; cosa que ni pudo hazer ; ni (como se ha visto) el Rey lo tuvo por bien : y supo , que avian prendido en Antioquia à Madroñero su Teniente , y embiadole al Juez de Residencia ; y que con setenta soldados iba Robledo la buelta de Arma , llevando por Alferes à Hernando Gutierrez Altamirano ; y que el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa , y otros que querian mal al Adelantado , le aconsejavan , que pues llevaba Provisiones , sino las quisiese obedecer ; se aprovechasse de las armas , cosa que Jorge Robledo (por ser ambicioso) oia de buena gana . Llegado à la villa de Arma , y presentadas las Provisiones , los Regidores no las quisieron admitir , diciendo , que no conocian al Juez de Residencia , que las avia dado , ni avian visto los Reales poderes que tenia , para revocar à su legitimo Governador , que era el Adelantado Belalcazar , y solo un Alcalde , y un Regidor eran en favor de Robledo : dezian mas , que Miguel Diaz no tenia poder para gobernarlos por tercera persona , y que Robledo fuesse à Cali , adonde estava el Adelantado , y que tratasse con él ; y passando sobre esto algunas palabras , el Mariscal Robledo arremetiò à Soria , que por Belalcazar governava , y le quebrò la vara , y le mandò prender , è hizo lo mesmo de todo el Cabildo con asperras prisiones , y mandò tomar los pasos , para que el aviso no fuesse al Adelantado : pero Sebastian de Ayala con gran riesgo se le llevó , y reforçado el

El Juez Miguel Diaz embiò à Robledo à una parte de la Governacion de Popayán .

En la villa de Arma no admite à Jorge Robledo .

Jorge Robledo haz violencia en Arma .

Marif-

Mariscal de mas gente , pafso à Cartago con determinacion de hazer lo mismo que de los Regidores de Arma , fino le quisiessen recibir.

En teniendo el Adelantado Belalcazar aviso de la violencia que aviautado el Mariscal Jorge Robledo en Antioquia con aver prendido à su Teniente Madroñero , y embiadole preso al Juez Miguel Diaz de Armendariz , y de lo que avia hecho en la villa de Arma , lo sintió mucho ; y en particular , que no llevando despachos legitimos , entrasse quebrando varas , y haciendo tales desacatos con autoridad de quien no se la podia dar , siendo el Adelantado el verdadero Governador ; y determinandò de no passarlo en dissimulacion , embió à llamar à su Teniente General Francisco Hernandez Giron , que estava apaciguando ciertos Indios ; y para saber bien lo que passava , embió à Anzerma al Capitan Maldonado , y à Miguel Muñoz. El Mariscal Robledo à punto de guerra , dexando preso el Regimiento de Arma , y en guarda del pueblo al Capitan Alvaro de Mendoça , llegó à Cartago ; adonde governava por el Adelantado Pedro Lopez Patiño ; el qual , y todos le dieron la en hora buena de su llegada , y presentadas las Provisiones en el Regimiento , y leydas , pareció , que pues no constava por ellas , que el Rey diese facultad al Licenciado Miguel Diaz , para que por tercera persona se hiziese recibir en las Provincias , protestaron , que reservavan à salvo el derecho del Governador Belalcazar ; y luego fuè aconsejado de ir à santa Ana de Anzerma , adonde le recibieron de la manera que en Cartago ; y embió al Capitan Gomez Hernandez , y à un Clerigo llamado el Bachiller Diego Lopez , y à Pedro de Valasco con las Provisiones , à requerir al Adelantado , y una carta del Juez Miguel Diaz , y otra suya , amonestandole , que se estuviessse en la ciudad de Cali hasta que llegasse el Juez , y esto con algunas justificaciones. Estos mensageros se encontraron con Miguel Muñoz , y con el Capitan Maldonado , que ivan à Anzerma , por mandado del Adelantado , y dieron la buelta à darle aviso , que el Mariscal Robledo quedava en Anzerma. Llegados Gomez Hernandez , que era vezino de Anzerma , y los demas à requerir al Adelantado ; le hallaron muy sentido , por las prisiones que el Mariscal avia hecho , y tratò mal à Gomez Hernandez , porque le avia recibido ; el qual se disculpava , que lo avian hecho , por aver visto , que el Mariscal entrava con mano armada , y que

no le podian resistir : pero que si le dava treinta arcabuzeros , con ellos botveria la villa à su devocion , y prenderia al Mariscal : pero no vino en ello , y mando detener à Gomez Hernandez , y le dixo , que mirasse Robledo , que los mandamientos de los Reyes eran semejantes à una lacta , que heria , o matava.

CAPITULO XVI.

De lo demas que iba haciendo el Mariscal Jorge Robledo , en virtud de los poderes que le diò el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz.

EL Mariscal Jorge Robledo , juzgando de la tardança de Gomez Hernandez , que el Adelantado iria contra él , porque le conocia por hombre de juyzio maduro , y severo ; determinò de hazer picas y otras armas , y puso espías en los caminos. El Adelantado tenia en un pueblo llamado Vixes à un criado suyo para que no pudiesse ir , ni venir nadie , que no se supiesse. En las ciudades muchos estaban neutrales , y Robledo estuvo por embiar à pedir al Juez , que entrasse en la Governacion , y retirarse à Antioquia hasta su llegada , y hasta ver en que paravan las cosas del Perú , y este fuèra buen consejo : pero era de tal condicion , que nada de lo que tratava executava , y en un punto pensava una cosa , y luego determinava otra , y nada hazia con constancia , y se fiava de pocos de los que con él estavan : tenia poco secreto , hazia mas rumor , y estruendo con sus cosas de lo que eran en sustancia , y las tratava con poca prudencia , confiando de la voz del pueblo mas de lo que conviniera ; y muchas vezes le pelò de aver entrado en la Provincia con los poderes del Juez , en que tenia mucha razon , porque aviendo el Juez Miguel Diaz avisado al Rey de lo que avia hecho con el dicho Jorge Robledo , demas de la reprehension que por ello se le embió , por averle dado tal cargo antes de tomarle residencia , allende de la injusticia que se hazia al Adelantado Belalcazar , en cuya Governacion caian aquellos pueblos , el Rey queria , que Jorge Robledo tuviesse por superior al Adelantado , y por esto no se le hizo en Castilla otra merced sino darle titulo de Mariscal ; y proveyò tambien que el mismo Robledo dexasse las varas , y que si uvièssse ido à descubrir , bolvièssse , sin pena de perdimiento de todos sus bienes , y de caer en las penas en que incurren las personas que

Sapè nocte celebrari rito more vulgi , nam invidiam suscitavit , amulos accendit , & infidias sruvit. Scors. 926.

El Rey reprehende al Juez Miguel Diaz , por lo que hizo con Robledo.

Adelantado Belalcazar tiene las violencias usadas por Jorge Robledo.

Anzerma Cartago admiten à Jorge Robledo en cierta forma.

Jorge Robledo embia à requerir à Belalcazar.

1546.

ulan de oficios Reales, sin tener poder, ni facultad, y quebrantan los mandamientos de su Rey y señor natural: y esta orden se proveyo casi al mismo tiempo que se tratavan estas cosas en la Governacion de Popayan. Passados algunos dias que Gomez Hernandez estuvo en Cali; el Adelantado, sin hazer demostracion de pesadumbre, le dexò bolver à Anzerma, y à los demas mentageros; y asèò mucho al Mariscal Robledo lo hecho, y aver entrado con mano armada, y diziendo, que luego se saliesse, y dexasse la tierra libre, donde no, que le satisfaria. El mariscal con este aviso estava con recato, y muy prevenido, encendiendole en ira los que tenia con sigo, y aun diziendole, que fuesse à buscar à Belalcazar, y lo mismo le dezian los suyos; cuyos intereses son lo que siempre hazen precipitar a los superiores, porque de otra manera; pudiera ser que no hiziera lo que hizo. Salio pues Belalcazar de Cali en demanda del Mariscal, à quien unos aconsejavan, que se retirasse à Antioquia; y otros, que à punto de guerra saliesse al encuentro al Adelantado; y ninguno; que se humillasse: finalmente mandò abrir la caja Real, aunque un oficial (por no dar la llave) se huyo, y sacò tres mil pesos que en ella avia, y ordenò, que el bagage, y ganados, y algunos amigos le aguardassen en la villa de Arma, porque queria ir à Cartago à ver desde allí el movimiento que hazia el Adelantado: porque, caso que fuesse contra él, se retiraria à Antioquia; y desde Anzerma embiò à protestar, y requerir al Adelantado con un Cavallero de Cordova, llamado Diego Gutierrez de los Rios, y desde Cartago hizo lo mismo con el Tesorero Sebastian de Magaña. El Adelantado tambien embiò à requerir al Mariscal, que bolviere à la caja Real el oro que avia sacado della, descerraiandola, y quebrantandola; y que dexasse libres los pueblos de su Governacion, que avia usurpado; el Mariscal reconocido tarde de los hierros que avia hecho, embiò à Pedro de Velasco, y à Sebastian de Ayala, para que dixessen al Adelantado, que sin mirar à dichos de hombres bulliciosos, y apassionados, se conformassen, casando unos hijos del Adelantado con parientas de doña Maria de Carvajal, muger del Mariscal, y en Arma se detuvo aguardando la respuesta desto.

Adelantado Belalcazar se siente de Jorge Robledo, y le ordena que dexa la tierra.

CAPITULO XVII.

Que el Adelantado Belalcazar va sobre el Mariscal Jorge Robledo, y le hizo matar.

Caminando el Adelantado Belalcazar, llevaba pocos mas de setenta soldados de à pié, y de a cavallo, y en el viage encontró à Pedro Lopez Patiño, que le dixo, que Robledo se avia retirado azia la villa de Arma, y luego acudieron los mentageros de Robledo con los medios de concierto, à los quales el Adelantado dio buenas palabras, y dixo, que deseava la concordia, y les diò una carta en esta conformidad. El Mariscal variava en sus determinaciones, unas vòzes le parecia, que era bueno retirarse à Antioquia, y otras vòzes ponerle en algun palio, y hazer resistencia, porque el favor del Juez Miguel Diaz le acrecentava la lobervia: pero llegando en esto los mentageros con la carta del Adelantado sus amigos le afirmavan, que eran mañas, y cautelas, y que no se fiasse, sino que se fuesse à Antioquia, y para esto mandò salir el bagage, y la gente de servicio. Los mentageros engañados de las palabras del Adelantado se lo contradecian, y persuadian, que tenia buena voluntad; y tanto le persieron, que se quedò, y apercibiò amigos, para que fuesen à tratar de los conciertos, y que él se quedaria entretanto en la loma de Pozo, aguardando la paz, ò la guerra. Partidos el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa Maese de Campo de Robledo, y los Capitanes Alvaro de Mendoça, y Ruy Vanegas; para lo que tocava à los conciertos con los mentageros Velasco, y Ayala, con orden, que no bolviendo en doze dias, el Mariscal se determinasse en hazer lo que mejor le pareciesse. El Mariscal salio à ponerle en la loma de Pozo, sitio muy fuerte, y aspero, y adonde el Mariscal avia hecho grande carniceria de Indios: y los dichos Cavalleros, y los mentageros se toparon con el Adelantado, y desde un cerro vieron que iba de guerra, y estuvieron para bolverse, teniendo por mala señal, y Ruy Vanegas lo procurò mucho: finalmente, por algunas consideraciones pasaron adelante, y hallando alojado al Adelantado, fueron à su tienda, y antes de hablarle, los mandò desarmar; y aviendo el Comendador Hernan Rodriguez hecho su embaxada, respondiò el Adelantado, burlandose del negocio, y mandò, que los llevassen à la tienda del Capitan Bazan, adonde les mandaron echar prisiones.

De hinc secundum formam protestationis Tacit. ann. 9.

Jorge Robledo determina de proseguir en los conciertos con el Adelantado.

Los mentageros de Robledo temen del Adelantado Belalcazar.

El Adelantado Belalcázar mandó prender à los mensajeros de Jorge Robledo.

prisiones, porque no avisassen al Mariscal, el qual viendo, que era pasado el termino de la buelta de sus mensajeros, salió con los de à cavallo, para reconocer un sitio fuerte de que aprovecharle.

Teniendo presos al Comendador Hernan Rodriguez, y à los demas. El Adelantado, y Francisco Hernandez Giron acordaron de dar de repente sobre el Mariscal, y à puesta de Sol fallieron de Carrápa, y en el río de Pozo se pusieron à punto, para embestirle al quarto del Alva, y con la lumbre de las cuerdas de los arcabuzes subieron la cuesta tan dificultosa, que véynte hombres la defendieran à docientos. El Mariscal, y todos los suyos dormían descuidados, sin tener mas recato, que las centinelas, y rondas ordinarias: y llegado el día, cayó una niebla tan oscura, que los del Adelantado se pusieron sobre los del Mariscal sin ser sentidos, aunque dizen, que las centinelas oyeron el rumor, y no avisaron. Uno de los que guardavan llamado Vesga, quando los del Adelantado estavan à tiro de arcabuz, dixo: A señor Mariscal, levántate, que el Adelantado está junto à nosotros; levantóse à priessa muy triste, diciendo, que avía sido engañado, y se pudo una cota, y tomó una pica, y exhortava à los suyos à hazer lo mesmo: pero pocos lo hizieron, pensando, que los enemigos eran muchos, y que no les aprovecharía la resistencia. Medina, y Altamirano, dezían al Mariscal, que cerrasse con los contrarios, pero él dezía, que ya no era tiempo. En esto ya los del Adelantado avían cercado una casa adonde el Mariscal estava; y no queriendo; que por su causa uviéssse daño, pues ya no renía remedio, dexò caer la pica, y fuè à buscar al Adelantado, y aviendole recebido con buenas palabras le mandò desarmar. Fueron presos Antonio Pimentel, Juan Ruyz de Noroña; Giraldo Gil, Estopiñan, y otros; y se mandò, que ninguno de los del Mariscal truxesse armas; y embió à faltar à los Regidores, y à los demas presos, y en un baul se hallaron cartas del Mariscal, que escrivía al Iuez Miguel Diaz, diciendo, que el Adelantado, y quantos estavan con él eran traydores, amigos de Pizarro, y que para

con ellos eran mas necessarios cabestros, y cuchillos que Provisiones.

Preso el Mariscal, y caydo en tanta desventura por su ambicion, y por no proceder con justicia; el Adelantado pidió consejo, de lo que devía hazer del, unos dezían, que se podía contentar con averle preso, y deshecho sus fuerças, y que le echasse de la tierra. El Capitan Francisco Hernandez Giron, y otros aconsejavan, que le cortasse la cabeça; pues en todo caso convenia acabar con él, y no dar lugar, si le dexava con la vida, à que el juez Miguel Diaz, y otros amigos suyos le apoyassen de nuevo, para que fuesse à mover nuevas inquietudes, de manera, que no tuviessen reposo; y arrimandose el Adelantado à este parecer, mandò armar su gente, y que se recogiesse la del Mariscal, y le embió à dezir, que se confessasse: mandò llamar à un Escrivano, y hizo su testamento, y se confessò, y preguntò, quien le avía de matar, dixerónle, que un negro le daría garrote, tornò à dezir: Pues yo cavallero soy, degollado devo ser, y conociendo al cabo la vanidad destas honras diò una castañeta, y dixo, que le matasse quien mandassen, y pidiendo perdon à todos y encomendandose à la benditissima Virgen Maria, con grande devocion, y constancia murió; luego le sacaron en publico en un repostero, diciendo el pregon: Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor à este hombre, por alborotador destas Reynos, y forçador, y opressor de su Real justicia, y porque descerrajò, y quebrantò la caxa Real de la villa de Anzerma, y se llevó el oro della, y porque entrò en estas Provincias con mano armada, à tambores de guerra, y vanderas tendidas, y luego le cortaron la cabeça, y esto sucedió à cinco de Octubre deste año. Tambien se diò garrote al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, à Baltasar de Ledesma, y à Juan Marquez de Sanabria vezino del Quito, a todos por amotinadores, y este Marquez dieron despues por traydor en el Perú, aunque era muerto; porque fuè aquel, que desde Pasto avisò à Pizarro con tanto daño del Viréy, desalumbrandole de la noticia que pudo tener de sus enenigos, que íva en demanda dellos.

1546.

Belalcázar haze matar à Jorge Robledo.

Sic interpretor sensisse majores nostros, ut causam mortis censuerint, non genus esse querendum. Cic.

Pecunia Publica, aut sacra furtum, & que sequuntur, Hosom. de verb. Juris, vero peculatus.

Belalcázar determina de dar sobre Jorge Robledo al quarto del Alva.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que los que salieron de la entrada de las Provincias del río de la Plata tomaron la voz del Rey , y por su Capitan a Lope de Mendoza.

Entretanto que lo que se ha dicho passava en las Provincias de abaxo ; en las de arriba los que dexaron à Nicolas de Heredia ; llegando à la Provincia de los Ullágas , toparon à ciertos Mercaderes que iván à Potófi , de los quales supieron la muerte del Viréy , y todo lo que passava en el Perú , Gabriel Bermudez no se hallò en esto , porque se avia adelantado , para tomar lengua de lo que passava , y en la Provincia de los Caranques se topò con Lope de Mendoza , que dividido de sus compañeros iba con Perdomo , Camargo , y otros , para salvarse de las manos de Carvajal ; y dada cuenta de lo sucedido en su jornada , Lope de Mendoza le informó del estado de las cosas del Perú , y concertandose de seguir la voz del Rey , bolvió Gabriel Bermudez à dar aviso de lo que avia entendido à los que quedavan atrás , y todos con grande voluntad se concertaron de servir al Rey , y lo mismo hizo Nicolas de Heredia , que poco despues llegó con este acuerdo , sabiendo que Pedro de Soria hazia gente en la Provincia de los Charcas , para servir à Gonçalo Pizarro , acordaron , que Gabriel Bermudez , natural de Cuellar , y Nicolas de Heredia con alguna gente fuesen à traerle al servicio del Rey , ò le matassen ; y que Lope de Mendoza fuesse adonde quedava el Maese de Campo Diego Alvarez , y persuadiesse à los que con él ivan , que hiziesen lo que los otros. Lope de Mendoza les diò relacion de quanto avia sucedido , y les representò el bien , y honra , que era , servir à su Rey natural contra traydores ; y les dixo las grandes riquezas descubiertas en Potófi , certificandoles , que si rompían à Carvajal , todos serían riquissimos. Con grande voluntad se ofrecieron de seguirle , y le tomaron por Capitan.

Francisco de Carvajal visto que no hallava à Centeno , que con Luys de Ribera estava en una cueva , adonde les dava de comer Miguel Cornejo ; se bolvió à Arequipa , y aviendo estado alli seys dias robando quanto avia , se encaminò à los Charcas , y desde Chucúito diò licencia à algunos vezinos del Cuzco , para que se fuesen à sus casas. En este tiempo Lope de Mendoza avia dexado en los Aullágas à Nicolas de Heredia ; y con quarenta de à caval-

lo fuè à Paria à prender à Soria , que dezian estava allí , y no le hallando , embió con véynte cavallos à Pedro Lopez de Ayala à Sacácay , à ver ; si del Soria se tenia alguna noticia , porque importava tenerle por amigo , ò matarle , y no le pudiendo aver , Pedro Lopez de Ayala fuè à Cotabamba , adonde Lope de Mendoza pensava assentar su Real , y allí se juntaron todos. Sabido en la comarca , que estava allí Lope de Mendoza , acudían muchos de los de Centeno , y embiando corredores à saber de Carvajal , hallaron que iba à los Charcas. Carvajal salido de Chucúito llevaba su Campo formado , murmurando algunos , que pues no avia enemigos , fuèra mejor , que los dexara descansar ; pero èl , adivinando lo que avia de ser , solicitava el camino , y llegado à Viachà , supo , que los que avían salido de la entrada de las Provincias del río de la Plata , estavan juntos aperciendose en Cotabamba ; y dandose priessa llegó à Paria , adonde entendió , que estava Lope de Mendoza en Pocóna.

En Paria Francisco de Carvajal tomó muestra à su gente , y hallò ciento , y véynte arcabuzeros , cincuenta picas , y cincuenta cavallos. Sabido por Lope de Mendoza , que Carvajal estava en Paria , se turbò ; porque no tenía mas de véynte y cinco arcabuzeros , y la gente de à cavallo estava mal armada , y no tenía picas , y con todo esso , mostrando animo , dezía , que avia de pelear con Carvajal : sus amigos le aconsejavan , que se encastillasse en los Andes , adonde podría ser , que los pocos venciesen à los muchos : pero Lope de Mendoza confuso no resolvía nada. Carvajal no se descuydando caminava , y aqui dizen , que se urdía una conjuracion de matarle ; y para justificar su causa ; mandò à un Clerigo , que fuesse à los que salieron de la entrada , y les dixesse de su parte : Que pues del no avían recebido agravio , no fuesen sus enemigos , y dexassen à Lope de Mendoza , que los engañava , certificandoles , que si otra cosa hazian sería el daño suyo.

Llegado el Clerigo à Lope de Mendoza hizo su embaxada , y certificò , que quando menos se catasse , los suyos mesmos le matarían , porque de mala gana andavan con èl. No fuè creydo el Clerigo ,

Gabriel Bermudez se topa con Lope de Mendoza , que huye de Francisco de Carvajal.

La gente de la entrada del río de la Plata acuerda de seguir la voz del Rey.

Francisco de Carvajal de Arequipa va à los Charcas.

Lope de Mendoza haze assiento con su gente en Cotabamba.

Francisco de Carvajal Capitan astuto y recatado.

Lope de Mendoza aunque con poca gente muestra animo.

Embaxada que embia Francisco de Carvajal à los de la entrada.

Clerigo, y aviendole despachado passados dos dias se embiaron corredores, los quales bolvieron, diziendo, que avian descubierto à Carvajal, que quedaria como tres leguas de allí. Lope de Mendoza, aunque por su persona era valiente, no era de mucho consejo; y confuso con esta nueva, no proveia nada; y aunque sus amigos le proponian algunos espedientes, no hazia mas de dezir, que se pudiesen à punto para pelear; y embiò de nuevo corredores, à los quales asseguro Carvajal, que pudiesen hablar con èl, y como es propio de tiranos, y traydores, con grande soberbia, y arrogancia les persuadia, y amonestava, que se quedassen con èl, diziendo, que Lope de Mendoza, y Centeno, lo color del servicio del Rey, avian hecho grandes delitos, y que supiesen, que los traian engañados, y con esto los dexò ir, y dixeron quan cerca estava.

Francisco de Carvajal habla à los corredores de Lope de Mendoza.

CAPITULO II.

De la vitoria, que Francisco de Carvajal tuvo contra los soldados de la entrada del rio de la Plata.

Lope de Mendoza, que estava en Põcona, conociendo, que no se escusava el pelear mandò tomar las bocas de las salidas de la Plaça, que era ancha, llana, y cercada de todas partes de paredes fuertes: y llegando cerca el enemigo, se tocò al arma, y dexando Lope de Mendoza la plaça, saliò un quarto de legua con determinacion de dar de noche en los enemigos. Llegada la gente de Carvajal, atendia à robar el bagage de Lope de Mendoza, aunque Carvajal se lo defendia, y procurava tenerlos ordenados: y para que se junrassen, mandò tocar una al arma, à la qual acudieron todos, y mandò, que tres Capitanes con sus companias tomassen las tres puertas de la plaça, con orden, de no desampararlas, aunque fuesen llamados para focorro. Llegada la noche, Lope de Mendoza mandò poner à cavallo con cuerdas encendidas algunas Indios, y los encaminò à una puerta, y èl determinò de acometer por otra, confiando algo, que con la confusion de la noche, y del pelear, podria ser, que los suyos mataassen à Carvajal, y no se engañò, porque Carvajal aquella noche no anduvo con la desemboltura que solia, sino muy recatado, y encubierto, temiendo de sus mismos amigos, como verdadero tirano, y assi pocas vezes peleava de noche. A Lope de Mendoza le dezian, que no avia de pelear sino à pie, porque de noche no es tan grande la fuerza de los ca-

Lope de Mendoza acomete à Carvajal.

Francisco le Carvajal no se fia mucho de los suyos. *Ab inimicis amicis semper cavendum: praesertim illis, qui sub iranno vivunt. Scot. 131. ann. 2.*

Ant. de Herrera Decada VIII.

yallos, como de dia: pero no quiso sino ir à cavallo: y los que guardavan las puertas estavan con tanto miedo, que si todos acometieran à piè por la calle, que iba à una de las puertas de la plaça la ganaran, y quedaran señores del Campo, y Carvajal fuera muerto, ò preso por los suyos: pero pensando, que seys de à cavallo entrarian por donde no podian ir dos, acometieron, y Alonso de Mendoza Capitan de Carvajal hizo el hecho aquella noche con sus arcabuzeros: porque descubriendo à los Indios, que iban à cavallo, començò à jugar su arcabuzeria: y Lope de Mendoza acometiò por la otra parte, y todos gritavan, que se apeassen, y Lope de Mendoza nunca lo quiso hazer, y con todo esto, los que estavan à piè, lo hizieron tan valerosamente, que à pesar de los enemigos, algunos dellos entraron la puerta, y allí murió Pedro Lopez de Ayala, y otros dos soldados, y doze fueron heridos: y como allí era el rumor, cargava mucha gente de Carvajal, por lo qual, no se pudiendo sostener Lope de Mendoza. desamparò aquella entrada, y preguntando, que se devia de hazer, todos le dezian, que se apeasse, y todos hiziesen lo mismo, y bolviesen à ganar una puerta, que seria la total vitoria, respondiò Lope de Mendoza, que seria mejor ir à salir al camino del Collao, y poner una emboscada à Carvajal, y començò à caminar figuiendole la Cavalleria: la Infanteria, úvo de aguardar el dia, todos se recogieron, y Carvajal que avia estado la noche bien medroso, mandò ahorcar à un soldado llamado Juan Garcia, bien conocido entre los de la entrada, que allí se avia quedado malo, y no se le diò confession. Era cosa notable, que jamas se viò que Francisco de Carvajal hiziesse averiguacion ninguna, para sacar à luz las conjuraciones, que contra èl úvo, que no fueron pocas, con que assegurava mas, è irritava menos.

Error de Lope de Mendoza en pelear de noche à cavallo.

Lope de Mendoza se retira.

CAPITULO III.

Que Francisco de Carvajal sigue à Lope de Mendoza, y le mata, y à Nicolas de Heredia, y à otros.

Lope de Mendoza, llegado el dia, hallò que le faltavan mas de sesenta soldados, y que hallandose desbaratado, lo que convenia, era, entrar se en la espesura de los Andes dixo, que dieffen en la retaguarda de Carvajal, para que (tomando el bagage) entrassen en los Andes, adonde aguardaria la resolucion que tomava el Rey en sus cosas;

1546. *Soldados de la entrada quieren pelear con Carvajal.* Los soldados de la entrada dijeron, que le seguían para pelear, y no para tomar las haciendas de los de Carvajal, muchos de los quales sabían, que le seguían de mala gana, y que tenían por nias trabajoso encerrarse en los Andes, que dar batalla, que aunque eran menos que los enemigos, alegremente embistieron con ellos. Lope de Mendoza, aunque era valeroso, conociendo, quanta temeridad era regirse por los dichos de soldados, y que es locura, pedir en los trabajos consejo al pueblo, ni tomarle, caminando à priessa topò el bagage de Carvajal, que iba à Pocòna, y los que antes no querían dar en ello, viendo la ocasion lo desvalijaron de buena gana, viendo la riqueza que avía, que fuè causa que en pequeñas vandas desamparassen à su Capitan, porque es muy propio de soldados en estando ricos, no ponerse à peligro; y Lope de Mendoza les aconsejaba, que se guardassen, y metiessen en los pueblos de los Indios, porque Carvajal no los topasse, y él con 30. de à cavallo determinò de meterse en los Andes. Francisco de Carvajal, luego que se retirò Lope de Mendoza, saliò trás él, aunque con poca orden, por no perder tiempo, y encontró à Gabriel Bermudez, Rodrigo de Pantoja, y otros que se iban à juntar con él, teniendolo por mejor que andar en la desventura de huyr siempre, hasta que Dios mejorasse las cosas. Carvajal los recibió bien, y à otros de los de la entrada, y supò que le avían tomado el bagage, lo qual entendió con grande paciencia, y dixo que presto lo cobraría, y caminava tan à priessa, que no le pudieron seguir mas de cincuenta soldados, y Lope de Mendoza iba por el mismo camino, y durmiò à dos leguas de Carvajal, y otro dia anduvo tanto, que le pareció imposible que Carvajal llegasse hasta allí, y por esto se apeò à descansar junto à un gran río, que si le passara, se asegurava: pero Carvajal no cessava de seguirle de dia y de noche con guias, y descubriendo los fuegos de Lope de Mendoza, echò Carvajal delante à Alonso de Mendoza con algunos arcabuzeros, y aunque el ruydo, y relinchos de los cavallos se pudieran sentir, el gran rumor del agua del rio lo estorvò, diò Carvajal sobre ellos, y mataron à uno, y hirieron algunos, y otros se echaron al agua, Lope de Mendoza, y Camargo fueron alcançados por Martin de Almendras, y por Diego de Almendras su hermano. Lope de Mendoza echò mano à la espada, y se defendía, y dandole un golpe de lança en la rodilla, cayò herido, por otro que le dieron en la cabeça, y

con todo esto porfiava en querer morir allí, conociendo la mala fortuna que avía tenido en aquella guerra, y lo mismo Alonso de Camargo, y cargaron tantos sobre ellos, que fueron presos, y tambien Nicolas de Heredia junto al río, al qual fin mas miramiento mandò Francisco de Carvajal, que le dieffen garrote, y llegados delante del Lope de Mendoza, y Camargo: à este le mandò guardar para informarse de cosas que desseava saber; y algunas preguntò à Lope de Mendoza, y constantemente, no haziendo caso de sus preguntas, cerrò la boca, y menospreciando miedo y esperanças, conociendo el fin de su vida, quiso, que ya que el tirano triunfava de su persona, no lo hiziesse de su virtud, porque los hombres justos y constantes, noblemente desprecian la muerte, y esperan solo en Dios, y con la misma barbara inhumanidad le mandò matar, y llevar su cabeça à la picota de Arequipa, porque considerò que este Cavallero era cabeça de vando, y que tenía séguito: à los demas de la entrada perdonò el tirano facilmente, y se cobró el bagage que llevaba Lope de Mendoza, y desta manera acabò Lope de Mendoza, Cavallero honrado y fiel al Rey.

Bolviòse Francisco de Carvajal à Pocòna, y mandò ahorcar à un soldado llamado Porras, y passò à Cotabamba, desde donde despachò à su Maele de Campo, para que diese cuenta à Gonçalo Pizarro, de como era acabada la guerra. Tréynta dias estuvo Carvajal en Cotabamba, y allí diò licencia à los soldados de la entrada, para que se fuesen adonde quisiesien, y à Gabriel Bermudez por su calidad, y porque era de cerca de su tierra embió por Capitan de Chuquiabo, à Pedro Gutierrez Altamirano à Ayayo, à Alonso Cavallero à Paria, para que tuviesse à los Indios en justicia, y los caminos seguros, y él se fuè à la villa de la Plata, à robar lo que avía, como lo hizo sin perdonar à justo ni à injusto.

CAPITULO IV.

Que Gonçalo Pizarro derramò la gente: sale del Quito, embia à Vela Nuñez à los Reyes, y Melchor Verdugo ocupa à Nombre de Dios, y lo que le sucedió.

AViendo Gonçalo Pizarro proveydo en el Quito lo que se ha dicho, y dado repartimientos à sus amigos, se fuè à Tuinebamba de donde despachò à Pedro de Puelles, para que

Militarem artem plurimum fortius egere. Plat.

Lope de Mendoza muere à manos de Carvajal.

Gabriel Bermudez va por Carvajal por Capitan de Chuquiabo.

Quanto magis sunt ditius pecunia & opulenti, hoc magis imbelles eos esse, consentaneum rationi est. Scot. 240 ann. 3. Lope de Mendoza va à meterse en los Andes.

quedasse en el Quito por su Teniente , y tuviesse aquella frontera bien guardada, y pareciendole que en el Peru no avia cosa que le diesse cuydado, porque entendia, que Francisco de Carvajal acabaria bien lo que tocava à Centeno ; determinò de derramar la gente, y embiò al Capitan Juan de Saavedra à Leon de Guanuco, y le porfiaron, que aceptasse aquel cargo, y lo úvo de hazer, porque à la seguridad de su vida convenia. Passò Gonçalo Pizarro à Cañaribamba, y à Corrochebamba, y aunque no pudo pacificar aquellos Indios, prosiguiò su camino, y embiò à Gomez de Alvarado à los Chiachiapoyas, y à Diego de Mora por Teniente de Truxillo. Llegado al Quito Pedro de Puelles, se dixo, que se vieron en el cielo algunas lumbres extraordinarias, y el Sol turbò, y dos leones que peleavan, uno de Poniente, y otro à la parte de Oriente, y que quedò vencido el de Poniente, y que los Indios (viendo cosas tan extraordinarias) levantaron grandes gritos, y desaparecidas las senales, el Sol se aclarò. Gonçalo Pizarro llegò à San Miguel, y allí estuvo algunos dias, y proveyò en las cosas de Guayaquil, y puerto Viejo, y supò lo que avia pasado en Panamá del Capitan Martin de Alarcon, el qual mandò, que llevasse à Vela Nuñez à la ciudad de los Reyes, y Martin de Alarcon hizo matar à Blas de Saavedra, y à Lerma, porque no se alçassen con la nao en que íva Vela Nuñez.

Melchor Verdugo, saliendo con sus barcos del delaguadero de Nicaragua, se encaminò à Nombre de Dios, juzgando, que era gran servicio del Rey echar à los tiranos de la Tierra firme, y entrando con silencio en el puerto, fuè à una casa, adonde Hernan Mexia tenia un gran cuerpo de guarda, y acometiendole, se peleava, hasta que los rebeldes conocieron que era Melchor Verdugo, el qual viendo que se le hazia resistencia, y que acudia gente, mandò poner fuego à la casa, por lo qual se salio Hernan Mexia, y creyendo que Verdugo llevaba mas gente, se fuè à Panamá. Llegado el dia, Verdugo mandò à los soldados, que no saqueassen nada, y los recogió, y la gente que se le quiso juntar, y embiò à reconocer el camino de Panamá, adonde sabida la perdida de Nombre de Dios, de que pesò mucho à Pedro de Hinojosa, el qual pensando, que Verdugo iria à Panamá, hizo muchas provisiones y diligencias, para defenderse, y hablò à los Capitanes, diciendo, que lo que Verdugo avia hecho, fuè caso muy feo, pues no tenia comission

del Rey, ni llevaba mas que una provision de la Audiencia de los Confines para socorrer al Viréy, que aun no sabia que era muerto, y que el queria ir contra Verdugo, para escusar, que no hiziesse mas daño, y requiriò à los del Cabildo, que lo hiziesen ellos, pues de aquel Reyno avian de dar cuenta al Rey. Ellos siendo todos de acuerdo, le pidieron favor, y mandò al Capitan Hernan Mexia, que caminasse adelante con los arcabuzeros, y el Governador de Panamá, que era el Doctor Ribera acompañado de Pedro de Hinojosa y de los Capitanes Pablo de Meneses, y Rodrigo de Carvajal, dexando buen recado en la armada marcharon. Melchor Verdugo se pertrechava en nombre de Dios, y algunos mercaderes ricos le engañaron, ofreciendo de ir à tratar medios, y fueron à dar aviso de la gente que tenia, y del termino en que se hallava, y topandò con Hernan Mexia, le dixerón adonde tenia Verdugo sus centinelas, y con este aviso tomando otro camino, llegò cerca de Verdugo, aunque con gran trabajo, porque algunos murieron de sed, hizieron alto muy cerca de la ciudad, y el Doctor Ribera embiò à mandar à Verdugo, que pareciesse ante el con las provisiones que tenia, para que se hiziesse lo que el Rey mandava. Verdugo tenia su gente en esquadron, y no respondiò al Doctor Ribera, sino que las armas lo avian de determinar. Y aviendose acercado unos à otros, escaramuçaron, y murió el Capitan Rodrigo de Carvajal y otros; y como casi toda la gente de Verdugo eran mercaderes, huyeron à la montaña; dexando las armas, y los demas, cerrando los de Hinojosa, fueron rotos, mas por la cobardia de los que huyeron, que por falta del Capitan, el qual como mejor pudo, viendose desamparado, se metio en los barcos, y se fuè à los navios, y los de Panamá dexando en Nombre de Dios à Hernan Mexia con la compania que era de Carvajal, se bolvieron à Panamá.

CAPITULO V.

Que el Presidente Gasca llega à Santa Marta, y à Nombre de Dios, y suè recibido de Hernan Mexia.

Bolviendo al Licenciado Pedro de la Gasca, el qual embarcado en el puerto de San Lucar, y con el los Oydores Yñigo de la Renteria, y Andres de Zianca, el Mariscal Alonso de Alvarado, y el Adelantado Pasqual de Andagoya, y otros Cavalleros, llegò dicho-

Juan de Saavedra va por Governador de Guanuco.

Gomez de Alvarado va à los Chiachiapoyas. Diego de Mora va por Governador de Truxillo.

Pródigios que se vieron en el Quito.

Melchor Verdugo gana à Nombre de Dios.

Pedro de Hinojosa teme de Melchor Verdugo y se apertibe para defenderse.

Pedro de Hinojosa y los de Panamá van contra Melchor Verdugo.

Gente de Verdugo se desampara.

1546.

Licenciado de Gasca llega à S. Marta, y sabe la muerte del Viréy.

dichosamente à Santa Marta, adonde hallò al juez Miguel Diaz de Armentariz, del qual supò la rota y muerte del Viréy en el Campo de Añaquito, y assi mismo el caso de Melchor Verdugo, todo lo qual le puso en alguna confusion, pareciendole, que hallava las cosas en peor estado de lo que se pensava, y juzgava por una parte, que sería bien ir à Nueva España, para que embarcado en la mar del Sur, pudiesse passar privadamente à tratar con Gonçalo Pizarro, y encaminarle en el servicio del Rey, persuadiendole lo que le convenia. Por otra considerava, que sería bien ir à Tierra firme, y hazer experiencia de la fé y lealtad de los que allí avia entendido que estaban. El primer consejo le parecia peligroso, porque sobervio Gonçalo Pizarro con la vitoria contra el Viréy; dificultosamente se podia creer, que se avia de humillar por los consejos; y persuasiones del Licenciado de la Gasca, que sabian ya, que llevaba titulo de Presidente, y Oydores para assentar Audiencia; que era lo que en el Perú se aborrecia. El segundo era muy dudoso, porque en caso que los Capitanes de Pizarro; que estaban en Panamá, no admitiesen al Presidente; perdía mucha reputacion, y absolutamente quedava cerrado todo camino para tratar de medios. En esta duda se resolvió de ir à Nombre de Dios, y ordenar à Melchor Verdugo, que no estava perdido de animo, que suspendiesse la leva de gente que hazia en Cartagena, y bolviesse un navio que avia tomado, y se fuesse à Nicaragua, y allí estuviesse hasta ver el camino que los negocios tomavan, y aviendo tratado algunas cosas con el Visitador Miguel Diaz, y entre ellas que no se tratasse de la residencia del Adelantado Belalcazar, profiguò su viage.

Llegado el Presidente à Nombre de Dios, Hernan Mexia, pensando que rebolvía Melchor Verdugo, tocò al arma: pero saliendo à tierra el Mariscal Alvarado dixo al Doctor Ribera (que aun estava allí) y à Hernan Mexia que el Presidente avia llegado en aquellos navios, el qual salió à tierra à 17. de Julio, y de todos fuè bien recebido, y èl tratava con tanta afabilidad è industria (que es la que ablanda la soberbia) que cada dia les parecia mejor, y holgavan de tratar con èl. La familiaridad y seguridad con que le parecia, que ya Hernan Mexia mostrava en su trato, le diò animo para començar por èl su negociacion, y pues este era el primer Capitan con quien topava, convenia luego tratar de reducirle. Hablò

le muy particularmente, poniendole por delante su calidad, la memoria de la fidelidad de sus passados, la importancia, que era ser el primero en reducirse por el exemplo de los otros: la obligacion en que ponía al Rey, y luego le diò cuenta de las comisiones que llevarà, que en sustancia eran, encaminar aquellas alteraciones blanda y suavemente y perdonar à todos, y assentar el gobierno por el camino que mejor fuesse para el bien comun, que era solo el fin que el Rey tenia. Hernan Mexia le respondió; que la vadera que allí estava, la tenia por el Rey, y no por Pizarro, y que haria en su servicio quando le mandasse. Abraçòle agradeciendoselo, y prometió de procurar que el Rey le hiziesse merced, y rogòle que aquello estuviesse por entonces secreto entre ellos; y Hernan Mexia y el Doctor Ribera avisaron à Pedro de Hinojosa de la llegada del Presidente y de su forma y de proceder y buenas muestras que dava de paz y de quietud. Llegò en esto Melchor Verdugo con dos navios y cierta gente; con que se alborotaron los de Nombre de Dios; por lo qual el Presidente le bolvió à mandar que se fuesse à Cartagena, ò Nicaragua, dexando allí la gente que llevaba; y aunque le pesò, de que no le quisiessse para el servicio del Rey, obedeciò, y se bolvió à Cartagena, desde donde se vino à Castilla à dar cuenta al Rey de lo que passava.

El Licenciado Gasca habla à Hernan Mexia para que siga el servicio del Rey.

Hernan Mexia se reduce al servicio del Rey.

El Licenciado Gasca en S. Marta se resuelve de ir à Nombre de Dios.

CAPITULO VI.

Que el Presidente Gasca continua sus negociaciones, y entra en Panamá, adonde fuè bien recebido.

EN Panamá luego que se entendió la llegada del Presidente, y de Alonso de Alvarado, à unos les parecia bien, y dezian, que pues el Rey no embiava personage de capa y espada, era señal que el Presidente llevaba la Governacion para Gonçalo Pizarro. Otros dezian que pues llevaba Oydores, el negocio iba por otro camino, y para salir de duda, ya desieavan verle en Panamá, y bolviendo à hablar con Hernan Mexia, y pareciendole, que quedando aquel presidio à su devocion, ya llevaba seguras las espaldas, determinò de ir à Panamá con grande confianza de reducir à los otros Capitanes como avia reducido al primero, no obstante, que ya sabia la grande confianza que avia entre Gonçalo Pizarro, y Pedro de Hinojosa, al qual con el Mariscal Alvarado (à quien ordenò que luego se partiesse à Panamá) embió una

Licenciado Gasca va à Panamá.

Proprium est prudentia conciliare sibi animos hominum ad suos usus adjungere. Cic.

carta

carta del Rey, adonde le ordenava, y encargava, que diese al Presidente todo favor, è hiziesse lo que de su parte le mandasse. Hinojosa para enterarle mejor de lo que passava, embiò à llamar à Hernan Mexia, y aviendose informado de la intencion del Presidente, de lo que se pudo alcançar que llevaba en comission, despachò à Gonçalo Pizarro, y llegado Alonso de Alvarado, todos querían saber, que avía, y que juzgava que avía de ser, el qual como íva bien informado del Presidente, dezía, que el Rey no quería llevar aquel negocio por armas, sino dando à sus subditos toda satisfacion, y poner aquellos Reynos en paz, para lo qual embiava aquel Clerigo sufrido y bien acondicionado, para que assi lo executasse: y que à él le parecia, que aviendo sucedido en el Perú lo que avían visto, y muerto de tal manera à un Lugarteniente del Rey, si eran cuerdos, devían aceptar aquella gracia que era muy grande. Entrò el Presidente en Panamá à 13. de Agosto, saliendo-le à recibir el Governador, y el Regimiento. y tambien el General Pedro de Hinojosa, con todos los Capitanes y Cavalleros de la armada. Otro dia despues de passados los primeros cumplimientos; el General Hinojosa fuè à visitar al Presidente; y tratando de los hechos de Gonçalo Pizarro los escusò, defendiò, y justificò quanto supo y pudo, y dixo al Presidente que entre otros fines, porque allí se avía detenido, era el principal aguardar que despachò íva de España; porque demas de que Gonçalo Pizarro desseava saber la voluntad del Rey, era justo, que se diese assiento en aquellas cosas, y se supiesse como se avía de vivir; y que pues él avía llegado en nombre del Rey, le dixesse, que orden llevaba, y que se avía de hazer, y aunque avían informado al Presidente, que Pedro de Hinojosa era buen Cavallero, y tenía humos de leal, y desseava ver à Pizarro fuera de aquella tiranía, quería sacarle con reputacion como su fiel amigo. El Presidente no quíto correr à priellà, ni por entonces le dixo mas, de que llevaba mucho bien y provecho para los del Perú, y principalmente para los que tenían repartimientos, porque llevaba revocacion de las nuevas ordenanças, y facultad para ordenar y establecer, con parecer de los pueblos, lo que conviniessse al bien publico del Rey, y beneficio de los pobladores, y que tenía poder para sossegar las alteraciones. Hinojosa le respondiò, que de aquello ya se tenía noticia, y que le pesava, que no se diese la Governacion à Gonçalo Pizarro, porque de España se avía escrito, que la embia-

van. A esto le respondiò el Presidente, que dezirle antes de tiempo mas particularidades, no convenía à la autoridad de quien le embiava, y que al credito de Gonçalo Pizarro importava obedecer à la voluntad de su Rey: porque mostrando otra cosa, su honra no podia sino recibir quiebra, y dar ocasion para que todos concibiesse del diferente concepto, del que hasta entonces avían tenido. Hinojosa despues destas pláticas procurò por muchas vias, de saber, si la Governacion íva para Pizarro, y no hallando cosa cierta se lo avisò, encargandole que se conformasse con la voluntad del Rey, y pidiendo que le avisasse, si dexaria passar al Presidente al Perú, el qual escriviò à los Obispos, al Provincial de los Dominicos, à los Cabildos, y à muchas personas su llegada con un frayle Dominicano llamado fray Francisco de San Miguel, diziendo el desseo, que tenía de passar al Perú, y encargando à todos el servicio del Rey, pues demas de las mercedes que les hazía, perdonava todo lo pasado, y con estas y otras diligencias íva el Presidente assegurando los animos de los hombres, apartando dellos las malas inclinaciones y pensamientos que tenían, reduziendolos como buen medico al estado y forma conveniente.

Pedro de Hinojosa procura de saber si el Presidente llevaba la Governacion del Perú para Pizarro.

Recibimiento que se haze en Panamá al Presidente Gasca.

Pedro de Hinojosa que dize al Presidente en las cosas del Perú.

Respuesta del Presidente à Hinojosa.

Replica de Hinojosa al Presidente.

CAPITULO VII.

Que los Capitanes de la armada de Panamá se ívan conformando con el Presidente Gasca, el qual se determinò de embiar las cartas del Rey à Gonçalo Pizarro, y à otros.

Todos los del Perú que se hallan en Panamá, ívan echando de ver los grandes poderes que llevaba el Presidente, y aunque eran aficionados à Pizarro, por los grandes intereses que del avían recebido, desseavan confirmarse en ellos con la gracia del Rey. Hernan Mexia, que fuè el primero que se conformò con el Presidente, introduxo à su suegro don Pedro Luys de Cabrera, para que hiziesse lo mesmo, y Pablo de Meneses, y Juan Alonso Palomino, viendo que el General Hinojosa hablava mucho con el Presidente, no quisieron ser los postreros en reducirse. y con secrero le hablaron, y se le ofrecieron, y como el Presidente se viò con tan buenos principios, desseava mucho passar al Perú, confiado de reducir à Gonçalo Pizarro: pero conocia que no se lo avía de consentir el General Hinojosa, hasta tener respuesta suya. Rodrigo Lopez señor de un navío

Ofrecimientos de diversas personas al Presidente.

1546.

le ofreció al Presidente para ir al Perú: pero no le aceptó, porque le convenia dexar asentado lo de Panamá, y aunque hablava con Hinojosa algunas vezes de su yda, le dezia (aunque tibiamente) que no le detendría, si se quisiessse ir. Llegò en este tiempo un navio del Perú, y los que en el llegaron, desconfiavan mucho de la reducion al servicio del Rey, sino era por armas, y avisaron de la yda de Carvajal à los Charcas, y no de la rota de Pocona, porque aun no se sabía, y que Pizarro avia salido del Quito, y que se tratava de embiar procuradores del Reyno à Castilla. Tambien se supieron las diferencias de Belalcazar y Robledo, y el Presidente escribiò que no se moviessen: pero esta orden llegò tarde. Los Capitanes que de secreto estavan reducidos, aconsejavan al Presidente, que apretasse à Hinojosa que se reduziessse, y apartasse de Pizarro; y donde no, se ofrecian de prenderle: pero el Presidente que conocia, que no era mala la intencion de Hinojosa; y que atendia à mirar por su honra, por la confianza que dél avia hecho el amigo; queriale llevar por bien, y moderava, y templava el afecto de los que le instavan; pues ya tenia seguras las voluntades de los mejores Capitanes, y con su buena maña las de todos los que estavan en Panamá, y no quiso detenerse mas en embiar la carta del Rey que llevaba para Pizarro y escribirle, y rogò à Hinojosa, que hiziesse lo mismo; representandole quanto le convenia ganar la gracia del Rey, porque pareció al Presidente, que ya que se detenia en ir al Perú, era bien que Gonçalo Pizarro con tiempo fuesse pensando, que le convenia obedecer, y que se entendiesse, que ya se comenzava à platicar de tomar asiento en aquellas cosas, con lo qual le parecia, que despertaria à muchos, para tomar la voz del Rey, con que el tirano se confundiria.

Era la sustancia de la carta del Rey, mostrar el desgusto que avia tenido de aquellas alteraciones por los daños sucedidos, y por el impedimento de la instruccion y conversion de los Indios, y que creia que el dicho Pizarro, ni los que le avian seguido, no avian tenido intencion de deservirle, si no escalar el rigor del Viréy, en no querer admitir suplicacion de las nuevas leyes, y que aviendo oydo à Francisco Maldonado, avia acordado de embiar al Licenciado Pedro de la Gasca, para que pusiesse la tierra en sosiego, y proveyesse lo que à su beneficio conviniesse. Y que por tanto le ordenava que cumpliesse lo que el dicho Licenciado le ordenasse, como si su propia persona

se lo mandasse, y le diessse todo el favor que pidiesse, para cumplir lo que se le avia ordenado, como confiava que haria, y que de sus servicios y de los del Marquès su hermano tendria memoria, para hazer merced à sus hijos y hermanos.

CAPITULO VIII.

Que el Presidente Gasca escribiò à Gonçalo Pizarro, y embiò los despachos con Pedro Hernandez Paniagua, y de lo que entretanto passava en el Perú.

EL Presidente tambien escribiò à Gonçalo Pizarro una carta muy larga, diciendo, que le embiava la del Rey, que deviera dar de propia mano, viendo, que se dilatava su yda, y que aviendose en Castilla altercado sobre aquellas alteraciones, hallandose, que no eran por deservir al Rey, sino porque Blasco Nuñez no admitia la suplicacion que estava interpuesta, para tener tiempo, para que el Rey oyessse los del Perú, le avia mandado, que fuesse à pacificar la tierra, pues él avia escrito al Rey, que avia aceptado el cargo de Governador por servirle, y que de no aceptarlo le deservia, y que llevaba la revocacion de las leyes, y poder de perdonar, y ordenar lo que conviniesse al bien de todos con el parecer de los pueblos, y que por tanto le suplicava; que como Christiano y Cavallero mirasse en ello con el amor que siempre avia mostrado à aquella tierra. Encargavale que diessse gracias à nuestra Señora, de quien era devoto, que aquel negocio, en que se avia metido, no se uviessse entendido por rebellion, sino por defenta de su justicia y derecho, y que pues el Rey les dava lo que pedian con la revocacion de las leyes, él le diessse lo que era luyo con la obediencia, pues no solo en esto cumplia con la natural obligacion de fidelidad, que à su Rey era obligadò: pero con lo que devia à Dios. Todo lo demas de la carta, que era muy larga, eran exhortaciones para apartarle de la tirania en que estava metido, representandole, quan bueno era el vivir ganando gloria y fama por buenos modos. Escribiò tambien el Presidente al Licenciado Zepeda, rogandole, y amonestandole lo mismo, y que pues en la gracia de Pizarro tenia tanta parte, y era letrado, y ministro del Rey (por lo qual tenia mayores obligaciones de acudir à su Real servicio) hiziesse lo que devia, y de las cartas en blanco que llevaba del Rey le embiò una. Estas cartas pareció, que devia llevar persona de confianza de autoridad y discrecion, y fuè eligido para

Sustancia de la carta del Presidente à Pizarro.

El Presidente no acepta los ofrecimientos de prender à Hinojosa.

El Presidente escribe à Pizarro y le embia la carta del Rey.

Lo que el Presidente escribe al Licenciado Zepeda.

para ello Pedro Hernandez Paniagua Cavallero de Plasencia, que aunque amigo de Gonçalo Pizarro, como nunca avia estado en el Perú, no tenía ninguno de los afectos que concurrían en los de aquella tierra, y ordenósele que diese primero las cartas del Licenciado Zepeda, y se le advirtió de secreto, que podía dar à entender, que los Capitanes de la armada quedavan con intencion de entregarla al Presidente.

El Presidente da licencia à Francisco Maldonado que vaya al Perú.

Despachado Pedro Hernandez Paniagua, Francisco Maldonado que fué à Flandes por procurador de Gonçalo Pizarro, y avia buuelto à las Indias con el Presidente, à quien no se dió el debido castigo como rebelde, por el expediente que se tomó de no castigar, dixo al Presidente que le diese licencia para ir con Pedro Hernandez Paniagua, que se ofrecía de reducir à Gonçalo Pizarro, y creyendo, que lo dezía con animo sincero y fiel, se la dió. Los Capitanes de la armada sollicitavan al Presidente, que se prendiese à Hinojosa, y se ocupasse la armada, y no se dilatasse, porque no convenia. El Presidente en todo caso la quería por mano del General, por huir de todo termino de guerra, porque considerava los males que resultavan de resistir à la violencia con violencia. Y porque le parecía, que entregandola él, se ganava mas reputacion con los del Perú, y porque el mismo Hinojosa publicava, que él no quería ser traydor por amor de Pizarro, y dezía, que no aguardava mas de su respuesta para ofrecerse à su servicio, y viendo el Presidente que quantos llegavan del Perú, certificavan que no dexaría Gonçalo Pizarro la Governacion, è imperio que tenía en el Perú sino con la vida, avisó al Viréy de Nueva España don Antonio de Mendoça, y à los Presidentes de las Audiencias de la Española y los Confines, que apercibiesen gente, cavallos, y armas, para quando se lo pidiesse, porque en todo caso pensava ser mejor morir, ò vencer.

Los Capitanes de la armada sollicitan al Presidente que prendan à Hinojosa.

El Presidente comienza à hazer apercibimientos de guerra.

En el Perú entretanto que esto passava en Panamá, aviendo llegado Antonio de Ulloa à la ciudad de los Reyes con el socorro que llevaba à Chile, y teniendo embarcado à don Alonso de Montemayor, y à los demas que llevava desterrados à aquel Reyno por orden de Pizarro, encargó el navío à un Francisco Martinez que en la batalla del Quito avia servido en la parte del Viréy, y estando cerca de Arequipa, se levantaron con él, y fueron à aportar à Soconusco en Nueva España, delde donde se fueron à Mexico. Los que andavan huydos por los montes

de la furia del tirano, no solamente passavan grandes trabajos, pero algunos fueron muertos, como sucedió à Alonso Perez de Castillejo Cavallero de Cordova, que le mataron los Indios, sujetos à un Ontiberos Alcalde de Guamanga, y algunos dixerón que por su mandado: tambien prendieron los Indios à Luys de Leon, y le llevaron à Guamanga, y Ontiberos le embió al Cuzco à Alonso de Toro, que le mandò luego matar, à tiempo que se dezía, que quería tomar la voz del Rey, y no permitió la divina Magestad que tan gran, y tan crúel traydor gozasse del dicho nombre de fiel, porque teniendo palabras con su suegra por sus deshonestidades, Diego Gonçalez de Vargas su suegro le mató à puñaladas, y por los secretos juyzios de Dios, vino à perecer à manos de quien mas solía mirar por su vida: y dixose, que en lugar de tocar las campanas à difunto las repicaron, y esto passó en la muerte de Toro, y se dexan muchas menudencias y particularidades de sus inhumanidades, porque no es mi intencion contar los delitos odiosamente, dexando las virtudes de cada uno, porque bien sé, que esto no es menos reprehensible que la mentira en los que escriben historia. Los del Cabildo de la ciudad del Cuzco dieron cuenta de la muerte de Alonso de Toro à Gonçalo Pizarro; y entretanto nombraron à Alonso Alvarez de Hinojosa.

Frequentissimum indicium calamitatis crudelitatis. Velle.

Alonso de Toro muerto à manos de su suegro.

CAPITULO IX.

Que Gonçalo Pizarro llega à la ciudad de los Reyes: embia procuradores à Castilla con orden de requerir al Presidente Gasca que no vaya al Perú.

Aviendo Gonçalo Pizarro proveydo algunas cosas en San Miguel, partiò para la ciudad de Truxillo, adonde la Cleresia cantando, el Obispo de Bogota, el Governador Gomez de Solis, y el Cabildo le hizieron un Real recibimiento, y le llevaron à la Iglesia, y luego à su casa, diziendo el pueblo: Vitorioso Principe, hagate Dios dichoso, y bienaventurado, él te mantenga, y te conserve, y para que se aumentassen las lisonjas, y los aduladores acertó à llegar alli en aquella coyuntura un Dionisio de Bobadilla, à quien embiava Carvajal à dar cuenta de como era acabada la guerra en las Provincias de arriba, y referió todos sus hechos y victorias, de que Gonçalo Pizarro estava muy orgulloso y ufano, y magnificó la diligencia, valor y constancia de su Capitan

Gonçalo Pizarro entra en Truxillo.

1546. Francisco de Carvajal. Dixo tambien el descubrimiento del famoso y riquissimo cerro de Porosi. Estando comiendo Gonçalo Pizarro, dixo Diego de Mora, que de lo que mas le pesava era que fuesse mortal: pero que si algun consuelo les quedava, era que tendrían al señor don Francisco su hijo, que comía con él, que fué avido en una India, y tendría onze años. Estas y otras cosas tales hinchavan, y ensobervecían à Gonçalo Pizarro, porque no tenía prudencia, para considerar las bueltras de la fortuna, ni los mas honrados tenían empacho de dezir tales lisonjas, siendo este vicio totalmente contrario y aborrecido de todo hombre generoso.

Diego de Mora dize una grande adulacion à Pizarro.

Partió Gonçalo Pizarro para los Reyes, adonde ya se hallavan los procuradores de todo el Reyno, y por el camino le llegavan infinitas cartas de personas que procuravan, que supiesse lo que le avian servido. A dos leguas de la ciudad de los Reyes le alcançò el mensajero con las cartas de Panamá, y supò la rota de Melchor Verdugo, la llegada del Presidente Gasca, y la revocacion de las nuevas leyes, y mostrò de holgarse con todo; y preguntò, que porque no le avía escrito el Presidente. El mensajero que se llamava Diego Velazquez, dixo, que entendía que no lo avía hecho, porque pensava partirse presto: llamó luego à los de su consulta, que eran los mas principales el Licenciado Zepeda, y el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, y Juan de Acosta, y aviendo altercado mucho, sobre dexar ir al Presidente al Perú, ò hazerle bolver à Castilla, reservaron la determinacion para la ciudad de los Reyes, adonde se le hizo un solene recibimiento, saliendo à él los Obispos del Cuzco, de los Reyes, y del Quirò, la Cleresia, el Regimiento con la nobleza y el pueblo, y él entrò en un gran cavallo llevando las camas del freno los Capitanes Juan de Acosta, y Guevara, y para mayores muestras de su imprudencia (porque entendió que alguno de los Obispos avia hablado algo del) dixo en voz alta: Juro à nuestra Señora, que el que hiziere cosa que no deve, sea Clerigo, Frayle, ò Obispo que le tengo de castigar, cada uno haga su oficio, y dexa à los Cavalleros hazer la guerra. Entrando con este gran triunfo con grande vozeria y grita del pueblo ignorante y bestial, que dava grandes demostraciones de alegría, yendo delante à piè gran numero de Capitanes y soldados por mayor honra, llegó à la Iglesia mayor, y hecha oracion se fué à las casas de su hermano, y se sentò à comer con grande magestad, y aparato, tocandose entretanto las trompetas y atabales, como lo

Romanos usavan entretanto que comían tocar trompetas y atabales.

usaron los antiguos Romanos, para denotar grandeza, y como lo usan los Reyes de Castilla, y los Generales de sus exercitos: informaronle de lo que avia pasado en la ciudad, y perdonò à Antonio Alvarez que avia servido bien al Rey.

Luego se bolvió à tratar del Licenciado Pedro de la Gasca, à unos parecia que pues era un Clerigo solo sin ayuda de armas ni dinero, se ordenasse à Pedro de Hinojosa, que le llevasse en la armada, para que vistos los despachos que llevaba tomassen el expediente, que les pareciesse mejor: otros dezian que no se devía dar lugar à que entrasse en el Perú, porque era hombre sagaz, y sin duda que rebolvería el Reyno, porque la voz del Rey en todo tiempo es poderosa, que le hiziesse bolver à Castilla, ò le diesse un bocado. Pizarro sentía mal el dexarle entrar en el Perú, y se arrimava al parecer de los que lo contradecían, que eran sus mayores confidentes. Y finalmente se determinò que le bolviesse à Castilla en un navio ran mal adereçado que dando al través pereciesse, y que para justificar mas la causa se le hiziesse requerimientos. Tomado este acuerdo se mandò, que se juntassen los mas principales Capitanes y soldados, y los procuradores de las ciudades, y en una grande sala de su palacio propúso su intencion, y faltandole discrecion, para acabar de explicarla, el Licenciado Zepeda viendole titubear, y que no ignorava su poco saber, se levantò, y dixo: *Que el señor Gonçalo Pizarro avia mandado hazer aquella junta, para que cada uno dixesse su parecer sobre la nueva que se tenía de estar en Tierra firme el Licenciado de la Gasca, teniendo atencion à lo que avia sucedido despues de la entrada del Virrey, y à que el señor Gonçalo Pizarro por ellos avia aventurado su vida y hacienda, que lo mirassen, como à todos estuviesse bien, de manera que no pensasse el Licenciado de la Gasca entrarse en la tierra con sus cautelas, para hazer grandes castigos, como hizo en Valencia, y que supiesse, que estava en Panama aguardando à que le diesse licencia, para entrar en el Perú, que libremente cada uno hablasse, y aconsejasse lo que fuesse mejor en este caso: porque el señor Gonçalo Pizarro quería allegarse à la mayor parte.* Bien conocieron todos que esta era industria, para conocer voluntades, porque sabian que Pizarro no quería al Licenciado Gasca en la tierra. Votaron los amigos de Pizarro, y con grandes razones dezian, que no convenia, que entrasse en el Perú. Otros eran de parecer, que pues llevaba tan buen despacho, le oyesse, y andandose asentando los votos, echando de ver, que la mayor parte iba favoreciendo la yda del Presidente al Perú. Gonçalo Pizarro, ò porque se lo aconsejaron,

Gonçalo Pizarro trata sobre la yda de Gasca al Perú.

Gonçalo Pizarro resuelve que Gasca no vaya al Perú. *Principi est rudi dicendi, tamen nobilitas est pro facultia. Scors. 47. num. 1.*

Habla en la junta el Licenciado Zepeda por Pizarro.

Concluyese
n la junta
ue el Li-
enciado
Gasca no sea
admitido en
el Perú.

sejaron, ò porque de suyo lo hizo, lo arajò con dezir, que su voto era que no fuesse, y esto se concluyò, porque siempre prevalecen las voluntades de los tiranos en tales casos, y que se embiasen Procuradores al Rey à dar cuenta de lo sucedido, y pedirle perdon, para lo qual fueron nombrados Lorenço de Aldana, y Hernando Pizarro, que aun estava preso en Castilla, à cuyos negocios aprovecharon muchos estas alteraciones, y porque no se perdiessse tiempo y Aldana pudiesse hazer requerimientos al Licenciados de la Gasca en Panamá, le mandaron salir luego de la ciudad, diziendo que Gomez de Solis, à quien tambien acordaron de nombrar por Procurador, partiría trás èl con los despachos que se avían de llevar à Castilla, y el dinero para el gasto, en los quales quedavan entendiendo los Licenciados Zepeda, Benito Suarez de Carvajal, y el de la Gama.

Gomez de
Solis procura-
dor con
Lorenço de
Aldana pa-
ra Castilla.

CAPITULO X.

De los despachos que Gonçalo Pizarro diò à Lorenço de Aldana, y à los Procuradores que embiava à Castilla, y ordenes secretas que embiava à Pedro de Hinojosa.

EL primer Requerimiento que avían de hazer Pedro de Hinojosa y Aldana à Gasca contenía, que mostrasse las provisiones que llevaba de Presidente y de los Oydores, y que luego le diessse las cartas de los Procuradores de las ciudades y de los Cavalleros y soldados particulares. Y respondido à èl, era el segundo que se bolviessse à Castilla con los Oydores. Y respondido, era el tercero, que mostrasse las provisiones que llevaba para su Señoría, que era Gonçalo Pizarro, y hecho lo susodicho, se les ordenava que en ninguna manera consintiesen que el Licenciado de la Gasca fuesse al Perú, pues sabían de voluntad de todos, porque no sería en mano de su Señoría impedir, que no le hiziesen pieças, y que lo devían estorvar por todas vias; porque aunque sit Señoría; ni los que con èl estavan no tuviesen culpa en su muerte, se haría gran desacato al Rey, lo qual se devia evitar como vasallos suyos. Otro recado muy secreto que se diò à Lorenço de Aldana, que y el Hinojosa quemaron en Tierra firme, era para que mataassen al Presidente, ò le embarcassen en un navío, y se le entregassen à Hernan Mexia que le hiziesse perecer: dieronle otra carta con mas de setenta firmas de los Cavalleros y Capitanes que estavan en los Reyes, la mayor parte forçadas, cuya

Requeri-
mientos
que se avían
de hazer al
Licenciado
Gasca.

Que los
procurado-
res del Perú
estorvassen
que Gasca
no fuesse al
Perú.

Orden se-
creta para
que Hernan
Mexia
hiziesse pe-
recer à
Gasca.

sustancia era, que pues ellos estavan pacificos y contentos con la Governacion de Pizarro, que se bolviessse à Castilla sin ir à inquietarlos. En este mismo tiempo Fray Tomas de san Martin, à quien llamavan Regente, pidió licencia à Pizarro para ir à Castilla, y le ofreció de informar al Rey de las cosas passadas, y darle à entender quanto convenía à su servicio dexarle la Governacion, y que sino hallasse buen despacho, que passaría à Roma à pedir la investidura del Reyno para el mismo Gonçalo Pizarro, haziendo aquel Reyno reconocimiento à la Iglesia por via de feudo, y muchos hombres dignos de fé afirmaron, que dello hizo juramento el padre, y que Pizarro le diò la licencia que pedía y mucho dinero para el camino. El Obispo del de Santa fé de Bogotà en el Nuevo Reyno de Granada avía llegado al Quito, y mostrandose muy aficionado à Gonçalo Pizarro, le avía acompañado hasta los Reyes; y tratavale, de embiarle à Tierra firme, para que desde allí (como quien estava en libertad) escriviessse al Emperador, informandole de lo que passava, y de la devocion que à su servicio tenía Gonçalo Pizarro, el qual finalmente embiò à Gomez de Solis con los despachos que à Castilla avían de llevar èl y Lorenço de Aldana, y escribiò à Hinojosa, que en aviendo echado de la tierra à Gasca, se bolviessse con la armada à la ciudad de los Reyes, y que en todo hiziesse como del confiava. El Obispo don Geronimo de Loayta, viendo que cada dia se hazían mayores yerros y delacatos, y que se añadian pecados à pecados, desleava salir de allí; è ir à informar al Rey de todo, y lo que convenía à su servicio. Y conociendo que no se negociava con Gonçalo Pizarro, sino hablando; en que el Rey le diessse la Governacion, le prometió de representarle, quanto le convenía, que se la confirmasse, y con esto le dexò salir del Reyno, y le diò dos mil pesos de oro para el camino, y tambien diò otra buena ayuda de costa al Obispo de Bogotà, para que fuesse à Tierra firme.

Carta de los
mas princi-
pales del
Peru para
el Presiden-
te Gasca.

Obispo de
Bogotà
anda con
Pizarro.

Pizarro
manda à
Hinojosa
que vuelva
à los Reyes
en aviendò
echado à
Gasca.

Obispo de
los Reyes
por que caid-
o se sale
del Perú.

CAPITULO XI:

Que Vela Nuñez hermano del Viréy traíd de huyrse de la ciudad de los Reyes, y le fue cortada la cabeça, y la conjuracion que se hazia para matar à Carvajal.

MUerto Alonso de Toro, Gonçalo Pizarro, que en esta sazon vivía muy alegre, inchado y ufano, porque las cosas prosperas siempre llevan à los hombres à la sobervia, nombrò por su

Ad super-
biam sapè
prolabimur
secunda for-
tuna. Scot.
418. ann. 11.

Tenien-

1546. Teniente en el Cuzco à Alonso Alvarez de Hinojosa confidente suyo, y en los Reyes era su Teniente Zepeda, despues de la partida de Lorenço de Aldana. Andava en esta ciudad muy congoxado Vela Nuñez hermano del Viréy, pareciendole, que de la crueldad de los tiranos, cada dia podia aguardar la muerte, y aviendo un Juan de la Torre hallado en el termino de Arequipa por aviso de una India un gran tesóro en una sepultura, que se dezía llegava à ochenta mil ducados, algunos dezían, que quería comprar un navío è irse à Castilla. Vela Nuñez deseoso de salir de la angustia en que se hallava, hablò al Guardian de San Francisco, que se llamava fray Francisco de Santa Ana, y se encomendò à èl, para que rogasse à Juan de la Torre que le llevasse en aquel navío, el Guardian lo hizo, y Juan de la Torre le dixo, que llamalle à Vela Nuñez, y aviendole signficado, quan affligido se hallava, le rogava, que à lo menos le sacasse del Reyno, respondiòle, que como podia ser, sin llevar gente, para su seguridad? Dixo Vela Nuñez, que no le faltarian doze, ò quinze amigos, replicòle que supiesse, si los amigos le acompañarian, y quienes eran, y con esto se apartaron. Vela Nuñez diò parte de su pensamiento à un Carvajal, à Flores, y à un Cavallero del habito de San Juan, y à otros, y todos se ofrecieron de ayudarle, y concertaron, que Juan de la Torre llevasse un navío, y todos le harían solene juramento de tenerle por Capitan, y que uno à uno se embarcarían, y una noche, se llevarían del puerto todos los navíos que pudiesen, y los demás los quemarian, o los echarían à fondo, y se irían à Nueva España, ò Nicaragua, y harían gente, y en esta conformidad se escribió un juramento y le firmaron todos. Esto concertado, Juan de la Torre se fuè à Pizarro, y le diò cuenta de lo que passava, y llamando à los Licenciados Zepeda y Carvajal, informados dello, lo tuvieron por gran crimen, y Zepeda mandò prender à los que pudieron aver, y à Vela Nuñez, y tomada la confession le quiso dar tormento, y quando le desnudavan, le dixo, que se acordasse de los beneficios que le avía hecho con su hermano, y de quantas vezes le puso bien con èl. Y ablandando algo de su fiereza, le mandò vestir, dieron tormento à Carvajal, que no confesò mas del engaño de Juan de la Torre, y en esta ocasion pensaron ser muertos los de la parte del Viréy que andavan en la ciudad, y Martin de Robles dixo muchas libertades y desfacatos contra el Rey delante de Gonçalo Pizar-

ro, haziendole grande adulacion, y èl dixo, basta, que por hazerlos bien nos quieren matar, sin mostrar sentimiento, de que delante de su persona se hablasse mal del Rey. Zepeda que de consejero y Oydor del Rey se avía hecho Lugar-teniente de Gonçalo Pizarro sentenció à muerte à Vela Nuñez, dixose que contra su voluntad, porque precisamente se lo mandò el tirano à instancia del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, por no tener aquel enemigo en piè, y aunque los Obispos y otros muchos rogaron à Pizarro, que no muriesse aquel Cavallero, pues no tenia mas culpa, que aver procurado huyrse por temor de la muerte, y que bastava la del hermano Viréy, nada le mitigò, ni aprovechò, porque ya andava todo muy confuso y lleno de vicios, y pecados, sin guardar orden ni ley. Fuè sacado luego Vela Nuñez con voz de pregonero, y en la plaça, por alborotador le cortaron la cabeça, y mataron à otro por complice en el tratado, con grande lastima de todos, siendo cosa digna de notar, que por algun secreto juyzio de Dios permitiò que estos dos Cavalleros hermanos padeciesen tales muertes.

Y porque no queden mas atrás las cosas de Francisco de Carvajal, entretanto que lo que se ha dicho passava en Panamá, y en los Reyes. Estando en la villa de la Plata, mandò llamar à un Ramirez que traía vara en Chuquisaca, y preguntandole, que por quien la traía, dixo, que por el Rey, replicòle, que aguzasse la punta, y la tirasse à un perro, y hizo Alcaldes à Alonso de Mendoça, y à Juan Vazquez de Tapia, quitò los oficiales de la Real hacienda, y puso otros, y embiò à las minas de Potósi à hazer un repattimiento, adonde por fuerza y de grado le dieron grande suma de dinero, con lo qual, y los muchos robos que hizo, tenía setecientos mil pesos de plata, porque ya que no tenía adonde exercitar la crueldad, exercitava la avaricia que siempre van juntas. En esta villa de la Plata cansados algunos de sufrir à este bestial tirano, que jamas olvidava rancor ni injuria, particularmente Antonio de Luxan, Balmaseda, Bernardino de Balboa, y Julian de Umaran, y otros de los soldados de la entrada del río de la Plata, acordaron de matarle à estocadas un Domingo saliendo de Missa, y esta conjuracion estuvo secreta muchos dias. Y llegado el Domingo, quando lo pensaron executar, bolvieron à platicar en ello, y acordaron, que no se dilatasse mas, sino que saliendo de Missa, ò siendo de noche en su propia cata se hiziesse.

Non enim Tiberium, qui ceteris mollire solent, tempus partes misingabant. Tac. Vela Nuñez degollado.

Vela Nuñez muy triste por verse en manos de tiranos.

Vela Nuñez deseoso de salir de trabajos, trata de irse al Perú.

Notable traycion de un Juan de la Torre.

Zepeda quiere dar tormento a Vela Nuñez.

Martin de Robles habla mal del Rey.

Francisco de Carvajal lo que haze en la villa de la Plata.

Nec Tiberium interjectu temporis misingabatur. Tac.

Conjuracion contra Carvajal.

CAPITULO XII.

Que Francisco de Carvajal sabe la conjuración que avia de matarle, y Lorenço de Aldana llega à Panamá, y da al Presidente Gasca la carta de las setenta firmas.

Estando juntos de acuerdo en un aposento passados de tréynta de los conjurados, llegó Balmaseda, y dixo, que Juan Ramon se avia quedado, y no avia querido ir con él, que se dexasse la execucion para otra noche. Luys Perdomo, y Camargo dezian, que se hiziesse luego, porque la dilacion era peligrosa, y no sabian lo que otro dia sucedería. Ciertos soldados de los que avian seguido à Carvajal arrepentidos, ò temerosos, tambien querian, que se desiriesse, y en este punto lo fintió un Betangos, y corrió à Carvajal, y aunque le quisieron assir, no pudieron, y se lo dixo, luego prendió algunos; y hizo matar à Alonso de Camargo, Balmaseda, Orbaneja, Bartolome de Balboa, Espinosa, Morales, Hernando del Castillo y Arguello, y à otros perdonò por ruegos, y à muchos dexò, porque este enemigo del genero humano, nunca escudriñava estas cosas, ni se le dava mucho por saber lo interior dellas, y no castigava, sino à los que hallava en el delito. Juzgavase; que lo hazia, por parecerle que si apurava el negocio, à todos los hallaria culpados; y considerava, quanto se avia de aborrecer à si mismo, si de todos se vía enemigo: Acabado esto embió todo el tesóro à la ciudad de los Reyes, y él se fuè en seguimiento dello, dexando alli por Governador, y en el assiento de Potosí à Alonso de Mendoza, que governava con satisfacion de todos.

El Presidente Gasca iba solicitando cuerda y blandamente à Pedro de Hinojosa, para que entregasse la armada, porque en todo caso queria, que se hiziesse con su voluntad. Respondía Pedro de Hinojosa, que él no avia de faltar à lo que sus passados hizieron, que fueron siempre leales à los Reyes: pero que pues los del Perú estavan en su confianza, y acerca de la seguridad de sus vidas y haciendas, su Señoría no le avia hablado, sino por figuras, y que teniendo nueva del Perú, que Pizarro, y los demas no querian obedecer à los mandamientos de su Magestad, en tal caso él sería el primero contra ellos, y que de otra manera parecería cosa fea, que los de Panamá se quisiesen hazer leales, para publicar por traydores à los del Perú. El Presi-

dente siempre le afirmava, que llevara perdon general, y otras mercedes del Rey. Y estando con gran desseo aguardando algun aviso del Perú, à treze de Noviembre pareció un navío, y en él Lorenço de Aldana; el qual se fuè luego à la posada de Pedro de Hinojosa, y le diò cuenta de todo lo que avia en la ciudad de los Reyes, y como llegaría presto Gomez de Solis, que tambien era procurador; para ir juntos à Castilla. Mucho pesò à Hinojosa de los desatinos de Gonçalo Pizarro, y de sus amigos; y dixo à Lorenço de Aldana, que aunque él no quería entrar en los desvarios y locuras de Pizarro, sino servir al Rey: pero que con todo esso (pues tal intencion tenían los del Perú) quería saber del Presidente, si tenia poder, para hazer la guerra, y proceder contra ellos, y perdonarlos, si obedeciesen. Y platicando destas cosas con Lorenço de Aldana, llegaron al punto de la orden, que se le avia dado de matar al presidente, y ambos de acuerdo la quemaron, pareciendoles, que cosa tan fea y atroz no debía parecer, ni que ellos ganavan honra en descubirla.

El Presidente sabida la llegada de Lorenço de Aldana, y quan estimado era en el Perú, holgò dello, y le desseava ver, y conócer. Lorenço de Aldana (quatro dias despues de llegado) fuè à visitar al Presidente, y le dixo, que vistas las locuras y desatinos, que passavan en el Perú, avia tenido por grande dicha aver salido de entre aquella gente, y que Dios le uvièsse hecho merced, de verse adonde se vía, para suplicarle, entendièsse, que no desseava cosa mas, que ocuparse en servir al Rey, al qual desde luego se le ofrecía, y suplicava le empleasse en él. Otro dia bolvió Aldana à ver al Presidente, y le diò cuenta, de quan endurecido estava en la rebelion Gonçalo Pizarro, y muy particularmente le informò del estado de las cosas del Perú, y le dixo los que venian atrás: le diò la carta de las setenta firmas sellada con el sello de Gonçalo Pizarro, y el Presidente se admirò de las desvergüenças que contenía, y úvo otras cartas para particulares, que escribían à sus amigos, que si el Presidente iba al Perú que le avian de matar. El Presidente conociendo à Aldana por hombre de buenos desseos, y prudente, començò à avivar mas la plática, de entregarse la armada, en que Aldana hazia muy buenas diligencias. Pero Hinojosa respondía, que tambien se declarasse el Presidente, y supièssen el poder que del Rey tenía, porque no era justo, que dexasse à todos los del Perú engañados de la confianza que

1546.

Pedro de Hinojosa y Lorenço de Aldana se muestran Cavalleros honrados y leales al Rey.

Lorenço de Aldana visita à Gasca, y se ofrece al servicio del Rey.

Lorenço de Aldana informa à Gasca de las cosas del Perú.

Francisco de Carvajal descubre que le quieren matar.

Francisco de Carvajal porque no averiguava las conjuraciones.

Francisco de Carvajal lleva el tesóro à los Reyes.

Pedro de Hinojosa que dice al Presidente Gasca.

1546.

Gasca no quiere nada por violencia.

Nec, quod est rarissimum, aut facilitas auctoritatem aut severitas amorem diminuerat.
Enc.

dél tenían, en quanto à conseguir lo que era justo por gracia del Rey, y prometiendo el Presidente de mostrar facultad y comission para paz, y para guerra, Pedro de Hinojosa, y Lorenzo de Aldana, se ofrecieron de entregar la armada al Rey, y al Presidente en su nombre, el qual siempre fuè entreteniéndolo à los Capitanes Hernán Mexía; Pablo de Meneses, y otros que se ofrecían de matar à Hinojosa, y tomar la armada, porque quiso ganarla por negociacion, y no con sangre, mostrando siempre paciencia, y prudencia, acompañada con mucha autoridad.

CAPITULO XIII.

Que el General Pedro de Hinojosa se resuelve, de entregar la armada de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca, y reducirse al servicio del Rey, y en que forma se hizo.

Acordándose Pedro de Hinojosa que era Cavallero, y que nunca tuvo intencion, de ser rebelde, y que declaradamente conocía que Gonçalo Pizarro era tirano, y que quería perseverar en la rebellion, determinò de escoger la parte mas sana, y pareciendole, que ya era tiempo de tomar asiento en las cosas, porque no parecía bien dilatarlo mas, à diez y nueve de Noviembre se concertò con el Presidente de entregarle la armada, para lo qual se acordò, que ante todas cosas por ante dos escrivanos se sacasen traslados de la revocacion de las nuevas leyes, y del perdón general, y del poder para proveer encomiendas de Indios, y descubrimientos, y que todo se embiasse al Perú, para que siendo notorio à todos, pudiesen volver al servicio del Rey, y que la entrega de la armada no se hiziesse, hasta que partiesen estos despachos, sino que estuviesse secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviesse por el Rey el galeon, que era la Capitana de la armada, y de guardar secreto, hizieron pleyto omenage el Mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana, Pablo de Meneses, y don Pedro Luys de Cabrera, y Juan Alonso Palomino, que fueron testigos de la escritura que sobre ello se hizo, que passò ante Juan de Barrutia, y luego se entendió, en sacar los traslados, para embiar al Perú. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, y todos juzgaron que para con el Rey avía hecho lo que devía como buen Cavallero, y que como tal avía cumplido como fiel amigo con Gonçalo Pizarro.

El primer motivo para ello fuè la carta que el Presidente le diò del Rey, en que le mandava, que le favoreciesse, è hiziesse quanto por él le fuesse ordenado, como si su propia persona se lo mandasse. El segundo, que siendo la demanda de los del Perú, asegurar sus haciendas con el remedio de la revocacion de las nuevas leyes, que fuè la causa de las alteraciones, y cessando esta con la dicha revocacion, y mucho mas con el perdón general que el Rey hazia, claro estava, que cessava tambien el motivo que tuvieron, para alterarse, y la autoridad que dieron à Gonçalo Pizarro, que como su cabeça los defendiesse, y amparasse en esto, y que si no lo querían hazer, era manifesta delobediencia, rebellion, y tiranía, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun leal vasallo de su Rey devía entrar. Passados algunos dias, que se entendió en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgò ser cosa conveniente al servicio del Rey, y à la lealtad, que Pedro de Hinojosa, y los Capitanes de la armada avían mostrado, dexarles los mismos cargos que tenían, pues este exemplo sería importantissimo para los del Perú, lo hizo, y los diò sus patentes en nombre del Rey, cuya fecha fuè à primero Deziembre.

Partidos los despachos como estava acordado, el Capitan Palomino levantò en la Capitana el estandarte Real, y se publicò la entrega de la armada, y pareciendo, que convenía proveer de gente con brevedad, el Presidente Gasca despachò à Villavicenzo Sargento Mayor de la armada, para que llevasse toda la gente que avía en Cartagena, y Santa Marta, y quatro piezas de artillería que el Presidente avía dexado allí, que llevó de Sevilla, para la seguridad de su navio. Al Factor Christoval de la Tobibilla embió al Juez Miguel Diaz de Almendariz, que ya se hallava en el Nuevo Reyno, para que embiasse toda la gente, armas, y cavallos, que pudiesse à la Governacion de Popayan. A la Isla Española embió à Boscan con el mismo despacho, para la Audiencia, y porque se aguardava à Gomez de Solis, y podría ser, que entendiendo, que la armada estava por el Rey, quisiesse volver al Perú, se ordenò que Pablo de Meneses, con un navio bien armado, se fuesse à poner en las Islas de las Perlas, para compelerle à entrar en el puerto de Panamá, y à todos los demas navios que acudiesen del Perú.

Entretanto que esto passava, Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado llegaron à Tumbez, y Fran-

El Presidente Gasca provee los cargos y oficios de la armada à los mismos que los tenían.

Diligencias que haze el Presidente Gasca para juntar exercito.

Condiciones con que Pedro de Hinojosa entrega la armada à Gasca.

Motivos que tuvo Pedro de Hinojosa para entregar la armada à Gasca.

ficha
ca
los
y
de
pado
alm
ora

gen
huc
idem
ca pa
ar ca



*El Secreto de la mina de Potosi se descubre à Villarroel,
y la cantidad de plata, que se sacava en los primeros
tiempos.*

Francisco Maldonado rebelde notable.

Francisco Maldonado en viendose en tierra del Perú, començò à declarar su intencion, defendiendo la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rey. Fray Francisco de San Miguel de la orden de Santo Domingo tambien llegó al Perú, y conforme à la orden que llevaba del Presidente, començò à derramar el perdon general, y à publicar la revocacion de las nuevas leyes, y las gracias y mercedes que el Rey hazia à todos generalmente; con que se recebia grande alegria, y con saber que el Presidente (hombre prudentissimo) llevaba facultad, para dar tal assiento en las cosas del gobierno, que se viviesse quieta y pacificamente, porque ya muchos estavan cansados del imperio de Gonçalo Pizarro, y de las tiránias y crueldades de sus Capitanes, y de los robos que hazian, por lo qual juzgavan (atenta la discrecion y buen termino de Pedro de Hinojosa) que la armada se passaria al servicio del Rey, y de la ambicion y dureza de Gonçalo Pizarro; que no se podria escusar, de llegar à las armas, pues estava tan puesto en que avia de tener la Governacion del Reyno, que no la dexaria, sino con la vida, pues avia muchos, que por sus intereses particulares avian méfido grandes prendas en aquella rebelion, y Gonçalo Pizarro los avia hecho sus compañetos en atroces delitos, enuziandolos en todo genero de tiranía, para mas colorear su infamia.

Rebelion notoria de Gonçalo Pizarro.

CAPITULO XIV.

Del descubrimiento del cerro de Potosi.

AViendose hablado tanto del famoso cerro de Potosi, de donde Francisco de Carvajal sacò tanta riqueza, aviendose apoderado del, quando andava por la Provincia de los Charcas, adonde el està, no conviene passar adelante sin dezir que dista de la Equinocial à la parte del Polo Antartico véynte y un grados y dos tercios, de manera, que viene à caer dentro de los Tropicos en lo ultimo de la Torrida Zona, y con todo esto es mas frio que Flandes, aviendo (conforme la altura del Polo en que està) de ser caliente. La causa de ser frio es el estar tan empinado y combatido de vientos, especialmente de uno que allí llaman Tomaháui que es furioso y frio, y reyna desde Mayo hasta Agosto. Es el cerro seco y frio, estéril, pelado, y deshabrido, que no produce fruta, ni yerva, y es deshabitado: pero la fuerza de la plata le ha hecho habitable, y abundante en extremo, porque todo acude allí. La color del cer-

Altura del cerro de Potosi.

Cerro de Potosi muy frio, por que causa.

Ant. de Herrera, Decada VIII.

ro tira à roxo escuro, su forma es como un pan de açucar, y sobrepuja à los otros cerrós de su campaña, es la subida áspera, aunque se anda à cavallo, baxa una legua por su falda, tiene desde la cumbre hasta lo baxo un quarto de legua, en su falda nace otro cerro llamado Guainapotosi, que quiere dezir Potosi el moço, que otro tiempo tuvo minas, aunque no eran con bera fixa. En la falda deste gran cerro comiença la poblacion de Castellanos è Indios que tendra dos leguas de rodeo, adonde ay grandissima contratacion. Los Ingas labraron las minas de Porco; pero estas no las descubrieron, hallaronse, porque un Indio llamado Gualca, de la nacion de los Chumbibilcas, que son en tierra del Cuzco, siguiendo unos venados, se le fueron el cerro arriba, y subiendo tras ellos por la aspereza del cerro, se assio en una mata que estava assida en la bera; y arrancandole descubriò el metal, y el Indio le conociò por la noticia que tenia del de Porco. Llevò unos pedaços à Porco à enlayar por fuego, y labrava secretamente el metal que sacava de allí, hasta que un Indio del valle de Xauxa, echando de ver, que sacava mas provecho que antes, y mayores tejos, le importunò, que le dixesse aquel secreto, el Gualca se lo dixo, y se concertaron de gozar la mina, hasta que se desavinieron, porque el Xauxa no podia bien labrar su metal, y el Gualca no le queria dezir, como beneficiava el suyo, y enojado por esto como por otras cosas, diò parte dello à su amo que se llamava Villarroel, que residia en Porco; el qual hallando la riqueza que su criado le dixo, hizo registrar al Gualca, estacandose con él en la bera; que es tanto, como señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley à los que descubren, ò labran minas, con lo qual, y con manifestarlo ante la justicia, quedan por señores de la mina, para labrarla por suya, pagando al Rey su quinto; y la primera manifestacion que se hizo de las minas de Potosi fue por Abril del año de mil y quinientos quarenta y cinco.

1546. Forma y calidades del cerro de Potosi.

Como se descubrieron las minas de Potosi.

El secreto de la mina de Potosi se descubre à Villarroel.

CAPITULO XV.

Que continua lo que passo en el descubrimiento del rico cerro de Potosi.

Dentro de pocos dias se descubria otra bera, que dizen del estaño, que salió muy rica, aunque dificultosa de beneficiar, por ser el metal muy duro. En Agosto de este año se registrò la bera que llaman Mendieta. En el tiem-

1546. po dicho se descubrió el cerro de Potosí y sabido el descubrimiento, luego acudieron la mayor parte de los vezinos de la villa de la Plata, para tomar minas, y muchos Indios; y en breve tiempo fué la mayor población del Reyno, fué tan grande la riqueza que se sacava destas minas, que llegaron à valer los quintos Reales millon y medio cada año, y conforme à esta cuenta, se sacavan cada dia de aquellas minas tréynra mil pesos, y esto respeto à la plata que se marcava, y quintava, porque mucha (en aquellos primetos tiempos) se quedava por marcar, y quintar, que era toda la que andava entre Indios, y mucha de los Castellanos, de manera, que el tercio de la riqueza de Potosí no se manifestava, ni quintava. Otra felicidad muy grande ha tenido aquel cerro; que con aver ahondado las minas docientos estados, nunca han dado en agua; por lo qual se han dexado de beneficiar las minas de Porcò; cuyo metal es riquissimo: porque cavar peñas y sacar agua son dos grandes trabajos, y legun la averiguacion que mandò hazer el año de mil y quinientos setenta y quatro, el Viréy don Francisco de Toledo, pareció, que fueron setenta y seys millones los que se quintaron desde el primer descubrimiento hasta el dicho año, de solo el cerro de Potosí. Y desde el dicho año hasta el de mil y quinientos ochenta y cinco, fueron tréynta y cinco millones, de manera que hasta el dicho año, fueron los quintados ciento y onze millones de pesos ensayados, que cada uno vale treze Reales y un quartillo, y esto sin la plata que se ha sacado sin quintar, y sin la que se ha llevado à quintar à otras partes, y sin lo que en la plata corriente se ha gastado y lo que ay por quintar que es sin numero: despues ha continuado esta misma riqueza viniendo en las flotas diez y doze millones mas y menos, y en algunas la tercera parte para el Rey, y de está las dos partes del Perú.

Castellanos fueron los que hallaron que el azogue abraça la Plata para apartarla.

Teníase à los principios muy gran trabajo en apartar el metal de la tierra, ò escoria con que estava abraçado con la fuerça del fuego, y despues (aunque los antiguos no alcançaron el secreto de apartar el metal de la plata con azogue, sino el oro, porque dezian que à solo el oro abraçava el azogue) los Castellanos hallaron que abraça tambien la plata aunque mas tarde, y de los otros metales no haze caso, y porque no solo quiso Dios proveer à la necesidad de apartar con fuego, con que por falta de leña uviéssse una paja que nace por todos aquellos cerros del Perú, à modo de esparto,

que tiene grandissima fuerça para fundir aquellos metales. Pero aora sin perderse el metal pobre, que el fuego no podía vencer, aviendo inventado la arte de apartar con azogue, dexa del todo la plata pura sin fuego, y aun esto ha querido Dios proveer, porque no aviendo en toda Europa minas de azogue, sino en Hidra de Carintia, y en Castilla en la villa del Almaden, el año de mil y quinientos setenta y seys, un Portugués, llamado Enrique Garces, hallò en manos de un Indio la piedra colorada, con que los Indios se teñian los rostros; que llaman llimpi, y pareciendole que era el zinabrio, que en Castilla llaman vermellon, considerando, que se saca del mismo metal que el azogue, hizo la experiencia, y hallò ser assi, y desta manera se descubrieron las minas de azogue de Guancavelica, cerca de la ciudad de Guamanga, lo qual fué el total remedio de las minas de Potosí, porque con el azogue se sacò plata infinita de metales que estavan deshechados, que llamavan desmontes: porque el azogue apura la plata, aunque sea pobre y de poca ley, lo qual no haze la fundicion de fuego. Y entien dese que saca el Rey de la labor de las minas del azogue sin costa ninguna quatrocientos mil pesos de minas de à catorze reales, sin lo que procede del beneficio del azogue, que es otra grandissima riqueza, y sacavanse destas minas de azogue ocho mil quintales cada año. En las Indias Occidentales no se sabe que las aya en otra parte, ni en Africa nunca úyo azogue, en Asia dicen que lo ay en la China: pero hasta aora no se sabe, si es poco ò mucho, ni se ha visto muestra dello.

Minas de azogue de Guancavelica como se descubrieron.

Beneficio del azogue para las minas es muy grande.

CAPITULO XVI.

De la fundacion de la ciudad de Loxa que se pablo este año de 1546. por mandado de Gonçalo Pizarro.

DEspues de la vitoria que de Blasco Nuñez Vela Viréy del Perú tuvo Gonçalo Pizarro en el Campo de Añaquito, pareciendole, que no tenia resistencia de nadie, derramò la gente, y con cien soldados embió al Capitán Alonso de Mercadillo, para que fundasse un pueblo en el camino Real, que va de la ciudad del Quito al Cuzco, porque los naturales hazian muchos robos y muertes en los Castellanos, que passavan por aquella parte, con que se acabaron de quietar los naturales, que por esta causa andavan alterados. Parte terminos con la ciudad de Cuenca, corriendo al Norte, à cuyo rumbo tiene

1546

Terminos de la ciudad de Loxa.

16. leguas : à la parte del Sur confina con la ciudad de S. Miguel, por el este confina con la ciudad de Zamora, que es toda la Cordillera despoblada, por el Oeste, que es el camino que va al puerto de Paica terminos de San Miguel: tiene 25. leguas de distrito, y de la ciudad del Quito està 80. leguas, y poblada aora entre dos pequeños rios de buena agua, en un valle muy bueno y fértil, que se llamava Cuxibamba, que quiere dezir llano alegre, adonde no ay cosa venenola, ni aun mosquitos. El temple es muy bueno y sano, la tierra mas fria que caliente en altura de seys grados escasos de la otra parte del Equinocial; y aunque aya dias nublosos, no se asientan en ella, sino en los altos de la sierra, y pocas vezes està un dia sin aclararse el cielo, à tiempos ay ayres rózios, aunque la mayor partè del año son suaves, el ordinario llover es desde Março hasta Agosto, y nunca nieva; en toda la jurisdiccion ay madera provechosa, como son cedros, alisos, sauzes, nogales, robles, y morochos, de que hazen tablas, y edificios. En las riberas de los rios; ay muchas arboledas y frutales; porque por la fértilidad de la tierra le dan bien todos los mantenimientos, ay frutas de Castilla, como naranjas, cidras, limas, duraznos, uvas, granadas, higos, y buenos melones, pepinos, y berengenas, peros, y mançanos aun no se davan por no averlos plantado en tierras à proposito. Ay en su termino muchas minas de oro, y plata, plomo, hierro, azero, y ay rios que llevan oro, ay piedra alumbre, y grana. Hallanse muchos manantiales, y fuentes en todos los terminos desta ciudad, y todas de buena agua. En la Provincia de Caruma ay una fuente de agua tan caliente, que cosa viva no la puede sufrir, sirve de baños para hombres tullidos, y llagados, y tiene mal gusto para beber, porque deve de passar por mineros de piedra açufre.

Yervas como llanten, mançanilla, y otras de Castilla se hallan, y los naturales usan de rayzes de grande virtud medicinales, para dolores y frio. El mayz en partes da cien hanegas por una, ochenta, y cinquenta, y el trigo y la cevada à treynta, quarenta y cinquenta, y el trigo se conserva tres años y mas, y es de grande sustancia y nutrimento. Y todas las semillas de Castilla se han dado, como garbanços y lentejas, y hortalizas, como ajos, cebollas, peregil, culantro; yerva buena, lechugas, berças, y todas las demas, y muchas flores de olores llevadas de Castilla, sin las que en la tierra ay. En

quanto à los animales, ay osos, leoncillos, tigres (aunque pocos) y venados, y ovejas de la tierra, y de las de Castilla, cabras, puercos, y vacas, yeguas, y buenos cavallos, palomas, tortolas, perdizes de tres generos, pavas, gallinas, y palomas de Castilla. En todos los rios ay pescado de escama, y curo y muy gustoso, abejas que crian buena miel, aunque no pican, ay muchas tierras y muy encumbradas, porque toda la tierra es doblada, y muchos edificios, y apolentes que mandaron labrar los Ingas de canteria de quatro en quatro leguas, y de cinco en cinco, en que se apolentavan, quando camitávan, o la gente de guerra que embiavan de una parte à otra. Los Reales caminos de los Ingas se procuran de sustentar, y estan seguros de saltadores, y fieras. Llamòse esta ciudad primero la Zarça, y aora se llama Loxa. Estuvo primero poblada en Cangachamba, y por ser tierra algo caliente, se mudò adonde aora està. Todos los vezinos desta ciudad se precian de tener buenos cavallos y armas, que son de malla, corazinas, y algunos corseletes, aunque no son muy ricos, y hazese muy buena polvora en cantidad, astas y hierros de lanças, rodela y fillas de cavallos. Ha se gobernado esta ciudad por Corregidores que proveen los Viréyes, y cada año se nombran Alcaldes ordinarios y Regidores. Esta ciudad es del Obispado del Quito, y de la jurisdiccion de su Audiencia, y antes era de la de los Reyes. Tiene esta ciudad su Iglesia, y dos Monasterios de Santo Domingo, y San Francisco. Los naturales tienen tres diferencias de lenguas en toda la jurisdiccion, Paltas, Cañas, y Malacatas, y la del Cuzco avja de ser comun à todos por el mandamiento general de los Ingas. Los naturales van en crecimiento, por ser la tierra sana, y el trabajo moderado; y que gozan de libertad. Es gente bien agestada, y los Cañares son de mayor razon que los otros. Su vestir es como los demas del Perú, y su adoracion era de la misma manera, y las sepulturas tambien. Hazese mucho fruto entre ellos con la predicacion del Evangelio, contavan los años por doze Lunas, y dividian los tiempos en Verano è Invierno, crian ganados, y de la lana, y del algodón que siembran hazen ropa, y para cultivar se aprovechan de las herramientas de los Castellanos. La division de los terminos de los pueblos era cosa conocida, por quebradas, cerros, ò rios: tenían dias señalados para sus mercados, y allí trocavan unas cosas por otras, ò por oro, y plata, y tenían sus pesos, aunque ya usan de los Castella-

Temple de la ciudad de Loxa.

Fertilidad de la tierra de la jurisdiccion de Loxa.

Minas de la tierra de Loxa.

Baños en la tierra de Loxa.

Ganados y animales monteses que ay en tierra de Loxa.

La gente de Loxa se precia de estar bien armada.

Loxa es jurisdiccion de la Audiencia del Quito.

La conversion à la Fé haze fruto en los Indios de la jurisdiccion del Loxa.

Indios lo que aprenden de los Castellanos.

1546.

Pestilencia
que úvo en
este año en
el Perú.

nos. Los Caziques solían castigar delictos, ya se les ha quitado, porque usaban crueldades. Uvo este año entre los Indios una general pestilencia por todo el Reyno del Perú, que comenzó de mas adelante del Cuzco, y se estendió por toda la tierra, de la qual murieron gentes sin cuento: era el mal que dava un dolor de cabeça, y accidente de calentura muy rézio, y luego se passava el dolor de la cabeça al oydo izquierdo, y agravava tanto el mal, que morían en dos, ò tres dias.

CAPITULO XVII.

De lo que passava en este año en las Provincias del rio de la Plata.

Domingo Martinez de Irala que gobernava en el rio de la Plata, y avía dexado en su lugar en la ciudad de la Assuncion al Contador Felipe de Caceres, mientras andava 30. leguas della, pacificando ciertos Indios, sabido que algunos vezinos se avian ausentado, è ido con Diego de Abrego, que andava amontado, bolvió à la ciudad, y con algunos soldados, y quatro cientos Indios de la nacion de Yapernes fuè en busca de Diego de Abrego, el qual procurò de apartarse: pero cayendo en manos de Domingo de Irala tres soldados de los de Abrego, luego los ahorcò, sin oyrlos, y sin confession, y lo mismo quiso hazer de otros, si los muchos ruegos de los que con èl ivan no lo impidieran, y buelto à la ciudad dexando muy apretadas ordenes, para que obedeciesen à Felipe de Caceres, se bolvió à su jornada, y Felipe de Caceres púo grande diligencia en buscar à Diego de Abrego, con orden que adonde quiera que le hallassen, le matassen, y un Alguazil le hallò solo y ciego en un monte, y de un golpe de un arpon le matò. Muerto Diego de Abrego, Felipe de Caceres perseguía à los que fueron con èl, y los quito las haziendas, y las armas, dava las à los Indios Yapernes, que avian andado trás ellos. Domingo de Irala con 120. Castellanos, y tres mil Indios subió por el río, y entrando por la tierra, fuè à dar en los assientos de los Mayas, y temiendo que alguna gente se le fuesse al Perú, dexò el buen camino, y entrò por otro trabajoso con mucho sentimiento de los soldados, y por aver dado en tierra despoblada y anegada de aguas, úvo de bolverse adonde salió con muerte de muchos, de hambre y frio, y publicamente se dezía, que Domingo de Irala tenía muchas guardas por todas partes, para impedir, à que nadie saliesse de la Governacion, porque el Rey no supiesse lo que en ella passava sino por sus car-

Domingo
de Irala sale
coitra
Diego de
Abrego.

Un Alguazil
halla à
Diego de
Abrego
ciego y le
mata.

Domingo
de Irala en-
tra en los
Indios
Mayas.

tas, porque tomava quantas se escrivian, y molestava à los que las embiavan; aunque fuesen oficiales Reales, tan apoderado estava ya en la tierra, que sus amigos se atrevían à entrar en las casas con varia ocasion, y colores de robar, y afligir las gentes, y dar cuchilladas por las caras, y hazer semejantes violencias, sin que los castigasse, con que à unos sufriendo, y con otros atemorizando, lo tenia todo en sujecion, porque fuè siempre hombre que con las personas de autoridad y de respeto se mostrò blando y suave, y con los humildes sobervio, y menospreciador.

Llegaron en esto ciertas provisiones Reales, por las quales se mandava, que no se hiziesen entradas ni descubrimientos, ni rancherías entre los Indios, sino que todo cessasse en el estado en que se hallasse. Mandò pregonar estas provisiones, y despacho al Rey un Regidor su amigo llamado Pedro de Molina, y porque nadie escriviesse, le hizo acompañar de Nuffo de Chaves, que con 30. soldados, publicando que le embiava à poner en freno à los Indios Pupies, que son de la jurisdiccion del Brasil, porque hazían mala vezindad à los de la Corona de Castilla, que confinan con ellos, Nuffo de Chaves dexò aviado al Regidor Molina, y rebolvió sobre los Indios Pupies, y los castigò, y dexò en paz con los de la Corona de Castilla, y para que adelante cessassen las diferencias, púo terminos en los confines, y señales, para que todos conociesen su territorio, con que cessaron las guerras, que tenían los Indios unos con otros por esta causa: dixote que Nuffo de Chaves anduvo muy riguroso con aquellos Indios, y que llevó à la Assuncion muchas mugeres, y muchachos, y que sobre este calo Domingo de Irala no hizo demostracion ninguna: entendiote que quiso tener respeto à Nuffo de Chaves, por ser persona principal (como se ha dicho, que lo ufava con los mayores.)

Visto por las provisiones y despachos que avía recebido, que no se trataba de ir Governador por el Rey, acordò de repartir la tierra, y encomendo Indios à Portugueses, Franceles, Levantiscos, y otros, contra las ordenanças Reales, con que acabò de afirmar su imperio, y para mas assentar la tiranía (porque algunos murmuravan del repartimiento) echò vando que nadie tratasse mal del repartimiento, so pena de cien mil maravedis, y cien açotes, à quien no los pudiesse pagar, y con todo esto mandò so graves penas que los soldados no fuesen à sus repartimientos, por lo qual no salía nadie de la

*Tradi se pra-
fettis, centu-
rionibusquò
quos ubi spo-
lijs & san-
guine explē-
verint, nusa-
ri, exquiriquò
novos sinus,
& varia pra-
dandi voca-
bula. Tac.
hist. 4.
Domingo
de Irala tie-
ne tiranía
do el go-
vierno del
río de la
Plata.*

*Domingo
de Irala
embia un
Regidor à
Castilla.*

Domingo de Irala encomienda Indios contra las ordenes Reales.

la ciudad, y se introduxò en costumbre, que los Indios sirviessen a los Christianos, y dandoseles sus hijas, ò hermanas, ivan à sus casas por via de parentesco, y amistad, y los servían, porque los Christianos tenían muchos hijos: pero apretò esto con delatrimiento general de Christianos è Indios, con otro vando; en que mandò, que nadie tratasse, ni recibiesse nada de Indio, que no fuesse de su propio repartimiento, con que vino à quitar totalmente el comercio, amistad, y trato de aquellas gentes, porque los Castellanos estavan emparentados (como se ha dicho) los unos en los repartimientos de los otros.

Domingo de Irala procede tiranicamente.

Todo esto hazía Domingo Martinez de Irala confiado, que avía de estar mucho tiempo en aquella tierra, en que no se engañò: porque no aviendo en ella metales, no se quería hazer gasto embiando armadas; sino dar por assiento aquella Governacion, la qual pocos apetecían por la misma causa. Y para mas asegurarse en el Gobierno (entre otras cosas) astutamente suplicò al Rey, que le mandasse tomar residencia, porque sabía, que no saliendo, ni escribiendo nadie, no se podía tener relacion de su manera de proceder. Allende de que aviendo mañosamente ganado la gracia del Obispo, como nuevo y mal informado en la tierra, dezía à los Clerigos, y à todos, que los vezinos no trabajassen en escribir al Rey, porque los del Consejo tenían los rincones de sus estudios llenos de tales cartas sin abrirlas, y porque Domingo de Irala tuvo aviso, que se avían alterado los Yriguanes, embió al Capitan Nuffo de Chaves con docientos y cinquenta Castellanos, y tuvo con ellos muchos encuentros y refriegas, por ser belicosos, y portiados, y aunque con grandes trabajos y peligros finalmente los domò, y truxo con sigo à la ciudad de la Asuncion la mayor parte de los Caziques y señores de aquella tierra, que prometieron y juraron de ser fieles y vivir en paz.

Domingo de Irala hombre astuto, y procura conservarse en la governacion mas sófamente.

CAITULO XVIII.

Que el Licenciado Juan Perez de Tolosa llega à la Provincia de Venezuela, y haze justicia de Juan de Carvajal.

Legò à la ciudad de Coro al cabo de mucho tiempo que fuè proveydo el Licenciado Juan Perez de Tolosa Juez de residencia de la Governacion de Venezuela, y hallò hasta setenta soldados, que estavan con mucho temor y desconuelo, que se avían hecho fuertes en la Iglesia de la ciudad, aguar-

dando cada dia, que fuesse sobre ellos el Licenciado Juan de Carvajal, para matarlos y robarlos, los quales se consolaron y esforçaron con la llegada del Juez, que informado de las opresiones, y grandes excessos hechos por Carvajal, y de la libertad sin proporcion con que vivía, considerando que el verdadero principio para comenzar su residencia, y poner la tierra en justicia, y quietud, era sacarla de manos del tirano, determinò de ir adonde estava con quarenta buenos soldados de à piè y de à cavallo, confiado, que tréynta que con él estavan de los de Felipe de Uten, y otros muchos que contra su voluntad le seguían, se le passarian, con que tendría fuerzas suficientes para oponerle. Partido de Coro, tomò el camino de las montañas, pensando atajarle por si quisiesse irse al Reyno de Granada, y aunque tuvo algunos impedimentos de los Indios de guerra, que le siguieron hasta passar los Llanos, que dizen de Carora, que tienen diez y seys leguas de largo, y seys de ancho, y son muy abundantes, y adonde se proveyeron de maíz, y carne de venado. Aviendo despues destes Llanos, caminado tres jornadas, topo diez y siete soldados de à cavallo; que Juan de Carvajal (siendo avisado de los Indios) embiava à reconocer que gente era la que llevaba el Licenciado Juan Perez de Tolosa, el qual se diò tan buena maña con véynte y cinco de à cavallo, que aunque se quisieron alargar en descubriendole, se mezclò con ellos, y los habló, y mostrò las provisiones Reales, à las quales obedeciendo llanamente se quedaron con él.

Licenciado Tolosa ropá con diez y siete soldados de Carvajal, y le obedecen.

Los dichos diez y siete soldados de Carvajal dixeron, que avía salido con ellos del assiento del Tucúyo, y que quedava en un lugar llamado Quiboré con setenta soldados, aguardando la relacion que llevarian, y que sospechando, que podía ser él que iba algun Juez Real, avía dicho que pensava suplicar de las provisiones, y ponerse en resistencia. Con este aviso Juan Perez de Tolosa caminò toda la noche, y al amanecer diò sobre él, y le prendió juntamente con un Teniente suyo llamado Juan de Villegas, al qual con otros siete, continuando Carvajal en sus liviandades, avía pensado cortar la cabeça otro dia. La gente, visto tan impeniado acaecimiento, se turbò: pero en viendo los despachos Reales obedeciò, y con el preso se fuè el juez al Tucúyo, adonde oyò à Carvajal ordinariamente, y concluso el pleyto, fuè sentenciado à muerte, y executada la sentencia, con que pagò las injustas muertes de Felipe de Uten, Bartolome Belzar, Diego Romero, y

Relacion que dan los soldados de Carvajal al juez Tolosa.

Juan de Carvajal sentenciado a muerte, y executada la sentencia.

1346. Gregorio de Plasencia y otros mil delitos, y no pareció à Juan Perez de Tolosa ni à otros, sino remitir algo del rigor de las leyes, porque solo este tirano bastava para inficionar mas gente de la que con el estava, y porque assi convino al sosiego y quietud de todos, que serian docientos y quinze soldados gente escogida, y entre ellos setenta de à cavallo, los quales tenian muchas yeguas, cavallos, vacas, puercos, y ovejas, aunque pobres de vestidos, y sin ningun oro, por lo qual acordò de embiar parte dellos à una entrada, para que guardando la ordenanças Reales, para en tal caso dadas, sacassen algun provecho, y este fuè el primer juez de residencia, que castigò tirano por tela de juyzio en pena corporal.

CAPITULO XIX.

De una breve descripcion de la Provincia de Venezuela.

Los límites desta Governacion de Venezuela, conforme al assiento de los Alemanes, comiençan desde Maracapaná hasta el Cabo de la Vela, por mar docientas leguas, y Maracapaná es puerto seguro el mejor de toda la costa, los Indios comarcanos habitavan desde dos à seys, y à diez leguas, que se llamavan Chiugotos, y es toda una lengua: tratan algunos, viven en sierras, es gente belicosa; pelean con arcos y flechas, y tienen yervá, y guardan mal la paz con los Castellanos, y quinze y veinte leguas mas adentro es tierra de Zabanás, y los Indios son de la misma lengua, y comen ellos; y los de la costa carne humana. Los Alemanes que nunca quisieron poblar, y los Governadores Antonio Sedeño, y Geronimo de Ortal destruyeron esta tierra, y tambien los de Cubagua, por los muchos esclavos que en ella hazian; y porque los tigres cebados en la gente muerta han consumido à los Indios, y muerto à muchos Castellanos. Es tierra de muchos venados, y el río Unare tiene mucho pescado; y sobre las pesquerías tenían los Indios grandes guerras, y se

comian unos à otros, y en cada pueblo avia carniceria publica de carne humana, ay cien leguas de Maracapaná hasta la Provincia de Bariquizemeto de tierra llana, con caça y pesca, y los tigres la tienen perdida: desde Maracapaná, la costa abaxo, en el medio de Coro, y Maracapaná, que son cincuenta leguas de cada una destas partes, se halla Burburata, pueblo adonde ay una salina, que provee à los Indios de aquella costa: seys leguas adentro en la sierra està la laguna de Tacarigua, que boxa doze leguas, y tiene cinco de ancho, y habitan Indios en algunas Islas que ay en ella, que tratan oro, y ropa de algodón, y estan cerca de los Indios Caracas.

Desde el puerto de Burburata à la ciudad de Coro ay cincuenta leguas, el puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo, y la ciudad està dos leguas y media del puerto, y à una legua della ay unas buenas salinas. Y à setenta la costa abaxo se halla la laguna de Maracaybo: à doze leguas de la ciudad de Coro haze la mar una ensenada de tierra, que casi se podría llamar Isla, llámase Paragoana, y los mareantes la nombran el Cabo de San Roman, tiene véynte y cinco leguas de circuito, es tierra llana, abundante de caças, no tiene río: los Indios son domésticos, en el medio desta tierra està una sierra, que se descubre de la mar: navegando desde Coro discurrió Ambrosio Alfinger por la costa abaxo, y en la laguna Maracaybo poblò un lugar de Christianos dicho Maracaybo, que estava à la otra vanda de la laguna, la buelta del Cabo de la Vela, desde allí entrò por la tierra, y llegó al valle de Upare, que està poblado por Santa Marta à tréynta leguas del Cabo de la Vela; y desde Maracaybo hasta este valle ay sesenta leguas, desde Bariquizemeto hasta el assiento de Tucúyo ay cinco leguas, y los Indios son de nacion Cuybays, y Coyones, y de otras diversas lenguas, es gente belicosa, y la mayor parte come carne humana; y esto quanto à la Governacion de Venezuela.

Belzaros destruyen à Maracapaná, y Cabo de la Vela.

Carnicerías de carne humana en Maracapaná.

Indios de la Governacion de Venezuela comen carne humana.

LIBRO TERCERO.

1546.

CAPITULO I.

De la prision de Pedro Hernandez Paniagua, que llegó al Perú, y hizo su embajada á Gonçalo Pizarro, y lo que sus amigos le aconsejaban que hiziesse.

AVían llegado á Panamá algunos navíos del Perú, porque no obstante, que Gonçalo Pizarro era aconsejado, que no dexasse salir oro ni plata; hasta que assentasse sus cosas, porque sería dar fuerças contra si mismo, parecía á algunos de su consulta, que aquello era tambien poner en gran estrémo de necesidad, y apretura de todas las cosas á los del Perú, y que mejor era quitar el comercio. Y á primero de Enero deste año, llegó otro navío del Perú con aviso, que los Obispos de los Reyes, y de Bogotá, Gomez de Solis, y fray Tomas de San Martin quedavan en Truxillo. Llegados á Piura Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado, era allí Teniente de Pizarro un Villalobos muy gran apassionado suyo, y por consejo de Francisco Maldonado quitò á Paniagua los despachos que llevaba, y se los diò á Francisco Maldonado, y puso á buen recado la persona de Paniagua, aunque Juan Rubio (á cuyo cargo estava en San Miguel) le tratava bien. Esto sintiò mucho el Presidente, porque el mensagero no debía ser impedido, y mucho menos el que iba en nombre Real, y tambien sintiò la fealdad de Francisco Maldonado; y aquellos buenos y leales, que estavan en Panamá, conformados con el Presidente, juzgaron este por mal caso, y grande felonía, y mostrava desseo de servir al Rey en el castigo.

Los atroces delitos; las muchas muertes hechas por Francisco de Carvajal con bestial y hera crueldad, sus grandes robos, y las muchas quejas que del acudián de los que matava sin causa, hizieron, que por un natural reconocimiento, ó porque un tirano siempre aborrece á otro tirano, Gonçalo Pizarro comenzó á aborrecerle; á lo qual ayudava la ambicion del Licenciado Zepeda, que como Teniente General del principal tirano, avía llegado á tal punto, que no quería igual en el mandar, y con muchas razones persuadiò, que le convehía matarle, y en esto quedaron de acuerdo. Pudo ser por quitarle mas de ciento y cinquenta mil pesos que tenía, aunque por los pecados de muchos no úvo efeto, y assi le mandaron llamar, quando él estava para ir á los Reyes, y llegando cada dia grandes nuevas á Pizarro de la riqueza de Potosí, entraron muchas barras de

plata que le embiava Carvajal, de los setecientos mil pesos, que se dixo, que avía juntado, y todo mandava, que se guardasse, porque su mayor gusto era en lo que se robava á la hacienda Real, y á la de los leales: y sus sequazes, que eran los corrompedores de toda virtud, tambien le irritavan en esto, porque como no avía castigo en nada, todo iba sin freno, y sin respeto divino ni humano, y en este tiempo entendía Pizarro en dar cuenta á las ciudades de la yda de los Procuradores á Castilla, y de la esperanza que tenía; que se le avia de confirmar la Governacion; prometiendo, que de aquello avía de resultar la deseada quietud y beneficio del Reyno, le llegó aviso de la prision de Pedro Hernandez Paniagua, y que sus despachos los llevaba Francisco Maldonado. Llamados á su consulta los Licenciados Zepeda, Carvajal, Machicao, y Robles, se acordò que fuesse suelto Pedro Hernandez Paniagua, y se le bolviesen sus despachos, para que él mismo los diessé, porque todos dixeron, que naturalmente devia guardarse el derecho de las gentes, y que lo contrario era aborrecido de Dios, y de los hombres. Llegò primero á la ciudad de los Reyes Francisco Maldonado, y diò cuenta de su viage á Castilla, y á Flandes, y lo que passava en Panamá, y certificò á Gonçalo Pizarro, que el Rey se avia tenido por deservido de lo que se avía hecho en el Perú, y que avía preguntado, quien es este Gonçalo Pizarro? Muchos dixeron que este Maldonado en publico hallava bien del servicio del Rey: pero que en secreto (desfabrido de la poca honra y acògimiento que recibió en la Corte del Rey, y poco caso que del se hizo) aconsejaya á Gonçalo Pizarro, que vendiesse bien sus cosas. Finalmente llegó Paniagua, acompañado de uno que le embiaron, para que no le dexasse hablar ni tratar con nadie, y Pizarro le dixo, que pues tenía de comer, que parecería mejor con unas cuentas, y unas oras, que no andar alborotando Reynos, y llevando cartas, por lo qual podría ser que se hallasse burlado, y que si hablava con nadie le cortaría la cabeza. Respondiò Paniagua, que no avía ido sino á servirle, y que pues era Cavallero no avía de hazer cosa fea, y replicòle, que siendo aquello assi, no

Impossibile ferè est, quin inficiatur exercitus ille, cum parati sunt corruptores. & perfidia est impunita. Scor. 7 30 hist. 11.

Gonçalo Pizarro manda soltar á Paniagua.

Gonçalo Pizarro amenaza á Paniagua.

Paniagua es preso en Piura, y Francisco Maldonado se declara por rebelde.

Gonçalo Pizarro comienza á aborrecer á Francisco de Carvajal.

perde-

4546. perdería nada en ello , y aviendo hecho su embaxada , le dió la carta del Rey , y la del Presidente , y vistas , sin que à nadie comunicasse , ni mostrasse jamas la del Presidente , ni la del Rey , se juntó con sus mayores confidentes : à unos parecía , que se llamasse à Hinojosa con la armada , y lleváse con figo al Presidente : otros reprobavan este consejo , diziendo , que lo que se avía proveydo , y llevavan Lorenço de Aldana , y Gomez de Solis , era lo que convenia . Porque si Gasca entrava , no avía duda sino que era cierta la division en el Reyno , quanto mas que nadie podia negar , que aviendo ministro embiado por el Rey , que representasse su persona Real , que de feys mil Castellanos que avía en el Perú le avian de seguir algunos , pues los ofendidos por el destierro , por la privacion de sus hazienas y oficios , por lo que se les tomava de sus dineros y rentas , por las muertes de los deudos y amigos que se avian hecho , era cierto que avian de hazer novedad , allénde de los que se moverian so color de lealtad , que no serian pocos : ni del Adelantado Belalcazar avía tanta seguridad , para que por su Governacion dexasse de meter gente , y entrássa el mismo con la suya , pues siempre acudia à las cosas del Rey ; y la del Nuevo Reyno , pensando ganar honra : y que no imaginasse en dar lugar , à que Gasca entrasse en ninguna manera en la tierra , ni créyessè à lo que el Rey le escrivia , porque en consiguiendo lo que convenia à su servicio , quando mas seguro estuviesse le cortaría la cabeça , y luego despachò à Paniagua con carta para el Presidente , y no respondió à la del Rey , diziendo , que ya avía escrito con los Procuradores .

CAPITULO II.

De los apercebimientos que el Presidente Gasca hazía para la guerra , y que el Obispo de los Reyes llegó à Panamá , y tambien Gomez de Solis , y se conformò con el Presidente .

El Presidente embia por gente à Nueva España y Nicaragua.

EL Presidente , y Capitanes de Panamá , conociendo , que no se escusava la guerra , acordaron de embiar por navios , gentes , armas , y cavallos à don Antonio de Mendoza Viréy de Nueva España . Con este despacho fuè don Juan de Mendoza , y para que de Nicaragua y Guatemala acudiesse ayuda , embiaron al Contador Juan de Guzman al Presidente , y Audiencia de los Confines . El navio en que iba el Obispo de Bogotá , y Gomez de Solis navegava , y aunque tratava blandamente à doze ò quinze soldados , que iban desterrados del

Perù por Gonçalo Pizarro , y los proveía en sus necesidades , quisieron matarle , è irse con el navio à Nicaragua , en el qual iban ciento y cinquenta mil pesos de oro , y estando para executar lo , Rodrigo Mexia lo descubrió à Fray Tomas de San Martin , el qual lo reprehendió mucho , diziendo , que él sabia que Gomez de Solis era muy fiel al Rey , y que pues iban todos à Tierra firme , adonde estava el Presidente Gasca , llegados allí entenderian lo que mas convenia al servicio del Rey , y con esto se sossegò el negocio por entonces : pero bolviendo los soldados à su determinacion , y barrantandolo fray Tomas de San Martin , cautamente hazía , que Gomez de Solis estuviesse de noche con buena guarda . El Obispo don Geronymo de Loaysa ivá en otro navio mas velero , y llegó primero à las Islas de las perlas , y entrò en Panamá véynte de Enero , y le fuè à S. Francisco , y dió gracias à Dios que la armada estuviesse por el Rey , y el Presidente le fuè luego à ver , y le llevó à su posada , y aviendo mucho platicado en las cosas del Perú , afirmó , que Pizarro no se reduciría sin armas , no obstante que en el Perú avía muchos buenos Cavalleros , y soldados fieles al Rey , aunque seguían à Pizarro , como oprimidos por no ser muertos . Llegado el navio de Gomez de Solis à las Islas , Pablo de Menefes le dió cartas de Hinojosa y Aldana en que le avisavan que la armada estava por el Rey , Gomez de Solis dixo , que él no avía de contradizir aquello , sino hazer lo mismo , como Hijodalgo , y juntos se fueron à Panamá , y Gomez de Solis acudiò luego al Presidente , y se le ofreciò al servicio del , y le entregò quantos despachos llevaba de Gonçalo Pizarro . El Obispo de Bogotá , y fray Tomas de San Martin , tambien fueron à ver al Presidente , y despues de muy largas pláticas y discurso , se conformaron con el parecer del Obispo de los Reyes , que lo del Perú no se acabaría sin fuerza . Por lo qual el Presidente fuè platicando con Pedro de Hinojosa , Lorenço de Aldana , y Alonso de Alvarado de la forma que en esto se avía de tener , y aunque el concierto de la entrega de la armada estava secreto , el ver entrar y salir en casa del Presidente à los Capitanes , y tratar con él con tanta reverencia y familiaridad , hazía sospechar à muchos , y aun creer lo que estava hecho .

Soldados que van desterrados à Nicaragua , tratan de matar à Gomez de Solis y alçarle con el navio .

Obispo de los Reyes llega à Panamá , y afirma que Pizarro no se reducirá por bien .

Gomez de Solis llega à Panamá , vé à Gasca , y se ofrece al servicio del Rey .

CAPITULO III.

Que Francisco de Carvajal llegó à la ciudad de los Reyes, y el Presidente Gasca embió a Lorenço de Aldana con quatro navios à la costa del Perú.

Y Aunque siempre, como se ha visto, se andava entre los tiranos con grandes sospechas y recato, en este tiempo se tratavan los negocios con tanto cuydado, y se tenía tanto aviso, que los hombres no se fiavan de si mismos; porque el hablar, y aun el mirar era muy peligrosa: y el Oydor Zarate que siempre se estuvo retirado en la ciudad de los Reyes, aguardando alguna mudança de las cosas, andava tan temeroso, que ni salia de casa, ni consentia, que nadie le visitasse, aunque le avian casado una hija contra su voluntad, y dicho muchas palabras feas, y aviendo caydo malo de cámaras, le visitò Gonçalo Pizarro, y ofreció ciertos polvos que él tomava. El Oydor inadvertidamente los tomó, y se murió, de que no mostró Gonçalo Pizarro mucha pena, antes todos los de su casa entendieron que los polvos le mataron. Estando pues Gonçalo Pizarro y sus Capitanes muy sospechosos, de no aver tenido en muchos dias ningun aviso de Panamá, y teniendo gran cuydado por la tardança de la armada, avisaron à Pedro de Puelles al Quito, y à todos los demas Capitanes de las Provincias; que estuviessen apercebidos con la gente à punto, y bien armada, y todos respondieron muy bien, con lo qual Gonçalo Pizarro no temia de ninguna cosa de quantas podian suceder. Y estando en estas sospechas de guerra llegó el Capitan Carvajal de la villa de la Plata con ciento y cinquenta lanças, y trecientos arcabuzes, segun se dixo con infinita cantidad de plata; con la qual, y con la vida se quedó, por aver llegado en tiempo que tanta necesidad avia de su persona. Entrò en la ciudad saliendo à recibir Gonçalo Pizarro con mucha gente de à cavallo, y mucha musica, porque ya en este tiempo, ò tres dias antes, se avia tenido nueva que se avian visto seys navios en el puerto de Manta, que avian dado buelta à la mar, y en no aver tomado el puerto, se tuvo por cierto ser de guerra.

Con la determinacion del Presidente, de que segun la comun opinion de los Capitanes, y los avisos que se tenían del Perú, de que no avia que esperar en la reducion de Gonçalo Pizarro, ni en la pacificacion de la tierra sin guerra, demas de las provisiones que avia

hecho, se aderezavan los navios, se cavalgava la artilleria, y aderezavan arcabuzes, y otras armas, y refinar, y hazer la polvora, y porque pareció conveniente llevar en la armada un navio de remo, embió à las Islas de las Perlas al Capitan Vendrell con Mastranza; para labrar una galeota de véynte y dos bancos, y entendió en que se comprassen cavallos, mulas, y machos, para la jornada. Y como cada dia tenía su consejo con los mas principales Capitanes, se acordò, que pues Gonçalo Pizarro no tenía navios ni artilleria, sería bien embiar delante algunos navios que anduviessen por la costa, acogiendo à los que quiesessen daxar al tirano, para lo qual se escogieron y pertrecharon quatro navios muy veleros, y metieron en ellos trecientos soldados bien pagados, conforme à la liberalidad que se usava en el Perú, pareciendo, que todo era menester, para competir con la prodigalidad de Gonçalo Pizarro, y à los propios Capitanes convino dar muy largas ayudas de costa, para entretenerse en Panamá, con que le hizo experiencia del animo generoso, y prudente del Licenciado Pedro de la Gasca, y tratandose de la persona que avia de ir con los navios, se tomó buena resolucion en elegir à Lorenço de Aldana, assi por el credito que en el Perú tenía; y por la experiencia, como porque averse buuelto de Embaxador de Pizarro Capitan del Rey, no podia dexar de causar movimiento en los animos de todos, ver tal resolucion en hombre, que por tan cuerdo era tenido.

CAPITULO IV.

Que Lorenço de Aldana parte para el Perú, Diego de Mora se declara por servidor del Rey, y lo que por estas cosas proveyò Gonçalo Pizarro.

Nombrado Lorenço de Aldana por General de los quatro navios, fueron por Capitanes Juan Alonso Palomino, Hernan Mexia, y Juan de Yllanes, y aunque iba de buena gana Hernan Mexia, no quería servir debaxo de Lorenço de Aldana: pero con cierta traça que diò el Presidente, los acomodò, y ordenò, que tambien fuesse en estos navios el Provincial de la orden de Santo Domingo, para dar cartas, y publicar la revocacion de las nuevas leyes; y el perdon general, y esto con advertencia que hasta llegar à la ciudad de los Reyes, no tocassen en puerto ninguno; porque Gonçalo Pizarro estuviesse mas descuydado, no teniendo nueva cierta de la entrega de su armada. Partieron pues estos navios à 17. de Febrero, y aviendo navegado

El Presidente determinò embiar quatro navios al Perú.

In bellica praesentia major respectus habendus peritia. Arist.

Oydor Zarate muere con sospechas de ser tofigado.

Francisco de Carvajal entra en la ciudad de los Reyes.

Navios se vén junto à Manta, y sospechan dellos los rebeldes.

Apercibimientos que Gasca haze en Panamá.

1547. gado muchos dias con malos tiempos, no pudieron dexar de llegar à la costa, y siendo descubiertos de los navios que bolvian con Paniagua, embiaron à saber quienes eran en una balsa, y à estos mandò Lorenzo de Aldana meter en su navio, porquè no se supiesse que era èl, y dando bordos, llegaron cerca de Manra; y despues à Tumbez, adonde estava Bartolome de Villalobos por Gonçalo Pizarro, el qual concibiendo sospechà que no eran de amigos, pues no llegavan al puerto, embiò aviso dello à Truxillo, que està de allí 110. leguas al Capitan Diego de Mora, el qual embiò el aviso à la ciudad de los Reyes, y èl se puso en camino para ella; llamado de Gonçalo Pizarro, y de pocas leguas se bolviò, tomando por mal agüero, que se le cayò la espada de la cinta; y desjarretò el cavallo, el qual como quien se avia embiado à ofrecer al servicio del Rey, recogió lo que tenia, y lo embarcò en una naò, y à su muger; y ofreció de llevar con sigo à quantos quisiesen ir à servir al Rey, y se hizo à la vela la buelta de Panamá. Los que quedaron en Truxillo avisaron dello à Gonçalo Pizarro. La noche siguiente descubrió un farol, y se fuè à èl, y hallò que era Lorenzo de Aldana, y todos se fueron à Truxillo à tomar bastimento de que llevavan grande necesidad. Llegados à Truxillo, salió à tierra Diego de Mora, y levantò vadera por el Rey, è hizieron provision de vitualla, y embiaron diversos mensajeros à muchas partes con los despachos del Presidente, especialmente à los Chichiapoyas à Gomez de Alvarado, à Juan de Saavedra, à Guanuco, à Juan Porcel à los Bracamoros, y à Alonso de Mercadillo à la ciudad de Loxa, avisandolos, que fuesen à juntarse con su gente con Diego de Mora que los aguardaria en Caxamalca, adonde acudiria el Presidente con gente de guerra.

Lorenzo de Aldana llegó à Tumbez.

Diego de Mora desampara à Truxillo, y se va al servicio del Rey, y topa con Aldana.

Lorenzo de Aldana toma vitualla en Truxillo, y despacha las provisiones Reales à los Gobernadores del Reyno.

Gonçalo Pizarro embia à hazer requerimientos al Presidente con un Religioso de la Merced.

Merced de los Reyes, hiziesse un requerimiento al Presidente firmado de muchas personas, cuya sustancia era, que dexasse ir libremente à Castilla à los Procuradores de Gonçalo Pizarro, y del Reyno del Perú, y que el Presidente no entrasse con armas, hasta que el Rey respondiesse, y que dexasse libre el comercio. Al punto que esto se proveyò se entendió; que en el puerto del Collao se avian levantado por el Rey algunos hombres, y ordenaron al Sargento Mayor Juan de Silvera, que los deshiziesse: mandòse tambien; que se quemassen los navios que avia en el puerto del Collao: porque acudiendo el enemigo, no se aprovechasse dellos:

Salì el Licenciado Leon del puerto para Truxillo à véynte y seys de Abril, en un galeon con poco menos de noventa personas; y llegados cerca de Santa, quisieron para allí, para saber lo que avia en Truxillo, y à instancia del Clerigo Baltasar de Loayza, que con achaque de curarse de una enfermedad, se avia salido de los Reyes, passaron al puerto de Guanape, siete leguas de Truxillo; y sabiendo, que en el Arrazife avia navios, se alborotaron, y quisieron bolver à los Reyes: pero Loayza los detuvo, diziendo, que no davan buena cuenta de si; bolviendose, sin saber porque: en suma Loayza salì del navio, y fuè à Truxillo, adonde hallò al Capitan Juan Alonso Palomino, que le diò los traslados autenticos del perdon, y revocacion de las nuevas leyes, y le informò, que presto llegaría el Presidente con gente de guerra contra Pizarro. Loayza bueltò al navio, hizo relacion de todo, y persuadiò al Licenciado Leon, y à los demas, que se fuesen à juntar con Lorenzo de Aldana, el qual aviendo descubierta el navio, embiava dos que le tomassen, y aviendose encontrado se juntaron los unos con los otros con mucho contento, y se fueron à Truxillo, y el Clerigo Loayza folicitava à los Capitanes diziendo, que èl sabia, que Pizarro, y los suyos estaban con mucho miedo y turbacion; que no se perdiessse tiempo, porque sin duda; si los apretavan, caerían luego.

El Licenciado Leon va por orden de Pizarro à ser su Teniente en Truxillo.

El Licenciado Leon se junta con Lorenzo de Aldana. Ut primus seditioni parere incipiunt, tunc novi insup adjiciendi sunt metus quo celerius in fidem redeant. Scot. 48. ann. 1.

CAPITULO V.

De lo que hizo Diego de Mora en la ciudad de Truxillo con la llegada de los navios de Lorenzo de Aldana, y lo que hazia Gonçalo Pizarro para su defensa.

Lorenzo de Aldana, en aviendo echado en tierra los enfermos de sus navios, se fuè la buelta de los Reyes; y Diego de Mora con toda la gente de à pie,

pié, y de à cavallo que se le juntò se fuè à Caxamalca, adonde (vistos los despachos Reales, y sabida la reducion de la armada) acudieron Juan de Saavedra de Guanuco, Gomez de Alvarado de los Chiachiapoyas, Juan Porcel de los Bracamoros, Alonso de Mercadillo de Loxa, desamparando las ciudades, y llevando la gente de provecho, que serian en todos los que alli se juntaron mas de quatro cientos hombres bien armados, y muchos dellos bien à cavallo. Bartolome de Villalobos en este tiempo, con la gente que sacò de S. Miguel, Tumbes, y Maria Velica, caminando por la sierra à servir à Pizarro en los Reyes, supo, que se avia de topar con Juan de Saavedra y Gomez de Alvarado, que tenian mas gente que él, y con parecer de todos se bolvió à Piurá à tener la ciudad, y la Provincia por el Rey. Sabido esto por Francisco de Olmos, que tenia à Puerto Viejo por Gonçalo Pizarro; fuè à Guayaquil y matò à manuel Estacio, que governava por Pizarro, y tomó la voz del Rey.

Lorenço de Aldana, y los demas Capitanes, visto, que el Comendador de la Merced queria bolver à la ciudad de los Reyes, le dieron cartas para Gonçalo Pizarro; dandole cuenta de las determinaciones tomadas en Panamá, y las causas porque todos los Capitanes, y Cavalleros avian acordado de seguir la voz del Rey; y le dieron traslado de la revocacion de las nuevas leyes, y del perdon, para que los desamasse: y llegado à dar cuenta à Gonçalo Pizarro de la perdida de Truxillo de los dos navios; que se le avian alçado; y de la entrada de Diego de Mora en la sierra, para hazer allí cuerpo de genré, le mandò, que no hablasse con nadie, y que lo tuviesse secreto: y siendo público lo que Lorenço de Aldana avia hecho, se quexava mucho del, y dezia: Que si (como se lo avian aconsejado) le uviera muerto, que no uviera hecho tan grande traycion: y sus privados le dezian, que él se tenia la culpa, pues muchas vezes le dixeron, que le matasse.

Publicada ya la nueva de la reducion de la armada, y teniendo ya la guerra por cierta; despues de muchas congregaciones, se acordò, que se hiziesse gente, y para ello fueron nombrados, por Capitanes de cavallos, los Licenciados Zepeda, y Carvajal; por que les parecia, que estaban muy prendados en los negocios: fueron Capitanes de arcabuzeros Juan de Acosta, Guevara, y Juan de la Torre: Capitanes de picas, Hernando Machicao, Martin de Robles, y Martin de Almendras: y que el Maesse de Campo Car-

vajal tuviesse cien arcabuzeros, que andavan à cavallo. Entre estos avia Capitanes, cuyas maldades, y atrevimientos les dieron más mèrito que sus propias personas.

Luego se tocaron taxas, y echaron bandos, para que todos se pusiessem debaxo de vanderas, y fuessen à recibir pagas, so pena de muerte; y Gonçalo Pizarro mandò repartir dinero: à los dos Capitanes de à cavallo diò cincuenta mil Castellanos; y porque se sabia, que los Mercaderes no avian de ir à la guerra, se tomò concierto con ellos, que diessen armas, y cavallos, y muchos dieron dineros. Al Capitan Martin de Robles se dieron véynre, y cinco mil Castellanos; otros tantos à Machicao; otros tantos à Guevara: quarenta mil à Juan de Acosta; doze mil à Martin de Almendras; otros tantos à Juan de la Torre; otro tanto à Antonio Altamirano, à quien nombrò por Alfez del Estandarte Real, para socorrer à la gente del Estandarte que tuviesse necesidad: y dado el dinero, brevemente se hizo la gente.

Las compañías de à cavallo tenian cien lanças; ochenta el Estandarte Real: el Maesse de Campo cien arcabuzeros: ciento y tréynta el Capitan Juan de Acosta: ciento y doze el Capitan Guevara: cincuenta el Capitan Juan de la Torre, porque en esta compañía entravan los de la guarda de Gonçalo Pizarro: Martin de Robles ciento y tréynta picas: Machicao ciento y doze: Martin de Almendras cincuenta. El Estandarte de Zepeda llevaba de una parte la imagen de nuestra Señora, y de la otra las armas de Gonçalo Pizarro. El Licenciado Carvajal, de una parte à Santiago, y de la otra una Cruz colorada: Carvajal su antigua vanderas: Guevara coraçones, y una cifra dentro dellos, que dezia, Pizarro: Machicao una cifra, que dezia, Pizarro; y una corona de Rey encima: y los otros llevavan sus divisas; las armas Reales solamente ivan en el Estandarte Real.

Hizieron su muestra, pusieron sus cuerpos de guardia, y de noche se guardava la ciudad, y en casa de Gonçalo Pizarro avia un grueso cuerpo de guarda, y él entendia en dar socorros de mil, y dos mil pesos y quinientos à muchos que no estaban debaxo de vanderas, y aun à los de las vanderas, allende de lo que sus Capitanes les davan. En la muestra general que se tomò, pareció muy pomposo Gonçalo Pizarro, y úvo mas de novecientos hombres muy lucidos, y bien armados, y encavalgados: tenian mucha, y muy buena polvora, y buenos arcabuzes; y porque procurò,

1547.
nomen, &
munia susti-
neant. Scot.
852. Hist. 3.

Socorros de
dineros que
da Pizarro
à sus Capitanes.

Divisas que
llevavan en
los Estandartes, y
vanderas los
Capitanes
de Pizarro.

Juan de Saavedra, y otros Capitanes acuden à juntarse con Diego de Mora en Caxamalca.

Bartolome de Villalobos, y Francisco de Olmos toman la voz del Rey.

Lorenço de Aldana y los demas Capitanes escriben à Pizarro.

Pizarro se siente de Lorenço de Aldana.

Gonçalo Pizarro impone su exercito. & bellis civibus continet, ut etiam illissima perma Ducis

1547. que todos los soldados anduviesen à cavallo, comprò mucha cantidad de yeguas, y otras tomó; de manera, que pareció aver gastado en todo esto quinientos mil pesos, y le quedó grande cantidad de dinero que llevó con sígo.

Quinientos mil pesos gastó Pizarro en apercebir su exercito.

CAPITULO VI.

De lo demas que passava en el Perú, y de la rebeldia, è insolencia con que procedia el Licenciado Zepeda.

Gonçalo Pizarro llama à sus Governadores, que le acudan y lo que les escribe.

Antes de lo sobredicho, embió al Sargento Mayor Silvera por gente, y dinero à la villa de la Plata; à Antonio de Robles al Cuzco al mismo efeto, à Lucas Martín à Arequipa, y otro embió à Pedro de Puelles, y à todos los demas Capitanes embió mensageros con instrucciones de como avían de caminar, y adonde se avían de juntar, dandoles cuenta de lo que passava, y justificando su causa, diziendo: Que embiando al Rey à Lorenço de Aldana con despachos; le avía tomado una armada, que le avía costado gran relóro, y agora iba contra él; y que el Licenciado Pedro de la Gasca, à quien el Rey embiava à pacificarlos; iba con mano armada à desasossegarlos, y castigar à los que avían entendido en las cosas passadas; que por tanto mirasen; que à cada uno iba tanto como à él, en hazer la guerra con diligencia; y que si por caso se dixesse, que el Rey perdonava lo pasado, supiesen, que no era verdad: porque quando aquello se avía proveído en Castilla, no se sabía la muerte del Viréy Blasco Nuñez Vela; y que hasta que se entendiesse lo que sobre esto el Rey proveía, pensava resistir à la entrada del Licenciado Pedro de la Gasca: quanto mas, que él estava informado, que el Rey no le embiava, para que le quitasse la Governacion, sino para que presidiese en la Audiencia Real; y que lo sabía muy bien, porque Francisco Maldonado, que avía buuelto de Castilla, y de Flandes, lo certificava; y que lo mismo avía querido dezir el dicho Licenciado Pedro de la Gasca en las cartas que le avía escrito con Pedro Hernandez Paniagua, sino que sus mismos Capitanes le avían engañado, y le hazían entrar de guerra en el Reyno; todo lo qual confirmava el Licenciado Zepeda con muchas razones que dava, diziendo, que el Rey era de aquello muy deservido; y que el Licenciado Pedro de la Gasca avía cometido traycion, en detener à los Procuradores que ívan al Rey: y

Licenciado Zepeda lo que escribe por el Rey no en conformidad de Pizarro.

que justamente se le podía hazer la guerra: y à bueltas desto, no se descuydava de hazer dinero por mil caminos, forçando à muchos à ir à la guerra, y rescatandolos, y tomandolo de depositos de difuntos, y de otras partes: y con todas estas diligencias, como su ingenio no era mucho, mas desleava, que esperaba.

El Licenciado Zepeda, à bueltas de la justificacion de la causa de Gonçalo Pizarro, con juramento amenazava, que avía de cortar la cabeça al que hablaste cosa fea del señor Gonçalo Pizarro, ni pudiesse escrupulo en su causa; y contra muchos Cavalleros procurava indignar à Gonçalo Pizarro, y le pedía, que le dexasse matar cincuenta, que le allanaría la tierra, porque no quería, que nadie hiziesse traycion al que servía. Otras muchas fierezas, y blasfemias dezía (segun se creyò) por assegurarle con Pizarro, y hazerle muy confidente; porque avía muchos que le querían mal, y procuravan poner sospechas en él: y para mas fundar su fidelidad, procurò, que se hiziesse processo contra el Licenciado Gasca, y los Capitanes que avían entregado la armada, para lo qual mandò Gonçalo Pizarro, que se juntasen los Letrados que avía en la ciudad, à los quales por Derecho mostrò los delitos de Gasca y de los Capitanes: y como todos andavan amedrentados, ofrecieron de firmar la sentencia; la qual declarava, que al Licenciado Pedro de la Gasca se le cortasse la cabeça: y arrastrassen, è hiziesen quartos à Hinojosa, y à los demas Capitanes. Los otros Letrados dixeron à Gonçalo Pizarro, que no devían firmar esta sentencia: porque Gasca era Sacerdote, y incurrian en descomunion; y que si aquellos Capitanes sabían, que estavam sentenciados, se les cerrava totalmente la puerta de acudir à servirle, de que no se devía perder la esperança, pues las cosas podían tomar tal camino, que pudiesse suceder, que bolvietten la hoja. Y la sentencia se quedó firmada de Zepeda, el qual ya tenía à todos tan medrosos, que temblavan, teniendo, que à cada momento se les podían ofrecer ocasiones, aunque livianas, con que perder las vidas: porque ya las cosas estavam de manera, que de las hazien- das no hazían caso.

Amenazas, y animo cruel del Licenciado Zepeda.

Licenciado Zepeda procura, que se haga processo contra el Presidente; los Capitanes que estavam con él.

Licenciado Zepeda firma la sentencia contra Gasca, los Letrados lo rehúsan.

Miserima est conditio subditorum tyranni, cum non solum quotidie ea iam habeant unde timeant sed etiam f. vendi, quod timeverint. Scot. 345. ann. 4.

CAPITULO VII.

Que Gonçalo Pizarro embiò por la marina al Capitan Juan de Acoſta, para impedir, que la gente de los navios de Aldana no ſalièſſe à tierra: y que el Governador Juan de Saavedra ſe declara por el Rey.

Juan de Acoſta va à Truxillo, y buelve à los Reyes.

SAlido que los navios Reales avian ſalido de Truxillo, ſe proveyò en la conſulta de Pizarro, que el Capitan Juan de Acoſta con cinquenta arcabuzeros bien à cavallo, fueſſe à impedir, que no tomáſſen agua en la coſta; y llegado à Truxillo no ſe detuvo mas de dos dias, temiendo, que Diego de Mora, que eſtava tréynta leguas en Caxamalca, y los navios la coſta arriba le podían tomar en medio; y bolviendo à los Reyes, ſupo, que los navios eſtavan en el puerto de Santa; y aviendole tambien tenido aviſo en los navios de la yda de Juan de Acoſta, echaron en tierra 150. arcabuzeros y le puſieron uha emboscada en unos cañaverales; y aviendo prendido Juan de Acoſta à algunos de la armada, queriendolos ahorcar; le aviſaron de la emboscada, y que ſi iba por el camino de la marina, tomaría gente, que hazía aguada, y caminando à ello prendiò haſta véynté ſoldados; y marineros, y los embiò à los Reyes, y atinque los de la emboscada lo ſintieron, no le pudieron alcançar, por eſtar à pié; y Juan de Acoſta ſe fue à Gaura 18. leguas de los Reyes à eſperar lo que ſe le mandáſſe. A los preſos hizo veſtir Gonçalo Pizarro, y armar, y tratar muy bien, y aſſentar en las compañías, y dellos entendiò muy cumplidamente lo que paſſava, aſſi en la armada, como en Panamá; y que de allí avía el Preſidente embiado à Nueva Eſpaña, y à otras partes por gente; armas, y cavallos. Entendiò tambien deſtos preſos; que fray Pedro de Ulloa, compañero del Provincial de los Dominicos avía ſalido de la armada à bulcar comida, y luego embiaron à buſcarle, y Gonçalo Pizarro le tuvo preſo en ſu caſa algunos dias, para informarle mejor de lo que avía: determinòſe luego, que el Licenciado Carvajal con ciento y cinquenta lanças, y otros tantos arcabuzeros, con los quales, y la gente de Juan de Acoſta fueſſe la coſta abaxo, haſta deſhazer à Diego de Mora, y à todos los que eſtavan en Caxamalca; y eſtando para partir, el Maeſe de Campo Carvajal dixo à Gonçalo Pizarro: Que no confiava bien de Benito Suarez de Carvajal: porque temía, que ſe paſſaría al Rey, como hizo, quando llegó

Ant. de Herrera Decada VIII.

Blasco Nuñez en aquellas partes; y que ſe acordáſſe, que le avía tenido preſo mucho tiempo en la cárcel publica con peligro de muerte, y deſpoſſeydo de ſu hazienda. Dixòle tambien: Que miráſſe, que todos ſus hermanos eran criados del Rey; por lo qual, no podía dexar de paſſarſe à ſu parte; y que ſi haſta entonces avía hecho lo contrario, fue por vengar la muerte de ſu hermano el Fator Illan Suarez. Todo lo qual, dicho con eficacia, moviò à Gonçalo Pizarro à no encomendar eſta jornada al Licenciado Carvajal, en que acertò mucho: como acertara, ſi en todo tomara los conſejos deſte Carvajal, porque era hombre de maravilloſo ingenio, y eſtimativa, que con ſu grande experiencià aprovechava mucho, para tener verdadero conocimiento de las coſas. Fue proveydo para eſte negocio Juan de Acoſta con docientos y ochenta hombres, y ſe partiò luego la buelta de Truxillo; y no paſſò de la Barranca, que ſon véynete y quatro leguas de la ciudad de los Reyes, por lo que ſe dirà en ſu lugar.

Caſi al miſmo tiempo, que Juan de Saavedra recibì los deſpachos de la armada, le llegaron à Guanuco, adondé eſtava, dos ordenes duplicadas de Gonçalo Pizarro, llamandole con la gente que tenía, y la mandò adereçar; y en ſaliendo con ella bien armada, y à punto de guerra, dixo: Que él quería ir à ſervir al Rey; y porque no penſava forçar à nadie à que hizieſſe coſa contra ſu voluntad, le ſiguieſſe quien quiſieſſe, y todos lo hizieron, ſalvo Francisco de Eſpinosa, de Valladolid, con otros dos; ò tres, que ſe fueron à Gonçalo Pizarro, y le dieron aviſo de lo que paſſava, y mandò à Eſpinosa, que con tréynta ſoldados bolvieſſe à Guanuco, y deſpoſtaſſe la ciudad; y ſe lleváſſe las beſtias de carga; y cavallos, y vezinos que quedaron, y los Indios de ſervicio: à los Indios hallò alçados; y à muchos de los vezinos huydos; y con los que quedaron bolviò à la ciudad de los Reyes, y Gonçalo Pizarro ſe lo agradeciò mucho, y le hizo ſu Maeſtrelala, y le pareciò, que avía hecho grande hazaña, y adquirido gran premio.

1547.
Benito Suarez, y embia à Juan de Acoſta contra Diego de Mora.

Juan de Saavedra va al ſervicio del Rey con los que le quieren ſeguir.

Pramia virtutum ſapè velocius vitijs acquiruntur, id apud tirannum: ſecus apud Principem juſtum & ſapientem. Scot. 745. Hiſt. 1.

CAPITULO VIII.

De una glorioſa victoria que tuvo Diego Centeno en el Cuzco: y que Gonçalo Pizarro llama à Juan de Acoſta, para embiarle à las Provincias de arriba.

SAlido Francisco de Carvajal de las Provincias de arriba, mas parecía que faltava la guerra, que començáſſe la paz, Y z porque

Gonçalo Pizarro viſte à los que prendiò Juan de Acoſta, y ſabe dellos lo que paſſava en Panamá.

Pizarro embia con gente al Licenciado Carvajal à deſhazer à Diego de Mora.

Gonçalo Pizarro, por conſejo de Carvajal revoca à

1547.

porque no cessavan las sospechas, los miedos, las opresiones, robos, y otras desventuras, y hallandose en tal estado, en llegando Antonio de Robles al Cuzco, que llevaba provision de Governador, se trocaron las cosas; bolviendo à la guerra; porque por orden de Gonçalo Pizarro juntò el dinero, y gente que pudo, y se encaminò la buelta de la ciudad de los Reyes; y en llegando à Xaquixaguana, que es quatro leguas del Cuzco, supò, que aviendo estado Diego Centeno escondido en la cueva poco menos de un año con Luys de Ribera, padeciendo grandes trabajos con maravillosa constancia, que ilustra mucho à los hombres, se resolviò de salir; y aviendo juntado hasta quarehta soldados de los de la guerra passada con otros algunos, que eran los principales Alonso Perez de Esquibel, Diego Alvarez, Diego Ortiz de Zarate, Negral, y el padre Domingo Ruyz, con grande determinacion se encaminò para el Cuzco (aunque algunos dizen) que ciertos vezinos le llamaron: otros que Hinojosa, con promessa de ayudarle (sea como fuere) que en sabiendo Antonio de Robles, è Hinojosa, que Diego Centeno iba al Cuzco, bolviéron à la ciudad, y sabiendo, que Centeno llegava cerca, se pusieron trecientos hombres en esquadron en la plaça, y embiaron à reconocer à Centeno à Francisco de Aguirre hermano de Perucho de Aguirre, aquel à quien matò el Maese de Campo Carvajal, en Guamanga; el qual llegado à Diego Centeno se quedò con èl, y le avisò de la forma del esquadron de los del Cuzco, y del sitio que tenían, con la qual relacion, guiando Francisco de Aguirre, Diego Centeno determinò de no perder la ocasion, y de entrar por la calle de nuestra Señora de la Merced de noche, vispera de *Corpus Christi*, y apeandose de los cavallos, acometiò el lado del esquadron tan furiosamente con la determinacion que llevaba de morir, ò vencer, que en poco tiempo deshizo à los Pizarros, matò ocho, y quedaron muchos heridos, y esta fuè vitoria muy gloriosa para Diego Centeno, porque con tan poca gente, y mala armada, fuè hecho animoso emprender la entrada de una ciudad tal. Algunos dizen, que los de la parte de Hinojosa, por su mandado, no quisieron pelear. Quedò preso Antonio de Robles à quien otro dia hizo cortar la cabeça; porque en la ciudad luego fuè Diego de Centeno obedecido, y recebido por caudillo; tomò cien mil castellanos, que hallò de Gonçalo Pizarro, y repartidos entre la gente, para que se armasse, nombrò por Capitanes de infanteria à

Pedro de los Rios, y à Juan de Vargas, hermano de Garcilaso; de gente de à cavallo à Negral, Maese de Campo Luys de Ribera; y con quatrocientos soldados poco mas, ò menos salìo de la ciudad; y fuè por el Collao arriba, la buelta de la villa de la Plata, para forçarla, y procurar de traer al servicio del Rey à Alonso de Mendoza.

Avia en este tiempo salido de Arequipa Lucas Martin con ciento y tréynta hombres, para ir à la ciudad de los Reyes à servir à Gonçalo Pizarro; y à quatro leguas de Arequipa le prendiò su gente, y le llévaron à Diego Centeno, eligiendolo por Capitan à Geronimo de Villegas, y aviendose juntado con èl, se hablava de conciertos con Alonso de Mendoza.

Todo esto, con lo que hizieron Mercadillo, y Porcel, y con lo que sucediò en san Miguel, llegò à noticia de Gonçalo Pizarro: pero como Pedro de Puelles tenia la mayor fuerza en las Provincias de abaxo, y confiava, que no haria lo que los otros; determinò de embiar à llamar à Juan de Acofta, para embiarle à las Provincias de arriba contra Diego Centeno, con proposito de ir en su seguimiento; porque tenia novecientos hombres, buena gente, y entre ellos los mas principales vezinos de la tierra; porque juzgava, que hallandolo de arriba con las fuerzas de Pedro de Puelles, y las que èl tenia, se podria bastantemente oponer contra qualesquieras otras que contra èl se juntasen; y quando lo de arriba le sucediè finiestramente, desde allí tenia aparejo para meterse en el Reyno de Chile, ò en los Andes, ò en otras partes, para asegurarse, que aunque esto no lo manifestava Gonçalo Pizarro, assi se entendia en su Campo.

Con la buelta de Juan de Acofta se alborotò mucha gente, y se le huyeron ciento y seys soldados, llevando por su Capitan à Geronimo de Soria vezino del Cuzco; y en esta ocasion corrió la cabeça à Alonso Mexia, yerno del Conde de la Gomera, y à otro soldado, y llevò presos à otros (de quien sospechava) à los Reyes; y llegando à la ciudad, mandò Gonçalo Pizarro, por parlerias flacas, y de poco momento de hombres viles, degollar à Antonio Altamirano Regidor del Cuzco, y su Alferes general; porque le pareciò, que andava tibio en su servicio, y no por otra causa, tanto era el miedo y sospechas, que ya tenia: y repartì sus bienes, y Encomiendas, y diò el Estandarte Real à don Antonio de Ribera, que poco antes avia llegado de Guamanga con tréynta, ò quarenta soldados.

Diego Centeno buelve à la villa de la Plata con 400. soldados.

Gonçalo Pizarro llama à Juan de Acofta y le embia contra Centeno.

Definios de Pizarro en cato de desgracia.

Qui humillimo cuiquè credulus, bonos metuens, trepidabas, rebus prosperis incertus, & inter adversa melior. Tac. Hist. 2.

Diego Centeno sale de la cueva, y con la gente que pudo juntarse va al Cuzco.

Valet enim in omnibus humanis rebus, & pollet occasio. Polib.

Vitoria de Diego Centeno en el Cuzco.

CAPITULO IX.

Que Gonçalo Pizarro determinò de salir de la ciudad de los Reyes con el exercito en campaña.

EL Licenciado Zepeda, que considerava la fuerza que avia de tener el perdon general del Rey y la revocacion de las nuevas leyes con la gente de la tierra, pues en sustancia era todo lo que deseava; y que por esto al mejor tiempo Gonçalo Pizarro avia de ser desamparado: pareciòle, que se podia prevenir este daño con que Gonçalo Pizarro hiziesse jurar, y firmar à todos los vezinos, que le seguirian contra quien quiera que fuesse; y se ofreciesse; y siendo todos llamados, y juntos, el Licenciado Zepeda les dixò la causa deste llamamiento, y sin hablar nada en el perdon, ni en las nuevas leyes, ni en el assiento que el Rey dava en sus peticiones, les presentò la obligacion en que estavan à Gonçalo Pizarro, por el descubrimiento de la tierra, y por el peligro en que por defenfa de sus haciendas se avia puesto, las quales tenian de mano de su hermano, y dixo, que aviendo justificado tanto la causa con el Rey; embiando Procuradores à informarle de los agravios recebidos, y de lo sucedido, y estado de las cosas, à los quales avia detenido el Licenciado Pedro de la Gasca, y tomado su armada al señor Gonçalo Pizarro, que le avia costado mucho telòro, sin orden del Rey, pues si la tuviera, la uvièra mostrado; y embiado con Pedro Hernandez Paniagua; y demás desto entrava en su jurisdiccion haziendo guerra; y alborotando el Reyno; derramando cartas; y escrituras perjudiciales à la comun quietud: Estava determinado de resfirtirle la entrada en aquellos Reynos con toda su posibilidad, y fuerzas, tanto por lo que à él tocava; como por lo que à todos convenia, considerando; que si el Licenciado de la Gasca se entremeteria luego en tomar cuenta de todo lo sucedido en tantas batallas, muertes, y alborotos passados; en todos los quales, los que allí se hallavan presentes, eran tan interessados; por lo qual, aunque hasta entonces se avia tratado de la defenfa de las haciendas; ya se tratava de la seguridad de las haciendas, personas, y honras; y que el intento que su señoria avia tenido, por mandarlos llamar; era para que cada uno luego le diesse su parecer, prometiendoles (como Cavallero Hijodalgo) y si necessario era luego lo jurava de no rocarles en sus personas, ni haciendas, sino dexarlos ir libremente adonde quiesfien, y que èl que le quiesse seguir, hablasse claro, porque se lo avia de prometer, y firmar

Ani. de Herrera Decada VIII.

de su nombre, con apercebimiento, que cada uno mirasse lo que prometia: porque èl que le quebrantasse su palabra, aviendolela dado, quando le viesse tibio en los negocios hasta la conclusion de la guerra, contra quien quiera que fuesse, le hazia saber, que muy pocas sospechas bastarian, para cortarle la cabeza. Dicho esto, hablò Gonçalo Pizarro, confirmando, y añadiendo, que cada uno le diesse su parecer.

A la proposicion que se ha dicho, ninguno osò contradizir, y todos se ofrecieron de seguirle, y hazer quanto les mandasse con toda su posibilidad, passando algunos mas adelante, prometiendolo con lisonjas, y desgarrros, encareciendo la merced que Gonçalo Pizarro les hazia. Sacò luego el Licenciado Zepeda un papel, adonde se contenia un solemne juramento à Dios, y à sus santos Evangelios, conforme à lo que se pretendia; y en aviendole leydo, le firmò el primero, y todos le firmaron, y Gonçalo Pizarro les diò por ello las gracias: y luego se tratò, que Juan de Acosta, por el camino de la sierra fuesse al Guzcò con trecientos soldados, llevando por Maese de Campo à Paez de Sotomayor; por Capitan de cavallos à Martin de Olmos; de arcabuzeros à Diego Guillen; de picas à Martin de Almenbras, y que llevasse el Estandarte Real Martin de Alarcon: y con esta orden Juan de Acosta saliò en demanda de Diego Centeno de la ciudad de los Reyes, de donde tratò luego Gonçalo Pizarro de sacar su gente; temiendo que por estar los navios Reales à quinze leguas del puerto de los Reyes, se le huyria à ellos, si llegassen, y por esto en yeguas, mulas, y machos se procurava con mucha diligencia de poner los soldados à cavallo; y se echavan bandos, para que todos se apercibiesfen para salir, amenazando siempre de matar al que se quedasse; para lo qual, salido de la ciudad, avia de dexar à Carvajal con sus arcabuzeros.

Con estas cosas, andavan todos tan affombrados, que unos se escondian en los cañaverales, otros en cuevas, otros enterravan sus haciendas, otros se hazian malos; y determinado, que otro dia saliesse Gonçalo Pizarro, estando para ello apercebido con mucha gente, parecieron tres velas en èl puerto, con que se alborotò la ciudad; y Pizarro llamò à consulta; y se acordò; que luego se saliesse una legua de allí, adonde se juntassen los soldados, y otra de la mar; porque nadie se huyesse; y que antes de tomar el camino determinado, se supiesse la intencion de Lorenço de Aldana, que iba en aquellos navios; porque podria ser, que por via de negocio, se pudiesse

1547.

Ofrecimiento general que todos hazen à Gonçalo Pizarro sin ofar contra dezirle.

Quisquis domum elatam tyranni accesserit sit illius servus, licet liber venerit.
Pomp.

Juan de Acosta sale con gente para el Guzcò,

Gonçalo Pizarro saca su gente de la ciudad de los Reyes.

Juramento que se haze à Gonçalo Pizarro.

Llamamiento general de todos los que estavan en los Reyes, y lo que Zepeda es dize.

1547. pudieſſe tomar la armada, pùes otro remedio no avia, porque avian (por conſejo del Licenciado Zepeda) quemado y afondado los navios que tenian, de que el Maefe de Campo Carvajal murmurava mucho, diciendo, que aunque era aſſi, que eſtavan deſarmados aquellos navios, que èl ſe metiera en ellos con quatro cientos, ò quinientos arcabuzeros, y ganára los que llevaba Lorenço de Aldana.

Parecen los navios de Aldana cerca del Collao.

CAPITULO X.

Que Gonçalo Pizarro ſale con el exercito de la ciudad de los Reyes, y lo que le dixo el Capitan Chriſtoval de Peña embiado por Lorenço de Aldana.

AViendose juntado en la plaça toda la gente, cavalgo Gonçalo Pizarro, y ſaliò con las vanderas tendidas, llevando haſta quinientos y cinquenta hombres, y dèlde el ſitio adonde acordaron de hazer alto, embiò ocho de à cavallo, que eſtuvieſſen eſcondidos, para tomar la gente que ſabieſſe de los navios, ò las cartas, y proviſiones que ſe echaffe en el Real, y eſtuvieron haſta otro dia à medio dia; que Gonçalo Pizarro mandò, que Juan Fernandez Alcalde de la ciudad de los Reyes fueſſe à la armada, para que quedaffe en rehenes, y los de la armada embiaſſen un Cavallero, que dixefſe la razon de la yda del Capitan Lorenço de Aldana, y de los demas Capitanes: y como el Alcalde parecio ſolo en la coſta, ſe acercò con un batel el Capitan Juan Alonſo Palomino, y le llevò à la armada, dèlde donde pareció à Lorenço de Aldana, de embiar al Capitan Chriſtoval de Peña hombre cuerdo, y de valor, aunque le ſucedì mal la pacificacion de Veragua, que eſte año avia intentado por orden del Almirante don Diego Colon. Llegado el Capitan Peña à tierra quiſo Gonçalo Pizarro, que entraffe de noche en ſu exercito, y le llevaron à ſu tienda, con el qual eſtavan todos ſus Capitanes: llevaba el Capitan Peña las proviſiones, y poderes del Licenciado Pedro de la Gaſca, el perdon general, la revocacion de las ordenanças, y con buen ſemblante y gracia dixo, lo mucho, que aquellos Reynos ganavan, en obedecer à lo que el Rey mandava, y conformarle con ſu voluntad, aceptando las gracias, y mercedes Reales, y claramente dixo, que la voluntad del Rey no era, de que governaſſe Gonçalo Pizarro: y èl le preguntò, que como podía aſſirmar, que el Rey nõ queria, que èl governaſſe? Reſpondiò, que aquello era ſin duda, pues que embiava con

tan grandes poderes al Licenciado Gaſca para tal eſtado, ſabiendo lo que paſſava en el Perú, y que pues en tres años el Rey no avia proveydo oirà coſa, no aviendole en todo eſte tiempo embiado un peſo de oro de ſu Real hazienda, claro eſtava, ſer aquella ſu Real voluntad. Tomò luego la mano el Licenciado Zepeda, y dixo, que prometia, que avia de hazer quartos à quantos ivan en la armada, y de caſtigar al Licenciado Pedro de la Gaſca por ſu atrevimiento, encareciendo mucho la grande traycion que avia hecho en detener los Procuradores del ſeñor Gonçalo Pizarro, y de aquellos Reynos, y tambien la del Capitan Lorenço de Aldana, en ir contra ſu ſeñoría; y otras ſemejantes locuras, y deſatinos, en los quales no fuè ſolo el Licenciado Zepeda.

Locura y deſatinos del Licenciado Zepeda, y de otros.

Mandaron ſalir à todos los Capitanes, y quedando ſolo el Capitan Peña con Gonçalo Pizarro, deſpues de muchas pláticas que con èl tuvo, le ofreciò cien mil ducados, ſi dava orden, como pudieſſe tomar el galeon de la armada, que era en el qual conſiſtia toda la fuerça della. Peña dixo, averle reſpondido, que èl no era parte para aquello, ni tendria animo para emprenderlo, y aquella noche durmiò en la tienda de don Antonio de Ribera; y à la mañana ſe bolviò el Alcalde Juan Fernandez; que eſtava en rehenes en la armada, adonde le hizieron buen tratamiento, y llevò muchos traſlados del perdon general, y de las demas proviſiones Reales: porque temieron, que Gonçalo Pizarro no devìo de moſtrar las que le avian embiado, y fuè aſſi, que no las vieron, ſino Zepeda, y el Maefe de Campo Carvajal, porque del Licenciado Benito Suarez ya ſe recatavan mucho, y no andava ſin peligro de la vida. Y Gonçalo Pizarro quemò las proviſiones delante de algunas personas, jurando de caſtigar tan aſperamente à quien las avia embiado, como avia hecho à los que haſta entonces le avian ofendido, y el Alcalde Juan Fernandez diò ſecretamente algunas cartas, de las que le dieron en la armada à algunas personas, y otras hizo perdidizas. Ha ſe dicho, que Gonçalo Pizarro tuvo conſulta con los Capitanes, ſobre lo que les parecia de aquellas proviſiones, y que reſpondiò el Maefe de Campo Carvajal, con ſus acotumbradas gracias, y dichos donoſos, que ſe aprovechaſſen dellas, y que Zepeda le reprovò eſta ſtaqueza: pero yo no hallo raſtro, de que eſto paſſaſſe, como algunos lo cuentan: y deſpues deſto eſtuvo dos dias Gonçalo Pizarro en aquel alojamiento, ſin ſuceder coſa nueva.

Pizarro trata de cohechar à Chriſtoval de Peña.

Reſpueſta de Chriſtoval de Peña à Pizarro.

Pizarro embia à hablar à los de la armada.

Aldana embia à Pizarro al Capitan Chriſtoval de Peña.

Chriſtoval de Peña habla claro à Pizarro.

Ferè ſemper accidis, ut ille cui exiſtium aut elades aliqu inſtat, nihil lati animo praſagiat. Scot. 78. an.

CAPITULO XI.

Que Gonçalo Pizarro acordò de caminar la buelta de las ciudades de arriba, y la gente principal que le desamparò; lo que hizo Juan de Acosta, y que le embiò à llamar.

EStando Gonçalo Pizarro para caminar con su exercito, porque mejor se executasse su crueldad, escogió el mayor barbaro, y bestial ministro della, que fuè Pedro Martin de Sicilia, el qual quiso, que quedasse por Alcalde de la ciudad de los Reyes, y le mandò, que si alguno fuesse del Real, sin licencia à la ciudad, ò sin ella se quedasse, que sin mas informacion le ahorcasse. Y para executar esta orden, Pedro Martin de Sicilia echava muchos vandos, y traía con sígo el verdugo con muchos cabezotos, y junto al rollo matò èl mismo uno à puñaladas, y todos ívan à la ciudad con licencia, y con ella (so color de proveerse de algunas cosas) fueron con sus armas, y cavallos el Capitan Basco de Guevara, Nicolás de Ribera; Hernan Bravo, Francilco de Ampuero, Diego Tenorio, Alonso Ramirez de Sosa, Velasco de Barrionuevo, Martin de Meneses, Diego de Escobar, y otros, y en saliendo de la ciudad, à mas andar tomaron el camino de Truxillo; y siendo vistos por las centinèlas dieron aviso, y Gonçalo Pizarro echò trás ellos al Capitan Juan de la Torre con algunos arcabuzeros, y aviendolos seguido ocho leguas, alcançò à Basco de Guevara; y à Francisco de Ampuero, que à media noche se avían quedado; para recoger la gente que quedava, y dando de mano à las armas, le detuvieron con amenazas; y acometimientos, que por ser de noche, se pudieron alargar, y escapar del, y pareciendole, que aquella era toda gente de calidad, con la qual no podía ganar nada, determinò de bolverse, y topò con Hernan Bravo cuñado de Nicolás de Ribera, y le llevó à Gonçalo Pizarro, y estando confesándole, para darle garrrote, llegó doña Ynes Bravo su hermana, muger noble, discreta, y de santas costumbres, y tales razones dixo à Gonçalo Pizarro, que assi por ellas, como por ser de las mas principales de la tierra, por honra suya le concedió la vida, y ella se le llevó à la ciudad. Este caso, y el de Diego Pantoja, que tambien fuè preso, huyendose, fueron solos, è à los quales perdonò Gonçalo Pizarro, y no se vieron perdonados otros, que pecassen contra este tirano, el primero se atribuyò à la bondad de doña Ynes Bravo, y el segundo à la virtud de Diego de Pantoja;

porque era muy bien quisto, y fuè maravilla hallar misericordia en tanta fiereza è inhumanidad. La fuga destes Cavalleros alterò mucho los animos de la gente del Real: porque fuera de Vasco de Guevara, y Nicolas de Ribera de quien siempre se conociò, que aborrecian à Pizarro, nunca se creyò, que los otros le desampararan, y assi andava furioso, y desabrido, y ordenò, que nadie fuesse à la ciudad, y que si las guardas topassen alguno, le alcançassen.

La misma noche que passò lo sobredicho, avisò el Capitan Martin de Robles à Diego Maldonado el rico su gran amigo, que Gonçalo Pizarro le quería mandar matar, y como èl andava sospechoso desde la muerte de Altamirano su amigo, y porque muchas vezes Pizarro le tuvo para matar, creyò lo que Martin de Robles le embiò à dezir, y luego sin mandar ensillar cavallo (aunque tenia algunos buenos) y sin hablar palabra à nadie, se salió de la tienda encubiertamente con capa, y espada, y anduvo à piè toda la noche, hasta llegar à unos cañaverales junto à la mar, tres leguas de la armada, adonde se escondió, y temiendo, de ser hallado, cavallero en un haz de paja con un Indio, que hallò por guia, se fuè à los navíos, llegando el haz desatado, y à punto de ahogarse. Luego por la mañana el Capitan Martin de Robles fuè à la tienda de Diego Maldonado, y como no le hallò, lo dixo à Gonçalo Pizarro, y le aconsejó; que levantasse de allí el exercito: porque no se le fuesen todos, y que no diesse licencia à nadie, para ir à la ciudad; y èl la pidió para algunos de su compañía, que tenían necesidad de comprar algunas cosas; pero que èl quería ir con ellos, para que no se huyessen, y que de camino quería mirar el monasterio de Santo Domingo, adonde se dezía, que estava Diego Maldonado, y llevarle: porque con su publico castigo todos escarmentarian, y no se huirían. Todo esto pareció bien à Gonçalo Pizarro, y le diò licencia para ir à la ciudad; y tomando Martin de Robles dos buenos cavallos de Diego Maldonado, llevó con sígo à los que le pareció de su Compañia; y en llegando à la ciudad de los Reyes, tomò el camino de Truxillo, diciendo à los que ívan con èl; que arrepentido de andar en desservicio del Rey, íva à procurar perdón de sus culpas, y que le siguessen; porque en aquello acertarian para con Dios, y con el mundo:

1547.

Dos casos en que soldadamente usò misericordia Gonçalo Pizarro.

Vasco de Guevara, y Nicolas de Ribera enemigos de Pizarro.

Diego Maldonado se huye de noche à piè, y con peligro de ahogarse, se salva en los navíos del Rey.

Martin de Robles engaña à Gonçalo Pizarro, y le desampara.

Pedro Martin de Sicilia hombre cruel queda por Pizarro en los Reyes.

Los que se huyen de Pizarro.

El Capitan Juan de la Torre sale trás los huydos, y prende à Hernan Bravo.

Id sororem quoque Sillani Torquas; am frisca sanctimoniam virginem expeere.
Tac. ann. 3.

CAPITULO XII.

Que Gabriel de Rojas, y sus sobrinos Benito Suarez de Carvajal, y otros Cavalleros, y soldados desampararon a Gonçalo Pizarro, y la confusion en que se vió.

LA sobredicha novedad de Martin de Robles causò mayor alboroto en el Campo de Pizarro, y fuè tal, que todos pensaron, que no avía de quedar nadie, ò que avían de matar à Gonçalo Pizarro, el qual luego mandò marchar, pareciendole, que aquel alojamiento era infelice para èl; pero la misma noche se huyò Lope Martin vezino del Cuzco; y aviendo hecho alto à dos leguas, mando que el Licenciado Benito Suarez de Carvajal estuviesse de guarda aquella noche, diziendo, que si el exercito se apartava doze leguas de la ciudad de los Reyes, no se le huyría nadie, y estando de guarda este Licenciado, se huyò aquella misma noche con Marcos de Retamozo su Alferéz, Pedro Xuarez de Escovèdo, Francisco de Miranda, Hernando de Vargas, y otros muchos. Y porque avía Gonçalo Pizarro dado licencia à don Antonio de Ribera Alferéz Real, y à otros vezinos de los Reyes, para que se quedassen considerando, que le convenía prender personas de nombre y fama, para que diessen reputacion y autoridad à sus cosas, diò el estandarte Real à Gabriel de Rojas: pero este Capitan andava forçado, conociendo el intento del tirano, no quiso empeñarse mas con èl, y determinò de ponerse à todo peligro, por salir de opression, y juzgando, que se le ofrecía buena coyuntura, viendo delamparado el quartel, adonde estava de guarda Benito Suarez de Carvajal la misma noche se salió, sin ser sentido, y con èl sus sobrinos Gomez de Rojas, Gabriel Bermudez, el Capitan Caceres, y otros Cavalleros, y soldados. A la mañana, quando Gonçalo Pizarro lo supo, no se maravillò tanto de Gabriel de Rojas (aunque le pesò de perder à Cavallero de tan grande autoridad) como sintiò mucho el caso del Licenciado Benito Suarez, y conociò su perdicion, y discurría, juzgando, que avía sido la causa, de averse huydo, el averle quitado la jornada, que se diò à Juan de Acosta: otras vezes pensava, que si le uviéra casado con su sobrina, como lo avía concertado, que no le desamparàra, y dava la culpa dello al Licenciado Zepeda, y al Maese de Campo Carvajal: y con colera los dezía, que avían de ser causa de su destruycion. Consolavante, diziendo, que se engañava: porque si le dieran la gente, que llevò Acosta, de la misma manera se fuèra, y con menor peligro, y mayor daño del exercito, pues se llevàra un gran miembro del, en que dezían verdad; porque

desde la muerte de Blasco Nuñez siempre pensò el Licenciado Carvajal desamparar à Pizarro, y passarse al Rey, fino que nunca se le ofreciò coyuntura.

Tanto entristeciò la falta de los dichos Cavalleros à los del Campo, que no se osavan mirar unos à otros, y consideravan, que pues se avía ydo al Rey el Licenciado Carvajal, que avía muerto al Viréy, y avía metido tantas prendas con Pizarro contra el servicio Real, y dexava en el exercito el valor de mas de quinze mil ducados, que el perdon que se dezía, que generalmente se ofrecía, devía de ser cierto. Otro dia caminando el exercito, se salieron à vista de Pizarro dos soldados llamados Juan Lopez; y Francisco Guillada confiados en sus buenos cavallos, diziendo, que todos fuesen à servir al Rey, y no se permitiò, que los siguiessen; porque no se fuesse la gente con ellos. El dia siguiente caminando por los llanos la buelta de Arequipa; se fueron muchos arcabuzeros, y alguna gente de à cavallo, y cada dia se le disminuía, y con todo esso mostrava buen animo, y disimulava, y encubría su dolor, diziendo, que los que quedavan, eran de mas provada virtud, y fé, y que con ellos avía de conquistar de nuevo el Perú. Algunos fueron presos; y de noche los ahorcavan de presto, sin darles lugar à consejar, y à otros davan de estocadas y lançadas: y desta manera se iba caminando, sin que le quedassen trecientos hombres, y se rezelava siempre, que no le tocassen alguna alarma falsa, que fuesse ocasion, de que se le huyesse la gente: y desde aqui embiò al Comendador de la Merced de Truxillo muy confidente luyo, y à un criado con despachos para el Capitan Juan de Acosta. En este viage sucedieron à Gonçalo Pizarro cosas notables, antes de llegar al assiento de la Nasca, que son sesenta leguas de la ciudad de los Reyes: porque úvo nuevos desassosiegos, ahorcando personas, ruydos, y disgustos entre sus Capitanes, y diferéncias de pareceres con Gonçalo Pizarro, en lo qual tuviera mucho que dezir. si yo no tuviera determinado de passar por esta historia del Perú ligeramente despues que el Presidente reduxo la armada al servicio del Rey: porque muchos la han escrito puntualmente, y aun dexàra de escribirla, fino fuèra, por escusar de ir-la à buscar en otra parte, à los que aqui leyeren las generalidades de las Indias.

Poco despues de salido Gonçalo Pizarro de su primero alojamiento, y huyda la gente, que se ha dicho, al Licenciado de la Gasca, yendo à guarecerse à Truxillo don Antonio de Ribera, por cancelar los delitos passados, el Alcalde Martin Pizarro, Antonio de Leon, y otros algunos que quedaron

Tristeza de los soldados de Pizarro, por la gente que se iba.

Gente que cada dia se va del exercito de Pizarro.

Spem vultu simulat, prœmit altum corde dolorem. Virgil.

Como justificavan à los presos, que se huían del Campo de Pizarro.

Autor porque escribe esta historia fucinramente.

El Licenciado Benito de Carvajal con buena compañía dexa à Pizarro.

Cum ab universitate aliqua militum, & sociorum aliqui segre gantur, verè potest dici, quòd abrum-puntur corpori validiorum anim. Scot.

Gonçalo Pizarro siente mucho, que le dexasse Benito Suarez de Carvajal.



*Gabriel de Rojas General
de la Artilleria.*





1547.

En la ciudad de los Reyes facan el pendon Real, y toman la voz el Rey.

ron en los Reyes, sacaron de repente el pendon de la ciudad, y le levantaron por el Rey, pregonando las provisiones Reales, que à este punto avia embiado Lorenço de Aldana al Regimiento, y con esta voz acudiò mucha gente à la mar, que con la que quedò escondida, y con licencia, y con la que bolviò huyda del exercito, era buen numero, adonde estava en tierra el Capitan Juan Alonso Palomino con cincuenta soldados, con los bateles à punto para recoger à los que acudian, huyendo à la mar: porque siempre se temia que Gonçalo Pizarro avia de rebolver, y para que no tomasse à nadie en descuydo, avia Lorenço de Aldana embiado en seguimiento de Pizarro doze soldados, y ordenò al Capitan Alonso de Caceres, que fuè uno de los que huyeron con Gabriel de Rojas, que recogiesse toda la gente, que acudiesse de fuera: mandò hazer polvora, picas, y otras armas, embiò al Capitan Yllanes en una fragata, para que llevasse à la costa de Arequipa un frayle con despachos del Presidente para Diego Centeno, para Alonso de Mendoça, y para el Sargento mayor Silverà en los Charcas, y estos mismos despachos embiò por tierra, è Indios que echassen cartas en el exercito de Juan de Acosta, y que todos los que se avian huydo de Pizarro entrassen en la ciudad, y la guardassen, y todo sucediò felizmente, como lo desleava Lorenço de Aldana, y desde entonces se iba conociendo, que presto avia de caer el imperio de Gonçalo Pizarro.

CAPITULO XIII.

Del alboroto que fvo en la ciudad de los Reyes con la nueva de la buelta de Pizarro, y que llama à Juan de Acosta, que vaya à juntarse con él.

TOdavía, no obstante lo proveydo por Lorenço de Aldana, se estava en la mar, adonde tenia con sigo los soldados que avia llevado de Panamá, y porque tuvo noticia, que se embiavan avisos à Gonçalo Pizarro de lo que passava en la ciudad de los Reyes, proveyò, como se impidiesse: y aviendo llegado nueva, que bolvia, poco despues se entendiò, que fuè invencion del mismo, para divertir, que no le siguiessen: porque temia, que en sabiendo su gente, que era seguida, le avia de dexar solo. Esta nueva de la buelta de Pizarro alterò mucho à la ciudad de los Reyes: porque aun no avia en ella orden de resistencia, por lo qual todos se retiravan à la mar à la proteccion de la armada; aunque algunos se fueron à esconder en diversas partes,

para salvarse, como mejor podian, y passada presto esta turbacion, llegò aviso, que Gonçalo Pizarro caminava à priessa, con gran miedo de su misma gente, entre la qual llevaba mucha guarda de sus mas fieles amigos: y para evitar la fuga de la gente, y que no llevaba mas del estandarte del Licenciado Zepeda; porque desde la noche que se fuè Gabriel de Rojas, y le dexò el estandarte Real, mandò, que no se llevassen mas armas Reales, y assi iba siempre caminando, matando algunos, de quien tenia sospechas, y usando grandes crueldades èl y sus Capitanes. Tuvo tambien aviso, que Gonçalo Pizarro avia mandado al Clerigo su confidente, llamado Diego Martin, que con quinze azemillas cargadas de oro atravesasse por los despoblados, y lo enterrasse: porque sus soldados no le matassen, por tomarselo. Pareciò à nueve de Setiembre, que el Capitan Lorenço de Aldana saliesse à tierra con todos los Capitanes, y gente de guerra, y de la ciudad se le hizo gran recibimiento, y la armada quedò à cargo del Alcalde Juan Fernandez, al qual se entregò con la solemnidad que se requeria: y desta manera bolviò con grandissimo gusto, y singular contento la ciudad de los Reyes à la Real obediencia, mostrandose, con repicar las campanas, dando gracias à Dios, y con otras muchas demostraciones.

Los despachos que llevò à Juan de Acosta el Padre Comendador de la Merced de Truxillo, contenian ordenes de Gonçalo Pizarro, para que dexando el camino que llevaba, fuesse à juntarse con él, procurando todo lo possible, que su gente no supiesse, lo que passava acerca de los muchos, que le avian desamparado. Juan de Acosta para encubrir mejor lo que se començava à murmurar, hizo publicar nuevas favorables à Gonçalo Pizarro, como averse ganado por èl los navios de la armada. Y aunque esta, y las demas nuevas fueron sembradas con artificio y dissimulacion, el Maese de Campo Paez de Sotomayor, y el Capitan Martin de Olmos parte por conjeturas, y parte por avisos de Indios alcançaron à saber la verdad de lo que passava, y tambien lo que avia escrito Gonçalo Pizarro, y el Padre de la Merced avia concertado con Juan de Acosta, que se dixesse, y publicasse: y cada uno por su parte determinò de matarle, y por algunas señales conociò el uno en el otro este pensamiento, y con grande conhança se descubrieron, y concertaron con mucha gente honrado de ponerlo por obra, y queriendo efetuarlo, Paez de Sotomayor tuvo aviso, que Juan de Acosta se hallava en su toldo con sus Capitanes Diego Guillen, y Martin de Almendras, y teniendo esto

Gonçalo Pizarro manda esconder su tesoro, porque no le maten por ello.

Imperia ampla, & nimias opes multas molestias habet. Flu.

Lorenço de Aldana entra en la ciudad de los Reyes, y buelve à la obediencia del Rey.

Orden de Gonçalo Pizarro à Juan de Acosta.

Paez de Sotomayor, y Martin de Olmos tratan de matar à Juan de Acosta.

Lorenço de Aldana manda hazer provisiones de tierra en los Reyes.

Lorenço de Aldana embia los despachos à los Charcas.

Principes orales impub. ternam esse stant. Tac.

temor de Gonçalo Pizarro de su gente le ha de esamparar.

turbacion en la ciudad de los Reyes, por la nueva de buelta de Pizarro.

1547. por novedad, temió, que aviendo sido el negocio comunicado con tantos, era descubierta: y diziendole, que assi mismo Juan de Acosta avía juntado muchos arcabuzeros, temiendose de lo que podía suceder, avisó à todos los que pudo à mucha priesa, y los hizo poner à cavallo, y publicamente salieron del quartel hasta tréynta y cinco, caminando à mucha priesa la buelta de Guamanga, y eran los principales este Paez de Sotomayor, Martin de Olmos, el Alferes general Martin de Alarcon, Fernando de Alvarado, Alonso Rangel, Antonio de Avila, Garcia Gutierrez de Escovedo, Sotelo, Martin Monge todos personas honradas, y los mas principales que ivan con Juan de Acosta, y brevemente llegaron à la ciudad de los Reyes. Quando se salieron del quartel, mandò Juan de Acosta tocar al arma; y embiò trás ellos muchos arcabuzeros de à cavallo; y no los pudiendo alcanzar, se bolvieron. Hizo sus informaciones; y ahorcò à algunos, que sabía, que entendían el negocio; y à otros, que eran sospechosos; y assi llegò à la ciudad del Cuzco, à donde quitò las varas, que en nombre del Rey tenía puestas el Capitan Diego Centeno; y dexò en ella por Alcalde à Juan Vazquez de Tapia, y passò muy de priesa à juntarse con Gonçalo Pizarro, como se lo avía mandado, aunque en el camino se le huyeron otros tréynta soldados, que tambien fueron à aportar à la ciudad de los Reyes. Salido Juan de Acosta del Cuzco, à doze leguas se le huyò el Capitan Martiñ de Almendras con véynete y ocho soldados de los mejores que llevaba; y se bolviò al Cuzco, y con la gente que allí avía quedado, que se juntò con èl, quitò las varas à los que las tenían; y las bolviò à los, que estaban por el Rey, y embiò preso à los Reyes à uno de los Alcaldes de Juan de Acosta, y èl se fuè à la ciudad de los Reyes: porque no le pareciò de juntarse con Centeno, respeto de las passiones passadas. y de la muerte de Francisco de Almendras su tio. Juan de Acosta visto, que la gente le le iba tan à menudo, procurò de caminar à mucha priesa con mucha guarda: porque no le mataffen, y con todo esso se le fuè mas gente, de manera que llegò à la ciudad de Arequipa con menos de docientos soldados, y hallò à Gonçalo Pizarro con otros docientos y ochenta, aviendo tenido cerca de mil en la ciudad de los Reyes; sin otros mil y quinientos que tenía por el Reyno con vanderas y Capitanes: y llegado Juan de Acosta se tratava, de lo que harían: porque para hazer rostro à sus enemigos, tenía poca gente, y para huyr, era mucha la que tenía.

El Maese de Campo Paez de Sotomayor con hasta tréynta y cinco de à cavallo dexa à Juan de Acosta.

Juan de Acosta llega al Cuzco, y pone Oficiales, quitando los del Rey.

Capitan Martin de Almendras con véynete y ocho soldados se huye, y dexa à Juan de Acosta.

Juan de Acosta llega à Arequipa, y se junta con Pizarro.

CAPITULO XIV.

Que Diego Centeno va la buelta de la villa de la Plata, y se confedera con Alonso de Mendoza, y con que condiciones.

Bolviendo al Capitan Diego Centeno, que despues de la famosa vitoria, que tuvo en el Cuzco, contentando à la gente, se salió de la ciudad la buelta de la villa de la Plata, y aviendosele juntado algunos soldados de Arequipa, salió à èl Diego Pacheco, y se le juntò con quarenta soldados mas, y de todas partes le acudían otros, y hallandose en este termino despues de aver recebido los despachos del Presidente, supò la salida de Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, y que Juan de Acosta iba al Cuzco; embiò al Maestre escuela don Pedro Gonçalez de Zarate, y à Luys Garcia de Samames à la villa de la Plata, para que diessen aviso à Alonso de Mendoza, de todo lo que passava, y le dixessen el gran servicio, que al Rey haría, en declararle por èl, pues todos los Cavaleros, y personas principales que andavan con Gonçalo Pizarro, le avian dexado; visto que la voluntad del Rey era, que no governasse, trayendole à la memoria las grandes tiranías, crueldades, y robos, que avía hecho; y sobre todo la demanda tan fea que traía; en averse declarado contra su Magestad, sin obedecer à sus Reales provisiones, ni querer admitir à los que en su nombre ivan à governar; y que mirasse; que lo de hasta entonces avía sido con alguna color, y que lo de adelante por ninguna via, ni color lo podía defender. Y tambien le embiò à dezir, que se acordasse, que era Cavallero, y la infamia que se le avía de seguir, en mantener tan mala empreza, y que no avía para que pensar en las passiones passadas del tiempo, que Alonso de Toro, y Francisco de Carvajal avian hecho la guerra, porque èl las tenía olvidadas, pues todos los rancores se avian de dexar, por hazer tal servicio al Rey: y aunque las sobredichas, y otras cosas dixeron los mensageros à Alonso de Mendoza, y èl estava determinado de acudir al Rey, no se avía resuelto, si iría à los Reyes, ò se juntaría con Centeno, por las diferencias passadas; pero en oyendo las razones que se le dixeron, luego levantò vanderas por el Rey, y concertaron, que cada uno fuesse Capitan de su gente, y que à ninguno de sus soldados se pidiesse cuenta del oro, plata, armas; y cavallos que tenían, ni de otra cosa alguna: porque aviendolo ganado bien, ò mal en la guerra, lo querían retener, y con este acuerdo salió de la villa de la Plata, y se fuè à Centeno, y se recibieron con grande alegria y contento, ofreciendose el uno al otro la amistad, sin fraude, y sin malicia, como hija de la virtud. Y aviendo discurrido, y platicado sobre lo que avían

Centeno va recogiendo gente, que le acude.

Embaxada que Diego Centeno embia à Alonso de Mendoza.

lego Cen- no, y A- no de cendoça in en de- anda de onçalo zarro. ux cogitare ves belli ritum esse cotidiana rum muta- me, atque uersioni positum. or. 1060. if. 5.

de hazer, considerando, que las cosas de la guerra eran varias, y quan diverso fin acontecía tener, de lo que los hombres se promerian, acordaron por entonces, que pues se hallava con mas de mil hombres de guerra, medianamente armados, fuesen por el Col-lao en demanda de Gonçalo Pizarro, y à tomar cierto passo, para que no se les pudiesse huyr: porque passando adelante, temian la falta de comida: y aqui se dexarà à Centeno, y à Alonso de Mendoza, y à Gonçalo Pizarro en Arequipa, y se bolvera à tratar del Presidente.

CAPITULO XV.

Que el Presidente sale de Panama, para ir al Perù, y lo que contiene la respuesta, que Gonçalo Pizarro le embiò.

Siendo partidos los quatro navios que llevò Lorenço de Aldana al Perù, el Presidente muy de veras solicitava su partida con la armada, que le quedava, y aviendo ufado en ello de suma diligencia, despues de aver avisado al Rey, de quanto hasta entonces se avia hecho en su servicio, y de la esperança que se llevaba, de continuarlo con felicidad, saliò de Panamá por el mes de Abril con toda la armada, que era de véynre y dos navios, dexando orden de la parte y lugar, adonde avia de acudir la gente, que llegasse, para ir en su seguimiento, y començandole à navegar, como aun la gente de mar no era tan diestra en aquella navegacion de la mar del Sur, como lo es aora, contra lo que se avia determinado, fueron à dar entre el río de San Juan, y el puerto de la Buenaventura: y porque todos desde allí tenían por impossible la navegacion para el Perù; dezian, que se devia bolver à Tierra firme. El Presidente porfiava, que no avia de bolver atrás, por el perjuizio que al bien de la jornada resultava de la dilacion, sino que quando mas no pudiesse, queria salir à tierra en el puerto de la Buenaventura. En esta perplexidad se levantò un viento Norte tan fresco, que los púso en mucho trabajo con una terrible borrasca, con mucha mar, y aguazeros, con los quales trabajosamente pudieron dar fondo en la Isla Gorgona, salvo el navio de don Pedro Luys de Cabrera, que diò en la Buenaventura, y con la gente, passando intolerables trabajos, fuè à salir à Cali, y Popayan, y al cabo se fuè à juntar muchos meses despues con el Presidente en Xauxa. Vista la dificultad de aquella navegacion

El Presidente Pedro de Gasca sale de Panamá à buelta del Perù.

El Presidente Gasca interpretado de à necesidad no quiere bolver atrás.

el Presidente con el General Pedro de Hinojosa, y cincuenta arcabuzeros se entro en la galera, que se avia hecho en las Illas de las Perlas, y remando con gran trabajo, por causa de las corrientes, llegó a la Isla del Gallo, adonde hallò à Pedro Hernandez Paniagua, que bolvia del Perù con la respuesta de Gonçalo Pizarro, cuya sustancia era: *Agradecer al Presidente los buenos consejos, que en su carta le diò, representar los grandes servicios de sus hermanos, y suyos al Rey, no le aviendo quedado nada de todo lo ganado, por averlo gastado en su servicio, hallandose sin un palmo de tierra, de quanto avian adquirido para la Corona: mostrar, que estava muy informado de la grandeza, potencia, y viorias del Rey: defender la razon de lo hecho contra Blasco Nuñez: mostrar, que aquellos Reynos, y la Real Audiencia le avian hecho tomar el nombre de Governador; con el qual avia à su costa pacificado las Provincias, y puesto en quietud mil leguas de tierra, que avia desde Paso hasta Chile, castigando a muchos, que por sus intereses inquietavan la tierra, y que el no deseava la Governacion, sino que à todos los Cavalleros de los Reynos parecia, que no convenia, que la dexasse, hasta que su Magestad mandasse otra cosa, vistos los despachos que llevavan los Procuradores, y que deseava, que el Licenciado Gasca fuesse al Perù, para que viesse, que aquellos Reynos no se podian gobernar, sino por quien dellos inviesse muy grande esperiència, y que prosupuesto que se pudiera agraviar, de que no siendo recebido, escrivia à los Cabildos, mostrando de intentar cosas nuevas, se assegurava de aquella, y otras sospechas con solo el buen concepto que del dicho Licenciado Gasca tenia. Todo lo demas de la carta era representar su fidelidad, y deseo de servir al Rey, y remitirse à Pedro Hernandez Paniagua.*

1547. Pedro Hernandez Paniagua topa en la Isla del Gallo con el Presidente Gasca.

Respuesta de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca con Paniagua.

CAPITULO XVI.

Que el Presidente Gasca llegó à la baya de San Marco, y lo que allí proveyò, y que en el Quito mataron à Pedro de Puelles, y la ciudad tomó la voz del Rey.

Vista por el Presidente Gasca la carta de Pizarro, aviendo dado sebo à la galera, se partiò para la baya de San Mateo, dexando orden al Capitan Pablo de Meneses, que dello avisasse à todos los navios: desde aqui embio despachos à Cali al Adelantado Sebastian de Belalcaçar: y al Nuevo Reyno al juez Miguel Diaz de Armendariz, para que con brevedad embiasen gente: y diò orden, que la de los navios fuesse socorrida de vitualla de la que se llevaba de

respe-

1547. respeto, porque ya sentían grande falta della; en tanto extremo, que mucha gente se quería echar en tierra à la ventura, para que se fuesse sustentando de rayzes; pero llegó en esta ocalion el Capitan Gomez Arias con un navío de Nicaragua, que la Audiencia de los confines embiava cargado de vitualla, con que se socorrió aquella grande necesidad. Llegado el Presidente con la galea, y el navío del Adelantado Pasqual de Andagoya, que le siguió, y otros al puerto de Mantá, supo, que estaban por el Rey las ciudades de Truxillo, Pimra, Guayaquil, y Puerto viejo, y desde allí le acudieron luego con resfresco, y mas en particular le avisaron del caso de Truxillo de la reducion de Mercadillo, Porcel, y Gomez de Alvarado, y Juan de Saavedra, y que estos, y otros Capitanes estaban con la voz del Rey en Caxamalca, y esta nueva le dió mucho contento, juzgando, ser grande felicidad; aver reducido a tantos con las diligencias hechas, y no con armas, y à los dichos Capitanes, y à las dichas ciudades avisó de su llegada; y à los Capitanes de la armada, animandolos à todos; y dándolos esperanza, de verse presto con ellos, y en este punto llegó aviso à Puerto viejo de los de Guayaquil; pidiendo socorro: porque Pedro de Puelles embiava gente desde el Quito contra ellos, sabiendo, que estaban por el Rey, con Pedro Lunar vezino del Quito. El Presidente embió à Pablo de Meneses con el mayor socorro que pudo para los de Guayaquil, y con él à don Antonio de Guaray, para que passasse à verse con Pedro de Puelles, y como su amigo, que era, le persuadiesse, que dexasse el servicio de Pizarro, ofreciendo el Presidente, de perdonarle sus delitos, y crueldades: pero esta diligencia no fué necesaria, porque Hernando de Salazar, uno de los Capitanes que tenía Pedro de Puelles, siendo ya muy publico en la ciudad la fidelidad, que en todas las demás del Reyno se avia mostrado al Rey, pareciendole cosa afrentosa, que por causa de un hombre bestial, como Pedro de Puelles en sola aquella ciudad de San Francisco del Quito se mantuviesse la desobediencia de su natural Principe, concertó con sus amigos, que fueron los principales, Hermosilla, Tirado, Morillo, y otros, de matarle, pues de otra manera no podían salir de aquella opression, y un Domingo de mañana so color de irle à acompañar à Misia, le mataron en la cama à puñaladas, y saliendo fuera, aunque se les quiso oponer Diego de Ovando, que era otro Capitan, tanta fuerza hizieron con

la voz del Rey, que matando algunos, prevalecieron, y cortando la cabeça à Pedro de Puelles, la pusieron, adonde él fué parte, que se pudiesse la del Viréy, y quedando acabada la perfidia deste Capitan, que aunque noble, muy fiero, inhumano, y tan codicioso, que aunque de lo robado se avia hecho riquissimo, aora era mucho mas avaro. La ciudad de S. Francisco del Quito quedó por el Rey: dioxo, que Pedro de Puelles en sabiendo la reducion de la armada, y otras muchas novedades, y que el Presidente se aguardava, avia embiado secretamente al Capitan Diego de Urbina, à ofrecer al Presidente de alçar vándera por el Rey, y servirle con los soldados que tenía, y que Diego de Urbina halló al Presidente en Tumbes, el qual quiso desahar despues à Hernando de Salazar por la muerte de Pedro de Puelles: pero ni al Presidente, ni à nadie pareció, que defendía buena causa, en bolver por un rebelde culpado de atrocissimos delitos, con cuya muerte fué Dios, y el Rey servido, y puestas en libertad tantas gentes oprimidas. Salazar embió à llamar à Pedro Lunar, que iba contra Guayaquil; avisandole de lo que passava, donde no que iria contra él; y luego obedeció, y las Provincias de abaxo quedaron desembaraçadas, para que el Adelantado Sebastian de Belalcazar, que le apercibia con su gente, y la del Nuevo Reyno, pudiesen entrar libremente en el Perú.

CAPITULO XVII.

Que el Presidente llega à Tumbes, las ordenes que da, la gente que le acude, y que va à Truxillo.

PREsto fué el Presidente avisado del suceso de San Francisco del Quito, y con diligencia embió las gracias dello al Capitan Salazar, y patente, para que governasse por el Rey, advirtiendole, que estuviesse con mucho aviso, para no dexar tomar pié, si algun tirano quisiesse sustentare el nombre de Pizarro, y que con el Adelantado Belalcazar tuviesse toda buena correspondencia, y entretanto que esto passava, el Presidente avia mandado sacar à tierra en Puerto viejo à todos los enfermos de la armada, y con diligencia proveyo, quanta vitualla se pudo aver, y se partió para Tumbes, adonde llegó à fin de Junio, y halló que Pablo de Meneses avia executado lo que se le avia mandado, y supo lo que avia hecho Diego Centeno en las rovincias de arriba. En saliendo à tierra, halló mensageros de Lorenço de Aldana, de Hernan Mexia, de Diego de Mora, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Merca-

El Presidente Gasca llega à Mantá, y sabe, que algunas ciudades estaban por el Rey.

Cum non minus sit Imperatoris consilio superare, quam gladio. Cesar.

Hernando de Salazar trata de matar à Pedro de Puelles en el Quito.

Muerte de Pedro de Puelles como passó.

Qui extenuissimo opitlenissimo factus, nunquam posuerit modum desiderio. Plutar.

Desafio de Diego de Urbina à Hernando de Salazar no es tenido por justo.

El Presidente sale à tierra en Tumbes.

Mercadillo, Porcel, y de todos los demás que estaban juntos en Cochabamba, y à todos despachò con mucha diligencia, agradeciendo el servicio, que al Rey avían hecho, en procurar con tantas veras la estirpacion del tirano, y antes de salir de Tumbez, despachò al Nuevo Reyno al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, para que embiasse la gente; que de su voluntad quisiesse ir à servir, y no otra, y al Adelantado Sebastian de Belcazar, que luego se pusiessse en camino, con la que tenia recogida, y que Hernando de Salazar, pues ya se entendia, que en las Provincias del Quito no avia novedad, fuesse con la gente que tenia, que era buena, y bien armada, à juntarse con él en Cochabamba, y ordenò à don Juan de Sandoval que quedasse por Governador de Piurà, y porque estando para salir de Tumbez, llegaron el Padre Baltasar de Loaysa, y el Padre Juan Rodriguez, à quien embiava Diego Centeno à dar cuenta del estado de sus cosas: al primero ordenò, que fuesse al Quito, à solicitar à Salazar, que podia sacar trecientos buenos soldados, y estar allí hasta que otra cosa se le ordenasse, pues su persona era muy suficiente, para tener en fé aquella ciudad: y al Clerigo Juan Rodriguez bolvió luego à despachar, loandò los hechos de Centeno, y su fidelidad, y dandole animo, para proseguir sus empresas, pues à la verdad (aunque en algunas cosas tuvo infelicidad) no se puede negar, que mostrò gran pecho à los rebeldes, y constancia en sus intentos, padeciendo grandes peligròs y advertidades por la fé de su Principé.

Acudieron assi mismo à Tumbez muchas personas particulares à ofrecerse al Presidente, è infinito numero de cartas de todos los del Perú, unos ofreciendose de servir: otros contando sus trabajos y desventuras: otros alegrandose de la libertad, que cobravan, saliendo de la sugesion del tirano, y à todos respondiò tan graciosamente por escrito, y de palabra, que ninguno dexò de quedar satisfecho. Y porque el Presidente se hallava en Tumbez con 500. hombres, y con los del Quito, y los que estaban juntos en Cochabamba se juzgava, que avia suficiente exercito. allende que Baltasar de Loaysa, y muchos certificavan, que todos dexarian al tirano, pareciò, que pues ya todas las ciudades estaban por el Rey, no avia para que valerse de las ayudas de fuera, se avisò à Nueva España, à la Española, y à otras partes, de lo bien que las cosas del Rey se avian encaminado; por lo qual no avia ne-

cessidad de embiar socorro, y luego se tratò de passar adelante, aviendo ordenado à Pablo de Meneles lo que avia de hazer con la armada, de la qual se despidieron algunas naos, porque ya no eran menester: porque avia declarado à Pedro de Hinojosa por Capitan general del exercito, al qual diò orden, que con toda la gente fuesse por la sierra, à juntarse con los que aguardavan en Cochabamba, y el Presidente con mediana compania por los llanos se encaminò à Truxillo.

CAPITULO XVIII.

Que el Presidente Gasca ordenò al General Pedro de Hinojosa, que fuesse al valle de Xauxa, y que allí se juntasse todo el exercito.

AL puesto sobre dicho llegò Ventura Beltran con tres ò quatro companeros, que aviendo estado en guarda del puerto de Gaura por Gonçalo Pizarro, le dexò, è iba à servir al Rey, arrepentido de sus malas obras passadas: y aviendose tenido mayor noticia de la guerra de las Provincias de arriba, el Presidente embiò à mandar à Pedro de Hinojosa, que en ninguna manera se pensasse, que se avia de entrar en la ciudad de los Reyes por escusar daños, è inconvenientes, gastos, y otras cosas de la gente de guerra, y que se diesse mucha priessa, para llegar à Xauxa, porque aquel puesto parecia muy à proposito, para dar calor à las cosas del Cuzco, y de Diego Centeno: y à Gaspar de Rojas embiò à sacar la gente de guerra de la ciudad de los Reyes; y orden à Lorenço de Aldana, para que allí quedasse por Governador, y en guarda del puerto, y armada. Llegò en esto el Presidente à Truxillo, y en passando à Santa, bolvió à la sierra, y hallò, que eran llegados el Capitan Palomino con cien soldados de la armada, y el Capitan Hernan Mexia, y los Licenciados Carvajal, y Polo, y don Pedro de Cabrera, que desde la Buena Ventura trabajosamente avia subido à Popayan, y desde allí baxado al Perú, y tambien se salieron à ver los Capitanes Vasco de Guevara, Francisco de Olmos, Pardavè, Diego de Mora, Serna, Gomez Arias, Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Porcel, Mercadillo, Martin de Robles, Caceres, y otros.

El contento que todos mostravan, de ver encaminada aquella jornada con tan buen fundamento, era muy grande, y mayor el que tenian, de verle fuera de las sospçhas, sobervia,

El Presidente declara por General del exercito à Pedro de Hinojosa.

El Presidente va à Truxillo.

Ventura Beltran se passa al servicio del Rey.

El Presidente no quiere, que el exercito entre en Truxillo.

Mil soldados bien armados estaban por el Rey en Xauxa.

Provisiones, y diligencias del Presidente Gasca para juntar el exercito.

Diego Centeno constante en el servicio del Rey.

Quidam infu Vitellij intersecum de fide & constantia eadem tradidere. Tac. hist. 3.

El Presidente Gasca avia à Nueva España, y à otras partes que no ha menester socorros.

1547.

La gente muerta en el Perú desde el principio de la rebelion de Pizarro.

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

Semper evenit, & sub tyrannide, tempora sint infecta, & sordida adulatione: libertas enim obest, imò nec sentire qua velis, licet, nedum agere qua sentis. Scot. 259. Ann. 3.

humanidad y codicia de Pizarro, y sus ministros, y amigos, y con esta alegría estaban ya juntos mil buenos soldados bien armados, y desleosos de llegar quanto antes à las manos con el tirano, muy arrepentidos de las cosas pasadas, conociendo, quan à ciegas avian dado la mano à Pizarro, para levantar su soberbia, y executar la tirania con tanto derramamiento de sangre de tantos, y tan buenos hombres sin culpa, porque en tres años que podia aver, que se tratava este negocio, que començo como cosa de juego, avian muerto en batallas y rencuentros, hasta el dia que desembarcò el Presidente, quinientos hombres, y ahorcados, y degollados docientos y quarenta, y entre ellos mas de setenta vezinos, que él que menos tenia de renta eran mas de diez mil castellanos, y muchos tenian à véynte y tréynta mil, y algunos mas, y eran personas de mucha calidad, conquistadores, y pobladores del Reyno, en la muerte de los quales se hazia tan poca averiguacion, que sin dexarles ordenar sus almas, ni disponer de sus haciendas por qualquiera flaca sospecha que avia contra la voluntad, ò conveniencia de Gonçalo Pizarro, ò que algo hiziesen; ò dixessen, ò les pareciesse, que se imaginava, que no fuesse de su gusto luego eran muertos, y sus bienes repartidos, como se antojava à Gonçalo Pizarro, y las Encomiendas de Indios se ponian en su cabeça, ò las dava à sus amigos. Y quando ya salió Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, aviendo perdido la verguença totalmentè al Rey, creció la crueldad de manera, que no se dava lugar à matar los hombres con el cabestro, ò con el cuchillo, sino que barbara y furiosamente los hazia matar estocadas, y lançadas dando libre autoridad, para que qualquier soldado que sintiesse de otro, que no estava firme en el servicio de Gonçalo Pizarro, le pudiesse matar, porque juntamentè con el nombre de traydores, de que nadie se escapava, justamente pudiesen tener él de crueles. ensangrentando las manos en los amigos, y camaradas; por codicia de robarles lo que tenian, y por ganar la gracia del tirano, confirmada con tan inhumano y bestial servicio, sin querer aprovecharse de la benignidad del perdon general, que se les ofrecia, el qual llegó tan en buena coyuntura, que permitió Dios, que los principales autores destas alteraciones no pudiesen gozar desta gracia, porque ya se avian muerto unos à otros.

CAPITULO XIX.

Que el Capitan Juan de Acosta se junta en Arequipa con Gonçalo Pizarro, el qual escribe a Diego Centeno.

Bolviendo à Gonçalo Pizarro, luego que llegó à la ciudad de Arequipa, aunque la hallo sin gente, porque toda fué à servir con Diego Centeno, hizo alto en ella, aguardando à Juan de Acosta, y por saber de Centeno, y aviendo entendido, que se hallava junto à la laguna Titicaca con la gente del Cuzco, la Plata, y Arequipa, que serian al piè de mil hombres, à los quales fué à buscar determinadamente, si uviéra llegado Juan de Acosta, el qual despues de averle esperado allí diez y siete dias, llegó con ciento y ochenta hombres, aviendose topado en el camino con el Obispo del Cuzco fray Juan de Solano, que le persuadiò mucho, que no perdiessè tan buena ocasion, como la que se le ofrecia, para ponerse en gracia del Rey, y conservar la honra, la vida, y hacienda: à lo qual Juan de Acosta le respondiò, que por ninguna cosa queria hazer cosa fea, ni faltar à la confianza, que el amigo dél hazia. Dixòse, que como hombre de poca nobleza juzgò que en el servicio del Rey, adonde avia tantos nobles, no pudiera tener lugar, sino mucha infamia, por los delitos cometidos, y crueldades inhumanas, y esto mismo se dixò por Carvajal. Con la llegada de Juan de Acosta se contento la gente, y se hallaron quinientos buenos soldados bien armados, y ricos con los bienes de los que se avian huydo, y de los que se matavan, que para obligarlos, liberalmente entre ellos se repartian. Diego Centeno, que aviendose juntado con Alonso de Mendoza, que tenia trecientos buenos soldados, tratava, lo que se avia de hazer, sabiendo, que los enemigos estaban en Arequipa, y comparecer del Obispo del Cuzco, que con ellos se avia juntado, acordaron de levantarse de Hayo hayo, è irse al desagadero, y fortificarle en aquel passo, y aqui fué, adonde Leon persuadia à Silvera, que avia sido Sargento mayor de Gonçalo Pizarro, que matasse à Diego Centeno, encareciendole, que mayores cosas devia à su amistad, y sospechando, que fuesse trato doble, le diò cuenta, y mand dar luego garrote à Leon. Y estando con deseo de saber, lo que hazia Gonçalo Pizarro, de quatro soldados que se huyeron à Centeno, y del Capitan Antonio de Ulloa, que bolvia à Chile, que tambien

Obispo del Cuzco persuade a Juan de Acosta, que sirva al Rey y no quiere.

Novorum hominum sub tyranno hac est consuetudo, ut obscura invidia impudentibus ausis propolluant & audacia quaquè aggredecantur. Scot. 250. Ann. 3.

Diego Centeno sabe los delitos de Pizarro.

bien se le pasó, supieron, que salía de Arequipa, y que llevaba intento de meterse en Chile, ò en el descubrimiento de Felipe Gutierrez la buelta de las Provincias del río de la Plara, passando por el lugar, que le tenían tomado, y que avía sentido mucho, que Alonso de Mendoza se uviéssse conformedo con Diego Centeno.

Estando Gonçalo Pizarro en Arequipa por consejo del Licenciado Zepeda, y de Francisco de Carvajal, escribió à Diego Centeno, diziendo: *que avía llegado en aquel pueblo, sabidas las alteraciones sucedidas, para dar orden, en que la tierra no se destruyesse, y que con este mismo zelo avía determinado de escribirle: porque despues no tuviéssse razon de quejarse, de lo que sucediése, y que le perdonava todo lo pasado, avida consideracion, à que sabía, que la culpa no fué suya, sino de Lope de Mendoza, y de otros, que avían pagado su hierro, y que allende desto le ofrecía todos los partidos que le pareciésssen justos, para lo qual le ponía en consideracion, que quando hizo matar à Gaspar Rodriguez de Cumporeondo, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien él muriesse, pues tenía la misma culpa, solo Gonçalo Pizarro le avía defendido, por la buena voluntad que siempre le tuvo.* La causa de escribir esta carta à Centeno se dixo, que fué por descuydarle, para dar lugar, à que passasse Juan de Acosta seguramente, à juntarse con él. Otros afirmaron, que por poner sospechas, y desconfianças entre él, y Alonso de Mendoza: otros, que por

aver algunos del Campo de Diego Centeno, que se cartearan con Pizarro, y desseavan passarse à él, se escribió la carta, y se embió con Francisco Boffo, para que con ellos tratasse, y que era el uno Diego Alvarez Alferes general de Diego Centeno, el qual salvò el peligro de la vida, con la prevención de dezir la verdad à Diego Centeno, antes que Francisco Boffo llegasse, este diò su carta à Centeno, y en secreto le dixo, quanto passava: Y vista la carta le respondió con gran comedimiento, *agradeciendole la buena voluntad, que le tenía, confessando las buenas obras, que dél avía recebido, añadiendo, que en reconocimiento dellas el mayor servicio que le podía hazer, era, que queriendo bolver al servicio del Rey, trabajaria de manera, que no peligrasse su persona, ni perdiéssse su hacienda, y que demas desto su Magestad le haria mercedes, y que le suplicava, considerasse la diferencia, que avía, en vivir con quietud, y descanso, ò andar como andava; certificandole, que quando este negocio tocara à otro, que no fuéssse el Rey, ninguno se le mostrara mayor servidor.* Escribió assi mismo Diego Centeno al Licenciado Zepeda, y à Francisco de Carvajal, y encargò de palabra, que dixesse à Carvajal, que le prometía, si passava al servicio del Rey, de hazerle perdonar lo pasado, y darle cien mil castellanos, para lo qual le daría la seguridad, que quisiéssse. Esta promesa se hizo con industria: porque Centeno conocía bien la mucha codicia de Carvajal.

Diego Centeno que respondió de à Pizarro.

Diego Centeno que ofrece à Zepeda; y à Carvajal, porque se passen al Rey.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I.

Que Gonçalo Pizarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinò de salir de Arequipa, y procurò, que Juan de Acosta matasse de noche à Centeno, y que fué sentido.

LO referido fué lo que Diego Centeno respondió à Gonçalo Pizarro, con que se bolvió Francisco Boffo, y antes de entrar en el Campo de Gonçalo Pizarro se topò con Francisco de Carvajal, que en todas maneras quiso saber lo que passava, y le encargò, que no dixesse, que en el exercito Real avía mas de setecientos hombres, y que menos dixesse à nadie cosa alguna, de lo que avía tratado. Entendido por Gonçalo Pizarro, quanto Diego Centeno respondía, rompiò las cartas, sin leerlas, y determinado de salir de Arequipa, dixeron algunos, que llevaba proposito de ir pacificamente à la Provincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexasse passar, y que se lo embió

à pedir. Otros afirman, que siempre llevó intento de dar batalla, y provar la fortuna, finalmente fué marchando la buelta de Diego Centeno, llevando de vanguardia à su Maese de Campo Francisco de Carvajal. Diego Centeno avía despachado al Padre Pantaleo Clerigo de Misfa con cartas para el Presidente Galca, dandole cuenta del estado de las cosas del Rey en las Provincias de arriba, y de la confederacion que avía hecho con Alonso de Mendoza tan provechosa à su servicio, y como ya quedavan juntos, cantinando este Sacerdote à buscar al Presidente, diò en manos de los corredores de Pizarro, y luego le ahoreò el cruel barbaro Francisco de Carvajal con el Breviario al cuello, sin respeto de la dignidad que tenía;

Pizarro va en demanda de Centeno

Cui omnia hostium hand secus quam sua nota erant. Livius.

Gonçalo Pizarro escribe à Diego Centeno.

Causas por qué Pizarro escribe à Centeno.

Francisco Boffo buelte con la respuesta de Centeno.

1547.

*Omnia enim
prosper aeveniunt
coloniis Deos
adversa spernentibus.
Liv.*

Diego Centeno rompe las cartas de Pizarro.

Juan de Acosta entra en el Campo de Centeno.

Ejército Real que gente lleva para la batalla de Guarina.

Gonçalo Pizarro que gente tiene en la batalla de Guarina.

nia : de manera , que ya traía sus manos sacrilegas teñidas en la sangre de Religiosos , y Eclesiásticos. También cayeron en ellas , en este camino , hasta véynte soldados , y à todos ahorcò sin misericordia , ni darles tiempo de confesar. Estando Gonçalo Pizarro cerca del exercito Real , bolviò à embiar à Diego Centeno un Capellan suyo , y el Obispo del Cuzco le mandò prender : pero Diego Centeno , aunque estava muy doliente , quiso ver al Clerigo , y dandole las cartas , las rotò publicamente sin quererlas leer , y preguntadas algunas cosas , le bolviò à embiar al Obispo. Entendido , que los enemigos se ívan acercando , ordenò Diego Centeno , que aquella noche estuviessè el Campo puesto en batalla ; lo qual se hizo con buen consejo , porque aviendose determinado en el Campo de Gonçalo Pizarro , que el Capitan Juan de Acosta con véynte soldados escogidos procurasse aquella noche de penetrar los quartelès del Campo Real , y llegar al toldo de Centeno , de donde sabían , que no podía faltar , por hallarse enfermo , y que hiziesse todà la fuerça possible para matarle , Juan de Acosta llegò con tanto tiento , que tomò las centinèlas , y hallandose muy cerca de la tienda de Centeno ; le sintieron unos negros , que luego tocaron al arma , por lo qual se ìvo de retirar sin perder ningun soldado , dexando el Campo Real en grande confusion.

CAPITULO II.

De lo que passò en la batalla de Guarina , entre el exercito Real , y Gonçalo Pizarro.

EL dia siguiente , que fuè véynte de Octubre , Viernes por la mañana , mandò Diego Centeno , que se embiassen corredores , y que se pudiesse el exercito en batalla , en el qual avía docientos cavallos , ciento y cincuenta arcabuzeros mal proveydos de polvora , y los demas picas , que en todos passavan de nove cientos hombres , y sin artilleria. Era Maese de Campo Luys de Ribera , Cavallero de Sevilla , valiente , y honrado : Capitanes de cavallos Pedro de los Rios de Cordova , Geronimo de Villegas , y Antonio de Uiloo , de Caceres , y Alférez General Diego Alvarez del Almendral : Capitanes de infanteria , Juan de Silvera , Juan de Vargas , Francisco de Retamozo , Negral , Diego Lopez de Zuñiga , y Rodrigo de Pantoja , y Sargento Mayor Luys Garcia de Samames. Era Maese de Campo de Gonçalo Pizarro Francisco de Carvajal , hombre astuto , diestro en las guerras de Italia , de ingenio pronto , y vivaz , de maravilloso juyzio , y en todas sus cosas diligentissimo , y de cuerpo , aunque

tan viejo , muy exercitado , y sufridor de trabajos. Capitanes de cavallos , el Licenciado Zepeda , y el Bachiller Guevara : de infanteria Juan de Acosta , Hernandò Machicao , y Juan de la Torre : tenían ochenta buenos cavallos , docientos y ochenta arcabuzeros diestros , muy disciplinados , y proveydos de buena polvora , y los demas picas ; de manera , que por todos eran 487. soldados : y estando los exercitos à la vista en el campo de Guarina , se tuè el uno para el otro , haziendo gran rumor la mucha musica que llevaba Gonçalo Pizarro de Chirimias , y trompetas , hasta que estando à seys cientos passos , el Maese de Campo Carvajal mandò hazer alto à su exercito , y caminando el Real cien passos mas , tambien parò. Salieron de los Pizarros 40. arcabuzeros , y en los cuèrnos de esquadron de las picas pusieron dos mangas de otros 40. arcabuzeros cada una , y Gonçalo Pizarro se púso entre este esquadron , y su cavalleria , estando su gente tan alborozada , y desleosa de començar la batalla , que no vían el punto que llegar a las manos. Del exercito Real echaron fuera 30. arcabuzeros , que començaron à escaramuzar con los Pizarros , y viendo Francisco de Carvajal , que no se movía el exercito Real , para provocarle à caminar y que con el movimiento se desordenasse mandò al suyo , que anduviesse diez passos muy de espacio , y no mas ; y quando muchos de los de Diego Centeno víeron aquel pequeño movimiento de los Pizarros , con una imprudente presuncion , y confianza , contra la voluntad de los Capitanes , y en particular de Christoval de Herbas , que fuè Governador de Arequipa , soldado de no menor experiècia de guerra , que Carvajal , que íva en unas andas por la gota , el qual dixò , que si no aguardavan al enemigo à pié quedo , se perderían solicitados de unos Clerigos Bascongados , que colerica y furiosamente dezían , que estando parados perdían reputacion , pareciendoles , que podían confiar mucho en la ventaja del numero , acordaron de ir marchando. Francisco de Carvajal , despues de aver dicho , que estava contentissimo de hallarse con tan valerosos , è invencibles hombres , como quien sabía declarar bien sus conceptos , y tenía fuerça en persuadirlos ; con mucho espíritu los certificò del buen suceso , que avían de tener en la jornada , diciendo , que no se contentassen , ni esperassen tener por premio della un cavallo , una cadena , ni cosas tales , sino la grandeza de las riquezas de aquellas Provincias : porque el oro , y los tesòros eran el anima del hombre , que se avían de conseguir con aquella dichosa vitoria , que los prometía , con que no solo ricos : pero que serian

Ut fremis acer equus cum bellicus are canoro signa dedit tubicen pugnaque assumit amorem Ovid.

Batalla de Guarina.

Omnia enim non prosperant clara certaque sunt festinatio improvida , & caca. Liv.
Clerigos Bascongados solicitaban la batalla de Guarina.

Carvajal , que dize à su exercito.

serian

serían los mas famosos , y dichosos hombres del mundo , y que si contra toda razon de guerra , los desfavoreciesse la fortuna , procurasen à lo menos , que él ni ellos no muriesen sin vengança , como en efecto sería , mediante su valor : y como hombre vigilante , y que estava muy atento à qualquier movimiento del enemigo , aviendole sucedido su destino con el caminar del exercito Real , de nuevo mandò , que no se moviesen , y que se disparasen solos quatro arcabuzes , con lo qual el astuto Capitan provocò mas à los del exercito Real , los quales , sin considerar la distancia en que se hallavan los Pizarros , començaron à caminar , disparando su arcabuzeria , y fueron à investir las picas caladas con poca orden , y concierto , y la arcabuzeria no era de fruto , por estar los enemigos mas apartados de lo que conviniera ; y estandose quedo Carvajal , quando conociò , que el Campo Real estava à trecho competente , con grande orden , y furia le fué à afrontar , disparando su arcabuzeria , quando diò la señal tan à punto , y con tanta igualdad , que derribaron de la primera ruziada ciento y cincuenta hombres del Campo Real , y entre ellos a los Capitanes con que se abrió el esquadron de tal manera , que à la segunda ruziada huyeron , sin que las voces del Capitan Retamolo , que estava en tierra herido los pudiesen detener. La cavalleria Real envistiò à la de Pizarro , y dexò à pocos en las sillas : mataron el cavallo à Gonçalo Pizarro , y Garcilaso le diò el suyo : Pedro de los Riòs , y Antonio de Ulloa , dieron con su infanteria buelta ; para acometer por un costado al esquadron de Pizarro , y como vieron huyda la infanteria , tambien huyó la cavalleria , aunque hasta entonces lo avia hecho bien. Los Pizarros no se desordenaron , hasta llegar al quartel del exercito Real , matando à los enemigos ; que al principio huyendo aportaron al bagage de Pizarro , y se llevaron mucha cantidad de oro , plata , cavallos , y mulas , y se salvaron muchos , porque no quiso Carvajal , que se les diese alcance ; remiando , que à bueltas de los que huían se le fuesen los suyos , y por esto los cebò en el bagage enemigo , que fué sacò muy rico. Diego Centeno se escapò , por la buena diligencia de amigos que le ayudaron , y con el sobresalto mejorò de su enfermedad , y llegó à la ciudad de los Reyes , no perdido de animo , aunque las desgracias atierran el coraçon , refuelven el vigor natural , y turban los espiritus. Murieron de su exercito mas de treientos y cincuenta con treynta , que à sangre fria hizo matar Francisco de Carvajal , y entre ellos ahorcò al padre fray Gonçalo de Miffa : murió el Maeste de Campo Luys

de Ribera : los Capitanes Silvera , Retamolo , Diego Lopez de Zuñiga , Negral , y Pantoja , y el Alferes Diego Alvarez , y otros muchos buenos soldados. De los Pizarros murieron hasta ciento , y entre ellos un hermano del Licenciado Zepeda : el Capitan Pedro de Fuentes , Gomez de Leon , el Camarero de Pizarro , y otros.

Conseguida esta vitoria , muy fuera de la esperança de los unos , y de los otros , por la dicha è industria de Carvajal ; porque si un hombre solo , y una fortuna le acompañan convenientemente , para hazer una empresa , se vé que hazen cosas maravillosas Gonçalo Pizarro muy ufano , para premiar à los suyos , repartió la tierra , dando grandes Encomiendas , diciendo , que todò lo quería para ellos ; y como los deseos de los hombres no tienen fin , embió al Sargento Mayor Bobadilla à tomar el oro , y plata de las minas ; y Diego de Carvajal fué à lo mismo à Arequipa , y Juan de la Torre fué al Cuzco para poner aquella ciudad en su devocion ; y mandò , que todos los soldados de Centeno se asentassen en su servicio , lo pena de muerte , y que les perdonava lo pasado , como no uviesen hecho cosas señaladas en servicio del Rey. Con estas cosas se fué Pizarro à Chuarito à los pueblos del Rey : y los Capitanes , que embió à las partes dichas , ahorcaron algunos en el camino y despues fué el Licenciado Zepeda al Cuzco , y ahorcò al Alcalde Juan Vazquez de Tapia , y al Licenciado Martel , y à otros : y finalmente , mientras estuvo fresca la memoria de la batalla , todos los ministros de Pizarro en todas partes exercitavan su crueldad , y desfogavan su rabia , y vengavan sus odios , y pasiones , y luego robavan quanto hallavan ; y desta manera davan de vicio en vicio , y de maldad en maldad. Juan de la Torre , y el Cabildo de la ciudad embiaron à Juan de Bustinza con véyntey dos hombres , para que prendiesse à los Caziques de Andaguailas , para que diessen vitualla al exercito : y passados algunos dias pareció à Gonçalo Pizarro , que le convenia ir à la ciudad del Cuzco , adonde entrò con gran triunfo , magnificando mucho su vitoria ; publicando , que avia sido dada de Dios , y prometiendose grandes felicidades : desta no pudo gozar el Capitan Hernando Machicao : porque aviendose huydo de su lugar , quando los enemigos se ivan à encontrar , remiando de la justicia , y de la ventaja del Campo Real , por este caso Francisco de Carvajal le hizo matar con la misma impiedad que à los demas , con que quedò premiado de los grandes servicios hechos de un tirano à otro , aunque no bastantemente castigado ; era de san Lucar de Barrameda.

Pessima illorum à natura, qui savitiam recentibus odijs sanguine explent, deinde versant in avaritiam: Et sic de vitiis in vitium, de scelere in scelus transiunt. Scot. 911. Histor. 4.

Francisco de Carvajal manda matar à Machicao.

Exercito Real es desbaratado en Guarina.

Muertos en la batalla de Guarina.

CAPITULO III.

De las crueldades, que Francisco de Carvajal hazia en el Cuzco: y que llegado el Presidente à Xauxa, dió los oficios del exercito, y començo à marchar la buelta del enemigo.

EN Entrando Pizarro en el Cuzco; embió à su privado Francisco de Espinosa à la villa de la Plata, à recoger el tesoro que allí uviessè, y llevar la gente, y armas que hallassè; robó hasta sesenta mil pesos, y ahorcó à tres, ò quatro, que le parecía, que no eran de la devoción de Gonçalo Pizarro. Diego de Carvajal no fuè mas piadoso en Arequipa; porque despojò quanto avia hasta los clavos de las paredes, y se llevó las mugeres de los que avian servido à Diego Centeno, tratandolas tan deshonestamente, que dos dellas, de rabia, se mataron. Llegadas estas mugeres al Cuzco, Doña Maria Calderon, muger del Capitan Geronimo de Villegas, compadeciéndose de su desventura, y quizá sentida de la persecucion de su marido, que fuè uno de los vencidos en el campio de Guarina, hablava con menos tiento de lo que en tan peligrosos tiempos convenia, pues ya del todo Pizarro, y los suyos estavan olvidados de Dios, del Rey, y de todo aquello que podia ser justo, y à razon conforme; y aviendole advertido, que la doña Maria Calderon le llamava tirano, y dezia, que no podría durar, embió à Francisco de Carvajal, que sin el respeto, de que como muger, se le podia disimular su inconsideracion, y que era su comadre, y persona principal, y que dichos con dichos, y no con obras le han de pagar, especialmente con mugeres, la hizo ahogar con las manos de dos negros, y colgar de su ventana; porque no se sabian compadecer de nadie, ni disimular, no solo palabras que ofendian, pero aun hasta las señales se castigavan con la vida: porque los Indios eran bastantissimos testigos para tener à qualquiera por condenado, à tanto avia llegado la rabia, y el furor de aquellos hombres, que ya no se usava castigo, que no fuesse derramar sangre; porque la ira implacable destos tiranos no perdía ocasion, ni tiempo, para executar su crueldad.

Llegado el Presidente al valle de Xauxa visto, que como desde el principio se avia considerado aquel negocio, no se podia escusar de ser llevado por armas, solicitava la labor de los arcabuzes, picas, y otras armas, que se avian mandado hazer; y su cuydado, movia à los Capitanes à ponerle en todo muy de veras. Llegò en esto la nueva de la rota de Centeno, y tanto mas fuè sentida, quanto generalmente se esperaba lo contrario; porque la justicia de la causa, el valor de los soldados, y Capitanes, y el numero lo

prometian juntamente con el aborrecimiento, que ya todos tenian à las costumbres de Gonçalo Pizarro, y de los suyos. Oyò el Presidente esta desgracia con animo constante, loando la divina Magestad, y consolando à los que le davan el pésame de la mala fortuna que tuvieron los Capitanes Reales. Dixo, que los efectos dependen de sus causas, y que las causas son de dos maneras, ò manifestas al hombre, ò ocultas: las manifestas son las que mediante las razones probables, ò necessarias causan, que el animo se sossegue con ellas; y las ocultas, que por ser sobre la capacidad del hombre, ò indeterminadas se le esconden: por lo qual los buenos entendimientos juzgavan, que la fortuna estava en el numero de las segundas causas, la qual trae, y dispensa sus bienes de tal manera, que dello no se puede dar razon alguna, aunque muchas vezes contra razon agravia à los buenos, y favorezca à los malos, y haga suceder vanos los efectos bien encaminados, y lleve los mal guiados à buen fin; de donde se infiere, que los cielos, las estrellas, y todas las especies de las cosas son produzidas de alguna causa principal, y no de la fortuna. La qual han querido algunos, que es aquel juyzio, y razon que seguramente lleva al hombre al verdadero camino de adquirir todo genero de bienes temporales: y que otros pensaron, que es una natural potencia, impressa en el hombre dicho, como el peso en la piedra, y la virtud atractiva en la piedra Imán: pero que verdaderamente es una cosa, de la qual resultan efectos no antevistos, ni entendidos de los hombres, sino que proceden de la pura voluntad de Dios, que dà los bienes, y los males, las victorias, y las perdidas à quien es servido, y quando es servido, y que muchas vezes permite, por sus ocultos juyzios, que quien tiene mas justicia pierda el pleyto, y assi era el caso sucedido en Guarina, porque no devia de ser llegada la hora final del castigo de la tiranía, delitos, y crueldades de Gonçalo Pizarro, y de los que le seguian: y con esto que oyeron al Presidente quedaron de muy buen animo los que juzgavan à Gonçalo Pizarro por tan bien afortunado, que les parecia que tenia (como dizen) puesto el clavo à la fortuna; y que por esto era invencible.

Y aviendose discurrido en el consejo sobre lo que se devia de hazer, se acordò, que los Capitanes Mercadillo, y Lope Martin fuesen luego à Guamanga con cincuenta arcabuzeros, y tomassen los caminos, para que se pudiesse tener noticia de lo que los Pizarros hazian en el Cuzco, y recogiesen la gente que uviessè escapado de la rota de Guarina. Llegados los dos Capitanes à Guamanga, se adelantò Lope Martin véynte leguas mas arriba con catorze soldados, y prendiò à Pedro de Bustinza, que por orden de Gonçalo Pizarro (como se ha dicho) andava en Andaguaylas, y ahorcó à dos Corzos grandes delinquentes, y dió liber-

Jupiter tibi summe tandem re male gesta gratulor.

Presidente que dize sobre la rota de Guarina.

Francisco de Espinosa lo que haze en la villa de la Plata.

Diego de Carvajal usa crueldades en Arequipa.

Doña Maria Calderon habla mal de Pizarro.

Pauca si commensuranda delictis, ideo dicta dictis sunt ulciscenda, & non factis. Scot. 308. ann. 4.

Ira implacabilis hoc est proprium, ut verba omittas, sed tempus, & occasionem graviter laedendi expectes. Scot. 31. ann. 1.

Presidente sabe la rota de Guarina.

Presidente embia dos Capitanes: Guamanga

dad à ocho, ò diez soldados de Centeno, y se bolvió à Guamanga, y porque pareció al Consejo, que no era bien, ir sin artillería con aquel exercito, y para que se pudiesse llevar con toda brevedad, ordenò el Presidente al Mariscal Alonso de Alvarado, que fuesse à los Reyes à llevar la que allí avia con sus aparejos, y tambien, para que recogiesse à los soldados que de Guarina, y otras partes uviessen acudido à aquella ciudad, y el dinero, y vestidos que uviessse: porque la gente los avia menester, la qual de muy buena voluntad servía, y padecía qualesquieres trabajos.

CAPITULO IV.

Que se proveyeron los officios del exercito, y las muertes, y crueldades que los tiranos hizieron hasta este punto.

EL Presidente determinò de encomendar, y proveer los officios del exercito, lo qual hizo en esta manera. A Pedro de Hinojosa hizo Capitan General, como estava proveydo: al Mariscal Alonso de Alvarado Maese de Campo, con la misma limitacion que Vaca de Castro diò este officio à Peralvarez Holguin: al Licenciado Benito Suarez de Carvajal Alférez General: Sargento Mayor Pedro de Villavicencio: Capitanes de Cavallos don Pedro Luys de Cabrera, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Diego de Mora, Rodrigo de Salazar, y Alonso de Mendoza: Capitanes de infanteria don Baltasar de Castilla, Pablo de Meneses, Hernan Mexia de Guzman, Juan Alonso Palomino, Gomez de Solis, Mosquera, don Fernando de Cardenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, el Capitan Porcel, el Capitan Serna de Carrion, el Capitan Pardavè: y porque ya era llegada la artilleria, y las municiones, y convenia, que para gobernarla, se proveyesse persona de autoridad, esperiècia, y diligencia; el Presidente considerando la calidad, y buenas partes del Capitan Gabriel de Roxas, de cuyos servicios tenia bastante relacion, determinò de encomendarla. Ivan tambien en compania del Presidente los Obispos de los Reyes, y de S. Francisco del Quito, y el de la ciudad del Cuzco, que avia aportado allí, aviendose por grande dicha salvado de la batalla de Guarina, y los Provinciales de santo Domingo, y la Merced, y otros muchos Clerigos, y Religiosos: y aviendose tomado muestra à la gente de guerra, se hallaron quatro cientos cavallos, quinientas picas, y setecientos arcabuzeros, sin otra mucha gente que esperava, y la que iba llegando. Y por no dexar confuso lo que se dize, que el Licenciado Christoval Vaca de Castro, y el Presidente Pedro de la Gasca eligieron los Maeses de Campo de sus exercitos, para solamente lo que tocava à la guerra: es de saber, que usò en Castilla, que el Mae-

se de Campo del exercito, que es en Francia el Mariscal, que tambien lo fuè en España; tuviessse el mismo poder que el Capitan General, que como segunda persona luya lo disponia todo, sin reservar lo de la justicia, y particularmente en las Indias, adonde usavan mal de tan gran poder, pues por qualquier antojo, y liviana causa, y muchas vezes por ira, y por vengança castigavan en la vida: y por escusar esto los dichos dos Governadores, limitaron esta autoridad, y nombraron Auditores, ò Alcaldes Mayores, y aunque les toca el conocer de las causas de los soldados, y al Barrachel de Campaña executar lo que se le manda, ambos officios estan subordinados al Maese de Campo, que como la segunda persona del General executa las resoluciones del Consejo, dà las ordenes, elige los alojamientos, reparte los quarteles, y haze todo lo demas que podria hazer el Capitan General; y porque los que governavan tropas de infanteria se llamavan Coroneles, como fuè en la disciplina del Gran Capitan, y en las conquistas de Oran, Mazarquivir, y Bugia, adonde lo fueron el Conde de Altamira, Pedrarias de Avila, don Pedro de Granada, y Venegas, y Espinosa, à los quales la Historia del Emperador don Carlos Quinto, ignorando los terminos militares, llama Generales; y en los primeros años del Emperador, en la presa de Maya, y jornada de Salvatierra, adonde eran Coroneles Gutierre Quixada, Diego Garcia de Paredes, Rengifo, y Diego de Vera: porque à estos officios llaman ya Maeses de Campo: dizen Maese de Campo General, al que primero llamavan Maese de Campo solamente; y el titulo de Coronel dura en las otras naciones, y los Coroneles proveen las companias: las de la nacion Española se han reservado los Capitanes Generales de los exercitos, y yo ví en una diferècia entre un Aleman, y un Español, que le dixo el Aleman; que era Capitan como él; y respondiò el Español, que era assi: pero que la provision del uno era de Coronel, y la del otro de Capitan General.

Pareciendo pues, que se podia marchar en demanda del tirano; fuè saliendo el exercito de Xauxa compania por compania à 29. de Deziembre con gran desseo de poner fin en tantas crueldades, como los tiranos usavan: porque hasta el dicho dia se tuvo por verdadera relacion, que fueron los ahorcados, y degollados trecientos y ochenta hombres, y setecientos los muertos en batallas, y rencuentros, gente muy honrada, rica, y buenos soldados: fuè caminando el exercito la buelta de Guamanga, para desde allí ir à passar el rio de Abancay, al qual embiò el Presidente à reconocer à Pedro Alonso Carrasco, Alonso de Mesa, y à Origuela, personas de

15476

Coroneles
aora son
Maeses de
Campo.

Maese de
Campo al
presente se
llama Mae-
se de Cam-
po Gene-
ral.

Gente
muerta à
manos de
los tiranos
y en las ba-
tallas desta
rebelion.

recado, y experiencia. Avia el Presidente embiado à Juan de Espinosa para que pudiesse diligencia, en que los Caziques de la comarca no permitiesen, que se acudiesse con mantenimientos à la gente de Gonçalo Pizarro, y saber los passos del enemigo, y uso de tanta sollicitud, que viendole Gonçalo Pizarro privado de la ayuda que por aquella parte tenia; escribió à Juan de Espinosa, amenazando al Presidente, y à el con palabras tan feas, è indignas, que bastará dezir, que eran conformes à quien à Dios, y à su Principe avia perdido la verguença, y el respeto: porque hasta aquel punto, en el miserable estado que las cosas se hallavan en aquella tirania, todo era lastimoso; y lleno de atrozidad; y esto es lo sucedido en estos acontecimientos hasta en fin deste año: y por guardar la orden comenzada, no se prolonguen hasta su lugar.

CAPITULO V.

De lo que passava en este tiempo en el Nuevo Reyno de Granada, y de la pacificacion de los Musos, y Colimas.

EN este tiempo no se cessava en el Nuevo Reyno de continuar en la pacificacion de las naciones de los Indios comarcanos, especialmente los Musos, y Colimas; y no aviendo sido de provecho las entradas que en su tierra hizieron los Capitanes Luys Lanchero, Martinez, y Valdes. Llegado el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz por Juez de Residencia, y Governador al Nuevo Reyno, aviendose de detener alli, por averle ordenado el Presidente Gasca, que no entrasse en la Governacion de Popayari, por no dar causa al Adelantado Sebastian de Belalcazar de alterarse por el caso del Mariscal Jorge Robledo, de que el mismo Armendariz fuè ocasion: porque para la guerra del Perú le avia menester. Proveyò al Capitan Pedro de Orsua su sobrino, que en su lugar avia estado, para que entrasse con docientos hombres; el qual poblò en esta Provincia la ciudad de Tudela en una vega junto al río Zarbi, y por la Propinquidad de las sierras, los Indios con sus ordinarias acometidas, le inquietavan, de manera, que no le dexavan salir à buscar comida; y conociendo que alli no se podia conservar, pidió al Licenciado Miguel Diaz, que le permitiese ir à descubrir el Dorado, y assi quedò despoblada la ciudad de Tudela, y los naturales de la tierra tan ufanos; que se atrevían à salir à buscar à los Castellanos, por los caminos, y à los Indios Moscas, que ivan de Tunja à Velez, y de Velez à Santa Fè, aunque apartados de su Provincia à seys y ocho leguas, y para esto se confederaron con el Cazique de Saboya Indio Mosca, y con esta confederacion militarón contra los Castellanos, y se encarnizaron tanto, que algunos de los Indios Moscas con el calor de los Musos

mataron à sus Encomenderos, y los Mulos quedaron tan cevados en la carne humana, que davan muchas trañochadas à los Indios Moscas debaxo de paz, y como manadas de ovejas llevavan hombres, y mugeres, y los matavan, y comían, y bolvian por otros, y tanto fuè creciendo la ferocidad de los Musos, que poco à poco ivan consumiendole à los Moscas comarcanos; y visto por los Cabildos de las ciudades de Santa Fè, Tunja y Velez, la grande perdicion, y menoscabo que avia de los naturales Moscas de sus Encomiendas, acudieron à pedir remedio à los Ministros Reales, y para refrenar la barbara crueldad de los Musos, haziendo en ellos exemplar castigo, y aviendose dado bastante informacion de los daños, se hizo junta general de Prelados, Religiosos, y personas de otros estados; y aviendole consultado sobre la justicia de la guerra, se determinò, que lo era por ser contra Indios Caribes comedores de carne humana; y que se devía proveer un Capitan, que con gente fuesse à castigar los Mulos, por los muchos daños, muertes, y robos que avian hecho en los comarcanos, de que tantas querellas avia; y que este Capitan poblasse un pueblo, que fuesse freno destos Mulos; y teniendole satisfacion del Capitan Luys Lanchero, algun tiempo despues de lo que se va refiriendo, fuè à esta guerra con sesenta valerosos soldados bien armados, y preveydos de lo que avian menester.

Llegados con su Capitan al repartimiento de Paya de Indios Moscas de la Provincia de Velez, y tomando por devocion à la santissima Trinidad, con presupuesto de gobernarle como buenos, y fieles Christianos, entraron conquistando estas Provincias (y aunque con perdida de algunos soldados,) llegaron à una loma, adonde yendo marchando, desde un peñol tiraron un flechazo al Capitan Luys Lanchero, y le acertò por un ombro, que le passò un sayo de armas colchado de algodon de quatro dedos de grueso, à cuya causa hizieron alto, y con la fuerça de la yerva se embarrò el Capitan, y creyendo los soldados, que murièra desta herida, le rogaron, que para premio de sus trabajos hiziesse una poblacion en aquella loma, con presupuesto de mudarla adonde de mejor disposicion uvièsse, y assi se hizo, y se llamó, la villa de la Trinidad; y en teniendole salud el Capitan, fuè à reconocer el sitio adonde el Capitan Pedro de Orsua avia poblado; y estando alli alojado llegò el Capitan Juan de Ribera con socorro de gente, porque ya faltava buena parte de la de Luys Lanchero y con el socorro fueron à ver la caldera adonde està aora la villa proveyda de agua, leña, yerva, y sitio de ayres saludables, porque el sitio de Tudela no pareció à proposito, por estar fuera de la comarca de la tierra: la eleccion del sitio

Indios Mulos muy crueles, y comedores de carne humana.

En el nuevo Reyno se determinò, que la guerra contra los Mulos es justa.

Luys Lanchero entrò conquistando à los Mulos.

Poblacion de la villa de la Trinidad de los Mulos.

Villa de la Trinidad se mudò à otra parte.

Arrogancia de Gonçalo Pizarro, y malas palabras contra el Presidente.

Aleo est saevus, & odiosus tyrannicus status, ut illo durante, volupitates à subditis exulent; nec aliquid conspicitur, quod atrox, & moestum non sit. Scot. 338. am. 4.

Poblacion de la ciudad de Tudela.

Pedro de Orsua va à descubrir el Dorado.

fitio fué buena , por lo qual se ha conservado la poblacion , aunque la guerra ha trabajado mucho à los Castellanos , por averse muchas vezes rebelado los naturales. Es de ordinario esta Provincia caliente y humeda , y abundente de aguas , ay dos Veranos y dos Inviernos en el año , y no porque sea mas frio , ni mas caliente el un tiempo que el otro , sino porque el un Verano comienza de principio de Deziembre hasta fin de Febrero , y el Invierno de principio de Março hasta fin de Mayo , y entonces entra otro Verano , que dura hasta fin de Setiembre , y el otro Invierno lo que resta del año : diferenciase el Verano del Invierno , porque el Invierno es lluvioso , y el Verano seco , y lo mas ordinario llueve de noche , y pocas vezes de dia , y los vientos que mas dañan son uracanes , que vientan de Norte à Sur , y de Sur à Norte con grandes truenos y relampagos , y caen algunos rayos. Es tierra de muchas tierras con grandes , y pequeños ríos y lagunas abundante de mantenimientos y de pocos pastos para ganados.

CAPITULO VI.

De algunas particularidades de los Musos , y Colimas en el distrito del Nuevo Reyno de Granada.

Los Indios despues que se les ha quitado el comer carne humana , van en aumento , es gente de pocos tratos y granjerias , de moderado entendimiento , de buena disposicion y proporcion , andavan desnudos , nunca reconocieron señor , seguian el consejo de sus viejos , resperando à los mas valientes , aora visten mantas , y camiseras , por aversele persuadido los Castellanos , viven en barrios y parcialidades , y otros de por si , y adonde un Indio haze su labrança , alli fabrica su casa. Son holgazanes ; ocupanse mucho en beber , y despues de borrachos se maran unos à otros : son crueles que no perdonan padres à hijos , aunque ya estan algo corregidos : son tan codiciosos , que por qualquier interesse perdonan qualquier muerte , y entretanto que no ay satisfacion , dura la guerra: Entre los de un mismo apellido pocas vezes ay passiones. Levase la viuda todos los hijos à su tierra , y toman el apellido de la madre : y si matan algun Indio ; por sus costumbres no estan obligados à la vengança y satisfacion deste agravio los parientes del padre , sino los de la madre , con todos los Indios de su apellido. Hablan generalmente una lengua en esta Provincia.

Està la villa de la Trinidad en siete grados de la linea Equinocial , y de todas

las tierras se parecen las guardas del Norte , y del Sur , que es una Cruz de quatro estrellas bien formada , y se parece bien alto de la tierra , y en fin de Agosto , y mediado Março , no haze sombra el Sol de medio dia por ninguna parte. Està este lugar 24. leguas de Santa Fé , y que parte termino con ella , y tambien las de Tunja , Velez , y la Palma. Quanto al principio del mundo tenian estos barbaros un hombre que llamavan Arc , que siempre estava echado , y que no era hombre sino como sombra de hombre , labrò en unos palos rostros de hombres , y mugeres , y echandolos en el agua , se levantaron vivos , y los casò , y se apartaron , y comenzaron à cavar la tierra , y nunca mas vieron à este Arc , y que esto passò de la otra banda del río grande de la Madalena. Sus oraciones y fanterias eran por el agua , y los traía el demónio muy engañados ; y y hablaban con él , dandoles à entender , que no es bueno subir al cielo , y otras mil ceguedades: Tenian al Sol por padre , y à la Luna por madre , y quando se eclipsava , lloravan diziendo : Madre , adonde vas y nos dexas ? Buélve acá , consuela nos , que quedamos sin rifolos , y quando esto sucedía , tocavan sus trompetas , flautas , y atambores , y otros instrumentos. Y entonces les dava à entender el demónio , que se queria bolver el cielo con su claridad de arriba abaxo , y lo mismo hazian , quando se eclipsava el Sol , y no le tienen por Dios como otras naciones de las Indias , diziendo ; que ellos fueron criados primero que el Sol ; y la Luna ; y nunca supieron , quien los criò , hasta que la dotrina Christiana se lo ha dado à entender. Quando sucedian tormentas de truenos , relampagos , aguas ; y vientos , pedían socorro à la Luna ; soplavan adonde venía la tormenta , y con aquello entendian que se delviava , y que iba à otra parte , y si no , que no quería oír sus ruegos.

CAPITULO VII.

Que continua la descripcion , y costumbres , y cosas naturales de Musos , y Colimas , nacion en el Nuevo Reyno de Granada.

EN pariendo las madres , se van à los arroyos , y se lavan , y tambien à las criaturas y las embuelven en unas hoyas de vihao , que son verdes y anchas , y las tienen en los braços no mas de tres dias , dizen , que porque no se hagan perezosos , y luego ponen la criatura en una cunilla de cañas , quanto cabe el cuerpecillo , y atan los

Opinion de los barbaros acerca de la creacion del mundo.

Creencia de los Indios , Musos , y Colimas.

Los Musos , y Colimas no tienen por Dioses al Sol ni à la Luna.

Calidades de la tierra de los Musos.

Calidades y costumbres de los Indios Musos y Colimas.

Altura de la villa de la Trinidad.

1547.
Mufos, y
Colimas
como crian
los niños.

Mufos, y
Colimas
quando dan
nombres à
los hijos.

braços por las muñecas y molledos , por las piernas , y por la garganta del piè , y por las pantorrillas , y los ponen la cabeça abaxo y los piés arriba , arrimada la cuna à la pared empinada , para que se hagan las cabeças rézias y redondas , no los muestran à andar , hasta que ellos gateando se levantan , enseñados de naturaleza , y empieçan de por sí à andar , lo qual hazen dentro de un año de como nacen. Quando tienen quatro , ò cinco años los ponen sus nombres de arboles , piedras , yervas , ò animales , tomados de sus parientes. En edad de diez y seys ò diez y siete años casan las hijas , conciertan los parientes el casamiento sin que lo sepa la desposada , y va el desposado adonde està , y se entretiene con ella tres dias halagandola , y ella le riñe , y da de puñadas y de palos. Y passados los tres dias , se aplaca y guisa la comida , y se la embia con su madre , ò parienta , y luego duerme con ella , quanto dura aquella Luna sin consumir el matrimonio , y haze una labrança de mayz para la desposada y suegra , y da las cuentas que es el docte , y si es rico , dalas unas faldillas con cascaveles à su uso , que suenan à la sorda , quando andan , y si durante los tres dias se consume el dicho matrimonio , la tienen por mala y deshonestà , y si en algun tiempo comete adulterio , ay muchos que con enojo facilmente à si mismos se flechan , y mueren , y otros que se satisfazen con quebrar quantas tinajas , ollas , y vasijas ay en casa , y se va al monte mas cerrado , y haze una choça , y se mete en ella , y està una Luna , hasta que la muger tiene la casa proveyda de otras tantas vasijas , y ella leva à buscar , y le toma por los cabellos , y le arrastra , dandole de cozes , hasta que se cansa , y mano à mano se buelven juntos à su casa , y si el marido que se flechò muere , sus parientes se le ponen muerto sobre las rodillas , y le ha de llorar allí sin comer tres dias , y no ha de beber fino un poco de chicha , que es el vino de mayz . y passados los tres dias , la echan de la casa , y entierran al marido , ò le tuestan entre dos hogueras , y tostado le ponen en una barbacoa , con sus armas , que son arco , flechas , macana , y paves , y al cabo del año le entierran , y no se ha de hallar presente la muger por el delito , la qual anda vagamunda , porque en el pueblo nadie la da de comer , y por esto toma por remedio hazer una labrança de mayz en parte muy solitaria , para sustentarse , hasta que sus parientes y los de su marido son amigos , y

entonces van por ella , y la llevan con honra , y la buelven à casar. En las honras del muerto se bayla , y cantan tristemente sus hazañas , beven el vino del muerto hasta caer.

CAPITULO VIII.

Que va prosiguiendo en las costumbres y usos de las naciones del Nuevo Reyno de Granada.

Quando muere el marido de su muerte natural , el hermano hereda las mugeres del difunto , porque tienen dos , tres , y mas , y si muere por ocasion de la muger , el heredero no està obligado , à recibirla. En la muerte de algun principal , la mas querida muger pone la cabeça en sus rodillas , y las otras toman el cuerpo , de manera que todas tienen el cuerpo sobre las rodillas , y quando van à comer , dexan parientas en su lugar , y en aquellos tres dias todos beven , y hazen las ceremonias , y tuestan el cuerpo , y le hazen embalsamar con cierto bétume hediondo que tienen. Es gente que con facilidad se ahorca , y flecha , y acontece ahorcarse , porque la muger tardò en guisar la comida , ò porque el vino no saliò à su gusto , y con poca ocasion repudian las mugeres , y ellas quedan con libertad , de casarse. No tienen ley ni precepto que guardar , ni que les obligue à pena , mas de la que el dañado pueda dar al dañado , todo es vengança , y en quanto à ritos no tienen santuarios , ni adoratorios , ni conocen à Dios , y andava el demonio entre ellos tan descubiertamente , que baylava con ellos , y mostrava , que bevia , vianle coxo con un pie de gallo , cabeça de perro , cuerpo de hombre , manos de garavatos , con uñas de aguila , y facilmente admiten la santa Fé Cathòlica , y despues de bautizados no ven tan facilmente al demonio , y Dios por su infinita misericordia los va cada dia mas apartando de aquel error y ceguedad en que estavan.

Estos Indios fueron siempre muy belicosos , y assi parece , pues echaron de sus tierras à los Moscas , y à los Nauras , que eran valientes , usaron mil ardidés en las guerras , como hoyos , en cubiertos , y empunzados de puas muy agudas , y en arboladas de yerva pestifera , y trampas muy encubiertas à las entradas de los bosques , con que despedaçavan muchos hombres. Estos Nauras se retiraron à una Provincia entre el río gran-

Demónio como se mostrava entre los Indios.

Indios de Nuevo Reyno reciben bien la Fé Cathòlica.

Indios Nauras por- que no co- mian carne de Castella- nos.

grande, y el de Carare. Es gente rica, aunque era desnuda, y agora visten como los Moscas. Mataron estos Nauras ciertos Castellanos al Capitan Pedro de Orlua, y se los comieron, y todos murieron de camaras, y despues acá no an querido comer carne de Castellanos, salvo algunos que comian el coraçon para hazerse valientes, y le reparrian entre muchos. Entre todas estas generaciones de Indios ay muchos hechizeros, y arbolarios, creen mucho en agujeros, no tienen por pecado matarse unos à otros con yervas, y de otra manera, y acontece ser el hijo de un pueblo, y el padre de otro, y hallarse contrarios en la guerra, y flecharse rabiosamente, y à la noche dormir juntos, y à la mañana buelven à su puelto, y si mediane-ros hazen las pazes, se satisfazen con darse mantas, y cuentas, y luego con varas largas se dan unos à otros de palos hasta quebrarlas, y quedan amigos y van à beber, y dura la borrachera un mes. Solian desde alli ir à caça de Indios de otra nacion para comer y si no tenian; matavan al hijo, ò al padre, ò à la muger para dar de comer al huésped. Esta Provincia se llama Muuta, de donde los Indios tomaron el nombre de Musos. Y la Caldera rodeada de sier- ras, adonde està la poblacion, se llama Chiguachi, y la lengua que hablan es clara, de buena pronunciacion y facil de aprender.

Vicio de lavarse es grande entre los Indios.

Siempre estos naturales poblaron en sitios altos y elcombrados, que participassen de montes para derribarlos y hazer sus sementeras, por ser tierra mas descansada y junto à fuentes frescas, adonde hazen sus caños de alto para lavarse, porque en esto son muy viciosos, y adonde quiera que pueblan, buscan tierra sana; y pocas vezes enferman, y si acontece, es de camaras, refriados de lavarse tan à menudo sudando, y tambien desto les proceden grandes calenturas. En algunos valles ay Indios que crian papos como melones en las gargantas, y no an hallado remedio para ellos, y los ahogan. Davales a entender el demonio que las enfermedades dichas, se las pegavan los Christianos, y para ellas tienen remedios de yervas, que no querian mostrar à los Christianos, y si se las llevaban eran molidas, porque no las conocies- sen, y para la yerva ponçoñola, quando se flechavan, no tenian contrayerva, ni otro remedio, sino cortar la carne, lo qual hazian cruelissimamente, y pocos escapan, y cortados; lavan la herida con agua caliente tres dias para abaxo, y si algunos escapan, siempre quedan mancos. Està la Trinidad poblada à seys leguas de la Cordillera fria del Nuevo

Herida de yerva no tiene remedio sino cortar la carne.

Reyno, que llaman Paramo por su yelo, y altura, y ser tierra rafa, y alli haze distincion la tierra caliente de la fria. Cae esta Cordillera à la parte del Oriente, y del Leste, y Sueste y Sur de la Trinidad, la qual corre del Nordeste al Sudueste, va de las sierras de Santa Martha, y segun se tiene noticia corre hasta Chile.

CAPITULO IX.

Que prosigue la materia del precedente tocante al Nuevo Reyno de Granada.

A Una legua de la Trinidad està el río Zarbique, juntandose con otros rios se haze caudaloso, que corriendo al Norte, va passar por entre dos altos peñoles, que parecen torres que llaman Furatena, adonde los Indios hazian sus adoratorios, al mayor peñol llaman Tena, que quiere dezir marido, y al menor Fura, que significa muger, y Furatena es como dezir marido, y muger, y allí dizen, que ay grandes ofrecimientos de oro, y aviendo entrado à esta noticia del oro el Capitan Juan de Ribera con dos soldados, estando sobre ellos, salieron à él tres mil Indios Musos, y el Capitan à cavallo, y los soldados à los dos estrivos se defendiò dellos seys leguas, aunque le mataron el cavallo, y porque para huyr se apartò del un soldado, los Indios le alcançaron y mataron, y el Capitan y el otro soldado dicho Anton de Palma salieron salvos, por aver muerto al Cazique, que de otra manera no pudieran escàpar, y oy dia cuentan los Indios este por gran caso, porque Ribera matò à muchos.

Los arboles que tienen son unos almendros acopados como pinos, y la almendra es como un riñon de carnero, y el meollo como un dedo dulce como la almendra de Castilla, y sirve para almendradas a los enfermos. El quaque es otro arbol comiò huevo de ganso y comele della, ay cedros maderados, de que se hazen caxas, puertas, y ventanas, y es maderada colorada. El cariuri tiene la maderada rezia, es árbol grande, y esparramado, sirve para lo mismo. El guayacan sirve para postes y cosas tales, es maderada incorruptible, para lo mismo sirve el namore, porque es fortissimo. Ay la xagua con que se tiñen de negro, su çumo es blanco como agua, y un mancebo traviesso exprimio una xagua en la pila del agua bendita, y hombres y mugeres se tiñeron los rostros y los dedos, con grande admiracion, hasta que vieron que era xagua. Los higuerones (de cuyas rayzes se hazen buenas rodajas).

Arboles frutiferos de la tierra de los Musos.

1546.

Arbol pon-
coñoso en
aquapa.

delas) dan higos tan grandes como naranjas muy dulces. El que se echa à dormir debaxo del aquapa, se levanta inchado, y si es Indio por estar desnudo rebienta. Ay otro arbol, cuya corteza sirve como cañamo para hazer fogas. El hobo es alto, y acopado, su corteza y cogollos sirven para inchazones, y llagas de piernas, y se comen los cogollos, y aprovechan para las camaras. Ay nogales, y robles silvestres, que enxertos serian buenos. Ay tres maneras de ceybas, palmas de muchas maneras, y la madera es negra como evano. Ay los arboles de donde se saca la termentina y el anime.

CAPITULO X.

Que prosigue las cosas de los Musos y Colimas tan particularmente, porque son casi las mismas entre las demas naciones de aquella parte.

Otros arbo-
les frutife-
ros de la
tierra de
los Musos.

Tienen assi mismo la palma que da la fruta que se llama cahepais, que es sustento de los naturales, y los curas, paltas, y aguacates que son como grandes peras verdeñales. Los nispelos nacen en partes humedas. El guaimero es como madroño, y la pepita se come cozida como garbanços. Y otro arbol del ramaño del ciruelo da la fruta como frisoles gruesos como nuezes. El guamo es grande como nogal, es su fruta una bayna larga como vara de medir, tiene pepitas grandes como habas, son dulces como açucar, y de calidad fria. Otro arbol empinado y de rezia madera, cuya fruta es de hechura de un machete dulce, y de olor como almizque. Ay tres ò quatro generos de guamos que dan la fruta como algarrobos: tienen el granadillo de que hazen parrales, y tienen la fruta como pepinos. Otros arboles han el erizo como de castaña, grande como naranja, y tiene dentro tres ò quatro castañas del gusto de las de Castilla, y todas estas frutas se comen frescas, porque luego se dañan, salvo la almendra dicha. Ay otras muchas frutas de que se aprovechan los naturales que no tienen sabor, ni olor, ni efecto de virtud. Anse dado en aquella tierra naranjos, limones, limas, toronjas, y cidras, higueras, y uvas, y tambien las ay silvestres, y se dan tambien cañas dulces en grande abundancia.

Frutas de
Castilla que
se dan en el
Nuevo
Reyno.

El grano principal de que los Indios se sustentan, es el mayz, los frisoles y la yuca, batatas, y turmas de tierra, y la piña que es fruta dulce, y de buen olor. Los papayos son como melones, el arbol es alto, y la fruta es tierna y

fria, las pepitas son de color de pimienta, y de sabor de mastuerzo. An llevado de fuera los platanos, y el maney. Danse bien los repollos, ravanos, y lechugas, melones, y berengenas, pepinos, y calabazas, nabos, mostaza, perexil, culantro, cebollas, verdolagas, yerva buena, y artoz, y todas las frutas y legumbres tienen los naturales en mas que las tuyas. Ay otras muchas yervas y arboles y frutas, que sería largo dezirlas: pero lo dicho es lo mas sustancial.

Quanto à los animales, ay muchos puercos canos, que tienen el ombliigo en el lomo, y otros pequeños pintados casi como javalies, tigres, aunque pocos, pero muy bravos, leones que no hazen mal, sino al ganado, y otras dos maneras de tigres que no hazen mal, y otros que andan siempre en el agua como galgos, y tienen pies y manos de gansos. Los gatos negros de monte van à las gallinas, y llevan la presa debaxo del brazo, y se va en tres piés. Los osos negros como los de Castilla no hazen daño, sino al ganado menudo. Los osos hormigueros quando andan echan la cola (que es larga) sobre la cabeça, y ciñela con el pescuezo, y va andado de hormiguero en hormiguero, y saca la lengua como media vara de medir, è hinches de hormigas, y recogelas, y se las come. Ay dantas, y venados como los de Castilla, y otros bermejos, que parecen cabras monteses, y son mejores las piedras bezares que en estos se hallan. Las guadatinajas son como liebres, y las zorrillas que meten sus hijuelos en una bolsa que tienen en la barriga, aunque sean diez, son grandes despobladoras de gallineros. Los animalejos llamados umazca, que en pariendo se le haze à cada hijo una teta, y los trae hasta que estan criados. El armadillo de que mucho se ha hablado que tiene cinco uñas en cada mano, con que cava la tierra adonde habita, es manso, y se come. El perico ligero tarda tres horas en subir un arbol, anda de noche, y cada vez que alza la mano da un grito, y tarda media hora de passo à passo, es del tamaño de un mono de Barbaria, y es feroz, y no haze mal. Unos gatos ay que duermen todo el dia, y caçan toda la noche pajaros y ratones. La pizma de tamaño de un gozque grande, es de mala catadura, el hozico largo y su voz de pajarero xirguero, defiendete de los perros, los Castellanos los llaman Texones. Los erizos son como los de Castilla, y el mayor es à manera de puercos espin, en el arrojar, y despedir de

Hortalizas
de Castilla
que se dan
en los Mu-
sos y Coli-
mas.Animales
de la tierra
de los Coli-
mas.

Ganado de Castilla se cria con trabajo.

si las puas. Ay muchas diferencias de inicos, ardillas, perdizes, codornizes, pavos de arcabuco, halcones, cernicatos, buhos, lechuzas, mochuelos, palomas torcazas, tortolas, gallinazas negras, gallinas de Castilla, gallipavos, puercos de Castilla, ganado vacuno, perros, y gatos: yeguas, ovejas, y cabras se dan mal, y todo se cria con trabajo, por los gusanos que recién nacidos les da, y después con qualquier sangre, que de qualquiera ocasion se les haga, nuere mucho del dicho ganado.

CAPITULO XI.

Que acaba lo tocante à las cosas del Nuevo Reyno de Granada, y la fundación de la Audiencia y Chancillería Real en el dicho Reyno.

EN esta Provincia ay minas de oro de seguir, y no se an poblado por ser sitios baxos y enfermos, el oro que se a sacado es de véynte y un quilates, y entiendese que ay minas de plata. Aqui estan las otras minas de las Esmeraldas que se labran con azequias de agua con poco trabajo de los naturales. Hallanse con las Esmeraldas algunos cristales diamantinos, y duros como las mismas Esmeraldas, y algunas betas de las Esmeraldas se hallan entre Calcidonia, que es un marmol blanco; y a se secado deste cerro, que llaman Ytoco de la jurisdiccion de la Trinidad, grande riqueza de Esmeraldas, y dizen los Castellanos y naturales, que quando una estrella passa por este cerro, parece que resplandece mas à la vista que las otras, y que alumbra sobre el cerro como la Luna quando es de seys dias. Otras minas se descubrieron en contorno del cerro en comarca de una y de media legua, y otras tambien de Esmeraldas en el cerro de Abipi tres leguas de Ytoco, y no se figuen por no aver agua. Tambien ay minas de viriles, entre los quales se facan unos cristales grandes muy luzidos, claros, y transparentes. Ay minas de cobre, de hierro, y una tierra negra con que los Indios tienen sus mantas, dizen, que crece quando la siembran, como una planta. Ay alumbres, añil y pastel, y arboles, y yervas con que dan tintas de diversas colores. Ay un venero de piedras de que se hazen aras para el altar que estan passadas de Margarita dorada y plateada, que parecen bien.

Minas de Esmeraldas como se labran.

Sal en abundancia se halla en los Mulos.

Tupa, adonde se haze mucha, y muy buena sal, sobre la qual úvo grandes guerras, unos queriendola defender, y otros ganar, y es cosa de norar que todas las fuentes de sal de aquella Provincia se hallan enquebradas de agua dulce. Hazese en esta tierra algun vestido de algodón, porque se cogé mucho dello: hilase alguna pira, comenzavanse à hazer algunos ingenios de açucar. La fabrica de las casas es tapiceria, las de los Indios son à manera de choças, aunque de cien pies de largo, y véynte de ancho algo enarcadas y muy fuertes. Todas las mercancias que van à la Trinidad, y à todas las poblaciones del Nuevo Reyno suben por el río grande en el genero de barcos que llaman canoas, que siempre usaron los Indios, salvo que ya son mayores, porque de ancho tienen quatro pies, y de largo sesenta, yon de una pieça, y de cedro, caben en ellas cien botijas de aquellas en que se lleva el vino de Castilla, y à vezes mas, y doze Indios que vogan, y navegan, y comida para véynte dias que tardan en subir al puerto de la Angostura y bolver hasta Tamalameque, el qual puerto està cerca de la ciudad de Mariquita, que està véynte y cinco leguas de Santa Fé, y llamase aquel puerto de la Angostura, porque allí se enangosta el río grande en trecho que por una parte tiene un gran Peñol, y por la otra una serrezuela que no le dexan estender, y de aqui no pueden subir.

Fabrica de las casas de los Mulos.

Canoas son ya mayores de las que usaron los Indios.

Y aviendose aumentado mucho la contratacion del nuevo Reyno, assi por averse ya abierto, y allanado la navegacion del río grande, como por las muchas poblaciones que se avian fundado, teniendose grande experiéncia, de que, ni con el gobierno de los Corregidores, y Governadores, ni con él de los Juezes de Residencia se conseguia del todo lo que se pretendia, que era lo que tocava al aumento de la Santa Fé Cathólica; y conversion de los naturales, y el assiento de la policia temporal, pareció al Rey, que convenia poner una Real Audiencia, y Chancilleria en el Nuevo Reyno que residiesen en la ciudad de Santa Fé de Bogorá, para lo qual se dió sello Real, y se dieron los despachos, ordenes, e instiuciones que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, y se nombraron por Oydores el Licenciado Melchor Bravo de Saravia, natural de Soria, aunque no fué, porque le mandaron ir à servir en la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, el Licenciado Mierés, el Licen-

3547. Oydores proveydos para la Audiencia del nuevo Reyno.

Gonçalo Ximenez de Quesada Mariscal del Nuevo Reyno. *Pramia virtutum saepe velocius virtutis acquiruntur, id apud tyrannum, secus apud Principem justum & sapientem qui & si sero, semper tamen virtutes premiis prosequitur, aut saltem prosequi debet. Sc. 745. hist. 1.*

ciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierre de Mercado, y el Licenciado Pedro de Saavedra, y porque murió uno, fueron los quatro postreros. Fue proveydo por Fiscal el Licenciado Bolaños, y por Alguazil mayor Juan Mendoza de Arteaga: encargóseles mucho el hazer justicia recta, y desapassionadamente; y guardar las ordenes e instrucciones, y no dar en las locuras, y vanidades que dieron los Oydores de otras Audiencias de las Indias, sino gobernarle con mucha prudencia, pues aquello es el verdadero acertar, y porque el Consejo vino en entero conocimiento de los grandes servicios que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada avia hecho à la Corona Real en el descubrimiento de tan rico Reyno, y los trabajos increíbles que en ello passò, se le diò titulo de Mariscal del Nuevo Reyno, facultad para levantar una fortaleza, adonde le parecièsse ser necesaria, y ser Alcayde della, privilegio de armas, demas de las que él se tenía, dos mil ducados de salario cada año un Regimiento en la ciudad de Santa fé, y se le mandò, que con la nueva Audiencia se volviesse à las Indias; porque siendo persona de tanto valor, el Rey tuvo consideracion à lo mucho que podía servir en los descubrimientos de las grandes tierras, que se entendia que faltavan por descubrir. Y al cabo de sus trabajos fuè premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, porque los Principes justos, aunque tardan, no dexan los servicios sin premio.

CAPITULO XII.

Del asiento que se hizo con Juan de Sanabria, para proveer las Provincias del río de la Plata, y la fundacion de la Audiencia de la Nueva Galicia.

Las cosas del río de la Plata passavan de la misma manera que atrás se a visto, y aunque astutamente Domingo Martinez de Irala instava, que se le tomassè residencia, por deshazer con esto las malas nuevas que llegavan de su proceder, por mucho que lo procurava impedir, finalmente el Rey fuè informado de lo que passava, y nunca se pudo dar orden en socorrer aquella gente, hasta que Juan de Sanabria natural de Medéllin, suplicò al Rey, se le hiziesse merced de la Governacion y Capitanía general del río de la Plata, y ofreciò de llevar à su costa cien caçados, y docientos y cincuenta soldados sin estos, y que poblaria un lugar

en el puerto de San Francisco, cabe la Isla de Santa Catalina, y otro à la entrada del río de la Plata, en la parte mas conveniente con parecer de los que mejor se le pudiesen dar. Que llevaria trigo, cevada, centeno, y otras semillas para cultivar. Que no llevaria nada à nadie por el passage, salvo ocho ducados por el flete de cada persona, y seys por cada niño, llevando cada niño una caxa. Que llevaria ocho Religiosos Franciscos à su costa, para servir al culto divino, y para entender en la conversion de los Indios. Que llevaria quatro ò cinco buenos navios, para el passage de la gente, y quatro bergantines desarmados con su ligazon, y hierro, y rescates para contratar con los Indios, y dos mil varas de paño, mil camisas, dos mil pares de çapatos, quinientos bonetes colorados con testimonios de los precios de todo, para que lo pagassen los del río de la Plata, con el tres tanto, y se lo daria fiado, mancomunandose de diez en diez. Y el Rey admitiò estas condiciones, y mandò que llevasse mil quintales de hierro, y ciento de azero, para las herramientas de las grangerias y fraguas, y oficiales de todos officios mecanicos, y bastimentos para el camino, y ocho meses despues para sustentarle, entretanto que se cogia lo sembrado, y seys ornamentos para dezir Missa bien cumplidos.

El Rey diò à Juan de Sanabria licencia para poblar, y descubrir, titulo de Adelantado, la tenencia de las fortalezas que edificasse, el Alguazilazgo Mayor con los acostumbrados salarios, y facultad para repartir cavallerias de tierras. Mandò, que en el pueblo adonde residiesse el Governador, no uvièsse mas de doze Regidores. Que los Alguaziles no llevassen de los derechos de las execuciones à mas de cinco por ciento. Nombrò por Tesorero de aquella Provincia al Capitan Juan de Salazar. Con este despacho se fuè Juan de Sanabria à poner en orden en Sevilla, y estando entendiendo en ello, lupo el Rey, que los Portugueses embiavan gente al Brasil, por lo qual le mandò advertir dello, y que sollicitasse su partida, y procurasse de impedir, que no se entrasse en ninguna cosa de su demarcacion, y que se dièsse passage, y matalotage de balde à costa de la Real hazienda à los Religiosos, y que se gastassen trecientos ducados en ornamentos, y se les dièsse assi mismo vino y azeite para seys años para sacrificar. Y estando Juan de Sanabria sollicitando su partida, murió, por lo qual se advirtió à su hijo, para si quisiesse continuar en el asiento de su padre

Condiciones del asiento de Juan de Sanabria para el río de la Plata.

Ofrecitos de Juan de Sanabria.

El Rey manda, que los Portugueses del Brasil, se procure que no entren en su demarcacion.

padre, y esta fuè mucha desgracia, porque se perdió la esperança que se tenía, de que en las cosas de las Provincias del río de la Plata se avía de tomar alguna buena orden, adonde nunca cessavan entradas y viages; à descubrir la tierra, y los Castellanos; por la abundancia y domesticquèz de los Indios mas vezinos y comarcanos lo passavan con mas descanso, y por casarse con las Indias renían mucho numero de hijos, que llaman mestizos. como siempre fuè, y es en aquellas Provincias, aunque la noticia que cada dia mas se íva teniendo de las riquezas del Perú los inquietava, y entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala no dexava en ocio à los soldados; era esta, porque no se le fuessen, y embiava con diversas tropas à los Capitanes, y quando à una parte, quando à otra, y buelto Nuffo de Chaves del Brasil, le embiò con ochenta arcabuzeros à la entrada, adonde mataron à Juan de Ayolas, y descubriò mucha tierra, y pacificò la gente, y hallò muchas naciones de labradores.

Y no aviendo por aora otra cosa que dezir del río de la plata, estando ya las cosas del Nuevo Reyno de Galicia en Nueva España tan asentadas y bien encaminadas, que convenía mudar forma de gobierno, deseando el Rey el bien de la gente, y porque los subditos, y naturales que pidiessen justicia, la alcançassen, zelando el servicio de Dios nuestro Señor, la paz y sosiego de los dichos subditos, acordò de proveer una Audiencia que residiese en la ciudad de Compostela del dicho Nuevo Reyno de Galicia, en la qual uvièssse quatro Oydores, Alcaldes Mayores, como los del Reyno de Galicia destos Reynos de Castilla, que estuviessen subalternados à la Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en Mexico, y para el despacho y expedicion de los negocios y pleytos, que acudiesen à la Audiencia, se les dieron ordenanças, y se proveyeron juntamente todos los officios concernientes al servicio della, y fueron los Oydores y Alcaldes mayores, el Licenciado Lebron de Quiñones, el Doctor Sepulveda, y por su muerte el Licenciado Ofeguera, el Licenciado Contreras, y el Licenciado de la Marcha, y Alguazil Mayor Diego de Navarrete, y ordenòseles, que fuessen afables y benignos, que escuchassen las vistas, conversaciones, y trato de las gentes, apartandole, quanto pudiesen, de toda domesticquèz y familiaridad de nadie, para estar mas libres en la administración de la justicia, porque su Magestad (pues la tierra estava con

quietud) queria, que se quitassen todos los usos y costumbres passadas, y se viviesse conforme à las leyes, y que para mejor introducirlo, un Oydor anduviesse siempre por la tierra deshaziendo agravios, no se detuvo mucho tiempo la Audiencia en Compostela, porque pareciò, que el sitio de Guadalajara, demas de ser mas agradable, mas sano, mas fértil, y abundante, està junto à un río con buenas fuentes, aguas, y pastos para crianças, y labranças, grandes montes para madera, y leña; y el temple de la tierra tal, que ni da pena el calor, ni el frio con muchos manténimientos de trigo, mayz, frísóles; vacas, carneros, puercos; y aves de Castilla, y de la tierra caça; y pescado, y frutas de Castilla. En su comarca onze Corregimientos todos con sus partidos, y de la parte de la Barranca que dizen àzia los Zacatecas véynte y cinco lugares, los dos Corregimientos y cabeças, los demas de Encomenderos, y assi mismo la poblacion de las minas de los Zacatecas con docientos y cincuenta pobladores, y los de las minas de Guachinango, y otras, y los pueblos que dizen Davalos, que son nueve cabeceras con sus partidos de grande hermosura y fértil tierra, que confinan con Guadalajara de cinco hasta doze leguas, y la Provincia de Colima, que confina mas con Guadalajara que con Compostela. De todo lo dicho, ni del asiento y comarca no està Compostela tan adornada, antes es tierra falta de bastimentos, mal poblada, y con muchas malas savandijas, el temple demasiado de humedo, y de terribles tempestades, y sobre todo no estava en comarca dispuesta, ni comoda, para administrar justicia, porque de muy lexos se avía de acudir à la Audiencia, lo que no es en Guadalajara: y era en este tiempo Obispo del Nuevo Reyno de Galicia don Gomez Maraver.

CAPITULO XIII.

De lo que el Rey manda à don Antonio de Mendoça acerca de las Islas de Poniente, y lo que ordena à los Padres Dominicos, para la conversion de los Indios, y provee, que se den por esclavos los Caribes de las Islas de Barlovento.

EL Rey (aviendo sabido lo que en las Islas de Poniente avía hecho la gente de la armada que embiò el Virrey don Antonio de Mendoça desde Nueva España, assi por relacion del mis-

El Rey manda, que se provea lo necesario para el culto divino.

Audiencia que se pone en el Nuevo Reyno de Galicia.

Oydores de la Nueva Audiencia del Reyno de Galicia.

Noctissima imperio miseracionem blandilo. quentiam, & lenitatem. Tac.

Comarca de Guadalajara sana y fértil.

1547. mo Viréy, y de los soldados que por via de la India Oriental bolvieron à Castilla, como de las instancias de Portugueses, y queexas que dieron por aver entrado (como ellos dezian) en lo que no les tocava) ordenò à don Antonio de Mendoça, que si tenia averiguado, que las islas que su armada ocupò, caian dentro de los limites, que conforme al assiento que mandò tomar con el Rey de Portugal, pertenecian à la Corona de Castilla y de Leon, las conservasse, donde no, que las dexasse, porque no era su intencion entrar en lo que tocasse à Portugueses, ni contravenir à lo con ellos asentado. Y porque era cosa mas clara que el Sol; que todas las islas de Poniente caen en la demarcacion de Castilla; don Antonio de Mendoça pensò desde luego en embiar à pacificar todas aquellas islas, salvo las de los Malucos, porque aunque caen en la misma demarcacion de Castilla, por el assiento tomado con la Corona de Portugal, no se podia tocar en ellas: pero otros cuydados impidieron; que don Antonio de Mendoça no lo pudiesse executar, y por esto se detúo hasta que fuè el Viréy don Luys de Velasco.

Era en este tiempo Obispo de Guatemala don Francisco Marroquin varon de santa vida, y muy zeloso del tervicio de Dios, y por el cuydado que de ordinario sabia, que el Rey y su Real y supremo Consejo de las Indias ponía en lo que tocava à la policia espiritual, y diligencia en el culto divino, siendo por el Obispo avitado, ordenò à Fray Tomas Casillas Vicario General en Nueva España, de la orden de Santo Domingo, y à fray Tomas de la Torre, y à otros Religiosos de la misma orden, que residian en los terminos de Chiapa, que porque avía sido informado, que entre los terminos de Gozacoalco, Tabasco, y Chiapa à las espaldas de los Zapotecas estava una Provincia de Indios alçados, sin conversacion ni trato con ningun Christiano, por lo qual no podian venir en conocimiento de nuestra santa Fé Cathólica. Avía acordado de encomendarlos, que con todo cuydado y caridad procurassen de reducir aquella gente, para que estuviesen quietos y seguros en sus pueblos, y que para poderlos traer mas facilmente à obediencia, el Rey diò comission à los dichos Religiosos, que los prometiesen en su Real nombre, que viviendo pacificamente, no serian en ningun tiempo encomendados à nadie, ni enagerados de la Corona Real ellos, ni sus sucesores, y que demas desto, por tiempo de seys años no se les pondría tributo alguno. Los Religiosos emprendieron con animo santo esta empresa, y mediante su buen exemplo, y su mucha doctrina executada con

discrecion, y prudencia, en breve tiempo pacificaron aquella gente, y la convirtieron à nuestra santa Fé Cathólica, porque adonde los naturales dan lugar al exercicio de las armas espirituales, manifestò es el fruto que ellas hazen en breve tiempo, mediante la gracia de nuestro Señor.

Los Indios Caribes de las Islas de Barlovento continuavan en dar grandes molestias à la Isla Española, Jamaica, y à la costa de Tierra firme, y mucho mas à la Isla de San Juan, y tanto mas aumentava su infidencia, quanto por causa de las nuevas leyes que lo prohibían, los Christianos no los hazian guerra, ni los tomavan por esclavos, que es lo que ellos mas sienten, porque el morir peleando, antes lo tienen por gloria, y como en particular la ley, que desto trata, era tan aprietada, que mandava, que por ningun cosa en guerra, ni de otra manera, aunque fuesse por titulo de rebelion, ni por rescate, ni en otra forma, se pudiesen hazer los Indios esclavos, aviendose quejado los vezinos de la Isla de San Juan de Puerto Rico, que de las Islas de la Trinidad, Guadalupe, la Dominica, Santa Cruz, Martinino y otras salian muchos Indios Caribes, que les hazian grandissimo daño. El Rey sin embargo desta ley, diò licencia à los vezinos de la Isla de San Juan, para que los pudiesen hazer guerra, declarando, que los tomassen por esclavos, como enemigos, comedores de carne humana, con autoridad è intervencion de la justicia, para que so color destos, no quitassen su libertad à otros. Y esto es lo que passò en todo este año de mil y quinientos quarenta y siete.

CAPITULO XIV.

Que el Presidente Gasca determinò de ir en demanda del tirano, y se ordenò, que se echassen puentes en el rio Apurima.

ERan los principios del mes de Enero deste año de 1548. quando marchando el exercito Real en demanda de Gonzalo Pizarro, que obstinadamente permanecia en su rebelion, llegó à la ciudad de Guamanga, desde donde passò à la puente de Bilcas, adonde se notò un gran descuydo de Gonzalo Pizarro, porque quemando esta puente (como lo pudiera hazer) ponía al exercito Real en necesidad de hazer otra, en que uviéra dificultades, especialmente con el impedimiento que él pudiera poner. Passada la puente de Bilcas sin dificultad, que se tuvo por buen principio, llegó el exercito à Andaguailas, adonde alcanzò al Presidente el Adelantado Belalcázar que

Indios Caribes de las Islas de Barlovento hazen mucho daño en la Española, Jamaica, y Tierra firme.

Facultad à los de la Isla de San Juan para hazer esclavos à los Caribes.

El Rey no quiere que se toque en cosa perteneciente à la Corona de Portugal.

Don Antonio de Mendoça halla que las Islas de Poniente pertenecen à Castilla.

El Rey celoso de la conversion de los Indios.

Comission à ciertos padres Dominicos para la conversion en cierta provincia de Nueva España.

1548.

Exercito Real llega à la ciudad de Guamanga.

Yerro de Gonzalo Pizarro.

Saris in ad laudem et ad gloriam belli nostro fecisse videtur. Casar.

El Licenciado Ramirez llega al exercito con gente de Nicaragua.

dexava atrás mas de trecientos buenos soldados y bien armados , y tambien llegó Diego Centeno con una buena tropa de à cavallos, y Pedro de Valdivia Gobernador de Chile , y el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones Oydor de la Audiencia de los Confines con ciento y quarenta soldados , y el Contador Juan de Caceres con muchos vestidos , y dineros para los soldados , los quales por ser invierno padecian , y por esta causa adolecieron muchos , y el Campo se úvo de detener en Andaguailas muchos dias aguardando el buen tiempo. El Gobernador Pedro de Valdivia era persona de grande experiencia , y juyzio en cosas de guerra , y passò à las Indias , aviendo servido en las ocasiones que en sus tiempos se ofrecieron en Italia , por lo qual no solo el exercito recibì con su presencia general contento : pero particularmente el Presidente , el qual desde entonces , aunque continuava en llamar à los Consejos à los Capitanes , començò à tener otros mas particulares con menor numero de personas, para resolver lo que se avía de hazer , los quales eran, el General Pedro de Hinojosa , el Capitan General de la artilleria Gabriel de Rojas ; el Maesse de Campo General Alonso de Alvarado , el Adelantado Sebastian de Belalcazar , y Pedro de Valdivia , de quien dizen algunos ; que vino al Perú à servir en esta guerra , aviendo entendido que el Presidente Gasca estava en el Reyno. Y otros que su venida fuè à caso à proveerse de lo que avía menester para sus conquistas. Lo que se ha podido entender es ; que aviendo embiado al Perú al Capitan Antonio de Ulloa , que murió sirviendo al Rey en la batallá de Guarina por socorro de gente , armtas y cavallos , visto que por las alteraciones no bolvíá con la brevedad que avía menester , porque cada día mas iba descubriendo en el Reyno de Chile tan grandes poblaciones , que sus fuerças no bastavan para emprender de ponerlas en sujecion , se vino à la ciudad de Santiago , y en un navío que avía llegado del Perú se embarcò , para procurar de llevar el mayor socorro que pudiesse , y proseguir su intento. Truxo ochenta mil pesos de oro , parte suyos ; y parte que tomò à particulares , que se bolvían al Perú , à los quales dexò en la tierra , y quedò en ella por su Teniente al Capitan Francisco de Villagra que era su Maesse de Campo. Y llegado à la ciudad de los Reyes , sabiendo el estado de las cosas de la guerra , fuè al exercito , y dixòse , que el Presidente le diò título de Coronel por honrarle , por estar proveydos los officios del exercito.

Aviendo pasado el invierno , y no

Ans. de Herrera Decada VIII.

pareciendo , que convenia detenerse mas , partiò el exercito Real de Andaguailas la buelta del valle de Abancay que està véynte leguas de la ciudad del Cuzco , y porque Gonçalo Pizarro avía hecho quemar todas las puentes , se acordò que convenia mas hazer puente para passar el río de Apurima , que ir rodeando , y perdiendo tiempo , y padeciendo mucho trabajo à buscar passo à otra parte. Con este acuerdo se mandò , que se intentasse el echar puente por quatro partes , por desatinar al enemigo , y estò se encomendò à Pedro Carrasco , Lope Martin , don Pedro Portocarrero , Tomas Vazquez , Antonio de Quiñones , y Juan Julio de Ojeda . los quales fueron à executar lo à los lugares que se les señalaron con la gente que se les diò : pero porque el passo avía de ser por Cotabamba , ordenò el Presidente que Gabriel de Rojas , Pedro de Valdivia , Diego de Mora , y Francisco Hernandez Gironi Teniente del Adelantado Belalcazar fuesen à reconocerle , y ver la orden que se avría de tener en la fabrica de la puente , y que sitios podría ocupar el enemigo de la otra parte del río. Y aviendose confirmado con la opinion de que el passo avía de ser por Cotabamba , se ordenò à los Capitanes , que lo tenían à cargo , que hiziesen muestra de echar las puentes por los lugares adonde estavan , y al Capitan Lope Martin , que era el que estava en el passo de Cotabamba , que no obstante que no estuviesse muy apercebido con los materiales no mostrasse hazer puente , y que todos pudiesen grandes guardas para no dexar passar à nadie de la otra parte del río , porque no fuesen avisos à Gonçalo Pizarro de lo que se hazía.

No fuè de provecho el aviso que se embiò al Capitan Lope Martin , porque respondió , que tenía començada la puente , y que presto estaria acabada. El Presidente no quisiera tanta diligencia : pero porque el enemigo no lo sintiella , ni pudiesse tomar lengua , se ordenò en el Consejo , que con alguna gente se adelantassen Pedro de Valdivia , y el Capitan Juan Alonso Palomino para defender la puente , y que el exercito caminasse à priessa. Y en este punto llegó aviso ; que de noche tres soldados de Gonçalo Pizarro con algunos Indios avian quemado algunos materiales de la puente , de que se tuvo sentimiento por el mal recado de los que la guardavan , por lo qual se acordò que el General Pedro de Hinojosa fuesse luego à dar calor en la fabrica de la puente con dos companias de arcabuzeros , y que siguiesse Gabriel de Rojas con la artilleria , para hazer fuerça con ella , y ayudar en

Exercito Real sale de Andaguailas.

Pedro de Valdivia soldado de grande experiencia.

Personas del consejo del Presidente.

Por que causa vino de Chile al Perú el Gobernador Pedro de Valdivia.

An non sit corporis vultus, ita exercitus incommoda sunt regenda ne spem adversariis augeamus? Caesar. Solicitate la fabrica de la puente por Cotabamba.

1548.

el negocio. Y tambien se ordenò , que saliesse mas arcabuzeria en seguimiento del General Pedro de Hinojosa con los Capitanes Hernan Mexia , y Pablo de Menelès , è hizieron passar à nado algunos soldados de la otra parte del río , los quales defendieron , que otros de Pizarro que con Indios bolvían , à quemar lo que quedava de la puente , no lo pudiesen hazer. Y tambien aquí se conociò otro yerro de Gonçalo Pizarro , que fuè , embiar à cosa tan importante tan pocos soldados , requiriendo negocio, en que tanto le íva , mayor fuerça. Porque quando con su exercito diera vista de la otra parte del río , ni su gente se le pudiese huyr , ni passar al exercito Real por la grandeza del río , ni dexara de poner al exercito Real en gran trabajo : pero como Gonçalo Pizarro y sus sequaces estavaiñ sobervios con tantas prosperidades andavan ciegos , y no acertavan cosa buena. Los dichos Capitanes echaron una balsa en el río , y (aunque con mucho peligro por su gran corriente) aventuraron docientos soldados , que felizmente passarón de la otra parte , y algunos cavallos à nado , y otros perecieron , con lo qual , y la mucha diligencia que se ponía , la puente se íva haziendo.

Avía estado desalimbrado Gonçalo Pizarro , viendo que se intentavan puentes en quatro partes , y en teniendo aviso , que la de Corabamba íva adelante , embió (aunque tarde) al Capitan Juan de Acosta con tréynta cavallos , y ciento y cincuenta arcabuzeros para impedirlo , y ordenò , que saliesse mas gente en su seguimiento , y aviendo echado de ver, que de la otra parte andava gente del exercito Real , determinò de mostrarse con cinco , ò seys de à cavallo , y dexò emboscada toda la otra gente , y sucedierale bien su desinio , sino que Juan Nuñez de Prado que íva con él , apretando su cavallo se passò à los del Key , y avisò de todo , y viendose descubierta Juan de Acosta se retirò , y entretanto se acabò la puente , y con grande priessa passò el exercito y la artilleria , y con la misma subieron la costa que tiene dos leguas. El General Pedro de Hinojosa , y Pedro de Valdivia tomaron lo alto con nove cientos soldados, por que si el enemigo ganara aquel puesto , fuèra muy dificultoso el passar adelante , por la fortaleza del sitio , y este fue otro yerro de los Pizarros.

CAPITULO XV.

Como passado el rio Apurima, se vieron los exercitos, y la orden que se diò en entrámbos para darse batalla.

NO fuè bien de dia , quando pareció Juan de Acosta , con trecien-

tos arcabuzeros , y algunos cavallos para tomar el sitio , que tenían el General y Pedro de Valdivia ; y como le viò ocupado se retirò , conociendo su descuydo , y los Capitanes Reales sollicitavan la subida de la artilleria , y lo demas del exercito , en que se gastaron tres dias por la aspereza y dificultad de la tierra. Estava Gonçalo Pizarro todavia en el Cuzco con mucho cuydado de saber , que gente de à piè , y de à cavallo íva con el exercito Real , y los Capitanes que le governavan : porque entre otras advertencias que los del exercito Real tuvieron , siempre fuè , que no pudiesse tomar lengua , ni que por ninguna parte saliesse nadie , que le pudiesse dar aviso ninguno , por lo qual Gonçalo Pizarro (so color de hazer requerimientos al Presidente que no passasse adelante) embió dos Clerigos para que reconociesen lo que pudiesen : pero entendido su proposito , el Presidente no los dexò bolver. Entretanto se consultava en el exercito de Gonçalo Pizarro sobre lo que se avía de hazer , à Francisco de Carvajal parecía , que pues con tanta resolucion el exercito Real le íva à buscar ; que devía de ser poderoso , y que no convenía aventurar el negocio en una batalla , sino dilatar la guerra lo mas que se pudiesse ; porque la dilacion era buena para todo ; y poner el negocio en el alvedrio de la fortuna , era peligroso , y mucho mas acercarse al exercito Real ; pues ya tenían experiéncia que la gente se les íva. Otros que se fiavan en la valentia y estimavan la reputacion , dezian , que se devía de aventurar , y seguir la buena dicha , que siempre los avía acompañado , porque consistiendo todo en aquella batalla , para siempre quedavan seguros y absolutos señores del Reyno. Allende de que andar campeando , y mudando alojamientos , y Provincias , era cobardia , de lo qual no se devía dar una minima señal al enemigo , que vencido en tantas ocasiones temía aquellas vanderas victoriosas , y valerosos soldados. Y arrimandose Gonçalo Pizarro à este consejo , dexò el saludable del sagaz Carvajal , y determinò de salir del Cuzco con mas de nove cientos buenos soldados de à piè y de à cavallo , bien armados y encavalgados , y los quinientos dellos arcabuzeros , muy exercitados , y con seys piezas de artilleria , y fuè con el Campo al valle de Xaquixaguana quatro leguas del Cuzco , adonde tomò un fuerte sitio en el camino por donde el exercito Real avía de passar ; cosa que muy tarde executò , porque su salida de la ciudad , fuesse para campar , retirandose , ò para impedir los passos al exercito Real , y buscar alguna aventajada ocasion , para des-

*Ad super-
biam sapè
prolabimur
secundè for-
tuna. Scot.
418. ann. 11.*

Soldados del exercito Real passan de la otra parte del río Apurima.

Juan de Acosta va à impedir la puente de Corabamba.

Juan Nuñez de Prado se passa al exercito Real y avisa lo que passava en el de Pizarro.

Exercito Real passa el río Apurima.

Tercerò yerro de Gonçalo Pizarro.

Parecer de Francisco de Carvajal, sobre lo que devía hazer el exercito de Pizarro.

hazerle , fuè muy tarde , y este fue el quinto yerro que hizo , por no tomar el consejo del viejo Francisco de Carvajal.

Estando ya en lo alto el exercito Real, començo à caminar , y baxando por una grande cuesta, sacò Gonçalo Pizarro su exercito del alojamiento puesto en batalla : unos dixeron , que fuè fanfarría para atemorizar el enemigo , y que viesse la arte con que se governava y su poder, y otros , que pareciendole , que baxarían los soldados del exercito Real à la deshilada, y cansados sería buena ocasion de acometerlos : pero sucediòle diferentemente , porque le viò con mejor orden , y mas numeroso de lo que pensava , por lo qual sin dexarle tomar mucho aliento , determinò por consejo de sus Capitanes de acometerle aquella noche por tres partes con encamisada , y tampoco le sucediò bien , porque aviendo se huydo dos soldados , entendieron ser descubiertos , aunque otros dixeron , que no se fiaron de su gente , porque siendo de noche , temieron que se les fueflen. Y otro dia echaron una grande vanda de arcabuzeros por una loma , para intentar de abrir camino por allí , para dar en el exercito Real. Pero los Capitanes Hernan Mexia , y Juan Alonso Palomino los hizieron resistencia con trecientos arcabuzeros , y dexando el intento se retiraron , y pareciendo à Gabriel de Rojas , que aquella eminencia era muy à proposito , para hazerle daño , mandò llevar allí quatro piezas de artilleria , con que hazía tirar tan à menudo , que ponía en confusion el Campo de Gonçalo Pizarro , porque davan entre la gente , y mataron junto à su tienda à dos criados , y un caválo , por lo qual mandaron baxar todas las tiendas y toldos , y los artilleros andavan muy diligentes y certeros , por los buenos premios que les dava Gabriel de Roxas , y los Pizarros bolvieron su artilleria contra él , y aunque le tiravan à priessa , no le hazian daño.

Acabado de baxar el exercito, luego se púto en batalla conforme à lo que iba acordado ; porque en esto , todos los Capitanes se remitieron à la prudencia , y experiéncia de Pedro de Valdivia , que tenía bien considerado lo propio , y lo ageno. Primero sacaron un esquadron de trecientas picas con dos mangas de ciento y véynte y cinco arcabuzeros cada una , à cargo de los Capitanes Hernan Mexia , y Juan Alonso Palomino ; y otra en la frente de ciento y cincuenta arcabuzeros , à los quales se mandò visitar , para ver si llevaban bastante recaudo de balas , polvora , y cuerda ; y à las espaldas deste

esquadron , que avía de envestir por frente à la infanteria enemiga , que ivà en uno solo , pusieron el Estandarte Real con docientos cavallos , para salir de allí al tiempo del pelcar , y acometer à la cavalleria enemiga , sin embaraçarse con la infanteria , pues avía lugar para ello. Hizose otro esquadron de docientas picas , guarnecido de dos mangas de docientos y véynte arcabuzeros , à cargo del Capitan Valentin Pardavè , con orden , que este esquadron envistiese por un costado al de la infanteria enemiga. Otros dos esquadrones se hizieron de cavalleria , uno de ciento , y véynte cavallos , y otro de ochenta , que ivan à los lados bien distantes , de manera , que no se pudiesen estorvar , ni recibir impedimiento de nadie ; y à las espaldas del esquadron menor de la infanteria ivà otro de ciento y cincuenta cavallos , à cargo del Adelantado Sebastian de Belalcazar , con orden , que en cerrando el dicho menor esquadron de la infanteria Real , él envistiese al menor esquadron de la cavalleria de Pizarro , y no antes , y esto como cosa importante , y que se avía de governar en coyuntura , y à tiempo se encomendò à Belalcazar , advirtiendole , que se alargasse al salir , para arrémeter , de manera , que no topasse con su misma infanteria , y la desordenasse. Al Capitan don Alonso de Mendeça se mandò , que con su compañía de cavallos , que eran mas de cincuenta ; estuviese de respeto , para acudir à la parte , que juzgasse mas necessaria , en la coyuntura , y ocasion que le pareciesse remitiendose esto à su prudencia ; y del Capitan Diego Centeno , que avía de estar con él. Al Capitan Pablo de Menefes se ordenò , que estuviese con ciento y véynte arcabuzeros sueltos , para trazar escaramuça. Gabriel de Roxas ; púso siete piezas de artilleria à la mano derecha del exercito , y las quatro que hizo baxar de la loma à la yzquierda , por dexar abierta , y desembaraçada la frente à los esquadrones ; y con esta orden se fuè caminando la buelta del enemigo , hasta tomar un sitio baxo , y cubierto , adònde no podía ser ofendido de la artilleria de los Pizarros. Gabriel de Roxas , visto que el enemigo se avía acercado , y que le descubria , mandò disparar la artilleria , que hizo daño en los enemigos , y la dellos passavan por alto las balas , por la baxezza del sitio que tenía el Campo Real : y aviendo Francisco de Carvajal reconocido la orden del exercito Real , con la agudeza de su ingenio , y la experiéncia , dixo : Que era imposible , que no estuviese allí Pedro de Valdivia ; porque aunque avía en el Perú muchos , y muy ex-

quinto yerro de Gonçalo Pizarro.

Pizarro determina de acometer al exercito Real de noche por tres partes.

Suum , & hostium exercitum locorum situm, naturamque Regionis noscat. Liv.

Orden del exercito Real, para la batalla.

1548. perimentados Capitanes, era en la guerra de aquella tierra: pero que de la Europa no avia mas, que el Capitan Christoval de Herbas, que murió en la batalla de Guarina, y se perdió, por no tomar su consejo, y Pedro de Valdivia: y el mismo Francisco de Carvajal, que avisadamente conoció, que otro ninguno podia ordenar aquel exercito de aquella manera, sino Valdivia.

CAPITULO XVI.

Que caminando los exercitos à investirse, se deshizo el de los Pizarros, y lo que sucedió despues de deshecho.

EL día siguiente nueve de Abril volvió el exercito Real à ordenarse en la misma forma con mucha presteza, y brevedad, mostrando en ello los soldados mucha experiencia; y en este punto les dixo el Presidente, que todo obedecía à las armas, y que era la milicia, la que con gloria eterna de sus profesores sojuzgava el mundo, y los vencedores hazian estremas ganancias, pues en un punto quedavan señores, y poseedores, de los hombres, de los tesoros, y de los Reynos, y Provincias; y al instante se pasó del Campo de Pizarro al Real Garcilaso con un primo suyo, y algunos otros, y trás ellos se salió el Licenciado Zepeda, y le siguió para prenderle, ó matarle Pedro Martín de Sicilia, y le alanceó el caballo, y le alcançara à él si no fué socorrido del Campo Real, y en este focorro, se presume, que mataron à Pedro Martín de Sicilia; porque este día murió; y luego se pasó el Capitan Diego Guillen con doze arcabuzeros, y Zepeda dixo al Presidente, que no peleasse; porque à la noche se le passaría toda la gente de Pizarro, ó la mayor parte, y pareció buena la advertencia. Por el contrario Gonçalo Pizarro, y Francisco de Carvajal juzgavan, que no les convenia dilatar la batalla, y caminavan à investir al exercito Real, y el Capitan Pablo de Meneses travó la escaramuça, y disparavan las mangas de los esquadrones con buena ocasion; y en un punto, sin dar lugar à mas, los rebeldes, como gente confusa, y perdida ellos mismos se desordenaron, y huían desamparando à Pizarro, y à Carvajal, quedando pasmados, perdiendo el animo de pelear, y de huir, mirando como les sucedía la confianza popular.

Los soldados del exercito Real dieron en los rebeldes, y el Sargento Mayor Villavicencio, prendió à Gonçalo Pizarro, que le dió las armas: Juan de Acosta, el Bachiller Guevara, Francisco

Maldonado, el que fué, y volvió de Flandes, y otros tambien fueron presos. Gonçalo Pizarro tambien fué llevado al Presidente, que le mostrò su yerro, y le consolò: pero queriendose escusar con razones altivas, y sobervias, el Presidente le respondió: Que ninguna razon avia, divina, ni humana con que satisfacer, adonde intervenia delito de rebelion, y desobediencia contra su natural Principe, exercitando tanta crueldad, è injusticia, como él hazía; y sin dexarle replicar mas encomendò la guarda dél à Diego Centeno. Francisco de Carvajal fué alcançado huyendo, y le llevaba al Presidente Pedro de Valdivia, tan rodeado de soldados; y con tanta grita, y vozeria; que si no le defendiera la autoridad de Pedro de Valdivia, le hizieran pedaços, como rabiosos, tan ofendidos estavan dél, y le dezian muchas injurias, y afrentas, trayendole à la memoria sus robos, crueldades, y carnicerías, sentidos de tantas muertes inhumanamente, y por livianas causas executadas en hermanos, parientes, y amigos, y en todo caso le quifieran matar, y él holgara dello, y à nada respondió, consideròse mucho, como siendo este hombre tan fiero, è inhumano, y aviendo ofendido à tantos, nunca úvo efeto ninguna conjuracion de quantas úvo para matarle; y unos lo atribuían à su fortuna, y otros à su sagacidad, y astucia, que era muy grande, y esta fué la que mas le valió, aunque lo mas cierto fué la voluntad de Dios, que le preservava, para que con publico castigo pagasse sus grandes delitos.

Mandaronle tener à buen recaudo, y el Presidente llamó al Consejo, que eran los Obispos, y los mayores Capitanes, el General Hinojosa, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, el Adelantado Belalcazar, Pedro de Valdivia, y se ordenò, que se diessen gracias à Dios, y se supiesse la cantidad de los muertos, y se enterrassen luego, y se curassen los heridos, y cometiendose à Alonso de Alvarado, no hallò de ambos exercitos mas de quinze, ó véynte muertos. Platicòse, si sería bien executar la justicia luego en los presos, ó reservarla para el Cuzco, y à todos pareció, que se hiziesse luego, quanto à Gonçalo Pizarro, y à los Capitanes, por el embaraço de guardarlos, y peligro de huirse, y porque no podían estar quietos los animos de muchos reboltosos, mientras aquellos viviesen; y por tanto se cometió la informacion, sentencia, y execucion dellos al Maestre de Campo Alonso de Alvarado, y al Oydor Cianca.

El presidente Gasca habla à Gonçalo Pizarro, y le responde.

Presidente Gasca, que dize à los soldados.

Rebeldes se deshazén.

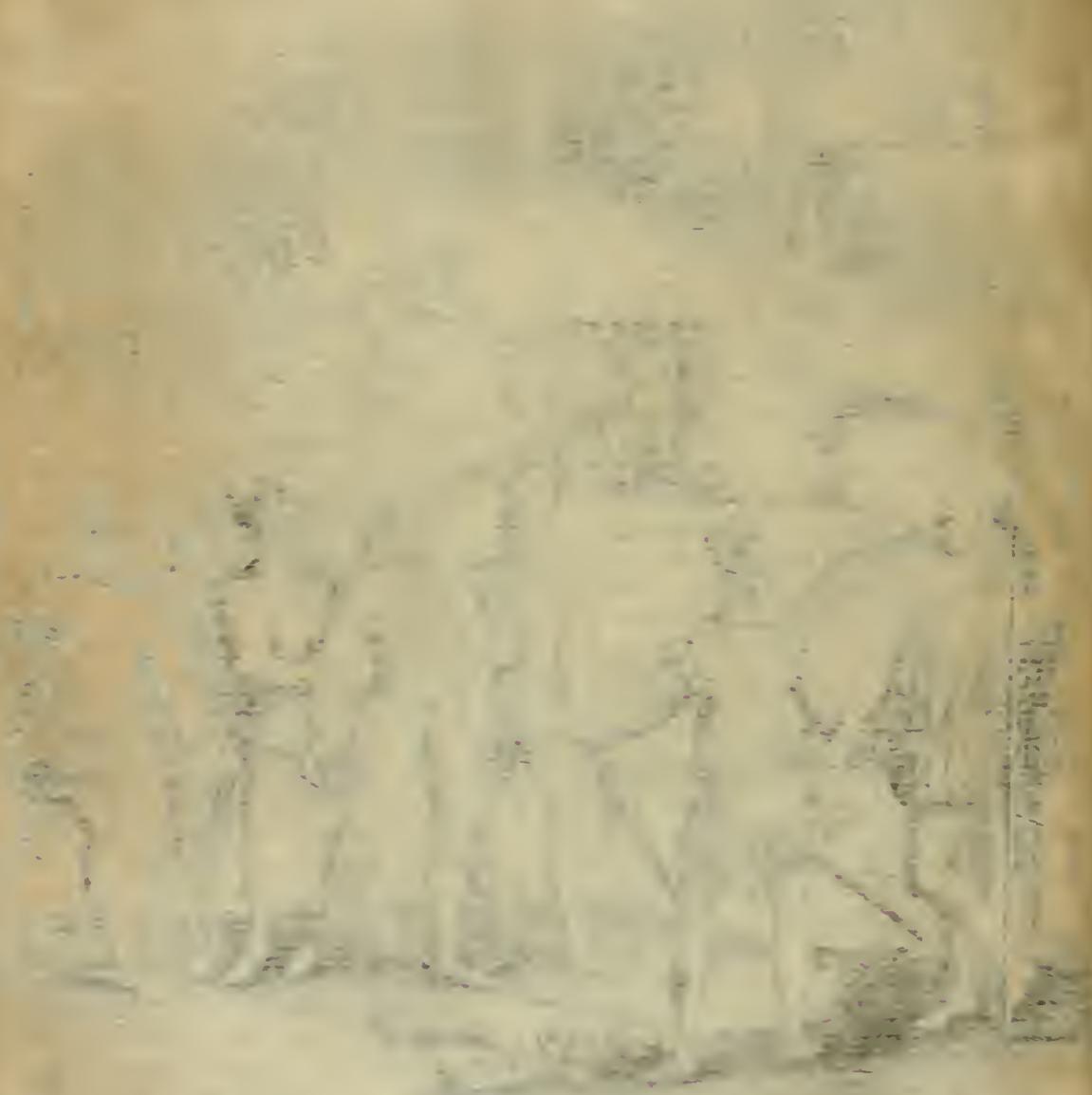
*In deditio-
nem venienti
paratam
clementiam
Tac.*

Gonçalo Pizarro es preso.

Los



Gonzalo Pizarro preso y' sentenciado à muerte despues des hecho
su exercito.



Faint, illegible text or a signature, possibly a name or a date, located below the sketch.

1548.

Et occiso Pifone, pferi- que ad gra- tiam inter- fectoris in- cluare.

Gonçalo Pizarro sentenciado a muerte.

logium hoc el valenci, x cuius pra- is, & fec- flis mori- us conclu- lere possu- nus, quod ro sceler, li, & Princi- um suorum aditores azum, & prosperum sequuntur a: finem, & si aliqui- us bonis, & quando caudeant ioc. 339. Hist. 3.

Francisco de Carvajal sentenciado a muerte.

Los Comissarios luego pusieron por obra su comission, y declararon à Gonçalo Pizarro por traydor, y famoso tirano, y le sentenciaron à cortar publicamente la cabeça, y que se pusiese en el rôllo de la ciudad de los Reyes, y sus casas se derribassen, y sembrassen de sal, y para perpetua memoria se pusiese en ellas un letrero, que declarasse su delito, y esto se hizo en el lugar adonde su Campo fuè deshecho, y fuè el fin de los Pizarros: porque no puede estar siempre una milma grandeza, y honra en un mismo linage, siendo limitados los terminos de nuestra gloria, como todas las ôtras cosas deste mundo, aunque nuestros deseos no tienen fin ni termino alguno: finalmente, se infiriò de los perversos intentos de Gonçalo Pizarro, que raras vezes los malos, y los traydores à su Principe configuen alegría, y prospero fin de su vida, aunque gozen algun tiempo de sus bienés.

El dia siguiente fuè arrastrado, y hecho quartos Francisco de Carvajal, y llevados à poner en las puertas de la ciudad del Cuzco, y la cabeça con la de Pizarro à la ciudad de los Reyes, y su casa derribada, y sembrada de sal, con un letrero que declaró su traycion; y fuè cosa notable, la gente que con alegría acudia a ver su muerte, como de hombre fiero, è inhumano.

En el poco tiempo que durò el processo que se hizo contra este Carvajal, el Licenciado Cianca passò con él algunas cosas, y entrè ôtras le dixo estas, ò semejantes palabras: Que se avia siempre maravillado, de que aviendo conocido tan anticipadamente las desventuras que avian sucedido en aquellas Pròvincias, como se avia echado à la parte de los tiranos; Y que si lo hizo por enriquezerse (de que se avian visto claras muestras) mas uvièra acertado en servir al Rey, de donde tenia el premio mas cierto, y mas honrado; Y que pues era claro, que la codicia le avia llevado à usar tantas inhumanidades; no acabava de entender, que avia sido su pensamiento en tan extraño rigor; porque pensar con su potencia extinguir el genero humano, y la memoria de lo por venir, era locura, y atemorizar los hombres con la crueldad, para quedarle con el Imperio, tampoco era buen consejo; porque los Reyes son dados de Dios à quien los Castellanos han obedecido siempre, y han estado sujetos, y tarde, ò temprano la Corona avia de vencer; y que lo que mas le admirava, era, que en el discurso de las cosas avia echado de ver, que se guiava mas por fortuna, que por razon; cosa

que admirava en un viejo como él tan experimentado, que podia aver conocido, que los hombres usavan de la adu- lacion, por el miedo; y que metidos en seguir à los tiranos, davan en robos, homicidios, y en otros infinitos vicios de que eran causa los superiores; por lo qual no dava tanta culpa al señor Gonçalo Pizarro, por no saber mucho del mundo; sino à sus fieles amigos, en no aver corregido su ambicion, y dadole à entender, que quantos le seguian, iban, à viva quien vence, pues era claro, que muerto el Viréy, la gente avia de querer mas la gracia del matador, que del muerto, con que pudiera ser, que se uvièra reduzido, y quando no lo hiziera, miraran ellos por su propio interese, pues avian tenido lugar, y tiempo, y les pudiera aver abierto los ojos para ello, el exemplo de los muchos que siempre estuvieron constantes en la fé de su Principe, y de otros que cada dia los iban desamparando, por no verse manchados con el fúzio nombre de traydores.

Todas estas, y otras cosas dixo el Licenciado Cianca con mucha modestia à Francisco de Carvajal, doliendose del miserable punto en que se hallava; pero aunque las oia con atencion, poco, ò nada respondia, como hombre que no tenia arrepentimiento de tantas crueldades, y pecados, y assi acabò como mal Christiano.

Tambien justificaron alli al Capitan Guèvara, y à Juan de Acosta natural de Villanueva de Barcarrota. El Presidente despachò à todas partes, avisando de la vitoria, y ordenando, que se diessen à Dios publicas gracias por ella, por el mucho bien que resultava al Reyno, y que se prendiessen en las ciudades todos los culpados en la rebelion, y otro dia entrò en el Cuzco adonde fuè muy bien recebido, y con demostracion del triunfo de vitoria tan provechosa para todo el Reyno, redimido de una grande opresion, llamandole: Vencedor dichoso, Padre de la libertad, y bien afortunado.

En el Cuzco fueron justiciados Francisco Maldonado, el Capitan Juan de la Torre, Vergara, el Bachiller Castro, el Capitan Diego de Carvajal, Francisco de Espinosa, Diego de Contreras, Gonçalo de Morales, Garcia Muñoz, Alonso de Viedma, Hernando de la Sierra, Francisco Martin Bermejo, Dionisio de Bovadilla, Gonçalo de los Nidos, y Bernardino de Valencia, por notables rebeldes. Muchos fueron açoitados, y echados à galeras, desterrados à Castilla, y à diversas partes de las Indias, y en penas pecuniarias; y

Presidente Gasca entra en el Cuzco.

Justiciados en el Cuzco.

otros

Socordiam illorum irridere libet, qui presenti potentia freti, credunt extingui posse, etiam sequentis aui memoriam. Tacit. Ann. 4.

Ratio negotium non fortuna ducit Tac. Hist. 4.

Quis enim mediocri prudentia nec dum Tiberius tantis rebus exercitus. Tac. Ann. 4.

1547. otros llamados à pregones , y sentenciados en rebeldia; y porque eran muertos en la rebelion Pedro de Puelles, Juan de Porras, Alonso de Toro, Pedro Martín de Sicilia, Hernando Machicao; Pedro de Fuentes, Christoval Beltran Anton, Domingó de Orbaneja; Galceran Ferrer, Francisco Gonçalez, Mateo de Rojas, Pedro de Vibanco, Baltasar de Zepeda, Blas de Soto, Juan García; y Bartolome de Aguilar, y Marquez famosos traydores, y crueles tiranos, se procedio contra su fama; y bienés, y fueron declarados por tales; y lo mismo se hizo con Francisco de Almendras; y que en la villa de la Plata, adonde era vezino; fuetie assolada su casa, y sembrada de sal; y puestto un padron con un letrero, que declarasse su delito. Tambien Alonso de Alvarado consolò mucho à Gonçalo Pizarro el poco tiempo que vivió, y no le dixo otra cosa acerca de las passadas mas, de que se culpantava, como no avia conocido su estado; pues Dios le avia dado tanto tiempo, y lugar para ello, sino que vivia executando muertes en inocentes; y hombres no defendidos, temiendo necessariamente à muchos, pues de muchos era temido.

Verissima est illa tragica sententia: multos timeat, necesse est qui à malis timeatur, ideo qui alios occidunt, ipsi etiam formidolosi videntur. Scđi: 683 Hist. 1.

CAPITULO XVII.

Que el Presidente Gasca repartió las Encomiendas, y el descontento de los que quedaron sin nada.

Luego se tratò del caso del Licenciado Zepeda; porque sobre los delitos de rebelion, y homicidio y otros, caía el ser Oydor de la Real Audiencia, por lo qual, dezian, que no devía gozar de la gracia general: pero el Presidente lo remitió al Key, y venido à Castilla; porque úvo interesses de particulares personas fuè preso, y murió en la carcel.

Passados algunos dias, después de lo sucedido, pareció al Presidente no dilatar mas el cumplir con los que avian servido, pues ellos lo desseavan, y sollicitavan, y la gratitud es parte muy necessaria, para la conservacion de los Estados. rimeramente confirmò por Governador de Chile à Pedro de Valdivia, y le diò titulo dello, porque no le tenía legitimamente, y la Governacion se limito, desde el valle de Copiapo hasta 41. grados Norte Sur, y Leste Oeste 100. leguas la tierra adentro, con entero poder, para descubrir, poblar, y repartir la tierra: y fuè Valdivia el primero, para que se bolviéss; por la necesidad que avia de su persona, con orden, que llevasse algunos soldados; y

para dividir el exercito embió Governadores à todas las ciudades del Reyno; licenciò al Adelantado Belalcazar, para que se bolviéss à su Gobierno, agradeciendole lo que avia servido; y à otros embió à sus tierras con esperança de repartir presto la tierra: avisò al Capitan Vanegas; que le iba à servir con cien cavallos del nuevo Keyno, que se bolviéss: embió à Gabriel de Roxas, Alonso de Mendoza, y Diego de Mora à recoger los tributos, y quintos Reales; y para que sacassen algun dinero de los que tenían de castigo; por aver seguido à Pizarro, pues no podían ser todos castigados con pena de sangre, y acabado esto, se fuè à la ciudad de los Reyes, para assentar la Audiencia Real; para que se administrasse justicia: y porque las mercedes ordinariamente aumentan el deseo; quiso hazer el repartimiento con madura consideracion, y parecer de don Geronymo de Loaysa Obispo de los Reyes, y le resolvió en el assiento de Guaynarima, y cometió la publicacion al mismo Arçobispo, y orden, para que repartiéss mucho dinero, y escribió una carta general à todos los benemeritos, la qual leyò en la ciudad del Cuzco en una Iglesia desde el pulpito Fr. Tomas de S. Martin, cuya sustancia era: Que hizo aquel repartimiento de ciento y cinquenta Encomiendas que avia, mirando à los servicios, y meritos, y no à otra cosa, con la mayor igualdad, y justicia que avia podido; y que de la misma manera repartiría todo lo que vacasse, entretanto que estuviesse en el Perú, solamente en los de aquella tierra, teniendo cuidado, à que no entrassen otros de fuera, ni llevassen nada en ella; creyendo, que al que aora no le avia cabido la fuerte, otra vez le tocaría; y pues que ninguna cosa de las que avia podido hazer en su servicio, la avia dexado, les rogava, que considerando, que jamas se avia visto, que en tan poco tiempo, ni con tan poca gente tanto se uviéss gastado, ni él aplicava para si mas del trabajo de servirlos, se contentassen con lo hecho, pues no pretendía, ni quería, sino aver hecho, lo que conforme à su pequeño talento devía como Christiano en servicio de Dios, y de su Rey.

Este repartimiento (aunque importò cada año mas de un millon de pesos de valor de quatrocientos y cinquenta maravedis cada pelo, y ay quien dize, que un millon y medio) no diò à todos contento por algunas causas, y porque siempre los pobres embidian à los ricos. Y salido el Presidente de Guaynarima, fuè proveyendo algunas cosas por consejo de

de los mas experimentados de la tierra ; y determinò de hazer una poblacion en la Provincia de Chuquiabo , por estar en medio del camino , que va de Arequipa à los Charcas , que son ciento y setenta leguas , y en medio dél que va del Cuzco à los Charcas , que ay ciento y setenta , porque entre tan grande distancia , y adonde tanta contratacion avia , era bien , que uviéssse pueblo de Castellanos , para obviar muchos inconvenientes , que de estar tan apartados , se ofrecian. Esta poblacion cometì el Presidente à Alonso de Mendoza , y ordenò , que la llamasen nuestra Señora de la Paz , por ser su fundacion en tiempo de paz , despues de tantas alteraciones ; y à los diez y siete de Setiembre entrò en la ciudad de los Reyes , llevando à su mano derecha , debaxo de un pàlio , que llevaban los Alcaldes , y Regidores , el Sello Real en una caxa sobre un cavallo , cubierta con un paño de brocado : fuè recebimiento muy solemne con universal alegria del pueblo , por verse libre de tiranos , y toda la gente à voces bendezìa al Presidente , y le llamavan , Padre , restaurador , y pacificador , dando gracias à Dios , por aver vengado las injurias hechas à su divina Magestad.

Poco antes avia salido para Chile Pedro de Valdivia , yendo por tierra à Arequipa , embiandò embarcada alguna gente , armas , y pertrechos : y siendo llegados los vezinos de Chile à quien tomo el oro que truxo al Perú , se quexaron al Presidente , y presentaron algunos capitulòs , cuya sustancia era : El oro que les avia tomado : homicidios que avia hecho ; inteligencias que avia tenido con Gonçalo Pizarro , y mal exemplo que dava de su persona : y porque à esto se añaadia lo que algunos dezian , que iba alçado , por aver admitido en su compaõia algunos delinquentes , demas de los que se avian desterrado para Chile , à los quales dissimulava insolencias que iban haciendo ; ni que à los mandamientos del Presidente parecia , que avia mostrado tener el devido respeto , despachò à Pedro de Hinojosa con orden , que siguiéssse el camino que llevaba , y le alcançasse , so color , que los soldados , que iban con él , no hiziesen desordenes , ni agravios à nadie de la tierra ; y que se hiziesse bolver por bien à la ciudad de los Reyes , y que no queriendo , usasse de la autoridad Real , que para ello le diò.

Pedro de Hinojosa le alcançò en el valle de Atacama , y comedidamente le dixo la comission que llevaba , y sin

estruendo ninguno los dos bolvieron à la ciudad de los Reyes por mar , quedando la gente que iba caminando à Chile à cargo del Capitan Francisco de Ulloa.

El Governador Valdivia entendidas las quexas que dél avia , y todo lo que se le oponia , satisfizo bastantemente al Presidente , y descargado de todo , le mandò bolver à su Gobierno , como quedassen los delinquentes que con él se iban , y para ello le acomodò en el galeon de Gonçalo Pizarro y una galera que llevò de Tierra firme , adonde embarcò cincuenta , ò sesenta soldados mas con pertrechos , y municiones , y llegò à los puertos de Chile en el fin deste año.

Davase mucha priessa el Presidente en assentar las cosas de la justicia , y ponerlas en el lustre , y autoridad que convenia , y por via de Audiencia se començavan à despachar negocios , por que ya era ido el Oydor Cianca à la ciudad de los Reyes , adonde era Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carvajal , y tenia con los Prelados , y Provinciales de las Ordenes muy ordinarias juntas , para que con diligencia se dispusiesse bien todos los medios posibles , para que se hiziesse mucho fruto en la conversion de los Indios. Començò à poner en platica (mediante la prudencia de Pedro de Hinojosa , Gabriel de Roxas , Lorenço de Aldana , y Alonso de Alvarado) lo que tocava à la tassacion de los tributos , reformando los abusos de tiempos tan corruptos como los passados.

CAPITULO XVIII.

De lo que passò en el Cuzco con Francisco Hernandez Giron , y que el Presidente le diò el descubrimiento de Felipe Gutierrez.

EL descontento que mostraron en el Cuzco los soldados , que se tenian por mas leales , y que se juzgavan por mas benemeritos , fuè grandissimo ; por que no conociendo à otros sino à ellos por dignos de premio , reputavan por injuria , que de aquellas mercedes uviéssse cavido parte à los que en algun tiempo avian deservido al Rey , y de aqui se levantaron murmuraciones dichas con libertad militar ; injurias contra personas particulares ; amenazas de nuevas alteraciones ; descortesias contra el Presidente con nota de ingratitude , y de injusticia , y acuciados los soldados de algunos Religiosos , que antes los devieran sossegar ; el que parecia mas impaciente , y que hablava

Pedro de Valdivia y Pedro de Hinojosa buelven à los Reyes.

Pedro de Valdivia buelve à Chile.

El Oydor Cianca buelve al Cuzco.

Deorum injurias diss. v. 2. Tac. lib. 1.

Pedro de Valdivia buelve al Perú llamado de Galta.

General descontento de los soldados en el Cuzco.

1548.

Francisco Hernandez Giron habla con libertad.

Non decrat arrogantia vocare offensas, nimiam commemorandis, qua meruisset Tac. Hist. 4.

Francisco Hernandez Giron responde al Licenciado Cianca.

Ubi recte ac iustitia incruisse videt. Tac. Hist. 4.

con grande arrogancia era el Capitan Francisco Hernandez Giron, à quien avia tocado el repartimiento de Guanarima, que valia nueve mil pelos de renta, y era uno de los que tenia Gonzalo Pizarro; y dezia cosas, que mostravan mal animo con tanta liberrad, que como fuè de los muy leales, y que mayores trabajos padeciò en las rebeliones, y era hombre de valor, y tenia grande opinion, todos los quexosos hazian cabeza dél: el qual, ò porque se reconociese; y no ser principal en esta comocion; ò porque verdaderamentè quisiese manifestar su agravio, no quiso estar en el Cuzco, y pidió licencia al Arçobispo Loayla; para ir à significar al Presidente, que le avia dado poco; respeto à lo que avia servido, y mucho que avia gastado, por lo qual se hallava muy adeudado, y no se la queriendo dar el Arçobispo se fuè à Xaquixaguana con algunos soldados. El Licenciado Cianca que era Justicia Mayor en el Cuzco le embiò luego à llamar, mediante una carta que comedidamente le escriviò con un Alguazil: però Francisco Hernandez no quiso ir, y dixo al Alguazil, que se bolvièsse, que él responderia; y luego por otra mano respondió, diciendo, que fuèra de rodillas à su mandado, si entendiera que convenia al servicio del Rey; y que como quien conocia la gente del Reyno, avia procurado de apartarse por quitar ocasiones, aunque bastara verse en tanta necesidad, y desreputado, para andar desterrado por caminos, en los quales avia oydo dezir cosas à soldados, que era bien que mirasse el Licenciado Cianca por si. El qual, vista esta carta, y sabido, que en la ciudad avia juntas de noche, y combites, adonde se comunicavan cosas, que mostravan malos principios; previno à sus amigos,

para que en caso de necesidad le favoreciesen, y ordenò à Alonso de Mendoza, que fuèlle à prender à Francisco Hernandez, y recibiendo informacion contra los reboltosos ahorcò à Juan de Estrada, por amotinador, y desterrò al Capitan Hernando de Benavente, à Diego de Avalos, y à Geronimo de Torres, por no aver manifestado el motin; y no le pareciò passar mas adelante fino disimular.

El Capitan Alonso de Mendoza alcançò à Francisco Hernandez, y bolviò con él al Cuzco, y dezia, que se avia ido, porque los amotinados no le hiziesen cabeza, y dieronle por carcel la casa de Juan de Saavedra; hecho el processo se le tomò pleyto omenage de que se presentaria ante el Presidente, à quien se remitiò la causa; y luego se fuè à la ciudad de los Reyes, llevando con sigo à don Baltasar de Castilla hijo del Conde de la Gomera su gran amigo. A nueve leguas de los Reyes le llegò orden del Presidente, para que no fuesse à la ciudad; y aunque, por medio de sus amigos procurò la licencia del Presidente, y aguardandola se entretuvo mas de tres meses, como no la pudo aver, se bolviò al Cuzco, adonde le llegò la licencia, y fuè à la ciudad de los Reyes, y pareciò, que con el buen acogimiento que el Presidente le hizo, y mucho que le honrò, se sossegò, y se detuvo muchos dias en aquella ciudad, mostrando estar muy contento, y satisfecho: però el Presidente mucho se maravillava, de que aviendose sossegado lo de Nueva España, y todo lo demás con los buenos expedientes que se avian tomado, no acabassen los animos de la gente del Perù de quietarse, tomando diversos pretextos, para rebueltas, y sediciones, y la causa desto se dava à las grandes riquezas de aquellas Provincias.

El Oyer Cianca i-stiga u motin el Cuzco. *Unicum est gliscie discordiae medium nempe si unus alius maxime proprii vertantur ad ceterorum terrorem. Scot. 29. Ann. 4. Alfonso Mendoc prende Francisco Hernandez Giron.*

Sed vobis maximo discrimine penes quos aurum. & opes, praesentis bellorum causa. Tac. Hist. 4.

LIBRO QUINTO.

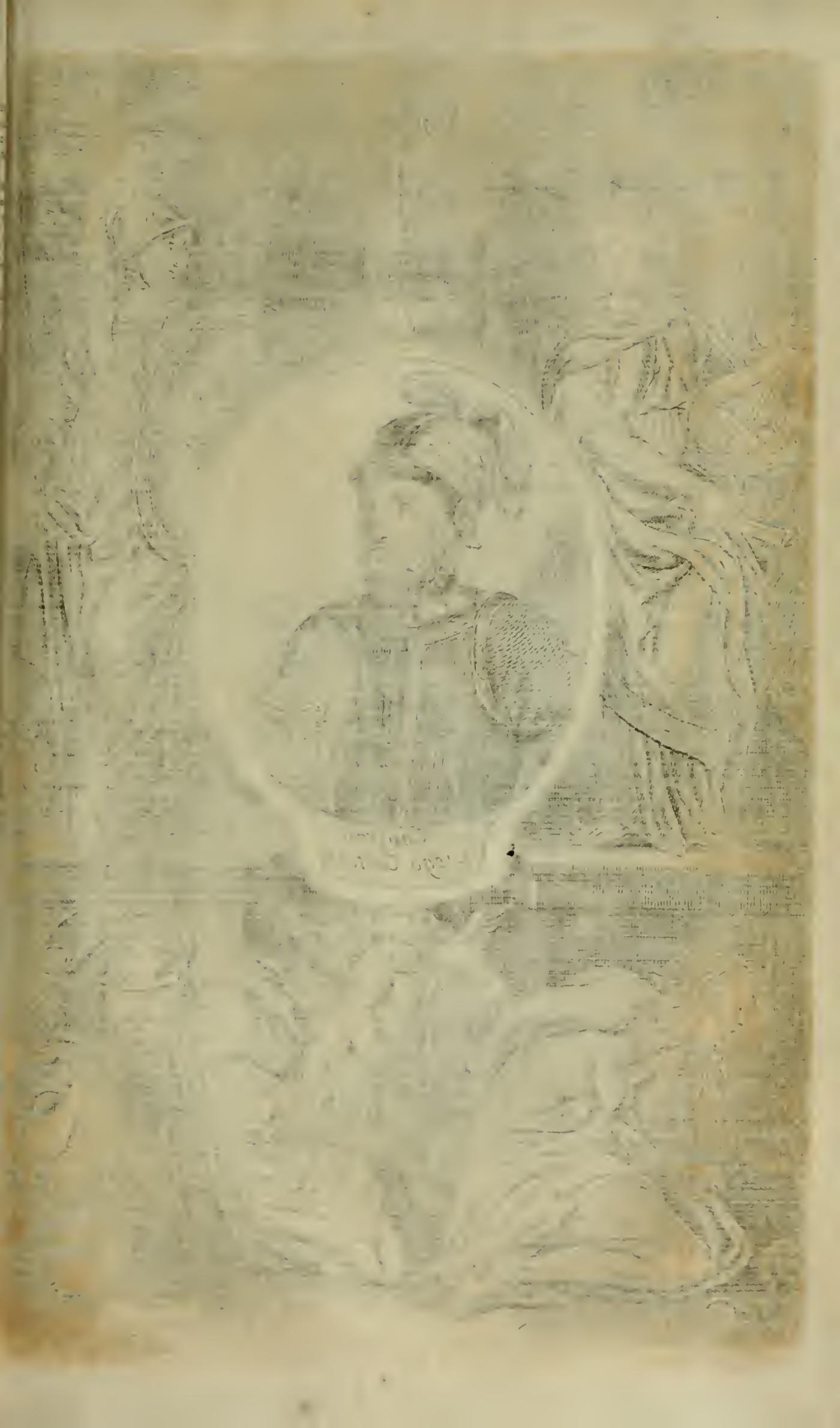
CAPITULO I.

De lo que hazia Domingo Martinez de Yrala en el río de la Plata, y que el Capitan Nuflo de Chaves fuè el primero, queò pass destas Provincias à las del Perù.

Domingo Martinez de Yrala sale del río de la Plata à descubrir el Perù,

Domingo Martinez de Yrala, que tenia por conveniencia para su conservacion, traer siempre la gente del río de la Plata en continuo movimiento y exercicio, puso en platica, que se hiziesse una entrada desde el puerto de San Fernando por la tierra de los Mayas: porque el Capitan Nuflo de

Chaves, que avia entrado otra vez por aquella parte con ochenta soldados, afirmava, que era abundante de comida: por lo qual, y porque, como los soldados de Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas avian llegado con Francisco de Mendoza, hasta ver el Paraguay. Tambien Domingo de Yrala queria penetrar





El Capitan
Diego Centeno

netrar hasta las Provincias del Perú, de las quales por muchos caminos se tenía grande noticia. Salió Domingo de Yrala de la ciudad de la Assuncion con este intento, llevando docientos y cincuenta soldados Castellanos, y tres mil Indios amigos, y entrando por el puerto de San Fernando à la Provincia de los Mayas, y figuiendo su viage hasta los Tamacoas por tierras de diferentes naciones con grande noticia de muchas minas de plata, hallandose la gente cansada del largo y trabajoso camino, y juzgando, que era imposible, que tan grande prosperidad dexasse de estar descubierta, y ocupada por otros, se resolvieron de dar la buelta.

No quiso con todo esto Domingo Martínez de Yrala, que totalmente se dexasse el intento comenzado, y para informarse bien de lo que avía, y saber el paradero de aquella tierra, y la sustancia de lo mucho que los Indios prometian della, acordò, que el Capitan Nufflo de Chaves con algunos compañeros prosiguiesse el camino, y tanto porfiò Nufflo de Chaves, que aunque con grandes peligros y trabajos finalmente salió à los Charcas, que era la tierra, de que los Indios davan noticia, y aqui diré, que no tuvo razon Agustín de Zarate, en referir, que Domingo Martínez de Yrala fuè él que salió à los Charcas: porque teniendo la governacion de las Provincias del río de la Plata, aunque tiranicamente, no se puede presumir; que la avía de dexar, y tambien el exercito, por entrar en tierra, que como juzgò muy bien, estava poseyda por otros, ni apartarse del gobierno; que usurpava con tanto artificio, de manera que como tambien parece por los escritos y memorias de aquella tierra; Yrala se bolvió, y Nufflo de Chaves acudiò al Presidente Pedro de la Gasca, y le hizo relación de su jornada, el qual le honrò, y estimò en mucho, aquel descubrimiento: porque no obstante que los soldados de la entrada de Felipe Gutierrez llegaron al Paraguay; no entraron, ni salieron de aquellas Provincias, por parte que se pudiesse abrir el comercio, y comunicacion con ellas; desde los Charcas, como se desseava; y como lo hizo Nufflo de Chaves; y conociendo el Presidente la importancia desto, ordenò à Nufflo de Chaves, que bolviesse à la ciudad de la Assuncion por el mismo camino, para que quedasse mas claro, cierto y reconocido, y le ayudò con dineros, para que se reparasse.

Y porque desde antes que llegasse el Capitan Nufflo de Chaves sabia el Presidente el descontento, con que se estava en las Provincias del río de la Plata; y la forma de gobierno que se tenía, y en

todo caso convenia, poner en ello remedio, y que se abriessè aquella contratacion, estava determinado, de embiar un buen Governador con buen numero de gente, y para ello hizo eleccion del Capitan Diego Centeno, assi por ser vezino en la Provincia de los Charcas, adonde tenía su hazienda, por donde avía de ser el comercio, y comunicacion de tan grandes tierras, como por que era persona muy benemerita, de gran gobierno y autoridad para cosas mayores; cuya lealtad estava tan conocida y provada en cosas muy grandes.

Bolvio à salvamento Nufflo de Chaves à la ciudad de la Assuncion, y el Presidente Gasca diò à Diego Centeno el titulo de la Governacion, señalándole por terminos y límites della toda la tierra, que se contiene Leste Oeste, desde los confines del Cuzco; y de los Charcas, hasta los terminos del Brasil entre los dos paralelos, que en uno responde al tropico de Capricorno, que por otro nombre llaman Antartico, que dista véynte y tres grados, y tréynta y tres minutos de la Equinocial ázia la parte del Sur, y el paralelo que ázia la misma dista de la Equinocial catorze grados; procediendo Norte Sur derecho meridiano; con que si fundasse fuera destos límites algun pueblo, ò pueblos, creyendo poblar dentro de su Governacion, le tuviesse debaxo della, hasta que otra cosa se proveyesse.

Diego Centeno proveydo Governador del río de la Plata.

CAPITULO II.

De la instruccion que el Presidente Gasca diò al Capitan Diego Centeno, para la Governacion de las Provincias del río de la Plata, y de otras cosas dellas.

PARA el descubrimiento; conquista; y poblacion de las Provincias del río de la Plata, diò por instruccion el Presidente Gasca al Capitan Diego Centeno: Que procurasse con todo su poder, de traer por bien à los naturales al conocimiento de nuestra santa Fé Cathólica, y que dexasse quietamente hazer su oficio à los Predicadores, con cuyo parecer y consejo se le mandava, que hiziesse todo lo tocante à la conquista, y que quando sin rigor no se pudiesse hazer, se le ordenava, que no usasse dél, mas de quanto para el efeto dello conviniessè, procurando; que fuesse con toda moderacion, escusando la aspereza, quanto possible fuesse. Que como fuesse pacificando, fuesse poblando, repartiendo; y encomendando lo que pacificasse; porque de no se ir poblando, sino hollando, y andando por la tierra, sin alentar, ni poblar, se si-

Instruccion à Diego Centeno.

In remediis exhibendis multum moderationis adhiberi convenit: nam sapè eorum asperitas morbos auget. Scot. 64. Ann. 1.

48. que gran deservicio à Dios, por estragarle la tierra, y matarle, y ausentarle los naturales, y no se remediar los Castellanos, los quales acontece salir perdidos de semejantes conquistas, despues de aver trabajado mucho, y que lo que se repartièssse, se encomendassse à buenas personas, y de buena conciencia, y que uvièssen servido. Que sobre todo ruièssse gran cuydado con la conservacion, y buen tratamiento de los naturales, de manera que no se les hiziesen vexaciones, ni molestias; y que los tributos fuèssen tan moderados, que se conbidasssen con el buen tratamiènto, y justicia, que se les hiziesse, à abraçar las cosas de nuestra santa Fè, y nuestras buenas costumbres, tautando los dichas tributos con parecer de personas Eclesiasticas: porque pareceria mal, que viendo la gente pobre, se le hiziesse pagar mas, de lo que pudiesse. Que la gente que saliesse del Perú para esta jornada, no hiziesse daño en la tierra, ni llevassse con sígo à los naturales della. Que no llevassse à la conquista persona alguna; de las que en las alteraciones con Gonçalo Pizarro se hallaron contra el Rey, y esto se avia de entender de los que eran incapaces de gozar del perdón general, que se concedió, sino que estos tales fuèssen presos y entregados à las justicias. Estas fueron las principales cosas, que el Presidente encargò à Diego Centeno, el qual estandò para executarlas, y començar à disponer la jornada; murió, y su muerte hizo mucha falta; porque si llegarà à las Provincias del río de la Plata, fuèra el total remedio dellas: porque era Cavallero de buenas inclinaciones y desseos, fiel à su Rey, por cuyo servicio constantemente padeciò grandes trabajos, y fuè solo, el que llegó à pelear campalmente de poder à poder con los tiranos.

*Tributum iis
Drusus iust.
ferat modi
cum pro angustia rerum
Tac. Ann. 4.*

Diego Centeno muere.

Diego de Sanabria llega al río de la Plata, y se pierde.

En el principio del año siguiente llegó al río de la Plata Diego de Sanabria, el qual por muerte de su padre quiso continuar el asiento, que tenía hecho con el Rey, para la provision de aquella tierra, y dos navíos que llevaba, se perdieron à la entrada del río, y pocos soldados aportaron à la ciudad de la Assuncion por el camino, que hizo Cabeça de vaca: y continuando Domingo Martínez de Yrala en el Gobierno por la muerte de Centeno, y por la desgracia de Sanabria; como en la tierra avia muchos mestizos, que estaban emparentados con los Indios, y los cavallos avian multiplicado mucho; ya era mayor la fuerza de los Castellanos; y tambien porque la Christiandad, por la buena diligencia del Obispo, iba haziendo mucho fruto, se tenían mayores fuerças, por lo qual ha-

zian mayores entradas, y particularmente hizieron una al Oeste, y dieron en grandes despoblados, de donde bolvieron con mucho gasto y trabajo. Despues se hizo otra al Norte, y subió el Capitan Nuffo de Chaves por el Paraguay, subiendo con muchos vaxéles y canoas, y ciento y cinquenta arcabuzeros, y docientos cavallos, y descubrió mas de trecientas leguas, y bolvió al Les Nordeste por las Provincias de los Javes, y topò con muchas generaciones de Indios, con las quales se tuvieron muchas refriegas, y con otros que usavan la yerva ponçosa, con que mataron algunos Castellanos, y por los grandes trabajos padecidos se bolvieron à la Assuncion ochenta Castellanos: y dos mil Indios amigos, y el Capitan Chaves con cinquenta Castellanos que le quedaron, llegó à la Provincia de los Taguamacis, y poblò en el río Guapay, para poderse reparar con el socorro del Perú, adonde se topò con el Capitan Andres Manso, que por orden del Viréy Marques de Cañete estava poblado en la Cordillera, y por escusar diferencias, acudieron al Viréy, el qual por gratificar à Nuffo de Chaves, le diò la Governacion de los Moxos, declarando por superior à su hijo don Garcia de Mendoza, que nunca fuè à ella. Y bolviendo el Capitan Chaves à los Taguamacis, y hallandolos alterados, los pacificò, y fundò la ciudad, que llamó Santa Cruz de la sierra, por un pueblo deste nombre à tres léguas de Truxillo assi llamado, adonde se criò, y esta poblacion ha permanecido, y es de mucho fruto, para lo que se pretendia de la contratacion del Paraguay, y sus Provincias.

Tuvo el Capitan Nuffo de Chaves necesidad, de ir à la ciudad, ò villa de la Plata, y dexò en Santa Cruz en su lugar al Capitan Salazar, y entretanto los Indios Chivichicòis, y otros de su distrito se alteraron; y mataron algunos Castellanos, y se juntavan en un fuerte, que avian hecho, para ir sobre Santa Cruz, fuè à ellos el Capitan Chaves, y los venció, y deshizo el fuerte, y rompiò à otros, que iban en su ayuda, con que se pusieron en obediencia: y en tiempo del Viréy Conde de Nieva se rebelaron los Cheriguanaes, y mataron al Capitan Andres Manso, y despoblaron la ciudad de la Nueva Rioja, y el pueblo de la Barranca, fuè à ellos el Capitan Chaves por la Provincia de los Tipiones con setenta arcabuzeros, y castigò à los rebeldes, y aviendo descubierta en la Provincia de Ytatin muchos metales à treynta leguas de Santa Cruz, bolvió con sesenta soldados con fraguas, y herramienta, para tomar me-

por razon de las minas, y aviendo visitado otros pueblos de Cheriguanaes, y teniendolos pacíficos, estando hablando con los Caziquez, en la orden de su buen gobierno y tratamiento, salió de través un Cheriguanae, sin ser sentido, y con una macana le dió un golpe en la cabeza, de que murió, y en lo del río de la Plata se ha pasado tan adelante, por no dexar cosa por dezir, y en particular de tan famoso Capitán, digno de memoria por sus hechos, y por ser hermano del Maestro fray Diego de Chaves de la Orden de Predicadores, dignamente Confessor del invictissimo Rey don Felipe segundo el prudente de gloriosa memoria.

CAPITULO III.

Que Alonso de Mendoza pobló la villa de la paz en Chuquiabo, y de cosas tocantes á esta Provincia.

Alonso de Mendoza, á quien el Presidente Gasca avia encomendado el assentar pueblo en Chuquiabo, que significa heredad de oro, por unas minas que allí estaban, fué á executar su comission en aquella tierra, que se llama la Provincia de los Pacafas, que es muy poblada de gente rica, y hazendada de ganado: y á véynte de Octubre deste año dió principio á la fundacion con particular orden, que le dió el Presidente, que procurasse de establecer el pueblo con mayor número de buenas costumbres, que de leyés, es la tierra fria y seca, comiençan las lluvias desde Deziembre hasta Março; y desde Abril hasta Agosto es grande el frío, y ay muchos yelos, de manera que las yervas, y arboles le agostan, y secan. Los meses de Setiembre, Octubre, y Noviembre son templados, y comiençan á brotar los arboles, como en la primavera en Castilla en tiempo de aguas: no corre viento, que dé pesadumbre, y los ayres siempre son templados, salvo en el tiempo de los frios, que causan catarros, y dolores de costado. Fundóse la ciudad en un valle hondo, que tiene media legua de baxada, tierra rasa sin monte, y en una ladera por abrigarla de los ayres, tiene muchas fuentes de buenas aguas, y un río que lleva poca agua, que passa por el valle, y con las avenidas va furioso, tiene muchos pastos, y aguadas para los ganados de la tierra, y para las ovejas y carneros de Castilla: porque se da mucha cantidad dello, y algun ganado vacuno: y en este distrito ay plantadas muchas viñas, higueras, membrillos, duraznos, peras, ciruelas, mançanas, y camuesas: ay muchas sementeras de tri-

go, y de mayz: cogese tambien aquella rica yerba de los Indios tan usada llamada coca. Danse las cañas dulces, y se haze mucho azucar, y en los valles calientes de la juridicion ay naranjas, cidras, limas, y limones en mucha cantidad, y las viñas, frutales, y sementeras se benefician con agua de riego, y se plantan en Julio, y Agosto, que es, quando mas seco y agotado está el campo. La fruta comiença á madurar por Enero, las vendimias se hazen desde mediado Abril hasta todo Mayo; al entrar, y salir de las aguas suele aver algunos turbiones de piedra, que dexan las viñas sin razimo, ni grano de uva: por Octubre siembran papas, que son á manera de criadillas de tierra, y se cogen por Mayo, que es un genero de mantenimiento, que se come cozido en agua, y sirve de pan, y para los Indios es de gran sustento; la rayz de la coca es otro mantenimiento de mas regalo, y otras semillas, que son de mucho sustento.

Esta Provincia es de las mas pobladas del Reyno, cada parcialidad, linage, ó aillo vivia de por sí: pero el Viréy don Francisco de Toledo los reduxo á pueblos, y á vivir en vezindad, y forma de Republica, con calles, plaças, Iglestias, parroquias, Alcaldes, y Regidores, y con esto la doctrina Christiana ha hecho mas fruto. Esta gente es de baxo entendimiento, y puslanime, su vestir es como los demas del Perú, facilmente aprenden; y facilmente olvidan; y en particular la doctrina Christiana, usan sus joyas, y diges hombres y mugeres, ya usan sombreros, y las mugeres traen trençados los cabellos sin tocás, hablan la lengua general, que se llama Aymaran, y tambien la de los Ingas, y pocos hablan la particular. Está de véynte y tres á véynte y quatro grados de altura ázia el Sur: desde los treze de Setiembre comiençan á crecer los dias, y el mayor es á treze de Deziembre, y buelve á igualarse á los treze de Março, y á los treze de Junio es el menor dia, que todo es oposito á lo de Castilla. Dista esta ciudad de la de los Reyes docientas y véynte leguas á la parte de arriba, yendo á los Charcas: de Potosí ochenta leguas: de Oropesa, que es en el valle de Cochabamba cincuenta leguas, y con todas parte tetminos, y del Cuzco está cien leguas, las quales son en aquella tierra algo mayores que las ordinarias de Castilla. Fue esta tierra sugeta á los Ingas, y á ellos tributavan: los de treynta años arriba ivan á la guerra, los de véynte y cinco se ocupavan en fabricas de los Reyes: los de véynte en limpiar los caminos, y las piedras de los campos, de manera que los dexavan limpios para sembrar: los de

1548.

Abundancia de la tierra de Chuquiabo.

Chuquiabo tierra fértil y rica, y muy poblada.

Dón Francisco de Toledo pone los Indios á vivir en vezindad.

Comarca de Chuquiabo.

Chuquiabo que significa.

Plus sibi boni mores valet, quam alibi bona leges, Tacit.

Sitio de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz.

1548. diez años iban à coger páxaros de todas fuertes, y caçarlos, para presentarlos al Inga: los de cincuenta años labravan las heredades. La adoracion en tiempo de su gentilidad, y sus costumbres era de la misma manera que las otras naciones de aquel Reyno, y en dançar, baylar, y beber su vino de mayz, y nunca unò bever solo, sino que ha de brindar al compañero, y destas borracheras nacen muchos pecados, es gente, que se contenta con poco, no mira à mañana, hazense ellos sus casas, vestidos, y calzados. En quanto à la sucession de los Caziques. ò Curacas, aunque antes de los Ingas tenían su razon, despues no úvo, sino que los Ingas mandavan: zora se gobiernan conforme à las leyes de Castilla.

Indios de Chuquiabo se gobiernan conforme à las leyes de Castilla.

Muchos ganados en la tierra de Chuquiabo.

Minas y salinas ay muchas en Chuquiabo.

Ciudad de la Paz tiene quatro monasterios de Religiosos.

Nuestra Señora de Chuquito haze muchos milagros.

A doze leguas desta ciudad ázia la parte del Norte, està la grande cordillera nevada, que passa por todo el Reyno desde Cartagena, hasta el estrecho de Magallanes: en este distrito ay muchos árboles silvestres, que dan fruto, y no de mal sabor, y otros que sirven para madera, y en especial cedros. Todas las legumbres, hortalizas, y frutas de Castilla se dan, y muy buenas granadas y melones, y azeytunas, aunque no se da azeyte. Hallanse en la parte montuosa osos, tigres, leones, venados, y en la tierra fria Guanacos, y vicuñas, de las quales se saca la piedra Bezar: ay mucha cantidad de ganado cavallar, mular, y asnar, cabrino, y ovejuno, vacuno: ya se a dicho, que no es mucho, por la frialdad de la tierra: ay buenas minas de oro, y salinas, de donde se provee toda la comarca, demas de la Iglesia parroquial se an hecho despues en esta ciudad tres monasterios de San Francisco, san Agustin, y la Merced, y una casa de la Compañia de Jesus: tiene un hospital, adonde se curan Castellanos, è Indios fundado de limosnas del Rey, y de particulares. A véynte y quatro leguas de la ciudad de la Paz està el lugar de Indios llamado Copacavana à un lado de la Provincia de Chuquito, en una punta que haze la tierra, y entra en una grande laguna, y en la Iglesia està una imagen de Nuestra Señora, que a hecho milagros, y fuè el primero, que teniendo una India un hijo tonto y perlático, y que muchas horas del día le dava gota coràl, y se hazia pedaços, y otras vezes se iba à echar en la laguna, y estava tan tullido, que su madre le dava de comer, y quando se ausentava, porque no se le echasse en la laguna, ò se matasse, le dexava atado de piès, y manos à unas estacas, y viendose ya muy cansada y afligida, de mirar por el hijo, y curarle, se llevó à la Iglesia, y le ofreció à la bienaventurada Virgen con tan devoto corazón, que nuestro Señor

fuè servido, de darle salud y entendimiento, mediante la intercession de su bendita Madre, y servia en la Iglesia sano, y bueno, y despues sucedieron otras muchas cosas notables, con que a llegado à frequentarse mucho la visita de aquella santa Imagen.

CAPITULO IV.

De lo que se proveyò para el buen gobierno del Perú, y otras partes de las Indias.

A Viendo de partir para el Perú los tres Oydores nuevamente providos, para servir en la Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, que fueron el Doctor Melchor Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, y Maldonado en lugar de los tres que faltavan: el Rey mandò, que se les dixesse de su parte: Que en tanto mas avian de estimar la eleccion, que avia hecho de sus personas para la Audiencia de los Reyes, quanto los portamentos de los Oydores Zepeda, Lison, y Alvarez avian sido, quales avrian entendido: y que quanto peor le avian gobernado aquellos, tanto mejor estavan ellos obligados à portarse, para que relplandeciese mas su virtud, y valor: y que aunque se les dava instruccion de las cosas, que desde acá, segun las relaciones del Perú, se podia dar eran tantas las que de nuevo se ofrecian con el tiempo, que la verdadera instruccion era la prudencia, con que se avian de aver en las ocasiones; pues el hombre cuerdo avia de estar muy cuydoso, para andar siempre con ellas; y que pues ya estavan en el Perú tan introduzidas las alteraciones, convenia, que tuviesen los oydos muy atentos à qualesquieras platicas, que se començassen, procurando de no dar materia à nadie con palabras, ni otras demostraciones, para concebir mala opinion de la Audiencia, ni de ninguno della: porque no se irritassen, ni disgustassen, y se disminuyesse la estimacion, en que convenia, que fuesse tenido aquel tribunal, teniendo en este caso por mejor, hazer, que decir, pues lo uno se hecharia de ver, que procedia de puro zelo de justicia, y el otro de odio particular, que ofendia mucho à la libertad del buen ministro, para lo qual era remedio muy loable, escusar la demasiada, y continua familiaridad, y compañia: porque demas de que causava embidia, especialmente entre gente tan sospechosa, vidriosa, y atrevida como los Castellanos de las Indias, disminuia mucha de la autoridad, en que devian estar, para ser de todos respetados. Todo lo qual era muy necessario, para la quietud y conservacion de aquellos Reynos;

Razonamiento de parte del Rey à los Oydores del Perú.

Sapienter nos semper in suo gradu.

Honestus parabat offendere, quam odium.

Continuus aspectus vendens minus magnos homines ipsa sociare facit. Liv.

Ego ita com-
peri, omnia
regna, civi-
tates, natio-
nes, eo usque
prosperum
imperium
habuisse,
dum apud
eos vera con-
silia value-
runt, ubi-
cumque gratia,
amor, voluptas
ea cor-
rumpere, post
paucos annos
imminuta opes,
adeptum im-
perium, post-
remo servi-
tus imposita
est. salust.

Ordenes
para el
buen go-
vierno del
Peru.

nos : porque ayudandolo con la justicia, con la rectitud, con la honestidad, y buen exemplo en todo genero de virtud, no avia duda, sino que su gobierno seria prospero, quieto, y dichoso en aquellos Reynos : pero que si davan lugar à la negligencia, à la ambicion, à la passion, à la avaricia, al deleyte, y à los demas vicios, que seguian à estos, supies- sen cierto, que les avia de suceder peor, que à sus predecesores.

Y en esta misma sazón se proveyeron otras cosas, que parecieron convenientes para el buen gobierno, no solo del Perú, sino para otras partes de las Indias. Primeramente se ordenò à la Audiencia de la ciudad de los Reyes, que diessè à entender à los Indios, que estuviessen en el Perú, que fueron llevados de Guatemala, y Nicaragua, que eran libres, para que à su voluntad hizies- sen, lo que quisies- sen, sin que por ningun camino nadie les pudiese impedimento en ello. Que los que llevassen mugeres de Castilla à las Indias, diessen informacion, de como eran casados, y velados con ellas, y que de otra manera no passassen. Que menos se consintiesse passar à nadie de las Islas de Canaria sin licencia. Que ninguno se sirviessè de los Indios, que estavan puestos en la Corona Real : porque se entendia, que en esto avia abuso, y el Rey queria, que fues- sen tratados como suyos. Que se executassen las leyes del Reyno en casos de adulterio contra mestizas casadas con Castellanos, como se haze en Castilla : Y porque los Governadores en avezindandose uno en alguna parte, ò yendose à vivir à ella, no le dexavan mudarse, adonde queria : se mandò, que cada uno tuviesse libertad para irse à vivir adonde quisiesse. Que todas las Audiencias, Chancillerias, y Governadores tuvies- sen particular cuydado, de procurar, que trabajassen los Indios, porque con ocasion de las guerras passadas se entendia, que se avian dado al ocio. Que aviendo pestilencia en lugares de Indios, se moderassen las tassaciones de los tributos, de manera que los pudies- sen pagar. Que se ordenasse al Licenciado Pedro de la Gasca, que proveyesse, que por ahora no se llevasse nada à los Christianos naturales del Perú por sus entierros : y que tratasse con los Obispos la orden, que en ello le avia de dar, y el Rey ordenò à don Diego de Mendoza hermano del Marqués de Mondéjar, que à la sazón era su Embaxador en Roma, que para aumentar la buena obra del Hospital, que se avia fundado en la ciudad de los Reyes en la advocacion de la Concepcion de nuestra Señora, adonde se curavan, y albergavan muchos pobres, suplicasse à su Santidad, que concediesse

Apt. de Herrera Decada VIII.

algunas gratias, è indulgencias, como las tenian otros Hospitales destos Reynos.

Luego que fueron sentenciados en el Perú los culpados en la rebelion de Gonzalo Pizarro, el Presidente Gasca diò orden, que se despachassen, y que cada uno fuesse à cumplir su sentencia. Fueron embarcados véynte y siere en un navio condenados à galeras, de donde se escaparon : fuè uno dellos Bartolome Mateos artillero de Gonzalo Pizarro, y aviendo aportado à Mexico, y acordandose de tantas ofensas hechas à Dios, pidió el habito de santo Domingo, adonde recibì con cuydado las cosas de la Religion de tal manera que en breve alcançò el don de la perfeccion, y por la satisfacion de su santa vida fuè embiado con otros Religiosos à la Florida, de donde la obediencia le mandò venir à Castilla, y en el viage se ahogò, y esto se ha dicho aqui, para que se vea las traças que tiene Dios para llamar sus criaturas à su santo servicio.

Bartolomé
Mateos
hombre de
santa vida,
y primero
rebelde.

CAPITULO V.

De lo que se ordenò para el buen gobierno de la Audiencia de los confines, y su distrito.

ERa ya Presidente de la Audiencia de los confines el Licenciado Cer- rato, que avia passado de la de santo Domingo, al qual se ordenò, que en la provision de las Encomiendas fues- sen preferidos los conquistadores à los pobladores, aunque no fues- sen catados : porque en aquella Audiencia se dudava en esto, y que por ser gran estorvo para la conversion, echar los Indios en las minas en las Provincias de Honduras, Guatemala, Nicaragua, y Chiapa en ninguna manera se hiziesse, y que tampoco se cargassen, y que quanto à los esclavos hechos por via de guerra, se mandò, que ante todas cosas, sin esperar mas provança, ni aver otro titulo, sin embargo de qualquiera possession, que uviessè de servidumbre, ni que estuvies- sen herrados, la Audiencia pronunciasse por libres todas las mugeres de qualquiera edad, y todos los varones niños que eran de catorze años abaxo al tiempo que los tomaron, y se uviessè tomado en qualquiera guerra, entrada, ò rancherías que se uviessè hecho en tierras de Indios amigos, y enemigos : porque estos no se pudieron hazer esclavos, aunque fuesse por ocasion de rebelion, y que à los que se uviessè hecho esclavos en guerra, que no fues- sen de los susodichos, y el poseedor no provasse, que el Indio que tenia por esclavo, fuè avido en guerra justa, y que en ella se guarda-

Conquista-
dores sean
preferidos
à los pobla-
dores.

Indios no
se echen à
las minas,
ni se carguen.

Mugeres de
qualquiera
edad no
sean esclavas,
ni los
niños de
catorze
años abaxo.

1548.

ron, y comprehieron las diligencias, y forma dada por el Rey, fuesen dados por libres; aunque por los Indios no se pro-
 vaille cosa alguna, de tal manera que la
 provança se cargasse al poseedor, y no
 al Indio: aunque estuviesse herrado, y
 tuviesse el poseedor cartas de compra,
 ò otros titulos: porque los tales por las
 presunciones de libertad que tienen en
 su favor, son libres, como vassallos de
 la Corona: y aunque entre los tales In-
 dios uniesse alguno, que pareciesse aver
 sido vendido por el quinto Real, con
 todo esto la Audiencia hiziesse justicia,
 oyendo al Fiscal, y siendo convencido,
 se pagasse à la parte, lo que se le debies-
 se de la Real hacienda. Y que à quan-
 to a todos los demas que no fuesen es-
 clavos por via de guerra, que preten-
 diessen por otras vias, eran esclavos de-
 llos de possession de esclavos, reclama-
 sen en libertad, y llamadas y oydas las
 partes, se hiziesse breve y sumaria justi-
 cia, guardando la ley ultimamente he-
 cha à cerca de los esclavos. Avianse alca-
 do en la villa de San Pedro, que es de la
 Governacion de Honduras los negros,
 la Audiencia se dio tan buena maña, que
 nombrando un Capitan contra ellos, fuè
 con gente, y los rompio, y ahorrò al
 Capitan, y fuè de mucho provecho la
 diligencia, con que se proveyò, y exe-
 cuto; porque quando se detuvieran mu-
 cho, acudieran tantos negros de otras
 Provincias, que fuèra negocio dificultoso
 de sosegar.

Que se
guarde la
ley hecha
acerca de
los escla-
vos.

Negros al-
cados en
Honduras

Prelados
que sean
favoreci-
dos, reve-
renciados
y estimados,

Oydores no
se ocupen
en grange-
rias.

Yucatan,
Cozumel,
y Tabasco
hechoa al
distrito de
Mexico.

Otras muchas cosas se proveyeron, y
 ordenaron este año a la Audiencia de
 los continnes: primeramente que se obe-
 deciesse al Prelado, y se temiesse, sus
 censuras: y que la Real Audiencia le
 diese mano con todo favor y autoridad,
 para que con ella pudiesen administrar
 su oficio, y de todos (como era razon/
 fuesse reverenciado, y estimado, y que
 el Presidente en todo quanto pudiesen
 evitasse, que nadie hiziesse mal tratamien-
 to a los Indios, y que con todo cuy-
 dado lo castigasse. y que procurasse, que
 los Oydores de aquella Audiencia no se
 entremetiesen, en ocuparte en grange-
 rias, descubrimientos, ni en otros nin-
 gunos aprovechamientos: porque sus per-
 sonas devian estar libres, y desembara-
 çadas, para estudiar, y velar en hazer
 justicia, y no en otra cosa. Que el Rey-
 no de Yucatan, y Provincia de Cozumel,
 y Tabasco bolvietten al distrito de
 la Audiencia de Mexico, por averte en-
 tendido que estaban mas lexos de la Au-
 diencia de los continnes, que de Mexi-
 co, por lo qual se dexavan de seguir
 muchos negocios, y que para adelante
 la Audiencia de los continnes no se entre-
 metiesse en cosa ninguna tocante à las

dichas Provincias. sino que levantasse
 la mano de lo que à ellas tocava. y que
 en estas Provincias se juntassen los In-
 dios en pueblos grandes, para ser mejor
 dotrinados en las cosas de nuestra santa
 Fé: porque de estar derramados y aparta-
 dos unos de otros, no lo podian ser,
 y para que de mejor gana lo hizies-
 sen, el Rey mando que por cierto
 tiempo fuesen libres de pagar tributos, y
 que los Encomenderos no pudiesen ven-
 der, ni trocar los pueblos que tenian en
 Encomienda unos à otros, porque en
 mudando señor Encomendero, los In-
 dios hazian novedad, y esto era muy
 perjudicial para la conversion, y que los
 pueblos de Champoton, y Campeche,
 que son puertos de mar, se pudiesen en
 la Corona Real. Y porque el Adelantado
 don Francisco de Montejo se retenia los
 Indios que le fueron quitados: porque
 conforme à las nuevas leyes no los podia
 tener como Mianstro Real, y no quiso
 despoblar una villa. que avia poblado en
 la Provincia de la Verapaz; aunque se
 le mando, porque estava ordenado, que
 nadie entrasse en esta Provincia. sino que
 se la dexassen libre à los Religiosos de
 santo Domingo, para que ellos enten-
 diessen en la conversion, y sobre esto
 tuvo algunos desabrimientos con los Re-
 ligiosos, el Rey mando al Viréy don An-
 tonio de Mendoza, que embiasse per-
 sona, que luego despoblasse el lugar, y
 dexasse libre la provincia à los Padres
 Dominicos, y que para llevarlo à devi-
 do efeto usasse de todo el poder Real y
 castigasse al Adelantado, si no obede-
 ciesse luego, y le quitasse los Indios:
 para que la ley fuesse cumplida. A las to-
 bradichas ordenes se añadió, advertir,
 que quando no eran bien cumplidas y
 executadas, ellas mismas, en lugar de
 ser la ayuda de una Republica, eran su
 destruccion.

Que los
Indios se
juntan en
pueblos
grandes,
para ser
mejor do-
trinados.

Encomen-
deros no
vendan, ni
muevan
sus Enco-
mendas.

Adelanta-
do Montej-
o dexa los
Indios y
despuebla
una villa en
la Verapaz.

Legislas fa-
cto a continnes,
legislas evi-
tando. P. 10.

CAPITULO VI.

De otras providencias que el Rey hizo para
otras partes de las Indias.

PROveyóse assi mismo en este año, que
 las ordenanças, que la ciudad de Me-
 xico hiziesse para su distrito, se guardas-
 sen, y cumpliesen, siendo aprovadas
 por el Viréy: Alonso de Villanueva Pro-
 curador de la ciudad de Mexico repre-
 sentò al Rey los muchos servicios hechos
 por aquella ciudad en diversas ocasiones,
 y el amor, y obediencia, con que siem-
 pre avian acudido à sus ordenes, y cum-
 plidolas, y lo que mostrando ultimamen-
 te aquella ciudad, quanto delectava, o-
 cuparte en su Real servicio, avia gastado,
 para poner en orden la gente de guerra,
 que

que enviava al Perú por el llamamiento del Licenciado Gasca ; aunque por no aver sido menester , la mandaron quedar , como à la de Santo Domingo , Nuevo Reyno de Granada , y otras partes. Y porque de los servicios de la ciudad uviéssse perpetua memoria , y pareciéssse , que el Rey se tenía por servido de su lealtad , le suplicava le hizieíssse gracia , de dar titulo à la ciudad de Mexico de muy noble , insigne , y muy leal , pués tan justamente lo merecia. El Rey acatando sus servicios , tuvo por bien , que se intitulássse muy noble , insigne , y muy leal , y que lo pudieíssse poner en sus armas , y en todas , y qualesquieras partes , y escrituras , y ular deste titulo , para lo qual se le mandò despachar privilegio , lo qual devieron de hazer los de Mexico desperrados de las alteraciones del Perú , y como se avra visto en el discurso desta narracion , en ninguna ocasion dexaron las ciudades de los Reynos del Perú , de mostrarte muy leales al Rey , mas de quanto estuvieron oprimidas de los tiranos.

Y como nunca dexava de aver en los Indios alguna respiracion de su antigua gentilidad , y vivia todavia en ellos la anha de bolver à ella , y si pudieran , ninguna ocasion dexarán passar , en que no lo intentarán : los Indios de Titiquipa en la Provincia de Guaxáca , que es en Nueva España , tomando por cabeza à un Cazique , se levantaron , confiados de la aspereza de las sierras ; sin considerar , que para mantenerse , avían menester mas que la fortaleza de la tierra : pero en llegando esta novedad à noticia del Viréy don Antonio de Mendoça , como en tales cosas es el mas saludable remedio la diligencia , sin perder tiempo embiò al Capitan don Tristan de Arellano , que con buen golpe de gente bien proveyda y armada acudiò , y se diò tan buena maña , que brevemente úvo à las manos al Cazique , que se llamava don Sebastian ; è hizo justicia dél , y quedò sossegado la alteracion sin mas derramamiento de sangre , porque entre otras cosas que le mandò don Antonio de Mendoça , fuè , que la pacificacion se hizieíssse con la mayor suavidad possible , no castigando , sino à los principales movedores de la alteracion , y esto con toda brevedad y presteza. Mandò el Rey en esta ocasion , que por termino de seys años no se pagasse en el Nuevo Reyno de Galicia mas del diezmo de oro y plata ; que se cogieíssse , y que los reales no valieíssen mas de treynta y quatro maravedis , y à la Audiencia de Santo Domingo mandò , que aviendo aprovado unas ordenanças , las mandássse guardar

dos años , hasta que el Rey las confirmássse por mas tiempo , si la esperiècia enseñássse , que se devía de hazer , y que se mirássse bien , que se entendía , que el mucho numero de Procuradores , Escribanos , y Letrados era de mucho daño para la Republica , y que aviaffsen de lo que en ello les parecia , y del remedio que se devía de poner.

CAPITULO VII.

Que el Presidente Gasca entendía , en assentar las cosas de los Reynos del Perú , y de las ordenes que diò para su buen gobierno.

EN el principio deste año avían llegado à la ciudad de los Reyes , los Oydores Melchor Bravo de Saravia , Hernando de Santillan , y Pedro Maldonado , y aviendo ya quatro Oydores : porque Cianca era buuelto del Cuzco , adonde (como se dixo) quedò por Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carvajal , entendiò el Presidente en encaminar mas de proposito las cosas de la justicia , y ponerla en reputacion , como base de todo bien. Acudían muchos à pedir su derecho , y libravanse los negocios con toda libertad y brevedad , con que la gente conociò la diferencia de aquel tiempo al de los tiranos , y que los autores de maldades no avían de quedar sin castigo. Y porque el segundo cuydado aunque el mas principal era él que tocava à la conversion de los Indios , y predicacion del santo Evangelio : aunque el Presidente avía ordenado à los Obispos que se fuesssen à sus residencias , quíso detenerlos , para comunicar , como se avía de encaminar este negocio para mayor servicio de Dios ; y descargo de la conciencia Real , y con ellos , y la Audiencia tuvo muchas juntas ; de donde resultò embiar Visitadores por todo el Reyno , para que supieíssen , è se informássen ; como estavan las cosas de la doctrina , y como hazían su oficio los que la tenían à su cargo : porque con las guerras todo estava depravado : y ordenòse assi mismo à los Visitadores , que se informássen de los agravios y malos tratamientos ; que los Encomenderos uviésssen hecho à los Indios , y que tributos los llevavan ; y que en los pueblos Cabeceras platicássen ; que cantidad de tributos podrian pagar ; en que cosas , y como los pagavan à sus Ingas , y señores en tiempo de su gentilidad , para que con esta relacion se pudieíssse tomar resolucion , en lo que se devía de proveer , sin hazer à nadie agravio.

Partidos los Visitadores se tratò de lo que tocava à los tres puntos , de cargar los Indios , de los esclavos , y de fa-

1548.
Sine causidicis satis felices olim fuerunt, futuraque sunt urbes. Colum.

1549.

Justicia base de todo bien.

Romani scelerum semper sprevere ministros. Claud.

Informacion de los tributos como se pagavan à los Ingas.

Cargar Indios, sacarlos de su naturaleza, y hazerlos esclavos.

Titulo de muy noble, insigne, y muy leal à la ciudad de Mexico.

Indios de Titiquipa en Guaxáca se alçan.

Don Tristan de Arellano sofiega los rumores de Guaxáca.

Nuevo Reyno de Galicia no pague por seys años mas del diezmo del oro y plata.

Reales no valgan mas de 34. maravedis.

7549. carlos de su naturaleza, y de mudarlos, ò de llevarlos à diferentes templos. En quanto al primero punto en una junta de los Prelados, y de la Audiencia, y de algunos Religiosos, que eran fray Tomas de San Martin, y fray Domingo de Santo Tomas, y de otros, y de Alonso de Alvarado, Gabriel de Rojas, Aldana, Hinojosa, Diego de Mora, y otras personas de buena intencion, y experiencia se platicò mucho: porque parecia cosa dura, que se cargassen los hombres, como bestias, y adonde avia (por la diligencia de los Castellanos multitud de bestias mulares, y cavallares) pareció, que aquello se podia hazer; pero que adonde aun no las avia; hasta que las uviéssse, se podia dissimular: pues era conforme à la costumbre de la tierra, con que los Indios de la sierra no entrassen en los llanos; ni estos en la sierra, ni fuesssen sacados de sus naturalezas, porque la destemplança de las Provincias ofendia mucho llevar los nacidos en tierra, calientes à las frias; y los de las frias à las calientes; y sobre todo que en ninguna manera fuesssen sacados del Perú para ninguna parte: y que en lo que tocava à quitar de las tassas, los servicios personales del todo; no avia lugar por entonçes; hasta que uviéssse mayor numero de negros, y otros que trabajassen, y azemilas que traginassen, como arriba se dixo: porque siendo necesario para la sustentacion de una Republica personas, y cosas: las personas para gobernarla, defenderla, y ampliarla; y las cosas para sustentarla, y bastecerla, faltando este segundo medio, era imposible de conservarse. Quanto al punto de los esclavos aunque ya en el Perú estava muy recibido, que no los avia de aver, porque aunque quedavan algunos de los llevados de otras partes, y no se acabava de desarraiggar la costumbre, de hazer los Caziques esclavos à sus mismos vassallos por livianas causas. El Presidente, y la Audiencia dieron tales ordenes, que este negocio se asentò de manera, que para adelante no se platicò mas este nombre de esclavos, sino que la libertad fuè general por todo el Reyno. Quanto à los tributos aviendo los Visitadores (mediante el juramento que se les diò) hecho fielmente su officio, y referido al Presidente lo que avian hallado, en diversas juntas que tuvo con la Audiencia, y los Religiosos, y los Cavalleros que se an dicho, despues de aver mucho platicado en ello se hizo la tassacion de lo que cada Indio avia de dar, y que el tributo fuesse de las cosas que tuviesse, y no de otras, no queriendo, co-

mo no se quiso entrar en distincion de subditos: porque los ganados en guerra, avian de ser diferentemente tratados de los que voluntariamente se dieron à la Corona, sino que todos fuesen iguales, y con esto como con la tassacion que se hizo, los Indios quedaron contentos, pareciendoles, que pagavan mucho menos de lo que hazian en el tiempo de los Ingas, y que vivian con mayor libertad: y à los Encomendados se mandò, que no les llevassen mas de lo tassado; so pena de bolverlo con el quatro tanto por la primera vez, y la segunda privacion de la Encomienda, ò repartimiento: porque los pueblos pierden el amor de los Principes, quando son muy agravados de tributos.

Entretantò que el Presidente se ocupava en estas cosas, tambien atendia en acomodar à muchos Castellanos, que avian servido en diversas maneras, ya que no los avia podido dar Encomiendas, y casò muchas viudas ricas; con que satisfizo à muchos, y mediante la diligencia de Gabriel de Rojas, de Alonso de Mendoça, y Diego de Mora, à los quales como à personas de autoridad avia encargado la cobrança de los quintos Reales, y otros dineros que se devian al Rey, recogió tanta suma de dinero, que pagò novecientos mil pesos de oro, que se hallò aver gastado desde el dia que entrò en Panamá, hasta que se acabò la guerra, los quales tomò prestados; cosa de grande consideracion, que el Licenciado Gasca entrò en Tierra firme sin dinero ninguno, y que uviéssse hallado tanta suma prestada, con la qual hiziesse la guerra, y pacificasse el Reyno, y la restituyesse en tan poco tiempo, pues aviendola pagado, y hallandose con un millon, y trecientos mil ducados, para llevar al Rey, no aviendosele traydo nada, desde començò la rebelion, viendo bien encaminadas las cosas de la predicacion, y conversion, y las de la justicia, mediante los buenos quatro ministros, que quedavan en la Audiencia Real, à los quales encargò mucho, que en todo lo que pudiesen gobernar con las leyes, no usassen de imperio, ni poder, y hecha tambien la tassacion de los tributos, començò à pensar en bolverse à Castilla, sin aguardar orden del Rey, porque ya la tenia para bolverse, siempre que aquellas Provincias quedassen en buen estado: y porque no le quedava por ordenar, sino lo que tocava à Tucuman, à Chiquimayo, y à los Chunchos, que llamavan la Entrada de Diego de Rojas. La primera encomendò al Capitan Juan Nuñez de Prado:

Encomendados que tributos an de llevar, y las penas contra el que excede.

Sapè obsequium exiit à populo erga Principem, cum novo onere tentantur. Scot. 324. Ann. 4.

Novecientos mil pesos de oro gastò Gasca en la guerra del Perú.

Gasca lleva al Rey un millon y trecientos mil ducados, y le dexa la tierra pacifica.

Nec utendum imperio, ubi legibus agi possit. Tac. Ann. 3.

Juan Nuñez de Prado va por Governador de Tucuman.

Indios no falgan del Perú para ninguna parte.

Elpediente quanto à los servicios personales.

Esclavos Indios absolutamente se quitan.

Cum Princeps vi armorum provinciam aliquam subegit, illi jure belli servitium indicere potest: eorum vero qui se ipsos dederunt, solo obsequio, & amicitia contentus esse debet. Scot. 324. Ann. 4.

1549.

Diego Palomino va a Chuqui-mayo.

Gasca da la entrada de los Chunchos a Francisco Hernandez de Giron.

la segunda al Capitan Diego Palomino: y la tercera al Capitan Francisco Hernandez Giron, al qual siempre avia tenido con fgo, honrandole mucho, pareciendole, que de aquella manera fofsegava aquel espintu, que le parecia inquieto, que juzgava, que le quitavan, quanto él se prometia, que se le devia, y no avia mejor espediente, que echarle de la tierra, dandole aquella conquista, porque no diesse en alguna desesperacion. y porque en esta ocasion eran muertos los Capitanes Gabriel de Rojas, Diego Centeno, y otros, y avian vacado muchos repartimientos, tratò de distribuirlos, para gratificar, à los que no se pudo dar nada en la otra distribucion: pero no la quiso publicar hasta el tiempo de su partida.

CAPITULO VIII.

De la instruccion que el Presidente Gasca diò al Capitan Juan Nuñez de Prado, para la pacificacion y poblacion de la provincia de Tucuman, y su descripcion.

QUE quando saliesse para su conquista, llevasse Religiosos, y Clerigos de Miffa de buena vida y exemplo, para la predicacion y conversion de los naturales, juntamente con los quales procurasse, que los Indios fuesfen bien tratados, y mirados como proximos, y favorecidos, sin consentir; que se les hiziesfen fuerças; robos; ni daños, y que castigasse, al que lo hiziesse. Que en los terminos de su conquista no consintiesse meter Indios de otra parte, ni por via de Yanaconas; ni de otra manera contra su voluntad, y que en esto estuviesse à la orden; que pareciesse al Cabildo de la villa de la Plata: porque en el cumplimiento dello no uviésse fraude. Que hiziesse esta pacificacion con acierdo de los Religiosos, procurando; que los naturales consintiesfen predicar las cosas de nuestra Santa Fè Cathòlica; y doctrina del sagrado Evangelio, y el enseñamiento de buenas costumbres; y de buena policia, y cosas de la ley natural, y de buen gobierno, y justicia, y à la obediencia del Rey; sin rompimiento de guerra, y que en caso que esto no se pudiesse hazer, fuesse quanto mas sin dano, y con mas conservacion pudiesse ser de los naturales. Que para que la dicha pacificacion se hiziesse con mas sana conciencia procurasse por los interpretes, de darles à entender; que principalmente iba à enseñarlos las cosas de la Fè Cathòlica; y las buenas costumbres della, y el estado que devian tener en su gobierno, policia, y administracion de justicia, para vivir, como devian à hombres de

razon, y lo que para todo ello les aprovecharia estar debaxo de la obediencia del Rey, haziendoselo entender una, dos, y tres vezes, y mas, quantas pareciesse à los Clerigos, y Religiosos, por manera que la conciencia Real quedasse descargada: sobre lo qual al dicho Juan Nuñez de Prado; y à los Religiosos; y Clerigos se encargava sus conciencias. Que en las contrataciones que con los naturales uviésfen de tener los Castellanos, no se hiziesse violencia; sino que se les diesse satisfacion, y equivalencia, de manera que quedassen contentos. Que conquistada la Provincia, y hecha la poblacion no consintiesse, que los naturales fuesfen apremiados à ir à las minas de oro, y plata, ni à otros metales, ni à pesquerias contra su voluntad: pero que si los dichos Indios con su voluntad quisiesfen ir à trabajar, lo pudiesfen hazer: de manera que los conquistadores, y pobladores que los tuviesfen en encomienda, se pudiesfen aprovechar dellos, como de perlonas libres, tratandolòs como tales, no les dando trabajo demasado; procurando su vida y salud, como la propria de los Castellanos.

Item, que de todo lo que repartiessse, y de los officios de Alcaldes; y Regidores que proveyesse, diessse relacion à la Real Audiencia de los Reyes; para que se viesse, y aprovasse; lo que hiziesse; y se proveyesse, lo que mas conviniesse al servicio de Dios, y del Rey; y bien de la Provincia, segun y como se la mandava, en la provision que se le avia dado de Capitan y Justicia mayor. Que tuviesse gran cuydado en el buen recado, que avia de aver en la cobrança, y guarda de los derechos, y quintos Reales, hasta tanto que se proveyesfen Oficiales. Que si algunos Castellanos tuviesfen repartimientos àzia aquella parte, que lva à poblar, cuyos Indios no servian, ni estavan de paz, los requiriesse, que fuesfen à la pacificacion dellos, y no lo haziendo, los proveyesse à otros, que fuesfen à la conquista, reservando à Luys de Sotò Escrivano publico; y del Cabildo de la villa de la Plata, el qual cumpliesse, con embiar una persona con armas, y cavallos; atento à la necesidad que avia en la dicha villa de su persona, para los negoecios que se ofrecian.

Esta Governacion de Tucuman, Jurries, y Diagnitas comiença passado el distrito de los pueblos de los Chichas, que sirven en la villa Imperial de Potosì en otros pueblos, que se dizen Mòrcta, Cochinocha, Socochà, y Casabindo, y passados estos pùeblos le atraviesza un despoblado de quinze ò véynete leguas, que es tierra muy fria, que propriamente se llama la Cordillera: y luego

Indios que se les avia de dar à entender.

Contrataciones con los Indios se hagan sin violencia.

Indios no sean apremiados en ir à las minas.

Que no meta en su gobierno Indios de otra parte.

Pacificacion se haga con toda suavidad.

Descripcion de la provincia de Tucuman, Jurries, y Diagnitas.

CAPITULO IX.

Que continúa la descripción de la Governacion, y Provincia de Tucuman.

luego se baxa à tierra templada, y caliente, por dondè passa el camino que va del Perú à Tucuman, apartado de las poblaciones de los Indios, por la seguridad de los que salen; y entran en esta Governacion. Los pueblos de los Castellanos, que ya estan poblados en esta Governacion, son Santiago del Estero, San Miguel de Tucuman, Nuestra Señora de Talavera, y Cordova de la Nueva Andaluzia. Es Santiago el principal, y que primero se poblò, que està en altura de véynte y ocho grados: los naturales es gente vestida, y muy domestica, que estan poblados en dos rios caudalosos: uno que passa por junto à la ciudad, que llaman el Estero: porque quando va crecido, sale de madre, y se estiende por muchos brazos; y esteros, y como la tierra es muy llana, empantana, y baña grande cantidad de tierra, y quando baxa el rio, se siembran en lo mojado grandes sembreras de trigo, mayz, cevada, y otras muchas cosas: y assi es la tierra fértil de comida; porque aunque faltèn las lluvias del cielo; las inundaciones del rio hazen la tierra abundante. El otro rio se llama el Salado, por ser el agua salobre; corren de Poniente à Oriente por tierra muy llana, y en distancia de diez ò doze leguas el uno del otro: tienen mucho y buen pescado grande y pequeño, que es el principal sustento de los naturales. Cogese entrè los dos rios mucha miel, cera, algodón, y algarróva, que es sustento, y dura todo el año, cogese grana, añil, con que se da el azul, amarillo, y negro à las lanas; tienen los vezinos mucho ganado de todo genero, mayor, y menor, ay mucha caça de venados, ciervos, tigres, y leones, y otros animales, perdizes, palomas, y otras muchas aves grandes, y pequeñas, y buenas salinas. El mayor aprovechamiento que tienen los Castellanos en aquella tierra es ropa, y lienço de algodón, que es la moneda, con que se contrata, y està tassado à medio peso de plata corriente cada vara, que es à quatro Reales la vara, y se lleva mucha cantidad à vender à Potósi. El temple de la ciudad es calido: aunque sano, el sitio arenoso y salitral, por cuya causa no se pueden hazer buenos edificios: porque falta la piedra: tienen una buena azequia, que riega muchas viñas, y huertas, y se comiençan à hazer obrages para el beneficio de las lanas, y paños negros, y de colores, sayales, bayetas, y frazadas, y cordovanes, y en el distrito desta ciudad no ay mineros de plata; ni de oro.

LA segunda ciudad que se poblò en esta Governacion fue San Miguel de Tucuman; que està en véynte y siete grados y medio à las faldas de montañas y sierras asperas, y tiene buen asiento, y una azequia, que riega las huertas, viñas, y heredades, passale por un lado el rio de la quebrada de Calchaqui, y tiene cerca otros muchos rios desde dos hasta seys leguas, que baxan de las sierras, de los quales se hazè el rio, que passa por Santiago del Estero: es tierra abundante de trigo, y de mayz, y cevada, cogese vino, tienen ganados de mucho genero, y mucha caça, cogen algodón, y mucho lino, de que hazèn buen lienço: el temple es el mejor que de los otros pueblos de la Governacion, goza de mejor madera para edificios, tiene alguna noticia de minas de oro. El tercero pueblo que se fundò es Nuestra Señora de Talavera llamada en lengua propia Esteco; està poblado à la orilla del rio salado, 25. leguas de Santiago del Estero, tiene una azequia la mejor de la Governacion, que riega grande cantidad de tierra, viñas, huertas, y heredades, cogen mucho algodón, de que hazèn grande cantidad de lienço: algarróva, miel, y cera, y las colores para teñir las lanas, y mucha caça, tienen mucho pescado, y no ay minas, està en altura de véynte y seys grados.

El ultimo pueblo es Cordova en altura de 32. grados y medio, està en buen temple, goza de invierno, y de verano, tiene grandes campañas con buenos pastos, adonde todo genero de ganado multiplica mucho: passa por un lado un rio con buen pescado, à legua y media ay una sierra con muchos valles bien poblados, adonde ay minas de plata, cogen trigo, cevada; mayz, legumbres, y vino: tienen las colores para el beneficio de la tinta de las lanas, y mucha caça, y salinas. Este pueblo està en buena comarca, tiene por la parte de Levante à cincuenta leguas la ciudad de Santa Fè de la Governacion del Paraguay, y rio de la Plata, y poblado sobre la Barranca del, y por la parte del Poniente à otras cincuenta leguas tiene la ciudad de San Juan de la Frontera de la Provincia de Cuyo de la Governacion de Chile. Este pueblo es la escala de muchas partes, para passar al rio de la Plata para la navegacion de Castilla, por ser por aqui el viage mas breve y seguro, y de menos costa, y por tierra mas bastizada y sana: ay en esta Governacion poca gente Castellana, y si vivièssè la que es menester, se pacificarian muchos Indios, que estan de guerra, con que seria riquissima,

San Miguel de Tucuman su poblacion, y asiento.

Talavera quarenta y cinco leguas de Santiago en véynte y seys grados.

Cordova tierra de mucho ganado.

Para la gente de los Charcas, y sus Provincias comarcan es mejor viage del rio de la Plata, para venir à Cast.

y si

349.
Santiago del Estero, San Miguel de Tucuman Nuestra Señora de Talavera, Cordova de la nueva Andaluzia.

Santiago del Estero tierra abundante, y sin minas.

y si se encomendassen los Indios, que se conquistassen por tres ò quatro vidas, mucha gente dexaría el Perú, y se iría à esta Governacion por su fertilidad, y se avrían de poblar otros dos pueblos: uno en el valle de Salta, que es de los mejores, y mayores de las Indias, de muy buen temple, en altura de 25. grados, tiene buenas tierras y pastos para todo ganado, buenos ríos, y muchos arroyos y azequias para las sementeras, estaría este pueblo en medio de los naturales, que le avrían de acudir juntamentè con los del valle de Calchaqui, y de los valles de Jujuy, Omaguaca, y todos los que ay hasta el passage del río Estèo, y los pueblos de Casabindo, Sococha, Cochínca, y Moreta, y los Indios Apatamas, y con esta poblacion se asseguraria la tierra entre el Perú, y Tucuman, de manera, que iría un hombre solo desde el Perú à Tucuman, río de la Plata, y mar del Norte; y estará este valle cien leguas de la Villa Imperial de Potosí, y sesenta de S. Bernardo de la frontera del valle de Tarija, y cincuenta de nuestra señora de Talavera.

El otro pueblo dizen, que avría de estar adonde estuvo un pueblo llamado Londres en el camino de Tucuman, à la Governacion de Chile, y se despoblò, por la poca gente que avía; es en el valle de Quimibil, es tierra fértil para sembrar trigo, maiz, y cevada, y úvo buenas viñas; y arboledas; y de buen temple, y són todos los naturales Diaguitas, gente vestida, y de mucho ganado de la tierra, con muchas minas de oro, y de plata; y con esto se hallaría bien poblada esta Governacion, y seguros los caminos de Chile, y del Perú. En vértientes de las sierras del valle de Tarija, y del valle de Omaguazá, en los llanos que baxan hacia el Paraguay, junto al río Bermejo estaría bien otra poblacion, y gozaría de llanos, y de sierra; y ay mucha gente vestida, y ganados; es tierra fértil, y de buen temple, y cae en comarca de todas las Provincias del Perú y Paraguay; y vendría à estar en medio de nuestra Señora de Talavera del Estero, y de San Barnardo del valle de Tarija, à sesenta leguas de cada una; y sesenta de la ciudad de la Assuncion del Paraguay, y à cincuenta del valle de Salta; y estando los naturales por todas partes cercados de pueblos Castellanos, no podrían dexar de admitir la doctrina Christiana; y hazerse entre ellos con seguridad; estaría tambien à cien leguas de la Villa Imperial de Potosí, y lo demas se puede caminar por agua, por el río Bermejo abaxo, y por el Paraguay, y río de la

Plata à Castilla; viage seguro, y breve, por puertos mas sanos, y bastecidos de comida: poblaríase à menos costa, por la parte de la Governacion del Paraguay; y río de la Plata, por tener por ella mejor recaudo de gente, y cavallos, y armas, y ser tierra llana, y convenirles mas que à los de Tucuman, por abrir puerto para el Perú, por camino mas cercano, sin rodear por la Governacion de Tucuman, ò por la de Santa Cruz de la sierra, por donde solían pasar para comunicarse con el Perú.

Esta Governacion, y Provincia de Tucuman, por una parte tiene à Chile, y à la mar del Sur, y por otra la mar del Norte, y río de la Plata, y por la otra parte los Reynos del Perú, y por el Oriente las Provincias del río Bermejo; que es caudaloso, y ensancha, y engrandeze el de la Plata; el qual toma sus aguas de muchos ríos caudalosos, y nace en el valle de Jujuy; que los Indios llaman de Xibixibè, y de otro río, que passa junto à la Cordillera de Esteco, que agora llaman de Cianças; porque mataron allí à Juan de Cianças, y por otro nombre Río Grandè. A la parte de Chile ay grandissima cantidad de tierra poblada, y por descubrir, hasta el estrecho de Magallanes, de lo qual ay grande noticia en la ciudad de Santiago del Estero, que comunmente llaman la Trapalanda, y en Chile dizen la Sal; y segun muchos Pilotos, dizen ay desde la dicha ciudad de Santiago à la mar del Norte, y su costa, al Puerto, que llaman de Buenos Ayres, ciento y ochenta leguas, y algunos dizen menos; y el río de la Plata, por lo mas cerca está ochenta leguas escasas; y la mar del Sur, por lo mas cerca, estará de Santiago ciento y véynte leguas por la costa del Reyno de Chile.

CAPITULO X:

De la ciudad de Santa Cruz de la sierra, y su Governacion: calidad de la tierra, y otras cosas.

ANtiguamente vivían estos naturales en assientos, que llaman Taperas y en albercas recogían el agua, llovendiza; para bèver, y algunas vezes perecían de sed, y se mataban por el agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes; que confinan con ellos; y de los Titanes, que estan treynta y cinco leguas de Santa Cruz, en buena, y fértil tierra. En esta tierra de los Titanes ay minas de cobre, plomo, y plata.

Los Indios Chiquitos es gente belicosa, y buena, y buenos labradores: cogea

Confines de la Provincia de Tucuman.

Poblaciones en que partes se deven hazer.

Minas de cobre, plomo, y plata en la tierra de los Titanes.

1549

Indios Chiquitos buenos labradores.

Tintas para los paños en Santa Cruz de la Sierra.

Palmas de que se saca harina en Santa Cruz.

Tierra de los Indios Paicanos es fria.

gen mucha comida de mayz, frijoles, y otras legumbres, y cogen tambien algodón: andan las mugeres vestidas: usan estos Indios la yerva mortal, y truxeronse se paz, y con muchos de los Cheriguanaes se llevaron à poblar junto à Santa Cruz de la sierra: porque los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupùe, y los Titanes, y Pirataguries son tan carniceros, que se los comían. Tienen los naturales de la tierra de Santa Cruz mucho algodón, y muy bueno, ay tinta para ello negra, amarilla, y colorada, y azul, de rayzes, y una hoja de un arbolito pequeño, esta hoja se cueze, y la benefician, y hazen panecillos para la tinta, y el arbol dura muchos años.

Esta ciudad tiene su asiento al pié de una sierra en un llano, y de allí adelante comiençan los llanos montuosos, y saltos de agua, y algunas de las cascas están cubiertas de hojas de palma. Tiene esta ciudad un arroyo, que sale de unas peñas, que destila dellas, que sera como un brazo; llega el arroyo à unas lagunas, que están quatro leguas, y sube dellas tanto pescado, que es maravilla, y es muy delicada, y suave: ay frutas de la tierra, como platanos, guayabas, piñas, y granadillas; ambabayas, luvimas, tucuinay, frutas gustosas, y suaves. Unas palmas ay que dan fruto, de que se saca harina, y es de mucho sustento, y en grande cantidad: de Castilla ay uvas, melones, higos muchos; y los arboles duran poco, las granadas, y membrillos se an dado mal: el trigo no se dá bien, creese que se darà en la tierra de los Chiquitos: porque son lomas con aguas, y arroyos; y frio, y calor à su tiempo: el mayz se dá bien, y de ordinario sale à cien anegas de una, y los frijoles, y otras legumbres de la tierra.

CAPITULO XI.

Que continúa las cosas de la Governacion de Santa Cruz de la Sierra.

EN los Indios Paicanos, véynte leguas de la ciudad, se dan unos calabazos muy hermosos à la vista, tan grandes, que algunos hazen à botija y media, y dos botijas de agua: sirven de tener ropa en ellos: es tierra muy caliente, y muy fria; el frio es desde Mayo hasta principio de Agosto, y suele ser tanto, que se yela todo el algodón, y se an visto elados los arboles, que llaman Ambaibas hasta las rayzes; este daño es, quando corre el viento Sur, y es de ordinario desde mediado Junio hasta fin de Julio, y el calor mas rézio es por Navidad. Comiençan las aguas por san

Francisco: la sementera por todos Santos: la cosecha en fin de Março: en el tiempo de las aguas se suele impedir el caminar por los rios, y porque se empanatan quatro jornadas de palmar, y bosque, que comienza el palmar, y esto es véynte y cinco leguas antes de llegar à Santa Cruz, y no se camina esta tierra en el mes de Junio hasta Octubre, por falta de agua, y algunos an muerto de sed, y otros la llevan en los calabazos.

Danse en Santa Cruz, y su comarca cañas dulces, siembranlas un año, y duran muchos, y danse nueve, ò diez meses, y si de aqui passa, florecen: hazen dellas muy buena miel, y maravilloso azucar. En una barranca cerca de la ciudad ay grande cantidad de venados pequeños, mucho ganado vacuno, puercos monteses, muchas perdizes, pavos, faisanes, papagayos, tozenes tan grandes como urracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto dél se haze un frasquillo muy galano amarillo transparente, y algunos entreverados: ay muchas tortugas, y otros animales monteses, y otros como los de Castilla, tigres en cantidad: ay cuervos grandes, dantas, el animal que trae los hijos en la barriga, liebres, conejos, y mucha diversidad de paxaros: muchas cerras, y muchas diferencias de micos: cantidad de bivoras, y otros animales muy ponçñosos, y mortales, y grandes culebras: arboles de cañasfistola muy buena; y muy gruesa: algarroba en cantidad, y garrobella para curtir, que la suela, y vaqueta viene à quarenta, y cincuenta dias. El Arbol guayacan le ay en grande cantidad, y otros arboles medicinales: y el aziga: que es la termentina de aquella tierra, que se saca de un arbol grande. Todos los Indios destas Provincias; y de la de Tucuman es gente humilde, y no intricada: son idolatras, entran bien en las cosas de nuestra santa Fé Catholica: hablan la lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro lenguas particulares: los varones se vestían de plumas de avestruz con mantas grandes: las mugeres las traian menores, que hazian de paja, y lana de sus ganados: tenían Caziques, aunque los obedecian mal: criavan avestruzes mansos, gallinas, y patos, ya se visten como los del Perú: porque los Castellanos les an mostrado à aprovecharse del algodón: es gente bien partida: tenían sus contrataciones no por grangeria, sino para suplir à sus necesidades: pero ya contratan los que son ladinos: y (como se a dicho en otros lugares) fundò à Santa Cruz el Capitan Nuffio de Chaves, y la diò este nombre: porque se criò en Santa Cruz de la sierra, lugar cerca de Truxillo.

Cañas dulces se dan en Santa Cruz.

Abundancia de la tierra de Santa Cruz.

Indios de Santa Cruz, y Tucuman gente humilde, y comen bien la Fé Catholica.

CAPI.

CAPITULO XII.

De las Provincias que ay en la conquista del Chuquimayo, a donde el Presidente Gasca embió al Capitan Diego Palomino, que poblò à la ciudad de Jacn.

Legò el Capitan Diego Palomino con ciento y cincuenta soldados à diez de Abril deste año al río del Chuquimayo al passò de Chenchipe, adònde estava poblado un Cazique con su gente, y tenían por casas unas ramadas sobre horcones, cubiertas à manera de terrados, adonde vivían, quando no llovía, por el calor; y para defenderse de las aguas, tenían otras casas redondas, cubiertas de paja; y por vivir esta gente à la orilla deste río, que es muy grande, y caudaloso, tienen sus labranças muy pegadas con él, y andan en el río de manera, que es maravilla; porque nadando tiran à los Castellanos muchas varas con estolica, y nadan con una mano fuera del agua; en la qual llevan las armas, y lo que han menester, y sobre la cabeça, y desde que saben andar, saben nadar hombres, y mugeres, las quales, aunque esten paridas, con la criatura pasan el río; y si las tiran con ballesta, ò arcabuz, se zabullen, y van à salir buen trecho fuera; pasan la comida (aunque sea buena la carga) con solo llevar un calabazo debaxo del brazo, ò en el pecho, que son grandes, y largos. El río es feroz, y lleva mucha agua; tanto, que no ay Castellano, que no tema de pasarle, por buen nadador que sea, y si le passa descae mucho por el abaxo. Los Indios, que contratan en él, nunca van por tierra, aunque sean tres y quatro leguas, como sea agua abaxo: siempre andan desnudos, aunque tienen ropa de algodón, como camisetas, y mantas, que quando las llevan, es rebueltas al brazo, y por maravilla se las ponen; porque andan siempre en el agua: traen el cabello corto, y muchos andan tresquilados; las mugeres con una mantilla del ombligo à medio muslo se cubren, y por él pecho ciñen una faja angosta de algodón, y en las pantorrillas, y molledos de los brazos se aprietan mucha chaquiras, ò conchuelas con bueltas de cordel delgado, y lo mesmo hazen por gala los hombres.

Ay en esta tierra mucho mayz, que se dà de quatro en quatro meses, y yuca, y otras rayzes, y mucha fruta de la ordinaria de las Indias, y jaguas, para teñirse como negros, y pintarse:

Ant. de Herrera Decada VIII.

ay muy buenas tunas fuera del valle, por donde corre el río, que tendrá media legua de ancho, salvo algunas vegas, y ancones que el río haze; son sierras altas de la una, y de la otra banda del río. es tierra de monte à manchas: el río lleva mucho pescado, que lo toman con red à manera de chinchorro: en el valle ay muchos venados, que toman con redes, y lazos; y queriendo el Capitan Palomino passar este río tan peligroso y dificultoso, embió à llamar al Cazique, el qual luego acudiò de paz con muchos Indios, y bastimentos, e hizieron seys balsas de madera liviana, y passò el fardage; y los Castellanos que no sabían nadar; porque los otros ívan arrimados à las balsas, y los Indios ívan delante tirando cada balsa con sogas, y los cavallos tambien passaron à nado, seys dias se tardò en este passage, y siempre acudían los Indios con vitualla; y à hazer reverencia al Capitan, que ellos llaman Mocha, la qual hazen pidiendo la mano, y en lugar de besarla lamen con la lengua. Passado el río, subieron la sierra tres leguas à una Provincia llamada Perico, que assi la llamaron los primeros Castellanos que la descubrieron. Los naturales traen camisetas no mas largas de hasta el ombligo, y mantas angostas; andan tresquilados, su lengua es diferente de la del río: pelean con lanças, macanas, dardos; y tiraderas: tienen buenas casas redondas cubiertas de paja: no es tierra muy fria; y es abundante, y de buenas labranças; y bien poblada: no tienen señor principal mas de que son principales de ocho, ò diez casas, y en cada casa ay tres, ò quatro moradores; el principal trae un collar de conchas de almejas compuestas como laonas de coracinas à manera de gorjal de malla: duermen en barbacoas sobre petates, ò esteras de juncia: las mugeres andan como las Chenchipe, y por pinxante traen à los pechos una grande concha como una mano, y llevan dos, ò tres camisetas, encima una de otra; de las orejas cuelgan unos cañuticos largos; y en el bezo baxo horadado se ponen una paxilla, y otros traen agujerada la nariz, y se ponen una hojica de nacar, ò de plata, que dà sobre la boca: quando hazen reverencia al Capitan, le nombran, y le buelven las espaldas, y él los ha de soplar, y con esto van contentos; porque lo tienen por paz, y cortesía, y tienen arboles de fruta delante de sus casas.

De la dicha Provincia à la de Cherininos ay siete leguas, que es muy poblada en las dos riberas de un río caudaloso:

1549.

El Capitan Palomino passa el río de Chuquimayo.

Capitan Palomino entra en la provincia de Perico.

Costumbres, y usos de la provincia de Perico.

Capitan Palomino passa a la provincia de Cherininos,

Gente que vive en la orilla del río Chuquimayo.

Río de Chuquimayo grande, y feroz.

Ribera del río de Chuquimayo.

1549. daloso : es fértil , y de gente belicosa : visten como los de Perico : tienen lengua de por sí : usan lanças de treinta palmos broqueles , y rodela de palo , tiraderas , y macanas. En este río de Cherinos ay mucho oro ; ay quatro parcialidades en la Provincia : son en las costumbres , y habito como los de Perico , y acudieron de paz.

Capitan Palomino entra en las provincias de Silla , y Chacaynga.

Ciudad de Jaen poblada en Chacaynga.

De Cherinos passó el Capitan Palomino à la Provincia de Silla , y Chacaynga , adonde poblò la ciudad de Jaen : es sierra , y tierra alta , aunque no muy doblada , y de buen temple : traen camifetas de algodón hasta la rodilla : no tenían señor principal : en todo son semejantes à los de Perico , y Cherinos : beven el brevage , que es la chicha de mayz , y lo muelen en batanes de piedra y en otro de palo à manera de camillon. La Provincia de Copallen es de la misma manera , salvo , que traen sus bragueros : es gente belicosa : no traen cabello : sus armas son las mismas : van à la guerra muy empenachados : es tierra abundante : tienen muchas ovejas : las mugeres traen mantas largas , como Gitanas : el cabello largo ; y van à la guerra con macanàs , laman la mano en señal de paz. De la misma manera vive la gente de la Provincia de Llanque , ò Lança ; y lo mismo los de la Loma del Viento , como los del Cuzco : y traen el cabello suelto , y largo : traen las mismas armas , y macanas , y puñales de hueso , y rodela de palo : es gente luzida. Los Tomependas es gente bien dispuesta : son Yungas : visten como los otros : son grandes nadadores : tienen mucha miel de abejas : las mugeres se trenzan el cabello como las Castellanas. Los del valle de Vagua , tambien son Yungas , y en todo como los otros : es gente bien domestica : es tierra de mucha abundancia : ay mucha miel , y frutas : quedaron entonces por andar las Provincias de Anta , Coanda , Tabancaras , Palanda , Xaroca , y Combinbinanama , todas de gente ferzana , casi del traje de los Cherinos , tierra muy fértil de comida , y carnes , y rica de minas de oro , y otros metales.

CAPITULO XIII.

De la poblacion de la ciudad de Zamora.

La ciudad de Zamora poblada en el valle de Zamora.

LA ciudad de Zamora està poblada 20. leguas de Loxa , passada la Cordillera , que divide las vertientes de la mar del Sur à la del Norte ; y assi està en las vertientes de la mar del Norte Leste Oeste de la de Loxa , y el valle , y asiento adonde està poblada en lengua de Indios , se llamava Zamora

la ultima larga : poblòla este año el Capitan Alonso de Mercadillo , y llamòla assi , por la semejança del nombre , y porque él era de Zamora : el qual bolviendo con alguna gente servir en la jornada de Xaquixaguana à su Gobierno de Loxa , ocupò la gente que llevò en ello , con la compañía que hizo con el Capitan Hernando de Benavente : el sitio adonde se poblò , se llamava Poroauca , que quiere dezir , Indios de guerra ; tendra esta ciudad veynte leguas de término , està setenta leguas de la mar del Sur ; està en altura de seys grados de la otra parte de la Equinocial , noventa leguas de la ciudad del Quito : su temple es caliente , y humedo : el viento mas ordinario que corre es Norte , y no es destemplado : quando no llueve està el cielo muy sereno , y con las lluvias (que son muchas) se levantan las nieblas : enfermedades contagiosas no las ay ; y los naturales , para las que tienen , usan del tabaco ; y el aguacolla , que es otra yerba que à todo aplican : ay unas nuezes que crudas matan , y cozidas es nutrimento.

La tierra es en partes llana , y doblada de lomas , sierras , y montañas , en los altos ay cédros , y otros arboles incorruptibles , que nunca los consume la humedad : en todos estos terminos se an descubierto minas de oro , en las quales se an sacado puntas , y granos de grandeza nunca vista , y al Rey don Felipe II. se presentò uno de xvij. libras de peso : otros metales no se an buscado por seguir las minas del oro , que an sido de mucho provecho , y los Indios nunca las conocieron : hazése en esta tierra sal de agua salobre , nacen tres ríos en la Cordillera , que corren Oeste , Leste , y se navegan con canoas , y las aguas son buenas , y delgadas , que nacen de mineros de oro , y lo llevan. Toda la tierra generalmente tiene muchas arboledas de frutales , y diferencias de arboles domesticos , y silvestres : de las frutas de Castilla se llevan membrillos de San Miguel de Piura , y en esta ciudad se dan naranjos , limas , limones , cidras , y higuerras : en lo baxo la tierra es de Zabana , y en la sierra de mucho bosque , y arboledas , es abundante de mayz , yuca , y de todos los mantenimientos de la tierra : no se dà trigo , ni cevada , y se an sembrado berengenas , pepinos , y calabazas , que se dan bien , y toda la demas hortaliza de Castilla.

Ay en esta tierra tigres , y leoncillos aunque pocos : ovejas de la tierra , y del ganado de Castilla se dà el vacuno , puercos , y cabras , gallinas de Castilla ,

Confines de la ciudad de Zamora que poblò el Capitan Mercadillo.

Minas de oro ricas en tierra de Zamora.

Los Indios no tenían caminos anchos, y Reales sino sendas.

Ciudad de Zamora bien labrada y trazada.

Italia; y ay palomas, y perdizes, y otras aves buenas, y en los rios mucho pescado, y bueno, y las abejas no pican, y hazen mucha miel, culebras, y bivoras pocas. Despues que se conquistò la tierra se an abierto caminos anchos, y Reales, porque primero no avia sino sendas, y aunque la ciudad està poblada en sitio llano, la tierra es tan aspera, que no puede andar carreteria, ni recuas, por lo qual los Indios meten los bastimentos de su propia voluntad, por el mucho aprovechamiento que dello se les sigue: la ciudad està bien trazada, y labrada de madera, y piedra, que son los materiales que tienen para fabricar; la gente està bien proveyda de cavallos, y armas, como arcabuzes, lanças, coraças, y cotas, y como la tierra es nueva no ay mesones, ni ventas, sino en todos los pueblos de naturales, y repartimientos ay unas casas, que llaman tambos deputadas, para aposentar à los caminantes, en las quales se dà la provision conveniente de mantenimientos por sus dineros, tassados los precios por aranzeles puestos por la justicia: ay en esta ciudad una buena Iglesia, y un Monasterio de la orden de Santo Domingo, que edificaron los vezinos à su costa, y ay fundadas algunas capellanías, y assi el Monasterio como la Iglesia estan bien proveydos de ornamentos para el culto divino; y por la comarca estan clérigos, y frayles ocupados en la doctrina de los naturales à los quales pagan los Encomenderos. Residen en esta ciudad un Tesorero, y un Contador, que tienen cuidado de cobrar lo que pertenece al Rey de sus quintos, y marcar el oro de las minas, en las quales andan negros con buena orden, porque ay ordenanças hechas para su regimiento, y buen tratamiento. Quanto à las costumbres de los naturales poco diferencian en ellas en el trage, y en lo demas los unos de los otros, ni en la estatura, rostro, ni facciones, y hablan una lengua, y generalmente se entienden con ella, y no úvo mas señorío entre ellos, de reconocer cada poblacion à sus Caziques, y Capitanes, y cada uno destos tenia partidos, y conocidos los límites, y terminos, y las dichas poblaciones no eran todas juntas, sino por barrios à vista unos de otros, y de puro holgazanes le andavan muchos de una poblacion en otra, dexando la propia naturaleza; son de poca razon, y trabajo, y antes que los Castellanos los començaron à enseñar la policia, todo era matarse, y robarse unos à otros, y agora se visten, y conocen verguença, y mas razon: ritos, ni sacrificios no los usavan, y si algunos hazian, era al Sol, de quien reconocian todo su bien: lo que toca à las congregaciones de

Ant. Herrera Decada de VIII.

bayles, fiestas, y borracheras en sus tiempos, ò quando bolvian vitoriosos de la guerra; tambien lo usavan, y peleavan con lanças, rodela, dardos arrojadizos, hachuelas de cobre, y macanas como montantes; governavanse por la cuenta de la Luna, y por ella hazian sus sementeras: criavan muchas ovejas de las del Perú: y por su muerte suceden hijos, y hermanos, dormían en barbacoas, y amacas: tenían basijas grandes para los brevages: los pleytos que agora usan entre ellas sumariamente los determina la justicia, ò los visitadores de cada año, que van à deshazer agravios.

CAPITULO XIV.

Que quatro padres de la orden de Santo Domingo fueron à predicar à la Florida, y lo que les sucedió.

DEsseando algunos padres Dominicos, que los naturales de la Florida no careciesen de la predicacion del Santo Evangelio, y que entre ellos se predicasse como en las otras Provincias de las Indias, persuadiendose, que sin las armas de los soldados allanarían la tierra, para ser admitidos, y oydos, el padre fray Luys Cancer propúso su santo desseo al Rey, y como quiera que esto fuesse muy conforme à su cathólica piedad, ordenò, que queriendo ir à esefuar su santo proposito, desde Sevilla, los oficiales de la casa de la Contratacion diessen todo lo queuvièsse menester para si, y para los Religiosos que con él fuesen; assi de pasage como de ornamentos para celebrar, y todo lo demas, y fino en Nueva España adonde él lo escogiesse, y pareciendole, que desde Nueva España se encaminaria mejor al Viréy don Antonio de Mendoza, como zeloso del servicio de nuestro Señor, luego diò à este padre el aviamiento que avia menester, con otros tres compañeros, que fueron fray Gregorio de Beteta, fray Diego de Tolosa, y fray Juan Garcia, y embarcandose en un navio que iba à solo esto, cuyo Maestre era Juan de Arana; llegaron bien à la Havana, y la vigilia de la Ascension de nuestro Señor deste año fueron à surgir à la costa de la Florida, en altura de véynte y ocho grados, poco mas, ò menos, y el dia siguiente saliò la Chalupa de un navio de alto borde en que ivan à tierra con cinco, ò seys marineros, con orden de no hazer mas de reconocer si avia puerto para el navio; pero ellos lo hizieron al revés, que como vieron grande hermosura de arboledas quisieron salir, y al instante uno que viò tres Indios, vozeò diziendo: Indios, Indios, los demas, sin

Fray Luys Cancer pide licencia para ir à la Florida.

El Rey mandà dar todo recaudo à Fray Luys Cancer para la predicacion de la Florida.

Fray Gregorio de Beteta, fray Juan Garcia, y fray Diego de Tolosa van à la Florida.

1549.

mirar adonde estavan; ò como iván, echaron mano los unos à la triza, y los otros à los remos, y se retiraron, y antes que llegassen al navio les diò tan grande refriega, que descayeron del navio, y por sacarlos de peligro fuè necessarioir los à favorecer, y aqui el padre, llamado Fray Gregorio de Beteta quiso solo salir à tierra, con proposito de quedarse en ella; aunque no parecían Indios: pero no le dexaron.

Fray Gregorio de Beteta quiere salir à tierra en la Florida.

Los Religiosos Dominicos salen à tierra en la Florida.

Cobrada la chalupa, y mejorando el tiempo; visto que en aquella costa no hallavan el puerto que buscavan, aunque estava cerca; fueron la costa arriba àzia la Baya de Miruelo, ò de Apalache, y llegaron à veynte y ocho grados y medio, y fuè la chalupa à tierra: porque el navio con seys leguas no se podia acercar à ella; y el Padre fray Luys Cancer, y Fray Juan Garcia salieron à tierra todos, y con mal consejo se fueron al monte; adonde estuvieron con peligro: porque allí; mas facilmente pudieran ser flechados, que en lo raso: durmieron la noche en una Isleta algò apartada de la tierra; à la mañana anduvieron otras tres leguas en busca del puerto; y no hallandole; se bolvieron al navio: con esto tornaron cerca de donde primero avian reconocido la tierra; y el Piloto, llevàndo casi por fuerza los marineros: porque de mala gana (por el miedo de los Indios) se acercavan à tierra, fuè à descubrir; y con el los Padres Cancer, y Fray Diego de Tolosa; y en entrando por una Baya, vieron tres, ò quatro ranchos de pescadores; y porque el Padre Fray Diego de Tolosa, y un buen hombre llamado Fuentes importunaron al Padre Cancer, que los dexasse salir à tierra, visto que no se hallava la Baya del Espiritu Santo, y que los otros Padres importunavan tambien, porque los dexassen salir, y meterse por los montes adelante, lo úvo de conceder al Religioso, con orden, que si no viesse Indios, se subiesse en un arbol, desde donde, sin entrar mucho en la tierra, vería lo que avía: estando el Religioso en el arbol, salieron hasta quinze, ò veynte Indios de entre una espesura: visto esto salió Fuentes de presto con una India, que desde la Havana llevava por interprete, que era de la mesma tierra: porque aquellos Indios no matassen al Religioso antes de ser oydo; y luego salió à tierra el Padre Cancer, el qual llegado à los Indios sacò de la manga algunas bugerias, y se las diò, y estimandolas en mucho se llegaron à él, y tambien al Padre Fray Diego de Tolosa, y juntan-

Los padres Cancer, y Tolosa hablan con los Indios Floridos.

dose con ellos Fuentes; y la India, se hincaron de rodillas, y començaron à dezir las Letanías, y se encontraron à Dios, y tambien los Indios se hincaron de rodillas, y en acabando, platicaron con ellos: dixeronles su intento, y supieron, que la Ba. a del Espiritu Santo estava jornada, y media de allí.

La India interprete; viendo tanta paz, estava muy alegre, y el Padre Cancer, por conocer mejor el animo de los Indios, dixo, que tenia en el navio mas que les dar, que quería ir por ello, fuè, y bolvió, y hallò tanta gente que le iba à abraçar, que quedó maravillado: y aunque conociò; que era por lo que esperavan que les diese; como era el camino para lo que se pretendía; holgò dello, maravillandose mucho que como todos desseavan machetes; cuchillos y cuentas; y otras cosas, no arrebatassen dello; y dandolo al hermano del Cazique, para que lo repariesse; quiso que lo hiziesse el mismo padre, y porque el Piloto dava priessa al padre Cancer, se úvo de embarcar, y el padre fray Diego de Tolosa con Fuentes; y la India interprete se quedaron en tierra con mucha paz y desseo de servir à Dios. Bolvieron otro dia para ver lo que se avía hecho del Religioso; y pareciendo que la tierra no estava segura, se detuvieron con la chalupa, aunque quatro Indios ofrecían pescado, y un marinero sin dezir nada se echò al agua, y en saliendo à tierra, le traían de una parte à otra, y aunque le dezian los Castellanos que se bolviesse à embarcar, él triste dezía que no le dexavan, que saliesse el padre con la Cruz, en fin se le llevaron, y con el navio se fueron à buscar la baya del Espiritu Santo.

Los Indios Floridos reciben bien al padre Cancer.

El padre Tolosa, Fuentes y la india interprete se quedan en tierra de la Florida.

Ocho dias tardaron en llegar à la baya, y otros tantos en entrar dentro, la qual tiene seys ò siete leguas de largo, y dia de *Corpus Christi* salieron los tres padres à dezir Miffa en tierra, y encima de un cerrillo vieron un Bohio y un Indio à la puerta, y aunque le hizieron muchas señas, para que fuesse por una camisa no se mudò, dexaronfela colgada de un palo en la mar, pasaron una legua mas adelante, y vieron Bohios sin gente, y ya que se querían ir, salió un Indio con un manojo de plumas en una vara corriendo, y diciendo à voces, amigos, amigos, bueno estas, ven acá, no espada, como dezir, que ofrecía paz, en fin con temor los unos y los otros se acercaron y dieron la vara con las plumas, y los padres los dieron camisas, y los pidieron,

Baya del Espiritu Santo tiene seys ò siete leguas de largo.

Indios Floridos ofrecen de dar al padre Tolosa à la India, y à Fuentes.

1549.

El padre
fray Luys
Cancer sa-
le à tierra
sin licencia.

pidieron , que los llevassen el Religioso con Fuentes , y la India , y ellos lo prometieron , y otros véynte ò trèynta Indios acudieron de paz , saliendo del monte sin llevar arcos ni flechas , con esto ellos se retiraron à tierra , y los padres à la barca y al navío , adonde hallaron , que avia llegado en una canoa un Castellano de los que en aquella tierra avian quedado del tiempo de Hernando de Soto que se avia huydo de su amo , el qual se llamava Juan Muñoz , y casi avia olvidado su natural lengua , y dixo , que los Indios que recibieron al padre fray Diego de Tolosa , y à Fuentes luego los mataron , y que tenían vivo al marinero.

CAPITULO XV.

Que continua lo que sucedió à los quatro Religiosos Dominicos , que fueron à predicar à la Florida.

Y Como los Indios avian prometido de llevar el Religioso y el Christiano , no obstante lo que el soldado avia dicho , acordaron de bolver à tierra à 23. de Junio , y los Indios se avian pasado à la parte contraria , à la vanda del Leste , y pensando que los Castellanos saldrían à tierra , se estaban escondidos , y viendo , que se detenían en la barca , salieron de entre unos pinos ocho , ò diez , y se les hizo muy de mal de ir à lo raso , adonde se acercò la barca. Llegados à la playa entrò un Indio en la mar muy denodadamente , y diò al padre Cancer el pescado que llevaba , y por ello le diò una camisa , acudiò otro con pescado , y no le queriendo recibir , le pidió una Cruz que allí tenia de dos palmos ; y con acuerdo de los otros Religiosos se la diò , y muy de veras la besò , y se fuè à tierra , y la diò à besar à la India interprete que allí avia sido , y porque estava desnuda , aun no la conocian y de mano en mano , fuè dando à besar la Cruz à todos los Indios que allí estaban. La India dava voces ; y dezía : Veni acà , que estos no traen ballestas , uno de la chalupa dixo : Madalena es aquella , y aunque la llamavan los padres que entrasse en la mar , no lo hazía ; porque los Indios no la dexavan. Los padres se acercaron y salieron el agua à la cinta , y conocieron que era ella y dixo , que el padre y los Christianos estaban juntos en casa del Cazique , y si mintió ; fuè , porque la amenazaron si dezía que eran muertos.

Dixo assi mismo la interprete Madalena , que toda la tierra se avia alborotada , pensando que era armada , y que ella los avia dicho , que no eran sino quatro frayles que los ívan à predicar grandes cosas ,

Ant. de Herrera Decada VIII;

y que por esso se avian juntado allí hasta sesenta hombres. Y como el padre Fr. Luys Cancer desseava oportunidad , para salir à tierra , sin licencia se salio de la barca el agua hasta la cinta , y drziendo , queden se con Dios , trás él se iba el padre fray Juan Garcia , al qual con muchas importunaciones hizo bolver el padre fray Gregorio de Beteta antes de llegar à los Indios , porque siempre temiò sus cautelas , y luego mandò sacar muchos rescates para darles , y concertò con fray Luys Cancer que otro dia se viesse , y procurasse ; que fuesse llevados allí el Religioso fray Diego , y los dos Christianos , y entretanto que esto se tratava , estaban muchos Indios en la chalupa con fray Juan Garcia , espantado el padre Fr. Gregorio que ellos úviessen llegado à ella , y que los marineros se lo uviessen consentido , y con algunas cosillas que se les dieron , se fueron los Indios contentos : los de tierra , aunque el padre se quiso quedar con ellos , no se lo consintieron , y rogaron , que se fuesse à la chalupa , y assi lo hizo , y ellos se fueron con intento de bolver el Religioso y los Christianos.

Y siendo verdad , que el Religioso y los Christianos eran muertos , por la relacion que hizo el soldado que se avia huydo en la canoa , y por la sospecha que se tuvo , de no aver querido aquellos Indios al padre , bolvieron al navío adonde fueron muy solicitados de los marineros para bolverse à Nueva España , porque la mayor parte estaban enfermos , y el bastimento se hallava podrido , y aquel navío no era para andar por aquella costa , porque con seys leguas no se acercava à tierra ; y padecían siempre de agua , y con todo esso acordaron de bolver otro dia : para certificarse de lo que avia de los compañeros , y diessen orden de bolver à Nueva España ; ò bolver à otra parte. Y Martes à véynte y cinco de Junio por la mañana entraron en la chalupa , y diziendo el padre fray Luys Cancer , que pensava quedarse en tierra , porque aquella obra no se podía hazer sin sangre , y que èl amansaría los Indios con las cosillas que llevaba. A dos leguas andadas , les diò un gran temporal ; que pensaron perderse ; dezía Juan Muñoz el soldado al padre fray Luys que aquella tormenta era porque Dios no quería que saliesse à tierra ; porque le avian de matar , lo qual sería sin duda , pues su huyda se avria sabido , y con ella los Indios entenderían la verdad de la muerte del Religioso , y del Christiano.

Otro dia à los véynte y seys el padre fray Luys porfiò en su proposito , y llegando cerca de tierra , vieron Indios en los arboles que no lo tuvieron por buena señal : pero baxaron y avi-

C c 3

saron

Floridos
matan al
padre To-
losa , y à
Fuentes.

La India
interprete
lama à los
padres y à
los Castell-
anos.

El padre
Cancer
porfia que
darle en la
Florida.

1549. faron à otros, y muchos cruzavan de una parte à otra con arcos y flechas, y el padre fray Luys Cancer se aparejava para salir à tierra, y el padre fray Gregorio de Beteta le persuadía que no lo hiziesse. Preguntaron por la lengua, dixerón que estava lexos de allí, los Indios preguntaron por el esclavo, él se levantò en piè y los dixo: *Véisme aqui, qué réisme matar como à los otros?* Con lo qual pareció que se turbaron, el padre fray Luys le dixo, que callasse, que no se los escandalizasse, el padre fray Gregorio le dixo, que no podía aver gente mas escandalizada que aquella, que por amor de Dios se detuviesse un poco. y sin mas saltò en el agua, y de dè tierra pidió una Cruz pequeña, que se le avía olvidado, dixerónle que no avía quien la llevasse, porque aquella era gente de mal arte, y que por amor de Dios se bolviesse, no quiso: salió un Indio del monte, abraçòlo, y llevolo del braço, y salieron otros, que le llevaron de priessa, y uno le quitò el sombrero, y luego vieron como le mataron con grandes y muchos golpes, y con una grande grita salieron todos los Indios de priessa à flechar à los de la chalupa, mostrando los habitos, los cuales se bolvieron al navio, y rogaron al Piloto, que los llevasse à otra parte, como era obligadò, el qual dixo, que era contentò; pero que para començar nuevo viage, tenia necesidad de bolver à la Havana, à proveerse de muchas cosas que faltavan en el navio, y à véynete y ocho de Junio se hizieron à la vela para la Havana: pero el tiempo no les diò lugar, sino para ir à Nueva España, y llegar à San Juan de Ulua à diez y nueve de Julio.

CAPITULO XVI.

Que el Presidente Gasca partió de la ciudad de los Reyes para Castilla, y el descontento que úvo quando se publicó el segundo repartimiento de las Encomiendas.

1550. **E**Ntrado el año de mil y quinientos y cincuenta, y determinado el Presidente Gasca de bolver à Castilla, pareciendole, que para la quietud de los Reynos del Perú, no le quedava cosa por hazer; pues para otro efeto no avía sido su jornada, aviendo mandado apercebir los navios que hasta Panamá le avían de llevar, y dado sus despachos à Francisco Hernandez Giron para la conquista de los Chunchos, los cuales luego con solemnidad se mandaron pregonar en la ciudad de los Reyes, para darle mayor autoridad, y con

esto obligarle mas à ser fiel, y embarcada la plata y oro, restava solamente la publicacion de la provision de las Encomiendas que avían vacado despues de la distribucion de Guaynarima, las quales el Presidente tenia repartidas, y todos estavan muy atentos à ver, si este repartimiento salia con mas satisfacion que el otro, y era gran el rumor que esto causava en la ciudad de los Reyes, adonde avía gran numero de soldados, que como todos se tenían por benéritos, cada uno tenia por cierto el premio: pero el Presidente por no oyr las quejas de los que quedassen mal satisfechos, que sabia, avian de ser dichas con libertad militar, determinò de dexar orden, para que el repartimiento se publicasse despues de su partida; y quedando todos en grandissima suspension, estava para irse à embarcar al Collao, que es el puerto de la ciudad de los Reyes, y en aquel punto le llegó un despachò del Rey, en el qual entre otras íva una cédula; por la qual mandava, que de las tasas de los tributos, se quitasse el servicio personal de los Indios, y aviendo exhortado à los quatro Oydores Cianca, Saravia; Santillan, y Maldonado la execucion y guarda desta orden, aunque los dichos Oydores le propusieron algunos inconvenientes, quisieron, que luego se progona la cédula: pero considerando, que podría suceder algun escandalo en aquella coyuntura de su partida, se acordò, que se proveyesse por todos un auto, cuya sustancia era, que les parecia, que executar entonces la dicha orden, avía de ser de gran inconveniente, assi porque hasta que los vezinos estuviessen proveydos de negros y de azemilas, y uviessse Castellanos, que quiesssen servir por sus soldadas, les parecia, que no se podría vivir, porque con los desafossiegos passados los Castellanos no avían podido ni tenido lugar de se proveer de negros, ni de azemilas, porque todos entendían en servir à su Magestad, ò en favorecer la rebelion de Gonçalo Pizarro, y en sustentat armas y cavallos, y mantener soldados; gastando en ello quanto tenían, y que los Castellanos no vezinos que estavan en el Perú, quedavan con el habito y condicion de soldados en que tanto tiempo avían vivido, y eran raros los que querían assentar à soldada, y por esta necesidad se tenia por cierto, que los vezinos, de quien dependía todo el fosiiego de aquellos Reynos, y la sustentacion de todos los que no eran vezinos, lo recibirian asperamente, y dello parecia, que podía tener alguna

El Presidente Gasca dexa orden para que el repartimiento de las Encomiendas se haga despues de partidò.

Floridos preguntan por Nuñez su esclavo que se les buyò.

Floridos matan à fray Luys Cancer.

Floridos acometen à los Castellanos de la Chalupa,

Audiencia de los Reyes suspende la execucion de la cédula que quita el servicio personal de los Indios

alguna

que se mo-
leren las
tasas de los
tributos y
los servicios
personales
en el tiem-
po y nume-
ro de per-
sonas.

El Presi-
dente sale
de los
Reyes y se
publica el
repartimi-
ento de las
encomien-
das.

Imperio de
las Indias
mayor que
nunca prin-
cipe tuvo.

Imperio de
las Indias
muy obe-
diente, rico
y comodo.

alguna dolencia el sosiego que iba en crecimiento, y que por tanto parecia, que hasta tanto que el Rey fuesse sobre ello consultado, y que otra cosa mandasse, y passassen algunos dias, no se devia del todo quitar los servicios personales: pero que las tasas se moderassen, y los dichos servicios personales, quanto fuesse possible, en tiempo y numero de personas.

Declarado este auto el Presidente Galca se fuè à embarcar, aviendo entregado el repartimiento à un secretario de la Audiencia, y en haziendose el Presidente à la vela, que fuè à los primeros de Febrero, el secretario le abrió por mandado de la Audiencia, y notificò à las personas à quien tocava, y las cédulas de Encomienda diò el Arçobispo de los Reyes por comission del Presidente Galca, porque no las diessse la Audiencia con titulo Real, aunque despues despachò provisiones, para que las justicias les diessen la possession: porque en aquella sazón y despues se tenia por inconveniente, que las cédulas de Encomienda de Indios se diessen por cédula Real. Ido el Presidente, quedaron en aquel punto, con grandissima gloria suya, en mucho sosiego aquellos Reynos, cuyo Imperio es el mayor que nunca Principe tuvo en la tierra, pues la linea de la demarcacion de las Indias contiene la mitad de todo el Orbe, en todo el qual, no se halla cosa que haga resistencia à la voluntad del Rey de Castilla, y de Leon, que le ha adquirido con el mas justo y honroso titulo y causa de todos quantos Reynos ha avido en el mundo, assi por la concession del Pontifice como Vicario de Jesu Christo; como por el cuydado que su Corona Real siempre puso en la predicacion del S. Evangelio, y apartar aquellas gentes barbaras de la idolatria, y otras bestialidades: por lo qual ha sido Dios servido, que sea el Imperio mas obediente, y sugeto de quantos ha avido; pues estando tantas leguas apartado, se obedecen, y cumplen los Reales mandamientos, como en su misma Corte; y demas de esto es tan fértil y abundante de todas las cosas que Dios criò para la sustentacion y alimento de los hombres, y para su riqueza y recreacion; como todas las otras partes del mundo que antes estavan descubiertas, pues tiene los mismos climas, y constellaciones, y en muchas partes es sin comparacion muy mejor, como parece por todo lo que cae debaxo de los Tropicos y Equinocial, y los naturales an dado, y dan la obediencia con mucha humildad, y por la divina gra-

cia reciben por la mayor parte la doctrina Christiana, con toda la obediencia que se la quieren enseñar, y sirven con llaneza con los tributos que se les imponen, y dellos y de sus tierras, se an sacado tan grandes tesòros, que an enriquezido los Reynos de la Corona de Castilla, y ellos à toda Europa, y à grande parte de Asia, y Africa, de manera que la mayor parte de oro y plata que corrè, es trayda de este Imperio de las Indias Occidentales.

Y bolviendo à la publicacion de los repartimientos, aconteciò, que los que mucho confiavan, quedaron defraudados de su esperança, y à los que menos, con mas contento de lo que imaginavan: y por esto los proveydos se mostravan alegres, y los otros con desesperacion, y blastemias ayradamente maldezian al Presidente, y su ventura, y no se oía otra cosa sino desesperaciones, sentimientos, è injurias, quales en tales casos los usa la gente libre, como es la soldadesca. Y como à la sazón se hallava Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, y era Capitan de buen credito, y iba à la conquista de los Chunchos; no teniendo otro remedio, todos se acomodaron con él, y se fuè con ellos al Cuzco, para encaminar su jornada, aviendo embiado à las ciudades de Arequipa y la Plata à llevar gente. Llegado el Capitan Francisco Hernandez al Cuzco, no pareciò à muchos buen consejo aver entregado las armas à Francisco Hernandez, aientas las sospechas que avia de su fé, è inquietud de animo, y dezian, que fuèra mejor consejo aversele llevado con sigo à Castilla, y aunque es de creer, que Galca lo considero todo con su prudencia, no deviò de querer usar desta violencia, por no dar materia de hablar à la gente del Perú, y fuesse por advertencias ajenas, ò porque la Audiencia de su motivo lo hiziesse, escrivio al Corregidor que era Juan de Saavedra, porque ya era muerto el Licenciado Carvajal, que estuviesse muy recatado y sobre aviso, porque sucediendo alguna novedad con tiempo se pudiesse atajar, por lo qual el Corregidor rondava de noche con buen numero de gente, y de dia la tenia apercebida para acudir à lo que pudiesse suceder con diligencia.

Doctrina
Christiana
recebida de
los Indios.

Francisco
Hernandez
Giron llega
al Cuzco.

1530.

CAPITULO XVII.

*De las desasossegos que avia en el Cuzco ;
y lo que passo entre el Corregidor Juan
de Saavedra y Francisco Hernan-
dez Giron.*

EL recato con que andava Juan de Saavedra en el Cuzco , dió que sospechar al Capitan Francisco Hernandez , y aunque à los principios nó hizo mucho caso , despues començò à temer , y andava mas acompañado , y en su casa tenía buena guarda , y en ella hizo una plática à aquella gente perdida amiga de rebueltas y novedades , tacil para llegar à qualquier atrevimiento , y encareciendo la obligacion que le tenían , pues por su provecho dexava su quietud , y entrava en trabajos de conquistas , y se les encomendò , porque sospechava ; que tanta ronda y recato , devía de ser para matarle , y todos prontamente ofrecieron de morir por èl ; y defenderle. Sucediò sobre esto que aumentandose las sospechas Francisco Hernandez amenazò , y aun se puso en armas , y el Corregidor saliò à la plaça con gente apercebida , y porque no se llegasse à rompimiento , el Alcalde Juan de Berrio , el Capitan Basco de Guevara , y otros se interpusieron , y trataron , que se viesse el Corregidor , y Francisco Hernandez en la Iglesia , adonde le dixo Juan de Saavedra , que se maravillava mucho dél , que se ofendiesse , porque rondava , pues lo hazía antes que èl entrasse en el Cuzco : replicò Francisco Hernandez , que le parecia cosa nueva , y que demas de ello le avían dicho , que lo querían matar , por lo qual se avía fortificado en su casa , para defenderse. El Corregidor replicò , que no le avían dicho verdad , porque todos le deseavan servir , y que echasse la gente fuera de la ciudad , y començasse à disponer su jornada , que le daría todo el favor y ayuda possible para ella , à lo qual respondió Francisco Hernandez Giron , que siempre avía pensado tener en mucho à los vezinos , y morir por ellos , y con esto se fueron , no cessando las sospechas y recatos de las partes.

Sucedìo desde à dos dias , que queriendo executar un Alguazil un mandamiento del Corregidor en un soldado , llamado Santistevan , por causa civil , y queriendole defender el soldado , anduvieron à las manos , y llegando el Corregidor prendiò al soldado , luego fueron à dezir al Capitan Francisco Hernandez Giron , que el Corregidor

quería ahorcar al soldado. Francisco Hernandez Giron , que à la fazon se hallava en su casa con el Alcalde Berrio , y Diego de Silva , le rogò , que fuesse al Corregidor , y le dixesse , que èl estava presto de pagar lo que devía Santistevan , y que le dexasse , y en el mismo punto los soldados apercebían sus armas. Diego de Silva en llegando à la plaça , persuadiò al Corregidor ; que no tratasse de ahorcar aquel soldado , porque sería causa de mover èl desasosiego que andavan procurando de impedir , porque los soldados tomavan las armas contra èl , y que por tanto le diesse aquel soldado , y el Corregidor se le diò ; diziendo , que lo hazía de buena voluntad por escusar rebueltas , aunque hazía contra la severidad de que convenía usar en aquel caso : pero que advirtiesse , que aquel perdon avía de ser causa , que aquella gente se hiziesse peor , y mas arrogante , y le llevó à casa de Francisco Hernandez , y viendo , que era grande el movimiento de armas , porque ya Francisco Hernandez traía malos pensamientos , bolviò al Corregidor , y se lo aviò , el qual mandandò sacar à la plaça el estandarte Real ; hizo llamamiento de toda la gente de la ciudad , y mandò , que quatro vezinos principales fuesse en casa del Capitan Francisco Hernandez con dos escrivanos à reconocer lo que hazía , y bolvieron , diziendo , que tenía mucha gente armada y alterada , y bolviò à embiar à Garcilaso , y à Basco de Guevara , con orden que dixessen à Francisco Hernandez , que luego como Capitan y vassallo de su Magestad fuesse à ponerse debaxo de su Real estandarte , los quales hallaron à Francisco Hernandez desarmado , y muy sentido de tal alteracion , y mostrando della mucha pena , se ofreciò de ir luego al llamamiento del Corregidor , y queriendo subir en un cavallo para ello , los soldados no le dexaron , impidiendoselo con las armas , afirmandole que el Corregidor , si íva , le cortaría la cabeça , porque el fin de los soldados era començar una grande rebelion.

Sabido por Juan de Saavedra lo que passava , bolviò à mandar que de nuevo fuesse requerido Francisco Hernandez , y los soldados tambien , y que dexassen ir libremente à su llamamiento al Capitan , y apercibiò su gente , poniendola en batalla , de la Infanteria diò cargo al Capitan Juan Alonso Palomino , y èl se puso con la cavalleria , y quiso ir contra los soldados , luego entraron Religio-

*Qui cum
gente lubrica
ad mutan-
dum fidem
agit , huic
minor diffi-
cultas inest.
Scor. 849.
hif. 3.*

Juan de
Saavedra
qué dize à
Francisco
Hernandez.

*Saverias
disciplina
militaris in
pace inexora-
bili à discor-
dia civium
resolvitur ,
cum enim ob
necessitatem ,
qua illorum
habetur du-
ces multa in-
dulgeant ,
sic miles fit
deterior , &
corrumpitur
disciplina
Scor. 730.
hif. 1.*

Juan de
Saavedra
manda que
se vea lo
que se haze
en casa de
Francisco
Hernandez.

Juan de
Saavedra se
pone à pun-
to contra
Francisco
Hernandez.

El Corregidor del Cuzco y Francisco Hernandez se ven para tratar de medios.

ligiosos, y personas principales, y trataron de medios, en los quales mostrava. Francisco Hernandez venir de buena voluntad; pero los soldados arrogantes y atrevidos no querian, antes braveaban contra la multitud de la gente de la ciudad, y dezian, que entre ella tenian mucha de su parte que ofrecian de ayudarlos y matar al Corregidor y à otros. Finalmente se pusieron en orden à la puerta de Francisco Hernandez, y allí se hizieron fuertes; pero tanto se porfiò, que vinieron en que se viesse Francisco Hernandez con el Corregidor, quedando en prendas por su seguridad Garcilato, Basco de Guevara, Diego de Silva, y Juan de Berrio, à los quales quitaron las armas. Fuè con esto Francisco Hernandez a la Iglesia, y despues de grandes porfias, le acordò, que Francisco Hernandez se bolviessè à su casa, y entregassè al Corregidor seys soldados los mas culpados, que él señalò, para que fuesen desterrados, y aviendòselo dicho, no querian passar por ello: pero él les dixo; que lo avia prometido, y que lo avia de cumplir, pero que se fuesen à esconder, que era el remedio que avia. El Corregidor aunque deshizo la gente, en su casa estava con buena guarda, porque los soldados, no queriendo passar por lo acordado, como ya faltava en ellos el freno del miedo, y de la verguença, persuadian à Francisco Hernandez, que matassen al Corregidor, y se alçassen con la ciudad; pues ya no podia aver seguridad ni confiança entre ellos, pero Francisco Hernandez lo desviava. Otro dia quiso el Corregidor ponerse en armas: pero fuè primero Juan de Berrio

à dezir à Francisco Hernandez, que hazia mal en no cunplir lo prometido, y él se desculpava, con que no era mas en su mano, y tanto le persuadiò, que le hizo ir debaxo de su fé, y palabra à verse con el Corregidor, y porque los soldados no lo sintiessen, se fuè con una capa dissimulado en calças, y en jubon, y en llegando el Corregidor le prendiò, diciendo palabras de enojo, y mandò echar prisionès. Sabido por los soldados se fueron por diversas partes, unos al monasterio de santo Domingo, adonde el Corregidor embiò à prenderlos; y algunos se hizieron fuertes en la torre, y se dièron debaxo de promesa, que serian perdonados. Otros se quedaron à persuasion de un soldado llamado Benito de Aguilar, y se defendieron valerosamente. El Corregidor con demasiada priessa hizo ahorcar à un Dominguez, que no era de los mas culpados, à dos mandò cortar las manos yzquierdas, à uno tres dedos, à otro desterrò, y procedia contra Francisco Hernandez para cortarle la cabeça, juzgando que con aquello se acabarían los rumores, alegole por sospechoso, y al cabo ordenò la sentencia de muerte, y no hallò Letrado que la quisiessè firmar, por lo qual le embiò à la ciudad de los Reyes con guarda de véynte arcabuzeros con pleyto omenage, que hizo de presentarse en la Audiencia, adonde le dièron en fiado, y dexaron bolver al Cuzco, porque aviendose casado con doña Mencia hija del Tesorero Almaraz, y de doña Leonor Portocarrero, pareció à los Oydores que estava con el animo quieto y sossegado:

Soldados del Cuzco persuaden à Francisco Hernandez el alçamiento.

Corregidor del Cuzco prende à Francisco Hernandez;

Francisco Hernandez se casa, y buelve al Cuzco.

LIBRO SEXTO.

CAPÍTULO I.

Que el Presidente Gasca llegó à Panamá, y la diligencia que ponía en su partida para llegar à Castilla con la plaza, en todo el presente año de mil y quinientos y cincuenta.

ENTretanto que lo que se ha dicho passava en el Perú, el Presidente Gasca iba navegando la buelta de Tierra firme, adonde llegó à doze de Março, y hallò despachos del Rey hechos en Bruselas, en que le agradecia lo mucho que avia trabajado en la quietud y pacificacion de los Reynos del Perú, y le dezia, que avia proveydo por Viréy de Nueva España à don Luys de Velasco, y de aquellos Reynos del Perú à don Antonio de Mendoça, que à la fazon se hallava gobernando en Nueva España entrambos prudentissimos Cavalleros, cuya virtud y valor estava

conocido por muy larga experiència; y porque podria ser que no se pudiessen despachar con tanta brevedad, le encargava mucho que se detuviessè allí, hasta que llegassè el Viréy don Antonio de Mendoça, y que en todo caso diessè orden como viniessè à Castilla en todo el año de mil y quinientos y cincuenta el oro y plata que avia de embiar, porque juzgando sus enemigos, que en este tiempo no podria llegar, hazian sus desinios, y traian sus inteligencias à proposito de aprovecharse de la ocasion, entendiendo que podrian hazer mayores efectos que

El Rey ordena al presidente Gasca que se detenga hasta que llegue al Perú don Antonio de Mendoça.

ade

1549. adelante. Esta orden de esperar al Virrey , holgara el Presidente que le tomara en tiempo que la navegacion para el Perú no fuera tan dificultosa y tardia , porque se bolviera à cumplirla. Pero considerando que las cosas quedavan en aquellos Reynos en tal estado , que no importava su presencia mas de para el cumplimiento de la orden del Rey , tratò de lo que mas convenia à su servicio , que era llegar à Castilla el oro y plata , con la brevedad que el Rey desleava , para lo qual su partida del Perú , y llegada à Panamá , fué muy acertada , y porque él yendo no se perdiessse , ni se destruyessen los pueblos de Tierra firme , ni el sosiego de los Reynos del Perú se tornasse à poner en turbacion ; como sin duda fuera si el Presidente no uviera llegado à Panamá , pues los alterados que de Nicaragua fueron à Tierra firme , hallaran à las ciudades de Panamá ; y Nombre de Dios con solos los vezinos y mercaderes y hizieran lo mismo que Hernádo Machicao , y Pedro de Hinojosa , porque no ay duda sino que apoderados de las dos ciudades , y del tesoro Real que lleva el Presidente ; que con lo que tomò en Truxillo , y Paita era un millon y quatro cientos mil ducados ; se acreditaran para que de muchas partes les acudiera gente perdida.

El Presidente Gasca determina de passar à Castilla sin embargo de la orden del Rey.

El Presidente Gasca manda adereçar la armada para su partida.

Viendo el Presidente lo que el Rey mandava , y la instancia que hazia , para que se llevasse con brevedad el oro y plata ; y lo mas que se avia de temer era el tiempo , si la hacienda se aguardasse à traer , quando corren uracanés , que entre las Islas empieçan à principio de Agosto , y algunos años en fin de Julio , y son muy peligrosos , y el Invierno que en el golfo comienza en fin de Octubre , que es peor su peligro que el de los enemigos , mandò , que con diligencia se entendiesse en refinar la polvora , y adereçar las armas que avia llevado del Perú , con intento de traer aquella hacienda à mejor recaudo , y proveer otras de nuevo , en cavalgar la artilleria , que tambien avia llevado del Perú , y pasarla à Nombre de Dios , y porque si no acudiesse armada de Castilla , pareciò , que se podia hazer bastante de diez y nueve naos , que de dos flotas se hallavan en Nombre de Dios , todas grandes , y medianamente proveydas de municiones y artilleria , rehaziendolas , con la que , como dicho es , se avia llevado del Perú , y que de otras partes avian acudido para venir en la armada , hallò , que avia ciento y cinquenta hombres entre la

gente que del Perú avia ido con él ; que por ser experimentada , bien armada , segura , y prendada para hazer lo que devia por el tesoro que cada uno traia , era bien que se viniesse en acompañamiento de la Real hacienda. Mandò embargar todos los navios , aunque algunos estavan departida para Castilla , y tambien otros que se querian partir para las Islas , porque en ellas no diessen lengua de la salida de esta armada : con la detencion destos navios se hallò que avia quatro cientos y cinquenta hombres con otros que el Governador Sancho de Clavijo avia detenido en Panamá , para bolverlos à Castilla por casados , holgazanes , y gente que antes avia de causar desassosiego que provecho , con lo qual , pareciendo que se podia passar la plata y oro à Nombre de Dios , persuadiò à los vezinos de Panamá , que como los del Perú avian servido en llevarla hasta aquella ciudad , ellos sirviessen al Rey , en passarla con sus reutas hasta la venta de Cruces , pues no avian recebido menos beneficio en la pacificacion del Perú , en que el Rey avia gastado tanto , à lo qual se ofrecieron de buena voluntad.

Presidente Gasca que gente tiene para guarnecer la armada.

CAPITULO II.

De los desassosiegos que se levantaron en Tierra firme , y lo que hizo el Presidente Gasca.

CON la buena voluntad de los de Panamá se començò à cargar el tesoro , y partido en su seguimiento el Presidente , y no siendo bien llegado à la venta de Cruces , supò que en Panamá avia rumores , y novedades ; y que todo andava en aquella ciudad confuso y alborotado , por lo qual pareciò al Presidente que convenia solicitar la llegada à Nombre de Dios , por quitar aquel pueblo de la confusion y turbacion con que estaria por lo sucedido en Panamá , y para assegurarle con la gente que avia acudido à embarcarse. Con esta determinacion embiò luego la buelta de Chagre en un barco à Reolid , y à Marquez el Clerigo , con orden que hallando aviso , que los que dezian , que avian ocupado à Panamá ivan la buelta de aquel rio , bolviessen à la boca del , y echassen al través dos caravelas que allí quedavan , porque aquella gente con la presa de las caravelas , y la hacienda que del Rey le avia llegado nueva , que avian tomado , no fallessen à la mar del Norte , y se fuesen à Reynos estrangeros , porque en la mar del Sur no se podian conservar , pues por ella no podian

Presidente Gasca sale de Panamá.

Rumores de Panamá.

Presidente Gasca que discurre de los alterados de Panamá.

CAPITULO III.

1550.

Que el Presidente Gasca llega à Nombre de Dios y determina de embiar socorro à Panamá , sabida la alteracion de los Contreras , y el origen que tuvo.

dian navegar à parte que no diessen en vassallos del Rey , y que con nueva de los alterados , ò sin ella , fuessen siempre río arriba recatados de no dar en ellos hasta la venta de Cruces , y que allí tomassen qualquiera hazienda que del Rey hallassen , y bolviessen río abaxo , recogiendo todos los barcos , y llevandolos con figo. Los sobredichos caminando hasta la boca de Chagre , encontraron à Gomez de Tapià , y al Contador Juan de Guzman que ivan huyendo , y llevaban dos barcos que avian hallado en la venta de Cruces adonde quedavan los alterados , de los quales ellos se avian escapado por àver llegado media hora antes à embarcarse , y que otros barcos no avia , y juntos se bolvieron , y echaron à fondo las dos caravélas , que eran viejas y de poco provecho.

EL Presidente vista la dificultad de llegar à Nombre de Dios , deslé- ando quanto antes estar en aquella ciudad por sacarla de confusión , y socorrer à Panamá , aviendo hecho la arribada à la Tierra firme , y no à la Isla ; tratò de ir por tierra , y todos le dixeron , que era tan trabajoso , que no podría ir , ò que à lo menos tardaría quatro ò cinco dias , por ser la tierra muy cerrada de monte , y doblada , y una legua de cienagas , el lodo , y àgua à la cinta , y muchas partes nadando ; por lo qual embiò al Capitan Lope Martin con dos negros platicos de la tierra à Nombre de Dios , avisando , que otro dia à medio dia esperaba ser en aquella ciudad , y que tuviesse à punto la gente , y cosas que para el socorro de Panamá eran necessarias , y recado en los caminos , para que los alterados no pudiesse saber lo que en aquel pueblo se hazia ; ni sobresaltarlos. Y Lope Martin llegó aquella noche medio desnudo , y enlodado , y con su llegada se alegraron , y animaron los de Nombre de Dios.

El Presidente con la nueva que tuvo que avia alteraciones en Panamá , sin saber el fundamento dellas , despachado à Reolid , y à Marquez , continuò su camino à Nombre de Dios y con mucho trabajo de los que remàvan en el barco en que iba , llegó à media noche al Puerto de las Minas , adonde reposò un rato , y antes que amaneciesse bolviò à caminar , y con quanto se trabajò de noche y de dia , Jueves à véynte y quatro de Abril en la noche tomò la Isla de Bastimentos dos leguas y media de Nombre de Dios : porque como el tiempo era rezib y con mucha mar , y se caminava al remio ; à vezes para andar una legua era menester navegar medio dia , y porque la legua primera , que desde àquella Isla se avia de caminar , era lo mas trabajoso y peligroso , se ordenò , que todos los barcos de la plata se quedassen en aquella Isla hasta que mejorasse el tiempo , y que estuviessen con ellos los vezinos y mercaderes que traían à su cargo las partidas con sus amigos , que para ayudarlos avian ido , y el Provincial de Santo Domingo , con otras personas de confianza , y que se escapasse uno de los barcos en que avian ido los Regidores de Panamá , y que el Presidente , el Governador de Panamá , y ellos con diez ò doze arcabuzeros , y los Capitanes Lope Martin , y Aliaga , que fué Capitan de Infanteria en la guerra contra Pizarro , se fuessen à Nombre de Dios , y aunque hizieron grandissima fuerça de remo , por la dificultad de la mar y del tiempo , uviéron de arribar , que es bolver adonde salieron.

Despachado à Lope Martin , mandò el Presidente recoger todos los barcos de la plata en una caleta , adonde estava , y esquipar otro barco con remeros escogidos , y à la mañana , antes que amaneciesse à véynte y seys de Abril se partiò ; con orden que allí se quedassen los barcos de la plata , hasta que acabasse de abonancar el tiempo , y él siguiò su camino , y topò al Capitan Lope Martin , que iba à dezir ; que Diego de Almaraz hijo del Contador Almaraz avia llegado à Nombre de Dios , que se avia descabullido de los alterados , y dezía , que eran de Nicaragua , y su cabeça era Hernando de Contreras , à quien llamavan Capitan General de la libertad , y dezían que le avian de hazer Rey del Perú , y entre ellos le llamavan Principe del Cuzco.

Llegò el Presidente aquel dia à Nombre de Dios , y todos los del pueblo se alegraron mucho , y abrieron las tiendas que tenian cerradas , y mandò para mas animarlos que se sacasse la hazienda del Rey de los navíos , y se pudiesse en la ciudad , adonde estuvielle mejor , y assi bolvieron todos los que

Capitan Lope Martin llega à Nombre de Dios.

Diego de Almaraz da nueva al Presidente de quien son los alterados;

Presidente Gasca con trabajo llega à Nombre de Dios.

Presidente Gasca tiene grande dificultad en llegar à Nombre de Dios.

7550. se avian huydo à esconder al monte, y luego se entendiò en adereçar armas, municiones, y vitualla, y todo lo que era menester para el socorro de Panamá. Este mismo dia en la noche llegó à Nombre de Dios una fragata de Nicaragua que avia salido por el desagüero con dos cartas para el Governador de Panamá, en las quales los Alcaldes de la ciudad de Granada de Nicaragua davan cuenta, que en aquella Provincia se avia alçado Hernando de Contreras, y avia muerto al Obispo, y que con mucha gente perdida de aquella tierra, y desterrados del Perú y de Panamá, iban la buelta de aquella ciudad para ocuparla y matar al Obispo, y à quantos ministros del Rey en ella avia.

Aviso que llega de Nicaragua del movimiento de los alterados.

Principios de la alteracion de Nicaragua.

Rodrigo de Contreras Cavallero de Segovia Governador de Nicaragua.

El Oydor Herrera visita à Rodrigo de Contreras y le priva de los Indios.

Y dexando al Presidente en Nombre de Dios apercebiendo la gente para socorrer à Panamá, adonde avia con negros embiado aviso, de que brevemente embiaría el socorro governando todo aquello con gran valor y prudencia, se passará à dezir, como comenzó, y porque fué esta alteracion de Nicaragua. Avia sido en esta Provincia algunos años Governador Rodrigo de Contreras Cavallero de Segovia de los de Hernan Gonçalez de Contreras à diferencia de los de Pedro Gonçalez de Contreras tambien Cavalleros de Segovia, que aunque decendientes de dos hermanos, desde el tiempo del Rey don Juan el Segundo, à quien servian en su casa, y en aquella ciudad en este tiempo son casas, ò familias apartadas, la una deste Rodrigo de Contreras, y la otra de Pedro Gonçalez de Contreras, que es oy de don Francisco de Contreras Cavallero del habito de Santiago, y del Consejo del Rey. El dicho Rodrigo de Contreras por aver casado con doña Maria de Peñalosa y Bobadilla hija de Pedrarias Davila, se le diò el gobierno de Nicaragua, y tuvo en ella dos hijos, Hernando y Pedro de Contreras, y porque las nuevas leyes prohibian, que ni Governadores, ni ministros del Rey pudiesen tener Indios, traspassò los que tenia en su muger y sus hijos, y llegada la Audiencia de los Confines, que residia à la sazón en la ciudad de Gracias à Dios, fué el Licenciado Herrera uno de los Oydores della à tomar residencia à Rodrigo de Contreras, y demas de muchas cosas que proveyò, y cargos que le hizo, por aver averiguado que la renunciacion de los Indios que tenia hecha en su muger, y sus hijos, no fué, como por escritura lo mostrava, un año antes, sino despues de la publicacion de la ley, quitò los Indios à la muger y à los hijos,

y los incorporò en la Corona Real y lo confirmò la Audiencia de los Confines. En demanda deste negocio, y para defenderse de lo que en la residencia se le cargava, vino Rodrigo de Contreras à Castilla, y por muchas diligencias que hizo, para revòcar lo que tocava à la privacion de los Indios y otras cosas, no lo pudo conseguir, antes se aprovò y confirmò en el Consejo de las Indias.

Rodrigo de Contreras viene à Castilla en seguimiento de su residencia.

CAPITULO IV.

Que continua el origen que tuvo el levantamiento de los Contreras.

DEL mal despacho del padre, puede cada uno pensar el sentimiento que tendrían los hijos, y siendo este mas fuera de medida de lo que conviniera en el animo de Hernando de Contreras, comenzó a mostrarlo con palabras, afirmando que quando tuviera ayuda, lo hiziera con obras, y como este moço era brioso y Cavallero de calidad, facilmente le acudieron muchos de los delinquentes del Perú, que en aquella Provincia estavan desterrados, y otros de Panamá, y algunos perdidos de la propia tierra amigos de novedades, y como los del Perú estavan ofendidos, y acostumbrados à vivir de rapiña, y en libertad, se ofrecieron de seguir à Hernando de Contreras, y tomarle por cabeça y Capitan, y obedecerle, y seguirle adonde quisiere ir, dándole animo y certificándole, que de todas las partes de las Indias le acudiría tanta gente, que adonde quiera que llegasse, sería obedecido, y no hallaría quien le resistiese: porque demas de que los animos de todos estavan prompts para qualquiera novedad, à él mas que à otro recibirían por caudillo por ser nieto de Pedrarias Davila, cuya memoria en aquella tierra de todos era celebrada, y porque en el descubrimiento del Perú tenia tanta parte, y él que mas en estas persuasiones se señalava, era un soldado llamado Juan Bermejo, natural de Segovia, y hombre noble, uno de los mas principales desterrados del Perú, y que entre los otros tenia reputacion y nombre de valiente, y prometiale grandes bienes, refiriéndole lo que passò en el Perú, y que sino fué por el mal gobierno de Pizarro, conservara aquel poderoso Imperio, sin que el poder del Rey bastara, à quitarle: y para que no uviese nadie que no entrasse en la sedicion, à todos dava animo, diciendo, que serian ricos, y estimados, y que allí se hallavan pobres y menospreciados,

Alteracion de los Contreras en Nicaragua.

Juan Bermejo principal rebelde animado à Hernando de Contreras.

que

1550.
Hernando de Contreras mata al Obispo de Nicaragua.

que tuviesen buen animo , pues se les ofrecia para ello grande ocasion. El moço ambicioso , y de su naturaleza bullicioso, facilmente encendiò la ira , y abraçò la ambicion , y començò à comunicar con Bermejo , y otros lo que se avia de hazer , y declarò la mala voluntad que su padre , su hermano Pedro de Contreras , y él tenían al Obispo de Nicaragua, que era Don Antonio de Valdivieso de la orden de Santo Domingo , que se hallava en la ciudad de Leon, cuya enemistad no avia sido por otra cosa , sino por la proteccion en que el Obispo tenia à los Indios, y el cuydado con que procurava su buen tratamiento , y reprehensiones que sobre ello hazia. Y pareciendo à aquellos hombres desesperados, y perdidos, que davan gusto al mancebo, y para empeñarle mas en la alteracion , le aconsejaron , que le matasse, diziendo , que para confirmarle en el Imperio de la tierra , aquello convenia , pues quantos menos hombres de respeto uviéssse , se haria mejor.

CAPITULO V.

Que se declaró la alteracion de los Contreras, y mataron al Obispo de Nicaragua; y fueron la buelta de Panamá.

Determinado Hernando de Contreras de alçarle y provar la fortuna , se començò à prevenir de armas , y Juan Bermejo de veras entendia en hazer à los compañeros , y apercebirlos con secreto , y luego se partiò el Contreras con muchos conjurados de la ciudad de Granada adonde esto passava , la buelta de Leon, que està diez y ocho leguas de allí , dexando à su hermano Pedro de Contreras con la madre , para mostrar que no llevaba esta intencion. Llegado à Leon, combidò algunos soldados à su casa à oyr una musica , y à ellos , y à los que con sigo llevò , representò la miserable vida que se padecia en aquella tierra , la apretura en que los soldados vivian , la opression en que la Audiencia tenia à toda la gente , y el poco remedio que avia para salir de tanta desventura en tierra que ellos avian ganado , y que para salir de tales angustias , él queria tomar la mano , y derramar su sangre por su bien , y diziendo , y haziendo, saliò de casa para executar su proposito , y porque algunos querian ir à armarse , y otros de mala gana le seguian , los reprehendia y amenazava , diziendo , que los haria castigar como à delinquentes, diziendole; que no avian menester otras armas , y mandò à Juan Bermejo, que matasse al que no le siguiesse. Entrò en casa del Obispo tan de prisa , que aun-

que (sospechando lo que era) se quiso esconder, no pudo, y Hernando de Contreras topando con él le matò à puñaladas , mostrando el buen Prelado en su muerte mucha contricion , devocion y conformidad con la voluntad de Dios.

Muerto el Obispo , y robada la casa salieron los conjurados por la ciudad gritando libertad , viva el Principe Contreras , y en rompiendo la caxa Real , y tomado el tesoro que en ella avia , à gran prisa buscavan cavallos , y armas , y llamavan gente , y embiandò aviso à Pedro de Contreras de lo que avian hecho , hasta quarenta dellos à cavallo , y bien armados , fueron al puerto del Realejo doze leguas de Leon , en la mar del Sur , y ocuparon dos navios , y quedandose en ellos Hernando de Contreras , embiò à Juan Bermejo à Granada à recoger los amigos que allí avia , y robar lo que pudiesse. Sabida en Granada la muerte del Obispo , y la rebellion , y que iba Juan Bermejo , pensando que llevaba mayor numero de gente , tomaron las armas ciento y véynte personas contra él , y se pusieron en esquadron , y con ellos Pedro de Contreras por consejo de su madre , para resistir à la rebellion , y por Capitan à Carrillo , al qual (como eran todos de acuerdo) en pareciendo Juan Bermejo , mataron , è hirieron a cinco , ò seys , y se juntaron con Juan Bermejo que ocupò la ciudad , y embiò un soldado llamado Salguero con tréynta arcabuzeros à tomar el puerto de Nicoya , y recoger gente y armas, y robar lo que pudiesse. Juan Bermejo luego se saliò de Granada con la gente que le quiso seguir , llevando consigo à Pedro de Contreras sin que las lagrimas de la madre se lo pudiesen estorvar , la qual , afligida por la muerte del Obispo , y por ver à sus hijos embueltos en tan mala demanda , estava muy desconsolada , y à grandes voces los llamava , y dezia , que aquellas crueldades , y malos modos no los podian acarrear ninguna honra ni bien , si no mucha infamia y trabajos. Los Alcaldes y Regidores de Granada luego armaron una fragata , y embiaron aviso de lo que passava por el desaguadero à Nombre de Dios , que fuè la que arriba se à dicho , que llegó con las cartas al Presidente Gasca.

Llegado Juan Bermejo al puerto del Realejo , se tratò de lo que se avia de hazer , el qual aconsejava à los dos hermanos que luego se devian salir de aquella tierra , porque demás de ser pobre , y de donde poco provecho podian sacar , si davan tiempo , la Audiencia

Los rebeldes de Nicaragua ocupan los navios del puerto del Realejo.

Madre de los Contreras muy afligida por la rebellion de sus hijos.

Juan Bermejo aconseja à los Contreras que vayan à Panamá.

Qui savi-
tam tiranni
ministri,
percent,
sunt quidem
mnes ex
superibus
livres, &
ontemnendi
netuendi.
Scot. 103.
Ann. 1.

Hernando
de Contre-
ras parte de
Granada à
la ciudad
de Leon.

Sceleratorum
hac est con-
suetudo, post-
quam se ad
celum impel-
ere nequeant
riman ac
solum ultro
componunt
& tibi im-
item. Scot.
584. Ann. 1.

1550.

diencia de los Confines avia de cargar sobre ellos con mayores fuerças de Guatemala, y Honduras, y deshazerlos de donde ningun fruto se les seguia de lo que avian hecho, y que siendo el fundamento principal del bien que esperavan, apoderarse de Panamá y Nombre de Dios, consistia esta vitoria en la celeridad, llegando ellos antes que la nueva de lo que passava, porque si assi lo hazian, sin duda aquellas ciudades serian suyas, desde donde armados y apercebidos, podrian subir al Perú, adonde por el nombre de Pedrarias, por el descontento universal de la gente, por la libertad de vida que desieavan, no avrian llegado, quando serian recibidos. Esto dicho por Juan Bermejo hombre impetuoso y arriesgado, sin replica en dos navios, quemando otros que avian en el puerto, porque no los siguiessen, o fuesen a dar aviso, se encaminaron a Nicoya, a juntarse con Salguero, el qual ya tenia recogidos sesenta soldados, y todos con quatro navios se encaminaron a Panamá, y en las Islas de las Perlas tomaron un navio, y en dos fragatas entraron Hernando de Contreras, y Juan Bermejo en la una; y en la otra Pedro de Contreras con buen numero de soldados, y fueron a surgir al Ancon, que es media legua del puerto, y Domingo 20. de Abril a media noche; ganaron quatro o cinco navios que estaban en el puerto, y entre ellos uno bien armado de Doña Maria de Peñalosa su madre, al qual se passò Pedro de Contreras. Ganados los navios, salio con cien hombres en tierra Hernando de Contreras, aviendole tenido muy particular noticia y relacion de quanto avia hecho el Presidente Gasca, y de sus passos y camino, y de la plata que llevaba, y en Panamá visto lo que passava, estaban temblando, entendiendo que la fuerça de los rebeldes era muy grande por los navios ganados, y por verlos con tanto atrevimiento salidos a tierra, y por otra parte ellos, aviendoles sucedido todo a su gusto hasta aquel punto, estaban con gran animo.

Por la nueva que Hernando de Contreras tuvo del Presidente, ante todas cosas embio tras él a Salguero con véynete y cinco arcabuzeros a la casa de Cruces, para tomar la plata que pudiesse, y impedir que los de Nombre de Dios no fuesen avisados de lo que passava. Despachado Salguero, Hernando de Contreras con toda la gente, que seria 255. hombres, sin los véynete de Salguero se fué a la ciudad, y hallando que el Governador Sancho de Clavijo avia ido con el Presidente, le hizo saquear la casa, y prendió al Alguazil mayor Rodrigo de Villalva: acudió luego a las

casas del Dotor Robles, adonde sabia que avia polado el Presidente Gasca, y hallaron, que dos dias antes se avia partido, y delcurriendo por la ciudad, saqueavan las casas que les parecia, gritando libertad, y viva el Principe Contreras, y al cabo quedaron señores de la ciudad, prendiendo al Obispo, y al tesorerero Juan Gomez de Añaya, y a Martin de Marchena, y Juan Bermejo los ahorcara; sinó se lo impiediera Hernando de Contreras, y úvo muchos soldados, que no lo querian consentir, y que se atrevieron a dezir muchas palabras descompuestas, y porque otros defendian a Juan Bermejo, salto poco que no se desaviniesen, el qual tomó juramento al Obispo, y a los demas que no les serian contrarios, y recogiendo las armas, y cavallos, y mulas, que podian, porque las armas de la ciudad no las hallaron por averlas encubierto Martin de Marchena. Al amanecer salio Hernando de Contreras la buelta de Capira en seguimiento del Presidente con 40. buenos arcabuzeros; y quedò para seguirle Juan Bermejo que ya era su Maese de Campo, el qual publicò so pena de la vida, que todos declarassen las armas que tenian y con ellas le siguiessen. Partió pues Juan Bermejo en seguimiento de Hernando de Contreras, llevando con sígo preso a Juan Gomez de Añaya: Salido Juan Bermejo de Panamá sin dexar guarda en la ciudad, porque le pareció, que la gente estando desarmada y todos mercaderes, y oficiales, no le podian hazer impedimento: el Obispo Arias de Azevedo, Palomeque de Meneses, Hernan Cabrera de Cordova, Martin Ruyz de Marchena, Pedro de Salinas, Mateo Ruyz de Lucena, y Castellanos trataron de ponerse en armas, juzgando que pues los tiranos no passavan 208. bien los podian resistir, y poner aquella ciudad en libertad. Arias de Azevedo despachò por el camino derecho a un criado suyo, llamado Lozano, para que tomando la delantera a Hernando de Contreras, diese aviso al Presidente en Nombre de Dios, de como iba el tirano, y por otros caminos embio dos negros con el mismo aviso, y todos llegaron a tiempo, aunque ya el Presidente con el aviso de Almaraz estava prevenido. Quedaron en la ciudad dos soldados de Juan Bermejo que no le pudieron seguir luego, y el uno fué a darle aviso que la ciudad de Panamá avia tomado la voz del Rey, y las armas, por lo qual se determinò de bolver a castigar los de la ciudad, y cobrarla por lo que le importava para sus desinios, pues sin ella eran rotos, y aviso a Hernando de Contreras dello, advirtiendole, que guardasse los passos de Capira, y el Boqueron, pues con poca gente lo podia hazer. y aquello

Hernando de Contreras entra en Panamá, y lo que haze.

Los rebeldes llegan al puerto de Panamá, y ganan los navios que ay en él.

Hernando de Contreras sale a tierra en Panamá.

Hernando de Contreras embia en seguimiento del Presidente Gasca.

Juan Bermejo porque no dexa guarda en Panamá.

Arias de Azevedo avisa al Presidente Gasca.

En Panamá se arman, y toman la voz del Rey.

aquello le importava mucho , porque no fuesse socorro à Panamá de Nombre de Dios (adonde ya estavan avisados, por averseles escapado Lozano el criado de Arias de Azevedo) y que entretanto él daría orden en embarcar todo lo que se avía saqueado , y le aguardaría en Panamá , para consultar sobre lo que se avría de hazer , y tambien embió à llamar à Salguero para que se juntasse con él.

CAPITULO VI.

Que los de Panamá toman la voz del Rey, y Juan Bermejo la acomete dos vezes; y se la defienden.

Los de la ciudad de Panamá tomada la voz del Rey , se juntaron con el toque de las campanas , al qual acudieron los escondidos , y ya eran mas de trecientos , aunque no todos de servicio, y los mejores eran ciento que avían venido del Perú con el Presidente Gasca , que no avían tenido tiempo de despacharle , para seguirle : y nombraron por su Capitan general Martin Ruyz de Marchena , y por Maese de Campo à Castellanos : por Capitanes à Pedro de Salinas , Cianca , y Palomeque de Menefes , y Juan de Lares , y acordaron de fortificarle en la plaça de la ciudad, y que en ella se pudiesen los negros con palos largos las puntas tostadas ; y muchas piedras en las ventanas de las casas , y que las mugeres , y gente inutil se recogiesse en la Iglesia. El Capitan Christoval de Cianca se ofreció de ir en seguimiento de Salguero con quarenta soldados , y quarenta negros , y degollarlos à todos , y aunque no pareció conveniente aquella division , importunò tanto , que se lo permitieron. Salìo de Panamá à püesta de sol por el camino de las Cruces , y luego se le presentò delante un Portuguès estanciero : y conociendo, que era gente del Rey , le dixo , que los rebeldes que avían ido à Nombre de Dios , bolvían à Panamá , y considerando Christoval de Cianca , que los enemigos tomarían descuydada la ciudad , y que aquellos quarenta soldados eran grande ayuda para su defensa : con acuerdo y voluntad de todos diò la buelta , y hallò ; que por aver oydo Pedro de Contreras , que quedò en los navíos , el rumor de las canipanas , deseando saber lo que era , embió un batel con algunos soldados , y negros ; y porque se le tomaron los de Panamá , acordaron de armar tres barcas aquella misma noche ; y provar , si con alguna astucia podían tomar el navío de Pedro de Contreras , y tan buena maña se dieron , que casi tuvieron ocupado el navío : pero sintiendolo Pe-

dro de Contreras , de presto hizo cortar las amarras , y se salìo del puerto de Pericò , y con los otros navíos se anduvo de una buelta y otra , esperando , si le llegaría algun aviso de su hermano.

Entendido en Panamá lo que refirió el Capitan Cianca , que fuè à tiempo , que la gente estava descuydada , luego se aprestaron para executar lo acordado , y pusieron cuerpos de guarda y centinèlas , las quales no tardaron mucho en tocar alarma , y pareció Juan Bermejo muy determinado de executar su intento , por la buena voluntad y disposicion que hallava en su gente , à la qual traía muy animada , y persuadida , para emprender aquel negocio : porque siempre los iba amonestando ; y diziendo : Que no dudassen de la vitoria ; porque toda la gente de Panamá era vil , y de poco provecho ; y que al primer acometimiento avía de bolver las espaldas , y que ganada la ciudad conseguirían lo que era el total fundamento , para llevar adelante sus desinios , que ivan solamente encaminados para el bien y riqueza de todos , que sin dūda los prometía ; y assegurava , que serían los mas felices y ricos hombres del mundo : y con el brio que hallò en la gente , animosamente acometiò la entrada , y porfiò en ganar lo fortificado ; y él mismo con algunos soldados subìo la trinchera por la parte que defendían Palomeque de Menefes , Juan Cabrera de Cordova , y Mateo Ruyz de Lucena. Y aunque Juan Bermejo usò de todo esfuërço , la resistencia fuè tal , que con la ayuda de las pedradas de los negros , que eran muy espesas , se úvo de retirar.

Y aunque Juan Bermejo usò de maravillosa diligencia , para entrar en la ciudad , visto que el encuentro que hallò , fuè mayor de lo que se avía dado à entender , dexando muertos dos hombres de los suyos , y viendo ; que tenía muchos heridos , acordò de retirarse , y lo hizo con muy buena orden , llevando la gente muy recogida , y apretada , sin que los de Panamá , que salieron à él , le pudiesen ofender , hizo alto junto al río de las Lavanderas ; que està un quarto de legua de la ciudad , confiando , que sus enemigos como gente de pueblo , no usada à guardar puntualmente las ordenes de sus mayores , se desmandaría , y se podría aprovechar della. Y porque conociò flaqueza en algunos de los suyos , por la mano que los dieron en Panamá , embió mensajeros à llamar à Hernando de Contreras ; y à Salguero , dando aviso del estado , en que se hallava , solicitando ,

Juan Bermejo que dize à su gente.

Militibus ad foris pugnantum majus incitamentum dare non potest, quam spes prae. Scor. 748. hist. 2.

Juan Bermejo acomete à Panamá.

Juan Bermejo se retira de Panamá.

In confictu militari stragem semper augere solet trepidatio. Scor. 778. hist. 2.

Panamá se apercibe contra los rebeldes.

Christoval de Cianca va siguiendo à los rebeldes.

Pedro de Contreras sale del puerto de Pericò.

que fuesen luego à juntarse con él : y llegado el dia, determinò, que la noche siguiente acometiesen à Panamá: porque no se avia perdido de animo, aunque no le sucedió el otro acometimiento, estando siempre en el parecer, de que sobre todas las cosas, para conseguir sus fines, les convenía ganar aquella ciudad, lo qual podría suceder poniendola fuego por cinco ò seys partes, y procurandò la entrada por dos ò tres, pues encendido el fuego, los vezinos, y mercaderes, con el cuydado de sus haciendas, avian de acudir à sus casas, à poner cobro en ellas, y en sus hijos y mugeres, y asegurava, que repartidos en diversas tropas, sin falta conseguirían su intento: y aviendo todos loado el consejo, y prometido, de hazer todo su possible, juraron, de no dexar en Panamá persona viva, que passasse de doze años, y como este parecer fuè comunicado con todos, à los quales Juan Bermejo en aquella necesidad, como hombre sagaz, nó tratava como soldados, sino como amigos y compañeros, por via de algun amigo lo alcanço à entender el Tesorero Juan de Anaya, à quien todavìa llevava preso Juan Bermejo, y con dissimulacion ordenò, que un negro suyo se huyete, y llevassè el aviso à Panamá.

Juan Bermejo emprende se gunda vez à Panamá.

El siguiente dia Juan Bermejo se aparto a una estancia de vacas de un vezino de Panamá à media legua de la ciudad, que estava en sitio fuerte, porque alli queria dar de comer à la gente con algunas vacas que se mataron, y de camino descuydar à los de Panamá, mostrando, que se apartava de la ciudad. Con el aviso de Juan de Anaya, que llevó el negro, se juntaron luego los de Panamá, y discurrendo, y confiriendo sobre lo que devian de hazer. Arias de Azevedo tenia parecer, que luego se saliesse à la campaña, y se peleasse con los rebeldes, sin darlos lugar, que se acercassen à la ciudad, porque tenia por peligroso, aguardarlos en casa, por las mismas causas que dava Juan Bermejo, y que mostrandoles la frente en el campo se le quitaría el animo, y el brio, y no peleando los de Panamá de trás de las trincheras, no tendrían lugar de esconderse los menos animosos, como acontecia. de noche, y quando no eran vistos de los superiores, y de todos: porque la verguença era gran estímulo para hazer cada uno su dever. A este parecer se arrimaron Marchena, Castellanos, Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Mateo Ruyz de Lucena, y Pedro de Salinas: el Obispo, y el Doctor Meneses, y todos los otros lo contradiezian, porque el socorro, que ya sabian, que los embiava el Presidente

Arias de Azevedo incita el salir de Panama à pelear con los rebeldes.

Verguença es gran estímulo, para hazer cada uno su dever.

Gasca de Nombre de Dios, llegaría presto, y por tanto era mas sano consejo, estar en la defensa, que ponerse en riesgo de perder la batalla: pues como la defendieron la primera vez, la defenderían la segunda, y que llegado el socorro con mayor seguridad de vencer, podrían ir con buen animo à buscar los enemigos.

Despues de medio dia se bolvieron à juntar, para resolver lo que en este caso se avia de hazer, y Arias de Azevedo, que era Cavallero, y persona de bondad, esforçava su opinion, diziendo, que aquella ciudad era toda de tabla, madera, y cañas, y algunas casas cubiertas de paja, y que encendido el fuego por muchas partes, era impossible apagarlo, en especial de noche, si al mismo tiempo se avian de tomar las armas, y pelear resistiendò à un enemigo rabioso, y que ya se podia llamar desesperado, pues que aviendosele cortado sus desinios, no tenia otro remedio para salvarse, sino ganar aquella ciudad, y que ganada no solamente era la total ruina de todos; però la manifesta perdicion de quanto el Rey tenia en las Indias, y que advirtiesen, que si temían el salir à la campaña, y lo tenían por gran peligro: él se ofrecia ser el primero, que executasse aquel consejo, y tomaría la vanguardia, y tanto dixo, y persuadiò, animando à todos que se conociò ser verdadero el refran: que es bueno ser rico, y no insolente: porque Arias de Azevedo lo era y persona modesta, y de buena condicion, y assi aunque no quiso el Obispo mudar de parecer, todos se conformaron con Arias de Azevedo, que con prudencia de coraçon, y bondad de animo tratava este caso. Entendiòse luego en armar, y apercebir la gente, que serían trecientos hombres: los docientos de poco provecho, pero los ciento, que eran soldados del Perú, estava dispuestos para qualquiera empresa, como hombres exercitados, y disciplinados en la guerra, llevaban tambien docientos y cincuenta negros acaudillados de algunos Castellanos con espessa orden que en aviendose afrontado con los rebeldes, los negros, acometiesen por las espaldas con sus palos, y lanças, y algunas ballestas y muchas pedradas. Salieron al campo con buen animo y orden: y luego que Juan Bermejo los descubrió, quedò maravillado, de que tanta gente uviéssè en Panamá: y aunque echò de ver, que faltava la fe y el amor en los suyos, con valor à todos representava la necesidad, y el miedo de perderse hazía en ellos mudança. Y sin mostrar flaqueza de animo, como soldado de esperiència, tomò un cerrillo, que le parecio si-

Arias de Azevedo porfia que se de batalla a los rebeldes.

Bueno ser rico, y nó insolente.

Panamà haze determinacion de Pelear con los rebeldes.

Juan Bermejo se admira de ver tanta gente de Panamá.

no fuerte, que ahora llaman de la mancha, y quando le iba subiendo, llegó Salguero con la gente, que avia llevado à Cruces, adonde tomó dos partidas de plata del Rey, y desperdicio muchas barras, y después tomó otras de vezinos, y mercaderes de Panamá, y Nombre de Dios, que iván para embarcar, y todo lo llevaba consigo, hasta aquella noche, que le topò el mensajero de Juan Bermejo: con la alteracion de la novedad no se puso cuidado en mirar por la plata, por lo qual se desperdició mucha, y mucha se cayó en un río, y entré malezas de arcabucos, y mucha tomaron negros; que la enterraron, y escondieron en diversas partes.

CAPITULO VII.

De la batalla que dieron los de Panamá à los rebeldes, los quales quedaron vencidos.

Aviendo Juan Bermejo ocupado el cerro, y sitio fuerte, y muy contento, con aver llegado Salguero tan à tiempo, entendieron, en ordenar la gente para la batalla: porque conocieron, que los de Panamá llevaban semblante de querrela, los quales subieron el cerro, aviendose algunos entibiado, y resfriado el animo, con que se avian mostrado: pero llevaban la vanguardia Arias de Azevedo, Marchena, Castellanos, Cianca, Palomeque de Menefes, Juan Cabrera de Cordova, Mateo Ruyz de Lucena, Pedro de Salinas, Gonçalo Mostrenco, y el Dotor Gaspard de Menefes, y otras personas de honra y de valor; que hazian camino à los que los seguían, finalmente los unos, y los otros llegaron à afrontarse, y los alterados persuadidos de Juan Bermejo, y de Salguero con palabras, y obras, peleaban con tanta determinacion, que luego mataron à Castellanos que era el Maestre de Campo de la ciudad, y à Reynaltes Sargento Mayor y al Alferes Mariana, y hirieron à muchos, y los hizieron perder tierra, por el valor, y por el buen sitio que tenían, y aunque los negros avian acometido por las espaldas, conforme à lo acordado, tambien perdieron tierra; por la buena maña que los rebeldes se dieron, cuya perdicion consistió, en no seguir à los unos ò à los otros: porque sin duda los desbaratán, y tuvieran la victoria; pero viendo Arias de Azevedo el peligro, con toda diligencia pasó à los negros: y por el respeto que le tenían, y con su presencia tomaron brio, y volvieron segunda vez con buen animo sobre los rebeldes, à tiempo que los de Panamá reconociendo el peligro y la verguença de su flaqueza,

Ant. de Herrera Decada VIII.

desseando enmendarla, para salvar su ruina, volvieron à cargar, y mostrando en este punto los del Perú su animo y su valor, y apretando à un tiempo los negros con sus pocas ballestas, palos, y pedradas, con el animo que los dava Arias de Azevedo, con palabras y exemplo, los turbaron de manera que cerrar los de Panamá valerosamente, fueron desbaratados, y en espacio de medio quarto de hora no quedó rebelde, que no fuese muerto ò preso.

Murieron noventa rebeldes, y con ellos Juan Bermejo, y Salguero sus caudillos, y el Tesorero Juan Gomez de Anaya, que se huyó de la prision, quando se comenzava la batalla; se puso en la vanguardia, y alanceò à Juan Bermejo ya herido de un arcabuzazo; hombre no menos valiente que ingenioso, y aparejado, para emprender qualquiera dificultosa hazaña: murió tambien Benavides desterrado del Perú, y Capitan de los rebeldes, los quales pelearon con mucha rabia: porque veían puesta su esperanza en la virtud, y conocían, que la salud dependía de la victoria, y aunque caydos usavan de las armas, y en muchos, tomando esfuerço, faltava antes la fortuna, que el valor: prendieronse los que quedaron vivos, que fueron quantos saltaron en tierra, excepto Hernando de Contreras, y los otros que con él fueron à Capira. De los de Panamá murieron tres en el hecho, y otros dos encalmados del gran calor, y muchos fueron los heridos: y esta fué una señalada victoria, y tan importante, que si los rebeldes la conseguieran, como lo confiavan, en apoderandose de las ciudades de Panamá, y Nombre de Dios, y de los dos mares, luego pensavan ir al Perú, adonde por hallar la materia dispuesta à su modo, como adelante se vera, pudiesen aquellos Reynos en tanta confusion, que con dificultad se pudieran sofegar. Y en esto tuvo Arias de Azevedo la parte que se a visto, era Cavallero de Badajoz, cuyos sucesores ahora viven en Cordova.

Hernando de Contreras recibió en Capira la carta de Juan Bermejo, en que le avisava, que volviese: porque iván perdidos, y le respondió, que le parecia bien el acometer à Panamá, y que luego iría à juntarse con él: pero que en todo caso publicasse; que Nombre de Dios quedava por ellos, porque assi convenia, y que el Governador de Panamá, y el Presidente Gasca eran muertos, y luego se puso en camino Hernando de Contreras, llevando consigo à Altamirano, à Chaves, y à Quixada, que prendió, por que iván à Nombre de Dios, dexando en guarda del fuerte zillo,

D d ; lo;

1550.

Victoria de los de Panamá contra los rebeldes.

Rebeldes pelean valerosamente en la batalla de Panamá.

Nisquam fides, aut amor metu ac necessitate hinc illuc mutabantur. Tac. Hist. 1.

Plata del Rey que se pierde, y otra de particulares.

Arias de Azevedo lleva la vanguardia de los de Panamá.

Batalla de Panamá.

1580. lo, que avía levantado en la sierra de Capira à quinze soldados, con mandamiento que le defendiesen. hasta que los embiaste orden de lo que avían de hazer, y que en caso que saliese gente de Nombre de Dios para Panamá, luego se lo avitassen: y con esto se fuè aquel dia à dormir à la venta de Chagre: y enojado de que tuviesse pasado Lozano el criado de Arias de Azevedo, que embió à dar aviso al Presidente, la quemò; con quanto avía en ella, y poco despues con mucho dolor suyo supo la rota de Juan Bermejo, y prosiguiendo su camino, passò el Jueves en la noche à 24. de Abril con su gente por cerca de Panamá con los tres presos que tomó; que ivan à Nombre de Dios, y tuè la buelta de Natà, para aver de entrar en los navios, que su hermano tenia. Esta vitoria sucedió dia de san Jorge, cuya fiesta en memoria della celebra mucho cada año la ciudad de Panamá; y con ella acabaron los pessimos desinios de Juan Bermejo; los quales; y todos, assi como es dificulto el gobernarlos, estan sujetos à la fortuna.

Hernando de Contreras sabida la rota de su gente procura embarcarse.

Pedro de Contreras sabida la rota de su gente se va a la punta de Yguera.

Quam arduum quam subjectum fortuna cuncta onus. Tac. Ann. 1.

Pedro de Contreras entendido el desbarate de la gente de su hermano, se fuè la buelta de la punta de Yguera; y los de Panamá embiaron tras él con quatro navios; y cien soldados à Nicolas Zamorano; à Palomeque de Meneses, y à Mateo Ruiyz de Lucená; y à la ventura fueron à la punta de Yguera; y reconocidos los navios de los Contreras, se fueron à ellos, los quales echaron la gente en tierra, y los marineros se alçaron con los navios: Zamorano tambien echò gente en tierra, visto que los navios de los Contreras se le juntaron, y aunque figuieron los alterados, por entonces no pudieron aver mas de tres ò quatro soldados, por lo qual Zamorano se bolvio à embarcar, y aunque quiso bolver à Panamá, las corrientes le echaron la costa abaxo, y úvo de salir otra vez à tierra en la punta de Yguera, para tomar agua: y entonces supo de un estanciero, que los tiranos estavan cerca, sacò à tierra algunos soldados; los quales entrando la tierra adentro, dieron con los enemigos, y prendieron hasta véynte y cinco ò tréynta, los demas, que serían ocho, ò diez, huyeron por la espessura la tierra adentro con Pedro de Contreras, y el Capitan Castañeda con algunos negros, è Indios, y Zamoranos se bolviò à Panamá con los presos, adonde todos fueron ahorcados, con los demas que se prendieron en la baralla.

Gente de Panamá sigue à Hernando de Contreras.

En seguimiento de Hernando de Contreras, que tomò la via de Natà, tambien fuè gente; y nunca pudo dar con él, salvo que en una cienaga hallaron un hom-

bre ahogado, que tenia el sombrero de Hernando de Contreras y otras cosas suyas, y con la cabeça bolvieron à Panamá. Los que estavan en el fuerte de Capira, le desampararon, y se huyeron; sabida la rota de Juan Bermejo, y porque el Presidente Gasca iba de Nombre de Dios con docientos y cinquenta hombres de socorro à Panamá, gente escogida, plática, y bien armada. Llegado à Panamá fueron muchos justiciados, y el cuerpo de Juan Bermejo en quartos puesto por los caminos, y la cabeça en la plaza, y en un mismo tiempo se entendía en el castigo de los otros presos, y en buscar la plata perdida de la recua, que Salguero avía llevado del río de Chagre; y tanta diligencia hizo; que no solamente se cobró lo que era del Rey, pero grande parte de lo de particulares, y dexando las cosas de Panamá en buen estado, se embarcò en su armada de diez y nueve navios bien adereçados, y llegó con el tesoro à salvamento à Sevilla, y al tiempo que el Rey deseava, aviendole servido, y compuesto tan grandes movimientos con suma prudencia, sin aver llevado de Castilla armas, ni dineros; ni otra ayuda, ni favor, sino el nombre Real. Desde Sevilla despachò à Flandes al Capitan Lope Martin, con aviso de lo que avía pasado en Tierra firme, y de su llegada en salvo con el tesoro, nueva que del Rey fuè bien recebida, por hallarse muy necesitado de dinero para las guerras estrangeras, que tratava. De los hermanos Contreras se dixeron muchas cosas; pero la verdad es, que dellos jamas se pudo entender, ni saber cosa cierta, y assi es la opinion, que los devieron de matar los Indios, ò los negros.

El Presidente Gasca buelve à Panamá en socorro de la ciudad.

Presidente Gasca sale con su armada de Nombre de Dios, y llegó à salvamento à Sevilla.

Indios, ò negros mataron à los Contreras.

CAPITULO VIII.

De las nuevas rebueltas de la ciudad del Cuzco.

Bolviendo à las cosas del Perú, a donde en aquellos tiempos devía de correr alguna mala influencia, pues començaron a alborotos, motines, y rebueltas, no acabando de soslegarse los animos de los hombres, antes con qualquiera liviana ocasion hazian movimiento, para lo qual fuè grande parte la nueva que se tuvo del caso de los Contreras en Tierra firme, y aunque presto llegó aviso de su perdicion, las inclinaciones de las gentes estavan tan mal dispuestas, que no lo creian, y à esto se allegò, que aviendose publicado una Real provision de la Audiencia de Lima, por la qual se mandava quitar los Indios de las minas de Potosí, causò

Mala disposición de los animos de la gente del Perú.

Orden que se quieren los Indios de las minas de Potosí, se toma mal.

Quienes eran los que en el Cuzco, mostravan mas sentimiento.

Impossibile serè est, quin inficiantur exercitus ille, cum parati sunt corruptores, & perfidia est impunita. Scot. 703. Hist. 1.

Confusion en que se hallava la ciudad del Cuzco.

Qui vult compefcere seditionem, iis quam celerrime tollat à medio capita ejus. Scot. 48. Ann. 1.

causò grandes murmuraciones, y descontentos. De estas y otras livianas cosas que los soldados tenían por agravios, tomavan ocasion para murmurar de la justicia, como acostumbrados à no verla en aquella tierra tan reputada, y ordenada, y dezían en sus juntas, y corrillos, que no se podia sufrir aquella vida, y eran los que se mostravan mas recentidos, y principales en el Cuzco Francisco de Miranda, Alonso de Melgarejo, y Alonso de Barriónuevo, à quien se dava mucho credito, como mas inquietos, y atrevidos. Y creciendo los desàcatos y descomedimientos de los soldados, se tratò en el Regimiento del Cuzco, de embiar persona con aviso dello à la Real Audiencia de Lima; y pareciendo al Corregidor Juan de Saavedra, que era dar mayor ocasion de atrevimiento à los soldados, porque irían tras él que fuesse, y le matarian, lo impidiò, y no pudo poner otro remedio, porque no tenía fuerças bastantes contra los soldados, y por tanto le convenia governar con maña, y prudencia aquellos movimientos, crecia cada dia mas el rumor publico y secreto; y la inquietud de los animos de todos: porque es imposible, que se dexen de inficionar la gente, adonde ay inquietos y mal intencionados sin castigo: unos porque tenían la destrucion; que avian de causar las alteraciones, escarnientados de las passadas: otros porque las desseavan; las fomentavan con mil engaños, è invenciones, levantando falsos testimonios, sembrando nuevas fingidas, dando à entender, que avia tramas, pláticas secretas, conjuraciones, y tratos semejantes, à fin de poner la tierra en libertad: y afirmavan assi à Religiosos; como à otros; que esta alteracion iba muy fundada, y que en ella intervenian los mas principales personajes de toda la tierra: porque no podian sufrir la sujecion tan grande, en que la Audiencia ponía à todos; temiendo, que avia de llegar à tanto, que quando menos se pensassen, so color de moderacion de tributos y de tassas los avian de dexar pobres y desventurados: y en suma todo era miedo, alteracion, escandalo y desàssosiego, y por momentos aguardavan el punto del rompimiento, y la desverguença, y todavia dezían à Juan de Saavedra, que en todo caso se arriscasse, y mandasse ahorcar algunos reboltosos, con lo qual foflegaria los rumores.

Estando la cosa en tan mal estado, el Capitan Juan Alonso Palomino hombre de pecho y de sustancia dixo al Corregidor, que remediasse aquella inquietud,

que recibiesse informacion, y castigasse los causadores de aquella comocion. El Corregidor se escusò, diciendo, que pensando aver servido mucho al Rey, con lo que hizo con Francisco Hernandez: la Audiencia lo avia desecho; dando à entender, que eran passiones particulares. Llegò en este punto à la ciudad don Juan de Mendoza, y queriendo saber de Francisco de Miranda, que era aquel rumor, que andava, le dixo; que ya se uviéran alçado los soldados, y muerto, à Juan Alonso Palomino, y à Geronimo Costilla, si él no lo uviéran impedido, y aviendolo alcanzado à entender Juan Alonso Palomino, diò las gracias dello à Francisco de Miranda, que le certificò ser assi, y que los soldados padecian tanta necesidad, que no podian escusar el alçarse, y aun tomarle à él por caudillo. El Capitan Juan Alonso Palomino se corrió mucho que à él se le dixesse tal cosa, y le tuviessen por hombre, que se avia de meter en trayciones, à Dios, y al Rey, y quiso saber de Alonso de Barriónuevo, y de Melgarejo lo que avia, y hallò ser verdad, que tratavan de alçarse, y que lo uviéran hecho, sino que aguardavan à saber, en que parava lo que los Contreras avian intentado en Panamá.

La provision de la Audiencia para sacar à los Indios de las minas de Potosí, moviò à los vezinos del Cuzco, para juntarse en casa del Corregidor, à platicar en el remedio: porque les dolía mucho, y acordaron de suplicar della, y que ordenassen Letrados la suplicacion, los quales pidieron; que lo que ellos ordenassen, firmassen todos los vezinos; y porque faltaron algunas firmas, el Corregidor rompiò lo ordenado: dixòse, que lo tomò por ocasion, para estorvar tal demanda. Aquella noche dos soldados llamados Alonso de Avila, y Alonso de Montalvo avisaron à Juan Alonso Palomino, que por consejo de don Pedro Portocarrero tratan los soldados, de ir à casa del Corregidor, y tomarle por Capitan, y alçarse; y que llamarían allí à los vezinos, y à él, y à Geronimo Costilla los matarian en sus casas, y que aquella noche se avia de efetuar esto, trataron estos dos, si avian de dar credito à este aviso, y para qualquier suceso tuvieron à punto sus cavallos, y hablando en ello con don Juan de Mendoza; les dixò, que lo tenía por cierto, y que él tambien pensava huyrse, y que si se detenía, era porque confiava de la amistad de Francisco de Miranda. Con esto se salieron con sus armas, y cavallos de la ciudad Palomino, y Costilla, y

1580. El Capitan Palomino dice al Corregidor, que castigue a los insolentes.

Capitan Palomino sentido, que le digan, que le quieren hazer Capitan de los alçados.

Vezinos del Cuzco tratan de suplicar, de la orden de sacar los Indios de las minas.

Alteracion en el Cuzco como se va levantando.

Palomino y Costilla se huyen del Cuzco.

1550. pasada la puente de Apurima, la quemaron, temiendo, de ser seguidos, y pararon en Abancay, esperando à saber, lo que passava en el Cuzco.

Sabida la ausencia de Juan Alonso Palomino, y de Geronimo Costilla, que eran tan principales vezinos, crecio el escandalo; y el Corregidor llamó el Regimiento, y conociendo todos el peligro, en que se hallavan, querian desamparar la ciudad; pero otros mostrando buen ánimo, dixeron, que aquello era cosa afrentosa; y que no se devia hazer, sino defender la ciudad, con que los otros, cobrando esfuerço, fueron del mismo parecer, y trataron de lo que para ello se avia de hazer, y que sobre todo se diessé aviso à la Audiencia; de como la ciudad estava en la obediencia del Rey, por si à caso uviessé llegado otra nueva; y porque no se podía passar el río de Apurima, porque la puente se supo, que estava quemada; don Pedro Portocarrero, que era él que en esto mucho insistia, despachò con las cartas para la Audiencia à ciertos Indios suyos los quales bolvieron, diziendo; que de la otra parte del río avia mucha gente; y esto puso en nueva confusion à la ciudad; diziendo algunos, que era Juan Alonso Palomino; que estava alçado; y que se devia de embiar contra él, y que sobre todo se pudiesse recado en la ciudad temiendo, que daria en ella una trasnochada, al qual se tratò de embiar à requerir que dexasse el alçamiento, y se bolviesse à su casa, y en esto despacharon à los Reyes à Juan Julio de Ojeda, con aviso de lo que passava. Estando la ciudad en esta suspension, temiendo la hora que avia de rebentar el mal, andava don Juan de Mendoza, dando à entender à muchos de sus amigos, que se fuesen de la ciudad: porque el escandalo avia de ser muy grande, y entre otros, à quien importunava, que se fuesse, fuè à Francisco de Miranda su gran amigo, el qual se escusò con dezir, que los soldados le tenían en grande opinion, y que si se iba, le seguirian, y matarian, y acabò con él, que escriviessé à la Audiencia una carta en su ciencia, y lo que avia de dezir, era, que Francisco de Miranda se quedava con los amotinados, porque le hazian su Capitan, pues no se podía escusar la rebelion, y que embiandole una provision de perdón, pondria en ello remedio, y castigaria los culpados; con la comission que para ello le avia de dar la Audiencia. La carta se escribiò, y entre ellos se concertaron de avilarle en cifra, y escribir lo que passava. Estas tramas, atrevimientos, y desverguenças, nacia de

lo que suele acontecer, quando les soldados, que es una gente criada en libertad, estan ociosos; porque entonces nacen entre ellos discordias, passiones, ambiciones, y deseos pessimos, y estravagantes, especialmente quando ay algun atrevido, y hablador, amigo de novedades à quien de buena voluntad dan oydos, y mucho mas, si los promete riquezas, y descanço.

CAPITULO IX.

Que continúan las rebueltas de la ciudad del Cuzco, y lo que era la causa dellas.

Don Juan de Mendoza, quando tuvo en su poder la carta de Francisco de Miranda, para la Audiencia; fuè al Corregidor, y le dixo, que él se queria ir del Cuzco, que hiziesse lo mesmo; porque rebentaria luego la apostema, y el primero à quien avian de matar seria él. Juan de Saavedra le respondió, que si él se queria ir, fuesse en hora buena, y diessé cuenta à la Audiencia de lo que alli passava; que aunque le matassen, no queria dexar su cargo; porque seria dar mala cuenta de si. Don Juan de Mendoza se fuè à persuadir lo mesmo à otros vezinos, que le dixeron, que hablasse claro, y dixesse, como era aquel motin, y que fundamento tenia; respondió, que saliesen de la ciudad, que se lo diria: replicaron, que tal no harian, mientras no viesen amotinada la ciudad: replicò don Juan de Mendoza, que harto alçada estava, pues estaban nombrados Francisco de Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo, para General, Maese de Campo, y Sargento Mayor; y que él se queria ir, y llevaba carta del General, para los Oydores; y dixo otros puntos secretos, que avia pasado con Miranda, y que no le parecia, que el Corregidor tenia buenos pensamientos: à otras personas dixo, que el Corregidor se queria alçar con la ciudad; y à otros, que los soldados querian matar al Corregidor; y otras vezes dezía, que el Capitan principal de la rebelion era don Pedro Portocarrero, y desta manera andava persuadiendo à todos, que se saliesen de la ciudad, y como no pudo acabarlo con nadie, se fuè solo, y luego se entendieron sus embelecòs, porque cada uno contava lo que en secreto le avia dicho, y soldados, y vezinos pidieron al Corregidor, que embiasse tras él, y le castigasse; y luego despachò por un cabo à don Martin de Guzman, y por otro à Alonso de Barrionuevo con gente, para que le prendiessen: pero escapòle por buena diligencia.

Et principio, lascivire milles, discordiare, pessimi cujusque sermonibus prabere aures, denique luxum, & ocium cupere, disciplinam & laborem aspernari. Tac. An. 1.

En el Cuzco temen, que Juan Alonso Palomino está alçado:

Don Juan de Mendoza importa à muchos, que se salgan del Cuzco.

Concierto entre don Juan de Mendoza, y Francisco de Miranda.

Juan de Saavedra no quiere desamparar al Cuzco, aunque don Juan de Mendoza se lo persuade.

Embustes de D. Juan de Mendoza.

D. Juan de Mendoza sale del Cuzco; y embian tras él.

Aunque en el Cuzco se entendieron los embustes de don Juan de Mendoça, no cessaron las invenciones para llevar adelante la alteracion de la ciudad, y para ello echaron fama, que el Licenciado de la Gama llegaría luego con comission de la Audiencia, para echar della à los soldados, que no ruviessen licencia del Presidente Gasca para estar allí; y que ya avía executado aquella comission en Arequipa, y Guamanga. Por esta nueva mostraron escandalizarse mucho, y mucho mas sus caudillos, que era Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo, braveaban, amenazaban, y hazian grandes hieros, con que se encendieron tanto, que llegaron à concertar, que otro dia todos armados saliessen à la plaça, y saqueassen la ciudad; pues Dios les avía deparado tan buena coyuntura, para salir de la miseria, que passavan; y la forma como se avía de executar, se remitiò à las tres cabeças sobredichas. Llegado el dia, que eran los véynte y ocho de Noviembre, pareció à Francisco de Miranda de buscar algun modo cauteloso con que poderse disculpar, en caso que el negocio no sucediella a su gusto; y con este pensamiento se fuè al amanecer à casa del Licenciado Guerrero su amigo, mostrando ir medroso, por averle querido matar, è hizo, que se llamasse à un Clerigo dicho Pedro Sanchez al qual dixo, que le avían querido matar; porque nó queria intervenir en cierto motin; y que por no estar seguro en su casa, se avía ido allí; que le pedía, que fuèssè luego a dar aviso dello al Corregidor, para que con diligencia lo remediassè; y en presencia del Clerigo, ante un Escrivano que avían llamado; protestò, que avisava al Clerigo, para que dixesse al Corregidor; como el pueblo estava para rebelarte; que lo remediassè; y que si no pudieffe ètcusar de andar con los rebelados, y algo hizieffe; ò dixesse, sería à fin de mas servir al Rey; y entender lo que avía en ellos; como lo avía escritò à la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes con don Juan de Mendoça; y que aquello protestava para guarda de su derecho, y que si no declarava las personas que en ello eran, lo dexava de hazer; porque no le mataassen.

El Clerigo lo dixo al Corregidor en secreto, y como en semejantes casos se ha de considerar, y mirar todo, llamó algunos vezinos, que trataron de ponerse en defensa en la plaça, ò huirse; y despues de muchas porfias el Corregidor quiso en todo caso, que se defendieffen, y que tomassen el negocio de veras: porque aunque aquel fuèssè un engaño, como el que hizieron à Juan Alonso Palomino, y à Geronimo Costi-

lla, en que siempre se afirmava, por ser los principales que andavan en aquellos tratos habladores, vanos, de malas, y pessimas costumbres, y usados à alborotar, todavià era su parecer, que no se perdía nada en que viesßen los soldados la prontitud de que ulavan los vezinos en tomar las armas siempre que era menester.

Luego saliò el Corregidor armado con algunos vezinos, y acudiò don Pedro Portocarrero, diciendo, que los soldados estavan de mala arte: porque entendian, que iba el Licenciado de la Gama con provision de la Real Audiencia; para prenderlos, y embiarlos à Castilla, para sossegar la tierra de tantos rumores como cada dia levantavan, por tanto, que viesse el remedio que en ello se avía de poner: llamó al Alcalde Mazuelas, y à algunos vezinos, para platicar con ellos lo que se devía de hazer; y concluyeron, que el Corregidor diese la palabra de no dar lugar a que se executasse aquella provision, mientras que ruviessè la vara, si no que permitiría, que se suplicasse della; y nombraron dos vezinos, que fueron don Pedro Portocarrero, y Diego de Silva, para que se llegassen à Guamanga, y rogassen al Licenciado de la Gama, que les entregasse aquella provision, para sossegar el escandalo del Cuzco; y por que los dos Comissarios pidieron carta de creencia del Regimiento para el Licenciado de la Gama; no la dieron: porque no pareciesse, que repugnaban à la orden Real: pero que para cumplir con los soldados, se les diese un pliego en blanco, cerrado, y sobre èscrito. No fuè bien acabado esto, quando avisaron al Corregidor; que estavan en casa de don Pedro Portocarrero ciento, y ochenta soldados; y que cincuenta dellos eran arcabuzeros; tratòse de acometerlos, ò esperar su acometimiento, y al cabo pareció, que fuessen Antonio de Quiñones, y Diego de Silva à ofrecerles de parte del Corregidor; que no los echarian de la tierra, ni se les haría mal ninguno.

CAPITULO X.

De lo demas que passò en el Cuzco hasta fin deste año.

Antonio de Quiñones; y Diego de Silva no hallaron à nadie en casa de don Pedro de Portocarrero, y sabiendo, que estavan en la plaça de santo Domingo, hallaron que todos los soldados estavan en corrillos; à los quales dixerón lo que el Corregidor avía ordenado, y de su parte les asseguraron, y de todos los vezinos, que aquella provision, de que tanto temían, no se executaría, ni ferían

1550.
Id est, qui ex urbe ad militiam scribuntur lingua procces, et mi, cendis catibus assueti, praesertim cum malis moribus, et infames vitæ sunt. Scot. 32. Ann. 1.

Don Pedro Portocarrero pide al Corregidor, que no dé lugar à la execucion de echar à los soldados del Cuzco;

Soldados del Cuzco acuerdan de saquear la ciudad.

Cautela de Francisco de Miranda.

Francisco de Miranda embia à avisar al Corregidor, que ay motin en el Cuzco.

1550.

Los soldados no consenten, que Don Pedro Portocarrero salga del Cuzco.

Recuerdo que embian los soldados del Cuzco al Corregidor Juan de Saavedra.

serian echados de la tierra, con lo qual mostraron de soslegarle; y platicando entre los soldados sobre el acuerdo que se avia tomado de embiar à don Pedro Portocarrero, y à Diego de Silva à hablar al Licenciado de la Gama, no quisieron consentir, que fuesse don Pedro Portocarrero; porque teniendole ellos por su protetor, si le prendiessse el Licenciado de la Gama, quedarian privados de la persona de quien mas confiavan, allende de que faltandoles el aviso de los passos del dicho Licenciado, podria una mañana dar en ellos de repente, y prenderlos: y con esta determinacion embiaron à dezir al Corregidor, que nombrasse otro en lugar de don Pedro; porque no le consentirian ir aquel viage, si no fuesse llevando una buena tropa de soldados para su seguridad; y que en el entretanto ellos quedassen apoderados de la casa del Corregidor, para que no pudiesse juntar gente contra ellos, y acordaron, que esto se dixesse a Juan de Saavedra con apercebimiento, que si otra cosa determinasse, ellos harian lo que les pareciesse. Dieron cuenta desta resoluciori, à don Pedro Portocarrero; y le rogaron, que les mostrasse la carta del Cabildo para el Licenciado de la Gama, excusasse, diciendo, que siendo carta del Cabildo, y aviendosela entregado cerrada, y sellada, no haria como buen Cavallero en abrirla: pero que aviendola visto ordenar, y teniendo toda satisfacion, tambien ellos la devian tener, y se sintio mucho; porque teniendò ellos tan claras muestras de la voluntad que les tenia, y del bien que les desseava, confiassen tan poco de su persona, con que no insistieron mas en querer ver la carta, y se fueron contentos de aver dicho à don Pedro Portocarrero lo que por todos avia sido determinado.

Y dos los soldados embiò don Pedro Portocarrero à dezir al Corregidor, que no le consentian ir los soldados en busca del Licenciado de la Gama: el Corregidor le embiò à rogar, que fuesse à su casa, ido don Pedro Portocarrero, le dixeron, que grande tropa de soldados iba por la calle: el Corregidor rogò à don Pedro, que no los dexasse subir, y aunque lo procuro, no aprovechò: subieron mas de quarenta, y con ellos Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo: dixo Francisco de Miranda con arrogancia al Corregidor, que si le avia de castigar, que acabasse de hazerlo: porque unas vezes le hazian Diablo, otras General, y otras Maese de Campo, y que le prendiessse, y castigasse: Juan de Saavedra cueradamente deshizo aquellas pláticas, diciendo, que no hablasse

Francisco de Miranda habla arrogantemente al Corregidor.

de aquello, pues no se tratava dello; ni le parecia que avia causa. Los soldados dezian, que era grande ingratitud echarlos de la tierra que con su sangre avian ganado por servir al Key, y que grande infamia seria dellos embiarlos pobres, y desventurados à Castilla, y que en ninguna manera consentirian, que don Pedro Portocarrero saliesse de la tierra; el Corregidor dixo, que fuesse Antonio de Quiñones en su lugar, pues ellos lo querian, que se quedasse don Pedro, y que quanto à echarlos de la tierra, no le parecia, que avia de que temer. Replicaron los soldados, que permitiessse, que se juntassen en casa de don Pedro, ò en santo Domingo ò que le guardassen à él. Con animo pronto les respondiò Juan de Saavedra, que no avia menester su guarda, porque con la vara del Key estava bien guardado, y que pues no tenian quien les diese ocasion, no avia para que juntarse: pero que si con todo esso querian estar en santo Domingo, ò en casa de don Pedro lo hiziesse en hora buena, aun les aconsejaba; que no escandalizassen, ni albototassen; y que mirassen bien en lo que avian parado los que le rebelaron contra su Rey, y encargo mucho à don Pedro, que anduviessse con ellos, procurando de soslegarlos; lo qual tomo por testimonio, y fuè grande prudencia del Corregidor mostrar à vezes paciencia, y sufrimiento con reputacion, y à vezes valor, lo qual nace de la experiència de la variacion de las cosas, que es la que dà en todo el buen consejo.

La mesma noche acudieron muchos soldados à hablar à don Pedro Portocarrero, y salian, y entravan en su camara, diziendo unos à otros, que presto saquearian la ciudad, con que acabarian sus necessidades. Don Pedro sospechando, ò entendiendo algo, salio à ellos, y les rogò, que le fuesse: porque en su casa prometio, que de noche no avria juntas. Estas palabras engendraron sospechas entre algunos soldados, de las quales comenzaron diferencias, y confusion entre ellos, y don Pedro rogò à Barrionuevo, que echasse de allí los soldados, pues que sin aver para que se fatigavan.

No úvo don Pedro Portocarrero acabado de dezir esto, quando Gaspar Miguel, Juan Chico, y Melgarejo, entraron à él, y le dixeron, que viesse lo que mandava, que allí estavan muchos Cavalleros: respondiò, que les suplicava, que se fuesse à dormir; porque él no se hallava bueno, y con esto le salieron desdenados, blasfemando, y quexandose dél.

El Corregidor, que no se descuydava, embiò luego, que fuè de noche, à saber, si avia soldados en casa de don Pedro Portocarrero; por lo qual llamó gente

Juan de Saavedra prudentemente se gobierna con los soldados.

Respuesta valerosa de Juan de Saavedra à los soldados.

Soldados se juntan en casa de don Pedro Portocarrero, y él no quiere que lo hagan.

Soldados del Cuzco se quexan de D. Pedro Portocarrero.

te para estar apercebido : passada una hora le avisaron , que ya avia pocos soldados ; y bolviendo dos hombres , que avian ido por orden del Corregidor à reconocer lo que passava en casa de Don Pedro : los soldados que estaban en la calle , pensando , que eran de su compania , les dixeron : Que adonde ivan , pues avia de ser aquella noche ; por lo qual el Corregidor llamo mas gente , y bolviò à embiar à media noche , y Don Pedro le certificò , que ya no avia nadie. Otro dia por la mañana , por consejo de Don Pedro Portocarrero , el Corregidor mandò pregonar , que fo pena de la vida , de dia , ni de noche no se pudiesen juntar los soldados de dos arriba ; y esto passò hasta el fin deste año en el Perú.

CAPITULO XI.

De lo que succidiò en Chile al Governador Pedro de Valdivia , desde el fin del año de mil y quinientos y quarenta y ocho , que bolviò al Reyno , y lo que passò en su ausencia.

Quando el Marqués Don Francisco Pizarro diò la Governacion del Reyno de Chile à Pedro de Valdivia ; lo contradixo Pedro Sanchez de Hoz , mostrando una cédula Real en que le hazia Governador de todo lo que poblasse en la costa de la mar del Sur , passada la Governacion del Marqués , y lo que estava encomendado à un Cavallero natural de Truxillo , llamado Camargo , hermano del Obispo de Placencia , que le hazia la costa para el descubrimiento ; que à lo que se entendiò , era lo que ahora parere , desde el río de Maule hasta Chilué ; y como el Marqués avia proveydo à Pedro de Valdivia , y la cédula no era bien entendida , dixo à Pedro Sanchez de Hoz , que se fuesse con Pedro de Valdivia ; que lo haria bien con él , y assi se le encomendò ; y yendose con él , se hallò en la poblacion de Santiago , y le encomendò un repartimiento de Indios , y siempre estuvo recatado dél ; y embarcandose Valdivia para el Perú , Pedro Sanchez de Hoz , fundado en la cédula Real , que tenia , y ayuda de algunos que le metieron en ello ; viendo fuera del Reyno à Valdivia , intentò de matar à Francisco de Villagrà à quien avia dexado por su Teniente , y siendo avisado del caso , sin dilacion le prendiò , y le cortò la cabeça , y ahorcò à un Romero que solicitava el motin , con que se sossegò , y quando bolviò el Governador aprovò lo hecho , y luego tuvo aviso , que los Indios del valle de Copiapo avian muerto al Capitan Juan Bon con quarenta soldados

de una de las cuadrillas que avian llegado del Perú , y caminavan por aquella tierra : y que assi mismo avian muerto à los vezinos , y soldados que estaban en la ciudad de la Serena , quemandola sin escapar ninguno , à cuyo reparo , y reedificacion embiò al Capitan Francisco de Aguirre con buen numero de gente : el qual la reedificò en el sitio que ora se halla , y castigò à los Indios rebelados , y à los del valle de Copiapo , en que tuvo buena fortuna : porque llevò poca gente.

El Governador Valdivia , hallandose con ciento y cinquenta hombres , continuò el descubrimiento , y conquista de las Provincias de Arauco , Tucapel , y sus comarcas , y llegado al valle de Andalien poblò la ciudad de la Concepcion : y algun tiempo despues fueron sobre él muchos Indios de toda la comarca con esquadrones formados de piqueria , y flecheria , y peleò con ellos gran rato de la noche , y le pusieron en mucho aprieto , y casi en punto de perderle : porque le ganaron la mayor parte del alojamiento : però con su valor , y grande esperiència de guerra los venció , y matò muchos. Era entonces su Teniente de General el Capitan Geronimo de Alderete , y Maese de Campo el Capitan Pedro de Villagrà , y levantandose de alli fuè al asiento de la Concepcion , y hizo en él un fuerte , sobre el qual acudieron muchos Indios y le sitiaron , y pelearon todo un dia hasta que fueron desbaratados , y muertos gran numero dellos.

Avida esta vitoria embiò con sesenta de à cavallo al Capitan Geronimo de Alderete , para que reconociesse mejor las poblaciones de Arauco , y Tucapel ; el qual , atravesando el gran río de Biobio à vado , por donde tenia mil y quinientos passos de ancho , llegó à las Provincias de Arauco , y Tucapel , y vistas tan grandes poblaciones , y sembradas , y que los naturales avian desamparado todos los sitios llanos , y retirandose à una cordillera de montaña , ò sierra ; y considerandò ; que para tantas poblaciones llevaba poca gente , passò la cordillera ; y vino à caer à Talcamavida , y de alli , corriendo el río de Biobio , admirado de las muchas poblaciones que siempre hallava , se bolviò à juntar con el Governador Pedro de Valdivia , el qual , teniendo relacion de otras muchas , sin las que Geronimo de Alderete avia visto , determinò , de ponerse en orden para reconocerlas el año siguiente.

La ciudad de la Concepcion està à la lengua del agua con una buena baya , y puerto : ay en sus terminos muchas mi-

1550.

Innos de Chile marana Juan Bon , y queman la ciudad de la Serena.

Francisco de Aguirre reedifica la Serena , y castiga los Indios de Copiapo.

Pedro de Valdivia puebla la Concepcion.

Geronimo de Alderete Teniente de Valdivia.

Vitoria que tiene Valdivia de los Indios.

Geronimo de Alderete descubre muchas poblaciones en Chile.

El Corregidor ordena , que lo pena de la vida no se junten en el Cuzco soldados de dos arriba.

Villagrà corta la cabeça à Pedro Sanchez de Hoz.

1550. nas de oro , de las quales se ha sacado mucho : sus terminos comiençan desde el río de Maule , hasta el río de Ytaten , que llaman de Ytataya , y 23. leguas va la costa Su Sudueste , hasta el río de Ytata en 36. grados , y un quarto , que son 12. minutos. Desde el río de Ytaten , hasta el puerto de la Herradura , ay 3. leguas , va la costa al Su Sudueste , y está el puerto en 36. grados y medio ; es de buen abrigo , y de hechura de una herradura , por lo qual le dieron el nombre : desde aqui à la baya de Penco , ay quatro leguas , va la costa al Sur , y aqui está la ciudad de la Concepcion , está en 36. grados ; y tres quartos , que son 45. minutos ; y en la baya entran dos riachuelos pequeños , el mas chico vá por medio de la ciudad ; el otro está al Sur de la ciudad , que se llama río de Llandalien ; y quando Pedro de Valdivia se determinò de poblar esta ciudad , tuvo de los Indios contradiccion ; è impedimiento ; por lo qual llegó con ellos à batalla , en la ribera deste río hizo grande matança , como oy dia lo muestran los huessos que alli estan : desde la playa angosta adonde está la ciudad tuben unas laderas agrias , que casi guarnecen la baya , que delem-bocà al Norte , y la ciudad está al Sur de la boca en el fin de la baya : las laderas ; y assiento no es muy agradable , aunque tan cubiertas de héredades , de frutas , arboledas , y viñas ; que es placer : en la mar se toma mucho pescado , y en su playa está una mina de piedra negra que arde como carbon : no pueden estar seguros navios en la baya con el viento Norte , por lo qual se van à una Isla que está à la boca al fin de la baya , adonde se abrigan y desde esta boca , hasta otra Isla , que llaman de santa Maria , ay 13. leguas , está al Sudueste quarta al Sur de la boca de la baya , y en 37. grados , y un tercio de otro , que son 20. minutos , y frontero desta Isla está la Provincia de Arauco , que haze una ensenada grande , comida de las olas de la mar , de donde parece , que otro tiempo devia de ser esta Isla de santa Maria tierra pegada con Arauco , y agora está desviada de la costa tres leguas dentro de la mar.

Isla que está junto à la Concepcion.

En la dicha Isla se siembra trigo , y cevada , y se pesca mucho pescado , y uno como calamar , y de los ojos se les facan unos berruecos , que resplandecen como finas perlas , y las usan las mugeres ; y si como son blandos , y algunos transparentes , fueran duros , eran mejores que perlas : en las conchas de los pescados , que llaman choros , se halla aljofar como cañamones muy blanco , y como no ay quien lo horade , no curan dello.

Desde la ciudad de la Concepcion

hasta el río de Biobio ay dos leguas , es muy ancho , no se vadea por alli , ni es navegable ; deste río al de Labapi ay quinze leguas , correse à Sudueste , en cuyo medio se haze una ensenada grande , adonde está la Provincia de Arauco.

CAPITULO XII.

Que los negros de Santa Marta , y Venezuela se alçaron , y de la poblacion de la ciudad de los Reyes del Valle de Upar.

AVia tanto numero de negros en las Governaciones de santa Marta , y Venezuela ; y vivíase con ellos con tanto descuydo , y poco recato , en dexarles usar de armas à que son muy inclinados ; que con su natural sobervia , ò rustiqueza determinaron algunos pocos de mayor entendimiento , preciandose de valientes , y galanes de salir de esclavitud (creyendo , que à su placer podrían vivir entre los Indios) y convocando à otros , como es gente bestial , sin otro discurso , que acudir al llamamiento de aquéllos de su color , à quien tienen en estimacion y respeto , luego obedecieron , y se juntaron hasta docientos y cinquenta , y acudieron al assiento de la nueva Segovia , adonde se repartieron en compañías ; hizieron Capitanes , y nombraron Rey al que con mas brio , y atrevimiento lo quiso ser ; el qual , dando intencion à todos de hazerlos ricos , y señores de la tierra con la muerté de los Castellanos , señalava à cada uno la muger dellos que le avía de tocar , y otras semejantes insolencias : luego se esparció la fama desta comocion por las ciudades de las dos Governaciones , y se comiençaron à apercebir , para ir sobre ellos , assi por escutar , que los negros , que de las dos Governaciones hasta entonces no se avían ido , no lo hiziesen , como por atajar el daño que aquellos barbaros podrían hazer ; y en este medio los vezinos de Tucuyo , como mas cercanos , embiaron socorro à la ciudad de Segovia nuevamente poblada , y la mesma noche que llegó , aviendo dello tenido aviso los negros , acordaron de prevenir à los Castellanos ; y tambien por no dar lugar à que , juntandose mayor fuerça , les ofendiesen , dieron sobre los Castellanos , de los quales mataron cinco , ò seys , y un Clerigo : pero no les sucedió como pensavan ; porque estando sobre el aviso , acudieron al arma , y pelearon bien con los negros , y mataron muchos ; los quales , viendo que el desfinio no les sucedía como avían pensado , se retiraron.

Alçamiento de los negros de Venezuela , y santa Marta.

Tucuyo embia socorro à la ciudad de Segovia contra los negros.

Los negros acometen los Castellanos.

CAPITULO XIII.

De cosas particulares de la ciudad de los Reyes en el Valle de Upar, y de aquella tierra.

El siguiente dia por la mañana llegò el Capitan Diego de Lofada con quarenta soldados de la Governacion de Venezuela, y no le pareciendo, que se devía perder tiempo, con aquellos, y los demas que estavan en la nueva Segovia, fuè à los negros, y hallando, que avían dexado el assiento que tenían, y se avían retirado à una sierra en sitio fuerte, los fuè siguiendo, y alcançados, les acometiò; y aunque procuraron de resistir, poniendose en defensa, brevemente los deshizo, y matò à todos no dexando sino las negras, con las quales, y algunas Indias que llevavan; se bolviò à Segovia, y aquellas Provincias salieron de un gran cuydado.

La gente que se apercibiò en santa Marta, para el efèto de los negros, iba con el Capitan Hernando de santa Ana, natural de Zafrá, y hallandose en el valle de Upar, assi llamado, por un gran Cazique que le señoreò; que en su lengua significa Río seco, ò Agua seca, pareciendo el assiento bueno, determinaron de no bolver à santa Marta, sino poblar alli, y llamaron à la poblacion de los Reyes; porque tal dia se fundò.

La constelacion desta tierra, dizen los moradores, que en los meses de su verano, que son Deziembre, Enero, Março, y Abril, es muy calurosa; porque reynan mucho las brisas; y que en los tres meses, que es el invierno reynan mucho las aguas, y que por tener cerca la sierra; que es fria, y està siempre nevada, la tierra es muy enferma de quartanas, y catarros: es de Norte à Sur esta comarca alpera de sierras, de muchos ríos, y arroyos: pero muy fértil de pastos, y de quanto en ella se siembra. toda la Provincia està poblada de muchos Indios, que no obedecen: porque son belicosos, y esta ciudad no tiene fuerças para domarlos, y otro tiempo úvo mas numero, y han disminuydo: porque les han dado à menudo enfermedades generales de viruèlas, y camaras, que como barbaros luego se entran en los ríos, con que presto mueren; y porque su manera de tratarse es de brutos, y mal inclinados al trabajo, sin tener forma de vida politica, sino obedecer, y creer à los Mahones, que ellos llaman, que son hechizeros, que los traen engañados, no solamente permitiendo: pero enseñando mil generos de vicios, y entre ellos el conocimiento de muchas yervas ponçonoñas, que sin recato, las dan à sus amos, y entre li mismos, por qualquier pequeno enojo, y desden, que no es la menor parte para que se mueran muchos.

LA ciudad de los Reyes està sesenta leguas de santa Marta, à la qual reconoce sujecion en la Governacion, y ciento y ochenta leguas de la ciudad de Santa Fé de Bogotá, por Ocaña, y otras tantas, pocas mas, ò menos por el río; y de Zamalameque, con quien parte terminos en mitad del camino, por el río de Cesar; y por tierra cincuenta leguas, y al río de la Hacha tréynta leguas. Está assentada esta ciudad junto à un río caudaloso, que se llama Guatapori, que significa río frio, como lo es, porque baxa de las nieves de la sierra, y causa las dichas enfermedades de catarros, y camaras, las quales se curan con una corteza de arbol à manera de canela que le dá à beber con agua en polvos, y cura las camaras, aunque sean de sangre, y al arbol llaman Carapa, que significa cosa amarga; como lo es el palo. El río Guatapori, que baxa de la sierra, entra en el río de Cesar à una legua de la ciudad, y el de Cesar con su nombre corre al Sur, y los naturales le llaman Pompatao, que quiere dezir; Señor de todos los ríos, porque entran en él muchos ríos, y entre ellos el de Badillo, que es caudaloso, y nace de tres grandes lagunas; cuya agua es de color verde, y los Indios le llaman Socuigua, que quiere dezir abundolo, por la grande abundancia de pescado que en él se mata con una rayz con que lo emborrachan, y este río entra en el de Cesar, y mas adelante entra otro, que dizen de las Auyamas, y va por tierra llana hasta entrar en el grande de la Magdalena corriendo setenta leguas al Poniente, y las riberas del rio Cesar es tierra muy fértil. A véynte leguas de la ciudad de los Reyes estan tres grandes ojos de agua en triangulo en medio de unas peñas en distancia de quinientos passos, adonde los Indios tienen por cierto que ay una grandissima serpiente que ha comido muchos hombres, y aunque algunos Castellanos la han procurado reconocer, han visto el rastro della, y oyeron grandissimo ruydo en el agua, y los naturales lo tienen por tan cierto, que por toda aquella comarca no ay ninguna habitacion. Otros ojos de brea ay por alli tan pegajosa, que liga à qualquier ave por grande que sea, y con ella enceran los Indios sus cuerdas para pescar, y para otras cosas.

Muchos arboles silvestres de frutas ay en aquella tierra, como son platanos, E e guaiabos

Diego de Lofada va en busca de los negros.

Capitan Diego de Lofada desbarata y mata à los negros.

Valle de Upar, por que assi llamado.

Fundacion de la ciudad de los Reyes del valle de Upar.

Diminucion de los Indios en la tierra de Upar, por que causa.

Barbaras costumbres de los Indios del valle de Upar, y su comarca.

Corteza de arbol con que curan las camaras, aunque sean de sangre.

Serpiente grande à véynte leguas de los Reyes que afirman los Indios aver visto.

1730. guarabos y otros, y tambien el gran arbol ychagua, que significa cosa dulce, que da la fruta como una hava, y en su peçon nace otra fruta, à manera de una O, y tiene sabor de passas, y las havas se tienen hasta que muy secas, y molidas se hazen panes como hogaças, y es buen mantenimiento. De las frutas de Castilla se dan uvas, higos, granadas, limas, naranjas, y otras muchas, y toda hortaliza, mucho mayz, algodon, lo que los Indios han menester para su vestir. De la rayz escorçonera se aprovechan para quando les pica alguna culebra, ò bivora, y comen cruda la rayz, y la hoja ponen sobre la picadura y con ello sanan, y del mismo remedio usan los Castellanos, y si los naturales pueden aver la culebra que los ha picado, comen luego cruda la cabeça, y la cola, y lo tienen por mas cierto remedio. Tambien usan mucho del tabaco para reumas, corrimientos y dolores de cabeça, y lo toman molido en polvo por las narizes, y beven el çumo, y los haze purgar, y tambien lo usan los Castellanos.

Frutas de Castilla que se dan en la tierra de Ypar.

Indios en que se aprovechan de la rayz escorçonera.

Indios de Ypar usan mucho del tabaco y en que casos.

Minas ricas en la tierra de Ypar, porque no se beneficiarian.

Avia en esta tierra tanta cantidad de tigres y leones, que se apocava la gente natural, y los ganados, porque acontecia matar un leon en una noche mas docientas ovejas en un cercado, y el año de mil y quinientos y quarenta úvo una general enfermedad de sarampion, y juntamente la plaga de la angosta, que era tanta, que cortava los pastos, y dexava las campañas, adonde se ponía, como abrasadas de fuego, y se tuvo por cierto, que la yerva que avia tocado la langosta, matava à qualquier animal que la comía, y esto se entendió assi: porque muy presto se vió muy desiminuyda la multitud de tigres, leones, venados, y dantas, que avia. Ay assi mismo en las sierras desta tierra muchas minas de cobre, y plomo, y muestras de plata, y no se benefician por la poca posibilidad de la gente. Tienen los vezinos grandissima cantidad de ganado vacuno, y ovejuno, que es lo que los entretiene en aquella tierra, en la qual se crian muy buenos cavallos, y se daría muy bien el açucar, y todo lo demas que se quisiessse grangear.

CAPITULO XIV.

Del origen de la guerra de los Indios Chichimecas en Nueva España.

Aunque se ha tratado en esta historia de los Indios que llaman Chichimecas en las Provincias de Nueva España, porque estos inquietaron mucho aquellas tierras con una importuna y larga guerra. Para mejor inteligencia de todo

es necessario saber, que los terminos y principios de la Provincia y tierras, que llaman Chichimecas, dista de la ciudad de Mexico tréynta leguas à la parte del Poniente, y con los pueblos que llaman Queutaro, Acanuara, Yurirapundaro, y Sichù confinan los Chichimecas, y en lo primero estan las villas de San Miguel, San Felipe, Salaya y las minas de Guanaxuato, y villa de Leon, y caminando por esta misma enderecera por donde anda el Sol, toma esta tierra de Chichimecas cantidad de leguas, hasta llegar al mar del Sur, y al largo desta costa, unas mas, y otras menos llegadas, caen las Provincias del nuevo Reyno de Galicia, Culiacan, Copála, Chiametla, y mas adelante la California, adonde llegó el primer Marques del Valle, que le púso este nombre, y por esta parte la tierra no es muy larga, porque la mar la ciñe con un espacioso seno, ò ancon que haze la buelta del Norte de tanta grandeza, que algunos piensan, que llega tan cerca del parage de los Bacallaos que por alli ay estrecho para salir à la otra mar cerca de las Islas de Irlanda, è Inglaterra: pero esta es opinion imaginada: pero de qualquiera manera que sea, la propia costa da una grande buelta àzia el Medio dia caminando al Poniente, y dexando una grandissima enseñada de mar, y en la punta Occidental desta costa es la Tierra firme de la China; no lexos de aquel gran arcipelago de San Lorenzo, adonde estan las Islas Filipinas.

Chichimecas quanto distan de Mexico, y con quien confinan.

Descripcion de la tierra de los Chichimecas.

Esta Provincia de los Chichimecas y otras muchas corren Norte Sur, y à la parte del Sur queda todo lo poblado, y pacífico de los Reynos de Nueva España, y la parte de Poniente y Norte es lo despoblado, y de los Chichimecas. Por la parte de Poniente esta tierra no se estiende mucho por causa de la mar, y de la dicha enseñada: pero por la parte del Norte corren innumerables leguas, pues no se ha visto el cabo della, y es cosa cierta ser lo mas dello Setentrional inhabitable por muy frio, porque meriendose debaxo del Norte, se aparta del Sol, y dentro en lo habitable y bueno desta tierra (que demas de ser largissima, es muy ancha por aver mucho espacio de una mar à otra) caen las Provincias de la Florida, Cibola, y la Guasteca; el Nuevo Mexico y otras muchas, que ni se han visto, ni se les saben los nombres por estar muy distantes desto, que llaman Chichimecas, y estas Provincias son à la parte del Norte, y en lo mas cercano, que à partes està poblado, que es àzia el Poniente, caen las minas de los Zacatecas, Panuco, el Fresnillo, San Martin, y el Sombrerete,

brerete, las Nieves, y otras muchas minas, y assi mismo la Governacion de Francisco de Yvarra con sus minas de Chametla, Endehè, Santa Barbara, Guadiana, y las minas Nuevas, cercado por todas partes destas Provincias que se ha dicho, que llaman Chichimecas, y debaxo deste nombre estan muchas naciones con diferencias de lenguas, como son Pamies, Capuzes, Samués, Zanças, Majolias, Guamares, Guachichiles, y otros, todos diferentes, aunque semejantes en las costumbres.

CAPITULO XV.

Que continua la materia tocante à los Indios Chichimecas.

Todo quanto los Castellanos han hallado destas Provincias, assi al Poniente como al Norte desde las villas de San Miguel, de San Felipe, y otras partes, son mas de docientas leguas de tierra muy fértil, y de buen temple, mas fria que caliente, y mas seca que húmeda, que la haze ser sanissima; y en todo el año son los días, y las noches casi iguales: porque parece, que no es la diferencia mas que tres horas de la noche al dia en sus tiempos: por la mayor parte es tierra de pocas llúvias, y aunque algunos años llueva menos, no haze notable falta: porque las pocas que caen, bastan, y la tierra con su fertilidad lo suple; y assi no se ha visto hasta ahora en lo que està poblado, que por falta de agua aya avido notable hambre: comiençan las aguas por Junio, y ay en esta tierra muchas comodidades, para fundar pueblos, por las muchas grangerias que puede aver con las crianças de ganados, y labranças de trigo, y mayz de regadio, y temporal, y grana, y cordilleras de minas de plata; y bolviendo àzia trás, por la parte del Sur, y del Oriente, por donde corre la tierra hasta las Provincias de Guatemala; Nicarágua, y confines del Perú es angosta, por aver poco de una mar à otra, y lo bueno, y sano es el lomo dello: porque lo que se acerca à las marinas es caliente, y mal sano, y todo en comun es tierra de pocas minas, y en todo lo que los Castellanos han andado en tierra de Chichimecas; han hallado señales de grandes pueblos, y de que la tierra ha sido muy cultivada, lo qual haze creer, que fuè poseyda de gente inclinada à trabajar, y edificar, de lo qual totalmente carecen los Chichimecas: porque ningun edificio tienen, ni labran, sino poco, y en pocas partes: y las opiniones sobre que gentes fueron los que tuvieron

Ant. de Herrera Decada VIII.

esta tierra, son varias: pero la mas cierta parece, que estos Chichimecas flecheros echaron della à los Otomies grandes labradores, y los hizieron retirar àzia Mexico, y puede ser, que se despoblasse por alguna grande seca, y que se entrassen en ella los flecheros, conio aora estan: porque con solas sus flechas, es dificultoso de creer, que ahuyentassen à gentes puestas en grandes pueblos que en sus casas se putieran defender.

Tienen todas las naciones destes Chichimecas sus tierras, y demarcaciones conocidas, y tienen guerras, porque no entren à caçar, ni colher las frutas de sus terminos. No tienen ningun genero de Templo, ni Sacerdote, ni ley, ni humana policia; si alguno toma la hija donzella, sin licencia del padre (aunque sea para casarse con ella) le flechan vivo: casanse con las parientas mas cercanas, pero no con las hermanas: si la muger es donzella, queda el matrimonio celebrado, y si no, deshecho: no tiene cada uno mas de una muger: usan repudiarlas por algunas causas, y toman otra: ellos andan todos desnudos, y ellas desde la cintura à la rodilla con cueros de venados: todos son súzios, y de buenos cuerpos; y como siempre andan por sierras, suelen ser ligeros: pero como son holgazaneros, facilmente se cansan con qualquier trabajo. Al principio, quando la tierra destes Indios se començò à tratar de los Castellanos, que fuè por averse descubierto las minas de los Zacatecas, y por algunas estancias de vacas, que se començaron à poblar en aquella frontera; estos Indios, sin hazer daño, se salian à los caminos à que les diessen de comer, y alguna ropilla: porque en aquella fazon con poco se contentavan, y lo estimavan en mucho; y parece, que si entonces se procuraran assentar algunos dellos, se pudiera hazer facilmente: pero por no caer en ello, ni pensar, que el negocio viniera à lo que vino, no se hizo, y los Indios (segun se ha entendido) movidos de su natural inclinacion, ò por codicia de la ropa, como començaron à gustar del abrigo della, y por algunos malos tratamientos, que los Castellanos les hizieron, se començaron à alborotar, y hazer algunos daños; y assi convino embiar contra ellos Capitanes, y soldados, como se viò quando murió el Adelantado don Pedro de Alvarado, y otras vezes, y dar algunos por esclavos, y hazer otros castigos.

1550.

Chichimecas tienen sus tierras divididas y conocidas.

Chichimecas no tienen ley, ni adoracion.

Costumbres de Chichimecas.

Chichimecas en el principio del descubrimiento eran mansos, y humildes.

Causas del alboroto de los Chichimecas.

Chichimecas naciones diferentes.

Calidades de la tierra de los Chichimecas.

Tierra de Chichimecas es buena en el centro, y mala en las marinas.

Tierra de Chichimecas muestra aver sido poseyda de otra gente.

CAPITULO XVI.

1550.

Que prosigue lo que toca à los Chichimecas Indios de Nueva España.

LA codicia de algunos de los Capitanes, que andavan en el castigo de los alterados, hizo su parte de daño, cautivando à los que no tenían culpa; haciendo las informaciones contra los inocentes, siendo testigos los mismos soldados, que iván à la parte de los mismos esclavos interesados; con las quales informaciones engañavan à los Viréyes, que mediante ellas les ágradecian, lo que si supieran muy bien, castigarán. Con estas, y otras cosas los Indios se començaron à desabrir, y desvergonçar, declarandose por enemigos: porque, ni entonces, ni despues acá se les dió ningun motivo de verdadera paz; y si algunos la recebían, y se bolvían à levantar, no era suya toda la culpa, sino de la gente de guerra, que por sus intereses aborrecia la paz, para (como dicen) ganar à río buelto: y como los Indios son de tan mala y ligera inclinacion, que los haze sumamente inconstantes; qualquiera cosa que ellos sospechan en su daño, los levanta, ayudandolos à ello la esperiència de los tiros que se ha dicho; y no se puede negar lo que por largo tiempo dellos se ha conocido, que tienen mucha confiança de qualquiera persona, que les haga algun bien; y que siempre les trate verdad, mas del que una vez los engaña, aunque sea en cosa de poca importancia; jamas se fian; y si le pueden coger à su salvo, le matan: porque en estremo son vengativos, y esta condicion les ha aumentado ver, que quando son perseguidos, y por caso les cautivan sus mugeres, è hijos, procuran con astucias la vengança, ya que con pujança no pueden; y para esto han llamado à sus vezinos, y aliados, y aun à los de la tierra adentro; y procurando de mover à rebellion à los que no pensava en ella; y quando no han podido, se han contentado de llevarse las mugeres de los Indios de paz, en lugar de las suyas, y à la gente Christiana que tienen con figo hazen entender, que andan alli unos Indios à cavallo enemigos suyos, armados como Castellanos, que no dexavan à nadie con vida, assi hombres como mugeres, y usavan desta ardid, para que quando los Castellanos fuesen sobre ellos, huyesse tambien la gente Christiana, que tenían con figo cautiva, y como son Indios de poco saber, facilmente lo creían, y huían como ellos.

De otra astucia començaron à usar estos Chichimecas, que no ha sido de menor consideracion: que como todas

aquellas naciones mas interiores son como ellos muy golosos de carne de vaca, han les llevado algunas, y ofreciendoles de darles muchas si quieren venir à ayudarlos à procurarlas, y con este desseo han venido, y se ayudavan dellos en los saltos, y robos, que hazían, con que los incitavan contra los Castellanos, y como bolvían cargados, y vestidos de los despojos que hazían, aviendo salido de sus tierras hambrientos, y desnudos, quedando cevados de la presa, siempre que los Chichimecas fronteros los llamavan, los tenían ciertos, y assi avía contra los Castellanos mayor numero de enemigos; y llegó la cosa, à que no solamente venían llamados: pero de suyo (por gozar de la carne de vaca de que siempre la frontera abundò) se iván acercando à ellas hasta llegar adonde las vacas alcançan: porque tanto como esto puede la necesidad tan forçosa, y natural, que los hombres tienen de buscar la comida ordinaria; y como estos Indios en sus tierras, ni crían, ni siembran, no alcançan pan, ni carne, y si algun venado matan, es tarde, y han de comer muchos del, como en boda; por lo qual acudian forçados, adonde avía tanto numero de vacas; dandoles seguro passo los mas cercanos à la frontera, y los acompañan por las causas dichas, y porque les traen flechas, y otras cosas que cambiavan; y trocavan por la ropa que tomavan de los Castellanos, holgando tambien, que aquellos acudiesen, porque se aumentassen los enemigos de los Castellanos.

Despues que la guerra de los Chichimecas (de cuyas costumbres, y tierra se ha dicho hasta ahora lo que basta) començò à tener el principio, que se ha visto, y con los modos que se han referido; fueron haciendo diversos saltos, y daños, hasta que el año presente, aviendo partido de Mexico seys Castellanos, llegaron à 20. de Junio al pueblo de Zatlan, de donde los tres se fueron à la ciudad de Compostela, y los otros, que eran Francisco Hernández, Damian de Avila, y Pedro Vazquez, fueron à passar el río de Omítilan, y en el pueblo hallaron los Indios alborotados, y en punto de guerra: porque los Chichimecas los querían ir à matar; porque tenían la doctrina Christiana, y servían à los Castellanos, y davan tributo al Rey, y no se querían ir con ellos à las sierras, diciendo: Que los Castellanos no tenían poder para hazer guerra: porque el Rey no lo permitía, y que avía embiado à los Oydores para castigar à quien les hiziesse guerra; y que aunque ellos la quiesiesen hazer, no podían, si primero no embiavan à Castilla por licencia. Rogaron à los tres Castellanos, que fuesen con ellos

Culpa de los Capitanes, y soldados en la alteracion de los Chichimecas.

Chichimecas gente vengativa.

Ardid de los Chichimecas rebeldes.

Chichimecas goloso de la carne de vaca.

Constantibus solita insolitaque alimenta deerant, absumptis jumentis, equisque & caeteris animalibus que profana fad que in usu necessitas versis. Tac. Hist. 4.

Chichimecas, alborotaron à los del pueblo de Omítilan.

ellos à un pueblo dicho Vaorita , para que los favoreciesen , pues eran Christianos : porque de otra manera , ni ellos , ni todos los del valle de Cintiquipag escaparían : los dos Castellanos , acordaron de ir con ellos : porque el tercero estava enfermo ; y llegados al lugar de Vaorita , que es tres leguas , hallaron toda la gente del valle en armas , y que avían embiado la menuda à la tierra : porque los enemigos avían quemado un lugar , y que se avían juntado tantos Christianos : porque acudiendo los enemigos con diversos esquadrones , los pudiesen tomar en medio . Estando pues con buena guarda los Indios Christianos en el lugar de Vaorita à los 17. de Junio , al amanecer parecieron los Indios de guerra con grandissima grita en un esquadron que tendria mil , y quinientos : los Indios Christianos que salieron al encuentro , mostraron de huir , y los enemigos los siguieron despidiendo sus flechas : en esto se descubrieron Francisco Hernandez , y Pedro Vazquez en sus cavallos llamando el favor del Apostol Santiago , y viendo un Indio , que Pedro Vazquez no iba armado , dixo el Capitan de los Chichimecas ; muera , que es Indio , pensando que era el Cazique de Ormitlan , que tenia un cavallo ; y Pedro Vazquez le alanceo , y à otro que iba con el , con que los Indios se començaron à detener , y rebolviendo los Indios Christianos , se retiraron los enemigos : porque Francisco Hernandez ; por su parte avia muerto à otros dos Indios principales , y cargava valerosamente à los demas , alanceando à muchos , y acudiendo otro esquadron de los amigos , los enemigos se pusieron en huyda , bolviendo à todo tranze las espaldas hasta entrarse en un montezillo ; desde donde se baxaron al río : los dos Castellanos mataron onze ; los Indios à muchos , y fue cosa mysteriosa , que con llover las flechas sobre estos dos Castellanos , y sobre sus cavallos , no les alcançò ninguna : y destes acometimientos fueron haciendo muchos aquellos barbaros Chichimecas ; para levantar los Indios obedientes , y poder mejor penetrar en la tierra cultivada , y gozar del mayz , y de las vacas ; y hazer sus saltos .

nueva Republica en toda perfeccion , mediante consulta del Real , y Supremo Consejo de las Indias : en lo Espiritual , y temporal , con todo cuydado , en este año se hizieron las Leyes , Premáticas , y ordenes siguientes en general , y particular . Era Visitador de la Real Audiencia de Mexico el Licenciado Valderrama , al qual se ordenò , que por averse mandado por diversas cédulas , y provisiones , que los Oydores de las Audiencias no entendiesen en descubrimientos , ni tuviessen grangerias , ni tratos de mercaderias , ni otras negociaciones , ni hiziesen casas , ni las comprassen : y aunque algunos Oydores suplicaron para ante el Rey , expresiando ciertos agravios : el Rey , sin embargo de qualquiera apelacion , y suplicacion , quiso , que lo sobredicho se guardase , y cumpliesse : y de nuevo ordenò al Visitador , que aviendose entendido , que no obstante la dicha orden , se labia , que los Oydores no la guardavan : porque importava poco pagar la pena , si en contratar ganavan grande suma de dineros , y que convendria poner penas à los que con ellos tuviessen compania ; y tratos , notificasse à los Oydores , que guardassen lo mandado , lo pena de privacion de oficio , y perdimiento de todas las mercaderias , y grangerias , y mas mil ducados : y porque en todo caso el Rey queria , que cessassen los fraudes , publicasse , que qualesquieras personas , que tratasen , y contratassen , ò hiziesen compania con los Oydores ; por el mesmo caso perdiessen todos sus bienes : y mandasse assi mesmo , que los oficiales de las casas de moneda , no pudiesen contratar , ni contratassen en plata fina , ni baxa , quintada , ni por quintar , lo pena de perdimiento de oficio , y pérdida de la plata que contratassen ; y mas sus bienes : y que ninguna persona contratasse con oro en polvo , ni en texuelos , ni en otro ninguno , que no estuviessen fundido , ensayado , y quintado ; lo pena de ser perdido para la Camara : porque de contratarse desta manera , y prestarse uno à otro , sin fundir , ni ensayar , se seguian muchos inconvenientes : ni tampoco se pudiesen traer ; ni embiar Indios à estos Reynos de ninguna parte de las Indias , aunque se pretendiesse ser sus esclavos , y tener derecho para ello , ni menos de los que fuesen libres , aunque los mismos Indios dixessen , que de su voluntad querian venir .

1550.

Licenciado Valderrama Visitador de la Audiencia de Mexico.

Ordenes del Rey al Licenciado Valderrama Visitador de Mexico.

Que no vengán Indios a Castilla, aunque se pretenda ser esclavos.

CAPITULO XVII:

De lo que el Rey proveyò en este año ; para el buen gobierno espiritual , y temporal de las Indias.

Asi como las ocasiones iban mostrando la necesidad que avia de proveer en el buen gobierno de las Indias: el Rey, con el deseo que tenia de poner aquella

Ant. de Herrera Decada VIII.

Y particularmente para Nueva España en este año se provayeron las cosas siguientes . Que porque avia muchos pueblos de Indios encomendados à personas particulares , los quales por estar leños de la Audiencia , dexavan de seguir

Guerra entre Indios Christianos, y Chichimecas.

Indios Chichimecas, huyen de los Indios Christianos.

1751. sus negocios, y que por esta causa no avia quien castigasse las diferencias, y otros delitos que se cometian de unos Castellanos à otros, ni remediarle los agravios; que los Indios recibían de sus Encomenderos, le mando, que los pueblos se pudiesen, y repartiessen, y debaxo de la juridicion de los Corregimientos à ellos mas cercanos; y que à los Corregidores se diese poder, y facultad, para conocer en civil, y criminal de todo lo que se ofreciessen en sus Corregimientos, assi entre Indios, y Castellanos, como entre los Castellanos, y entre Indios, è Indios; y de los agravios, y vexaciones que los Indios recibiesen de sus Encomenderos; y que los Viréyes tuviesen advertencia, para que las personas que proveyessen en los Corregimientos fuesen tales quales conviniesse.

Oydor de Visita vea el daño de las estancias de los Castellanos, y lo remedia.

Oydor de Visita vea las minas, è ingenios de azucar.

Que el Oydor de Visita se informasse de la doctrina, y administracion de los Sacramentos.

Viréy, y Presidente de la Audiencia conozcan de las causas criminales de los Oydotes.

Y porque el Rey fuè informado, que muchas de las estancias de ganados de Castellanos, estaban en perjuizio de los Indios, por estar muy cerca de sus labranças, y haziendas; para remedio dello se ordenò, que el Oydor, que saliesse à visitar la tierra, visitasse las estancias, y mandasse luego quitar las que estuviessen en perjuizio de los Indios, pues por la gracia de Dios la tierra es tan larga, que podían caber los unos, y los otros, sin hazerse daño; y que assi mesmo; el Oydor que saliesse à visitar la tierra, visitasse las minas de plata, è ingenios de azucar, y se informasse, si avia doctrina, y si se administravan los Sacramentos, y pudiesse en libertad los Indios, que hallasse que andavan por fuerza, y la doctrina conveniente; y que el dicho Visitador, quando anduviessen visitando no embiasse deudo, ni pariente suyo à visitar por èl, sino que lo hiziesse por su persona. Y aviendo sucedido en Mexico (estando ausente de la ciudad el Viréy) que un Oydor maltratò de palabra à un Regidor, y le mandò echar preso con grillos: porque passando cerca del no le quitò la gorra, por lo qual el Regidor, en virtud de una ordenança de la ciudad, que dezia, que de los pleytos de los Oydotes conociesen los Alcaldes ordinarios, quiso dar quexa criminal ante un Alcalde ordinario. El Rey proveyò, que el Viréy, è el Presidente de la Audiencia, y no otros conociesen de las causas criminales de los Oydotes; porque po-

dria ser, que adelante sucediesen casos mas graves.

Y porque en un pleyto que se tratò en la Audiencia de Mexico, presentò por testigos la una parte à dos Oydotes, y no quisieron dezir sus dichos; el Rey mandò, que en tal caso, proveyesse la Audiencia, segun la concurrencia de los casos, teniendo atencion à que à falta de provança la justicia de las partes no pereziesse; y que en la recusacion de los Oydotes, si fuesen presentados por testigos sus mugeres, è hijos, mandò el Rey, que se guardasse lo que en este caso està determinado por Derecho. Que el Viréy se informasse, si los Caziques repartian à los Indios mas de lo que devían pagar, y que procurasse de impedir esta vexacion; y que los Oydotes que salían a visitar la tierra: tuviesen cuydado de inquirir acerca, desto; y hazer justicia. Que aviendo parecido à los Eclesiasticos, que por la diversidad de lenguas que avia en el Nuevo Reyno de Galicia, se introduxesse la lengua Mexicana, para que los Indios pudiesen ser mejor enseñados en la Fé: el Rey mandò; que pues se avia de introducir nueva lengua, que fuesse general en aquel Reyno se introduxo la Castellana; y se pusiesen Escuelas; para que los Indios la aprendiesen.

En el Perú mandò el Rey; que se sobreeseyessen en todas las conquistas, y descubrimientos, que estaban cometidos, y mandados hazer hasta el día de la publicacion desta orden, hasta que se tomasse resolucion en dar la conveniente forma en ello, sobre lo qual se platicava en el Consejo, para que se hiziesen con tales justificaciones, y medios, que la conciencia Real fuesse descargada, y se hiziesen con buen titulo; y que cada, y quando, y siempre que aconteciesse morir el Viréy, è adoleciesse de manera, que no pudiesse despachar lo que tocava à la Governacion (lo qual estava cometido à solo èl) la Audiencia entendiesse en las cosas del gobierno, como el Viréy lo hazia, entretanto que el Rey otra cosa proveyesse, y mandasse; y porque de las justicias de Tierra firme se avia entendido, que algunas vezes avian estorvado, que passassen mugeres à vivir, y poblar en Perú, mandò el Rey, que libremente las dexassen passar, sin poner impedimento ninguno.

Que los Caziques no repartan à los Indios mas de lo que devían pagar.

Que se introduzga lengua Castellana, y se pongan Escuelas.

Conquista y descubrimientos se mandan suspender.

Audiencia despache que toca gobierno por muerte del Viréy Mugeres vayan à vivir, y poblar en e Perú.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

Que la Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alonso de Alvarado, à foflegar el Cuzco, y lo que pasó en la ciudad de los Reyes fobre el servicio personal de los Indios.

Año.

1551.

Soldados
quieren vi-
da licencio-
fa.

Los alborotos que passavan en la ciudad del Cuzco, adonde siempre se fragavan las alteraciones è inquietudes, no tenían mas fundamento que la ordinaria costumbre de los soldados, cuya institucion es, vivir en libertad, de la qual depende todo genero de licencia, y la ania que tenían de robar, poniéndolo todo en confusion: à lo qual se allegava lo mal, que sentían algunos vezinos, que la justicia iba tomando piè, quitando todo genero de opressión, y de insolencia, y por tener imperio, y libertad, de hazer en todo à su modo; quisieran ver perturbada la harmonia y concierto del gobierno, y la igualdad, y brevedad con que la Real Audiencia despachava los negocios, y administrava justicia. Y aviendo llegado à los Reyes Juan Alonso Palomino, y Geronimo Costilla, que por asegurar sus vidas, se fueron del Cuzco; por lo que los certificò D. Juan de Mendoça; aunque afirmavan, que la ciudad quedava alterada, como los Oidores lo sabían por mas frescos avisos, contengaron à pláticar y discurrir fobre los remedios que se podían poner, para atajar aquellas inquietudes, poner en fofiego al Cuzco, y desarraygar de una vez aquella mala simiente, temiendo, que si no se acudia à esto, podría ser aquel pequeño principio causa de alguna grande comocion, rebentando aquellos humores por alguna de las otras ciudades del Reyno; y pareció, que el mejor remedio era, mudar Corregidor; porque la novedad de la mudança no podía dexar de caular espanto, y temor à los inquietos, y aunque tenían por buen Cavallero à Juan de Saavedra, y avia hecho lo que devia; como buen ministro, y leal vasallo del Rey; todavia parecia, que con él estavan los soldados mas atrevidos: porque el ordinario trato y familiaridad suele dar atrevimiento. Nombrò la Audiencia por Corregidor à Alonso de Alvarado; ordenòle, que se partiese luego con diligencia, y secreto y cumpliendolo, como se le mandava, llegó al Cuzco, adonde no fuè bien entrado, quando se huyeron los mas principales amotinadores. Tomo la vara, y con el calor de la Real Audiencia, y de gente que le mandò apercebir de secreto, y con la reputacion que tenía, sin

perder tiempo; hizo prender à don Pedro Portocarrero Cavallero de Xerez, y pùlo diligencia, en recibir informacion de lo que avia passado, y prendió à Francisco de Miranda, Alonso de Barriociego, y Alonso Hernandez Melgarejo, y los sentenciò à muerte, y la executò, con que se fuè conociendo quietud en la ciudad, obediencia al Rey, temor y respeto a la justicia. Desterrò del Reyno à un Letrado llamado el Bachiller Barahona, y à un Cirujano dicho el Bachiller Pacheco; à Melchor Perez natural de San Lucar, à Carrillo de Sevilla, y à Quixada natural de Madrid; y les otorgò las apelaciones, y remitiò à la Real Audiencia a don Pedro Portocarrero, adonde le dieron por libre, ni a Alonso de Alvarado pareció hazer mayor demostracion, juzgando, que con la fuga de los ausentes, la muerte de los justiciados, y las sentencias de los desterrados, la ciudad quedava en el estado, que se pretendía, lo qual se hizo con suma brevedad, que entre los demás remedios para tales casos es la diligencia muy aprovechosa.

Con la buena provision de la Audiencia y diligencia de Alonso de Alvarado, foflegadas las inquietudes del Perú, estando aquellos Reynos en toda paz, para mayor beneficio suyo llegó à la ciudad de los Reyes el Viréy don Antonio de Mendoça, que embarcandose en uno de los puertos de la mar del Sur de Nueva España, hizo dicho su viage: y felicidad fuèra para aquella tierra, tener tal Governador, si mucho tiempo les durára. Hizo su entrada con aparato Real, mostrandose en su recebimiento contento general, por la buena fama que avia de su virtud, y de sus obras, cuyo principio fuè, no querer en ninguna manera hazer entrada debaxo de pàlio, como la ciudad lo quilièra, con que confirmo la opinion de su modestia, començò à gobernar, confirmando la buena esperança, que dél se tenía: porque no mostrava memoria de los delitos passados, ni rigor, sino con mucha mansedumbre oia las peticiones, y luplicaciones de todos, atendiò à informarse del estado de las cosas del Reyno: aunque le impedía mucho la poca salud que tenía; y

domita aded incuriosi, & sine milite incidere, ut injurijs cujusquè audacis, & facinorosi hominis expositus maneat. Scor. 322. Ann. 4.

Alonso de Alvarado executa la sentència de muerte en los tres amotinadores.

La ciudad del Cuzco con la diligencia de Alonso de Alvarado se fofiega.

Don Antonio de Mendoça llega à los Reyes por Viréy.

Don Antonio de Mendoça comiença à gobernar con general satisfacion.

Princeps terrore & minus numquam vinci debet, sed flexis ad modestiam, & supplicibus indulgere. Scor. 47. Ann. 1.

Parva sapè scintilla contempta, magnam excitavit incendium, & idèd etiam in levibus rebus Princeps acerratus & providens esse debet. Scor. 148. Ann. 2.

La mudança de Corregidor en el Cuzco se tiene por remedio bastante.

Numquam debet princeps, vel preses in Provincia vi-

1551. Don Antonio de Mendoça embia à don Francisco su hijo à visitar las minas.

porque el principal cuydado que llevaba por la orden tan apremada que el Rey le avia dado, era la conversiõ de los Indios, doctrina, y su buen tratamiento, y en especial el quitarlos de las minas: quiso, que don Francisco de Mendoça su hijo, que era de conveniente edad, y de muy buenas esperanças y exemplo, y no otro fuesse à visitar las minas de Porõsi, y viendo con sus ojos lo que alli passava, le llevassè informacion: y assi mismo de la orden que se tenia en beneficiar las minas, y acudir à lo que tocava à la Real hacienda, para proveer en todo lo que mas conveniesse, y al fosiiego de la gente que andava en las minas, assi alli, como en otras partes Castellanos y Indios, porque no se teniendo el devido respeto à las justicias, avian sucedido muchos delitos, y por esta causa andavan muchos hombres ausentes, y desmandados en cuadrillas por los lugares de los Indios, y los bosques, y en las Iglesias eitanvan retraydos: y aunque avia general paz en el Reyno, todavia parecia, que convenia dar assiento en estas cosas; porque dellas no naciesen otras peores; y porque assi era necessario, para el buen gobierno.

CAPITULO II.

De una conjuracion que se tratò por unos retraydos en Santo Domingo del Cuzco à cerca del alçarse.

Alonso de Alvarado tenia en quietud la ciudad del Cuzco, pero quedando todavia en ella muchos soldados de los de la Entrada de Francisco Hernandez Giron, y del morin de Miranda, Melgarejo, y Barrionuevo, que Alonso de Alvarado avia deshecho, como quiera que los animos no estavan sossegados, y que entre la gente militar es imposible, que dexè de aver questiones y rebueltas, estavan retraydos en Santo Domingo Egas de Guzman, y Baltasar Ossorio con otros soldados, y combidaron à comer à ciertos amigos suyos, que fueron don Sebastian de Castilla, don Diego Enriquez, don Garcia Tello, Gomez de Magallon, Mareo del Saz; Tello de Vega, Alvaro Lopez; Guarnido, Hernando Guillarda, y otros, y estando juntos, y sossegados, uno dellos hizo una plática, cuya sustancia era: Que por aver los Oydores estrechado tanto la tierra, y apretado tanto las tassas à los vezinos, era imposible ayudar (como solian) à los soldados, pues à penas ellos, sus hijos, y mugeres se sustentavan, por lo qual ya se veian todos en tan grande miseria, que no

podian vivir, no aviendo avido en el Perú, despues que se descubriò, tan buenos Cavalleros como entonces, los quales andavan rotos y desnudos en Porõsi, y otras partes avergonçados, y comiendo entre los Indios Papas, y Chuño, por no tener de que se sustentar, cosa digna de grandissima compassion, y mayor que se avia de llegar en aquella tierra à termino, que los hombres honrados serian forçados à servir, y no avian de hallar; porque sabiendo, quien eran, nadie se queria servir dellos, y que padeciendo aquellas desventuras, y hallandose en tan miserable estado, por que causa hombres de valor, y de juyziò como ellos no buscarian remedio, para salir de tales afanes? pues no podian ser mayores, como empeñar un dia los vestidos, y otro las armas, y quedar al cabo, sin esperança de ver por alguna parte abierto camino para salir de tales angustias, y pues que tal vida no le podia sufrir, alli estava el señor don Sebastian Castilla persona ilustre, hijo del Conde de la Gomera, que los tomara debaxo de su amparo, y tenia acordado con ciertos amigos, de matar al Mariscal Alvarado el dia que alli se señalasse, y por otra parte el señor Egas de Guzman al Licenciado de la Gama, à Juan de Saavedra, al Capitan Juan Alonso Palomino; y à los demas que podian impedir el efecto del negocio, su conservacion, y seguridad, y que por tanto viesse los que les parecia:

Acabada la plática todos dixeron, que avia hablado como de tal persona se esperaba; y tomando la mano Egas de Guzman, dixo, que les suplicava, que pues todos eran buenos Cavalleros, que cada uno bastava para salir bien de aquel hecho, lo tomassen con buen animo; pues fueron menos los de Chile, que con Juan de Rada en medio del dia mataron al Marquès don Francisco Pizarro, y que el Mariscal Alvarado; y Juan de Mori su Teniente no eran mas de dos hombres, que se les podian dar de puñaladas, tomandolos desaperecidos, de lo qual se encargava el señor don Sebastian de Castilla, y bolviendo à don Gaspar Tello, y à Gomez de Magallon, preguntò, si les parecia buena traça, respondieron, que si, y que luego se nombrasse un Cavallero, que fuesse à alçarse con la ciudad de los Reyes, como estuviesse hecho lo del Cuzco, porque importava señorear la mar, sin la qual no se podia llevar aquella empresa al deseado fin, y sobre la forma que en todo se avia de tener, se confiria, y se movieron muchas dificultades, y diversidad de pareceres: porque unos dezian, que este era negocio grave, y

Tyrannis, & Principibus novis semper suspecti sunt divites viri, prompti artibus egregijs, & pari fama publicè. Scot. 30. An. 1.

Egas de Guzman habla à los conjurados.

Acuerdan los conjurados de ocupar la ciudad de los Reyes.

Plática de uno de los retraydos en S. Domingo del Cuzco à los combidados.

que

In omnibus negotijs arduis summam solius rei consistere in opportunitate temporis capiendam. Scot. 69. Ann. 1.

que consistía en la oportunidad, y que si esta no se sabía tomar, serian perdidos: otros dezían, que si se avía de executar, fuesse sin dilacion, y como no se acabavan de determinar, Egas de Guzman les persuadía, que se conformassen: porque de la union dependía todo su bien. Y aunque don Baltasar de Castilla era moço, sus buenas partes de magnanimo y liberal le davan mucho ser, y como de unas dificultades nacían otras, y de unas razones se levantavan otras, llegó la cosa, à que algunos se pusieron en dezir, que todos los que allí estavan, eran moços, y que el caso, que se empreñía, era muy arduo, y que le devían bien considerar, y mirar, acordandose de las incertidumbres de las cosas del mundo, y buelta que davan: porque no les sucediesse el castigo de Gonzalo Pizarro, pues fueron despues en su muerte los que le metieron en la tirania. Con esta rebelion entravan Cavalleros, soldados, y otros, assi por su inquietud, y ambicion, como por vivir de rapiña, y tomavan por su cabeça à don Baltasar de Castilla, por ser hijo del Conde de la Gomera, à quien tenían por bien acondicionado; y de costumbres à su modo, que aunque era de buena y grata presencia, de buena gana se dava à plazer, de que mucho gustavan los conjurados: porque les parecía, que él que escogían para su cabeça, no era severo, el qual no aceptava el levantamiento por codicia, sino à persuasion de aquellos mas escandalosos, à los quales no sabía resistir. Y entretanto, que todos iván hablando de la dura servidumbre, à que estavan reducidos, discurriendo, si sería mejor matar à Alonso de Alvarado, y ocupar la ciudad del Cuzco, ò irse à la Provincia de los Charcas rica y dispuesta para su conservacion, y para conseguir sus desinios: quanto à la muerte de Alonso de Alvarado muchos lo emprendieran, si el deseo de salvar sus vidas, que es el que impide muchas empreñas, no lo detuviera, y tardando los conjurados, y estando suspensos entre la esperança, y el temor, sucedió cosa, que indignó, y alteró mas, y acrecentó el desabrimiento general del Perú, como se verá en el siguiente capitulo.

CAPITULO III.

Que continua los ratos de los retraydos del Perú, y lo que proveyeron el Viréy, y Audiencia de los Reyes acerca del servicio personal de los Indios.

EGAS de Guzman que era quien más apretava la rebelion, dixo à los con-

jurados, que se alegrassen, y con buen animo abraçassen el negocio, pues entravan en él mas Cavalleros, de los que pensavan, y muchos principales vezinos del Reyno, y mostrò una carta, que dixo, era de Basco Godinez, en que afirmava, que los guardaría las espaldas, con trecientos soldados, que tenía para alçarse con el assiento de Potósi, Villa de la Plata, y Chuquiabo, todos hombres de hecho, y de valor. San Juan Bizcayno dixo: que todo aquello era, como el señor Egas de Guzman lo dezía, que muy buen Cavallero era el señor don Sebastian de Castilla, que le diessen obediencia, y si no obedeciesen à otro: porque desde Potósi hasta la ciudad de los Reyes estavan determinados, y conformes de alçar à qualquiera que fuesse, y que el alçamiento era muy facil en la ciudad de los Reyes, y echar fuera della, y del Reyno à los Oydores. Luego se discurrió, sobre que convenía matar à todos los vezinos del Cuzco, que tuviesse repartimientos, y à los de las otras ciudades, salvo à don Pedro Luys de Cabrera, que era amigo de soldados, y al Capitan Christoval de Peña hombre de bien, y experimentado en la guerra, y que al Viréy, al Arçobispo, y à los Oydores convenía embiarlos à Castilla, pues se avían tan mal entendido y governado, en executar las ordenes del Rey, con que le avían perdido la tierra. Y acabado este razonamiento discurrieron mucho en otras cosas, encareciendo siempre su grande necessidad, la qual era tan apretada, que no requería dilacion, y remitieron la execucion de lo acordado; para el dia y hora que pareciesse à don Sebastian de Castilla, y à Egas de Guzman. Y aviendose unos à otros encargado mucho el secreto, se fueron con proposito de usar en todo de brevedad, aunque el Mariscal Alvarado luego tuvo olor desta junta, y que Egas de Guzman era, el que se hazía el principal de todo.

Quando esto passava en el Cuzco, un Baltasar de Cariate presentò al Viréy una cédula Real, en la qual se le hazía merced, de que él solo por espacio de diez años pudiesse traer camellos al Perú, atento que no avía servicio personal, ni lo avía de aver: porque parecía, que para carga, era gran alivio él de los camellos: y dizen algunos, que siendo grande el zelo de don Antonio de Mendoza, para sacar aquellos naturales de todo trabajo: y sabiendo lo mucho, que el Rey, y el Real y supremo Consejo de las Indias apretavan en esto, y lo deseavan: lo platicó con la Real Audiencia de los Reyes, y que

Conjurados del Cuzco lo que determinan.

Sub tyrannii illis, qui egen-tes, ignoti, inquieti occultis libellis ejus savi- tia arreperunt, mox clarissimo cuique periculum facessunt, potentiam apud unum, odium vero apud omnes adipiscuntur. Scot. 102. Ann. 1.

Viréy y la Audiencia mandan executar una cédula acerca del servicio personal.

1551. atentas las palabras de la cédula, y la que llegó al tiempo de la partida del Presidente Gasca, que absolutamente prohibía todo servicio personal, sin embargo del auto, que se proveyó à la partida del Presidente. El Viréy, y la Audiencia quieren algunos, que acordaron, que la cédula se executase, y que la mandaron pregonar, lo qual no hallò aver pasado assi, sino que aviendo la Real Audiencia aguardado, desde que salió el Presidente Gasca del Perú, la respuesta del Rey, sobre aver suspendido la execucion del servicio personal hasta este punto, aunque la avian tenido de otros negocios. Fray Domingo de Santo Tomas mostrò à los Oydores una carta del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas, en que dezia, que se maravillava de los Oydores, por no aver executado la cédula del servicio personal, y que el Consejo supremo de las Indias dezia, que ya àquello corría à cargo del Viréy, y de la Real Audiencia, y no del Consejo: y aviendose dado cuenta dello al Viréy don Antonio de Mendoça, respondió, que pues el Consejo no dezia nada, entendia, que era aprovar la suspension, y que assi no se devía innovar, por lo qual los Oydores le pidieron, que lo firmasse, pero no quiso, diciendo, que no le tocava, ni se aviendo hallado, quando se proveyò el auto. Dixose, que don Antonio de Mendoça juzgava, que aun no era tiempo de proceder con tanto rigor, hasta tener las cosas del Reyno mas asentadas, y que entonces quando la gente estuviessse con mas quietud; entonces se podría hazer àquella execucion, y los Oydores con todo esso determinaron de mandar pregonar la cédula; y embiaron à dar cuenta dello al Viréy don Pedro de Avendaño; à lo qual respondió, que ni lo quería aprovar, ni reprovar, que ellos hiziesen lo que les pareciesse, y assi la hizieron pregonar.

Comoviò tanto esta novedad los animos de los vezinos, y de los soldados, que eran sustentados dellos, que luego se levantaron pláticas y juntas con tan gran descontento, que era muy facil conocer la desesperacion, que traian, y dello dieron aviso à todos los Cabildos del Reyno, para que se entendiesse en el remedio: y aunque procuraron los de la ciudad de los Reyes de hablar al Viréy, por su enfermedad no pudieron tener audiencia, por lo qual determinaron, de presentar peticion en la Real Audiencia, suplicando del auto, y para que se hiziesse mejor, nombraron por Procurador general à Geronimo de Silva vezino de la ciudad. Los Oydores respondieron, que él que se tuviesse por agra-

viado, hablasse particularmente por sí, y no acudiesse nadie con voz de comunidad, porque en aquel caso avía muchos, que no tenían de que reclamar, y que acudiesen, por lo que tocava à lo general al Rey, y al Real Consejo de las Indias, porque siempre fuè bueno, no dar lugar à juntas ni congregaciones de pueblos, que es adonde por la mayor parte se fraguan las sediciones. Los vezinos de la ciudad de los Reyes; vista la respuesta de los Oydores, tanto procuraron à la Audiencia del Viréy, que se la diò, y recibì su peticion; y mandò al Secretario Pedro de Avendaño, que les diese testimonio de la presentacion, y diò aviso al Rey, de lo que passava, aviendo ya embiado à Castilla à don Francisco de Mendoça su hijo con muy particular relacion de las minas de Poróli, y de todo lo demas que de aquel Reyno le parecia, y en él entendia, que se devía de proveer para su buen gobierno. Y continuando el universal descontento de la publicacion de la cédula, que quitava el servicio personal, lo qual causò muy gran oborrecimiento à los Oydores, y tanta pesadumbre à los vezinos, que entre ellos lo menos que se platicava, era de rebellion, de lo qual no andava libre Francisco Hernandez Giron, que en este tiempo se hallava en Lima. Muy aspero pareció, que los Oydores executasen esta cédula, sin tener el beneplacito, y voto del Viréy, y atribuyòse à que andavan con gran desseo de mostrarse obedientes y fieles al Rey; y puntuales executores de sus mandamientos, à diferencia de los antecesores en sus officios, pues no ay duda, sino que consiste en buen gobierno, que sepa el Juez ò el Governador, que no basta sentenciar bien en un caso, sino que ha de considerar si lo requiere el tiempo, y si es de su persona y officio.

CAPITULO IV.

Que el Governador Pedro de Valdivia fuè descubriendo las Provincias de Chile, y la solicitud que puso en beneficiar las minas de oro.

CON la relacion que tuvo el Governador Valdivia de Geronimo de Alderete, y por las demas que de gente de la tierra tenia, aviendo guarnecido bien el fuerte de la Concepcion, partiò en el principio deste año por los Llanos que llaman de Ongol con la gente que tenia, y fuè descubriendo, y en algunas partes tuvo rendimientos con los Indios, que asperamente

La gente del Cuzco quiere suplicar de la cédula tocante al servicio personal.

Don Antonio de Mendoça embia à España à su hijo don Francisco.

Sentimiento de los del Perú porque se quitava el servicio personal.

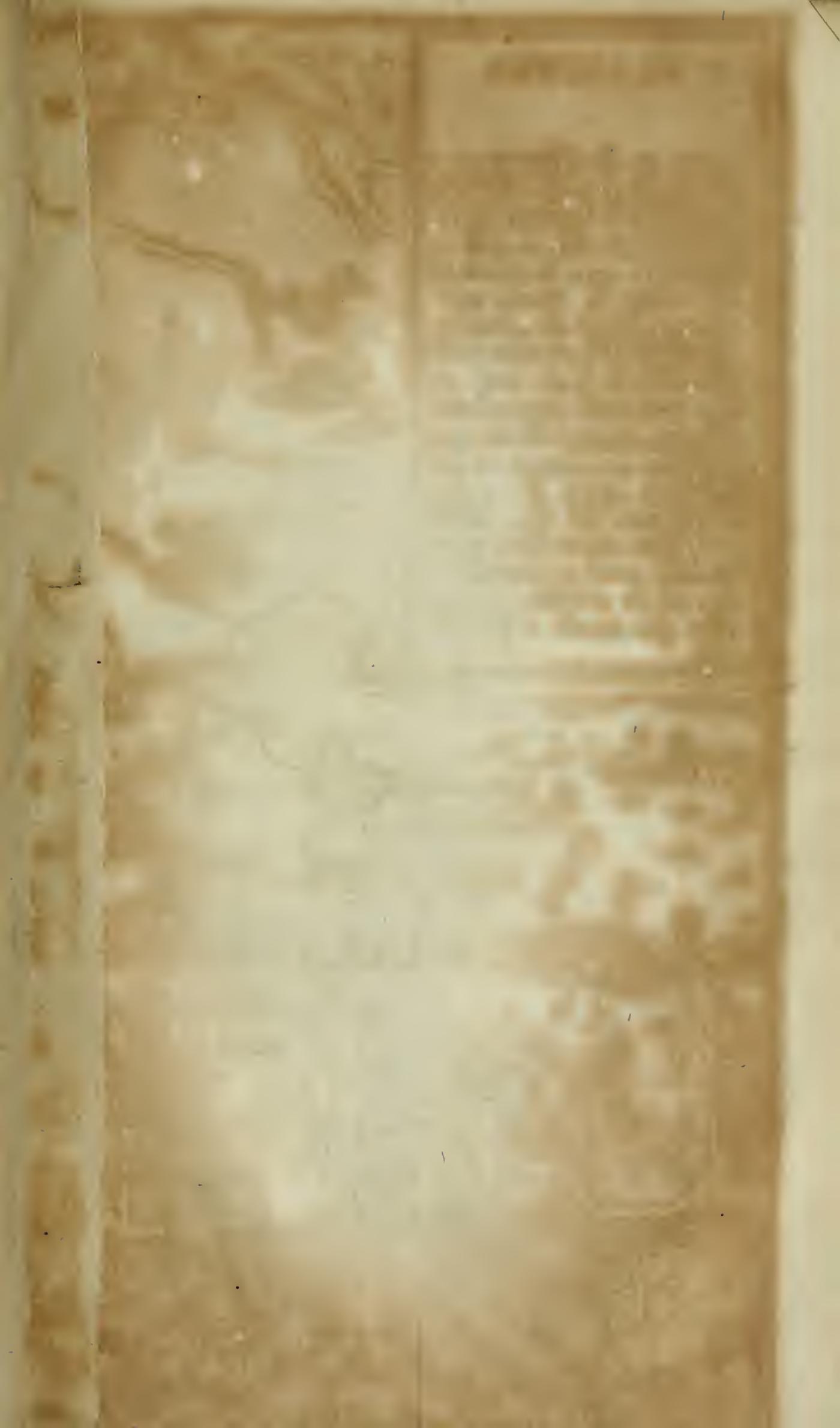
Nequè relativum de negotio, neque Cinnamon dignum tanta rei censorem. Tac. ann. 3.

Don Antonio de Mendoça no se entremete en la execucion de la cédula del servicio personal.

Dum non est securus potentia Princeps, ignosci potest, si aliquid contra leges ad tempus efficiat, vel permittat, sed cum est potentia securus, debet abolere omnia, & dare jura. Scot. 223. Ann. 3.
La Audiencia manda pregonar la cédula tocante al servicio personal.

Sentimiento de la gente del Perú, por la execucion del servicio personal.

Pedro de Valdivia sale en Chile à descubrir y llega al río de Cauten.



AL LECTOR

Quanto en la Historia general del Reyno de Chile des-
 ardo diffuso, lo hallaras abre-
 viado en este Mapa, allí en
 relacion, y aqui en estampa.
 Aqui veras la Tierra mas
 amena, y fertile de America
 segun lae El Reyto mas opulen-
 te de Metales, y del mas i-
 gu- al y saludable temperamen-
 to segun Antonio de Herrera,
 la Region mas semejante a la
 de España segun Brij, y segun
 Fr Gregorio de Leon, que lla-
 ma a este Mapa lamina de
 Oro, yua perla engastada en
 el, y al fin del Orbe, la Co-
 rona que le adorna la fröte.
 Vale.

TABLA GEOGRAPHICA DEL REYNO DE CHILE

ORIENTE

MAR OCEANO

Y DEL NORTE

TIERRA INCOGNITA

ESTRECHO DEL MAIRE Y DE S. VICENTE

ESTRECHO DE MAGALLANES

CDE. STELIPE despoblado

Gigantes TIERRA

MEDIO DIA

SEPTENTRION

Laqunas

de Guanacache

Cerro nevado

Provincia de Cuyo

C.S. JUAN

C.MENDOZA

V O L

Puyque Ranco

Guanacaca

C.S. SANTIAGO

C. Chillan

C. Valdivia

C. Concepcion

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C. Iquique

C. Antofagasta

C. Copiapo

C. Coquimbo

C. Aconcagua

C. Santiago de los Caballeros

C. La Serena

C. Valparaiso

C.

asperamente llevavan , ver en su tierra gente tan esotraña, y intentavan el defenderla, y escusar la servidumbre, poniendo el pecho à la resistencia, por lo qual convenia à los Castellanos mostrar animo y valor de veras, y aviendo con estas dificultades llegado al río de Cauren, viò mayores poblaciones, y assentò su exercito con los Indios amigos que llevaba de los valles de Santiago, y la Serena en la parte adonde fundò la ciudad Imperial, y aviendo determinado de poblarla como lo hizo, levantò un fuerte, porque aquella nacion de Indios fiera y belicosa assi lo requería, y para que de mejor gana le defendiessen los Castellanos, luego repartìo la tierra, y pasando mas adelante llegò à las poblaciones del valle de Mariquina, adonde hizo alto, porque le llegò nueva que Francisco de Villagrà le llevaba del Perù ciento y ochenta soldados de socorro, despues de aver caminado descubriendo diversas provincias muy pobladas hasta que llegò à la grande Cordillera Nevada, que divide las Provincias de Chile de las demas que avia descubierto, y passò esta Cordillera, adonde por los grandes frios perdiò muchos Indios, y llegado à la ciudad de Santiago; tuvo orden del Governador Valdivia que le llevasse la gente mas descansada, y bien armada que pudiesse; y que la demas se quedasse alli. Francisco de Villagrà caminò por lo que Valdivia tenia descubierto hasta el valle de Mariquina con ochenta soldados, adonde hallè al Governador, el qual con toda la gente passò adelante, y llegò al río que haze gran puerto de mar que llaman de Valdivia, y allí poblò aquella ciudad, dandole su nombre, y levantò fuerte, señalò vezinos, y los repartìo la tierra. Y desde este sitio embiò à descubrir adelante, hasta el lago que llaman de Valdivia, y oyda la relacion de lo que se avia descubierto, embiò à Geronimo de Alderete, para que descubriessse àzia la grande Cordillera Nevada, y aviendo embiado al Governador la relacion de lo que avia descubierto, poblò la ciudad Rica à las faldas de la grande Cordillera Nevada, y levantò un fuerte adonde dexò presidio, y se señalaron vezinos, y encomendaron los Indios, aunque algun tiempo despues por no ser el sitio comodo, à instancia de los vezinos, el Governador mudò el assiento, y le pùo sobre un gran lago.

Y porque no son las cosas de Chile, de que se va tratando, para dividir en muchas partes, aunque sea exceder de la orden que siempre se ha tenido en el discurso desta historia, se pondra toda en este lugar hasta la muerte del Governador Pedro de Valdivia, y llegada

de don Garcia de Mendoza. Hecho lo que se ha dicho, el Governador bolviò de la ciudad de Valdivia à la Imperial, y atravesò por la parte de Puren, y Provincias de Tucapel, y Arauco, dandole obediencia todos los Indios de sus valles y comarcas, y para mayor seguridad de lo que tocava à Arauco, Puren, y Tucapel, mandò levantar tres casas fuertes en distancia de ocho leguas la una de la otra en los sitios, que parecieron mas comodios, para que la una à la otra se pudiessen dar mano, porque conociò que con aquella gente belicosa no convenia tener descuydo, y con los fuertes juzgava, que podia tener à los Indios en freno y à sus soldados seguros, porque era hombre de gran ingenio, y de larga experiència, y esto tambien le dava alguna confiança, y señalò para si por repartimiento lo de Arauco, y Tucapel hasta Puren, excepto algunas Encomiendas que diò à vezinos en aquella comarca. Llegò en esta ocasion el Governador à la ciudad de la Concepcion; y luego passò à la de Santiago, de donde despachò con dineros del Rey y suyos à Geronimo de Alderete à Castilla con relacion de lo que avia hecho; y avisando las grandezas y riquezas de aquel Reyno, poniendo al Rey en consideracion la mucha cuenta que del era justo que hiziesse. Y luego le llegò un socorro de gente que le embiò don Antonio de Mendoza Viréy del Perù con don Martin de Avendaño, que le llevò por tierra, y metiò en el Reyno 350. cavallos y yeguas; y llegò à la ciudad de Santiago, à tiempo que Pedro de Valdivia estava en ella, desde donde con razonable numero de gente despachò al Capitan Francisco de Aguirre, con la qual passò la grande Cordillera, y poblò en los Diaguitas, y Juries. Y el Governador con la gente que tenia; y la que avia llevado don Martin de Avendaño y otros calados; que con sus mugeres fueron por mar del Perù, partiò de la ciudad de Santiago à reforçar, y ampliar las poblaciones que poco antes avia hecho, porque se hallavan en grande necesidad y peligro, porque Pedro de Valdivia con menor consejo del que deviera Capitan de tanta esperiència y buen juyzio, abraçò mas; è hizo mas poblaciones de las que conviniera, segun los pocos soldados que tenia en Provincia que hervian de gente, la mas guerrera y bien armada, de quantas naciones se han descubierto en el Perù, sin vivir con sujecion de señores, como los de Mexico, y del Perù; sino por parcialidades, reconociendo à los parientes mayores y mas valientes.

Puren, Arauco y Tucapel obedecen à Valdivia.

Valdivia levanta tres casas fuertes en Arauco, Puren y Tucapel.

Vis Imperatoris consistit non in corporis robore sed in vi consilij & ingenij ac mentis acuitate. Scot. 950. hist. 4.

Valdivia embia à Geronimo de Alderete à Castilla con relacion de lo hecho en Chile.

Francisco de Aguirre por orden de Valdivia pobla en los Diaguitas.

Valdivia no tuvo buen consejo en hazer tantas poblaciones en Chile.

Poblacion de la ciudad llamada la Imperial.

Fundacion de la ciudad de Valdivia.

Poblacion de la ciudad Rica.

CAPITULO V.

*Que va continuando las cosas sucedidas en
el Reyno de Chile.*

Legado Pedro de Valdivia à la ciudad de la Concepcion, mandò (con demasiada codicia, que es el fundamento por la mayor parte de perdicion) que se buscasen minas de oro, y cómo la tierra las tiene, descubrieron muchas, y ricas en la parte que llaman Ongol, adonde poblò otra ciudad, que llamó los Confines, que se despoblò despues, y passò tres leguas del sitio que tenía, adonde aora està, y tambien se descubrieron minas ricas quatro leguas de la ciudad de la Concepcion, en la parte que llaman Quilacoya. Esta riqueza levantò el animò à Pedro de Valdivia, para emprender mayores cosas, y en aquel Invierno que era del año de 1552. despachò al Capitan Francisco de Ulloa al qual tenía puesto en el Estado de Arauco y Tucapel, para que con dos navios fuese à descubrir el estrecho de Magallanes, y le proveyò bien de gente y bastimentos, con orden de llevarle razon de la demarcacion del viage y navegacion, con desinio de juntar mucho oro, y venir el año siguiente en persona por el estrecho à Castilla, à pretender que el Rey le confirmasse el Gobierno, y honrassè con los titulos y mercedes que solía dar à los que tan bien le servían en tales empresas. Y para poner en efèto estas pretensiones; talidos los navios al descubrimiento del estrecho, mandò, que se echasse à las minas de oro en la parte susodicha, de Quilacoya, mucho numero de gente, para que con mas brevedad se faciasse la mayor cantidad de oro que se pudiesse.

Los naturales aviendo bien reconocido, y considerado las fuerças de los Castellanos, y todas sus cosas, y costumbres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les avía causado grande admiracion y espanto, juzgandolas con el tiempo, y esperiència por cosas humanas, y sugetas à la fortuna, y aviendolo considerado todo, como lo pueden hazer enèmeros domesticos, comenzaron à tratar entre ellos desacadirse aquel yugo de servidumbre, pareciendoles, que assi por la confiança con que los Castellanos vivían, y descuydo, como por el poco numero que eran, podrían salir con ello, y aviendo passado entre ellos muchas pláticas secretas, no por lo que tocava à desconformidad (que no la avía) sino por el modo, como se avía de executar, cosa por todos infinitamente deseada, y siendo de

acuerdo en todo lo que convénia, dieron principio à su desseo, con ir sobre la casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, unos seguían la guerra, y otros fingidamente davan à entender, que querían continuar la paz, todo para tener tiempo de acomodar las cosas para conseguir su desinio, porque tambien emprendieron luego la otra casa fuerte de Tucapel, y el Capitan que estava en guarda della, que se dezia Martin de Erizar, aviendo peleado valerosamente, y desbaratado la multitud de los Indios con los pocos soldados que tenía, y avisado muchas vezes al Governador, para que le socorriessè, y èl se hallava en estrema necesidad, visto que no acudia el socorro, porque la gente no pereciessè, se determinò de desamparar la casa fuerte, y caminando de noche con aviso y diligencia, se retirò à juntarse con los que estavam en la casa fuerte de Puren, pareciendo que era menos mal perder un fuerte que entrambos, Pedro de Valdivia tarde embiò à Diego Maldonado con seys soldados, para que entrasse en la casa de Tucapel, porque la hallò quemada, y peleando los Indios con èl, mataron 3. soldados, y escapandose con los otros, llegó à la casa de Arauco, desde donde avisò al Governador del suceso, y rebelion de los Indios.

Pedro de Valdivia, con mayor promptitud de la que deviera, salió de la ciudad de la Concepcion, y llegó al sitio, adonde labravan las minas del oro, y adonde avía Castellanos no soldados, sino mineros, y mas de véynte mil Indios en la labor, y servicio de las minas, y allí mandò hazer un fuerte de una palizada gruesa, con tu fosso, y ordenò, que dentro se metiessen, y asegurassen los Castellanos, y que no cessasse la labor del oro: y acabado esto en pocos dias passò el gran río de Biobio por la parte de Talcamavida, y con la gente que llevaba, se metió en la casa fuerte de Arauco, aviendo recogido de camino algunos pocos Castellanos. Diego Maldonado le informò bien de lo que avía visto, y le persuadiò, que hiziesse alto en aquel sitio, y llamasse toda la gente que pudiesse de todo el Reyno, para que toda unida hiziesse entrada en la Provincia de Tucapel: porque la recuperacion de aquello era el total remedio de todo. Pedro de Valdivia juzgando, que aquel remedio consistía mas en la brevedad, y que antes era dañoso el detenerse, no aceptò el consejo, partiendose luego de la casa de Arauco con cinquenta y tres soldados, y criados suyos bien à cavallo, y caminò la buelta de Tucapel, dexando escrito à todos

Valdivia embia al Capitan Francisco de Ulloa à descubrir el estrecho de Magallanes.

Indios de Chile determinan de acometer la casa fuerte de Puren.

Maldonado con perdida de tres soldados entra en Arauco.

Valdivia llega à la casa fuerte de Arauco.

Valdivia va à Tucapel con poca gente.

todos los pueblos del Reyno , que le acudieffen con toda la gente que pudieffen , y ordenò , que de la casa de Puren , adonde avia quarenta soldados , salieffen catorze , para juntarle con él en la casa derribada de Tucapel. Otro dia aviendo él llegado à la parte , que llaman Coton , y aviendo embiado adelante por Corredores al Capitan Diego Doro con diez soldados , los Indios le mataron con todos ellos , y con hallar señales de braços de hombres colgados en los arboles , y otros tales , lo qual pudiera inover à Valdivia para bolverse à juntar fuerças mayores ; no quiso sino passar adelante.

CAPITULO VI.

De la muerte del Governador Pedro de Valdivia , y arrogancia que causò en los Indios de Chile.

Llegando pues por un sitio llano à vista de la casa de Tucapel , le salieron al encuentro muchos esquadrones de picas , y pelearon con él , y él con ellos grande parte del dia , y le desbarataron , y mataron la mayor parte de su gente , y él con catorze soldados heridos se bolvió retirando hasta cerca de Coton ; porque el trance fuè de manera , que convenia niengar las manos , y hazer cada uno cosas mas que ordinarias , y la presencia del Capitan les obligava à mostrar valentia de verdaderos Castellanos. Llegado con esta retirada al passo del rio que llaman de Levo , hallò mucho numero de Indios piqueros , y flecheros , los quales (aunque el Governador y los catorze hizieron cosas maravillosas .) finalmente le mataron con todos los Castellanos , è Indios de servicio que llevaba ; sin que escapasse , sino un muchacho Indio Christiano , llamado Andrés , que servia al Governador en su cantara ; natural del valle de Chile , el qual llegó à la casa de Arauco , y conto el suceso al Capitan Maldonado , que diò à Valdivia tan saludable consejo , y avia quedado alli con quinze soldados , curandose de heridas , que en su retirada avia recebido , y la misma relacion de lo sucedido le dieron los Caziques de Arauco , estando muy firmes en la paz y obediencia.

El Capitan Diego Maldonado vista la desgracia y suceso del Governador ; acordò de desamparar la casa de Arauco , y recogerse à la ciudad de la Concepcion , y despues los Caziques le hizieron llevar quanta ropa , y otras cosas que los Castellanos dexaron alli los soldados que el Governador avia mandado , que salieffen de la casa de Puren , y

Ant. de Herrera Decada VIII.

se fuessen à juntar con él , ordenò que los llevasse à su cargo el Capitan Juan Gomez de Almagro , el qual no siendo puntal en la partida , dilatòla un dia mas , y como ya los Indios avian muerto al Governador , salieron al encuentro Juan Gomez de Almagro , que peleò valientemente todo un dia con ellos , y retirandole à la casa fuerte de Puren , murieron los siete , y los otros llegaron muy heridos , aviendo caminado toda la noche , y el dia siguiènte de comun acuerdo desampararon la casa , y se recogieron à la ciudad Imperial , y desta manera acabò Pedro de Valdivia , hombre noble , natural de Villanueva de la Serena en Estremadura , famoso soldado , no aviendo mostrado en el caso de su muerte la mucha prudencia y recato , con que siempre se avia gobernado en las cosas de la guerra : pero él le perdiò , porque dificultosamente los que en todo son bien afortunados , se recatan como los que tienen adversidades , y aqui ganaron mucho los Indios , porque conocieron la forma de pelear de los Castellanos ; y se aprovechavan della . y de sus armas , que recogieron y guardaron , estimandolas para su provecho.

En la sazón que sucediò esta muerte de Pedro de Valdivia , y que se despoblaron las tres casas fuertes , Francisco de Villagra , que era su Teniente General , persona que dignamente le podia suceder en el cargo por el valor ; y por la esperiència ; se hallava en la parte de la ciudad de Valdivia , teniendo aviso del suceso , partiò con treynta soldados que tenia con sigo , y fuè recogiendo algunos otros de las ciudades de Valdivia , y de la Rica , de la Imperial , y de los Continès , y se entrò en la ciudad de la Concepcion , y con otra que llegó de la ciudad de Santiago ; hazia llamamiento de la demas que se podia juntar , para ir al castigo de la muerte del Governador , y pacificar lo rebelado. Recogida la gente que pudo , dexando de presidio ochenta Castellanos en la Concepcion ; partiò la buelta de Arauco con ciento y sesenta soldados escogidos y bien armados con feys piezas de artilleria de las que alli usavan poco mayores que versos , y passado el rio de Biobio ; y llegado à vista de Arauco en una punta donde bare la mar , que se llama la Raquete. El Maele de Campo Reynolo que iba de vanguarda , diò en muchos esquadrones de Indios , y peleo con ellos , hasta que llegado el Capitan Francisco de Villagra , con el cuerpo de la gente , è Indios amigos que llevaba en su ayuda , se començo la batalla ; que durò grande parte del dia dudota por ambas partes , y aviendo los Indios derribado al Capitan Villagra , y muerto el

F f cavallo

15516

Juan Gomez de Almagro pelea con los Indios y se retira.

Francisco de Villagra entra en la ciudad de la Concepcion y llama gente.

Francisco de Villagra sale al castigo de los rebelados.

Valdivia con temeridad passa adelante.

Indios de Chile matan al Governador Valdivia.

Caziques de Arauco sustentan la paz y obediencia.

338. cavallo (aunque herido) con el favor de algunos buenos soldados, tomò otro, y como à persona que iba señalada por el guion que llevaba junto à sí, la multitud de los Indios levantò un furioso alando, y cerrandose con las picas en un tropel, ganaron la plaza y sitio, adonde se peleava, y llevaron à los Castellanos por una ladera abaxo adonde bate la mar.

CAPITULO VII.

De una retirada que el Capitan Francisco de Villagrà hizo à la ciudad de Santiago, y la diferencia que sucediò entre él, y el Capitan Francisco de Aguirre, sobre el Gobierno del Reyno de Chile.

Compelido el Capitan Villagrà de tan grande fuerza, se fuè retirando con su gente, dexando muertos siete ò ocho soldados, y con la ocasion de la retirada, los Indios saquearon el bagage, y quando peniò, que el saco los divirtiera para hazer mas à su salvo la retirada, nuevos esquadrones le salieron à atajar por arriba, teniendo hecha palzada en lo alto de la cueita de Llaveman, y dando animo à los soldados con palabras, y con el exemplo de su persona, para que en aquel peligro no mostrassen flaqueza, y vencieslen aquella dificultad, valerosamente rompiò, y passò la palzada, y en la baxada se fueron siempre cargando, y apretando mucho, y siguiendo tres leguas hasta el rio de Biobio, en cuya distancia le mataron 96. hombres, y siendo cosa milagrosa que 64. se uvièssen defendido de tantos enemigos, entrò con ellos en la ciudad de la Concepcion, la qual hizo luego despoblar, embiando por la mar en dos navios y barcos los que estavan mas heridos, y las mugeres y gente menuda, y con la otra se retirò à la ciudad de Santiago, y porque avia poca gente para sustentar las ciudades nuevamente fundadas, se despoblaron la Ricz, y la de los Confines, y la gente dellas entrò en la Imperial, tierra fértil, y de mucho numero de naturales, en cuya defensa estava el mismo Villagrà, el qual con buena fortuna, acompañada de maravilloso valor en varios sucesos, y acometimientos que le hizieron los Indios, sustento la ciudad Imperial, aviendosele rebelado todos los Indios de sus terminos, salvo los mas cercanos à la ciudad, y los rebelados hazian la guerra con juyzio, y conforme à razon, no pareciendo en ello barbaros, porque levantaron fuertes, de los quales salian à correr, y destruir los assientos, y estancias de los Castellanos. Y Villagrà en diversas vezes los desbarato peleando con ellos, assi en corredu-

rias como en los fuertes que tenían, y se los ganò, matando mucha cantidad de Indios, porque se hallò con 160. hombres valientes, bien armados, y con buenos cavallos, que passados tantas desgracias, fuè cosa notable el defenderse, y hazer hechos valerosos, por estar la ciudad rodeada de tan grandes poblaciones.

Llegado el General Francisco de Villagrà con su gente escapada de la rota de la Concepcion à la ciudad de Santiago, hallò que con ocasion de un testamento, que pareciò del Governador Pedro de Valdivia, en el qual dexava nombrado por Governador à Geronimo de Alderete, que avia ido à Castilla por la comission que tenia del Licenciado Gasca, de señalar Governador, en caso de muerte, hasta que el Rey, ò la Real Audiencia de los Reyes proveyessen, y que para en caso que el dicho Geronimo de Alderete no aceptasse por ciertas condiciones, con que le nombrava, señalava al Capitan Francisco de Aguirre, y aviendole avisado dello sus amigos, que se hallava de la otra parte de la grande Cordillera en la Provincia de los Juriés, vista la clausula del testamento, se partiò, y fuè à Chile con setenta soldados, y llegado à la ciudad de la Serena, se hizo recibir por Governador, y como Francisco de Villagrà era Teniente General del Governador Pedro de Valdivia, y despues de muerto los Cabildos de las ciudades le nombraron en el propio lugar y titulo, y le recibieron por General y justicia Mayor, y aviendo antes desto despachado al Rey Francisco de Villagrà con el aviso y estado de las cosas del Reyno, se sustentò con el nombramiento: entre él y Francisco de Aguirre úvo diferencias sobre el Gobierno, por lo qual saltò poco que no llegassen à rompimiento. Finalmente se concertaron, en que juntamente con la ciudad de Santiago despachassen à la Audiencia de los Reyes, y pareciendo que la dilacion que avia de aver, hasta que llegasse la resolucion de la Audiencia, seria muy perjudicial, y las ciudades Imperial y Valdivia, que solamente avian quedado en pie, corrian mucho riesgo de perderse, Francisco de Villagrà determinò de socorrerlas y abrugarlas con mas gente.

Para este loconio tomò Francisco de Villagrà hasta setenta mil pesos de oro que tenia la caxa Real, y juntò ciento y cinquenta soldados en la ciudad de Santiago, y passando por Provincias rebeldes fuera de las de Aranco, y Tucapel por el camino que llaman de los Llanos venciendo grandes dificultades, y peleando valerosamente con los naturales, los quales armados con las armas Castellanas,

Francisco de Aguirre pretende ser Governador de Chile.

Francisco de Villagrà va à socorrer à las ciudades de Valdivia, y la Imperial.

Ad. leg. an. dum ex. ex. erona. con. firmato. me. rum, nihil. debet. relan. quere. fortis. Imperator, si. auferri. as. non. prodest, nec. preces, nec. manus. ad. extremum. vitam. suam, et. discrimen. penes, ut. quaque. modo. is. sit. erigat. et. sustinet. Sec. 595. Aut. 7.

Indios de Chile no hezen la guerra como barbaros.

usavan dellas como si les fueran propias , y de la polvora como si siempre la uviéran acostumbrado , llegó à la ciudad Imperial , y conquistó todos sus terminos. y embió gente à la ciudad de Valdivia, para que hiziesse lo mismo , y pasado el Verano , bolvió con cien hombres sobre la ciudad de Santiago , adonde hallo una provision de la Real Audiencia de los Reyes , por la qual mandava à los dichos Francisco de Villagrà . y Francisco de Aguirre , que no usassen de los cargos que tenían , sino que los depusiessen , y que governassen los Alcaldes ordinarios de las ciudades cada uno en sus terminos. Francisco de Villagrà obedeciendo esta provision (hecha de lexos , y con poca informacion de lo que aquel Reyno avia menester) se estuvo sin cargo en la ciudad de Santiago. El Capitan Francisco de Aguirre no tomó esta resolucion con tanta paciencia , porque suplicò de la provision para la misma Real Audiencia; la qual , à instancia de los vezinos de la ciudad de la Concepcion, los embió provision , para que pudiesen hazer gente , y bolver à poblar su ciudad , y que fuesen ayudados con diez mil pelos de la Real caxa ; y tambien esta fuè provision de ministros que no entendían (quanto fuèra razon) las cosas de Chile , porque se dexaron llevar de los vezinos que deseavan mucho bolver à sus haciendas , y verse en sus casas sin considerar los peligros à que se ponían.

CAPITULO VIII.

Que continua la guerra con los Indios de Chile, y de una victoria que contra ellos tuvo Francisco de Villagrà con la muerte del Capitan Lautaro.

Los vezinos de la Concepcion con setenta soldados que levantaron , llevando por cabos à los Alcaldes que eligieron , que eran los Capitanes Juan de Alvarado , y Francisco de Castañeda , partieron de Santiago , y llegaron al sitio de su ciudad , y con mucha brevedad se fortificaron: Los Indios de las comarcas que en ninguna manera los querían ver allí , no tardaron en apellidarse , y concertarse , y fueron sobre ellos , llevando por su General à Lautaro hombre feroz y constante en sus empresas , porque no obstante que diversas vezes fuè vencido de los Castellanos , y que perdió mucha gente , tanto porfiò que ganó el fuerte à los Castellanos , y les matò véynte y dos hombres , la mayor parte vezinos Encomenderos que vendieron bien sus vidas , y los demas (dexando derramada mucha sangre de Indios , aviendo hecho hazañas extraordinarias , y generosas) se retiraron à la ciudad de Santiago cuer-

da y valerosamente. Irritados los Indios con el acometimiento de aver los Castellanos, intentado de poblar à la Concepcion , y con la multitud de gente que les avian muerto , determinò Lautaro de no dexar el negocio sin vengança , y con nuevo exercito entrò en los terminos de la ciudad de Santiago , corriendolos, y haziendo daño en lo que estava de paz, y retirandose, hizo alto en el río de Ytara, para renovar despues la guerra.

La Real Audiencia conociendo quan mejor fuèra favorecer à Francisco de Villagrà , para que continuara las victorias que avia tenido en las conquistas que avia hecho , desde las ciudades, Imperial y Valdivia , proveyò al dicho Francisco de Villagrà , por Corregidor , y Justicia Mayor , de todo el Reyno de Chile , entretanto que llegava al Capitan Geronimo de Alderete , à quien el Rey (por el aviso que tuvo de la muerte del Governador Pedro de Valdivia) avia proveydo por Governador ; y Adelantado del Reyno de Chile , que íva con gran numero de gente , para esforçar aquellas conquistas.

Ordenò assi mismo la Real Audiencia à Francisco de Villagrà , que en las ciudades que estavan en piè , se hiziesse muchas sementeras para la sustentacion de la gente, que avia de acudir à la guerra , que se avia de hazer à los naturales. En recibiendo Francisco de Villagrà este despacho previno quanto le pareció conveniente , para la conservacion de las ciudades , y para la guerra que se avia de hazer adelante , procurando , quanto le fuè possible . tener en freno à los enemigos sobervios , y arrogantes , por las pasadas victorias , y subió las ciudades Imperial , Valdivia , y la Rica , que se avia buelto à poblar , y dexando proveydo lo mismo , y la gente con buen animo , se bolvió à la ciudad de Santiago con cincuenta soldados que le acompañavan , y llegado al rio de Maule , los Indios de aquella comarca se le quexaron de los daños que el valiente Lautaro los avia hecho , y que totalmente los tenía destruydos , y le avisaron que estava en los pueblos de Mataquito , y Pererò alterando los Indios de paz ; y haziendo el daño possible en los terminos de Santiago , y que la ciudad avia embiado al Capitan Juan Godinez vezino della con véynte y cinco soldados à hazer frente à Lautaro , en el entretanto que le embiavan mas gente , para impedir el daño que hazía.

Francisco de Villagrà , conociendo que el desinio de Lautaro era apretar à Santiago , y poner aquella ciudad en necesidad de despoblar à la Imperial , ò à Valdivia , porque della de-

Audiencia de los Reyes quita los cargos à Francisco de Villagrà, y à Francisco de Aguirre.

La Audiencia de los Reyes buelve à restituir à Villagrà y à Aguirre.

Castellanos de Chile buelven à poblar la Concepcion.

Lautaro Capitan Indio entrò en los terminos de la ciudad de Santiago.

Francisco de Villagrà va visitando la tierra, y animando a los Castellanos.

Lautaro Capitan Indio altera la gente que está de paz.

pendía su sustentacion, y que si le succedia el ganarla, venían à quedar cerradas estas dos ciudades. Embió à mandar à Juan Godinez, que le aguardasse en los pueblos de Teno, y por descuydar à Lautaro, passò descuydado dél, mostrando de paliar de largo: pero la sobervia de Lautaro lo atribuyò à miedo, y en llegando Francisco de Villagrà à juntarle con Godinez (como era su desseo) rebolvió por el camino usado, que llaman de las Palmas, à dar sobre Lautaro, llevando buenas guías, y procurando de tener fieles, y puntuales avisos de la manera que estava Lautaro, y caminando de noche, y con la diligencia y aviso conveniente à buen Capitan llegó antes de amanecer à ponerse sobre Lautaro. que andava con una trompeta Castellana mudando las centinelas, y apeando la mitad de los setenta soldados que llevaba, acometiò à Lautaro al romper del alva, dando animosamente sobre él, y aunque por ambas partes se peleò reciamente, y los Indios hizieron su dever, no pudiendo mas resistir al impetu Castellano, y la orden con que peleavan, quedaron vencidos, muriendo mas de seyscientos, y el mismo Lautaro que gobernava las cosas de la guerra con prudencia y juyzio no de barbaro: quedaron heridos todos los Castellanos; para que fuese igual la gloria de tal vitoria estimada, por la necesidad en que estava el Reyno, y por el freno que puso à la arrogancia de los Indios.

CAPITULO IX.

Que se supo en Chile que iba por Governador don Garcia de Mendoza, y que comienza una descripcion del Reyno de Chile.

A Segurò esta vitoria à todos los Indios de paz de los terminos de las ciudades, y diò animo à los que estavan en ellas, y Francisco de Villagrà bolvió à la ciudad de Santiago, y hallò aviso, de que el Adelantado Geronimo de Alderete avia muerto de enfermedad en la Isla de Taboga juntò à Panamá, teniendo embarcada en la mar del Sur la gente que llevava para aquellas Provincias, y que por esta muerte don Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, que avia llegado al Perú por Viréy de aquellos Reynos, avia proveído à don Garcia de Mendoza su hijo por Capitan General con docientos y cinquenta soldados bien armados, sin otro numero dellos, que iba por tierra, y por Assessor el Oydor Hernando de Santillan, y que llevava

por su Maese de Campo al Capitan Juan Ramon. Llegado don Garcia de Mendoza, con quien fuè el famoso Poeta y honrado Cavallero don Alonso de Ercilla, mando prender al Capitan Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena, y embarcarle en un navio para embiarle al Perú, y luego despachò al Maese de Campo Juan Ramon à la ciudad de Santiago con quarenta arcabuzeros, para que prendiesse à Francisco de Villagrà, que (como se ha dicho) tenia titulo de Corregidor, y Justicia Mayor por la Real Audiencia, y le embió à la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo navio adonde estava el Capitan Francisco de Aguirre, le embiaron al Perú à la ciudad de los Reyes, en pago de lo bien que avia servido: pero esta prision de Francisco de Villagrà fuè para trofeo de sus vitorias; que fueron muy grandes, y todas muy à tiempo, y primero atajò el curso de ellas la Real Audiencia, quando mandò que governassen los Alcaldes, y agora la llagada de don Garcia, el qual se portò en lo que hizo despues como valiente Cavallero y gran soldado, como lo diran los escritores que traxeren dello, y de no averle dado al Capitan Francisco de Villagrà el devido premio de sus valerosos hechos como es proprio de Principes.

Para mejor inteligencia deste gran Reyno de Chile; ya que se ha tratado de lo que passò en su conquista hasta que llegó Don Garcia de Mendoza, que es el fin desta historia, se dira agora lo mas notable que se ofrece, en lo que resta de hablar dél, y como atrás se dixo, desde el río de Biobio hasta el río de Labapi. ay quinze leguas, en cuyo medio se haze una ensenada grande, adonde està la Provincia de Arauco, y aqui estava la casa fuerte, desde donde se pacificava toda la tierra. Y en esta Provincia de Arauco son los postreros terminos de la Concepcion, en las tierras que llaman Labapi en tréynta y siete grados y medio dentro de la ensenada de Arauco al Oes Sudeste de la casa fuerte: la mar entra con su creciente por el río arriba, y pueden subir barcos, y ay mucho pescado, y sal de agua de la mar que represada se quaxa con el Sol. Tiene de terminos la ciudad de la Concepcion por la costa de la mar cinquenta leguas desde el río de Maule hasta Labapi. Desde al punta de Labapi hasta el río de Lebo ay teys leguas, va corriendo al Sur. Está el río de Lebo en tréynta y ocho grados escasos, en este río poblò don Garcia de Mendoza la ciudad de Cañete, que se despoblò por las guerras. Desde el río de Lebo hasta la Isla de Moche ay teys leguas, està

Don Garcia de Mendoza mandò prender al Capitan Francisco de Aguirre.

Don Garcia de Mendoza mandò prender à Francisco de Villagrà.

Terminos de la ciudad de la Concepcion.

Isla de Moche està cinco leguas dentro de la mar.

Francisco de Villagrà descuyda à Lautaro.

Lautaro juzga que la astucia de Villagrà es miedo.

Indios del baratados y Lautaro muerto.

està al Oes Suduèste del río de Lebo, y la Isla en tréynte y ocho grados y un quinto, que son doze minutos mas de los tréynte y ocho grados, es habitada, y en ella se reparan los navíos, quando tienen tiempo contrario.

En esta Isla tuvieron preso à un Castellano mucho tiempo, y unos marineros se le hurtaron à los Indios, y despues se le pagaron, y bolviendo por alli el preso les dió mas paga, y le rogaron, que los pidiesse por Encomienda, porque holgarian de servir à hombre tan agradecido.

Esta Isla de Mocha està cinco leguas dentro de la mar, y desde la mar, y desde el río de Lebo hasta su parage va la costa al Sur, y desde él hasta la punta ò cabo ay 8. leguas, va la costa al Suduèste, y el cabo està en tréynte y ocho grados y medio, toda es tierra fértil para todo genero de sementeras, y crianças de ganados, y es dispuesta para quanto se sembrare. Luego se topa el puerto del Carnero, el qual tomó este nombre, porque aportando alli la nao del Obispo de Plasencia, que pasó el estrecho de Magallanes, y llegó à la ciudad de Arequipa, los Indios dieron un Carnero à los Castellanos, desde el qual puerto hasta la ciudad de los Confines, que està la tierra adentro, ay diez y ocho leguas, y va el camido al Oeste en tréynte y siete grados y medio, poblóse en el llano que llaman Ongol, y el río que baxa de la sierra Nevada passa por junto à ella, y otro arroyo la passa por la parte del Norte, adonde se tienen las molindas: las tierras son fértiles para criança y labrança, y maduran bien las frutas, que las tienen muy buenas, hazen buen vino, pasas è higos passados; està desviada la ciudad èntrambas Cordilleras de la Nevada ocho leguas, y de la de la mar dos leguas; y estas son sus terminos Leste Oeste, y Norte Sur tiene diez y ocho leguas de terminos, las ocho hasta el río que llaman de la Laxa, por una Laxa de véynte estados de alto, que està en él, de la qual se despeña el agua del río. Passanle a vado antes que se despeñe el agua, y los perros mueren despeñados en el agua, por lo qual sus dueños los passan à cavallo. Las otras diez leguas de los terminos desta ciudad, se esthienen ázia el Sur por el camino de la Imperial, ay grande cantidad de cipreses, de donde cortan madera olorosa, y deste arbol se entiende que sale el lacre, que sirve para cerrar cartas, como lo que viene de la India Oriental. Esta ciudad de los Confines està véynte leguas de la Concepcion al Norte quarta al Norueste della, y ella

Ant. Herrera Decada de VIII.

de la Concepcion al Sur quarta al Sueste, su dia mayor es de catorze horas y media.

CAPITULO X.

Que continua de la descripcion del Reyno de Chile.

Desde la ciudad de los Confines hasta la Imperial va el camino al Oes Suduèste, està la Imperial quatro leguas de la mar un río arriba que se llama Uten, que baxa de la sierra Nevada del Leste: passa junto à la ciudad al Sur della, y otro mas pequeño por la parte del Oeste, y queda la ciudad en una punta entre los dos ríos en una loma bien alta y de aspera tubida, està en tréynte y ocho grados, y quarenta minutos, junto à la Cordillera de la mar al Leste de la dicha Cordillera. Esta ciudad es cabeça del segundo Obispado del Reyno de Chile, sus terminos comiençan diez leguas a su Norte, y acaban por la parte del Sur en Queule, que es un río deste nombre, hasta el qual ay desde la ciudad diez y ocho leguas, y està en tréynte y nueve grados y medio, por lo qual parece tener de terminos Norte Sur diez y ocho leguas, y al Leste Oeste las véynte leguas, que ay desde la mar à la sierra Nevada. Tiene buenas tierras para pan, y no para vino, porque no maduran las uvas que hasta entonces tenían, aunque las albillas y moscateles maduran por ser tempranas: Ay muy buenos pastos para ganados de cerda, y no se haze queso, porque la leche no es buena. Entrán barcas por el río hasta la ciudad, y no tiene puerto por ser playa con bancos de arena de à tres braças, y dos y media. Dáse todo genero de horjalizas, y frutas, y se sustentan con poco riego, y sin él por la grande frescura del rózio, que se causa de los vapores de dos ríos, y desta mucha humedad, deve de proceder el no madurar las uvas dentro de la ciudad.

Descripcion y síde de la ciudad Imperial de Chile.

Maduran en la Imperial las uvas moscateles y albillas.

Desde la Imperial à la ciudad Rica ay diez y seys leguas, va el camino al Sueste quarta al Leste, està en tréynte y nueve grados desviada de la mar véynte y cinco leguas, y tres leguas al Oeste de la sierra Nevada, adonde està una laguna grande, que tiene de largo Leste Oeste las tres leguas, y de ancho Norte Sur dos leguas y media, llamase Mallabanquen, y al Oeste della està poblada la ciudad Rica junto a su desaguadero, que passa por junto à ella, y no se vadea, y le llaman el río Tolten. Tiene esta ciudad una fuente que sale al pié de un Bolcan que està al Leste quarta al Sueste de la laguna, cuyas rayzes llegan junto à la laguna.

Descripcion de la ciudad Rica de Chile.

Isla de Mocha es abundante.

Sitio adonde se pobló la ciudad de los Confines.

1381. y salen de la dicha fuente dos ojos de agua tan gruesos cada uno como el cuerpo de un hombre, y hazen un arroyo que luego se mete en la laguna. Esta ciudad tiene sitio fértil de tierra blanca, de la qual se hazen adobes y tapias fuertes, tiene pocas llanuras: pero muy fértiles, todo lo demas son sierras montuosas de poco fruto. Aqui se dan los piñones de Libano, y la sal llevan de la otra parte de la sierra Nevada, y en aquellas faldas della habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caça, que matan con sus arcs. Todo lo demas que parece estar al Leste de la sierra Nevada, son desiertos llanos y secos arenales, quanto alcança la vista. Los terminos de esta ciudad Rica son entre ella y la Imperial en el passage del río Tolten ocho leguas della; y entre ella y la ciudad de Valdivia, en el valle de Mariquina otras ocho leguas, y al Levante hasta la sierra Nevada tres leguas de donde se crian los piñones, y del pasto dellos es el tocino tan estremado en sabor que otro tal no se halla.

Piñones de Libano en Chile.

Queda hecha relacion de las tres dichas ciudades que estan la tierra à dentro, que son la Imperial, los Confines, y la Rica, y bolviendo à la costa que quedò en el Cabo de Cauten, desde el qual hasta el río Cauten; puerto de la Imperial; ay quatro leguas, entra en una playa, y su entrada es para barcos, y està en tréynta y ocho grados y dos tercios, y desde este río hasta el de Tolten ay casi séys leguas, està en tréynta y nueve grados, y entran navíos en él, y desde este río hasta el de Queule ay ocho leguas, està en tréynta y nueve grados y medio, y desemboca al Norte, y es pequeño, y entran barcos en él. Desde Queule hasta el río de Valdivia ay nueve leguas, va la costa al Sur, està en quarenta grados escasos, y desde Queule al río de Valdivia va la Cordillera pegada à la mar, desemboca al Norte, es buen puerto, entran en él navíos, y suben dos leguas por el río hasta la ciudad de Valdivia, por el braço mayor de dos que tiene, y la ciudad està poblada en la ribera del menor en una loma llana cinco estados de alto del río que es manso y limpio, y sube por él la marea hasta un llano cercado de cerros que se llama Guadalauquén. Esta ciudad de Valdivia se poblò año de mil y quinientos y cincuenta y dos, tiene de termino desde la parte del Norte à ella ocho leguas que es por la parte de la Imperial y ciudad Rica en Mariquina, y àzia el Sur tiene diez leguas, y desde ella à la sierra Nevada tiene diez y seys de Norte Sur

Descripcion de la ciudad de Valdivia.

son diez y ocho leguas, y otras tantas del Leste Oeste, con las dos leguas que ay della à la mar. Su mayor dia y noche es de catorze horas, algo mas, y està la ciudad en medio de la Governacion. Queriendo en fin del año de mil y quinientos y cincuenta y uno pasar el río de Valdivia el Governador para hazer guerra à los Indios que no querian obedecer, una India llamada Rocloma muger de un Cazi que le rogò que no passasse, y se ofreció de pacificarlos, echòse à nado, y bolviò con la paz y obediencia, y en la forma que tuvo de gobernarle en este hecho, pareció mas varon prudente, que muger de Indio, porque sus traças y medios fueron hechos con mucha discrecion. En los terminos desta ciudad sacava un Indio cada dia véynte y cinco y tréynta pesos de oro y mas. Tiene un termino llano adonde se siembre trigo, y Cevada, que comunmente acude, quando mienos à véynte por hanega, y quando mas à tréynta y à quarenta, y dánse frutas, y no maduran las uvas.

Rocloma India pacifica los Indios.

CAPITULO XI.

Que prosigue la descripcion de la costa del Reyno de Chile.

Desde el río de Valdivia que està en 40. grados escasos, hasta el río Chai bin ay tres leguas, pueden entrar en el batéles grandes, y desde este río à la punta de Galera ay dos leguas; y desde la punta al río buenò ay 7. leguas, entran en este río juntos cinco rios, y orró que sale de los terminos de Valdivia. El río Chico baxa de una laguna junto à la sierra Nevada, en la qual ay unos baños de agua caliente, adonde se sanan enfermedades de lepra y otras, y otros tales ay en Maguey, que sale el agua tan caliente que quema, y es necesario templarla con agua fria de otro caño, que està cerca della. Desde el río bueno à la punta de Villiva ay 10. leguas, està en 41. grados, y desde Villiva à la punta de San Marcelo ay 7. leguas, y desde mas abaxò del río de Valdivia, va sobre la costa una cordillera de pescadores naturales, montuosa y agra, la costa es honda, limpia de baxos, sin puertos, y si algunos ay, no son de consideracion. Desde la punta de San Marcelo al cabo de Chanqui ay 8. leguas, y este cabo de Chanqui està en 43. grados. Al Norte cabo media legua del està una Isla sembrada, y luego otras tres silvestres en termino de una legua, y este cabo es el uno de la boca del golfo de los Coronados, el otro es el cabo de la Valleria que

Baños notables que ay en termino de Valdivia.

CAPITULO XII.

15.1.

que le llamaron assi ; porque se viò en él una grande Vallena , y està quatro leguas dél de Chanqui , y entre ellos se haze el golfo de los Coronados , que tal nombre se le diò , porque se llegó à èl à 8. de Noviembre dia de los Santos quatro Coronados , y toda la costa que desde la boca va por el golfo adentro à mano izquierda , que es la Tierra firme , hasta casi Aguàlay , que se llama la Provincia de Ancud , con todas las Islas cercanas à la dicha costa de Ancud. Desde la tierra del cabo de la Vallena al cabo Feliz ay 9. leguas , y està en 42. grados y 10. minutos , va la costa concava , haziendo ensenada , llegòse à ella dia de San Feliz , y cogese allí mucho oro. Desde este cabo à la punta de S. Cibrian ay 14. leguas , va la costa al Sur , desde San Cibrian hasta la punta de S. Clara ay 4. leguas , desde santa Clara al cabo de Islas ay diez leguas , desde este cabo à la Isla de Nuestra Señora del Socorro ay 18. leguas , va la costa al Suduèste , està casi pegada con la Tierra firme , desde esta Isla de nuestra Señora al Leste està 6. leguas el puerto de S. Domingo , y desde este puerto al cabo de Diego Gallego ay 19. leguas , està en 46. grados , desde el cabo de Diego Gallego al puerto Santistevan ay 12. leguas , va la costa al Sur , y desde este al de san Andres ay 6. leguas , de san Andres al cabo del Ochavario ay 8. leguas , va la costa al Sur , està en 47. grados , desde el cabo del Ochavario al vallè de Nuestra Señora ay diez leguas , es una baya que està entre dos cerros , està en 48. grados escasos : desde el valle de Nuestra Señora à los puertos de Hernan Gallego ay 18. leguas , va la costa al Sur quarta al Suduèste , està en 49. grados escasos. De los puertos de Hernan Gallego hasta el Abra de san Guillen ay 13. leguas , està en 49. grados y dos tercios : desde el Abra de san Guillen hasta Punta Delgada ay 6. leguas , y està en 50. grados , y luego està el puerto de los Reyes en 50. grados y un tercio. Seys leguas mas adelante està el puerto de los Inocentes , y luego la punta de S. Agustini , y el cabo de la Roja y la de Santa Catalina que està en 51. grados y dos tercios , y luego el puerto de San Amaro , y el Abra de San Vitoriano , que està en 52. grados y medio escasos , y està entre unas Islas muy altas , que son cerros grandes y algunas nevadas , y en la punta del Sur desta Abra ay tres Islas pequeñas en triángulo , que son señas de la boca del estrecho de Magallanes , en suma tiene el Reyno de Chile trecientas leguas conquistadas por las que se cuentan caminando por tierra , y véynte de ancho.

De lo que el Rey proveyò en este año para el buen gobierno espirital y temporal de las Indias.

Aunque muchos Indios se davan à grangerias en las Provincias del Perú à imitacion de los Castellanos , particularmente no se les permitia en lo que tocava à las minas de oro y plata , y considerando el Rey el agravio , que en esto recibían , mandò , que nadie los impidiesse que pudiesen tomar minas de oro y plata , y beneficiarlas como hazian los Castellanos , y porque en el Perú corria el oro y plata por mas quilates de lo que verdaderamente tenia de ley , en que los tratantes recibian gran daño , porque en pago de sus mercaderias les davan oro y plata debaxa ley , se ordenò , que se hiziesse fundicion general de todo el oro y plata , que avia en la tierra , y se le diesse los quilates que verdaderamente tuviesse , y corriessse por la ley que tuviesse , y no por mas. Mandòse tambien este año , que ningun Indio pudiesse traer armas , y que si algun principal las truxesse , fuesse con licencia , y esto se entendia espada y daga , porque à causa de su ordinaria embriaguez muchos le mataban y herian sin ninguna rienda , en gran daño suyo. Y luego se ordenò assi mismo que no se permitiesse , que los Indios tuviesse arcabuzes , ni ballestas por el inconveniente , que bien se dexava entender que dello , y de dexarlos andar à cavallo resultava. Era muy grande el abuso de los Indios , especialmente de los Caziques en tener numero de mugeres encerradas para usar dellas , en sus desconfiados , lo qual allende de serles muy dañoso , y mucho mas siendo Christianos , era de gran impedimento para la multiplicacion de los Indios , porque quando aquellas mugeres no estuvieran encerradas , muchos se casaran con ellas. Por lo qual el Rey ordenò , que ningun Cazique , ni otra persona (aunque fuesse infiel) se pudiesse casar con mas de una muger , y que à las otras no las tuviesse encerradas , ni se les impidiesse el casar con quien quiesse : y porque los Caziques avian tenido por costumbre de mandar matar Indios è Indias al tiempo que morian para enterrar con ellos , y aunque no era cosa de creer , que en aquella tierra se hazia cosa semejante , y que si se uviera hecho despues que el Viréy , y la Real Audiencia estavan en ella , lo uvieran mandado castigar , el Rey mandò , que estuviessen muy advertidos de no consentir , ni dar lugar que por ninguna via tal cosa se hiziesse , y que lo castigassen

Minas puedan beneficiar los Indios como los Castellanos.

El oro no corra por mas quilates de su ley.

Indios no traygan armas.

Indio ningun aunque sea infiel se pueda casar con mas de una muger.

Indios no entierren con sigo à nadie como lo ufavan.

351. sen con todo rigor. Y aviendose entendido, que era muy grande la desorden que avia en los negros y negras, assi libres como esclavos en servirse de Indios, e Indias, teniendo à muchas por manebas, en que convenia poner remedio, se mandò, que para delante ningun negro, ni negra se pudiesse servir de Indio ni India, lo pena que al negro que se serviese de India se le cortallen los genitales, y si se sirviese de Indio, cien açotes para la primera vez, y otras tales penas y à ellas tambien, y que las negras, ni mulatas horras, ni cautivas truxessen oro ni seda, ni manto con perlas, y que ningun negro, ni loro horro, ni esclavo truxeisse armas por los inconvenientes que de averseles consentido se avian seguido.

Negras ni mulatas no traygan oro ni seda.

CAPITULO XIII.

Que continuà lo proveydo por el Rey en este año para el buen Gobierno de las Indias.

TEniendo el Rey atencion al bien y noblecimiento de aquellas tierras, mandò este año, que durante el tiempo que fuesse su voluntad, se estableciesse en el Monasterio de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes un estudio general; el qual gozasse de todos los privilegios que tenia el estudio de la ciudad de Salamanca; con tanto que en lo que tocava à la jurisdiccion se quedasse y estuviesse como estava; y que la universidad del estudio no executasse jurisdiccion alguna; y con que los que alli se graduassen no gozassen de la libertad que tenia el estudio de Salamanca, de no pecharlos en ella graduados.

Estudio general se establezca en la ciudad de los Reyes.

El Adelantado Don Pedro de Heredia, que en este año Governava en Cartagena, ponía por sus Tenientes à parientes y amigos suyos, y à causa de no dar fianças conforme à la ley que sobre esto dispone, antes de ser recibidos à los oficios hazian muchos defafueros, se le mandò, que luego los hiziesse dar las fianças conforme à la ley. El vicio del juego avia pasado tan adelante, que los tahures, y que tenian por oficio de jugar (de los quales avia muchos) tenian en tan poco la pena de la ley, y conviniendo poner en ello remedio, se mandò, que las penas pecuniarias que las leyes y premáticas destes Reynos disponen contra los que juegan, se entendiesen en los Reynos del Perú con él diez tanto, y que assi se executasse en ellos,

publicandolo primero. Que los Encomenderos que no tuviesen Clerigos, o personas que enseñassen à los Indios la doctrina Christiana en sus repartimientos, no llevassen tributos, y se cobrasen para el Rey: y que ningun Encomendero impidiessse à Clerigos y Religiosos entrar en los lugares de sus repartimientos à exercitar la doctrina, predicacion y conversion de la Fé, lo pena de perdimento de la Encomienda, y destierro perpetuo de los Reynos, sino que à los dichos Clerigos y Religiosos diessen todo favor para ello.

A la Audiencia de Mexico se ordenò que quando los Religiosos de la orden de S. Agustín pidiesen favor para executar el breve que tienen contra los que dexan el habito, y se hazen Clerigos, se le diessen quanto con derecho se devia. Que los Indios no pagassen salario ni comida; ni derechos de escrituras, ni mantenimientos à las personas que la Audiencia embiasse à moderar los tributos, si no que se pagassen de vacaciones de Corregimientos; y al Governador y Juez de residencia que era, o para adelante fuesse en la Isla de Cuba se mandò, que no le detuviesen los pobres presos en la carcel por las costas, ni les tomassen sus vestidos en prendas dellas; jurandò, que eran pobres; y no tenian de que pagar, y que aviendo pagado la condenacion no se detuviesen por las costas; ni que por ellas le bolviesen à la carcel; aviendole executado la sentencia, ni detuviesen à ningun desterrado que quiesse salir à cumplir el destierro; ni que compeliessen à ningun preso, à que diese fianças por las costas, y que todo se entendiese con los pobres, y se tuviesse cuenta de saber cada Sabado, si se cumplía: avia el Rey mandado; que se fundasse universidad en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y que uviessse una Cátedra de Theologia Escolastica, y en la otra sagrada Escritura, y aora mandò, que se fundasse estudio, y universidad de todas ciencias en la ciudad de Mexico, y que para la dotacion se diessen mil pesos cada año de la Real hacienda, y que à los que se graduassen en esta Universidad se les guardassen las preeminencias que se guardan à los graduados en Salamanca, assi en no pechar como en todo lo demas. Que ningun Viréy ni Oydor, ni ministro se sirviesse de Indios, sino fuesse pagandoles su salario. Que los Indios pudiesen embiar procuradores à estos Reynos por tres años para sus negocios.

Orden contra los que dexan el habito de S. Agustín.

Que los Indios no pagen derechos à los moderadores de los tributos.

No se detenga ningun desterrado que quiera salir à cumplir.

Viréy ni ministros no se sirvan de valde de los Indios.

CAPITULO XIV.

Que el Rey proveyò à don Luys de Velasco por Viréy de Nueva España,
y las ordenes que se le dieror.

Las nuevas republicas espirituales, y temporales de las Indias se hallavan en estado que convenia tratarlo tocante à su gobierno con mucho cuydado, y que como se viò en el tiempo que don Antonio de Mendoça avia gobernado en Nueva España con facultad de Viréy, era necessario regir los Reynos y Provincias del Perú con la misma autoridad. 1. Y porque se vè cada dia, que unos hombres mejoran con los cargos, y otros peoran, desseando el Rey acertar en la elecion de Viréy, de manera, que quedasse con satisfacion que la avia hecho buena, y que pudieffe confiar, que gobernaría prudentemente tan importantes negocios, teniendo esperiència de lo bien que don Luys de Velasco se avia portado en todas las cosas de su servicio, que avian passado por sus mianos, y que sabia que el buen Governador avia de ser tan vigilante, 2. que oyesse por muchos oydos, y tan fuerte como sabio, 3. discerniendo con su ingenio los peligros evitables de los inevitables, pues justamente se llaman valedrosos, 4. los que estimando igualmente lo prospero y lo contrario, no temen lo adverso, y siendo particular obligacion de los Principes que son la cabeça, 5. procurar buenos ministros, que son sus manos, y que sean tales, 6. que les adquieran reputacion, como la perderian siendo al contrario, y juzgando à don Luys de Velasco, 7. por persona de bondad, benevolencia, y prudencia; con las quales calidades siempre apeteciò lo bueno, y llevò à devida perfeccion lo que tratò, hizo cuenta que le nombrava para los dos Governos de Nueva España, y del Perú, porque en caso que don Antonio de Mendoça no pudieffe; ò no quiesse passar de Nueva España al Perú, avia de ir don Luys de Velasco: y porque para encargar tan grandes officios, y que tan lexos estan, requieren doblada confianza, y que en las personas en quien se an de proveer, 8. concurran illustreza de sangre, y experiència de guerra, y del gobierno politico, como en el dicho don Luys siendo como era tal su capacidad, que respeto de las alteraciones del Perú, y por otras causas avia necesidad de Governadores de tan grande autoridad; como lo pedian Reynos nuevamente conquistados y adqueridos, y que por esto quedava muy satisfecho desta elecion,

- 1 *Multo in Provinciis, contra quam spes aut metus de illis fuerit egisse. Tac. annalium. 3.*
- 2 *Haud fallebat Tiberium moles cognitionis, quaque ipsa fama distraheretur. Tac. ann. 3.*
- 3 *Modo non omnia metuenda. Tac. annalium. 3.*
- 4 *Secundarum ambiguarumque rerum, eoque sciens, eoque interritus. Tac. ann. 3.*
- 5 *Postremo dat negotium salustio Crispo. Tac. ann. 2.*
- 6 *Et magnam acquirit Princeps estimationem, ex qualitate bona ministrorum, sicut è converso ex insufficientia. Scot. in Tac. 148.*
- 7 *Tria requiruntur in ministro, probitas, benevolentia, & prudentia. Scot. 148.*
- 8 *Mandabatque honores, nobilitatem majorum, claritudinem militia, illustres domus artes spectando, ut satis constaret non alios potiores fuisse. Tac. ann. 2.*
- 9 *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti. Tac. ann. 3.*
- 10 *Inclinant enim, non vi afficiunt humanas mentes. Scot. in Tac. 825.*
- 11 *Mox Deos respexere, restitui placuit capitolium. Tac. 4. hist.*
- 12 *Labeonem Antistium iisdem artibus præcellentem dignatione ejus magistratus anteiret, namque illa atas duo pacis decora simul culit. Tac. ann. 3.*
- 13 *Judicantem oportet omnia diligenter rimari, circumspectum esse: ne in aliquod damnatum irreparabile incidat & discernere debet inter lepram & lepram. Scot. in Tac. 232.*
- 14 *Precabanturque Drusum, daret ultioni exemplum. Tac. ann. 3.*
- 15 *Et quies Provincia reddita. Tac. ann. 12.*
- 16 *Sed præcipuus Servius Tullius sanctorum legum fuit, cui etiam Reges obtemperarent. Tac. ann. 3.*
- 17 *Corrupta est civitas; in qua leges, que ferri deberent ad tuendam libertatem, parandam concordiam, & puniendos maleficos, promulgantur & feruntur gratia adipiscendi illucitos honores. Scot. in Tac. 222.*
- 18 *Tum Gn. Pomejus tertium Consul corrigendis moribus dilectus; & gravior remediis quam delicta erant. Tac. ann. 3.*
- 19 *Mahometes primus Visir, dicere solebat, se nunquam etiam de re minima, & si se id posse facere certo sciret, insciente Principe deservinare voluisse. Scot. in Tac. ann. 3.*
- 20 *Et recepti ea venia plerique, mox adversum hostes Tacfarinatis; aut dissimili modo belligeratum, nam quia ille robore exercitus impar, surandi melior plus per globos incurset, eluderetque, & insidias simul tentaret. Tac. ann. 3.*

2551.

cion , pues entre lo demas que dél confiava , tenía por cierto , que sabría escusar à su Magestad muchos cuydados , 9. para que pudiesse llevar mejor los que se le ofrecían en Europa , porque no todo lo an de remitir los ministros à los Principes.

Dieronse à don Luys de Velasco los mesmos despachos , poderes , è instrucciones que tuvo don Antonio de Mendoza , y aunque no avía necesidad de encargárle nada , en particular por ser tal su zelo , como el Rey , tenía experimentado , todavía por no faltar en nada de lo que devía à su Real conciencia le encargò mucho el cuydado de la doctrina , è instruccion de los Indios en la Fè Cathòlica , y su buen tratamiento , 10. como subditos libres , y que por divina voluntad tienen su libre alvedrò , y que se cumplièsse puntualmente con todas las ordenes , que para caminar , y adelantar estas dos cosas , estavan dadas , cometiendole , que hiziesse todo lo demas que se ofreciesse (como quien avía de estar sobre el caso) quanto le dièsse su Christiandad y buen entendimiento.

Tambien le encargò mucho que procurasse que los Prelados y Religiosos estuviessen en los límites de sus officios , sin entremeterse en los agenos , como lo avian hecho algunas vezes , porque esto tocava al Rey , y à sus Lugartenientes , porque no se impidiesse la harmonia y concierro , con que se avía comenzado à establecerse aquella Republica , para que procediesse de bien en mejor , y que assi esperava su Magestad que sucederia , mediante su diligencia , y buen juyzio , y que todos los Estados viviessen en concordia , y que sobre todas las cosas acudiesse con mucha vigilancia y reverencia , 11. al culto divino , para que los naturales con la imitacion de los Castellanos fuesen buenos Christianos , y temerosos de Dios , entendiendo bien los preceptos , y ordenes de la santa Iglesia Apostolica Cathòlica Romana , mediante la predicacion y buen exemplo , y se apartassen de los vicios y pecados del tiempo de su Gentilidad.

Por lo mucho que se avía mirado en la eleccion de personas de buenas costumbres y letras , para Oydores de las Reales Audiencias , y Chanchillerias de las Indias , y en particular de la de Mexico , 12. porque los buenos y famosos Letrados , y eruditas personas , con razon son llamados hombres de la paz , se confiava que en la administracion de la justicia se procederia bien , y rectamente considerando bien los juezes quanto hazian , 13. que siendo muy cir-

21 *In bene instituta dominatione , statuuntur & statim tribuuntur premia meritis. Scot. in Tac. 837. hist. 2.*

22 *Posse , & alios profiteri , si gratia aut meritis considerent. Tac. ann. 11.*

23 *Achaiam & Macedoniam onera deprecantis levare in prasens pro Consulari imperio , tradique Casari placuit. Tac. ann. 7.*

24 *Aliis gentibus ignorantia Imperii Romani in experta esse supplicia , nescia tributa. Tac. ann. 1.*

25 *Sed Piso Termeftinorum dolo casus habetur , qui pecunias è publico interceptas acrius , quam ut tolerarent barbari , cogebat. Tac. ann. 4.*

26 *Tributum iis Drusum iusserat modicum , pro angustia rerum. Tac. ann. 4.*

27 *Sed Agripina , quo vim suam sociis quoque nationibus ostentaret , in oppidum Ubiorum in quo genita erat , Veteranos Coloniam deduci imperat , cui nomen inditum est vocabulo ipsius.*

28 *Magni litterati & eruditi viri , merito appellantur pacis decora. Scot. in Tac. 268. ann. 3.*

29 *Ad omniaque quæ agenda forent , quietæ cum industria aderat. Tac. hist. 3.*

30 *Sed Labeo incorrupta libertate , & ob id fama celebratior. Tac. ann. 3.*

cunspectos por nõ caer en algun daño irreparable , guardando en la forma de gobernarle la Audiencia las ordenanças que para ello estavan dadas , que se avian hecho con mucho acuerdo , y que assi los Oydores como todos los demas ministros , la administrassen indistintamente , sin hazer à nadie vexacion , y que quando se ofreciesse algun caso tocante à esto , 14. proveyesse con severidad , pues era cosa loable , que viviesse siempre igualdad de justicia , y reparar las opresiones , y porque quando se castigan los delitos se da , 15. sosiego à las Provincias , y es imposible , que adonde ay hombres dexen de aver pecados , hiziesse como se le mandava , porque su Magestad se lo remitia , siendo como era su voluntad , 16. que en los intereses del fisco se dièsse tanta lugar y fuerça à las leyes , como para sus subditos , sin dilerencia ninguna , 17. porque se podia llamar Reyno perdido , adonde las leyes , que son para amparar la libertad , y defender la union , y la paz de los subditos , y castigo de los facinerosos , se dexava de usar della , por respetos , è intereses humanos , 18. procurando , que nunca fuesen mayores los remedios que los delitos.

Assi mismo que los oficiales de la Real hacienda fueron siempre importunos , y molestos à los subditos de aquellos Reynos de las Indias , y los que
mayor

mayor necesidad han tenido de ser corregidos como causadores de muchas inquietudes, so color de la hazienda Real, metiéndose, 19. en muchas cosas que no les tocavan, por lo qual se dezía al Viréy, que los tuviesse en freno, y que no los ocupasse, sino en su ministerio, porque no lo tamassen por achaque para su acostumbra ambicion.

Quanto à la guerra se le dixo, que pues, por la gracia de Dios, en aquellos Reynos de Nueva España, no avía otra inquietud, sino la de los Chichimecas; y era para ella el verdadero remedio la discrecion del ministro superior, y la suya era tanta, que no se le podía dar mejor orden, que remitirlo à ella, se le encargava, que viesse lo que le pareciesse, que se devia de hazer: porque era imposible reprimir à quella gente con artes, y formas militares, pues no molestavan las fronteras, sino con saltos, y acometimientos; por lo qual viesse, si se podrían atajar con levantar fuertes, y fundar poblaciones, ensanchando, y dilatando nuestros confines con entradas, y descubrimientos, lo qual dexava su Magestad à su juyzio, y buen consejo.

Y porque se platicava, sobre dar en perpetuidad las Encomiendas de los Indios, por la instancia que hazian los que los tenían; se le advertía, para que lo fuesse pensando, y mirando con mucha atencion, pues no se avía de tomar resolucion ninguna en ello sin su parecer, como caso tan importante: porque su Magestad, no solo quería atender al remedio de las justas pretensiones de los subditos, sino tambien à la remuneracion de los benemeritos, y que assi se lo podía certificar, que lo confiasen; llevando, sobre todo, la mira al servicio de Dios, y bien de los Indios.

En lo que tocava al servicio personal, y en todo lo demas perteneciente à los tributos; se avían tomado tan buenos expedientes; que la gente parecia estava pacifica; à lo mienos en Nueva España, y otras partes; por lo qual, no se dezía mas acerca dello de remitirse à las ordenes dadas, y encargarle mucho el cumplimiento dellas, y sobre todo bolvia à repetir el buen tratamiento de los Indios, para que, en nada permitiesse, que padeciesen molestia, y que su Magestad se lo ponía en conciencia como la cola, que sobre todas las pertenecientes al gobierno temporal desleava mucho, que mirasse, y mas en lo de los tributos, pues en toda razon de buen gobierno, siempre se avía considerado; que los excessivos tributos, y castigos alteravan las Provincias; y assi mismo

la forma de exigirlos: porque lo que se puede hazer con suavidad, y blandura, no se ha de llevar por rigor, especialmente, quando los pueblos son pobres, y que en tal caso, ò se devian quitar, ò moderar.

Advirtiólele tambien, que el Rey desseava pacificar, y poblar las Islas de Poniente, assi llamadas, por estar al Poniente de Nueva España, que estan en el Arcipelago de S. Lazaro, y aunque don Antonio de Mendoça avía hecho descubrir mucha parte de la costa de la mar del Sur de Nueva España, para abrir la navegacion à las dichas Islas, y embió à ellas una armada con Ruy Lopez de Villalobos, por los malos tiempos no pudo hazer los progresos que se desseavan; y porque todavia se tuvo mucho conocimiento dellas, y el Rey desseava que se pacificassen, y poblassen, para que se predicasse el S. Evangelio, se le remitía, para quando otros negocios diesen lugar, mirando, en que no se tocasse en nada de la Corona de Portugal.

Dixósele tambien, que el Rey, por el bien de sus subditos, avía mandado erigir, y fundar dos Vniversidades en las ciudades de los Reyes, y de Mexico, para que se enseñassen las ciencias à los Castellanos, y à los naturales; para que aprendiendo las disciplinas, viviesen con mas policia; y la tierra fuesse mas enoblecida con tales ornamentos, y la doctrina, y conversion mas ayudada. Que el dicho don Luys pudiesse todo cuydado en que aquella obra tan conforme à sus inclinaciones fuesse en aumento.

Partió don Luys de Velasco de Castilla, y llegó à Nueva España con felice navegacion, y entró en Mexico con recibimiento Real, y universal alegria, por la elperança que se tenía, que por sus grandes virtudes avía de gobernar con quieta industria, satisfacion, y utilidad general. Entendió luego en informarse como passavan las cosas de la doctrina, y conversion de los naturales, y el servicio personal, y tributos, y comenzó muy grandes pesquisas, para entender si se guardavan las ordenanças Reales, y si los Indios eran vexados, y sus personas tratadas como libres. Entendióse luego, que era su intencion, que se viviesse con libertad, y que nadie pensasse que se avían de disimular agravios, è insolencias, y que la justicia avía de estar con grande reputacion; y dixo à la Audiencia, que pues avía sido fundada à imiracion de las Chancillerias Reales de Castilla, dexava; que no solo las igualasse en hazer justicia, sino que, si posible fuesse; las sobrepujasse, que por su

1551. parte no se saltaría en ayudar à ello , en quanto sus fuerças bastassen. Llamò à los Doctores de la Universidad , y les encargò el trabajar en su ministerio , de manera , que resplandeciesen sus letras en todas las partes del mundo , y ofreció de honrarlos , y favorecerlos. Quiso saber da hazienda Real como era administrada , y si los Oficiales Reales excedian de sus oficios. Tambien se informò , como pasavan las cosas de los Chichimecas , y de que remedio se avía usado , para reprimir los saltos , y robos que hazian : y finalmente se comencò à portar en todo de manera , que se conoció luego con el exemplo de su persona , y criados , que su zelo era , que Dios fuesse reverenciado , y que se viviesse santa , y Cathólicamente.

CAPITULO XV.

Que por los desassostegos que avía en la ciudad de los Reyes , y en los Charcas , la Real Audiencia del Perú embió por Governador , y Justicia Mayor à Pedro de Hinojosa.

1552. DE los atrevimientos , y malas intenciones de los soldados del Cuzco , ya se tenía nueva en la ciudad de los Reyes ; y tambien supieron , que las desvergüenzas de los que estaban en los Charcas , eran ya tales , que convenia poner remedio ; y aviendo mucho platicado en ello el Viréy con la Audiencia , teniendo acordado de proveer persona que fuesse à ello ; pensando que seria à proposito Pedro de Hinojosa : continuava el general descontento en la ciudad por lo proveydo en lo que tocava al servicio personal ; y à las tassas , y retassas de los tributos que se hazian ; y este disgusto pasó à una murmuracion contra los Oydores , que se estendió en amenazas de alteracion , y luego en concertar motin en que intervenia Luys de Vargas , con intento de matar à los Oydores , en muriendo don Antonio de Mendoza , que estava muy enfermo , y que se executasse al tiempo de su enterramiento , ò los prendiesen , y embiasen à Castilla : porque su sentimiento , por la execucion de la prohibicion del servicio personal , tassa , y retassa , era grandissimo ; y porque dezian , que era tanto el rigor con que en todas las cosas procedia la Real Audiencia , que tampoco se tenían por seguros con el perdon del Presidente Gasca , por la rebellion de Gonçalo Pizarro , y descubriendo lo que passava à algunos amigos , de los quales fuè el primero Benito de Zepeda , lo avisò à los Oydores , y lo dixo à Garcia de Bazan , y Luys de Tapia , por orden de los Oydores , para

Motin de Luys de Vargas en los Reyes.

que procurassen de entenderlo del mismo Luys de Vargas , y pudiesse aver prueba para el castigo , y tambien lo dixerón à Verdugo , y entendido el caso , por la imprudencia de Luys de Vargas , que tambien dixo , que tomavan por cabeça à Pedro de Hinojosa ; acudieron al Doctor Cianca , que como mas antiguo prefidia el la Audiencia , y era el mas experimentado en las cosas del Perú , que se lo agradeció , por el buen zelo que avian mostrado al servicio del Rey , y dió cuenta en la Audiencia , adonde los Oydores juntos recibieron la informacion , y mandaron parecer à Luys de Vargas , y nombrandole las personas con quien lo avía tratado , y haziendolos parecer allí , confesò , ser verdad lo que avian dicho , y luego le embieron preso , y cometieron al Licenciado Altamirano , que era otro Oydor , que le diesse tormento , y declaró algunas personas principales que eran en el motin : y los Oydores acordaron , que sin dilacion se hiziesse justicia de Luys de Vargas ; y que de los demas , por entonces no se tratasse : porque por ser muchos ; y principales , podria ser darles causa à que hiziesen lo que no imaginavan ; especialmente que tambien pareció , que segun el poco animo que mostrava Luys de Vargas , dezia todo aquello por no recibir el tormento , y escaparse con meter el juego à barato , como dizem , y que si fuesse assi , que falsamente lo imponia ; no aviendo otros indicios contra los que acusava , era materia elcandalosa : y assi pareció , que se atajasse , y en esta sazón algunos dias antes desto , viendo los Oydores , que el Viréy estava muy al cabo , y la mucha gente desassostegada , que avía acudido à los Charcas , determinaron de proveer por Corregidor de aquella Provincia à Pedro de Hinojosa , por ser el mas principal de aquel Reyno : porque demas de ser Cavallero , era muy rico , y avía sido Capitan General del exercito Real en la rebellion de Pizarro , y pidieron al Viréy , que se lo dixesse , para que lo aceptasse con mas voluntad , confiando , que su buena inclinacion , el respeto que à su persona se tenía , y otras causas seria mucha parte , para que aquellos movimientos se fosegassen por bien , mediante su prudencia , y no con la fuerça que era , quando los Oydores , por todas las vias posibles procuravan escusar , y aunque passaron algunos dias el Viréy no habló à Pedro de Hinojosa por la gravedad de su enfermedad , aunque ya se entendia en el pueblo , y él mismo Hinojosa lo sabia , y como despues sucedió el negocio de Luys de Vargas , y era Hinojosa uno de los que avía nombrado , platicaron los Oydores sobre lo

Diligencia se hazen para saber el motin de Luys de Vargas.

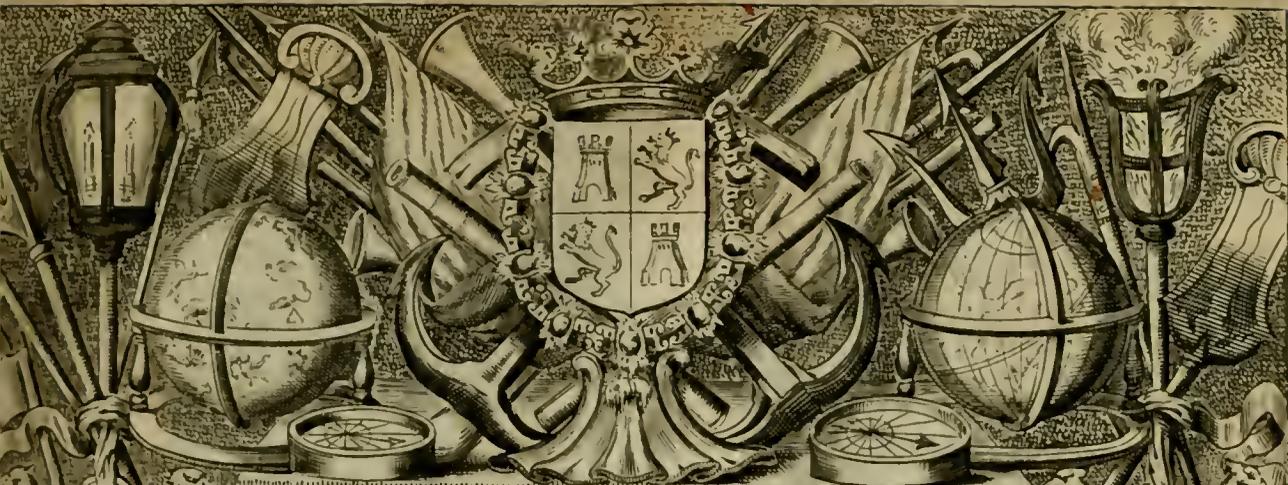
Descubrir al Doctor Cianca el motin de los Reyes.

Luys de Vargas declara las personas del motin y es sentenciado à muerte.

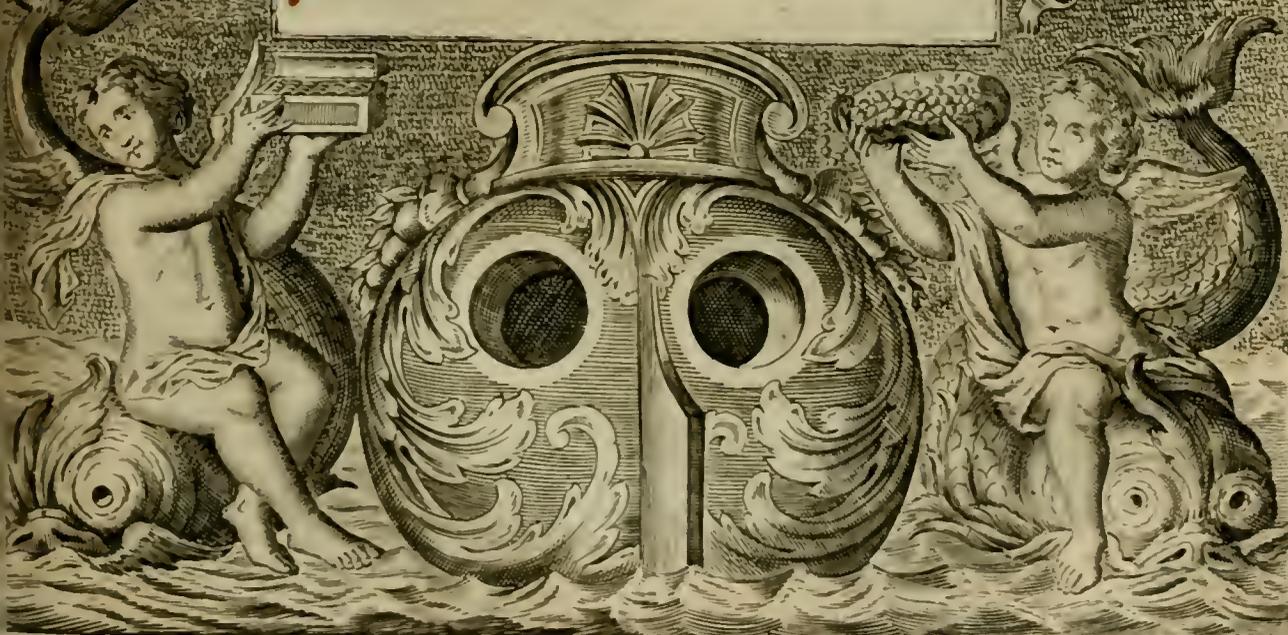
Pedro de Hinojosa proveydo por Corregidor de los Charcas.

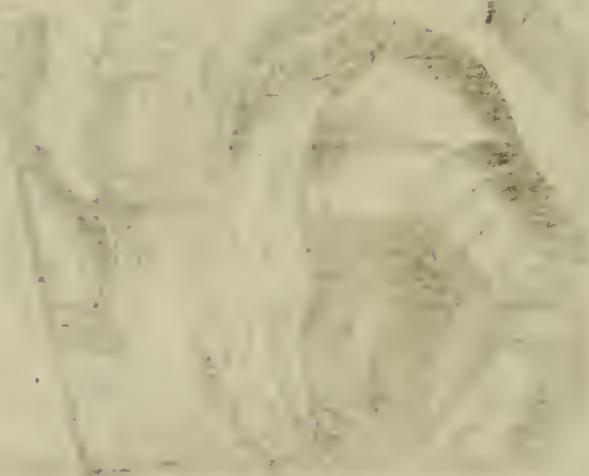
Subent leges ut pauca vi tractentur , quo ceteris quies sit , praesertim si ea sine temporibus in quibus necessariorum bonorum gratia setur audacia. Scot. 24. ann. 1.

que



*El General Pedro Alfoso de
Hinojosa Cavallero de Truxillo*





A faint line of text, likely a caption or title, positioned directly below the circular illustration. The text is illegible due to its low contrast and fading.

que tenían proveydo, y pareció, que se llevassé adelante la provision, porque sabiendola él, serían darle ocasion de sospecha, y de alterarse, y por ser tan acreditado, y rico, acudían à él los soldados, y en su mano estuviera qualquier desafosiego; y porque si no tenía culpa, la provision era acertada, y si la tenía, muchas: porque si algo avía de hazer, era mejor, que lo hiziesse en los Charcas; que en la ciudad de los Reyes, adonde no podía ser tan facil el remedio: y visto, que el Viréy no avía hablado à Pedro de Hinojosa, conviniendo en esto à brevedad, assi por el remedio de los Charcas, como por echar el mal fuera de la ciudad de los Reyes.

Estando los Oydores en el acuerdo, le mandaron llamar, y pidiendole el portero, que dexasse la espada, dixo: Que à un Capitan General del Rey no se quitava la espada en ninguna parte, especialmente en su casa, y con ella le mandaron entrar, y se le dió la provision que de su persona estava hecha, por lo que della se confiava para el bien publico, y que para mayor seguridad dello, se le mostrò la confession que hizo Luys de Vargas, con lo qual flossegó su animo, porque lo que le cargava, no era tanto como le avían dicho. Y desde allí le llevaron à don Antonio de Mendocça, el qual, mandando salir los Oydotes, le habló diciendole, quan preciosa joya era la lealtad à su Príncipe natural, y el gran bien que los hombres conseguían con ser tiriles à su Republica; y sobre estos dos fundamentos le hizo una muy buena plática, y le encargò la brevedad de su partida, porque los soldados tomados por ocasion la diferencia entre Martin de Robles y Pablo de Meneses, tratavan de revolver el Reyno. Pedro de Hinojosa respondió honradamente, ofreciendo de continuar en su lealtad, y dar tal satisfacion de si, que se conociesse, que correspondía à lo que del se avía confiado y a las mercedes y premios que del Rey tenía.

CAPITULO XVI.

De la muerte del Viréy don Antonio de Mendocça, y que se iban encendiendo las alteraciones del Perú.

EN este tiempo aviendo apretado mucho la enfermedad à don Antonio de Mendocça, passò desta vida à 21. de Julio con universal sentimiento de los buenos, por la falta, que conocián que avía de hazer un Viréy tan calificado Christiano, prudente, y experimentado, y sus obsequias se hizieron con la pompa devida à su dignidad, y à tan illustre personage, y creciendo la fama de los desafosiegos

Ant. de Herrera Decada VIII.

de los Charcas, la Audiencia para acudir al remedio, tratava de poner el mas conveniente, para que no se levantasse alguna inquietud.

El dia que prendieron à Luys de Vargas, se dió, que salió de la ciudad de los Reyes Martin de Robles con algunos soldados armados, y tan de repente, que muchos creyeron, que iba alçado, de donde nació dezir, que le embiava adelante Pedro de Hinojosa para començar la rebelion, y la verdad fué, que aunque él estava desguistado por una diabolica invencion de los soldados que avían levantado sobre que Pablo de Meneses Corregidor en los Charcas, tenía pláticas con doña Juana de los Rios su muger, para con esta ocasion revolver el Reyno, como ellos lo procuravan, deseando ver lo que avía en esto, y porque su muger le avía avisado dello, y del origen que tenía por la malicia de Balco Godinez, y Egas de Guzman, por no consentir, que dissipassen la hazienda de su marido, y que por esta fama le salia de la villa de la Plata, y se iba à Chayante repartimiento luyo, rogandole que luego fuesse allá, se fué à despedir de los Oydores, y le embiaron muy grato y contento, y le encargaron el servicio del Rey, y la razon que tenía para ello; y él ofrecio de morir por él. Y porque antes desto la Audiencia avía proveydo à Geronimo de Silva, para que no se dexasse passar soldados con arcabuzes à las Provincias de arriba, quiso con este titulo detener à Martin de Robles, la Audiencia le embió à mandar, que aquella orden no se entendiesse con él. Partió pues Pedro de Hinojosa para su cargo, y llegado al Guarco, le alcançò el Secretario Pedro de Avendaño, que avía ido por la posta à notificarle una provision Real, en que mandava, que los no casados se casassen dentro de cierto tiempo so pena de perdimiento de sus repartimientos. Y porque Pedro de Hinojosa avía rogado al Secretario en la ciudad de los Reyes en presencia del Licenciado Cianca, que dilatasse dos dias la notificacion, y se avía ido, aviendolo sabido el Dotor Cianca dixo al Secretario, que fuesse por la posta à notificarla adonde quiera que le alcançasse, porque se pensaría, que se avía dexado de hazer por contèmpcion, ò por cohecho; y sabido por Pedro de Hinojosa la llegada del Secretario, como no devía de tener mucha gana de casarse, se escondió, y tomado testimonio, de como no pudo ser avido, el Secretario se bolvió; y Pedro de Hinojosa continuò su camino.

Martin de Robles por que causa sale de la ciudad de los Reyes con priessa.

Geronimo de Silva detiene a Martin de Robles.

Pedro de Hinojosa parte para los Charcas;

Los Oydores mandan llamar à Hinojosa y le dizen la provision que vaya à los Charcas.

Don Antonio de Mendocça habla à Pedro de Hinojosa.

Respuesta de Pedro de Hinojosa al Viréy.

Muere don Antonio de Mendocça.

Nuevas
causas que
alteran los
animos de
la gente
del Perú.

Esta novedad de ir por la posta el Secretario Avendaño; y el averse escondido Pedro de Hinojosa, avivó mas los animos alterados y sospechosos, para juzgar que Pedro de Hinojosa que iba por Justicia mayor à los Charcas, iba alçado, pues se escondia de la justicia. Lo mismo acrecentó un auto de la Audiencia, que en estos dias se declaró, retrassando los tributos de las Encomiendas de Gomez de Solis, el qual con Martin de Almendras muy descontento se avia ido à Arequipa. La invencion y levantamiento contra Pablo de Meneses tambien perturbava la quietud de las gentes; el qual estava muy conjado por ello; y quisiera aver hecho alguna demonstracion, lo qual le impedía el ser Corregidor, y con todo esto hizo diligencia en prender à Egas de Guzman autor desta invencion, el qual se fue huyendo al Cuzco, adonde estando retraydo en Santo Domingo; tratava el motin de don Baltasar de Castilla, como atrás se ha dicho.

CAPÍTULO XVII.

De los movimientos que causaron Martin de Robles; y Pablo de Meneses en los Charcas.

Legados à Arequipa Martin de Robles y Gomez de Solis, hallaron à Balco Godinez, que avia ido, so color de recibirlos por orden de Pablo de Meneses, para descubrir; si de la falsedad que se avia levantado, tenia Martin de Robles alguna noticia. Despues de algunos dias que estuvieron en Arequipa, Basco Godinez en lugar de deshazer el negocio y seguir la verdad; dixo à Martin de Robles lo que se hallava de su muger, y aunque lo sabia, y en su animo lo tenia por la invencion que era, con todo esso, porque se dezía, se alteró mucho, y despues dixo, que aunque estava satisfecho que su muger era honrada, todavia queria pretender que Pablo de Meneses le diese cuenta, porque siendo tan grandes amigos, avia pasado aquella fama en dissimulacion, sin aver hecho la devida demonstracion, siendo Corregidor. Passados otros pocos dias, Martin de Robles, y Basco Godinez acordaron de llamar gente, so color de la infamia que se avia divulgado, y salidos de Arequipa, Basco Godinez, y Gomez de Magallon, en el camino se les juntaron ocho, ó diez soldados principales, con los quales iban comunicando la estrechez de la tierra, y la sugesion en que los

Oyderes la ponian, y del daño grande que resultava de la prohibicion del servicio personal; y en Caracolla se les juntaron otros tantos soldados, y todos les persuadian, que se subiesen à Potosi: porque los inquietos, para executar maldades, siempre toman colores, para que aya quien los aprueve, y defienda.

Martin de Robles, y Gomez de Solis se quedaron en Arequipa, y (segun se dixo) juramentados de ser siempre conformes, y acordaron, que Martin de Robles fuese à la ciudad de la Paz à esperar en ella à Pedro de Hinojosa con una dozena de soldados; amigos y que Gomez de Solis se quedasse esperando le en Arequipa.

Llegado Martin de Robles à la Paz, comprava armas, y llamava soldados, y se salió de la paz (aunque avia dicho que estaria allí) diziendo, que le avian avisado, que Pablo de Meneses se guarnecia de armas; y gente: y que por tanto le convenia andar armado: y prosiguiendo Pedro de Hinojosa su camino, y con él Gomez de Solis, llegó à Chucuito, adonde supieron, que Martin de Robles avia salido de la Paz, y poco mas adelante les dixeron; que toda la Provincia estava alborotada: porque Pablo de Meneses estava armado con golpe de gente, y guarda en los caminos, para que le avisassen de la yda de Martin de Robles; el qual assi mismo iba armado con buena compania. Pedro de Hinojosa con estos avisos llamava gente, y avisó à Lorenzo de Estopiñan, que estuviessè à punto con la que pudiesse, para quando llegassè, y escribió tambien à Pablo de Meneses, avisandole de lo que se dezía, y ordenandole, que hasta su llegada estuviessè con recato. Llegado Hinojosa à la Paz, le confirmaron los mismos avisos, y la insolencia de la gente que Martin de Robles llevaba; por lo qual dió mucha culpa à Lorenzo de Estopiñan, por no le aver prendido, y castigado, y aviendose prevenido Pedro de Hinojosa de lo que pudo, salió de aquella ciudad con pocos menos de cien soldados, aviendo dado cuenta à la Real Audiencia de lo que passava, y en Caracolla supo, que Martin de Robles avia pasado à Chayanta con solos feys soldados à ver à su muger; y sabiendo, que en la Provincia no avia alteracion, licenció al Corregidor, y à la gente de la Paz, para que se bolviessen à sus casas, y prosiguió su camino al asiento de Potosi con la gente de su compania, y servicio, y luego le dieron una carta de Mar-

*Ad injusta
facinora exe-
quenda,
semper obren-
turi sumun-
tur justa
causa: ut
hoc colore
gentes liben-
tius se, &
tua facta ap-
probent. Scor.
24. ann. 1.*

Martin de Robles en la villa de la Paz compra armas y llama soldados.

Martin de Robles por que causas se refiente de Pablo de Meneses.

Pedro de Hinojosa haze apercebimiento por los alborotos de la tierra.

Pedro de Hinojosa despide à la gente que sacó de la Paz.

tin de Robles en que dezía, que se avía ido à Chayanta; porque le avisaron, que su muger estava enferma; y que le suplicava, que si algo le uviéssen dicho, no lo creyesse: porque eran enemigos suyos los que le podían aver informado; y que sino avía esperado, era por el mal de su muger, y que si avía llevado con sígo alguna gente, lo avía hecho, porque le dixerón, que Pablo de Meneses estava en armas, y él no quería nada con la justicia del Rey, sino con Pablo de Meneses; y que avía despedido los que con él estavan, y no tenía mas de cinco, ò seys hombres que en aquella tierra solía traer con sígo, y que pues era Cavallero, y el Hijodalgo, le suplicava se uviésse con él como tal, pues estava aparejado para obedecerle, y servirle, como à Ministro del Rey, y como à Pedro de Hinojosa.

quería à Potosí, ni à nada, como viesse a Pablo de Meneses.

Quatro dias despues de llegado Pedro de Hinojosa al assiento de Potosí, acudió allí Basco Godinez con dos ò tres soldados, llevando un cartel de desafio, en que le contenía la satisfacion que Martin de Robles pedía à Pablo de Meneses, que era, que dixesse en presencia de don Pedro de Portugal, Pedro Hernandez Paniagua, y otros Cavalleros, que no era hombre para pedir cosa alguna à doña Juana de los Rios; porque si lo pidiera, ella era persona tal, que le pelara las barbas, y diera de Chapinazos; y que demas destas palabras le rindiese una daga. Este papel fué à llevar Basco Godinez à Pablo de Meneses con sus compañeros, con el qual le escribió Pedro de Hinojosa, que se llegasse à Potosí à darle la vara, y à Godinez respondió, que tenía oficio de Justicia, por lo qual no era suyo, ni podía disponer de sí mismo; y que no le presentasse aquel papel, porque no le vería; y que él iba à Potosí, adonde tratarían de aquel negocio: y luego se partió con tréynta buenos soldados bien armados, y caminando, dixo, que estava por ir à Chayanta, y cortar la cabeça à Martin de Robles, è irse à presentar en la Real Audiencia: sus amigos le dixerón, que estando Pedro de Hinojosa, para recibir la vara, no era bien hazerlo, ya que antes no lo avía hecho: porque sería reputado à vengança de su passion: replicó Pablo de Meneses, que tal ocasion como se le ofrecía nunca la tuvo, pues hasta entonces no se avía atrevido tanto Martin de Robles, y que era bastante causa para cortarle la cabeça embiar papel tan desvergonçado à quien representava la justicia del Rey, y al cabo le persuadieron, à que no hiziesse aquella temeridad, pues Pedro de Hinojosa estava ya en la tierra, que haría justicia.

Cartel de Martin de Robles à Pablo de Meneses.

Respuesta de Pablo de Meneses al mensagero de Martin de Robles.

CAPITULO XVIII.

De lo que sucedió en los Charcas despues de llegado el General Pedro de Hinojosa, y tomado el Gobierno de la Provincia.

EL General Pedro de Hinojosa estava indignado contra Martin de Robles, y dezía, que le avía de castigar, y cargava à Pablo de Meneses, porque no le prendió en entrando en la Provincia, y le remitió preso à la Audiencia, ò le tenía à buen recaudo hasta su llegada. Poco despues desto, le salió al camino Martin de Robles, y aunque luego se le mostrò defabrido, por aver hecho junta de soldados, y no le aver aguardado en la Paz, como avía prometido; y por las insolencias usadas de los soldados: por averse humillado, y dicho que quería estar en obediencia, no pretendiendo mas de verse con Pablo de Meneses, quando no fuese Corregidor, se mitigó el enojo de Pedro de Hinojosa, y aconsejandole, que viviesse con quietud, sin escandalizar, ni alborotar: no pareciendole por entonces de hazer mas demostracion, le dixo, que entendía, de poner tal orden, que estuviessen conformes, y aquella noche tuvieron muchas pláticas secretas que engendraron sospechas à los de mala intención, y otro dia Pedro de Hinojosa siguió su camino, y Martin de Robles se bolvió à Chayanta, adonde acudieron algunos soldados, que avían prometido de favorecerle en la diferencia de Pablo de Meneses, y allí le llegó un billete de Basco Godinez, en que le certificava, que podría ocupar siempre que quisiesse el assiento de Potosí, pero que muchos pedían, que entrasse en ello Pedro de Hinojosa, y leyda la carta, dixo, que ni

Llegado Pablo Meneses a la villa de la Plara, tomó la vara Pedro de Hinojosa, y vivía Pablo de Meneses muy recatado: porque muchos se avían declarado por amigos de Martin de Robles, y los soldados desseavan rompimiento, para tomar de aquí ocasion, para confundir la quietud, y ponerlo todo en ruyna, levantando una grande rebelion: porque entre ellos avía muchos hombres perdidos delinquentes, y tan atrevidos, que eran para emprender qualquiera grande insolencia; y como ya eran muchos los que para esto avían subido à los Charcas, y hablaban con libertad: las justicias, y Corregidores del Cuzco, de la Pla-

Pedro de Hinojosa toma la vara en la villa de la Plata.

Inquietud que avía en las ciudades de arriba.

Martin de Robles escribe à Pedro de Hinojosa.

Martin de Robles va à ver à Pedro de Hinojosa, y lo que entre ellos passó.

Graves, & irudentes viri, quando socij, propinqui, aut sub regimine ejus constituti homines in aliquo delinquunt: non tam debent culpam eis exprobrare, quam rationes ostendere, & sic communi eorum utilitati consulere. Scot. 776. Hist. 2.

Basco Godinez incita à Martin de Robles à la rebelion.

1552.

Alonso de Alvarado no dexa que falgan del Cuzco sin su licencia.

Los Oydores solicitan à los Corregidores de las ciudades de arriba, para que esten con cuydado.

Desafio entre Pablo de Meneses, y Martin de Robles.

ta, la Paz, y Arequipa, estaban con gran cuydado, y prevencion, usando de quantas diligencias podian, para evitar el mal, y de presto acudir al remedio; y Alonso de Alvarado avia hecho pregonar en la ciudad del Cuzco, que nadie saliese della sin su licencia, por escusar, que la gente no acudiesse à los Charcas, adonde desde que Martin de Robles salio de la ciudad de los Reyes, se dezia, que avia movimientos; y tambien lo hizo por descubrir à todos los que avian sido en el motin, que Egas de Guzman, y don Sebastian de Castilla avian tratado en el Monasterio de Santo Domingo del Cuzco, del qual resultò aver hecho justicia de don Diego Enriquez.

Y los Oydores, que de todas estas inquietudes eran avisados, de ordinario solicitavan à Pedro de Hinojosa, al Mariscal Alvarado, y à los demas Corregidores de las ciudades, y pueblòs de arriba, que estuviessen advertidos, para acudir al remedio del mal, y atajarlo con tiempo, sin dexarlo tomar pie, usando de severidad con los culpados, que era el verdadero remedio, y confiavan, que Martin de Robles no faltaria de lo prometido.

CAPITULO XIX.

Que Pedro de Hinojosa, despues de muchas inquietudes, concertò las diferencias de Martin de Robles, y Pablo de Meneses.

EN tomando Pedro de Hinojosa la vara en Potosi, se interpuso Gomez de Solis, para que se tomase algun medio, para assentar las diferencias entre Pablo de Meneses, y Martin de Robles; y Pablo de Meneses ofreciò, que para escusar mayores escandalos, saldría al campo con Martin de Robles, y darle la satisfacion, que fuese justa, y que no admitiendo tal satisfacion, se mataria con él con espada, y daga, y en camisa, y à este proposito úvo, por causa de Basco Godinez, algunas porfias sobre el modo, y si avia de aver padrinos, ò no, y al cabo quedò concertado, que llamasen à Martin de Robles, y que los dos, sin padrinos, ni terceros, entrassen en el desafio; y esto, con que si Martin de Robles, quisiere padrino; en tal caso Pablo de Meneses nombrava desde luego à Juan Ramon: avisaron sus amigos à Martin de Robles de lo concertado, para que se fuese à Yocalla quatro leguas de Potosi, porque à medio camino saldría Pablo de Meneses, para que se acabassen aquellas diferencias. Advertido desto Pedro de Hino-

josa ordenò, que secretamente le avisassen, para que quando llegasse Martin de Robles, pudiesse acudir, à escusar muertes, y procurar de hazerlos amigos. En recibiendo Martin de Robles la carta, dixo, à seys, ò siete soldados, que con él estavan, lo que passava, y dio las cartas para que las leyessen, y mandò aparejar sus armas, y cavallo: y respondiò à sus amigos, que luego se partía à Yocalla, y los que con él estavan, le dixeron, que le querian seguir, por si à caso uvièsse supercheria, y luego se partiò con un page, y poco despues tràs él hasta diez y siete soldados de fama hombres principales.

Llegado Martin de Robles à Yocalla acudiò Christoval de Carvajal con una carta de Pedro de Castro su primo, en que le avisava, que su venida le sabia en Potosi, y que todos estavan armados, que se bolvièsse, por lo qual embiò à dezir à los amigos, que le seguian, que se bolviessen; y no quisieron, y luego descubrieron à Martin de Robles, que les mostrò la carta, y todos le persuadieron, que fuesen à dar sobre el assiento de Potosi, adonde avia amigos, que ayudarían, y matarian, à Pedro de Hinojosa, y à Pablo de Meneses; porque todos los soldados rabiavan, por encender el fuego, y acabar de ver declarada una grande rebellion. Y estando platicando sobre esto, y poniendo Martin de Robles en ello dificultades è impedimientos, parecieron Basco Godinez, y Pedro Gomez de Santa Catalina, y dieron à Martin de Robles una carta de Pedro de Hinojosa, en que le dezía, que en todas maneras convenia, que se llegasse à Potosi, y que allí se mataria con Pablo de Meneses. Martin de Robles no queria, diziendo, que no iba seguro: Basco Godinez le replicò, certificandole, que Pedro de Hinojosa le dava su fe, y palabra, que entraria seguro, como no llevasse con sigo mas de quatro personas: y con esto fuè caminando, quedando muy descontentos los otros amigos, pareciendoles, que se les iba despirando la rebellion por ellos tan deseada y procurada, y se bolvieron à Chayanta. Martin de Robles con Godinez, y el otro companero se fueron à Potosi, llevando por seguro la carta de Pedro de Hinojosa, adonde le rogava, que llegasse à Potosi, y si no lo hiziesse, le amenazava con castigo: fuè à casa de Hinojosa, adonde estuvo algunos dias, como detenido, poniendo Pedro de Hinojosa en negocio la diferencia, con el fundamento de la invencion y maldad

Martin de Robles va al desafio.

Los soldados persuaden à Martin de Robles que se rebelen.

Pedro de Hinojosa embia à llamar à Martin de Robles.

Martin de Robles entra en Potosi.

levan-

Pedro de Hinojosa concierta la paz entre Martin de Robles, y Pablo de Meneses.

*Inter corruptos & flagitiosos cum ad iurgia, & increpaciones descenditur, uberiora sunt probra, quam lan-
a21. Scot.
778. hist. 2.*

levantada, como en efeto lo era, y al cabo concertaron, que Pablo de meneses casasse con doña Maria hija de Martin de Robles; aunque no tenia mas de ocho años, con treynta y quatro mil castellanos de dote, pagados en cumpliendo doze años, con que quedaron amigos: y muchos soldados que acudieron à estos vandos, quedaron descontentos; porque esperavau, que avian de ser causa de una general comocion en aquellos Reynos, de la qual todos saliesen ricos. Con desesperacion hablaban muchas descomposturas con grande indignacion, contra los que atajavan sus desinios, y aun entre ellos mismos avia riñas, y escandalos, como gente libre y licenciada.

CAPITULO XX.

De lo que passava en el Cuzco entretanto que lo referido sucedió en los Charcas, adonde no dexavan de continuar las inquietudes de los soldados.

Basco Godínez llama à don Sebastian de Castilla para la rebelion.

Don Baltasar de Castilla se sale de noche del Cuzco.

Alonso de Alvarado embia en seguimiento de don Sebastian de Castilla.

Bolviendo à lo que passava en el Cuzco; Alonso de Alvarado (temiendo de algun motin) mandò (como se dixo) pregonar, que nadie saliese de la ciudad, y don Sebastian de Castilla luego que passò lo que queda dicho en el monasterio de Santo Domingo, recibì una carta de Basco Godínez, en que le dezía, que pensava rebolver la tierra, con la ocasion de los vandos dichos, y le persuadía en ella, que convenia, que se subiese à los Charcas, y tambien le embiò las personas mas inquietas, que andavan en el tratado, para que le sollicitasen, y animassen, dandole à entender la grande oportunidad, que avia en aquella fazon; para conseguir lo que desseavan, que era verle caudillo de todos: y por la prohibicion que avia hecho el Mariscal Alvarado se salió à media noche de la ciudad, y en su compañia su primo Tello de Vega, Mateo del Saç; Diego Perez; Rodrigo de Arevalo, Diego de Figueróa, y Torres, todos armados de cotas, y arcabuzes. Otro dia que se súpo, que estos eran idos, el Mariscal Alvarado luego sospechò, que ívan camino de Potosí; y avisò al corregidor de Chucuito, para que los prendiese, y embiò gente, è hizo todas las posibles diligencias; pero no pudieron ser avidos, porque creyendo, que el Mariscal avia de entender, que ívan à Potosí: tomaron el camino de los Reyes, la buelta de Parinacocha, y passando el río de Abancay, fueron à salir à Cotabamba, desde donde volvieron à los Chichas, y à salir al defaguadero siempre por despoblada.

Am. de Herrera Decada VIII.

dos, salvo de Indios pastores: y esto era en el mismo tiempo, que íva caminando Martin de Robles, desde Arequipa à la Paz con tanta arrogancia, que la voz general era, que íva alçado: por lo qual el Mariscal Alvarado se armò, y apercebiò, y embiò una banda de cavallos al Collao; para que estuviesen alli, para reprimir qualquier primero impetu, y teniendo à punto aquellas postas de los Indios, que llaman Chasquis, que corren de posta en posta, llevando cartas, para que diessen aviso de lo que sucediese.

Despues de llegado Pedro de Hinojosa à Potosí, y hecha la paz entre Pablo de Meneses, y Martin de Robles, por lo qual quedaron los soldados muy tristes, viendo el Mariscal Alvarado, que cessavan los rumores, retirò la cavalleria que tenia en el Collao, aunque avisò à Pedro de Hinojosa de la yda de don Sebastian de Castilla, encareciendole mucho, que le prendiese con los demas, que con él ívan, y advirtiendole, que se guardasse mucho, porque avia entendido, que le querian matar. Pedro de Hinojosa (sea por lo que fuere) no hizo caso deste saludable aviso del Mariscal; ni quiso prender à don Sebastian; antes embiò à dezirle, que no se ausentasse, sino que se fuesse, adonde èl estava, que en la fazon era en la Plata, adonde llegò don Sebastian, y Pedro de Hinojosa le recibì muy bien; y le regalò, y mostrò los avisos, que tenia del Mariscal Alvarado, y luego se bolviò à Potosí; y tratò con los soldados, que se fuesen à la villa de la Plata, adonde los mandaría aposentar; y alli estava don Sebastian, teniendo los vezinos gran temor de alguna nueva alteracion, porque los soldados andavan quexosos de Martin de Robles, por averles dado tanta intencion; de declararse, y averles despues dexado burlados, y mofando dellos; no solamente no los socorría; pero publicamente dezía; lo que se avian engañado; en pensar, que èl avia de ser principio de motin, y tambien avia mucho aumentado el remor de los vezinos, por averse penetrado, que en un combite que hizieron en una estancia en el campo, adonde intervino don Sebastian de Castilla, combidaron al General Hinojosa; con intencion de matarle, y à los demas que les pareciesse; pero salvòse Hinojosa; porque sus amigos le aconsejaron, que no fuesse, y que diese credito à qualquier, que le avisasse de los movimientos, que se tramavan: porque nadie, por malo que fuesse, avia de dexar de ser oydo: y toman-

Pedro de Hinojosa avisado, que le quieren matar, y no haze caso dello.

Numquam debet hostis, qualiscumque ille sit, contemni, inde enim infinita mala. Scot. 782. hist. 2.

Nuevos rumores de alteracion en los Charcas.

Pessimi cuiusqu prabere aures. Tac.

1552. do por la mano à don Sebastian de Castilla , le dixo : Que su noble sangre , criança , y presençia le avian inclinado à honrarle , y amarle mas que à ninguno de sus deudos , y amigos ; aunque entre ellos avia muchos de meritos y valor (como él sabia) y que pues siempre avia procedido , de manera que mereçia toda honra , y avia vencido los peligros passados con virtud de la paciencia , advirtiesse , que se conservaria con la perseverancia , y se acrecentaria ; y que esto avia de ser , no dando credito à los aduladores , que era un pestifero veneno , que confirmia en los hombres todo afeto de verdad , los quales tenian por costumbre de acomodarse antes à la fortuna , que à la razon , ni al dever : y que procediesse , como devia , y quietasse su animo , que no le faltaria , en quanto pudiesse , y le sería bueno y fiel amigo. Esto dixo Hinojosa , para sossegar à don Sebastian , porque no era hombre doblado , aunque tenia libertad , las quales dos cosas sino son moderadas , siempre se convierten en daño.

Hinojosa habla à don Baltasar de Castilla.

Aduladores quales sus costumbres.

Sinceridad , y libertad como an de ser.

Estando Hinojosa en Potosi , don Sebastian , que se hallava en la Plata , fué una noche con hasta ocho soldados à casa de Pablo de Meneses à cenar , adonde se hallavan Martin de Robles , y otros tres , don Sebastian quisiera jugar , y Pablo de Meneses no

quiso , diziendo , que no era buen juego el fiado , y con todo esto passadas algunas pláticas de sentimiento , que se disimularon , por la ventaja que tenia don Sebastian , jugaron , y Pablo de Meneses perdiò un cavallo. Ydo don Sebastian , Pablo de Meneses y Martin de Robles platicaron sobre el mal estado , en que se hallavan entre tanta gente libre , perversa , è inclinada à escàndalos , y acordaron , que convenia mirar por sí , llegando luego aviso , que Hinojosa avia tomado muestra de la gente , y armas que avia en Potosi , determinaron , de apartarse , è irse à la ciudad de los Reyes , para assegurar sus vidas , porque demàs de aver disgustos nùevos entre ellos , y Pedro de Hinojosa , les fué dicho , que Basco Godinez , y Baltasar Velazquez , que estavan en Potosi , avian hecho ricos vestidos : porque esperavan ser Capitanes en la rebelion que se urdia , y apèrcibiendose para la partida , se supo , y don Sebastian los dixo , que afrentavan à Hinojosa , en ausentarse , y procurò , que Orellana , que era Alcalde de la villa los detuviesse , y ellos , segun el mal que se iba engendrando , tuvieron por mejor hazer por bien , lo que avia de ser por fuerça , y dieron cuenta dello à Hinojosa , el qual no creyendo , que se quedavan en la villa de la Plata , embiò à Basco Godinez à prenderlos.

Miles qui magis seditioni , quam praelio paratus , is est corruptus & pravus. Scot. 782. hist. 2.

Pablo de Meneses , y Martin de Robles se quieren ir à los Reyes.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

Que los soldados que andavan en la Provincia de los Charcas conjuran de matar al General Pedro de Hinojosa , y rebelarse , tomando por cabeça à don Sebastian de Castilla.

LA orden que diò el General Pedro de Hinojosa à Basco Godinez , para ir en seguimiento de Pablo de Meneses , y Martin de Robles , y prenderlos , por entender , que eran idos à la ciudad de los Reyes , aunque ellos le avian escrito al contrario , dezia , que si se defendiesen , los mataste , y ordenò , que fuesen con èl ocho buenos soldados , y que los siguieste hasta la ciudad de los Reyes , y todos bien armados y bien à cavallo , desde el assiento de Potosi adonde esto passava , tomaron su camino la buelta del desagadero , y despachado à Basco Godinez con esta comission , el General Pedro de Hinojosa , dexando en Potosi la mejor orden , que le pareciò , para la quietud de todos , se fué à la villa de la Plata , para alojar à los soldados en las casas de los vezinos ricos , y

que ellos los diesse de comer , por excusar quejas y lamentaciones , y otros inconvenientes , que nacen de la necesidad , que es grande tirana , y hallo , que como se lo avian avisado , estavan en ella Pablo de Meneses , y Martin de Robles , y agraviandose , de que los echassen soldados , dixo Hinojosa que ellos eran mas obligados que otros à sustentarlos , y que avian de tener quatro doblados ; porque los avian traydo embaucados , y Pablo de Meneses , porque los avia entretenido por sus passiones ; viahsè ya corrillos de soldados , y juntas en diversas partes , y el temor de los vezinos de la villa era grande ; porquè tenian por cierta la rebelion con la muerte suya y de Pedro de Hinojosa , à quien el Licenciado Polo avia diversas vezes acordado el aviso del Mariscal Alvarado , y dichole , que tenia

Hinojosa buelve à la villa de la Plata.

Pedro de Hinojosa lo que dize à Robles , y à Meneses.

El Licenciado Polo avia à Pedro de Hinojosa el peligro de su vida.

nia otros muchos indicios de que le querían matar; y persuadiale, que mirasse por sí, y bolviéle el ánimo en averiguar el motin, que se concertava: porque le hallaría cierto, y le certificò, que aquel de quien más confiava (que era don Sebastian de Castilla) era el principal que tratava su muerte, y rogavale, que no viviese tan descuydado, advirtiendole, que era cosa de hombre sabio estimar los peligros, especialmente los que tenían à su cargo los Góviernos; quanto mas que este caso tenía fundamentos grandes, y en él se tratava el servicio del Rey; para el qual, sobre todos los hombres del Perú, él avia sido escogido, y embiado à aquella Provincia; y que aunque los hombres honrados son sufridos de los malos por su buen gobierno, la demasiada tolerancia los anima para executar sus malos propósitos; y aconsejavale, que no se fiase tanto: porque los Capitanes cuerdos tensan sus guardas en sus casas, no solo para seguridad de sus personas, sino para la reputacion, y autoridad del oficio; con lo qual se quita el animo à los malos, para intentar delitos. Pedro de Hinojosa, con mayor confiança de lo que conviniera, no hazía caso de tan buenos avisos; y confiadamente dezía, que él solo bastava para todos, y otras vezes; quando lo tomava mejor, dezía, que no podía creer tanta ingratitud de don Sebastian de Castilla, y que pensava entretenerle, para poder con el caçar à Egas de Guzman y à don Garcia Tello, que andavan antontados: lyase cada dia abriendo el motin, y ya dezían, que él mismo Pedro de Hinojosa avia de comenzarle; y que si lo dilatava, era, aguardando lo que querían hazer los Regimientos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga, adonde Hinojosa avia embiado à Diego Pantoja, so color de comprar ganados; lo qual era inventado como otras cosas: porque Pantoja no fuè à esto, sino à comprar los ganados con dinero prestado de Hinojosa; que era su amigo, y holgava de aprovecharle.

De la niucha domesticqueza de don Sebastian con Pedro de Hinojosa se aprovechava, para dar à entender à los soldados, que las invenciones, y otras tales que les dezía, para mantenerlos en esperança, eran comunicadas con él; y aunque pudo ser, que sagazmente Pedro de Hinojosa dixesse algo, para caçar (como él dezía) à don Sebastian, y à los otros, pareciendole, que la disimulacion le podía aprovechar, jamas se pudo persuadir Egas de Guzman, que cayesse en la imaginacion de Pe-

dro de Hinojosa cosa, que pudiesse oler à traycion à su Rey (en que no se engañava) por lo qual siempre insistia, en que le matasen: porque avia de ser el mayor enemigo, que tendrían en la rebelion; porque su fidelidad se conocía y echava bien de ver en la manera como exercitava su oficio; y con proposito de matarle, avia ido desde un repartimiento de Hernando Pizarro; que era en los Chichas, adonde Baltasar Velazquez le tenía escondido: pero aviendole visto ir algunos, lo avisaron à Pedro de Hinojosa, el qual salió à rondar bien apercebido de gente armada, para procurar de prenderle: pero don Sebastian de Castilla, y otros le avisaron, y sólo à pie se entrò en Potosí, y se fuè à la posada de don Sebastian, con el qual, y otros platicò sobre la conjuracion; afirmando, que à Pedro de Hinojosa no passava por la imaginacion, entrar en él: porque demás de que no quería poner en condicion la grande riqueza; y honrado lugar, que tenía, toda su vida avia dicho, que con nombre de traydor no quería ser Rey.

Don Sebastian de Castilla, avendo tenido por mal consejo, que Egas de Guzman uviéssse ido à Potosí, en tiempo que todos estavan en armas, por la grande sospecha que avia causado; dezía, que aquella noche no se podrían juntar; à lo qual replicò Egas de Guzman; que le llamassen à Gomez de Solis; y llegado Gomez de Solis, le rogò, que tratasse con Pedro de Hinojosa, que tuviesse por bien: que su negocio se despachasse por la Corona; y él se lo prometió; con lo qual Gomez de Solis se fuè, y Egas de Guzman, dixo à don Sebastian de Castilla, que si uviéssse quien hiziesse espaldas à Anselmo de Erbias, y à él, que aquella noche sin poner más tiempo en medio, matarian à Pedro de Hinojosa: porque su impedimiento era grande para su proposito; y la dilacion les era muy dañosa. Don Sebastian de Castilla ponía algunos inconvenientes, diciendo, que Pedro de Hinojosa era de mucho provecho y que no aguardava fino la respuesta de los Cabildos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga: porque al mejor tiempo no le faltassen; como hizieron à Gonçalo Pizarro; y que advirtiesse, que todos ellos eran moços sin experiencia, ni credito; y que sin una cabeza de autoridad se perderian, allende, de que à la sazón se hallavan ausentes Basco Godinez; y Baltasar Velazquez; y otros; y que en todo caso convenía mirar el fin, y paradero que este negocio avia de tener. Estas razo-

Pedro de Hinojosa procura prender à Egas de Guzman.

Negociaciones de Egas de Guzman para en cibir la rebelion,

Don Sebastian de Castilla entretiene el rompimiento.

Semper astutus ne in omni respiciendus est finis. Scor. 189. ann. 2. Conciertase como à Pedro de Hinojosa.

Observent providi Ducez, numquam sic fidere loco, licet tuto, ut non disponant vigiliis & omnia agant pro militari disciplina, nam alicui semper à pravis, & strenuis hostibus opprimi poterunt. Scor. 298. ann. 4.

Demasiada confianza de Pedro de Hinojosa.

Invenções de los que desfeaban la rebelion.

Pedro de Hinojosa Cavallero muy fiel.

1552.

nes movieron à Egas de Guzman , para que en aquella coyuntura no se executasse la muerte de Pedro de Hinojosa , y quedaron de acuerdo , que un Domingo siguiente à la hora de Missa , quando fuesse à la Iglesia lo executassen , teniendo primero hablados soldados con mucho secreto : y con esto Egas de Guzman se fuè à esperar en Pilcomayo la respuesta de lo que avia tratado con Gomez de Solis , à lo qual respondió , que Pedro de Hinojosa se contentava , que su negocio , que era tocante à una muerte , se determinasse por la Corona , y que para ello escribía al Alcalde Martin de Almendras ; y con esta resolución se fuè Egas de Guzman à Potosí , adonde entrò de noche , y el Licenciado Polo insistía siempre en que Pedro de Hinojosa se guardasse , y dezía , que pùes era tan blando , y bien acondicionado , que no quería hazer de hecho , que procediesse conforme à las leyes , con que se justificaría con Dios , y con el mundo.

*Nec uter-
dum imperio
ubi legibus
agi possit.
Tac. ann. 3.*

CAPÍTULO II.

De la fundacion de la nueva ciudad de Segovia en la Governacion de Venezuela.

EN este año pareció à los que vivían en el Tucuyo , que es en la Governacion de Venezuela , y en la Provincia de Bariquicemeto , que sería bien hazer otra poblacion , y siendo Governador en ella por provision de la Real Audiencia de santo Domingo (por muerte del Licenciado Juan Perez de Tolosa) el Capitan Juan de Villegas ; salíò con cierto numero de soldados , y descubrió minas de oro en una cordillera de sierras , que llaman de san Pedro junto al río Buria , que llaman tambien de san Pedro : porque tal día se descubrió : estas minas le movieron à poblar junto al río , aunque no durò mucho en aquel assiento : porque pareció enfermo ; y se pasó cerca del río de Bariquicemeto , y se llamó el pueblo , Nueva Segovia : porque Juan de Villegas era natural de aquella ciudad. El clima , y constellacion desta tierra es como lo demas de la Provincia. El Invierno , quando en Castilla es Verano , y el Verano allà quando acá es Invierno : los llanos son calientes , y de la serrania baxan vientos frescos con que se recrean las gentes : porque este lugar està entre dos cordilleras de sierras à manera de valle , adonde estan pobladas diversas naciones de Indios con variedad de lenguas , y poca comida de grano , ni rayzes , por no ser las aguas ciertas , y se sustentan de unas pencas à manera de cardo de España ,

*Fundacion
de la nueva
Segovia.*

que llaman cocuy , de que sacan una sustancia como arroyo : tienen poco mayz , y algunas calabazas : tienen mucha cantidad de caça de venados , y conejos. En la otra cordillera de la vanda del Sur , se coge mucho mayz , y yuca , por ser tierra mas humeda , y en los ríos Hacarigua , y Borautè , toman mucho pescado , y otros muchos arroyos , con la rayz que llaman barbasco , que majada la echan en el río , y buelve tonto al pescado , y lo toman con las manos ; y en el Verano hazen sus caças : porque estando la yerva seca la ponen fuego , y los animales se van retirando , y rodeados de la gente los van flechando , y estos son venados , y puercos de la tierra , dantas , conejos , culebras , bobas , zorros , tigres , y los armadillos , y desta manera se proveèn de mucha comida para todo el Invierno.

En los arboles , que estan árrimados à los ríos , ay gran cantidad de abejas , que hazen mucha miel , y todos estos ríos , y arroyos se van à juntar cien leguas deste assiento , con otros que salen por las espaldas de citras sierras de àzia el Sur ; y van à dar en el río Viapari , ò Huriapari , que sale de las espaldas de las Provincias del Perú. En la serrania de mano izquierda , que es en la Provincia de los Chicas ; se saca oro , y si los vezinos tuvieren caudal , sacarian mucho. Desde Segovia al Tucuyo se va por un valle , que tiene doze leguas , y tantas dista della : úvo muchos Indios en esta comarca : pero las viruelas y sus desordenes los an apocado : viven en barrios , que es lo que les conviene , por estar junto à sus labranças : porque si se quitan dellas. se las comen venados , zorras , y papagayos , grajos , tordos , y otros paxaros : es gente de poco entendimiento , y de baxas inclinaciones , rudos y dados à vicios , y en especial al de beber , y en estando borrachos à se matan unos à otros : no viven con cuydado : porque comen oy lo que tienen , y si mañana falta , van à buscar rayzes silvestres , para sustentarse , hasta tanto que madura el mayz , que alguno se dà à quarenta días , y otro à tres meses. Nunca se conocieron señores à quien obedeciesen , sino tener respeto al mas rico , que mejor les da de comer , y de beber : y quanto à la Religion , no an tenido sino unos Medicos , que traen los cabellos muy largos como mugeres en que son conocidos , curan à los enfermos : hazen ciertos ayunos , y viven en casillas apartadas , y allí invocan al Demonio : adoran al Sol , y à la Luna : y quando faltan las aguas , buscan una donzella muy hermosa , y echan una deman-

*Manteni-
mientos de
los Indios
de la co-
marca de la
nueva Se-
govia.*

*Nacimien-
te del río
Viapari.*

*Vivienda
de los In-
dios de la
comarca de
la nueva Se-
govia.*

*Religion
de los In-
dios de la
nueva Se-
govia.*

da entre todos, para pagarla à la madre, y junto al río la deguelan, y ofrecen la sangre por sacrificio, diciendo, que dan aquella donzeila por muger al Sol: los Castellanos se lo an estorvado: pero algunas vezes lo hazen en secreto. En las guerras que solian tener entre ellos, se cargavan de sus enemigos muertos, y los llevavan à sus casas, y los comían, y esto enteramente ha cessado: peleavan en cueros, untados de la bixa, y empenachados con sus arcos, y macanas: tocavan muchas cornetas, hechas de calabazas y caracoles grandes: algunos visiten, y an dado en comer la carne de vaca, y de carnero; y como se les va à la mano en tener muchas mugeres, como solian y en beber tanto, estan mas rézios, y viven mas sanos, antes rebentavan de tanto beber, y con los vomitos quedavan muy debilitados.

A media legua de Segovia passa un arroyo, que llaman, Río claro, porque siempre lo va, y à poco de su nacimiento se lume el agua en la tierra, y el Invierno corre poco, y el Verano corre mucho, que es quando avia de correr menos, y con ella en el Verano riegan muchas heredades, y es de gran socorro, para quando ay seca: porque cogen mucho mayz, y todas las legumbres, y hortalizas de castilla, como limones, naranjas, higos, granados, uvas, y diversas otras, y buenas frutas de la tierra: ay mucha diversidad de aves, como codornizes, y palomas: las yeguas, vacas, y ovejas, cabras, y puercos multiplican bien; y el ganado es el trato de los Castellanos deste pueblo: porque lo llevan à vender al Nuevo Reyno; y para quando les faltan vestidos, se aprovechan de telas de algodón hilado, que ellos mismos an entañado à rexar à los Indios, que les ha sido de mucho provecho.

CAPITULO III.

De lo que el Rey proveyd en este año, para el Gobierno espiritual, y temporal de los Indias.

Aunque ya en este tiempo avia tomado mayores fuerças la justicia en esta nueva Republica, mediante la observancia de las buenas leyes, que se avian establecido, y el Rey, como todo buen Principe es obligado, iba ordenando otras, conforme à lo que pedía la esperiència, con particular cuidado que se guardassen, pues de poco sirven las leyes, sino se guardan sin excepcion de personas: demás de las

infra escritas ordenes, cometió el Rey al Licenciado Diego Ramirez, que visitasse ciertas Provincias de Nueva España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; y porque convenia, que para ello se le diessse todo favor, y porque la Real Audiencia admitia apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez dava, que se podian reparar en la definitiva, y era causa de dilacion, mandò, que no se admitiessen las apelaciones de tales autos interlocutorios, en caso, que de justicia se deviesse hazer, de manera, que se entendiessse, que la Audiencia favorecia à aquella visita, y que un Oydor visitasse la tierra de Mexico cinco leguas al rededor, y las tassas que estavan hechas, y proveyessse, como no se hiziesse agravio à los Indios: y que en las tassaciones que se hiziesen, se especificasse lo que los Indios avian de pagar. Que à falta de hijos varones de los Encomenderos, lucdiessen las hijas en los repartimientos de sus padres, prefiriendo la mayor à la menor, siendo legitimas: y estando en la tierra al tiempo, que falleciessen sus padres, con que se casassen (siendo de edad) dentro de un año, de como los Indios se les encomendassen, y no siendo de edad, quando lo fuessen, y que fuesse la Encomienda con las cargas, que su padre la tenia, y con que la hermana mayor se obligasse de alimentar à las otras hermanas, entretanto que no tuviessen, con que se sustentan, y à su madre mientras no se casasse, y que los alimentos fuessen segun la calidad de las personas, que uviessen de ser alimentadas, y que no sucediendo el hijo mayor en los Indios de su padre por algun impedimiento, sucediessen los otros hijos de grado en grado, è hijas, y muger, en defecto de hijos, è hijas, de manera que despues de la vida del primer tenedor de los Indios no uviessse de aver mas de una suceccion en hijo, hija, o muger, de suerte, que si alguna vez algun hijo, ò hija sucediessse en los Indios, si aquel, ò aquellos muriessen, ò los dexassen, ò por algun caso los perdiessen, bolviessen à la Corona Real, y no se encomendassen mas à otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni à su muger: y por estas palabras no se ha quitado en Nueva España la tercera vida, porque se ha querido dissimular: y porque se avian venido à estos Reynos algunos, que tenian Indios, y tuvieron forma, como por via de su dexacion, y nueva Encomienda se diessen à otros en fraude de las leyes hechas para el buen gobierno de aquellas partes, se mandò que los Indios que vacassen por dexacion, no se proveyessen

Los, y com-
bambres
e los In-
dios de la
comarca de
la nueva
Segovia.

Río que
corre en
tiempo de
seca.

Visita para
el buen tra-
tamiento
de los In-
dios,

Que suce-
dan en los
repartimi-
entos hijas
a falta de
hijos,

Suceccion
en los re-
partimien-
tos como
fuè declara-
da por el
Rey.

Como han
de bolver
los Indios
encomen-
dados a la
Corona
Real.

Indios va-
cos por de-
xacion no
se provean
sino por
consulta
Real.

Qua ob pjs
quondam
aliqua legi-
bus, con-
tricta nunc
vinculis exolu-
is, domos,
ora jam, &
exercitius
egerent. Tac.
Ann. 3.

1552. veyssen sin consulta del Rey, embiando relacion de las personas que avia, para ser proveydos: y en este mismo año el Rey declaró, que los encomenderos estaban obligados à la defensa de la tierra por razon de sus Encomiendas.

Frayes no se entremetan en conocer de causas matrimoniales.

Conocimiento de causas por suplicacion.

Indios han sus mercados.

Corregidores no lleven parientes por Tenientes, y Alguaziles.

Las justicias no lleven servicio de los Indios.

Criados de ministros no saquen nada en las almonedas Reales.

Indios no esten ociosos.

Frayles, ni Clerigos no passen mugeres à Indias, aunque sean hermanas.

Y aviendole entremetido los Religiosos de las ordenes de S. Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, à conocer de causas matrimoniales, de lo qual se seguian inconvenientes, y tenian sobre ello audiencias, adonde se tratavan cosas no convenientes à su profession, el Rey encargò à los Provinciales destas Ordenes, no diessen lugar, à que los Religiosos conociessen in foro contentioso de causas matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiesen al Obispo Diocesano, y que en el foro de la conciencia entendiessen en dar consejo à los penitentes, que confessassen de lo que convenia à las conciencias. Que quando alguna persona se agraviasse de cosas de gracia proveydas por el Viréy, y suplicasse dello en la Real Audiencia, y quisiesse seguir la suplicacion hecha ante el Viréy, en tal caso la Real Audiencia le hiziesse dello relacion, paraque con ella se juntrasse, como tal Viréy, y presidente, y todos conociessen juntamente dello, guardando en esto los capitulos de Cortes de Valladolid, y Madrid, que se guardan en el Consejo Real, en razon de las cédulas que se libran por Camara. Que se dexasse hazer libremente à los Indios sus Tianguetz, que quiere dezir mercados, y vender en ellos sus mercaderias. Que los Corregidores no llevassen por Tenientes, ni Alguaziles à sus parientes, ni à naturales del pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde mayor llevasse servicio à los Indios por ninguna causa, ni razon. Que ningun Fatór, oficial, ni criado de los oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas pudiesen sacar en las almonedas Reales cosa ninguna so pena de docientos pesos de oro, y perdido lo que se le rematasse. Que aviendose entendido, que los Indios era gente viciosa, y no queria trabajar, por lo qual faltavan mantenimientos en la tierra, y ellos estaban pobres, y se seguian otros daños, se ordenò à la Audiencia, que pudiesse particular cuydado, en que los Indios oficiales, y labradores trabajassen, y los otros se alquilassen, de manera que no anduviesen ociosos, y que en esto diessen tal orden, como este inconveniente se remediasse: que los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla no consintiesen à los Clerigos, y Religiosos, que passassen à las Indias: que llevassen mugeres, aunque fuesen hermanas, y deudas.

CAPITULO IV.

Que los conjurados de los Charcas emprenden, de matar al General Pedro de Hinojosa.

Continuandose los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitava, y apretava, dixeron algunos dellos, que se mirasse bien en ello; porque no les aconteciesse, hallarle con el delito de la muerte, y sin fruto ninguno, à lo qual respondió Egas de Guzman, que era quien mas persuadia la rebelion, que los principios de los negocios arduos se avian de encomendar à la fortuna, y lo demas se avia de gobernar con razon y consejo, y con esto contradecía la dilacion, y úvo opiniones, que este hizo echar una carta para don Sebastian de Castilla en su aposento, en la qual no avia mas instancia que dezir: vuestras mercedes se entiendan, porque los entienden, y aviendole causado mucha confusion este caso se determinò de mostrarla à Pedro de Hinojosa muy espantado, por no poder imaginar, de donde procedia, el qual le dixo, que no tuviesse pena; porque eran invenciones de Pablo de Menefes, y Martin de Robles, los quales y otros vezinos de la villa de la Plata cada dia le importunavan, para que mirasse por si, porque le querian matar, y le dezian, que el mismo don Sebastian se queria rebelar; pero que èl sabia, que era su fiel amigo, y servidor del Rey, que como leal Cavallero no pensava en tal caso. Don Sebastian se lo agradeciò mucho, y se fuè, y bolviendo dentro de dos dias à Pedro de Hinojosa, como le acusava su conciencia, le pareciò, que le ponía zeno, de que estuvo medroso, y en este punto le avisò Gabriel de Pernia, que se avia descubierto en confession à un frayle de la merced, que véynte y quatro soldados estaban conjurados, de matar à Pedro de Hinojosa: y pues que se le embiava el aviso dello, era bien, que èl y ellos se guardassen, todo lo qual comunicò don Sebastian de Castilla con Gomez de Magallon: y otros le dixeron, que aquellos avisos salian de los vezinos, que querian mal à Pedro de Hinojosa, por lo qual no los creería, y que demas desto supiesse, que Hinojosa era hombre blando, y de condicion mansa, por lo qual no recibiría alteracion, y con todo esto concertaron, que el levantamiento fuese à los primeros de Março, y que se avisasse à Egas de Guzman, y à todos los conjurados, que se fuesen à los Chichas, para dar menos sospechas, y

Initia bellorum civilium fortuna permittenda, victoriam consilij, & ratione perfici. Tac. ann. 3.

Carta que se dixo, fuè echada por Egas de Guzman.

Pedro de Hinojosa descubre lo que le dezian à don Sebastian de Castilla.

Avisan de nuevo à Pedro de Hinojosa, que le quieren matar.

Levantamiento de los Charcas para quando se con-

cierta. estar

estar mas seguros, no faltò, quien tuvo animo de representar à don Sebastian de Castilla, que mirasse à quien era, y lo que emprendia, y la nota de ingratitud que se le avia de seguir, con quien se le avia mostradò tan amigo como Pedro de Hinojosa: pero no fuè de provecho; porqué es cierto, que mas procura un enemigo de ofender, que un amigo de ayudar, no tanto porque los movimientos del animo, que proceden del odio, son mas vehementes, que los que nacen de la amistad, quanto porque èl que procura para si mismo, lo haze con mayor voluntad, y cuydado, que para otro: è ya no veia don Sebastian la hora de verse con mando, y con imperio; porque no obstante que era Cavallero de noble sangre, las malas compañías le avian hecho aprender malas costumbres, y tales eran quantos con grande voluntad le acudian en esta conjuracion, y todos los demás que avian de entrar en la sedicion.

El Licenciado Polo era avifado de todas estas pláticas, y muchas vezes importunò à Pedro de Hinojosa, que hiziesse pesquisa de lo que passava, y lo castigasse, y como nada le movia, rogò al Guardián de san Francisco, que por èl bien de todos lo persuadiesse à Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que se lo avian manifestado en confession: y Martin de Robles tambien se lo dixò en presencia de algunos, y que sobre todo entendiesse, que le querian matar: y como Hinojosa no le tenia por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso dello; y otra vez le dixo el Licenciado Polo mas vivamente; que mirasse por si, y recibiesse informacion; y que quando Martin de Robles no la diesse de lo que dezia, le castigasse, y aun à èl mismo; porque sabia cierto, que las piedras entendian ya lo que passava; pero como devia de ser llegada la hora, ni lo creyò, ni lo remedio; antes dixo, que no le hablassen mas en aquello, que si le davan lugar de echar mano à su espada, todos los soldados no bastavan para èl. Otro dia en la tarde le fueron à ver Juan de Hugarre, y otros soldados conjurados, para conjeturar, lo que sentia dellos, porque era hombre de pecho Real, y no fingido; y aviendo estado con ellos en buena conversacion, volvieron à don Sebastian muy alegres, y dieron cuenta dello à èl, y à los otros, y acordaron de executar otro dia su intencion, y aviendo llegado aquella misma noche à la villa don Garcia Tello, Baltasar Ossorio, y Diego de Vergara anduvo

con ellos don Sebastian; recogiendo soldados; porque ya les parecia, que la dilacion les era muy dañosa, y à los que no eran muy confidentes, davan à entender, que los avian menester para cierto efeto, sin declararles mas: y en la posada de Hernando Guillada, adonde se juntavan, estavan à la puerta con las espadas desnudas Baltasar Ossorio, y Pedro de Saucedo, diziendo, que los que una vez entravan, avian de salir por la punta de aquellas espadas, y estando ya tréynta soldados juntos, y armados, siendo ya de dia, no aguardavan, sino el aviso, de que estuviessen abiertas las puertas de la posada del General Pedro de Hinojosa, y assegurados de que no avia rumor ninguno; aunque à don Sebastian remordia la conciencia, y no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la ley del hospedage era sacrosanta, y que para èl seria notable mancha y felonía, señalarle tanto: como el deseo de mandar es un afecto el mas ardiente de todos. finalmente escogio à Antonio de Sepulveda, Pedro de Saucedo, Garcia Tello de Vega el mayor, Gonçalo de Mata, Diego de Vergara, Alvaro Perez Payan, y Anselmo de Herbias, para que suelssen con èl, como mas atrevidos, è idoneos para aquella empresa, y don Garcia Tello se quedò con los demas, para tomar la plaça, en sabiendo, que don Sebastian avia entrado en casa del General.

CAPITULO V.

Que los conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, y la rebelion de don Sebastian de Castilla.

Legado don Sebastian, y los que con èl ivan, à casa del General Hinojosa, viendo à la ventana un negro, creyendo, que eran sentidos, se dieron prieta, y Herbias dixo à don Sebastian, que hablasse con los de casa, para descuydarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, y Alonso Paez de Sotomayor à la puerta de la sala, y como los vieron demudados, dixeron: Que es esto Cavalleros? y entonces don Sebastian de Castilla metio mano à la espada, y el Herbias, que estava mas cerca, cargò con una daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose à la sala, diò sobre èl don Sebastian, y andando à las manos, Herbias le diò una estocada, de que cayò con otras muchas, y aviendo entrado en la camara de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulveda, Alvar Perez, y Saucedo dixen:

Don Sebastian escoge à los que an de ir con él.

Quando res sunt commota prior habetur is, qui audacia est magis promptus: censetur enim magis idoneus, cui res committantur. Scor. 83. Anna. 1.

Los conjurados van à matar al General Hinojosa.

Tales sunt, qui promptè in conjurationibus & seditionibus inveniunt, nempe fortuna nopes & moribus turbulis: & promptè inveniunt, hoc est, affluunt ubi res sunt.

Pedro de Hinojosa es muy confidente.

Conjurados concertan la muerte de Hinojosa.

dixen.

1553. dixeron, que no le hallavan, que devía de ser huydo. Y porqué un negro se echò por una ventana, fueron à él, y halládo, que era negro, le dexaron. Don Garcia Tello sabiendo, que don Sebastian avía entrado en casa del General, salió à la plaza con su gente en orden, armada de arcabuzes, partefanas, y rodela's, y viendo, que saltò el negro por la ventana, creyendo, que avía resistencia, dexò la plaza, y fuè à casa del General, y dexando guarda en la puerta, entrò con la demás gente, y luego se assomò à una ventana, y cautelosamentè, para animar à los soldado's, y turbar à los de la villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, y aun no le avían hallado. Alonso Paez de Sotomayor dixo desde una ventana à Gonçalo de Mata, que él tambien era soldado, que no le matassen; y el Mata le aconsejó, que saliesse por la ventana, que él le guardaría, y assi lo hizo: tambien salieron don Felipe de Mendoça, y Pavia con las espadas desnudas, y por mandado de don Sebastian no los mataron.

Los conjurados hallan à Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero que hierre à Hinojosa.

Pedro de Hinojosa inuerto por los conjurados.

Garci Tello de Vega avía entrado por unos corrales de la casa de Pedro de Hinojosa; y hallòle, que avía ido à su natural necessidad, y dixole, que don Sebastian le buscava, y saliendo al patio, y diziendo Gonçalo de Mata à los otros; que estuviesse quedos, le dixo: Señor, estos Cavalleros quieren à vuestra merced por señor, caudillo, y padre y sorriendose, dixo; he me à qui, vean vuestras mercedes, lo que mandan: Garcí Tello de Vega diziendo, que buen General tenían en don Sebastian, echò promptamente mano à la espada, y le diò una estocada, de que cayò, y haziendo fuerça para levantarse Antonio de Sepulveda, y Anselmo de Herbiás le dieron otras dos, y pidiò confession: y pareciendo, que atin no era muerto, dixo Garcí Tello, que lo mirassen bien, y Anselmo de Herbiás le diò una grande cuchillada en la cabeça, con que acabò de morir, y saquearon la casa, y salieron à la plaza, diziendo: viva el Rey, muerto es el tirano. En este tiempo Gomez de Magallon, que estava emboscado con otros diez soldados en las casas de Hernando Pizarro, que estan frontero de las de Hinojosa; salió fuera, y visto que el efeto estava hecho, fuè à casa de Martin de Robles, y de Pablo de Meneses: el primero se salvò en camisa: y el otro por aver ido muy de mañana à una estancia suya, y no los hallando, saquearon la casa, y se fueron à juntar à la plaza con don Sebastian de

Castilla. Deste caso que aconteció à fevs de Mayo, à una hora de dia fuè aviado Pedro de Hinojosa, y que se guardasse, las vezes que se ha dicho, y en la ciudad de los Reyes se habló mucho antes dello, y alli le aconsejaron muchos amigos suyos, que no subiesse à los Charcas; porque avía, quien afirmava, que iba en peligro entre aquella gente ociosa y atrevida: y desde una estancia cerca de la villa, la noche antes del suceso, le escribieron una carta, avisándole, de lo que estava cerrrado contra él, y por no querer abrir la puerta, él que la tenia à su cargo, no llègo la carta à sus manos. Era natural de Truxillo, Cavallero honrado, y de buena intencion, enemigo de hazer mal à nadie, y que por sus buenas partes, y fidelidad llegò à ser Capitan General del Rey; y muy rico, aviendo servido siempre en el Peru, y no llegò à este grado por su excessiva industria; porque en las cosas no era mas suficiente de lo necessario; pero tan valiente; que la demasiada confianza le matò, y no se puede dar resolutoparecer, si merecen culpa, ò perdón aquellos, à quien suceden desgracias; porque à muchos, que siempre gobernarón sus empresas, con razon ha sucedido, que an estado sujetos à aquellos, que con demasiado desseo an dexado à un cabo las cosas que en el juyzio de los hombres parecian justas, y razonables; pero en ninguna manera se ha de dexar de dezir libremente su opinion, teniendo consideracion à los tiempos, y à las circunstancias: y merecen mayor culpa los que inadvertida, è inconsideradamente se an puesto en manos de sus enemigos, y no los que hasta el ultimo fin cuerda y recatadamente gobernarón sus cosas; porque el no creer à nadie, no es bueno, y como raras vezes se halla de quien fiar, se deve seguir aquello, que se conforma mas con la razon; porque si aun desta manera seremos engañados, podamos ser escusados, con los que estan à la mira de nuestras acciones. Y los que an escrito este caso, y otros tales de las Indias faltaron, por la poca noticia que tuvieron de los negocios, y por lisongear, y por enemistades, por lo qual no setan de ningun provecho à los siglos venideros: porque el historiador lisongero cansa, y el malino y mordaz, aunque es oydo con atencion, es conocido, y la adulacion descubre la baxeza del animo del que escribe, y la malicia desgusta à qualquier ingenio libre y bien intencionado: y con esta muerte quedò comenzada una nueva sedicion, por la avaricia y vicio, con que vivían los soldados, y holgazanes, y por la ambicion de don Pedro de Castilla.

Pedro de Hinojosa que calidades tenia.

Pedro de Hinojosa culpado de poco recato.

Historiadores de las Indias en que faltaron.

Seditio, origo sapius ab ambitione, dum quisquis praire vult, aliumquè de trahere, & huic fini conspirant. Lips. Polit. 342.

CAPITULO VI.

Que Basco Godinez, y Baltasar Velazquez mataron à Don Sebastian de Castilla.

EStando los tiranos en la plaça, echaron vando, que lo pena de la vida todos acudiesen, à ponerse debaxo de vadera, y prendieron à Pedro Hernandez Paniagua, y à Pedro Ortiz de Zarate, y à Antonio Alvarez, que eran Regidores: porque en tales casos los sediciosos siempre se quitan de delante los mejores, y que les pueden hazer mayor oposicion: y el Licenciado Polo se escapò, hallaron 152. hombres de guerra. Don Sebastian tomò el titulo de Capitan general, y Justicia mayor, y se hizo elegir por tal de los Regidores, nombrò por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez: Sargento mayor à Juan de Hugarre: Capitanes, à Hernando Guilla-da, y à Garci Tello de Vega: la artilleria quiso que tuviesse Pedro del Castillo, y que fuesse Veedor, y Proveedor Alvar Perez Payan, Alguazil mayor à Diego Perez de la Entrada, y menor à Bartolome de Santana: Diego Mendez su Capitan de la Guarda. Despachò à Garcia de Bazan, à recoger los esclavos, y gente de Pedro de Hinojosa à Moxotòro, y à prender à Diego de Almendras, que huyò, y juntandole con Don Pedro de Portugal, fueron recogiendo gente para juntarse en Pocona con Gomez de Alvarado, y uno de los que fueron tras el Licenciado Polo era Blas de Merlo, y adelantandole; detamparò à los rebeldes, y se juntò con el. Don Sebastian avisò à Egas de Guzman, para que se alçasse con Potosi, y prendiò à Gomez de Solis; y à Martin de Almendras, y acompañado de Antonio de Luxan, Martin de Leyzalde, Ordoño de Valencia, Gaspar Miguel, Diego de Vergara; Alonso de Riaza; Antonio Fernandez; y otros, fuè à prender al Tesorero Francisco de Yfaga, y al Contador Hernandò de Alvarado, y robò la caja Real, y con vando publico mandò recoger la gente, y nombrò por Cabos de esquadra à Antonio de Luxan, Hernan Rodriguez de Monroy, Gabriel de Pernia, Diego de Porras, Ordoño de Valencia, Juan de Cepeda, Diego Morenò, y Diego de Dueñas, y aviendò despues nombrado por Alcalde mayor à Antonio de Luxan, hizo matar al Contador Alvarado, porque le tenía miedo, con nombre, que estava con-

Ans. de Herrera Decada VIII,

federado con el General Pedro de Hinojosa, para alçarle con el Reyno, y por acusacion de gente rúin prendiò à un mercader llamado Castillo, porque no avia dado armas y cavallo, como se lo avia mandado, aunque jurò, que por ningun dinero los hallò à comprar: mandò llamar al verdugo, y que se confessasse, y no queriendole dar la vida à ruegos de Religiosos, se la otorgo por intercession de un Diego de Vergara, que le llevó la nueva de la muerte de Pedro de Hinojosa: y desta manera procedia unas vezes temblando de miedo, de lo que podria suceder: y otras, braveando, que avia de matar à todo el mundo. Hernan Perez de Parraga del habito de San Juan, que se hallava en su repartimiento, sabida la muerte de Hinojosa dio la norabuena à Don Sebastian, y le pidió véynte arcabuzeros, ofreciendo de prender con ellos à Gomez de Alvarado, y à Lorenço de Aldana.

Bolviendo à Basco Godinez, Baltasar Velazquez, Rodrigo Palomeque, y otros, à los quales embiò Pedro de Hinojosa à prender à Pablo de Mene-fes, y à Martin de Robles, quando les dixeron, que se avian huydo de la villa de la Plata, en llegando al desfaguadero, y sabiendo, que no avian pasado, se bolvieron, quedandose en el camino algunos: porque aviendose desañado Juan Ramirez, y Azedo salieron heridos, y los demás llegaron à una estancia cinco leguas de la villa de la Plata, el dia que mataron à Hinojosa y aviendolo sabido Basco Godinez y Baltasar Velazquez, rogaron à Rodrigo de Balda señor de la estancia, que los escondiessè, adonde los tiranos no los hallassen, y pidieronle una guia, que los llevassè hasta una quebrada media legua de la villa, y en sabiendo Don Sebastian, que llegavan, los salió à recibir, y con mucha alegria despues de grandes cortesias dixo, que aquellos Cavalleros le avian recebido por General; pero que renunciava el cargo, ahora que el señor Basco Godinez era llegado. Respondiò muy comedidamente, diziendo, que estava bien empleado, y que no avia deseado cosa mas, que verle en aquel lugar, y luego le declaró por su Maese de Campo, y por Capitan de cavallos à Baltasar Velazquez, y el Maese de Campo dixo, que lo avian errado, en no aver muy antes embiado à matar al Mariscal Alvarado, y que él queria tomar aquella empresa, y Don Sebastian dixo, que la avia prometido à Juan Ramon, el qual dentro de dos dias salió à ello con Mareo Ruyz de Lucena, y véynte y cinco

1553.

Qui humillimo cuique credulus bonos metuens trepidabat, rebus prosperis incertus.
Tac. hist. 2.

Parraga del habito de San Juan ofrece de prender à Gomez de Alvarado y à Lorenço de Aldana;

Comedimientos entre Don Sebastian de Castilla, y Basco Godinez.

Qua enim alia res civilis furoris peperit, quam nimia felicitas?

Don Sebastian de Castilla nombra oficiales.

Don Sebastian de Castilla toma titulo de general, y Justicia mayor.

Tiranía de Egas de Guzman en Potosi.

1553. soldados escogidos , y Basco Godinez escribió à Juan de Vargas , y à Martin de Olmos , para que se alçasen con la ciudad de la Paz , y à Egas de Guzman ordenaron , que embiasse gente de Potosí en seguimiento de Juan Ramon , el qual echò fuera luego cincuenta y cinco soldados bien armados , y por Capitan dellos à Gabriel de Pernia , y Altez à Alonso de Rianza.

CAPITULO VII.

Que con la muerte de Don Sebastian de Castilla , se alçò Basco Godinez con el Gobierno de la Provincia de los Charcas.

Juan Ramon (antes de salir de la villa de la Plata.) tratò con Mateo Ruyz de Lucena , y otros amigos , que en el camino tomassen la voz del Rey , y desarmassen los tiranos , y se fuesen à Alonso de Alvarado ; y para ello les dixo , que quando no quiesesen ser fieles al Rey , sino seguir à los tiranos ; él se quería poner en qualquier peligro ; y salirle solo de entre aquella gente cruel , y perdida ; que en ninguna manera podría durar su mala vida ; y que en sustancia supiesesen ; que no merecia el nombre de buen soldado ; él que andava embuelto en sediciones , y conformandose todos con él ; le prometieron de seguirle. El mismo dia que salieron de la villa de la Plata , quiso Don Garcia Tello , matar à Juan Ramon , porque le avian dicho , lo que avia determinado de hazer ; pero juzgando , que podría ser falso , lo dexò , y porque no hallava tan facil el matarle ; por los muchos amigos que alli tenia. El dia siguiente por algunos indicios entendió Juan Ramon , que se avia descubierto su proposito , y acordò , de no dilatar la execucion , y caminando ; hallo , que se avian quedado atrás Gomez de Magallon , Campo frio de Carvajal , Orihuea , Christoval de Carvajal , y Hermostilla : y aviendose adelantado Don Garcia , y pareciendole , que era buena ocasion hallar à estos divididos de los otros , los acometió con Mateo Ruyz de Lucena su gran amigo , Gonçalo de Mara , Antonio Alramirano , Geronimo de Soria , Pedro de Castro , y otros , y los desarmò . y quito las cavalgaduras , y pasando adelante , hallò que Don Garcia avia llegado à Macha , y tambien le desarmò , y quito las cavalgaduras , con Rodrigo de Arevalo , Hernando Candidaro , Baltasar de Escovedo , y Alonso de Torres , y prosiguió su camino la buelta de Chuquiabó. Los desarmados se bolvieron à Chuquisaca que es la vil-

la de la Plata. Juan Ramon llegó à la villa de la Paz , y con su presencia quedó asegurada , y con parecer del Mariscal Alvarado , con mayor numero de gente fué à tomar el desaguadero de la laguna Titicaca , por ser passo importante para resistir à los enemigos , y deshazer sus desinios. Y sabido el caso del Capitan Juan Ramon. Don Sebastian de Castilla juntò à los de su consulta , que eran Basco Godinez , Baltasar Velazquez , Tello de Vega , Juan de Hegarte , y el Licenciado Gomez Hernandez , y propúso , que avia sido avisado que el Mariscal Alvarado estava prevenido : y despues de varios pareceres se concluyó , que se ordenasse à la gente , que embiava Egas de Guzman , que se bolviessse ; pero aviendo sabido Basco Godinez la verdad del hecho , se entristeciò , considerando , que pues aquel caso en el principio no avia sucedido bien , no se podian sustentar en la rebellion , y como toda superioridad no legitima casi siempre es odiosa por si misma , mas facilmente se haze oposicion , que se favorece , al que intenta de acrecentarse. Y como nadie entre ellos vivia seguro , porque todo era sospechas ; y acusaciones , unos contra otros , sin perdonarle los mas amigos : determinò , de matar à Don Sebastian , y comunicandolo con el Licenciado Gomez Hernandez , como los tiranos siempre dan , para començar sus tiranias , alguna buena color en sus empressas , pareciendoles , que todos juzgarian , que en ello hazian mucho servicio al Rey : apercibieron à Gonçalo de Cabrera , à Juan de Hegarte , y à otros sediciosos , para que les hiziesesen espaldas , y abraçandose con Don Sebastian , le mataron , ayudando Baltasar Velazquez por la amistad de Godinez. Y muerto Don Sebastian de muchas heridas , le sacaron à media noche à la plaça , gritando: *viva el Rey , muerto es el tirano* , gloriantose publicamente Godinez , de averlo hecho él , y con esto desmayaron los culpados en la rebellion , y se alegraron los que estavan contra su voluntad en aquel esquadron , que siempre tenian en la plaça , que ya era de 300. hombres , y luego sacaron de la prision à Pedro Hernandez Paniagua , y à los otros Regidores , y Basco Godinez , que en todo se hizo principal , dixo , que pues estavan alli por el Rey , y quedava herido en una mano , hiziesesen lo que devian à su Real servicio , y Juan Ortiz de Zarate , y Pedro Hernandez Paniagua estuvieron toda la noche con cuydado , porque no sucediesesen homicidios , y desordenes , y tomaron el camino de Potosí , para que no fuesse avisado Egas de Guzman , y prendieron à Sepulveda , Marqueda , y Saucedo famosos delinquentes ,

Don Sebastian de Castilla embia à Alonso de Alvarado.

Bonius miles magis debet esse pralio, quam seditioni paratus. Scor. 782. hist. 2.

Juan Ramon toma la voz del Rey , y acomete à los rebeldes.

Chuquisaca es la villa de la Plata.

In bellis civilibus hac infelicitas praeter casuras accidit, ut de eodem crimine saepe duo fratres, propinquos, aut amicos insimulentur. Scor. 782. hist. 2.

Basco Godinez acuerda , de matar à Don Sebastian de Castilla.

Vita nostra vitrea est, cum splendet, frangitur. Pudo. Min.

Homicidas de Hinojosa son muertos.

quentes, y luego los hizieron dar garrote. Basco Godinez habló otra vez à los Regidores, que eran Zarate, Paniagua, Antonio Alvarez, y Martin Monge, y representando, que lo hecho fuè, por ponerlos en libertad, y que el peligro avia sido grande, pues avia sucedido conforme à su desseo la muerte del tirano, y quedava estropeado de una mano, les pidió, que le honrassen, con dar cuenta à la Real Audiencia del servicio, que en aquello avia hecho al Rey, y le nombrassen por Justicia mayor, y por su Capitan para la guerra, pues Egas de Guzman estava apoderado de Potosi, y no sabian; lo que sucederia, y le depositassen los Indios de Hinojosa, hasta que la Real Audiencia otra cota proveyesse. Y porque los Regidores dudavan, en poderlo hazer, aviendolo dado por consejo el Licenciado Gomez Hernandez, le eligieron por ante Escrivano, y à Baltasar Velazquez por Maese de Campo, y distribuyeron los demás Oficios: y hecho esto embiaron à prender à Don Garcia Tello, y à los demás que con él iban, y Baltasar Velazquez hizo dar garrote à Francisco de Villalobos, y cortar las manos izquierdas à Pedro de Mata, y à Lucas de la Torre, y hazer quartos à Alvar Peres Payan, y à Galpar Miguel: y desta manera se matavan estos tiranos unos à otros.

CAPITULO VIII.

Que Basco Godinez se hizo confirmar en el Gobierno, y lo que proveyò en Potosi, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenò al Mariscal Alvarado, que fuesse a castigar los delitos que se avian hecho en los Charcas:

Por no ser muertos con Hinojosa se huyeron muchos, y entre ellos Pablo de Menefes, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almenaras; los quales luego bolvieron à la villa, y sabiendolo Basco Godinez, como Pablo de Menefes era Regidor; y los otros vezinos, procurò, que confirmassen el nombramiento de Justicia mayor; que en él se avia hecho, y lo demas que le avian proveydo. Y aviendo tomado por medianero para ello à los dos mas principales Regidores que le avian elegido, que eran Pedro Hernandez Paniagua, y Juan Ortiz de Zarate; respondió Pablo de Menefes, que él entendía, que el Cabildo no tenia poder de elegir Justicia mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de

Robles respondió, que era amigo de Basco Godinez, y desseava que le luziesse el servicio que avia hecho, y que le parecia, que dexasse todo aquello à la Justicia Real. Desto recibió gran enojo Basco Godinez, y dixo, que no consentiria que nadie le quitasse la honra, y ya tenia prevenida gente armada. Fueronle à hablar Pablo de Menefes, y Robles, y siempre estuvo en que nadie le avia de quitar la gloria que avia ganado en matar al tirano, y esto mismo dixeron otros amigos de Godinez que estavam presentes. Martin de Robles quiso responder, y Paniagua, y Zarate le apartaron de alli; y reprehendieron su poco sufrimiento en tan peligrosa coyuntura, y à esto dixo, que antes holgaria que le matassen que sufrir violencias, y todavia le apretaron, en que sufriesse al vencedor, y se dexasse de bazarrias, adonde avia de peligrar, y ya subia Baltasar Velazquez con muchos soldados con armas enastadas. Y estando la mesa puesta en la sala para hazer Cabildo, disimuladamente se fuè Pablo de Menefes, por lo qual rogò Basco Godinez al Licenciado Gomez Hernandez, que fuesse à rogarle, que bolviesse, y de miedo bolvió. Y los Regidores y vezinos hizieron su Regimiento; y forçados confirmaron lo hecho à Basco Godinez, siendo aquella que començava mayor tirania que la passada, so color de justicia.

Riba Martin que fuè embiado à prender à Garcí Tello, le hallò cinco leguas de la villa de la Plata, y quando le prendió, dixo, que sin duda le matarian luego; porque no descubriessse lo que por largo tiempo los nuevos tiranos Godinez, y Velazquez, avian tratado en la rebellion de Don Sebastian de Castilla; y no se engañò; porque antes que entrasse en casa de Basco Godinez, mandò à Baltasar Velazquez, que luego le hiziesse matar, y aunque à voces protestava y pedía ser oyo de justicia, le mandò dar garrote, y le quebrò el cordel, y porque se tardavan en ponerle otro, con su misma espada le hizo cortar la cabeza, sin darle lugar à que se acabasse de confesar, y tambien mataron otros con la misma brevedad; sin permitir que nada se escribiesse; ni passasse por tela de justicia; ni aparencia della. Y por no dexar mas atrás lo que passò en Potosi, es de saber que en sucediendo la muerte de Don Sebastian de Castilla, Juan Gonzalez avisò à Antonio de Luxan lo que passava, y que Juan Ramon estava en servicio del Rey, y que le parecia, que matasse à Egas de

1553

Pablo de Menefes rebusa la confirmacion del oficio de Basco Godinez.

Martin de Robles contradize lo hecho en favor de Basco Godinez. *Semper hoc in mundo, jure sequi Vincentem, & illius vestigiis insistere, & stultitia est, pariter illi adherere que succumbit.* Scot. 845. hist. 3.

Confirmase de miedo la eleccion de Basco Godinez.

Basco Godinez haze matar à Garcí Tello.

Antonio de Luxan quiere matar à Egas de Guzman.

Basco Godinez trata de ser nombrado por Justicia mayor.

Nombran por Justicia mayor à Godinez, y à Baltasar Velazquez por Maese de Campo.

Muertes sucedidas en la villa de la Plata.

Et sic uno accidenti plures effectus diversi oriebantur, & merito miserrima sunt pra caeteris bulla civilia. Scot. 784 hist. 2.

1553. Guzman, y teniendo de trato doble, porque todo era espías y murmuraciones, de manera que nadie podia vivir seguro. Mando echar vando, llamando à los soldados, de los quales muchos le alentaron, y fuè à Egas de Guzman, que por la novedad le iba à buscar, y luego le mostrò la carta, y quiso averiguar, si la firma era cierta, y hallando ser assi, Antonio de Luxan determinò de tomar el consejo de la carta, y de presto llamó del esquadron algunos amigos, y les dixo que hiziesen como él, y entrando en la sala de la casa del Rey, adonde posava Egas de Guzman que salía, Antonio de Luxan le dixo que bolviesse à su aposento que le quería hablar, y pareciendo à Egas de Guzman que era fuerça la que se le hazía, echò mano à una daga, Antonio de Luxan con una mano le tuvo la daga, y con otra empuñò la suya, y dixo, que fuesse preso por el Rey, y queriendo con otra daga cargar Diego de Vergara sobre Luxan, valientemente cerrò con él Damian de la Vandera, y se la quitò, y quitaron luego la espada à Egas de Guzman, y le echaron grillos y cadena, y mandaron soltar los presos, que eran Gomez de Soliz, Juan Vendrell, y Martin de Almendras, à quien dixo Antonio de Luxan, que tomasse la vara del Rey-, que él se la restituía, è hiziesse justicia, y en pocas horas hizieron quartos à Egas de Guzman, y à Diego de Vergara, y acordaron de estar con mucha guarda, hasta saber si la muerte de Don Sebastian era cierta: pero al otro dia salieron de cuytado.

CAPITULO IX.

Que continua lo que passava en la Provincia de los Charcas.

Los de la villa de la Plata hecha la confirmacion en Basco Godinez, acordaron de ir luego à Potosí contra Egas de Guzman, y llamar à Juan Ramon, y à Mateo Ruyz de Lucena, y la gente que tenían para estar mas fuertes, y salieron muy en orden, pero à dos leguas supieron lo que passava, y se bolvieron, ordenando à Baltasar Velazquez, que en esta jornada iba por Justicia mayor, y al Licenciado Gomez Hernandez, à quien avían hecho

Teniente del Campo, y Capitan de cavallos, que luesen al assiento para dar orden en ir sobre Gabriel de Pernia, que con cincuenta y cinco soldados avía ido à tomar la ciudad de la Paz, y à tercero dia entrò Baltasar Velazquez en Potosí con cincuenta soldados, y dentro de tres dias salió con quarenta bien à cavallo, y con buenas armas. Gabriel de Pernia, à 50. leguas de camino supo lo que avía hecho Juan Ramon contra Don Garcia Tello, y dixo à sus soldados, que tambien él quería ponerse en servicio del Rey, y holgando todos dello con esta voz se iba à la Paz, aviendo avisado dello al Mariscal Alvarado; pero una jornada mas adelante le prendieron los soldados, y tomaron la voz de Don Sebastian de Castilla, y se bolvían à Potosí, dexando à Pernia que hiziesse lo que quiesse, el qual con Juan de Zepeda, Christoval de Bonilla, y Diego de Tapia, se fuè al Mariscal Alvarado. Los rebeldes à pocas leguas supieron la muerte de Don Sebastian, y jugando à viva quien vence, bolvieron à tomar la voz del Rey, y encontrandose con Baltasar Velazquez le obedecieron, y aviendo desde allí embiado aviso al Mariscal Alvarado de todo lo que passava, y que no avía cosa contra el Rey; se bolvió à Potosí, è hizo matar y hazer quartos à Francisco de Arnao, y Alonso de Marquina, y sacò del Monasterio de la Merced à Pedro del Cerro, y aunque avía tomado el habito, le ahorcò, porque se hallò en la muerte de Hinojosa, y condenò à galeras à Alonso de Rianza, y entregò la lista de los que fueron con Pernia à Godinez que se hallava ya en Potosí, y si uviera dinero todos escaparan, por que la avaricia no estava olvidada.

Gomez de Alvarado, y el Licenciado Polo en Pocona se dieron preissa en juntar soldados, y teniendo 125. se fueron la buelta de la villa de la Plata contra Don Sebastian, y junto al río grande supieron su muerte, y con todo esso llegaron à la villa, y Rodrigo de Orellana Alcalde, teniendo por Assessor al Licenciado Polo, sentenciò en destierro à Hernando Guillada; Diego Mendez, Gomez de Magallon, y Hernando Candidato: y Basco Godinez en Potosí mandò hazer quartos à Egas de Guzman, y deszocar de entrambos piés, y echar à galeras à Diego Perez.

Nihil eorum Vitellianis fallebat, crebris ut in civili bello transfugis, et exploratoribus cura sciendi diversa, sua non occultant. Tac. Hist. 2.

Antonio de Luxan prende à Egas de Guzman.

Hazen quartos à Egas de Guzman.

Baltasar Velazquez va contra Pernia.

Soldados de Pernia se juntan con Baltasar Velazquez.

CAPITULO X.

De lo que proveyò la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes sobre las sediciones que passavan en la Provincia de los Charcas.

Basco Godinez como quien tenía desinio de quedarle con el Gobierno de la Provincia de los Charcas, juzgando, que se podría atribuyr à rebellion, quanto no se hiziesse por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embiò à Baltasar Velazquez, y à Pedro del Castillo sus mayores confidentes à magnificar lo mucho que avia hecho, en deshazer la sedicion de Don Sebastian de Castilla, y dar à entender que la tierra quedava sossegada; y aunque ya se sabia, y la Audiencia estava con algun contento, pareciendo que cessava el temor de guerra abierta, todavia pensando en el negocio mas de proposito, despues de muchas consultas pareció à los Oydorès; que lo que tocava à la Provincia de los Charcas no se podía dexar assi, y considerando que à cada passo nacia escandalos, i. mandandose los hombres unos à otros, con grande inhumanidad; y que los vezinos no tenían seguridad, ni las leyes fuerça, y que las cosas estava en estado que parecia, que los hombres tomavan por deleyte las rebuelkas; y alborotos, en las quales se vian oponerse parientes contra parientes, 2. y amigos contra amigos, codiciando las haziendas unos de otros, y despojandolos dellas, con matar à los mejores, y à quien juzgavan que les podían hazer contradicion, sin tener respeto à edad, ni autoridad de las personas, ni conocimiento de perdón; ni de clemencia, cometiendose estupros, y adulterios, 3. muchas violencias, y otros infinitos delitos, y advirtiendo tambien, que esta mala costumbre iba echando muchas rayzes, y habituandose los hombres à perder el amor y voluntad, 4. saltandose à la Fé natural, y reciprocamente devida; corruipidos de la codicia, darle à todo genero de rapiñas; y que forçavan à los de mejor intencion à ser facinorosos, como ellos, y que estos súbitos motivos y sediciones podrían alguna vez salir de la Provincia de los Charcas, y encendiendose de manera que uviésse grande dificultad en apagarla: pues los soldados estimavan en poco quanto se les dava; 5. teniendo los bien alojados y proveydos de lo que avian menester, y que estas desobedienças procedían de la demasiada licencia; y soberbia que tenían con la buena vida; lo qual passava en una intestina invidia de ver ricos y bien acomodados à

1 Nec privatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara jura habere potest, quem discordia civium, quem bello civili delectat, cum ex numero hominum ejiciendum. Tul. Philip. 12.

2 Occidere palam, ignoscere non nisi fallendo licet. Tac. 1. hist.

3 Non atas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus supra cadibus, & cades slipris misceantur. Tac. 2. hist.

4 Milites in omne fas, nescique avidos, aut venales, non sacro, non profano abstinentes. Tac. 2. hist.

5 Quibus opes nulla sunt, bonis invident, vetera odere, nova expetant, odio suarum rerum mutari omnia stident. Salustius. Jugur.

6 Nihil spei nisi per discordias habeat. Tac. 2. Ann.

7 Levissimus quisque & futuri improvidus spe vana tumens. Tac. 4. hist.

8 Quanto quis audacia promptius, tanto magis fidus, rebusque motis potior habetur. Tac. ann. 1.

9 Parva sapè scintilla neglecta; magnum excitavit incendium. Lip. Polit. 6. cap. 3.

10 Omne malum nascens facile opprimitur; inveteratum fit plerumque robustius. Lip. Lib. 6. cap. 4.

11 Mitte qui moneant, suadeant, & praesertim eos quibus sacundia adest. Lip. Lib. 6. cap. 4.

12 Integra auctoritas sua majoribus remediis servetur. Lip. Polit. lib. 6. c. 6.

13 Da malorum penitentia & bonorum consensui spatium. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.

14 Tu quoque da verba, quoniam verba apud eos plurimum valent. Lip. Polit. lib. 6. c. 4.

15 Omnium culpa fit, paucorum fit pena. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.

16 Unde orta culpa est, ibi pena consistat. lib. 6. cap. 4.

17 Nec in conscios, bona fide securi omnes sint. lib. 6. cap. 4.

18 O admirandum scelus, interfici, prodi; & everti virum aliquem clarum & innocentem, & postea ab auctore sceleris eundem incusari proditoris! Scot. 389. ann. 2.

1553. los vezinos , de la qual , y de la ambicion de los que no esperavan nada fino mediante discordias , 6. y perturbaciones de la república , gustavan más de cosas nuevas y dudosas , à las quales incitavan à los ignorantes y los llevavan à las conjuraciones , persuadiéndolos en sus juntas , y coloquios que tomassen las armas contra el Rey y sus ministros , y representando agravios , malos tratamientos , y combidándolos à la libertad ; los hazian atrevidos , con lo qual todos los que no pensavan en lo porvenir hinchados de vanas esperanças entravan en las sediciones ; estimando por mas fiel al mas desvergonçado , 8. siendo en tales casos mas honrado él que era el peor.

Por todo lo qual juzgava la Real Audiencia , que luego se devia poner breve y pronto remedio , 9. porque con los pequeños se suelen atajar las primeras comociones , y todo mal se oprime facilmente al tiempo que se engendra , 10. y si se dexa reforçar se haze poderoso ; y pareciendo que se devia de embiar persona à ello , aviendo pensado à quien se devia cometer negocio tan importante , hallando que eran muertos ; y alentados para España los mas viejos , y experimentados Capitanes , juzgando , que mayores y mas graves negocios se podian confiar de la fidelidad y valor del Mariscal Alonso de Alvarado , determinaron de nombrarle por Corregidor ; y Capitan General de la Provincia de los Charcas , con muy amplios poderes , y embiaron al Fiscal Juan Fernandez , que le assistiese ; y le llevò los despachos , en los quales se le encarecia el servicio que haria à Dios , y al Rey , y bien à todas aquellas tierras en ponerlas en quietud , y limpiarlas de aquella peste que corría en los animos de aquella gente libre y atrevida , arrancando de rayz aquella mala simiente , y entré los demas puntos que le advertieron , para que aquel negocio tuviese el fin deseado , fuè que sin perder tiempo , 11. embiasse personas de credito y autoridad , que aconsejassen , y amonestassen à los que tenian mayor poder , que se reduxessen à vivir en obediencia , y quietud , contentandose con el buen tratamiento que se les hazia ; y que reservasse su persona , 12. para mejores remedios , porque estos no avian de ser mas fuertes que los principios : pero que en caso que la sedicion uvièsse tomado piè , se avia de poner el remedio con mayor niervo , y que si se llegasse à deshazerla con la fuerça , castigasse à los peo-

res , dexando lugar à los otros , para arrepentirse ; pero que lo mas seguro era desunirlos , y dividirlos con artificio , ofreciendo , y prometiendo mucho à unos , honrando , y acariciando à otros , 14. dando buenas palabras à todos , que suelen mucho aprovechar , y que quando todavia se uvièsse de llegar al rigor , entonces , aunque , 15. fuese la culpa de todos ; supièsse que la pena avia de ser de pocos , y estos los autores , y de presto , 16. no se curando de inquirir contra todos , sino dissimular , para la seguridad general , que pudiesen tener debaxo de buena fe , todo lo qual finalmente se remitia à la prudencia y buenos deseos del Mariscal ; como quien avia de estar sobre el negocio , al qual alcançaron los despachos en la ciudad de la Paz : y atento el estado de las cosas ; primeramente embiò à publicar que llevarà facultad ; para perdonar , y remunerar à quien le pareciesse , y hecha esta diligencia , con que se allegaron muchos , pareciendole , 17. que los delitos eran tan atroces ; que no se podian en todo passar en dissimulacion , y que se podia temer , que se cometerian otros tales , quando no se castigassen , començò à mandar prender delinquentes ; por lo qual algunos amigos aconsejaron à Basco Godínez , que resistiese al Mariscal ; pues tenia bastante número de gente ; y que echasse fama que el mismo Mariscal ; Lorenzo de Aldana , y Gomez de Alvarado se entendian con Pedro de Hinojosa , y estaban confederados para levantarse con la Provincia ; y que los tres continuavan en este proposito , aunque era muerto Hinojosa , y que deste pretexto se podia aprovechar para matarlos , porque si saliesse con ello , dificultosamente le quitaría nadie el Imperio , y porque parecia à Basco Godínez que avia hecho gran servicio al Rey en deshazer la tirania de don Sebastian de Castilla , 18. confiado en esto , no quiso ponerse en otra cosa ; y tambien porque aviendo llegado à noticia de Juan Ramon y de sus amigos , y camaradas que se avia puesto en plática el resistir al Mariscal Alvarado , lo avia aseado mucho , juzgándolo por conocida rebelion , y mucho mas dixo sobre la nota que se ponía en la bondad y fidelidad de Pedro de Hinojosa , con la qual cessaron estos tratos.

CAPITULO XI.

De lo que hizo el Mariscal Alvarado en la Provincia de los Charcas, y lo que causó la prohibición del servicio personal.

EL Mariscal Alvarado que fué avifado de lo que se avía comenzado à tratar acerca de hazerle opolición, aunque luego le avisaron que no se hablava mas en ello, considerando la inestabilidad de los Castellanos del Perú, y que por momentos aquella gente militar, cuyos animos estavan puestos en violencias, y opresiones, y en particulares intereses, emprendían fuerças y otros delitos, acordio de encaminar el negocio conforme à sus inclinaciones, y asertutamente continuó el publicar la facultad que llevaba para remunerar, especialmente à los que deshizieron la tiranía de don Sebastian de Castilla, y que en particular llevaba la provision de la Encomienda de los Indios de Alonso de Mendoza para Basco Godinez. Derramada esta fama, y llegada à noticia de Basco Godinez, mostrò poco contento con tal gratificación, diciendo, que no era igual al servicio que avía hecho, y Juan de Hugarte con mucha libertad dezía mal de la Real Audiencia, porque se gratificasse à Juan Ramon y no à él. Despues de aver sembrado Alonso de Alvarado esta fama embió à Alonso Velazquez con mandamiento para prender à Basco Godinez, y en llegando à la villa de la Plata, con algunos amigos se fué à su posada, adonde Basco Godinez le recibió muy bien, y despues de algunas pláticas y conedimientos, le dió una carta de Alonso de Alvarado, y estandola leyendo, le asió del brazo, y le dixó, que fuesse presto, replicò Basco Godinez con alguna alteracion que mostrasse por donde; y que el Regimiento viesse los recados que llevaba: pero Alonso Velazquez le dixó, que no curasse de tantas razones, sino que se fuesse con él, y assiendole del brazo haziendole espaldas Juan Ramon, Mateo Ruyz de Lucena, y sus amigos, le llevaba la buelta de la carcel con gran sentimiento de Godinez, mostrando tanta desesperacion, que se descompúto, de manera; que algunos procuraron de consolarle: pero al cabo Alonso Velazquez le púso en la carcel, y le echò grillos, y cadena, y avitò al Mariscal, el qual luego se fué à Potosí, adonde prendió à muchos, y procedió contra ellos, admitiendo sus defensas, porque nadie se quexasse que no era oydo, que es el verdadero modo de hazer justicia. Entre los otros que el Mariscal hizo prender en la ciudad de la Paz hizo cortar la cabeça à

Pedro Xuarez Pacheco, y sentenció à galeras en Castilla à Sebastian de Uacalla, Sebastian Gutierrez, Alonso Pablos, à Sofa, y Hospedal; y Benavides, y algunos açotó, y condenó en perdimiento de bienes, y desterrò à Francisco de Cabrera, y ahorcó à Hernando de Herrera, à Candidato, y à Lucas de la Torre. En Potosí cortò las cabeças à Garcia de Bazan, y à Hernan Rodriguez de Monroy, ahorcó à Farfan de los Godos, à Juan de Alcala, açotó y desterrò à Pedro Moreno, y mandò hazer quartos al tirano Basco Godinez, natural de Xerez de Badajoz por muchos y muy grandes delitos, y tuvo ventura Baltasar Velazquez de hallarse ausente en la ciudad de los Reyes, porque fué el mismo dél, y tambien cortò las cabeças à Gomez de Magallon, à Tello de Vega, y à Juan de Hugarte, y ahorcó à Antonio de Campofrio, y privo de sus Indios à Juan Perez de Parraga, del habito de S. Juan, y le desterrò, y remitiò con el proceso à su Religion. Todo esto se hizo con mucha brevedad, dando termino à todos de alegar en su defensa, y à muchos mas se pudiera castigar en las mismas penas: pero el Mariscal quiso seguir la orden de la Real Audiencia, y lo que en tales casos es mas prudente y saludable, con que la Provincia quedó quieta y sossegada y acabada aquella mala limiente de discordias.

Y bolviendo à los efectos que hizo la publicacion de la ley que prohibia el servicio personal, avendose los Oydores declarado, en que por el remedio se podría acudir al Rey, y à su Consejo Real de las Indias, se tratò en el Cuzco, y otras ciudades de embiar à Castilla una persona para que sobre este negocio procurasse de alcançar algun remedio, y de camino tratasse otros, y so color desto, se echo fama que las ciudades tratavan de hazer una junta general en Chucuito, para elegir un Procurador general, de lo qual arguyan, que avía de ser otra semejante alteracion à la de Gonçalo Pizarro, y para que cessassen estas y otras nuevas escandalosas, y no verdaderas. la Audiencia juzgò que sería bien que un Oydor fuesse al Cuzco, à titulo de hazer visita en aquella, y las demás ciudades, y dar assiento en los negocios, y en el sosiego del Reyno, y para ello fué nombrado el Licenciado Santillan en el Cuzco, para dar orden en estas cosas, siendo Corregidor Gil Ramirez Davalos, nombraron à dos vezinos, para que asistiesen en el Cabildo, y interviniessen en el negocio, que fueron Francisco Hernandez Giron, y Basco de Guevara en nombre de todos los otros, porque el Corregidor executò la provision del

1553.

rudencia
el Mariscal
Alvarado
en aser-
urar la
gente de
os Charcas.

Alonso
Velazquez
por orden
del Mariscal
prende
à Basco
Godinez.

Efectos de la
prohibición
del servicio
personal.

Licenciado
Santillan
nombrado
para ir à
sossegar el
Cuzco.

En el Cuzco
se nombra-
dos vezinos
para asistir
con el Re-
gimiento.

1553. servicio personal , con cierta moderacion que proveyò la Audiencia , juzgando que la presente necesidad requeria mitigar algo del rigor de la ley , y por no entenderse bien esta moderacion , se hizieron algunos conciertos entre los Encomenderos y los naturales , que (segun dezia fray Tomas de San Martin) eran perjudiciales à los Indios ; por lo qual la Audiencia mandò dar una orden è instruccion , que pareció justa y bien considerada , con la qual instruccion , se dieron por ningunos los conciertos contra ella hechos ; la qual executava el Corregidor con rigor , con cuya ocasion úvo gran sentimiento , y Francisco Hernandez Giron presentó en compañía de algunos vezinos una peticion al Corregidor suplicando de la revocacion de los conciertos , la qual el Corregidor Gil Ramirez Davalos le rompiò , cosa que le pareció muy aspera , y mostrò afrentarse tanto , que muchos conocieron que fuè principio de lo que hizo después.

Francisco Hernandez Giron en nombre de la ciudad del Cuzco presenta una peticion al Corregidor.

CAPITULO XII.

Del principio de la rebelion del Capitan Francisco Hernandez Giron en el Perú.

Esta publicacion de la prohibicion del servicio personal cauò gran descontento en todo el Reyno y aborrecimiento à los Oydores , y tambien por la comission dada al Mariscal Alvarado para el castigo de los culpados en la muerte de Pedro de Hinojosa , porque dezian que era colerico , apassionado , y de conceptos inconsiderados dificil de refrenar , y que aviendo sabido que los culpados tenian proposito de matarle , no podía hazer justicia sin passion , y con esta general pesadumbre y tristeza , que principalmente procedia de ver tan reforçada la justicia , parecia , que en todo el Reyno se mostrava desseo de alguna grande novedad , y divulgandose en esta coyuntura lo que hazia en los Charcas el Mariscal , se dixo tambien que el Mariscal preguntava en las informaciones cosas que tocavan à Francisco Hernandez Giron , el qual porque su conciencia no devia estar muy segura vivia con mucho recato y guarda , procurando de entender , si el Mariscal le embiava à prender , ò comission al Corregidor del Cuzco , para que lo hiziesse , y aunque no todas vezes se deven juzgar las cosas por los efectos , no pudiendo vivir en sospechas , siendo de su natural condicion altivo , è inquieto , y porque tambien las riquezas dan sobervia , tratò con el Licenciado Diego de Alvarado , Tomas Vazquez , Rodrigo de Pineda , Juan de Piedrahita , Antonio Carrillo , Juan Cobo , Diego

Francisco Hernandez vive en sospechas.

Francisco Hernandez trara de començar su rebelion.

Gabilan , Juan Gabilan , y otros vezinos y soldados , que le pareció , que estavan más resentidos è irritados , y en quienes juzgò , que para su intento avia de hallar mas favor , y que todos eran hombres semejantes à su humor , y para emprender qualquier gran hecho , que sería bien que llevando Mendiola una peticion al Corregidor , le diesse de puñaladas , porque en los motines lo primero que se haze , es procurar de prender , ò matar à los superiores , y que para entonces estuviesen los conjurados en diversos puestos para salir luego à tomar la plaça , y hazer esquadron en ella , y aunque Antonio Carrillo , y Mendiola sabian bien que Francisco Hernandez tomava de veras el negocio , como quien le tenia pensado de atrás , pareciéndoles , que era muy peligroso averlo comunicado à tantos , y que el verdadero remedio para executar lo con seguridad , era la brevedad , dixeron à Francisco Hernandez , que Antonio Filipe que avia llegado de Potosi , diò un despacho del Mariscal al Corregidor , en que le cometia , que luego le cortasse la cabeça como culpado en la rebelion de don Sebastian de Castilla , y concertaron con Antonio Filipe , que si por caso se lo preguntasse Francisco Hernandez , le dixesse , que era verdad ; y aun dixeron que le amenazaron de matarle , si no lo hazia. Francisco Hernandez como estava sospechoso de que aquella orden ; avia de llegar un dia , ò otro , lo creyò , y sin comunicarlo con los mejores amigos , y tomar su consejo ; como en tales casos se deve hazer , determinò de començar el hecho en una boda muy solene de Alonso de Loaysa , que se casava con doña Maria de Castilla , adonde avia de cenar el Corregidor ; y los mas principales de la ciudad. Quando acabavan de cenar Francisco Hernandez , llamó à la puerta , y el negro que la guardava dixo que era él , y le mandaron abrir , y avisò à don Baltasar de Castilla , que andava sirviendo à las damas que cenavan à parte , que avia visto arcabuzeros en el patio , por lo qual don Baltasar sin curar de mas se fuè à esconder. Entrò Francisco Hernandez con su capa y espada muy disimulado , llevando una cota de malla secreta , y trás él entraron los hermanos Gabilanes , el Licenciado Alvarado , Robles , Carrillo , Cobo , Nuño Mendiola , Alonso Gonzalez , Alonso Diaz , y otros , armados de cotas , rodela , y partefanas , y abaxo se quedò con mas gente Juan de Piedrahita , con una buena tropa de armados , y Alonso Vazquez con otra de cavallos en la calle. La novedad deste caso alborotò à los combidados , de manera que se levantavan de la mesa , y dixo , Francisco Hernandez , que se flossen

Conjurados con que astucia mueven à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez comiença su rebelion.

Francisco Hernandez dice que quiere prender al Corregidor.

gassen

gassen que no quería mas de prender al Corregidor , y tomarle los papeles que tenía. Luego el Capitan Juan Alonso Palomino , y otros animosamente se levantaron , y metieron mano à las espadas , y mataron las candelas , remedio para en tales casos , que muchos tienen por acertado ; el Corregidor , diciendo : Aqui del Rey , se metió en el aposento de las mugeres , y con él Juan de Saavedra , y Francisco Nuñez y otros , y cerraron las puertas. El Licenciado Alvarado , y Francisco Hernandez cargaron sobre el Capitan Palomino ; y le dieron algunas heridas de que murió en pocos dias , y mataron à un Mercader llamado Juan de Morales , que avia entrado à ver el combite : muchos salieron por las ventanas , y saltaron las paredes : porque la puerta de la sala estava tomada por los de Francisco Hernandez , el qual buscava al Corregidor , y creyendo , que se avia escapado , quería ir à buscarle por la ciudad : pero un melizo le dixo , que estava en el aposento de las mugeres , y luego rompieron la puerta , y hallando otra cerrada queriendola tambien romper , el Contrador Caceres tomó la palabra à Francisco Hernandez , que no mataria al Corregidor ni à Juan de Saavedra , y con esto hizo abrir la puerta , y prendieron al Corregidor , y no hizieron mal à nadie , y le llevaron à casa de Francisco Hernandez , y Piedrahita fuè a casa del Corregidor , y le tomo las escrituras , y salieron por la ciudad , appellidando libertad ; y llevando grande cantidad de armas à la plaça , echaron bando , que so pena de la vida todos acudiesen à ella ; y aunque se hizo esquadron , y pusieron guardas , para que nadie se huyesse , con todo esto se salieron la buelta de los Reyes Garcilaso , Alonso de Mesa , Antonio de Quiñones , Balco de Guevara , Geronimo Costilla , Alonso de Hinojosa , y los Escalantes , y en el camino se juntaron con ellos Gaspar de Sorelo , Juan Julio de Ojeda , Juan de Pancorbo , Rodrigo de Esquibel , los Cazallas , Hernan Bravo , don Pedro de Cabrera , Martin de Arvieta , Pedro de Orbe , y estos con otros , que serian hasta cinquenta levantaron vadera por el Rey.

CAPITULO XIII.

De lo demas que hizo Francisco Hernandez Giron , para fundar bien sus desinios.

Francisco Hernandez , para fundar bien su rebellion , rompio luego la caja Real , y tomó mas de doze mil pesos que avia en ella , tomó quantas mulas , y cavallos hallò , recogio muchas armas , nombrò

por su Maese de Campo al Licenciado Diego de Alvarado : à Pedro de Quiñones Proveedor : Capitanes de infanteria Nuño de Mendiola , Diego Gavilan , y Juan de Piedrahita : de cavillos Tomas Vazquez , y Rodrigo de Pineda : Antonio Carrillo Sargento Mayor : Alferes General Alberto de Orduña. Començò luego el estruendo de las trompetas , pífanos , y caxas : y estando ya la rebellion declarada , y la guerra manifesta , Francisco Hernandez buscò à don Baltasar de Castilla en casa de Alonso de Loaysa , y alli dixo , que la empresa que avia tomado , no era por si , sino por el bien publico , para eseto de que el Rey oyesse lo que por parte del Reyno se le suplicava , que lo remediassè ; y que quando esto se consiguessè , no quería sino la glòria de aver hecho estè bien general , y que entonces viviria de buena gana vida privada ; y de mas desto dixo , que la causa , porque avia començado aquel hecho en la boda , fuè porque diez dias antes en sueños , y à todas horas le molestava una imaginacion de que el Mariscal Alvarado le cortava la cabeça , y con esto se acabò la plática. Y porque fuè siempre Francisco Hernandez Giron muy dado à agueros , todo lo encaminava à sueños , y imaginaciones vanas.

Este mismo dia llegaron al Cuzco Miguel de Villa Fuerte , y un hijo de Gomez de Tordoya ; el uno despues del otro con dos cartas de creéncia de Don Pedro Luys de Cabrera , que se hallava en Cotabamba ; quando Francisco Hernandez Giron començò la rebellion : el primero dixo à Francisco Hernandez , que pues por quatro dias avia ganado por la mano en el alçamiento à Don Pedro Luys de Cabrera , que prosiguessè en tomar la empresa por todo el Reyno , para la suplicacion general , que aunque él avia alçado vadera , y se iba la buelta de los Reyes , y procuraría para si el nombramiento de Capitan General de la Audiencia , en siendo nombrado prendería à los Oydores , y los embarcaría para Castilla. La segunda ereéncia , que tuviellè por cierto , que si Garcilaso , y Antonio de Quiñones se avian ido , no fuè sino por que ellos , y Don Pedro no pudieron anticiparse à executar lo que tenían pensado ; y que avia afirmado con juramento à los que con él iban , que no llevava otro intento en la jornada de Lima , sino él que dezía de prender à los Oydores.

1553

Francisco Hernandez Giron nombra oficiales,

Protestacion que haze Francisco Hernandez por lo intentado.

Sustancia de dos cartas de don Pedro Luys de Cabrera à Francisco Hernandez Giron.

Los rebel- des matan al Capitan Alonso Palomino.

Francisco Hernandez prende al Corregidor.

Francisco Hernandez se declara por rebelde , y muchos se huyen del Cuzco.

Misere cuncta, & privata vulnere Reipub. malis operire statuum. Tac.

CAPITULO

7553.

CAPITULO XIV.

Que continua las diligencias que hazia Francisco Hernandez Giron para establecer bien su tirania.

Todo lo que se ha dicho hizo Don Pedro Luys de Cabrera, para descuydar à Francisco Hernandez y tener tiempo de salir de sus manos: pero como conocia à Don Pedro Luys por sagaz, ordenò luego à Juan de Piedrahita, que con véynete arcabuzeros sacasse de la ciudad al Corregidor Gil Ramirez Davalos, y que sin tomarle nada de su hacienda le llevasse hasta 20. leguas del Cuzco, camino de los Reyes, y alli le dexasse, para que hiziesse lo que quiesse, y que procurasse de alcanzar à Don Pedro Luys, y le dixesse, que dexando de hazer el viage de los Reyes, para el efeto que dezia, se bolviessse al Cuzco, y no lo queriendo hazer, le prendiessse, Piedrahita no le pudo alcanzar, y dexando al Corregidor adonde se le mando, se bolvió al Cuzco. El Contador Juan de Caceres pedia licencia à Francisco Hernandez para irse à los Reyes, y aunque le devia intencion de darlela, no lo hazia: y aviendole dicho, que este Contador, y Don Baltasar de Castilla tratavan de huyrse, y que sonfacavan gente que se fuesse con ellos, Francisco Hernandez ordenò à su Maese de Campo, que lo remediassse, sin mostrar, ni dar à entender que él sabia nada dello: el cruel Licenciado Alvarado mandò llamar al Contador, y à Don Baltasar, y hallando à este en el seno una memoria en que estavan escritos los nombres de algunas personas, adonde eran los primeros él, y el Contador, luego los hizo dar garrote y facar à la plaça, y por el gran escandalo, sentimiento y temor, que caulò este caso tan atroz en la ciudad, Francisco Hernandez hizo grandes demostraciones de sentirlo mucho, y en publico reprehendiò al Licenciado Alvarado, por no se lo aver comunicado: porque no queria en aquellos principios ganar nombre de cruel, advirtiendole, que ninguna cosa le podia mas perjudicar, que el odio, y la embidia; por lo qual cancelasse todo animo de tirano: y con todo esso su Maese de Campo, llevaba siempre con sígo Verdugo, cabeastro, y garrote, y matò à Zarate: porque se quiso huyr. Y luego que se supo la rebellion en las ciudades de Guamanga, y Arequipa, embiaron à darla en hora buena à Francisco Hernandez Giron, ofreciendose à estar por él, el qual siempre solicitava, que se fuesse à él los que sabia que estavan pobres, y descon-

tenidos, y los ayudava con el dinero Real, y los leava de valientes, y valerosos, con que se le aficionavan, è incitavan à quererle bien: porque es propio de soldados ser desseosos de gloria. Fingia tambien, que todas las noches contemplava, y que tenia gran cuydado, no menos de la paz, que de la guerra, por el bien de todos, y mucho mas por los que passavan necesidad: y con otras muchas mentiras, lo color de verdades, astutamente embaucava à los hombres: porque el pueblo siempre atiende mas à la apariencia, que à la sustancia.

Ya era tan grande la turbacion, y temor que avia en la ciudad del Cuzco, que nadie osava hablar, y se tenia por dichoso el que se podia estar en su casa sin ver, ni tratar con nadie. El desconuelo, y tristeza era general: los ciudadanos temerosos ivan temblando por las calles, atonitos, y atribulados, no sabiendo de quien fiarse, ni à que parte bolverse. Las mugeres andavan en devociones, pidiendo à Dios socorro en tanta necesidad. Por otra parte era grande la inquietud de los soldados, su infolencia, y sobervia. Algunos de los Religiosos (como las otras vezes) luego tratavan de entremeterse en estos negocios, encendiendo el escandalo; en suma la tirania estava ya en tal punto, que en todo, y por todo se obedecia à la voluntad de Francisco Hernandez Giron, y no avia nadie que no respetasse à sus negros. Y para fundarse mejor, Lunes à 27. de Noviembre, en el Regimiento hizo pronunciar auto, por el qual fuè recebido por Justicia Mayor del Cuzco, y este fuè siempre el principio de los tiranos: porque al Regimiento, y à los vezinos, que se hallavan presentes, hazian meter prendas, y à los ignorantes engañavan, para mostrar, que con justo titulo tomavan la empresa. Era el motivo del auto, que aviendo el Rey ordenado, que se diessen repartimientos à los que le avian servido en el Perú, para que de los Indios pudiesse llevar los servicios personales, y tributos, que buenamente pudiesse dar, como lo solian hazer en tiempo de los Ingas, y señores que fueron del Cuzco, y del Perú: y porque aviendo los Oydores quitado los servicios personales, que en suma eran, que no se cargassen, y que no cogiessen la coca, quitando de los Charcas el trato della, y mandando ir à su tierra los Indios Camayos que la benefician, estando (como estavan) de su voluntad. Que no se echassen à las minas. Que no se llevasse de camino India de servicio; y que querian proveer, que los Encomenderos no entrassen en sus repartimientos: de todo

Francisco Hernandez que astucia usava.

Francisco Hernandez echó del Cuzco al Corregidor.

Licenciado Alvarado mata à D. Baltasar de Castilla, y al Contador Caceres.

Ut insidiam et odium declinet, et à se omnem tyrannici animi suspitionem amoveat. Scot. 196. Ann. 2.

Quis ex arte alieno laborare arbitratur, sollicitas. Cas.

Auto hecho en el Regimiento del Cuzco por el qual fuè nombrado Francisco Hernandez por Justicia Mayor.

Sustancia de lo que contiene el servicio personal.

lo qual , porque no quisieron admitir su-
plicacion los Oydores , y convenia em-
biar perlonas à informar al Rey , y de
otras cosas convenientes à la perpetuidad
del Reyno , y para ello era necessario
nombrar Procurador , y Justicia Mayor
de aquella ciudad , y Reyno , eligian à
Francisco Hernandez Giron , dandole
para ello , y para otras cosas un gene-
ral poder con facultad de sostituyr , y
hecho el juramento , luego se pregonò.

CAPITULO XV.

*De lo que hizo Francisco Hernandez Giron,
y cartas que escrivio à diversas per-
sonas , y lo que en este caso proveyo
la Real Audiencia.*

TEniendo ya Francisco Hernandez
enteramente asentada su rebelion , y
hallandose con quatrocientos soldados,
embio à la ciudad de Arequipa à To-
mas Vazquez con cincuenta soldados,
para hazerse recibir en ella ; como en
el Cuzco , y procurar gente , armas ;
y cavalgaduras ; y à Francisco Nuñez,
y Juan Gavilan embio para el mismo
efeto à Guamanga , y escrivio muchas
cartas à la Audiencia , à los otros Ca-
bidos ; y à diversas perlonas , justifi-
cando su causa , y persuadiendo , que
la favoreciesen ; è hizo que el Regi-
miento de los Reyes tambien hiziesse
lo mismo ; y las personas à quien
mas particularmente escrivio ; fueron
à los Capitanes Gomez de Alvara-
do , Gomez de Solis , Martin de
Robles , Martin de Almendras , Rodri-
go de Orellana , Sancho de Hugarte ,
Geronimo de Villegas , Don Antonio
de Ribera ; Diego de Mora , Nicolas
de Ribera el moço ; Diego de Urbina ;
Pablo de Meneles , Luys Davalos , Chri-
stoval de Peña , Alonso de Mesa , A-
lonso Martin , y à todos los vezinos
que se avian huydo del Cuzco , y à mu-
chos Religiosos , y Sacerdotes , y à Doña
Ana de Velasco , muger del Mariscal
Alvarado escrivio , encareciendo lo que
la desleava servir , y rogandola , que
persuadiesse à su marido , que no le fuesse
enemigo , sino que se conformasse con
él , haziendo grandes ofrecimientos , y
por el contrario muchas amenazas , y
mostrando el peligro en que se avia de
ver , si no hazia lo que le pedia . Tam-
bien escrivio al Dotor Melchor Bravo de
Saravia , Oydor de la Real Audiencia , à
quien tenia por amigo , diziendo , que
no aviendo justicia , se avia determinado
de procurar , que aquel Reyno fuesse oy-
do , amonestandole , que la Audiencia
no inquietasse aquella ciudad de los Re-
yes , ni las otras , pues no se pretendia

mas de pedir justicia , y conseguir liber-
tad : porque en todo lo demás querian
reconocer al Rey con todo acatamiento ,
protestando à Dios , si otra cosa la Au-
diencia hazia , los daños que se siguiere-
sen . El Licenciado Diego de Alvarado
su Maese de Campo , tambien escrivio
à muchos , y en particular à Gaspar de
Xara , que era su amigo , diziendo , que
se maravillava , que aviendo sido lo he-
cho para el bien comun , se uvièsse huy-
do de la ciudad , y que siendo hombre
de bien , para conservacion de su hon-
ra , y hacienda , no uvièsse acudido à
Francisco Hernandez : pero que bien
parecia , en quan poco lo tenia todo ,
y quan poco hombre se avia mostra-
do : porque allà irian , y verian lo que
podrian hazer . Gaspar de Xara , que se
hallava en el desaguadero , le respon-
dio , que él tenia por acertado lo que ha-
zia , en acudir al servicio del Rey , por
no ir contra su honra , como él lo ha-
zia , y que siempre estaria aparejado
para cumplir lo que à la suya tocava
à pesar de tiranos , y que rogava à Dios,
que le truxesse en conocimiento del yer-
ro que hazia .

El primero que diò aviso desta rebelion
fuè Hernando Chacon , el qual entrando
en la ciudad de los Reyes se fuè à casa
del Dotor Melchor Bravo de Saravia , y
juntandole la Audiencia , platicaron so-
bre el calo . Lo primero que proveyeron
fuè prender al Chacon : porque siendo
(como era) gran amigo de Francisco Her-
nandez , temieron que iba à sonfocar gen-
te . y à rebolver la ciudad : pero en estan-
do certificados de quanto passava en el
Cuzco , por aviso de Juan Ruyz Corre-
gidor de Guamanga , le soltaron : y visto,
que aquella rebelion iba de veras , luego
embiaron sus provisiones à todas las ciu-
dades , persuadiendolas ; que se mantu-
viessen en fè , y ordenando ; que estu-
viessen à punto , para quando se les man-
dasse ; y nombraron por Capitan de la
gente de Truxillo à Don Juan de Sando-
val : de la de Guanuco à Miguel de la
Serna , Cavallero de Carrion , y à Juan
Tello : de los Chichiapoyas à Pedro de
Añasco , y à Juan Perez de Guevara ; y
ordenaron al Corregidor de Guamanga ,
que pudiesse Chasquis en los caminos ,
para avisar de presto ; y à menudo de to-
do . Embiaron al puerto del Coillao al Ca-
pitan Geronimo de Silva , para que pu-
dièsse recado en la mar , el qual con gente
de guerra , y mar , se metio en un buen
galeon , adonde estuvo teniendo los demás
navios seguros . Despacharon navios , para
dar aviso à los pueblos de abaxo ; y avisa-
ron al Adelantado Sebastian de Belalca-
zar , para que se pudiesse à punto , para ac-
udir con la gente de su Governacion , quan-
do fuesse menester ,

15533

El Licen-
ciado Alva-
rado escrive
à Gaspar de
Xara.

Respuèsta
de Gaspar
de Xara al
Licenciado
Alvarado.

La Audien-
cia en sa-
biendo la
rebelion de
Francisco
Hernandez
lo que
proveyo.

Apercebi-
miento que
haze la
Audiencia
contra la
rebelion de
Francisco
Hernandez.

Proz

Personas
particulares
quien
Francisco
Hernandez
con es-
cribo , para
que le assi-
n.

Francisco
Hernandez
que
escribo à
Doña Ana
de Velasco.

Ex clarissi-
mo cuique
viculum
reser. Tac.
m 1.

1553.

Mariscal Alvarado proveydo por General de un exercito contra el tirano.

La Audiencia provee otro exercito en los Yungas.

Capitanes nombrados por la Audiencia.

La Audiencia ordena à D. Pedro Luys de Cabrera, que no entre en la ciudad de los Reyes.

Proveyeron por Corregidor de Arequipa à Geronimo de Villegas, y que no estando para ello, lo fuesse Noguero de Ulloa; y porque continuavan los avisos de todo lo que hazia Francisco Hernandez, con grande resolucion determinò la Audiencia de proveer en este negocio muy de propósito, y de veras confirmaron por Capitan General contra el tirano en la Provincia de los Charcas, para que se formasse exercito, al Mariscal Alonso de Alvarado; porque por la autoridad, y la esperiència no conocieron otro mas idoneo: y para otro exercito en los Yungas, y ciudad de los Reyes, reservando para adelante la provision del General, nombraron à Pablo de Meneses por Maese de Campo, cuya fe (como la del Mariscal) estava bien provada, y por Capitan de Cavallos à Pedro Zarate, Alonso de Zarate, Diego de Mora, y don Antonio de Ribera; y por Alferrez General à Lope de Zuazo: y Capitanes de infanteria Lope Martin, Diego Lopez de Zuñiga, Rodrigo Niño, Luys Davalos, Antonio de Luxan; y Baltasar Velazquez; Juan Maldonado de Buendia: y Capitan de la artilleria à Don Felipe de Mendoça: y por Capitan para la guarda de la Real Audiencia à Nicolas de Ribera el moço; y por Sargento Mayor à Francisco de Piña, hombre bien experimentado en la guerra: y sabiendo los Oydores, que Don Pedro Luys de Cabrera iba con vndera árbolada con los que se le avian juntado; y los vezinos huydos del Cuzco; le embiaron à mandar, que hiziesse alto: porque quisieron estar recatados, y no dar lugar, à que entrando aquella gente en la ciudad de los Reyes, levantasse algun alboroto, especialmente aviendo sabido, que Don Pedro Luys de Cabrera estava sentido; porque no le nombravan por Capitan General: porque le parecia, que à él se devia con mas justicia, especialmente aviendo sido el primero que arbolò vndera por el Rey: Y en todo lo que convenia proveian con diligencia, razon, y consejo, como si ya el enemigo estuviera en campaña, porque en nada querian que se les dixesse, que avian sido delcuydados, ni negligentes.

CAPITULO XVI.

De lo que pasó en la ciudad de Guamanga sabida la rebellion de Francisco Hernandez Giron.

Juan Ruyz, Corregidor de Guamanga, en despachando a Hernando Chacon, quiso laber la gente que tenia en aquella ciudad, y hallò docientos hombres; y teniendolos armados, nombrò por Capitanes à Don Luys de Toledo,

Christoval de Peña, y à Basco Suarez; y de todo esto, y de lo que hazia Francisco Hernandez dava aviso à la Real Audiencia: porque tenia buenas espías: y como Francisco Hernandez tomava fuerças, se holgavan en el Reyno; pareciendoles, que por las cosas proveydas por la Audiencia, estavan oprimidos, pues demas de las que atrás se an dicho, tambien avian los Oydores mandado (con mucha razon) que los caminantes pagassen en los rambos, ò ventas la comida, que antes no se hazia. El Corregidor de Guamanga teniendo la gente apercebida, y armada, pedía à la Audiencia dinero para pagarla. Pareció a los Oydores, que se devia escrivir una carta à los Capitanes, y soldados (como se hizo) encargandoles la lealtad, agradeciendoles la voluntad con que se avian juntado para servir al Rey; ofreciendo de darle cuenta dello, y tener memoria dellos en la gratificacion que se avia de hazer; y remitiendose en lo demás al Corregidor: quisieran los de Guamanga (segun dixeron) que esta carta fuera despachada en nombre del Rey, y so el Sello Real; porque fuera tenuta en la devida estimacion, y reverencia: pero que hablando de vos, y siendo carta particular de los quatro Oydores y refrendada de Secretario; pareció à todos los Cavalleros, è Hidalgos de aquella ciudad, que ya que no se les davan dineros; que se pudiera usar de termino mas cortés: y aunque úvo quien satisfizo à este sentimiento; que con aquel modo de escrivir no se hazia agravio à nadie: porque siendo la carta firmada de los quatro Oydores, y refrendada de Secretario, ò Escrivano de Camara; era visto ser de la Real Audiencia, demás de que cartas secretas como aquella no se acostumbra despacharlas so el Sello de la Chancilleria, por ser publicas, especialmente en una ciudad medio alterada, y adonde el tirano tenia tantos amigos, y tantas espías: con todo esso, porque esta fue color para dissimular, à tres de Deziembre el Capitan Christoval de Peña, y Juan Alonso de Badajoz, con mas de veynte hombres armados se fueron à casa del Corregidor, y le dixeron, que se fuesse à la ciudad de los Reyes: porque donde no, se temían, que le avian de matar: porque el pueblo estava alçado: y aunque el Corregidor resistió lo que pudo, al cabo le hizieron salir de su casa, y tomaron todas las armas que avia, y gritando: Libertad, viva Francisco Hernandez Giron, se armaron, y tomando la plaça hizieron su esquadron, y aunque estava en la Iglesia

Gente del Perú huelga de la rebellion de Francisco Hernandez

Carta que escrivien los Oydores à los de Guamanga.

Gente de Guamanga toma la voz de Francisco Hernandez.

Iglesia del Monasterio de la Merced , el pueblo fuè à matarle : pero defendiòle el Capitan Christoval de Peña, que era su amigo , prometiendo , que luego se iría de la ciudad.

Ido el Corregidor ; que fuè al momento que esto passò , juntos en su Cabildo , nombraron por General à Christoval de Peña , Maesse de Campo à Juan Alonso de Badajoz , y à otros oficiales de guerra , y pronunciaron un auto , cuya sustancia era : Que queriendose alterar la ciudad , Christoval de Peña , y Juan Alonso de Badajoz , como zelotos del servicio del Rey , y bien de la Republica , por evitar mayor daño , fueron à casa del Corregidor , y le rogaron , que se fuesse de la ciudad ; porque si no lo hazía , no podrían escusar algun mal ; y que entèndido por el Corregidor , se lo agradeciò , y se fuè con todo su servicio , y su barca , sin que nadie le ofendiesse : y que lo que se avía hecho à instancia de ciento y quarentá hombres , que armados avian ido al Regimiento de la ciudad , no era alçamiento ; ni para desservir al Rey , sino porque atento , que la Real Audiencia avía dado muchas provisiones desaforadas contra vezinos , y soldados , y mandado-las executar ; aunque avian suplicado dellas , para ante la persona Real , sin otorgar la suplicacion , ni dar lugar à que se juntassen los Procuradores del Reyno , para tratar de embiar personas al Rey , sino en presencia de los dichos Oydores ; lo qual no se podía hazer ; por ser el Reyno tan largo , y estar los pueblos muy apartados ; en todo lo qual la ciudad avía sido agraviada ; y todo el Reyno , en tanto grado , que aquel ayuntamiento que avian hecho , avía sido para el servicio del Rey , y bien publico ; el qual dezían , y protestavan , que no avian hecho para otro mal efeto ; ni por apartarse del vassallage que devían al Rey , como à su señor natural ; sino para tener libertad , y entretanto que el Rey los oía ,

los Oydores no hiziessen alguna violencia à los vezinos , ni mas agravios ; y que por tanto suplicavan , que pues el nombramiento de Christoval de Peña , y Juan Alonso de Badajoz , y de los demás oficiales era para escusar escandalos , y estar en su Real servicio , fuesse servido de aprobarle , y de reponer , y dar por ningunas todas las provisiones , que eran en daño de los Castellanos , y de los naturales , hasta en tanto , que fuesse informado de los Procuradores que del Reyno se avían de embiar ; y que mandasse ; que entretanto que su Magestad respondía à lo por ellos suplicado , el Reyno se governasse por la orden que le dexò el Presidente Gasca , assi para la tassa de los tributos , como para todo lo demas , pues lo hizo con poderes Reales muy bastantes : y que assi mismo mandasse dar entradas y descubrimientos ; para lo qual los vezinos ayudarían con lo que pudiesen. Este auto firmaron Christoval de Peña , Juan Alonso de Badajoz , don Luys de Toledo , Francisco de Cardenas , don Pedro de Ayala , Alonso de Mercado , Pedro Alonso de Badajoz , Gabriel de Saucedo , Balco Suarez , Antonio de Berrio , Melchor Palomino , Balco Sanchez de Ulloa , Miguel Estete , Christoval de Funes , Liñan , Pedro Diaz de Rojas , Antonio de Chaves , Alonso Ortiz , Pedro Marquèz , Garci Martinez , Zelinos de Unzueta , Alonso Rodriguez , Francisco Xuarez , Juan Rodriguez , Blas Gomez , Alonso Martin , Gonçalo de Perales , Andrès de Ortega ; Hernando de Eras , Sancho de Tudela ; Pedro de Aquiarza , Pedro Riquelme , Gaspar Hernandez ; Juan de Sevilla , Marcos Falcon , Alonso Yvañez , y Bartolome de Barrios , cuyos nombres , aunque sea prolixidad , ha convenido poner aqui , por requerirlo assi la ley de la Historia , y porque un Religioso les dixo , que antes desvleran morir , que saltar à su Rey de la devida fé.

Los que firmaron el auto del Regimiento de Guamanga.

At ille moviturum potius quam fidem exueret. Tac. Ann. 1.

LIBRO NONO.

CAPITULO I.

De las Provisiones que la Real Audiencia , y Chancillería de la ciudad de los Reyes iba haziendo contra la rebelion de Francisco Hernandez Giron.

Proveído el auto por los Regidores de la ciudad de Guamanga , eservieron , con persona , que embiaron à Francisco Hernandez Giron , avisandole , que estavan por èl , y con animo de seguir su voz , pidiendole con mucha instancia , que no desamparasse aquella ciudad , y que con toda la possible breve-

Ans. de Herrera Decada VIII.

dad la embiasse socorro. Con grande alegria recibì Francisco Hernandez esta nueva , y la ponderò mucho , mostrando , que su reputacion recibía gran acrecentamiento en averse declarado por èl una ciudad conio Guamanga ; que demas de otras razones , porque le importava para sus desinios , estava en el

I i camino

553. camino de la ciudad de los Reyes, por lo qual le acomodava mucho para sus intentos. El Corregidor de Guamanga iba caminando la buelta de la ciudad de los Reyes; y fuè avisado, que salian soldados para alcançarle, y desvalijarle; y topando à un Mercader, que iba à Guamanga, le rogò, que dixesse, como le avia visto, y hablado, y que entendió, que estava aguardando à ciento y cincuenta soldados, que la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes le embiava para ser socorrido: fielmente, lo cumplió el Mercader como lo prometió; con que los soldados dexaron el proposito que llevaban, y se bolvieron à Guamanga: y poco despues entraron en esta ciudad Diego Gavilan, y Francisco Nuñez, Capitanes de Francisco Hernandez Giron con alguna gente de socorro que embiava, conforme à lo que le avian pedido. Con esta novedad de Guamanga la Real Audiencia dava mucha priesta en la expedicion de la gente de guerra, que avia mandado prevenir. Y porque fueron los Oydores avisados, que muchos soldados de los que se avian hallado en la rebelion de Gonçalo Pizarro andavan escondidos, y era cosa cierta, que en publicandose mas la rebelion de Francisco Hernandez Giron, se avian de ir à servirle: porque no lo hiziesen, mandaron pregonar perdon general, como acudiesen à servir al Rey. Dióse luego orden en hazer polvora, picas, y otras armas: mandóse à los Capitanes, que pusiesen en orden sus compañías, dieronseles à dos mil pesos, y à ciento y cincuenta à cada soldado. Llegaron en esta ocasion los vezinos leales del Cuzco, que se avian huydo de Francisco Hernandez, à los quales, y à don Pedro Luys de Cabrera con los soldados que iban con ellos, se avia mandado hazer alto; y aunque se dixo, que úvo pareceres, que los mandassen alojar à parte, y adonde pudiesen estar sin sospecha: porque aun durava la que úvo, de que algunos iban à sonfacar, y alborotar, la verdad fuè, que conociendo su lealtad se les permitió, que libremente entrassen en la ciudad, y con ellos entraron el Capitan Christoval de Peña, y don Luys de Toledo, que se huyeron de Guamanga, arrepentidos de lo que alli se hizo, y fueron muy bien recibidos, sin memoria de lo pasado, porque assi convenia por el exemplo: aunque úvo sospechas, que para hazer esto, metieron à los otros en la rebelion.

Luego que la Audiencia entendió la rebelion de Francisco Hernandez, y que publicava, que avia de ir à los Reyes, y que tenia por facil matar à los Oy-

dores, ò embarcarlos à Castilla, que eran el Dotor Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Santillan, y los Licenciados Mercado, y Altamirano: porque Francisco Hernandez tenia opinion, que la Audiencia no mandaria levantar gente, ni para esto, ni para otra cosa se atreveria à gastar la Real hacienda. Despues de aver nombrado el Maese de Campo, y Oficiales del exercito, se platicò sobre proveer una persona, à quien se acudiesse para lo que se ofreciesse: porque era mucha vexacion aver de ir por cada cosa à pedirlo en la Audiencia: y aunque por entonces no se proveyò sobre ello; visto que crecia el numero de la gente de guerra, y los negocios, se propúso, que era necesario, que saliesse una persona con un golpe de gente, à ocupar à Guamanga por ser aquella Provincia importante, para sustentar un Campo, y estar en medio de las ciudades del Cuzco, y de los Reyes; y para poder recoger à los que se huyessen de Francisco Hernandez, el qual, por las dichas razones, se entraria en la ciudad, sino se prevenia; y aviendose acordado, se nombrò al Licenciado Santillan, para que fuesse à ello con quatrocientos hombres, y los demas que recogiesse por el camino: porque ya estava nombrado (como se dixo arriba) antes del alçamiento de Francisco Hernandez, para ir à la comission del Cuzco.

Teniendo el Licenciado Santillan apercebida la gente, estando aguardando la provision de la Audiencia, aviendo el dicho Licenciado Santillan faltado un dia della, le fuè à dezir el Arçobispo (que tambien entrava en los acuerdos) que la Audiencia avia nombrado por General de aquella guerra al Dotor Bravo de Saravia, y que por tanto cessava la jornada que avia de hazer à Guamanga: porque todo quedava remitido à Saravia. El siguiente dia estando todos en el acuerdo, el Dotor Bravo de Saravia propúso, que el Licenciado Santillan firmasse el auto tocante al supremo cargo que se le avia dado para la guerra; à lo qual respondiò Santillan, que no se aviendo hallado presente à la provision del auto, no avia para que firmarle, y que desistia de la jornada de Guamanga, para que estava señalado: porque se hiziesse por todos los que convenia al servicio del Rey; y tomando la mano el Arçobispo dixo, que le parecia, que se nombrasse al Licenciado Santillan: porque teniendo el primer lugar en la Real Audiencia el Dotor Bravo de Saravia, y presidiendo en ella, justo era, que no la dexasse; por lo qual le parecia, que el cargo de la guerra se diesse al segundo, que

Astucia del Corregidor de Guamanga, que le valió mucho.

Francisco Hernandez embia socorro à Guamanga.

Perdon general à los que sirvieron à Pizarro.

Don Pedro Luys de Cabrera, y los leales del Cuzco entran en los Reyes. *Eos qui ab hostibus ad nostram clementiam cingunt, benigne excipere debemus, quamvis à nobis aliàs defecerint, presertim si gratia, et auctoritate apud suos pollent. Scot. 83. ann. 1.*

Licenciado Santillan nombrado para ir à mererse en Guamanga.

Nombramiento del Dotor Saravia, para que sea superior en las cosas de la guerra.

Santillan desiste de la jornada de Guamanga.

El Arçobispo, y Santillan proveydos por supremos en las cosas de la guerra.

era el Licenciado Santillan; y concurriendo con él Mercado, y Altamirano, se hizo, y se firmò auto dello, proveyendo juntamente con Santillan, para este cargo, al Arçobispo: porque assi lo quiso el Dotor Bravo de Saravia.

CAPITULO II.

De lo demas que passava en esta rebelion, y lo que se hazia en la ciudad de los Reyes, acerca de la defensa del tirano.

Est inter capita legis Julia, majestatis castra corruptori- bus, & bello provinciam tentare. Scot. 190. Ann. 1. Sospechas contra don Pedro Luys de Cabrera, y Luys Davalos.

Passaron tanto tiempo en estos tratos, que se perdió la oçasion de hazer el buen efeto de tomar à Guamanga: porque ya Francisco Hernandez la avia ocupado con que ganó fuerza, y reputacion. Sucedió en estos dias, que llevandose chifmerias a los Oydores contra los vezinos del Cuzco, que estavan en los Reyes, diziendo, que hablaban palabras escandalosas, y que mostravan mal animo, y que avia en la ciudad algunos que persuadian el seguir à Francisco Hernandez, sin empacho de tan gran delito, aunque nunca pudo constar por informacion, ni se pudo averiguar nada, los Oydores, como estavan sospechosos, y temerosos, determinaron de prender, y embarcar à don Pedro Luys de Cabrera, y à Luys Davalos, y à otros, y aperecieron para ello las compañías de arcabuzeros en ciertas casas: porque los vezinos tenían muchos amigos, y pudieran rebolver la ciudad; y tambien mandaron, que el Capitan Rodrigo Niño, que era de guarda, estuviese apercebido; y con estar cometidas las cosas de la guerra al Arçobispo, y al Licenciado Santillan, nada desto les dixeran, hasta el punto que lo querían executar, que los llamaron al acuerdo, y háziendo fuerza, en que no se devia hazer, no aviendo informacion: porque sería escandalizar el Reyno, procediendose de hecho: se dexò de hazer, y despídieron la gente, diziendo los Capitanes, que no sabían para lo que avian sido apercebidos: aunque don Pedro Luys de Cabrera, y Luys Davalos, y los otros no dexaron de sospechar, que el movimiento fuè contra ellos. La milina noche que esto passò, ciertos soldados de la guarda, dixeron, que avian oydo tiros de artilleria en el puerto del Collao; y como se avia tenido aviso, que Francisco Hernandez embiava gente à Arequipa, para con algunos navios embiar soldados à la ciudad de los Reyes, se tocò al arma, y acudieron à la plaza los Oydores. y la gente de guerra, y embiaron al Collao, y visto, que no avia navio ninguno, se fuè cada uno à su casa.

Ant. de Herrera Decada VIII.

Y como en lo que toca al arma, que se ha dicho, que se tocò en la ciudad de los Reyes, no se cuenta con puntualidad, por quien lo escriviè: tampoco la úvo en dezir, que pidió el Arçobispo, que la Audiencia le diese comission, para tratar de medios con Francisco Hernandez; y que Baltasar de Loayfa escriviè à los Oydores contra la pretension del Arçobispo: porque el Arçobispo no pretendiò tal, y el Clerigo Baltasar de Loayfa, aviendo entendido la provision, que se avia hecho en el Arçobispo, y el Licenciado Santillan para proveer en las cosas de la guerra, diò en la Audiencia una peticion, en la qual alegava muchas razones, por las quales convenia, que el Arçobispo fuesse revocado: porque era muy colérico, y poco capaz para tal cargo; y aunque los Oydores mostraron, que les parecia bien su zelo, juzgando aquel Clerigo por escandaloso, fueron de parecer, que le echasse de la tierra, y dieron aviso dello al Arçobispo, el qual le prendiò, desterrò, y embarcò.

Baltasar de Loayfa dà razones, por las quales se deve revocar la comission del Arçobispo de los Reyes;

El Arçobispo, prendiò, embarcò y destierra à Baltasar de Loayfa.

Dizen assi mismo algunos, que fray Diego de Herrera, Custodio de san Francisco, fuè à tratar de medios de parte de la Audiencia con Francisco Hernandez, y que el Arçobispo pidió à la Audiencia, que le diese comission, para proveer los repartimientos que vacassen, y que el Licenciado Altamirano lo quería, y los demas lo negaron. La Audiencia nunca pensò en tratar de medios con hombre que iba tan desvergonçado, hallandose ya con mil hombres de guerra para castigarle; y queriendo el Custodio ir à Guamanga, para en los sermones, y confesiones, y por otras vias secretas defengañar à muchos, y apartarlos de la rebelion, se le diò licencia que fuesse a ello, como Religioso de quien se tenía confianza. Ni el Arçobispo pidió la comission, que se dize, ni quando la pidiera. el Licenciado Altamirano no viniera en ella: porque era muy limitado.

La Audiencia nunca pensò en tratar de medios con Francisco Hernandez.

CAPITULO III.

De lo que por causa desta rebelion passava en Arequipa, y que en Castilla se hizo armada de galeras de Avérias contra corsarios, y con que ordenanças, y quien fue Capitan General.

Avia la Audiencia prevenido muy bien à la ciudad de Arequipa: porque para mantenerla en sé, embiò con diligencia à Pedro de Cianca con una provision Real, exhortando al Regimiento, y vezinos à ser leales; y aunque

1553. halló, que muchos se mostravan de la opinion del tirano, diciendo, que por el bien de todos avia tomado las armas, à lo qual les animavan un Clerigo; y un frayle de santo Domingo, que de parte de Francisco Hernandez avian llegado: afirmando Pedro de Cianca, que los Oidores tenian exercito poderoso, y que Francisco Hernandez sería facilmente deshecho por no tener fuerças iguales à las del Rey: los que inclinavan al tirano, temieron, y los fieles se confirmaron en su opinion, y cargaron en un navio la plata del Rey, que alli estava; y mucha de particulares, y la embiaron à los Reyes; y nombraron, para defenderse, por Maese de Campo à Miguel Cornejo, y por Capitan à Francisco de Grado, y à Marcos de Retamoso por Alferéz del Estandarte Real: y estando los leales con este contento à treze de Diciembre se juntaron en el Regimiento; y deshizieron lo hecho: porque entendieron que iba Tomas Vazquez contra ellos; y aunque dixo uno dellos, que le parecia; que se defendiessen, haziendo poco caso dello, y estimando en poco ser verdaderos fieles de su Rey, hizieron auto; y le firmaron el Corregidor Geronimo de Villegas; Martin Lopez Alcalde ordinario; y Francisco de Grado Regidor, y los Oficiales Reales: y por auto eligieron à Francisco Hernandez por Procurador General, y le firmaron el mismo Corregidor, Martin Lopez, Francisco de Grado; el Licenciado Carvajal, Juan Navarro, Juan de san Juan, Pedro Pizarro, Francisco de Mandueño, Hernando de Ribera, Marcos de Retamoso, el Bachiller Rodriguez, Miguel Cornejo, Hernan Bueno, Nicolas de Almazan, el Licenciado Escobedo, el Licenciado Alvarez de Toledo, el Licenciado Cuelar, Hernando Alvarez de Carmona, Pedro Blasco, Alonso de Luque, Diego Hernandez de la Cueva, Christoval de la Tobilla, Pedro Godinez, Martin Lopez de Lezcano, Juan de la Torre, y muchos destos firmaron contra su voluntad, haziendo ciertas protestaciones, y Pedro de Enciso fuè mas recatado, que firmo por testigo, como pareció en el auto original.

Ciudad de Arequipa
perfieste en
el servicio
del Rey.

Arequipa
elige por su
Procurador
General à
Francisco
Hernandez.

En Arequi-
pa reciben
de nuevo
por General
à Francisco
Hernandez.

Despues desto llegó Tomas Vazquez à Arequipa, à quien se dixo, que avia embiado Francisco Hernandez, y presentando los poderes que llevaba suyos, se hizo recibir; haziendo el juramento, y solemnidad que le pidieron, y le admitieron de la misma manera que en el Cuzco, y firmaron el auto el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Perez de Lezcano, Juan de la Torre, Diego Bravo, el Bachiller Rodriguez, Pedro Blasco, Pedro Bueno, y Christoval

de la Tobilla: y luego se huyeron algunos de los que primero firmaron, arrepentidos de lo hecho. Tomas Vazquez luego recogió armas, municiones, calvalgaduras, y todo lo demas que le pareció, que era menester, para guarnecer el Campo de Francisco Hernandez: y nombrò por Capitan à Martin de Lezcano, y le embió con quarenta soldados bien armados à tomar el puerto de Quilca, y à Nuño de Mendiola, y romió una fragata, y prendió al Veedor Garcia de Salzedo, y en esto se quiso hazer à la vela un navio que estava surto, y porque no se fuesse mostraron de querer ahorcar à un marinero Portuguès llamado Riberos, el qual ofreció de tomarle, y para ello le dieron una balsa con dos soldados arcabuzeros, y llegando cerca, salieron los marineros en la barca, y quedó en el navio un marinero llamado Armenta, que no solo defendió el navio, pero matò à los dos soldados de Francisco Hernandez, y con las cabeças se fuè à la ciudad de los Reyes, y no lo hizo Riberos, como ay quien lo dize: y porque no es de mi oficio corregir à nadie, sino referir lo que hallo mas verdadero, he dexado muchos apuntamientos, que pudiera aver hecho, y dexare otros en estos escritos, por escusar confusion en ellos.

Buelto Martin de Lezcano à la ciudad de Arequipa; acordò de matar à Tomas Vazquez con zelo de servir al Rey: pero Tomas Vazquez, que era hombre despierto, en alcançando à tener dello algunos indicios, sin dilacion hizo matar à Martin de Lezcano; y ahorcò à Alonso de Mier; que poco avia llegado de Castilla, por page de Lopez Martin: porque aviendo tomado armas; cavallo, y socorro, para servir à Francisco Hernandez, trrava de huirse à servir al Rey: y estando Tomas Vazquez apercebido de lo que avia de llevar, se encaminò à Guamanga, adonde tenia orden de esperar à Francisco Hernandez, y aqui se quedarán las cosas del Peru, por tratar de otras, que no se pueden detener mas.

Era tan grande el numero de corsarios, que andava en este tiempo por estos mares de Castilla, que à ninguna parte de la costa de la Andaluzia podia acudir seguro ningun navio, no solamente de las Indias, ni de las Illas: pero de ninguna otra parte de Levante, ni de Poniente, ni de otras: por lo qual para mejor assegurarlos contra los corsarios, Turcos, y Moros, Franceses, Ingleses, y Escoceses; mandò el Rey, que se armassen à costa de Avérias de Sevilla ocho galeras, y una fragata, que anduviessen desde Malaga al Cabo de S. Vicente, y por Capitan General dellas,

Armenta
marinero
defiende un
navio de los
soldados de
Francisco
Hernandez.

Tomas
Vazquez
mata à
Martin de
Lezcano,
y ahorca à
Alonso de
Mier.

Ocho gale-
ras, y una
fragata se
arman à
costa de
Avérias.

nombrò

sueldo de los oficiales de las ocho galeras de Avérias.

las presas de las galeras a quien las dá el Rey.

El Capitan General de las galeras de España no tenga jurisdiccion sobre las galeras de Avérias.

Ordenes para el Gobierno de las galeras de Avérias.

Ordenes para las galeras de Avérias.

nombrò à don Alvaro de Bazan , y que uviéssse Teniente , Proveedor , Contador , y Pagador dellas , y los demas Oficiales , que eran convenientes para su buen gobierno : mandòle dar de sueldo al Capitan General cinco mil ducados cada año ; y que de todas las presas y cavalgadas que se hiziesse con estas galeras en mar , y tierra , el quinto , que pertenece al Rey , se diessse al Capitan General , del qual le hazia merced , y de lo demas que tambien podia pertenecer al Rey de las presas , tambien les hazia merced à los Capitanes de las Galeras , soldados , y gente de guerra , para que entre todos se repartiessse conforme à derecho , y leyes destos Reynos , con lo demas que les podia pertenecer : y en quanto à las presas que se recobrasse de los enemigos , se guardassen las leyes destos Reynos , con tanto , que el oro , plata , y joyas , que qualesquieres Corsarios uviesssen tomado à navios que viniesssen de las Indias , fuessse para sus dueños , y se les bolviessse . Que los esclavos que se tomassen , uviesssen de dar los que fuesssen útiles , para el remo de diez y siete años arriba ; por precio de tréynta ducados cada uno . Que el Capitan General de las galeras de España no tuviessse ninguna jurisdiccion sobre estas galeras en ningun caso ; salvo , que quando se uviesssen de juntar para algun efeto , don Alvaro de Bazan obedeciessse al General de las galeras de España , durante el tiempo que estuviesssen juntos : y que quando se ofreciessse pelear , ò otro caso , el General lo embiassse à dezir , y ordenar derechamente à don Alvaro de Bazan , para que lo pusiessse en efeto , sin mandarlo à otro ningun Capitan , ni oficial particular . Que luego procediessse contra los corsarios , y tomassse , constandò que lo eran , y los castigasse conforme à justicia , executandola luego en la mar con todo rigor : y que todos los Arraèzes , Moros , y Turcos ; que se tomassen se embiassen à la Corte à buen recado , para que el Rey mandasse lo que se uviessse de hazer : y que los Moros , y Turcos que fuesssen de rescate de mil y quinientos ducados arriba , se reservassen para los gastos de las galeras .

CAPITULO IV:

Que continua las ordenanças que se dieron para las ocho galeras , y una fragata que se armaron en Sevilla à costa de Avérias.

Que si algun esclavo se huyesse , lo pagasse el que tuviessse culpa , y entretanto le pusiesssen à la cadena . Que cada semana el Capitan General , ò su Teniente visitasse las galeras , para

Ant. de Herrera Decada VIII.

ver como era tratada la chusma , y si les faltava ropa , y si los dolientes tenian buen recado . Que uviessse Botica , y en cada galera un Barbero que curasse los enfermos , y un Medico con tres , ò quatro Zirujanos de respeto en las dichas galeras . Que se tuviessse cuydado , en que se confestasse la chusma en la Quarresma , y se les predicasse , y dixesse Missa : y que se hiziesse limosna al Monasterio que embiassse Religiosos , que anduviesssen en las galeras . Que la gente de cabo , no se sirviessse de la ropa de la chusma . Que el Capitan General tuviessse cuydado en hazer enjugar las velas , y xarcia de las galeras : y que los bucos estuviesssen bien conservados , haziendolos dar carena . y los adobos que fuesssen menester , assi de la cinta arriba , como de la cinta abaxo . Que siempre hiziesse cortar madera , y tenerla en los magazenes adonde invernasse . Que à nadie que sirviessse en las galeras se diessse licencia en Verano , sino fuessse persona particular , y de cargo , y por poco tiempo . Que el Capitan General tuviessse cuydado de avisar al Proveedor de las vituallas que se uviesssen de comprar en cada parte , estando bien informado de los precios que valieren , y en la ciudad que se uviesssen de comprar . Que las raciones se repartiesssen segun usança de galeras ; y no se diessse racion à quien no fuessse à comer à ellas , para llevar fuera . ni en otra manera , estando ausente . Que quando se acortasse la racion , por falta de vitualla , no se rehaga la falta despues ; y que quando se uviessse de dar algun pan à la chusma ; por aver trabajado , se les diessse por cuenta , repartiendo à cada galera lo que pareciessse al Capitan General ; y que si alguna vez , por aver hecho grande fuerça , ò por aver passado frio se les uviessse de dar vino , se hiziesse por cuenta , y razon . Que en cada galera uviessse un Patron , que tuviessse la vitualla , y diessse cuenta para lo que faltasse ; y si sobrasse , fuessse para la Averia , y que por lo menos se tomassen las cuentas a los Patrones de quatro en quatro meses .

Que cada semana se tomasse cuenta del gasto ordinario de las galeras , juntandose à esto con el dicho Capitan General el Contador , y el que tuviessse el libro por el Capitan General , el qual señalasse , y firmasse las cuentas ; y que el Contador tomasse razon del gasto de cada semana , para fenecer la cuenta cada mes . Que en fin de cada mes se feneciessse la cuenta con el Proveedor de quanto uviessse comprado , comprobando lo que los Patrones uviesssen recebido . Que ningun panadero , ni dispenserò fuessse moço , ni criado de ningun Capitan de galera ,

Galeras de Avérias como se han de gobernar.

Avérias de Sevilla sustentan las Galeras de guarda.

lora, ni de buena boya, sino forçados, y esclavos, salvo, si no uviéſſe algunos; que por ser de mucha confianza, le diéſſe licencia para ella el Capitan General. Que quando se uviéſſe de hazer compra de provisiones en cantidad, se haga delante del Capitan General, ò de la persona que para ello nombrare, y con intervencion del Contador. Que cada mès se tomasse muestra à la gente de las galeras, assi à la de cabo como à la chufma. Que el Contador tuviesse libros para tener cuenta, y razon con las pagas, y focorros que se hiziesſen à la gente de cabo, y chufma, y de las velas, y xarcia, herramientas, y otros aparejos; y que el Capitan General pusiesse un oficial, que tuviesse libros; y cuentas de todas las cosas sobredichas, como se haze en las galeras de España. Que las pagas se hiziesſen por nominas, y libranças del Capitan General, hechas por el Contador, estando asentadas, y tomada la razon en sus libros, y no de otra manera. Que uviéſſe una arca de tres llaves; adonde estuviesse el dinero; y anduviesse en la galeſa Capitana; y que tuviesse una llave el Capitan General, otra el Contador; y la tercera el Pagador, y que en ella uviéſſe un libro; adonde se pusiesse lo que se diéſſe à cada uno, y se hiziesse cargo dello à la persona que lo recibiesse; y que se pagasse por libranças firmadas del Capitan General, tomada la razon por el Contador. Que quando algunos esclavos no pudiesſen servir por viejos, ò enfermos se vendiesſen, y rescataſſen, y con el precio dellos se comprassen otros con intervencion del Contador, y en el entretanto se pusiesse el dinero que dello procediesse en una arca de tres llaves. Que el tiempo que las galeras navegassen, llevasse cada una ochenta, y dos hombres de cabo, à los quales se pagasse el sueldo ordinario que se pagava en las galeras de España; y que conviniendo acrecentar el numero de la gente, lo pudiesse hazer el Capitan General. Que uviéſſe dos compradores en las galeras. Que siendo menester algunas espías, para saber lo que hazen los enemigos, el Capitan General pudiesse gastar en ello lo que le pareciesse convenir del dinero que uviéſſe en las galeras; y assi mismo en el despacho de los correos, y mensajeros que fuessen necesarios.

CAPITULO V.

De lo que se ordenò en este año acerca de los sueldos de navíos de altorborde, y gente mareante, y otras cosas tocantes à la armada.

Siendo el Rey informado, que à causa de lo que se avian encarecido los bastimentos, y xarcias, y generalmente

todas las otras cosas, assi en estos Reynos, como fuera dellos no se podian mantener; ni entretener con el sueldo; y mantenimiento, que por ordenanças, y usos antiguos destos Reynos se avia dado à los Maestres, y dueños de los navíos; ni hallavan gente con que servir, de que se les recreſcía mucha costa: avientose platicado sobre ello en el Consejo de Guerra; el Rey mandò, que las naos, y otros navíos, que se tomassen para su servicio desde ocho de Julio deste año, assi de naturales, como de extranjeros, se les pagasse el sueldo, y mantenimiento en la manera siguiente. Que como primero se davan ciento; y diez maravedis por el sueldo de cada tonelada de navío con su xarcia, armas, y aparejos, para adelante se creciesſen sesenta maravedis mas. Que como se davan seyscientos maravedis de sueldo al mès à cada marinero, se le creciesſen docientos mas. Que sobre los quatrocientos maravedis, que se davan cada mès à cada grumete, se le creciesſen ciento y tréynta y tres, de manera, que tuviesse quinientos y tréynta y tres maravedis. Que como se davan docientos maravedis à cada page al mès, se diéſſen docientos y sesenta y seys. Al maestro; ò Capitan de la nao se davan dos mil y quinientos maravedis de ventaja al mès, demas de su paga de marinero: porque su persona entra en el numero de los marineros, en esto no se hizo novedad, ni en la paga del Piloto, ni en los cinco mil maravedis que se davan cada mes para ventajas à los oficiales ordinarios de las naos demas de sus pagas ordinarias; y que sin acrecentar mas se diéſſen los quatrocientos maravedis al mes para sebo, y mangueras; y que en lo que tocava al mantenimiento de la gente, se ordenò, que en lugar de los onze maravedis, que para cada marinero, grumete, y page se davan al dia, se creciesſen seys maravedis mas, de manera, que en todo fuéſſe medio real.

Que el numero de la gente mareante fuéſſe para adelante, como por lo pasado, que es à razon de véynte personas por cada cien toneladas, las dos tercias partes marineros, la otra tercia parte grumetes, y pages; y desta tercia parte han de ser las dos partes de grumetes, y la una de pages: y porque podía acaecer, que estando en algun puerto una nao cargada de mercaderias, que uviéſſe traydo de otra parte, para descargar allí; conviniesse embargarla para el servicio del Rey, en tal caso se declarò, que hasta que la dicha nao uviéſſe descargado, no le corriesse el sueldo, pues aunque no se embargasse, estava obligada de hazer la descarga, para ganar su fle-

Sueldo de las naos embargadas como se an de pagar.

Embargos de navíos como se an de entender.

Arca de tres llaves para el dinero de Avérias:

Quanta gente de cabo deve llevar cada galera.

te: y si se embargasse alguna nao, que uviéssse traydo carga para algun puerto cercano à aquel, adonde fué embargada, y el Proveedor Real le diéssse licencia, para que fuéssse à descargar al puerto debaxo del dicho embargo, tampoco avia de ganar sueldo, hasta el dia que uviéssse descargado; y estuviéssse libre, y se adereçassse para partir, ò hazer lo que el Proveedor ordenassse: pero que la nao, que estando fletada, y cargada para partir, fuéssse embargada, y la mandaren descargar, ganassse sueldo entero segun la gente que tuviéssse por razon della, y de su mantenimiento, y del casco del navio, al respeto de lo que arriba va dicho, desde el dia que assi se embargasse, y la mandasssen descargar.

Y que si por caso se embargasse algun navio, que estuviéssse fletado en el puerto adonde se hizo el tal embargo, ò en otro alguno, y uviéssse ido à aquel à tomar carga, ò de passage, por tormenta, ò por otra causa, se ordenò, que en lugar del tercio del sueldo, que solia ganar hasta que partia à tomar carga, ò la començava à tomar; ganassse medio sueldo; al respeto de lo que arriba va dicho; y que esta ventaja, y crecimiento se hazia por equivalencia del daño que se le podria seguir del embargo, con tanto, que constasse, que el fletamiento era cierto; y verdadero, y que no se avia hecho fingidamente con rezelo del tal embargo; y que en lo que tocava à los navios, que se embargasssen, no estando cargados, ni fletados, se guardassse la orden que se tenia, que es, que ganassse tercio de sueldo, hasta que partiesse del puerto; adonde fuéssse embargado; sino uviéssse de recibir la carga à medio sueldo; y desde alli adelante, que estuviéssse cargada à sueldo entero; y que se viesse, si al tiempo que se embargava una nao, estava para poder servir, por tener falta de cosas necessarias; que sin ellas no pudiéssse navegar, ò por hazer agua, y que mientras la tal falta tuviéssse, no pudiéssse ganar sueldo; y que en las otras cosas tocantes al embargar los navios, arrearlos, visitarlos, y tomarles sus muestras y alardes, y hazer que fuésssen bien estancos, enxarciados, armados, y avituallados, y lo demás tocante à esto, y à su buena, y segura navegacion, se ordenò, que se guardassse, cumpliéssse, y observassse la orden que hasta entonces se avia tenido por los Proveedores, y otros Ministros Reales, à quien se avia usado cometer, y como convenia al servicio Real, y que conforme à esto fuésssen pagados los navios que sirviésssen al Rey: y esta orden se diò en Valladolid à cinco de Noviembre deste año, y se haze aqui memoria della, porque

estos embargos sirvieron por la mayor parte para la navegacion de las Indias.

CAPITULO VI.

De las leyes y ordenes que el Rey diò mediante consulta del supremo Consejo de las Indias para los Reynos y Provincias dellas.

Y Aunque como siempre el Rey embiava à dezir al Consejo, que en las Indias valian mas las buenas columbres que las buenas leyes, todavia, porque los Indios fuésssen mas bien tratados, se ordenò este año, que los Visitadores que se embiasssen à remediar sus agravios, fuésssen à sus pueblos por sus personas, y no embiasssen Comissarios, y que no se consintiesse, que los Indios tributasen casa, y que en las tassas que se hizietten, tuviésssen cuydado, que no la uviéssse, ni otros regalos. El Licenciado Erro Clerigo natural del Reyno de Navarra fué presentado para una Canongia de la Iglesia Cathedral del Cuzco, y no le aviéssse querido el Obispo; Dean y Canónigos della dar la possession por no ser natural destos Reynos, el Rey mandò, que no embargante que no tuéssse natural, le diésssen la possession de la dicha Canongia, y le hizietten colacion della, conforme à la presentacion que se le avia dado, y para coneguir del Consejo esta orden, presentò una cédula Real dada en Valladolid à véynte y ocho de Abril deste año; por la qual manda, que se buelvan las Bulas de un beneficio simple de la Iglesia Parróquial de S. Miguel de Valladolid à Juan Ruyz de Anso Clerigo, que se le avian entretenido, por no ser natural destos Reynos, no obstante la contradicion hecha por el Licenciado Ybarguen Fiscal del Rey, y manda que para el dicho beneficio sea tenido por natural.

No era menor el cuydado del Rey, en que se fundasssen è hizietten Hospitales en todas las partes de las Indias, y para esto se embiò este año una orden general, que dezia, que en las fundaciones nuevas de pueblos, se señalasse luego sitio y lugar para la casa Real de Consejo, y Cabildo, y Aduana, y Atarazana junto al mismo templo, y puerto, de manera que en tiempo de necesidad, se pudiésssen favorecer las unas à otras, el Hospital para pobres y enfermos de enfermedades que no fuésssen contagiosas; y se puliéssse junto al templo, y por claustro del: para los enfermos de enfermedades contagiosas se pusiesse el Hospital en parte que ningun viento dañoso pasando por él, fuéssse à herir en la demas poblacion, y

Plus ibi boni mores valent quam alibi bona leges.

Tac.
Visitadores de Indios no usen de Comissarios

El Licenciado Erro Navarro se a tenido por natural en las Indias

Hospitales se hagan en las Indias.

1553. que si se edificasse en lugar levantado seria mejor, y en este mismo tiempo mandò el Rey, que en la ciudad de Mexico se fabricasse un Hospital, adonde fuessen curados los Indios pobres, que alli ocurrían, y por el servicio que en ello à Dios se hazía, mandò al Viréy don Luys de Velasco, que pues esta orden se dava por recuerdo y advertencia suya, se hiziesse el Hospital en la parte que le pareciesse mas conveniente, y que en la obra del se gastassen dos mil pesos de oro de penas de Camara, y no las aviendo, se pagassen de la Real hacienda, y quatrocientos cada año para la sustentacion del Hospital entretanto que se proveia lo demas que fuesse menester.

Hospital Real en Mexico manda el Rey que se haga.

CAPÍTULO VII.

Que de la ciudad de los Reyes sale el Capitan Lope Martin à tomar lengua del enemigo, y que Francisco Hernandez determina de ir con su exercito la buelta de la ciudad de los Reyes.

Número de gente de guerra que avía en los Reyes.

Lope Martin sale à reconocer y trás él Luys de Tapia.

Dux provindus, cum seditionem à suis militibus timet, optime sibi consulat, si illos ad prelium educet, aut ab otio amovebit. Scot. 191. ann. 2.

Y Bolviendo à las cosas de la guerra del Perú, teniendose ya en la ciudad de los Reyes aviso que Francisco Hernandez avía salido del Cuzco, y siendo llegada la gente de Truxillo; que era 43: cavallos, y 103. Infantes, y 104. de Guanuco, y 80. de los Chiachiapoyas; y los 40. huydos de Arequipa; y los 50. de don Pedro Luys de Cabrera, propúso el Maele de Campo Pablo de Meneses que convenia tener lengua del enemigo, porque se estava mal sin saber sus passos, y aviendose comunicado con los que se juntavan à tratar de las cosas de la guerra, se acordò, que fuesse à ello la buelta de Guamanga el Capitan Lope Martin, que era soldado experimentado, y avía servido bien contra Gonçalo Pizarro, y aviendo salido con 30. arcabuzeros, pareciendo, que llevaba poca gente, se ordenò que el Capitan Luys de Tapia le siguiesse con otros 20. y que Ruybarba Cabeça de Vaca fuesse con una buena tropa al valle de Yca, para entender lo que passava por aquella parte, y pareciendo, que segun los avisos que se tenían de Francisco Hernandez, convenia facar luego el exercito en campaña, assi por escusar alguna sedicion en la ciudad, como se podía temer, estando tantos soldados ociosos en ella, aun que ay quien dize que salió el Licenciado Hernando de Santillan con la gente que estava listada al valle de Pachacama quatro leguas de los Reyes, y que poco despues salió el Arçobispo con la gente que quedava, y que estu-

vieron pocos dias en este valle, y se bolvieron à una legua de la ciudad. El Licenciado Santillan afirmó, que fué con dos ò tres companias, para que tanto mas presto se apercibiesse la demas gente para salir, no aviendo hasta aquel punto resolucion del lugar, adonde se avía de poner el exercito: pero que luego se resolvió que el Campo estuviesse junto à la ciudad, porque apartandose, no se diese ocasion al enemigo, à que por otro camino se entrasse en ella, y que salido el exercito, el Arçobispo se alojò junto à una estancia de los frayles de S. Domingo media legua de la ciudad, adonde el Licenciado Santillan se juntò con él.

Exercito Real se pone junto à la ciudad.

Francisco Hernandez descontento de que los vezinos del Cuzco no le acudlan como quisiera, y que muchos se avian huydo, discurriendo con sus amigos en la forma que se avía de tener, para encaminar bien la empresa. Despues de muchos pareceres, se resolvió de ir à la ciudad de los Reyes, porque si aconteciesse ganarla, seria señor de la mar, y facilmente desharia la fuerça de los Oydores; y acrecentaria la suya, porque en tal caso tenia llano el acudirle la Provincia de los Charcas; assi por ser cosa ordinaria; favorecer à los vitoriosos, como por parecerle que el Mariscal Alvarado no se podría conservar, porque tenia muchos enemigos por las justicias; que avía hecho. Con esta resolucion se publicò la partida; con voz que se iba à suplicar de las provisiones dadas; prohibiendo el servicio personal; y retassas, y de las demas cosas de que los vezinos se agraviavan, y que pretendia embarcar para Castilla, al Arçobispo y Oydores; como ministros que no governavan con razon ni justicia.

Francisco Hernandez se determina de ir à los Reyes.

Y antes de salir del Cuzco; que fué à 4. de Enero, diò libertad para que se quedassen los vezinos del Cuzco, que no le quisiesse seguir. Llevava mas de 300. soldados sin los que estava con Tomas Vazquez, y Francisco Nuñez, y en el Cuzco quedò el Licenciado Alvarado despachando la gente que no avía podido salir con Francisco Hernandez, y las municiones y pertrechos de guerra, y proveyendo à Francisco de Hinojosa (que se avía declarado por los rebeldes en Condesuyo, y recogiendo 20. soldados que embió Juan de Vera de Mendoza, que llegó de Arequipa con otros, pensando ser Capitan de Francisco Hernandez) de lo que avian menester, y ocho dias despues salió del Cuzco el Licenciado Alvarado con 200. hombres, y en Lima Tambo se juntò con Francisco Hernandez, y passaron la puente de Apurima, y en llegando el Cam-

Francisco Hernandez Giron sale del Cuzco.

po à Guainarima , que es dos leguas de la puente arrepentidos de lo hecho como moços la bolvieron à passar Juan de Vera de Mendoza , Gracian de Sesse, Juan de Villegas , Geronimo Hernandez , Antonio de Jodar , y Mateos Sanchez , y la quemaron , porque no los pudiesen seguir , y se fueron al Cuzco , y entrando en la ciudad de noche con la voz del Rey , diziendo que avian errado por imprudencia , y no por malicia , aunque se les juntò alguna gente (temiendo que era estratagema ordenada por el Licenciado Alvarado Maese de Campo de Francisco Hernandez) los vezinos se escondian , y muchos se ivan à salvar al amparo de la muger , y suegra de Francisco Hernandez , y no se teniendo Juan de Vera por seguro en la ciudad , se fuè luego à Xaquixaguana , aguardando la gente que quisièssè salir de la ciudad , y Francisco Hernandez entendido el caso , no quiso que nadie liquisèssè à Juan de Vera.

CAPITULO VIII.

Que la Real Audiencia de los Reyes otorgò la suplicacion de las ordenanças , y por dos años suspendiò la execucion dellas.

Juan de Saavedra aquella noche saliò à la plaça , y eligiendole los del Cuzco por su Capitan delampararon la ciudad , y se fueron la buelta de Potòsi , porque ya tenian aviso que en recibiendo el Mariscal Alvarado la orden de la Audiencia , y en sabiendo la rebelion de Francisco Hernandez ; se diò priessa à recoger gente ; è iba caminando con 800. soldados ; y aunque Juan de Saavedra ordenò que los Indios de Francisco Hernandez no sirviesse à doña Mencia su muger , Alonso de Alvarado despues se los bolviò ; y mandò , que acudiesse à su servicio , y que nadie hablasse mal de su marido , ni à ellas dièssè pesadumbre ninguna. Francisco Hernandez para tener à su gente en freno , y à su persona en admiracion , y extraordinaria estimacion , usava de todos los artificios que se la podian dar , porque juzgava , que à los soldados mantenía en su devocion , y à su persona en seguridad , no contentandole para esto con ser tenido por hombre de valor y de gran juyzio , sino que en èl avía alguna grande deidad , que le hazía ser mas que hombre ordinario. Llevava para esto con sigo à uno llamado Valladares , que professava conocer las inclinaciones de los hombres por los rostros , y fisionomias , y à Urquizù que con la Rueda Pitagorica pintada en un papel embe-

lesava los hombres , y à una Morisca llamada Lucia , grande hechizera , y que dava a entender que tenia revelaciones , y à Bezerra que como oraculo respondia à todos las dudas que se le preguntavan , y à un Clerigo llamado Vazquez , que dezía , que era Astrologo , y declarava lo venidero por las señales de la mano , y era nigromantico. Y comunicandose Francisco Hernandez con estos , dava à entender que sabia lo venidero , y lo que se hazía en los exercitos enemigos , y lo que pensavan y tratavan los suyos , y por una parte andavan los soldados con animo y confianza de que su Capitan seria bien afortunado , y que se govèrnava con prudencia , y por otra no avia nadie que no le temiesse. Y para acrecentar mas su reputacion , llevaba por empresa en una medalla en palabras Latinas : *Commeran los pobres , y se hartaran* , significando , que se avía entrado por el bien de todos en aquellos cuydados , y dezía , que tuviesse buen animo , que para ellos seria mejor que los Oydores se arnasen , pues se conocería mas su valor.

Los Oydores juzgandò , que con los motivos que tomava Francisco Hernandez para su rebelion llevaba engañados à sus soldados , y engañava à otros del Reyno , con buen consejo , aunque algunos dixeron , que fuè flaqueza (antes de salir el exercito de la ciudad de los Reyes) en sabiendo la protestacion que hizo à la salida del Cuzco , por escusar el intento que llevaba de irritar el Reyno contra la Real Audiencia , y deshazer la opression en que publicava , que tenia à los vezinos , por no dexarlos nombrar Procuradores para embiar à informar al Rey , y à suplicar de lo que hazía , acordo la Real Audiencia de tratar con todos los vezinos que de diversas partes del Reyno se hallavan en la ciudad de los Reyes , que libremente se juntassen ; y eligiesse Procurador para embiar al Rey , y que entretanto que eran oydos , suspendieran la execucion de las provisiones dadas para el servicio personal por dos años y medio , de lo qual hizieron auto , y los vezinos se juntaron en el monasterio de San Francisco , y eligieron à don Pedro Luys de Cabrera , y à don Antonio de Ribera que se partieron brevemente para Castilla. Y esta determinacion fuè muy tentida de Francisco Hernandez , porque descubriò mucho el veneno de su tirania , y la ausencia de don Pedro Luys de Cabrera le tuvo por acertada.

En Bilcas salieron à juntarse con Francisco Hernandez Juan Alonso de Badajoz,

15548

Possunt apud imperitos multum prodigia, Et omnia & si per se inania & fallacia, ideo loco & tempore debet Dux illis in sui commo- dum uti. Scot. 952. hist. 4.

Francisco Hernandez reputado y temido de sus soldados.

Real Audiencia suspende por dos años y medio el servicio personal.

1554. Badajoz, y Francisco Nuñez con la gente de Guamanga, y la que allí avía embiado desde el Cuzco, y le dixerón los que se avían huydo, y mostrò de no pesarle, y tenerlo por buen agüero: porque todos los sucesos los interpretava y echava à buena parte. Y estando haziendo la puente para el passage del exercito; se descubrió el Capitan Lope Martin que le iba à reconocer, y porque el Licenciado Alvarado estava de la otra parte del río con sesenta soldados, se retirò à lo mas alto de la sierra; y disparò algunos arcabuzes, y conociendo Francisco Hernandez ser enemigos, puso su exercito en batalla con grande frente, para que pareciesse mas numeroso, y juzgando Lope Martin que serian seyscientos hombres, se retirò hacia Guamanga, sin que el Licenciado Alvarado le siguiesse; porque pensò, que era el exercito enemigo. A Lope Martin se le huyeron tres soldados, y el uno era Juan de Yllanes, que fuè Sargento Mayor de Francisco Hernandez, de quien tomo lengua de Lope Martin, y no quiso que le siguiesse, y supo lo que passava en los Reyes, y que avian de gobernar el Campo el Arçobispo, y el Licenciado Hernan de Santillan, lo qual publicò por su exercito para darle animo. Lope Martin requiriò à los de Guamanga que la desamparasen, y se retirassen con él en Xauxa, y no lo queriendo hazer; los dexò, y se encontró en Parcos, onze leguas de Guamanga, con los que le iban siguiendo; y allí hizieron alto, hasta tener mas noticia de lo que Francisco Hernandez hazia, embiando al exercito relacion de lo que avía entendido.

CAPITULO IX.

Que el Campo Real sale de la ciudad de los Reyes, y Francisco Hernandez con el suyo va la buelta de Pachiacama.

Embelecos de Francisco Hernandez. Francisco Hernandez escribe con un Clerigo al Arçobispo de los Reyes.

Entrò Francisco Hernandez en Guamanga à veynte y siete de Enero, adonde determinò de aguardar à Tomas Vazquez, y allí habló al Custodio de San Francisco, y le quiso dar à entender la felicidad que esperaba tener, y que estava cierto della (mediante muchas revelaciones, y sueños que interpretava à su modo con grandes disparates y embelecos, hasta dezir, que se le avía aparecido San Francisco en revelacion, animándole à seguir lo comenzado; y que sabia la parte que tenia en todo el Reyno, y aun en el Campo Real, y embiò à un Clerigo llamado Francisco Humanes de Ayala con una

carta para el Arçobispo en creencia suya, para que procurasse llevar al Arçobispo à su opinion. El Clerigo dixo en Parcos à Lope Martin (para que se guardasse) que Francisco Hernandez Giron apercebia trecientos soldados contra él, por lo qual se retirò à Xauxa, adonde se llegó orden del exercito Real, para que se bolviesse. El Clerigo llegó à la ciudad de los Reyes, y diò la carta, y el Arçobispo le mandò prender, y embarcar, desterrado con Baltasar de Loyasa; y Bartolome de las Cuevas (que levantò vadera por Francisco Hernandez) para traerlos à Castilla. Llegado Tomas Vazquez à Guamanga se juntò artificiosamente de noche con la gente de Francisco Hernandez, porque no se pudiesse saber el numero cierto de todo el exercito, y allí le llegaron otros soldados huydos de Lope Martin, y cada dia acontecia passarse de una parte à otra: porque en unos faltava la Fé, y en otros sobrava el miedo, y la necesidad, y començaron à caminar la buelta de Xauxa por Lumichaca, porque Lope Martin avía quemado la puente de Angoiaco, y llegó à veynte y ocho de Febrero, de donde antes se avía retirado Geronimo Costilla, con unos pocos soldados que le dexò Lope Martin, y por las partes que passava este Campo, dexava la tierra destruyda. Embiò Francisco Hernandez à Salvador de Lezana por otro camino del que llevaba su Campo, à procurar de tomar lengua con tréynta soldados, y de Valderravano que se huyò de Geronimo Costilla, supo, que estava con sus soldados en Guadalacheri, y embiò sobre él à Juan de Piedrahita. Geronimo Costilla avisado desto, se retirò quatro leguas mas atrás. Piedrahita con quatro soldados que llevaba, no hallando en Guadalacheri à Geronimo Costilla, caminò toda la noche, y aunque diò sobre él al quarto del alba, no pudo prender mas de à Juan Ramos, à Salazar, y Maldonado, y los llevó à Francisco Hernandez, el qual algunos dias despues, los soltó à todos tres libremente.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan que governavan el exercito Real embiaron à don Juan de Sandoval con tréynta cavallos, y veynte Infantes, para que juntandose con Geronimo Costilla, hiziesse mejor retirada, y viesse de hazer algun eseto contra la gente de Francisco Hernandez, que cargava à Geronimo Costilla, y à quatro leguas baxada la sierra, topò à Geronimo Costilla, por lo qual, sabiendo que Francisco Hernandez era salido de Xauxa, acordò don Juan de Sandoval de quemar una

Salvador de Lezana va sobre Geronimo Costilla.

Don Juan de Sandoval va à socorrer à Geronimo Costilla.

una

una puente de madera de un río que allí avia, y hazer algun impedimiento al passar del vado: pero sabiendo, que era Piedrahita el que desbarató à Costilla, y que se bolvió à su Campo, don Juan de Sandoval determinò de retirarse à Lima, adonde llegaron Villardon, Francisco Hernandez, y Domingo de Ollaver soldados de Francisco Hernández Giron, que se avian huydo de Xauxa, y dixeron, que iba cerca, por lo qual se mudò el Campo del Rey al camino Real, al assiento de Lati, por estar entre otros dos caminos, por donde podía ir Francisco Hernandez, para que estando cerca dellos, le pudiesen salir al encuentro. Estava en guarda de la mar Geronimo de Silva, como quedà dicho, y pretendiendo aquel cargo Rodrigo de Contreras, que avia sido Governador de Nicaragua, y era uno de los que entravan en el Consejo, los Generales por apartarle de si, mandaron llamar à Geronimo de Silva, lo color de que como moço, podia mejor servir en el exercito, y agraviandose dello (pues hasta entonces avia hecho bien su oficio, y no avia dado causa para que se le hiziesse aquella afrenta) sabido por la Real Audiencia, le mandaron llamar; y le reprehendieron por aver salido del galeon sin orden, y le mandaron bolver à su cargo, diziendo, que los Generales lo eran solamente del exercito de tierra, y no tenían que ver en la armada. Y poco despues se proveyò por lo que pudiesse suceder, que el Licenciado Altamirano con las mugeres de los Oydores y otras personas, y el oro y plata del Rey, se embarcasse en el galeon; hasta que la ciudad estuviesse fuera de peligro, y que el Dotor Bravo de Saravia; y el Licenciado Mercado, assi por dar autoridad al exercito, como, porquè con su exemplo falliesse toda la gente de la ciudad, se fuesen al Campo, y asistiessen en el, adonde intervenian en los Consejos que se hazian.

CAPITULO X.

Que Francisco Hernandez Giron entrò en el valle de Pachiacama, y el exercito Real se mudò à Sulco, y Pablo de Meses con alguna gente fuè à reconocer el exercito enemigo.

AVia en el exercito Real catorze piezas de artilleria con dos que avia lacado Geronimo de Silva del galeon; y quinientos arcabuzeros; quatrocientas y cinquenta picas, y trecientos cavallos que avia procurado el Maese de

Campo de exercitar, para que fuesen diestros, y se estava con buen animo: y porque se tuvo noticia que el Capitan Salvador de Lezana iba por Tarama y Bombon, se acordò, que con algunos soldados fuesse Geronimo de Silva, que despues que Altamirano fuè al galeon, andava en el exercito à ver que desinio llevaba Lezana por aquella parte, y que se avian hecho seys soldados que con Bivero avian ido à reconocer por Chacalla. Fuè Geronimo de Silva la buelta de la puente de Mama, adonde tomò un Yanacoma de Lezana, de quien supò que prendiò à Bivero y à sus soldados, y que se hallava en el Tambo tres quartos de legua de alli, y que tenia quarenta arcabuzeros. Geronimo de Silva à pocos passos reconociò que Lezana caminava la buelta de los Reyes, por lo qual se fuè retirando, y diò aviso al exercito de lo que passava. Otro dia reconociendo Lezana à Geronimo de Silva, è yendo à dar en el, pareciò por otra parte Lope Martin con sesenta soldados, y cargando sobre ellos, los tomaron, salvo un mestizo que se huyò, y llevò la nueva à Francisco Hernandez. Bueltos al Campo Geronimo de Silva, y Lope Martin con tréynta y dos presos, los Oydores los quisieron ahorcar: pero los soldados del exercito Real se quexavan, diziendo, que no convenia hazer la guerra tan rigurosa; porque lo mismo haria dellos Francisco Hernandez, si los prendiesse, y pareciendo dar contento al exercito, se mandaron llevar à la mar al Licenciado Altamirano, el qual ahorcò à Salvador de Lezana, Francisco de Vera y à Francisco Xarez como mas culpados, y à todos los demas desterrò.

Luego que Juan de Piedrahita llegó al Campo de Francisco Hernandez determinò de tomar el camino de Pachiacama, porque juzgò, que el exercito Real no estava en aquella parte, pues Geronimo Costilla se avia retirado por otra, y poco despues tuvo aviso que se avia perdido Lezana con su gente, y astutamente dixo en publico que siempre lo avia temido por su demasiada osadia: porque con la perdida de aquellos buenos soldados, no se pensasse en su exercito que se perdía de animo. Y entrando en el valle de Pachiacama, mandò al Sargento mayor, que todos los Indios del bagage los pudiesse en dos tropas, y que llevassen altos los palos de los toldos, para que reconociendole los enemigos; juzgassen, que llevaba gran numero de gente, porque siempre fuè con aviso de que no le contasse la que llevaba. Sabido en el

Geronimo de Silva va à reconocer.

Exercito Real pide que no se ahorquen los presos.

Francisco Hernandez camina la buelta de Pachiacama.

on Juan Sandoval se reti.

la Audiencia pretenen que los Generales no tienen jurisdiccion en la mar.

Gente y artilleria que avia en el exercito Real.

exercito

1554

exercito Real que Francisco Hernandez estava en el valle de Pachiacama , y à ponerse en Sulco , lugar à proposito para encontrarle , porque podia por 3. caminos ir la buelta de la ciudad , y porque queriendo Francisco Hernandez ir à buscar el exercito en el assiento de Sulco , avia de passar grandes arenas , y mucha sed , úvo diferentes opimiones acerca de buscar al Campo enemigo à Pachiacama , y finalmente se resolvió que Pablo de Meneses fuesse à darle vista con 50. cavallos , y cien arcabuzeros , con los Capitanes don Antonio de Ribera , don Juan de Sandoval , y Baltasar Velazquez , y emboscando la arcabuzeria , con la cavalleria fué à reconocer , si avría entrada desde la costa de la mar al valle de Pachiacama , por si à calo el Exercito Real quisiesse pelear con el enemigo en el valle. Y descubierta la cavalleria de Pablo de Meneses , Francisco Hernandez echò gente sobre ella , y escaramuçando , íva Pablo de Meneses con toda dissimulacion llevando los enemigos a la emboscada : pero descubriendola los de Francisco Hernandez se retiraron , y en esta escaramuça se passaron al Campo Real Diego de Silva , Gamboa , y Francisco de Chaves , y otros , y no se supo , si Tirado se passò , ò le prendieron , y la misma noche se huyeron à Francisco Hernandez véynte y tres hombres , y otro dia se passaron otros.

CAPITULO XI.

De lo que passò entre el exercito Real y el de Francisco Hernandez , estando en el valle de Pachiacama.

DE ambos exercitos (como estavan cerca) se embiava de ordinario à reconocer , y correr la campaña , y se hazían exercicios militares , y aviendo sabido Francisco Hernandez ; que en el assiento adonde el Campo Real estava , se recogía , ò encerrava (por mejor dezir) la gente cada noche en un reduto cercado de tapias , juzgando , que este encerramiento era propia determinacion de Oydores , íva pensando , como los podria dar una trañochada. Entretanto Pablo de Meneses significava , que el exercito Real tenia grande comodidad de acometer al enemigo por la parte que avia reconocido , y lo procurava , alegando , que estandose quedos en aquel assiento , perdian reputacion y buena ocasion de deshazer al enemigo , tocando mas à ellos la guerra ofensiva que al rebelde , y aviendose determinando , que se hiziesse , úvo despues pare-

ceres , que se estorvasse , alegando que era mejor esperar que acometer , y porque certificò Diego de Silva que Francisco Hernandez tratava de acometer con una encamisada , Pablo de Meneses (por no estar en ocio) fué à escaramuçar con los enemigos : pero no salieron , y aviendose tenido por otra parte aviso , que Francisco Hernandez queria huyr , se encendió mas el animo de los soldados , para irle à buscar , y úvo diversos pareceres , y al cabo lo impidieron el Dotor Melchor Bravo de Saravia , y el Licenciado Mercado ; juzgando , que la detencion de Francisco Hernandez en Pachiacama , era muy dañosa para él , y pues (teniendo aquel exercito Real à la frente) se avia de retirar , que era el bien que podían conseguir sin peligro de batalla , quanto mas que pues por escuadras se le deshazia la gente , y aquella noche se le avia ido otra buena tropa , era temeridad buscar la batalla sin estrema necesidad , ni aventurar aquellas fuerças.

El consejo dicho sucedió bien , porque viendo Francisco Hernandez , que Diego de Silva avia descubierto la encamisada , que pensava dar , y que el sitio que tenia , era muy ocasionado , para que la gente se le fuesse , como avia comenzado , acordò de retirarse al Cuzco con tanto recato ; que nadie quisò , que supiesse el camino ; que avia de llevar. Y primero sobre el huyrse tanta gente , hizo al exercito una plática , que en sustancia fué : Que si entendían , que no avia tomado aquella empresa para el remedio de todos , sino por sus particulares fines , que le marassen luego , que les dava su espada , y la sacò , y arrojò en el suelo à la gente : porque queria mas morir à sus manos , que de los Oydores , y liberal y animosamente dixo , que dava licencia , que se quedassen , los que de buena gana no quisiessen ir con él , y à muchos que se la pidieron , la diò alegremente , diciendo : que nunca espantavan los saltos miedos al hombre valeroso , el qual con el verdadero conocimiento de todo , pone , donde es necesario , el devido remedio : y su Maese de Campo el Licenciado Alvarado los quitava las armas , y cavallos ; y aunque le dixeron , que se avia ido su cuñado Villalobos , hizo donáyre dello. En esta retirada perdió Francisco Hernandez mucho bagage , y en ello muchas riquezas , que tomaron soldados del Campo Real , que salieron desmandados à ranchar , como ellos dezian , y en Chilca el Licenciado Alvarado Maese de Campo de Francisco Hernandez , que era otro Francisco de Carvajal ; diò garrote al

Pablo de Meneses va à dar vista al exercito de Francisco Hernandez.

Gente de Francisco Hernandez escaramuça con la de Pablo de Meneses.

Consejo de los Oydores Bravo de Saravia , y Mercado.

Francisco Hernandez acuerda de retirarse de Pachiacama.

Plática de Francisco Hernandez à los suyos

Falsi pavor numquam prudenti , et forti locum habent , vis judicij enim qua pollet , illas non admittit , sed distinguend vera à falsi. hac respuit illis remedium adhibet. Scot. 96 Hist. 4.

Medico

Francisco Hernandez pierde mucho de su bagage en su retirada. Licenciado Alvarado hombre cruel.

Pablo de Meneses sigue a Francisco Hernandez.

Medico Serrano, aunque en Pachiacama tuvo licencia de Francisco Hernandez, para quedarle, porque aguardava compania para ello. Sabida en el Campo Real la retirada de Francisco Hernandez, se acordò, que el Maese de Campo Pablo de Meneses, à quien tenían por Capitan cuerdo, valiente y dichoso, le fuesse siguiendo con docientos soldados à la ligera, para recoger la gente, que le fuesse quedando, y dar animo a los que tuviessen voluntad de hazerlo: y aunque Pablo de Meneses por algunos disgustos no queria acèptar esta jornada, al cabo lo hizo, y salio à véynte y quatro de Março con la gente, y con él los Capitanes Lope Martin, y Luys de Avalos, mandando, que Antonio de Luxan, que con quatrocientos arcabuzeros avia salido à Chilca, siguiendo à los enemigos, se bolveriesse, y el Licenciado Santillan salio al camino, para prohibir, que pues aquella jornada se hazia à la ligera, no se llevassen impedimientos de toldos, camas, Indias, y otras cosas tales.

CAPITULO XII.

Que Francisco de Silva se alçò en San Miguel de Piura, y en lo que paro su alçamiento.

Entretanto que lo sobredicho passava entre los dos exercitos, aviendò Juan Delgadillo Corregidor de San Miguel de Piura, sabido la rebellion de Francisco Hernandez, avisò à Francisco de Silva, que estava en Tumbez, que recogiendo la gente, armas, y cavallos, que avia, se retirasse à la ciudad, y aviendolo hecho, como aquellos soldados estuvieron alli algun tiempo, y eran pobres, importunaron al Corregidor, que les diese licencia para ir à servir en el exercito Real à la ciudad de los Reyes, y él se la diò, y queriendole ir con ellos Francisco de Silva, y otras cinco, ò seys personas conocidas, estando à punto para partir à treze de Março, el Corregidor se lo impidiò. Y porque Francisco de Silva replicò: le mandò, que se fuesse preso a su casa, y estando en ella, se concertò con Zabala, Romero Balmaseda, Espinosa, y otros ocho, de prender, ò matar al Corregidor, y alçarle con las armas, y municion, que tenía en su casa. Con esta determinacion fueron à casa del Corregidor, Francisco Ortiz, Juan de Ponte, Francisco del Castillo: y Bartolome Sanchez, Guerrero, y Francisco de Silva con los demas fué à tomar las espaldas de la casa: los quatro primeros entrando en la sala, preguntaron à los Alcaldes Francisco Moran, y Suero de Cangas, y otros dos que con ellos esta-

Ant. de Herrera Decada VIII.

van por el Corregidor, y diziendo, que estava en un apolento, se entrò, y los tres se sentaron en la sala. El Corregidor estava echado en una cama, y Francisco Ortiz le dixo, que alli tenía ciertos despachos para la Real Audiencia de Lima, que diese licencia, para que los llevasse: el Corregidor le dixo, que fuesse al Escrivano, para que la hiziesse, y con esto se salio à la sala. A este tiempo entrava por la sala Francisco de Silva con los demas conjurados, y algunos negros, todos bien armados, y mataron al Alcalde Moran, y à otro, y entrando al mismo tiempo al apolento del Corregidor, le prendieron con el otro Alcalde, y tomaron las armas, que avia, y con los presos se fueron à la plaza, diziendo: viva el Rey, y sacaron à ella el estandarte Real: poniendo penas de la vida, que todos acudiesen à hazer esquadron. Una tropa dellos andava por las casas robando armas, cavallos, y negros, y todo lo demas que podia: y aviendo puesto los presos à recado, Francisco de Silva se hizo recèbir en el Regimiento por Capitan, y Justicia mayor, conforme à la costumbre de los tiranos del Perù, y abriò la caja Real, y la de bienes de difuntos, y repartio el oro, y plata, que en ella avia, à los soldados. En este punto llegò un soldado llamado Mansilla, à quien avia desterrado del exercito Real Pablo de Meneses por cierto delito, y se avia huydo del navio, adonde le llevavan à Tierra firme, y por mandado de Francisco de Silva publico, que Francisco Hernandez estava muy pujante en Xauxa, adonde tenía mas de mil y docientos hombres de guerra, y que sin duda tendria la vitoria, y que se le avia passado el Licenciado Santillan con cien soldados, y luego le diò Francisco de Silva armas, y cavallos, y matò à su compañero Francisco Ortiz; porque sospechò, que le queria matar à él; aunque echò fama, que lo hizo, por aver forçado una muger: hecho esto teniendo la gente en orden, determinò de partirse en seguimiento de Francisco Hernandez, llevando presos al Corregidor, y al Alcalde Suero de Cangas con buenas cadenas, y desta manera fueron caminando hasta Caxamalca, adonde Francisco de Silva supò la retirada de Francisco Hernandez, y que le seguia el Campo Real, y que en todos los caminos estaban puestas guardas: con estas nuevas se amedrentò mucho, arrepentido de lo hecho, conociendo, que todo lo comenzado con impetu, y sin conseio presto cae, por lo qual determinò, de volver à los llanos, y acordò de soltar al Corregidor, al qual diò algunos presentes, y le pidió perdon de lo passado, y le dixo,

Francisco de Silva prende al Corregido Delgadillo.

Francisco de Silva se alça en San Miguel de Piura.

Francisco de Silva hazo publicar, que Francisco Hernandez està muy pujante.

Francisco de Silva suelta al Corregidor Delgadillo.

Ceterum de omnia ratione sicuti impetibus capta, insidiosa valida, spatio languescunt. Tac. Hist. 3.

Francisco de Silva trata de alçarle, y prender al Corregidor Delgadillo.

Francisco de Silva trata de alçarle, y prender al Corregidor Delgadillo.

1554: que otro dia se podría partir, para bolverse à Piura.

CAPITULO XIII.

De lo que sucedió à Francisco de Silva, y lo que en este caso proveyò la Audiencia de los Reyes.

ESTANDO el Corregidor Juan Delgadillo con desso de partir otro dia para Piura, aquella noche le guardavan Mansilla, y Alonso Sanchez, à quien tenia por muy amigo, y platicando con él de diversas cosas, le dixo, que con quatro soldados de confianza, y valor se atreviera desbaratar à todos aquellos tiranos, y prenderlos sin riesgo, y aviendolo oydo Mansilla, lo refirió à Francisco de Silva, y dixo mas, que Juan Delgadillo sabia, que era un traydor, y que le mataffen, ò dexassen en un monte à pié, y sin çapatos, para que alli muriesse, ò à lo menos que llegasse tal à poblado, que no les pudiesse poner impedimento en llegar à Paica, y tomar algun navio, para salir de la tierra, ò con balsas pasar à la baya de los Caraques: y pareciendo bien à Francisco de Silva, quedò acordado, que le llevassen à caballo, para dexarle colgado del primer arbol. Luego úvo quien avisò al Corregidor, de lo que contra él estava determinado, y quien le diessse favor para huír, y tras él huyò Alonso Sanchez, y con ayuda de Indios se escondieron: Francisco de Silva de Caxamalca fué à los Guambos, y desde alli baxò al camino Real, y fueron à Motupe, adonde reconociendo el yerro, que avian hecho: y pareciendo à Francisco de Silva, que aunque los que con él ivan, avian sido sus amigos, ya no se podía fiar dellos, los diò à entender, que les convenia dividirse, para salvarse, y assi lo hizieron de dos en dos, y Juan Delgadillo llegó à Iyança, y supo lo que passava, y con el favor de Baltasar Calderon prendió alli cerca à Baltasar Gomez de Espinosa, y dandole buena maña, juntò hasta catorze hombres en aquellos llanos bien à cavallo, y fué tras Francisco de Silva, y sus compañeros, y por el rastro hallò, que se avian dividido, y siguiendo la huella, que le pareció, alcançò à Porras, Balsameda, Romero, y à Martin de Zavala, y los prendió. Otro dia fué avisado, que en Lombayaque estavan Aguero, Cardenas, y Mansilla, y no quiso ir à ellos, pos estar fuera de su juridiccion, y con los cinco presos se fué à Piura.

En la Audiencia de los Reyes luego que sucedió el caso del alcamiento de

Francisco de Silva en Piura, proveyeron à Bernardino de Romani Corregidor de la ciudad de los Reyes, para que fuesse à castigar este delito con quarenta arcabuzeros, y embarcandose en el Collao, llegó à Truxillo, adonde quiso saber las nuevas, que avia deste caso, y alli le dixeron, que estos alterados avian llegado à los Gambos; y que ivan con intento de juntarse con Francisco Hernandez, por lo qual echando la gente en tierra, la púso à cavallo, y se encaminò la buelta de la sierra. Francisco de Silva, y Juan de Ponte, que ivan juntos, acordaron de irse à salvar à Truxillo, y dexaron las armas, y mulas à la entrada del valle de Cinto, y caminando de noche, vieron las cuerdas encendidas de los arcabuzeros, y juzgando lo que podía ser, se apartaron del camino, y passando Romani de largo, prendió quatro de los culpados en el camino, y seys en Piura, à los quales ahorcò, y à los otros embiò à galeras, y se detuvo dos meses en la tierra, para asegurarla. Francisco de Silva, y Juan de Aponte entraron de noche en Truxillo, y en San Francisco los vistieron como frayles, y se vinieron à Castilla. Juan Delgadillo hizo dar garrote à Antonio Gomez de Espinosa, à Juan de Balmaseda, y à Francisco de Ayamonte, y los mandò hazer quartos: à Francisco del Castillo hizo cortar la cabeça, y ahorcar à Juan de Porras, y echar à galeras à Mansilla, Bernabe Garcia, y Alonso de Aguilar.

Bolviendo à Francisco Hernandez, que se iba retirando desde Pachaicama con muy buena orden, y con mucha vigilancia, procurando evitar, que nadie se le fuesse, tomò muestra à su gente en Aziè, y hallò quinientos y tréynta y seys soldados, de allí fué à dormir à Lunaguana; y aunque el río es muy furioso, le passò todo el exercito, sin que se perdiessse mas de una India. En el valle de Chinchica mandò juntar toda la gente en la Iglesia, y dixo, que la demanda que llevavan, era justa, y él la avia emprendido; para que los pobres pudiesen sustentarse; y los que uviessen servido, fuesen gratificados, y el Rey entendiesse, que ellos le servian, y querian servir, y sus ministros no governavan conforme à su voluntad, y que si su intento no era bueno, Dios no le ayudasse, y aviendo dicho esto en una muy larga platica, acabò, representando à la gente la desventura, en que se avian de ver, si él los faltava, quedando toda la gente muy satisfecha, porque hablava bien, y tenia fuerça, en persuadir, lo que queria, à lo qual le aydava la necesidad, que es la mejor maestra de la eloquencia. En Chinchica propúso Nuño de Mendiola, que se detuvies-

Bernardino de Romani va à castigar el alcamiento de Piura.

Francisco de Silva, y Juan de Ponte se salvan de Bernardino de Romani

Francisco de Silva muda parece en lo que roca al Corregidor Delgadillo.

Suspicio inter tyrannos hinc inde viget, quæ omnem amoris radicem tollit.
Scor. 884.
Hist. 3.

El Corregidor Delgadillo prende algunos de los tiranos de Piura.

Francisco Hernandez se va retirando con buena orden.

Plática de Francisco Hernandez à su gente en Chinchica.

Nullus est melior eloquentia magister, quam necessitas.
Scor. 38.

1770. L.

sen quatro dias en aquel valle , por ser abundante : no faltò quien dixo , que aquello era , porque se entendia con los Oydores , y luego le mandò llamar en la Iglesia , y en presencia de algunos Capitanes le dixo en sustancia , que lo que tratava , se avia sabido , y que no era conforme à la esperança , que dél tenia y que poco importava matarle à èl ; pero que le pesava de lo que tratava por aquellos Cavalleros , y que el Diabolo le avia engañado , pues le avia traydo à punto , que cumplia mal , como quien era. El Capitan Nuño de Mendiola respondió , dando muchas desculpas , pero muy turbado ; y luego mandò llamar à su Maese de Campo el Licenciado Alvarado , y le ordenò , que le dexasse , alli , sin hazerle mas mal , que desarmarle , y quitarle el cavallo ; pero Diego de Alvarado ordenò à los soldados , que en partiendo el Campo , le matassen , y assi lo hizieron.

reciò , que un soldado llamado Cuevas natural de Granada , que era de los huydos de Francisco Hernandez , fuesse alli cerca por mayz con ciertos Indio ; porque sabia adonde estava , el qual (cargado el mayz) dixo , que seguiria , en comiendo su cavallo ; pero èl se fuè à Francisco Hernandez , al qual hallò en Yca tan descuydado , que las centinèlas no le sintieron , y dixo à Francisco Hernandez , que Pablo de Meneses , y Lope Martin le leguian , y diò sus desculpas ; porque se avia huydo ; y dixo , que queria mas morir con èl , que padecer la afrenta , que se podia esperar de los Oydores , los quales avian entendido , que mandavan hazer trecientos pares de grillos , para embiar desterrados , aqotados , y à galeras à todos los soldados que tenían su voz , y con todo esto se dixo , que Francisco Hernandez nunca mirò de buen ojo à este Cuevas.

1334
Cuevas soldado se buelve à Francisco Hernandez , y descubre el secreto de Pablo de Meneses.

Proditionem amo , proditorem non amo. Scor. 85. Ann. 11.

CAPITULO XIV.

De lo que passò en la retirada de Francisco Hernandez. Giron.

Pablo de Meneses fuè siguiendo à Francisco Hernandez con setenta arcabuzeros , y setenta cavallos , y en el río de Lunaguana supo , que Francisco Hernandez estava en Chinchia , y que avian muerto à Nuño de Mendiola : desde alli mandò à Gomez Arias , que fuè descubriendo con seys soldados , y antes que amaneciesse , los descubriò Francisco de Figueroa ; que se huia de Francisco Hernandez , y por escaparse (temiendo que era gente de Francisco Hernandez) se apartò y echò por una barranca , adonde se hizo pedaços , y un frayle , que luego toparon ; dixo , quien era el soldado. El siguiente dia toparon cinco soldados huydos , que dixeron , que toda la gente se queria huyr de Francisco Hernandez , y con estas nuevas los soldados pedian , que se caminasse , y se dièssè una tranchoada à Francisco Hernandez ; porque hasta tréynta de los enèmeros que se avian jurado à Pablo de Meneses , afirmavan , que à la fazon se hallava en Yca muy descuydado de la yda de Pablo de Meneses , aunque vigilante y recatado , en mirar por su exercito. Con esta voluntad que la gente tenia , Pablo de Meneses juntò à los Capitanes , y todos fueron de parecer , que por tres partes (antes del dia) acometiesen al enemigo , que por ser el valle de mucho monte , se podia bien hazer : y porque avia caminado la gente de priessa , y por arenas , sin parar , y los cavallos estavan cansados , pa-

Ant. de Herrera Decada VIII.

CAPITULO XV.

Que Francisco Hernandez rompiò en Villacuri à Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez con el aviso que le diò Cuevas , luego se pùto en armas , no obstante , que dixo , que si le echavan menos , no acudirian à dar sobre èl : Pablo de Meneses viendo , que no bolvia Cuevas , juntò à los Capitanes , y oydos los pareceres de todos , dixo , que tenia à Francisco Hernandez por hombre de guerra , y que si no lo avia olvidado , que los avia de prevenir , y apretando Pablo de Meneses , en que Lope Martin dièssè su parecer , dixo , que pues no avia Letrados , que se lo impidiesen , que se retirassen , y bolviò atrás el rostro ; y diò : que los que tenían ruines cavallos , enfrenassen ; y caminassen , que los que los tenían buenos , quedarian de retaguarda : y como la fuga de Cuevas avia atemorizado la gente , no fueron perezosos en hazer la retirada , que fuè à ultimo de Março à media noche. Francisco Hernandez aviendo estado en arma toda la noche , en amaneciendo , determinò de seguir à Pablo de Meneses , y ordenò al Capitan Juan de Piedrahita , que se adelantasse à tomar el río con tréynta arcabuzeros. El Capitan Lope Martin que avia quedado de retaguarda con tres soldados. Descubriendo à Piedrahita , passò encubiertamente el vado , y se emboscò , y quando le pareciò tiempo , salió à tiro de ballesta de los corredores de Piedrahita que tambien avia pasado el vado , y llegó Lope Martin à herir con la lança à uno , que se avia adelantado , tocandoles alarma. Piedrahita

Pablo de Meneses duda , visto que Cuevas no buelvé.

Lope Martin es de parecer , que se retirén.

Francisco Hernandez determina de seguir à Pablo de Meneses.

El Maese de Campo Alvarado haze matar al Capitan Mendiola.

Gomez Arias va descubriendo el Campo de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses determina de acometer de noche à Francisco Hernandez.

1554. sospechando de emboscada, se estuvo quedo, que no los quiso seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponía el sol) començò à caminar; porque todos ívan la buelta de Villacuri, y andata media legua, descubrieron dos corredores à dos tiros de arcabuz, y juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dieron sobre ellos, y alancearon el uno, y siguiéron al otro. Estava media legua el Campo de Francisco Hernandez, y aviendo llegado à la vanguardia, salieron contra Lope Martin Alonso Gonçalez, y Juan Coba y cargándole mucho; porque cayò su cavallo, le prendieron: y tambien à Villareal, que avía sido soldado de Francisco Hernandez, los otros dos escaparon. Presò Lope Martin; Francisco Hernandez no le quiso ver, y luego mandò, que le confesassen, y le cortassen la cabeça, y lo mismo hizieron à Villareal, y puesta la cabeça de Lope Martin en una lança, caminava el exercito en seguimiento de Pablo de Meneses la buelta de Villacuri.

Soldados de Francisco Hernandez prenden à Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la cabeça al Capitan Lope Martin.

Pablo de Meneses pelea con gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez carga à Pablo de Meneses, y le desbata.

con tres soldados al río de Pisco; y de allí à Chincha. Los Oydores, porque Pablo de Meneses avía escrito, que llevaba poca gente, embiaron en su seguimiento à Basco de Guevara Capitan viejo con véynte y tres soldados que llegaron al punto del desbarate, por lo qual se retiraron. Los de Francisco Hernandez siguieron el alcance hasta Pisco, adonde dexaron la cabeça de Lope Martin, y desde allí se retiraron à Yca, desde donde tomaron el camino de la Nasca, y Francisco Hernandez diò licencia à los presos, que se la pidieron, y el despojo de armas, vestidos, y bastimentos que uviéron los enemigos, fué mucho, porque su mayor cuydado era robar, como lo hazen los vendedores.

Francisco Hernandez avida la victoria de Villacuri se retira à la Nasca.

Exercitus qui cum ferocia militando profectus etiam usitur pugnarum successus, est semper prae, magis quam pugna intentus. Scot. 750. hist. 1.

CAPITULO XVI.

De lo que sucediò despues de la rota de Pablo de Meneses, y que el Licenciado Santillan bolviò à los Reyes.

Luego que Pablo de Meneses salid siguiendo à Francisco Hernandez, el exercito Real caminò à Mala, y despues à Azié con poca conformidad entre el Arçobispo, y el Licenciado Santillan, y en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, y en sabiendo lo que avía passado en la Rota, se acordò, que el exercito passasse à Chincha, lo qual (por algunas divisiones) se dilatò dos dias: llegados à Lunaguana se entendiò, que Pablo de Meneses estava en Chincha, y allí se platicò darle priessa, creyendo, que se alcançaria al enemigo en Yca, y que se podría deshazer con ocho cientos hombres y porque otros lo contradixeron, nacieron diferencias y passiones, y se sospechò, que los vezinos del Reyno, que allí andavan, no querían, que Francisco Hernandez fuesse detecho, sino que por entonces se conservasse, cosa que hazía, que en el exercito no uviésse ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo à Chincha, Pablo de Meneses solicitava, que el Campo passasse adelante, mostrando mucho desseo de verse otra vez con los enemigos, y satisfacer la perdida passada; y porque se detuvo cinco ò seys dias por hazer provision de vitualla, pidió, que se le diésse alguna gente, para adelantarse, y no pareció, que convenia, por lo qual despachò al Dotor Bravo de Saravia, pidiendo la gente, ofreciendo de desbaratar à

Desconfomidad entre el Arçobispo, y el Licenciado de Santillan.

In exercitu à seditione agitato, semper inest diversitas animorum. Scot. 754. Hist. 1.

Pablo de Meneses pide gente al Dotor Saravia, para pelear con Francisco Hernandez.

Fran-

Francisco Hernandez , y otros informaron del daño que se recebia de la dilacion , conforme à la passion que cada uno tenia , y creyendo el Dotor Bravo de Saravia parte dello , y pareciendole (como era verdad) que Francisco Hernandez iba de arte , que para acabarle de deshazer , no era necessario un Campo tan pesado y costoso , sino quinientos hombres à la ligera : ordenò , que se despachasse una provision , por la qual se mandava , que de aquel exercito se diessen de quinientos à seys cientos honibres bien armados , y encavalgados al Maele de Campo Pablo de Menefes , para que fuesse en seguimiento de Francisco Hernandez , y don Pedro Portocarrero para su Maele de Campo , y que el Arçobispo , y el Licenciado Santillan con la demas gente y artilleria se bolviessen à la ciudad de los Reyes , para la defensa della ; y de la Audiencia.

Esta provision llegò à tiempo que se avia echado bando para salir el exercito , otro dia en demanda de Francisco Hernandez , que estava en la Nasca : Pablo de Menefes no obstante lo que avia escrito al Dotor Bravo de Saravia , dixo al Licenciado Santillan , que pues el Campo estava à punto , que marchasse , y que en caso que se hallasse , que Francisco Hernandez se avia subido à la sierra , iria en su seguimiento con la gente que mandava la provision ; porque à la verdad aquel Campo se avia detenido tanto en Chinchá , que la Audiencia Real estava con disgusto ; y à Pablo de Menefes parecia , que se avia perdido ocasion : y dezia , que no se le dava nada , de usar del oficio de General . que se le dava ; porque con todas las fuerzas se embistiesse con el enemigo : pero el Licenciado Santillan (porque entre él , y los otros Oydores ya no avia mucha conformidad) no quiso sino executar la provision , y él se bolvió à los Reyes con escolta , y el Arçobispo se quedò , para que llevasse el exercito.

Llegado el Licenciado Santillan al Guarco de buelta del Campo , recibio una carta de Pablo de Menefes , en que le dezia , que la mucha gente que llevaba , le hazia falta , que la mandasse bolver ; porque à la verdad era una compania de Infanteria , y otra de cavallos ; con un estandarte que él avia sacado de su bagage , y con las muchas licencias que diò : para que la gente se fuesse con él , se recogio tanta , y recibiendo otra carta del Arçobispo en conformidad de la de Pablo de Menefes , mandò bolver la gente con el Capitan Luys Davalos , y siguiò su camino , hallando una provision de la Real Audiencia , en que se le mandava , que dexasse la gente , que llevaba ,

Ans. de Herrera Decada VIII;

para que se bolviessse al Campo , y que él entrasse en la ciudad con sus criados solamente , y assi lo hizo . Partido el Licenciado Santillan , Pablo de Menefes suplicava al Arçobispo , que se quedasse , y con su presencia honrassse aquel exercito , ofreciendo , de obedecerle con toda humildad , representando ; que mejor le gobernaría , quedando ya solo , y todos cumplirian sus mandamientos . Mandòse tomar muestra , y hallaronse quinientos y tréynta soldados , porque muchos no quisieron parecer en ella , ni los vezinos : y aunque Pablo de Menefes solicitava la partida , el Arçobispo le dixo que primero se entrasse en Consejo , en el qual úvo diversos pareceres , el Arçobispo , y el Licenciado Rodrigo Niño , y otros dezian , que pues en la muestra no avia parecido el numero de gente contenido en la provision Real , para seguir à Francisco Hernandez , que no se devia de hazer , y que allende desto aquella gente estava desnuda , para subir à la sierra , tierra fria , adonde mucho se padecería , si aconteciesse , aver de entrar en ella . Pablo de Menefes que bramava , por hazer la jornada con los Capitanes Diego Lopez de Zuniga , Juan Tello , Antonio de Luxan , Juan Maldonado , y Rodrigo Niño dezian , que el numero mayor , ó menor no deshazia la orden , y mandamiento de la Audiencia , y protestavan ; que se perdia el tiempo , y la ocasion : y en esta diversidad de pareceres se despachò à la Real Audiencia al Licenciado Rodrigo Niño ; porque muchos dezian , que Pablo de Menefes era Capitan impaciente , y que convenia proceder con mayor consulta .

CAPITULO XVII.

De lo que Francisco Hernandez hizo en la Nasca.

Con las sobredichas diferencias que fueron muy perjudiciales , se perdia tiempo y ocasion , como despues se viò , y el Arçobispo partido Rodrigo Niño se fué à Lunaguana nueve leguas la buelta de los Reyes con algunas personas , diziendo ; que queria esperar alli la resolucion de la Audiencia , y con todo esto Pablo de Menefes apretava , que le dexassen seguir à Francisco Hernandez ; porque la fama , de que le seguian , haria grandes efetos , allende de que no faltaria ocasion para irle picando con mucho tienpo , en que mostrava Pablo de Menefes proceder con grande razon ; para que la guerra se acabasse bien , y presto . Francisco Hernandez en el Tambo de la Nasca adonde se hallava , entretanto que passava lo dicho entre los Capitanes Reales , gozava de mucho vino , azeyte , ro-

15540

Pablo de Menefes pide al Arçobispo , que se quede en el exercito.

Pareceres sobre seguir à Francisco Hernandez.

Quo magis enim cogitantur ac perpenduntur vi consilij negotia , eò melius transiguntur. Scot. 982. Hist. 4.

Pablo de Menefes solicita el seguir à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez halla mucha provision en la Nasca.

Provision del Dotor Saravia acerca de hazer la guerra à Francisco Hernandez.

Opinion de Pablo de Menefes acerca de seguir Francisco Hernandez.

El Arçobispo , y el Licenciado Santillan se buelven à los Reyes.

Pablo de Menefes pide gente al Licenciado Santillan.

334.

pas , conservas , y açucar , y mucho hierro , que le llevaron para hefrage , de que tenía mucha falta. En la Nalca se tomó un Yanacona que llevaba cartas para Diego Perez Portugués , que avifava al Campo del Rey de lo que passava en él de Francisco Hernandez : y aunque no confesò nada en los tormentos ; le mandaron matar , y hallaron un perdon de los Oydores , para Tomas Vazquez ; y luego Francisco Hernández à voces fué diziendo por el Campo , que los Oydores prometian los Indios de Pedro de Hinojosa à quien matasse à Tomas Vazquez ; y los de Tomas Vazquez à quien diesse la cabeça de Cuevas el de Granada ; y con muchos delgarros , y fanfarrias dava à entender , que su deffeo no era sino de servir à Dios , y al Rey ; y el de los Oydores era , como lo vían , de no hazer justicia , sino de destruyr el Reyno ; y con estas atrevidas , y artificiosas demostraciones embelesava los soldados , y los mantenía en su devocion , diziendo , que él era el verdadero amigo , pues con todos ufava liberalidad , y no iba nadie en aquel exercito , que no estuviessse muy fixo en su memoria. Entró en esto , por la plaza del Tambo el Alferrez Pedro Hernandez de la Entrada , que en el Campo Real se avía ofrecido de ir en habito de Indio à reconocer el Campo de Francisco Hernandez , è yendose derecho à él ; le dixo , que en el Campo Real avía mucha desconfomidad , y descontento , y poca voluntad de llegar à las manos ; y que entendiendo , que se avía de deshazer aquel Campo , le iba à servir , y que en él se tenía por nueva cierta , que del nuevo Reyno llevaba Pedro de Orfua quinientos soldados para servir al Rey , que el Quitto estava rebelado , y le contò lo que avía hecho en Piura Francisco de Silva ; y que en suma todas las tierras de abaxo tenían su voz : estas nuevas no fuè pereçoso Francisco Hernandez en publicar en su Campo , con que se recibió gran regozijo ; y mandò ir à Juan Cobo , para que truxesse de paz à su servicio à los Indios Lucanes , que estavan cerca ; y aunque se hizo con ellos mucha diligencia , y estavan en aquel exercito sus amos , no quisieron sino servir al Rey , diziendo , que siempre sería vencedor : porque de ordinario los Indios usaron de xar al vencido.

lante , sin hazer mencion del Mariscal Alonso de Alvarado ; y es de saber , que por los vezinos que se huyeron del Cuzco la noche que se açò en aquella ciudad Francisco Hernandez , llegò el aviso à la ciudad de la Paz , adonde era Corregidor Sancho de Ugarte , el qual con Vitores de Alvarado , hijo natural del Mariscal , le avisò de lo que passava ; y aviendo Sancho de Ugarte juntado docientos hombres , saliò de la Paz la buelta del desaguadero , y se puso en la guarda de aquel passo , adonde supo que iba un frayle de la Merced con despachos de Francisco Hernandez , para la ciudad de la Paz , y villa de la Plata , y cartas para Lorenzo de Aldana , Gomez de Solis , Martin de Robles , Gomez de Alvarado , y para doña Ana de Velasco muger del Mariscal (como atrás se dixo) y llevaba tambien traslados autenticos de los autos , por los quales le admitieron en el Cuzco por Procurador general ; y mandò à Juan de la Rúa , que le saliesse al encuentro : preguntòle à que iba , dixo , que à fundar un Monasterio en la ciudad de la Paz ; y passadas algunas pláticas , le quitò los despachos , comiendose el Frayle una carta , sin que se lo pudiesse impedir los despachos embiò Sancho de Ugarte al Mariscal Alvarado à Potosi , adonde avía mucha confusion , por la nueva del açamiento , que avía llevado Vitores de Alvarado ; y el Mariscal platicava con Lorenzo de Aldana , y Gomez de Alvarado lo que en aquel caso se devia de hazer ; aviendo pròveydo , que en la villa de la Plata se hiziesen picas , y se apercibiesse la gente. Y teniendo entera relacion de quanto passava en el Cuzco , y de lo que avía hecho Francisco Hernandez ; el Mariscal publicamente lo dixo à todos quantos estavan en Potosi , y que pues la mayor parte de los vezinos del Cuzco , y los mas principales se avian huydo para servir al Rey , aquel tirano no se podia sustentar ; y que todos , como leales subditos de su Magestad , devían acudir al remedio , procurando con toda brevedad de atajar aquel mal , en que ganarian mucha gloria , pues que era imposible , que aquella comocion durasse : porque era ordinario caer luego lo que presto se levantava sin fundamento como aquel caso. Respondieron animosa , y lealmente ; con lo qual el Mariscal , aviéndole remitido el Gobierno de aquel negocio , començò à hazer diligencias , y tué la principal , tomar nueetra de la gente que avía , y hallò mas de setecientos hombres : pero los mas Mercaderes , y tratantes , por lo qual embiò à la villa de la Plata al Licenciado Polo , y à la Provincia de Chochabamba à Juan de la Reynaga à recoger gente , armas , y cavallos ,

Sancho de Ugarte va à guardar e passo del desaguadero.

Frayle de la Merced mensagero de Francisco Hernandez se come una carta.

Francisco Hernandez hombre atrevido , y embelesador.

Amicus liberalis , & memor omnibus.

Pedro Hernandez de la Entrada se passa à Francisco Hernandez Giron.

Los Indios Lucanes no quieren dexar el servicio del Rey.

El Mariscal Alvarado se previene contra Francisco Hernandez.

Res omnes , que parum validum fundamentum habent , parum etiam durant. Scot. 88j. Hist. 3:

El Mariscal Alvarado haze provision de armas.

CAPITULO XVIII.

De lo que passava en los Charcas , y lo que hazia en aquella Provincia el Mariscal Alvarado.

LA variedad de tantas cosas , ha sido causa , que se a ya passado tan ade-

1554.

vallos , y à que se labrasse polvora , y se proliguiesse en labrar picas , y se adereçassen , y limpiassen los arcabuzes.

Entendiendo el Mariscal en lo que se a dicho , llegó la orden de la Real Audiencia , para ser General , con facultad de gastar lo que fuessè menester de la Real Hazienda , para contra Francisco Hernandez , y tambien la suspension del servicio personal ; y publicada la guerra nombrò por Maese de Campo à don Martin de Avendaño su cuñado : y por Capitan de gente de à cavallo à don Gabriel de Guzman , Pedro Hernandez Paniagua , y Juan Ortiz de Zarate : y de Infanteria Juan Ramon , el Licenciado Polo , Martin de Alarcon , Hernandò Alvarez de Tolèdo , Diego de Almendras , y Juan de la Reynaga : Alferes General Diego de Porras : Sargento Mayor Diego de Villavicencio , que lo fuè en la guerra contra Gonçalo Pizarro : y por su Temente al Licenciado Gomez Hernandez : Alguazil Mayor Juan de Ribamartin. Entendiò en pagar la gente , dando à quinhentos , y à leys cientos pesos , cavallos , y cavalgaduras , segun la necesidad de los sòldados. Pidiò à los Caziques siete mil Indios , para el aviamiento del exercito. Hizo provision de bastimentos ; y porque no era bien salir en campaña , antes de dar fin à los negocios del algamiento de don Sebastian de Castilla , y las demas cosas dependientes , que traía entre manos , sentencio à los que faltavan en penas pecuniarias : porque el tiempo presente no dava lugar à orra cosa : porque no el ver de cerca , sino el júzgar de lejos las cosas venideras , es verdadera prudencia : y ahorcò solamente à Francisco Ramirez , y echò à galeras à Gomez de la Vid : y estando à punto caminò la buelta del Cuzco à las Vizcachas , adonde tuvo nueva , que Juan de Saavedra , con los que del Cuzco avian salido , le ívan à buscar , y que avian hecho altò en Juliaca 50. leguas del Cuzco , quexolos de Sancho de Ugarte , que dezía , que dellos no tenía buen concepto , porque los tenía por confederados de Francisco Hernandez , por lo qual el Mariscal con Diego Pacheco , que con esta quexa avia ido con carta de los vezinos , les respondió , mostrando dellos la confiança que era razon , embiando provision ; para que en los terminos del Cuzco fuessè Capitan , y Justicia Mayor Juan de Saavedra , y le mandò , que se bolviessè al Cuzco , y publicassè la suspension del servicio personal , con que se quitò la quexa de Sancho de Ugarte , y el sentimiento que tenía , de que no

le uvièssen ido à juntar con él los del Cuzco : y porque por diversos avisos supo el Mariscal , que Sancho de Ugarte , presumiendo de Capitan General , íva la buelta del Cuzco , para entrarse en aquella ciudad , y resistir à Francisco Hernandez por ganar gloria ; ordenò à Diego Pacheco , que caminando dia , y noche le alcançasse , y le ordenasse de su parte , que se detuviesse , para lo qual le diò bastantes despachos.

El Mariscal manda à Sancho de Ugarte , que no entre en el Cuzco.

CAPITULO XIX.

De lo demás que proveyò el Mariscal Alvarado , despues que tuvo poderes de la Real Audiencia , para hazer exercito contra Francisco Hernandez Giron.

Diego Pacheco , despues de aver andado mas de cien leguas , alcançò à Sancho de Ugarte , aviendo dado sus despachos à Juan de Saavedra , y à los vezinos del Cuzco , que estavan en Juliaca , con que quedaron contentos : y Sancho de Ugarte llevaba mas de docientos hombres , y à la primera carta que Diego Pacheco le diò del Mariscal , respondió , que no podía dexar de continuar su camino , por cumplir allí al servicio del Rey ; à la segunda dixo , que obedecía lo que se le mandava ; y porque algunos enemigos del Mariscal le persuadieron ; que no dexasse el camino , à lo menos hasta el Cuzco , Diego Pacheco le notificò un mandamiento del Mariscal , con que dexò la jornada , y se bolvió à Pancarolla , pueblo de su jurisdiccion ; para aguardar allí al Mariscal , y Juan de Saavedra fuè al Cuzco à publicar la suspension del servicio personal , y proveer de armas , y cavallos , y lo demás que era menester para la guerra.

Sancho de Ugarte porfia de entrar en el Cuzco , y al fin obedece al Mariscal.

Juan de Saavedra entra en el Cuzco.

Caminando el Mariscal para el Cuzco , en llegando a Hayohayo , tomó muestra à la gente que llevaba , y hallò mas de setecientos hombres muy luzidos , y bien adereçados , pasó à Viacha , y allí le llegó Diego Hernandez de la Cuba con véynte y cinco soldados , y en Zepita llegó el Comendador Romero , y dixo , que Francisco Hernandez Giron avia llegado à Guamanga ; y le embió à Andaguailas à proveer virtualla.

El Mariscal toma muestra à su exercito , y tiene aviso de Francisco Hernandez.

En Ylave acudieron Sancho de Ugarte , Juan de Vargas , y otros , y llegando el Mariscal à Paucar Colla , le hizo grande salva la gente de Sancho de Ugarte , y aqui llegó el Licenciado Gomez Hernandez de Arequipa , con quarenta hombres , adonde el Mariscal le embió para recogerlos , y en Ayabire

Mariscal Alvarado con el nombramiento de General publica la guerra.

Oficiales del exercito que nombra el Mariscal Alvarado.

Mariscal Alvarado sale en campaña.

Juan de Saavedra buelve al Cuzco por orden del Mariscal Alvarado.

1554.

El Mariscal Alvarado entró en el Cuzco.

tuvo aviso del Dotor Bravo de Saravia, como Francisco Hernandez de Guamanga continuó su camino à Pachiacama, y que de allí se avia retirado; y el Mariscal respondió al Dotor Saravia, y le dió cuenta de lo que pensava hazer, y à tréynta de Março entró en el Cuzco, de donde le salió à recibir el Obispo, y Juan de Saavedra con sesenta cavallos y algunos arcabuzeros.

Otro dia, que el Mariscal llegó al Cuzco, mandó apercebir la gente para partir, y que se adereçassen los caminos, y se hiziesen puentes, y pusiesen guardas por todas partes, para que no se supiesse el camino que avia de llevar; y en esta coyuntura llegó un mensajero del Dotor Bravo de Saravia, avisandole de la rota de Pablo de Meneses en Villacuri, con aviso de donde se hallava Francisco Hernandez; y juntando los Capitanes, les dió cuenta de lo que passava, y se discurió sobre lo que se avia de hazer, la mayor parte queria, que se fuesse derechamente à la Nasca, para topar con Francisco Hernandez, pues aquel camino era el mejor, y mas proveydo de viualia: el Mariscal fué de contrario parecer: porque si lo entendiesse Francisco Hernandez, por la costa se iria à Arequipa, y al defaguadero, desde donde se subiria à los Charcas, con que vendria à dilatar mucho la guerra; y que él se determinava en procurar, que Francisco Hernandez no bolviesse a tomar el Cuzco, y que se queria bolver al defaguadero: porque pensava, que hazia aquella retirada, por tener poca gente; y en esta ocasion fué (como se ha dicho) quando el Mariscal mandó, que pues doña Leonor, muger de Francisco Hernandez, no tenia culpa en la rebelion de su marido, y de tal caso tenia mucho sentimiento, que la bolviesen los Indios, que se la avian quitado.

El Mariscal sale del Cuzco en demanda de Francisco Hernandez.

Salido el Mariscal de la ciudad del Cuzco con mas de mil hombres, fué la buelta del Collao à Quiquixana, y dexando el camino Real tomó él de Atuncanà: porque si Francisco Hernandez subiesse por la costa de la mar, le pudiesse salir al encuentro al camino de Arequipa, y si fuesse al Cuzco, se pudiesse entrar dentro antes que el tirano. Fué marchando hasta Ayabire dos leguas de Atuncanà, y no aviendo sabido nuevas de Francisco Hernandez, embió por bastimentos à los Yanaguana, y Chumbibilcas, y marchando en orden de guerra, fué en demanda de Parinacocha, y al segundo dia se fueron al Campo de Francisco Hernan-

Pavidos, & confiantia recordes intrat meus. Tac. ann. 1.

dez Pedro de Hostia, Acofta, Moreno, y Castullejo, y se llevaron dos muy buenas mulas de Gabriel de Pernia, y Pedro Franco, y sospechando, que ellos avian sido sabidores de la fuga, los mandó matar, aunque se juzgò à crueldad; pero fué gran el sentimiento del Mariscal por la noticia que darian al enemigo, que hasta entonces no avia podido tener ninguna, y el Pernia era reboltofo y culpado en lo de don Sebastian de Castilla, y Pedro Franco fué participante en el motin de Francisco Hernandez, y siempre andavan temerosos, y sospechosos, como culpados.

En este tiempo avia embiado Francisco Hernandez à Juan Cobo à los Lucanes (como queda dicho) y encontrandose con los quatro soldados huydos del Campo del Mariscal, los llevó à Francisco Hernandez, al qual dieron relacion de los passos, y exercito del Mariscal, y à su gente dixeron, que llevaba poca, por no desanimarla.

Con todo esto mostrando Francisco Hernandez animo invencible, dixo à todos con gran brio, que nadie les enganasse: porque arriba tenían contra si mil y docientos soldados, y mil por abaxo: pero que no remiessen, que si no le faltavan cien amigos, los avia de vencer à todos, y aqui se vió, que la potencia de animo, y de lengua es propia de valientes; y que lo que los malos quieren facilmente lo creen. Luego se dió priessa en levantar su Campo de la Nasca, adonde se avia proveydo de herrage, y de arcabuzes; y con los negros que allí se le juntaron llevaba docientos, y cincuenta bien armados, y con Capitanes, y oficiales: y à ocho de Mayo salió de la Nasca para los Lucanes, con fin de ganar à Parinacocha primero que el Mariscal: y la Audiencia Real (sabiendo que Francisco Hernandez avia salido de la Nasca, ya que sobre él andava con su exercito el Mariscal Alvarado) mandó, que el Campo que estava en Chinchá, bolviesse à Pachiacama: porque si Francisco Hernandez fuesse à Xauxa, podria tomar la via del Quito adonde era muy platico, y conocido.

Francisco Hernandez muestra animo invencible à su gente.

Quod nimis miseri vobis, hoc facile credunt. Scot. 147. ann. 1.

La Audiencia manda que Pablo de Meneses buelva à Pachiacama.

CAPITULO XX.

Que el Mariscal Alvarado iba con el exercito Real en demanda de Francisco Hernandez Giron, y tuvo aviso que estava en Chuquinga.

EL Mariscal Alvarado entró con su exercito en el despoblado de Parinacocha, que tiene tréynta, y dos leguas

guas de tierra fria, de nieves, cienagas, y caminos tan asperos, que muchos cavallos perecieron; y sabiendo de los Indios, que andava cerca gente enemiga, el Mariscal mando al Capitan Juan Ramon, que fuese à reconocer; y bolvió con aviso, que Francisco Hernandez iba la buelta de Parinacocha: por lo qual, mandò el Mariscal tomar muestra à su gente, y hallo trecientos arcabuzeros, docientos y cinquenta cavallos, y los demas armados de picas, y otras armas, hasta el numero de mil y cien hombres. Súpose luego, que el Capitan Juan Cobo iba con buen numero de arcabuzeros à ocupar à Parinacocha; por lo qual mandò el Mariscal al Capitan Juan Ramon, que escogiesse tréynta arcabuzeros, y véynte cavallos, y fuese la buelta de Chuquina: y aviendo caminado toda la noche, y no aviendo descubier- to nadie, queriendose bolver, à buen rato del dia, Mateo Ruyz de Luzena, que iba delante, descubrió alguna gente enemiga, que llevavan dos soldados delante descubriendo, y tomandolos Juan de Aulestia las espaldas, el uno se escapò, y el otro se vino, à la gente del Rey, y dieron carga à los de Francisco Hernandez, y no los pudiendo alcanzar, se bolvieron; y del soldado de Francisco Hernandez se supo, que estava en los Lucanes; y porque de donde estava el Mariscal no avia mas de quinze leguas, temiendo de alguna traño- chada, se estava siempre alerta; y porqué se tuvo aviso, que los enemigos ivan la buelta de las minas de Guallaripa, se iba marchando con mucho cuydado, y à diez y siete de Mayo se tocò al arma tan vivamente; que el exercito estuvo muy alborotado; y fuè la causa que saliendo à caça el Capitan Diego de Almendras (como el Campo iba caminando) viò un negro en la boca de una cueva, y encarele ò el arcabuz, por lo qual se le rindiò; y queriendole atar las manos el negro cerrò con él, y assiendole por los pies le derribò, y quitò la espada, y diò muchas heridas; y aunque on pagé que llevaba, le quiso ayudar, el Capitan le dixo, que se salvarse, y fuè dando voces, y esto causò el tocar al arma, buscaron el negro, que se avia huydo del Sargento Mayor Villavicerio su amo, y nunca pareció, y el Capitan Diego de Almendras murió de las heridas: y el Campo (aviendo pasado diez, y seys leguas de despoblado con grandes frios, y trabajos) llegó à Guallaripa, por donde, tres dias antes, avia pasado Francisco Hernandez, y estava en Chuquina quatro leguas de allí, adonde alcanzaron al Mariscal el Comendador Romero, y Garcia de Melo con

mil Indios de guerra, y mucho bastimento, y se supo, que Francisco Hernandez avia hecho matar a Diego de Origuela; porque se iba à servir al Rey.

CAPITULO XXI.

De lo que hizo Francisco Hernandez quando supo, que el Mariscal iba sobre él.

FRANCISCO Hernandez, por el mucho cuydado con que andava, supo que el Mariscal estava sobre él, aunque nunca penso, que fuèra tan presto, ni que se hallava tan cerca, por lo qual, con prudencia de buen Capitan, determinò de escoger un sitio muy fuerte; assi para su defensa, como para tener la gente recogida: de manera, que nadie se le pudiesse ir. El Mariscal, visto que el enemigo estava tan cerca, propúso à sus Capitanes, que en todo caso convenia dar aquella noche en él: porque temia, que à la ligera se iria a saquear al Cuzco, y desde allí à meterse en los Charcas; cosa tan peligrosa, como cada uno echava de ver; y que si esto hazia, hallandose aquel exercito cansado, por el camino de trecientas leguas que avia andado, y sin herbage, y bastimento, era impossible seguirle; y que sobre esto dixesse cada uno lo que le parecia. Muchos fueron de parecer, que le acometiesen; otros dixeron, que se le pudiesen luego à la frente, y que con escaramucas le fuesen consumiendo; y que pegandose mucho con él, podría ser, que mucha gente le dexasse, y él saliesse à dar batalla viendose apretado, y privado de la comodidad de la vitualla. Los que sabian bien la tierra, dezian, que aquel sitio era el mas fuerte de todo el Reyno: porque tenia una entrada de três leguas, por donde no podía ir mas de un hombre solo, y al cabo una angostura de sierra, y el río de Abancay à un lado, y otras dos sierras con grandes quebradas, y barrancas, y fuertes andenes; y que en medio de todo esto tenia asentado su Campo, de manera, que no podía ser ofendido; y que en todo convenia, usar de todos los expedientes posibles, para sacarle fuera. No obstante las dichas dificultades, el Mariscal determinò de acometer al enemigo, y mandò escoger ciento, y cinquenta arcabuzeros, para que el Maese de Campo, y Juan Ramon embistiesen siguiendo todo el exercito. Esta determinacion contradixeron Lorenzo de Aldana, Juan de Saavedra, y Gomez de Alvarado, diziendo, que de mas de que por la fortaleza del sitio no se haría nada, quando aconteciesse, perderse aquellos ciento y cinquenta arca-

Definio de Francisco Hernandez en averse metido en Chuquina

Parécere de los Capitanes Reales sobre emprender à Francisco Hernandez.

Et hoc ad disciplinam militarem pertinet, ut si hostis loco confidit, & nos urget, eum in aperta redigamus, & sic iniquitatem situs, qui nobis adversatur, tollamus. Seor. 74. Anna. 1.

Lorenzo de Aldana, y Gomez de Alvarado contradixen al Mariscal.

Numero del exercito del Mariscal.

Muerte del altrada del Capitan Diego de Almendras.

Francisco Hernandez llega con su exercito à Chuquina.

buzeros, podía tener el Campo por deshecho, pues eran la flor dél, allende de que todos quedarían tan perdidos de ánimo, que no serían de provecho. A esto replicó el Mariscal, que su intencion no era sino que los ciento y cincuenta arcabuzeros no fuesen à mas, que tocar al arma, y dar calor à los que se quisesen passar al servicio del Rey, y que él los iría siguiéndò, y haziendo espaldas con todo el Campo.

A véynte de Mayo à las onze de la noche, al toque de una trompeta se apercibieron todos, y mandò el Mariscal al Capitan Juan Ramon, que con los ciento y cincuenta arcabuzeros tomase la cuesta, y la entrada, y el río, y lo demas que pudiesse del sitio que Francisco Hernandez tenía, y que procurasse de estar cubierto, hasta que él baxasse con toda la gente, con lo qual le iría siguiendo, y caminando: los arcabuzeros llegaron sin ser sentidos hasta ponerse en el río: pero saliendo un Yanacona por yerva; los descubrió, y bolvió à dar aviso; y viendose sentido el Capitan Juan Ramon, mandò disparar toda su arcabuzeria. Francisco Hernandez con vigor y diligencia mandò hazer su esquadron de picas, y puso la arcabuzeria en diversos puestos, y de algunos tiravan muy cubiertos à los del Rey, y luego se descubrieron las vanderas Reales, y en viendose las unas à las otras, se travò una grande escaramuça. El Mariscal embió à dezir à los de Francisco Hernandez, que se passasen al Rey, y serían perdonados: pero no hizieron caso dello, y continuandole la escaramuça, mataron à Gonzalo de Mata Alferrez de Juan Ramon, y al Capitan Larreynaga, y con un mosquec de posta que tiravan à menudo, alcanzaron adónde estava el Mariscal, por lo qual convino retirarse: porque estando los rebeldes en lo baxo, y cubiertos tiravan à terrero. Visto por el Mariscal, que se encendía la escaramuça, mandò à los Capitanes Juan Ramon, y Hernando de Alvarez de Toledo, que llevassen mas gente, y luego se passaron dos soldados al Mariscal, y uno del Mariscal à Francisco Hernandez. El Mariscal avía tomado un fuerte sitio, y pareciendo, que convenía echar de unos corrales, que estavan cerca dél, una vanderá de los enemigos que los tenía ocupados, fuè à ello el Capitan Martin de Olmos, y aunque le hirieron algunos soldados, ganò los corrales, desde los quales parecía, que se podía ganar un pueblo, que estava en frente de Francisco Hernandez, y à las tres de la tarde cessò la escaramuça, quedando muertos ocho soldados del exercito Real,

y quinze heridos, y dos de Francisco Hernandez, y otros heridos, y un Capitan.

CAPITULO XXII.

Que contra los pareceres de muchos Capitanes se resolvió el Mariscal Alvarado de embestir à Francisco Hernandez Giron.

EL Mariscal Alvarado, aviendo sido certificado de Bayona, soldado de los rebeldes, que se avía passado al Campo Real, que sin duda huiría Francisco Hernandez, mandò llamar à Lorenço de Aldana, Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Gomez de Solis, y Diego Maldonado, y otros, y diò à entender, que tenía voluntad de acometer al tirano, y aviendo mucho discurrido sobre ello: el Capitan Martin de Robles, y otros aprovavan el parecer del Mariscal; y la mayor parte lo contradecía; y acabado aquel Consejo; Lorenço de Aldana, y Diego Maldonado; pidieron con mucha instancia al Mariscal que considerasse, que tenía sitio tan fuerte como los rebeldes; y que solamente con estar en cuydado, y guardar un passo, que estava en lo alto de una quebrada, ò punta que salía hasta el río entre los dos Campos, estaría mas seguro que los enemigos; con lo qual, y con las ventajas que tenía de gente, y otras cosas; teniendo paciencia, y estandose quedo, la hambre, y la falta de todas las cosas, sin aventurar un soldado de los suyos, forçaría à los enemigos à huirse, ò à rendirse; ò à deshazerse; lo qual era imposible que dexasse de suceder, pues todos los Indios servían al exercito Real, y ninguno à los enemigos, y que era cosa util gozar del beneficio del tiempo, y no ponerse à peligro de alguna desgracia: porque en la guerra haze mucho daño un yerro, y de pequeñas causas lucede à vezes la perdicion de todo un exercito. Oydo este parecer, prometió el Mariscal de no pelear; y para desalojar al enemigo, y hazer algo, embió por algunas piezas de artillería al exercito que tenía Pablo de Meneses. Llegada la noche requirió el Mariscal los cuerpos de guardia, y centinelas, y mandò, que aunque les tocassen al arma no se moviesen. A media noche llegó el Capitan Juan de Piedrahita con treynta arcabuzeros à la punta de la quebrada, y diò con tanta determinacion sobre la gente del Capitan Hernandalvarez, que la hizo retirar, y reforçando el Sargento Mayor la gente de Hernandalvarez, Piedrahita se retirò, y luego salieron los rebeldes à tocar otra vez al arma, por encima del cerro, y sin hazer mas se retiraron. A una hora del dia salió Rodrigo de Pineda

Gente de Alvarado va à acometer à Francisco Hernandez, y es descubierto.

Escaramuça entre los dos Campos.

Fin de la escaramuça de los exercitos.

Lorenço de Aldana, Diego Maldonado contradizen al Mariscal el pelear con el enemigo.

In bellis, & exercitibus, erro res multum possunt, & à parvis rebus maxima solent asserri consernationes. Scot. 95. ann. 1.

El Mariscal ofrece à Lorenço de Aldana y à Diego Maldonado de no pelear con Francisco Hernandez.

1584a

Alonso de Alvarado en todo caso quiere dar batalla à Francisco Hernandez.

Sine consilio nihil facias, & post factum non poenitibus Escele.

32.

neda Capitan de cavallos de los rebeldes, y vezino del Cuzco, y ahirmò al Mariscal, que quando no fuèra por la mucha guarda de Francisco Hernandez, la mayor parte de la gente se le uvièra passado, y que el río se podía vadear: con esta relacion propúso el Mariscal, que era bien pelear con el enemigo, y no obstante las muchas contradiciones que úvo, el Mariscal mandò llamar à Rodrigo de Pineda; y dixo, que Francisco Hernandez tenia hasta trecientos, y ochenta soldados, y los docientos y véynte dellos arcabuzeros, y mas de mil cavalgaduras; y que entendia, que si no se le dava batalla, huiria aquella noche, por no tener comida, y estar la gente atemorizada; y que para acometerle podría vadear el río: y tomando el Mariscal

confiança del temor del enemigo, y mostrando el daño que se figuria, si el rebelde se huyesse, como hizo del Campo de los Oydores, dixo, que en todo caso queria dar la batalla, y aunque se le replicò, y porfiò mucho, que era mas acertado dexarle huyr, que no derramar sangre, pues él mismo se desharía; y que advirrièsse, que un buen consejo solia sobrepujar a un exercito, y un yerro solia causar grande perdicion. Respondiò, que no convenia à su honra, y à la de tan buena gente como la que alli estava, dexar, que aquel tirano desafosse gasse mas tiempo el Reyno, y le robasse; y assi quedo, que despues de comer se avia de ir sobre él.

LIBRO DEZIMO.

CAPITULO I.

De la vitoria que tuvo Francisco Hernandez Giron peleando con el exercito Real en Chuquinga.

Determinando el Mariscal Alonso de Alvarado de executar la resolucion que avia romado en dar la batalla à Francisco Hernandez Giron: llegada la hora de medio dia, afirmaron algunos, que sin advertido, que armasse algun reduto para en caso de retirada: pero desseando no detener el hecho, y estando ya el exercito Real puesto à punto, mandò, que el Capitan Martin de Robles con tréynta arcabuzeros, y tréynta partesanas; passasse el río por la mano izquierda del alojamiento de Francisco Hernandez, y tomasse puesto en un cerrillo que estava junto dél: y que los Capitanes Juan Ramon, y Martin de Oimos passassen tambien el río con sus arcabuzeros, por la mano derecha del enemigo, y tomassen unos paredones que estavan cerca del assiento de Francisco Hernandez, y que los unos, ni los otros en ninguna manera se moviessen, hasta que el Mariscal lo mandasse con una señal; que se les daría con una trompeta, y que entonces començassen à escaramuçar, procurando de divertir al enemigo, para que el Campo pudiesse acometer, baxando por una senda al río, adonde el Sargento Mayor con la infanteria avía de hazer alto, hasta que llegasse el Mariscal con la cavalleria, y que todos los Indios de guerra, que eran muchos, cercassen el alojamiento de los rebeldes, y le acometieffen, quando el Mariscal començasse à pelear. Francisco Hernandez viendo, que el exercito Real se iba disponiendo para pelear, habló à su gente, y en sustancia con pocas

palabras declarò, que no avía ya sino morir, ò vencer, y Villalva ahirmò, que por causa del río, y de la fragosidad de la tierra, era imposible, que el exercito Real llevasse orden, y mas si le acometian por diversas partes; y que el sitio que ellos tenian, era tal, que de mayores fuerças se podía defender: y todo bien mirado, y considerado, mandaron, que los Capitanes Piedrahita, Sotelò, y Escobedo, se pusieffen contra Martin de Robles; y repartieron toda la demas arcabuzeria en diversas tropas en los puestos mas comodoss à su intento, y la cavalleria pusieron en lugar mas eminente. Martin de Robles, pressuroso sin orden, y sin aguardar, que todos sus soldados passassen el río, y sin esperar la señal de la trompeta, como le estava mandado, acometiò à Piedrahita; y porque algunos arcabuzeros de Piedrahita se adelantaron à embestir à los de Martin de Robles, con su demasiada confiança, pensaron que passavan à su parte, y desta floxedad tomando animo los rebeldes, y conociendo con gran provecho suyo la ocasion, cargaron tanto à los del Rey, que aunque Martin de Robles hizo todo esfuerço, para detenerlos, no pudo, y assi fueron forçados de dexar el puesto, y bolver à pasar el río. Juan Ramon, Mateo Ruyz de Luzena, y los que iban con él, visto el acometimiento de Martin de Robles, tambien acometieron; y porque el río iba, por donde passavan angosto, hondo, y furioso, y los rebeldes tiravan à terrero, aunque passaron Juan de Salinas, Her-

At Vespasianus bellum armaque procul, vel justa sitas vires, circumspiciabat. Tac. Hist. 2.

Martin de Robles no guarda la orden del Mariscal. Soldados de Martin de Robles huyen.

tera,

Rodrigo de Pineda se passa al Mariscal y la relacion que haze.

Inde hostibus terror fiducia militi. Tacit. Ann. 1.

Tandem sub ipsos muros struxere aciem, rebus secundis longius, ausuris, esse pellentur paratopervasio. Tac. 5. Hist.

Orden del Mariscal Alvarado para la batalla.

Francisco Hernandez habla à su gente.

1554. rera , Mateo Ruyz de Luzena , Zepe-
da, y algunos otros buenos soldados ,
Deforden ivan tan mojados ; por llegar el agua à
de la gente mas de la cintura , que ni ellos , ni la
del exercito polvora era de provecho , ni podían pas-
Real. far las picas por la furia del agua , cuya
hondura (se dixo) que fuéa bien , que
primero se uviera reconocido , allende de
que los mas ivan ya heridos : porque la
providencia evita grandes peligros , y la
inconsideracion trae grandes males.

CAPITULO II.

Que prosigue la batalla de Chuquinga.

Porfiada-
mente pe-
lean los dos
Campos.

Martin de
Robles pe-
lea por co-
brar lo
perdido.

Los Indios
del Rey a-
prietan à
Francisco
Hernandez.

EN este tiempo avia llegado ya el Ma-
riscal con todo el cuerpo de la gente
al puesto señalado ; vista tan grande des-
orden , algunos soldados valerosamente
se echaron al agua , y trás ellos el Maese
de Campo , el Sargento Mayor , y Hern-
and alvarez de Toledo , haziendo passar
à otros para restaurar lo perdido no ha-
ziendo su esquadron como devieran : pe-
ro viendo , que los que avian passado ade-
lante , acometían à los rebeldes , que
estavan sobre una grande barranca encima
del río , y que de dos portillos que avia
(aunque con muerte de algunos) tenían
el uno ganado , acudieron para entrar por
él ; y tambien acudió gente de Francisco
Hernandez à defenderlo , sobre lo qual
avia una porfiada , y reñida batalla ; ca-
yendo muchos muertos , y retirandose
otros heridos , y mayor número de los
del Campo Real : por lo qual el Maese de
Campo , y el Sargento Mayor procura-
van de reforçar su gente con mas solda-
dos , y muchos passaron el agua , y mu-
chos no quisieron , y entretanto andava
el Mariscal recogiendo la cavalleria , y
aviendo passado el río , bolvió à los pare-
dones , porque algunos huían. Juan Ra-
mon bolvió à recoger gente , y Martin
de Alarcon , y Hernand alvarez peleavan
bien , hasta que fueron forçados de reti-
rarse : porque furiosamente fué à cargar-
los Piedrahita , aviendo cobrado animo
por la rota de Martin de Robles : el qual
bolvió con alguna gente sobre un cerro ,
y desleando cobrar la reputacion perdi-
da , apretó à los enemigos con tanta fu-
ria , que les hizo desamparar los portillos
que guardavan , y arcabuzeava al esqua-
dron de Francisco Hernandez , y con la
ocasion de la retirada de los enenigos ,
acudió mucha gente de à cavallo del Ma-
riscal : los Indios maravillosamente con-
grita , y pedradas acometieron à Francisco
Hernandez ; y aunque la arcabuzeria ma-
tava à muchos dellos , herían gente del
cuerpo del esquadron de los rebeldes :
por lo qual Francisco Hernandez , viendo

que la cavalleria se le acercava , mudó de
presto el esquadron , y le púso al am-
paro de un gran paredon , poniendo en
la parte , que quedava descubierta , por
trinchea , todo el bagage , y quantas
cavalgadas avia , bien aradas , rebuel-
tas , y enredadas unas con otras ; por
lo qual se apretaron tanto las entradas ,
que no quedaron sino unas sendas an-
gostas , por donde no podian passar los
del exercito Real sino uno à uno , y
à estas sendas tiravan tropas de arca-
buzeros tan à menudo , y acertero ,
que matavan à los que empréndian la
entrada , y desta manera murieron Go-
mez de Alvarado , el Sargento Mayor
Villavicencio , Juan de Saavedra , don
Gabriel de Guzman , Hernand alvarez
de Toledo , Diego de Ulloa , Francis-
co de Barrientos , y Simon Pinto , è
hirieron à Martin de Robles , y à Mar-
tin de Alarcon , y à otros.

Y porque à los arcabuzeros de Fran-
cisco Hernandez se acabava la munici-
cion , y él andava vigilantissimo acu-
diendo à todas partes , y era bien ayu-
dado de sus Capitanes , usó de un ma-
ravilloso remedio , que fué dar la pol-
vora de los arcabuzeros que se prendían
del Campo del Rey à los suyos ; y
otorgandoles la vida con grandes pro-
mesas , les dava picas , y ponía en la
reraguarda de su esquadron : con todo
esto se peleava , sin declararse la vito-
ria ; porque la cavalleria Real dava ca-
lor à su infanteria , y algunos soldados
de Francisco Hernandez le dexavan ,
y dellos algunos se le bolvían , echan-
do de ver lo que passava en el Cam-
po Real : pero uno de los rebeldes ,
que se pasó à él , ofreció de matar à
Francisco Hernandez , porque le co-
nocía , y tiró à Juan Alonso de Bada-
józ , que andava vestido como él , y
le mató , por lo qual Francisco Her-
nandez se metió en su esquadron , y
estuvo de rodillas en él : porque le
avisaron que otros le tiravan , y en el
Campo Real se levantó una grita de
que Francisco Hernandez era muerto :
pero estando en el esquadron animava
à los suyos , llamandolos : Amigos , her-
manos , y compañeros , diziendo , que
pues hasta aquel punto avian hecho co-
mo valientes , no cessassen , prometi-
endoles vitoria : y estando Antonio Car-
rillo su Sargento Mayor guardando un
portillo , para que por aquella parte no
se le fuese la gente : Alberto de Or-
dúña Alferes Mayor llegó con el estan-
darte , y dixo , que Francisco Hernan-
dez era muerto , y el Sargento Mayor ,
y otros algunos soldados se fueron jun-
tos.

Diligencia
de Francis-
co Hernan-
dez prove-
cho para
su defensa.

Muerte de
particulares
personas ,
y Capitanes
del Campo
Real.

Francisco
Hernandez
Capitan vi-
gilante.

Matan à
Juan Alon-
so de Bada-
józ , pen-
sando que
es Francisco
Hernandez.

Francisco
Hernandez
se pone de
rodillas
porque no
le maten.

Pelean-

*Sapè avidita-
se prada
exercitus
victoriam
amiserunt.
Scot. 94. an. 1.*

Peleandose puès por ambas partes, unos defendiendose, y otros procurando de romper à los enemigos, aviendose los soldados del Campo Real acercado tanto, que no les quedava sino passar la trinchea que estava hecha del bagage, la codicia de robar los detuvo en ella con tanta desvergüença, que bolvían à pòner en cobro lo robado, con que dieron lugar al enemigo de embestirlos, y por otras partes que se tenia por perdido reforçarse, y cobrando animo acometer como vencedor, por lo qual los soldados, viendo muertos los principales Capitanes, y el poco fruto que se hazia en la trinchea, ò por mejor dezir, la rota que en ella avia, començaron à mostrar flaqueza, y passando el río con voz de reforçarse, para bolver à la batalla: pero Francisco Hernandez, que no se descuidava, y que à todo estava atentissimo, considerando, que los del Campo Real tiravan poco, por tener mojada la polyora, y que avia muchos muertos en él, y conociendo su desorden, por los muchos heridos, ni viendo ninguna fuerça de esquadron ordenado, impetuosamente salio de su alojamiento, diziendo à los suyos, que no perdiessen la ocasion, pues ya era suya la vitoria; los quales obedeciendo, sin perder tiempo le siguieron, començando à huyr los del Mariscal, y aunque mandò tocar una trompeta, para recoger la gente, y resistir al enemigo, Francisco Hernandez, que conociò su desfinio, con un esquadron de picas no le diò lugar, y passando el río por la banda de Martin de Robles, gritando vitoria, prendiendo à los que podian alcanzar, y matando à los que tal furia no fuele perdonar; entraron en el quartel del Mariscal, y le hallaron saqueado de los Indios, los quales tambien saquearon el alojamiento de Francisco Hernandez en saliendo del.

CAPITULO III.

De lo que passò en la rota del Mariscal Alvarado, en teniendo Francisco Hernandez Giron la vitoria, y la turbacion que causò en la ciudad de los Reyes.

Continuando Francisco Hernandez su vitoria, acrecentado de animo, arrogancia, y alegria, viendo, que el Mariscal herido, y muerto su cavallo se escapava en otro, y con el Lorenço de Aklana, embiò à seguir el alcance con pocos soldados, por no se desguarnecer, y estos bolvían con los rendidos à esquadras enteras, con los

quales aumentò su Campo con mas de trecientos soldados, que de buena gana se quedaron à servirle; y los que se escaparon se valieron de sus cavallos, y mulas, que avia puesto enredadas, para la defenfa del Campo. El Mariscal, para quien era fatal el río de Albancay; tomò por los Lucanes el camino que baxa à los llanos, y los que escaparon de los Indios le siguieron à la ciudad de los Reyes; los que tomaron la buelta de Guanianga con Lorenço de Aldana, Diego Maldonado, y otros Capitanes, aportaron mas seguros. Murieron cien hombres del Campo Real en la batalla, y segun se averiguò, quedaron heridos pocos menos de trecientos. De los de Francisco Hernandez fueron quarenta, y los muertos diez y siete. Francisco Hernandez no mostrò crueldad en esta vitoria, ni mandò matar à nadie, sino à Petales, que se ofreciò de matarle à él, antes mandò enterrar los muertos, y curar los heridos; y que no se hiziesse vexacion à los presos, y en esto se ocupò descubriendo maravillosa fortaleza de animo, acompañada con piedad: porque con afabilidad, y mansedumbre hablava à todos, mirava los heridos, y los animava, y consolava, y regalava dandoles muchas esperanças: solo el cruel Maese de Campo, sin su sabiduria hizo matar al Comendador Romero, y Francisco Hernandez embiò à llamar à Antonio Carrillo, y Alberto de Orduña, y publicò, que quando dexaron la batalla él los embiò à cierto efeto; y en otras cosas mostrò pecho de valor, y animo generoso. Embiò al Cuzco al Licenciado Alvarado, à quien de Maese de Campo hizo Teniente General, para que recogiesse ropa, y otras cosas para dar à los soldados, y para que de las campanas hiziesse artilleria. A Juan de Piedrahita hizo Maese de Campo. Embiò à Antonio Carrillo à los Charcas à recoger la plata que pudiesse aver, y el Licenciado Alvarado descubriò mucha en el Cuzco; y de solos Juan de Saavedra, Alonso de Mesa, y Diego Ortiz de Guzman tomò mas de sesenta mil pesos, y de otros tomò muchá, y de las mugeres sus joyas, y vestidos, hasta despojarlas, y aviendo estado Francisco Hernandez en el sitio de la vitoria, dando lugar à que se curassen los enfermos, embiò à Guanianga à Juan Cobo, que saqueò lo que hallò, como hizo en el Cuzco el Licenciado Alvarado, y entretanto se estava en el Campo con mucho placer, y contento, no acordandole de ningun trabajo, ni peligro pasado: porque esto causa la dulçura de la vitoria.

1552

Muertos, y heridos en la batalla de Chaquinga.

Francisco Hernandez, no muestra animo cruel en esta vitoria. *Uique cladis memoriam etiam comitate leniret, circumire saucios, sacra singulorum extollere, vulnera inveniens, alium spe, alium gloria cunctos alloquio, cura sibi que, et pralio firmabat. Tac. ann. 1.*

Francisco Hernandez, que provisiones haze despues de la vitoria.

Saquean los de Francisco Hernandez à Guanianga, y al Cuzco. *Tanta est dulcedo victorie, ut etiam si cum magno tuo damno, et cruore, eam adipiscaris, tamen omnia incommoda illius solius nomine compenses. Scot. 97. an. 1.*

Desorden del exercito Real.

Francisco Hernandez carga al exercito Real.

Francisco Hernandez con los presos aumenta su Campo.

3354.

Llegadas las cartas del Mariscal en que pedía artillería, se puso en la Audiencia en disputa: y al cabo se mandó, que el Capitan Diego Lopez de Zuñiga llevase algunas piezas. En esto llegó aviso, que se avía dado la batalla de Chuquinga, y que era muerto Francisco Hernandez; de lo qual muchos recibieron pesadumbre, unos, porque no quisieran, que el Mariscal tuviera aquella gloria; otros, porque les parecia, que perdian la gratificación que pensavan merecer, aviendo de hazer el repartimiento el Mariscal, como vencedor; otros, que eran los vecinos del Reyno: porque les parecia, que sustentandose Francisco Hernandez, compondrían mejor sus cosas, y pretensiones: y estando en este estado, llegó la nueva cierta de la rota del Mariscal, que causó grande turbación, reniando por casi increíble, que tan pocos viesiesen vencido à tantos; y en esta grande confusión se determinò, que Pablo de Meneses, con el Campo que tenía, fuesse à Sulco, dos leguas de Pachiacama, para que estando cerca de la ciudad de los Reyes, mas brevemente se pudiesse rehazer, para ir luego en seguimiento del tirano, por la via de Xauxa: y lo que en esta ocasion se dixo, acerca de aver acordado que el Licenciado Santillan fuesse muerto, ò preso, por averse buelto de Chíncha à los Reyes, yo lo tengo por invención, y assi no tratò dello. Estando pues este exercito alojado à dos leguas de la ciudad, començò à parecer gente de la que avía escapado de la batalla de Chuquinga, y de los principales el Capitan Juan Ramon, Mateo Ruyz de Luzena, Zepeda, Velazquez, y Medinilla; y considerandose, que en este caso era conveniente la brevedad por no dar lugar al enemigo de reforçarse, ni robar el Reyno, la Real Audiencia con consulta de los mayores Capitanes, ordenò, que el Campo con diligencia passasse à Xauxa: porque estando todavia el enemigo en Chuquinga, confiado en la fortaleza del sitio gozando de la abundancia de la comarca, aún no se sabía su desinio, si iría al Cuzco, ò rebolvería sobre la ciudad de los Reyes, y tomando à Xauxa, parecia, que ya se le acercava, y desde allí podia ocupar à Guamanga, por lo qual se proveyò, que fuesse Antonio de Quiñones con cinquenta arcabuzeros, y téynge y cinco cavallos, y partiò à 30. de Mayo, con fin de hazer rostro al enemigo, y recoger la gente que andava perdida de la que se escapò de la batalla; y trás Antonio de Quiñones salieron à ocupar à Xauxa

quatro compañías de Infanteria; que fueron las de Juan Tello de Sotomayor, Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Juan Maldonado: y luego salió el resto del exercito, y llegó à Xauxa, que es quarenta leguas de la ciudad de los Reyes, à 13. de Junio; y antes de llegar, se tuvo nueva, que Francisco Hernandez no avía salido de Chuquinga, y que embiava gente à las Minas de Guarálipa, y que estando Juan Cobo Capitan de Francisco Hernandez, que iba à las minas en Guamanga, aviendo entendido, que iba Antonio de Quiñones, se salió de aquella ciudad un dia antes; y porque considerava Pablo de Meneses, que queriendo Francisco Hernandez ir à dar en Xauxa, ò passar à los Reyes, lo podía hazer por el camino, desde donde estava, por la sierra, embió gente à las puentes de Luminchaca, y passò de Guaytara, para que luego se diese aviso dello.

Juan Cobo dexa à Guamanga, porque iba Antonio de Quiñones.

CAPITULO IV.

Que pablo de Meneses reforçava el exercito Real, para ir contra Francisco Hernandez Giron, y que de Xauxa passò à Guamanga.

Assi mismo embió Pablo de Meneses por la gente de Guanuco, y acudieron al valle, que està quarenta leguas de aquella ciudad, cinquenta hombres de à piè, y de à cavallo: dentro de pocos dias llegaron los Oydores Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado: porque aviendose bien mirado, se juzgò, que era bien, que la Real Audiencia anduviesse en el exercito: y porque el Licenciado Altamirano, que era el quarto Oydor quedava en la ciudad de los Reyes, por no querer ir con los otros, la Audiencia le mandò despachar provision, nombrandole por Governador, y Justicia Mayor de la ciudad de los Reyes, y de toda la tierra de allí abaxo, para que proveyesse las cosas, que ocurriessen de todas partes, y porque no quiso aceptar esta comission, se diò al Capitan Diego de Mora, y le mandò à Geronymo de Silva, que bolviessse à la mar, y entrassse en el galeon, y tuviesse à su cargo aquella guarda: porque un Escrivano llamado Toribio Galindez de la Riba, natural de la puente de Agüero, por mortal odio que tenía à la Real Audiencia, por averle sucedido al contrario ciertos negocios de justicia, que tratava, persuadia à ciertos amigos suyos, aficionados à Francisco

La Real Audiencia determina de andar en el exercito

El Oydor Altamirano no quiere ir con la Audiencia al exercito.

Conjuración de Toribio Galindez.

Nueva falsa de la muerte de Francisco Hernandez.

Nueva de la rota del Mariscal llegó à la Audiencia.

Campo de Pablo de Meneses se acerca à la ciudad de los Reyes.

La Audiencia de los Reyes determina, que el Campo Real passe à Xauxa.

cisco Hernandez, que serían quarenta; que se fuessen à èl, ò tomassen el galeon; y aviendole entendido por una muger, lo avisò al Licenciado Santillan, y diò orden de prenderlos, y los hallaron juntos, ahorcaron à Galindez, y à otros, y algunos se escaparon, por averlos encubiertos sus amigos: y estandose con cuydado del Mariscal, temiendo, que le uvièssen muerto los Indios, y tambien Lorenzo de Aldana, casi à un mismo tiempo llegaron cartas de entrambos, el primero se quexava de su desgracia, y de los soldados, y la Audiencia le respondiò consolandole, y diziendo, que las vitorias estavan en mano de Dios, y los hombres estan sujetos à los casos de fortuna. Lorenzo de Aldana cargava mucho al Mariscal, y le culpava, por aver querido pelear con el enemigo dentro de su quartel, contra el parecer comun de todo el Campo: y pareciendo, que ya se avía juntado bastante numero de gente en el valle de Xauxa, se juzgò, que era bien passar à Guamanga, y para ello se embiaron delante las compañías de Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Juan Maldonado de Buendia, para que bolviendo los rebeldes con mayor numero de gente (como se dezía) les pudiesen hazer rostro; como avía hecho Antonio de Quiñones à Juan Cobo, y à Mateo del Sauz, que bolvieron sobre èl, defendiendose valerosamente, segun lo refirió el Capitan Juan Chacon, que se avía huydo de Francisco Hernandez. Salidas las tres compañías, partiò el exercito, y entrò en Guamanga à onze de Agosto, aviendo caminado quarenta leguas desde Xauxa, y alli se tuvo aviso; que ya Francisco Hernandez se hallava en Andaguailas véynte leguas de Guamanga, y que avía embiado al Cuzco por su muger, y las demas mugeres de los vezinos que estavan con èl.

CAPITULO V.

De lo que bizo Francisco Boloña en Potosí, y que el Campo Real iba caminando en demanda de Francisco Hernandez.

Antonio Carrillo, y Francisco de Boloña à quienes Francisco Hernandez embiò à saquear la Plata, que uvièsse en el assiento de Potosí ocuparon la ciudad de la Paz por Francisco Hernandez; y tomaron quanta hazienda hallaron de los vezinos, que (legun se dixo) importò mas de quinientos mil Castellanos en oro, plata; y otras cosas, y al cabo de cinco dias, que esto se hizo, Juan Vazquez, gran amigo de Fran-

cisco de Boloña, le persuadiò, que matando à Antonio Carrillo, y tomando la voz del Rey, restituyesse à sus dueños la hazienda tomada, en que ganaría mas gloria, que si vencièsse una batalla, y porque tambien le encargò mucho la conciencia, y la obligacion de la restitucion de tanta hazienda, se juntaron en casa de Juan Vazquez, Alonso Hernandez Rezio, Alonso de Bilbao, Diego Barajas, Pedro Clavijo, Juan de Pancorbo, y Obregon, y de conformidad fueron à la posada de Antonio Carrillo, y le mataron, y la ciudad tomò la voz del Rey, y à sus dueños se bolviò la hazienda, y Francisco de Boloña con la gente se fuè à poner en el passo del desaguadero, de lo qual se recibìo grande alegria en el Campo Real, que se hallava en Guamanga, desde donde fuè proveydo Gomez de Solis, para que por la via de Arequipa fuèssè à salir al Collao, à ponerse en el desaguadero; juntandose con Francisco de Boloña, y defendièsse aquel passo con la gente, que pudiesse aver; ò venir por las espaldas sobre Francisco Hernandez, porque se determinò, que el Campo marchasse, para abreviar la guerra antes que entrasse el invierno; por ser aquel tiempo en la sierra (adonde se andava) muy trabajoso de aguas, y nieves. Estando en Guamanga, pareciò al Licenciado Santillan; que no era amigo de Pablo de Meneses; que su comission no se estendía à librar en la Hazienda Real; y que pues à toda la gente de guerra se avían dado pagas, y locorros, y à los que avían ido de la rota de Chuquinaga, no avía para que dar libranças; y que quando bien uvièsse necesidad de darlas, lo avía de hazer la Audiencia. El Doctor Bravo de Saravia lo considerò mas sin passion, y dixo, que al Capitan General, que conocía mejor las necesidades del exercito; tocava aquello, y no era razon desautorizarle, en tiempo que convenía acrecentarle de autoridad: y conformandose con èl el Licenciado Mercado, se ordenò; que alli se hiziesse un quaderno de acuerdo, adonde se allentassen las cosas en que los Oydores diferían, y esta fuè la primera: deviò de quedar Pablo de Meneses desabrido, de que el Licenciado Santillan por tantas vias quisièsse limitar la autoridad de Capitan General, que le avían dado; y sucedio, que quexandose à èl Melchor de Leon, que Hernando de Santillan, sobrino del Oydor, confiado de su favor, le avía quitado una India, pidiendo; que se la mandasse bolver; Pablo de Meneses; sin perder la ocasion, ordenò a Hernando de Santillan, que bolvièsse la India

Matan en la Paz à Antonio Carrillo, y Francisco Boloña toma la voz del Rey.

Francisco de Boloña te pone con su gente en el desaguadero.

El Licenciado Santillan no es amigo de Pablo de Meneses.

Doctor Bravo de Saravia buelve por la autoridad del General.

El Mariscal, y Lorenzo de Aldana escriven à la Audiencia.

Jure misericordie casibus bellorum, & forti hominum, nam homines, & nos sumus eidem sorti subjecti, & eosdem casus perpeti facile possumus.
Scot. 90. an. 1.

Lorenzo de Aldana culpa al Mariscal.

Exercito Real entra en Guamanga.

Saco riquisimo, que hizieron en la Paz los Capitanes de Francisco Hernandez.

1554. adonde la avía tomado ; y porque no obedeció fué à él , y le dixo algunas palabras asperas ; y por lo que respondió , le echò mano de los cabezones : y porque echò mano à una daga , mandava que le mataffen ; y el Doctor Saravia , que acudiò al rumor , pareciendole mal el delacato , y resistencia al Capitan General , hazía fuerça en que fuese preso , y castigado : llegó en esto el Oydor Santillan , prendió à su sobrino , que se defendía con espada , y daga , y le entregò à Pablo de Meneses ; y esto parò en que Santillan firmò el auto , para que Pablo de Meneses librase de la Real Hazienda ; y à su sobrino , que fué sentenciado à muerte , se otorgò la apelacion , y fué embiado à servir con Gomez de Solis. Estas desconfomidades entre los Ministros , assi como avian sido perjudiciales al servicio del Rey , temían todos los buenos , que avían de causar la perdicion de aquellos Reynos , visto que por ellas no estava ya vencido un hombre sin calidad , sin léguito de amigos poderosos , ni de las ciudades ; y por tanto se lo representavan à la Audiencia , y que dexasse la libre administracion de la guerra à quien la entendía : pero ni aun en esto se tenían los Oydores inferiores à nadie. Verdad es , que quando salió la Audiencia , que se dixo al Licenciado Altamirano , que fuese en el exercito : respondió , que el Rey no le avía embiado à las Indias , para andar en el estrepito de las armas , ni entre soldados , sino para servirle en la quietud de los Estados , y en la administracion de la justicia , y à sus compañeros dixo , que mirassen que como no experimentados de la guerra , no les aconteciesse lo del refran , que la guerra es dulce para los bisoños.

CAPITULO VI.

Que el exercito Real passò el río de Abancay , y Francisco Hernandez se entrò en el valle de Tucay.

DEterminado , que marchasse el Campo , aviendole hecho provision de virtualla en Andaguaylas , y los demas pueblos , se mandò , que el Capitan Diego Lopez de Zuñiga con su compañía fuese à tomar el passo del rio de Abancay , porque se tuvo nueva , que Francisco Hernandez , retirado en Andaguailas , iba con ocho cientos soldados la buelta del Cuzco. Saliò el exercito de Guamanga à diez y siete de Agosto , y fué à dormir al asiento de Chupas , adonde el Licenciado Christoval Vaca de Castro venció à don diego de Al-

magro el moço , y à buen passo llegó al pueblo de Cochacaxa , adonde estava el Capitan Diego Lopez de Zuñiga retirado del río de Abancay , que està tres leguas , porque hallò que Diego Gabilan Capitan de Francisco Hernandez guardava la puente , el qual despues la quemò , visto que iba el Campo Real , y se fué à Francisco Hernandez. El exercito Real prosiguiò su camino la cuesta abaxo que es tres leguas de mala baxada , y aqui fué la batalla que úvo entre el Adelantado don Diego de Almagro , y el Mariscal Alvarado , quando las diferencias entre Almagros y Pizarros. Intentòse el passo del rio por el vado , y trabajosamente passo la mayor parte del Campo , y otro dia el resto , porque el río iba hondo , y es muy furioso y pedragoso , y estando mirando desde unas peñas algunos Capitanes una balsa de cañas que passava bagage , baxò el Capitan Antonio de Luxan , y queriendo beber con la mano , resbalò , y cayò en el río , y nunca mas pareció , aunque se hizo diligencia , y era aquello lo mas angosto , y avía dos picas de hondo , y su compañía se diò al Capitan Juan Ramon. Passado el río , el exercito fué alojar en el asiento del pueblo de Abancay dos leguas del río , y véynte y dos del Cuzco , adonde se ordenò , que se trocassen los Indios que llevavan de Guamanga , y que se llevassen bastimentos , porque avía falta dellos , lo qual se hizo con trabajo , porque conociendo los Indios estas guerras civiles , acudían perezosamente à servir. y otro dia se embió à descubrir el río de Apurima , adonde temían que avía de aguardar Francisco Hernandez , para defender aquel passo , por ser el río tan caudaloso , que en ningun tiempo se vadea , y las barrancas muy altas , y el Campo era imposible que passasse , sino por la puente , ò por la de Lumenchaca , que es ocho leguas de allí el río arriba. Los Corredores bolvieron con aviso , que la puente estava quemada , y que de la otra vanda del rio no parecia nadie. Ordenòse que Juan Maldonado de Buendia fuese al passo de Lumenchaca , para que avisasse en caso , que Francisco Hernandez echasse gente por alli , descubrió alguna enemiga de este cabo del río , que se retirò passando la puente , y dexò parte de su bagage.

Ordenòse el siguiente dia , que las compañías de Baltasar Velazquez , Rodrigo Niño , don Luys de Toledo , y Pedro de Añasco se fuesen à emboscar sobre el río en el asiento que llaman de Guainarima , y embiaron à dezir , que avían descubierto dos vande-

Desconfomidad entre los Oydores , y Santillan con el General.

Discordia est ira acerbius, in summo odio, et corde concepit, ac animi perturbatione quicumque laborat, inutilis est Respublica Scor. 1009. Hist. 4.

Consejo saludable à la Audiencia.

Buena consideracion del Licenciado Altamirano.

Dulce bellum inexpertis, verus est adagium.

Exercito Real passò el río de Abancay.

Exercito Real en bía à descubrir el río de Apurima.

Exercito Real sale de Guamanga.

Dos compañías de caballos del exercito Real van al río de Apurima.

Relacion que se tiene en el exercito Real de los passos de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneles persuade que se de sobre Francisco Hernandez de repente.

ras de la otra parte del río , y que à ellos se les avia huydo un negro. Detuvoſe el Campo aquí nueve dias haſta juntar los battimentos y los Indios. Y en eſte tiempo llegaron al Campo dos ſoldados de Francisco Hernandez , que fueron preſos en la rota de Villacuri , y el uno ſe llamava Juan Lopez de Gamboa , y dixerón que Francisco Hernandez avia eſtado en el aſſiento de Limatambo quatro leguas adelante del río de Apurima , y que de allí avia partido la buelta de Yucay , valle fuerte y abundante à ſeys leguas del Cuzco , y que en èl penſava eſperar para dar batalla , y ſe entretenia en danças y feſtas como Anibal en Capua , con doña Mencia ſu muger , y otras mugeres de vezinos del Cuzco , que con ſigo traia. Dixerón aſſi miſmo , que por aver embiado con 200. ſoldados à Piedrahita à Arequipa , no avia eſperado en Apurima ; y aquí llegó al Campo el Mariscal Alvarado muy ſentido de ſu deſgracia ; y conſiderandò Pablo de Meneles las ocasiones que ſe perdieron en Pachiacama ; y Chinchá ; y deſſeando cobrarlas , propuſo , que pues del Campo de Francisco Hernandez faltava Piedrahita con un niervo principal de ſu exercito ; y el Licenciado Alvarado con otra parte del ſe hallava en el Cuzco , y Francisco Hernandez ſe entretenia en feſtas en el vallè de Yucay , que con la mitad del exercito à la ligera ſe dieſſe ſobre èl de repente , y aprovando todos eſta reſolucion , Pablo de Meneles , porque no ſe le deſpintáſſe la jornada con gran regozijo de la gente mandò apercebir ; pero aconteció como fuele , adonde ay muchos que mandan ; que como la empreſa tenia dudolo ſuceſſo , flacas razones baſtaron para impedir la ; de que Pablo de Meneles quedó muy ſentido , y contentos los invidioſos de ſu gloria.

CAPITULO VII.

Que Francisco Hernandez embió à Piedrahita a Arequipa , y ſe piſò junto al Cuzco , y paſò à Urcos.

Francisco Hernandez ſale de Chuquinga.

MAs de un més eſtuvo Francisco Hernandez en Chuquinga curandò los enfermos , y proveyendo otras cosas , y ſabiendo , que avia entrado gente del exercito Real en Guamanga , determinò de ir la buelta de Guancàray pueblo de los Charcas , de los quales eſtava muy ſentido por el daño que le hizieron el dia de la batalla , y allí mandò dar el gaſto à la campaña por dexarlos caſtigados , y llegó doña Mencia

Ann. de Heryera Decada VIII.

ſu muger con gran acompañamiento , y de ſus padres , para rogar à Francisco Hernandez que no la lleváſſe con ſigo. En eſtos dias ſe huyeron de los que avian ſido preſos del Campo del Mariscal Baltasar de Guzman , Juan Ramos , Caſtañeda , Diego Cavallero , Pizarro de la Rua , y Julian de la Rua , y con buenas cavalgaduras , y ſus arcabuzes à viſta de todos ſe ſalieron del quartel , temiendo Francisco Hernandez que ſe le iba mayor numero de gente. Y aviendo ſabido la novedad que Francisco Boloña avia hecho en la Paz , y muerte de Antonio Carrillo , deſpachò luego à Juan de Piedrahita , para que con ciento y cinquenta arcabuzeros , y cinquenta cavallos fueſſe al Collao , y que moſtrando que iba à caſtigar la muerte de Antonio Carrillo , tomáſſe la buelta de Arequipa , y procuráſſe de deshazer à Gomez de Solis , prometiendole , que acabada eſta jornada , avia de ir contra el Campo de los Oydores ; como èl dezia. Partido Piedrahita , caminando Francisco Hernandez la buelta de Apurima , ſupò que le ſeguia el Campo Real , y le peſò de hallarſe ſin Piedrahita , y la gente que llevó , por lo qual ſe diò priſia en paſſar el río , y dexò en guarda de la puente à Juan Gabilan , el qual en deſcubriendo gente del exercito Real , la quemò , y ſe retirò , y alcançò à Francisco Hernandez que avia ſalido de Limatambo , y caminava à Yucay.

El Licenciado Diego de Alvarado ; ſoſpechando que Diego de Urbina el tuerto , y el Alférez Lozano le querían matar en el Cuzco , adonde ſe hallava , los hizo dar garrote ; y avisò à Francisco Hernandez , que Aoleſtia , que eſtava en el exercito , era en la conjuración , y tambien le mandò matar. Y teniendo aviso , que el exercito Real (como adelante ſe dira) avia paſſado el río de Apurima , dexò el Valle de Yucay , y ſe fué la buelta del Cuzco , y aſſentò ſu Real ſobre la fortaleza , y no quiſo entrar en la ciudad , conformandole con la opinion de los Indios , que afirmavan , tener por eſperiencia , que todos los Capitanes , que eran los poſtreros en ſalir de aquella ciudad , perdían las batallas ; y por mucho que ſus fuegros le rogaron , que no lleváſſe à ſu muger doña Mencia. no lo pudieron acabar con èl , eſcuſandole con dezir , que Juan de Saavedra la quitò à los Indios , y quiſo embiar à la ciudad de los Reyes , y que no la quería poner en otra ſemejante afrenta ; y luego mandò , que Mateo del Sauz , y Diego Mendez con una tropa de arcabuzeros , fueſſen à dar viſta al exercito

1554 Soldados que ſe huyen de Francisco Hernandez;

Francisco Hernandez embia à Piedrahita à Arequipa.

Qui ab exercitu ſuo ſeditiones accerunt, is numquam cum in otio eſſe ſinat, aut levibus minus exerceri. Scot. 49. Ann. 1.

L 1 3 Real,

1554. Real, para que no se pèñasse, que iba huyendo, y por tener siempre ocupados los soldados, y en continuò exercicio por escutar sediciones; y èl se partió con el exercito la buelta de Urcos, y el Licenciado Alvarado quedò en el Cuzco acabando de robar la ciudad, adonde no dexò espada à hombre: porque las quitò, hasta los Mercaderes, y oficiales, y se las llevó, y juntamente quatro piezas de artilleria, que de las que se hizieron de las campanas del Cuzco, aviendo salido buenas; y los Capitanes Mateo del Saúz; y Mendez; aviendo descubierto la gente que del exercito Real estava de la otra parte del rio, se bolvieron à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez camina con su exercito la buelta de Urcos.

El Licenciado Alvarado lleva quatro piezas de artilleria, hechas de las campanas del Cuzco.

CAPITULO VIII.

Que el exercito Real, sabido que Francisco Hernandez iba à Urcos, passò el rio de Apurima, y entrò en el Cuzco.

Sabiendose en el Campo Real los passos de Francisco Hernandez, se determinò, que sin dilacion se fuesse à passar el rio de Apurima, y se intentò por un vado; que se haze media legua mas abaxo de la puente, que estava quemada; y començando à passar, dentro de dos horas estava de la otra parte todo el bagage. por un vado de furiosa corriente; y de grandès piedras, por donde nadie avia pasado, sin que peligrasse sino una India; que fuè cosa que pareció encaminada por Dios, y de que el Campo Real concibió buena esperança; porque iban en èl véynete mil ànimas. Passado el rio (adonde se juzgò, que Francisco Hernandez perdiò buena ocasion) las primeras banderas tomaron lo alto de la cuesta, y fueron à reconocer un cañaveral, adonde podia aver emboscada, y media legua mas adelante se alojò el exercito, aviendo andado cinco leguas sin el passage del rio, que fuè grande diligencia, y no fueron bien alojados los soldados, quando mandaron los Oydores, que se tomasse aquella noche à Limatambo, adonde ya se hallavan las banderas, que de vanguardia avian pasado el rio, y con ellas el Maese de Campo don Pedro Portocarrero, que poco antes avia llegado de los Reyes con ciento y cinquenta arcabuzeros, buena gente, con buenas armas, y bien encavalgados, porque ya muy pocos eran los infantes que en el Perú andavan à piè, porque avia abundancia de mulas, machos, è yeguas. Lo que mo-

viò à los Oydores à mandar, que sobre tan grande jornada se hiziesse otra muy trabajosa, fuè averles informado, que si aquella noche se tomava el sitio de Limatambo, se passavan muchas angusturas, y malos passos que avia en el camino, adonde el exercito podia recibir mucho daño, si por calo tornava el enemigo à tomar à Limatambo; con lo qual vendria à dilatar la guerra por ser aquel sitio tan fuerte, que no se podia assentar Campo mas cerca que tres leguas; y que ganado este sitio, se le quitava grande comodidad de entreenerse el enemigo, y del se podrian tener avisos mas à menudo.

Caminò el exercito con mucho trabajo, por ser de noche, y el camino muy alperò, y llegó antes que amaneciesse, y se alojò media legua mas adelante al piè de una grande cuesta llamada Brecacongá, adonde llegó un Capitan de la nacion de los Indios Cañares, gente belicosa con cinquenta buenos soldados bien armados à su usança; y dixo, que ivá à servir al Rey, y que Francisco Hernandez caminava la buelta de Urcos, adonde se dezía que esperaría la batalla.

Otro dia salió de allí el exercito, y subió la cuesta de Brecacongá, y fuè al valle de Xaquixaguana, adonde fuè preso, y justiciado Gonçalo Pizarro, quatro leguas del Cuzco, y repartimiento de Francisco Hernandez. En esta ocasion llegó al Campo Martin de Alarcon, que fuè preso en la batalla de Chuquinga; que se avia escapado del Cuzco; y confirmò lo mismo que el Capitan Indio avia dicho de Francisco Hernandez; y luego se mandò marchar la buelta del Cuzco; y con buena orden passò el exercito por la ciudad, que serian por todos mil y cien soldados infantes, y de à cavallo, y se alojò fuera de la ciudad en el llano de las Salinas, adonde fuè la batalla entre el Adelantado don Diego de Almagro, y Hernando Pizarro, y allí se entendió, que Piedrahita avia desbaratado à Gomez de Solis; y aviendo estado tres dias el exercito en el assiento de las Salinas, partió à Quixixana: porque se supò, que Francisco Hernandez iba à quella buelta, para tomar aquel passo, que era muy fuerte, y que solicitava, que bolviessè Piedrahita: porque no aguardava otra cosa para dar batalla, porque como hombre muy vigilante siempre estava sobre si, y procurando de saber por quantas vias podia los passos, y consejos del exercito Real: pero ciertos soldados del Mariscal, huydos de Francisco Hernandez, dieron nueva, que no pararía hasta Pucará; por lo qual se

Causas porque el exercito Real toma à Limatambo.

Capitan Indio dà nuevas de Francisco Hernandez.

El exercito Real passa el rio de Apurima.

El exercito Real va à tomar à Limatambo.

Exercito Real passa por el Cuzco, y el numero que lleva.

Dux providus debet semper res hostium compertis habere, & eorum consilia praesentire semper student. Scor. 5 18 Ann. 13.

se mandò marchar à Quiquixana, desde donde passò à Angalla, y allí un soldado de Piedrahita, pensando que iba al Campo de Francisco Hernandez con recados suyos, diò en el Campo Real, y por los despachos se viò como fuè desbaratado Gomez de Solis.

CAPITULO IX.

De como passò el hecho entre Gomez de Solis, y el Capitan Piedrahita, el qual bolviò à Francisco Hernandez Giron.

EN sabiendo en Arequipa, que iba Gomez de Solis con patente de Capitan General de aquella Provincia; pesò mucho dello à Gonçalo de Torres, diciendo, que se le avía hecho grande agravio, pues que siendo él Cortegidor, no se devía de embiar à otro que defendiessè la tierra, y con todo esso en llegando fuè obedecido, y començò de hazer provisiones para la guerra. Poco despues fuè avisado, que iba sobre él gente de Francisco Hernandez, y con parecer del Corregidor, de Geronymo de Villegas, y de otros, Gomez de Solis fortificò la Iglesia; y en el fuerte se metiò lo que avía, y las mugeres, y toda la gente, para que allí se defendiessen; y llegando otro aviso; que Piedrahita se acercava, mandaron emboscar una buena banda de arcabuzeros en las casas de la calle por donde avía de entrar, para tomarle las espaldas quando fuesse para dar en el fuerte; y luego saliò un negro de la ciudad con una boia de vino, y una cesta de refresco, y aviso à Piedrahita de la emboscada, y poco despues saliò del fuerte una muger, so color de ir à su casa, y diò el mismo aviso à don Hernando de Portugal, y à otros que ivan delante de Piedrahita, el qual en llegando à la ciudad con passo concertado, y muy sobre sí, tocando sus taxas, como quien iba avisado torziò el camino, y dexando el lugar de la emboscada, se fuè à poner en las casas del Obispo, que estàn sobre la Iglesia, y aviendose recogido al fuerte los cincuenta arcabuzeros emboscados, cosa que Piedrahita pudiera defender, se arcabuzearon los unos à los otros, hasta que era de noche, que fray Pedro de Toro, Religioso Dominicò fuè à Gomez de Solis, y le diò, que Piedrahita no rompería con él, con que le dexasse las armas, y las personas que de su voluntad quitiessen ir à servir à Francisco Hernandez, y que él daría licencia à todos los que con él ivan, que se qui-

siessen quedar. Gomez de Solis respondió, que si Piedrahita quería reducirse al servicio del Rey, le haría perdonar, donde no, que no entendia hazer otra cosa sino morir en servicio del Rey. Otro dia pidiò Piedrahita, que no se tirassen, y que él quería verle en la plaza con Gomez de Solis, y aunque platicaron mucho no se concertaron: pero hizose suspension de armas por un dia natural.

Poco despues embiaron à Piedrahita una carta del fuerte con un Yanacóna, en que le avisavan, que no curasse de treguas, y que acometiesse el fuerte: porque los vezinos, y el Corregidor querían huir, y los soldados apretavan à Piedrahita, que rompiesse, y que no perdiessè tiempo; pero él se excusava, diciendo, que no podia, por lo que estava asentado: pero tanto le importunaron, que embiò à dezir à Gomez de Solis, que levantava la palabra de la suspension de armas: porque su gente en todo caso quería pelear: Gomez de Solis, visto que se descolgavan muchos soldados, y otros por las paredes, embiò à dezir à Piedrahita, que se cumplierse el partido que avía llevado fray Pedro de Toro, y aunque vino en ello no se cumplió, porque los soldados robaron el pueblo à mucha priessa, para bolverse à Francisco Hernandez, que avían sabido, que se iba retirando, y Gomez de Solis con alguna gente de la suya, y de la de Francisco Hernandez, que se quiso quedar con él, se fuè la buelta del desaguadero à juntarse con Francisco de Boloña; y Piedrahita, faltandole los que fueron con Gomez de Solis, y otros que despues se le huyeron, llevando muchas armas; cavallos, bastimentos, y municiones, aunque con menos gente de la que avía llevado, se subió al Collao à la parte que fuè avisado que camihava Francisco Hernandez.

CAPITULO X.

Que el Campo Real va en seguimiento de Francisco Hernandez, el qual se entrò en el fuerte de Pucarà.

Bolviendo al Campo Real, entendido el camino que llevaba Francisco Hernandez, marchò la buelta del Collao con alguna falta de bastimentos, à causa de estar alçados los Indios, por aver passado delante el enemigo; y porque se iba con esperanza de hallarle en Pucarà, y allí se avía de poner en su frente, sin poder saber lo que se detendría, se ordenò al Provedor Martiri

Aspernatur semper milis condiciones pacis, pradam enim ex illius mansibus admittit, ob quam nihil extimat vulnera, cades, & omnia mala, & pericula. Scot. 904. hist. 3.

Piedrahita levanta la suspension de armas con Gomez de Solis.

Gomez de Solis se va al desaguadero.

Gomez de Solis llega à su distrito, y es obedecido.

Gomez de Solis se fortifica en Arequipa.

Piedrahita es avisado de una emboscada que le arman en Arequipa.

Gomez de Solis, y Piedrahita traen de medos.

1554. de Arbieta, que fuesse à hazer provision de vitualla por los pueblos comarcanos; y llegando al lugar de Ayabire, quatro leguas de Pucarà con véynte arcabuzeros, viò en la plaça gente de Francisco Hernandez, y aunque saliò à èl, se retirò con buena orden, y sin peligro.

Llegado pues el Campo à dos leguas de Pucarà, los corredores Reales se encontraron con gente de Francisco Hernandez, y escaramuçaron, y prendieron à un soldado, llamado Pedro Hernandez de la Entrada, que saliendo del Campo Real, quando estava en Chinchica, para entender lo que passava en el de Francisco Hernandez, se quedò à servirle; y queriendole ahorcar el Maese de Campo, el Dotor Bravo de Saravià pidió, que se le hiziesse gracia de la vida, pareciendo, que era bien, que los de Francisco Hernandez entendiesen la clemencia que se usava con gente tan culpada, al contrario del rigor que les dava à entender Francisco Hernandez; y aqui se supò, que ya Piedrahita se avia juntado con èl; y despues úvo otras escaramuças; y fueron presos, y perdonados otros, lo qual fuè de gran efecto para con la gente de Francisco Hernandez; èl qual (como era astutissimo) entendido el fin de los Oydores, mandò à sus soldados; que matassen à quantos pudiesen; sin dexar ninguno à vida: porque hiziesen lo mismo de los suyos; y para que desconfiando de la vida, peleassen como desesperados, como primero hazian; quando temian del rigor de los Oydores. Este mismo dia saliò Piedrahita del fuerte de Pucarà con ciento y cinquenta soldados, y no escaramuçò, ni hizo mas, que dar muestra de si: porque Francisco Hernandez se lo embiò à mandar, aunque los soldados del exercito Real le ívan cargando, ni se passò ninguno al Campo Real, aunque se procurò: porque Francisco Hernandez, entre las demas cosas que les dezía, les afirmava, que el exercito Real se avia de deshazer de suyo: porque siendo governado por tantos, no se podía conservar, si ellos tuviessen paciencia, y constancia.

Llegado el Campo Real à vista del fuerte, se mandò, que el bagage se descargasse en una hoya, hasta tanto que se escogía sitio para alojar el exercito, el qual se tomò un poco mas arriba sobre la barranca del río, que baxa por el valle de Pucarà, adonde se hazía una plaça bien grande, que por todas partes naturalmente estava cercada de fofso, y estaria del fuerte como quatro mil y quinientos passos, y en

armando los toldos, Francisco Hernandez les tirava con su artilleria, y una bala acertò à dar en lo alto de la tienda de los Oydores, y otras passaron por alto, y quando baxavan la punteria davan en la barranca que estava debaxo del Campo, de donde se entendió, que no avia peligro, y con todo esso pareció à Pablo de Meneses de levantar de presto una trinchea de tierra, y faxina para cubrirse, la qual se llevó cercando todo el exercito, para mayor seguridad; y como ya Francisco Hernandez tenia opinion de soldado muy diligente (como en efeto lo era) todà aquella noche se estuvo en arima, padeciendo mucho la gente del exercito Real, por ser aquella tierra del Collao tan fria, y tempestuosa de nieves. Francisco Hernandez tenia su Campo en el propio asiento; que llaman Pucarà, que en lengua de Indios significa fuerte, y assi era fortaleza dellos, y està en un cerro, que tendra una legua de circuíto algo vestido de pequeños arboles, que hizieron provecho, por ser toda la demas tierra del Collao pelada, y falta de leña, y en la falda del cerro avia unas caderias, y corrales grandes, que llegavan hasta la barranca del río, que es caudaloso; por espaldas del mesmo cerro sale otra lomía de cerros, que cerca un gran trecho de tierra, adonde los enemigos tenian à herbajar sus ganados; y cavalgaduras; sin que se les pudiesse hazer daño; y en una de aquellas plaças grandes, cercadas de pared, tenia Francisco Hernandez su Campo con muchos cuerpos de guarda, y su plaça de armas; y por de fuera de las paredes, que le servían de trincheas, avia unas sepulturas, ò paredones de donde su arcabuzeria podia jugar con grande ventaja; y à la mano izquierda pegado con el cerro alto se hazía otro cerrillo no muy alto, adonde tenia puesto una pieza de artilleria con que tirava al Campo Real, y otras dos tenia abaxo en lo llano, y algunas balas passavan por alto, y otras metía en el exercito, aunque sin daño.

Otro dia saliò gente de à piè, y de à cavallo de los enemigos, y escaramuçaron un rato, sin daño de ninguna parte: otro dia saliò golpe de gente, por la parte adonde tenian sus ganados; y passaron el río; y porque se entendió, que ívan à buscar vitualla, ò quitar la que íva al Campo Real; salio à ellos el General Pablo de Meneses con trecientos soldados de à piè, y de a cavallo; por lo qual los rebeldes hizieron alto, y se fueron retirando; y Pablo de Meneses passò el río siguiendolos, y porque

El Campo Real se asegura con una trinchea.

Calidad de sitio adonde estava Francisco Hernandez.

Sitio del Campo de Francisco Hernandez.

Salidas de gente del Campo enemigo.

Pedro Hernandez de la Entrada es preso, y el Dotor Saravià le procura la vida.

Clemencia usada con la gente de Francisco Hernandez es de mucho momento.

Astucia de Francisco Hernandez, para asegurarse mejor de su gente.

Francisco Hernandez manda, que no escaramuze su gente.

Sitio del alojamiento del Campo Real sobre Pucarà adonde estava Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses sale à los rebeldes, y se retira. *Quadragesimum id solum Cennina parentis, aut impetrandi habent. Tac. an. 1.*

que se adelantaron demasiado dos soldados del Campo Real, à uno prendieron, que se llamava Palomares, y al otro mataron; y Francisco Hernandez iba muy reservado en las escaramuças: porque la gente no se le consumiese en ellas, y en su proceder se conociò siempre su juicio, y su experiencia.

CAPITULO XI.

De lo que passava entre el exercito Real, y el de Francisco Hernandez, el qual determinò de acometer al noche al Real.

Nunca Francisco Hernandez echava gente à escaramuçar, sino con grande ventaja suya, y esta podia tener, porque à la parte de su fuerte se hazian algunas quebradas, adonde emboscavan arcabuzeros de à piè, y de à cavallo; y como los soldados Reales, enviando que salian enemigos del fuerte, codiciosos de ganar honra, inconsideradamente iban à escaramuçar, prendieron à Raudona, soldado antiguo, y conocido en el Perú, y luego le cortaron la cabeça: en estas escaramuças se hablaban algunos soldados, y Bernardino de Robles, Capitan de Francisco Hernandez, concertò con su suegro Ruybarba, Capitan del Rey, que otro dia saliesse à hablarse, con fin de persuadir el uno al otro, que passasse à su parte; y estando hablando debaxo de seguro, el yerno prendiò al suegro con ocho soldados, que tenia escondidos, y se le llevó, sin que pudiesse ser socorrido; y aunque el yerno dixo; que iba de su voluntad, Ruybarba dixo, que no iba sino preso, y por engaño. y que se mataría con quien otra cosa dixesse; y Francisco Hernandez pretendiò el prisionero à su muger doña Mencia, y en este instante se passaron à Francisco Hernandez tres ò quatro soldados del Campo del Rey, y algunos negros; y salió Gomez Arias con quarenta arcabuzeros, para hazer escolta à ciertas municiones que se llevavan de la ciudad de los Reyes; y porque se dixo, que los rebeldes embiavan à tomarlas, le mandò, que Diego Lopez de Zuñiga siguiesse al Capitan Gomez Arias con mas gente, para assegurar la municion; porque avia falta della en el exercito; y aquella noche llegó al Campo una carta, que un soldado rebelde escribiò à otro del Campo Real, llamado Castañeda, en que le avisava, que Francisco Hernandez se ponía à punto, para acometer el exercito Real, por cuyo aviso tambien se apercebidiò. Este mismo soldado, que avia escriito à Castañeda, se

Escaramuças ordinarias entre los dos campos.

Fraccion de Bernardino de Robles à su suegro.

Lealdad del Capitan Ruybarba.

Aviso que se dá, que Francisco Hernandez quiere acometer al campo Real.

huyò, y confirmò el aviso, y à una hora de noche acudio otro soldado, llamado Francisco Mendez, que tambien era de los del Mariscal, y dixo, que la gente de Francisco Hernandez quedava ya fuera de su fuerte, encamisada, para acometer aquella noche al Campo Real; y aviendose juntado los mayores Capitanes, y personas que intervenian en el Consejo; despues de aver platicado brevemente en lo que convenia, se concertaron en que el exercito no aguardasse la encamisada dentro del quartel, sino fuera de las trincheas, pues podia ser de aquella manera la cavalleria de mas provecho.

El exercito Real sale à la campaña à esperar el rebelde.

Francisco Hernandez avia consultado con sus Capitanes, sobre que convenia dar batalla, ò emprender por alguna estratagema de deshazer aquel Campo Real, sobre lo qual tuvo diversas opiniones: porque algunos le aconsejavan, que se estoviesse quieto, pues que entre otras calidades de suyo que tenia, era la principal tener quitada la esperança de que se le pudiesse huyr los soldados, como hizieron à Gonçalo Pizarro; que el exercito Real no se podia conservar largo tiempo adonde estava, sobre lo qual davan sus razones. Otros le persuadian; que se fuesse à los Charcas, para tomar la plata que hallasse, para contentar su gente; y que desde alli se fuesse por los llanos à ocupar la ciudad de los Reyes, pues el Campo Real, cansado, y falto de todo, no podria seguir, y quando lo hiziesse parte del, podria con grande ventaja pelear. Francisco Hernandez respondiò, que sintia mucho andar siempre huyendo, y que pues su gente tenia buena voluntad de llegar à las manos con los enemigos; y que aquella noche querria hazer una encamisada; porque sabia; que en el Campo de los Oydores tenia amigos; y que assi les encargava, que no hiziesse daño à los que baxassen los toldos, porque era señal conocida, y que les assegurava la vitoria, porque tenia manifestas señales dello; y esta resolucion tomò contra el parecer de todos sus Capitanes; y tuvo se por cierto, que no eran ciertas las inteligencias, que afirmava tener en el Campo Real, ni nada de lo que dixo, sino que lo hizo artificiosamente, para dar animo à su gente.

Pareceres de los amigos de Francisco Hernandez sobre lo que avia de hazer.

Francisco Hernandez contra el parecer de sus Capitanes acomete el Campo Real.

CAPITULO XII.

Que Francisco Hernandez Giron sale de noche à dar en el exercito Real, y que no le sucediò como avia pensado.

Estando todos los del Campo Real de acuerdo de salir del alojamiento,

1754. el Doctor Bravo de Saravia con grande eficacia persuadia à los Capitanes, y soldados, que hiziesen lo que devian, y que entendiessen, que en aquella noche avian de acabar aquella trabajosa guerra, y gozar del descanso, y quietud, haziendo à su Rey servicio tal, que por él quedarían premiados, y perpetuamente honrados. Salieron las vanderas à quatro horas despues de anochecido, por lo baxo de la barranca del río, por no ser sentidos, y à obra de quatro cientos pasos del alojamiento, que por todo aquel llano hazia la disposicion de la tierra, se hizieron los esquadrones, sin saberse por la parte por donde avia de ir Francisco Hernandez, y para ello se tenía puesta cantidad de gente de à cavallo por toda la campaña, entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y la noche era clara, y la Luna se ponía dos horas antes de amanecer. Francisco Hernandez, diciendo à los suyos, que tuviesen corage, que verían, que les sería de mas provecho la ignorancia, y crueldad de los Licenciados, que su valor, y esperiència: salió con toda su infanteria, que eran docientas y cincuenta picas, y quinientos arcabuzeros, y solamente véynte cavallos, y fuè por la orilla del río, que iba de su fuerte al Campo Real, para salir por un lado del quartel Real, y acometer por allí; y por la banda del llano, que està entre el Campo, y su fuerte embió un esquadron de docientos y cincuenta negros, que tenía diciplinados, y repartidos en compañías con vanderas, y caxas armados de picas, y arcabuzes, y con ellos una compañía de sesenta arcabuzeros Castellanos, y puesto en orden, y à punto estuvo esperando, hasta que se metiesse la Luna.

El Doctor Melchor Saravia habla à la gente del Campo Real.

Exercito Real sale à la campaña.

Dux in adipiscenda victoria de hoste potest confidere in torpore, inscitia, & savitia hostis sui, quam in sua vigilia, parsimonia, & sapientia. Cor. 821. Hist. 2.

Francisco Hernandez sale de su fuerte à embestir el Campo Real.

Orden del exercito Real para esperar al enemigo.

En el Campo Real, conforme à la disposicion del sitio, se formò un esquadron de quatrocientas picas, véynte y una por hilera con la frente al fuerte del enemigo, río arriba, para que pudiesse pelear à pié quedo, en caso que el enemigo acometiesse por la orilla del río, ò por el llano, y en las primeras hileras se pusieron los mejores soldados, entre los quales avia muchos Cavalleros, y guarneciòse por la vanguardia, retaguarda, y costados de arcabuzeros, y estas mangas se encomendaron à los Capitanes Juan Ramon, y Juan Maldonado de Buendia: la manga de Juan Ramon se tendió por la banda izquierda del esquadron, àzia la barranca del río, y àzia él plantaron cinco piezas de artilleria por un lado de las picas, y con ellas estava don Felipe de Mendoça, y otras tres se pusieron à la mano derecha, sobre la loma contra el fuerte enemigo,

y con ellas ciento y véynte arcabuzeros, con el Maese de Campo don Pedro Portocarrero: porque si à caso el enemigo fuesse por lo llano, estuviessen de vanguardia y començassen à pelear con él. A la mano izquierda, àzia el alojamiento Real, se puso la cavalleria en dos esquadrones, el uno de ciento y ochenta cavallos con el Estandarte Real, que tenía Lopé de Zuazo, y otro de cincuenta cavallos, pocos mas, à cargo de don Juan de Sandoval, en cuya vanguardia se pusieron los tres Oydores, el Doctor Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado de Peñalosa; y formados los esquadrones, iba el Doctor Bravo de Saravia animando la gente, encargando el corresponder con sus obligaciones, ofreciendoles mucha gratificacion, que es lo que dá mayor animo.

Ordenado el exercito desta manera, estando con gran silencio, en poniendose la Luna, las centinèlas de à cavallo, avisaron, que iba un esquadron enemigo por lo baxo del río, y otro por el llano que se hazia entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y que el esquadron que iba por la ribera del río, llevaba el passo sossegado con las cuerdas cubiertas, y con este iba Francisco Hernandez; y aviendo llegado à cincuenta pasos de la vanguardia de Juan Ramon, hizo alto por aver reconocido las cuerdas de la arcabuzeria Real: porque su fin era ir à embestir el quartel. Juan Ramon, viendo à los enemigos tan cerca, les diò una roziada, que por ser contra su esperança, y tan de repente, les hizo retirar, y remolinar: pero Francisco Hernandez valerosamente hizo volver à su gente en sí, y descargò otra grande roziada sobre el Capitan Juan Ramon, de manera, que fuè herido en un muslo, y le hirieron, y mataron algunos soldados, y obligaron à retirarse àzia su esquadron, porque los enemigos le cargaban mucho, aunque sus camaradas, que eran Zepeda, Mateo Ruyz de Luzena, Velazquez, Herrera, Juan de Salinas, y Tordefillas hazian valerosa resistencia, que fuè causa de su salud. La arcabuzeria Real, y la artilleria començò luego à jugar de tal manera, que Francisco Hernandez reparò, hasta reconocer adonde estava la fuerça del exercito: porque la escuridad era tanta, que no se veian sino las cuerdas, y la arcabuzeria de ambas partes no cessava muy elpeña, y à priessa, haziendo poco daño en la gente enemiga: porque como ívan cuesta arriba, las balas ívan por alto, ni los enemigos tampoco ofendían mucho, por causa del sitio, y desta manera se peleò dos horas, sin que el esquadron

Diligencia del Doctor Bravo de Saravia en el exercito Real.

Gente de Francisco Hernandez va à embestir el Campo Real.

Capitan Juan Ramon descarga en los rebeldes, y Francisco Hernandez animosamente resiste.

Francisco Hernandez repara hasta reconocer adonde està la fuerça del exercito Real.

Real

Real de picas pudiesse atinar adonde ir à romper con el enemigo, ni el enemigo con el Real, el qual estuvo siempre muy firme, y ordenado, por la buena diligencia, y destreza del Sargento Mayor Francisco de Piña, y de los que le ayudaron, que fueron Francisco Gallegos, Juan Tello, Gaspar Hernández, y Luys Davalos.

CAPITULO XIII.

Que aviendo Francisco Hernandez cometido al exercito Real se retirò medio desbaratado, y su gente desanimada.

AViendose peleado en la forma dicha, retirandose deshecho Juan Ramon con su gente, los enemigos le iban cargando con grande furia, y gritando: *Santiago, victoria, libertad*; y entonces el esquadron menor de la cavalleria, que don Juan de Sandoval tenia à su cargo, adonde estavan los Oydores, cerrò animosamente con los enemigos, y los rompiò, matando, y atropellando, quedando heridos algunos de la cavalleria, y entre ellos el Alferéz Alonso Davila, y muerto el Cavallo al Capitan Martin de Alarcon. A este tiempo cargò la arcabuzeria, que estava en la frente del elquadron Real, y la que guarnecia su mano derecha, que era la compania de Baltasar Velazquez, y diò tal carga à la gente de Francisco Hernandez, tomandola mas descubierta, que se oyo, dezir à algunos rebeldes: *Perdido somos, recoger*; y luego començaron à caminar la buelta de su fuerte, pasando à tréynta pasos del elquadron grande de la cavalleria Real, que rehúso de embestirlos por verlos tan cerca, y remolineò, y se pasaron por delante del, titando poco, efeto propio de la noche. El Esquadron de picas del Campo Real, como estava en sitio mas baxo, hasta una hora de dia no pudo ver, si el enemigo iba à su fuerte, ò àzia el rio, por lo qual, y temiendo de alguna desgracia, siempre estuvo firme, y por esto se pudo recoger Francisco Hernandez, aunque con solos docientos, y cincuenta de los suyos àzia su fuerte, aviendo caydo en grande falta el esquadron grande de la cavalleria Real, que facilmente del todo pudiera romper à los rebeldes: pero la noche es causa de grandes desetos. Car-gavan à Francisco Hernandez algunos pocos arcabuzeros, y hasta véynete cavallos, y entre ellos el Alferéz del Estandarte de la ciudad de Arequipa, que se llamava Juan Rodriguez de Salamanca, que por demasiada valentia cerrò con algunos, y le derribaron de dos arcabuzzos, y

los arcabuzeros del Campo Real lo hizieron tan bien, que cobraron el Estandarte.

El esquadron de los negros, al tiempo que Francisco Hernandez començò à pelear, entraron en el alojamiento Real, y no hallando resistencia, robaron lo que pudieron, y mataron à los enfermos, y à los que hallaron; y sabiendo al campo, à la parte adonde estava el esquadron grande de la cavalleria; algunos cavallos cerraron con ellos, y los rompieron, y tomaron las banderas, y todos se pusieron en huyda. Mueron de los rebeldes véynete, y úvo muchos heridos; y entre presos, y de los que voluntariamente se quedaron en el Campo Real fueron ciento y cincuenta, de los quales se mataron quinze por justicia de los mayores delinquentes. Francisco Hernandez fuè à su fuerte tan desbaratado, que con pequeña carga que le diera la cavalleria, se acabara de perder, y le degollaran toda su gente; la qual (como acontece, que las cosas contrarias mudan los animos de los amigos) se hallava tan amedrentada, que enillavan todos para huyrse, si Francisco Hernandez y sus Capitanes no los detuvieran dandoles animo, y mostrando con razones, que ni tenian de que temer, ni para que desconfiar de la vitoria, pues no avia causa para tenerle por vencidos, estando en su fuerte, y con sus armas; y porque otro dia se recogieron al fuerte mas de otros cien hombres de los que le avian escapado por diferentes partes, ya se hallava Francisco Hernandez con mas de quatro cientos soldados.

Recogido el Campo Real, se entendió en enterrar los muertos, y en el castigo de los sobredichos, y la noche siguiente se salió al campo de la misma manera que la passada, entendiendo, que bolveria Francisco Hernandez, y por el gran frio se estuvo con mucho trabajo; y porque ya faltavan los bastimentos, y tratandose de acometer à los enemigos en su quartel, se tuvo por temeridad, por su grande fortaleza; y porque se juzgò por prudencia, no apretar à gente desesperada: pero entendiendose, que entre aquellos soldados avia grande confusion, proveyò la Real Audiencia, que se echassen cartas, y perdones particulares, para algunas personas, especialmente para Tomas Vazquez, y Piedrahita, y los embiaron con negros, y Yanacotas, fingiendo, que se passavan, como cada dia lo hazian, los quales fueron tomados, y llevados à Francisco Hernandez, y luego mandò llamar à los Capitanes, y se los mostrò, diciendo, que mirassen las buias,

1554.

Esquadron de negros de Francisco Hernandez laquea el alojamiento Real.

Presos, y heridos del campo de los rebeldes.

Francisco Hernandez desbaratado entra en su fuerte, y demora su gente.

Dubium non est, quod nostra adversa jeleris muta-re amicorum animos. Seco. 870. l. 5. 3.

Falta de bastimento se siente en el campo Real.

Exercito Real valerosamente carga a los rebeldes.

Rebeldes se retiran.

Tenebra insuper delenda, augendum ad formidinem. Tac. ana. 4.

Falta notable del esquadron grande de la cavalleria Real.

que les embiavan los Oydores; y echaron bando, diziendo, si avia quien quisiere poner precio à los perdones de los Oydores, que valian à dos maravedis; y cortadas las manos à los negros, è Indios con ellas, y los perdones al cuello los bolvieron à embiar al Campo Real, y con grande constancia de animo dixo à todos, que de poco servian las vitorias passadas, si en la mayor esperança de acabarlas bien se enflaquecian, que tuviessen buen animo, que presto confiava, que se verian señores de todo.

In negotio magno oportet insistere desinatim, parum enim prodest res magnas resse aggredi, nisi obstinate, usque ad finem eas profsequamur. Scot. 2.36. ann. 3.

Tomás Vazquez Capitan de rebelde se passa al Rey.

Piedrahita Capitan rebelde dexa à Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez determina de retirarse la buelta de Arequipa.

Francisco Hernandez comienza caminar la buelta de Condesuyo.

Capitanes y gente que se passa al Campo Real.

Otro dia à medio dia se trabò una pequeña escaramuça, porque Francisco Hernandez por todas vias procurava dar animo à su gente, y mantenerla en té, y à el en reputacion, mostrando, que no estava perdido de animo.

En esta escaramuça se passò al servicio del Rey Tomás Vazquez, con que se acobardaron los rebeldes, y luego dos soldados, y el uno llevó la celada de Piedrahita, en señal de que se passaria aquel dia, y assi lo hizo, quando anocheçia; con que se entristecieron mas los soldados de Francisco Hernandez; el qual, visto que no podia desatemioreçar su gente, sentido de que le uviessen desamparado los dos mejores Capitanes, y que por no suceder todo prosperamente, se mudavan los animos de los mas amigos, y confidentes, y conociendo, que allí no se podia conservar, determinò de retirarse la buelta de Arequipa, aviendo primero mostrado, que tenia confiança grande de poderse mantener à si, y à todos, y hazerles grandes bienes, y que su fuerça, y valentia con la experiencia bastava para muchos mas; embidò à rogar à su muger, que se quedasse, porque no convenia llevarla con ligo; pero haziendo fuerça en seguir su marido, la quiso llevar; pero la murmuracion de los soldados, que no querian embaragos de mugeres, le forçò à dexarla con grandes lágrimas, y suspiros, encomendada al Capitan Ruybarba, para que la llevasse à sus padres; y al fin puesto à punto todos partieron del fuerte à una hora de noche, y comenzando à marchar Francisco Hernandez le adelantò con quatro, ò cinco soldados ordenando à la gente, que à priessa le siguiesse la buelta de Condesuyo: no se pudo saber, si lo hizo, porque siguiendole el exercito Real, no fuisse preso, ò por temor, que sus mismos soldados le matassen; y aviendo caminado media legua, los Capitanes Diego Gavilan, Mateo del Sauz, y Diego Mendez, y el Sargento Mayor Juan de Yllanes le desampararon, y

se fueron al Campo Real, y tras ellos ciento y cinquenta soldados, pocos à pocos, que como era de noche lo podian hazer sin miedo; y aqui quedó deshecha la fuerça de Francisco Hernandez Giron, no porque le faltasse animo, ni consejo, sino por la perfidia de sus Capitanes, y mayores antojos, y este fué el fin de la quinta guerra civil de aquellas partes, cautada por esta razon, cuyo paradero no podia ser otro, pues el tirano nunca se puede servir de buenos.

Tirannus habet infelicitatis, ut bonis ministris nunquam ut possit. Scot. 110 an. 1.

CAPITULO XIV.

Que la gente del exercito Real va en seguimiento de Francisco Hernandez Giron.

EN sabiendose en el Campo Real, que se iba Francisco Hernandez, se tocò à cavalgar, aunque era de noche, y estando para partir se tocò al arma, y creyendo que los enemigos acometian el alojamiento, se hizo muy de presto un esquadron, y en esto llegaron los Capitanes que desamparavan à Francisco Hernandez, y los soldados; y porque eran entre todos docientos los que ya estavam en el exercito Real, pareció, que el esquadron estuviere siempre en pié, y que se tuviese buena guarda, porque no sucediese delgracia; y porque otro dia se supo, que Francisco Hernandez era ido, y llevaba poca gente, y la demas iba con el Licenciado Diego de Alvarado, y con los Capitanes Alberto de Orduña, Bartolome de Robles, y Juan Cobo; salió en su seguimiento el General Pablo de Meneses, con los Capitanes Diego Lopez de Zuñiga, y Baltasar Velazquez, con hasta ciento y véynte soldados; y la Real Audiencia (aviendose saqueado lo que quedava en el fuerte de Pucará) desde à tres dias acordò de irse al Cuzco, adonde entrò à los catorze de Otubre, aviendo llegado primero en casa de sus padres doña Mencia, muger de Francisco Hernandez; porque el Doctor Melchor Bravo de Saravia, que era su compadre, no quiso, que pues no tenia culpa recibiese en nada pesadumbre. Aviendo el General Pablo de Meneses partido del exercito Real, caminava con toda diligencia siguiendo à Francisco Hernandez la buelta de Condesuyo, y presto comenzó à alcançar gente desmandada de Francisco Hernandez, à la qual se quitava las armas, y cavalgadas, con orden, que se presentassen ante los Oydores; y en un pueblo llamado Tancanà se supo, que avia pasado gente de Francisco Hernandez,

Pablo de Meneses va en seguimiento de Francisco Hernandez.

La Audiencia Real entra en el Cuzco.

y que

1554.

Fortuna nomen inane est, omnia vultu, & providentia Dei reguntur. Scot. 976. Hist. 4.

Vánse al-
cunando
algunos
soldados de
Francisco
Hernandez.

Pablo de
Meneses
manda dar
garrote al
Capitan So-
telo por re-
belde.

Gente de
Campo
Real vá si-
guiendo al
Licenciado
Alvarado

Soldados
Reales en-
bisten a los
rebeldes.

Pablo de
Meneses
prende
al Maese de
Campo
Diego de
Alvarado,
y le haze
dar garro-
te, y a o-
tros Capita-
nes.

que podían estar en otro pueblo llama-
do Yabre, adonde Pablo de Meneses
embió adelante al Licenciado Gomez
Hernandez con algunos arcabuzeros,
y viendo sentido, los de Francisco Her-
nandez se salieron del lugar, y con to-
do esto prendió a nueve soldados; lue-
go llegó el General, y mandó dar gar-
rote al Capitan Sotelo, que era uno
de los presos, y a otros dos soldados.

De los presos se entendió, que los
que avían salido de aquel pueblo eran
el Licenciado Diego de Alvarado, y
otros Capitanes con setenta soldados y
tréynta negros, todos arcabuzeros, y
siguiendo Pablo de Meneses a los ene-
migos, pensando alcanzarlos en Villa-
li, tréynta leguas de donde avían salido,
se dieron toda prisa: pero no
los hallaron, aunque supieron el cam-
mino que llevaban, y aviendo descán-
sado las cavalgaduras, caminaron toda
la noche, y a la mañana alcanzaron a
un negro, que llevaba dos caballos,
el qual dixo, que a dos leguas de allí
estava Diego de Alvarado con los de-
mas Capitanes, y siguiendo con toda
diligencia los descubrieron, que ivan
caminando por una ladera de una sier-
ra; y quando los enemigos reconocie-
ron la gente, que los seguía, hizie-
ron alto, pensando, que era gente de
la suya, o el propio Francisco Hernan-
dez, y adelantandose Diego Mendez,
Capitan de los reducidos de Francisco
Hernandez, que iba con Pablo de Me-
neses, les dixo: Ea señores, que aqui
viene el General; y pensando que lo
dezia por Francisco Hernandez, estu-
vieron quedos; hasta que vieron, que
no eran de los suyos; y entonces di-
xo Diego de Alvarado: Ea señores al
fuerte, por unas paredes de donde avían
salido; y dando al mismo tiempo en
ellos los soldados Reales, sin darles lu-
gar de juntarse, ni apretarse, se mez-
claron con ellos, y luego se rindie-
ron; y prendieron a todos, sin que se
huyessen sino tres, o quatro, a los qua-
les luego llevaron presos los Indios de
la comarca. Pablo de Meneses con
los presos se bolvió a un pueblo, di-
cho Congorca, adonde hizo dar gar-
rote al Licenciado Diego de Alvarado,
pequeño castigo para hombre tan inhu-
mano, y tambien hizo matar al Capi-
tan Juan Cobo, al Coronel Villalva,
al Alferes Mayor Alberto de Orduña,
al Capitan Bernardino de Robles, y a
Christoval de Funes, y ahorcó algu-
nos soldados, y con los otros se fué al
Cuzco, adonde se dezía, que Francis-
co Hernandez iba la buelta de Arequi-
pa. Grande fué el contento en la ciu-
dad, por saber que fué alcanzado el

Licenciado Diego de Alvarado, y qui-
erian ver su castigo, como de un ene-
migo del genero humano; y quien con-
siderava la dicha que avía tenido, con
la hacienda, y reputación, que avía
adquirido en tiempo de paz, y quan a
poca costa lo pudiera conservar, atri-
buía tal mudança de vida, y costum-
bres a los trances de la fortuna, aun-
que esto es burlería, pues todo proce-
de de la divina voluntad.

CAPITULO XV.

Que los Ministros Reales, sabido que Fran-
cisco Hernandez Giron iba la buelta del
Quito, embiaron en su seguimiento,
y fué alcanzado.

Despues de averse dicho que Fran-
cisco Hernandez tomó la buelta
de Arequipa, se supo en el Cuzco,
que iba a Cari, sin entenderse, si su
desinio era ir por los Lucanes a la ciu-
dad de los Reyes, o rebolver por la
sierra a salir al valle de Xauxa, para
tomar el camino del Quito. La Real
Audiencia, y las personas con quien
se platicavan estas cosas, resolvieron,
que luego se avisasse a la ciudad de los
Reyes, para que en ella se estuviessen
sobre aviso, y que le embiasse gente
de guerra al valle de Xauxa, y para
ello mandaron salir las dos compañías
de Guanuco, cuyos Capitanes eran
Juan Tello de Soto mayor de la in-
fanteria, y de la cavalleria Miguel
de la Serna: partieron estos Capitanes
a primero de Noviembre del Cuzco,
con orden de resistir al enemigo, y
prenderle, o matarle; y si fuesse ne-
cessario le siguiessen; y porque sus compa-
ñias no llegavan al numero de ciento,
y cincuenta soldados, que avían de llevar,
se les cumplió de otras; y que el Mae-
ste de Campo don Pedro Portocarreño
fuesse con ochenta soldados a los Luca-
nes, y Soras: porque era cosa contin-
gente, que passasse por allí; y llega-
dos los Capitanes Juan Tello, y Mi-
guel de la Serna a la ciudad de Gua-
nuco, supieron, que Francisco Hernan-
dez avía llegado a la Nasca, adon-
de quiso tomar un vergantín, para etri-
barcarse, y que no aviendo podido sa-
lir con ello, con setenta soldados iba
la costa abaxo la buelta de los Reyes; y
que se creia, que subiría a la sierra, a salir
al valle de Xauxa. Con este aviso solicita-
ron su camino, y llegaron a la boca deste
valle a un pueblo que se llama Llapal-
langa, y allí tuvieron carta de Gomez de
Cervantes Encomendero de aquel valle,
en que dezía, que Francisco Hernan-
dez venía al valle con trecientos sol-
dados;

Provisiones
que ordena
la Audien-
cia contra
Francisco
Hernandez.

Juan Tello,
y Miguel de
la Serna sa-
len del Cuz-
co contra
Francisco
Hernandez;

D. Pedro
Portocarreño
va a los
Soras, y
Lucanes
contra
Francisco
Hernandez,

Camino
que haze
Francisco
Hernandez
y aviso que
le tiene del,

1554. dados , y que estava ocho leguas de allí.

Los soldados Reales saben que Francisco Hernandez esta en el valle de Xauxa.

Capitanes Reales embian à Valderrama en habito de Indio à reconocer à Francisco Hernandez.

Con el aviso de Cervantes estos Capitanes acordaron , que cincuenta infantes , y véynte y cinco cavallos se adelantassen , para atajar el camino à Francisco Hernandez , y aquel dia caminaron nueve leguas , hasta ponerse en el Tambo de Atunxauxa , y allí supieron , que Francisco Hernandez estava dentro del valle en un pueblo dicho Cacicaya , y que con ciento y ochenta soldados iba por la una vanda del río , que passa por medio del valle , que por aquel tiempo se vadeava , y los soldados Reales estaban de la otra vanda del río junto à una puente , por donde se passa , en la qual pusieron guarda , y embiaban Indios à reconocer , y como no llegavan à vista de ojos , para dar cierta relacion , estaban suspensos. Otro dia fueron à referir , que Francisco Hernandez estava quatro leguas y que el dia siguiente iria à dos leguas , y que llevaba ciento y véynte soldados. Los Capitanes Reales desfiendo ser puntualmente informados , embiaron à Bautista de Valderrama en habito de Indio con algunos Indios en su compañía , y caminando de noche , hallò , que Francisco Hernandez avia llegado aquel dia à un pueblo llamado Mirto dos leguas de donde estava la gente del Rey ; y escribió , que serian setenta hombres , dos ò tres mas ò menos , y ordenòsele , que siempre se estuviessse sobre un cerro , avisando , de lo que Francisco Hernandez hazía , y no quisieron ir , adonde estava ; porque su gente iba mal à cavallo , y cansada del largo camino , y temían , que si tenia aviso dellos Francisco Hernandez , se retiraria , y no le podrían alcanzar ; porque llevaba muy buenas cavalgadas.

Con esta determinacion aguardaron , à que passasse el río por la puente , de la qual quitaron la guarda , no dexando mas de la que bastava , para saber , quando la passava , ò se retirava ; porque siendo tan poca la ventaja , procurassen de alcanzarle , y luego avisaron los Indios , que dos leguas mas atrás , de donde los rebeldes estavan , se avian quedado cinco soldados de su voluntad , mandòseles , que los llevassen ; porque dixeron , que preguntavan por los Capitanes Reales. En el assiento de Mirto durmiò aquella noche Francisco Hernandez , y estuvo el dia siguiente. Los Capitanes que estaban con cuidado , no echaron corredores , ni dexaron , que nadie passasse el río , ni la puente , por no ser descubiertos. Francisco Hernandez que con todo esso sabia , que avia gente del Rey en el

Los Capitanes Reales aguardan à Francisco Hernandez.

valle , viendo que no le acometía , y que tenia relacion , que era poca , determinò de passar la puente , y pelear con ella , y salir del valle à su pesar , y seguir la via del Quito , que era el destino que llevaba , para entrar en las Provincias de abaxo asperas , y dificultosas , adonde era muy plático , y dexando el passo de la puente , atravesò el río por un vado à véynte y quatro de Noviembre : y siendo dello avisados los Capitanes Reales , y que iba por lo llano , salieron à la campaña , y à media legua del Tambo de Atunxauxa descubrieron à Francisco Hernandez , el qual reconociendo , que los del Rey llevaban una vandera de infanteria , y un estandarte de cavalleria , y que no podia pelear con ellos en lo llano , por ser su gente toda infanteria , tomò à la mano derecha una ladera de un cerro , adonde avia unos paredones de casas viejas , y mandò aparear à toda su gente.

Francisco Hernandez determina de pelear con la gente del Rey.

Francisco Hernandez dexa lo llano , y toma la sierra.

CAPITULO XVI.

Que Francisco Hernandez Giron fué preso , y llevado a la ciudad de los Reyes , y allí justiciado.

A Peada la gente de Francisco Hernandez , la puso de manera , que pudo pelear con ventaja : la gente del Rey en llegando sobre él , hizo un esquadroncillo de las picas , que tenia , y los arcabuzeros de vanguardia se fueron acercando , llevando los cavallos por costado de las picas , y ordenaron , que docientos y cincuenta Indios , que tenian , se pusiesen de la otra parte de los paredones , para que no se huyessen los rebeldes , de los quales un Alférez llamado Juan Barros se pasó à los del Rey en un cavallo , que tomó à Francisco Hernandez ; y porque se les dieron voces , diziendo , que se les dava perdon de las vidas , se pasaron cinco , y luego otros véynte , à los quales tiravan del fuerte. Francisco Hernandez , que estava entrè los suyos con una espada desnuda , y una cota descubierta sin mangas , y una celada , salió del fuerte con intento de morir peleando , y dos soldados que salieron tras el , le bolvieron dentro , à los quales dixo , que se salvassen , que él queria morir , pues le dexavan , y luego se pasaron otros seys , ò siete , por lo qual no pareciendo à la gente del Rey , que convenia mas aguardar , arremetieron al fuerte , y Francisco Hernandez salió al encuentro , tirandò algunas cuchilladas à los que primero llegaron , que fueron el Capitan Gomez

La gente del Rey acomete à Francisco Hernandez.

Soldados de Francisco Hernandez que se pasan à la parte del Rey.

Francisco Hernandez quiere morir peleando.

Gomez
Arias llega
à las pre-
fas con
Francisco
Hernandez.

Francisco
Hernandez
se rindió à
Gomez
Arias, y le
llevó à los
Reyes.

Francisco
Hernandez
entra en la
ciudad de
los Reyes.

Soldados
instan en el
Cuzco por
gratifica-
cion.

Principem
numquam
debere frau-
dare debitis
pramisi vir-
tutem: peri-
culosa est
enim bona-
rum viro-
rum inju-
ria, qua il-
lis haud dis-
sidi infertur
cum honori-
bus meritis
privantur.
Scot. 100.
mor. I.

Arias Davila, y Fernando Pantoja de Fuente de Cantos en Extremadura, Gomez Arias cerrò con él, y le echò mano de la guarnicion de la espada, y teniendole fuertemente asido, cargò Juan Estevan Silvestre natural de la Fuente del Maestre de Extremadura soldado de à cavallo, y le amenazò con la lança, para que dexasse la espada, y le dixo: Rendios Capitan, y Fernando Pantoja, cargò tambien sobre él, y le quitò la celada, y vistò que no podía mas, se rindiò à Gomez Arias, que le tomò à las ancas de su cavallò, y con todos los presos los llevaron al Tambo de Atumaxauca, adonde los Capitanes justificaron à algunos, y desterraron à los demas, y determinaron de llevar à Francisco Hernandez à la ciudad de los Reyes y desde à dos dias una jornada de Xauxa los alcançò el Maese de Campo don Pedro Portocarrero, y Baltasar Velazquez, que tambien iban en seguimiento de Francisco Hernandez por el avilo que tuvieron, que iba por Xauxa, y à feys de Diciembre entraron en la ciudad con sus vanderas, y gente en orden: En medio de las vanderas iba Francisco Hernandez, y à los lados Gomez Arias Davila, Fernando Pantoja, y Juan Estevan Silvestre, como personas que le avian rendido, y llegados à la carcel Real, le entregaron al Alcayde los Capitanes Gomez Arias, Juan Tello, y Miguel de la Serna, y lo tomaron por testimonio.

Bolviendo à la Real Audiencia, que estava en el Cuzco, avicado hecho justicia de muchos presos, y proveyendo muchas cosas convenientes à la Governacion del Reyno: los soldados instavan por la gratificacion, de que se les avia dado intencion; y tratando sobre ello entre los Oydores, pareció, que aun la guerra no estava acabada; ni todos los soldados benemeritos presentes, y que por estar ausente el Licenciado Altamirano, era bien diferir el repartimiento que los soldados pedian; hasta llegar à la ciudad de los Reyes, adonde se miraria muy de proposito, si la Audiencia tenia facultad, para poderlo hazer; y porque era muy grande la instancia, que por ello hazian los soldados, que hablando con demasiada licencia dezian, que sus trabajos no devian ser defraudados de la remuneracion que esperavan, y conociendo el Dotor Melchor Bravo de Saravia, que era cosa peligrosa, que aquella gente pensasse, que se le quitava el premio de sus meritos, mandò juntar à los Capitanes, y les dixo, que el repartimiento era cosa justa, que se hiziesse, estando presentes todos los que

Ant. de Herrera Decada VIII.

avian servido: pero que con la solitud grande que mostravan para ello, davan à entender, que vendrian al Rey la necesidad que dellòs tenia; y que recogidos en los Reyes los que estavan sirviendo, se trataria de ordenarlo, de manera, que nadie quedasse quexoso; y encargandoles, que no hiziesen congregaciones, ni juntas, para tratar desto; porque sonava, y parecia mal, y el vulgo dello se escandalizava, juzgando, que querian por fuerza del Rey, lo que les queria dar por gracia; pareció, que se soslegaron por entonces, por lo qual se tratò de bolver luego à los Reyes; y aviendo proveydo a don Juan de Sandoval por Corregidor de los Charcas; à Juan Ramon de la Paz, y à Garcilaso del Cuzco; mandaron apercibir la gente, y con su artilleria salieron del Cuzco à diez y nueve de Noviembre.

En entrando Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, se tratò de hazer su processo; y en su confesion declaró, que todos quantos avia en el Perú de todos estados, condicion, calidad, sexo, y edad, avian sido de su opinion: fuè sentenciado à arrastrar en un seron, à la cola de un rozin, y que se le cortasse la cabeça por traidor al Rey, y alborotador de los Reynos del Perú; y que cortada la cabeça fuesse puesta en la plaza, y sus casaf derribadas, y sembradas de sal, con un létrero que declarasse su delito. Murio Christianamente; dizen, que era natural de Caceres, y por averse desgraciado con Garci Holguin Enriquez, Cavallero de aquella ciudad, à quien servia, se fuè à las Indias à la jornada de Veragua con Felipe Gutierrez, y despues al Perú, y en todas las ocasiones sirviò valerosamente, hasta que Lorenzo de Aldana, quando fuè al Quitto por Francisco Pizarro, contra Sebastian Belalcaçar, le llevó con sigo; y alli se quedó y fuè vezino de Pasto, y Alcalde, y llegó à ser Capitan de infanteria, y de cavallos, y siempre diò muestras de hombre animoso, y de buen juyzio, hasta que le sucediò, por la incertidumbre de todas las cosas humanas, que quanto mas los hombres alcançan, tanto mayor es su cayda, que fuè con su muerte, en edad de quarenta y tres años.

1554

La Audiencia fueve à los Reyes.

Confesion de Francisco Hernandez Girón

Sentencia de Francisco Hernandez.

Executase la Sentencia contra Francisco Hernandez.

Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico distans. Tac. Ann. 1.

M m a

CAPIT

554.

CAPITULO XVII.

Que fue proveído por Virrey del Perú el Marqués de Cañete: los poderes que llevó, y los pareceres que avía sobre dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.

SAbida en Castilla la muerte del Virrey don Antonio de Mendoza, y las alteraciones del Perú, luego fue proveído por Virrey don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, con orden que con toda brevedad pasase al Perú para poner en quietud aquellos Reynos; y luego lo puso por obra, sino que no se le dando los poderes tan bastantes como quisiera, úvo replicas; porque el Marqués hazía instancia, que se le diese el mismo poder, y facultad, que llevó el Licenciado Galca para dar, y proveer nuevas conquistas, y descubrimientos; y aunque el Consejo lo contradecía al Rey con los ministros, que acerca de su persona Real residían en Flandes; parecía, que el Marqués no estava fuera de razon, como no usasse de tal facultad sin grande, y notoria necesidad, y con tales ordenes, e instrucciones, que se justificasse la conciencia Real, y se escusassen todos daños, atendiendo principalmente à la conversión, y buen gobierno de los Indios.

Y porque parecía, que era conveniente sacar la gente suelta, y libre, que andava en el Perú: porque de no se aver hecho, sucedieron los levantamientos passados, y no se podía tener seguridad, ni quietud adonde estuviessen, por las pretensiones que tenían con titulo de aver servido, por necesidad, ò por otros fines; y era conveniente; y muy importante dar en ello breve remedio, porque se echavan de ver los inconvenientes que podía traer, y que estuviessen en otra parte adonde pudiesen ser mas oprimidos, y castigados; y que puesto, que sería bien escusarse lo de las nuevas conquistas, y descubrimientos; y que el Rey quería, que se hiziesse assi, por asegurar mas la conciencia: pero visto, que aquella gente no podía salir à otra parte; y que era de mucho menos inconveniente, que lo que estava quieto, y pacífico se tornasse à alterar, como podía acontecer, que los Indios que quedavan, muchos de los quales instruydos en la Fé se acabassen de consumir con las guerras; se acordò, y determinò, que las conquistas, y nuevos descubrimientos se hiziesen en la Provincia del Perú, tanto quanto bastasse, para sacar,

y limpiar della, la gente libre, y suelta que entonces avía, para que se ocupasse en aquello, que aunque no pudiese ir tan justificado, como sería razon, al cabo se seguiría mucho servicio à Dios, como en mucha parte se avía visto en lo passado; y ordenò à los del Consejo Supremo de las Indias; que enoviasen al Marqués el mismo poder, y facultad, que se diò al Licenciado Galca, para que usasse del, como mejor pareciesse à la quietud de aquella tierra; à lo qual se devía tener tanta atención, porque no se acabasse de destruir, y consumir; y porque lo dicho no bastaría quando destos Reynos se permitiera passar gente; mando el Rey, que se prohibiesse, que no passasse nadie de ningun genero, ni calidad, cerrando la puerta resolutamente à ello, de manera que nadie pudiese passar, ni como marinero, ni como Mercader.

Y porque en estos escritos se a tratado poco del punto de perpetuar las Encomiendas de los Indios en los que las tenían, cosa tan deseada, y procurada por los conquistadores, y tan importante, que siempre se a mucho conferido, y disputado; por no dexar de cumplir con la obligacion de la Historia se dirà aqui lo que para este efecto basta.

Desde que se descubrieron las Indias, se a tratado por personas muy graves, si esta perpetuidad convenia ò no, y sobre ello a avido mucha diversidad de pareceres, y opiniones; fundavase este caso sobre tres puntos. El primero, si los Indios se darían en perpetua Encomienda, ò no. El segundo, si convendría, que no se diesen en Encomienda perpetua, ni temporal, sino que acabandose las vidas de los Encomenderos, como fuesen vacando, se pudiesen, e incorporassen en la Corona Real, y se governassen por sus Caziques. El tercero, que no se hiziesse novedad en lo hecho, sino que se quedassen Encomendados los Indios temporalmente, por una, ò dos vidas; y que como fuesen vacando se tornassen à Encomendar por una vida, ò dos como se avía usado.

Sobre los dichos puntos era la dificultad, si caso que conviniessse perpetuar las Encomiendas se haría perpetua, ò temporalmente; y si la perpetuidad sería de todos los Repartimientos, ò parte dellos, con jurisdiccion, ò sin ella, ò que en los mismos Repartimientos se señalassen à los Castellanos renta en los tributos, que se cobrasen para el Rey: ò si convendría mas, que los mismos Repartimientos se diesen, à los mismos

El Rey Ordena, que al Marqués de Cañete se den los poderes de Galca.

Orden para que nadie passe à las Indias,

Pareceres sobre la perpetuidad de los Indios.

Replicas del Marqués de Cañete sobre sus poderes.

Parecer del Rey, sobre las pretensiones del Marqués de Cañete.

Forma que se da en las conquistas, y descubrimientos,

mismos Indios, para que nunca fuesen Encomendados, y que ellos entre si se governassen, y sirviessen al Rey con los tributos que pagan à los Encomendados, y que demás desto sirviessen al Rey con un notable servicio, como ofrecían las cabeças de las ciudades de Castellanos, porque se les concediesse la perpetuidad.

CAPITULO XVIII.

Que prosigue la materia de dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.

EN el año de 1524. el Rey mandò al Marqués don Hernando Cortès, que no Encomendasse Indios, y respondió, no lo aver cumplido, porque no convenía dexarle de Encomendar, y que de no los Encomendar se seguían grandes inconvenientes. En el año de 1542. con ocasion de la ordenança, que prohibía que no uviéssse Encomiendas, y se quitassen las dadas, fué question muy reñida, y úvo muchos pareceres. El año de 1545. se bolvió à la misma disputa. El año de 1555. la Serenissima Princesa doña Juana, que Governava en estos Reynos, por la ausencia del Rey su padre; y del Rey de Inglaterra, y Napoles su hermano, ordenò à los del Consejo Supremo de las Indias; consultassen sobre la perpetuidad, por las alteraciones de la tierra; y que hallanada, se podría determinar, y executar lo que pareciesse; y despues mando, que el Consejo viesse, si dandose las Encomiendas en feudo, con que condiciones se avía de hazer, y apuntadas las condiciones, pareció al Consejo, que en ninguna manera convenía, que se diessse la perpetuidad; y que aquellas Provincias, era conveniente, que quedassen en la Corona Real; y pareciendo con todo esso al Rey, que se hiziesse la perpetuidad, año de 1559. diò comission al Viréy del Perú, y al Licenciado Birbiesoa de Muñatones, y à Diego de Vargas de Carvajal, para que executassen la perpetuidad, por los medios que mejor les pareciesse, y se les diò publica instruccion de lo que avían de hazer; y por otra secreta se les mandò, que de lo que acordassen, no executassen nada sin consultarlo con el Rey.

Llegados los Comissarios al Perú, publicaron la comission que llevaban, y avisaron à las ciudades, para que embiassen personas con sus podéres, para tratar de la perpetuidad, y declarar la cantidad con que, por esta razon, podrían servir al Rey; y acudieron los Procuradores, y ofrecieron grande su-

Ans. Herrera Decada de VIII.

ma de pesos de oro, concediendoseles la perpetuidad con jurisdiccion civil, y criminal, por via de Mayrazgo, y úvo muchas replicas, sobre si avía de ser con jurisdiccion, ò no, y con ocasion de que dixeron los Comissarios, que no tenían facultad para dar la jurisdiccion, hasta consultarlo al Rey, sobreleyeron la execucion.

Por otra parte los Comissarios embiaron à tratar con los Indios, como se pláticava para su beneficio, y para que mejor fuesen industriados en nuestra santa Fé Cathólica de darlos en Encomienda perpetua à los Castellanos: porque con ello serían mejor tratados, y conservados de lo que hasta entonces avían sido; y que la intencion del Rey era hazerles bien, y que aquella tierra fuesse sustentada en servicio de Dios, y suyo: pero que respeto de la mucha necesidad, que el Rey tenía; y los Castellanos le servían con mucha cantidad de pesos de oro, que considerassen, quan bien les estava esto, para que lo estimassen por tal: pero que en caso, que no les contentasse, tratassen entre ellos, si les convenía tomar sobre si estas Encomiendas, encargandole dellas; y que si desta manera quisiessen estar, que viesse la cantidad con que podrían servir al Rey, demás de los ordinarios tributos que pagavan; y aviendoseles dado à entender, respondieron, que querían ser vasallos del Rey; y estar en su cabeça, y que servirían con tanta cantidad, que parecía ser tanta, quanta ofrecían las ciudades de Castellanos, y que demás dello acudirían con los tributos ordinarios.

Los Comissarios, atenta la importancia del negocio; teniendole presente, no obstante; que hizieron grandes juntas, y se informaron de quanto convenía, escribieron al Rey, que eran de parecer, que para cumplir con los tres puntos, arriba contenidos, los Repartimientos de aquella tierra se dividiessen en tres partes. La una, para darse en perpetuidad à los que avían servido, y tenían los Repartimientos de por vida, pues ellos, ò sus passados los ayudaron à conquistar, y en ello derramaron su sangre. La otra, por la una vida, y no de dos, ni mas vidas, para que como fuesse vacando estas vidas, el Rey pudiesse hazer bien, y merced à los que le pareciesse. La tercera, que como fuesse vacando las Encomiendas, que se aplicassen à esta tercera parte, se incorporassen en la Corona Real, y que los tributos desta tercera parte se metiessen en la caja Real: porque les parecía, que haziendose desta manera, se cumplía con todas las

M m ;

tres

1558

Los vezinos del Perú, piden la perpetuidad con jurisdiccion.

Los Comissarios avisan à los Indios de lo que se trata acerca de darlos en perpetuidad.

Respuesta de los Indios à los Comissarios.

Comissarios avisan al Rey de su parecer.

La Princesa ordena, que los del Consejo consulten sobre la perpetuidad de los Indios.

El Consejo contra-dize la perpetuidad.

El Rey favorece la perpetuidad y la manda executar.

1554. tres pretensiones , y que andando el tiempo , mostraria la experiencia la utilidad , que de hazerse desta manera resultaria ; y si no quedasse el camino abierto , para que si pareciesse al Rey , hiziesse otra cosa : y aviendolo el Rey todo visto , mandò , que los Comissarios se viniesen , y que venidos los oiria , y resolveria lo que conviniesse.

El Viréy don Francisco de Toledo , el año de 1572. bolvió à tratar , por comission del Rey este negocio , y insistiéndolo , siempre la ciudad del Cuzco en que avia de ser la perpetuidad con juridicion , el negocio se quedo assi.

CAPITULO XIX.

Que trata de las razones que se davan , para dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad , y las que contra ellas se alegavan.

Y Para mayor declaracion de materia , que a sido muy disputada , es de saber , que las razones , que se dan , para que se haga esta perpetuidad son : Que aviendo el Rey prometido esta perpetuidad , muchos conquistadores , y pobladores se casaron ; y otros llevaron de Castilla sus mugeres ; y si con ellos no se cumpliesse , quedarian defraudados , y se bolverian pobres , y sus hijos , y sucesores lo estarian : Que aviendo Encomiendas perpetuas , los Encomenderos se aniharian à cultivar la tierra , y hazer edificios , sabiendo , que sus descendientes les an de suceder : Que con esto se tendria mayor cuenta con la conservacion , y tratamiento de los Indios , y no los trabajarían demasiado , y los regalarían , pues la sucesion se avia de conservar con ellos ; lo qual no se à hecho hasta agora ; por estar de passo teniendo el animo al provecho ; y con ocasion de la sucesion , y perpetuidad usarian diferentemente de sus repartimientos : Que aviendo Encomenderos perpetuos , los Indios cultivarian la tierra , y se conformarian con sus Encomenderos , viendo que les tenían amor , y que les descubrian los secretos de las minas , y otras cosas : Que los Encomenderos perpetuos , seria la seguridad de la tierra , los quales la defenderian , como lo hizieron de los tiranos por ser ellos el niervo , y fundamento de la conservacion de la tierra : Que sabiendo que los Repartimientos tienen propios dueños , cessaria la codicia de los que tratassen de alterar la tierra , y los que no tuviesse Repartimientos se aplicarian à trabajar , pues la tierra es aparejada para ello ; con lo qual se haria fértil , y abundan-

te , y creceria el comercio , y siendo mayores los tratos creceria los derechos Reales : Que los Encomenderos no se vendrian à Castilla , como se vienen , por no ser perpetuos ; y los que de nuevo entran en los Repartimientos , no tratan sino de su provecho : Quedandose las Encomiendas perpetuas , serian los gratificados los que bien uviesse servido , y los sucesores de los que derramaron su sangre en ganar la tierra : Que los Indios tienen curso , y assiento en ser gobernados por Encomenderos , y la novedad , y mudanga suéle ser peligrosa ; y que de presente andavan muchos dellos labradores , y otros que grengeavan las tierras , que en no aviendo Encomenderos ; todo faltaria : Que la mayor parte de las mercaderias que van de Castilla , son para los Encomenderos à costa de sus haziendas : Que los pobladores perderian la esperança de recibir merced , si se cerrasse la puerta de perpetuar ; y que no teniendo los Indios sus Encomenderos seria todo behetria , y no serian bien dotrinados , ni avria policia , ni trato , ni quien bolviessse por ellos : Que no se dando la tierra en Encomienda , se perpetuan los Caziques , y seria ocasion , que bolviessse à idolatrar , y à los demás vicios ; sin que uviesse quien les fuesse à la mano , ni tuviesse cuenta con ellos : Que el Rey gastaria en salarios forçosos de Corregidores , y sobrestantes mas de lo que importarian los tributos , y los Indios serian peor tratados , y los que an sido de parecer , que se haga la perpetuidad , an dicho , que se ponga una grande pena , para el que no tratasse bien los Indios ; y que no se les llevassen excessivos tributos mas de los tassados ; y que se les encargasse mucho la doctrina , y buen tratamiento dellos.

Las razones que se dieron para contradizeir la perpetuidad , son las siguientes. Primeramente que el Rey en conciencia no podia dar Repartimientos perpetuos , pues los Indios son libres , y no esclavos ; y que seria sugetarlos à servidumbre perpetua , respeto de los malos tratamientos que siempre an recibido de sus Encomenderos : Que se quitarian de la Corona Real tantos pueblos ; Caziques , è Indios principales ; lo qual no se podia hazer conforme à las leyes del Reyno : Que la experiencia avia mostrado , que por averse Encomendado , se avian ido acabando los Indios : porque los que estavan incorporados en la Corona se hallavan multiplicados : Que los Repartimientos , que se podian dar à Castellanos , eran trecientos , è quatro cientos , y los demás

más, que eran infinitos, quedarían descontentos, y mal pagados; y verisimilmente se podría sospechar alguna alteracion: Que estando Encomendados à Castellanos, no los consentirían al quitarse, ni ganar de comer: porque siempre los quitarían en sus servicios, y granjerías, como lo a mostrado la esperiència; y los que son de la Corona tienen libertad, y estan ricos, y mejor tratados: Que los Encomenderos les llevan muchos mas, que la talla, y les toman los hijos, y mugeres, para su servicio, y no los osan hablar, ni ir à la mano; y sería peor, si los tuviesen en perpetuidad, y mas peor con la jurisdiccion: Que si se Encomendassen à Castellanos, se irían à vivir à sus pueblos, y sería la total destruycion de los Indios, y serían supeditados, y sujetos mas que esclavos: Que si con estar encomendados por dos vidas, se an querido alçar, y tiranizar la tierra, que sería, si tuviesen los Repartimientos perpetuos? Que totalmente se quitaría la libertad que dió Dios à los Indios; y que pues estan Encomendados por la santa Sede Apostolica, para su conversion, y dado el Señorío dellos à los Reyes de Castilla, y de Leon; se saldria del efeto de la concession, pues quedandose en perpetuidad, no serían libres, ni podrían ser enseñados, como devrían; y para prueba desto, se dezía, que se viesse, los señores de Monicos de la Corona de Aragon, quantos defectos les dissimulavan, por ser dellos mas servidos, y tributados: Que la principal causa, porque fué concedido el señorío, è jurisdiccion de los Indios à los Reyes de Castilla; fué Privilegio del Rey por los Indios, pero no sujecion para estraños: Que los Encomenderos, por la mayor parte son pobres, y codiciosos, que no tienen otro intento, sino aprovecharse dellos, cargandolos, y tomandoles quanto tienen; y que en caso que el Rey, por alguna necesidad quisiera dar la perpetuidad, los Caziques principales la proveyeran à trueque de no se ver enagenados de la Carona.

CAPITULO XX.

De los espedientes que davan para gratificar à los conquistadores, y de la alteracion succidida en Guatemala con el exemplo del Perú.

Muchos Consejeros y Prelados fueron de parecer, que los Indios se pusiesen en la Corona, y que de los tributos se gratificassen con rentas à los que an servido, y descendientes dellos,

Otros dixeron, que se diessen los Repartimientos perpetuos sin jurisdiccion, reservando el Rey para si todos los puertos de mar, y cabeceras principales; porque dandose toda la tierra en Repartimiento perpetuo, sería quedar sin esperança los que avían servido y sus descendientes.

Pareciendo à algunos hombres facinorosos que estaban en la Provincia de Honduras, y Guatemala, que hallandose tan rebueltas las cosas del Perú, tambien ellos podrían poner en confusion las de aquella tierra, para vivir en libertad, y eximirse de pagar muchas dendas que tenían, acordaron de tomar por cabeça à Juan Gaitan, y siendo ya quarenta Castellanos con algunos negros todos bien armados, se fueron al assiento de Minas de la Chuluteca, y hallando buena resistencia, se encaminaron à la Provincia de Nicaragua, adonde era Governador el Licenciado Juan de Cavallon; que residía en la ciudad de Leon, y siendo avisado, dos dias antes que llegassen los rebeldes, puso en orden la gente que tenía; y embió por socorro à la ciudad de Granada, y al puerto del Realejo; y avisó al Contador Juan Ruyz de Aguirre, que hiziesse alargar los navíos que allí estaban, porque entendía que los tiranos llevavan intencion de ocuparlos, para emprender lo mismo que los Contreras, ò irse la buelta del Perú, para juntarse con Francisco Hernandez, ò tener la mar en su nombre. Cinco leguas antes de la ciudad de Leon úvo una donosa disputa entre Juan Gaitan, y Tarragona su Maele de Campo que se preciava de Astrologo, el qual proponiendo que era bien dexar el camino de Leon, è ir al puerto del Realejo à tomar los navíos; dixo que unos huesos, y cabeças de vacas, y toros, que en el camino hallaron, era señal prodigiosa, y que temía, que si ívan à la ciudad, morirían todos ahorcados. Juan Gaitan que desseava matar al Licenciado Cavallon, porque le avía desterrado de Nicaragua, y quería robar la ciudad, interpretando diferentemente el aguero, dixo, que no se detuviessen, porque antes aquella señal denotava la carnicería que avía de hazer en los de la ciudad, y el espanto que avían de poner en todas las Indias.

Prosiguiendo su camino, la guarda, que tenía puesta en la campaña el Licenciado Cavallon, le avisó que los tiranos estaban dos leguas de allí; por lo qual la gente se armó, y en la plaza hizo su esquadron aguardando à los enemigos, los quales animosamente en-

Resistencia que haze à los alterados en Nicaragua el Licenciado Juan de Cavallon.

Disputa entre Juan Gaitan y Tarragona su Maele de Campo.

Pateceres sobre la gratificacion de los conquistadores,

1534.

vieron à los de Leon, que no mostrándose inferiores en animo y valor, pelearon con grande constancia, hasta vencer à los tiranos, que por averles feles mojado la polvora no pudieron resistir, y siendo desbaratados, Juan Gaitan se fué al Monasterio de la Merced, adonde tenia un hermano frayle, y en el Monasterio à la sazón se hallava retraydo el Licenciado Sotomayor, que avia ido desterrado de Nueva España, el qual prendió à Juan Gaitan, y le entregò à los que fueron en su seguimiento, y otro dia le cortaron la cabeza, y ahorcaron à Tarragona, porque faliessè verdadero su pronóstico, aunque herido de muerte: ahorcaron à otros, y à los demas desterraron, y sin duda si tomaran los navios, caularan en Tierra firme y en el Perú grande confusion; porque ni en Panamá estavan avistados ni en el Collao avia bastantes fuerças de mar, y à Francisco Hernandez fué de mucho provecho, para sustentarse mas, el tenerlos.

Tiranos de Honduras son desbaratados en Leon, y castigados.

CAPITULO XXI.

De la guerra que los Chichimecas hazian en Nueva España, y las poblaciones que hizo contra ellos el Viréy don Luys de Velasco.

Las inquietudes del Perú y otras cosas no an dado lugar de volver à las de Nueva España, adonde el Viréy don Luys de Velasco aviendo comenzado su Gobierno (como se a dicho) procurando de conformarse con todo lo bueno que su predecesor don Antonio de Mendoça avia hecho (como lo acostumbran los prudentes, 1. Governadores enemigos de novedades) tuvo aquellos Reynos en paz y sosiego, viviendole muy ordenadamente, mediante su buen exemplo, castigandole los pecados publicos por el cuydado que tenia, que la Real Audiencia, y los ministros de justicia la administrassen bien y réctamente. Vivía en su casa con autoridad y magestad, ningun genero de adulacion y de avaricia tenia lugar en ella, honrava los buenos, premiava los que servian al publico, los Religiosos atendian à la doctrina, y enseñanza de los Indios, y aprendian las lenguas para ser entendidos dellos, y oidos con atencion, lo qual hazian de buena gana, mediante el alivio que sentian, con aver sido descargados de los tributos personales que davan à los Castellanos, y de la pesadumbre de los Tameles en que puso don Luys de Velasco suma diligencia: las letras y ciencias en la universidad, el comercio,

1. Candidatos pro curia duodecim nominavit, numerum ab Augusto traditum, et horante senatu, ut augetur, jurjurando obstrinxit, se non excessivum Tac. ann. 1.

las artes mecanicas, y la labor del campo florecian, la nobleza gozava sus bienes con quietud, la tierra estava rica y abundante, los oficiales de la Real hacienda eran diligentes en beneficiarla y aumentarla, sin darles lugar à meterse en otras cosas; las flotas venian ricas à Castilla con mucha plata, cochinilla, y otras mercancias. Y como se verá adelante, todas las minas ricas se hallaron, y descubrieron en este tiempo, que llamavan felicissimo, por verse todos prosperos, contentos, alegres, y pacificos: en suma el Viréy mas parecia tutor, 2. de aquellos Reynos que Governador, solamente davan algo en que entender los barbaros Chichimecas en los confines, contra los quales don Luys de Velasco hizo muy buenas provisiones, con que se puso freno à sus insolencias, porque continuando en molestar de ordinario los Indios domesticos, y Christianos, apartandolos de la obediencia y quietud en que estavan; y de los buenos progressos que se hazian en su conversion, è instruccion en la santa fe Catholica, multiplicaron tanto, que ya se hizieron tan insolentes, y atrevidos con la ayuda de los otros sus vezinos de la tierra mas interior, que eran insufribles, y que ya en este año se tenia esta por una dificultosa, è importuna guerra; porque con armas que usan; que son sus largos arcos, y flechas que llevan en carraçes de cuero de venado arrollado merido en un cordón que se ciñen sobre las carnes, y en la muñeca un braçete de cuero de texon, ò de raposo con su pelo, en el qual bate la cuerda del arco, porque no se lastime; siendo muy diestros, y ciertos en tirar con grandissima presteza, osavan salir à los caminos, espiando primero la gente, carros, y requas que passavan, aguardando en algun mal passo, quebrada, ò pedregal, ò monte que tuviesse cerca alguna sierra, ò peñasco, que impidiesse la entrada à los cavallós, para seguirlos, y por donde ellos pudiesen huyr libremente, caso que fuesen rebatidos, y allí esperar cubiertos con las peñas, barrancas, o matas, y à vezes tendidos y cubiertos entre la yerva, y quando los Castellanos emparejavén con ellos, especialmente si los vían ir delmandados, y descuydados, salían con impetu y furia repentina, y grande vozeria, causando grande turbacion en la gente, y en los cavallós, y mas por saber, que à ninguno perdonavan la vida; porque acostumbravan usar de la vitoria con un rigor tan barbaro, y cruel, que hasta las mugeres moças, y hermoças Castella-

2. Dixit fortè Tiberius, se ut non toti reip. parem, ita quacumque pars sibi mandaretur ejus tutelam suscepit Tac. ann. 1.

Chichimecas diestros, y certeros en tirar sus arcos.

Chichimecas como hazen la guerra.

Chichimecas cruels, y rigurosos en sus vitorias.

nas solian matar despues de aver usado dellas, desollando las mas vezes las cabeças de los que mataban, y a quel cuero con sus cabellos llevavan metido en un cordel, con que en sus tierras salian a las fiestas, y bayles a manera de triunfo, teniendo por mas valiente a quien laca mas de aquellas tabelleras a la fiesta; y acontecia diversas vezes, que algunos Castellanos estando heridos se dexavan caer, fingiendo de estar muertos y llegar los Indios, y desollarles las cabeças del todo, reniendolos por muertos; y levantarse despues, y sanar de las heridas, y cabeças desolladas, y vivir con notable prueba de sufrimiento; y quando estos barbaros tenian buen suceso, robavan con increíble presteza, y menospreciando la plata, y dinero, como carga para ellos inutil, y pesada, cargavan de la ropa, y si alguna plata llevavan era labrada: usavan llevarse algunas armas, y por las mallas de las coras median las puntas de los casquillos de las flechas que siempre son de pedernal enxeridos en el palo, tan anchos, y pequeños, que pasan la malla, fino es en estremo muy cerrada: y quando se bolvian a sus tierras con el despojo, se dividian en muchas tropas, para bolver a juntarse en alguna parte mas lexos de alli, para defatinar a los que les siguiesen; y caso que fuesen tras ellos, alcançassen a pocos, y nunca eran muchos en numero, porque raras vezes salian para acometer mas de docientos, y quando lo hazian, era tan a su salvo, que ya que no salian con la empresa, no perdian persona: pero en la tierra adentro mucha gente se halla, de donde (como queda dicho) los fronteros traian a otros que los ayudaran.

CAPITULO XXII.

Que continua la guerra de los Indios Chichimecas en Nueva España.

A Vize levantado un Chichimeca, llamado Maxotto, por Capitan de una parte de los barbaros, el qual traia con siigo muchos de los de la tierra adentro, y mas numero que otros, y salia a los caminos, y embiava sus cuadrillas a robar por diversas partes entrando mas adentro por las tierras de paz, de lo que nunca se penso, haziendo tantos daños, y muertes, que ya no se podia ommiar passo seguro en lo que confina con esta Provincia, aunque fuesse muy desviado: porque estos salteadores lo corrian todo; sin lo

podér remediar los que lo tenian a cargo; porque quando lo alcançavan a laber, ya los salteadores estavan lexos, y querellos buscar en tierra tan larga, doblada, y montuosa, era las mas vezes perder tiempo, y trabajo, y assi se quedavan los daños hechos, y los que los hazian sin castigo, y mas animados y diestros con las victorias, y robos hechos, y pláucos de toda la tierra, y de los lugares, y passos acomodados a su intento, assi para saltear, como para retirarse: y considerando todas estas cosas el Viréy don Luys de Velasco, desde el año que llevo a Nueva España, que fué el de 1551. como Governador, zeloso del bien de aquella Republica, con mucha diligencia, y prudencia fué proveyendo de todos aquellos medios, que le parecieron mas convenientes para remediar a tantos daños; y Primeramente embió con ampla comission, y buen numero de soldados al Oydor Herrera, y aunque el Comissario, y los Capitanes, y soldados hizieron el deber de su parte, fué incitar mas aquellos Indios a guerra, robos, y muertes, haziendose mas diestros, y valientes, perdiendo el miedo, y cobardia con las muchas vezes que llegavan con los Castellanos a las manos; y entre otros casos succedió, que desbarataron en el mal passo de los Opuelos, campo de los Zacatecas una escolta, que iba guardando sesenta carros, y robaron dellos mas de treinta mil pesos de ropa, y plata labrada, y otras riquezas, y muchas mulas en que lo llevaron cargado, y cautivaron muchas Indias, y entre ellas una donzella Castellana, que como se vió entre los Indios, fingió con ademanes, que estava de buena gana con ellos, amandolos, y diziendoles en que carro iba mas ropa para robar; y quando los vió descuydados se tubo en un carro, adonde sabia que iba un hombre enfermo, que llevaba dos arcabuzes, y le anuso a que disparasse los arcabuzes, y mientras el disparava el uno, ella cargava a priestra el otro, y caminando defendieron su carro, y solo aquel se salvo.

Considerando pues el Viréy don Luys de Velasco tan grandes daños, y que la tierra ya no se podia cultivar, ni tratar, juzgo ser remedio muy conveniente, poblar las fronteras mas peligrosas de manera, que con la continua resistencia en ellas de los soldados se pudiesse resistir mejor a estos salteadores, y aviendo escogido sitio conveniente en el camino de los Zacatecas se pobló la villa de San Miguel, quarenta leguas de México, en suerra de

1554
Guerra de los Chichimecas.

Don Luys de Velasco lo que provee contra los Chichimecas.

Serco de los Chichimecas, y gran robo que hazen.

Animo de una donzella Castellana contra los Chichimecas.

Don Luys de Velasco muestra la frontera de los Chichimecas.

Poblacion de la villa de S. Miguel.

Chichimecas no estiman la plata, ni oro.

Chichimecas para cobrarle, se burlan.

Chichimecas no hazian la guerra con mucha gente.

Maxotto Capitan de Chichimecas como ania la tierra.

1554. na, y poblada de estancias de vacas, y buena de caminar hasta las bueltas que estan en el camino Real: pero muy peligroso de los salteadores; porque alli an hecho muchas muertes, y saltos, por ser una traviesa, por donde passavan y viniendo de sus tierras, desde las fierras; que llaman del Vizcocho, y las de San Felipe a la serrania de Guanaxato, el qual fue oportuno remedio por entonces; y tambien para conservar los Indios Oromites, que estan en aquella comarca, y tierra de Xilotepeque, y Tarascos de la Provincia de Mechoacan, que eran muy vexados de los Chichimecas.

Calidad de la tierra de la villa de San Miguel. De la calidad de la tierra adonde don Luys de Velasco mando poblar las dichas villas, y de su fertilidad, abundancia, y sano temple se a dicho lo que basta: pero es de notar, que aunque la tierra es muy propia, para todo genero de ganado; señaladamente es acomodada para vacuno, pues por orden del cielo es tal para las vacas, que en el tiempo de la seca, se retira el mismo ganado, que es en gran numero lo que se multiplicado, desde que lo llevaron los Castellanos, y se va la tierra adentro de guerra, para mantenerse en los grandes pastos funales; y abrebaderos que alla ay; y luego que las aguas entran, el mismo ganado se sale, y buelve a la tierra llana, y de paz, sin ser apremiado, ni corrido de nadie, para gozar de los buenos herbages de los llanos de las villas de San Felipe, y San Miguel. Este nombre se dio a la villa por una Iglesia, que fundaron unos Religiosos Franciscos, que fueron de Xilotepeque a aquel lugar, y primero se llamava Yzcuinapan, que quiere dezir, agua de perros.

Dista la villa de San Miguel de la ciudad de Mechoacan treynta leguas, y veynte y tres de la Guayangareo.

CAPITULO XXIII.

De las conquistas; y poblaciones, que por mandado del Virrey don Luys de Velasco, hizo Francisco de Yvarra en las Provincias de Copala, nueva Bizcaya, y Chiametta, y descubrimientos de minas.

EL Virrey don Luys de Velasco, no porque la guerra de los Chichimecas era tan importuna, dexava de acudir a todo lo demás que convenia al buen gobierno de los Reynos de Nueva España, y a su conservacion, y aumento, assi con descubrimientos de nuevas tierras, como de minas, en cuyo tiempo, y por cuya diligencia se des-

cubrieron la mayor parte de las que oy se figuen; y con este cuidado, y buen desseo cometiò a Francisco de Yvarra, persona de valor, y de autoridad el descubrimiento de las tierras que estan por aquella parte de los Zacatecas, y con su comission, e instrucciones salio este año Francisco de Yvarra con buen numero de soldados de las minas de

los Zacatecas bien proveydo de armas, cavallos, esclavos, y negros, vizcocho, y carneros, y otras muchas cosas, necesarias para el viage; y primeramente descubrió las minas de S. Martin, y las que dizen de San Lucas, y las de Avino, y otras muchas que estan en su distrito, de las quales se a sacado grande cantidad de plata, y demas destas se descubrieron en la jurisdiccion de las minas de San Martin las que llaman del Sombrerete, las de los Ranchos de los Chalchuites; y las de las Nieves, en las quales ay muchos metales, y son tan buenas, que si los mineros tuviesen abundancia de azogue a moderados precios, se entiende que se sacaria mucha mas plata de la que se saca; y en las dichas minas luego que se descubrieron proveyò el Virrey don Luys de Velasco, que se hiziesen poblaciones, por estar de guerra los naturales, y que la gente estuviessen armada, no solo para resistir a los barbaros, sino para hazer entradas en su tierra, con que eran tenidos en freno, desde los Zacatecas hasta las minas de Santa Barbara, que son cien leguas de distancia: ovo grande quietud, por dos villas, que don Luys de Velasco mando a Francisco de Yvarra que poblasse en la mar del Sur, y por ellas estuvo muy quieta la tierra que ay entre los Zacatecas, y las minas de San Martin: porque se an podido hazer muchas estancias de labor, y de ganados mayores, y menores; y tambien se descubrieron las minas del Fresnillo, de donde se a sacado; y saca gran tesoro de plata. En todos estos viages, y poblaciones tuvo Francisco de Yvarra muchas dificultades, y rencuentros con los Indios, adonde passò muchos peligros, y particularmente en el valle de Guadiana de donde salio muy herido.

Y aunque no aya sido mi fin, dezir mas de lo que toca a este año de 1554. porque no se quede imperfecto lo que proveyò el Virrey don Luys de Velasco, y por su orden executò Francisco de Yvarra, se passara adelante. Despues de aver poblado las minas de San Martin, y pacificado los naturales, llegaron a ellas ciertos Religiosos Franciscos con comission del Virrey, para entrar a descubrir poblaciones, y a predicar el santo Evangelio; y pare-

En tiempo de D. Luys de Velasco se descubre la mayor parte de minas que ay en Nueva España.

Francisco de Yvarra sale a descubrir por orden de don Luys de Velasco.

Poblaciones de Francisco de Yvarra son de gran provecho a la quietud de la tierra.

Francisco de Yvarra descubre el valle de S. Juan, y el río de las Nacas.

Poblacion de la villa de Nombre de Dios.

y pareciendo à Francisco de Yvarra, que ívan en peligro, quíto ir con ellos con buena compañía de soldados, y desta vez descubrieron el valle de san Juan y el río de las Nacas, y al mismo tiempo se rebelaron los naturales, que estában en las fronteras del río de san Juan; y Francisco de Yvarra los halladó, y truxò de paz, y poblò la villa de Nombre de Dios, con que se acabò de pacificar aquella tierra. Por estos servicios y por la buena maña que Francisco de Yvarra se dava, y por dar animo à otros el Viréy le proveyò por Governador de toda la tierra adentro de las minas de S. Martin, y con esta autoridad fué à la villa de Nombre de Dios, y fosegò à todos los indios que estan à la parte del Norte, diez leguas mas adentro de las minas de san Martin: y Francisco de Yvarra aviendo cobrado animo, por verse remunerado, y honrado del Viréy, hizo una cosa de grande estimacion, que considerando lo mucho que importava, que la gente, assi Castellana, como Indios se conservassen en aquella frontera, comprò minas en Abino, y diò licencia, para que Indios, y Castellanos sacassen el metal que quisiessen, y se aprovechassen, con que entretuvo la gente, y se hizo poblacion, y se resistió à las entradas de los enemigos, y los quintos Reales fueron muy aprovechados.

CAPITULO XXIV.

Que continua lo que íva haziendo Francisco de Yvarra en lo que le estava encomendado por el Viréy don Luys de Velasco.

Poblacion de la villa de Durango.

AViendo el Viréy don Luys de Velasco conocido por la esperiència lo bien que se avía portado Francisco de Yvarra, y que convenía hazer entrada por otra parte, y fundar mas poblaciones para domesticar aquellos Indios feroces, è inhumanos; ordenò à Francisco de Yvarra, que de la gente que traía con sígo eligiessse algun Capitan, y persona de confianza para ello, y hallandose en el valle de san Juan, en cumplimiento de la orden del Viréy, embió al Capitan Alonso Pacheco, para que poblasse en el valle de Guadiana, la villa de Durango, y le diò mucho numero de vacas, yeguas, ovejas, mayz, Polvora, y municiones; y de alli à tres meses fué el mismo Governador, y acabò de poner en perfeccion aquella poblacion, que está en sitio sano, con muchas tierras de riego, y muy fertiles: porque se coge mucho trigo, mayz, y otros bastimentos, y ay muchas estancias de ga-

nados mayores, y menores, por los muchos rios, y aguas de la tierra, montes, y pastos, con lo qual los Indios de guerra de aquella parte se an fosegado, y començado los naturales à tomar costumbres politicas, y vestirse, y recibir la doctrina Christiana. Poblada la villa de Durango, hallandose Francisco de Yvarra con ciento y tréynta soldados, entro à descubrir, y en este viaje hallò las minas de Ende, y las de San Juan; y porque cargava el invierno, hizo retirar el Campo, y con tréynta soldados fué à la ligera à reconocer unas grandes poblaciones, que le dixerón, que estában en unas serranias mas adelante, y descubrió las que oy se llaman Topia, y en este viaje padeciò grandes trabajos de hambre, y otros peligros; porque fué necessario matar algunos cavallos para comer: y buelto desta jornada embió al Capitan Rodrigo del rio con gente, que poblasse las minas de Ende, las quales an salido muy ricas, y provechosas: y hecha esta poblacion hizo poblar las minas de Santa Barbara, y San Juan, que estan en la Governacion de la Nueva Bizcaya tres leguas las unas de las otras, y véynte mas adelante de las minas de Ende, que es lo postero, que al presente está poblado de Castellanos por aquella parte la tierra adentro; y los metales destas minas son muy ricos, y demas de la plata se ha sacado mucho plomo, que ha sido de provecho, para beneficiar las otras minas de plata. Y del descubrimiento destas minas ha resultado gran provecho à la Nueva Bizcaya, y al nuevo Reyno de Galicia, y en general à Nueva España; por las grandes contrataciones que se an introduzido, porque las minas son muchas, muy ricas, y de muchos metales muy finos, y de mucha plata.

Quando bolvió Francisco de Yvarra, à invernar al valle de San Juan, hizo una casa fuerte, adonde recogió mucho bastimento, y esto fué hecho con buen acuerdo; porque los naturales, sin darles ocasion ninguna, se rebelaron y mataron mas de quatro cientos cavallos, y mulas, y con todo esto llegado el buen tiempo entrò en demanda de la Provincia de Topia, y atravesò una serrania muy aspera, adonde todos padecieron grandes trabajos, abriendo caminos por sus manos por peñas, y sierras inhabitables, allende de las grandes nieves; y frios que los pusieron en gran aprieto; porque se elaron quarenta cavallos, y aconteció, que por verse aprétados del frio los mismos cavallos dexaván de pacer, y se ívan à echar en los fuegos, que los

Francisco de Yvarra halla las minas de Ende y San Juan.

Francisco de Yvarra haze poblar las minas de Santa Barbara.

Los Indios del valle de San Juan se rebelan.

Francisco de Yvarra va en demanda de la Provincia de Topia.

Castela

1554.

Francisco de Yvarra pacifica la provincia de Topia.

Poblacion de San Juan de Cinaloa.

Religiosos Franciscos hazen fruto en la conversion de los Indios.

Castellanos tenían hechos, y allí morían, y úvo cavallo, que se quedó elado, y así passados quinze días le hallaron en pie, sin que le faltasse nada. Llegado à Topia, aunque úvo alguna resistencia, con buena maña, y termino que se usó con los naturales admitieron la paz, desde donde el Governador pasó à la Provincia de Cinaloa, y entrando en ella, aseguró à los naturales, y poblò la villa, que llamó San Juan de Cinaloa. es de mucha gente, y abundante de bastimentos, algodón, y muchas otras cosas, y desde allí embió à la villa de Culiacan al Capitan Antonio de Betanzos, para que llevase ganados para criar, y paños, lienço, calçado, y otras cosas para la conservacion de los que quedavan en la villa, que es la postrera poblacion Castellana de Nueva España: y luego los Religiosos de la Orden de san Francisco començaron su conversion, y por la misericordia de nuestro Señor an hecho grandissimo fruto en aquellas gentes barbaras, que carecian de la verdadera luz.

CAPITULO XXV.

Que Francisco de Yvarra bolvió de su descubrimiento, y poblò en Chiàmetla; y que el Rey mandò à los Capitanes don Luys de Carvajal, y à don Juan Tello de Guzman, que con sus armadas peleassen con los Franceses.

Poblacion de la villa de San Sebastian en Chiàmetla.

Entrada grande de Francisco de Yvarra, y su retirada.

HEcha la poblacion de San Juan de Cinaloa, el Governador Francisco de Yvarra passò à la Provincia de Chiàmetla, que es por la vanda del Norte, en la qual poblò la villa de San Sebastian, y desde allí determinò de entrar la tierra adentro, y caminò hasta trecientas leguas, adonde hallò grandes poblaciones de naturales vestidos, con mucha abundancia de bastimentos de mayz, y otros con fértiles campos, y ríos, y las casas deterrados, y por ser la tierra tan remota, y apartada de Nueva España, y no llevar tanta gente, como era menester, para poder poblar; y porque toda aquella gente pareció muy guerrera, y usavan de yerva en las flechas muy ponçoñosa, se úvo de retirar, aviendo en todo este viaje, así en la entrada, como en la retirada tenido diversos rencuentros con los naturales con mucha hambre; porque úvo días, que comían yervas, y la carne de los cavallos que matavan sin sal, ni otra ninguna cosa y con grandes dificultades en el passo de muchos ríos. Retirado Francisco de Yvarra à la Provincia de Cinaloa, aviendo hecho en esta trabajosa jornada el officio

de Capitan valeroso y prudente. Informado el Viréy, que era conveniente, que se poblasse la Provincia de Chiàmetla, visto que el Dotor Morones Oydor de la Real Audiencia, que della se avia encargado, murió sin efetuarlo. lo cometió à Francisco de Yvarra, el qual saliendo de Cinaloa, desde donde ay cien leguas à Chiàmetla, que la fuesse à poblar: y aunque se le ofrecieron dificultades de muchos ríos, que se passaron muy crecidos, y de impedimentos de los Indios de guerra, llegó à Chiàmetla con buen numero de soldados, y apaziguò la tierra, y poblò una villa de Castellanos, y despues se an descubierto grande suma de minas de plata, y se fundaron dos Reales con grandes haziendas de ingenios de fundir, y moler, y se saca cantidad de plata: con todas estas poblaciones se ha sossegado la tierra, y puesto freno a los enemigos, y con la predicacion de los Sacerdotes, en que don Luys de Velasco ponía mucho cuydado; se ha hecho mucho fruto en la conversion de los Indios, y con el descubrimiento de tantas minas la Corona Real se ha enriquezido con gran provecho de los Castellanos, y de los Indios.

En este año estando la guerra muy encendida entre el Rey, y los Franceses aviendo sabido, que de los puertos de Normandia salian muchos navios de armada contra los que venian de las Indias, y contra los demas subditos desta Corona, el Rey mandò à don Luys de Carvajal hijo de don Diego de Carvajal señor de Iodar, que era Capitan general de la Provincia de Guipuzcoa, que andava con una armada por los mares de Guipuzcoa, de Bretaña, y Normandia hasta Flandes, que buscasse à los Franceses, y peleasse con ellos y la misma orden diò à don Juan Tello de Guzman, à quien mando, que otra armada fuesse corriendo desde la Baya de Cadiz hasta el Cabo de San Vicente, limpiando aquellos mares de corsarios; y que desde allí tomasse su derrota à las Islas de los Azores, por donde suelen venir las naos de las Indias; y que si en el camino topasse con las naos, que se esperavan de Nueva España, y uviessen dexado el oro, y plata que traian en las dichas Islas, las dexasse venir su camino; y si truxessen el oro, y plata, topandolas de medio golfo acà, bolviessse con ellas, hasta ponerlas sobre la barra de S. Lucar, y dexandolas allí, bolviessse con su armada à las Islas à tomar el oro, y plata que otras naos allí avian dexado.

Don Luys de Velasco comete à Francisco de Yvarra la poblacion de la Provincia de Chiàmetla.

Dos Reales poblados en Chiàmetla.

El Rey manda à don Luys de Carvajal, que procure de pelear con los Franceses.

CAPITULO XXVII.

De las leyes , y ordenes que el Rey dió este año , mediante consulta del Consejo de las Indias , para los Reynos , y Provincias dellas.

LA grande distancia que ay desde las Audiencias de las Indias , hasta adonde el Rey reside , y el Supremo Consejo , causava , que los Ministros se entremetiesen en mas cosas de las que les pertenecían ; y assi fué en la ciudad de Santa Fè de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada , que aviendo la Real Audiencia de aquel Reyno introduzido nueva costumbre contra derecho , y contra las preeminencias del pueblo , que un Oydor por rueda entrasse en el Cabildo de la dicha ciudad , mandando so ciertas penas , que no se hiziesse Regimiento sin ellos , por usurpar , y oprimir los Cabildos , mandò el Rey , que los Oydores no se entremetiesen en hazer Cabildo con los Alcaldes ; ni Regidores ; sino que libremente los dexassen ; y assi mismo mandò ; que durante él tiempo , que los Oficiales de la Real Hazienda estuviesen dando sus cuentas , no entrassen en el Regimiento ; y porque ; quanto à la Nueva España pareció ; que de ser Corregidores los que tenían Indios Encomendados , se seguían inconvenientes : porque en los pueblos adonde lo eran , no se administrava justicia , y los Indios eran vexados , y maltratados : porque como los dichos Corregidores , que avian de guardar las ordenanças ; que estavan hechas para el buen tratamiento de los Indios ; eran interessados , no las cumplian , como eran obligados. El Rey , aunque esto le parecia de algun inconveniente , todavia lo remitió à la prudencia del Viréy Don Luys de Velasco , para que como quien tenía la cosa presente , lo proveyesse como mejor le pareciesse ; como se confiava de su zelo. Y aviendo sabido Don Luys de Velasco , que los Caziques de Nueva España llevavan excessivos tributos ; è injustos à sus Indios : y que avía desorden en los Repartimientos ; de manera , que venían à pagar mayores cantidades de las que al principio se echavan. El Viréy , informado de todo ; y del derecho que para ello tenían , y del tiempo que estavan en possessioni ; lo consultò al Rey , y le mandò ; que adonde hallasse , que se hazía con justo titulo , y que avía posibilidad en los pueblos para pagarlos , amparasse , y conservasse à los Caziques en llevarlos :

Ant. de Herrera Decada VIII.

pero que adonde entendiesse , que eran servicios tiranicos , è injustos , y que los llevavan con mal titulo ; pareciendo , que los pùeblos avian venido en tanta disminucion , que segun el estado presente , no los podían pagar sin gran trabajo , se les moderasse , y tassasse conforme à razon , y justicia , y buena igualdad , dando orden , como en los Repartimientos que tassasse , de lo que uviessen de llevar , no uviésse fraude ; y que sola aquella cantidad se repartiésse , y no mas ; y que si alguno de los Caziques pretendiesse , que tenía derecho para llevar estos tributos , por razon del solar , diciendo , ser sus Indios solariegos , ò por otra semejante razon , que no decienda de señores , y vassallage sobre los tales tributos , que assi alegaren , los oyesse ; è hiziesse justicia , que en todo confiava el Rey , que procedería conforme à su mucha Christiandad , y al amor que siempre avía mostradò en las cosas del servicio de Dios , y suyo , y assi lo compúso ; y moderò.

Mandò assi mismo el Rey ; que los Oydores ; que visitassen la tierra , tuviesen particular cuydado en inquirir sobre la demasia de los tributos que se llevavan , y hazer justicia , como en cosa que mucho importava , y que proveyesse , que quando se fuesse à hazer alguna visita , ò tassacion de Pueblos , se citassen primero las partes à quien tocasse , assi Castellanos , como Indios.

Y este mismo año se escribió à la Audiencia de los Reyes , que trayendo grandes inconvenientes , no castigarse los delitos , especialmente los publicos , y atroçes , encargava , y mandava , que se castigassen con cuydado , y diligencia , sin remission , ni descuydo , pues que de hazerse esto , dependia grande parte del sosiego , y quietud de aquella tierra : y porque el Rey tenía informacion de que teniendo los Castellanos las Encomiendas de Indios con cargo de dotrarlos , y enseñarlos la Fè Cathólica , no lo avian hecho , à cuya causa se estavan en su infidelidad , sin ninguna luz de Fè , por lo qual los Encomenderos eran obligados à restituyr los frutos que avian llevado , porque el origen destas Encomiendas , fué representando siempre al bien de los Indios , para que fuesen dottrinaos en las cosas de la Fè , y para que ningun agravio recibiesen , y es cargo anexo à la Encomienda , de tal manera , que no lo cumpliendo , demas de la restitucion de los frutos llevados , es legitima causa para privarlos de las Encomiendas : por lo qual mandò el Rey ,

N n

que

Que los Oydores dexen al Regimiento de los pueblos libremente hazer su Cabildo.

Que quando los Oficiales Reales diéren cuentas no entren en Cabildo.

Que don Luys de Velasco vea si es de inconveniente , que sean Corregidores los que tienen Indios.

Que se castiguen los delitos publicos , y atroçes.

Que los Encomenderos cumplan con la obligacion de dotrar los Indios.

1554.

Castigo
contra los
Encomen-
deros que
no cum-
plen con
la obliga-
cion de la
doctrina.

que se tuviéssse gran cuydado en saber , si los Encomenderos cumplan con la obligacion que tenían ; y que constando , que acerca de lo dicho no sumplan con lo que eran obligados , se procediessse contra ellos por todo rigor de derecho , y que esta fuesse causa legitima , para privarlos de los Indios ; y para hazerles restituír las rentas , que uviésssen llevado despues de la notificacion desta orden ; y que lo que desta condenacion se facasse , se gastasse en la conversion de los Indios : y porque en la Congregacion de los Prelados , que en nueva España tuvo , por mandado del Rey , el Licenciado Francisco Tello de Sandoval , el año de 1546. se hizo un estatuto acerca desto , mandò que aquel se cumplierse , y se diessse traslado del à cada Encomendero , para que mejor supiesse la obligacion que tenía.

El Viréy Don Luys de Velasco informó al Rey , que pues ya los Indios començavan à conocer lo que importava à la justicia , y acudían muchos pobres à pedirla en la Real Audiencia de Mexico , y que por no aver quien hablasse por ellos , recibían grande vexacion con Letrados , y otros Oficiales , y que no sabían seguir , ni defender sus causas ; y queriendo el Rey , que por todas las vias posibles fuesssen favorecidos , y ayudados , como personas

pobres , diò autoridad , y facultad al Viréy , para mandár al Fiscal de la Real Audiencia , que tuviéssse cargo de los pleytos de los Indios pobres ; y que quando uviéssse algunos pleytos de Indios con el Fisco , en tal caso el Viréy proveyessse de otra persona , que tuviéssse cargo dellos , y de defender su justicia.

El Fiscal de la Real Audiencia se encargue de los pleytos de los Indios pobres.

Lo qual , con el zelo del servicio de Dios , que tenía , executò con mucho cuydado , aunque muy grandes empresas le traían divertido , en especial , el abrir la navegacion à las Illas , que llamaron Filipinas ; sin que lo impidiesssen los grandes inconvenientes , que otras vezes avian ocurrido ; y finalmente salió con ello , como en su lugar le dize.

En esta misma ocasion ordenò el Rey , que por el tiempo que fuesse su voluntad , el Presidente , y Oydóres de la Real Audiencia del Nuevo Reyno de Granada no diesssen lugar , que por las deudas que le contraxesssen entre los vezinos , y moradores de las ciudades , y villas de aquel Nuevo Reyno , se hiziesssen execuciones en sus armas , y cavallos , teniendo los dichos vezinos otros bienes en que se pudiesse hazer la dicha execucion : pero que no teniendo otros bienes , se executasssen en las armas , y cavallos.

Que en armas , y cavallos no se hagan execuciones aviendo otros bienes.

Fin del Libro Dezimo de la Oçtava Decada.

TABLA

T A B L A

De las cosas mas notables que se contienen en esta

DECADA SEPTIMA.

A.

A bundancia de la tierra de la Serena. Pag. 163	Alteracion general del Perú, por las nuevas leyes. 128
Acometimiento de los Pizarros al Adelantado Belalcazar. 178	Alteracion en la ciudad de la Ascencion del río de la Plata. 171
Adelantado Belalcazar, que dixo à Vaca de Castro. 3	Altura de la ciudad de Tamalameque. 167
No puede pacificar à Paucora. 188	Altura del Valle de Copayapo en Chile. 6
Resientese de Vaca de Castro, y ofrece al Viréy de servirle. 198	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, con que condiciones haze assiento con el Rey. 31
Adelantado de Canária, que vaya à su Govierno de Santa Marta. 13	Halla la tierra del río de la Plata. 31
Sube al Nuevo Reyno. 13	Goviernase bien con los Indios. 32
Adelantado Soto embia à visitar una señora India Florida. 20	Passa gran trabajo en un despoblado. 32
Invierna en Vitanguc. 110	Va à la ciudad de la Assuncion. 68
Adelantado Heredia ocupa à Antioquia. 65	Encamina las cosas de la religion. 68
Buelve sobre Antiochia, y la toma. 66	Sossiega el rumor de su Campo. 69
Agua del cielo con que los Castellanos socorren su necesidad. 105	Procura traer a los Indios a la paz. 106
Agustin Gnervero es diestro en el oficio de Maestro de Campo General. 74	Prende à los Oficiales del río de la Plata. 107
Agustin de Zarate lifongea à Gonçalo Pizarro. 175	Entra en el río Paraguay. 107
Habla con Gonçalo Pizarro. 156	Entra descubriendo por la tierra. 109
Refiere su embaxada en el Consejo de Pizarro. 156	Halla un Indio, que se ofrece de guiarle. 109
Buelve à los Reyes. 156	Determina de hazer guerra à los Indios Sorcorines, y Xaqueses. 170
Alçanse los Indios del distrito de Guadalajara. 34	Preso en el río de la Plata. 170
Alborotos de la ciudad de los Reyes. 149	Es dado por libre en la Corte. 172
D. Alonso Enriquez sigue à Hernando Pizarro, y à los Juezes de la causa. 93	Alvarados, como se salvan de la tempestad. 38
Alonso Lopez Cerrato Presidente de Santo Domingo. 96	Ambar, y cosas aromaticas, que se hallan en Sarragan. 78
Alonso de Villanueva Regidor de Mexico habla à Tello de Sandoval. 124	Amenazas de un Indio à los Castellanos. 120
Alonso de Mesa levanta la voz del Rey. 143	Amigos de Garcia de Alvarado le aconsejan, que mate à don Diego. 43
Escapò por el oro que diò. 159	Amigos del Viréy le persuaden, que haga exercito. 138
Alonso de Toro destierra del Cuzco à don Pedro Portocarrero. 187	Amigos de Gonçalo Pizarro le avisan de lo que haze el Viréy. 140
Haze apercebimientos contra el Viréy. 187	Andrés Gomez va al Quito para saber de Pizarro, y avisar al Viréy. 199
Sale con gente del Cuzco, y buelve à resistir à Diego Centeno. 187	Angustia de los Castellanos, con la falta de la cura, y de ropa en la Florida. 24
Sale del Cuzco en demanda de Centeno. 188	Animo esforçado, con que muere don Diego de Almagro. 90
Entra en la villa de la Plata. 189	Animo grande del Viréy. 149
Ofrece medios de paz à Centeno. 189	Anilco Florido ofrece amistad à los Castellanos. 116
Sabido que iba Carvajal se va al Cuzco. 206	Avisa à los Castellanos de una general confederacion contra ellos. 116
Alonso de Mendoza procura de reducir à Toro al servicio del Rey. 187	Lo que passò con Gonçalo Silvestre. 117
Queda por Governador de la villa de la Plata. 189	Antipodas de Chile quales son. 9
Se retira à Paria. 206	Antioquia fundada por Jorge Robledo. 64
Alteracion de Arcquipa por las nuevas leyes. 128	D. Antonio de Mendoza, que apercebimientos haze para la guerra de Xalisco. 73
	Manda combatir el primer Peñol. 73
	Manda apejar la Cavalleria. 74
	Constituye Consejo de Mesta en nueva España. 75
	Manda que los Soldados de la Florida vayan à Mexico. 122

Tabla de la

<i>Trata bien à los Soldados de la Florida.</i>	122	<i>Blasco Nuñez, que escribió desde Tumbes à las ciudades del Perú.</i>	126
<i>D. Antonio de Ribera, y el Tesorero Riquelme muy parciales de Pizarro.</i>	205	<i>Dá muy buen exemplo.</i>	126
<i>Arbol que en doze horas se desnuda, y se viste.</i>	166	<i>Sosiega la ciudad de San Miguel.</i>	126
<i>Arrepentimiento de los del Perú por aver recebido el Viréy.</i>	128	<i>Dá libertad à los Indios.</i>	126
<i>Arribada del navío san Juan, que iba à nueva España.</i>	81	<i>Sale de Truxillo.</i>	129
<i>Armada de averías se ordena contra corsarios.</i>	13	<i>Se reporta, y dissimula un gran desfacato.</i>	129
<i>Armada de don Pedro de Alvarado para la Costa de nueva España en la mar del Sur.</i>	34	<i>Muy observante de la autoridad Real.</i>	146
<i>Arma, tierra aspera; y Indios comedores de carne humana.</i>	60	<i>Porque andava sospechoso, y congoxado.</i>	147
<i>Arma la funda el Adelantado Belalcazar.</i>	66	<i>Dá satisfacion de la muerte del Fator.</i>	148
<i>Armas ofensivas; y defensivas de las Islas del Poniente.</i>	78	<i>Que despachos lleva.</i>	101
<i>Assuncion ciudad del río de la Plata; quando se fundo.</i>	31	<i>Buelven los que fueron à la tierra de los Xarapes.</i>	109
<i>Assuncion ciudad del río de la Plata; en véynete y cinco grados.</i>	68	<i>Breve del Papa, para que el Rey pueda estender y acortar los límites de los Obispados.</i>	99
<i>Se quema.</i>	106	<i>Buenos Ayres en el río de la Plata.</i>	71
<i>Atrevimiento notable de un Florido.</i>	114	<i>Buen gobierno de los Indios.</i>	93
<i>Audiencia de Panamá da por libres à los que desferrò Vaca de Castro.</i>	51		
<i>Audiencia de la Española provee à Frias por Juez en Venezuela, por Governador à Carvajal.</i>	202	C.	
<i>Avisan à Pizarro, que mate à Gaspar Rodrigues de Camporedondo.</i>	147	<i>Cabeça de Vaca toma possessiõ de su cargo.</i>	68
		<i>Embía à poblar à Buenos Ayres.</i>	68
B.		<i>Haze paz con los Indios Agaçes.</i>	69
<i>Altafay de Gallegos escribe à Diego de Guzman.</i>	111	<i>Suelta a los Indios Guycures, que tenía presos.</i>	70
<i>Baños saludables junto à Guamanga.</i>	53	<i>Caziques, ò Señores Floridos como davan el cargo de general.</i>	17
<i>Batalla entre Indios, y Castellanos.</i>	23	<i>Cazique de Cofachi en la Florida admite la paz con Hernando de Soto.</i>	18
<i>Batalla de los Castellanos con los Indios Floridos de Albamo.</i>	27	<i>Cazique Florido, que responde sobre el caso de Diego de Guzman.</i>	111
<i>Batalla singular entre un Florido, y Juan de Salinas, que fue él desafiado.</i>	27	<i>Calidad de los Indios de las riberas del río grande.</i>	167
<i>Batalla de los Castellanos con los Indios Gayvires.</i>	69	<i>Campo Real tiene gran tempestad en el llano de Chupas.</i>	48
<i>Batalla muy peligrosa de Castellanos, è Indios, vencida por milagro.</i>	105	<i>Capitan Salazar quiere hazer guerra à los Indios Agaçes.</i>	170
<i>Fr. Bartolome de las Casas, y otros Religiosos instan por el remedio de abusos de las Indias.</i>	92	<i>Capitan Calderon va en demanda de Hernando de Soto.</i>	15
<i>D. Beatriz de la Cueva siente mucho la muerte de don Pedro de Alvarado su marido.</i>	36	<i>Capitan Marmolejo descubre à Machicao, que le quieren matar.</i>	176
<i>Muere en su oratorio.</i>	37	<i>Capitanes Castellanos rompen à los Indios, y huyen.</i>	36
<i>Belalcazar, que replica segunda vez.</i>	3	<i>Capaha se ve con Hernando de Soto, y lo que dice à Casquin.</i>	29
<i>Dá licencia que puedan ir à servir al Viréy.</i>	173	<i>Capitanes del exercito de D. Diego de Almagro lo que escriben a Vaca de Castro.</i>	46
<i>Va de buena gana al llamamiento del Viréy.</i>	194	<i>Capitanes de los navíos de la Florida.</i>	118
<i>Avisa al Viréy, que Pizarro le pide que le mate.</i>	194	<i>Capitanes del Viréy le piden que tenga confiança dellos.</i>	184
<i>Anima à la gente del Viréy.</i>	208	<i>Capitan Valdes primero poblador de la ciudad de San Miguel de las Palmas.</i>	166
<i>Benito Suarez de Carvajal va siguiendo al Viréy.</i>	192	<i>Capitan Luy de Manjarrès puebla à Tamalameque.</i>	167
<i>Que Consejo dá à Hinojosa.</i>	193	<i>Capitulos que Ruy Lopez, propone à los Portugueses para concertarse.</i>	85
<i>Bernardo de la Torre va à nueva España, y su viaje.</i>	81	<i>Cartas del Rey, que se dan al Viréy para algunas personas.</i>	101
		<i>Cartagena saqueada de corsarios Franceses.</i>	123
		<i>Carta de Illan Suares à su hermano, principio de la mala voluntad entre él, y el Viréy.</i>	127
		<i>Carta de Vaca de Castro sosiega el alboroto de la villa de la Plata.</i>	129

Septima Decada.

Carta de Pizarro à los de Panamá.	162	brimicentro.	165
Carvajal no puede ser norado de cobarde.	180	Castellanos, y Casquives acometen la Isla de	
Dá tormento à Diego Maldonado.	191	Capha.	29
Es avisado de una conjuracion contra él, y		Caso extraño de un Indio Florido que se mató.	20
ahorca à los conjurados.	205	Casquin señor en la Florida acoge bien à los	
Castellanos de Chile desamparan el fuerte.	7	Castellanos.	28
Castellanos de la Florida passan con gran tra-		Causas de la division de los animos de la gente	
bajo el río de Ocali.	14	del Perú.	163
Como curan à Juan Lopez enfermo.	14	Cavallos valen mil pesos en Chile.	163
Llegan à la marina con gran contento suyo.	14	Cavalleros que andan con Pizarro, porque	
		estan afligidos.	208
Terran el camino.	115	Cavallos quando entraron en las Provincias del	
Como se remedian en la grande necesidad		río de la Plata.	32
que se hallan.	24	Causa de la perdicion de los de Chile.	50
Inviernan en Amínoysa.	115	Caxa Real despojada por Pizarro.	140
Determinan salir à la mar.	114	Centeno, y sus compañeros buelven à la villa	
Salen à tierra, y lo que les sucede.	119	de la Plata.	206
Descubren la mar.	120	Ceguedad de los Indios quanto à los enterra-	
Navegan sin aguja ni carta, la buelta de		mientos.	59
nueva España.	120	Centeno ahorca las espías de los rebeldes.	207
Estan en peligro de anegarse.	121	Chismerias y Zi-añas se usavan mucho en el	
Alegranse de verse en tierra de nueva Espa-		Perú.	5
ña.	121	Soldados muy perjudiciales.	56
Castellanos son perseguidos de los Indios basta		Desafossiegan el camino de Gonçalo Pizarro.	
Apalache.	15		130
Cometen à Mazila, y la entran por fuerza.	23	Chile comienza en el valle de Copiapo.	9
Muertos en la batalla de Tascaluzza.	24	Chichimecas hombres crueles, y bestiales.	35
Congoxados por aver perdido el recado de la		Indios de la tierra pelean con milicia orde-	
Missa.	24	nada.	36
Porque no quieren poblar en la Florida.	25	Chichimeca que significa, y sus costumbres.	37
Peleando passan un río, y los Indios lo de-		Chicha bebida de los Indios, que los saca de	
fienden.	25	juyzio.	167
Muertos en la batalla de Chicoça.	26	Christoval de Mosquera dexa al Viréy, y por	
Salen de Chicoça.	26	que causa.	182
Tienen falta de sal, y por ello adolecen, y		Descubre la conjuracion de Serna.	182
la falta se conoce en los muertos.	27	Christoval de Sotelo funde artilleria, y labra	
Llegan à Chisca.	27	armas en el uzco.	40
Hazen procession, suplicando à Dios por		Capitan prudente.	41
agua.	28	Cien Castellanos se quedan en la ribera del río,	
Salen de Tula, y van à Vitanguè.	30	por parecerles buena la tierra.	169
Comen gusanos con la propia manteca.	33	Ciudad de los Reyes no admite à Juan Velez	
Son perseguidos de Indios por el río Paraná.	68	de Guevara.	58
		Ciudades del Perú piden por Governador à Va-	
No aceptan el ofrecimiento de los Portugue-		ca de Castro.	91
ses.	82	Ciudad de los Reyes embia persona à Vacá de	
Piden à Ruy Lopez, que cumpla el jura-		Castro.	102
mento hecho al Rey.	88	Ciudad de los Reyes embia à visitar al Viréy.	
Llegan à Malacá.	88		127
Solicitan su partida.	118	Ciudad de Ybague, y su asiento.	165
Despidense de dos Caziques, y los dexan		Cobre fino se halla en la Florida.	29
hechos amigos.	118	Coca yerba estimada se coge en tierra de Gua-	
Porque quieren mal al Governador Alvar		manga.	52
Nuñez.	170	Cometa que afirmavan que vieron los de Gon-	
Castellanos de Gonçalo Pizarro peleando ganari		çalo Pizarro, y lo que le pronosticaron.	54
un lugar, y hallan bastimento.	53	Comiençan los alterados à desafossiegar à Gon-	
Castellanos de Jorge Robledo le piden socorro.	61	çalo Pizarro.	129
Castellanos del Nuevo Reyno salen à descubrir		Consejo de Vacá de Castro de ir à los Reyes.	5
con Hernan Perez de Quesada.	67	Consejo de los Floridos de Chisca sobre hazer	
Castellanos de don Antonio de Mendoza llegan		guerra, ò aceptar la paz.	27
por la mar del Sur à Quarenta grados.	76	Consejo de los de Chile de ir à los Charcas.	46
Hazen en las Islas suspension de armas con		Consejo de Vacá de Castro determina de pelear	
Portugueses.	82	luego, y él lo aprueba.	49
Castellanos de Orellana se retiran de su descu-		Consejo de don Diego tambien se resuelve de	
		dar la batalla, y lo que dezia à los solda-	
		dos.	49

Tabla de li

Conjurados prenden à Francisco de Almendras.	186	de concierto.	4
Condiciones de la suspension de armas entre Castellanos , y Portugueses.	82	Entra en la Guamará.	40
Contráden los Castellanos à Ruy Lopez las vistas con Portugueses.	84	Que dize à sus Capitanes, y soldados.	40
Conjuracion para matar à Vaca de Castro.	91	Se turba mucho por la muerte de Sotelo.	42
Conquistadores como fundavan su sentimiento.	103	Haze su Capitan general à Juan Balsa.	42
Confederados de la Florida se apaxiben contra los Castellanos.	117	Es moço de mucho pundonor.	43
Confusion en que se halla Gonçalo Pizarro.	130	Habla à los amigos de Garcia de Alvarado.	45
Constancia del Viréy en sus trabajos.	151	Embla à reconocer à Vaca de Castro.	45
Congratulacion con Pizarro , por la prision del Viréy, y otras lisonjas.	154	Prende à Martin Carrillo.	45
Confusion grande de los vezinos de la villa de la Plata, que ivan à servir al Viréy.	160	Amado de los de Chile , y que les dize.	47
Conversion de un Indio, que hizo un Religioso Dominicó.	167	Que promesas haze à los de Chile.	48
Condiciones del ashenito que toma el Rey con el Capitan Orellana.	168	Muestra gran valor.	50
Conjuracion que se trata en Panamá contra Machicao.	176	Porque fué al Cuzco.	54
Confederacion entre Fran Cabrera , y Montalvo de Lugo.	177	Sentenciado à muerte.	54
Conjuracion en el Cuzco contra Alonso de Toro.	186	Diego de Fuenmayor vá à Francia à procurar que se recogán los cossarios.	12
Conjuracion en la Villa de la Plata.	189	Diego de Soto muere en la batalla de Mavila.	24
Consultáse sobre las alteraciones del Perú.	200	Diego Gutierrez assienta con el Réy la poblacion de Veragua.	73
Conciertos entre Felipe de Uten , y Juan de Carrajal.	203	Diego de Guzman no parece en el exercito.	111
Corredores de ambos exercitos se topán , y lo que se dizen.	208	Jugó quanto tenia.	111
Cossarios Franceses saquean à santa Marta.	123	No quiere bolver con los Castellanos.	111
Hazen mucho daño en la costa de Tierra firme.	12	Diego Maldonado de Olmos habla en el Cuzco à los Regidores.	134
Llegan à la costa de las perlas.	204	Se declara por el Rey.	143
Procuran entrar en la villa , y assiento de las perlas.	204	Se vé en peligro de la vida.	159
Dan sobre santa Marta.	204	Dize su parecer à Gonçalo Pizarro.	191
No quemán à santa Marta , por mil ducados que les dán.	204	Diego Martin Clerigo engaña al Viréy.	138
Hazen grandes daños à Portugueses.	204	Diego Gonçales , y Pedro de Cieza de Leon valientes hombres.	178
Costumbres de los Indios de Tamalameque.	167	Diego Centeno conjura contra Francisco de Almendras.	185
Crueldades de los Oficiales Reales del río de la Plata.	172	Concierta de matar à Francisco de Almendras.	185
Crueldad de los Indios Pozos , y Picaros.	178	Es Justicia Mayor de la villa de la Plata.	186
Cura notable por ensalmo.	114	Auerda de bolver à la villa de la Plata.	188
D.		Diego Lopez de Zuñiga vá à tratar con Toro de parte de Centeno.	189
D Atil , que dió fruto en diez, y ocho meses.	165	Trata de Matar à Lorenço de Aldana.	197
Delfin va sobre Perpiñan.	73	Diferencias por la ciudad de Antioquia.	72
Desconformidad entre los Castellanos , y Ruy Lopez de Villalobos.	85	Dificultad que avia para vencer los Castellanos del Perú.	163
Diego de Roxas vá à levantar un fuerte en Guamanga.	44	Diferencias entre Felipe de Uten , y Juan de Carrajal.	203
Camina à la parte Occidental de su entrada, deviendo ir al Oriental.	56	Dilúvio grande de Guatemala.	39
Que halla en los Indios de las tierras que descubre.	57	Discordia que procuran poner entre Felipe Gutierrez , y Diego de Roxas.	56
Camina à castigar los Indios , y los recibe à obediencia.	57	Dissimulacion es parte de la prudencia, y no saben todos usar della.	92
Muere de la herida con yerba.	105	Diversidad de pareceres sobre lo que avia de hazer el Viréy en Tumbes.	158
D. Diego de Almagro desconfia de hallar medio		Diversidad de opiniones en Panamá , sobre de admitir los Pizarros.	195
		Division de la gente del río de la Plata.	200
		Domingo de Trala vá à hazer guerra à los Indios Guaranies.	106
		Sale à la entrada por orden de Alvar Nunez.	107
		Con que artes se mantiene en el Gobierno del río de la Plata.	200
		Dexa vivir licenciosamente à los soldados.	200
		Hombre cruel.	201
		Sufre el mal tratamiento de los Indios.	201
		Em-	

Septima Decadà.

E.

E mbaxador de Portugal habla al Rey de Francia sobre los <i>cosarios</i> .	13
Embaxada de un <i>Cazique Florido</i> à <i>Hernando de Soto</i> .	28
Embaxada de <i>Quiquaitanqui</i> à <i>Luis de Moscoso</i> .	116
<i>Emulos de Vaca de Castro</i> que dizen contra él.	126
Encargase à <i>Luis Tello</i> la execucion de las nuevas leyes.	99
En Nueva España es igual el sentimiento, y menos la desvergüenza que en el Perú.	104
Entrada de los Castellanos del río de la Plata, por el puerto de los Reyes.	106
Entrada, y recebimiento del Sello Real en los Reyes.	138
En este año se hallaron grandes minas de oro.	161
Estrecho de <i>Magallanes</i> dificultosa de passar.	12
Esclavos manda el Rey, que no hagan en <i>san-ta Marta</i> .	13
Esperança nutrimento del Coraçon.	136
Esfuerzo del Viréy en poner en pecho al enemigo.	180
Estrecho de <i>Savaon</i> .	88
Exercito Castellano entra à la Provincia de <i>Athalpaha</i> .	17
Exercito Castellano, è <i>Indianò</i> se hallan muy confusos.	18
<i>Padece hambre</i> .	18
<i>Llega al pueblo del Bastimento</i> .	19
Exercito de la Florida passa el río.	20
<i>Vá à la Provincia de Chalaque</i> .	29
<i>Como cominava, y que desinio llevava el Adelantado Soto</i> .	21
Exercicio aprovechà mucho à los soldados.	33
Exercito Real recibe por Governador à <i>Vaca de Castro</i> .	40
Exercito de don <i>Diego de Almagro</i> como iba ordenado.	49
Exercito de <i>Vaca de Castro</i> como vá ordenado.	50
Exercito de <i>Vaca de Castro</i> , y <i>Almagro</i> pelean.	51
Exercito del Adelantado <i>Soto</i> sale de <i>Vitanque</i> .	111
Exercito de la Florida llega à <i>Anilco</i> .	112
<i>Desanimase con la muerte de su general</i> .	114

F.

F elipe Gutierrez hombre de bien.	37
<i>Que escribe à Diego de Rojas</i> .	57
<i>Diego de Rojas</i> determina de entrar hasta el río de la Plata.	104
<i>Y él, y Arias Maldonado</i> muertos.	148
<i>Felipe de Uten</i> llega à <i>Bariquimeto</i> .	203
<i>Flechas</i> de los <i>Floridos monstruosos</i> .	26
<i>Floridos</i> quantos mueren en la batalla de <i>Tascaluça</i> .	24
<i>Resisten à los Castellanos, y al cabo pierden</i> .	25
<i>De noche acometen à los Castellanos</i> .	26
<i>Segunda vez quieren acometer a los Castellanos</i> .	26

<i>Salen del fuerte de Alibano, y acomiencen à los Castellanos</i> .	27
<i>Tienen diversidad de lenguas</i> .	27
<i>Dexan la defensa del río Grande</i> .	28
<i>Acometen a los Castellanos vaerosamente</i> .	30
<i>Florido se defiende de tres Castellanos valerosamente</i> .	30
<i>Floridos que dezian en sus cantares contra los Castellanos</i> .	118
<i>Molestan mucho à los Castellanos</i> .	115
<i>Flota de canoas, que va siguiendo à los Castellanos</i> .	118
<i>Fieles del río de la Plata</i> tratan de soltar à su Governador.	171
<i>Fortaleza</i> no parece que se haga en el cabo de la Vela.	12
<i>Fortaleza de los arcos de los Indios Floridos</i> muy fuertes.	15
<i>Fortificacion de Mavila</i> lugar del señor <i>Tasca-luza Gigante</i> .	22
<i>Fortuna</i> como la llama el vulgo.	135
<i>Fortuna</i> tiene lugar en el hombre sabio.	199
<i>Francisco de Carvajal</i> haze muchas insolencias en <i>san Miguel</i> , y en <i>Truxillo</i> .	205
<i>Procura que Vaca de Castro</i> le dexé venir à <i>Castilla</i> .	103
<i>Teniendo conocimiento de los rumores del Perú</i> procura no hallarse en ellos.	128
<i>Toma el oficio de Maese de Campo de Pizarro</i> .	142
<i>Que consejo dá à Pizarro</i> .	142
<i>Sus calidades, y que aconseja à Pizarro</i> .	157
<i>Hombre cruel, y avaro</i> .	157
<i>Manda ahorcar à algunos</i> .	183
<i>Entra en la ciudad de los Reyes</i> .	205
<i>Buelve à los Reyes</i> .	205
<i>Quiso matar à Lorenzo de Aldana</i> .	205
<i>Entra con temor en el Cuzco</i> .	207
<i>Sale del Cuzco</i> contra <i>Centeno</i> .	207
<i>Francisco Hernandez Giron</i> vezino de <i>Pasto</i> acude al Viréy.	173
<i>Que dize al Viréy, y lo que entendió acerca de la conjuración</i> .	182
<i>Aquieta el Quito</i> .	185
<i>Francisco de Benavides</i> Obispo de <i>Cariageña</i> .	97
<i>Francisco de Mendoza</i> usurpa el cargo de <i>General</i> .	105
<i>Vá descubriendo el Sur</i> .	106
<i>Francisco de Ribera</i> vá à los pueblos de los <i>Xarayes</i> .	110
<i>D. Francisco Tello de Sandoval</i> , que comissionses lleva à nueva España.	98
<i>Llega à Mexico</i> .	124
<i>Francisco de Kodas</i> Procurador de <i>Popayan</i> .	136
<i>Francisco de Almendras</i> , que orden lleva para con el Obispo.	140
<i>Dexa passar adelante al Obispo del Cuzco</i> .	141
<i>Hombre Cruel</i> .	160
<i>Llega a la villa de la Plata, y lo que haze en ella</i> .	185
<i>Es avisado que se guarde</i> .	186
<i>Es justiciado</i> .	186
<i>Francisco de Orellana</i> pide al Rey el descubrimiento del río de su nombre.	168

Tabla de la

Francisco Sanchez Sargento Mayor de Gonçalo Pizarro muere, y que dize.	175
Franceses coffarios emprenden à la Havana.	123
Fuego crece en el lugar de Mavila.	23
Fundase la ciudad de la Serena en Coquimbo.	163

G.

G arci Lafo no quiere firmar el auto de la provision de Pizarro.	135
Garay es preso, y Francisco de Carvajal lo cobra.	192
Garcia de Alvarado hombre insolente.	41
Determina de matar à Christoval de Sotelo.	41
Entra en casa de Christoval de Sotelo.	41
Hombre soberbio, y trata de matar à Juan Balsa.	42
Acuerda de matar à don Diego de Almagro.	43
Sus amigos matan malamente à Christoval de Sotelo.	42
Gaspar Rodriguez, y Machicao causan grande alteracion en el Cuzco.	132
Trata de matar à Pizarro.	143
Gente del Perú aparejada para rebueltas.	4
La que pereció con doña Beatriz de la Cueva.	38
La que se salvó milagrosamente de la tempestad.	38
Del nuevo Reyno entra en la tierra de los Indios Choques Caribes.	67
Muere mucha de hambre en el valle de la canela.	67
De la Florida sale à tierra à reconocer adonde se halla.	121
Gente del Perú acostumbrada à vivir libremente.	126
Gente que se passa à los rebeldes.	147
Gente del Viréy medrosa.	193
Geronimo Zurbano llama traydores à los Oydores, y por que causa.	151
Gomez de Tordoya, y Garcí Lafo se van del Campo de Holguin.	3
Gomez de Rojas se queda con el Viréy.	114
Golpe de flecha nunca visto.	178
Gonçalo Pizarro dize, que no devieran admitir en el Perú à Vaca de Castro.	54
Buelve el río arriba descubriendo.	53
De que se queixa.	56
Hallase muy confuso.	142
Va al Cuzco llamado de Vaca de Castro.	58
Hombre ambicioso.	91
Movido de ambicion se va al Cuzco.	130
Prosigue su camino al Cuzco.	130
Pide, que le nombren por Procurador General en el Cuzco.	132
Procura ser nombrado por Justicia Mayor.	133
Dize à Francisco de Carvajal como le quieren matar, y lo que responde.	142
Es avisado, que le quieren matar.	145
Dize al Obispo de los Reyes, que quiere ir allà con armas.	146
Manda matar à Felipe Gutierrez, y à otros.	148

Embía Governadores à todas las ciudades del Perú.	159
Lleva à los Rojas, y à otros principales à su amistad.	160
Vá en demanda del Viréy.	178
Entra en el Quito.	190
Manda prender à Diego Maldonado.	191
Se buelve al Quito.	193
Elige à Pedro de Hinojosa por General de su armada.	193
Pide à Belalcaçar, que mate al Viréy.	194
Ocupa la artilleria del Rey, que está en Guamanga.	137
Embía à las Provincias de arriba à Carvajal contra Centeno.	196
Gonçalo silvestre haze grande fuerçe con un Florido valiente.	30
Ataja à dos Indios Floridos que van à espiar.	116
Vá al Cacique Anilco.	117
Prende à un Indio.	121
Gonçalo de Mendoza va à buscar bastimentos.	110
Gonçalo Diaz de Pineda aconseja al Viréy que haga exercito.	138
Trata de passarse à Pizarro.	141
Trata de matar à Vela Nuñez.	143
Passase à Pizarro.	144
Publicado por traydor.	144
Y su gente haze del Viréy.	177
Grandezza del río de la Madalena.	167
Gabriel de Rojas entiende el fin de Francisco de Carvajal.	103
Guaranies, que costumbre en aviendo peleado.	69
Guaranies nacion del río de la Plata tienen buena tierra.	33
Guaycurues Indios valientes hazen paz con los Castellanos.	70
Guachacoya Cacique Florido vá à hablar à Hernando de Soto.	112
Acude à la amistad de los Castellanos.	116
Guerra de la nueva Galicia con los Indios alçados.	35
Guerra de Portugueses con el Rey de Gilolo.	88
Guia de Alvar Nuñez desatina.	109
Guia ofrece de salvar à los Castellanos.	114

H.

H ado que cosa es.	54
Hallase la contrayerva para curar las heridas.	105
Hallase noticia de Juan de Ayolas.	107
Hambre estrema de los soldados de Ruy Lopez, comen muchas inmundicias.	79
Hernando de Valdes vá à reconocer el río grande para assegurarle.	14
Hernando de Soto embía à reconocer à Mavila.	23
Dá puertos à los Indios para criar.	17
Embía quatro quadrillas à descubrir la tierra.	18
Despide el exercito de los amigos.	19
Embía à Diego de Maldonado à reconocer la costa del mar.	16

Septima Decada.

Valiente Capitan.	23	Indios de la costa del Sur de Nueva España	
Pelea herido.	23	baylan al son de un tamboril , y gaita.	76
Trata bien a los Indios de Chicoça.	25	Indios Paraguays engañan à Alvar Nuñez.	107
Se ve en gran peligro.	26	Indios del rio Grande que canoas usavan.	166
Acaba de invernar en Chicacolla.	26	Matan la gente del Capitan Enriquez, y se	
Persuade à los soldados , que emprenden el		llevan su muger.	166
suerte de Alibamo.	26	Tratan bien à los Castellanos de Orellana.	
Embia à ofrecer paz à Capahá, y no la quie-			169
re.	29	Indios Socorines , y Xaquefes hazen la guerra	
Dessea poblar en la Florida.	111	à los Castellanos.	170
Va con Guachacoya à la guerra contra Anil-		Indios de Poço muy carniceros.	188
co.	112	Indios del Tucuyo son Caribes.	202
Manda fabricar los vergantines.	113	Indio de Apalache valentissimo hombre.	17
Dexa en su lugar à Luyz Mososo , y muere.		Indio que hiere à siete soldados.	17
	113	Indio Florido mal tratado del demonio pide el	
En todo dava buen exemplo.	26	bautismo.	18
Como lo entierran.	113	Indio viejo con barbas largas, y canas, cosa no	
Hernan Perez de Quesada sale del nuevo Rey-		vista en las Provincias de Popayan.	60
no à descubrir.	66	Indio Guaxarapo rompe la se dada.	109
Buelve al nuevo Reyno.	67	Indio viejo, que aconseja à los Castellanos, que	
Hernando de Alvarado se pasa à Pizarro.	141	se vayan por la creciente del rio grande.	115
Gonçalo Diaz de Pineda muere de hambre.		Instrucion à don Francisco Tello de Sandoval.	
	177		98
Hernando de Vanegas va à los Panches, y funda		Quanto à la doctrina, y enseñamiento de los	
à Tocayma.	165	Indios.	98
Hernando de Cardenas descubre el trato de Pa-		Invidia es llaga del alma.	2
blo de Meneses.	153	Invierno es en Chile. quando en Castilla es Ve-	
Hernando Machicao va en seguimiento del Vi-		rano.	9
rey.	159	Forge Robledo que haze con les Indios de su	
Se acerca à Panamá con siete navios.	173	conquista.	59
Entra en Panamá.	173	Embia à descubrir el rio grande de la Mada-	
Herrage hazen los Castellanos por estraña ma-		lena.	60
nera, y con suma diligencia.	63	Forge Robledo prosigue su desenbrimiento.	60
Hilinososa no quiere hazer violencia à los de Pa-		Embia al Capitan Vallejo à descubrir, y lo	
namá.	195	que halla.	61
Replica à los de Panamá, para que le ad-		Habla à sus soldados.	62
mitan en la ciudad.	195	Entra en la Provincia de Hehexico.	63
No quiere hazer daño en Panamá.	197	Entra en la Provincia de Curume.	62
Honestidad de una señora India.	20	Buelve à la Provincia de Curume.	63
		Pacifica las Provincias descubiertas.	64
		Haze matar un cavallo para comer.	65
		Llega à san Sebastian, y es preso con sus	
		compañeros.	65
		Viene preso à Castilla.	65
		Llega à Carragena.	198
		Isidro de Tapia de los de Cuenca, Tapias de Ma-	
		drid, gente noble.	66
		Islla llamada la Caymana.	83
		Islas de Ambon quales son.	88
		Islas de Palembang.	88
		Juan de Ayolas muerto por los Indios.	31
		D. Juan de Artiaga primer Obispo de Chiapa.	
			34
		Juan Balsa responde asustadamente à Garcia de	
		Alvarado.	43
		Acomete à Garcia de Alvarado.	44
		Juan Diente prende à Juan Garcia Camarilla,	
		y le ahorcan.	47
		Juan de Vargas prende à Illatopa.	54
		Juan de Torres muere de valiente.	61
		Juan Cabrera cobra à Antioquia por Belalca-	
		çar, y prende al Adelantado Heredia.	66
		Y su gente se resuelve de servir al Rey con-	
		tra los Pizarros.	177
		Vá à buscar al Firéy.	185
			Juan

I.

I dolatria se hallò en los Indios de la comarca		del puerto de los Reyes.	108
Indios de Chile queman la fragata del Gover-		nador Valdivia.	9
Indios Floridos matan à dos Portugueses que co-		gían fruta.	16
Matan à cinco alabarderos de la guarda del		Governador, y otros.	17
Porque no cortavan las cabeças à los muer-		tos, sino que les sacavan los sesos.	16
De la señora grande Cazica aceptan la paz		los Castellanos.	19
De la flota, como pelcavan con los Castella-		nos.	119
Abordan una barca de los Castellanos.	119		
Dexan de seguir à los Castellanos.	120		
Indios alçados van sobre Guadalajara.	36		
Que estan à la mira de la batalla.	49		
Matan à Juan de Torres, y toman vivo à		otro Castellano.	61
Que comen carne humana.	62		
Dizen à Forge, que se vaya de la tierra.	63		
Indios de Hehexico no quieren la paz.	63		

Tabla de la

<i>Juan Rodriguez Cabrillo vá à descubrir por la mar del Sur.</i>	75	<i>No se quiere apartar de la rebelion.</i>	179
<i>Juan Garcia vá descubriendo , y dá en el Reyno de Chile.</i>	106	<i>Sale de Panamá , y vá al Perú.</i>	178
<i>Juan Ortiz de Zarate , y otros no acuden à Gonçalo Pizarro.</i>	130	<i>Haze matar a los conjurados.</i>	176
<i>Juan Alonso Palomino prende à Vela Nuñez.</i>	193	<i>Sale à tierra con quinze soldados.</i>	180
<i>Juan Ladrillo se vá forçado à los tiranos.</i>	193	<i>Machin de Oñate mata , y hiere con una espuela gineta mas de sesenta Indios.</i>	13
<i>Juan de Illanes se determina de defender à los Pizarros la entrada de Panamá.</i>	195	<i>Madroneo buelbe à cobrar à Antioquia por Belalcaçar.</i>	66
<i>Salese de Panamá.</i>	197	<i>Maldonado, y Gomez Arias cosslean la Florida.</i>	122
<i>Juan Marquez echa fama, que Pizarro ha salido del Quito.</i>	198	<i>Mal principio de la jornada de Orellana.</i>	168
<i>Juan de Carvajal procura de quitar à Felipe de Uten la gente que lleva.</i>	203	<i>Maná de Chile.</i>	10
<i>à Prende. à Felipe de Uten, y Belzar.</i>	204	<i>Mango intenta de ganar al Cuzco.</i>	143
		<i>Entra las tierras del Cuzco.</i>	143
		<i>Manda matar à los Castellanos que estan con él.</i>	143
		<i>Marquès del Valle viene à España.</i>	34
		<i>Martin Carrillo mata à Baltana, y suè la perdicion de los Almagros.</i>	40
		<i>Avisa à Garcia de Alvarado , que le quieren matar.</i>	44
		<i>Martin de Isares haze otro requerimiento à Ruy Lopez de Villalobos.</i>	86
		<i>Matan al Fator Illan Suares.</i>	147
		<i>Matan à Gaspar Rodríguez de Camporedondo.</i>	154
		<i>Melchor Verdugo toma la voz del Rey.</i>	205
		<i>Levanta la voz del Rey en Truxillo, y habla à la gente.</i>	206
		<i>Muda de desinio de ir al Viréy.</i>	206
		<i>Mercedes concedidas à los Castellanos del río de la Plata.</i>	31
		<i>Minas de Quillota en Chile.</i>	7
		<i>Minas de la plata en las Provincias de Leon de Guanuco.</i>	59
		<i>Mindanao Isla grande , y de mala gente.</i>	79
		<i>Miguel Diaz de Armendariz llega à Cartagena.</i>	124
		<i>Embia por su Teniente al nuevo Reyno à Pedro de Orsua.</i>	194
		<i>Negligente segun las occurrencias de los tiempos.</i>	194
		<i>Quiere ir al nuevo Reyno.</i>	198
		<i>Monroy preso de los Indios de Chile.</i>	8
		<i>I sus compañeros librados de la muerte por una India en Chile.</i>	8
		<i>Miranda llega al Perú.</i>	8
		<i>Mucoso Cazique Florido huélga con la llegada de Añasco, y sus compañeros.</i>	15
		<i>Muchos industriosamente desamparan al Viréy.</i>	180
		<i>Muertes estrañas sucedidas à dos soldados en este caso de Tascalusa.</i>	24
		<i>Muertes , y desgracias sucedidas en Guatemala.</i>	38
		<i>Muerte de Christoval de Sotelo dañosa à los Almagros.</i>	42
		<i>Muerte de don Diego pésa generalmente à todos.</i>	90
		<i>Muerte de quarenta , y ocho Castellanos como passò.</i>	120
		<i>Muerte de Texada en el mar.</i>	178
		<i>Mugeres Floridas matavan à Reynoso, si no suèra socorrido.</i>	30
		<i>Muger del Capitan Orellana dá noticia de la muerte de su marido.</i>	169

M.

<i>Machicao sueña , que le quieren matar.</i>	182
<i>Procura de bolver à Panamá.</i>	193
<i>Toma un navío de nueva España, que iba al Viréy.</i>	179

Septima Decada.

Murmuraciones de los soldados contra Felipe Gutierrez. 105

N.

Naos del Obispo de Placencia hallan el estrecho de Magallanes, y passa una. 11
 Buelve una à Castilla. 11
 Llega à Castilla. 12
 Naturaleza de los Indios de Guamanga, y su tierra. 52
 Naturaleza de los Panches, y sus costumbres. 165
 Navegacion trabajosa de las naos del Obispo de Placencia. 11
 Navios de don Antonio de Mendoça que llegan de la California. 75
 Hallanse en quarenta, y quatro grados. 77
 Navios grandes, necessarios para la navegacion de la mar del Sur. 77
 Navegacion de Ruy Lopez de Villalobos. 78
 Navegacion del navio San Juan, que vá à nueva España. 81
 Navio de San Juan que vá à Tandaya. 81
 Llega à Tidore. 82
 Navio del Marquès del Valle se pierde. 83
 Navio de Nueva España llega à Tidore. 83
 Navegan los navios de los Castellanos de la Florida. 118
 Nicaragua se nombra la Provincia de Cartago. 73
 Notable dicho del Viréy, y respuesta del Licenciado Polo. 151
 Nuestra Señora de Guadalupe favorece à un Castellano que se encomienda à ella. 61
 Nueva Andalúzia llaman à la Governacion del Capitan Orellana. 168

O.

Obediencia fundamento principal de la milicia. 111
 Obispo de Guatemala se salva, por tomar unos capatós. 38
 Que provee en la necesidad del pueblo. 39
 Obispo de los Reyes aconseja al Viréy, que se suspendan las leyes. 131
 Responde à Carvajal. 145
 Obispo del Cuzco escribe à Gonzalo Pizarro, y su respuesta. 141
 Obispo, y Oydor salen de los Reyes à dar la norabuena à Pizarro. 158
 Obispo de Cuenca don Sebastian Ramirez muere en Valladolid. 172
 Obispo Bastidas vá à Governar à Venegueta. 202
 Oficiales del rio de la Plata tiranos, y amotinadores. 107
 Embian preso à su Governador en Castilla. 172
 De nuevo avisan à Cabeça de Vaca. 172
 Se conforman con Domingo de Irala. 201
 Ofrecimiento de Anico à los Castellanos. 117
 Olivera Portugues vá con animo de matar al Viréy. 179
 Ordenanças para el rio de la Plata. 31
 Orden de caminar de los de Chile. 45
 Ordenanças para la libertad de los Indios. 91
 Ordenanças nuevas llegan à Popayan. 136

Orellana con dos navios passa à vista del Marañon. 168
 Dize que halla el rio de su nombre. 168
 Ovejas de Chile de dos maneras. 164
 Oydor Texada toma residencia à Francisco Vazquez de Cornado. 99
 Oydores que van à la nueva Audiencia del Perú. 100
 Entran con mal principio en el Perú. 138
 Oydor Zepeda ayuda la alteracion en la ciudad de los Reyes. 147
 Oydores de los Reyes tienen inteligencias con Pizarro. 148
 Porque dizen mal del Viréy. 148
 Levantan division en la tierra contra el Viréy. 149
 Amotinan la gente contra el Viréy. 149
 Embian a dezir al Viréy con aliaga, que se salga de la tierra. 150
 Arroganse el Gobierno. 150
 Tratan de echar al Viréy. 149
 Embian en seguimiento de Vaca de Castro, y de Pedro Alvarez Cueto. 152
 Mandan al Viréy, que se confiese, que ha de morir. 152
 El Oydor Alvarez pone en libertad al Viréy, y le pide perdon. 154

P.

Pablo de Menses, y don Baltasar de Castilla se van con Hinojosa. 193
 Panamá nombra Capitanes para su defensa. 195
 Embian à requerir à Hinojosa, que no los oprima. 195
 Escriben à Machicao, y su respuesta. 162
 Salen à resistir à Hinojosa. 196
 Unos dessean à Machicao, otros le quieren resistir. 173
 Esta con grande alteracion. 173
 Comiençan a prevenirse contra los tiranos. 161
 Panches Indios del nuevo Reyno muy belicosos. 13
 Paraná es el rio de la Plata. 33
 Tiene un gran salto por lo qual llevan las bareas por tierra media legua. 34
 Paraos quo navios son. 80
 Parecer de Gabriel de Rojas sobre la muerte de Almagro el moço. 89
 Paraguay quanto dura su creciente. 108
 Pareceres, que el Viréy vaya al Cuzco, ò al Quito. 179
 Parecer del Adelantado Belalcázar, à cerca de acometer al enemigo. 208
 Patosa General de los Indios mata muchos de sus enemigos. 19
 Paulo Inga sirvió mucho al Rey. 101
 Paz se haze entre Indios, y Castellanos. 17
 D. Pedro de Alvarado vá à Mexico à tratar con el Viréy. 34
 Va à socorrer à los de Guadalajara. 35
 Determina de acometer a los Indios alçados. 35
 Acuerda de combatir à los Chichimecas. 35
 Muere en una retirada. 36

Tabla de 11

Pedro de Puelles puebla à Leon de Guanuco.	58
Geronimo de Villegas se passa a Pizarro.	146
Haze officio de Maese de Campo de Pizarro.	190
Pedro de Ramos passò à los Castellanos en Tadore.	80
Pedro Alonso Carrasco herido.	135
Pedro Alvarez Cueto pide consejo à Vaca de Castro.	152
D. Pedro Portocarrero, que comission de Pizarro llevò en el Cuzco.	187
Pedro de Hinojosa, y Martin de Robles alcançan a Machicao.	190
Que Capitanes lleva la armada.	193
Escribe à los de Panamá.	194
Echa gente en tierra para entrar en Panamá.	196
Y los de Panamá hazen suspension de armas por una noche.	196
Con toda su gente entra en Panamá.	197
D. Pedro Gomez Maraver Obispo de nueva Galicia.	200
Pedro de Valdivia lo que haze en Chile.	200
Pedro de Limpias dá cuenta à Juan de Carvajal del viaje de Felipe de Uten.	202
Peralvarez Holguin determina de conformarse con Vaca de Castro.	5
Descontento de Vaca de Castro.	44
Perlas en grande cantidad se hallan en la Florida.	20
Pescanse en el río de Tchaba.	21
Perros bravos conocen à los Indios amigos, y enemigos.	64
Personas propuestas para Viréy del Perú.	100
Pescado del Paraguay, que sana de lepra.	108
Persuaden à Vaca de Castro, que no dexé el Gobierno.	126
Plantas, y frutas se dan bien en Chile.	10
Platica del Viréy à sus Capitanes.	139
Picas se embian à labrar à Xauxa.	44
Pizarro manda que dexen a Alonso de Mendoza.	154
Embía à quitar los despachos à Agustin de Zarate.	154
Manda hazer armada.	163
Que comission dá à Pedro de Hinojosa contra Machicao.	182
Avisa de sus vitorias à las ciudades del Perú.	183
Determina seguir al Viréy.	192
Saca su gente en campaña.	208
Pizarristas se apoderan de la artilleria de Panamá.	197
Pizarros siguen al Viréy.	180
Acuerdan, que Francisco de Carvajal salga à la ligera contra el Viréy.	180
Pinares grandes, y los piñones es bastimento entre los Indios.	33
Poblacion de Santiago de Sampallon.	166
Portugueses persuaden à los Indios contra los Castellanos.	79
Amenazan al Rey de Gilolo, si dá vituallas à los Castellanos.	80
Piden ayuda à los Castellanos contra el Rey de Gilolo.	82

Que tratamiento hizieron en la India à los Castellanos.	88
Por que causa dexa el Viréy de ir al Cuzco.	181
Pre tensiones de los rebeldes.	245
Prenden à Gaspar Rodriguez, à Centeno, y à Alonso de Mendoza.	154
Principio de las alteraciones de Gonçalo Pizarro.	130
Principio de la rebelion de Piçarro.	131
Prision de Felipe Gutierrez.	105
Provision que Gonçalo Pizarro llevò à la entrada de la Canela.	54
Provincias Equinociales son las del Quito, y sus comarcas.	57
Provincia de Guachacoya enemigo de Anilco.	112
Provisiones que hazen los Castellanos de la Florida para su navegacion.	118
Prodigios en la ciudad del Quito.	190
Propone se en el Campo de Pizarro, que se haga Governador del Perú.	154
Procuradores de nueva España se satisfacen con la revocacion de algunas leyes.	200
Pueblo del Barbudo se funda en la ribera del río grande de la Madalena.	13
Puerto de la possession adonde es.	76
Prudente determinacion del Viréy en lo tocante en las nuevas leyes.	139
Prudente respuesta de Diego Alvarez Cueto.	151

Q.

Quatro Indios, y quatro Castellanos del río de la Plata van à descubrir, y se buelven.	71
Quexas dadas al Rey del adelantado de Canaria.	71
Quexas contra Rodrigo de Contreras Governador de Nicaragua.	72
Que se funde Iglesia Catedral en Popayan.	97
Que no se lleven libros prohibidos à las Indias.	97
Que se compongan las diferencias entre Belalcaçar, y Andagoya.	97
Que el Licenciado Ramirez tome residencia al Doctor Robles.	97
Que se hagan Monasterios en las provincias.	98
Que se haga junta de Prelados en Mexico, y de Religiosos.	98
Que entre Religiosos se escusen las diferencias.	99
Que Tello de Sandoval use del officio de Inquisidor durante su comission.	99
Que no vengan Indios à estos Reynos.	99
Que el Viréy sea General de la armada.	102
Que se pregone la residencia de Vaca de Castro.	102
Quexas contra Vaca de Castro.	102
Quietud en las demas Provincias de las Indias.	164
Que el Licenciado Herrera tome residencia à Rodrigo de Contreras.	97

R.

Realistas, y Pizarristas padecen mucha hambre.	182
Re-	

Septima Decada.

Refriega de Castellanos con los Indios de la Florida.	15	Santa Cruz de Mopox queda en el distrito de Cartagena.	13
Reformaciones de costumbres que hazía Vaca de Castro.	91	Saquean la recamara del Viréy.	150
Reformacion de los repartimientos.	91	Sarriparra no quiere dar bastimento à los Castellanos.	79
Regidores del Cuzco dán poder à Pizarro para suplicar de las nuevas leyes.	133	Sarragan ofrece vassallage al Rey de Castilla.	81
Regidores del Cuzco que escriven à Diego Centeno.	187	Satisfucion que dá un Indio à Hernando de Soto.	18
Religiosos que se hallaron en la jornada de Ruy Lopez de Villalobos.	88	Señora grande Cazica de la Florida vá à Hernando de Soto.	19
Religiosos dán parecer, que se haga la guerra à los Agazes.	70	Dá muestras de grande honestidad.	20
Replica de los Castellanos à Ruy Lopez de Villalobos.	87	Sello Real como a de entrar en Lima.	100
Replica de Vaca de Castro à los de la ciudad de los Reyes.	128	Segunda provision de Governador à Pizarro.	163
Replica de Carvajal al Obispo de los Reyes.	145	Sentimiento de los del Perú por las nuevas leyes.	102
Replica del Obispo de los Reyes à las proposiciones de Francisco de Carvajal.	146	Semilla, que en Chile llaman teca, que cosa es.	164
Requerimiento de los Portuguéses à los Castellanos, y su respuesta.	79	Situacion de Chile.	9
Requerimiento de los Castellanos à su Capitan Ruy Lopez de Villalobos.	85	Situan el suerte de Nuchitlan.	74
Respuesta del Consejo à Vaca de Castro.	48	Sobervia grande de Gonçalo Pizarro.	198
Respuesta de Ruy Lopez à los Castellanos.	88	Soldados del Capitan Vergara gente de pindonor.	4
Respuesta de Luys de Moscoso al Cazique.	116	Soldados de Chile mudan el buen consejo de ir à los Charcas, y van à buscar à Vaca de Castro.	46
Respuesta de Diego Alvarez Cueto al Viréy sobre entregar los navíos.	151	Confirmanse en la opinion de buscar à Vaca de Castro.	46
Respuesta de Diego Centeno à los del Cuzco.	188	Porque no quieren la paz, y se resuelven de vencer, ò morir.	47
Resolucion con que Francisco Hernandez Giron habla al Viréy.	174	Que resuelven en su consejo.	49
Revocacion de la ley de incorporar los repartimientos en la Corona.	199	Gritan la vitoria.	51
Rey de Francia rompe la tregua con el Emperador.	73	Contra Felipe Gutierrez, que dicen à Diego de Rojas.	58
Rey de Tidore habla bien à los Castellanos.	84	Soldados de Ruy Lopez de Villalobos no quieren ser labradores.	78
El Rey elige por Viréy del Perú à Blasco Nuñez vela.	100	Soldados de la Florida de nuevo se alteran.	122
Habla à Blasco Nuñez.	100	Soldados de Hinojosa dessean entrar en Panamá.	197
Río de la Plata buena tierra, por estar debaxo del Trópico.	33	Soldado Olivera siempre anda cerca del Viréy.	180
Río Paraguay, y sus cosas.	108	Sospechas entre Felipe Gutierrez, y Francisco de Mendoza.	105
Río grande de la Florida se navegò ochocientas leguas.	120	Sueño de Machicao.	181
Riqueza grande de Pizarro.	162	Sustancia de la plática que Pizarro hizo à sus soldados.	208
Ruy Lopez de Villalobos sale de Nueva España para las Islas de Poniente.	77	T.	
Sale del Archipiélago del Coral.	77	Tascaluzza gran Senor en la Florida, como recibe à Hernando de Soto.	22
Pierde su galera.	78	Era como Gigante.	22
Descubre la Isla que llama Cefavea por su grandeza.	78	Ordena de matar à los Castellanos.	22
Acomete à los Indios de la Isla de Sarragan que llamaron Antonia.	78	Executa la intencion de matar à los Castellanos.	22
Vá à Terrenate.	82	Comiença la batalla con los Castellanos.	23
Escrive al Capitan Portugués, y lo que responde.	84	Que prometia à la gente que llamó contra los Castellanos.	24
Habla à los Castellanos, y lo que responden.	85	Tempestad grande en la ciudad de Santiago de Guatemala.	37
S.		Temor grande que avia en los Reynos del Perú, por el movimiento de armas.	47
Sal haze grande falta à los Castellanos.	29	Texada pide parecer à Vaca de Castro.	156
Salva manda el Rey que se haga à la fortaleza de la Havana.	204	Tierra de Chile, porque es humeda.	10
Santiago de la nueva Estremadura, y su fundacion.	6	Tiempo dichoso en que se puede sentir, y dezir lo que se quiere.	2
		Tiranos, porque dán licencia de vida larga à los soldados.	202
		O O	Tiranía

Tabla de la

Tiranía notable de Juan de Carvajal.	204	Manda à Gonçalo Piçarro, que salga del Cuzco.	92
Tiran una fara à Alonso de Toro, y no le a-tiertan.	186	Declara que el Cuzco toca à la nueva Castilla.	103
Traycion de Estacio al Viréy.	161	Usar de rigor con los atrevidos.	104
Traycion de Olivera se descubre.	191	Porque sacò la gente y artilleria del Cuzco.	127
Trabajos excessivos de los Castellanos de la Florida.	115	Determina de ir à vérsese con el Viréy.	127
Tres Oydores de los Reyes conjuran contra el Viréy.	148	Que escribe à las ciudades.	128
Treynta mil Indios entendían en el Templo del Sol en Guanuco.	59	No quiere firmar Capitulos que traten de alteracion.	129
Tormenta grande que passán los navíos de Don Antonio de Mendoça.	77	Preso en la mar.	152
Tormenta que padecían los Castellanos de la Florida.	121	Buelve preso à los Reyes.	153
Truxillo recibe al Viréy con pálio.	127	Aconseja à los de Panamá, que socorran al Viréy.	161
Truan que no quiere ir à los Tiranos.	147	Aporta à Lisboa.	178
Tucuyo en que Provincia està.	202	Sale de la prision de Castillo de Arevalo.	199
		Vaca Quebrama por la tempestad de Guatemala.	39

V.

V aca de Castro manda prender al Capitan Francisco Nuñez.	2	Valle de Copayapo de Chile, muy abundante.	6
Ordena al Adelantado Belalcaçar, que se buelva.	2	Valle del Guasco en Chile, su altura, y fertilidad.	6
No cumple à Belalcaçar lo prometido.	4	Valdivia sabe la conjuracion que se haze contra él.	6
Responde à Alvarado, y à Holguin.	5	Descubré la conjuracion de los de Chile.	7
Determina de ir à juntarse con Holguin, y Alvarado.	5	Embia à Monroy al Perú.	8
No quiere que nadie sino él tenga la superioridad del exercito.	5	Valor y constancia de los soldados Castellanos de Chile, en todo genero de trabajos.	7
Apoderafe del exercito de Peralvarez Holguin.	5	Valdivia, ciudad, està en medio del Reyno de Chile.	9
Habla à los Capitanes, y personas principales del exercito.	40	Valle de nuestra Señora, passa la gente del nuevo Reyno.	66
Nombra oficiales del exercito.	44	Valle de la Canela, se halla noticia dél, y es tierra trabajosa.	67
Vá à la ciudad de los Reyes à hazer provisiones para la guerra.	44	Vanidades, y lisonjas dichas à Piçarro.	198
Buelve al exercito.	44	Variedad, è inconstancia de la gente del Perú.	144
Compone la diferéncia entre Alvarado, y Holguin.	45	Vela Nuñez, es avisado que le quieren matar.	144
Dize que vaya Juan Balsa à tratar con él.	46	Desafia à Gonçalo Piçarro.	179
Que pide à Don Diego para que se haga la paz.	47	Verdad, y sus efetos.	199
Que dize en el Consejo del exercito.	48	Verano es en Chile, quando es invierno en Castilla.	10
Declara por rebelde el exercito de los de Chile.	48	Véynte y un Castellanos en Tendaya.	82
Habla à la gente de su exercito.	50	Vezinos de los Reyes llaman à Gonçalo Piçarro.	151
Armado en blanco con ropa de brocado.	50	Vientos que Reynan en Chile.	10
Pide véynte cavallos à Alonso de Alvarado, y lo que responde.	50	Vitoria de Valdivia en Quillacura de Chile.	163
Embia à Guamanga à prender los escapados de la batalla de Chupas.	51	Vida licenciosa de la gente de Machicao.	175
Derrama la gente del exercito.	52	Viréy embia à dar cuenta al Rey, de lo que passava en las Indias.	160
Vá al Cuzco.	52	Vá à la guerra de Xalisco.	37
De que es calumniado.	55	Blasco Nuñez se embarca en Panamá para el Perú.	125
Habla à Don Diego de Almagro.	55	Blasco Nuñez entra en la ciudad de los Reyes.	125
Acomoda à los que an servido.	55	Siente la perdida de la artilleria.	137
Dá la entrada del río de la Plata à Felipe Gutierrez.	55	Porque se enoja con Vaca de Castro.	137
Como hizo el repartimiento.	55	Manda publicar las nuevas leyes.	137
Llama à Gonçalo Piçarro.	56	Manda detener à Vaca de Castro.	137
Manda poblar los tambos para servicio de los caminantes.	56	Manda hazer armada.	137
No tuvo voluntad de matar à Don Diego de Almagro.	89	Embia al Obispo de los Reyes à Gonçalo Piçarro.	137
		Procura escusar la guerra.	138
		Dá repartimiento, y haze mercedes contra las nuevas leyes.	138
		Quiere hazer exercito, y los Oydores lo contradizen.	139
		Preso.	

Septima Decada.

<p>Preso, y embiado à la mar, y él, y Vaca de Castro en miserable estado. 152</p> <p>Puesto en libertad. 153</p> <p>Determina de ir al Quito. 158</p> <p>Embía à reconocer à Machicao. 161</p> <p>Su valor, y esfuergo. 161</p> <p>Embía à llamar a Belalcaçar. 173</p> <p>Quiere pelear con su enemigo y anima à su gente. 179</p> <p>Salva el peligro de ser muerto. 180</p> <p>Anima à sus soldados. 181</p> <p>Haze matar à Serna, y à Gaspar Gil. 183</p> <p>Dá exemplo de valor, y premia à los leales. 184</p> <p>Manda matar à su Capitan de la guarda, y à otros. 184</p> <p>Quiere hazer rostro à Piçarro, y despoblar el Quito. 190</p> <p>Haze Maese de Campo à Juan Cabrera, y llama à Belalcaçar. 191</p> <p>Vá à Popayan, y por que. 193</p> <p>Embía à ocupar la villa del Pasto. 198</p> <p>Dessa buscar el enemigo. 198</p> <p>Sale de Pasto contra Piçarro. 205</p> <p>Sigue el intento de pelear con Pizarro. 207</p> <p>Que gente lleva para la batalla. 207</p> <p>Visita del Consejo de las Indias se comete al Licenciado Juan de Figueroa. 72</p>	<p>Vistas de Jordan de Fletès, y Ruy Lopez de Villobòs. 82</p> <p>Voto de los marineros de la nao de Don Antonio de Mendoça à nuestra Señora del Rosario. 76</p> <p style="text-align: center;">X.</p> <p>X Alisco, y Nueva Galicia pacificadas por Don Antonio de Mendoça. 75</p> <p>Xaxaiès Indios del rio de la Plata. 108</p> <p>Xaqueses Indios del rio de la Plata guerrean con Cabeça de Vaca. 170</p> <p>Xauxa valle, por que assi llamado, y su calidad. 45</p> <p>Xauxa Isla, y la gente dellá. 88</p> <p style="text-align: center;">Y.</p> <p>Y Apérúes, que nacion es. 70</p> <p>Yllan Suarez muerto en casa del Viréy. 147</p> <p>D. Trus mata à los Caziques presos en el fuerte de Chile. 7</p> <p style="text-align: center;">Z.</p> <p>Z Epeda descubre el trato de Pablo de Meneses. 154</p> <p>Embía à requerir à Gonçalo Pizarro, que dexé las armas. 154</p> <p>Haze consejo sobre el caso de Gonçalo Pizarro. 157</p> <p>Y él, y Carvajal quieren ir à prender al Viréy. 175</p> <p>Zermefana Provincia alçada. 60</p>
--	--

T A B L A

De las cosas mas notables que se contienen en esta

D E C A D A O C T A V A.

<p style="text-align: center;">A.</p> <p>A Bundancia de la tierra de Chuquiabo. 291</p> <p>Adelantado Belalcaçar se ofende de la violencia de Forge Robledo. 227</p> <p>Ordenále que dexé la tierra. 228</p> <p>Manda prender à sus mensajeros. 229</p> <p>Hazele matar. 229</p> <p>Adelantado Montejo no quiere dexar sus Indios. 294</p> <p>Adulaciones dichas à Gonçalo Pizarro. 213</p> <p>Aduladores quales, y sus costumbres. 354</p> <p>Alegrias en el Perú por la vitoria de Piçarro. 214</p> <p>Alonso de Alvarado lleva à las Indias titulo de Mariscal. 217</p> <p>No dexa salir à nadie del Cuzco. 352</p> <p>Manda seguir à don Sebastian de Castilla. 353</p> <p>Es proveyo General contra el Tirano. 353</p> <p>Sale en Campaña. 391</p> <p>Vá en demanda de Francisco Hernandez. 393</p> <p>Que gente lleva en su exercito. 393</p> <p>Escaramuça con Francisco Hernandez. 394</p> <p>Es aconsejado que no dé batalla. 394</p> <p>Dá la batalla, y la pierde. 395</p> <p>Alonso de Toro quiere desamparar al Cuzco. 222</p> <p>Haze castigo en el Cuzco. 222</p> <p>Es muerto à manos de su suergo. 237</p>	<p>Alboroto en el Cuzco. 222</p> <p>Altura del cerro de Potosí. 243</p> <p>Altura de la Villa de la Trinidad en el nuevo Reyno de Granada. 273</p> <p>Alteracion de los Conéteras en Nicaragua. 312</p> <p>Ván à la ciudad de Leon. 313</p> <p>Matan al Obispo de Nicaragua. 313</p> <p>Ván à Panamá. 314</p> <p>Alteracion del Cuzco como comiença. 319</p> <p>Alçamiento de los negros de Venegueta. 324</p> <p>Alonso Velazquez prende à Basco Godinez. 367</p> <p>Amenaças, y animo cruel del Licenciado Zepeda. 254</p> <p>Antioquia se declara ser de la governacion de Popayan. 218</p> <p>Animales de las tierras de los Colimas. 276</p> <p>Don Antonio de Mendoça halla que las Islas de Poniente son de la Corona de Castilla. 280</p> <p>Govierna con general satisfacion. 331</p> <p>No se entremete en la execucion del servicio personal. 334</p> <p>Embía su hijo con negócios del Perú à España. 334</p> <p>Habla à Pedro de Hinojosa. 349</p> <p>Muere en Lima. 349</p> <p>Antonio de Luxan prende à Egas de Guzman. 364</p>
--	--

Tabla de la

Aguapa arbol pongoñofo.	276	Breve para que los confesores manifiesten los malos tratamientos de los indios.	218
Arias de Azavedo avisa à Gasca de la llegada de los Contreras.	314	Belçares destruyen à Maracapanã, y al cabo de la vela.	248
Perfuade pelear en campaña con los rebeldes.	316	Bueno ser rico, y no insolente.	316
Toma la vanguardia para pelear.	317	Buena consideracion del Oydor Altamirano para no ir à la guerra.	398
Ardid de los rebeldes Chichimecas.	328	Benito Suarez vá à visitar las ciudades del Perú.	214
Arçobispo de Lima, y el Oydor Santillan, suprimos en las cosas de la guerra.	375	Breve para que los Obispos no vayan ad limina Sancta Petri.	219
Buelven à la ciudad de los Reyes.	389	C.	
Arequipa se declara por el Rey, y luego se muda.	376	C ampo Real se acerca à Limatambo.	402
Arma no admite à Jorge Robledo.	226	Campo Real como se asegura.	404
Armenta marinero defiende un navío.	376	Campo de Francisco Hernandez que sitio toma.	404
Affiento de la ciudad de la Concepcion de Chile, y descripcion del Reyno, y de la costa.	324	Campo Real tiene falta de bastimento.	407
Astucia del Corregidor de Guamanga.	374	Capitanes de la armada solicitan à Gasca que prenda à Hinojosa.	237
Astucia de Francisco Hernandez, para asegurarse de su gente.	404	Capitan Juan Alonso Palomino aprieta en que se castiguen los insolentes.	319
Audiencia que se pone en el nuevo Reyno de Galicia.	279	Capitan Juan Alonso Palomino; y costilla se huyen del Cuzco.	319
Audiencia de los Reyes suspende el servicio personal.	306	Capitan General de las galeras de España no a de tener juridicion en las galeras de Averias.	377
Priva de Oficio à Villagrã, y à Aguirre.	339	Capitanes Reales embian à reconocer à Francisco Hernandez.	410
Que provisiones haze contra Francisco Hernandez.	371.381	Capitan Indio dá aviso de Francisco Hernandez.	403
Pretende que los Generales no tienen juridicion en la mar.	383	Capitanes y gente que se passa al Campo Real.	408
Manda que Pablo de Meneses buelve à Pachacama.	392	Castellanos de Felipe Gutierrez dán en el Paraguay.	223
Quiere que el Campo Real passe à Xauxa.	398	Castellanos hallaron el secreto del azogue para beneficiar la plata.	244
Determina de andar en el exercito.	398	Castigar los delitos publicos, y atrozes se manda, y otras ordenes para el gobierno.	421
Entra en el Cuzco.	408	Carta de los mas principales del Perú à Gasca.	239
Buelve à los Reyes.	411	Carta echadiza de Egas de Guzman.	358
Avisan à Pedro de Hinojosa que se guarde.	358	Carta de los Oydores escrita en Guamanga.	358
Auto del Regimiento de Guamanga.	373	Cartel de Martin de Robles à Pablo de Meneses.	351
Auto pronunciado en el Regimiento del Cuzco.	373	Carnicerías de carne humana en Maracapanã.	248
Averías de Sevilla pagan las galeras de la guarda.	377	Cargar Indios, y sacarlos de su tierra no se permite.	296
Animo de una donçella Castellana con los Chichimecas.	418	Cariques de Arauco obedecen.	337
B.		Causas por que Gonçalo Pizarro escribe à Centeno.	267
B asco Suarez dá sepultura al Viréy.	212	Cautela de Francisco de Miranda.	273
Baltasar Velazquez vá contra Pernia.	364	Catidades de la tierra de los Musos.	273
Baltasar de Loaysa clerigo es contra el Arçobispo de los Reyes.	375	Centeno embia à prender à Alonso de Mendoza.	220
Baños en la tierra de Loxa.	245	Sabe que Carvajal vá en su demanda.	220
Baños en el termino de Valdivia.	342	Llega à Arequipa, y la desampara Fuentes.	222
Bartolome Marcos hombre de santa vida.	293	Juntafe con Lope de Mendoza.	221
Barbaras costumbres de los Indios del valle de Upar.	325	Embia à tomar un navío en Arequipa.	222
Bartolome de Villalobos; y Francisco de Olmos toman la voz del Rey.	253	El y sus compañeros se dividen.	223
Batalla de Guarina.	268	Sale de la cueva y vá al Cuzco.	256
Batalla de Panamá.	317	Tiene una grande vitoria en el Cuzco.	256
Baya del Espiritu Santo seys leguas de largo.	304	Recoge la gente que le acude.	262
Belalcaçar buelve à Popayan amigo de Pizarro.	214	Que responde à Gonçalo Pizarro.	267
Beneficio del Azogue necessario para las minas.	244	Que responde à Zepeda, y à Carvajal.	267
Bernardino Romani vá à castigar el alcamiento de Piura.	386	Rompe	

Oçtavo Decada.

Rompe las cartas de Gonçalo Pizarro.	268	Chichimecas quanto distan de Mexico.	326
Que gente lleva à la batalla de Guarina.	268	Sus confines y la descripcion de su tierra.	326
Es proveedo Governador de las Provincias del río de la Plata.	289	Sus costumbres y vida.	327
Cerdan valeroso Alferes.	212	La guerra que hazian.	416. 417
Cerro de Potosi porque es tan frio.	243	Que ordenes se dieron contra ellos.	ibid.
Como se descubrieron las minas.	243	Cuevas soldado buelve al tirano, y descubre el secreto.	387
Que cantidad de plata se sacava en sus Minas.	244	Clemencia con los de Francisco Hernandez proveciosa.	404
Las minas an dado en agua.	244	Chuquisaca es la Villa de la Plata.	362
Ciudad de Zamora y sus confines, bien labrada y traçada.	303	Clerigos bascongados aceleran la batalla de Guarina.	269
Ciudad de la Paz en Chûquiabo.	292	Crueldades de Carvajal en Arequipa.	270
Ciudad de Jaen poblada en Chacaynga.	302		
Ciudad de los Reyes saca el pendon Real por el Rey.	260	D.	
Ciudad del Cuzco se sosiega por la diligencia de Alonso de Alvarado.	331	D iego Centeno que haze contra Carvajal.	221
Como an de bolver à la corona los Indios encomendados.	357	El y Lope de Mendoza deshazen su Campo.	221
Comission à Gasca para quitar los Indios à quien los diò Pizarro.	217	Es constante en el servicio del Rey.	265
Comission à unos padres Dominicos para la conversion.	280	Sabe los desinios de Gonçalo Pizarro.	266
Comissarios Reales sobre la perpetuidad de los Indios.	328	Proveydo por Governador del Paraguay.	289
Comarca de Guadalajara, sana y fértil.	279	Diego Perez Bezerra que dize à Diego Alvarez en la entrada del Paraguay.	225
Conjuracion contra Carvajal.	240	Diego de Mora gran adulator de Pizarro.	238
Conjurados del Cuzco que determinan.	333	Passase al servicio del Rey.	253
Conjuracion para matar à Hinojosa.	359	Diligencias de Gasca para juntar exercito.	242
Conjuracion de Torobio Galindez.	398	Diego Maldonado se huye y como se salva.	259
Condiciones con que Hinojosa entrega la armada à Gasca.	242	Diego de Almaraz dá aviso à Gasca de los alterados de Panamá.	311
Condiciones de Juan de Sanabria para el río de la Plata.	278	Diego de Sanabria llega al río de la Plata, y se pierde.	290
Contratar con los Indios sea sin violencia.	297	Diego Palomino vá à Chuquimayo.	297
Confines de Tucuman y su tierra.	299	Diego de Lofada vá en demanda de los negros del Valle de Upar.	325
Confusion en que se hallava la ciudad del Cuzco.	319	Divisas de los Capitanes de Gonçalo Pizarro.	253
Concierto entre Don Juan de Mendoza y Francisco de Miranda.	320	Diminucion de los Indios de la tierra de Upar.	325
Conquistas y descubrimientos se mandan suspender.	330	Diligencias para saber el motin de Luys de Vargas.	348
Confession de Francisco Hernandez Giron.	411	Diligencia de Francisco Hernandez provechosa para su defensa.	396
Confirmacion de la eleccion de Basco Godínez hecha de miedo.	363	Disputa de Juan Gaytan con Tarragona su Maestro de Campo.	415
Consejo saludable dado à la Real Audiencia.	400	Diversidades de pareceres sobre la alteracion del Perú.	214
Consejo del Rey contradize la perpetuidad de los Indios.	359	Desafio de Diego de Urbina à Hernando de Salar.	264
Consejo de Gasca quienes entravan en él.	281	Demónio como se mostrava entre los Indios.	274
Coroneles son agora los Maeses de Campo.	271	Descripcion de la Provincia de Tucuman, Juriés, y Diaguitas.	297
Cordova tierra de mucho ganado.	298	Descripcion de la Ciudad Imperial de Chile.	341
Corregidor del Cuzco, y Francisco Hernandez tratan de medios, y le prende.	309	Descripcion de la Ciudad Rica de Chile.	341
Corteza de arbol que cura las camaras, aunque sean de sangre.	325	Descripcion de la Ciudad de Valdivia.	342
Corregidor de Piura prende à los tiranos.	386	Desafio de Martin de Robles à Pablo de Meneeses.	352
Crueldad de Zepeda con el Oydor Alvarez.	213	Desconformidad del Arçobispo de Lima con el Oydor Santillan.	388
Crueldades de Gonçalo Pizarro.	266	Desinio de Francisco Hernandez en meterse en Chuquinga.	393
Christoval de Peña habla à Pizarro y le desengaña.	258	Desconformidad de los Oydores con el general.	400
Christoval de Cianca sigue à los rebeldes.	315	Domingo Martinez de Irala sale contra Diego de Abrego.	246
Creencia de los Musos, y Colimas.	273	O 3	Tira
Chuquiabo que significa, y las calidades de su tierra.	291		

Tabla de la

<i>Tiraniza el gobierno del río de la Plata.</i>	246	<i>Forma que se dá en las conquistas y descubrimientos.</i>	412
<i>Envia un Regidor à Castilla.</i>	246	<i>Forma y calidades del Cerro de Potosí, y como se descubrió.</i>	243
<i>Sale à descubrir la tierra del Perú.</i>	288	<i>Fundacion de la ciudad de Valdivia.</i>	335
<i>Doctrina Christiana recebida de los Indios.</i>	307	<i>Fundacion de la nueva Segovia.</i>	356
<i>Dotor Melchor Bruvo de Saravia que provee para la guerra.</i>	389	<i>Francisco de Carvajal llega à Ayabire.</i>	220
<i>Buelve por la autoridad del General.</i>	399	<i>Nombra Capitanes, y oficiales.</i>	220
<i>Habla a la gente del Campo Real.</i>	406	<i>Su gente se le quiere passar à Centeno.</i>	220
<i>Dos casos en que solo se mostrò humano Gonçalo Pizarro.</i>	259	<i>Tiene en poco a Centeno.</i>	221
<i>Dos Reales de Minas poblados en Chiametla por Don Luys de Velasco.</i>	420	<i>Su grande inhumanidad.</i>	221

E.

E fetos de la prohibicion del servicio personal.	367	<i>Descubre que le quieren matar y que haze.</i>	221
<i>Embargos de navíos como se an de entender.</i>	378	<i>Porque no averiguava las conjuraciones.</i>	241
<i>Embaxada de Francisco de Carvajal à los de la entrada.</i>	230	<i>Lleva el tesoro robado à los Reyes.</i>	241
<i>Embaxada de Diego Centeno à Alonso de Mendoza.</i>	262	<i>Habla à su exercito.</i>	268
<i>Entrada perjudicial de la gente de Hinojosa en Panama.</i>	219	<i>Es sentenciado à muerte.</i>	285
<i>Entrada grande de Francisco de Tbarra, y su retirada.</i>	420	<i>Francisco de Mendoza dexa el Paraguay, y busca su gente.</i>	223
<i>Encomenderos no vendan, ni truequen sus Encomiendas.</i>	294	<i>Es muerto à puñaladas.</i>	224
<i>Encomenderos que tributos an de llevar.</i>	296	<i>Francisco Maldonado notable rebelde.</i>	243
<i>Estudio general se establezca en la ciudad de los Reyes.</i>	344	<i>Francisco Bosso buelve à Centeno.</i>	267
<i>Escaramuzza entre los exercitos de Alvarado, y Francisco Hernandez.</i>	394	<i>Francisco de Espinosa que haze en la Villa de la Plata.</i>	269
<i>Error notable de Gonçalo Pizarro.</i>	280	<i>Francisco Hernandez Giron habla con libertad.</i>	269
<i>Eslavos se quiten.</i>	296	<i>Que responde al Oydor Cianca.</i>	288
<i>Error de Lope de Mendoza en pelear à cavallo de noche.</i>	231	<i>Señalase por la ciudad del Cuzco.</i>	368
<i>Exercito de Gonçalo Pizarro como se ordena en Añaquito.</i>	211	<i>Vive con sospechas.</i>	368
<i>Desbaratado en Guarina.</i>	280	<i>Trata de començar la rebellion.</i>	368
<i>Llega à Guamanga.</i>	280	<i>Conjurados como le mueven à la rebellion.</i>	374
<i>Sale de Andaguaylas.</i>	281	<i>Retirase à Pachacama.</i>	384
<i>Que orden lleva para la batalla.</i>	283	<i>Carga à Pablo de Meneses.</i>	388
<i>Pide que no se ahorquen los prisioneros.</i>	383	<i>Habla à los suyos.</i>	384
<i>Passa el río de Abancay.</i>	400	<i>Retirase à la Nasca con la Vitoria de Villacuri.</i>	388
<i>Envia à descubrir el río de Apurima.</i>	400	<i>Envia à Piedrahita à Arequipa.</i>	401
<i>Que se sabe de Francisco Hernandez.</i>	400	<i>Francisco de Villagran entre en la Concepcion, y llama gente.</i>	337
<i>Toma el Real à Limatambo, y porque.</i>	283	<i>Francisco Maldonado se declara por rebelde.</i>	249
<i>Passa por el Cuzco.</i>	402	<i>Francisco de Carvajal siempre fiò poco de nadie.</i>	231
<i>Affegurase con una Trinchera.</i>	404	<i>Francisco de Aguirre puebla en los Diaguitas.</i>	335
<i>Escaramuzcan los exercitos.</i>	351		
<i>Sale el Real en Campaña.</i>	406		
<i>Que orden lleva.</i>	406		
<i>Que diligencias usa el Oydor Saravia.</i>	407		
<i>Pelea con gran valor.</i>	407		
<i>Execucion de la sentencia contra Francisco Hernandez Giron.</i>	411		
<i>Embustes de Don Juan de Mendoza en el Cuzco.</i>	317		

F.

F acultad à los de la Isla de san Juan para bazer esclavos à los Caribes.	280
<i>Fabrica de las casas de los Musos.</i>	277
<i>Fidelidad del Capitan Ruybarba.</i>	405

G.

D. G arcia de Mendoza manda prender à Villagran, y à Aguirre.	340
<i>Garcitello de Vega el primero à herir à Hinojosa.</i>	360
<i>Galeras armadas à costa de Avenas y su Gobierno.</i>	364
<i>Gabriel Bermudez se topa con Lope de Mendoza.</i>	230
<i>Gabriel de Rojas nombrado para el estandarte Real de Pizarro.</i>	260
<i>Huyese con sus sobrinos Gabriel de Rojas, y Gomez de Rojas.</i>	260
<i>Vá à reconocer el passo de Apurima con otros.</i>	281
<i>Llamale Gasca à su Consejo.</i>	285
<i>Es proveydo por General de artilleria.</i>	252
<i>Ofende mucho à Gonçalo Pizarro con la artilleria.</i>	283

Octava Decada.

Encomiendasele la tassacion de los tributos con Hinojosa, y Aldana.	285	Geronimo de Alderete teniente de Valdivia en Chile.	323
Vá à cobrar los quintos Reales con Alonso de Mendoza, y Diego de Mora.	296	Geronimo de Silva detiene à Martin de Robles.	349
Encomiendasele el remedio de cargar los Indios de los esclavos con Alonso de Alvarado y otros.	296	General sentimiento de los soldados en el Cuzco.	287
Muere, y sientese su muerte por ser persona de valor.	297	Gomez de Alvarado vá à los Chiachiapoyas.	233
Gaspar de Xara que responde al Licenciado Alvarado.	357	Gomez de Solis es embiado à España con Aldana.	239
Gasca vá de nombre de Dios à Panamá.	235	Llega à Panamá, y se ofrece à Gasca.	250
Como le reciben en Panamá.	235	Fortifícase en Arequipa.	250
Que ofrecimiento se le haze.	236	Gomez de Rojas se huye del exercito de Pizarro à Gasca.	260
Escribe à Gonçalo Pizarro, y le embia carta del Rey.	236	Gonçalo Pizarro anima su gente à la batalla de Añaquito.	211
Dá licencia à Francisco Maldonado que vaya al Perú.	237	Concede la vida à Belalcázar.	213
Haze apercebimiento de guerra.	237	Sus crueldades.	213
Dá los oficios de la armada à los que los remian.	242	Elige à Aldana para embiar al Rey.	214
Embía por gente à nueva España, y à otras partes.	250	Entra en Truxillo.	237
Sale de Panamá con la armada.	263	Resuelve que Gasca no entre en el Perú.	238
Topa con Pedro Hernandez Paniagua.	263	Hab.a Zepeda por él en la junta.	238
Vá à Truxillo.	265	Manda que buelva Hinojosa al Perú.	240
Declara à Hinojosa por General del exercito.	265	Aborréze à Francisco de Carvajal.	249
Da los oficios del exercito.	272	Manda soltar à Pedro Hernandez Paniagua.	249
Sabe la rota de Guarina, y que dize.	273	Embía à requerir à Gasca con un frayle de la Merced.	252
Embía gente à Guamanga.	274	Pone a punto su exercito.	253
Razonamiento que haze sobre la Rota de Guarina.	270	Embía gente contra Diego de Mora.	255
Prende à Gonçalo Pizarro, y que le dize.	284	Embía a Juan de Acosta contra Diego Centeno.	256
Vá al Cuzco, y los que allí son justiciados.	285	Sus desinios en caso de desgracia.	257
Lleva mucho dinero al Rey y dexa la tierra quieta.	296	Juramento que se haze à Pizarro.	257
Da la entrada de los Chunchos à Francisco Hernandez.	297	Junta general en los Reyes, y lo que dize Zepeda.	257
Sale de los Reyes y se publican los repartimientos.	306	Ofrecimiento general que se le haze.	258
Llega à Panamá y passa à nombre de Dios.	311	Embía à tratar con los de la armada.	258
Que siente de los averados.	311	Trata de llevar à su parte a Christoval de Peña.	258
Quiere bolver à socorrer a Panamá.	318	Que gente se le huye.	258
Sale de nombre de Dios y llega à Sevilla.	318	Martin de Robles le engaña, y desampara.	259
Gente de la entrada toma la voz del Rey.	230	Siente la huyda de Carvajal y otros.	260
Gente de Verdugo le desampara.	233	Vá en demanda de Centeno.	267
Gente de Loxa se precia de bien armada.	245	Que gente lleva à la batalla de Guarina.	268
Gente que murió en el Perú desde que comenzó la rebelion de Pizarro.	266	Que gente murió en esta batalla.	269
Gente muerta à manos de Tiranos.	271	Quiere embesbir al exercito de Gasca de noche.	217
Gente del Cuzco quiere suplicar del servicio personal.	334	Parecer de Carvajal sobre ello.	217
Gente del Perú buelga de la rebelion de Francisco Hernandez.	334	Terro de Gonçalo Pizarro, que fue el quinto que hizo.	284
Gente y artilleria que avía en el Campo Real.	383	Es sentenciado à muerte.	285
Gente de Francisco Hernandez escaramuça con la Real.	385	Gomez Arias disubre el Campo de Francisco Hernandez.	387
Gente del Mariscal vá à acometer à Francisco Hernandez.	392	Gomez Arias prende à Francisco Hernandez.	411
Gente del Campo Real sigue al Licenciado Alvarado.	408	Gonçalo Ximenez de Quesada buelva à la gracia del Rey.	218
Gente del Rey acomete à Francisco Hernandez.	410		

H.

Hernan Vanegas con titulo de Mariscal buelva al nuevo Reyno. 218
Hinojosa nombra Capitanes en la armada. 219
Embía a Vela Nuñez, y à otros presos al Perú. 219
Que

Tabla de la

Que responde al Viréy Don Alonso de Mendoza.	283	No vengan à España.	329
Apercíbese para los alborotos de los Charcas.	350	Introducion de la lengua Castellana se procure.	330
Despide la gente de la villa de la Paz.	350	Jorge Robledo haze violencias en Arma.	226
Toma la vara en la villa de la Plata.	351	Embía à requerir à Belalcaçar.	227
Concierta à Pablo de Meneses y à Martin de Robles.	353	Acuerda de concertarse con Belalcaçar.	228
Es avisado que le quieren matar.	353	Temen mucho sus mensageros.	229
Habla à Don Sebastian de Castilla.	355	Imperio de las Indias mayor que tuvo Rey en el mundo.	307
Buelve à la villa de la Plata.	355	Juan de Saavedra Corregidor de Guanuco.	233
Su demasiada confiânça.	355	Juan de Carvajal sentenciado à muerte.	247
Es muy fiel al Rey.	355	Juan de Saavedra y otros Capitanes acuden à Caxamalca.	253
Procura prender à Egas de Guzman.	355	Juan de Acosta à que vá à Truxillo.	255
Conciertase como le an de matar.	356	Va con gente al Cuzco.	257
Descubrese à Don Sebastian de Castilla.	359	Quita los oficiales Reales del Cuzco y pone otros.	262
Los conjurados le matan.	359	Llega à Arequipa y se junta con Pizarro.	262
Sus calidades y poco recato.	360	Entra de noche en el Campo de Centeno.	268
Hernan Mexia se reduce al servicio del Rey.	234	Vá à impedir el passo de Cotabamba.	282
Hernando de Salazar trata de matar à Pedro de Puelles.	264	Juan Nuñez de Prado passa al exercito Real.	282
Hernando de Contreras mata al Obispo de Nicaragua.	313	Vá por Governador de Tucuman.	296
Sale à tierra en Panamá.	314	Juan de Saavedra que passa con Francisco Hernandez.	307
Entra con su gente en Panamá.	314	No quiere desamparar al Cuzco.	320
Sabe la rota de su gente, y procura embarcarse.	318	Goviernase bien con los soldados.	322
Herida de yerba no tiene remedio sino cortar la carne.	275	Buelve al Cuzco.	391
Historiadores de las Indias en que faltaron.	360	Juan Bermejo incita à Pedro de Contreras à la rebellion.	315
Homicidas de Hinojosa muertos.	362	Haze un razonamiento à toda su gente.	315
Hortalizas de Castilla que se dán en los Musos.	276	Acomete à la Ciudad de Panamá.	316
Hospitales se hagan en las Indias.	359	Juan Ramon toma la voz del Rey.	362
Hospital Real de Mexico.	359	Juan Cobo porque desampara à Guamaंगा.	398
		Juan Tello y Miguel de la Serna ván contra Francisco Hernandez.	409
		Justicias que se hazian con los presos en el Campo de Pizarro.	260
		Justicia fundamento de todo bien.	295
			L.
		Licenciado Zepeda porque amenaza, y como muestra animo cruel.	252
		Que escribe por todo el Reyno.	254
		Ordena processo contra Gasca y firma la sentencia.	254
		Locura grande suya.	258
		Licenciado Pedro de la Gasca elegido para ir al Perú.	215
		Determina de ir à nombre de Dios.	234
		Habla à Hernan Mexia, y le reduce.	234
		Trata con Pedro de Hinojosa.	235
		Licenciado Tolosa sentencia à muerte al Licenciado Carvajal.	247
		Licenciado Leon vá à Truxillo por Pizarro.	252
		Juníse con Lorenzo de Aldana.	252
		Licenciado Valderrama Visitador de la Audiencia de Mexico.	329
		Licenciado Polo avisa à Hinojosa del peligro de su vida.	354
		Licenciado Santillan nombrado para ir al Cuzco.	367
		Licenciado Alvarado mata à Don Baltasar de Castilla, y al Contador Caceres.	370
		Licenciado Evo Navarro se a avida por natural en las Indias.	379
			Licen-

I.

Infanteria Real pelea bien en Añaquito.	212
Juan de Olea reprehende la crueldad usada con el Viréy.	212
Instrucion secreta à Gasca.	216
Indios Musos crueles y comedores de carne humana.	272
Los del nuevo Reyno reciben bien la Fè Catholica.	274
Algunos Nauras mueren por comer carne de Castellanos.	275
Que no los echen à las minas ni los carguen.	293
Los de Titiquipa se alcan.	295
Que no salgan del Perú para ninguna parte.	296
Que no sean apremiados à ir à las Minas.	297
Floridos engañan à los religiosos que los ván à predicar.	306
Los de Chile quemar la Serena.	326
En que se aprovechan de la rayz escorçonera.	326
Los de Upar en que usan del tabaco.	326
Los de Chile matan al Governador Valdivia.	337
Son desbaratados, y muerto Lautaro.	340
Que no entierren vivo à nadie como lo usavan.	343
Que aprenden de los Castellanos.	245

Octava Decada.

Licenciado Alvarado haze quatro piezas de artilleria de las campanas del Cuzco.	402	Martin de Robles porque se vá de los Reyes.	349
Escriben à Gaspar de Xara.	348	Porque se resiente de Pablo de Meneses.	350
Lautaro Capitan Indio entra en los términos de Santiago de Chile.	339	Que escribe y trata con Hinojosa.	351
Altera los Indios de paz.	339	Vá al desafío con Pablo de Meneses.	379
Juzga que la astucia de Villagran es miedo.	340	Persuadente los soldados que se rebelen.	352
Lope de Mendoza assienta con su gente en Corabamba.	230	Entra en Potosí.	352
Acomete animosamente à Francisco de Carvajal.	231	No guarda en la batalla las ordenes del Mariscal.	396
Retirase à los Andes.	231	Procura de ganhar lo perdido.	396
Muere à manos de Carvajal.	232	Minas puedan beneficiar los Indios como los Castellanos.	343
Levantamiento de los Charcas para quando se concierda.	358	Las de la tierra de Loxa.	245
Lope Martin sale à reconocer.	380	Las de las esmeraldas.	277
Lorenzo de Aldana se ofrece al servicio del Rey.	241	Las de oro, plata, y cobre en los Titanes.	299
Vá con quatro navíos à Truxillo.	252	Las de Upar porque no se benefician.	326
Que escribe à Pizarro.	253	Las de tierra de Zamora muy ricas.	302
Embia las provisiones Reales à los Charcas.	261	Motivos de Hinojosa para entregar la armada à Gasca.	242
Embia à Pizarro al Capitan Christoval de Peña.	258	Morin de Luys de Vargas en los Reyes.	348
De que le culpa al Mariscal Alvarado.	399	Mil soldados bien armados por el Rey en Xauxa.	265
Don Luys de Velasco vá por Viréy de nueva España.	345	Muerte de Pedro de Puelles como passo.	264
Sus instrucciones.	345	Muerte desastrada del Capitan Diego de Almenaras.	393
Como se vive con los Chichimecas.	416	Muertos y heridos en la batalla de Chuquin-ga.	397
Que poblaciones hizo contra ellos.	416	Muerte de Alonso Carrillo.	399
Su manera de gobierno.	417	Muertes sucedidas en la Villa de la Plata.	363
Descubrense en su tiempo la mayor parte de las minas.	419	Mugeres de Castilla vayan à poblar en el Perú.	330
Quita el cargarse los Indios que son los Tameles.	416	Musos, y Colimas, sus usos y manera de vida.	272
Quita el servicio personal.	416	Mugeres Indias no sean esclavas, ni niños de catorze años.	293
Abre el camino y viage de las Filipinas.	416	Miguel Diaz embia à Robledo à la governacion de Popayan.	226
Luys Lançhero entra conquistando à los Musos.	272	Minas de azogue de Guancavelica como se descubrieron.	244
Fray Luys Cancer pide licencia para ir à predicar à los Floridos.	303		
Luys de Vargas declara los de la conjuracion.	348	N.	
Es sentenciado à muerte.	348	N avíos que se vén junto à Manta, dán sospecha à los rebeldes.	251
M.		Negros algados en Honduras.	294
M elchor Verdugo vá con gente à Nombre de Dios.	219	Negociacion de Egas de Guzman para encubrir la rebelion.	355
Gana à Nombre de Dios.	233	Nicolas de Heredia determina de bolver al Perú.	224
Ván contra él los Pizarros.	233	Es aborrecido de los soldados.	224
Maeße de Campo en las Indias, era lo que se dize Maeße de Campo general.	271	Es hombre remisa.	225
Madrè de los Contreras astigida por su rebelion.	313	Viene en la muerte de Bezerra.	225
Maldonado entra en Arauco.	309	Haze matar à Saavedra.	226
Máxorro Capitan de Chichimecas como hazia la guerra.	417	Desamparante los suyos.	226
Doña Maria Calderon que dixo de Pizarro.	270	Notable traycion de un Juan de la Torre.	240
Mariscal Alvarado junta exercito contra Francisco Hernandez.	372	Nuestra Señora de Chuchito haze milagros.	292
Sale en campaña.	391	Nuslo de Chaves entra en las provincias del Perú.	289
Toma muestra à su exercito.	391	Novcientos mil pesos de oro gastò Gasca en el Perú.	289
Executa la sentencia de muerte en tres amotinados.	333	Nuevas causas que alteran la gente del Perú.	350
Contráixente que no dé la batalla.	374	Nuevas alteraciones en los Charcas.	353
		Nueva farsa de la muerte de Francisco Hernandez.	398
		Negros de santa Marta se rebelan.	324
		Naci-	

Tabla de la

Nacimiento del río Viápari.	356	Parecer que vaya con Gasca alguno que quede por Viréy.	216
Numero de la gente de guerra que avia en los Reyes.	380	Parecen los quatro navíos del Presidente cerca del Colloa.	258
O.			
O bispo de Bogotá trata con Pizarro.	239	Pacificacion de los Indios se haga con suavidad.	297
Obispo de los Reyes porque se sale del Perú.	239	Ranamá toma la voz del Rey, y se apercibe.	315
Llegó à Panamá.	250	Determinan de pelear con los rebeldes.	316
Obispo del Cuzco persuade à Juan de Acosta que sirva al Rey.	266	Parraga del habito de san Juan à quien ofrece de prender.	361
Ocho galeras y una fragata se arman à costa de Averías.	376	Páblo de Meneses no consiente en la conformacion de Godínez.	361
Oficiales del exercito que nombra el Mariscal Alvarado.	391	Vá à dar vista à los rebeldes.	384
Opinion de sofegar el Perú con blandura prevalece.	215	Sigue à Francisco Hernandez.	384
Opinion de Pablo de Meneses, sobre seguir à Francisco Hernandez.	215	Quiere dar de noche sobre los rebeldes.	385
Orden del Rey favorable à Blasco Nuñez Vela.	217	Pelea con los rebeldes.	388
Orden secreta para matar à Gasca.	239	Pide gente al Oydor Saravia por la perdida de Villacuri.	389
Ordenes Reales para el buen gobierno del Perú.	293	Quiere acometer à Francisco Hernandez.	401
Ordenes al Visitador de Mexico.	329	Vá à los rebeldes, y se retira.	405
Ordenes del Mariscal Alvarado para la batalla.	395	Sigue à Francisco Hernandez.	409
Orden que nadie passe à las Indias sin licencia.	395	Prende al Licenciado Diego de Alvarado, y le mata.	409
Ordena el Rey que se den los poderes de Gasca al Marqués de Cañete.	412	Palomino se buelvé à Panamá.	219
Oydor Lifon de Texada muere en la mar.	219	Quema un navío del Perú.	219
Oydores proveydos para la Audiencia del nuevo Reyno.	279	Pareceres sobre seguir à Francisco Hernandez.	389
Oydor Cianca buelvé al Cuzco.	285	Pareceres sobre dar la batalla à los rebeldes.	393
Castiga el motin del Cuzco.	288	Pareceres de los amigos de Francisco Hernandez.	405
Oydores no bagan grangerias.	294	Parecer del Rey sobre la pretencion del Marqués de Cañete.	412
Oydor Herrera visita à Rodrigo de Contreras.	312	Pareceres sobre la perpetuidad de las Encomiendas.	412
Oydores de visita que deven hazer quando visiten.	330	Pareceres de los Comissarios sobre la perpetuidad de las Encomiendas.	414
Oydores del Perú que ordenan à Hinojosa.	349	Pareceres sobre la gratificacion de los conquistadores.	416
Oydores Bravo de Saravia, y Mercado detienen el ir à Francisco Hernandez.	384	Pedro de Hinojosa quiere saber que poderes lleva Gasca.	235
Oydor Altamirano no quiere ir à la guerra.	398	Que dize al Presidente Gasca.	241
Opinion de los Barbaros acerca de la creacion del mundo.	273	Es cavallero leal, y de animo quieto.	241
Oro no corra por mas quilates de la ley.	343	Vá por Corregidor a los Charcas.	348
Orden para que à los Portuguéses del Brasil no se toque en su demarcacion.	279	Pedro Hernandez Paniagua es preso en Piura.	249
Orden para que áya arca de tres llaves para el dinero de Averías.	378	Pedro Martin de Sicilia hombre cruel, queda por Pizarro en los Reyes.	258
Orden para que la Audiencia de los Reyes restituya à Villagran, y Aguirre.	393	Pedro de Orsua vá à descubrir el Dorado.	272
Orden para que no toquen Portuguéses en lo que no es suyo.	279	Pedro de Valdivia hombre de guerra.	281
Ordena el Rey que se den al Marqués de Cañete los poderes de Gasca.	412	Porque fué de Chile al Perú.	281
Orden para que los Oydores traygan varas.	218	Llega descubriendo al río de Cauton.	334
Oydor Zarate muere con sospecha de veneno.	251	Buelvé à Chile.	287
Orden para que los conquistadores sean preferidos à los pobladores.	293	Pedro de Contreras sale del puerto de Perico.	315
P.			
P izarro manda matar à Machicao.	269	Don Pedro Portocarrero habla por los soldados en el Cuzco.	321
Pizarro dá la vida à Belalcaçar por sus amigos.	213	Pedro Hernandez de la Entrada es preso.	404
		Personas à quien escribe Francisco Hernandez para que le acudan.	304
		Perdon general à los Pizarristas.	374
		Personas del Consejo del Presidente Gasca.	281
		Piedrahita que haze en Arequipa.	403
		Piedrahita pasa al servicio del Rey.	401
		Poblacion de la ciudad de Tudela.	272
		Poblaciones en que partes se deven hazer.	299

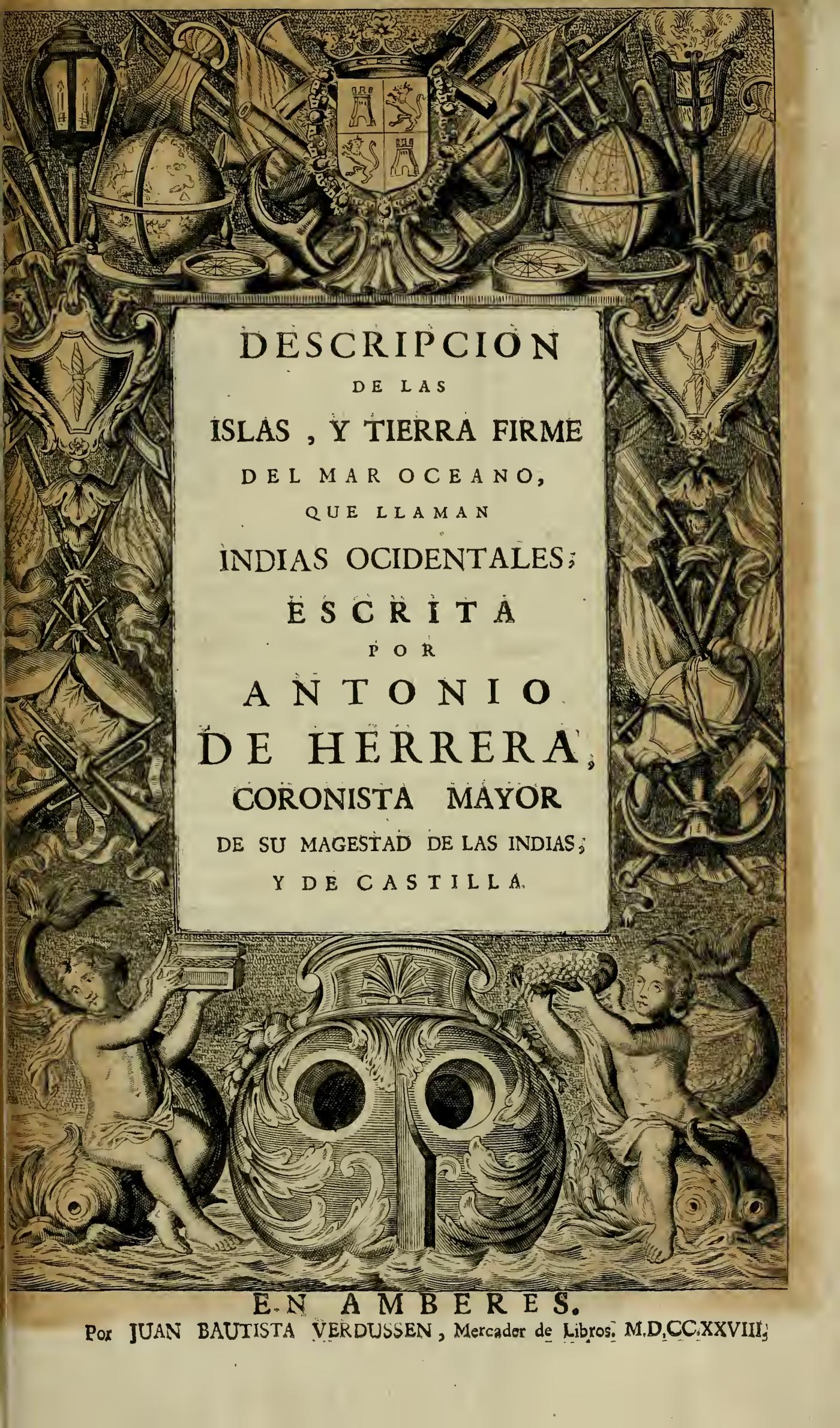
Octavo Decada.

Poblacion de la Ciudad Rica de Chilo.	335	Romanos usavan tocar trompetas y atabales quando comian.	238
Poblacion de la Imperial.	335	Reales no valgan mas de treinta y quatro marchas.	295
Poblacion de la Ciudad de Valdivia.	335	Rio de Chuquimayo grande y feroz.	302
Poblacion de la Villa de la Trinidad de los Mu- sos.	272	Rumores de Panamá.	310
Poblacion de la ciudad de los Reyes en Upar.	325	Rodrigo de Contreras Governador de Nicaragua.	312
Poblacion de la Villa de Durango.	420	Rebeldes pelean valerosamente en Panamá.	317
Poblacion de San Juan de Cinaloa.	420	Recado de los soldados del Cuzco al Corregidor.	322
Poblacion de San Sebastian de Chiatmetla.	420	Respuesta valerosa de Juan de Saavedra a los soldados.	322
Poblacion de San Miguel de Tucumán.	298	Roeloma India de Chile pacifica los Indios.	342
Pestilencia que úvo en el Perú.	246	Respuesta de Pablo de Meneses a Martin de Robles.	351
Pelean los dos exercitos en Chuquinga.	396	Religion de los Indios de la nueva Segovia.	256
Poderes Reales a Gasca para hazer justicia.	216	Rebeldes del Cuzco matan al Capitan Juan Alonso Palomino.	369
Porcel, y Mercadillo van por Pizarro a sus con- quistas.	214	Rebeldes saquean la villa de la Paz.	399
Presidente Gasca embia quatro navios al Perú.	254	Replica del Marques de Cañete sobre sus pederes.	359
Sale a tierra en Tumbes.	264	Respuesta de los Indios a los Comissarios sobre la perpetuidad.	413
Sus diligencias para juntar exercito.	265	Resistencia de los alterados de Nicaragua.	415
Avisa a todas partes que no a menester gente.	265	Retirada que haze el ganado con la mudança del tiempo.	418
Que dize sobre la rota de Guarina.	270	Religiosos hazen fruto en la conversion.	420
Principios de la alteracion de Nicaragua de los Contreras.	312	S.	
Prudencia de Alonso de Alvarado en assegurar la gente de los Charcas.	367	Sancho Sanchez Davila grita la vitoria en Añaquito.	212
Presas de las galeras quien las a de llevar.	377	Sal en abundancia se haze en los Musos.	277
Provisiones de la Real Audiencia contra Fran- cisco Hernandez.	409	Salinas, y minas muchas en Chuquiabo.	292
Plata que se pierde por causa de los rebeldes Contreras.	317	Santiago del Estero tierra abundante, y sin mi- nas.	298
Plática de un retraydo en santo Domingo del Cuzco.	332	Sancho de Ugarte va a guardar el passo del desaguadero.	390
Q.		Saco de Guamanga, y del Cuzco.	344
Quatro caminos que se proponian para em- biar gente al Perú.	215	Salto de Chichimecas, y gran robo que hazen.	417
Que se procurasse que Gasca no llegase al Perú.	239	Sarabia Oydor es superior en las cosas de la guerra.	374
Quinientos mil pesos gastó Pizarro en apercebir el exercito contra Gasca.	254	Salvador de Lezana, Capitan de rebeldes.	382
Quienes mostravan sentimiento en el Cuzco.	319	Don Sebastian de Castilla cabeza de conjurados.	333
Quanta gente a de llevar cada galera de Ave- rias.	378	Detiene algo la rebelion.	358
Que los Oydores dexen a los Cabildos hazer su oficio.	418	Sentimiento general por la execucion del servi- cio personal.	334
R.		Sentencia de Francisco Hernandez.	411
El Rey escribe con Gasca a Gonçalo Pizarro.	217	Sitio del campo Real sobre Pucará.	404
Favorece la perpetuidad, y la manda executar.	406	Sinceridad, y libertad como a de ser.	354
Revocacion de la ley de los repartimientos.	216	Soldados Reales que responden al Viréy.	211
Revocacion de la orden sobre inquirir contra Almagros, y Pizarros.	218	Los de la entrada no quieren bolvet al Perú.	224
Reprehension al Licenciado Miguel Diaz.	218	No quieren obedecer a Nicolas de Heredia.	226
Respuesta de Gasca a Hinojosa, y su replica.	235	Desterrados tratan de matar a Gomez de So- lis.	250
Requerimiento de los Rebeldes a Gasca.	239	Los del Cuzco persuaden la rebelion a Fran- cisco Hernandez.	309
Rebelion declarada de Gonçalo Pizarro.	243	Derienen a Don Pedro Portocarrero.	322
Rebeldes del exercito de Pizarro se deshaz en al punto de pelear.	320	Funánse en su casa.	322
Razonamiento del Rey a los Oydores del Perú.	292	Quieren vida licenciada.	331
		Los de Pernia se juntan con Baltasar Velaz- quez.	364

Tabla de la

<p>Lox de Martín de Robles huyen. 395 Instán por su gratificación. 411 Los de la entrada quieren pelear con Carvajal. 232 Los del exercito Real passán el río Apurima. 282 Los del Cuzco queren saquear la ciudad. 321 Los Reales embisten à los rebeldes. 409 Los de Francisco Hernandez que se passan al Rey. 410 Socorros de dinero que da Piçarro à sus Capitanes. 253 Sospecha contra don Pedro Luys de Cabrera. 275 Sucession en los repartimientos como se entiende. 357 Sueldo de los oficiales de las galeras de Averías. 377 Sueldos de las Naos embargadas, como se an de pagar. 378</p> <p style="text-align: center;">T.</p> <p>Titulo de Presidente à Gasca. 216 Terminos de la ciudad de Loxa. 245 Temple de la ciudad de Loxa. 245 Titulo de muy noble, y muy insigne à la ciudad de Mexico. 295 Tirania de Egas de Guzman. 361 Tiranos de Honduras, rotos y castigados. 416 Tiene se aviso del camino que lleva Francisco Hernandez. 403 Talavera en véynte y seys grados en Tucuman cerca de Santiago. 298 Tomas Vazquez tirano cruel. 376 Passa al servicio del Rey. 404</p>	<p>Tintas buenas para las Lanas en Santa Cruz de la Sierra. 300 Tucuyo socorre à la ciudad de Segovia. 324 Don Triflan de Arellano sosiega los rumores de Guaxaca. 295 Tratò de matar à Juan de Acosta. 262 Turbacion en los Reyes por la nueva de la buelta de Pizarro. 261</p> <p style="text-align: center;">V.</p> <p>Vasco de Guevara, y Nicolas de Ribera, particulares enemigos de Piçarro. 259 Vasco Godinez llama à Don Sebastian de Castilla para la rebelion. 353 Incita à Martin de Robles à la rebelion. 353 Ventura Beltran de los rebeldes passa al Rey. 265 Vecinos del Cuzco quieren suplicar de la orden de quitar los Indios de las minas. 330 Viréy Blasco Nuñez Vela entra en el Quito. 210 Viréy Don Antonio de Mendoza, y la Audiencia mandán executar la cédula del servicio personal. 333 Viréy Blasco Nuñez Vela, se halla confuso por los pocos fieles. 210 Habla à su gente, y la anima. 211 Vitoria de los tiranos en Añaquito. 212 Vitoria de los de Panamá contra los rebeldes. 317 Visita para el buen tratamiento de los Indios. 357 Vicio de bañarse es grande entre los Indios. 275 Villagrà deguella à Pedro Sanchez de Hoz. 323 Usos y costumbres de los Indios de la nueva Segovia. 357</p>
---	---

Fin de la Tabla de la Octava Decada.



DESCRIPCION
DE LAS
ISLAS , Y TIERRA FIRME
DEL MAR OCEANO,
QUE LLAMAN
INDIAS OCIDENTALES;
E SCRITA
POR
ANTONIO
DE HERRERA,
CORONISTA MAYOR
DE SU Magestad DE LAS INDIAS;
Y DE CASTILLA.

EN AMBERES.

Por JUAN BAUTISTA VERDUSSEN , Mercader de Libros. M.D.CC.XXVIII;

AL LICENCIADO
PAULO DE LAGUNA
PRESIDENTE DEL REAL
Y SUPREMO

Consejo de las Indias.



L Licenciado Juan de Obando predecessor de V. S. en cuyo tiempo fue instituido el oficio de Coronista Mayor de las Indias, para efecto de escribir con mayor autoridad, fundamento, y verdad a los hechos de los Castellanos en el nuevo mundo, y para ver, y examinar lo que otros Coronistas escribiesen, porque halló que casi à todo lo escrito no se podía dar fe; b por la demasiada licencia con que hasta entonces se avia hecho: Púso grande diligencia en recoger las mas ciertas relaciones que se hallaron assi en las Indias, como en España, de lo sucedido en los descubrimientos de aquellas Regiones, fundaciones de aquellos pueblos; y costumbres de aquellas gentes: y aviendose passado muchos años; por su muerte; sin dar principio à esta historia, en siendo proveydo V. S. por Presidente del Real y supremo Consejo de las Indias, conociendo quanto convenia que no estuviessen mas tiempo sepultados hechos tan dignos de memoria, y que fuesen escritos por Coronista Real; pues de la historia se saca tanto fruto; c y es tan excelente, que excede tanto à la pintura; como la anima al cuerpo, d contra la opinion de un escritor moderno. Proveyendo de todos los medios necesarios con liberalidad y diligencia; a sido el puro; y único instrumento; siguiendo la opinion de S. Agustin; e para que esta Historia; y la Descricion que se sigue aya llegado al estado en que se vé, y porque no a sido el menos importante honrar al autor; f animandole à llevar adelante tan gran trabajo, conformandose con el parecer universal de lo mucho que se deve à las vigilias, y trabajos de los escritores, g poniendo este oficio de Coronista mayor en el punto y reputacion que tan ilustre exercicio merece; como lo an juzgado los mas eminentes hombres del mundo, h y se estima y platica entre todas las naciones por barbaras que sean; sera V. S. eternamente loado, y agradecido de todos los interessados por lo que se a procurado hazer mención de sus padres, y antepassados con sus nombres; y naturaleza, lo mas que a sido posible

a Veritas ipsa sum: num historiae robur & ornamentum. Laurent. Sur. in lit. T. suarum hist.

b Methat. in lib. 1. an. non oportet scribere uti Graeci cum ipsis pariter, & se, & alios decipiant, & per omnem vitam aberrent. Diod. lib. 3. cap. 8. Graeci vero lucri gratia novis semper opinionibus incumbentes.

c Historiam testem temporum, magistram vitae, Vitae memoriam, Veritatis lucem, Vetus tatis nuntiam. Cic. 2. de Orat. Itaque ad vitae institutionem utilissima historiaca sentenda est, tum junioribus quos lectio diversarum rerum antiquioribus aequat prudentia; tum vero aetate maturis, quibus diuturna vitae rerum experimenta subministravit. Diod.

Quanta mandavit patribus nostris nota facere ea filiis tuis, ut cognoscat generatio altera. Psal. 77.

d Tantum enim praestat imagini hist. quantum corpori animus. Patrit. in lib. 2. de regimine Princip. Tanquam in speculo potest ornare & componere vitam tuam ad alienas virtutes Plut. in Timol. Plures aliorum eventus docentur.

Tac 4. añ. Utilis ad
publicas delibera-
tiones, rerum ge-
starum hist. Arist.
cap. 1. Reth.
e August. in suis
orationibus quod
magna semper ap-
ud præclaros
Principes ac popu-
los, non modo
Græciæ ac Latij,
sed etiam cætera-
rum totius orbis
Nationum atque
Gentium laude &
gloria digni habiti
sunt gestarum re-
rum scriptores.
f Casaneus. Histo-
rici laudandi &
honorandi. in pat-
te 1. consi. 46.
g Magnas merito
gratias rerum
scriptoribus homi-
nes debent, qui suo
labore plurimum
vitæ mortalium
profuere. Diod. in
Proem.

h Imperator Alexan. consiliis togæ ac militiæ literatos adhibebat, & maximè eos qui historiam norant.
Lam. in Alex.

Historia est custos illustrium virorum, virtutis testis, malorum sceleris, benefica in omne humanum ge-
nus. Diod. 1. Bibliot. Sola hist. res gestas representans omnem complectitur utilitatem, nam & ad honestum
impellit: detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos. Diod. in Proem.

Exempla omnia jacerent in tenebris nisi literarum lumen accederet. Cic. 2. de orato.

i Paul. Oros. præceperas mihi uti adversus vaniloquos, &c.

k Præcipue salubre ac frugiferum, omnis te exempli documenta, in illustri posita intueri: ut inde tibi, tuæ-
que reipub. quod imitari capias: inde scædum in captu scædum exitu, quod vites. Lips.

Verissimam disciplinam exercitationemque ad res civiles historiam esse. Lips. lib. 1.

l Memoria rerum sive historiæ fructus faciem hanc ad prudentiam, viam etiam ad probitatem. Lips. Polit. c. 9.
m Græci tam imprudenti jactantia, jam effunduntur, ut quia his dudum nemo responderit; ideò à se libere
ortam Italiam M. Cat. in lib. de Origine.

posible, i contra la barbara, y injustissima opinion de Juan
Bautista Ramusio en su Proemio en el tercero volumen de las
Navegaciones, adonde dize ser cosa vana, y ridiculosa que
trabajen los autores Españoles en escribir los nombres y patriã
de los que sirvieron en las cosas de las Indias. k En que
muestra el veneno de la embidia que se a tenido à los hechòs
gloriosos destes Cathòlicos Reyes, y de la naciòn Castellana,
pues sirven las Corònicas de honrar los buenos, y vituperar lo
malo, l para exemplo de los venideros, lo qual no se podria
conseguir con el parecer deste Ramusio, à quien quadra el di-
cho de Caton contra los Griegos, m pero el de V. S. a sido
conforme à su prudencia y valor, del qual como es justo a-
vra perpetua memoria, y por lo que por esta causa le deve
esta naciòn, della serà eternamente reconocido. Guarde Dios
à V. S. de Valladolid à 15. de Octubre de 1601.

Antonio de Herrera.

DESCRIPCION DE LAS
ISLAS, Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO,
QUE LLAMAN

INDIAS OCIDENTALES,

ESCRITA

POR

ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de su Magestad de las
Indias, y de Castilla.

CAPITULO I.

De la demarcacion, y division de las Indias Occidentales.

EL Ambito de la tierra es de 360. grados, que reducidos à leguas Castellanas son 6300. y el anibito de la tierra se entiende la mar junto con ella, estos dos elementos: hizieron un globo, cuya superficie convexa en parte es tierra, y en parte es mar: y los antiguos dividieron la tierra en tres partes; y dieron à cada una su nombre. A la primera llamaron Europa, mas celebrada que ninguna de las otras. A la segunda Asia, que es mayor que las demas, y contiene el gran Reyno de la China. La tercera parte es Africa: y estando los hombres con presupuesto que el mundo no contenia mas de lo referido, no contentandose con ello; dieron en la arte de navegar, y en la invencion de los navios de alto borde, acomodandolos de manera que pudiesen sufrir la fuerza de las olas de la mar, y en esta arte an hecho ventaja los Españoles à todas las naciones del mundo; porque reynando en Castilla; y Leon; los esclarecidos Reyes Catholicos don Fernando V. y doña Isabel Reyna prudentissima, y valerosissima: y en Portugal D. Juan segundo; dicho el Pelicano; el que siempre sera digno de memoria, don Christoval Colon, primero Almirante de las Indias, aviendo vivido muchos años avendado, y casado en España; con el Consejo de Martin de Bohemia; Portugués, natural de la Isla del Fayal, famoso Astrologo; y en especial judiciario, y de otros con quien lo comunicò, diò principio al descubrimiento de la quarta parte que oy se cuenta del mundo; y la mayor de todas, y llevando su derrota àzia donde se pone el Sol, saliendo de Pálos, villa del Conde de Miranda, en la costa de la

Audaluzia, navegò tanto por el Oceano, que hallò esta grande tierra, à la qual corta por medio la Equinocial, y va tanto àzia el Sur, que llega à cincuenta y dos grados y medio; y va tan alta por el Norte, que se nos esconde debaxo del Polo Artico, sin saber el fin.

La grandeza desta quarta parte à puesto en grandissima admiracion à las gentes, cuya descripción se tratara aqui, debaxo de nombre de Islas, y tierra firme del mar Oceano. por estar rodeadas deste mar, y puestas al Occidente, y comunmente son llamadas Indias Occidentales, y Nüevo mundo; y comprehendidas en la demarcacion de los Reyes de Castilla, y de Leon; que es un Emisferio, y mitad del mundo de ciento y ochenta grados comenzados à contar por el Occidente desde un circulo Meridiano, que passa por tréynta y nueve, ò por quarenta grados de longitud Occidental del Meridiano de Toledo, que es por la boca del río Marañon, y por la Oriental por la ciudad de Malaca, de manera que à véynte leguas de viage por grado tiene esta demarcacion de travesia de una parte à otra, tres mil y novecientas leguas Castellanas, cada una de tres mil passos, de cinco piés de vara Castellana, que dicen que son sesenta millas Italianas, de Oriente à Poniente; que la gente de mar dize Leste Oeste, y esta cuenta de véynte leguas por grado, es conforme à Tolomeo; y à la opinion de muchos curiosos. A otros a parecido que las millas de cada grado son setenta, y que no hazen mas de diez y siete leguas y media Castellanas, que se tiene por la más verdadera cuenta.

Por donde Passa la linea de la particion.

Como se cuentan los grados de la altura del Polo.

Pálos villa del Conde de Miranda.

Descripcion de las

Como se cuentan los grados de longitud.

Los grados de longitud, que son los que se cuentan por la Equinocial, que va de Oriente à Poniente; por medio del orbe, y bola de la tierra, no se an podido bien tomar, por no aver en el cielo señal fixa, grados de altura son los que se toman, y cuentan del Polo que salen ciertos, por ser punto fixo, que es el blanco que se toma, por los quales se irá señalando en esta Descripcion.

Lo que está descubierto y navegado.

Está descubierto, y navegado de Setentrion à Medio dia, que dizen Norte Sur, desde sesenta grados de altura Setentrional, hasta cinquenta y tres Austral, que son mil y novecientas setenta y siete leguas de tierra que tiené de ancho, por donde mas mil trecentas, y desde abaxo hasta diez y ocho, que es lo mas angosto por Nombre de Dios, ó Porto Belo, hasta Panamá, por donde dividio naturaleza esta tierra, dexando casi la mitad della al Norte, y la otra à Medio dia, que son las dos partes desta demarcacion. La tercera es las Islas, y tierra firme que ay al Oriente de Malaca, por donde passa la linea de la particion, entre las dos Coronas del Castilla, y Portugal; que aunque son parte de la India Oriental; se nombran de Poniente, respecto de Castilla, como se véra en el Mapa general que se figue.

Maravilloso efeto de la piedra yman.

Y porque el descubrimiento de todas estas Regiones, de donde se an traydo à estos Reynos tantas riquezas, se deve à la piedra yman, pondré aqui un maravilloso efeto suyo, en estos tiempos descubierro por don Antonio Ossorio, cavallero de Valladolid, y es que comunica la piedra yman al yerro; mas virtud atractiva de lo que ella naturalmente tiene; pues aplicando un yerro à la parte de la piedra que tuviere mas fuerça, se levantará mucho mas peso con el yerro que con la misma piedra, como este juntado con ella, de tal manera que à una piedra yman que no pesa mas de dos libras, y un quarteron, y no tiene virtud natural para levantar mas de seys onças de peso, la hizo levantar en mi presencia catorse libras de yerro, y esta virtud no la tiené la piedra yman de España, cosa que dá bien que pensar à los Filosofos.

Don Antonio Ossorio descubre un gran secreto de la piedra yman.

Aqui entra la Tabla, que es la generalissima.

CAPITULO II.

Descripcion de la navegacion de las Indias.

Llamase Mar del Norte el Oceano que está por el Oriente, y del Sur, el que cae al Occidente: Mar del Sur de Nueva España y del Perú, lo que les toca, y del Medio dia en la mar del Nor-

te, lo que ay desde el Brasil para el Estrecho: y del Norte señaladamente, lo restante que ay desde el Brasil para Castilla, y partes Setentrionales, que se dividen despues en otros golfos menores, y en todos ay quatro navegaciones principales. La primera y mas antigua, de Castilla para tierra firme, y nueva España: La segunda, de Castilla al río de la Plata, y estrecho de Magallanes. La tercera, de la costa de nueva España à Guatemala, y Panamá, para el Perú, Chile, y Estrecho. Y la ultima, y mas nueva, desde nueva España à las Islas del Poniente, y contratacion de la China, como se vé en la Tabla precedente.

Quatro navegaciones ay à estas Indias.

La primera navegacion, que por mas curfada se llama Carrera de las Indias, se divide en dos, una para el puerto de san Juan de Ulua en nueva España, hasta donde desde Sevilla se navegan como mil y setecientas leguas, en dos meses y medio: y otra para Nombre de Dios, y agora para Porto Belo, que es en el reyno que llaman de Tierra firme, de mil y quatrocientas leguas, en dos meses largos, y entrambas van por una derrota, hasta llegar à las Islas del mar del Norte, desde San Lucar de Barrameda, de cuya barra no se puede salir sin Pilóto diestro en la canal; viento à proposito creciente de aguas vivas; y luz del dia, ó de faroles, para ver las marcas de la barra.

Primera navegacion.

Los tiempos para començar estas navegaciones, son diferentes. Para nueva España passado el invierno, desde principio de Abril, hasta passado Mayo, y no despues; porque no se llegue à las Islas de la mar del Norte despues de Agosto; quando reynan los Norres; y comiençan los Uracanes; que son tormentas deshechas de refriegas de vientos contrarios. Y para Tierra firme, es la navegacion antes de entrar el invierno, en todo Agosto y Setiembre; porque se pueda llegar à Porto Belo de Noviembre adelante, quando por començar los Nortes ya es aquella costa menos enferma.

Dificultad en salir de la barra de San Lucar.

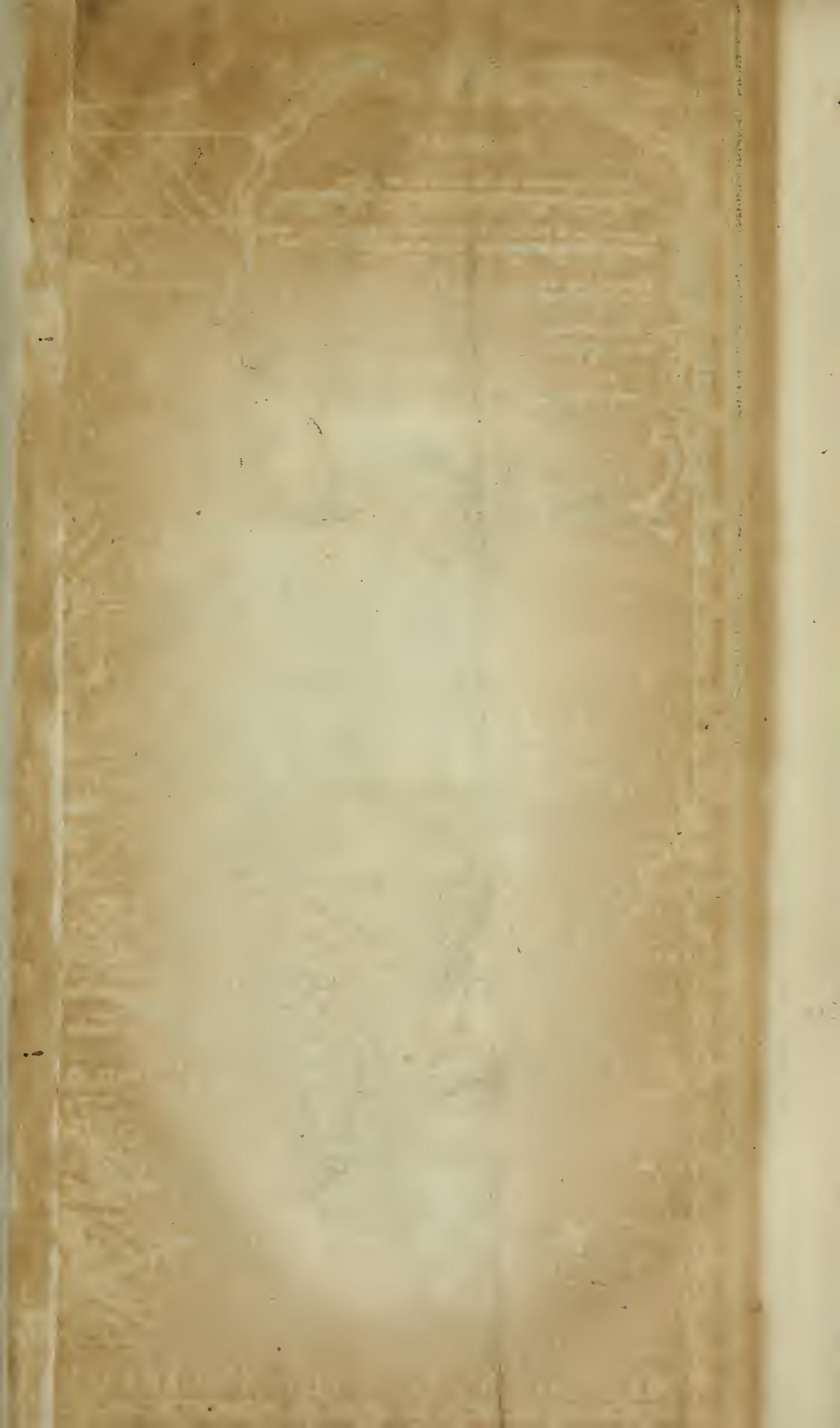
En que tiempo se an de hazer estas navegaciones.

De San Lucar se va en demanda de las Canarias, hasta donde ay como docientas y cinquenta leguas de navegacion, de ocho ó diez dias por el golfo de las Yeguas, que en invierno es peligroso de tormentas: y en Canaria surgen quando les parece en el puerto de la grande Canaria, y antes se hazía en el de la Gomeira, que es el mejor de aquellas Islas.

El viaje de las flotas hasta llegar donde van.

De las Canarias se va à la Deseada que está en quinze grados, poco mas, y à la Dominica, hasta donde ponen setecientas leguas por el golfo grande que llaman del Oceano, y se tardava véynte y cinco dias, poco mas, por donde no se puede bolver, à causa de ser las Brisas ordinarias, y contrarias à la buelta. Las

Brisas



ECHELLE

Lieues communes de France de 25 au degre

Lieues marines de France et lieues communes de Espagne de 20 au degre

Lieues marines de Espagne et de Portugal de 17 1/2 au degre

Lieues communes de Allouagne de 15 au degre

Journees communes de 8 lieues Francoises

L'AMERIQUE SEPTENTRIONALE



MER DU SUD ou MER PACIFIQUE

AMERIQUE MERIDIONALE

MER DU NORD

MER DE

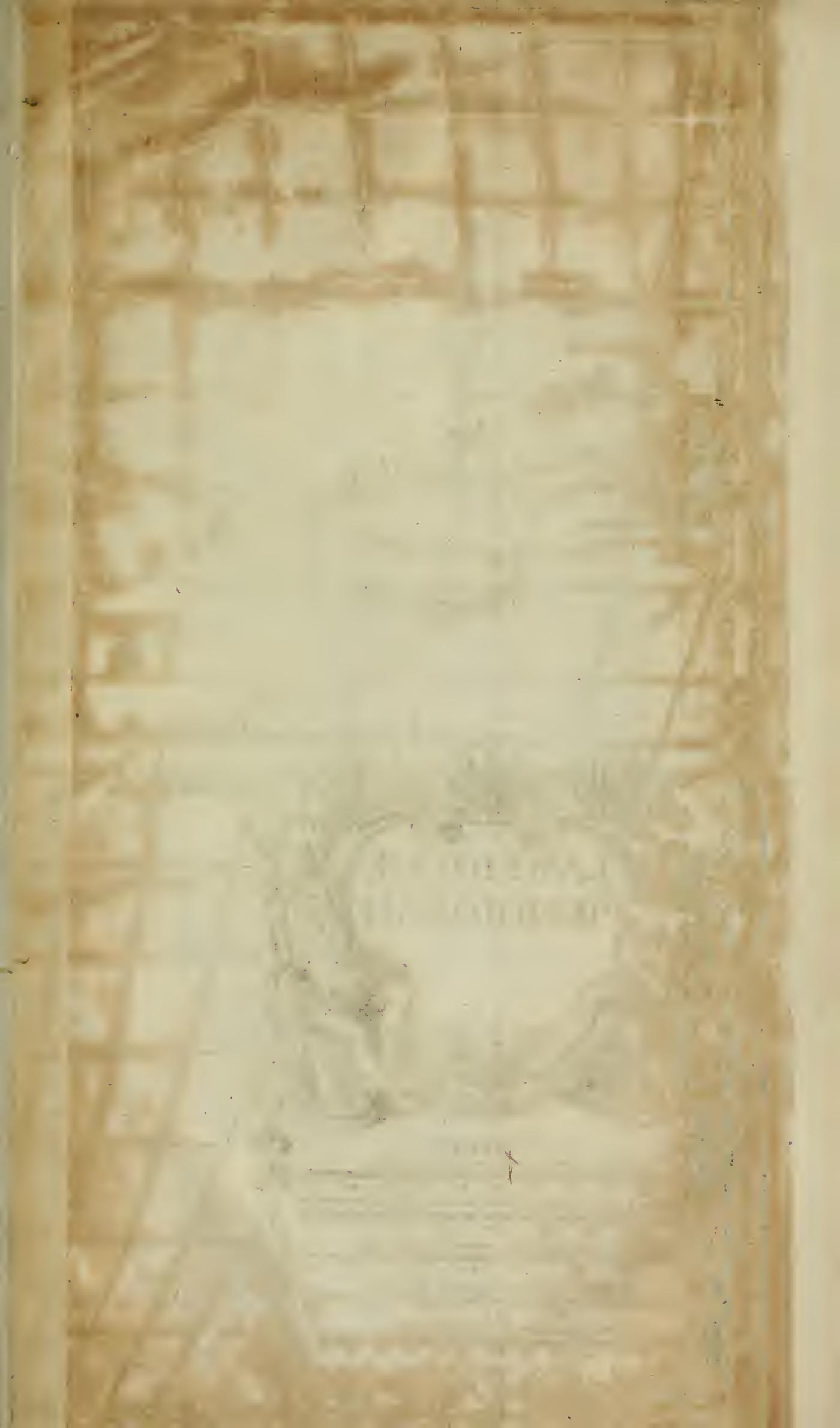
SARGASSE

Tropique du Cancer

Occident

Orient

255 260 265 270 275 280 285 290 295 300 305 310 315 320 325 330 335 340 345

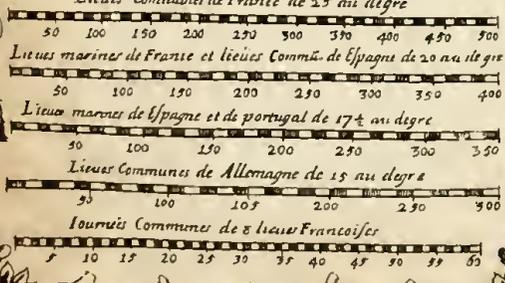




L'AMERIQUE MERIDIONALE



ECHELLE



NOUVELLE MER DU SUD

TERRE DE VUE

Brifas fon vientos que comprehenden todos los Orientales fus allegados, y quartas, y fon tan ordinarias y firmes, porque el movimiento veloz del primer nio-bil, lleva trás de fi el elemento del ayre, como à los demás Orbes superiores: y assi el ayre figue siempre el movimiento del dia, yendo de Oriente à Poniente, sin jamás variar, y el eficaz movimiento del ayre lleva trás si tambien los vapores, y exhalaciones que se levantan de la mar; y por esto es tan continuo en aquellas partes el viento de la Brifa, que corre de Levante. Este viage de Canárias à la Dominica hizo el primero el año de 1514. Pedrarias Davila, que llamavan el galan, y el justador, quando con una armada fuè por Governador, y Capitan general del Reyno de Castilla del oro, que aora llaman tierra firme, con que se acomodò mucho la navegacion, que hasta enronces iba desconcertada.

Ya se a mandado que las aguadas y leña, no se hagan en la Deseada; y en la Dominica; porque desde aqui iba à Ocoa; puerto en la Isla Española, la flota de nueva España à tomar refresco, y porque se detenía mucho era causa que la alcançavan los Uracanes de Cuba, y de nueva España. Hazense ya las aguadas en la Isla de Guadalupe, y alli se apartan las derrotas: La flota de nueva España va en demanda del Cabo de San Anton, que es en la parte ultima, y mas Occidental de la Isla de Cuba, hasta adonde se navegan, como 500. leguas en 20. dias de ordinario, à vista de san Juan de Puerto Rico, y de la Española, à dos leguas del puerto de santo Domingo, corriendo la costa por la punta de Nizao, y por entre las Islas de Cuba, y de Jamayca, se va con resguardo de los baxos, que llaman los Jardines, junto al medio de la Costa de Cuba, adonde se an perdido muchos navíos, passando despues à vista de la Isla de Pinos; y Cabo de corrientes, doze leguas antes del Cabo de San Anton, desde donde ay dos derrotas para el puerto de la Veracruz, entrambos de diez ò doze dias, una que llaman por de dentro de 250. leguas, para en tiempo de Verano, desde Mayo hasta Setiembre, quando no ay Nortes que son travesía en la costa de Yucatan, por donde se passa; y otra que llaman por de fuera, para en tiempo de Invierno, como de 280. leguas algo mas metida en altura, y la mejor navegacion, para ir al puerto de san Juan de Ulua es arrimarse à la costa de la Florida, y llanos de Almeria, porque à qualquier viento que le detiene abierto el puerto de san Juan de Ulua, y se hallará à Barlovento del.

Las flotas que ivan de la Dominica, y aora van de Guadalupe à Tierra firme;

hasta donde avra como 400. leguas de viage de 15. dias van en demanda de Cartagena à lo largo de la costa de Tierra firme, adonde los Brifas son casi perpétuas, y contrarias à la buelta, y los Véndavales continos en Verano; y los Nortes en Invierno, que son travesía. Reconocese de camino el Cabo de la Vela; entre santa Marta, y Vénézuéla; y el Cabo de Aguja cerca de Cartagena, adonde se descargan las mercaderías que an de ir al nuevo Reyno, y las que an de pasar al Perú, se llevan à Porto Belo, hasta donde desde Cartagena ay como 90. leguas, de quatro ò seys dias de navegacion, reconociendo la punta de Cativa, y desde las Canárias à Cartagena es navegacion de tréynta y cinco dias.

Los que van à Honduras, y Guatémala, navegan en conserva con los de nueva España, hasta el Cabo del Tiburón, lo mas Occidental de la Española, desde donde prolongando la Isla de Jamayca, por la banda del Norte, hasta la punta del Negrillo, lo ultima della, salen en demanda del Cabo del Camaron, principio del golfo, y Provincia de Honduras, desde donde se va à surgir à Truxillo 15. leguas al Poniente, del Cabo adonde se descargan las mercaderías que an de quedar alli, y las demas passan al puerto de Cavallos; y al golfo Dulce; costa à costa por el golfo de Honduras, para llevarlas à Guatemala.

Viage de Honduras, y Guatémala.

CAPITULO III.

Que prosigue las navegaciones de las Indias.

LA buelta de las Indias à España, no se puede hazer por la detrota de la yda; y por esto se a de subir en mayor altura, saliendo fuera de los Tropicos, à buscar vientos frescos que corren de la parte del Norte, vienesse à Juntar todas las flotas en el puerto de la Havana, por el mes de Junio, para llegar à Castilla antes del Invierno, porque el viento Leste les da por proa, y es travesía en la canal; y el Sur tambien es travesía en la costa, desde el Cabo de san Vicente à san Lucar. La flota de Tierra firme, parte de Mayo adelante de Porto Belo, quando ya los Nortes cessan, y buelve à Cartagena à recoger los despachos, plata, y oro del nuevo Reyno de Granada: y tambien por huir de la costa de Veragua, y desaguadero de Nicaragua, de donde se puede salir mal si se engolfan por las Brifas; y corrientes contrarias, peligrosas, que ay en el camino.

Las flotas buelven à Castilla por otro camino.

Quando deven partir las flotas para venir à Castilla.

Desde Cartagena se va en demanda del Cabo de San Anton, lo mas Occidental de Cuba, como docientas leguas, viage de diez dias, con resguardo de los baxos

Adonde van las flotas desde Cartagena.

Que cosa son las Brifas.

Ya se hazen las aguadas en la Isla de Guadalupe adonde se apartan las derrotas.

Qual es la mejor navegacion del cabo de San Anton, à S. Juan de Ulua.

Descripcion de las

Los navios de Honduras reconocen el Cabo de Santanton.

Quando parten las horas de nueva España.

El viage de los de santa Marra, y Venezuela.

Navegacion de la Havana, à Castilla.

Navegacion de las Islas de los Azores à san Lucar.

Navegacion al río de la Plata.

que ay en el camino de la Serrana, y Serranilla, y Quitaluéno, y ay desde el Cabo de San Anton à la Havana, cerca de cinquenta leguas: y tambien llegan à reconocer el Cabo de San Anton, los navios que buelven de Honduras.

Las flotas de nueva España parten en el principio de Mayo, mientras duran los Nortes que sirven para la buelta à la Havana, subiendo un poco en altura, hasta la Sonda, que llaman las Tortugas, hasta donde se navegan, como trecientas leguas en quinze dias.

Los navios de santa Marta, y Venézuéla, para venir à Castilla, salian por entre Cuba, y la Española, à reconocer el Cabo de san Nicolas, en la parte Occidental della, desde donde por medio de las Islas de los Lucayos, ivan à tomar la derrota de las flotas, aora vienen à reconocer el Cabo de San Anton, y de alli à la Havana, por respeto de los costarios.

Desde la Havana para Castilla, aviendo desembocado la Canal de Baháma, que navegó primero que todos el Pilóto Anton de Alaminos año de 1519. Se navegá por el golfo que dizen del Norte; ò del Sagarzo; como novecientas, ò mil leguas ò mas, con navegacion de véynte y cinco, ò tréynta dias, con tiempos ordinarios por dos derrotas, una para Verano, mas subida en altura, hasta llegar à tréynta y ocho, ò hasta 39. grados en que estan las Islas de los Azores, y otra para Inviérno, por menor altura por causa de los temporales, de agnazeros que dan siempre cerca della, por donde se sube hasta tréynta y nueve grados, no más en que está la Isla de santa Maria una de las de los Azores, y un grado; mas se sube para tocar en la tercera, adonde llegan siempre las flotas para tomar refresco, sin permitir que nadie falte en tierra, y desde las Islas de los Azores, hasta san Lucar de Barrameda; ponen los Marineros trecientas leguas de navegacion en quinze dias, y otros en tréynta por las muchas Brisas que reynan en este golfo de los Azores, por donde se navega hasta dar en la costa de Portugal, y doblar el Cabo de san Vicente; y despues à vista de la costa, hasta el puerto de san Lucar.

La navegacion de Castilla para el río de la Plata, hasta adonde ay 1600. leguas, y hasta el Estrecho de Magallanes, cerca de dos mil, a sido muy mas larga en el tiempo que en la distancia del camino, porque siendo necessario llegar à aquellas Provincias en su Verano, que es de Setiembre adelante, no se puede salir de Castilla, à tiempo que no se passé la Equinocial por Junio, ò Agosto, quando en ella son muchas, y muy grandes las calmas, y por tanto se tarda cinco

meses en el viage, que se pudiera hazer en dos, ò en tres, si de Sevilla se partiese por Agosto ò ante: y tocando en las Canárias gobiernan Norte Sur; hasta ocho ò nueve grados de la otra parte de la Equinocial; desde donde unos van Leste Oeste, à reconocer el Cabo de san Augustin en el Brasil; y despues à vista de tierra hasta el río de la Plata, y estrecho. Otros desde los ocho grados se an ido derecho por el mar de medio dia al estrecho, aunque pocos an llegado à passarle, antes que se les acabe el Verano, que es muy breve, y lleno de refriegas por estar en tanta altura; por lo qual es tan dificultosa esta navegacion.

La navegacion de la mar del Sur siempre se a hecho costa à costa, y por ser muy continos los vientos Sures, y las corrientes ordinarias del estrecho para el Norte. La de Panamá para la ciudad de los Reyes, suele durar dos meses; y la buelta menos de tréynta dias, y lo mismo de los Reyes hasta Chile, desde donde para Panamá se navegan novecientas leguas en menos de dos meses, siendo menester ocho para la yda que ya es mas breve que hasta aqui era, porque metiendose à la mar se hallan mejores vientos para hazerla.

La navegacion para las Islas del Poniente, Malucos, y Filipinas, desde Castilla para el estrecho de Magallanes, passa de quatro mil leguas, y assi por ser tan larga, como por la dificultad de pasar el estrecho de Magallanes, se tiene por dificultoso el poderse cursar; y desde nueva España por el golfo de Occidente, que es en la mar del Sur, se hazia esta navegacion desde el puerto de Navidad en la costa de nueva España, en este tiempo se haze desde el puerto de Acapulco, desde donde hasta los Malucos, y Filipinas, ponen de viage como 1600. leguas; ò 1700. que se navegan en dos meses; ò dos y medio; partiendo por Noviembre que es el tiempo mas libre de calmas, y la buelta para nueva España es mas larga, porque no pudiendo bolver por donde se va, es necessario subir à tréynta y nueve grados, y partir por Mayo, y Junio quando son menos las Brisas, y dos mil leguas que puede aver de viage se tardan en navegar quatro meses.

CAPITULO IV.

Descripcion de las Indias del Norte:

AViendo dividido naturaleza en dos partes estas Indias Occidentales, por el istmo ò angostura de Porto Belo à Panamá, poniendo la una al Norte, y la otra al Medio dia, por la qual las llamaremos Indias del Norte, y de Medio dia:

Navegacion del mar del Sur.

Navegacion de Panamá à la ciudad de los Reyes.

Navegacion de las Indias de Poniente:

Quales son Indias del Norte, y quales de Medio dia.

Porque se dixo nueva España. Grandes pastos en nueva España.

Las Islas de Barlovento.

dia: los Reyes de Castilla, y de Leon, con acuerdo del Supremo Consejo de las Indias, an ordenado que en cada parte aya un Viréy, y con las Audiencias, Governaciones, y Obispados que se iran mostrando. Y primero se tratara de las Indias del Norte, à quien comunmente llaman nueva España; porque como los primeros descubridores que fueron Juan de Grijalva, y sus compañeros, no avían visto en las Islas, casca de piedra, ni otras cosas de España, y alli las hallaron con gente vestida, y mas politica; la dixeron nueva España: la qual excede à la otra parte de las Indias, en pastos, y por esto ay innumerables ganados de todas suertes: y tambien excede en labranças, y frutas: no tiene vino, porque generalmente las uvas no sazonan con perfeccion, no las dexando madurar las lluvias de Julio, y Agosto: las Islas de Barlovento tienen tambien grandes pastos, y muy hermosa vista; porque todo el año estan verdes, y floridas con mucha frescura con grandes arcabucos, que son bosques muy espessos, y cerrados, y en los llanos ay grandes lagunas, y pantanos. No se coge en ellas pan, ni vino; porque el mucho vicio de la tierra no lo dexa granar, ni madurar: los ríos por la mayor parte tienen oro. La Florida, Nicaragua, y Guatemala son casi desta manera, como todo mas en particular se irá refiriendo en su lugar, y en la antecedente Tabla se verá el distrito destas Indias del Norte.

CAPITULO V.

Del distrito de la Audiencia de Santo Domingo.

LA Audiencia de la Isla Española, que en tiempo, y lugar es la primera, por estar mas cerca de Castilla, tiene de distrito Leste Oeste 550. leguas, y Norte Sur, mas de 300. en que se incluyen en las Islas, y Governaciones de las Española, Cuba, San Juan, y Jamayca, y la Margarita, y pesqueria de las Perlas: la Provincia, y Governacion de Venezuela, y por cercania las Provincias de la nueva Andaluzia, Guayana, y la Florida con todas las Islas de la mar del Norte, que passan de ciento las nombradas, y de seyscientas entre grandes y pequeñas: y las que se arriman à la costa de tierra firme, llaman los marineros de Sotavento, y las otras de Barlovento. El temple de todas es comunmente humedo, y caliente en exceso, y aunque son fértiles de pastos, y arboledas, no lo son de las semillas de Castilla, ni de trigo, cevada, viñas, ni olivas: pero ay mucho ganado mayor, y menor de vacas, ye-

guas, puercos, y ovejas, y por tanto su principal grangeria es cueros, y açucar que ay mucho; y aunque en las mas dellas ay oro, no se beneficia.

CAPITULO VI.

Descripcion del distrito de la Audiencia de la Isla Española, y de la de Cuba.

LA Isla Española llamaron los naturales Aytí, y Quilqueya, que significa aspereza, y tierra grande, es su figura como oja de castaña, esta en 19. grados y medio de altura del Polo, boxa como quatrocientas leguas, algo mas; y tendra de largo Leste Oeste como 150. y Norte Sur, de tréynta à sesenta, por donde mas ancha, es muy fértil de açucares, y ganados, y de yuca. La rayz de que se haze el Cazabi, que era el pan de los naturales, no tiene mayz ni trigo, aunque se comienza à dar en las partes mas interiores, y frias. Es rica de minas de cobre, y otros metales, y de nacimientos de oro, aunque se saca poco, por falta de obreros: tiene diez pueblos de Castellanos.

La ciudad de S. Domingo junto à la mar en la costa del medio dia, en la ribera del río Ozama, estará en los dichos diez y nueve grados y medio, y setenta de longitud Occidental, del Meridiano de Toledo, desde donde hasta ella avrá por linea recta 1247. leguas, tendra mas de 600. vezinos. Reside en ella la Audiencia; Oficiales de la hazienda, y caxa Real; una casa de moneda, y la Catedral, y el Arçobispado tiene por sufraganeos los Obispados de la Concepcion de la Vega, que està unido con el de Santo Domingo, los de San Juan, Cuba, Venezuela, y la Abadía de Jamayca, y en la ciudad monasterios de Dominicos, Franciscos, Mercenarios; y otros dos de monjas: un Colegio de Gramatica, con quatro mil pesos de renta, y un Hospital con véynté mil: el puerto que es grande, y capaz de muchos navios, es en la boca del río Ozama, y tiene al Poniente la ciudad, la qual fundò año de 1494. el Adelantado Don Bartolome Colon, à la parte de Levante, mejor, y mas sano sitio, y el Comendador mayor de Alcantara, Nicolas de Obando siendo Governador de la Española año de 1502. la mudò adonde agora està, de la otra parte del río al Levante, con ocasion de que la ciudad se cayò por un gran terremoto.

La villa de Salvaleon de Yguey, véyntey ocho leguas de Santo Domingo al Oriente, del Arçobispado, la poblò el Capitan Juan de Esquivel.

La villa del Zeybo, véyntey leguas de Santo Domingo al Oriente, àzia la Isla

La Ciudad de Santo Domingo.

Salvaleon de Yguey.

La villa del Zeybo.

de la Saona : tambien poblò el Capitan Juan de Esquivel , en tiempo de Nicolas de Obando.

El Cotuy.

La villa del Cotuy , diez y seys leguas de santo Domingo , al Norte , y en su comarca mucho Colexò ; poblòla Rodrigo Mexia de Trillo.

Azua.

La villa de Azua en Compostela , en la costa del Sur , véynte y quatro leguas de santo Domingo , al Poniente , y en su comarca muchos ingenios de açucar , fuè poblada por el Adelantado Diego Velazquez , llamòse Compostela , por un Comendador Gallego ; que tuvo una heredad en aquèl sitio , y Azua es nombre del lugar que alli tenían los Indios , los primeros que llevaron à las Indias cañas de açucar ; y lo començaron à beneficiar ; fueron un Atiença , y el Bachiller Velosa.

Quien llevó à las Indias las cañas de açucar.

La Yaguana.

La villa de la Yaguana , que llaman santa Maria del Puerto , por él que tiene en la costa Ocidental ; de la Isla cincuenta ò sesenta leguas de santo Domingo ; como entre el Norte , y Poniente , poblòla el Comendador mayor Nicolas de Obando.

La Concepcion.

La ciudad de la Concepcion de la Vega , en el Reyno de Guarinoex , que fundò el primero Almirante Don Christoval Colon ; cerca de la qual venció aquella grande batalla de la Vega Real , està véynte leguas de santo Domingo , al Nordeste , en que ay Iglesia Catedral , aunque no ay Prelado por averse unido à la Iglesia de santo Domingo : tiene un monasterio de Religiosos Franciscos , adonde està el palo de la cruz que los Indios no pudieron quemar ; cortar , ni derribar , que a hecho muchos milagros.

El palo de la Cruz de la Vega.

Santiago.

Santiago de los Cavalleros , diez leguas de la ciudad de la Vega al Nordeste derecho , fuè primero una fortaleza que hizo el primer Almirante en las tierras del Cazique Guanaconel , para seguridad de la Vega , y darse mano con el fuerte de la Madalena , que estava quatro leguas.

Puerto de Plata.

A Puerto de Plata en la costa del Norte 35. ò hasta 40. leguas de santo Domingo , poblò año de 1502. el Comendador mayor de Alcantara , Nicolas de Obando , para que mas comodamente pudiesen contratar los navios de Castilla , y por estar no mas de diez leguas de la grande Vega , adonde estava à otras diez la villa de Santiago , y la Concepcion à diez y seys , y à doze las ricas minas de Cibao ; y era del Obispado de la Vega , està puerto de Plata en poco mas de 20. grados.

Montechristo.

La villa de Montechristo , en la costa del Norte Catorze leguas al Poniente , del Puerto de Plata , y quarenta de santo Domingo , es Obispado de la Vega , tiene buen puerto , y unas salinas en él , fun-

dòla Nicolas de Obando.

Antiguamente úvo en esta Isla , que se a despoblado la ciudad de la Isabela , que fundò el primer Almirante , año de 1493. la villa de la Verapaz en Xaragua , que fundò Diego Velazquez año de 1503 , y el mismo año poblò tambien à Salvatierra de la Zabana , que significa llanura ; y praderia , en lenguaje de Indios : y aquella Provincia es llana , y hermosa. Tambien poblò entre los dos poderosos rios Neyba , y Yaqui , la villa de san Juan de la Maguana , en medio de la Isla adonde aun dura la Iglesia , y aqui reynava Caonabo ; à quien prendió Alonso de Ojeda , poblò el mismo à Villanueva de Yaquimo , encima del puerto adonde Ojeda se hechò à nado , estando preso en un navio con dos pares de grillos , y està en la costa del Sur , que el Almirante llamava costa y puerto del Brasil.

La Isabela.

La Verapaz.

Salvatierra.

La Maguana.

Villanueva.

El Boñao.

La villa de Boñao , junto al Cotuy , que tambien poblò el primero Almirante , adonde primero hizo un fuerte para la seguridad de las minas , que fueron las primeras que se hallaron en esta Isla.

La villa de Buenaventura , ocho leguas de santo Domingo ; al Norte , y Lares de Guahaba ; que poblò Nicolas de Obando , siendo Comendador Lares. Floreció tanto esta Isla , que úvo en ella catorze mil Castellanos , muchos dellos gente noble , y los descubrimientos ; y poblaciones de otras partes que sucedieron despues la despoblaron , porque della , y de la de Cuba salia toda la sustancia para las nuevas tierras que se iban hallando.

La Buenaventura.

Catorze mil Castellanos úvo en la Española en su principio.

Los puertos , y surgidores ; cabos , y puntas mas señaladas , y las Islas pertenecientes à la costa desta Isla , son en la costa del Sur la punta de Nizaò , diez leguas de santo Domingo , al Poniente. El puerto de Ocoa , diez y ocho que es una baya en que dan fondo , y toman refresco las flotas que van à nueva España , quando no surgen en entenada de Zepezepin , que esta junto à èl , ò otra que llaman Puerto hermoso ; dos leguas antes de llegar à Ocoa. Azua puerto , y pueblo 24. leguas adelante de Ocoa la Calongia , una punta larga mas adelante 30. leguas en frente de las Islas Boata , y Altobelo , cinco leguas de la costa ; y la Beatados , Yaquimo como 34. mas al Poniente , y Abaque , una Isla cerca del Cabo Tiburon , lo mas Ocidental de la Española : la Nabaza diez leguas à la mar Leste Oeste , del Cabo , y Cabo Rojo , doze leguas del para el Norte : los Rocos , ò Hermanos tres , Ilesoncillos cerca de la costa que buelve al Oriente : Caymito otra Ileta entre estos , y Guanábó otra Isla de ocho leguas de largo , en la

Puertos , y puntas de la costa de esta Isla.

en.

Indias Occidentales.

ensenada de la Yaguana. El puerto, y Cabo de san Nicolas, lo mas Occidental de la Isla por el Norte. Mas adelante puerto de Mosquitos, en la costa del Norte, y véynte leguas mas adelante el puerto Valparayso, ó de la Concepcion, Norte Sur, con la Tortuga, una Isla cercana à la costa de cinco leguas de largo: Puerto Real doze leguas al Poniente de Monte Christo, que està otro tanto, ó poco mas Adelante de la Isabela, y està del puerto de Plata, otras doze leguas. Cabo Francés, y Cabo del Cabron, en la buelta que haze la costa al Oriente, antes del golfo de Samana, que entrà cinco ó seys leguas la tierra adentro, hasta donde estuvo el pueblo de santa Cruz, y en la ribera de Samana, fuè la primera vez que se tomaron armas contra los naturales de las Indias; porque quisieron hazer violencia al primer Almirante. Cabo del Engaño, lo mas Occidental de la Isla adonde la costa buelve por el Sur al Occidentè, al principio de la qual està la Saona; Isla que reconocèn las floras, quando van, y algo mas à tanto Domingo: otra Isleta que llaman S. Catalina y todos los nombres referidos fueron puesto por el primer Almirante.

Cuba. La Isla de Cuba, que primero se llamó Juana; por el padre Don Juan, y despues se mandò llamar Fernandina por su padre, acabò de boxar el año de 1508. El Capitan Sebastian de Ocampo, por orden de Nicolas de Obando, porque hasta entonces no se acabava de creer enteramente que era Isla, y el año de 1511. pasó el Adelantado Diego Velazquez, con trecientos Castellanos, por orden del segundo Almirante à pacificarla: tiene docientos y tréynta leguas desde el Cabo de San Anton, hasta la punta del Mayzi, andadas por tierra, puesto que por el Sol, y por el agua, no ay tantas de ancho; tiene desde Cabo de Cruzes al puerto de Manati quarenta y cinco leguas, y luego se comienza à ensanchar, y va hasta el Cabo postrero, ó punta Occidental adonde es angosta doze leguas poco mas, ó menos desde Matamano à la Havana, en su sitio dentro del Tropico de Cancro, desde 20. hasta 21. grados casi toda tierra llana; con muchas florestas, y espessos bolques: desde la punta Oriental de Mayzi; por 30. leguas tiene altissimas sierras, y tambien las tiene en el medio, y salen dellas al Norte; y al Sur graciosos rios con mucho pescado. Por la banda del Sur tiene las Isletas que el primer Almirante llamó el Jardin de la Reyna, y las otras por la parte del Norte, que Diego Velazquez llamó el Jardin del Rey; los arboles son de muchas diferencias: y partas salvages, gruesas como un hombre: no se da trigo, ni semillas de Castilla, sino grande abun-

dancia de ganado: tiene grandes minas de cobre, y de oro, y se halla en los rios, aunque baxo de ley.

Poblò primero Diego Velazquez la ciudad de Santiago en la costa del Sur 40. leguas del Cabo del Tiburon que es en la Española, y à 2. leguas de la mar, junto à un puerto de los buenos del mundo, en seguridad y grandeza, llegó la ciudad à tener 2000. vezinos, aora tiene pocos con un Teniente de Governador: reside en ella la Catedral sufraganea, à santo Domingo, y un monasterio de Religiosos Franciscos.

La villa de Barácoa, es pueblo mas Oriental de la Isla de Cuba al principio della en la costa del Norte 60. leguas de la ciudad de Santiago, como al Les-Nordéste, que tambien fuè poblacion del Adelantado Diego Velazquez.

La villa de Bayámo, que tambien fundò Diego Velazquez, véynte leguas de Santiago al Norveste, es el mas sano pueblo de la Isla, de tierra mas abierta, y de buena disposicion.

La villa y puerto del Principe, en la costa del Norte, como quarenta leguas de Santiago, al Norveste.

La villa de Santispiritus, puerto en la banda del Sur, entre la Trinidad, y el Cayo de Basco, Porcallo de Figueroa, como cinquenta leguas de Santiago poblacion de Diego Velazquez.

La villa y puerto de San Christoval de la Havana en la costa del Norte, casi en frente de la Florida en 22. grados, y medio de altura, de mas de 500. vezinos, adonde reside el Governador, y Oficiales Reales. El puerto es maravilloso en grandeza, y seguridad, especialmente despues que el Rey Don Felipe II. el prudente, embió al Maese Juan de Texeda, y à Bautista Antoneli, para que le fortificassen: juntáse en él todas las flotas de las Indias, para venir à Castilla en conserva. Llamòse primero puerto de Careñas: y fundò esta villa Diego Velazquez, y todas las desta Isla, con la asistencia del padre Bartolome de las Casas, que fuè despues Religioso Dominicó, y Obispo de Chiapa.

Los puertos, cabos, y punta de la costa de Cuba; y las Islas adjacentes à ella de mas de los referidos son en la costa del Sur, el de la ciudad de Santiago en 20. grados, y 25. leguas al Poniente: el de Santispiritus Cabo de Cruz 12. leguas adelante, y los Jardines de la Reyna, que es un baxo grande de Islas, y Arrazifes: el puerto de la Trinidad en véynte y un grados, como tréynta leguas del Cabo de Cruz, y diez mas al Poniente; el golfo de Xagua, un reduto grande con algunas Islas, en medio, y mas adelante las Dos Hermanas dos Islas al principio del baxo grande de Islas, y Arrazifes, que

Santiago.

Barácoa

Bayamo.

Puerto del Principe.

Santispiritus.

La Havana.

El Licenciado Bartolome de las Casas anduvo en la pacificacion de Cuba.

Puertos, y puntas de la costa desta Isla.

Adonde se tomaron armas la primera vez contra los Indios.

dizen Camarcó , entre la costa , y la Isla de Pinos , que es de 10. leguas de largo , y 7. de ancho , 12. leguas del Cabo de corrientes , que está otras tantas del de San Anton, lo mas Occidental desta Isla.

En la costa del Norte está el puerto de la Havana , y 30. leguas al Oriente : el de Matanzas adonde úvo poblacion , y se llamó de Matanzas ; porque los Indios mataron ciertos Castellanos , que en sus canoas debaxo de seguro , los llevaban de la otra parte , y solo uno se salvó , y dos mugeres . que algun tiempo tuvieron con figo. De Matanzas al puerto de Yucanáca , ay 50. leguas ; hasta el Jardin del Rey que es un baxo grande de Ilteos , y Arrazifes ; y al cabo de la Isla Obahava ocho leguas antes del puerto del Principe . quatro ò seys del de Hernando Alonso , y al Oriente deste 6. Cubaná que es una punta: El puerto de Varrocóa , como véynte leguas antes de la punta de Mayzi , lo mas Occidental , de Cuba , y Puerto , ò Golfo escondido junto à Cabo Rojo , en la costa del Sur , como véynte leguas del puerto de Palomas , que está como diez del de Santiago.

CAPITULO VII.

De las islas de Jamayca ; San Juan, los Lucayos , y los Canibales.

A La Isla de Jamayca , tan abundante de mantenimientos , y crianças , que dió grande provision de telas de algodon , cavallos , puercos ; y Cazabi , para los nuevos descubrimientos , llamó el primer Almirante Santiago , quando la descubrió : y el primero que pasó à poblar en ella , fué el Capitan Juan de Esquibel , año de 1509. por orden del segundo Almirante Don Diego Colon, está en 17. grados y medio de altura , el medio della , y 20. leguas de Cuba al Sur , y otras tantas de la Española al Poniente derecho , boxa 150. leguas , tiene Leste Oeste 50. y de ancho 20. ay en ella tres villas , Sevilla adonde reside la Colegial , ázia la costa del Norte , y parte Occidental : poblóla Juan de Esquibel , cavallero de Sevilla. Melilla que está en la costa del Norte catorze leguas de Sevilla al Oriente. Oristan en la costa del Sur , à la parte Occidental 14. leguas de Sevilla , y son poblaciones del Adelantado Francisco de Garay , que Governó en ella. Y de la villa de la Vega , de que tomaron titulos de Duques , los Almirantes , Señores desta Isla , ni de otras dos poblaciones apuntadas en algunos Mapas , no ay noticia.

Ay en la costa desta Isla , la punta de Moranta la mas Oriental della , por la costa del Norte , diez leguas al Occidente , el puerto de Janta , y 10. mas ade-

lante el de Melilla , adonde dizen que aportó el primer Almirante , y le llamó santa Gloria , quando bolvió perdido de Veragua , y aqui le sucedió el motin de los Porras de Sevilla ; y fué la primera guerra civil de las Indias: otras diez leguas está el puerto de Sevilla , antes de la punta del Negrillo , desde donde buelve la costa , hasta Cabo de Falcon , cerca de Oristan , y vá por el Sur , hasta el puerto de Guayano : y 5. leguas desta costa , las Hormigas , un Arrazife peligroso , y 7. leguas de las Bivoras , Isletas cercadas de Arrazites , y al Sur dellas al Serraná , y una Isleta rodeada de baxios , con otras quatro ò cinco cerca della , y al Norweste della , la Serranilla , y al Poniente el Roncador otro baxo , y como el Sudueste del de San Andres, Isla cerca de baxios, Norte Sur , con nombre de Dios , como quarenta leguas del ; y cerca de alli otra dicha santa Catalina , los Caymanes al Poniente , derecho de Jamayca , con 25. leguas del Negrillo , que son dos Isletas 6. leguas , una de otra , y el Cayman grande ; otra Isla de siete leguas de largo , 15. de los Caymanés al Poniente , y à la costa del Norte , entre el Cuba , y Española , otro baxo que llaman Abrejojo:

La Isla de S. Juan de Puerto Rico , que los Indios llamaban Borriquen ; de 12. à 15. leguas de la Española , al Oriente de 45. leguas de largo , Leste Oeste , y Norte Sur de 20. à 30. muy fértil de quanto tiene la Española , y de mayz , yuca , y de minas de oro , su temple es bueno , y casi uno en todo el año , salvo en Diciembre , y Enero , que reconoce el tiempo , ay en ella tres pueblos de Castellanos , con una Governacion , y un Obispado : pasó à reconocer esta Isla el Adelantado Juan Ponce de Leon , año de 1508. siendo Governador en la Provincia de Yguey , por Nicolas de Obando , en la Española , y bolvió año de 1510. por orden del Rey à poblarla.

La ciudad de S. Juan está al principio de la costa del Norte por la parte de Oriente , en 18. grados de altura , algo mas , y llamánla de Puerto Rico , por la excelencia de su puerto. Reside en ella el Obispo , el Governador , y los Oficiales de la Real hacienda : y es sufraganeo de santo Domingo. El Arrecibo está en tréynta leguas al Poniente de Puerto Rico , la Villa de Guadianilla , ò S. German el nuevo , en la costa que mira al Poniente 33. leguas de Puerto Rico al Sudueste.

Uvo antiguamente en esta Isla otro pueblo , que se llamó Guanica , en la costa del Sur , al cabo della adonde está ahora el puerto de Mosquitos , que es muy bueno , de donde se mudó à otro sitio de la costa Occidental , que llaman la Aguada ,

En Jamayca fué la primera guerra civil entre los Castellanos.

Isla de San Juan de Puerto Rico.

S. Juan.

El Arrecibo.

Guadianilla. S. German.

Porque se llamó puerto de Matanzas.

Sevilla, Melilla, y Oristan, poblacion de Jamayca.

puertos, cabos, y puntas de Melilla.

Aguada, con nombre de Sotomayor : ay en esta Isla una Cordillera de sierras , que la divide por medio Leste Oeste, hasta la mar , y comarca de san German , y aqui se halla el arbol Tabernaculo , que dá refina blanca , como anime , y sirve de brea para los navios , y para alumbrarse y es medicinal para sacar frio, y curar llagas.

Ay pocos puertos en esta Isla , porque toda la costa del Norte es muy suzia de baxios , y topaderos : los que ay son al Oriente del de san Juan. El río de Luyfa , y el que llaman Canoba , y la Cabeça , una punta la mas Oriental de la Isla , cerca de la sierra de los Loquillos , y en ella un puerto que dizen Santiago , tres leguas adelante otro que dizen Yabucoa , y tres leguas de la costa , por esta parte del passage un Isleoncillo , y al principio de la del Sur , otra que dizen Boyqui , y la Isla de Santana mas adelante , Guayama un puerto , y despues los ríos Neabon , y Xavia , feys leguas antes del puerto de Guadianilla ; que está dos al Oriente del río de Mosquitos , en cuya boca está el río que dizen Guanica , y feys leguas dél , el Cabo de Roxo , lo mas Occidental de la costa del Sur : y al Poniente dél, ázia la Española la Isla de la Mona , y al Norte della el Monico , y Zecheo , otras dos Isletas : el puerto de Pinos , y el de Mayaguez , y la Baya de san German el Viejo , y la boca del río Guanabo , ó la Aguada , y el de Guahataca mas adelante , y despues en la costa del Norte , el de Camay , y el de Cibúco , y Toa , cerca de Puerto Rico ; y en medio de la costa de la mar del Sur , arrimadas a ella las Habérianas , quatro ó cinco Isletas. Tambien se cogé mucho géngibre en esta Isla ; que es rayz como de rubea , ó açafran ; que llevaron de Levante los Portuguéses , a esta Isla de Barlovento.

Las Islas que estan al Norte de san Juan , la Española ; y Cuba , que ninguna está poblada de Castellanos , se llaman de los Lucayos , por una la mas Serentrional , que está arriba de 27. grados de altura ; que se llama Lucayoneque , ó Yucayoneque , que tiene casi al Poniente a Bahama otra Isla , en véynte y feys grados y medio , de treze leguas de largo , y ocho de ancho , de donde toma nombre la canal de Bahama entre la Florida , y los baxos de los mimbres , por donde salen las corrientes de la mar tan rézias para el Norte , que aunque el viento sea prospero no pueden los navios embocarla , y aunque sea contrario salen con las corrientes.

Los baxos de Bimini , se llaman assi , por una Isla que está en medio dellos ; de 5. leguas de largo , que la dió el nom-

bre el primero Almirante la primera vez que llegó a Cuba , y es la que assento de poblar Juan Ponce de Leon. Abacò es otra en medio del dicho baxio doze leguas de largo : Cigateo de véynte y cinco , Curateo , otra pequeña en véynte y feys grados : y Guanima quinze leguas de largo , y diez de ancho , y junto a ella Guanahani , la primera tierra de las Indias que descubrió el primero Almirante , que llamo san Salvador ; Yuma de véynte leguas , y ocho de ancho en véynte y quatro grados y medio , a la qual dio nombre el Almirante la Ysabela , en honra de la esclarecida Reyna Doña Isabel su particular Protetora , y que le dió este descubrimiento. Jumeto en 23. grados y medio , quinze leguas de largo al Norte de la Española. Samaná siete leguas de travesía , entre Jumeto y Guanima , triangulo de ocho leguas de largo , en véynte y quatro grados , Yabaque de diez leguas , en véynte y dos y medio Mirapornos , son tres Isletas en triangulo , rodeadas de baxios , al Sur de Jumeto. Mayaguana , véynte leguas de largo , y diez de ancho , en véynte y tres grados. Ynagua , de 10. leguas , en véynte grados y medio. Los Caycos , Isla de cinco leguas , en véynte y un grados , y al Norte della está otra , dicha Hamana , y otra Conciva. Maçarey está en véynte grados cercada de baxios. Abreojó es un baxio grande de quinze leguas , el medio dél en véynte grados , y entre estas Islas ay otras muchas Isletas , sin nombre.

Las Islas que están desde la Isla de san Juan de Puerto Rico al Oriente della , para la costa de Tierra firme , se llamaron los Canibales ; por los muchos Caribes comedores de carne humana que úvo en ellas : y segun se interpreta en su lengua Canibal , quiere dezir ; hombre valiente ; porque por tales eran tenidos de los otros Indios. Son todas Islas peligrosas de baxios , y las mas cercanas de san Juan , son Santa Cruz , al Sudueste de san Juan , en diez y feys grados y medio , de 16. leguas , y Sabá , las Virgenes , dos Isletas cercadas de baxios , y otras ocho ó diez Islas , que la mayor es de diez leguas. Virgen gorda , y Isleos blancos , al Poniente de Virgen gorda. La Anegada , de siete leguas de largo , en diez y ocho grados y medio , cercada de baxios , como lo está el Sombrero un Isleoncillo cerca della : y estas Islas que llaman de Barlovento , descubrió el primero Almirante : y en particular los de santa Cruz , y otros , tenían por costumbre ir a caçar hombres a la Isla de san Juan , para comer , y oy día lo hazen los de la Dominica. Mugerres no las comían , sino las tenían por esclavas. Adra dizen , que avra pocos años que

Guanahani la primera tierra que se descubrió en las Indias.

Los Canibales.

Que significa Canibal.

El arbol Tabernaculo.

Los puertos desta Isla.

Quien llevó el géngibre a las Islas de Barlovento.

Las Islas de los Lucayos.

Adonde es la canal de Bahama.

comieron un frayle los de la Dominica, y que dió à todos los que provaron su carne, tantas canjaras que algunos murieron, y que por esto an dexado de comer carne humana: y deve de ser, porque en lugar de hombres, sin menos peligro, hurtan vacas, y yeguas, por la mucha cantidad que ay dellas, y con esto cevan su rãbia.

La Anguilla tiene diez leguas de largo, està en diez y ocho grados. S. Martin en diez y siete y medio, es de diez y seys leguas, cercada de Iseos: y jnto della san Estacio, san Bartolome, y san Christoval, cada una de diez leguas. La Barbada en diez y siete grados, cercada de baxios, cerca de la redonda, y de las Nieves, y de Monferrate, de cinco leguas cada una, en quinze grados y medio. La Antigua, y Guadalupe, y Todos Santos, de catorze à quinze grados. La Deseada al Levante de Guadalupe, como seys leguas, la primera que descubrió el Almirante Don Christoval, en el segundo viage que hizo à las Indias, en catorze grados y medio, en cuya demanda van siempre las flotas, desde las Canãrias. Marigalante, nombre de la nave que llevaba el Almirante, cinco leguas al Sudueste de la Deseada, y de la Dominica, en treze grados, doze leguas de largo, adonde hazen agua y leña las flotas; porque tienen buenos surgideros, aunque con peligro de los Caribes. Cerca de la Dominica al Sur, està Matinico, santa Lucia, y los Barbudos; que por caer à la mano izquierda de las flotas, quando vãn, las llaman ya de las Islas de Sotovento, que pertenecẽn à la costa de Tierra firme; y es dellas la mayor la primera, y la mas Oriental la Trinidad, cerca de 200. leguas de la Española, Norte Sur con la Dominica, como 60. leguas della: tiene 50. leguas de largo Leste Oeste, y casi 30. de ancho. Descubriola el año de 1498. el Almirante Don Christoval, el tercero viage que hizo à las Indias, y la llamó la Trinidad, porque yendo muy trabajado del viage, avia prometido à Dios de dar tal nombre à la primera tierra que hallasse, y luego el Marinero que iba en la gãbia vió tres puntas de tierra, con que por todas viãs quadrò el nombre, y la promesa. Entonces descubrió tambien las bocas del Drago, y de la Sierpe, el golfo de Paria, y toda la tierra firme hasta Cumanã, contra lo que injustissimamente se arrogò Americo Vesputio, cuyo nombre indignamente se dà à la parte que llaman Peninsula Austral, ò Indias de Medio dia. Esta Isla Trinidad se sabe que no es buena tierra, aunque tiene muchos Indios, tiene 35. leguas de longitud, y otros dicen que mas, y 25. de latitud, están en 8. grados: la parte

mas Oriental della, es una punta por la parte del Norte, que llaman de la Galera, y al Norte della una Isla pequeña, cercada de Iseletas, que llaman Tabago: y en la costa del Sur un cabo que dizen punta Redonda: à la parte del Oriente, y punta del Anguilla, al Occidente en el golfo de Paria, que es lo que ay desde la Isla à tierra firme, que seran 8. leguas de distancia porque la tierra firme haze un medio círculo oblico, como diadema, y en la entrada de Levante, es la distancia referida en la de Poniente, es mucha la angostura, y con mucho fondo, y dos Iseletas al fin de la costa del Norte, por el Occidente, que se llama la boca del Drago; y al Norte S. Vicente, y Granada, otras dos Iseletas.

La Isla de la Margarita à quien tambien como à todas las demas, dio el nombre el primero Almirante Don Christoval Colon, bastantissima prueba para que averiguado el tiempo de quando fuè sea confusion de los que le quitaron la gloria del descubrimiento de la tierra firme, atribuyendola à si. aunque trastrocando los tiempos: està veynte leguas de la Trinidad al Occidente, y 170. de la Española: tiene diez y seys leguas de largo Leste Oeste, y aun algunos dizen veynte, y la mitad de ancho: no tiene abundancia de agua, aunque es fértil de pastos para ganados. Ay en ellas dos pueblos, uno junta à la mar, que bate en una fortaleza adonde reside el Governador, y otro dos leguas la tierra adentro, que dizen el valle de santa Luzia: ay en su costa un buen puerto, y ancon, y muchos Ostiales de perlas, adonde se a pasado la pesqueria dellas, que estava antes en Cubagua; y dizen que se fueron della los Ostiones, por el tumor de la artilleria de los muchos navios que acudian à esta Isla, à la contratacion de las perlas, que fuè muy grande. Està Cubagua una legua de la Margarita al Oriente, no ay en ella gota de agua; y con todo esto estuvo poblada allí la nueva Cadiz, y llevaban el agua 7. leguas, del rio de Cumanã: al Oriente de Cubagua ay quatro Iseonzillos arrimados à la costa que llamó el primero Almirante, los Frayles, y al Oriente entre ellos y Granada, otros 4. ò 5. que dixo los Testigos, y al Occidente despues de Cubagua, otra Iseilla que nombrò la Tortuga, cerca de la punta de Araya: y desde aqui hechò el descubrimiento desde mas abaxo de Paria, se fuè à la Española, con pensamiento de acabar de descubrir esta tierra firme: y como se verá adelante, fuè despues à descubrir, y hallò las Islas de los Guanajos, y desde antes de Veragua, hasta pasado Nombre de Dios. Están en la Margarita los Oficiales, y caxa Real, y ella y la Isla de Cubagua, están en onze grados, poco mas.

Isla de la Margarita.

Porque dizen que se pasó la pesqueria de las perlas de la Isla de Cubagua à la Margarita.

Isla de Cubagua.

Descubrimiento de la Isla Trinidad, año de 1498.

Arrogancia de Americo Vesputio.

CAPITULO VIII.

De Veneçuela, río de la Hacha, nueva Andaluzia, la Florida, y golfo de nueva España, que es lo que resta del distrito desta Audiencia.

Parte Terminos la governacion de Veneçuela en la costa de Tierra firme, por el Oriente, con la nueva Andaluzia, desde donde hasta el río de la Hacha, y governacion de santa Marta, con quien se junta por el Poniente, ay ciento y tréynta leguas, y la tierra adentro como ochenta, hasta los terminos del nuevo Reyno de Granada. Ay en esta tierra muchas muestras de oro que sube de véynte y dos quilates y medio: es fertillissima de trigo, porque ay dos cosechas al año, y abundantissima de todo genero de ganados, mayores y menores. Sacase desta Provincia mucha harina, vizcocho, queso, tocino, y mucho lienço de algodón: y en el puerto de Guayra, en la provincia de Carácas, se carga mucho corambre, vacuno, y çarçaparrilla. Ay en ella ocho pueblos de Castellanos, y diósele el nombre de Veneçuela, porque quando los Belzares Alemanes fueron à esta provincia à governar, el año de mil y quinientos y véynte y ocho, por assiento que hizieron con el Emperador; pensaron poblar en una laxa, y riscos que ay en la boca de la laguna de Maracaybo, adonde defagua en el mar, un pueblo que dixeron Veneçuela, que està en ocho grados algo mas, y de aqui se le quedó el nombre à la governacion. Es su primer lugar la ciudad de Coro; que los Indios dizen Coriana; que comunmente llaman aora Veneçuela. Está en onze grados de altura, y setenta y nueve y un tercio del Meridiano de Toledo; mil y quinientas del, adonde suele residir el Governador, y està la Catedral sufraganea al Arçobispo de santo Domingo. Primero fundò esta ciudad Juan de Ampues, y luego hizieron en ella su assiento las personas que fueron: por los Belzares, que fuè el primero Ambrosio Alfinger: es tan sana y de buen ayre, que no ay necesidad de Medicos.

El segundo lugar es nuestra Señora de Carvalleda, en la provincia de Carácas, cerca de la mar al Oriente de Coro ochenta leguas, y con ruín puerro. Poblò la año de mil y quinientos y sesenta Don Francisco Fajardo, que passò à ello de la Margarita. Santiago de Leon en la dicha provincia, siete leguas la tierra adentro; y tres de Carvalleda al Sur, y setenta de Coro, adonde reside mas el Governador en este tiempo. La nueva Valencia setenta leguas de Coro, y véynte y cin-

co de Santiago de Leon, siete del puerro de Burburata. Poblò el Capitan Villacinda. La nueva Xerez como quinze leguas, casi al Sur de la nueva Valencia, y véynte de la Nueva Segovia, y sesenta de Coro al Suèste, poblò nuevo. La nueva Segovia, en la provincia de Bariquizimito, véynte leguas de Xerez al Sur, y diez de Tucuyo, y 80. de Coro al Suèste, adonde residen los oficiales Reales, y el Governador y Teniente à tiempos, poblò la, año de mil y quinientos y cinquenta y dos Juan de Villegas. La ciudad de Tucuyo famosa, porque mataron en ella al tirano Lope de Aguirre, està diez leguas al Suduèste de Segovia, ochenta y cinco de Coro, es poblacion del Capitan Carvajal. Truxillo, ò nuestra Señora de la Paz, en la Provincia de Cuycas, como ochenta leguas casi al Sur; derecho de Coro, algo al Oriente, y 25. de Tucuyo al Poniente derecho.

Descubrió esta tierra año de 1549. siendo en ella Governador el Licenciado Tolosa, el Contador Vallejo: y año de 1559. poblò à Truxillo el Capitan Diego Garcia de Paredes: y deve aver en esta governacion mas de cien mil Indios tributarios, y no se comprehenden en ellos los de diez y ocho años abaxo, y cinquenta arriba, porque el supremo Consejo de las Indias tiene proveído, que en ninguna parte de aquel Orbe, estos tributen: y porque cada dia crecen y baxan de numero, no se puede dezir precisa y puntualmente los que ay.

La laguna de Maracaybo, que llaman los Castellanos de nuestra Señora, es de agua dulce; entra quarenta leguas la tierra adentro, desde la mar, y tiene mas de diez de ancho; y ochenta de rodeo, con muchos lugares en su ribera: en su remate entra un río que baxa del nuevo Reyno de Granada, por el qual, y la laguna, se navegan mercaderias que se meten en el nuevo Reyno de Castilla, y otras partes; algunos naturales desta laguna viven en barbacoas; hechas sus casas en arboles dentro del agua; y à la orilla, de donde tambien tuvo origen el nombre de Veneçuela, navegando por algunas partes desta laguna, no se parece la tierra: entran en ella otros ríos grandes, defagua en la mar, tendrá media legua de boca, y en ella la laxa y peñascos dichos.

Los puertos, cabos, y puntas de la costa desta governacion; y las adjacentes à ella, son al Poniente, Marcapana, la Urchila, Isla enfrente del río Oynare, junto à otra que dizen Roca de los Isleos, y despues cabo de la Coderá, y puerto Flechado; y el de Sardinias: y enfrente la Isla de Aves, antes de Burburata, maravilloso puerto, el qual poblò el Licen-

Governacion de Veneçuela.

Porque se llamó Veneçuela.

La ciudad de Coro.

Nuestra Señora de Carvalleda.

Santiago de Leon.

Xerez.

Segovia.

Tucuyo.

Truxillo.

Qualés son Indios tributarios.

Laguna de Maracaybo.

Puertos y puntas de la governacion de Veneçuela.

ciado Tolosa ; y es escala para el nuevo Reyno , y provincias del Perú , y despues golfo Triste , y al Norte del Bonayre , una Isla de 10. leguas de largo , y 8. de ancho , y despues punta Seca , y enfrente Curacão , y mas adelante Curacaute 14. leguas de largo , enfrente cabo de S. Roman al Sur de la Isla de Arúba. S. Roman entra 20. leguas en la mar , esta 12. leguas de Coro , llamanle los Indios Paraguána , falta poco para ser Isla: tendra en redondo 25. leguas , y mas de tierra llana , con una sierra casi en medio , que se descubre lexos desde la mar. Esta al principio del golfo de Vençuela , la entrada y canal de la laguna de Maracaybo , y à la entrada della el río Mitare , y al Poniente los Monges , tres Isleoncillos arrimados à la punta y cabo de Coquibocò , adonde solamente en todas las Indias se hallò peso y toque para el oro : y despues Baya honda , y el Portete , y el cabo de la Vela , à quien diò el nombre el Capitan Alonso de Ojeda quando iba con él la primera vez Americo Vesputio , mucho despues que descubriò esta costa el primero Almirante ; que esta en doze grados , algo mas , y ay del cabo de la Vela al río de la Hacha diez y ocho leguas , sin piedra en todas ellas , ni agua si no llovediza. Esta governacion quedò destruyda desde el tiempo de los Alemanes , porque no quisieron poblar , sino atender à hazer esclavos , y desfrutar la tierra.

Alonso de Ojeda diò el nombre al cabo de la Vela.

El río de la Hacha.

Primero llamaron al río de la Hacha , nuestra Señora de las Nieves , y despues de los Remedios , junto à la mar , entre Vençuela , y santa Marta al Oriente , 30. leguas della , y sesenta de Coro al Occidente , Norte Sur con el cabo de la Vela , con ocho leguas de término , entre Vençuela y santa Marta , sin muestras de oro , gobiernase por Alcaldes inmediatos à la Audiencia de la Española , y en lo Espiritual es del Obispado de santa Marta. El lugar està mil passos de la mar en un pequeño cerro : su puerto tiene por travèsa el Norte , es tierra fertilissima , y se dá en ella todo lo de Castilla : ay muchos tigres , y osos , hormigueros , y caymanes en los ríos , mucho oro y piedras de diversas virtudes , para hijada , riñones , leche , y fluxo , y tienen buenas salinas. Nicolas Federman por los Belzares , fue quien començo à poblar este lugar.

Nueva Andaluzia.

La governacion de Serpa , que llaman la nueva Andaluzia , y en lengua de Indios la Guayána , conforme à los términos señaladores desde la Isla Margarita hasta el río Maraño , trecientas leguas al Oriente , y otras tantas Norte Sur , la tierra adentro , en que se incluyen los Indios Omagues y Omigas , con las provincias del Dorado à la parte de Medio dia desta

governacion , en que cae por la costa la Provincia de Maracapána , en los términos de Vençuela , adonde estuvieron pobladas las bocas de santa Fè , en cuya comarca està el Morro de Unare ; y cabe la una grande laguna con mucho pescado y sal , y los Indios que llaman de Perico , véynte leguas la tierra adentro , y los Indios Palenques , dichos assi por las estacadas con que se fortifican , y la Provincia de Cumanà , Norte Sur con la Margarita , adonde ay un pueblò de Castellanos que se llama la nueva Cordova , que fondò el Capitan Gonçalo de Ocampo quando fue à castigar los Indios de Cumanà , por la destruycion del monasterio de los Religiosos Franciscos , y al Levante de la Isla de la Trinidad , y río de san Juan de las Amazonas , està la provincia de los Indios Aruacas , parte dellos Caribes ; y todos belicosos , que no están pacificos.

Despues de la punta de Paria , que està en siete grados , y boca del Drago junto à la Trinidad , està la punta del Gallo , ò Añegada , al Sur de la Trinidad , y el río de Paria , ò Orinico , que algunos dizen Yuyapari , y otros quieren que estos dos , y el río de san Juan , y de Orellana , sea todo una misma cosa , y aun el Maraño ; pero en esto se engañan. Ay otros ríos en la Provincia de los Aruacas que no son muy conocidos : el de san Juan , ò de Orellana nace en los Andes del Perú , en el parage del Cuzco ; desde donde corre mil y quinientas leguas , ò mas , dando bueltas por debaxo de la Equinocial por tierras muy pobladas , aunque no bien descubiertas , hasta delaguar en la mar del Norte , cuya boca tiene de ancho cincuenta leguas : y en las primeras 500. desde la boca arriba , muchas Islas pobladas : y ochenta ò cien leguas mas al Poniente , està el río Maraño , casi en los términos por donde passa la linea de la demarcacion entre Castilla , y Portugal , y es tan grande y caudaloso , que tiene quinze leguas de boca , y su corriente viene de las partes de Medio dia , y Provincias del Brasil , y dizen que es el nacimiento debaxo de Popayan , y distrito del nuevo Reyno de Granada.

Nacimiento del río de Orellana.

A siete leguas de Cumanà està la Isla de Cubagua , adonde estuvo , como se a dicho , la nueva Cadiz , que se despoblò porque faltò la pètqueria de las perlas : no tenia esta Isla gota de agua que se pudiesse beber , ni arboles ni animales , porque toda es salitral , salvo aquellos puercos que tienen el obligo en el espinazo , y algunos conejuelos : y con aver tan grande poblacion ; iban siete leguas al río de Cumanà por el agua , aunque avia

Isla de Cubagua.

avía opinion que cria nubes en los ojos. En este río y costa , sucedió el año de mil y quinientos y tréynta , à primero de Setiembre , que estando el cielo sereno , se levantò la mar quatro estados de su ordinario peso , y en entrando por la tierra començò à temblar , y cayò la fortaleza que avía edificado por orden de la Audiencia de la Española , el Capitan Jacome de Castellon , y la tierra se abrió por muchas partes por donde manava agua salada y negra como tinta , que hedía à piedra zulfre , y la sierra del golfo de Carriaco quedò abierta por medio , dexando hecha una grande Abra : cayeron muchas casaf , murió mucha gente ahogada y espantada , y tomáda de los terremótos. La Margarita una legua de Cubagua , es Isla mas apazible , poblòla el Licenciado Marcelo de Villalobos.

Terremóto
sucedido en
la costa de
tierra firme
año de
1535

La Margari-
ta.

La Florida.

La Provincia y Governacion de la Florida , cercania de la Audiencia de la Española , segun los terminos de la Governacion de Pero Melendez , es todo lo que ay desde el río de las Palmas , que confina con la Governacion de Panuco en nueva España , distrito de la Audiencia de Mexico , que està junto al tropico en véynte y dos grados , hasta la punta de Bacallaos , que cae en 48. grados y medio , en que ay mil y docientas y cincuenta y ocho leguas de costa , y desde alli hasta 73. grados de altura al Norte , por la costa y tierra adentro , todo lo que descubre. Destò se tiene costeadó y descubiertó , desde el río de las Palmas hasta la punta de santa Elena , y río Jordan , que son como seyscientas leguas , es tierra firme de buen clima , fértil , y en muchas partes muy poblada , como lo conocieron los que ahduvieron por ella con Hernando de Soto , los años de 1536. y 1537. y aun mas : y Juan Pardo natural de Cuenca , fuè por tierra desde la Florida à nueva España ; en menos de dos años , y es la mas cercana de Europa de la tierra de las Indias , y desde la baya de san Jusepe , que es ochenta leguas de Panuco. Està assi mismo descubiertó hasta Terranova , y tomado en particular lo que es la Florida , es la punta que sale à la mar Norte Sur , con la Isla de Cuba , de cien leguas de largo y véynte y cinco de ancho Leste Oeste , y quando mucho tréynta. Descubrióla Juan Ponce de Leon , año de mil y quinientos y doze , dia de Pascua de Resurrecion , y la llamó Florida por esta causa : y despues bolvió año de 21. y se retirò herido à Cuba , adonde murió , aviendo echado voz que buscava aquella fuente , ò río que dezian los Indios que lavandose los viejos en sus aguas , se bolvían moços. Esta provincia se conforma en el temple con Castilla , y se hallaron muchas frutas della , y parece dispuesta

La fuente
que buscò
Juan Pon-
ce , que re-
novava los
viejos.

para ganados y trigo : no ay oro , ni parece que lo conocieron los Indios , ni tampoco la plata , pues se ha visto hallar en la costa los caxones de barras , y dinero , y no hazer calo dello , aunque Hernando de Soto , en lo interior en el río grande , hallò grandissima cantidad de perlas.

No ay en esta Provincia mas de dos Fuertes con gente de guarnicion , entrambos en la costa que mira al Oriente , el uno llaman de san Mateo , en la punta de santa Elena , como cien leguas de la Havana ; y otro de san Agustín , que es el principal , por ser bueno el puerto , y estar mas allegado à la canal de Bahama : està como cincuenta leguas de los Martyres , que son muchas Isletas pobladas , que estan junto à la punta de la Florida , por donde mas se allega à la Isla de Cuba à legua y media , y menos , unas de otras , con una Cordillera de baxos con bocas , en véynte y tres , ò véynte y quatro leguas que tiénen de largo estos Martyres , cuyo principio por la parte del Occidente , se dice punta de los Martyres , y por la del Oriente , la cabeça de los Martyres , y alli està una Isla de carorze leguas de largo , y muy angosta , su punta lo primero de tierra firme por el Oriente , en véynte y quatro grados y medio , adonde se poblò un pueblo de Castellanos que no permaneciò , y al Norte , casi derecho el río Ays , y mas al Norte en 28. grados , la punta del Cañaverál , y mas adelante el río de Mosquitos , antes del río de la Matança , que se llama assi por la que hizo Pero Melendez en el Capitan Juan Ribao y sus Francèses : y la punta de san Agustín en 29. grados y tres quartos , y de alli à diez leguas el río de S. Mateo , desde donde buelve la costa al Nornordeste , toda con Islas arrimadas à ella , y bayas hasta el cabo , ò punta de santa Elena , que està en 32. grados y medio , que se descubrió à calo el año de 1520.

En toda la demías costa que ay desde la punta de santa Elena , por Tierra nova , y Bacallaos , hasta tierra del Labrador que llega y passa de la altura de Ingalaterra : no ay pueblo ni Governacion de Castellanos , aunque por diversos tiempos y naciones , se a descubiertó y navegado , y se sabe que ay de mil léguas arriba de viage de tierra sin oro , y quanto en mayor altura menos buena , y menos habitable. Ay muchos ríos , y puertos , que por no ser muy conocidos ni frequentados , no se haze mención mas del río de los Gamós , por otro hombre de santa Maria , que es muy grande y caudaloso , casi en el medio de la costa entre los Bacallaos , desde donde entra la tierra adentro para el Poniente , el gran río de Ochelaga , que diversas vezes añ navegado

Los de la
Florida nè
conocían
oro , plata,
ni dinero.

Los Fuertes
de la
Florida.

Puertos ,
cabos , y
puntas de
la Florida.

Costa del
Norte hasta
los Bacal-
laos.

El río gran-
de de santa
Maria.

do los estrangeros , creyendo hallar paf-
fo por alli para nueva España , y en la
costa de la Florida que mira al Poniente ,
están las Tortugas , siete ò ocho Ifletas
juntas: y al Norte de la punta de los Mar-
tyres la Mulpa en tierra firme , y mas al
Norte 13. leguas ; la baya de Carlos, por
otro nombre , de Juan Ponce de Leon , y
otro tanto mas adelante, la baya de Tàm-
pa 33. leguas de la de Tocobaga por otro
nombre , del Espiritu santo , ò de Me-
ruelo , en véynte nueve grados y medio
de altura , adonde comienza lo que pro-
piamente se llama la Florida. Muchos an-
pensado ; que por esta parte de la Flori-
da , ázia la tierra del Labrador , se avia
de hallar estrecho para comunicarse los
mares del Norte y Sur , diziendo que co-
mo se avia hallado al Sur ; le avia de á-
ver al Norte , pero la espériencia va mo-
strando ; que el del Sur no es estrecho , á
lo menos ya está en duda , y por el Nor-
te hasta aora , aunque mucho se a procur-
rado , no está hallado ; y quien mas dió
en ello fué el Adelantado Pedro Melen-
dez , por algunas conjeturas.

Toda la costa de aquella parte por
el Occidente ; hasta la Governacion de
Panuco ; que passa de trecientas leguas ;
se llama golfo de nueva España ; en que
no ay poblacion de Castellanos , aun-
que se dió por Governacion a Panfilo de
Narvaez ; y á Hernando de Soto , y pri-
mero á Francisco de Garay , y de la gen-
te deste en particular , se entendiò que la
tierra es muy pobre de mantenimientos ;
y la gente miserable ; y aunque en ella
ay muchos rios y puertos ; no se haze
mencion dellos ; por no ser bien conoci-
dos. Tiene este golfo dos puertás , por la
una entran las corrientes furiosamente ,
por entre Yucatan y Cuba , y van á salir
con mayor fuerza por entre la misma Isla
de Cuba , y la punta de la Florida , y cor-
riendo hazen la canal de Bahama , que to-
ma el nombre de la Isla referida.

CAPITULO IX.

Descripcion del distrito de la Audiencia de Mexico.

LA segunda Audiencia que se fundò en
las Indias , es la de nueva España , y
fué su primero Presidente (entretanto
que se proveia el que avia de Governar
aquella tierra) Nuño de Guzman , ca-
vallero de Guadalajara , y porque no se
tuvo entera satisfacion , presto se embiò
otra nueva Audiencia , y por Presidente
della á Don Sebastian Ramirez de Fuen-
leal , que de Oydor de la Chancilleria
de Granada , fué por Presidente de la Au-
diencia de santo Domingo , y Obispo
de la ciudad de la Concepcion de la Ve-
ga , personage de grandes letras , virtud
y valor. Llevò á su cargo la Governacion

y la justicia , y disposicion de la Real
hazienda , quedando las armas á cargo
del Marquès del Valle con orden de co-
municar con el Presidente lo tocante á
ellas , y entre ellos úvo siempre grande
conformidad. El distrito desta Audiencia,
por una parte no comprehende lo que
comunmente se dize nueva España , y por
otra comprehende mas , porque la nue-
va Galicia que es Audiencia por si , es
parte de nueva España. La provincia de
Yucatan , que no lo es , cae en el distri-
to de la Audiencia della , que como aora
está tendra de largo Leste Oeste , como
400. leguas , desde lo mas Oriental de
Yucatan , hasta donde parte terminos con
la Audiencia de nueva Galicia , y Norte
Sur , como 200. desde el fin de la Go-
vernacion de Panuco hasta la mar del Sur,
quedandose los límites abiertos por la par-
te del Norte ; cuyas provincias son el
Arçobispado de Mexico , los Obispados
de Mechoacan , y el de los Angeles ò
Tlascalá , y el de Guaxaca , y el de Chia-
pa , y las Governaciones de Panuco y
Yucatan , con lo de Tabasco ; y por cei-
cania ò contratacion , las Iffas Filipinas ;
y despacho de la navegacion de la China.
Es nueva España de las mejores provin-
cias del mundo nuevo , y la mas habita-
ble , en buen temple , abundancia y fér-
tilidad de trigo , mayz , y ganados , y las
demas cosas para la vida humana , salvo
azeyte . y vino : y aunque ay en ella orò
en muchas partes , es mas general la pla-
ta , de que ay muchas buenas minas.

Cae el Arçobispado de Mexico entre
el de los Angeles y Mechoacan , tendra
de largo , Norte Sur ; 130. leguas y de
ancho de 18. que tiene por la costa de la
mar del Sur , hasta 60. por la tierra a-
dentro , en que se incluyen las provin-
cias de Mexico , y al Nordeste della La-
teotlalpa , Meztilan , Xilotepeque , y
Panuco : la mas distante : y al Poniente
Matalzingo cerca de Mexico , y Culte-
peque la mas apartada : y al Oriente Tez-
cúco junto á Mexico : y al Sueste Chal-
co , cerca de la de Mexico : y al Sur
della Suchimilco , la primera , y despues
Tlaluc : y entre Sur y Suduésté Coyxca,
y Acapulco , la mas apartada al Sur. Ay
en todas no mas de 4. pueblos de Caste-
llanos , aunque en la de Mexico ay mu-
chos Castellanos poblados en los lugares
de Indios. Llamaron Mexico antiguam-
ente , Tenoxtitlan , está en 19. grados
y medio de altura , y 103. grados de lon-
gitud del Meridiano de Toledo , de don-
de distará por linea recta 1740. leguas ,
que son ocho horas de sol : está en me-
dio de dos lagunas grandes que la cercan,
la una de agua salada , porque su fondo
es salitral ; la otra dulce , y con pescado,
que defagua en la salada , cada una de 5.

Grande
confor-
midad
entre
don Sba-
stian Rami-
rez y don
Hernando
Cores.

Golfo de
nueva Es-
paña.

La canal de
Bahama.

Don Seba-
stian Rami-
rez Oydor
de Granada
va por Pre-
sidente de
S. Domin-
go.

Arçobispa-
do de Mé-
xico.

Mexico
está de To-
ledo 1740.
leguas.

leguas de ancho , y 8. de largo , y en-
trambas boxan 33. leguas. Entráse en la
ciudad por 3. calçadas de media legua de
largo , y ay en ella quatro mil vezinos
Castellanos , y tréynta mil casas de In-
dios , ò mas , en los quatro barrios anti-
guos en que estava repartida la ciudad,
en tiempo de su Gentilidad , que oy se
llaman de S. Juan , santa Maria la redon-
da , san Pablo , y san Sebastian ; y el
Tlatelulco es el principal barrio que lla-
man Santiago. Reside en Mexico la Au-
diencia , y el Viréy que preside en ella ,
y tres Alcaldes de Corte , los oficiales de
la hazienda y caixa Real , una casa de
fundicion , y otra de moneda , y la Me-
trópoli Arçobispal , que tiene por sufra-
ganeos los Obispados de Tlascala, Guaxa-
ca , Mechoacan ; nueva Galicia, Chia-
pa , Yucatan , Guatemala , Verapaz , y
las Filipinas : y fuè Don Herniando Cor-
tes el que fundò la Iglesia mayor , y púso
por vassas de las colonias unos idolos de
piedra que oy se vén , y à grande priessa
continuò su fabrica el Obispo ; Presiden-
te y Governador de nueva España , Don
Sebastian Ramirez de Fuenleal , siendo
primero Obispo de Mexico F. Juan de
Zumaraça religioso Francisco , de gran-
de virtud y exemplo , natural de Du-
rango en el señorio de Bizcaya , que tam-
bien fuè el primero Arçobispo.

Ay en Mexico monasterios de Do-
mínicos, Franciscos , S. Agustin, la Com-
pañia de Iesus , el Carmen , la Merced,
Descalços ; y Trinitarios ; diez monaste-
rios de monjas , un colegio de niñas me-
strizas , otro de Arrepentidas , y Reco-
gidas ; y la Universidad adonde curiosa
y doctamente se leén las ciencias ; con o-
tros colegios y hospitales ; y seran cerca
de tres mil Castellanos los que estan po-
blados en los lugares comarcanos de los
Indios ; y estancias de ganados , y avrá
en las provincias referidas 250. pueblos
de Indios , los ciento y cinco cabeceras
de dotrina ; y en ellos , y en cerca de
seys mil estancias , mas de quinientos mil
Indios tributarios ; y mas de ciento y
cincuenta monasterios de Franciscos, Do-
mínicos , y Agustinos, y dotrinas de cle-
rigos y frayles , para enseñar la Fè Ca-
thólica ò los Indios son sin numero , de-
más de los padres de la Compañia , y re-
ligiosos Mercenarios : tambien reside en
Mexico el santo Oficio de la Inquision ;
de que se tratara adelante.

En la costa que alcanza este Arçobispado
por la mar del Sur , y provincia de A-
capulco , ay el buen puerto de Acapul-
co , en 17. grados de altura , seys leguas
del río de los Yópes , por donde se junta
el Arçobispado con el Obispado de Tlascala,
y otras ocho mas al Poniente el río
de Citála ; y otras quatro el de Mutla ;

en la costa del Norte tiene la que cae en
la Governacion de Tánuco. En el distri-
to desta Audiencia estan las minas de Pu-
chuca catorze leguas de Mexico , y las
de Talco véynte y dos : las de Ysmiquil-
po , que son de plomo véynte y dos : las
de Talpujava véynte y quatro : las
de Temazcaltepeque diez y ocho : las de
Cultepeque 22. las de Zacualpa 20. las de
Zupango 40. las de Guanaxato 60. las
de Comanja siete de Guanaxato : las
de Achichica 18. de la ciudad de los An-
geles , y las de Gautla , ò Zumatlan , y
san Luys de la Paz , y en todas avra mas
de quatro mil Castellanos , los cuales
con la industria y el trabajo atienden à
estas minas , que todas son de plata , fal-
vo unas , que como se à dicho , son de
plomo , y à procurar que tomando dellos
exemplo los Indios vivían politicamente:
y el primero que con maravilloso artifi-
cio y prudencia , introduxò las crianças
y labranças , que a sido el mas poderoso
medio para la contervacion de las minas,
fuè el referido Presidente Don Sebastian
Ramirez de Fuenleal , origen y fun-
damento de todo el bien de aquellos
Reynos.

La Provincia de Panuco al Norte de
Mexico , tuvo en Governacion Nuño de
Guzman : tiene cincuenta leguas de an-
cho , y de largo , y despues se incorpo-
rò con el distrito de la Audiencia de Me-
xico. La tierra que mira ázia nueva Es-
paña es la mejor , abundante de mante-
nimientos , y con algun oro : la que cor-
re ázia la Florida es miserable , desde don-
de , hasta llegar à sus limites , ay mas de
quinientas leguas. Tiene esta Governacion
tres pueblos de Castellanos , Panuco ,
en algo mas de véynte y tres grados,
y por otro nombre la villa de Santistevan
del Puerto , que fundò Gonçalo de San-
doval , por orden del Marqués Don Her-
nando Cortes , quando fueron à resistir
à Francisco de Garay , y à pacificar los
Indios de Chile , año de mil y quinien-
tos y véynte , y està 65. leguas de Me-
xico al Nornordeste , ocho leguas de la
mar , junto à un río que la entrada dél
es puerto : es Alcaldia mayor , provey-
da por el Viréy de nueva España. La villa
de Santiago de los Valles , véynte y cin-
co leguas de Panuco al Occidente : la vil-
la de S. Luys de Tampico , ocho leguas
de Panuco al Nordeste , junto à la mar ;
y aunque en la costa desta Governacion
ay muchos ríos , y algunos surgideros ha-
sta el río de las Palmas , no son conoci-
dos en el golfo de nueva España , sino el
río de Panuco , y su puerto , que no es
muy bueno.

El Obispado de Tlascala , que por
otro nombre llaman de los Angeles en-
tre el Arçobispado de Mexico , y el

Minas del
distrito de
la Audien-
cia de nue-
va España.

Don Seba-
stian Rami-
rez intro-
duxo las
crianças y
labranças.

Governacion de
Panuco.

Obispado
de Tlascala

Sufraganeos del
Arçobispado de Me-
xico.

Puertos de
la mar del
Sur.

Obispado de Guaxaca, es de cien leguas y mas de largo, desde la costa del Sur à la del Norte, por los confines del Arçobispado, y por los de Guaxaca ochenta, y otras tantas de ancho, por la costa del mar del Norte, y no mas de diez y ocho, y véynte por la del Sur. No ay en todo él mas de tres pueblos de Castellanos, que son la ciudad ò puebla de los Angeles, véynte y dos leguas de Mexico al Oriente, algo inclinada à Medio dia; de mil y quinientos vezinos; en quatro barrios: es Alcaldía mayor adonde reside la Catedral sufraganea al Arçobispado de Mexico, con monasterios de Dominicos, Franciscos; y Agustinos, y uno de monjas, y un colegio de mas de quinientos niños Indios, para dotrarlos; con diez mil pesos de renta; que fundò el Obispo Don Sebastian Ramirez, el qual embiò à fundar esta ciudad al Licenciado Salmieron Oydor de la Audiencia, y aunque avia acordado de hazerla en Tlascala, lo dexò por no desacomodar à los Indios, ni tocarles en sus heredades, porque mirava mucho en general por el bien de los Indios, y en particular por los de Tlascala, por ser tan benemeritos de la Corona Real.

Fundòse la ciudad en el termino de Cholula, de donde salian véynte y cinco mil hombres de guerra; y assentòse en un llano que se llama Cuertlaxcoapa; cabe un valle que dizen Atlisco, en la ribera de un pequeño río que sale del volcan, adonde se coge trigo, vino, y todas las frutas de Castilla; açucar, y lino, y toda hortaliza; porque es tierra templada, mas caliente que fria, aunque el trigo de las tierras mas cercanas à la ciudad, sale algo elado: y à poco trecho de Tlascala, nacen fuentes de donde se haze un río que quando llega entre la ciudad de los Angeles y Cholula, va poderoso y sin pescado, passa por las provincias de Mechoacan, y entra en la mar del Sur por Zacatula; y ay en él tantos Caymanes que an despoblado algunos lugares.

Tlascala.

En Tlascala al Norte de los Angeles, que està en mas de véynte grados de altura, adonde estuvo la Catedral hasta el año de mil y quinientos y cincuenta, que se mudò à la Puebla: fuè el primer Obispo fray Julian Garces, tiene el valle de Atlisco, que tendra de ancho como legua y media, adonde nunca se yela el trigo, y se coge en él de cien mil hanegas arriba, y ay mas de mil Castellanos que entienden en la grangeria dello, y siete leguas de la ciudad al Oriente, està el valle de Ocumbà: y en la Provincia de Tepeaca, fundò el Marquès del Valle un pueblo de Castellanos, que llamó Segura: y en el valle de san Pablo, avra

El valle de Atlisco notable.

Valle de Ocumbà.

Valle de S. Pablo.

otros mil y trecientos vezinos Castellanos, en estancias, y grangerias de ganado; que multiplican tanto, que úvo quien con dos ovejas burdas llegó à tener quarenta mil.

La ciudad de la Veracruz, por un camino està sesenta leguas de Mexico, y por otro sesenta y cinco: està un quarto de legua de la mar, es de mas de docientos vezinos Castellanos, ay en ella caxa Real, y casa de contratacion. El puerto se llama San Juan de Ulua, nombre que le diò el Capitan Juan de Grijalva, que le descubriò año de mil y quinientos y diez y ocho, y la fabrica del muelle, que tiene; començò el Viréy Don Antonio de Mendoça: està cinco leguas de la boca del río de la Veracruz, entre la costa y la Ileta pequeña, que boxara como una legua, cercada de arrazises, y tan baxa que la cubren las mareas en frente de la boca del río de san Juan de Ulua. Entráse à este puerto por dos canales, la mas frequentada es la de la laxa: à la otra llaman la canal Gallega; que tiene mucho fundo, y alli se amarran los navios en un paredon de mas de quatrocientos piès, con argollones de bronze; y quando los Nortes son rézios; aun no están muy seguros. Està la Veracruz en diez y ocho grados; algo mas, y alli se solia hazer la descarga de las flotas, y tardava quatro y cinco meses en descargar, porque està cinco leguas de S. Juan de Ulua, por lo qual se haze aora en la parte de Buytron, que està del puerto de san Juan de Ulua como ocho cientos passos, y se acaba en mès y medio, y llamase Buytron por una venta que alli estava de uno llamado Buytron, y se va poblando un lugar en aquel sitio.

La Veras; cruz.

Ay en este Obispado docientos pueblos de Indios cabeçeras, y mil sugetos, aunque avra 255. mil Indios tributarios, en 36. partidos de doctrina de clerigos, y tréynta monasterios de Dominicos, Franciscos, y Agustinos: y en la costa que alcanza este Obispado en la mar del Norte, ay el río de Alvarado, adonde se juntan los terminos del Obispado de Guaxaca, y el río de Almeria junto al de S. Juan de Ulua, adonde fuè poblada la villa de Medellin por Andrés de Tapia, año de 1522. quando el Marquès Don Hernando Cortes embiò al dicho Andrés de Tapia, y à Gonçalo de Sandoval, à tratar con Christoval de Tapia que llevaba poderes para quitar el Gobierno de nueva España al Marquès, y la despoblaron el Fator Salazar, y el Veedor Peralminez, Nace el río de Almeria en la Cordillera larga, en las provincias de los Tonaques, y Micantle, y por entre sierras va à dar à la mar del Norte, y en frente deste río està la Isla de

La descarga de las flotas se haze en Buytron.

Ríos y puertos de la costa del Norte.

Quien fundò à Medellin.

Sacri-

Sacrificios, que tambien la dió el nombre el Capitan Juan de Grijalva, y el río de Zempoala al Norte de la Veracruz, y mas arriba el de S. Pedro y S. Pablo, que nace en la misma Cordillera; y el de Cazones, y Túspa, y Tamiagua, cerca de la governacion de Panuco.

CAPITULO X.

De los Obispos de Guaxaca, Mechoacm, y Inicatan: y de la Provincia de Tabasco que es lo demas del referido distrito.

EL Obispado de Guaxaca, dicho assi, por la Provincia adonde está: y Antequera por la ciudad adonde reside la Catedral entre el Obispado de los Angeles, y Obispos de la Audiencia de Guatemala, es de ciento y véynte leguas, desde la una mar à la otra, por los confines del Obispado de Tlascala, y sesenta por los de Chiapa, y ciento de ancho por la costa de la mar del Sur, y cincuenta por la del Norte, en que se incluyen las Provincias de la Misteca alta, y baxa; la alta quarenta leguas de Antequera al Poniente, y la baxa mas à la mar del Sur. Poblaron primero la ciudad de Antequera, Juan Nuñez Sedeño, y Hernando de Badajoz: y despues la bolvió à poblar la primera Audiencia de Mexico, siendo solos Oydores en ella, los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, y Delgadillo, que fué el primero, que como hombre de Granada, començò à criar seda en Mexico. La Iglesia Catedral que es muy buena, començò el Presidente; y Governador, el Obispo Don Sebastian Ramirez, principio del bien de aquellos Reynos: tiene la Iglesia todos los pilares de marmol de una pieça; muy grandes, y muy gruesos, y la ciudad tendra quatro cientos vezinos Castellanos.

Este valle de Guaxaca, de donde toma el titulo el Marqués del Valle, comienza de la sierra de Cocola, en término de Guaxolotitlan, cogese en él mucha seda, trigo, y mayz, tiene la lengua Zapoteca, a avido en él buenas minas de oro. El sitio de la ciudad de Antequera (que como se a dicho) llaman Guaxaca, estava poblado de gente Mexicana, que estava de guarnicion por orden del segundo Motezuma, y las muchas guarniciones que los Reyes de Mexico tenían por todo su Imperio hizieron general en él la lengua Mexicana. El río desta ciudad se unde de baxo de tierra, frontero de Cimatlan; y va salir dos leguas à las sierras de Coatlan: otras dos de Guaxaca, y à media legua de la ciudad frontero de una sierra que está al Norte, se haze una punta de ferrezuela, y va una manga de valle todo llano, por

ocho leguas que es el referido, y hermoso valle de Guaxaca apazible, y templado, y de ayre muy saludable, adonde abundantissimamente se dan todo genero de cosas, y especialmente frutas de Castilla muy sabrosas. Está à Suduéstte la Provincia de Tutepeque, que tiene muchos pueblós por la costa de la mar, y es de mas de sesenta leguas: y la del río de Alvarado entre Norte, y Nordeste: y la de los Zapotecas al Nordeste de Antequera, y Guazacoalco en los confines de Tabasco, toda tierra aspera, y aunque rica de minas de oro, se saca poco, por la aspereza, ay quatro pueblós de Castellanos. La dicha ciudad de Antequera ochenta leguas de Mexico, al Sueste en el camino Real de Chiapa, y Guatemala: y el primero que entrò à pacificar está Provincia, fué Juan Nuñez de Mercado, año de 1522. por comission de Don Hernando Cortes, y de allí se embió gente de guerra à servir al Rey Quautimoc, en la defensa de Mexico, quando Don Hernando Cortes la sugerò.

Pobio el Tesorero Alonso de Estrada, quando Governava en Mexico la villa de san Alifonso de los Zapotecas, véynte leguas de Antequera, azia el Nordeste; vivese en ella de oro, algodón, y mayz: ay mas de tréynta mil Indios tributarios, está entre altissimas sierras. Santiago de Nexapa en el valle de Nexapa véynte leguas de Antequera al Oriente, en el camino de Chiapa, y Guatemala. La villa del Espiritu santo en la Provincia de Guazacoalco, à la costa de la mar del Norte, en los confines de Tabasco 90. leguas de Antequera, poblòla Gonçalo de Sandoval, año de mil y quinientos; véynte y dos, tiene como cincuenta pueblós de Indios, está à la orilla del río, à la parte de Chiapa: este río se hazè en las sierras de los Mixés, y Chontales, cerca de Tecoantepeque, y con las vertientes de las Provincias comarcanas de Chiapa; y los Chontales, va à dar al mar del Norte, entran en él navios de cien toneles.

En todo este Obispado no ay río que no lleve oro, y los Indios viven sin necesidad si quieren trabajar, por que no les falta nada para comer, y vestír, y tienen el cacao, fruta à manera de almendras, que sirve de moneda, y hazen vino dello, y se come tostado, y se tiene por de gran mantenimiento: son tierras sanas, y alegres, criavase antes la seda por la industria de los Castellanos, con los morales de la tierra, de que se servían los Indios para hazer papel de la segunda corteza: y los Castellanos an plantado tantos de Castilla, que se coge infinita; y si los Indios pagassen diezmo della, y de las demás cosas, se pudieran hazer cinco Obispos,

San Alifonso de los Zapotecas:

Santiago de Nexapa.

El Espiritu Santo.

Los Indios no pagassen diezmo;

por

Obispado de Guaxaca.

El primero que criò seda en Mexico.

Don Sebastian Ramirez començò la Iglesia de Guaxaca.

Guaxaca, titulo del Marqués del Valle.

porque no lo pagan fino los Castellanos.

Tiene este Obispado trecientos y cincuenta pueblos de Indios cabeçeras, y en ellos, y en 300. estancias, mas de ciento y cincuenta mil Indios tributarios, y ciento y véynte monasterios de Dominicos; y los demas doctrinas de Clerigos: comiença la costa de la mar del Norte deste Obispado en el río de Alvarado, que sale de las fierras de los Zapotécas, y por entre otras muchas va à dar à la provincia de Chinantla, y bolviendo à atravesar al contrario las fierras de donde nació, va à salir à la mar del Norte entre el río de Guazacoalco, y san Juan de Ulua, y ay tambien el río que llaman de Aguáulco, cuya boca puede servir de puerto, y roca partida, una punta de tierra que sale de las fierras de san Martin, nombradas por navios que se an perdido en una restringa de Arrazifes escondidos, que están à lo largo de la costa en frente dellas en la costa de la mar del Sur: tiene este Obispado el puerto de Guatulco, en quinzé grados y medio, grande, bueno, y frequentado. Púlo esta provincia de Guatulco, en obediencia de Adelantado Don Pedro de Alvarado, y està cerca el puerto de Tecoañtepeque, que tambien es razonable; y el pueblo es grande, y ay en él mucha pesquería de camaróns, y otros pescadós que llevan à Guaxaca, y en el camino Real Cuyztatà ay una mina de cristal beril: està Tecoañtepeque 45. leguas de Antequera, passate por las fierras de los Chontales, Nixapa, y Mexalpeque, hasta donde llega este Obispado, y tienè muchos pueblos, sugarò por la costa de la mar.

El Obispado de Mechoacan, que es Provincia entre el Arçobispado de Mexico, y la nueva Galicia: tiene de ancho por la costa de la mar del Sur, como ochenta leguas, y sesenta por la tierra adentro, con los límites abiertos, por las partes Setentrionales: incluyense en él las Provincias de Zacatula, y de Colima, entrambas en la costa de la mar del Sur. La ciudad de Mechoacan, ò Pazcuaro, en poco mas de diez y nueve grados, y 47 leguas de Mexico, de camino llano. En Guayangareo llamado Valladolid, reside la Catedral sufraganea à Mexico, con dos monasterios de Franciscos, y Agustinos. Fundò à Mechoacan el Maese de Campo, Christoval de Oñid, primero residìo en Zinzonza la Catedral, hasta el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, que la passò à Pazcuaro. El Obispo Don Balco de Quiroga, y tiene un monasterio de Franciscos, y otro de Agustinos, y està siete leguas de Mechoacan, al Oriente.

Las minas de Guanaxuáto, están véyn-

te y ocho leguas de Mechoacan, al Norte àzia los Zacatecas, en que avra como seyscientos Castellanos, en dos Reales que tienen con su Alcalde mayor, y es Real el assiento, y vivienda de los que assisten à las minas. La villa de san Miguel, en la Provincia de Mechoacan, tréynta y cinco leguas de Pazcuaro, al Nordeste, en tierra aspera. Y la villa de la Concepcion de Salaya, que se fundò por mandado del Viréy, Don Martin Enriquez, año de mil y quinientos y setenta, para assegurar el camino de los Chichimecas. La villa de san Felipe, cincuenta leguas de Mechoacan, àzia el Norte, y sesenta y dos de Mexico al Norveste, con un monasterio de Agustinos, en tierra estéril, y fria fundose para la seguridad del camino de los Zacatecas.

La Provincia, y villa de Zacatula, en la costa de la mar del Sur, està en mas de diez y ocho grados, y quarenta leguas de Mechoacan, al Suduélte, cerca de la mar, fundòla año de mil y quinientos y véynte y tres, Juan Rodriguez de Villa Fuerte, y Simon de Cuenca, està noventa leguas de Mexico, y la provincia, y villa de Colima, en poco mas de diez y ocho grados, en la costa de la mar del Sur; y en los confines de la nueva Galicia, cincuenta leguas de Mechoacan, al Suduélte, con un Alcalde mayor, en tierra caliente, y fértil de cacao, y cañafistola, con oro, y gente bien acondicionada. Fundòla Gonzalo de Sandoval, año de 1522. Toda la tierra de Mechoacan es abundantissima de trigo, y de mayz, y de todo genero de frútas de Castilla, y de ganados; de mucho pescado: tiene grana, cochinitilla, algodón; y la gente es industriosa, y dada à trabajar.

Ay en este Obispado ciento y treze pueblos, los noventa y quatro cabeçeras, con doctrinas; no alcanza este Obispado costa de la mar del Norte, en la del Sur ay muchos ríos, y en lo mas Occidental de la Provincia, casi en la raya de la nueva Galicia, està el puerto de Navidad en 19. grados de altura, bueno, y frequentado desde donde se haze la navegacion, para las Filipinas, y mas al Oriente, cerca del el puerto de Santiago, ay muy buenas minas de cobre en este distrito, del qual hazen los Indios maravillosos vasos; porque es dulce, y otro tan duro que con ello labran la tierra en lugar de yerro, que nunca supieron hazer, hasta que lo enseñaron los Castellanos.

La Provincia, y Governacion de Yucatan, que tomò este nombre quando la descubriò el Capitan Francisco Hernandez, y nuestra Señora de los Remedios,

Villa de san Miguel.

La Concepcion de Salaya.

La villa de S. Felipe.

Zacatula.

Colima.

Yucatan.

Río de Alvarado.

Obispado de Mechoacan.

Pazcuaro.

Valladolid.

Zinzonza.

Guanaxuáto.

quando Juan de Grijalva descubrió à Cozumel, fuè al principio tenuta por Isla, por estar casi cercada de mar, de manera que se puede llamar Peninsula, y rodea mas de docientas y cincuenta leguas: tiene de largo por donde se estiende mas Leste Oeste, como cien leguas, y otras tantas Norte Sur, desde la costa que mira al Norte, hasta la parte que confina con las provincias de Guatemala, por donde tendra de travesia como véynte y cinco leguas, es su temple caliente; y muy humedo, y aunque no ay río, ni agua corriente en toda ella, està el agua tan cerca para pozos, y hallanse tantas conchillas de marisco, de baxo de las piedras que esto, y ser la costa tan baxa a dado ocasion à sospechar que áya sido mar en algun tiempo: es muy cerrada de monte, y no se dá trigo, ni semillas de Castilla, no áy oro, ni otra metal de ningun genero, de donde se conoce la invencion de los que dixeron que se hallaron en esta provincia, quando los Castellanos entráran en ella cruces de laton; lo qual jamas se hallò en ninguna provincia de las Indias: es muy abundante de caça, especialmente de puercos, y venados, criale en ella mucha gallineria: cogese mucho algodón, y añir, la gente multiplica, y vive mucho; y úvo tal hombre que llegó à trecientos años; tienen todo genero de ganados de Castilla, y buenos cavallos.

Ay en esta Governacion sin la de Tabasco; que anda junta con ella quatro pueblos de Castellanos, y un Obispado; y los pueblos son todos fundaciones del primer Governador el Adelantado Don Francisco de Montejo. La ciudad de Merida en véynte grados de altura; casi en el medio de la Provincia, mas allegada à la costa de la mar del Norte; doze leguas la tierra adentro. Reside en ella el Governador, los Oficiales de la hazienda, y caxa Real, y la Catedral sufraganea à Mexico, con un monasterio de Franciscos, llamaron la Merida, por los grandes, y antiguos edificios que tiene como Merida de Castilla, y pone admiracion que no aviendo en esta Provincia ningun genero de metal, se pudiesen labrar tan grandes piedras; en las quales se hallaron esculpidos hombres desnudos con orejeras, de donde se infiere que eran templos, y que fuè tierra de mucho lustre. La villa de Valladolid; 1. leguas de Merida, ázia el Suèste, con un monasterio de Franciscos muy sumptuoso, y en su comarca quinze mil Indios tributarios. La villa, y puerto de san Francisco de Campeche; en véynte grados en la costa, que mira à nueva España, como cincuenta leguas de Merida al Poniente, declinando al Medio dia, tiene razonable puerto, aun-

que poco fundo por ser baya. Don Francisco de Montejo la diò su nombre. La villa de Salamanca que el mismo Adelantado llamo assi por su patria. En las provincias de Bacalar, y Cheremal, setenta leguas de Merida al Norte Sur, arrimada al Poniente, y otras setenta de Valladolid, cerca de la costa del golfo de Honduras. Ay en esta Provincia diez monasterios de frayles Franciscos, y seys doctinas de Clerigos.

La costa de toda esta Provincia es tan baxa que en pocas partes se puede surgir à meños que à quatro ò cinco leguas de tierra; y assi no ay puerto sino para navios pequeños, y la mar crece; y mengua mas en esta costa que en otra ninguna parte de estas provincias de nueva España. Los puertos que ay son el de Cicla, y Telchaque, Cical, y Cauquil, río de dos bocas; Campeche en la costa que mira à nueva España, y en ella Cabo Delgado desde donde comiença à bolver la costa al Oriente, y junto à la punta una Isleta que llaman la Delconocida, cercada de baxios, y al Occidente, desta como diez y ocho leguas; otra que llaman la Zarza, y el Triangulo que son tres Isleoncillos, arrimados à otra Isleta cercados de baxios otras diez y seys leguas de cabo Delgado, Islas de Arenas, y la Bermeja, y otra Isla tréynta leguas del dicho Cabo al Norte, y los Nigrillos tres Isletas cercadas de baxios, al Oriente de la Bermeja, como tréynta y cinco leguas, y los Alacranes véynte leguas de la costa Norte Sur, con Merida, y Cabo de Cotoche; la punta mas Oriental de Yucatan; desde donde ván quatro Isletas, que llaman de Mugerres, arrimadas à la costa en que està la Isla de Cozumel; nombrada por el famoso adoratorio de un idolo que en ella avia, adonde ívan en Romeria todas las gentes de la comarca, està quatro leguas à la mar, al principio del golfo de Honduras, casi Norte Sur con Valladolid, mas adentro en el golfo, otros tres Isleoncillos con baxos, casi en el parage del lago de Bacalal; que està dentro de tierra tréynta leguas del lago de Chetemal, en la costa que va pintada de Islas, hasta Salamanca, que es la primera Pantoja, junto de un baxo que dizen Quitaluèno, y otra Zaratán, y otra Lamanay, y la ultima Ylbob.

La Provincia de Tabasco; que anda con la Governacion de Yucatan, y cae sobre la costa del mar del Norte en el golfo de nueva España, tendra de largo Leste Oeste; como quarenta leguas, desde los confines de Yucatan; hasta los de Gozacocalco, con quien se junta por

Salamanca.

Los puertos y puntas de esta governacion.

Famoso adoratorio de los Gentiles, en Cozumel;

Tabasco.

Orient.

Fuè invencion de los que dixeron que se hallaron cruces de laton en Yucatan.

Merida.

Valladolid.

Campeche.

Oriente, y otro tanto Norte Sur, desde la mar del Norte, hasta los confines de Chiapa, es toda tierra llana de esterros, lagunas, y pantanos; y assi se anda por ella en barcos, y canoas; es muy humeda, y caliente, y por esto muy fértil de pastos de ganado vacuno, y de mayz y cacao, que es el mayor ciudad de esta provincia, en que ay solamente un pueblo, que es Tabasco, y por otro nombre la villa de nuestra Señora de la Vitoria, llamado assi por la Vitoria que alli tuvo de los Indios: Don Hernando Cortes, quando iba à nueva España el año de mil y quinientos y diez y nueve. El tributo que en esta Provincia pagan los Indios, son dos mil Xiquipiles de cacao, y cada Xiquipil son ocho mil almendras, y una carga haze tres Xiquipiles, ò tercios. En la costa desta provincia demás de otros ríos, y esterros, se halla el lago de Xicalango, ò puerto Real, grande y capaz, con dos isletas à la boca, y fue el Capitan Luys Marin, el que por orden de Don Hernando Cortes, el que acabò de pacificar esta Provincia.

Ríos desta provincia.

CAPITULO XI.

Descripcion del distrito de la Audiencia de Guadalajara.

EL distrito de la Audiencia de la nueva Galicia, ò de Xalisco, que dezia Nuño de Guzman que avia descubierto, y Don Hernando Cortes que lo hizo antes en su nombre el Capitan Gonçalo de Sandoval, quando le embiò à pacificar los Golimas, parte términos con la Audiencia de nueva España, por cerca del puerto de Navidad, y laguna de Chiapala, caminando àzia el Nordeste, por donde, y por el Norte, y algo del Occidente, que no està todo descubierto, tiene los límites abiertos que lo demás al Poniente, es todo mar: lo que està poblado por una parte, y por otra, llegara à cien leguas, en que se comprehenden las Provincias de Guadalajara, Xalisco, los Zacatecas, Chiametla, Culhacan, la nueva Bizcaya, y Cinaloa; y por cercania el descubrimiento de las Provincias de Cibola, y de Quibira.

Guadalajara.

El temple de la provincia, y comarca de Guadalajara es bueno, y la tierra fértil de trigo, y de mayz, y de las otras semillas de Castilla, y muchos mineros de plata, ay en ella pueblos de Castellanos. La ciudad de Guadalajara cabeça deste Reyno, que poblò Nuño de Guzman año de mil y quinientos y tréynta y uno, y la diò el nom-

bre de su patria, està en ciento y seys grados y medio de longitud del Meridional de Toledo, 1780. leguas por via ge derecho, y en 20. grados y un tercio de altura, 87. leguas de Mexico, entre Norte y Poniente, mas al Poniente: reside en ella la Audiencia, los Oficiales de la hazienda, y caja Real, y la Catedral sufraganea à Mexico, desde el año de 1570. que primero estava mandada fundar en Compostela, tiene un monasterio de Franciscos, y otro de Agustinos. Fundò tambien Nuño de Guzman, la villa del Espiritu santo en Tepique, y la villa de santa Maria de los Lagos, està tréynta leguas de Guadalajara al Suèste, con un Alcalde mayor, edificòse para asegurarse de los Indios Chichimecas, que están en tierras, entre Norte y Levante, gente barbara, que vive esparcida por el campo, sin gusto de humanidad, ni policia, viviendo en las cavernas, y en los bosques como bestias salvages, mantienen de caças, y frutas silvestres, no conocen riqueza, ni deleyte, ván desnudos, y algunos cubiertos con pieles de animales; sus armas son arcos y flechas, son de buenos cuerpos: grandes comedores, hazen vino de ciertas rayzes, con que se emborrachan.

El Espiritu santo.

Santa Maria de los Lagos.

Quien son los Chichimecas.

En la Provincia de Xalisco, fértil de mayz, mas que de ovejas, ni cavallos ay solamente la ciudad de Compostela cerca de la mar, tréynta y tres leguas de Guadalajara, al Occidente, adonde estuvo primero la Audiencia, y mandado fundar la Catedral, hasta el año de 60. que se passaron à Guadalajara por estar mas en comarca, ay en ella un monasterio de frayles Franciscos; y tambien fue poblada de Nuño de Guzman, año de mil y quinientos y tréynta y uno, que anduvo dos años por estas tierras, que llamavan la mayor España, por emulacion de Don Hernando Cortes, sin que en todo este tiempo se supiesse nada dél en Mexico. La villa de la Purificacion, al Suduèste, de Guadalajara tréynta leguas della, cerca del puerto de Navidad, en los confines del distrito desta Audiencia, y de la de Mexico, en tierra muy caliente, y enferma: y hasta fin del año de mil y quinientos y tréynta y uno, descubriò Nuño de Guzman 150. leguas de tierra por la costa de Xalisco que està en algo mas de véynte y dos grados.

Xalisco.

En la Provincia de los Zacatecas, rica de minas de plata, y falta de agua, trigo, y mayz; ay tres pueblos de Castellanos, y quatro assientos señalados de minas, son las principales las que llaman de los Zacatecas, 40. leguas de Guada-

Los Zacatecas.

Guadalajara al Norte, y 80. de Mexico, en que avrá de ordinario mas de quinientos Castellanos, quinientos esclavos, mil cavallos y mulas, y un monasterio de Franciscos, y reside siempre alli uno de los Oficiales Reales de Guadalajara. Tambien están en esta provincia las minas de Aviño, en los confines de los Zacatecas, y las de san Martin véynte y siete leguas de los Zacatecas, al Norveste, en que suele aver como 400. Castellanos, y Xerez de la Frontera, 30. leguas de Guadalajara, al Norte, y diez de las minas de Zacatecas, en el camino dellas, ay de mas destas otros Reales de que no se haze mencion, por no ser tan señalados. La villa de la Erena, y minas llamadas del Sombrerete, 25. leguas de Zacatecas al Norveste, junto à las de S. Martin, y otras que ay en la comarca. La villa de Nombre de Dios 68. leguas de la ciudad de Guadalajara, y diez de las minas de san Martin al Norte; con un monasterio de Franciscos, abundosa de trigo, y de mayz, y buenas minas en su comarca. La villa de Durango, en la comarca de las minas de S. Martin, y valle de san Salvador, ocho leguas de Nombre de Dios, tierra sana, y muchos ríos, con cuyo regadío cogen mucho trigo, mayz, y otros mantenimientos; y en su comarca las minas de san Lucas, y unas buenas salinas. Y los Indios deste Reyno que en muchas partes estuvieron de guerra, y los Chichimecas, y Guachachiles hizieron mucho daño en el camino de Guadalajara à los Zacatecas; y esta guerra fué muy costosa, y importuna, y se acabò siendo Viréy el Marquès de Villamantique. Los Indios estan divididos en esta comarca en ciento y quatro repartimientos.

La provincia de la nueva Bizcaya, como al Norveste de los Zacatecas cinquenta leguas dellos, es tierra de buenos bastimentos, y muchos ganados, y de buenas minas de plata; estan en ella las de Hindehé, Santa Barbola, y las de san Juan: y està en ella la provincia de Topia, y en este descubrimiento, y poblacion hizo muchos servicios Francisco de Ybarra. La provincia de Chiametla, 20. leguas de ancho y largo, en la costa de la mar del Sur como 40. leguas de Xalisco, ay muchas minas de plata, y està en ella S. Sebastian, villa de Castellanos, que fué primero de la Audiencia de Mexico, y està en mas de 22. grados. Culiacán, es governacion en la costa de la mar del Sur, mas al Oriente, y Occidente de Chiametla, es tierra fértil de mantenimientos, y muestras de minas de plata, de que ay un Real poblado, que llaman de las Virgines. La

villa de san Miguel ochenta leguas de S. Miguel, Compostela, y ciento y tres de Guadalajara, poblòla Nuño de Guzman año de mil y quinientos y tréynta y uno.

La provincia de Cinalòa, la ultima, y mas Setentrional del nuevo Reyno de Galicia, 42. leguas de Culiacán 150. de Guadalajara, al Norte, se poblò en ella un lugar de Castellanos, que se llamò san Juan de Cinalòa que no se pudo conservar. Descubriòse esta provincia siendo Viréy en nueva España don Antonio de Mendoça, y dixeron que se viò una ciudad labrada de piedra, con sobrados que llamaron Granada, y que aquellos Indios peleavan mucho, y que en la tierra avia grande copia de vitualla. Quibira està en 40. grados de tierra temblada, y frutifera. Cibola està 30. leguas de Culiacán, ázia el Norte, y Quibira 200. de Cibola, al Oriente; es toda de gente pobre; y porque no alcançan algodón, visten pieles de venados, y de las vacas de la tierra, que tienen una corcoba en el espinaço, y mayor pelo en la parte anterior, los cuernos menores que las nuestras, y en ellas consiste la mayor parte de la sustancia de la gente, porque de la piel visten, y calçan, y hazen cuerdas, comen la carne, y hazen herramienta de los huesos: tienen en esta provincia diferentes lenguas, à causa de comunicarse poco unos con otros.

Es la California una grande punta de tierra que sale à la mar en lo mas Occidental de nueva España en véynte y dos grados de altura, desde donde se prolonga al Norveste, como cerca de docientas leguas, aunque tan poco della ay muy entera noticia, ni de los puertos, y Islas del golfo de la California, que se haze entre la dicha punta, y golfo de nueva España que va corriendo por alli, como al Norveste, en la qual aunque ay muchos rios, cabos, y puntas, y desembarcaderos, no se tiene en particular noticia dellos, por no ser muy frequentados. Al principio, y entrada deste golfo ay una Isla muy larga, y angosta à lo largo de la costa, y muy arrimada à ella, que se llama Guayaval, que llega desde el río de nuestra Señora, ò de Sebastian de Bora, hasta el de Pascua en Culiacán. El de la villa de san Miguel, se llama Ciguatlan, y mas à la nueva España, està el de Pastla, y enfrente de la Isla Desierta, y despues el del Espiritu santo; y el puerto de Xalisco, y al Sur de la punta de California, està la Isla Anublada, y la de santo Tomas, y la de Flores, y otra que se dize las monjas.

Xerez

La Erena.

Nombre de Dios.

Durango.

Nueva Bizcaya.

Chiametla.

Culiacán.

Cinalòa.

Quibira.

Cibola.

California.

CAPITULO XII.

Descripcion del distrito de la Audiencia de Santiago de Guatemala.

Llamóse primero la Audiencia de Guatemala de los confines, por averse mandado fundar primero en los de las provincias de Nicaragua, y Guatemala, sin señalar pueblo cierto, tiene de largo Leste Oeste docientas y quarenta leguas, y desde el Meridiano de ochento y quatro, hasta noventa y ocho de longitud, y Norte Sur, de ancho ciento y ochenta desde nueve a diez grados de altura, hasta diez y ocho, o diez y nueve, en que se comprehenden las provincias de Guatemalá, Soconusco, Chiapa, Suchitepeque, la Verapaz, Honduras, Yalcos, San Salvádor, y San Miguel, Nicaragua; Chuluteca; Tagúzgalpá, y Costarica; y en cada una destas provincias se habla diferentemente: y segun la opinion de los Religiosos, fué artificio del demonio; para plantar discordias entre estas naciones, que eran sangrientas y vengativas:

Guatemalá.

La provincia, y gobernacion de Guatemalá sobre la costa de la mar del Sur, al largo della será como setenta leguas, y de ancho Norte Sur tréynta: es tierra de buen temple, fértil de mayz, y de algodón, trigo en abundancia, y otros frutos, aunque no se conservan las semillas de un año para otro; las aguas son pocas, pero quando llueve son muy violentas desde Abril hasta Octubre, los vientos son Norte y Sur, y no dura el Norte mas de quinze o 20. dias, y es muy frio, y furioso, ay en ella cinco pueblos de Castellanos, fundacion es del Adelantado don Pedro de Alvarado, en los años de mil y quinientos y véynte y quatro, y de mil y quinientos y véynté y cinco. La ciudad de Santiago de Guatemala, cuyo sitio se llamó Cachequil, que significa Aguila, porque el general de esta nacion, quando salía a la guerra, llevaba un Aguila por penacho: es cabeça de la governacion adonde reside la Audiencia, en 14. grados y medio de altura, y 93. del Meridiano de Toledo, de donde distara por un circulo mayor 1660. leguas, y 12. de la mar, es pueblo de 600. vezinos Castellanos, residen en ella los Oficiales de la hazienda, y casa Real, casa de fundicion, y la Catedral sufraganea a Mexico, con un monasterio de Dominicos, y otro de la Merced, y un hospital, y en su comarca 25. mil Indios tributarios, esta ciudad está asentada en un valle muy ameno, con frutas de diversas fuertes, y todo genero de mantenimientos, y regalo,

Santiago.

La ciudad de S. Salvador, que en lengua de Indios, se dize Guzcatlan, 40. leguas de Santiago al Sueste con un monasterio de Dominicos. La villa de la Trinidad que en lengua de Indios se dezía Conzonate 26. leguas de Santiago, al Suduésste 4. leguas de puerto de Axacutlà, es Alcaldia mayor con titulo de su Magestad, con un monasterio de Dominicos en comarca fértil de cacao, y los Indios della de la jurisdiccion de Santiago, es lugar de mucha contraracion, y su puerto escala de los navios del Perú, y de nueva España. La villa de S. Miguel 62. leguas de Santiago, y 22. de S. Salvador, al Suduésste, dos leguas de la mar y baya de Fonseca que le sirve de puerto, y en su comarca 80. pueblos de Indios. La villa de Xerez de la Frontera, en lengua de Indios; dicha la Chuluteca, en los confines de Guatemala; y Nicaragua, ochenta leguas de Santiago, y 20. de S. Miguel, al Sueste, de entrambos en comarca fértil de algodón, y de mayz, está en cerca de la ciudad de Santiago, el Volcan tan nombrado de Guatemala, y en todas las Indias ay muchos destes Volcanes, pero son los mas famosos el de Guatemala; que a reventado diversas vezes, echando fuego; piedra; y ceniza, con grandissimo daño de la tierra. El de Arequipa; el de Tafcala, Quito, y otros: ay en esta tierra muchos manantiales de aguas calientes, y de diversas propiedades; y colores ay mucho, y buen balsamo, que conocieron los Castellanos, sin aprenderlo de los Indios, contra lo que dize algun Autor; y tambien liquidambar, anime, copal, y suchicopal, y otras gomias; y licores perfectissimos, y animales que crian la piedra bezar: cogese mucho cacao, que es grande riqueza: es arbol mediano, las ojas como castaño, aunque mayores, da flor: y fruto todas las Lunas, y lo mismo hazen en aquella tierra los naranjos, es el cacao arbol mas amigo de la humedad, que del Sol, y por esto plantan cabel otro que le haga sombra.

S. Salvador.

La Trinidad.

S. Miguel.

Xerez.

Los puertos desta gobernacion, en la mar del Sur demas de los referidos, son la baya de Fonseca junto a S. Miguel en 12. grados y medio de altura, diola el nombre Gil Gonzalez Davila, año de 1522. por el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo de las Indias, y dentro de la Baya está una Isla que llamó Petronila, por una sobrina del Obispo. El puerto de Acaxutlà, junto a la Trinidad, en 12. grados de altura, es el principal desta governacion para nueva España, y el Perú, y la Baya de Guatemala 12. leguas della, y el rio de Xicalapa 7. leguas de la Baya, al Poniente, por la parte del Norte, no alcanza esta

Puertos de esta governacion.

esta provincia costa ninguna; porque no allega à la mar, con 40. leguas, hasta un desembarcadero que llaman el puerto de golfo Dulce, desde donde se meten las mercaderias que van de Castilla, por el golfo de Honduras, la tierra dentro con recuas, hasta Guatemala, san Salvador, y la Trinidad, y doze leguas antes de Guatemala, en el camino Real de Mexico està la grande laguna de Atitlan, de diez leguas de boxo, y quatro de ancho sin fondo.

Soconusco.

La provincia y governacion de Soconusco, lo mas Occidental, de Guatemala, sobre la costa de la mar del Sur de largo y ancho, como 34. leguas, fértil de cacao, la mayor contratacion dello, y de todo lo que en ella se siembra salvo trigo, no ay mas de solo un pueblo de Castellanos, que se llama Guevetlan, fundacion de don Pedro de Alvarado, adonde reside el Governador; su costa que es en la mar del Sur, comienza siete leguas del rio de Ayutla, al Occidente, y luego los rios Coatlan, Capanercalte, Colatl, Haztatlan, Amatituc, y Quizatatlán.

Chiapá.

La provincia y Obispado de Chiapá, es mediterranea, entre Soconusco por el Sur, y lo ultimo de nueva España por el Poniente, y por el Norte, y Oriente, entre Tabasco, y la Verapaz de largo Oeste, como quarenta leguas, y de ancho algunas menos, fértil de mucho trigo, y mayz, y otras semillas, y de ganados, salvo de carneros que no ay muchos, tiene un pueblo de Castellanos; que se llama Ciudad Real, setenta leguas de Santiago de Guatemala, ázia el Nordeste, que por particular privilegio se gobierna por Alcaldes ordinarios: reside aqui la Catedral con un monasterio de Dominicos, y muchos pueblos de Indios en su comarca, llamase Chiapá el pueblo mas principal dellos de donde tomó el nombre la provincia; saben los naturales criar cavallos, que salen los desta tierra los mejores de nueva España: son músicos, y pintores, y aprenden bien qualquier oficio que consiste en arte, antiguamente fueron de Nicaragua; y el Capitan Diego de Mazariegos, año de mil y quinientos y tréynta y uno, asentó esta ciudad en un valle adonde aora està, redondo de maravilloso sitio en 18. grados y medio à sesenta leguas de la mar del Norte, y otras tantas de la del Sur.

Verapaz.

La provincia de la Verapaz, nombre que la dieron los Religiosos Dominicos; porque la pacificaron con la predicacion; tambien es mediterranea entre los terminos de Soconusco, Chiapá, Yucatán; Honduras, y Guatemala, de tréynta leguas de travesía, y otras tantas de Santiago, de Guatemala, tierra humeda, y por esto es mejor para el mayz que se da

en ella dos veces al año, que para trigo, ay algodon, y algun cacao, y muchas aves de las que dan la pluma de colores, para las pinturas que hazen los Indios, que es grangeria desta provincia, y los Reyes de Mexico la llevaban della, que era la cosa mas estimada que tenían, y se juzgava por gran pecado matar estas aves, sino pelarlas, y dexarlas, no ay en esta tierra mas de un monasterio de Dominicos con un pueblo de Indios, de diez y siete pequeños que ay, adonde se an recogido los naturales, por orden de los Religiosos para mejor dotinarlos; porque antes vivian esparcidos, y como salvages, y aora viven como Christianos, y en lo temporal politicamente.

No ay en esta provincia Governador, sino un Alcalde mayor, proveydo por la Audiencia. Divide esta provincia de la de Guatemala el rio de Zacatula, desde el qual se estiende hasta golfo Dulce, adonde van à desaguar todos los rios della, por los quales, y por las grandes chorreras de agua que se descuelgan de altissimas breñas, era la tierra tan humeda que se pudria el mayz; pero a mejorado el temple, despues que se à desmóntado: tiene muchos leones, tygres, y dantas, cuya carne comen los Indios aunque es dulce y fofa, llamase golfo dulce, porque por la multitud de los rios que por aquella parte entran en la mar, es el agua dulce, ay alli pescados grandissimos, y en especial el Manati, que es el bezerro marino, que nada con tanta delicadeza, que con ser muy grande no haze ruydo; hiente de lexos, huye, y se va al fundo, y se embravece contra los que buscan, y dá grandes golpes, y es su carne gruesa como de vaca.

CAPÍTULO XIII.

De Honduras, Nicaragua, y Costa rica.

LA provincia y governacion de Honduras, tendra de largo Oeste, Honduras, por la costa de la mar del Norte, mas de ciento y cincuenta leguas, y de ancho desde la mar, hasta los terminos de Costa rica, y Guatemala, por parte ochenta, tiene muchas tierras; y es fértil de Mayz, trigo, y todas fuertes de ganados, y algunas minas de oro; y plata; ay en ella seys pueblos de Castellanos en un Obispado, y fué el primero Obispo fray Juan de Talavera, Prior de Prado, de la orden de san Geronimo de España.

La ciudad de Valladolid, en lengua de Indios, Comayagua, en mas de diez y seys grados, està sesenta leguas de Valladolid, Santiago de Guatemala, al Oriente, y como quarenta del mar del Norte: reside en ella el Governador, y la Catedral,

desde el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, que se salió de Truxillo, adonde al principio estuvo, y un monasterio de la Merced. Pacificó esta tierra el Capitan Alonso de Caceres, por orden de don Pedro de Alvarado, está en medio de los dos mares, y ay del uno al otro cincuenta y tres leguas, desde puerto de Cavallos en el del Norte, hasta la baya de Fonseca, en el del Sur, y este camino visitó el Ingeniero Bautista Antoneli, por orden del Rey: porque muchos porfiavan que por él, era mas facil la contratacion del mar del Norte, al del Sur, y halló que tenía muchos inconvenientes.

La ciudad de Gracias à Dios, tréynta leguas de Valladolid, casi al Poniente, pobló el año de mil y quinientos y tréynta, el Capitan Gabriel de Rojas, para beneficiar las minas del oro, que por allí avía, y tuvo grandes rencuentros con los Indios, y muchas vezes le acometieron dentro de un fuerte que tenía; pero como los Governadores de Honduras, y Nicaragua, no le socorrian por las passiones que entre ellos avía, lo úvo de desamparar, y el año de 1536. El Capitan Gonçalo de Alvarado, bolvió à poblar esta ciudad. La villa de san Pedro 30. leguas de Comayàgua, al Norte, algo desviada al Poniente, y 11. de puerto de Cavallos adonde residen los Oficiales Reales, por ser puerto de Cavallos enfermo, adonde acude el despacho de los navíos, fundóla año de mil y quinientos y tréynta y seys, el Adelantado don Pedro de Alvarado.

La villa de san Juan de puerto de Cavallos en quinze grados de altura onze leguas de S. Pedro, 4. de Comayàgua, es poblada de Factores de mercaderes, y negros, por ser puerto enfermo, que aunque es baya, es bueno, llamóse puerto de Cavallos, porque se echaron algunos en la mar por tormenta. La ciudad de Truxillo 60. leguas de Comayàgua al Nordeste, y quarenta de puerto de Cavallos, al Oriente, y una de la mar del Norte, estuvo aqui la Catedral, su puerto se llama Juan Gil, es bueno, aunque es baya muerta y abrigada, adonde primero hazen escala los navíos que van à Guatemala, començó à poblar el año de mil y quinientos y véynte y quatro esta ciudad Francisco de las Casas, y porque era toda gente de Estremadura la llamó Truxillo, y don Hernando Cortes la acabó de poblar quando fué à las Ybueras. La villa de san Jorge de Olancho, quarenta leguas de Comayagua al Oriente, de quarenta vezinos, y en su comarca diez y seys mil Indios tributarios, y mucho oro, principalmente en el río de Guayape, doze leguas de esta villa.

Este el valle de Olancho, es muy ateno, y provechoso, y en él se sacó mucho oro, y los Governadores de Honduras, y Nicaragua, tuvieron en otros tiempos grandes diferéncias, porque cada uno le quería en su jurisdiccion, y por esto fué aqui adonde Gil Gonçalez Davila tomó 120. mil pesos de oro à Hernando de Soto, y le desvalijó la gente que le avía dado Pedrarias Davila para la defensa, y aqui defendió Gabriel de Rojas la entrada à Gonçalo de Sandoval, que le embió don Hernando Cortes de Truxillo, y aqui mataron los Indios à Juan de Grijalva, Capitan bien nombrado, y à otros.

La costa desta provincia está roda en la mar del Norte, en el golfo que llaman de Honduras, que es toda la marina, entre esta provincia, y Yucatan, hasta donde se junta con ella por la Verapaz, adonde se llamó el golfo de Guanajos, la primera punta es la de Ybueras, así llamada, porque los primeros hallaron muchas calabazas por la mar, que llaman Ybueras, en lengua de la Española, está en diez y seys grados de altura, junto al golfo Dulce, puertó para Guatemala, adonde fué poblado san Gil de Buenavista, junto al Cabo de tres Puntas, al Oriente, de golfo Dulce, y fundóla año de mil y quinientos y véynte y quatro, Gil Gonçalez Davila, y mas al Oriente se halla el río Piche, y río Baxo, y el de Ulúa por otro nombre, Balahama, antes del puerto de Cavallos, que está en quinze grados, y despues el río, y punta de la Sal, y el Triunfo de la Cruz, un Cabo de tres puntas, adonde el año de mil y quinientos y véynte y quatro, pobló el Maese de Campo Christoval de Olid, y río Húlma, ó de Xagua, y al Norte de su boca la Isla de Utila, y al Nordeste, Guayava, Helen, y Guanaja, y san Francisco Norte Sur, con la punta de Truxillo; que son las Islas de los Guanajos: la dicha punta se llama por otro nombre Cabo Delgado, ó de Honduras, desde donde al Cabo del Camaron, en cuya demanda se va desde Jamayca, ay 13. ríos, y à la punta del Cabo un plazel ó baxo grande demas de 20. leguas à la mar, y en medio del junto à la costa una Isla grande, que llaman de los Baxos, y otra al Norte, cerca del baxo dicha san Millan, y pasado el baxo, la baya de Cartago, y Baya Honda, antes del Cabo de Gracias à Dios, que está en 14. grados y un tercio, y al Norte del, tres lleras que llaman las Viciolas, y Quitafueño, y Roncador, dos baxos peligrosos, y pasado el Cabo, el golfo de Nicuesa, por donde anduvo perdido año de 1510. y el río de Yare en 13. grados, adonde se juntan las Governaciones de Honduras, y Nicaragua.

Valle de Olancho.

Puntas, y puertos de esta governacion.

Visita del Ingeniero Bautista Antoneli del camino de puerto de Cavallos à la baya de Fonseca.

Gracias à Dios.

S. Pedro.

San Juan.

Truxillo.

S. Jorge.

Las Iilas de los Guanajos , que son las referidas , descubrió el primero Almirante don Christoval Colen , año de 1502. en el ultimo viage que hizo à las Indias , quando descubrió la Tierra firme ; en la costa de Veragua , adonde se conoció su poca dicha , porque si como fué à Veragua tué à la otra parte descubriera à nueva España.

lejo , una legua del puerto de la Posfession , que comunmente llaman del Realejo , està en onze grados y medio ; y es el puerto de los mejores , y mas seguros que ay en toda aquella costa , en que se labran bué nos navios por el aparejo de buena madera.

Nicaragua.

Leon.

Granada.

Laguna de Nicaragua.

Segoviã.

Jaen.

El Realejo.

La provincia y governacion de Nicaragua , à quien el Governador Diego Lopez de Salzedo , llamó nuevo Reynó de Leon , por Poniente , se junta con Guatemala , y por Setentrion , con Honduras , y por Medio dia con Costarica , es de 150. leguas Leste Oeste , y ochenta Norte Sur , tierra fértil de mayz , cacao , algodón , muchos ganados , sin trigo , y sin ovejas , tiene cinco pueblos de Castellanos , Leon de Nicaragua ciento y quatro leguas de Santiago de Guatemala , como al Sueste , y dozé de la mar del Sur , junto à la laguna grande de Nicaragua , adonde reside el Governador , Oficiales Reales , y la Cathedral ; y fué el primero Obispo Diego de Alvarez Ossorio , tiene cinco monasterios de la Merced , y en su comarca ciento y véynte mil Indios tributarios. La ciudad de Granada 16. leguas de Leon , à la qual y à Leon fundó el Capitan Francisco Hernandez , año de 1523. y Granada està casi al Sudueste , ribera de la laguna grande , y 24. leguas del puerto del Realejo , y demás de la laguna grande , està la de Lindirri , y el Bolcan de Massayatan señalado. La laguna grande crece , y mengua , tiene muchas Iilas , bazia en la mar del Norte , por el río que llaman el Desaguadero , tiene mucho pescado , y muchos caymanes ; à dos leguas della , y à siete de Granada està el gran Bolcan de Mombacho ; cuya altitud es mucha , y con muchas arboledas de muchas frutas , de las quales es la provincia muy regalada. Un frayle se dió à entender que la massa de fuego que en tantos años sin consumirse ; ardía dentro del Bolcan de Massaya era oro , hecho con cierto artificio , unos calderos con sus cadenas para pelcarlo , aun no fué llegado al fuego ; quando el caldero ; y la cadena se deshizieron como plomo.

La nueva Segoviã que fué principio de poblacion de Pedrarias , tréynta leguas de Leon , al Norte , y otras tantas de Granada , tambien casi al Norte en cuya comarca se saca mucho oro. Y Jaen ciudad , tréynta leguas de la mar del Norte ; en el fin de la laguna grande , por donde sale della el río que llaman el Desaguadero , y se meten por él con canoas las mercaderias que se llevayan de Nombre de Dios ,

Ay en esta governacion muchos pueblos de Indios , y en ellos cantidad de tributarios , y en los confines desta governacion , y de Collarica , y de Nicoya quarenta y ocho leguas de Granada , en la costa del Sur , un Corregimiento en el qual , y en la Illa de la Chirra , que es de su jurisdiccion , ocho leguas à la mar , ay muchos Indios tributarios de la Corona Real , lugetos en otro tiempo à la Audiencia de Panamá , hasta el año de mil y quinientos y setenta y tres , que se incorporó en Costarica , cuyo Governador pone un Teniente , y el Obispo de Nicaragua un Vicario , ay en ella un puerto razonable , en la costa desta provincia de la mar del Norte , ay despues del río Yare que la divide de la de Honduras , el de Yairepa , antes del río y puerto de san Juan , que llaman el Desaguadero , con una Illa grande à la boca , y despues otros algunos ríos comunes à Costarica. En la del Sur ; tiene despues del Realejo , el puerto de Santiago , antes de la Chirra , y el puerto de Pàro enfrente de Nicoya , en el golfo que nombran de salinas , antes de la punta de san Lazaro , y Cabo de Borica à cuyo Levante estan las Iilas de santa Maria , y santa Marta , Cobayà , y Sebàcò , junto à los terminos de Veragua comunes à Costarica.

El año de 1529. estava poblada en la costa de Nicaragua , de la parte del Sur , la villa de Bruselas , y Diego Lopez de Salzedo la despobló ; porque avian recebido en ella à Pedro de los Rios , Governador de Castilla del oro , que iba à tomar el gobierno de Nicaragua , adonde se avia metido el Salzedo , y ido desde Honduras su gobierno à ello , poblòla el año de mil y quinientos y véynte y quatro ; el Capitan Francisco Hernandez ; en el estrecho dudoso , en el asiento de Uritina , y por una parte tenía la mar , por otra los llanos : y por la tercera la sierra de las minas , y en todo este Orbe no ay Indios mas ladinos de la lengua Castellana que los de Nicaragua.

La provincia y governacion de Costarica , la mas Oriental de las Indias del Norte ; y Audiencia de Guatemala , tendra de largo Leste Oeste , noventa leguas , desde los confines de Veragua , hasta los de Nicaragua ; con quien se junta por Norte , y por Poniente ; ay en ella dos pueblos , es tierra

Puertos , y puntas de esta costa.

Bruselas.

Costarica.

Aranjuez.

Cartago.

buena, con muchas muestras de oro, y algunas de plata. Es el un pueblo la villa de Aranjuez cinco leguas de los Indios Chômes, pueblo de la jurisdicción de Nicoya. La ciudad de Cartago quarenta leguas de Nicoya, y 26. de la mar casi en medio de la provincia, la qual alcanza puerto, y desembarcadero en la costa de la mar del Sur, y mar del Norte, en que ay algunos rios entre Nicaragua, y Veragua, comunes à esta governacion, y las bayas de san Geronimo, y de Caribaco, cerca de los límites de Veragua.

CAPITULO XIV.

Descripción de las Indias de Medio dia.

LA parte de las Indias de Medio dia injustamente dicha America, es todo lo descubierta desde Nombre de Dios, y Panamá al Sur, en que se incluyen tierra firme los Reynos del Perú, el Perú Chilé; que dizen los Indios Chille. Las provincias del estrecho, y Rio de la Plata, y el Brasil, adonde ay cinco Audiencias, la de Panamá, nuevo Reyno de Granada, san Francisco del Quito; Lima, los Charcas, y onze Governaciones: parte de su costa toca en la mar del Norte, y parte en la del Sur: en la qual por la mayor parte reyna el viento Sur; y Sudueste, que contra su naturaleza es alli suave, y templa el gran calor, por lo qual se puede habitar aquella tierra, aunque nunca llueve, ni graniza en ella, sino en muy poca distancia, y las dos cordilleras de sierras que por todas estas Indias corren al par, tienen grande diferencia, aunque están en una misma altura del Polo, porque la una está muy vestida de arboledas, y siempre llueve en ella, y es calurosa: la otra es toda pelada, y fria en su Verano y Invierno: estas cordilleras se llaman Andes, y Sierra: tienen altissimas sierras, ivan à vista la una de la otra mil leguas, casi igualmente. En la sierra se crian diversos animales, y en las partes que se abre se hazen valles, que es excelente habitacion, como el de Xauxa, Andaguayas, y Yucay. En los Andes tambien se crian diferentes animales, y passada la ciudad del Cuzco se van apartando estas cordilleras, y dexando en medio una grande campaña, que es la provincia del Collao, adonde ay infinitos rios, lagos, y grandes pastos sin arboledas, ni leña, por la destemplança de la tierra, aunque es sana, y muy poblada. Sigue tras ella la provincia de los Charcas; caliente, y de grande fertilidad, con asperos collados de grande riqueza de mi-

Grande diferencia de temple en las dos cordilleras del Perú.

Corren las dos cordilleras cali mil leguas iguales.

Calidades de la provincia de Collao,

nas: y la figura destas Indias se vé en la precedente Tabla.

CAPITULO XV.

Descripción del distrito de la Audiencia de Panamá.

EL distrito de la Audiencia de Panamá, que primero se llamó Castilla del Oro, y despues Tierra firme es muy pequeño porque principalmente reside alli la Audiencia; por el despacho de las flotas, y mercaderes que van, y vienen al Perú, tiene de largo Leste Oeste, como 90. leguas, desde los confines de de la governacion de Cartagena; y Popayan, hasta Castillo de Veragua, y de ancho de la mar del Sur à la del Norte, por donde mas 60. leguas, y de alli abaxo hasta 18. por Nombre de Dios, ò Porto Belo à Panamá, es de suelo generalmente muy aspero de montaña, lleno de pantanos: y el ayre cerrado de vapores, humedo; y caluroso, y à esta causa muy enfermo desde Mayo, hasta Noviembre, tierra estéril, y falta de muchas cosas, porque no se cria sino maiz, y poco, aunque ay buenos pastos para vacas, y criaderos de ganados. Está en el distrito desta Audiencia la governacion de Veragua, y en ella, y en el de Panamá los pueblos siguientes:

Calidades de la tierra de Panamá, y su distrito.

La ciudad de Panamá en la costa de la mar del Sur, junto à ella, en 9. grados de latitud, y 82. de longitud del Meridiano de Toledo, de donde dista por via recta 1560. leguas, es pueblo de 600. vezinos, la mayor parte mercaderes, y tratantes; y con la Audiencia residen los Oficiales de la hazienda; y caxa real, que van ya à Porto Belo; quando ay flota al despacho della, y assi mismo reside aqui la Catedral sufraganea al Arçobispado de los Reyes; y 3. monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced. El puerto de esta ciudad es razonable, aunque de baxa mar, quedan los navios en seco, y por tanto en Verano surgen en la playa, y en Invierno en el puerto de Perico 2. leguas de la ciudad, poblò la Pedrarias Davila, siendo Governador de Castilla del Oro, contra la voluntad de los vezinos de S. Maria la antigua del Darien, año de 1519. y poco despues se pasó alli la Iglesia Catedral, y pudiera tener mejor sitio, y mas sano, y à proposito para la contratacion de la mar del Sur, sin apartarse mucho del lugar adonde aora está la ciudad.

Panamá:

La ciudad de Nombre de Dios, que assentò primero año de 1510. Diego de

Porto Belo, de

de Nicuesa ; y despues Diego de Al-
bitez , por orden de Pedrarias , y fuè
el primero que descubrió su puerto el
primer Almirante, se a mudado à Por-
to Belo , que le descubrió y diò el nom-
bre el primer Almirante, por ser mas sano
y mas comodo para la carga, y descar-
ga de las flotas , y para su seguridad , y
de la nueva ciudad de S. Felipe que alli
se a fundado , a hecho el Ingeniero
Bautista Antoneli , un castillo , y otro
señalado de la otra parte del puerto
para que guarden la entrada. Llevante
las mercaderias de Porto Belo à Pana-
mà por dos caminos , uno por tierra en
recuas por donde ay 18. leguas de me-
nos dificultad que por el camino de
Nombre de Dios : el otro por la mar,
y río de Chagre , cuya boca està 18.
leguas de Porto Belo , al Poniente, por
do se suben las mercaderias quando lle-
va agua hasta la venta de Cruzes , y
desde alli van en recuas cinco leguas à
Panamá.

Està la villa de Natà 30. leguas de
Panamá al Poniente , en la costa de la
mar del Sur, poblòla el Capitan Fran-
cisco Compañon , por orden de Pedra-
rias , para la guerra , con el Cazique
Urraca. La poblacion de Acla , acabò
de fundar el Capitan Gabriel de Rojas ,
por mandado de Pedrarias , en la costa
del mar del Norte , y entrada del gol-
fo de Urabà ; en frente de la Isla de
Pinos , de que al presente no ay mas
memoria de que fuè alli la muerte de
aquel famoso Capitan , cuya memoria
durarà eternamente , el Adelantado Bal-
co Nuñez de Balboa , y de sus com-
pañeros. En la Quebrada de Almagro ,
y en el nacimiento del río de Chiepo,
ay oro , y en tiempos passados se sacò
mucho , en todos estos ríos ay muchos
caymanes , y muy grandes , que à los
primeros descubridores ; y pacificadores
de la tierra pusieron en grandissimo tra-
bajo , y se comieron algunos hombres.
A sucedido estar embarcado un hom-
bre junto à la casa del Rey , en Panamá
y arebatarle el cayman de la popa del
batel , y llevarsele à comer à unas pe-
ñas , y aviendole comenzado à partir
por medio le tiraron con un arcabuz , y
mataron al cayman , y aprovechò para
que el hombre muriese recibiendo los
Sacramentos de la Iglesia.

La provincia de Veragua , que està
en algo mas de 10. grados , confina
con Costarica , por el Poniente, tendra
de largo Leste Oeste 50. leguas , y de
ancho 25. tierra montuosa , cerrada de
malezas , sin pastos ni ganados , trigo,
ni cevada , poco mayz , y pocas hortali-
zas ; pero lastrada de oro con muchos
nacimientos dello , y muchas ricas en los

ríos , y quebradas : y los Indios que ay
estàn de guerra : tiene la ciudad de la
Concepcion 40. leguas de Nombre de
Dios , al Poniente , adonde reside el Go-
vernador , y los Oficiales que ponen los
de Panamá al presente. La villa de la
Trinidad està 6. leguas al Oriente de
la Concepcion por mar , porque no se
puede ir por tierra , junto al río de
Belen , à 3. leguas de la mar. La ciudad
de santa Fé està 12. leguas de la Con-
cepcion al Sur , con casas de fundicion,
y Tenientes de Oficiales. La ciudad de
Carlos , en la costa de la mar del Sur,
junto à la mar 50. leguas de la ciudad de
S. Fé al Occidente : todos los Indios desta
governacion estan de guerra.

No ay puerto señalado en las dos
costas de Sur , y Norte , desta gover-
nacion , y en todo el distrito de la Au-
diencia : ay los ríos , puertos , y puntas
siguientes. La Baya de Carabaco , ò de
S. Geronimo , en la costa de la mar del
Norte , y confines de Veragua , y al O-
riente della , y del río de la Trinidad ,
el de la Concepcion , y el de Belen , adon-
de fuè la primera poblacion que hizo el
primer Almirante en la Tierra firme ,
de todo aquel Orbe , año de 1503. que
no permaneciò , y enfrente el Eicudo ,
uña Isla , y el río de Chagre , y mas al
Oriente una legua el Portete . hasta
donde el Almirante llegò descubriendo
el mismo año , y los puertos de Lan-
gostas 12. leguas de Nombre de Dios
al Poniente , y el de Gallinas nueve
grados , y el de Buenaventura seys , Por-
to Belo cinco , y enfrente del las Islas
de las Miras , y las de Bastimentos , y
passado Nombre de Dios dos leguas :
el río de Sardinilla , y el de Sardina qua-
tro : y el de Mayz , y el de Culebras ,
y el de Francisca ocho , y à la entrada del
golfo de Urabà , adonde año de mil y
quinientos y nueve fundò el Bachiller
Enciso la ciudad de santa Maria la Anti-
gua del Darien . Fuè este Bachiller Enciso
el que publicò que en la provincia que se
llamo Castilla del Oro , avia lugares adon-
de se pescava el oro con redes . lo qual
diò animo para ir à las Indias la mucha
gente que el año de mil y quinientos y
catorze passò con Pedrarias Davila : y del
Darien salìo el año de mil y quinientos y
treze el Adelantado Basco Nuñez de Bal-
boa , en demanda de la mar del Sur , y la
descubrió. La punta de la Isla de Cativa ,
està enfrente de las sierras de S. Blas , y la
Isla de Comagre , y la de Pinos ; mas a-
dentro del golfo de Urabà , y en lo inre-
rior del el puerto de Nilcos , cerca de la
boca del río del Darien , que divide los
límites desta Audiencia , y los de la go-
vernacion de Cartagena , y alli es la cu-
lata de Uraba , adonde año de mil y qui-
nientos

La Concepcion.

La Trinidad.

Santa Fé.

Carlos.

Puertos, ríos, Islas, y puntas deste distrito.

Santiago de Natà.

Acla.

Caso estraño de un cayman.

Veragua.

nientos y diez pobló Alonso de Ojeda, à san Sebastian de Urabá. Este golfo està en ocho grados, tiene catorze leguas de longitud la tierra adentro, y en la entrada tiene seys de ancho, y mas adelante cinco: y al cabo quatro, y cinco leguas adentro, estava la ciudad de santa Maria la Antigua del Darien.

En la mar del Sur està el cabo de santa Maria, y punta de Guerra, y para Panama el golfo de Parita; ò Paris, adonde està Natá, punta de Chiame, tierra de aquel Cazique Chiapes amigo de Balco Nuñez de Balboa, que le ayudò en su descubrimiento: y pasado el puerto de Panamá, el río Coquira, ò Chepo, y el de la Balsa, ò de Congos en lo interior del golfo de san Miguel, Norte Sur de la Isla de Perlas, y punta, ò puerto de Piñas, à la entrada del golfo por la parte del Sur; que està cincuenta leguas de Panamá y véynte de travesía al de Urabá; y puerto Quemado, junto al cabo de Corrientes, en cinco grados de altura Setentrional.

CAPÍTULO XVI.

Descripción del distrito de la Audiencia de santa Fé de Bogotá: que es el nuevo Reyno de Granada.

EL distrito de la Audiencia del nuevo Reyno tendra de largo Leste Oeste, trecientas leguas, y otras tantas Norte Sur; en que se comprehenden las provincias del nuevo Reyno, las gobernaciones de santa Marta, y Cartagena, y parte de la de Popayan; y por cercania las provincias del Dorado, ò nueva Estremadura: la provincia del nuevo Reyno, que es lo que la Audiencia gobierna, tendra de largo de Oriente à Poniente catorze leguas, y ochenta de ancho Norte Sur de tierra rasa, por la mayor parte con valles y sierras, de buenos pastos para toda suerte de ganados, que ay en abundancia, y en muchas partes, trigo, mayz, y las frutas de Castilla; y generalmente mucho oro muy fino, y minas de cobre y azero: y los naturales por la mayor parte es gente habil, muy tratantes, y visten de algodón: y son los pueblos que ay en el Reyno de Castellanos, la ciudad de santa Fé de Bogotá, que se fundò al pié de las sierras de Bogotá, dicha assi por el Cazique que se llamava Bogorà, la qual poblò el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada, y diò el nombre à la ciudad, y al Reyno, porque era natural de Granada, aunque en el descubrimiento tuvieron parte el Adelantado Belalcázar, y Nicolao Federman: està setenta y dos grados y medio de longitud, del Meridiano de Toledo, que por un círculo mayor seràn mil y quatrocientas y quarenta leguas y quatro gra-

Santa Fé.

dos, desta parte de la Equinocial; tiene mas de seyscientos vezinos. reside en ella la Audiencia, y oficiales de la hacienda y caxa Real, y casa de fundicion, la Cathedral Metropolitana, cuyos sufraganeos son, Popayan, Cartagena, y santa Marta, con un monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos, y en su comarca mas de cincuenta mil Indios tributarios, y la laguna de Guatavita, adoratorio que era de los Indios, adonde es fama que echaron grande suma de oro en ofrenda de los idolos.

Laguna de Guatavita.

La villa de san Miguel en los terminos de santa Fé, doze leguas della al Norte, que se fundò para contratar con los Indios Panches, porque siendo de tierra caliente les hazia mal ir à santa Fé, que es fria. La ciudad de Tocayma quinze leguas de santa Fé al Poniente, algo inclinada al Norte, con un monasterio de Dominicos, se poblò año de mil y quinientos y quarenta y cinco, por el Capitan Hernando Vanegas en la ribera del caudaloso río Pati, que desagua en el de la Madalena: no tiene oro, y es calidissima, y de noche no cae sereno en ella. En todo el Reyno nõ ay lengua general, la que mas se entiende es la de los Panches: En la provincia de los Misos, y Colimas, que por otro nombre dizen Canapeis, que tiene véynte y cinco leguas de largo, y treze de ancho, al Norveste de Bogotá; tierra alpera, sana, fértil de pastos, oro, y esmeraldas: ay dos pueblos la ciudad de la Trinidad véynte leguas de santa Fé al Norveste, que poblò el Capitan Luys Lanchero, año de mil y quinientos y ochenta y dos, quando salió à la guerra con los Indios Moscas; gente aguda y medrosa: y en està comarca està la mina rica de las esmeraldas, con muchos Indios que aun no estàn pacíficos, y en la provincia de Chiaguachi, que significa Caracoles, porque ay muchos.

S. Miguel.

Tocayma.

La Trinidad.

La villa de la Palmia en los Colimas, de temple mas caliente que frio, quinze leguas de santa Fé ázia el Norveste, fundòla el año de mil y quinientos y setenta y dos, el Capitan don Gutierre de Ovalle en la provincia de Tunja, que tomò el nombre de su Cazique, casi al Norte, derecho à la de Bogotá, y en todo como ella, està la ciudad de Tunja, véynte y dos leguas de santa Fé, como al Nordeste, en un cerro alto, que por ser sitio fuerte la pusieron allí, para la guerra con los Indios. Saldràn desta ciudad docientos de à cavallo, y es la mas abundante de mantenimientos de todo el distrito, y hazese el mayor mercado de todo el Reyno: tiene un monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos. Poblòla el Capitan Gonçalo

La Palmia

Tunja:

Xuarez

Pamplona. Xuares Rondon, por el Adelantado Gonçalo Ximenez de Pulsada. La ciudad de Pamplona sesenta leguas de santa Fé al Nordeste, tiene un monasterio de Dominicos, sacase en ella mucho oro, tiene abundancia de ganados: mandola fundar el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz. La villa de san Christoval treze leguas de Pamplona al Norte, poblola al Capitan Francisco de Cáceres, cerca de la provincia de la Grita, assi llamada, porque los Indios salian a los caminos a dar grita a los Castellanos, y matarlos: cogele en ella poco oro, y tiene gran aparejo de criar ganado.

Merida. La ciudad de Merida en los terminos de la gobernacion de Venecuela, y nuevo Reyno, quarenta leguas de Pamplona al Nordeste: es tierra fértil de minas de oro, y de trigo. La ciudad de Belez treinta leguas de santa Fé al Norte, y a quinze de Tunja: tiene un monasterio de Franciscos: poblola el Capitan Gonçalo Ximenez Rondon: es tierra adonde caian infinitos rayos, y no caen tantos despues que en ella assiste el santissimo Sacramento del altar: tiene un bolcan que echa muchas piedras. La ciudad de Mariquita de Ybague, por otro nombre San Sebastian del Oro. quarenta leguas de santa Fé al Norveste, poblola año de mil y quinientos y cincuenta y uno, el Capitan Pedrolo, en unos prados arimada a la sierra: es su temple muy caliente. La ciudad de Ybague treinta leguas de santa Fé, casi al Poniente: es el primer pueblo del nuevo Reyno, que confina con Popayan: poblola el Capitan Andrés Lopez de Galarça, año de 1551. por comission de la Audiencia, por escutar los daños que estos Indios se hazian con los de Tocayma, y Cartago, y para abrir camino a la gobernacion de Popayan, tiene un monasterio de Dominicos.

Belez. La ciudad de la Vitoria de los Remedios, cincuenta leguas de santa Fé al Norveste, es muy rica de minas. La ciudad de san Juan de los Llanos 50. leguas de santa Fé al Sur, es tierra de mucho oro. Despoblòse en esta gobernacion la ciudad de Tudela, que fundò el Capitan Pedro de Ursua, por orden del Licenciado don Miguel Diaz de Armendariz, porque recebían dello daño los Indios Moxcas: y son del distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, siete pueblos de la gobernacion de Popayan, Santa Fé de Antioquia, Caramanta, Arma, Anzerma, Cartago, y san Sebastian de la Plata, y san Vicençe de los Pazos.

Mariquita. Entran las mercaderias a este Reyno, por el río grande de la Madalena,

Ybague. desde la barranca de Malambo, jurisdiccion de Cartagena: y el primero que embio a descubrir este río, fuè Garcia, de Lerma, Governador de santa Marta, año de 1531. Entra en la mar tan ancho y caudaloso, que al passar los navios suelen peligrar, si no se alargan bien, por el combate de la corriente y escarvo de la mar: tiene una Isla a la boca, navegase mas de ciento y cincuenta leguas, y en mas de trecientas no se vadea: nace encima de Popayan de dos fuentes que estan distantes quarenta leguas, y en juntandose se haze el río: llamòse de la Madalena, porque tal dia se descubrio esta su boca, en doze grados de altura, y véynte y seys leguas de Cartagena.

La Vitoria La provincia y gobernacion de santa Marta en la costa de tierra firme, setenta leguas de ancho y largo, entre Cartagena y el río de la Hacha: es tierra fértil de mayz, y batatas, mucho oro, y cobre, y algunas esmeraldas, y otras piedras: ay en ella cinco pueblos de Castellanos, y aunque ay muchos naturales, los mas estan de guerra. Poblò a la ciudad de santa Marta el Adelantado Bastidas, año de 1525. junto a la mar, en diez grados de latitud, y setenta y quatro de longitud, 1420. leguas de Toledo, adonde reside el Governador, y oficiales Reales, y la Catedral sufraganea al nuevo Reyno. Es el puerto razonable. Esta gobernacion tiene quatro provincias, Poziguay, Betona, Chimica, y Tayrona, que significa fragua, y con razon, porque ay en aquella tierra infinita cantidad de diversos metales, y piedras de mucha estimacion.

S. Juan de los Llanos. Tenerife ribera del río grande, que es el de la Madalena, quarenta leguas de santa Marta como al Sudueste, parte por la mar, y parte por tierra, poblola Francisco Enriquez, por orden de Gonçalo Perez que governava en santa Marta, por orden del Adelantado Lugo. Tamalameque, o villa de las Palmas, sesenta y cinco leguas de santa Marta al Sur, y véynte de Tenerife, dos leguas del río grande, poblola año de 1561. el Capitan Bartolome Dalva. La ciudad de los Reyes en el valle de Upari, fértil de mayz, mantenimientos y ganados, y de mucho cobre, al Sueste de santa Marta, cincuenta leguas della, y tréynra del río de la Hacha, poblola el Capitan Santana, por mandado del Licenciado Miguel Diaz: y fuè antes poblada la Ramada, que se llamò primero nueva Salamanca, quarenta leguas de santa Marta al Leste, y ocho del río de la Plata a las vertientes de la sierra Nevada, està en el valle de Upari, adonde ay tanto cobre como piedra. Las mercaderias desta gobernacion suben

Tenerife.

Tamalameque.

Los Reyes.

Santa Marta.

Tenerife.

Tamalameque.

Los Reyes.

La Ramada.

suben

suben al nuevo Reyno por la cienaga desta ciudad, que está ocho leguas della por la mar, y después doze hasta la barranca de Malambo en el río grande. Tambien está Ocaña en esta governacion, que pobló año de 1572. el Capitan Francisco Hernandez, y llamóse primero santa Ana. Ay en la costa desta governacion en el río de Buhia, junto à la Ramada, y el de Piràs, y el de Palomino, adonde se ahogó el Capitan deste nombre; y el de don Diego, los Ancones de Buritaca, y el cabo de la Aguja junto à santa Marta, enfrente de la sierra de Bondá, y el río de Gayra al Poniente.

Ocaña.

Cartagena.

La provincia y governacion de Cartagena en la costa de Tierra firme, y mar del Norte, tendra de largo Leste Oeste, desde el río de la Madalena hasta el río del Darien, ochenta leguas Norte Sur, y otras tantas hasta los confines del nuevo Reyno; aunque de viage dizen que son mas. Es la tierra montuosa de cerros y valles de arboles altos; lluviosa y humeda: no echan simiente las semillas de Castilla: no ay trigo, ni oro fino en algunas partes. Hazense muchas resinas en algunos montes desta governacion, y gomas aromáticas; y otros licores que sacan de los arboles; y mucha cantidad de sangre de Drago, y un balsamo muy fragran- te y de grandes virtudes.

Ciudad de Cartagena.

La ciudad de Cartagena está junto à la mar, dos leguas de la punta de la Canoá al Poniente; en diez grados de latitud, y setenta y seys de longitud; 1460. leguas de Toledo, de mas de 500. vezinos, y entre ellos mas de dos mil mugeres. Reside en ella el Governador, oficiales de la hacienda y caja Real; y la Cathedral sufraganea al nuevo Reyno, con monasterios de Dominicos, y Franciscos. Su asiento es llano, y casi como Isla, por la banda del Norte cerca la mar, y es costa brava, y muy baxa; y por la de tierra tiene un brazo de mar que llega à una cienaga, que es la laguna que llaman de Canapote, que crece y mengua por la orden de la mar, y à la misma hora, y se passa de la ciudad à tierra firme, por una puente y manera de calçada que tendrá docientos y cinquenta passos. La ciudad está fundada en arena, y à dos brazas hallan agua dulce; y aunque es algunas vezes enferma; no tanto como la costa de Nombre de Dios, porque los ayres, respeto de la cienaga, suelen causar dolencias, pero es por la mayor parte sana. El puerto es de los buenos de las Indias, aunque los navios grandes surgen lexos de la ciudad: tiene à la entrada una Isla como la de Elcombrera en Cartagena de Castilla, aunque mayor, por lo qual la llamaron Cartagena, y la Isla se dezía de Codego, aora la llaman

de Caxex, tendra dos leguas de largo, y poco mas de media de ancho: solia ser habitada de Indios pescadores, y no tiene agua. El primero que vió à Cartagena, año de 1502. fué Rodrigo de Bastidas; y año de 1504. salió à tierra Juan de la Cosa, y halló à Luys Guerra, y fueron los primeros que comenzaron la guerra con los Indios, que eran soberbios y atrevidos, y peleavan hombres y mugeres, con flechas emponçonadas. Después bolvió Alonso de Ojeda con Juan de la Cosa, por Piloto mayor: y Americo Vespucio por Marinero: y algunos años después asentó Gregorio Hernandez de Oviedo, de poblar à Cartagena, y no salió con ello. Año de 1532. fué don Pedro de Heredia natural de Madrid, y la pobló, y pacificó mucha parte de la tierra, aunque con trabajo y maña, por ser la gente muy belicosa, y úvo una muger de hasta diez y ocho años, que antes que la prendiesen mató con su arco ocho Castellanos.

La villa de Santiago de Tolú; seys leguas de la mar al Sudueste de Cartagena, doze leguas della, parte por mar, porque por tierra no se puede andar, y parte por las cienagas y montañas: es tierra sana, de muchas crianças, y labranças, y frutas de Castilla: poblóla el Adelantado don Pedro de Heredia. La villa de María tréynta y dos leguas de Cartagena al Sur, tambien es poblacion de don Pedro de Heredia, año de 1534. La villa de santa Cruz de Mopox, setenta leguas de Cartagena por la mar y río de la Madalena, cerca de cuya ribera está, y por donde se arrodeada cerca de la mitad del camino, no es sana por estar entre pantanos: poblóla un Capitan de don Pedro de Heredia, año de 1535. El año de 1509. el Bachiller Enciso (como se a dicho) pobló à santa Maria la Antigua del Darien; que es en esta governacion, desamparando à la villa de san Sebastian de Buena vista, que avía poblado el mismo año el Capitan Alonso de Ojeda, en la culata de Urabá: y después bolvió à poblar à san Sebastian, el Capitan Alonso de Heredia, por el Adelantado su Hermano, en unos pequeños collados, casi media legua de la mar. Y el año de 1537. salió de san Sebastian el Licenciado Juan de Vadillo, con buen numero de soldados, y padeciendo grandísimos trabajos, y por asperísimas sierras, y montes espessos. Llegó à la ciudad de Antioquia de la governacion de Popayan, y úvo soldado que desde allí llegó à la ciudad de la Plata, en los Charcas, que son mil y docientas leguas.

Santiago de Tolú.

La villa de Maria.

S. Sebastian.

La Barranca.

La Barranca de Malambo, que es una casa de Aduana de la jurisdiccion de Cartagena, tréynta leguas della, en la ribera del río grande, y véynte de santa Marta, y feys de la mar, adonde se descargan las mercaderias que se llevan por tierra al nuevo Reyno, y desde la Barranca se suben por el río con canoas. Mas abaxo de Mopox entra el río de Cauca en el de la Madalena, que tambien nace sobre Popayan: y mas à Cartagena y al Poniente, està el Morro hermoso, y la punta de Zamba, y el Buhio del gato, ò la Arboleda, y los siete Buhios, y la punta de la Canoa, dos leguas de Cartagena, y punta de los Ycacos à la entrada del puerto, enfrente de la Isla de Carex, y punta de la Nao en tierra firme; à la otra entrada menor del puerto. y casi al Norte, una Isleta que llaman Sardina; y en la costa de Tolù las Islas de Barù, que son feys, y à la entrada del golfo de Urabà las feys que llaman de san Bernardo, enfrente del río de Zenù: y mas adentro del golfo, Isla fuerte, y la Tortuga. El puerto de Zenù està véynte y cinco leguas de Cartagena, es una baya grande que tiene su entrada por el Este, es segura: hazese aqui mucha sal, y tomò el nombre del pueblo de Zenù, que estava sobre el río.

El Dorado.

En las provincias del Dorado, ò nueva Estremadura, que por cercania pertenecen; al distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, an entrado por la mar, y por diversas partes de tierra, muchos Capitanes; y no acaban de hallar las riquezas que la fama promete. Caen de la otra parte del río de san Juan de las Amazonas, por otro nombre Orellana, que algunos con yerro quieren que sea el Marañon, y aqui està el Orinico, y otros grandes ríos; y el golfo de Paria que haze la tierra firme, con la Isla de la Trinidad, con las bocas de la Sierpe, y el Drago que púso el primer Almirante, adonde se viò en gran peligro, por el contraste que alli hazen las aguas dulces con las saladas, de que aun no tenía noticia; y aqui comienza la creciente de la mar à ser muy grande, hasta el estrecho de Magallanes, y va continuando por toda la costa del Perú, y nueva España:

Perù:

Las provincias del Perú, cuyo nombre se a ido estendiendo mas de lo que fuè al principio, incluyen todo el imperio de los Ingas, ò mas, que quando se ganò, se dividió en dos governaciones, la de don Francisco Piçarro, dicha la nueva Castilla, desde el Quito hasta el Cuzco, sesenta leguas mas abaxo de Chíncha; y la de don Diego de Almagro,

llamada la nueva Toledo, docientas leguas ázia el estrecho, desde Chíncha; las quales governaciones estüvieron distintas hasta que se fundò la Audiencia de los Reyes, y se proveyò Viréy de los reynos del Perú, en cuyo gobierno se incluyen, la Audiencia de S. Francisco del Quito; la de Lima, ò de los Reyes, la de los Charcas, la governacion de Chile, y tierras del Estrecho, Islas de Salomon al Poniente, y por cercania las provincias del río de la Plata, y lo que determinadamente se comprehende debaxo del gobierno del Viréy. Tendra de largo Norte Sur, de mil leguas arriba, y Leste Oeste, lo que està descubierta desde la mar del Sur à la del Norte. Passan por todas las provincias del Perú, las dos Cordilleras que se a dicho, corriendo Norte Sur la de los Andes desde Popayan, y aun quieren muchos, que desde Tierra firme y nueva España, hasta acabar en el Estrecho, y la otra menos, desde el Quito hasta Chile, à lo largo de la costa, apartada doze leguas, poco mas ò menos.

Por entre estas dos sierras passavan los dos caminos, el uno que llamavan de los Ingas, por los Andes desde Pastò hasta Chile, que tiene novecientas leguas de largo, y véynte y cinco piès de calçada, y de quatro en quatro leguas casas muy sumptuosas, que llaman Tamibos, en que avia provision de comida y vestidos, y de media à media légua hombres que estavan en postas, para llevar recados, y ordenes de mano en mano. El otro camino íva por medio de los llanos; à lo largo de la costa de véynte y cinco piès de ancho, entre dos paredes altas de un estado, desde Piura hasta Chile, adonde se ívan à juntar los dos caminos. Y haze de advertir, que no se an de entender todas las Indias de Medio dia por Perú, porque como se a dicho, no es sino lo que comienza desde san Francisco del Quito, que està debaxo de la linea Equinocial; y corre de largo hasta Chile; saliendo de los Trópicos, que seran seylcientas leguas, y cincuenta de ancho, aun que ázia los Chiachiapoyas ay mas, y està dividido en tres partes: los llanos, que tienen diez leguas de ancho, y menos en partes, són la costa de la mar: las sierras que tendran véynte, y es todo cneftas con algunos valles, y los Andes otras véynte, que son espesísimos bosques y montes, y en tampoco trecho como cincuenta leguas distando igualmente de la linea y Polo: ay tanta diversidad, que en la una parte casi siempre llueve, y en la otra casi nunca, que es la costa; y en la tercera que es las sierras, que caen en medio destos extremos, un tiempo llueve, y otro no; porque

Las 2. Cordilleras de las Indias de Medio dia.

Los dos grandes caminos del Peru.

No son en Perú todas las Indias de Medio dia.

tiene

tiene su Verano y Invierno como en Castilla: y la causa de no llover en la costa, y llover en los Andes, estan dichas al principio de la historia.

CAPITULO XVII.

Descripcion del distrito de la Audiencia de S. Francisco del Quito.

EL distrito de la Audiencia que reside en el Quito, y confina por el Norte con la de Panamá en el puerto de la Buenaventura, y por el Nordeste con el nuevo Reyno, y por el Sur con la de Lima, tendra de largo por la costa del Sur, que es por donde mas se prolonga, como docientas leguas, desde el puerto de Buenaventura, que es en el golfo de Panamá, ò de san Miguel, el puerto de Payta en la costa del Perú, y desde alli de travézia hasta lo ultimo de Popayan, mas de otras docientas y cincuenta, quedandole los limites abiertos por la parte de Oriente: incluyense en ella tres gobernaciones, sin las de la Audiencia, que son Popayan, los Quixos, y la Canéla, y la de Juan de Salinas, de los Pacamoros, y Gualsongo, divididas en dos Obispados.

El Quito.

La provincia y gobernacion del Quito, que es la que gobierna la Audiencia, tendra de largo ochenta leguas, desde junto al Equinocial à la otra parte, y en ella los siguientes pueblos de Castellanos. Su cielo y suelo, aunque està debaxo de la Equinocial, es semejante al de Castilla, claro y sereno, antes frio que caliente, y en partes adonde dura la nieve todo el año. Llueve desde Octubre à Março, que llaman el invierno, y los otros meses se agosta la yerva, que aunque no es muy grande es à proposito para ganados de Castilla, de que ay muchos, y mucho trigo, y cevada, y oro en algunas partes: y en esta region se vive muy apaciblemente, porque no ay cosa de mas gusto para la vida humana, que gozar de cielo sano y alegre, porque no tienen Invierno que apriete con frios, ni Verano que aflixa con calores: y los pueblos son, la ciudad de san Francisco del Quito, adonde nació Atahualpa Emperador del Perú, està en medio grado de altura de la Equinocial, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo, por un circulo mayor 1686. leguas dél, y sesenta de la mar del Sur, es de quinientos vezinos: reside en ella la Audiencia para las cosas de justicia, porque las del gobierno son à cargo del Viréy. Retiden assi mismo en esta ciudad los oficiales de la hazienda y caxa Real, y la Catedral deste Obispado, sufraganea al Arçobispo de los Reyes; tres monasterios de Dominicos, Franciscos, y Mercenarios: y en su jurisdiccion 87. pueblos,

ò parcialidades de Indios. En el sitio adonde se fundò esta ciudad avia unos grandes aposentos que edificò el Rey Topaynga, y los ilustro su hijo Guaynacapa, y se llamavan Quito, de donde tomò el nombre la ciudad: poblòla el Adelantado Sebastian de Belalcazar, soldado de don Francisco Pizarro, hombre leal al Rey, por orden del Adelantado don Diego de Almagro, que le dexò por Governador de aquella provincia, quando fuè à ella acabado el concierto con el Adelantado don Pedro de Alvarado.

Està Riobamba en la provincia de los Riobambas, es tierra semejante à Castilla en el temple, de yervas, flores, y otras cosas: es un pueblo de pastores, està 25. leguas al Suduèste de S. Francisco del Quito, camino de los Reyes, en que ay casi 40. mil cabeças de ganadò, la mayor parte ovejas. Aqui tenian los Ingas unos Reales aposentos, y aqui tuvo el Adelantado Belalcazar una porfiada batalla con los Indios, y los venció, y en este lugar fuè el concierto referido de don Diego de Almagro y don Pedro de Alvarado, y en él estuvo primero fundada la ciudad del Quito.

La ciudad de Cuenca que mandò fundar el Marqués de Cañete, siendo Viréy del Perú, que por otro nombre se llama Bamba, 51. leguas del Quito al Sur, es Corregimiento à provision del Viréy, con un monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos: en su jurisdiccion ay ricas minas de oro, algunas de plata, y ricas de azogue, cobre, hierro, y piedra azufre. La ciudad de Loxa, por otro nombre la Zarça, 80. leguas de la ciudad del Quito, como al Sur, y 30. de Cuenca, es Corregimiento proveydo por el Viréy, tiene monasterios de S. Domingo, y S. Francisco: està en el camino que va del Cuzco al Quito, de donde està 80. leguas, en el hermoso valle de Cuxibamba, entre dos ríos: fundòla en el año de 1546. el Capitan Antonio de Mercadillo, para pacificar los naturales que estavan alterados. La ciudad de Zamora, que dicen de los Alcaydes, 90. leguas del Quito como al Sueste, passada la Cordillera de los Andes: es Corregimiento proveydo por el Viréy: tiene un monasterio de Franciscos, no se coge trigo por ser la tierra muy lluviosa: tiene ricas minas de oro, en que se hallan granos de quatro libras de peso y mas: poblòla año de 1549. el Capitan Mercadillo, por convencion con el Capitan Benavente: està 20. leguas de Loxa, passada la Cordillera que divide las vertientes de la mar del Sur à la del Norte, los Indios la llamavan Zamora: su sitio se llama Porauca, que significa Indios de guerra: sacase mucho oro, y se an traydo à su Magestad granos de doze libras, y ay salinas de agua salada. La

Cuenca.

Lox.

Zamora.

Jaen. La Ciudad de Jaen 55. leguas de Loxa, y 30. de los Chachapoyas, la fundó año de 1549. el Capitan Diego Palomino, en las Provincias de Chuquimayo, en la de Chacaynga. La ciudad de S. Miguel de Piura en la provincia de Chila, 120. leguas del Quito como al Sueste, y 25. del puerto de Payra, adonde se acaba el distrito desta Audiencia, es Corregimiento à provision del Viréy: tiene un monasterio de la Merced, y aunque en esta tierra no llueve sino por maravilla, ay buenos regadios adonde se dá bien el trigo, y el mayz, y las semillas, y frutas de Castilla. Está en la jurisdiccion desta ciudad, el puerto de Payra, en 5. grados Australes, que es bueno, grande, y seguro, adonde hazen escala los navíos que ván de Guatemala al Perú. Fundó esta ciudad el Marqués Don Francisco Pizarro, año de 1531. la primera destos Reynos, y adonde se edificó el primer templo en honra de Dios, y de la santa Madre Iglesia Romana. Toda la provincia y comarca de los valles de Tumbes es seca, y el camino Real de los Ingas passa por estos valles de Piura, entre arboledas y frescuras, y entre el valle principal se juntan dos ó tres ríos: al principio estuvo la ciudad fundada en Tangazala, de donde se mudó por ser sitio enfermo, y agora está entre dos valles, y todavía es algo enferma, en especial de los ojos, por los grandes vientos y polvaredas del Verano, y grandes humedades del Invierno.

Guayaquil. La ciudad de Santiago de Guayaquil, por otro nombre la Culata, 60. leguas del Quito, y 15. de la mar al Sudeste, es Corregimiento proveído por el Viréy: fundola el Adelantado Belalcazar, y aviendose rebelado los Indios, y muerto à muchos Castellanos, la bolvió à poblar año de 1537. el Capitan Francisco de Orellana: es tierra fertilissima y apazible, y con mucha miel en las concavidades de los arboles: las aguas deste río que corren casi debaxo del Equinocial, son tenidas por saludables para el mal Francés, y otros semejantes, iba mucha gente al río à cobrar salud, por la multitud de la rayz de çarçaparilla que ay en el río: no es muy grande, ni los que corren à la mar del Sur son tan grandes como los que desaguan en la mar del Norte, porque corren por poco espacio, pero son ríos, y con súbitas avenidas, por caer de la sierra.

Máyores los ríos que ván à la mar del Norte que los que ván à la del Sur.

Como se passan los ríos en el Perú.

Los Indios usan de muchos artificios para passarlos, tienen en algunas partes una maróma atravesada, y en ella un cesto, y metido en él el passagero, le tiran desde la otra ribera. En otros ríos va el Indio cavallero en una balsa de paja, y pone à las ancas al que passa: en otras partes tienen una grande red de calabças,

sobre las quales se pone la ropa y las personas, y asidos con unas cuerdas los Indios, ván nadando y tirando como cavallos de coche; y otros mil artificios usan para passar los ríos. El puerto desta ciudad está junto à ella, porque el río es muy ancho, por donde suben las mercaderías de la mar, y por tierra ván al Quito. Año de 1568. pobló el Capitan Contero la ciudad de Castro, en el valle de Vili, siendo Governador de los Reynos del Perú, el Licenciado Lope Garcia de Castro. Es Vili en las provincias de Bunigando, Imdinono, y Gualapa, que llaman provincia de las Esmeraldas, y salió para ello de Guayaquil, y descubrió todas estas provincias desde Passao hasta el río de S. Juan, que entra en el mar del Sur.

La ciudad de Puerto viejo como 80. leguas de S. Francisco del Quito, al Poniente, aunque no de camino abierto, y otras 50. de Santiago de Guayaquil, por donde se va desde el Quito: está en su distrito el Passao, que es el primer puerto de la tierra del Perú, y dél, y del río de Santiago, començó la governacion del Marqués Don Francisco Pizarro: y por ser esta tierra tan vezina à la linea Equinocial, que está en un grado, creén algunos que es mal sana, pero en otras partes tan cercanas à la linea se vive con mucha salud, fertilidad, y abundancia de todas las cosas para el sustento de los hombres, contra la opinion de los antiguos; y es así, que los Indios desta tierra no viven mucho, y crian muchos dellos unas berugas bermejas en las frentes y narizes, y otras partes, que demás de ser mal grave, los afea mucho, y creese que procede de comer algun pescado. En este distrito esta el pueblo de Manta, adonde an acudido grandes riquezas de la tierra adentro, y se tiene por cierto, que aquí ay mina de las esmeraldas, que son las mejores de las Indias, y nacen en piedras como cristal, y ván haziendo como veta; y poco à poco ctaxando; y afinandose, y de medio blancas, y medio verdes, ván madurando y cobrando su perfeccion. Pobló esta ciudad el Capitan Francisco Pacheco, año de 1535. por orden de Don Diego de Almagro: tiene muchos Indios de guerra, ay en ella un monasterio de la Merced; no se coge trigo, porque llueve los ocho meses del año desde Octubre para adelante, y ay muchas buenas muestras de oro.

Puerto viejo.

Como se crian las esmeraldas.

Ay en la costa desta governacion los puertos, Iilas, y puntas siguientes. El Ancon de Sardinias antes de la baya de Santiago, que está quinze leguas de la punta de Manglares al Sur, y luego la de san Mateo, y despues el cabo de san Francisco, y passado él los Quiximiés, quatro ríos antes del Portete, adonde los negros

Puertos, y puntas de la costa desta governacion.

Un pueblo de negros.

que se salvaron de un navío que dió al través, se juntaron con los Indios, y an hecho un pueblo; y el Passaó, una punta ó puerto de Indios, por donde dizen que passa el Equinocial, cerca de las tierras de Queáque, y la baya de Cará que es antes de Puerto viejo, un grado del Equinocial al Sur, y cinco leguas de allí el cabo de san Lorenço, y cerca de allí Isla de Plata, y adelante los puertos de Callo, y Calángo, antes de la punta de santa Elena, en dos grados de altura; el río de Tumbes en quatro grados, y la Isla de la Puná cerca dél, y la de santa Clara algo mas á la mar, y Cabo blanco quinze leguas de Tumbes al Sur, y luego punta de Parina, y al Sur Isla de Lobos quatro leguas del puerto de Payta sobredicho, y la Silla antes de la punta de la Aguja, y puerto de Tangora.

Los gigantes de la punta de santa Elena.

Los naturales desta tierra dizen, que antiguamente llegaron allí por la mar en balsas, que son muchos maderos juntos y atados unos con otros, hombres tan grandes que tenía tanto uno dellos de la rodilla abaxo; como un hombre ordinario en todo el cuerpo, y que hizieron unos pozos hondísimos en peña viva; que oy día se vén con agua muy fresca y dulce en la punta de santa Elena, que es obra de grande admiracion, y que, porque usavan de nefandísimos pecados, cayó fuego del cielo que los consumió á todos; y aora se hallan en aquel sitio grandísimos huesos de hombres, y pedaços de muelas de catorze onças de peso, y en nueva España; en el distrito de Tlascala, se hallan huesos de la misma grandeza. Ay en esta punta de santa Elena, ojos y mineros de alquitran, tan perfetos que se podría calafatear con ello, y sale muy caliente.

CAPITULO XVIII.

Descripcion de Popayan, los Quixos, y la Canella, Pacamoros, y Guasongo, que es lo demas del distrito de la Audiencia del Quito.

Popayan. LA Governacion de Popayan ciento y véynte leguas Norte Sur, desde los confines de la provincia del Quito, debaxo del Equinocial, hasta los de Cartagena por el Norte, y otras ciento desde los del nuevo Reyno por el Oriente, hasta la mar del Sur, en que ay algunos pueblos de Castellanos, parte de la Audiencia del Quito, y parte del nuevo Reyno: es la tierra comunmente fragosa, y muy lluviosa, y por tanto ay poco mayz, y menos trigo, y no muchos ganados, pero es rica de minas de oro, y los pueblos son los siguientes.

La ciudad de Popayan.

Está en dos grados y medio á la parte Setentrional del Equinocial, la ciudad de Popayan, y en setenta y ocho y me-

dio de longitud, 1580. leguas de Toledo: reside en ella un Teniente de Governador, la Catedral, y un monasterio de la Merced. Pobló esta ciudad el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, año de 1537. la gente destas provincias es muy diferente de la del Perú, porque está es de mejor razón, y vivía en mas policia: los desta governacion vivían como en behetrias. Llamóse Popayan, porque tal era el nombre del Cazique señor della: tiene parte en la costa de la mar del Sur, y altas sierras que ván al Oriente: y por otra parte la Cordillera de los Andes; y de ambas partes salen muchos ríos, y es uno el de la Madalena, que desagua en la mar del Norte: ay en esta governacion pueblos frescos y sanos, y otros calientes y enfermos.

Cali.

La ciudad de Cali está en quatro grados y véynte y dos leguas de Popayan, y véynte y ocho de la mar del Sur, fué poblada año de 1537. por el Capitan Miguel Muñoz, y primero la hizo Sebastian de Belalcaçar en los pueblos, que llaman los Gorriones, tiene su asiento en un valle llano, arrimada al pié de una sierra, es su temple caliente; reside en ella el Governador; y los oficiales de la hazienda y caxa Real, una casa de fundicion, un monasterio de la Merced; y otro de san Augustin. Cae en su jurisdiccion el puerto de Buenaventura en tres grados y medio de altura: residen en él algunos vezinos para recibir las mercaderias: son los Indios de Cali de buena condicion; y buenos Christianos, llamóse su antiguo señor Lisupete. La villa de Santa Fé de Antioquia mas de cien leguas de Popayan al Nordeste, en las riberas del río Cauca, del distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, y Obispado de Popayan, rica de minas de oro, y junto al cerro de Buritaca nombrado por el mucho oro que úvo en él: está poblada en unos llanos. Los naturales son buena gente, de buen cuerpo y blancos, y el temple es tal que se salen á dormir fuera de las casas, sin que les ofenda el sereno: críase ganado, muchas frutas, y pescado en los ríos y cienagas: poblóla el Capitan Gaspar de Rodas, por comission del Adelantado Belalcaçar, año de mil y quinientos y quarenta y uno.

Antioquia.

La villa de Caramanta, setenta, ó setenta leguas de Popayan al Nordeste, junto del gran río Cauca, del distrito de la Audiencia del nuevo Reyno, governacion y Obispado de Popayan, abondosa de mayz, y de otras semillas, sin trigo, y con poco ganado, aunque muchos puercos: váse por el río en cinco ó seys horas, hasta Antioquia, aunque ay cincuenta leguas, porque corre mucho: es poblacion del Adelantado Belalcaçar. La villa de Santiago de Atma, que tiene muchas mi-

Caramanta.

Atma.
mas

nas de oro ; cincuenta leguas de Popayan al Nordeste , declinando al Oriente , es de la Audiencia del nuevo Reyno , governacion y Diócesis de Papayan , sin trigo ni semillas de Castilla , pero abundante de las de la tierra . Poblò esta villa el Adelantado Belalcaçar , y aqui cortò la cabeça al Mariscal Jorge Robledo , està 16. leguas de Ancerma : los naturales son tan carniceros que los vivos son sepultura de los muertos , porque se a visto comer marido à muger , hermano à hermana , y hijo à padre , y aviendo engordado algun cautivo , el dia que le an de comer le sacan con muchos cantares , y el señor manda que un Indio le vaya cortando cada miembro , y vivo se le van comiendo , y despues de la poblacion de Arma se an comido mas de ocho mil Indios y algunos Castellanos , an padecido este martirio .

Ancerma.

La villa de santa Ana de Ancerma 50. leguas de Popayan al Nordeste , en la ribera de Cauca , de la Audiencia del nuevo Reyno , governacion y Obispado de Popayan , sin ganados ; ni trigo , muy infestada de rayos : fundòla el Capitan Jorge Robledo ; por orden de Lorenço de Aldana . Tambien son los naturales comedores de carne humana , andan desnudos ; no tienen idolos ni cosa de adoracion : ay en està jurisdiccion buenas minas de oro ; el temple es caluroso ; y caen muchos rayos . La ciudad de Cartago , 25. leguas de Popayan como al Nordeste , es de la Audiencia del nuevo Reyno , governacion y Obispado de Popayan , sin trigo ni semillas de Castilla : es tierra templada y sana , de poco oro , llueve mucho , no se cria otro ganado sino vacas , y yeguas : tiene muchas sierras , en las quales se crian muchos leones , tigres ; osos , y dantas , y puercos monteses : tiene un monasterio de Franciscos : poblòla el Capitan Jorge Robledo , y llamòse Cartago , porque todos los pobladores fueron de Cartagena . La villa de Timaná 40. leguas de Popayan ; al Suèste , y 60. de santa Fè de Bogotà , y 30. de las provincias del Dorado : ay aqui un Teniente de Governador , que tambien tiene à su cargo à san Sebastian de la Plata : van disminuyendo los Indios de su comarca , porque son tan inhumanos que en muchas partes tienen publicas carnicerías de hombres que cautivan . Tiene su asiento en el principio del valle de Neyva , es su temple calidissimo : està en sus terminos un cerro de donde se saca piedra Iman , y están cerca los Indios Paezes , y los Pixaos que tambien son Caribes .

Timaná.

Inhumanidad de estos Indios.

Adonde se halla la piedra Iman.

Buga.

S. Sebastian de la Plata.

La ciudad de Guadalajara de Buga , quinze leguas de Popayan al Nordeste , es del distrito de la Audiencia del Quito , y Diocesi de Popayan . La ciudad de San Sebastian de la Plata , en los confines de

sta governacion , 35. leguas de Popayan , y 30. de santa Fè al Suduèste , Diócesis de Popayan , adonde ay muchas minas de plata , y en su comarca véynte y quatro repartimientos : està tres leguas del puerto de Onda , en el río grande de la Madalena , adonde delembarcan los que suben de Cartagena : està poblada en llano , junto al río Guali : ay en la tierra muchos temblores , y en Invierno es mas caliente que fria . Los naturales se van acabando , porque se los comen los Caribes que llaman del Rincon , y tienen publica carniceria dellos ; sin que se pueda remediar : y poblò esta ciudad el Adelantado Belalcaçar . La ciudad de Almaguer véynte leguas de Popayan al Suèste , es fértil de trigo , mayz ; y otras semillas ; y ganados , y tiene oro : poblòla el Capitan Alonso de Fuenmayor ; por orden del Licenciado Brizeño Governador , y juez de residencia de Popayan : tiene su asiento en un cerro de zabana . y su temple es fresco ; y la gente anda vestida de ropa de algodón .

Almaguer.

S. Juan de Truxillo , y por otro nombre Iñcance , 30. leguas de Popayan al

Truxillo.

Suèste . La ciudad de Madrigal , ò Chapanchica , 35. de Popayan como al Sur , tierra aspera , y adonde no se dá trigo , ni se cria ganado ; aunque el mayz se dá dos vezes al año en su jurisdiccion : y por la aspereza de la tierra son los naturales malos de pacificar , y en esta ciudad , en la

Madrigal.

de Agreda , y Almaguer , ay minas de oro . Agreda , y por otro nombre Malaga , està 45. leguas de Popayan al Suduèste . La ciudad de S. Juan de Pasto , dicha assi porque es tierra de muchos pastos , està 50. leguas de Popayan , como al Suduèste , y otras tantas del Quito como al Nordèste ; y en un grado de la Equinocial Diocesi del Quito , en buena tierra , de buen temple ; y abundosa de mayz , y otros mantenimientos , con minas de oro en su comarca 24. mil Indios de encomienda ; que no son Caribes , sino de malas cataduras , lúzios , y simples ; no tuvieron idolos en tiempo de su Gentilidad , creian que despues de muertos avian de ir à vivir à parres mas alegres . El río que llaman Caliente ; està entre Pasto y Popayan , es de agua muy delicada , y pasado este río està la sierra adonde fue siguiendo Gonçalo Pizarro al Viréy Blasco Nuñez Vela , y hasta el río Angafmayo , que està en esta provincia llegó el Rey Guaynacapa . Pasado el río Caliente en una sierra , està un bolcan que echa cantidad de humo ; y reventò en tiempos antiguos , segun dicen los naturales de la tierra . Los Filósofos queriendo de-

Agreda.

S. Juande Pasto.

Que son los bolcanes , y de que proceden.

vertirla en agua, de que se hazen las fuentes que siempre manan: tambien ay lugares que atraen assi exalaciones secas y calientes, que se convierten en fuego y humo, y que con la fuerza dellas lançan tambien otra materia gruessa que se resuelve en ceniza, ò en piedra, y estos son los volcanes. Tiene S. Juan de Pasto monasterios de Dominicos, Franciscos, y Mercenarios: es tierra fria, con abundancia de comida, tiene ingenios de açucar, y muchas frutas de la tierra y de Castilla: quando la poblò el Capitan Lorenzo de Aldana, año de 1539. la llamó Villaviciosa de Pasto, esta 40. leguas de la mar del Sur, ázia la Isla Gorgona.

Hánte despoblado; ò disminuydo en esta provincia, la ciudad de Antioquia, la villa de Neyva en el valle de Neyva 20. leguas de Tumanà; y fuè por el rigot de los Indios Paèzes, y Pixáos, y por los Manipos, en el valle de Saldana; y la ciudad de S. Vicente de los Paèzes, 60. leguas de S. Juan de los Llanos. en los confines de Popayan, que fundò Domingo Lozano; y la ciudad de los Angeles 22. leguas de Tocayma; y 9. de Neyva. Ay en la costa que esta governacion alcanza en la mar del Sur; desde cabo de Corrientes; que està en 5. grados Sentrionales de la linea, el río de Salinas; entre cabo de Corrientes y la Isla de las Palmas, en 4. grados y un tercio: y en la costa que ay hasta la Gorgona, el río de S. Juan entre otros muchos que hazen la tierra muy pantanosa; y enfrente de la boca la Isla Gorgona, dos leguas de contorno, adonde estuvo Don Francisco Pizarro desamparado de su gente, con sus treze compañeros. El río de S. Lucar, y el de Nicardo antes del de Zedros, en 2. grados de la linea en que està la Isla del Gallo, y despues puerto de Cruz, y punta de Manglares, adonde comienza la costa del Quito.

De la Governacion de los Quixos y la Canela, no se tiene mas noticia de caer del Oriente de la Provincia del Quito, y parte del Medio dia, ázia la governacion de Juan de Salinas, ay en ella tres pueblos de Castellanos con Governador que proveè el Viréy del Perú, y en lo espiritual es del Obispado del Quito: la tierra es áspera, y montuosa, sin trigo, y mayz poco, con unos arboles que parecen de canela. El primer pueblo es Baeza diez y ocho leguas de S. Francisco del Quito, como al Suèste, adonde reside el Governador: la ciudad de Archidona 20. leguas adelante de Baeza: la ciudad de Avila al Norte de Archidona.

La governacion y provincia de Pacamoros, y Igualsongo, ò de Juan de Salinas, cuyos límites y términos son 100. leguas que se le señalaron al Oriente,

desde 20. leguas mas adelante de la ciudad de Zamora, en la Cordillera de los Andes, y otras tantas Norte Sur, es tierra buena en temple y disposicion, para trigo, semillas, y ganados, de ricas minas de oro en que se hallan granos muy grandes: ay en ella quatro pueblos del Obispado del Quito, que los fundò el Capitan Juan de Salinas: la ciudad de Valladolid en 7. grados de altura, 20. leguas de Loxa al Suèste, passada la Cordillera del Perú: la ciudad de Loyola, ò Cumbinania, 16. leguas al Oriente de Valladolid: la ciudad de Santiago de las Montañas, 50. leguas de Loyola, como al Oriente, y en su comarca mucho oro, y muy subido de ley; y quanto al oro; ay poca necesidad de tratar de sus excelencias; pues se tiene por el supremo poder del mundo: Sacáse en estas Indias en tres maneras: la primera es en pepita, que son pedaços enteros sin mezcla de otro metal; que no tiene necesidad de ser beneficiado por fuego, y estos granos de ordinario son como una pepita de calabaca; y algunas vezes mayores: deste oro se halla poco; respeto de lo demas. La segunda manera es en piedra, que es una veta que nace en la misma piedra; y estas piedras se hallan en la governacion de Juan de Salinas bien grandes, passadas todas de oro; y algunas que son la mitad de oro, lo qual se halla en pozos y minas; y es muy dificultoso de labrar. La tercera se saca en polvo, y es la mayor cantidad, y esto se halla en rios ò lugares por donde a passado algun torrente de agua; y los rios destas Indias tienen mucho; especialmente en los reynos de Chile; el Quito; nuevo Reyno de Granada: y en los principios del descubrimiento úvo muchos en las Islas de Barlovento. El más subido es lo de Carabaya en el Perú; y lo de Valdivia en Chile, porque llega à 23. quilates y medio, y aun passa.

En quantas maneras se saca el oro en el Perú y otras partes.

CAPITULO XIX.

Descripcion del distrito de la Audiencia de los Reyes.

ES propia, y particularmente lo que se dize Perú, el distrito de la Audiencia de los Reyes, y se comprehende Norte Sur, desde seys hasta siete grados de altura Austral, que son docientas y véynte leguas, aunque de viage ponen trecientas, desde la punta de la Aguija adelante de Payta, por donde se junta con la Audiencia del Quito, hasta passada la ciudad y puerto de Arequipa, adonde comienza la de los Charcas, Leste Oeste. Tendra lo poblado desta Audiencia, como hasta 100. leguas de la costa de la mar del Sur para el Oriente, por donde le quedan límites abiertos hasta las

pro-

Neyva.

S. Vicente.

Los Angeles. Rios, cabos y puntas de la costa de esta governacion.

Los Quixos, y la Canela.

Pacamoros y Igualsongo

provincias del río de la Plata, y del Brasil, lo que ay desde la Cordillera adonde se a dicho que continuamente llueve, hasta la mar, llaman los llanos del Perú. en los quales no llueve, ni truena, porque la grande altura de la sierra abriga los llanos, de fuerte, que no dexa soplar viento de tierra, por lo qual reyna el viento de la mar, que no teniendo contrario no esprime los vapores que se levantan para que hagan lluvia, de manera que el abrigo de la sierra estorva el condensarse los vapores: y esta falta de materia causa que en aquella costa sean los vapores tan delgados que no hazen mas de una neblina humeda, que es provechosa para fazonar las sembreras, las quales no tienen sin la neblina tanta virtud, por mucha agua de regadio que aya. Es la tierra toda arenales, salvo los valles que se hazen en las corrientes de los ríos, que baxan de la sierra, adonde se coge con el regadio mucho pan, vino, azeyte, açucar, y las demas semillas; y frutas de Castilla, y de la tierra: y en las faldas y ladéras de la sierra, ay grandes pastos y criaderos de ganados, y el temple vario, y como se puede desfeer, porque lo alto es frio, y lo baxo caliente, y los medios participantes de los estremos, segun que mas ò menos se llegan à ellos. El govierno desta Audiencia, y de la del Quito, y los Charcas, es à cargo del Viréy, y ay los pueblos siguientes en el distrito desta Audiencia:

Porque no llueve en los llanos del Perú.

Calidades de la sierra del Perú.

Ciudad de los Reyes.

La ciudad de los Reyes, ò de Lima, porque se llamava assi el valle, que era el nombre de su Cazique, y es el mayor valle y mas ancho de todos los que ay, desde Tumbes hasta el: està cerca de la mar del Sur, en doze grados de altura Austral, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo. de donde dista como 1820. leguas por un circulo mayor: tiene mas de tres mil vezinos: fundòla el Marquès Don Francisco Piçarro, en principio del año de 1533. porque sospechando que el Adelantado Don Pedro de Alvarado baxaria à la costa de la mar, quando fuè con exercito desde Guatemala, entretanto que Don Diego Almagro íva à resistirse à las provincias del Quito, fuè à tomarle los pasos de la mar. Junto à esta ciudad, à la parte de Levante, passa un río de donde toman agua todas las casas, y sus jardines, en que ay excelentes frutas de Castilla y de la tierra, y es uno de los mejores temples del mundo, pues no ay hambre, ni peste, ni llueve, ni truena, ni caen rayos ni relámpagos. sino que siempre està el cielo sereno y muy hermoso.

Reside en esta ciudad el Viréy, y la Audiencia Real, una sala de Alcaldes de Corte, los oficiales de la hazienda y caja Real, el tribunal de la santa y general Inquisicion, que se fundò al mismo tiempo que

el de nueva España, siendo Inquisidor general en estos Reynos, el Cardenal Don Diego de Espinosa Obispo de Sigüenza, aviendose en ello procedido con madura deliberacion, para el aumento de nuestra santa Fè Cathólica, y religion Christiana. Ay assi mismo en esta ciudad una Univerfidad, adonde se léen las ciencias muy doctamente, y Catedras de diversas lenguas de Indios, en que son muy diligentes los padres de la Compañia de Jesus, para hazer fruto en la predicacion del Evangelio. Tambien reside en esta ciudad la Metropoli Arçobispal, cuyos sufraganeos son los Obispos de Chile, Charcas, Cuzco, Quito, Panamá, Nicaragua, y río de la Plata: ay tres paróquias y cinco monasterios de las quatro ordenes, y de la Compañia de Jesus, y dos de monjas. Està el Callao, que es su puerto, dos leguas della, grande, capaz, y muy bueno, adonde ay cantidad de casas, un Alcalde, y una casa de Aduana, una Iglesia, y un monasterio de religiosos Dominicos: aqui se a visto poner à enfiar el agua ò el vino en frascos, metidos en la mar, de donde se infiere que el Oceano tiene virtud de templar y refrescar el calor demasado: muchos afirman que ay en esta ciudad doze mil mugeres de todas naciones, y véynte mil negros.

La villa de Arnedo en el valle de Chancay, diez leguas de los Reyes, y media de la mar, con un monasterio de Dominicos, rico de viñas: fundòla el Conde de Nieva. La villa de la Parrilla, ò Santa, por el valle adonde està, cinquenta y cinco leguas de los Reyes, y quinze de Truxillo cerca de la mar, junto à un río grande y hermoso, con buen puerto, en nueve grados, adonde hazen escala los navios que navegan por la costa del Perú. La ciudad de Truxillo en el valle de Chimo, que primero trazò Don Diego de Almagro, y despues fundò el Marquès Don Francisco Piçarro, año de 1533. Tiene muchas niñas, y frutas de Castilla, y trigo: es todo regadio, y tierra sana, y ay grandes naranjales, y criança de gallineria. Està en siete grados y medio, ochenta leguas de Lima, junto à la mar, con monasterios de santo Domingo, san Francisco, y san Agustín, y otro de la Merced, y oficiales Reales proveydos por el Viréy: y en su comarca, como cinquenta mil Indios tributarios, en quarenta y dos repartimientos. Es el puerto dos leguas, en una baya defabrigada, mala y de poca seguridad. La villa de Miraflores en el valle de Zana, noventa y cinco leguas de la ciudad de los Reyes, à la parte del Norte, y cerca de la mar. La ciudad de Chachapoyas, ò S. Juan de la Frontera como ciento y véynte leguas de la ciudad de los Reyes, al Nordeste, tiene un manasterio de la Merced, y otro de Franciscos: ay en su comarca trigo, mayz,

Arnedo.

Santa.

Truxillo.

Miraflores.

Chachapoyas.

Descripcion de las

y lino, muchas minas de oro, y mas de 20. mil Indios tributarios, los quales mucho tiempo valientemente resistieron à los Ingas por su libertad, pero al cabo quedaron vencidos; y à muchos; por mayor quietud de la tierra, llevaron al Cuzco, y poblaron en un collado que llaman Car-menga. Estos son los Indios mas blancos y de mejor gracia de todas las Indias; y las mugeres mas hermosas. En esta provincia entrò el Mariscal Alonso de Alvarado, año de 1536. por orden del Marqués Don Francisco Piçarro, y la pacificò, y poblò la dicha ciudad en un sitio fuerte llamado Levanto, y despues se passò à la provincia de los Guancas.

Santiago de los Valles.

La ciudad de Santiago de los Valles, ò Moyobamba, mas de cien leguas de los Reyes, como al Nordeste, y veynte y cinco de san Juan de la Frontera, està en comarca muy lluviosa, y abundante de ganados. La ciudad de Leon del Guanuco, cincuenta leguas de la ciudad de los Reyes al Norte; cerca del camino Real de los Ingas, desviado algo al Oriente: tiene monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced, y en su comarca 30. mil Indios tributarios. El año de 1539. por la guerra que el tirano Yllotopa hacia à esta provincia, embiò el Marqués Don Francisco Piçarro al Capitan Gomez de Alvarado que la fundò, y despues se des-poblò, y la reedificò Pedro Barroso, y passada la batalla de Chupas el Licenciado Vaca de Castro, embiò al Capitan Pedro de Puelles que la acabasse de assentar. Està en buen sitio y sano, abundante de mantenimientos y ganados: tiene minas de plata, y la gente es de buena razon: cogese mucho trigo, porque los Indios an aprendido à ser buenos labradores, porque como en estas Indias no avia trigo ni cevada, ni mixo, ni panizo, ni ninguna simiente del pan de Europa, y no conocian sino otros generos de grano y de rayzes, de lo qual era el principal el mayz, que se hallò cãsi en todas las Indias, los naturales an gustado mucho dello, y lo an recebido bien en las partes adonde se dà, porque el mayz no es tan fuerte, ni dà tanta sustancia como el trigo, es mas grueso, y caliente, y engendra sangre, nace en cañas, y lleva una ò dos mazorcas, y lo comen algunos Castellanos, adonde no pueden escusarlo.

Calidades del mayz.

Guamanga.

La ciudad de Guamanga, ò S. Juan de la Vitoria, 60. leguas de Lima, al Sueste en el camino de los Ingas, Obispado del Cuzco, tiene monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced, y uno de monjas, y en su comarca mas de tréynta mil Indios tributarios, es fértil de trigo, y vino, y rica de minas de plata, fundò esta ciudad el Marqués Don Francisco Piçarro año de mil y quinientos y

tréynta y nueve, la primera vez la puso en un pueblo de Indios llamado Guamanga, cerca de la grande cordillera de los Andes, y dexò por su Teniente al Capitan Francisco de Cardenas, y despues se mudò adonde aora està, que es un llano cerca de unas pequeñas sierras à la parte del Sur, cerca de un arroyo de buen agua, ay en esta ciudad las mejores casas del Perú, de piedra, y ladrillo, el sitio es sano, sin que ofenda el Sol, el ayre, ni sereno, ni el humedo, ni el calido: hallante en su comarca unos grandes edificios que los Indios dicen que hizieron ciertos hombres blancos, y barbados, que alli llegaron antes de los Ingas, muy diferentes de la traça de los que labravan los Ingas: los mas de los naturales de esta tierra son Mitimaes, que quiere dezir transplantados, porque usavan los Ingas para mayor seguridad de su Imperio, sacar de una provincia la gente de quien no se fiava, y embiarla à vivir à otra.

Està Guamanga sesenta leguas del Cuzco, y en el camino están las lomas, y llano de Chupas, adonde pelearon Vaca de Castro, y Don Diego de Almagro el moço, y mas adelante en el camino Real, están los edificios de Vilca en Andabaylas, onze leguas de Guamanga, que fue el centro del Imperio de los Ingas, y aqui estava el gran templo del Sol, y la provincia de los Andabaylas es larga, y de mucho ganado domestico, y de muchos bastimentos, de aqui se llega al río de Abancay nueve leguas mas al Cuzco, adonde el Adelantado Don Diego de Almagro el viejo, desbaratò, y prendiò à Alonso de Alvarado, general del Marqués Don Francisco Piçarro, sigue el río de Apurima à 8. leguas del Passado que es muy grande, y luego la sierra de Vilcaconga, adonde el dicho Adelantado Almagro venciò una grande batalla à los Indios, antes de ganar el Cuzco, y cerca està el valle de Xaquixaguana entre dos cordilleras de sierras, no ancho, ni largo adonde el Presidente Pedro de la Gasca, mediante la virtud de aquellos valerosos, y fiéles Capitanes Hinojosa, Pedro de Valdibia, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, y otros de los quales en su lugar se hara particular mencion, deshizo à Gonçalo Piçarro, y le prendiò: y destè valle à la ciudad del Cuzco, ay cinco leguas: y en este valle se coge mucho trigo: ay muchos ganados.

CAPITULO XX.

De lo que resta de la Audiencia de los Reyes.

A Ocho ò diez leguas de la ciudad de la ciudad de Guamanga, como

al

Indias Ocidentales.

43

Minas del Azogue.

al Norveste estan las minas de Guancabellier, que llaman el Assiento de Oropeña, adonde de ordinario residen mas de trecentos Castellanos, los Indios las beneficiavan para sacar la piedra colorada, para pintarse ò embixarte, quando en tiempo de su gentilidad ivan à la guerra, que es el bermellon: y gobernando en el Perù el Licenciado Lope Garcia de Castro, año de mil y quinientos y setenta y seys, un Portuguès llamado Enrique Garces, considerando que del bermellon se saca el azogue, fuè à hazer ensaye, y hallò ser assi: este metal llevavan los Romanos de Castilla en piedra, y de ello sacavan el azogue, y lo tuvieron por grande riqueza, los Indios no lo conocieron, ni pretendieron mas del bermellon, el mayor provecho que dá el azogue, es para limpiar la plata, y apurarla de la tierra, plomo, y cobre, con que se cria, à los otros metales, todos los, corcome, y orada como el estaño, yerro, y plomo, y por esto lo llevan en cueros; ò vasos de tierra, sirve tambien el azogue para otros efetos, y cosas medicinales.

En este assiento de Guania Velica ay una fuente; que como va manando el agua se quaxa en peña blanda, de la qual labran las casas, y los hombres, ò animales que la beven, mueren, porque en el cuerpo se convierte en piedra. En los baños que llaman de Inga cerca del Cuzco, ay dos caños de agua cerca el uno del otro, que el primero es caliente, y el segundo frio, que parece que Dios los puso alli para templarse, en el mismo distrito ay una fuente que como va manando se convierte en buena, y blanca sal: en este lugar se comiençan apartar las dos cordilleras grandes, y hazen en medio una grande campaña, que llaman la provincia del Collao, adonde ay grande cantidad de ríos; y està la grande laguna Titicaca; y grandes tierras y pastos, y aunque es tierra llana; tiene la misma altura, y destemplança de las sierras, no cria arboleda, ni leña: el pan que se come son rayzes que llaman papas, que tambien se crián en todo el Perù, es tierra sana, y muy poblada, y que se acrecienta cada die, y tiene muchos ganados de todas suertes.

La laguna de Titicaca boxa ochenta leguas, y en algunas partes tiene de fondo ochenta braças, y en esto, y en las olas que levanta quando ay viento, parece algun seno de mar, de la qual estará como setenta leguas, entrán en ella doze ò treze ríos, y muchos arroyos, y sale della un río que entra en otra laguna, que llaman de los Aulagas, que no tiene desaguerero, aunque por averse visto ojos de agua, que por debaxo de tierra van à

dar à la mar, se juzga que podría ser que el agua destas lagos fuesse abriendo camino por las entrañas de la tierra hasta la mar: están en el contorno de la laguna grande muchos pueblos, y en ella llas; y grandes consementeras, y alli suelen los Indios guardar sus cosas mas preciadas por mayor leguridad.

La grande ciudad del Cuzco, assiento Real de los Ingas, y cabeça de su Imperio, y aora de los Reynos del Perù, por titulo que dello tiene de los Reyes de Castilla y de Leon, està en treze grados y medio de altura, setenta y ocho de longitud, ciento y véynte y cinco leguas de la ciudad de los Reyes, al Sueste; de mas de mil vezinos Castellanos, fundòla el Marquès Don Francisco Pizarro, tiene ocho Parróquias, y quatro monasterios de las quatro Ordenes, de santo Domingo, san Francisco, S. Agustín, la Merced; y la Compañia, y uno de monjas, aqui reside la Catedral sufraganea al Arçobispado de los Reyes, salen desde el tiempo de los Ingas, de la plaça de esta ciudad quatro caminos Reales para las quatro partes del mundo; uno que llaman Chinchafuyo, al Norte; pa los llanos, y provincia del Quito: otro Condesuyo al Poniente, para la mar: otro Collasuyo; al Sur, y Chile; y el quarto al Oriente, que dizen Andesuyo, que va à los Andes, y saldas de la tierra, està en comarca de buen temple, fresco moderadamente; y sano; libre de todas savandijas venenosas, y fértil de todas cosas con mil maneras de frutas de Castilla, y yervas, y flores olorosas en todos tiempos que son de gran deleyte, està en su juridicion el Valle Toyuma, y otros de mucha grangería de coca, y muestras de minas de oro; plata, y azogue, y avra en su juridicion cien mil Indios tributarios, en todas las partes destas Indias tienen los Indios gran gusto; en traer en la boca de ordinario rayzes, ramos, ò yervas; y lo que mas usan en todo el Perù; es la coca; porque segun dizen, sienten poco la hambre, y se hallan con gran vigor mascandola siempre, aunque mas parece costumbre, ò vicio heredado; esta coca se planta, y dà pequeños arboles; que se cultivan, y regalan; y dán la oja como arrayan; y seca en cestos se lleva à vender, y se saca mucho dinero della.

En el valle de Vilcabamba, està san Francisco de la Vitoria en Andesuyo, entre la cordillera de los Andes, como véynte leguas del Cuzco, à la parte de Oriente; con un Governador proveydo por el Viréy, es del Obispado del Cuzco, en comarca aspera, y de grandes montañas. La villa de san Juan del Oro, en la provincia de Carabaya

El Cuzco:

Que cosa es la coca.

S. Francisco de la Vitoria.

S. Juan del Oro.

Provecho del azogue.

El Collao.

La laguna Titicaca.

Arequipa.

baya 80. leguas del Cuzco , al Lest Sueste , y 30. al Oriente , de la laguna del Collao , y llamase del Oro , por lo mucho que ay en su comarca. La ciudad de Arequipa en 16. grados algo mas, y ciento y tréynta leguas de la de los Reyes , cási al Sueste como corre la costa , y lefenta de la ciudad del Cuzco , es Obispado del Cuzco , tiene monasterios de Dominicos ; Franciscos ; y Mercenarios: tiene cincuenta mil Indios tributarios , es el mas apazible temple para vivir de quantos ay en el Perú : cogese en su comarca grande cantidad de vino , y trigo ; el puerto está en la entrada del río Chile , que passa junto à la ciudad adonde se descargan las mercaderias.

Està Arequipa en el valle de Quilca catorze leguas de la mar en su jurisdiccion está la provincia de Condesuyo , los pueblos de los Hubinas , Collaguas , Chiquiguanita ; y Quimistaca , fundola el Marqués Don Francisco Pizarro , año de mil y quinientos y tréynta y quatro , está muy sugeta à terremotos como todas estas Indias ; y en especial las marinas , el año de mil y quinientos ochenta y dos ; úvo un temblor que cási assolò à esta ciudad , y aora a avido otro ; y una rebentazon de un Bolcan de que cuentan cosas estrañas ; el año de mil quinientos y ochenta y seys ; úvo otro en la ciudad de los Reyes , à nueve de Julio , que corriò ciento y setenta leguas en largo por la costa ; y cincuenta la tierra adentro , arruynò la ciudad , peligrò poca gente , porque se saliò al campo ; y poco despues de passado el temblor , saliò la mar de su playa , y entrò mucho en la tierra catorze braças en alto : otro tal temblor úvo en el Quito el año siguiente , en la ciudad de la Paz , año de 1581. un altissimo peñasco que tomò debaxo muchos Indios hechizeros , y corriò la tierra que se derribò legua y media. En Chile úvo otro gran terremoto que trastornò fierras , y valles , cerrò las corrientes de los ríos , sacò à la mar de sus límites , por algunas leguas , derribò pueblos enteros , y matò cantidad de hombres. Dizen los Filósofos que el terremoto procede del calor del Sol , y de otros cuerpos celestes , los quales no solamente llevan à si la exalacion , y vapor de la superficie de la tierra ; pero la que está en las entrañas della , la qual saliendo fuera , engendra vientos , y lluvias ; y si acontece que la tierra es tan cerrada , y denfa que por ninguna parte pueda salir la exalacion , entònces se mueve de una parte à otra por los poros , con grande violencia , procurando de reventar , y salir fuera como la polvora de una mina , rompiendo con impetu tan furioso que re-

bienta la tierra adonde está , y se abre con grande furia el camino para salir , y tanto mas es impetuoso quanto es mayor la exalacion que está encerrada.

La villa de san Miguel de la Ribera seys leguas de la mar , en el valle de Camaná está ciento y treze leguas de los Reyes , 22. de Arequipa , à la parte del Equinocial , es Obispado del Cuzco. La villa de Valverde en el valle de Yca , 35. leguas de la ciudad de los Reyes diez leguas del puerto de Sangalla , es jurisdiccion de los Reyes y del Arçobispado , su comarca es fértil de trigo , mayz , y frutas , y de mucho vino.

La villa de Cañete , ò del Guarco , por el valle adonde está , dista 25. leguas de los Reyes à la parte del Sur , legua y media de la mar : su comarca es fértil de pan lo mejor deste Reyno ; de donde se saca harina en cantidad para llevar à Tierra firme : antes de llegar à este valle estan los valles de Chilca , y Mala , en el primero nunca llueve , ni por el passa fuente , ni atroyò ; y se beve de pozos , y esta lleno de sementeras ; y frutas , con solo el rózio del cielo : pescan muchas sardinas en la mar ; y con cada grano de mayz echan en el hoyo adonde se siembran una ò dos cabeças , y con aquella humedad nacen bien. En el valle de Mala , fuè adonde se vieron Don Diego de Almagro , y Don Francisco Pizarro , y el Padre Bovadilla , de la Orden de la Merced , como arbitro resolvió sus diferencias , passa por este valle un gran río de donde se hazen muchas frescuras : 5. leguas mas adelante está el río de Guarco en su valle fertilissimo de todas cosas , adonde los naturales sustentaron quatro años la guerra contra los Ingas , y para conservarles hizieron poblar una ciudad , y la llamaron Cuzco , y edificaron por triunfo de la vitoria en un collado una grande fortaleza , que las olas de la mar baten en la escalera. A seys leguas del Guarco está el valle de Chíncha nombrado , deleytoso , y muy abundante adonde se edificò un monasterio de religiosos Dominicos , en lugar del templo del Sol que los Indios tenían con el monasterio de las Virgines. Luego sigue el valle de Yca , que no es menor ni menos abundante , y salidos del los valles , y ríos de la Nasca , y el principal se llama Caxamalca , adonde se hazen excelentes vinos , vase destos valles al de Hacari , adonde están Ocaña , Camaná , y Quilca , que es el puerto de la ciudad de Arequipa , y adelante están el valle de Chuli , y Tambopalla , y el Deylo , y los de Tarapaca , ríos y abundantes , con buenas minas de plata , y cer-

S. Miguel de la Ribera.

Valverde.

Guarco.

Terremotos sucedió en las Indias.

De donde proceden los terremotos.

Ocaña.

ca de la mar : llevan los Indios de las Islas de Lobos marinos mucho estiercol de aves, para sus heredades, con que de esteril hazen la tierra fértil.

Ay en la costa desta Audiencia desde la punta de la aguja por donde se junta con la del Quito, en 6. grados de altura Austral, las Islas, puertos, y puntas siguientes; dos Islas que llaman de Lobos marinos en 7. grados, la una 4. leguas de la costa, y la otra mas à la mar, y adelante otra que llaman de san Roque al Sueste, cerca de Pazcamáyo, y adelante el puerto de mal Abrigo diez leguas antes del de Truxillo, en siete grados y medio, y siete leguas dél el de Guanape, y el de Santa en nueve grados, y cinco leguas deste al Sur puerto Ferrol, y seys dél el de Cazma, y despues ocho leguas el de Guarmay à la boca de un río, y la Barranca véynte leguas al Sur, y el de Gaurá donde ay una copiosa salina, y passado este la Isla de Lima, à la entrada del puerto del Collao, y véynte leguas al Sur la punta de Guarco, y una Isla de Lobos marinos junto dél, y la punta de Chica en quinze grados, y junto dél la Nasca; y adelante la punta de san Lorenzo, en el valle de Quilca, y junto al río de Arequipa, y la Caleta de Chullen, y despues el río de Nombre de Dios; adonde se juntan por la costa los distritos de las Audiencias de los Reyes, y de los Charcas.

CAPITULO XXI.

Descripcion del distrito de la Audiencia de la Plata, ò de los Charcas.

EL distrito de la Audiencia de los Charcas, que parte términos con la de los Reyes, està en 20. grados y medio de altura Austral, por el río del Nombre de Dios, y principio de la laguna del Collao, tendra de largo 300. leguas hasta el valle de Copiapo, principio de la provincia de Chile en 28. grados de altura, aunque de viage se cuentan cerca de 400. leguas y Leste Oeste, lo que ay entre la costa del mar del Sur, hasta la del Norte, ò Mediodía que responde à las provincias del río de la Plata, que aunque no està del todo descubierto, se entiende que porque metiendo en mucha altura toda la tierra desta Audiencia; es mas fria que caliente.

El gobierno de esta Audiencia, es à cargo del Viréy del Perú, como el de la Audiencia del Quito, y el de los Reyes: ay dos Gobernadores, y dos Obispados; el de los Charcas, y Tucuman, la provincia de los Charcas, que se nombra comunmente lo que ay desde donde se junta con el distrito de la Audiencia de los Reyes, hasta passado Potosí; y tendra de largo Norte Sur, como 150. leguas, y otras tantas Leste Oeste, tierra

no muy fértil, aunque abondosa de ganados, especialmente en el Collao, que es desde la laguna de Titicaca, hasta los Charcas, adonde el Invierno, y el Verano son al contrario que en Europa, es tierra abundante de todo ganado, en especial de ovejas, que ay muchas, y de muy fina lana.

Ay en esta provincia 4. pueblos de Castellanos de un Obispado, que son la ciudad de la plata, que poblò el Capitan Peranzurez, año de 1583. por orden del Marqués Don Francisco Pizarro, està en 72. grados de longitud del Meridiano de Toledo, de donde distará por un círculo mayor 1780. leguas, y en 19. grados de latitud 175. leguas del Cuzco à la parte del Sur, ò Polo Antartico dentro de los trópicos, en lo ultimo de la Torridazona; estaran en la comarca de esta ciudad en Chacaras, que son heredades de grangerias 800. vezinos Castellanos; es tierra fria en extremo, ayiando de ser templada ò caliente, conforme à la altura del Polo en que esta: reside en esta ciudad la Audiencia, y la Catedral, y monasterios de Dominicos, Franciscos, Agustinos, y de la Merced, y en su jurisdiccion 60. mil Indios tributarios, repartidos en 29. repartimientos, y dánse bien las semillas de Castilla, y ay muchas minas de plata rica.

La ciudad de nuestra Señora de la Paz, por otro nombre pueblo nuevo, y Chuguiábo, en medio del Collao 100. leguas del Cuzco, y 80. de la Plata, tiene monasterios de Franciscos, Agustinos, y de la Merced, con mucho vino y muchos ganados, fundòla el Capitan Alonso de Mendoza año de 1549. siendo Presidente el Governador del Perú, el Licenciado Pedro de la Gasca, Obispo de Siguença, que fuè despues. La provincia de Chicuito, en el Collao, como al Nordeste de la Plata, mas de 100. leguas della, poblacion de Indios, con el Corregidor Castellano; del Obispado de los Charcas, y un monasterio de Dominicos; tiene mucho ganado, y està al orilla Titicaca. Oropesa, es poblacion del Viréy, Don Francisco de Toledo, en el valle de Cochabamba 20. leguas de la ciudad de la Plata, es su grangeria cosecha de trigo, mayz, y ganados.

La villa Imperial de Potosí, en 19. grados de altura 18. leguas de la ciudad de la Plata, y como 8. de la laguna de los Aullagas, al Oriente, en la falda del cerro de Potosí, que mira al Nordeste, tendra 500. calas de Castellanos que atienden à las minas; y de mercaderes, y hasta cincuenta mil Indios de ordinario, yentes, y vinientes à la grangeria de la plata, y aunque es villa de por si, si tiene Corredor, fino el de la ciudad de la Plata, residen aqui los Oficiales; y caxa Real de

Nuestra Señora de la Paz.

Chicuito.

Oropesa.

Potosí.

Puertos, cabos, y puntas deste distrito de la Audiencia de los Reyes.

sta provincia, por las minas del cerro de Potosí, que descubrió año de 1545. un Castellano llamado Villaroel, por medio de ciertos Indios; y llamase Potoli, porque los Indios dicen así à los cerros, y cosas altas, y fuè tanta la plata que se sacò en los principios que el año 1549. cada Sabado que se hazía la fundicion, tocaban à los quintos Reales de 25. mil hasta 30. mil pesos: el cerro es rasò, y pelado, su habitacion seca, y fria; desábrida, y del todo estéril; que no produze fruto, grano; ni yerva, y por causa de la plata es la mayor poblacion de las Indias, que tendrá dos leguas de contorno, y adonde se halla todo genero de regalo; y abundancia, aunque de açúcar: la color de la tierra del cerro tira à bermejo, escuro: su forma es como un pan de açúcar, que se ñoréa todos los otros cerros que le están cerca: la subida es aspera, aunque se anda à cavallo, boxa una legua; y desde su punta à la rayz avra un quarto de legua tiene por todas partes muy ricas vetas de plata, de alto abaxo; y el puerto de Arica por donde se metén las mercaderias, y se saca la plata deste cerro, estará del noventa leguas; casi al Poniente:

A seys leguas del referido cerro en el camino del puerto de Arica; está el cerro de Porco; asiento antiguo de minas de plata: de donde se afirma que los Ingas sacaron la mayor parte de la plata que avia en el templo del Sol de Curianchè, de donde todavia se saca; y sacará mucha plata.

Santa Cruz de la Sierra.

Está 100. leguas de los Charcas Santa Cruz de la Sierra, al Oriente, en el camino por donde se va de los Charcas, à la Assumpcion; en las provincias del río de la plata, hasta donde ponen 300. leguas de camino, con un Governador proveído por el Viréy, de la diócesis de los Charcas, y un monasterio de la Merced, en tierra falta de agua; aunque fértil de trigo, vino, y mayz, esta provincia tiene vezindad, con muchas naciones de Indios infieles, y muchos dellos se an ya bautizado, y el primero que puso devocion en los naturales, fuè un soldado Castellano, que andava entre ellos huydo por delitos, que por ansia grandissima que tenían de agua los hizo una grande cruz, y persuadiò que la adorassen con devocion, y pidiesen agua, y Dios por su misericordia los oyò, y diò grandes lluvias, el año de 1560. salió el Capitan Nuffo de Chaves, de la ciudad de la Ascension en el río de la Plata à descubrir, y llegar à Santa Cruz de la Sierra, aviendo hecho grandes descubrimientos, se le bolvió la gente, y pareciendole que estava cerca del Perú, fuè à la ciudad de los Reyes, adonde era Viréy el Marqués de Cañete, y con su orden, y por Teniente de su hijo Don Garcia de Mendoza, bolvió el Capitan Nuffo de Chaves, à po-

blar esta ciudad aunque salió del río de la Plata, con fin de descubrir las provincias del Dorado.

En la costa desta Audiencia, que comienza en 17. grados y medio, en el río de Nombre de Dios, ò Tambopalla, ay el puerto de Hilo junto à un río, en 18. grados y medio, y mas al Sur, el Morro de los diablos, y el puerto de Arica en 19. grados y un tercio, y el de Tacama en véynete y uno, y la punta de Tarapaca al Sur, y mas adelante río de Pica, y el de la Hoja; y de Montelo, puerto de Mexillones, y mas al Sur, punta de los Farallones, ò Morro Moreno, antes de la baya, y río de Santa Clara; y mas al Sur, la quebrada, y punta Blanca, y quebrada Honda, y el río de Santa Clara; como tréynta leguas del río de Copiapo, adonde comienza la costa de Chile, y se acaba la de los Charcas. La provincia y governacion de Tucuman, es toda Mediterranea; comienza su distrito desde la tierra de los Chichas, que son de la juridiccion de la villa Imperial de Potosí, está en el parage de la ciudad de la Assumpcion del río de la Plata, como cien leguas de la costa de la mar del Sur, confina con la provincia de Chile, es tierra de buen temple, medianamente fértil, y hasta ora sin minas de plata, ni de oro, ay en ella algunos pueblos de Castellanos en un Obispado, que son de la ciudad de Santiago del Estero, que al principio la nombraron del Varco, en 28. grados de altura 18. leguas del Potosí, al Sur, declinando algo al Oriente: reside aqui el Governador, Oficiales de la hazienda, y caxa Real, y el Obispado y la Catedral.

Puertos, y puntas de la costa desta Audiencia.

Provincia de Tucuman.

Santiago del Estero.

Talavera.

S. Miguel.

La ciudad de Santa Maria de Talavera 45. leguas de Santiago, al Norte, y 40. de Potosí en 26. grados. La ciudad S. Miguel de Tucuman 28. leguas de Santiago, al Poniente, en el camino de los Charcas en 27. grados, poblaronse en esta governacion en tiempo de don Garcia de Mendoza, siendo Viréy su padre el Marqués de Cañete. La nueva Londres, y Calchaque, que llamaron nueva Cordura, en la provincia de los Jurias; y Draguitas que se despoblaron dentro de pocos años. La gente de esta tierra anda vestida de lana, y de cuero labrado con policia à manera de guadameci de Castilla: críase mucho ganado de la tierra, por causa de las lanas de que se aprovechan, tienen muy cercanas las poblaciones unas de otras, y los pueblos son chicos, porque no ay mas de una parentela en cada uno, están en redondo cercados con cardones, y arboles espinosos por las guerras que entre ellos tenían: son grandes labradores, y es gente que no se embriaga, porque no se dán al beber, como otras naciones destas Indias, ay en la provincia siete ríos caudales, y mas de 80 arroyos de buenas aguas, y grandes pastos: el Invierno, y el Verano

es à los tiempos que en Castilla, es tierra sana de buen temple, y los primeros que entraron en ella, fueron los Capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia, y llegaron à descubrir por esta parte el río de la plata hasta la fortaleza de Gaboto.

CAPITULO XXII.

Descripcion del distrito del Reyno de Chile.

Año de 1534. en Toledo fuè proveydo Don Diego de Almagro por Governador de 200. leguas de tierra, mas adelante de la governacion del Marqués don Francisco Pizarro, ázia el estrecho de Magallanes, intitulado à esta parte la governacion de la nueva Toledo, fuè à pacificar esta tierra, y porque la desamparò, se encargò año de mil y quinientos y tréynta y siete, al Marqués Don Francisco Pizarro, y él la encomendò año de 1540. al Capitan Pedro de Valdivia, y fuè con 150. Castellanos, están todas las tierras deste Reyno al Sur, de la linea Equinocial; en mas Austral altura que el Reyno del Perú; y sus provincias dentro de la Torrida, desde el Equinocial, hasta el Tropico de Capricornio, que passa por un despoblado; que llaman de Atacama, que està de 23. grados, hasta 26. y luego comienza el Reyno de Chile, que los Indios dizen Chille; y antes de la tierra poblada està en 23. grados y tres quartos el río de la Sal; que del Leste de la cordillera; y corre la buelta del Oeste hasta la mar, por un valle muy hondo, y aunque lleva el agua muy clara, todo quanto mojan della, los cavallos para beber, se les quaxa con la calor del Sol; y es tan pura sal el agua que no se puede beber, y en las riberas està quaxada: està el río antes de entrar en la primera provincia de Chile 22. leguas adonde están los Xagueyes que son poços de agua, porque no ay otra en las 22. leguas, y todo el Reyno està dentro de la zona, que los antiguos llamaron Desierta, que es muy poblada de Indios blancos, y està situado en las riberas de la mar del Sur, que es el *mare magnum*, que se incluye entre su costa y la de la China.

Esta governacion tomada largamente hasta el estrecho, tiene de largo Norte Sur, desde el valle de Copiapo por donde comienza en 27. grados 500. leguas, y de ancho Leste Oeste, desde la mar del Sur, à la del Norte, de 400. hasta 500. de tierra por pacificar que se va enangostando, hasta quedar por el estrecho en 90. ò en 100. leguas: lo poblado desta governacion, seran 300. à lo largo de la costa del mar del Norte, y lo ancho della 20. leguas, y menos hasta la cordillera de los Andes. que acaba cerca del Estrecho, y passa por este

Reyno muy alta; y casi siempre cubierta de nieve, es toda la tierra llana, à lo menos sin aspereza notable, salvo adonde llega la cordillera del Perú, que se va rematando à dos, y à tres leguas de la costa.

El temple, y calidad della, aunque no es sin alguna diferencia por la variedad de las alturas en que està toda junta, es de lo mejor, y mas habitable que ay en las Indias, en temperamento semejante al de Castilla, en cuya altura, opòsita viene à estar casi toda, y en abundancia, y bondad de mantenimientos, y fertilidad de todas las cosas, riqueza de minas, y metales, y fuerza, y vigor de los naturales, porque por ser tan guerreros an sido siempre malos de pacificar, y ay muchos de guerra en los montes, y quebradas del fin de la cordillera, provincias de Arauco, Tucapel, y valle de Purèn, terminos, y comarca entre la ciudad de la Concepcion, y los Confines, y la Imperial.

Ay en esta governacion onze pueblos de Castellanos, con un Governador subordinado en las cosas del gobierno al Virrey, y Audiencia del Perú, despues que se quitò la Audiencia que estava en esta tierra; y ay en ella dos Obispados sufraganeos al Arçobispado de los Reyes. En el Obispado de Santiago ay quatro pueblos: La ciudad de Santiago en tiempo la primera poblacion de Chile, fundòla año de mil y quinientos y quarenta y uno, el Capitan Pedro de Valdivia, està en 34. grados y un quarto de altura, 77. de longitud, 1980. leguas de Toledo por linea recta, 15. de la mar, y 10. mas adelante del valle de Chile, que llamaron al principio Nuevo estremo. Reside en ella la Catedral con monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced, en comarca fértil de trigo, y vino y otras cosas, y de muy ricas minas de oro, y en su jurisdiccion mas de ochenta mil Indios en véynete y seys repartimientos. Sirvese esta ciudad del puerto de Valparayso à la boca del río Topocalma, que passa por junto della.

Santiago.

Tambien poblò el Capitan Valdivia à La Serena: La Serena año de 1544. junto à un buen puerto, es el primer pueblo de Castellanos, à la entrada de Chile sesenta leguas de la ciudad de Santiago como al Norte, desviada al Poniente, junto à la mar en el valle de Coquimbo, con monasterios de Franciscos, y de la Merced. No llueve en ella sino tres ò quatro vezes al año, y en las tierras antes della nunca llueve. El puerto que llaman de Coquimbo està en 32. grados, es una buena ensenada adonde hazen escala los navíos del Perú. En la provincia de Chucuito, que es de la otra parte de la Cordillera de los Andes en tierra fria, y esteril, están la ciudad de Mendoza, y la de san Juan de la Frontera, que ambas las poblò Don Garcia

Mendoza

S. Juan de la

Frontera,

de

de Mendoza. La de Mendoza en el Parage de Santiago, como quarenta leguas della de camino dificultoso, por la nieve que ay en los Andes. La ciudad de San Juan de la Frontera està al Sur de la de Mendoza.

Obispado de la Imperial.
La Concepcion.

En el Obispado de la Imperial ay siete pueblos de Castellanos, que son la ciudad de la Concepcion en tréynta y siete grados de altura, setenta leguas al Sur de la de Santiago junto à la mar, poblò la Pedro de Valdivia año de 1550. Residen en ella los Gobernadores despues que se quitò la Audiencia que estuvo alli desde el año de 1567. hasta el de 1574. Ay monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced. El puerto desta ciudad està en una ensenada al reparo de una Isla. La ciudad de Villanueva de los Infantes, ò de los Confines, poblòla don Garcia de Mendoza, y el Governador Villagran mandò que se llamasse de los Confines. Està diez y seys leguas de la Concepcion à la parte del Estrecho, ocho leguas de la Cordillera de los Andes, y quatro de la que va por la Costa. Tiene un monasterio de Dominicos, y otro de Franciscos. Llegan à los terminos desta ciudad los Indios de guerra, y passa por ellos el caudaloso rio Biobio, y otros que entràn en él, y el rio Nivequeten

Villanueva de los Infantes.

La Imperial.

Poblò la ciudad de la Imperial Pedro de Valdivia año de 1551. que està en tréynta y nueve grados de altura, tréynta y nueve leguas de la Concepcion à la parte del Estrecho, tres leguas de la mar, adonde reside la Catedral con un monasterio de Franciscos, y otro de la Merced, y en su comarca mas de ochenta mil Indios, con otros muchos que están de guerra en sus terminos. Passa junto à ella el rio Cauten que se navega hasta la mar, aunque el puerto no es bueno, ni seguro. Tambien poblò à Villarica el Capitan Valdivia diez y seys leguas de la Imperial, como al Sueste, y como quarenta y quatro de la Concepcion, junto à la Cordillera Nevada con un monasterio de Franciscos, y otro de la Merced en tierra fria, y esteril de pan y vino.

Villarica.

Valdivia.

La ciudad de Valdivia à dos leguas de la mar, y cincuenta de la Concepcion, à la parte del Estrecho: tambien la poblò el Capitan Valdivia con monasterios de Dominicos, Franciscos, y de la Merced, en comarca fértil de trigo, y semillas, y en partes pastos buenos para ganados, y sin viñas. Suben las mercaderias por el rio de Valdivia, que passa por junto à ella, y el puerto està en la boca del en quarenta grados de altura. La ciudad de Osorno que poblò Don Garcia de Mendoza sesenta leguas ò mas de la Concepcion à la parte del Estrecho, siete leguas de la mar. Tiene un monasterio de

Osorno.

Dominicos, y otro de Franciscos, con otro de monjas en tierra fria sin abundancia de mantenimientos, pero de mucho oro, y en su comarca docientos mil Indios de repartimiento. La ciudad de Castro que se poblò siendo Governador de los Reynos del Perú el Licenciado Lope Garcia de Castro, la qual se llama en lengua de Indios Chilùe, que es la ultima de lo poblado en Chile en una Isla de las que ay en el Lago de Ancud, ò Chilùe, y el Archipiélago està en quarenta y tres grados de altura, quarenta y una leguas al Sur, de Osorno con un monasterio de Franciscos, con doze mil Indios de repartimiento en su comarca que es una Isla de cincuenta leguas en largo, y de dos hasta nueve en ancho, que hizo la mar con otras grandes, rompiendo la tierra hasta la Cordillera de los Andes. Es tierra montuola, y cerrada, fértil de trigo, y de mayz, y minas de oro bolador, en la playa cosa pocas vezes vista.

Castro.

Puertos y ríos desta governacion.

El Governador Villagran quitò el nombre à la ciudad de Cañete; que poblò Don Garcia de Mendoza; mandòla llamar Tucapel, y despues la despoblò. Ay en esta Governacion que comienza en véynte y dos grados el puerto y rio de Copiapo, y al Sur del el de Guasco en otro rio, y el Coquimbo en tréynta y dos grados: y passado este, el de la Cigua en el rio; y el de Quintero à la boca del rio de Concagua, antes del de Santiago; ò Valparaylo, y el de Topocalma en el rio de Maypa: y passado el rio de Maule el puerto de la Herredura à la boca del rio Itala, antes del de la Concepcion en el rio grande de Biobio al Norte, la Isla de santa Maria enfrente del Estado de Arauco, y puerto de Cañete, y la Isla de Mocha mas al Sur, y el puerto de Cauten, que es el de la Imperial, y al Sur el desembarcadero y rio de Tolten antes del puerto de Valdivia, y passado este, la punta de la galera, y mas al Sur, Baya grande, ò puerto de Osorno en el rio de las Canoas, y al Sur del como tréynta leguas el lago de los Coronados el rio mas ancho deste Reyno, y al fin deste Reyno el lago de Ancud.

CAPITULO XXIII.

Descripcion de las Provincias del Estrecho.

Las Provincias del Estrecho de Magallanes llaman lo que ay desde passado el rio de la Plata por la mar de Medio dia, desde lo ultimo de Chile, hasta el Estrecho docientas leguas antes del, desde quarenta y dos, ò desde quarenta y tres grados de altura, hasta cincuenta y dos ò mas, que aunque por ambas mares se a costado diversas

verlas vezes, y visto gente en ellas hasta el mismo Estrecho, no se a pacificado, ni hecho poblacion, sino la que dexò la armada que llevó al Estrecho Diego Flores de Valdes, en la boca del Estrecho à la parte del Norte, año de 1582. que se llamó la ciudad de S. Felipe, que por estar en tanta altura no se pudo conservar por la mucha frialdad, y por esto aquella navegacion es dificil, y peligrosa por las continuas tempestades, y grandes refriegas de vientos que ay en todo tiempo.

Los puertos, cabos, y puntas de la costa de una, y otra mar, hasta el Estrecho, aunque son muchos, y algunos están señalados en las cartas de marear, no consta enteramente de los que son, ni ay relacion cierta de todos, y los mas conocidos de la costa desde Chile, hasta el Estrecho, que corre desde Valdivia como cien leguas al Oes Suduésse son, el cabo de san Andrés en 47. grados, desde donde buelve la costa derecho al Sur, hasta el Estrecho, por el cabo de san Roman en 48. grados, y cerca del la Isla de S. Catalina junto à la baya grande que llaman del Alcarhofada, y dentro della la baya de nuestra Señora, y la Isla de S. Barbara; y mas adelante los puertos de Hernangallego en 48. grados, y 2. tercios, y la baya de los Reyes diez y ocho leguas del puerto de Hernangallego, y la baya de san Juan en 50. grados, y un tercio, el cabo de san Francisco en 51. por donde entran algunos canales à tierra, y la Isla de la Campana onze leguas de S. Francisco: tambien con algunos canales que no se an navegado la tierra adentro, y la baya de S. Laçaro en 52. grados con 6. canales à los lados, que entran muy anchos, y largos à unas, y à otras partes, que tampoco se an navegado, y un archipiélago de Islas que siempre se dixo que ay à la parte del Sur cerca de la boca del Estrecho, lo qual niega don Ricardo Aquines, porque dize; Que à esta boca del Estrecho, à la banda del Sur, no hallò mas de 4. Isletas; y una en medio à manera de pan de açucar, y que por lo menos estan desviadas seys leguas de la boca del Estrecho, y que el archipiélago està à un lado, y tiene por cierto que es lo que dizen, que es la tierra firme de la banda del Sur al Estrecho; y que no ay tierra firme.

El Estrecho aunque le passaron de la banda del Sur à la del Norte, por orden del Viréy don Francisco de Toledo, Pedro Sarmiento, y Anton Pablo Corso, y se sabe que està de 52. grados, hasta 53. de altura, adonde llega lo mas Austral, y que de largo tiene de ciento y diez leguas, à ciento y quinze, poco mas ò menos, y de ancho desde una, hasta diez, nunca se a acabado de navegar desde la

mar del Sur, à la del Norte, ni los cofarjos que le an passado de Norte à Sur, se a entendido que an buuelto por él. El referido don Ricardo Aquines dize, que anduvo muchos dias por el Estrecho, y afirma que toda la tierra de la banda del Sur no es tierra firme, sino muchas Islas que llegan à cincuenta y seys grados, lo qual pudo saber, porque corrió hasta los dichos cincuenta y seys grados por en medio de aquellas Islas, y visto que no descubría sino mar, bolvió à seguir el derrotero que llevaba por el Estrecho, y que esto no puede dexar de ser por las diferencias de mares que causan la multitud de entradas que ay por entre las Islas, y que la habitacion dellas es de gente de la banda del Norte, que passà à las dichas Islas à sustentarse de pesquerias, y se buelve à sus tiempos à su tierra, y que esto comprehendió de muchas cosas en especial de no aver visto poblacion firme, sino algunos ranchos que los Indios hazen de prestado: lo mismo dixo Francisco Draque, porque le sucedió quando passò el estrecho, año de 1579. que despues de desembocado à la mar del Sur, bolvió corriendo con fortuna rodeando este archipiélago, hasta la boca de la mar del Norte, y por el mismo camino que avia corrido seguro su navegacion à la mar del Sur.

Las partes mas señaladas del Estrecho à la entrada del Sur son el Cabo desseado en 53. grados, y la Canal de todos Santos 22. leguas de la boca muy ancha, y larga, y passada ella el puerto de la Traycion, y despues otra canal grande largo que corre al Norveste, y la Campana de Roldan una peña grande en medio al principio de un canal: dieronla este nombre, porque la fuè à reconocer uno de los compañeros de Magallanes llamado Roldan, que era artillero: la punta de la Possession que està 4. leguas del Cabo de las Virgines à la entrada de la mar del Norte en 52. grados y medio de altura, quando passaron Pedro Sarmiento, y Anton Pablo Corso por la orden que llevaron de reconocer el Estrecho, porque se avia mandado hazer de mucho atrás para ver si era navegacion mas facil para la mar del Sur, que la de Panamá: reconocieron las dos angosturas que ay à la entrada de la banda del Norte, y pareció à Pedro Sarmiento que la una era tan angosta, que con artilleria se podía guardar, y tanto lo persuadió, que aunque siempre el Duque de Alva afirmó que era imposible, se embió à ello aquella armada de Diego Flores infrutuosamente, y al cabo se conoció que aquella es peligrosa navegacion. y que la creciente de los dos mares que en medio del Estrecho se van à juntar, se retiran con tanta furia, menguado en algunas partes mas de sesenta braças, que quando los navios

Puertos, cabos, y puntas destas dos costas.

Estrecho de Magallanes.

no llevasen mas de amarras para sustentarse, y no perder lo navegado; irían hartos cargados.

En quatrocientas leguas que ay de costa desde la boca del Estrecho, hasta el río de la Plata, que corre toda junta Nordeste, Sudeste, ay el río de S. Ildefonso doce leguas del Cabo de las Virgenes, el río Gallego, y baya de Santiago, catorze leguas del río de santa Cruz, en cincuenta grados, y à la boca una Isla que llaman de los Leones, y puerto de S. Julian en quarenta y nuebe grados, y el río de Juan Serrano al Sur de las Islas de los Patos en quarenta y siete grados, río de Cananor en quarenta y cinco, cabo de santo Domingo, antes del cabo de tres Puntas, y tierra de los Humos en treinta y ocho grados, punta de S. Elena, y de S. Polonia en 37. grados antes de cabo Blanco, à la entrada del río de la Plata por la banda del Sur.

CAPITULO XXIV.

Descripcion de las provincias del río de la Plata, y del Brasil.

Sebastian Gaboto se queda en el río de Solís que llaman de la Plata.

Juan Diaz de Solís descubrió el río de la Plata año de 1515 y Sebastian Gaboto Inglés, yendo con armada por orden del Emperador, en seguimiento de la que avia llevado el Comendador fray Garcia de Loaysa à las Islas de los Malucos, y pareciendole que no podía llegar à ellas acordò de ocuparse en algo que fuesse de provecho, y entrò el año de 29. descubriendo el río de la Plata, adonde estuvo casi tres años, y como no fuè socorrido con relacion de lo que avia hallado, se bolvió à Castilla, aviendo subido muchas leguas el río arriba, hallò plata entre los Indios de aquellas comarcas, porque en las guerras que estos Indios tenían con los de los Reynos del Perú la tomaron, y de aqui se dixo río de la Plata, porque antes se llamava río de Solís. Estas provincias se juntan con las del Brasil, por la linea de la demarcacion, no tienen por parte ninguna limites determinados, sino por la costa que cae à la mar del Norte, y entrada del río de la Plata, del qual a tomado nombre la tierra, y estara la boca deste río como mil y seyscientas leguas del puerto de san Lucar de Barrameda.

Fertilidad de las provincias del río de la Plata.

Todas estas provincias son muy fértiles de trigo, vino, y açucar, y todas las otras semillas, y frutas de Castilla se dan bien, tienen grandes pastos para todo genero de ganados, los quales an multiplicado infinito, y en especial los cavallos, y aunque an estado muchos años, sin pensar que uvièsse minas de oro, ni de plata, ya se an hallado muestras dellas, y de cobre, y yerro, y una de amatistas muy perferas:

son todas estas provincias de una governacion; con titulo Real subordinadas por cercania al Viréy del Perú, con un Obispado en que ay tres pueblos de Castellanos, y grande multitud de naturales, de grandes cuerpos, y bien acondicionados, y los pueblos son: la ciudad de nuestra señora de la Assumcion, la primera poblacion, y cabeça desta provincia, está en véynte y cinco grados y medio de altura: fundola el Capitan Juan de Salazar, por orden del Governador don Pedro de Mendoza, su sitio se llamava primero Guranbare, tiene el Brasil à la mano derecha docientas y ochenta leguas, y en este distrito tiene à ochenta leguas à Ciudad Real, que los Indios dizen Guayra, y à la parte del Perú, que es Leste Oeste tiene à quatrocientas y ochenta leguas la ciudad de la Plata, y à docientas y ochenta la ciudad de santa Cruz de la Sierra, que poblò Nuffo de Chaves, à la banda del Sur, que es ázia el Estrecho de Magallanes, tiene muy grandes, y ricas tierras, y está esta ciudad trecientas leguas de la boca del río de la Plata, fundada junto al río Paraguay, à la parte del Oriente, con quatrocientos vezinos Castellanos, y mas de 3. mil hijos dellos nacidos en la tierra que llaman mestizos: reside en ella el Governador y oficiales Reales, y la Catedral que llaman el Obispado de la Plata, sufraganeo al Arçobispado de los Reyes, y en su jurisdiccion mas de quatrocientos mil Indios que van multiplicando.

La Assumcion.

A Ciudad real llaman por otro nombre Ontiveros, que fuè poblada por Ruy diaz de Melgarejo, está ochenta leguas de la Assumcion al Nordeste para la tierra del Brasil, junto al río Parana, está en buena comarca de mantenimientos, y de viñas, y mucho cobre bueno, y gran numero de Indios que tambien multiplican mucho: en este río Parana junto à Ciudad real, ay un gran salto que no ay hombre que por tierra se atreva à llegar à él con docientos passos, por el gran ruydo, y neblina del agua, y por el río ninguna canoa, ni barco se acerca con una legua, porque se la lleva la furia del agua, y la hecha por el salto, que fera de docientas braças de peñatajada, y es tan angosto, y el agua va tan recogida, que parece que se podra passar con un tiro de dardo.

Ciudad real

Es Buenos Ayres un pueblo que antiguamente se despoblò cerca de donde ahora se a buuelto à poblar, en la Provincia de los Morócotes en las riberas del río de la Plata, en tierra fértil, y adonde se dan bien todas las cosas de Castilla, poblòla el año de mil y quinientos treinta y cinco el Governador don Pedro de Mendoza, el qual hizo descubrir quanto desamparò Gaboto, es toda esta tierra comunmente llana, porque si no son las Cordilleras

Buenos Ayres.

dilleras que están en la costa de la mar que seran véynte leguas ázia el Brasil, que van despues boxando toda la tierra ázia el río Marañon, y las Córdilleras de los Reynos del Perú todo es llano, salvo algunos cerros pequeños.

Puertos, y puntas desta costa.

Ay en la costa destas provincias desde la tierra del Brasil, hasta el río de la Plata conocidos cinco ò seys puertos razonables, el puerto de san Vicente en 33. grados de altura enfrente de Buenabrigo Isla por donde passa la linea de la demarcacion, y seys leguas al Sur el río Ubay, y el puerto, y Isla de la Cananea en 35. grados, y adelante el río de la Barca, antes del puerto de Bahia, ò río de S. Francisco, y la Isla de santa Catalina, por otro nombre puerto de Vera, ò puerto de Patos, y el de don Rodrigo véynte leguas al Sur de santa Catalina, una Isla véynte y nueve grados y mas al Sur, cinco leguas Puerto cerrado, y quinze Rio-poblado, y otro tanto deste Bahia onda, y el río Tiraqueri en tréynta y dos grados y medio antes del cabo de santa Maria, que está en tréynta y cinco grados à la entrada del río de la Plata.

Río de la Plata.

Llamase este río en lengua de Indios Paranaquazù, y comunmente Parana, tiene su entrada y boca en la mar del Medio dia desde tréynta y cinco grados, hasta treynta y seys de altura, entre los cabos de santa Maria, y cabo Blanco, que del uno al otro avra de boca tréynta leguas, y de alli adentro otras diez leguas de ancho, con muchas Islas en medio, y muchos ríos muy grandes, y caudalosos que entran en él por la parte del Oriente, y Occidente, hasta el puerto de los Reyes, que es una laguna grande que llaman de los Xarayes poco menos de trecientas leguas del río de la Plata, adonde entran muchos ríos que vienen de las vertientes de los Andes, y deven de ser de los ríos que salen en las provincias de las Charcas, y Cuzco, que van para el Norte, por donde entra otro braço caudaloso en la dicha laguna, que a dado ocasion à pensar que este río se comunica con el de S. Juan de las Amazonas, y otros dizen, que sale de la laguna del Dorado, que es quinze jornadas de la de los Xarayes, aunqte ay opiniones que no ay Dorado.

Suerte del Capitan Salazar con un tigre.

Governando en estas provincias el Capitan Salazar por muerte de don Pedro de Mendoça, año de mil y quinientos y quarenta y cinco entrò de noche un tigre estando un Castellano en su cama, y su muger con él en el lado de fuera, y diò un golpe al marido con que le matò, y se le llevò, y en unos cañares se le comiò: faliò al amanecer el Capitan Salazar en busca del tigre con cincuenta soldados, y caminando por un bosque se apartò solo por una lenda, y en descubriendo el ti-

gre, como estava encarnizado cerrò con él, y al tiempo que alzava la mano para darle, el Capitan le solto la ballesta, y le diò con el passador en el coraçon, y cayò muerto, fuerte de gran animo, tiento, y destreza.

CAPITULO XXV.

Descripcion de las provincias y tierra del Brasil.

Las provincias y tierra del Brasil en la costa de la mar del Norte, y tierra firme se llama todo lo que cae al Oriente de la linea ò Meridiano de la demarcacion desde véynte y nueve grados de longitud del Meridiano de Toledo, hasta tréynta y nueve, que son docientas leguas de Oriente à Poniente, y quatrocientas y cincuenta Norte Sur, desde dos grados de altura Austral, por el cabo de Humos, hasta véynte y cinco por la Isla de Buenabrigo, y desde la primera poblacion, hasta la postrera del Brasil ay 350. leguas: descubriò primero esta tierra Vicente Yañez Pinzon por mandado de los Reyes Cathólicos, y luego trás él Diego de Lepe, año de mil y quinientos, y seys meses despues topò à caso con ella Peralves Cabral, yendo con una armada Portuguesa à la India, el qual por huyr de la costa de Guinea se metiò tanto à la mar que hallò esta tierra, y la llamó santa Cruz, porque tal dia la descubriò, es toda ella caliente en Invierno y Verano, y muy lluviosa, y cercada de arboledas y nieblas, mal sana, y llena de sabandijas ponçoñosas, fértil de pastos de ganados, y no para trigo, ni mayz, ay en ella grandes muestras de plata, y oro, pero como los Portugueses no tienen caudal para beneficiar minas, se estan assi.

Vicente Yañez Pinzon natural de la villa de Palos descubriò el Brasil, y luego Diego de Lepe.

El principal mantenimiento desta tierra es el cazabi que hazen de la yuca, y la mayor contratacion es açucar, y algodón, y palo de brasil, que es él que la diò el nombre: ay en toda la provincia nueve governaciones que llaman Capitanias, y en ellas 17. pueblos de Portugueses, en que avra como tres mil y trecientos vezinos, y grande multitud de Indios belicosos, que no an dado lugar à los Portugueses à poblar, sino en la costa, en que, ay muchos ríos, y desembarcaderos, y muchos puertos, y muy seguros, adonde pueden entrar qualesquieras naos por grandes que sean.

La poblacion de la primera Capitania, y mas antigua Tamaracà, la segunda Farnanbuco cinco leguas de Tamaracà al Sur, en altura de 8. grados, y alli está una casa de padres de la Compania de Jesus: la otra es, la de todos los Santos cien leguas de Farnanbuco en treze grados, y aqui reside el Governador, y el Obispo, y el

Poblaciones de la costa del Brasil,

Auditor general de toda la costa; y tiene un Colegio de la Compañia: la quarta la Capitanía de los Isleos está 30. leguas de la baya de todos los santos, en 14. grados, y dos tercios, tiene una casa de padres de la Compañia, halláse en esta Capitanía un arbol de donde se saca precioso balsamo: la Capitanía de Puerto seguro está treinta leguas de los Isleos en 16. grados y medio, tiene tres poblaciones, y una casa de Padres de la Compañia: la Capitanía del Espíritu santo cincuenta leguas de Puerto seguro en véynte grados; adonde cogen mucho brasil, y ay una casa de la Compañia: la Capitanía del río de Genero está sesenta leguas del Espíritu santo en 23. grados y un tercio, con una casa de padres de la Compañia, y cortan en su jurisdiccion mucho palo de brasil: el río es muy hermoso, con lindas riberas y provechosas: la ultima Capitanía es S. Vicente sesenta leguas del río de Genero en 24. grados, tiene una fortaleza en una Isla para la defensa contra Indios y Costarios, y una casa de los dichos padres, que an hecho grandísimo provecho en la poblacion desta tierra, y conversion de los Indios, y su libertad: los ganados que ay en estas provincias son muchos, y grande criança de puercos, y gallinas, cogese mucho ambar, que hecha la mar fuera con tormentas en tiempos de aguas vivas; y muchas personas se an enriquezido con ello: el Verano es de Setiembre hasta Hebrero, y el Invierno desde Março hasta Agosto, los dias son casi tan grandes como las noches, solamente una hora crecen y menguan, en el Invierno siempre corre el Viento Sur, y Sueste, en Verano, Nordeste, y Lesnordeste.

Ay en toda esta costa ocho ò diez puertos mas señalados que son el río de santo Domingo, y de las Virtudes al Nordeste de Farnanbuco y Tamaracà, que es Isla, y como queda dicho, las primeras poblaciones, y antes del cabo de san Agustín, que está en nueve grados, el río de san Francisco en diez grados y medio, que es grande, y caudaloso, baya de todos Santos tres leguas de ancho, y treze la tierra adentro hasta san Salvador, el río y puerto Trenado adonde hazen escala los navíos que andan en esta navegacion, y el río de Canamun en treze y medio, río de las cuentas ò de san Agustín en catorze y medio, y río de las Virgines en diez y seys, Puerto seguro en diez y siete, río de la Parayva en véynte cerca de Santispiritus, río de Genero cerca de san Sebastian, y Cabo frio en véynte y tres grados adelante de san Vicente.

Los mas principales puertos desta costa.

CAPITULO XXVI.

Descripcion de las que llaman Indias del Poniente, que son las Islas de la Especeria; Filipinas, costa de la China, Japon, y los Lequios.

Indias del Poniente son todas las Islas, y tierra firme comprehendidas dentro de la demarcación, de la Corona de Castilla y de Leon al fin Ocidental de la dicha demarcacion, cuya linea como queda dicho, passa por la otra parte del mundo, por la ciudad de Malaca desde donde para el Oriente, y nueva España, ay un golfo grande de infinitas Islas grandes y pequeñas, y muchos pedaços de costas, y tierra firme, que se dividen en las Islas de la Especeria; ò de los Malucos, Islas Filipinas, Costa de la China, Islas de los Lequios, y Japones, costa de la nueva Guinea, Islas de Salomon, y las de los Ladrones: el temperamento de todas estas Islas y tierras en general es humedo, y caliente templadamente, fértil de mantenimientos, y animales, con algun oro de baxa ley; plata ninguna, mucha cera; y la gente de diferentes colores, y el ordinario como Indios, y entre ellos blancos, y negros atezados.

Islas de los Malucos.

Las Islas de la Especeria, que propriamente se llaman assi; porque se saca dellas toda la pimienta, clavo, canela, gengibre, nuez moscada, y almastiga que se gasta en Europa, son muchas; aunque las mas señaladas de aquel golfo; son cinco Isletas pequeñas debaxo de la Equinocial en 194. grados del Meridiano de Toledo inclusas en el empeño que hizo dellas el Emperador don Carlos V. al Rey de Portugal por 350. mil ducados, que son Terrenate de 8. ò 9. leguas de boxo, con un puerto que llaman Talamgame, y en ella Reynava Coràla, que se diò por vasallo del Rey de Castilla quando las naos que quedaron de la armada de Magallanes hallaron estas Islas; la Isla de Tidore está una legua al Sur de Terrenate, tiene 10. leguas de circúito, la de Matil, ò Mutier es de 4. leguas de boxo, y está debaxo de la Equinocial, y Maquian 3. leguas al Sur, de siete de circunferencia; y 10. leguas al Sur, de Batan ò Baquian de 20. leguas en torno: en la de Tidore reynava Almanzor que tambien se diò por vasallo del Rey de Castilla; el qual, y Coràla escriviéron y traxo sus cartas. Juan Sebastian del Cano, natural de la villa de Guitarca en la provincia de Guipuzcoa, el qual partiendo de Tidore año de mil y quinientos y véynte y dos, tocò en la Isla de Zamatia, y subiéndolo hasta cerca de 42. grados ázia el Polo

Antar;

Antarticio , aportò à la Isla de Santiago de Caboverde , y desde alli à Sevilla con la nao Vitoria , aviendo gastado 7. meses de tiempo poco menos , desde la Isla de Tidore en llegar : Patian es la 5. Isla de la misma manera que las otras , habitavan en ella Moros , y tambien Gentiles , que no conocian la inmortalidad del alma , y quando llegò la nao de la armada de Francisco Garcia de Loaysa Reynava en Tidore Rajami de edad de 13. años , y de nuevo obedeciò al Rey de Castilla , y tambien el Rey de Gilolo que se dezia Sultan Abderramenjami , y con juramento lo confirmaron.

Gilolo es Isla debaxo de la linea 4. leguas apartada de las referidas , es de 200. leguas de contorno , sin Especeria , la Isla de Ambon en 3. grados y mediò al Sur , de la Isla de Gilolo sin Especeria , las Islas de Bandan en 4. grados de altura Austral , adonde se coge la nuez moscada , y maas , y el Burro que està al Poniente de Ambon , y Timor otra Isla al Sudueste de Bandan casi cien leguas sin Especeria , pero rica de sandalo , Zeinda cincuenta leguas de Timor al Norweste de quarenta de boxo , muy abundosa de pimienta , y la Isla de Celebes , que es muy grande , y Borney mayor , cerca del estrecho de Malaca , que se haze entre la tierra firme , y Zamatia , que antiguamente llamaron Trapobana : ay otras muchas Islas grandes , y pequeñas , que quedan à la parte del Medio dia , cerca de la Java mayor , y menor , y al Norte para la costa de China : los Portugueses tienen una fortaleza en Terrenate , y otra en la ciudad de Malaca à la entrada del archipiélago.

Las Islas Filipinas.

Las Islas Filipinas son un archipiélago de tréynta ò de quarenta Islas grandes , sin otras muchas pequeñas que estan juntas en menos de docientas leguas de largo Norte Sur , y ciento de ancho entre nueva España , y el golfo de Bengala ; y están como mil y setecientas leguas del puerto de Navidad en nueva España , desde 6. hasta 15. ò 16. grados de altura Setentrional , de temperamento razonable , y fértil de mantenimientos , especialmente de arroz , y algun oro baxo en partes , y en algunas Islas arboles de canela , y pimienta longa : los naturales tienen buen talle , y en algunas Islas son negros , y son mas blancos los que viven en el centro de la tierra , que los que viven en las Marinas , ay buenos puertos , y madera para navios : los nombres de las Islas mas señaladas son Mindanao , que es la mayor , y la mas Austral de cien leguas de largo , y trecientas de circuíto , tierra fragosa , pero abundante de mayz , cera , arroz , gengibre , y alguna canela , y minas de oro , con

buenos puertos , y surgideros : Isla de Buenas señales , y S. Juan , arrimada à Mindanao por la parte del Oriente de 20. leguas de largo Norte Sur , Behol diez leguas mas à Mindanao por la parte del Norte 19. leguas de largo.

Isla de Buglas ò de Negros por los que ay en ella en medio del archipiélago al Poniente de quarenta leguas de largo Norte Sur , y 14. de ancho , y en su costa algunas perlas : Isla de Zubu en el medio de todas de tréynta leguas de largo Norte Sur , y en ella un pueblo de Castellanos , que llaman la villa de Jesus à la parte del Oriente con buen puerto , sin otros algunos que ay en la Isla , descubriò esta Isla el Capitan Hernando de Magallanes , año de mil y quinientos y véynte , y el Rey se diò entonces por vassallo de la Corona de Castilla , y antes descubriò las Islas que llamò de las Velas latinas , porque navegavan en sus navios con velas de esteras de palma à la Latina ; y de Zubu saliò Magallanes con el Rey , para hazer guerra al Rey de Matan , en una Isleta arrimada à la de Zubu por la parte del Sur , adonde por ser demasiado de valiente , y confiado , le mataron , y siguiendo los Castellanos su viage en demanda de las Islas de la Especeria , descubrieron à Quepindo , y Puluán , y à Burney , que es Isla grande , rica , y abundante de arroz , açucar , cabras , puercos , camellos : ca- rece de trigo , asnos , y ovejas , lleva gengibre , y canfora , mirabolanos , y otras drogas : tambien descubriò las Filipinas , y tomò dellas possession el año de 1527. por la Corona de Castilla Alvaro de Saavedra , que por orden del Marques del Valle saliò del puerto de Civatlancejo en nueva España , en demanda de las Islas de la Especeria , y particularmente estuvo en Mindanao , y esta digression no le a hecho fuera de proposito.

La villa de Jesus.

En Matan fué adonde mataron à Hernando de Magallanes.

Alvaro de Saavedra año de 1527 tomò possession de las Filipinas por la Corona de Castilla.

Bolviendo à la orden de las Filipinas , sigue à las referidas Abuyo , ò Babay tréynta leguas de largo Norte Sur , y diez de ancho , en que ay buenas minas , y perlas en su costa : Tandayala mas famosa de todas , que por ser la primera que se descubriò se llama Filipina de quien todas toman el nombre en memoria del invictissimo Rey don Felipe II. el Prudente , tiene quarenta leguas por la parte del Norte , y del Oriente Nort nordeste , y Suldueste , y doze leguas de ancho por donde mas , con buenos puertos y surgideros , Masbat Isla mediana al Occidente de Tandaya diez y siete leguas de largo ; Panay quarenta de largo , y quinze de ancho , con un puerto , Mindoro de véynte y cinco leguas de largo Norte Sur , y la mitad de ancho , ay en el-

La ciudad
de Manila.

la pimienta, y minas de oro, Isla de Luzon, dicha la nueva Castilla, tan grande ò mayor que Mindanao, la mas Setentrional de las Filipinas, en la qual està poblada Manila ciudad de Castellanos con titulo de insigne adonde reside el Governador, y los oficiales de la hazienda y caja real, y la Catedral, es tierra fértil de mantenimientos, con muchas minas de oro, el puerto desta ciudad es ruyn, y con todo esso ay en él mucha contratacion con los Chinas que tran loza de porcelanas, brocaletes, sedas de colores, y otras mercaderias, tendra Luçon de largo 200. leguas; y es muy angosta.

En todas estas Islas ay muchos Mahometanos adonde llegaron por la India Oriental, y pudieron facilmente en aquellos ciegos Gentiles plantar su perfidia: descubriò estas Islas, como se a dicho; el año de 1520. el Capitan Magallanes, yendo con armada de la Corona de Castilla, en busca de las Islas de los Malucos, y tomò possession dellas, y despues las acabò de descubrir Miguel Lopez de Legazpi el año de 1564, con una armada que facò de nueva España, por orden del Viréy don Luys de Velasco, juzgase que aquellas Islas llegan à onze mil entre grandes y pequeñas, deven de estar pacificas pocas mas de quarenta, y convertidos mas de un millon de hombres à la Fè Cathòlica, con tantos gastos de la Corona Real, sin aver tenido hasta aora provecho ninguno de aquellas tierras, que cada Religioso de los que se embian à ellas, cuesta puesto allà mil ducados, son los que hasta aora cultivan aquella viña con grandissimo fruto de las almas los Religiosos Dominicos, Franciscos, Descalços, Agustinos, y la Compañia de Jesus, y desde estas Islas se a començado à poner freno à los Mahometanos, que de la costa de Asia se ivan poco à poco estendiendo por estas, y otras Islas, y también à los Chinas, y Japones, y à los Portugueses uviéran perdido las Islas de los Malucos, si los Castellanos de las provincias de las Filipinas no los uviéran ayudado, y socorrido diversas vezes en muchas maneras.

Las provin-
cias y Rey-
no de la
China.

Ya se tiene mas clara noticia de los Chinas, por la contratacion de las Filipinas, y se entiende su riqueza y fertilidad, es de los poderosos Reynos del mundo, y desde Manila avra hasta la costa de la China 300. leguas, de 8. dias de navegacion, y la costa de aquella tierra va corriendo como al Nordeste; mas de 700. leguas desde 21. à 22. grados de latitud Setentrional arriba, y se entiende que de travesia la tierra adentro tiene viage de 5. ò 6. meses, hasta confinar con Tartaria, toda tierra de gran-

des ciudades, con muchos pueblos, y la gente politica, y prevenida para su defensa, pero no guerrera; y la costa muy poblada con ríos caudalosos, y buenos puertos, estiendese Norte Sur de 17. hasta 50. grados, y Leste Oeste ocupa 22. la ciudad de Paquin, adonde el Rey tiene su Corte, està en 48. grados de nuestro Polo, divide se en 15. provincias, 6. Maritimas, y 9. Mediterraneas, y estan divididas las unas de las otras con unas sierras semejantes à los Pirineos y no ay fino dos passos por los quales se comunican.

Tomas Perez Embaxador del Rey de Portugal tardò de Cantàn à Nanqui 4. meses, caminando siempre al Norte. Y à la amplitud deste gran Reyno se junta la fertilidad de la tierra, que es mucha para lo qual ayuda la multitud de los ríos navegables que la riegan, con que parece una deleytosa florèsta ò jardin, y la abundancia se dobla por muchas maneras, porque los Reyes nó perdonan à ningun gasto para hazer que la tierra se pueda regar por todas partes, cortando grandes sierras, y allanando grandes valles, y no faltando en ninguna parte el calor, porque cásì toda la tierra se contiene en los terminos de la Zona templada, ni el humedo por la clemencia de la naturaleza, y por la industria de los hombres increíblemente multiplica todo, y siendo todos compelidos à ocuparse en algo, no se dexa un palmo de tierra sin provecho. En Cantàn entre otras cosas notables dicen que ay mucho numero de ciegos que trabajan en algo cada uno como puede, y siendo prohibido salir del Reyno sin licencia, la qual no se concede, sino por tiempo limitado es necessario que creciendo continuamente la propagacion el numero de la gente sea sin fin, especialmente que ellos tienen por cierto, que por cinco personas que mueren, nacen siete, y es tanta la pureza del ayre, que no tienen memoria que aya avido peste universal, y con todos estos bienes tambien tienen sus trabajos, porque suceden terremotos que hunden las ciudades enteras, deshabetan la tierra, y suprimen los ríos antiguos, y descubren otros, y allanan grandes sierras, con miserable desventura de aquella gente.

El año de mil y quinientos y cinquenta y cinco rebentò de las entrañas de la tierra tanta copia de agua, que inundò el espacio de 60. leguas, y destruyò siete ciudades con sus jurisdicciones, y esto quanto al continente de la China. Ay por toda la costa multitud de Islas, que la mayor parte son incognitas à nosotros, en el contorno de la ciudad de Nanqui, està cabo de Lampo, las Islas de Aveniga, Abarda, Sumbur, Lanqui, y la de Cavallos,

vallos, de las quales no se tiene particular noticia. En passando la ciudad de Chincheo està Lamão, y gran numero de Islas se ven al rededor de Cantàn, y son las mas celebradas, Lantào, Macào, Veniaga, adonde està el puerto de Tànio, Lampacao, Sancoan, en todas las quales el Rey de la China tiene presidio en mar y tierra, salvo en Lampacao, que no està poblada.

En Macao, por otro nombre Macan tienen los Portugueses una poblacion, y conociendo los Chinas el valor de los Portugueses, y el favor que tienen de los Castellanos de las Filipinas, de mala gana los sufren, pero los Portugueses procuran de conservarse, por lo mucho que les importa el comercio de la China. Sancoan està tréynta leguas de Cantàn, adonde algunas vezes an hecho escala los Portugueses, y ninguna Isla de la China es de mayor importancia que Aniam en la boca del Golfo Cauchinchina cinco leguas de tierra firme, y ciento y ochenta de las Filipinas, y es tan grande, que se afirma que tiene tréynta fortaleças, ay en ella pesqueria de aljofar, abunda de vitualla, y de muchas frutas, està debaxo del gobierno de Cantàn, y es la principal parte de la China, y los naturales son grosseros, y gente rustica.

Japon.

El Japon que son muchas Islas divididas con pequenos braços de mar repartidas en tréynta y tres Reynos. cuya cabeça es la ciudad de Meaco, dista variamente de la China, y cuentan de la Isla de Goto en Japon à Lianpò en la China sesenta leguas, que es lo mas cerca, los Japones molestan mucho à los Chinas, mas, con piraterias, y latrocinios, que con justa guerra, porque estando el Japon dividido en diversas Islas, y en varios Principes no pueden hazer guerra contra los Chinas, sino con flacas fuerças, son mas guerreros, y animosos que los Chinas, es tierra templada, fértil de semillas, y ganados, y volateria, de la de Europa, tiene minas de hierro, y de azero, los naturales son rézios, animosos, y para mucho trabajo: están aquellas Islas en 35: grados de altura dél, poco mas ò menos, conforme à la distancia de cada Isla, no se entienden los Japones con los Chinas, sino por escrito, à causa de ser unas mismas las figuras, ò letras para todos, y aunque significan lo mismo no tienen el mismo nombre, porque son para denotar cosas, y no palabras, assi como con los numeros de guarisimo, que si se pone un nueve el Francés, el Castellano, y el Inglés se entienden, que significa nueve, pero cada uno le nombra de su manera.

Por otra parte confinan los Japones con las Filipinas desde donde ay comer-

cio con ellos, y se da mucho calor à los padres de la Compañia, que trabajan en la conversion de la gente de aquellos Reynos, adonde an hecho notable fruto, por lo qual son muy celebradas estas Islas en el mundo, y por la venida de los Embaxadores de aquella nueva Christianidad al Pontifice, y al Rey don Felipe II. el prudente: y assi como naturaleza las puso en sitio apartado de lo demas de la tierra, son los hombres de aquella Region en costumbres diferentes de las otras gentes, el año de 1592. Nobunanga que se hizo llamar Emperador del Japon, acomenò con ocho cientos baxeles, y 200. mil hombres à cierta provincia tributaria de la China, y la ganó.

Los Lequi-
as.

De la Isla del Simo, que es la que ay en grandeza de las de Japon, se estiende entre Levante y Norte una Cordillera de Islas pequenas que llaman los Lequios, y se van prolongando àzia la Costa de la China, à las dos majores, que es cada una de quinze ò de véynte leguas cerca de la costa de Japon llaman Lequio mayor, y à otras dos tambien grandes, aunque no tanto, que estan en fin de la Cordillera, llaman Lequiomenor: algunas estan pobladas de gente bien dispuesta, blanca, politica, bien vestida, guerrera, y de buena razon, abundan de oro mas que otras de aquel mar, y no menos de vitualla, frutas, y de buen agua, està junto à Lequiomenor la Isla Hermosa, que tiené las mismas calidades, y algunos dizen, que es tan grande como Sicilia.

CAPITULO XXVII.

Descripcion de la nueva Guinea, Islas de Salomon, y los Ladrones, con que se acaba lo que llaman Indias del Poniente.

LA costa de la nueva Guinea comienza cien léguas al Oriente de la Isla de Gilolo en un grado poco mas de altura de la otra parte de la Equinocial desde donde se va prolongando para el Oriente, con trecientas leguas hasta subir en cinco ò seys grados haze dudado hasta ahora si es Isla ò tierra firme, por alargarse en tanto viage de poderse juntar con tierras de las Islas de Salomon, ò provincias del Estrecho de Magallanes por la parte del Sur, pero esta duda queda deshecha con lo que afirman los que an andado por la parte del Sur, del Estrecho de Magallanes, que aquello no es continente, sino Islas, y que luego sigue un espacioso mar, y entre los que lo afirman es don Ricardo Aquines cavallero Inglés, que estuvo quarenta y cinco dias entre las mismas Islas.

Nueva Gui-
nea.

Islas y
puertos de
la costa de
Guinea.

Desde la mar parece la tierra desta costa de Guinea buena, y los naturales que se an visto son negros atezados, y ay en la costa muchas Islas con buenos furgideros, y puertos de que no ay particular noticia por averse costeado pocas vezes, los que se hallan en algunas cartas son la Aguada mas al Oriente tréynta y cinco leguas de la primera tierra que està en un grado de latitud Austral, y diez y ocho mas adelante el puerto de Santiago, y la Isla de los Crespos de diez y seys leguas largas junto à la Costa en frente del Puerto de san Andrés quarenta leguas del de Santiago, y mas à Levante el rio de las Virgines, y la Vallena una Isleta antes del rio de san Agustín, que estará como cincuenta leguas del puerto de san Andrés, y cerca del rio de san Pedro, y san Pablo, antes del puerto de san Geronimo, y una Isleta pequeña cerca de Puntafalida, quarenta leguas de san Agustín, que llaman de Buena Paz, y mas adelante della el Abrigo, y Malagente, dos Isletas, y la baya de san Nicolas cincuenta leguas de Puntafalida, y entre otras Islas una de gente blanca, y la Madre de Dios antes de Buenabaya, y de la Natividad de nuestra Señora la ultima de lo descubierto, y como al Norte della la Caymana, una Isla que està fuera à la mar entre otras que ay sin nombre.

La costa Meridional aun no està reconocida, el primero que descubrió la nueva Guinea fué Alvaro de Saavedra andando perdido con muchas tormentas bolviendo à nueva España quando el año de mil y quinientos y véynte y siete el Marqués del Valle le embió para que por aquella parte buscase las Islas de la Especeria.

Islas de Salomon.

Las Islas de Salomon que estan ochocientas leguas del Perú, y las dió este nombre la opinión que se tiene de sus riquezas, à las quales señaladamente llaman del Poniente, por caer al Occidente de las provincias del Perú, desde donde hizo el descubrimiento della Alvaro de Mendocça por orden del Licenciado Lope Garcia de Castro su tio Governador de los Reynos del Perú, el año de 1567. siendo el primero que vió la tierra destas Islas un moço llamado Trego que íva en la gavia de un navio, estan desde siete hasta doze grados de altura de la otra parte de la Equinocial como mil y quinientas leguas de la ciudad de los Reyes, son muchas en cantida, y en grandeza, y diez y ocho las mas señaladas, algunas de trecientas leguas de boxo, y dos de à docientas, y de à

ciento, y de à cincuenta, y de ahí abaxo, sin muchas que no se an acabado de costear, y dizen que podrían ser continente con la costa de la nueva Guinea, y tierras por descubrir à la parte Occidental del estrecho: todà la destas Islas parece de buen temple, y habitable, fértil de mantenimientos, y ganados, hallaronse en ellas algunas frutas como las de Castilla puercos, y gallinas grande multitud de naturales de color baço como Indios, otros blancos, y rubios, y negros atezados que es argumento de continuarse con tierras de la nueva Guinea, por donde pueden averse mezclado tantas diferencias de gentes de las que acuden à las Islas de la Especeria.

Las Islas mayores y mas señaladas son las de santa Ysabel, desde ocho, hasta nueve grados de altura, de más de 150. leguas de largo, y 18. de ancho, y un buen puerto que llaman de la Estrella, S. Jorge, ò Borbi al Sur, de S. Ysabel legua y media, de 30. leguas de boxo, san Marcos, ò san Nicolas de cien leguas de boxo al Sueste de santa Ysabel Isla de Arrazifes tan grande como la precedente al Sur, de santa Ysabel, y al Oeste san Geronimo de cien leguas de boxo, y al Sudeste Guadalcanal mayor que todas, y à Leste de santa Ysabel, Isla de Buenavista, y san Dimas, y la Isla Florida de véynte leguas de circùito cada una, y al Oriente della, la Isla de Ramos de docientas leguas de contorno, y junto à ella Malaita, y la Atreguada de tréynta, y las tres Marias unas Isletas, y la de san Juan de doze leguas de boxo entre la Atreguada, y la de Santiago al Sur, de Malaita de cien leguas de circùito, y al Sueste della la de san Christoval, tan grande como ella, y santa Ana, y santa Catalina, dos Islas pequeñas arrimadas à ella, el Nombre de Dios una Isleta pequeña apartada de las otras cincuenta leguas, en siete grados de altura, y el mismo Parage al Norte de santa Ysabel, los Baxos que llaman de la Candelaria.

Ay en el viage que se haze desde el Perú à las Islas de Salomon, una Isla que llaman de san Pablo en quinze grados de altura, setecientas leguas del Perú, y en diez y nueve grados, trecientas leguas de tierra, otras que pueden ser las que llamaron primero de Salomon, y tambien dizen que podrían ser otras que de poco acá se an descubierto en el Parage de Chile.

Las Islas de los Ladrones es una Cordillera de diez y seys Isletas juntas que se corren Norte Sur, con el medio

Islas de los
Ladrones.

de

de la costa de Guinea, desde 12. grados, hasta 17. de altura Setentrional ò mas, no lexos de las Filipinas al Oriente, es toda tierra estéril, y miserable, sin ganados, ni metal, pocos mantenimientos, poblada de gente pobre, bien dispuesta, desnudos, y muy inclinados à hurtar, hasta quitar los clavos de los navíos que llegan à ellas, por lo qual Magallanes la llamó de los Ladrones, año de 1520. quando llegó à ellas yendo en demanda de la Especeria, sus nombres son la Inglesa, la mas Setentrional, y trás ella Ota Mao, Chemechoà, Gregua; Agàn ò Pagan, Oramagan, Guguan, Chareguàn, Natàn, Saepàn, Bota; Volia. Ay entre estas Islas Filipinas otras 18. ò 20. que llaman de los Reyes, Archipiélago, ò Islas del Coral; y los Jardines, otra cantidad de Isletas y Pialogo, san Vilan, otra Isleta junta de los Jardines, y la de los Matalotes, y la de Arracifes, y de S. Juan, ò de Palmas, cerca de los Malucos, y por la parte del Setentrion de los Ladrones, cinco ò seys Isletas juntas que llaman de Volcanes, adonde ay mucha cochinilla, y Malpelo otra Isleta pequeña en que ay Cinaloes finos, y à la parte del Oriente de los Ladrones dos hermanas, dos Isletas en diez grados, y san Bartolome en 14. y mas à nueva España los baxos, Miracomovas, Quitelueño, ò Catano-duermas, y cerca dellos la Isla de Martin, y san Pablo, otra Isleta con baxos, y la poblada la mas Oriental ázia nueva España, estuvo tambien en las Islas de los Ladrones año de mil y quinientos y véynte y siete Alvaro de Saavedra bolviendo de las Islas de la Especeria à nueva España.

CAPITULO XXVII.

Descripcion del supremo Consejo de las Indias, y del Gobierno espiritual, y Real Patronazgo Eclesiastico.

Los Catholicos Reyes de Castilla, y de Leon continuando en su antigua, y Christiana piedad, desde luego que se descubrieron estas nuevas tierras, y se juntaron con esta hermosa Monarquía, fueron procurando de plantar, y assentar en ellas la religion Cathólica, y policia temporal, con tanto cuydado y acuerdo de los mas prudentes varones destos Reynos, que como con los descubrimientos ívan creciendo los negocios formaron un particular Consejo con Presidente y Consejeros, para que no ocupandose en otra cosa con mas diligencia acudiesen à lo

que tanto convenia al servicio de Dios nuestro Señor, y buen gobierno de aquel Orbe, y porque adelante se hara mencion de las personas que desde aquel principio an trabajado, y servido en el Consejo supremo de las Indias, que es el que ha llevado tan gran peso hasta la hora presente, se dira primero el gobierno espiritual y temporal, y lo demas digno de saber, para que se entienda la orden de aquella Monarquía, con toda brevedad.

La primera cosa que estos piadosos Reyes encargaron y mandaron al primer descubridor, y de mano en mano fueron mandando à los demas descubridores y gobernadores de aquel nuevo Mundo con muy apretadas ordenes, fué, que procurassen que la gente que llevaban con la vida Christiana, y con sus buenas costumbres, diese tal exemplo à los Indios que se preciasen de imitarlos, y los obligassen à ello, entrando primero conforme à la ley Evangelica, predicandola los Religiosos para que mas, con la suavidad y dulçura della, que con la fuerça y estrepito de las armas se admitiese: y que se administrasse la justicia con tanta igualdad à todos, que fuese muy estimada, y respetada. Todo fué creciendo; como los pueblos se ívan aumentando de tal manera; que con el zelo del servicio de Dios; y bien de los hombres a llegado à tal punto, que oy se hallan fundados en todo aquel Orbe que desta Corona es posseído, como atrás se a visto, cinco Arçobispados, véynte y siete Obispados, dos insignes Universidades adonde con mucha doctrina seleen todas las ciencias, mas de quatro cientos monasterios de Religiosos Dominicos, Franciscos, Agustinos, Mercenarios, y de la Compañia de Jesus, con algunos monasterios de monjas, y colegios, infinitos hospitales, y cofradias, innumerable cantidad de beneficios curados, que llaman doctrinas, para enseñar aquellos neofitos, y hermitas, y humilladeros sin cuento. Todo lo qual se començò à costa desta Corona, y oy dia se va prosiguiendo adonde no ay sustancia para ello. En efeto esta Cathólica piedad por la clemencia de Dios va de bien en mejor, aumentando con tanta reverencia, y honra de Dios, que en ninguna parte de la Christiandad se haze con mas concierto ni cuydado, mediante el cuydado del supremo Consejo de las Indias. De lo qual se infiere; que para ello fué grandissimo remedio la concession que la santa Sede Apostolica Romana hizo à la Corona de Castilla, y de Leon, del Patronazgo Eclesiastico de

Quantos Arçobispados, Obispados, monasterios, y doctrinas ay en las Indias.

Los Reyes.
Islas del Coral.

Los Jardines.

Volcanes.
Malpelo.

Dos Hermanas.

S. Bartolome.

Martin.
S. Pedro y S. Pablo.

Consejo de las Indias.

aquel

aquel nuevo mundo, en que Dios nuestro señor, como quien solo es él que vé, y previene todas las cosas por venir, hizo cosa digna de su grandeza, pues a mostrado la esperiencia que si esto se goviernara de otra manera fuera imposible que procediera con la harmonía, y consonancia tan igual como lleva de religion; justicia; y gobierno con tanta obediencia, y quietud.

Como se
gobierna el
Patronazgo
Eclesiástico.

Goviernase el Patronazgo Eclesiástico de la misma manera que en el Reyno de Granada; presentando estos Reyes Cathólicos al Sumo Pontífice solamente los Arçobispos, y Obispos para que de su tanta mano reciban estas Prelacias; y despachen sus Bulas, procurando siempre que sean personas de religiosa vida; y mucha doctrina. Todas las demás dignidades y beneficios son proveydos por el Rey; con consulta del supremo Consejo de las Indias; y no van à Roma por Bulas: y sus rentas consisten en los diezmos y primicias que salen de los pobladores Castellanos; porque en la mayor parte destas Indias no los pagan los naturales, y adonde faltan los diezmos, se suple de la Real hacienda, y acerca de los diezmos y primicias que se an de pagar; estan hechas muchas ordenanças y aranzeles conforme al estilo de estos Reynos; porque siendo aquellos su filiacion, y colonia; justo es que siga sus usos y costumbres. Y aunque los Reyes de Castilla, y de Leon, son señores de los diezmos por concession Apostolica; y los pudieran tomar para si, supliendo adonde falta con lo que en otras partes va en aumento se los dexan à los Prelados, y Iglesias, proveyendo de su Real hacienda con liberalidad de tan Cathólicos Principes, à todas las necesidades de las Iglesias pobres, dando à cada una que se edifica de nuevo la mayor parte de lo que se gasta en su fabrica, con un caliz, una campana, y un retablo.

Para que la distribucion de lo que procede de los diezmos, y de lo que se gasta de la Real hacienda en entretener à los Prelados, Dignidades, y Canonigos de las Catedrales, y Beneficiados, Curas, y personas que se ocupan en el culto divino, y en dotrinar à los Indios, sea con fruto, y conforme à la intencion santa de los Reyes, tiene el Consejo supremo hechas muy buenas ordenanças. Primeramente que todas las sobredichas personas sean de costumbres, y aprovada vida; y en especial los que entendieren en las dotrinas, siendo primero examinados acerca de las letras, y despues en la lengua de los Indios, porque

serviria de poco; que los discipulos no entendiesen al maestro: y que estos hagan continuas residencias: y que ningun Cura, ò Dotrinero pueda tener dos beneficios, y para que sean mas aprovados los que destas partes passaren à las Indias, està mandado que no passe ningun Clerigo sin licencia de su Prelado, y del Rey, y que si alla se hallare alguno sin ella; luego le buelvan à embiar à Castilla.

Y para que mejor se entienda de la manera que se gobierna el patronazgo Real, pues pertenece à esta Corona por averle descubierto, y adquirido aquel nuevo Orbe, y edificado; y dotado en el de la Real hacienda; tantas Iglesias, y monasterios, como por la concession Apostolica; sin que por ninguna causa él dicho patronazgo, ni parte dél, ni por costumbre; ni prescripcion, ni otro titulo se pueda separar de ella, està ordenado el cuydado que los Viréyes, Audiencias; Governadores, y Corregidores an de tener en ello, y penas en que incurren los transgressores: Primeramente que no se instituya Iglesia Catedral, ni parróquial, monasterio, hospital, ni Iglesia votiva, sin consentimiento del Rey. Que quando en las Iglesias Catedrales no uviere quatro Beneficiados residentes, proveydos por Real presentacion, y canonica provision del Prelado, por estar las demás prebendas vacantes, ò ausentes por mas de ocho meses, aun que sea por legitima causa. El dicho Prelado entretanto que el Rey presenta, elija à cumplimiento de los quatro Clerigos, sobre los que uviere proveydos, residentes, de los mas suficientes que se opusieren, sin que la tal provision sea en titulo, sino *ad nutum amovibile*, con que no tengan silla en el Coro, ni voto en Cabildo. Que ningun Prelado pueda hazer Canonica institucion, ni dar possession de ninguna prebenda, ni beneficio, sin presentacion Real, y en tal caso que sin dilacion hagan la provision, y manden acudir con los frutos. Que en todas las dignidades, y prebendas, sean preferidos los letrados à los que no lo fueren, y los que uviéren servido en las Iglesias Catedrales de Castilla, y mas exercicio tuvieren del servicio del Coro, à los que en ellas no uviéren servido. Que por lo menos se presenten para cada Iglesia Catedral un Jurista graduado, y un Téologo que tenga púlpito, con la obligacion que en estos Reynos tienen los Canonigos Dotorales, y Magistrales, y otro letrado Téologo, para leer la sagrada Escritura: y otro Jurista, ò Téologo para el Canoncato de Penitencia, conforme à los Decretos del

Profigue el
gobierno
del patro-
nazgo Eclesiástico.

CAPITULO XXIX.

facto Concilio de Trento. Que todos los otros beneficios Curados, y simples, seculares, y regulares, y los officios Eclesiasticos que vacaren, ò de nuevo se uviéren de proveer, para que se haga con menos dilacion, y se conserve el Real patronazgo, està mandado que se haga en la forma siguiente. Que vacando qualquier de los sobre dichos beneficios, ò officios, el Prelado mande poner editos con termino competente, y de los que se opusieren aviéndolo examinado, y estando informado de sus costumbres, nombré dos los mejores, y el Viréy, Audiencia, ò Governador de la provincia, elija uno y remita la eleccion al Prelado, para que haga la provision, colacion, y Canonica institucion por via de encomienda, y no en titulo perpetuo, con tal que quando el Rey hiziere la presentacion, y en ella fuere expresado que la colacion se haga en titulo perpetuo: la Canonica institucion sea en titulo, y no en encomienda: y que los presentados por el Rey sean siempre preferidos à los presentados por sus Ministros.

Provision de las prebendas y beneficios.

Que en los repartimientos, y lugares de Indios, y otras partes adonde no tuviere beneficio para le elegir, ò manera para poner quien administre los Sacramentos, procuren los Prelados que aya quien enseñe la doctrina, poniendo edicto, y aviéndose informado de su suficiencia y bondad, embie la nominacion à los Ministros Reales, para que le presenten uno de los dos nombrados, y si no uviere mas de uno, aquel, y en virtud de la tal presentacion el Prelado haga la provision, dándole la instruccion de como a de enseñar, y mandándole acudir con los emolumentos. Que en las presentaciones de todas las dignidades, officios, y beneficios, sean proveydos los mas benemeritos, y que mas se uviéren ocupado en la conversion de los Indios, y administracion de los Sacramentos, los quales, y que mejor supieren la lengua de los Indios sean preferidos à los otros. Que él que viniere ò embiare à pedir à su Magestad que le presente à alguna dignidad, officio ò beneficio parezca ante los Ministros de la provincia, y declarando su peticion de informacion de genere, letras, costumbres, y suficiencia, y otra haga el Ministro de su officio, y con su parecer la embie, y que tambien el pretendiente trayga aprovacion de su Prelado, porque sin estas diligencias no seran admitidos los que vinieren.

Que ninguno pueda obtener dos beneficios, ò dignidades en una Iglesia; ni en diferentes. Que no pareciendo el presentado dentro del tiempo contenido en la presentacion ante el Prelado sea ninguna, y no se le puede hazer Canonica institucion.

Descripcion del gobierno espiritual, bienes de difuntos de los casados: y del santo Oficio de la santa, y general Inquisicion.

Demás de lo referido està proveydo que no se consienta que ningun Prebendado en las Iglesias Catedrales, goze de la renta de ellas, sino fuere sirviendo, y residiendo, y que los beneficios de los Indios sean Curatos, y no simples, y que en los nuevos descubrimientos, y poblaciones que se hizieren, se funde luego un hospital, para pobres, y enfermos de enfermedades que no sean contagiosas, el qual se ponga junto al templo, y por claustro dél para los enfermos de males contagiosos, se ponga el hospital en parte que ningun viento dañoso passando por él vaya à herir en la demas poblacion, y que si se edificare en lugar levantado sera mejor, y porque siendo el Rey informado que los bienes de las personas que fallecian en aquellas partes no llegavan tan enteramente como pudieran, y tan presto à poder de herederos, por testamento, ò ab intestado de los tales difuntos, por muchas causas, de lo qual resultava gran daño para los herederos, y no cumplirse los testamentos: para remedio de lo qual se proveyó, que qualquier Castellano que llegare à qualquiera villa, ò lugar de aquellas partes, se presente ante el Escrivano del Consejo, adonde registre el nombre, y sobrenombre del tal, y de donde fuere natural, para que sucediendo su muerte se sepa adonde se an de hallar los que le uviéren de heredar. Que la justicia ordinaria, con el Regidor mas antiguo, y Escrivano del Consejo tanguen cargo de los bienes de las personas que fallecieren, y que se pongan por inventario, ante escrivano y testigos: y las deudas que devia, y le devian, y lo que uviere en oro, plata, aljofar, y otras cosas se venda, y ponga en una arca de tres llaves, los quales tengan los tres arriba referidos. Que los bienes se vendan en publica almoneda, con fé de Escrivano: que siendo necesario para defensa de los dichos bienes, se constituyá procurador. Que las dichas justicias tomen cuenta à todos los que tuvieren cargo de bienes de difuntos, y cobren los alcances sin embargo de apelacion, y lo pongan en la arca de las tres llaves. Que aviéndose testamento del difunto adonde falleciere, y estuvieren allí sus herederos, ò executores, la justicia no se entremeta en nada, ni tome los bienes, tomando solamente razon de quientes fueron los herederos del tal difunto. Que las dichas Justicias, Regidores, y Escrivanos embien à la Casa de la Contratacion de Sevilla, todo

Fundacion del hospital.

Ordenes para los bienes de difuntos.

lo que cobraren de bienes de difuntos declarando el nombre , y sobrenombre , y vezindad de cada difunto , con copia del inventario de sus bienes , para que se den à sus herederos , por la orden que acerca dello està dada. Que en tomándose la cuenta à los que uviéren tenido bienes de difuntos , se embie al supremo Consejo de las Indias , con muy particular claridad , y razon de todo. Que las justicias se informen con cuydado si los tenedores de bienes de difuntos an hecho algun fraude , y perjuyzio à los bienes que an tenido en su poder , y embien al Consejo razon dello. Que los tenedores den cuenta con pago à las justicias su soldichas. Que cada año se de cuenta , y muestre al Governador de la tierra la memoria de los difuntos que uviéren avido aquel año , y de los bienes que tenían para que se embien à Sevilla , y se den à sus herederos , y se cumplan los testamentos , y en esto aya la buena cuenta , y razon que conviene se use : que en cada Audiencia es Juéz de bienes de difuntos , uno de los Oydores , sucediéndose los unos à los otros , desde el mas moderno , àl mas antiguo por su turno , el qual emb a sus Comissarios , por el distrito à tomar cuentas à los tenedores , y si en ello ay descuydo se haze cargo à los Oydores en las visitas que se les toman , y aun antes quando ay quexosos.

Acerca de los casados.

Siendo estos Cathólicos Reyes informados que en las Indias estavan muchos Castellanos casados , que vivian apartados de sus mugeres , de lo qual de mas de la ofensa que se hazia à Dios nuestro Señor , se ligua gran inconveniente à la poblacion de aquellas tierras , porque no viviendo los tales de assiento en ellas , no se perpetuavan , ni atendian à edificar , plantar , criar , ni sembrar , ni hazer otras cosas que los buenos pobladores suelen hazer , por lo qual los pueblos no van en el aumento que conviene como sería si viviesen poblados con mugeres , y hijos , como verdaderos vezinos , queriendo remediar à lo susodicho , mandaron que todas , y qualesquieras personas que se hallasse ser casadas , ò desposadas en estos Reynos , viniessen à ellos por sus mugeres , y no bolviessen à las Indias sin ellas , ò con bastantes provanças que son muertas : y esta misma orden se dió para todos los Reynos de aquel nuevo mundo , y a sido diversas vezes reiterada , y mandada que se execute con graves penas.

Del santo Oficio de Inquisicion.

Procediéndose desde el año de 1492. que se començó el descubrimiento de este Orbe , en encaminar , y assentar el gobierno espiritual , como se a visto , para mayor perfeccion , y duracion dél. Considerando el Cathólico Rey don Fe-

lipe II. dicho el Prudente , que entre los grandes beneficios que los Indios an recibido , fué el mayor su alumbramiento , para recibir la dotrina Evangelica , y que se a ido estendiendo , y considerada tambien la singular gracia de que Dios por su misericordia a usado con ellos , en darles conocimiento de nuestra santa Fè Cathólica , y que era necesario poner especial vigilancia en la conservacion de la devocion , y reputacion de los pobladores , y pacificadores Castellanos , que con tantos trabajos procuraron el aumento de la religion , y ensalzamiento de la Fè Cathólica , como en aquellas partes como fieles , y Cathólicos Christianos , y buenos , naturales , y verdaderos Castellanos lo an hecho , y visto que los que están fuera de la obediencia de la santa Cathólica , y Apostolica Iglesia Romana ; obstinados , y pertinaces en sus errores , y heregias , siempre procuran pervertir à los fieles Christianos , trabajando de llevarlos à sus falsas opiniones , esparciendo diversos libros condenados , de lo qual se a seguido gran daño à nuestra sagrada religion , y teniéndose ran cierta esperiència que el mejor medio para obviar estos males , consiste en apartar la comunicacion de personas heréticas , castigando sus errores , conforme à la disposicion de los sacros Canones , y Leyes destos Reynos ; los quales por este santo medio por la clemencia divina an sido preservados desta pessima contagion , y se espera que se preservaran adelante para que aquel Orbe no reciba tanto daño , adonde los pobladores destos Reynos ; an dado tambien exemplo de Christiandad , y los naturales no se an pervertidos con erradas dotrinas de los hereges. Pareció à su Magestad con acuerdo del Cardenal Diego de Espinosa , Obispo de Siguença , Inquisidor general en estos Reynos , varon de mucha prudencia , y de muchas y raras partes , y virtudes ; por lo qual hizo eleccion de su persona , para que le ayudasse à llevar el pelo de tantos Reynos , y Señoríos , y de los Consejos de la santa , y general Inquisicion , y del supremo de las Indias que convenia assentar una Audiencia del santo Oficio en Mexico , para los Reynos de nueva España , y los demás de las Indias del Norte , y otra en la ciudad de los Reyes , para los Reynos del Perú , y sus adherentes que llaman Indias del Medio dia , con la autoridad que tienen las Audiencias destos Reynos , con que no se conociesse por aora de las causas de los Indios , sino solamente de los Castellanos , y otras naciones que se hallassen en las Indias , y con que las apelaciones viniessen al supremo Consejo que reside en esta Corte , como se haze en España , y en cumplimiento dello el año de

1570. el Rey Don Felipe II. llamado el Prudente, dió poder general en la villa de Madrid, à 16. de Agosto, para que los Inquisidores Apostolicos, que se nombrassen por el presente, y para delante contra la heretica pravedad. y apostasia: y los Oficiales, y Ministros necesarios de este santo Oficio, que se mandava assentar en las ciudades de Mexico, y de los Reyes, exercitassen, y usassen sus officios, y sus Reales provisiones, para que Don Martin Enriquez, y Don Francisco de Toledo Viréyes, y Capitanes generales en los Reynos de nueva España, y del Perú, y las Audiencias, y Justicias, Governadores, y otras qualesquieras personas diessen todo auxilio, y favor al santo Oficio, y se nombraron los Inquisidores, y Oficiales, como en su lugar se dirà mas de proposito.

CAPITULO XXX.

Descripcion de la forma del gobierno del supremo Consejo de las Indias, y de la institucion de las Audiencias, y Chancillerias Reales de aquellas partes.

Estos Cathólicos Reyes, prudentissimamente instituyeron el Consejo supremo de las Indias, para que los ayudasse à llevar tan gran peso, como es ya el del gobierno de aquel Orbe, y el Consejo consiste en un Presidente, y ocho ò mas Consejeros, segun que pide la necesidad, con un Fiscal, Secretarios, Escrivanos de Camara, Relatores, y otros Oficiales, y una Contaduria de cuentas, adonde se tiene la razon de la real hazienda de aquellas partes, y para que se procediesse conforme à regla y orden, declararon primeramente que el Consejo se juntasse tres horas cada dia por la mañana, y dos por las tardes tres dias en la semana que no fuesen feriados, y que firmassen las provisiones que se librasen para las Indias, llevasen firma Real, y que en aquellas partes tuviesse suprema jurisdiccion, y pudiesse hazer leyes, y prematikas, ver, y examinar qualesquieres estatutos, constituciones de Prelados, Cabildos, y Conventos de las Religiones, y de los Viréyes, Audiencias, y Consejos, y que en las Indias, y en estos Reynos, en cosas dependientes dellas fuesse obedecido: que el gobierno de las Indias fuesse como el destos Reynos, y que mas en particular que en otra cosa se ocupe el Consejo en los negocios del gobierno: que en los pleytos remitidos los del Consejo Real vengàn à dar sus votos al de las Indias, y que dos votos hagan sentencia à los pleytos de 500. pesos abaxo: que aya segunda suplicacion en diez mil pesos: que no se conozca de repartimiento de Indios en aquellas partes, sino que sustanciados los processos en las Audiencias conforme à u-

na ley, que llaman de Malinas, porque alli se hizo, vengàn al Consejo supremo: la orden que se a de tener en las informaciones de servicios, que las vea todo el Consejo: y en negocio de mercedes se haga lo que la mayor parte determinare, y que en estos aya suplicacion, y que ningun expediente se vea tercera vez: que en los negocios se resuelva con brevedad: que los cargos se provean à los mas benemeritos, y que no se den à los allegados, y parientes de los del Consejo, ni los tales puedan ser solicitadores, ni procuradores, ni en las provisiones de los officios intervenga precio: ni que los del Consejo tengan Indios de repartimiento, y assistan en sus casas, para que en ellas los hallen los negociantes, quando no vån al Consejo: y que en todo se guarde el devido secreto, y sobre todo que el Consejo tenga particular cuydado de la conversion, y buena doctrina de los Indios, y del gobierno espiritual, y que de seyscientas mil maravedis arriba venga apelacion al Consejo, que se pueda apelar de las sentencias en los cinco casos de muerte natural, ò mutilacion de miembro, ò otra pena corporal, verguença publica, ò tormento, y las apelaciones vengàn al Consejo, con otras muchas y loables ordenes, que por brevedad se dexan. Que el Presidente siendo Letrado, tenga voto en las cosas de governacion, gracia, y mercedes, visitas, y residencias, y no en pleytos, porque pueda estar mas libre para el gobierno del Consejo, y no siendo Letrado no tenga voto, sino en cosas de gracia, governacion, y merced, y que pueda juntar el Consejo en su casa, y tenga memoria de los negocios, y que los del Consejo no se acompañen con negociantes: y porque pareció cosa necessaria que assistiesse un Fiscal en el Consejo, se mandò que tenga el mismo salario que los Consejeros, que se le entréguen los despachos de officio que tenga cuydado de saber como se cumple lo proveydo para las Indias, que se le den los papeles necesarios para su officio, que vea las visitas antes que el Consejo: que tenga libro en que assiste la capitulaciones que se tomaren con el Rey, otro en que assiste los pleytos Fiscales: que no dilate los pleytos: que sus demandas, ò las que contra él se pusieren se admitan, si al Consejo pareciere: que tenga libro de lo que se librare para las causas: que tenga cuyda de saber los Oficiales que dexan de embiar relacion cada año al Consejo.

Compuesto lo que toca al Consejo que es la cabeça de esta governacion, con otras muchas ordenes que no se refieren por la brevedad, se fueron componiendo en todas las provincias de las Indias, las cosas de la justicia, como lo iba pidiendo la necesidad, y desseando estos Cathólicos

F. Reyes,

Ordenes para el Supremo Consejo de las Indias.

Prosiguen las ordenes del supremo Consejo.

Institucion de las Audiencias Reales de las Indias.

Reyes , el bien comun de aquel nuevo mundo , para que sus subditos que pidiesen justicia , la alcançassen , zelando el servicio de Dios nuestro Señor, bien, provecho, y alivio de los dichos subditos, y à la paz, y sosiego de los pueblos, segun que el Rey es obligado à Dios, y à ellos, para cumplir con el oficio que tiene en la tierra, acordò de mandar poner las Audiencias , y Chancillerías Reales , que se a dicho que ay en las Indias , con los estatutos, y ordenanças que se les an dado para que los Ministros hagan su oficio y la justicia sea bien administrada, y los pueblos conligan el beneficio que dello se pretende.

Audiencia de la Española.

La primera Audiencia que se fundò fuè en la ciudad de santo Domingo en la Isla Española con un Presidente Letrado, aunque aora por causa de la guerra, es soldado, con titulo de Capitan general, y quatro Oydores que traen varas , como Alcaldes, y conocen de lo civil, y criminal, en grado de apelacion, y en primera instancia en casos de Corte, y el gobierno està encomendado à solo el Presidente que es aora Don Antonio Ossorio, y su distrito. La segunda Audiencia, se fundò en la ciudad de Mexico, en Nueva España el primer Presidente que fuè Nuño de Guzman, no tuvo autoridad, porque se púso en el entretanto : con la segunda Audiencia, fuè por Presidente el Obispo Don Sebastian Ramirez, que lo era, en la Audiencia de la Española : tuvo el gobierno de los Reynos, y la suprema autoridad, y dexò compuesto lo tocante à ello, y à la justicia, como al presente està. Es el Presidente desta Audiencia el Viréy, que es aora el Conde de Monterrey: ay ocho Oydores, que conocen de las causas civiles, y en apelacion de las del gobierno que provee el Viréy: ay tres Alcaldes del crimen, que traen varas, y conocen de causas criminales, y dos Fiscales, uno de lo civil, y otro de lo criminal, y provee los Corregimientos que no están reservados al Rey, y los otros oficios, y ayudas de costa en quitas, y vacaciones en el distrito desta Audiencia de Mexico, y en la de la Nueva Galicia.

Audiencia de Panamá.

Porque se llama tierra firme.

La tercera Audiencia fuè la de Panamá, en tierra firme que se le diò este nombre, porque fuè la primera parte adonde desde las Islas fueron los Castellanos à poblar, y como su comun hablar, era dezir que iban, y venian de tierra firme, aunque se hallaron otras provincias en la tierra firme de aquel Orbe, se quedò esta provincia en el nombre perdiendose el de Castilla del Oro, que los Reyes mandaron que se llamasse, y como las cosas del Perú fueron en aumento en el año de 1542. Pareciò que esta Audiencia se passasse à la ciudad de los Reyes, adonde el Viréy que

es aora Don Luys de Velasco, tiene à su cargo el gobierno de este distrito, y el de las Audiencias de los Charcas, y el Quito. Ay en esta Audiencia de los Reyes ocho Oydores, tres Alcaldes de Corte, y dos Fiscales, por la misma orden que en Mexico; y reside el Viréy en la ciudad de los Reyes, y es Presidente en esta Audiencia, y lo sera en las otras dos, quando se hallare en ellas, y encomienda todos los repartimientos de Indios que vacan en los distritos dellas.

Audiencia de los Reyes.

La quarta Audiencia se fundò en la provincia de los confines, y pareciendo que no era menester, se consumiò, y el año de 1570. se bolviò à fundar en la ciudad de Santiago, del Reyno de Guatemala, ay en ella un Presidente, que es el Doctor Criado de Castilla, quatro Oydores, con varas, y un Fiscal, conocen en civil, y criminal; en apelacion, y en primera instancia: en casos de Corte el Presidente solo tiene el gobierno, y encomienda Indios, provee los Corregimientos, y otros oficios temporales. La quinta Audiencia se fundò en la ciudad de santa Fè de Bogotà, en el nuevo Reyno de Granada, con un Presidente que es aora el Doctor Francisco de Sande, quatro Oydores con varas, y un Fiscal con la misma autoridad que la precedente. La sexta, se púso en la ciudad de Guadalajara, del nuevo Reyno de Galicia, con un Regente, tres Alcaldes mayores, que despacharon mucho tiempo sin Sello, y creciendo los negocios se diò Sello, y registro, y se púso Presidente, que es aora el Doctor Santiago de Vera, y tres Oydores con varas, y un Fiscal, y el Viréy de nueva España tiene el gobierno. La septima Audiencia, se fundò en la ciudad de S. Francisco del Quito, de las provincias del Perú, adonde tambien úvo Regente, y Alcaldes mayores, sin Sello, y despues se asentò la Audiencia con Presidente, que es aora el Licenciado Miguel de Ybarra, con tres Oydores con vara, y un Fiscal con la misma facultad que la de Guadalajara, que dando el gobierno, y lo demas al Viréy del Perú, como arriba se dize. Fuè la octava Audiencia la de la ciudad de la Plata, en la provincia de los Charcas, con Regente, y Alcaldes mayores, y despues se púso Presidente, quatro Oydores con varas, Fiscal, Sello, y registro, y es aora el Presidente el Licenciado Cepeda, con reservacion de la provision de encomiendas, y lo demas al Viréy del Perú.

Audiencia de Guatemala.

Audiencia del nuevo Reyno.

Audiencia del nuevo Reyno de Galicia.

La Audiencia del Quito.

Audiencia de los Charcas.

Audiencia de Panamá.

La nona Audiencia, es la que se bolviò à fundar en la ciudad de Panamá, con un Presidente de capa, y espada, por causa de las cosas de la guerra, que es aora Don Alonso de Sotomayor, con titulo de Capitan general de Tierra firme: ay tres Oydores con varas, que conocen en apelacion de

de casos civiles, y criminales, y en primera instancia de casos de Corte, y tiene solo el gobierno. En la ciudad de Santiago de la provincia de Chile, se fundò la decima Audiencia, y porque pareció no ser necesaria se consumió, y se proveyò un Gobernador, que depende del Viréy del Perú. En la ciudad de Manila, en las Filipinas úvo Audiencia, y se consumió, porque pareció no ser necesaria, avra pocos años que se bolvió à poner, con un Capitan general, que es Don Pedro de Acuña que es Presidente, y quatro Oydores, y un Fiscal, con la misma autoridad que las otras Audiencias, porque los Cathólicos Reyes de Castilla, con el parecer del supremo Consejo de las Indias, acuden siempre con animo sincero, y justo à lo que es conveniente para la conservacion, y aumento de lo espiritual, y temporal de aquellas partes, sin perdonar à gasto, ni trabajo: y cada Audiencia tiene conforme al uso de estos Reynos, Escribanos de Camara, Relatores, Alguaziles, Porteros, y los Oficiales que son necesarios.

CAPITULO XXXI.

De las cosas que se proveen en el supremo Consejo de las Indias, con consulta de los Reyes.

LA armonía, y concierto desta grande Monarquía, es tal que à cada Ministro se a dado la autoridad que así por razon de Estado, como para la reputacion de la justicia a parecido convenir reservando à la suprema Magestad lo que se a juzgado ser necesario à su autoridad, porque à los Viréyes, y Presidentes, para que tengan para satisfacer à los benemeritos, y ellos sean mas respetados, se an señalado officios que puedan proveer, y cosas en que puedan gratificar, y an quedado à provision de la persona Real, con consulta del supremo Consejo de las Indias los officios siguientes.

Para el Reyno de Chile un Gobernador, y un Teniente Letrado, con facultad de encomendar Indios: otro para Tucuman, con la misma facultad: otro para las provincias del río de la Plata, para Popayan, santa Marta, Cartagena, y Veragua, con su Gobernador en cada una con el mismo poder. En las provincias de Nicaragua, y Costa rica, uno: en la Isla de Cuba, un Gobernador, y Capitan general, que reside en la ciudad de S. Christoval de la Havana: ay mas los gobiernos de la Isla de S. Juan de Puerto rico, Venezuela, Sononulco, Yucatan, Cozumel, y Tabasco, que es todo un gobierno con autoridad de encomendar Indios. Provee tambien su Magestad los gobiernos de Honduras, la Isla Margarita, la Florida, la nueva Bizcaya, el Dorado, los del nuevo Reyno de Leon, y el de Pacamoros, Igualsongo, que son de por vida, y lo mismo en las provin-

cias de Choco, Quixos, y la Canela, Islas de Salomon, santa Cruz de la sierra, y el ultimo es el de la nueva Andaluzia.

Asi mismo se proveen por su Magestad los siguientes Corregimientos. El Cuzco, la ciudad de la Plata, y asiento de las minas de Potosi, y la provincia de Chicuito, los Andes del Cuzco, la ciudad de Truxillo, Arequipa, Santiago de Guayaquil, Guamanga, la ciudad de la Paz, Chiquiabo, S. Juan de la Frontera, Leon de Guanuco, puerto Viejo, Zamora, la poblacion de las minas de los Zacatecas, en nueva Galicia, Cuenca, Loxa, Tunja, la ciudad de Mexico, la ciudad de los Reyes, la provincia de Nicoya. Alcaldias mayores, son las de la villa de S. Salvador de la provincia de Guatemala, el interior de la Isla Española, Nombre de Dios, la villa de Chuluteca, provincia del Chiapa, Zapotitlan, la villa de Natà, santa Maria de la Vitoria en Tabasco. Y los Alguazilazgos mayores son, en la ciudad de Santo Domingo en Mexico, en Guadalajara, Santiago de Guatemala, Panamá, santa Fè de Bogotà, S. Francisco del Quito, la ciudad de los Reyes, la Plata. En las referidas ciudades ay en cada una un Alguazil mayor, que tiene voto en el Cabildo como Regidor, y nombrados Tenientes, para el uso de su officio, y en cada Audiencia ay otro Alguazil mayor con facultad de nombrar otros dos Tenientes.

Para el gobierno de la Real hazienda se proveen por su Magestad, con consulta del supremo Consejo de las Indias, muchos Oficiales, Fatores, Tesoréros Contadores, y Veédores, que todos dán fianças en Castilla, y en las Indias, de buena y fiel administracion: y porque yendo tan en aumento esta nueva Republica, pareció cumplir al servicio de Dios, y del Rey, enoblecirla y autorizarla mas, con poner dos Viréyes, uno en nueva España, y otro en los reynos del Perú, para que en el Real nombre governassen y proveyessen las cosas concernientes al servicio de Dios, y del Rey, y à la conversion y instruccion de los Indios, sustentacion, perpetuidad, y poblacion, y enoblecimiento de los dichos Reynos, lo qual la esperiècia a mostrado, que a sido conveniente y acertado: à los quales Viréyes se dán instrucciones muy particulares de lo referido, y para que tengan en proteccion el santo officio de la Inquisicion, y con su fuerza braço le amparen y defiendan, porque esta conformidad como un apretado nudo, sea la pura y verdadera conservacion del estado espiritual, y temporal, que es la mejor y mas verdadera regla del estado, y mas conforme à la Evangelica.

Mandase así mismo à los Viréyes y tambien à los Juezes, que no tengan casas propias, ni traten ni contraten, ni se sirvan

Los Corregimientos que el Rey provee.

Lo que se prohibe à los Viréyes y Juezes,

Audiencia de las Filipinas.

Los gobiernos que provee el Rey en las Indias.

de los Indios, ni tengan grangerías, ni entiendan en armadas, ni descubrimientos, que no reciban dádivas ni presentes de ninguna persona, ni dineros prestados, ni cosas de comer, ni aboguen, ni reciban arbitramientos. Que ningun Letrado pueda abogar adonde su padre, suegro, cuñado, primo, ò hijo fuere Oydor. Que ningun Viréy, Presidente, Oydor, Alcalde del crimen, Fiscal, ni sus hijos, se puedan casar en las Indias. Que ningun Governador, Corregidor, ni sus Tenientes, puedan comprar heredades, ni hazer casafas, ni tratar en su jurisdiccion. Que no puedan arrender los Alguazilazgos, ni Alcaydías de carcel, ni otros oficios. Que ningun Governador, Corregidor, ni Alcalde mayor, durante el tiempo de su oficio, se pueda casar en el distrito de su jurisdiccion. Que ningun Oydor sea proveydo por Corregidor, ni tengan los dichos Oydores, y Alcaldes, cargo en que ayan de hazer autencia de sus oficios: ni se provean oficios de justicia à hijos, yernos, cuñados, ni suegros de Presidentes, Oydores, ni Fiscales, ni à los oficiales de la Audiencia, y de la Real hacienda, ni menos à criados ni allegados suyos: y lo mismo se manda à los Viréyes. Y que ninguno de los referidos ministros, acepte poder para cobranças ni otras cosas, ni se sirvan de Indios sino es pagandolos. Que ningun Abogado, Escrivano, ni Relator, viva en casa de Oydor, ni Alcalde, ni los pleyteantes sirvan à los juezes. Que no se dexen acompañar los Oydores de Panamá, de negociantes, ni dén lugar, à que acompañen à sus mugeres. Y que ningunos Oydores de todas las Audiencias, tengan mucha comunicacion con pleyteantes, Abogados, ni procuradores: ni en cuerpo de Audiencia vayan à desposorios, entierros, ni casamientos, si no fuere cosa muy forçosa: ni visiten à ningun vezino por ninguna causa. Que no se entremetan en las cosas de la Republica, ni ningun Oydor, ni otro ministro de la Audiencia, pueda tener dos oficios en ella. Y demás destas otras muchas ordenanças, y buenas leyes, que todas son concernientes à la buena administracion de la justicia.

CAPITULO XXXII.

Descripcion que prosigue la materia del buen gobierno de las Indias.

Y Porque no an dexado estos Cathólicos Reyes ninguna cosa à que prudentissimamente no ayan proveydo conforme à su obligacion, la primera cosa que mandan à los Viréyes, y à todos los ministros en general, y particular es, el buen tratamiento de los Indios, y su conservacion, y el cumplimiento de las ordenanças que sobre esto están hechas, para castigar con mucho rigo à los transgressores, y como los Indios ván aprendiendo la poli-

cia Castellana, y se saben quejar, y conocer en que cosas reciben agravio, para mayor alivio suyo se a proveydo, que no se dê lugar à que en los pleytos de entré Indios, ò con ellos; se hagan processos ordinarios, ni aya largas, como suele acontecer, por la malicia de algunos abogados, y procuradores; sino que sumariamente sean determinados, guardando sus usos y costumbres, no siendo claramente injustas: y que por todas las maneras posibles, se provea al bueno y breve despacho de los. Y aviendose sabido que en la interpretacion de las lenguas de Indios, avia algunos fraudes para prevenir à todo, se ordenò, que qualquiera interpretacion se haga por dos interpretes, sin incurrir juntos à la declaracion del Indio: y que antes que sean recibidos al uso del oficio, se les tome juramento de fielmente administrarle, y que no reciban dádivas de Indios pleyteantes, ni de otros que lo puedan fer. Que assistan à los Acuerdos, Audiencias, y visitas de carcel. Que en su casa no óigan à los Indios, sino que los lleven à la Audiencia: Que los Interpretes no sean solicitadores, ni procuradores de los Indios. Que no les pidan nada. Y para mayor bien suyo, està proveydo, que el Fiscal del supremo Consejo de las Indias, sea protetor de los Indios; y los defienda en en sus pleytos, y pida en el Consejo todo lo necessario à su dotrina, conservacion, y vida politica: y aora se an criado protetores en los reynos del Perú y nueva España, con nuevas ordenanças para su mejor tratamiento.

Està assi mismo mandado, que se pongan escuelas de lengua Castellana; para que los Indios la aprenden, y lo hagan desde niños: y que ningun vagamundo Castellano no viva, ni esté en los pueblos de los Indios, ni entre ellos, sino que los Viréyes y Audiencias, pongan toda diligencia en echar à estos tales de la tierra, embarcandolos para Castilla: y que los mestizos sean compelidos à servir y aprender oficios. Y assi à los Prelados como à los Viréyes, Audiencias, Governadores, y Corregidores, y à todas otras qualesquieras justicias, està ordenado, y se tiene particular cuidado para que lo cumplan, que provean como cessen las ofensas que à nuestro Señor se hazian en casar Indios niños, sin tener edad: en casarse los Caziques con mas de una muger, aunque sea infiel: en impedir que quando muriese algun Cazique mataassen otro para enterrarse con él, y otros tales abominables abusos. Que se permita à los Indios que puedan de sí hazer lo que quisieren, como personas libres, y essentas de todo genero de trabajo, aunque se procure que trabajen y no esten ociosos: y tengan libertad de disponer de sus haciendas, trayendose

Interpretes
de lenguas
de Indios.

dose primero en almoneda tréynta dias los bienes rayzes , y los muebles nueve, presente la justicia. Que las tierras que quedaren de los Indios muertos *ab intestato*, queden en los pueblos adonde fueren vezinos. Que hagan libremente sus mercados , y vendan en ellos sus mercaderias. Que se les aprueven sus buenos usos y costumbres antiguas. Que puedan embiar à estos Reynos procuradores Indios, por tres años. Que se publiquen las residencias en los lugares de los Indios , para ver si alguno quisiere pedir justicia. Que en cada pueblo de Indios aya un hospital con el recado necesario.

En esta materia de los esclavos Indios , úvo en los principios de los descubrimientos varias opiniones , y ordenes , gobernandose conforme à como lo pedía el estado de las cosas , pero despues que llegó por Presidente de nueva España el Obispo Don Sebastian Ramirez., absolutamente se quitò este uso , no embargante el antiguo que los Indios tenían de hazerse esclavos unos à otros: ni se pudiesen comprar dellos , ni recibirlos , ni que ninguna persona pueda traer à estos Reynos ningun Indio à titulo de esclavo ; aunque se tome en guerra justa : y sobre esto están dadas tan apretadas ordenes que se guardan puntualmente, y assi no ay en ninguna parte de las Indias esclavos Indios aunque sean de fuera de la demarcacion de Castilla y de Leon. Y para mas obviar à este inconveniente, está prohibido el traer à estas partes Indios , por qualquier titulo ò causa.

Y siendo sobre todo muy necessaria la quietud para la Republica , se dà facultad à los Viréyes, Presidentes, y Governadores , y otras justicias , para que puedan echar de las Indias , y desterrar, las personas que les parecieron inquietas, y embiarlos à estos Reynos, juzgando convenir assi para la quietud de aquellos ; pero que no sea por odio ni passion , ni por otra tal razon: Y para que sea algun freno à los superiores, se les manda , que à nadie impidan el escribir al Rey, à su Consejo , y à otras personas, lo que quisieren: ni se abran, ni tomen pliegos , ni cartas ningunas , so graves penas , y se dexen ir y venir por toda la tierra à los que quisieren , proveyendo que se hagan caminos y puentes en las partes adonde no las úviere.

En quanto à las cosas de la guerra, tambien está proveydo con mucho acuerdo , porque à los Viréyes para poder estar con mayor autoridad , se les dà facultad de tener guarda de à pie , y de à cavallo : de hazer fundicion de artilleria y peloteria , y fabrica de municiones , levantar gentes, armar navios , y hazer fortificaciones , y proveér todo lo demás conveniente à la defenfa de aquellos Reynos, y de como

se a de obviar à los excessos de los soldados , assi los de tierra como los de mar , y à los que ván en las flotas , ordenando à quien toca el castigo dellos , para escusar competencias de jurisdiccion.

Ya se a dicho como todo el gobierno deste orbe , depende del supremo y Real Consejo de las Indias, que reside cerca de la persona Real , pero como es necessario que las execuciones de aquellas partes tengan correspondencia en esta, y tambien aya acà quien provea en efetuar lo que conviene para la conservacion de lo de alla , fuè necesario poner en Sevilla, adonde acude todo el comercio de las Indias, una casa Real , de la contratacion della , que no entiende sino en el despacho de aquellos negocios, y dependientes dellos, sin que ninguna persona, ni justicia, se entremeta en cosa que toque à los negocios de las Indias : y es en sustancia, un Tribunal de grande autoridad, en el qual ay un Presidente , que es agora Don Bernardino Delgadillo de Avellaneda, un Contador ; un Tesoréro, un Factor , tres Juezes letrados, un Fiscal, un Relator , un Alguazil ; Escrivanos, Porterò, Carcelero, y otros oficiales. En las Islas de Tenerife, y la Palma, se ponen dos Juezes letrados, que llaman oficiales Reales , ò Juezes de registros , para que hagan guardar las ordenes que están dadas para la cargazon y registros de aquellas Islas, y navegacion de aquella carrera. La casa de la contratacion tiene su instruccion y ordenanças, de como se a de gobernar , y exercitar su jurisdiccion; y los Juezes letrados tambien la tienen para su uso y exercicio ; guardando en él ver los pleytos entre partes , la orden que se tiene en las Audiencias de Valladolid, y Granada : y porque el particular cuydado de los oficiales desta Casa, es el despacho de las flotas y armadas , para que salgan à los tiempos devidos, se ocupan en ello con mucha diligencia , y en recibir las que vienen , y poner à recado el oro , plata, joyas, y otras cosas que vienen con distincion del peso y ley, haziendose cargo de todo para que aya mas cuenta y razon , y para hazer las provisiones de las flotas , y armadas. Están dadas tan buenas ordenes , para que ni los ministros excedan , ni los subditos reciban agravio , que todo passa muy conforme à la intencion destos piadosos y Cathólicos Reyes, mediante la mucha diligencia del Consejo supremo de las Indias.

Y porque an aumentado tanto los negocios de las Indias, que el supremo Consejo no podía despacharlos con la brevedad conveniente al buen gobierno de aquel Orbe , y al beneficio de los negociantes , con acuerdo del Presidente y Consejo supremo, el Rey Don Felipe III. nuestro señor , à imitacion de sus Cathó-

Casa de la contratacion de Sevilla.

Instruccion del Consejo de Camara.

Instruccion del Consejo de Camara.

Que no sean esclavos.

Sobre personas inquietas.

Cosas de guerra.

licos y piadosos predecesores, por el mayor bien de sus vassallos, a instituyendo un Consejo de Camara, adonde se confieran y despachen todos los negocios de provisiones espirituales y temporales, gracias, y mercedes: y demás desto, tambien se instituyendo dos salas, adonde en dias señalados se traten las materias de guerra, con el Presidente y tres Consejeros de Indias, y dos o tres del Consejo de guerra; y otros dias, de los negocios de hacienda, por el Presidente y Consejeros de Indias, y dos del Consejo de hacienda, Fiscal, y Secretario del Consejo de Indias, nombrando el Presidente los que le pareciere para ello.

Que no se enagenaran las Indias de la corona Real.

Y como estos Cathólicos Reyes acuden siempre al beneficio de las gentes de aquel nuevo Orbe, considerando que la propa-

gacion del santo Evangelio en ninguna parte del podía ir mas felicemente por otras manos que las suyas, ni atenderse à su conservacion, y para tener mas satisfechos à los conquistadores, y pobladores de aquellas partes, pues que todos fueron sus subditos, y naturales destos Reynos, declararon por sus Reales provisiones, dadas el año de mil y quinientos y véynte, en Valladolid, y el año de mil y quinientos y véynte y tres en Pamplona, que sus Magestades, ni ninguno de sus herederos, en ningun tiempo enagenarán de la corona Real de Castilla, y de Leon, las Islas y provincias de las Indias; pueblo, ni parte alguna dellas, y assi lo prometieron y dieron su palabra Real.

LOS PRESIDENTES,

CONSEJEROS, SECRETARIOS, Y FISCALES

Que hasta el dia presente an servido, y firven en el Real y supremo Consejo de las Indias, desde su primero descubrimiento.

PRESIDENTES.

Juan Rodriguez de Fonseca hermano del señor de Coca y Alaejos, Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos, siendo Dean de Sevilla governò lo que tocava al despacho de las flotas y armadas de las Indias, hasta que el Rey Cathólico Don Fernando V. le llamó para que en su Corte presidiese en los negocios de las Indias, y lo hizo hasta que vino à reynar el Emperador, que mandò que el Dotor Mercuriño Gatinaza, su gran Canciller, fuesse superintendente de todos los Consejos, y por su mano passavan todos los despachos, y intervenia en todas las juntas que se hazian.

Fray Garcia de Loaysa General de la orden de santo Domingo, confessor del Emperador, Obispo de Osma, que fuè Arçobispo de Sevilla, y Cardenal.

Don Garcia Manrique Conde de Osorno, que vino de Assistente de Sevilla, presidiò entretanto que el Cardenal bolvia de Roma.

Don Luys Hurtado de Mendoza, Marquès de Mondejar, que fuè despues Presidente del Real y supremo Consejo de Castilla.

El Licenciado Don Francisco Tello de Sandoval, que aviendo sido del Consejo de las Indias, fuè por Presidente de la Real Chancilleria de Granada, y de alli vino à presidir en el Consejo de Indias.

El Licenciado Don Juan Sarmiento tambien fuè del Consejo de las Indias, y despues fuè à presidir en la Real Chancilleria de Grana-

da, desde donde bolviò à ser Presidente del Real y supremo Consejo de las Indias.

Luys Quixada, señor de Villagarcia, y del Consejo de la guerra.

El Licenciado Juan de Obando, del Consejo supremo de la santa y general Inquisicion, presidiò en el Consejo de las Indias y la Real hacienda.

El Licenciado Don Antonio de Padilla, del Consejo Real y supremo de Castilla passò à Presidente del Consejo de las Ordenes, y despues al supremo de las Indias.

El Licenciado Hernando de Vega y Fonseca, del Consejo supremo de la santa y general Inquisicion passò al Consejo de la Real hacienda, y del al Real y supremo de las Indias.

El Licenciado Don Pedro Moya de Contreras, el primero Inquisidor que fuè à Mexico para assentar en aquella ciudad el santo Oficio, fuè Arçobispo de aquella ciudad, y Presidente del supremo Consejo de las Indias.

El Licenciado Paulo de Laguna, del Real y supremo Consejo de Castilla, y de la santa y general Inquisicion, passò à presidir en el Consejo de la Real hacienda y tribunales della, y despues por Prestidente del supremo de las Indias, y en su tiempo començò el Real Consejo de la Camara.

CON:

CONSEJEROS.

Hernando de Vega Señor de Grajal, que fuè Comendador mayor de Leon, y Presidente del Consejo de las Ordenes.

El Licenciado Luys Zapata.
 El Licenciado Moxica.
 El Dotor Santiago.
 El Dotor Palacios Rubios.
 El Dotor Gonçalo Maldonado, que fuè Obispo de ciudad Rodrigo.
 El Maestro Luys Vaca, Obispo de Canária.
 El Dotor Aguirre.
 El Dotor Mota, Obispo de Badajoz.
 El Dotor Sosa.
 El Dotor Pedro Martir de Angleria Abad de Jamayca.
 Mosiur de Lasso, de la Camara del Emperador, y del Consejo de Estado.
 El Licenciado Garcia de Padilla, del habito de Calatrava.
 El Dotor Beltran.
 El Dotor Galindez de Carvajal.
 El Dotor Bernal.
 El Licenciado Pedro Manuel.
 El Licenciado Rodrigo de la Corte.
 El Licenciado Montoya.
 El Licenciado Mercado.
 El Licenciado Juan de Isunza.
 El Licenciado Xarez de Carvajal.
 El Licenciado Alvaro de Loaysa.
 El Licenciado Gutierrez Velazquez.
 El Licenciado Gregorio Lopez.
 El Licenciado Don Francisco Tello de Sandoval.
 El Licenciado Juan Salmeron.
 El Dotor Hernan Perez de la Fuente.
 El Dotor Garci Lopez de Ribadeneyra.
 El Licenciado Birviesca.
 El Licenciado Gutierrez Lopez.
 El Licenciado Don Juan Sarmiento.
 El Dotor Juan Vazquez Arze.
 El Licenciado Villagomez.
 El Licenciado Martin Ruyz Agreda.
 El Licenciado Lope Garcia de Castro.
 El Licenciado Xarava.
 El Licenciado Valderrama.
 El Licenciado Don Gomez Zapata.
 El Dotor Francisco Hernandez de Liebana.
 El Licenciado Muñoz.
 El Dotor Luys de Molina.
 El Licenciado Antonio de Aguilera.
 El Licenciado Don Hernando de Salas.
 El Licenciado Juan Tomas.
 El Dotor Villafañe.
 El Licenciado Botello Maldonado.
 El Licenciado Ojalora.
 El Licenciado Diego Gasca de Salazar.
 El Licenciado Gamboa.
 El Dotor Gomez de Santillana.
 El Licenciado Espadero.
 El Licenciado Don Diego de Zuñiga.
 El Licenciado Lopez de Sarria.
 El Licenciado Enao.
 El Dotor Lope de Baylo.

El Licenciado Gedeon de Hinojosa, del habito de Santiago.
 El Licenciado Villafañe.
 El Dotor Antonio Gonçalez.
 El Licenciado Francisco Belalcazar.
 El Licenciado Medina de Sarauz.
 El Licenciado Don Luys de Mercado.
 El Dotor Pedro Gutierrez Flores.
 El Licenciado Pedro Diaz de Tudanca.
 El Licenciado Benito Rodriguez Valtodano.
 El Licenciado Agustin Alvarez de Toledo, y de la Camara.
 El Dotor Don Rodrigo Zapata.
 El Licenciado Pedro Bravo de Sotomayor.
 El Licenciado Molina de Medrano, del habito de Santiago, y de la Camara, Comissario desta Historia.
 El Licenciado Diego de Armenteros.
 El Licenciado Alonso Perez de Salazar.
 El Licenciado Gonçalo de Aponte, y de la Camara.
 El Licenciado Don Juan de Ocon, del habito de Calatrava.
 El Licenciado Hernando de Saavedra.
 El Licenciado Don Tomas Ximenez Ortiz.
 El Licenciado Eugenio de Salazar.
 El Licenciado Don Francisco Arias Maldonado.
 El Licenciado Andrés de Ayala.
 El Licenciado Benavente de Benavides.
 El Licenciado Roque de Villagutierrez Chumazero.

SECRETARIOS.

Juan Colomá.
 Miguel Perez de Almazan.
 Gaspar de Gricio.
 El Comendador Lope de Conchillos.
 Francisco de los Cobos Comendador mayor de Leon.
 Juan de Samano.
 El Comendador Francisco de Eraso.
 Antonio de Eraso.
 El Comendador Juan de Ibarra.
 Pedro de Ledesma.

FISCALES.

El Licenciado Francisco de Vargas.
 El Licenciado Prado.
 El Licenciado Martin Ruyz Agreda.
 El D. Francisco Hernandez de Liebana.
 El Licenciado Geronimo de Ulloa.
 El Licenciado Gamboa.
 El Licenciado Lopez de Sarria.
 El Licenciado Scipion Antolinez.
 El Licenciado Negron.
 El Dotor Valençuela.
 El Dotor Marcos Caro.
 El Licenciado Benito Rodriguez Valtodano.
 El Licenciado Alonso Perez de Salazar.
 El Licenciado Roque de Villagutierrez Chumazero.

LOS GOVERNADORES, Y VIREYES,

Que hasta aora an gobernado los reynos de nueva
España, y el Perú.

EN NUEVA ESPAÑA.

Don Hernando Cortes Marqués del Valle,
Governador, Justicia mayor, y Capitan General.

El Licenciado Luys Ponce, de la casa del Duque Darcos, juez de Residencia, con facultad de tomar el gobierno, y por su muerte fué subrogado su Teniente el Licenciado Marcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ezja, y porque su muerte sucedió dentro de dos meses, substituyó sus poderes en el Tesorero Alonso de Estrada, natural de ciudad Real: y sabida en Castilla la muerte de Luys Ponce, se proveyó que gobernasse Marcos de Aguilar, y en defecto suyo, Alonso de Estrada, hasta que llegasse la primera Audiencia, con orden que en ella presidiessse Nuño de Guzman, cavallero de Guadaluja, Governador de Panuco. entretanto que llagava Presidente: y porque convino quitar aquellos juezes se embiaron otros en su lugar, y por Presidente en el gobierno universal de nueva España, Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de santo Domingo y de la Concepcion, Presidente que era de la Audiencia de santo Domingo, varon prudentissimo, y que despues de muchas dignidades murió en Castilla Obispo de Cuenca, y entonces se dió de nuevo al Marqués Don Hernando Cortes el cargo de Capitan general, para que gobernasse las cosas de la guerra, con el parecer de Don Sebastian Ramirez.

El primero que tuvo titulo de Viréy y Capitan general de nueva España fué Don Antonio de Mendocá, hermano del Marqués de Mondejar.

Don Luys de Velasco, cavallero de la casa del Condestable de Castilla.

Don Gaston de Peralta Marqués de Falces.

Don Martin Enriquez de Almanza, hermano del Marqués de Alcañizes, Mayordomo del Rey.

Don Lorenzo Xvarez de Mendocá Conde de Corniña, que murió estando proveydo para el Perú, y por su muerte gobernó en el entretanto Don Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico.

Don Alvaro Manrique de Zuñiga Marqués de Villa manrique hermano del Duque del Bejar.

Don Luys de Velasco hijo del referido don Luys de Velasco que pasó à gobernar los reynos del Perú, adonde al presente está.

Don Gaspar de Zuñiga y Fonseca, Conde de Monterrey, que oy gobierna.

En los reynos del Perú.

Don Francisco Pizarro Marqués de los Charcas, Governador, Justicia mayor, y Capitan general.

El Licenciado Vaca de Castro, del habito de Santiago, del Consejo supremo de Castilla, llevó titulo de Governador general.

Blasco Nuñez Vela cavallero de Avila, fué el primero que llevó titulo de Viréy, y Capitan general de los reynos del Perú.

El Licenciado Diego de la Gasca, del Consejo de la santa y general Inquisicion, llevó titulo de Presidente de la nueva Audiencia que se embiava à la ciudad de los Reyes, y de Governador general, con facultad de dar el gobierno de las armas à quien le pareciesse: murió Obispo de Siguença, y su entierro y trofeos se veen en la Madalena de Valladolid, y por su ausencia quedó el gobierno a la Audiencia de los Reyes.

El segundo que llevó titulo de Viréy y Capitan general, fué Don Antonio de Mendocá, que gobernava los Reynos de nueva España.

Don Andrés Hurtado de Mendocá Marqués de Cañete.

Don Diego de Zuñiga y Velasco, Conde de Nieva.

El Licenciado Lope Garcia de Castro, del Consejo Real y supremo de las Indias, llevó titulo de Presidente y Governador general.

Don Francisco de Toledo, hermano del Conde de Oropesa, Mayordomo del Rey.

Don Martin Enriquez, del cargo de nueva España pasó à gobernar los reynos del Perú.

Don Garcia de Mendocá Marqués de Cañete.

Don Luys de Velasco, del cargo de nueva España pasó à los reynos del Perú adonde aora se halla; y en la ocasion que se imprime esta obra, está proveydo para Viréy y Capitan general de aquellos reynos, Don Juan Pacheco Duque de Escalona.

ADVERTENCIA

AL ENQUADERNADOR.

Para poner con mas facilidad las Figuras en sus propios lugares d'este libro de la Historia Occidental.

TABLA DE LAS FIGURAS EN EL TOMO PRIMERO, DECADAS PRIMERA, Y SEGUNDA.

El Almirante Don Christoval Colon, Viréy y Governador General en todas las Indias.	pagina 1.
Don Hernando el V. Rey de Castilla; y Doña Isabel Reyna de Castilla, admiten la empresa de Don Christoval Colon, y sale de Palos para su viage à las Indias à 3. de Agosto año 1492.	pag. 12.
El Almirante Don Christoval Colon; descubre la Isla Española y haze poner una Cruz. &c.	22
Don Bartholomé Colon, primero Adelantado.	53
El Almirante Christoval Colon descubre las Iilas, Margarita y de Cubagua; adonde an cogido muchas perlas.	70
Francisco de Bobadilla embió presos à Castilla al Almiranté Colon, y à sus hermanos.	96
Francisco de Porras con los amotinados, y el Adelantado Christophoro Colon, pelean, que es la primera Batalla, que úvo entre Castellanos de las Indias.	136
Americo Vespucio gran Piloto.	142
Lope de Olano mando que se hiziesse una Caravela, de las tablas de las naos que se avian hecho pedaços.	171
Indios que tenían sus casas sobre arboles por las lagunas y pantanos.	200
Balco Nuñez de Balbao mandó echar à los perros al hermano del Cazique; y otros presos, del pecado nefando inficionados.	221

EN LA DECADA SEGUNDA.

El Adelantado Juan Ponce, descubridor de la Florida.	259
El Adelantado Balco Nuñez de Xeres, que descubrió la Mar del Sur.	282
Hernando de Magallanes, Cavallero Portugués; descubridor del Estrecho de su nombre.	293
El Adelantado Don Diego Velazquez de Cuellar, Autor del descubrimiento de nueva España.	298
El Capitan Juan de Grijalva de Cuellar.	312
Como los Indios solemnizavan sus fiestas con atambores, vozinas y Caracoles.	389
Motezumia ultimo Rey de los Mexicanos.	401
Artificio grande de los Plateros Indios.	416

EN EL TOMO SEGUNDO, DECADAS TERCERA Y QUARTA.

Don Hernando Cortes, Marqués de Valle natural de Medellin.	1
Gonzalo de Sandoval de Medellin Capitan valeroso.	32
Los Indios acometen à los Religiosos y otros, y ponen fuego à la casa de atarazana.	40
El Maese de Campo, Christoval de Olid de Ubeda.	81
Concierto entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro, y Hernando de Luque para hazer el descubrimiento del Sur à Levante y sale Francisco Pizarro para descubrir.	175

EN LA DECADA QUARTA.

El Adelantado Don Pedro de Alvarado de Badajoz.	274
El Marqués Don Francisco Piçarro de Truxillo.	280
El Adelantado Don Diego de Almagro, Capitan liberalissimo.	285
Capitulacion del Rey con Francisco Pizarro y mercedes que se hizo à Hernando de Luque, y al Capitan Diego de Almagro y sus Compañeros.	341
Los naturales del Brasil, no toman ningun cautivo, todos los matan, y los comen.	397
El Capitan Diego de Ordas del Reyno de Leon.	434

EN EL TOMO TERCERO ; DECADA QUINTA Y SEXTA.

El Inga Atahualpa ultimo Rey del Perú.	pagina 5
Don Francisco Pizarro prende al Inga Atahualpa y deshaze su exercito cerca de Caxamalca.	39
Tesoro del templo Pachiacama , que Hernando Pizarro llevo con figo à Chali-quichiana.	46
Carneros del Perú , que dicen llamas , muy provechosos y su naturaleza.	83
El Invictissimo Emperador Carlos Quinto, Rey natural de Castilla y Leon &c.	84
El Apostol Santiago favorece à los Castellanos , y prosigue à los Indios.	85
Batalla y Vitoria de Gabriel de Rojas con los Indios de Mango cerca del Cuzco.	161

EN LA DECADA SEXTA:

El Licenciado Gonçalo Ximenes de Quesada ; descubrió el nuevo Reyno de Granada.	213
El Mariscal Alonso de Alvarado.	235
El Mariscal Rodrigo de Orgoñez.	246
El Adelantado Don Diego de Almagro preso , fue por orden de Hernando Pizarro hecho su proceso ; sentenciado à muerte y justiciado.	300
El Adelantado Sebastian de Belalcazar.	372

EN EL TOMO CUARTO , DECADAS SEPTIMA Y OCTAVA.

El Licenciado Vaca de Castro Governador del Perú.	1
El Adelantado Hernando de Soto.	21
Batalla de Chupas muy sangrienta de Vaca de Castro , y Don Diego de Almagro ; la Vitoria se declara por Vaca de Castro.	49
El Viréy Blasco Nuñez Vela.	126
Prision del Viréy Blasco Nuñez Vela.	150
Pedro de Valdivia Governador de Chile:	200

EN LA DECADA OCTAVA:

El Licenciado Pedro de la Gasca.	215
El Secreto de la Mina de Potósi se descubre à Villaroel ; y la cantidad de plata , que se sacava en los primeros tiempos.	243
Gabriel de Rojas General de la Artilleria.	260
Gonzalo Pizarro preso , y sentenciado à muerte , despues deshecho su exercito.	284
El Capitan Diego de Centeno.	289
TABLA Geographica del Reyno de Chile.	334
El General Pedro Alfonso de Hinojosa Cavallero de Truxillo.	348

EN LA DESCRIPCION DE LAS ISLAS , Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

L'Amérique Septentrionale y Meridionale contienen la descripcion de toda la America en dos Cartas ò Tablas.	pagina 6
---	----------



